

ARCHIVO HISTORICO
(PUBLICACIÓN BIMESTRAL)

ARCHIVO HISTÓRICO

Hispano-Agustiniano

Y

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DEL SMO. NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS

Vol. XXV. Enero-Junio de 1926



IMPRESA DEL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL

1926

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

Las Misiones de PP. Agustinos españoles en China. 1924-25.

China

Extensión	10.669.000 K. ²
Población aproximada	420.000.000

Provincia de Hunán

Extensión	215.717 K. ²
Población aproximada	22.000.000

Vicariato Apostólico de Hunan Septentrional

Extensión (1879-1925)	81.080 K. ²
Población aproximada	10.281.000
Cristianos en 1879	45
id. 1900	819
id. 1910	3.779
id. 1920	12.861
id. 1925	18.351

Estado de China

I

Los años 1924 y 1925 pasarán a la historia como unos de los más revueltos y desgraciados para China. Las guerras civiles se han multiplicado, merced a las rivalidades y ambiciones de los varios jefes militares que se disputan el dominio del país. Y si esto fuera poco, el sentimiento de xenofobia, jamás extinguido en los chinos, ha tomado durante los últimos meses proporciones alarmantes, por tan continuas guerras, y ahora más por las propagandas e influencias de los comunistas rusos.

Consecuencia de tal estado ha sido aumentar el número de víctimas entre los misioneros extranjeros, y que estos se vean obligados a reprimir su celo apostólico, evitando viajes demasiado peligrosos o teniendo que recogerse a poblaciones menos expuestas al ataque de las cuadrillas de bandoleros que infestan muchas regiones.

Si la provincia de Hunan fué de las más castigadas por la guerra y las depredaciones en algunos de los años anteriores, en el presente no ha sido la peor librada.

Sin embargo, las ambiciones de los descontentos y desunión de voluntades es tan marcada, que todos y cada uno quieren hacerse dueños de las poblaciones más ricas. Sin que pueda decirse quienes son los vencedores y quienes los vencidos, ambos bandos convienen en una sola idea: inundarlo todo de soldados que roban y saquean al pueblo, mientras verdaderas plagas de bandidos asolan y siembran el terror en los campos, muy seguros de su impunidad por cuanto el militarismo no ha de tomarse la molestia de exigirles cuentas.

En medio de este maremagnum de discordias y luchas civiles ha tenido que desenvolverse en este año la labor de los misioneros; labor que, con no pequeñas dificultades creadas por la guerra, ha logrado desarrollarse paulatinamente y con aumento creciente en casi todas las Misiones del Vicariato, como se verá más adelante.

II

Tres son los hechos de mayor importancia para la historia de nuestras Misiones que hay que señalar en el presente año:

la división y desmembración definitiva del antiguo Vicariato Apostólico; la nueva denominación que se le ha dado; y la llegada de las religiosas Agustinas.

División del Vicariato

Durante estos últimos años han sido varias las Congregaciones religiosas que han querido unirse al gran movimiento misionero de nuestra época y solicitado de la Santa Sede un puesto y un campo de acción en las Misiones católicas.

El país que se ha llevado la preferencia ha sido China; pues aparte de su enorme extensión en territorio, y más de *cuatrocientos millones* de paganos en él existentes, aparece en un período de facilidad relativa para la evangelización; sin persecuciones que atemorizen, con facilidad de comunicaciones y... con el pueblo chino acostumbrado ya a ver, tratar y considerar al misionero católico, gracias a la constancia y esfuerzo de los que allí fueron en épocas anteriores y se mantuvieron firmes a pesar de todas las contradicciones.

Entre los nuevos misioneros están PP. Pasionistas de Norte-América, que la Sda. Congregación de Propaganda destinó para ocupar la parte mas occidental de nuestras Misiones, como se ha visto en las memorias de años anteriores.

Al principio, 1922, los PP. Pasionistas fueron puestos al lado de nuestros misioneros, a fin de que aprendiesen la lengua y se familiarizasen con las costumbres del país y las prácticas de estas cristiandades. Aumentado su número y en disposición de encargarse de las Misiones, se consideró llegado el momento de formar con aquellas regiones una Misión independiente, creándose por la Santa Sede en 13 de Marzo de 1925 la

Prefectura Apostólica de Shenchow

Está integrada esta Prefectura por las misiones centrales de Shenchow, Yungshun, Paotsing, Chenki, Supu, Yuanchow Kienyang, y las secundarias de estas dependientes.

Como será este último año que tales misiones figuren en nuestras Memorias anuales, anotaremos aquí los elementos prin-

cipales con que actualmente cuentan, procedentes de la labor de nuestros misioneros en años anteriores.

Cristianos	1.978
Catecúmenos	4.974
Misiones centrales	7
id. secundarias	23
Iglesias	5
Capillas	26
Catequistas varones	34
id. mujeres	16
Escuelas de niños	19
id. de niñas	11
Maestros	40
Maestras	14

Nueva denominación de los Vicariatos Apostólicos de China

Hasta el presente los diversos Vicariatos Apostólicos de China tomaban su denominación de la provincia civil en que estaban enclavados, o de la parte de la misma a que correspondían. Esta era la razón de llamar al nuestro *Vicariato de Hunan Septentrional*, por estar todo él ocupando las regiones norte de aquella provincia del Imperio chino.

Siendo las provincias de China tan extensas y tan pobladas, y habiéndose aumentado mucho los cristianos en los últimos años, hubo necesidad de subdividir los vicariatos antiguos en varios otros, de donde resultaba ya muy difícil seguir con el mismo sistema de las denominaciones regionales.

Por la misma prosperidad de las Misiones de China, y por el porvenir que las espera, se ha juzgado que no está lejano el día en que pueda establecerse en todas aquellas regiones la jerarquía eclesiástica, sobre la base de los actuales vicariatos apostólicos; y por tanto, que era llegada la hora de ir señalando las ciudades que han de ser en lo futuro sedes episcopales.

Era este uno de los puntos principales propuestos al estudio y resolución del Primer Concilio Plenario de China, celebrado el año anterior, y por acuerdo adoptado, que confirmó la Santa Sede en 3 de Diciembre pasado, se cambió definitivamente el

nombre de los Vicariatos, correspondiendo al de nuestras Misiones el de

VICARIATO APOSTOLICO DE CHANGTEH

por razón de ser la ciudad de este nombre la más importante y céntrica del norte de la provincia de Hunan, y tener en ella su residencia oficial el Ilmo. Vicario Apostólico.

Verificada la desmembración del Vicariato de Changteh, vamos a exponer brevemente las regiones a que queda reducido y nuevos límites que tiene.

A juzgar por los mapas, algún tanto imperfectos, que hay de la provincia de Hunan, el territorio de nuestras misiones ocupa 81.080 kilómetros cuadrados.

Para formar la nueva Prefectura apostólica de Shenchow se han segregado de él las sub-prefecturas civiles de Lungshan, Sangchi, Yungshun, Paotsing, Yuungshui, Kuchang, SHENCHOW, Luki, Chenki, Supu, Kienchow, Fengwang, Mayang, Tuenchow, Kienyang y Hwangchow, que entre todas comprenden 41.765 kilómetros cuadrados.

El territorio de estas misiones es sumamente accidentado y los numerosos ríos que lo riegan son todos afluentes del Yuan-kiang, que viene a desaguar en el lago Tungting, más abajo de Changteh.

Los habitantes, como montañeses, son muy amigos de la independencia, y entre los de raza china se conservan algunos vestigios de la antigua raza *miaotse*, anterior a los mismos chinos en aquel país.

Al Vicariato de CHANGTEH le quedan 39.315 kilómetros cuadrados de extensión y comprende las sub-prefecturas civiles de Tayung, Tzeli, Shimen, LICHOW, Anfu, Ansiang, Taoyuan, CHANGTEH, Hanshow, Yuankiang, Nanshien, Hwajung, Linsiang, YOCHOW y Pinkiang.

La capital del Vicariato es Changteh, población de unas 300.000 almas, situada sobre la margen izquierda del río Yuan-kiang. En esta ciudad tiene su residencia oficial el Ilmo. Vicario Apostólico, aunque, tanto el actual como sus predecesores, han vivido de continuo en Lichow, por contar esta ciudad con el Orfanotrofio, y haberse fundado en su distrito las primeras y más numerosas misiones.

El terreno en general es llano, y abundante en lagos, ríos y canales en casi todo el distrito de Changteh y parte de los de Lichow y Yochow; los habitantes se dedican principalmente a la agricultura y al comercio. En medio del Vicariato se encuentra el dilatado lago Tungting, cuyas aguas, de poca profundidad, recubren varios miles de kilómetros cuadrados de extensión. En él vierten sus aguas los principales ríos de la provincia de Hunan, que después de reunidas van a aumentar el caudal del anchuroso río Yangtsekiang en las inmediaciones de la ciudad de Yochow.

El Vicariato confina al norte con los de Ichang (Franciscanos belgas) y Hanyang (misioneros irlandeses y norteamericanos); al oriente con la nueva Prefectura de Puchi (sacerdotes indígenas) y Vicariato de Kiukiang (Lazaristas); al sur con el de Changsha (Franciscanos italianos); y al oeste con la nueva Prefectura de Shenchow (Pasionistas norteamericanos).

Eclesiasticamente esta dividido en tres distritos o foranias, Changteh, Lichow y Yochow.

El distrito de Changteh ocupa la cuenca inferior del río Yuankiang y la mayor parte de las orillas del lago Tungting en su parte occidental. Pertenece a él las misiones de Taoyuan, Hofu, Changteh, Hanshow, Yuankiang, y Nanshien, que antes se denominaba Nanchowting. Todas estas misiones están provistas de iglesia y casa modernas, excepción hecha de la de Hanshow.

El distrito de Lichow se extiende por toda la cuenca del Li-ho, entré el distrito de Changteh, que tiene al sur, y los límites de la provincia de Hupe y Vicariato Apostólico de Ichang al norte.

Lo forman las misiones centrales de Lichow, Tsingshih, Uangchiachang, Choukatien, Tayung, Tzelishien, Shimen, Shisueitien, Anfu, y Ansiang. Las únicas Misiones de más reciente fundación que carecen de iglesia y de casa apropiadas son las de Tayung y Choukatien.

El distrito de Yochow ocupa la parte oriental del Vicariato. Le sirve de límite al norte el río Yangtsekiang, parte de las provincias de Hupe y Kiangsi al oriente; el vicariato de Changsha al sur y al oeste el lago Tungting y el distrito de Changteh.

Misiones de este distrito son Yochow, Lingsiang, Niehkiashih, Hwajung, Pinkiang, Sienchung y Changshowkai.

Sienkung, es de reciente creación, como central, y carece aun de iglesia, sirviéndose para el culto de la antigua capilla.

Con objeto de dar una idea aproximada del estado actual de cada uno de los tres distritos, pondremos a continuación un cuadro con los datos estadísticos de mayor importancia.

	Changteh	Lichow	Yochow
Habitantes	2.326.876	2.364.906	2.000.000 (1)
Bautizados	4.730	5.271	6.372
Catecúmenos	7.233	3.879	3.712
Iglesias	6	12	10
Capillas	42	25	33
Catequistas, total	77	66	73
Escuelas id.	18	32	21
Maestros id.	22	35	46
Alumnos id.	519	1.003	801
<i>Bautismos 1925</i>			
Adultos	342	303	395
Hijos de cristianos	156	155	167
id. de paganos	269	693	240
Misiones centrales	6	10	7

Llegada de Religiosas Agustinas al Vicariato

Ya se dijo en la Memoria del año anterior cuanta era la falta que hacían en el Vicariato unas religiosas que se encargasen de la Obra de la Santa Infancia y de la instrucción de tantas jóvenes cristianas como hay en las misiones. Solo en el Orfanotrofio central de Lichow existen por lo regular cerca de doscientas niñas y hay otras tantas en poder de nodrizas. Para el gobierno y cuidado de tanta niña se precisaban algunas de esas almas es-

(1) El número de 2.000.000 de habitantes del distrito de Yochow es solamente aproximado, por aparecer Hwajung en las estadísticas con un gran error.

cogidas, llenas de amor de Dios y del prójimo, que han ofrecido sus vidas por la salvación del alma y del cuerpo de tantos seres desventurados, venidos al mundo sin otro amparo que la caridad cristiana.

Muchas y constantes habían sido las tentativas hechas por nuestros Vicarios apostólicos y nuestros misioneros para poner a esto el remedio debido, y todas habían fracasado. Mas al fin, cuando el Señor quiso, lo que parecía problema difícil, se resolvió pronta y fácilmente, al ofrecerse para esta empresa la Congregación de Agustinas Terciarias de la Enseñanza, sin otro móvil ni finalidad que el servicio puro de Dios y participar en la obra de nuestros misioneros, cooperando con ellos a la evangelización de una parte de la China.

No hay palabras con que ponderar el fervor y entusiasmo que desplegaron tanto la Superiora General de la Congregación, M. Tomasa Casas, como las religiosas de la misma a fin de llevar a feliz término este proyecto. Casi todas se ofrecieron voluntarias para las misiones, y algunas hubo, a quienes fué difícil persuadir que ya por su edad o por otras razones, no eran las llamadas para figurar en la vida activa de misioneras.

Establecidas las bases de la fundación entre la Congregación de las Religiosas Agustinas, y el representante en España del Ilmo. Vicario Apostólico, y aprobadas, tanto por éste como por la Sda. Congregación de Propaganda, el día 25 de Marzo de 1925 fiesta de la Anunciación, embarcaron en Barcelona con rumbo a China las primeras cuatro religiosas que fueron: MM. Teresa Blanco, Tomasa Román, Visitación Franco y María Magdalena Paredes.

Después de larga y penosa travesía, llegaron a pisar tierra china en Hongkong, y allí tuvo ocasión la M. Teresa, que iba de superiora, de comenzar a ejercer su oficio de misionera, bautizando una niña de la Santa Infancia que acababa de ser recogida y se estaba muriendo.

Llegadas a Shanghai, después de descansar allí de las molestias del viaje al lado de nuestra residencia, emprendieron de nuevo su camino al interior de China, en busca de lo que había de ser campo de su obra apostólica. Después de pasar en Hankow unos días, entraron finalmente en Lichow el 7 de junio de 1925, siendo allí recibidas con júbilo extraordinario por el

Sr. Obispo, P. Director del Orfanotrofio y todas las niñas de la Santa Infancia.

Y hacían bien celebrando tan fausto acontecimiento. Tanto el Ilmo. Vicario Apostólico como los misioneros veían colmados sus deseos de encomendar a religiosas agustinas la Obra de la Santa Infancia y la educación religiosa e intelectual de las jóvenes cristianas. Estas recibían maestras desinteresadas y madres cariñosas y abnegadas en las buenas y humildes religiosas que entraban por las puertas del Orfanotrofio, ciñendo la correa y vistiendo el santo hábito agustiniano.

Además, a fin de proveer mejor al servicio de la Misión y satisfacer el anhelo de muchas jóvenes chinas que se sienten animadas de vocación religiosa y con deseos de sacrificarse por amor de sus compatriotas, las MM. Agustinas llevan la facultad de establecer allí un noviciado de su Congregación y dar el santo hábito a cuantas crean ser merecedoras del mismo por sus virtudes y buenas disposiciones.

Muchas de las religiosas han de salir de las mismas jóvenes procedentes de la Santa Infancia, siendo varias las que estaban esperando ocasión oportuna para consagrarse para siempre a Dios y al servicio de las Misiones.

III

Nuevo personal

Desde que se cerró la Relación del año anterior han entrado en la Misión seis nuevos jóvenes misioneros, todos ellos sacerdotes, enviados por los Superiores de España. Son por tanto *once* los adscritos a estas Misiones de China en poco más de un año. Los últimos son:

R. P. Albérto Diez	Sept. 1924
» » Laurentino Mendiluce	» »
» » David Mucientes	Nov. »
» » Salvador Casado	» »
» » Angel Vega	Mayo 1925
» » Miguel Huertas	» »

Un nuevo misionero agustino

Desde la llegada de nuestros misioneros al Vicariato en

1879, ha estado con ellos el benemérito P. Matías Chang, compartiendo en todo tiempo y circunstancias los afanes y consue- los del apostolado. Se mostró siempre tan laborioso y compene- trado con nuestros religiosos y su obra, que no había quien no desease ardientemente fuese en todo uno de ellos, vistiendo el hábito agustiniano.

Al fin ha llegado tan fausto suceso, cuando las canas cubren su cabeza, a los 74 años de edad y 45 de vida activísima de misionero. (1)

Establecimiento de nuevas Misiones centrales.

Teniendo presente las necesidades y aumento de la cristian- dad de la subprefectura de Pinkiang, se segregaron algunas de las estaciones dependientes de la Misión central de esta ciudad, y lo mismo otras de la de Changshowkai, formando con ellas una nueva Misión, estableciendo como central la antigua estación de Sienchung, que desde ahora cuenta con misionero permanen- te propio.

Por las mismas razones se elevó a central la estación de Chou- katien, perteneciente a la antigua central de Tsingsih, adjudicán- dole la administración de algunas secundarias que pertenecían a la última. El Ilmo. Vicario Apostólico elevó a misiones centra- les las dos dichas por oficio del mes de Febrero de 1925.

Edificacion de Iglesias y Capillas

Durante el año se ha edificado una Iglesia en la Misión cen- tral de Changshowkai, con Casa-Residencia para el misionero. Ambas obras son de nueva planta y de edificación europea, aun- que sencilla.

Dos son las capillas nuevamente contruidas con casa para el catequista y su familia, y escuela de doctrina para niños; la una en la estación de Mahukou, perteneciente a la Misión central

(1) Por carta que recibimos al entrar en prensa la presente Relación, el P. Matías Chang tomó el hábito agustiniano el 7 de Septiembre en Changteh de manos del R. P. Vicente Avedillo, Vicario Provincial de la Misión. Es su Maestro de Novicios el P. Anacleto Fernández y el novicia- do durará sólo seis meses por especial concesión de la Santa Sede, en atención a las favorables circunstancias de tan digno sacerdote y mi- sionero.

de Nanchow y la otra en Mesanpin que depende de Hwa-jung.

Seminario

El nuevo Seminario de Changteh que se anunciaba el año pasado, está ya felizmente terminado. El edificio es de dos pisos, erigido de nueva planta y de construcción sólida. Se le ha provisto de amplios salones para las cátedras, de dormitorios bien ventilados e higiénicos y de una hermosa capilla dedicada a Sto. Tomás de Villanueva.

Cuenta al presente con diez y ocho seminaristas. En el antiguo de Hofu está la escuela-preparatorio del Seminario con otros cuatro alumnos.

La Imprenta de Changteh

Inaugurada la Imprenta de la Misión en Changteh el 20 de abril de 1921 a fin de proveer a los Misioneros de libros de catequesis y propaganda religiosa, no ha dejado de cumplir su objeto desde aquella fecha, habiéndose impreso en ella las obras siguientes:

Año	1921-22	Obras chinas	7	N.º de ejemplares	45.000
»	1922-23	»	8	»	52.500
»	1923-24	»	6	»	46.000
»	1924-25	»	7	»	38.000

Una de las últimas obras publicadas es la *Vida de Sta. Rita de Casia*, en chino, del P. Nicanor Alcántara.

También se han publicado las memorias y estados de la Misión de los años anteriores, y se proyecta imprimir nuevamente la *Gramática chino-española* del P. Agustín González.

IV

Escuelas y colegios de la Misión

Las escuelas y colegios católicos, sostenidos por las Misiones, y dependientes de ellas, son una de sus mejores obras. Su principal objeto es dar a la juventud cristiana los conocimientos reli-

giosos e intelectuales, y la educación propia, que no puede adquirir en los centros de enseñanza paganos, so pena de debilitar o poner en peligro su fe, con la lectura de los libros que allí les proporcionan y el contacto de maestros y compañeros de otra religión.

Y para que los niños de hoy y hombres de mañana, nada echen de menos en su educación, se han establecido escuelas y colegios, montados de manera, que superen si cabe a los sostenidos por el Estado, a fin de que éste los reconozca oficialmente, y los faculte para conferir títulos académicos, en todo igual a los otorgados por los centros de enseñanza gubernamentales.

En nuestras escuelas de primera enseñanza han aprobado este año los primeros estudios *cincuenta y dos niños y sesenta y una niñas*. De la segunda enseñanza y escuelas normales han salido, también el curso pasado *cincuenta y cinco maestros y treinta y siete maestras*.

El total de alumnos de ambos sexos y una y otra enseñanza ha sido *dos mil trescientos veintitres*, sin contar los del distrito de Shenchow, que excluimos ya de nuestra exposición, por haber sido entregado a los PP. Pasionistas.

No son únicamente los jóvenes cristianos los que acuden a nuestros centros de enseñanza, sino también muchos hijos de paganos. Baste saber que de los graduados en este curso, 65 son cristianos, 31 niñas o jóvenes de la Santa Infancia y el resto paganos. Si al salir estos del Colegio no van ya regenerados por las aguas del Bautismo, al menos llevan el agradecimiento y estima de la Iglesia Católica en cuyas aulas se han educado y hecho hombres.

A pesar de la magnífica labor en pro de la enseñanza que revelan los datos expuestos, puede decirse que el año actual ha dejado bastante que desear. Tanto el número de escuelas como el de alumnos ha venido hasta el año anterior en aumento progresivo. Este año se registra más bien un pequeño descenso, comparando sus resultados con los del curso precedente. La causa está demasiado a la vista.

La funesta guerra civil, que no ha cesado desde la caída de la dinastía, se recrudeció este último año, y más que la guerra civil ha causado daños sin cuento, el estado de anarquía en que se ha sumido China. Efecto de ello, la vida se ha encarecido

mucho; la inseguridad ha aumentado; quienes disponen de recursos se refugian en poblaciones más seguras, pues no son infrecuentes las partidas de malhechores, o de soldados sin paga y sin disciplina, que constituyen un peligro mayor que aquellos. En tales condiciones no es extraño que la labor del misionero se vea entorpecida, y disminuidos los centros de catequesis y de enseñanza.

Los centros principales en la actualidad son los siguientes:

Escuelas Primarias

<i>Changteh.</i>	de niños	1.—Alumnos	37.—Maestros	2
	de niñas	1.—Alumnas	38.—Maestras	3
<i>Yuankiang.</i>	de niños	1.—Alumnos	60.—Maestros	2
	de niñas	2.—Alumnas	80.—Maestras	1
<i>Nanchow.</i>	de niños	1.—Alumnos	107.—Maestros	2
<i>Lichow.</i>	de niños	2.—Alumnos	150.—Maestros	6
	de niñas	2.—Alumnas	58.—Maestras	4
<i>Yochow.</i>	de niños	1.—Alumnos	207.—Maestros	3
	de niñas	1.—Alumnas	100.—Maestras	3
<i>Hwajung.</i>	de niños	1.—Alumnos	45.—Maestros	3
	de niñas	1.—Alumnas	80.—Maestras	2
<i>Pinkiang.</i>	de niños	3.—Alumnos	87.—Maestros	5
	de niñas	2.—Alumnas	44.—Maestras	3
<i>Changshoukai.</i>	de niños	1.—Alumnos	55.—Maestros	4
	de niñas	1.—Alumnas	44.—Maestras	2

Escuelas de 2.^a Enseñanza

<i>Lichow.</i>	de niños	1.—Alumnos	20.—Profesores	4
	de niñas	1.—Alumnas	30.—Profesoras	2
<i>Yochow.</i>	de niños	1.—Alumnos	15.—Profesores	4
	de niñas	1.—Alumnas	20.—Profesoras	3

Por las dificultades que se han dicho antes y no poder sostenerlas en la actualidad se suprimieron temporalmente este año las Escuelas de 2.^a Enseñanza de Hwajung, Pinkiang y Changshoukai, y las de Estudios Superiores de Lichow y Yochow.

En la capital del Vicariato, Changteh, se ha comenzado a edificar un colegio, parte y base del proyecto de la fundación de un gran centro de enseñanza, semejante en todo a los de las grandes poblaciones de Europa.

V

Obra de la Santa Infancia

La Obra de la Santa Infancia de nuestras Misiones, en cuanto se refiere a recoger, alimentar y educar a las niñas abandonadas por sus padres, está circunscrita principalmente al distrito de Lichow y muy en particular a la ciudad del mismo nombre. En las afueras de esta población se halla establecido el Orfanotrofio central; en él se encuentran 170 niñas de cinco años para arriba, y de él dependen directamente alrededor de otras 200 menores de 5 años, que se crían con nodrizas.

En los otros dos distritos de Changteh y Yechow, solo hay 106 niñas más; 69 en el primero y 37 en el segundo.

Según los datos facilitados por el actual P. Director del Orfanotrofio central, las niñas allí recogidas y bautizadas, desde su fundación hasta la fecha alcanzan la enorme cifra de 14.550. La inmensa mayoría de estas ha volado al cielo, sea por el estado lamentable en que allí llegan, sea por las condiciones en que el Orfanotrofio se ve obligado a tenerlas durante los primeros años en casas de nodrizas pobrísimas, faltas de lo más necesario para la vida.

Las Religiosas Agustinas Misioneras, que acaban de llegar para ponerse al frente de este benéfico y caritativo establecimiento han de contribuir con sus maternales desvelos a salvar la vida del cuerpo de mucho millares de niñas abandonadas, al mismo tiempo que la vida del alma.

VI

Los Misioneros.—Frutos de bendición.

El elemento principal y que da vida a las Misiones es el sacerdote. El es quien ha formado las cristiandades a fuerza de

años y de trabajos; quien dirige, sostiene y aumenta las antiguas, y busca y planea el establecimiento de otras nuevas; quien administra los sacramentos a los cristianos, instruye a los catecúmenos, funda escuelas y atiende en general a todas las necesidades de la misión en el territorio confiado a su cuidado.

Como se verá en la relación que insertamos más adelante, el número de agustinos misioneros españoles de esta Misión asciende actualmente a *cuarenta y dos*, incluyendo en ellos al Ilmo. Vicario Apostólico y dos Hermanos de Obediencia. Como veteranos de largas campañas, algunos ya están llenos de achaques y próximos a recibir la licencia absoluta, pero en cambio hay muchos que comienzan ahora su vida evangélica y que se hallan dispuestos a implantar la enseñanza de la Cruz en cada pueblo y en cada hogar de aquella dilatada región de la China central.

Dados los seis o siete millones de paganos que viven en el Vicariato de Changteh no son muchos los misioneros de que dispone, sobre todo atendiendo a que carecen actualmente y carecerán aun durante unos cuantos años de misioneros indígenas. Pero la falta de éstos está en parte compensada con los *doscientos diez y seis catequistas* de uno y otro sexo, que les sirven de auxiliares, verdadera falange de apóstoles distribuidos en las *veinte y dos* misiones centrales y un *centenar* de misiones secundarias esparcidas por todo el Vicariato Apostólico.

Fruto principalísimo de misioneros y catequistas han sido las MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE personas adultas que han regenerado con las aguas del Santo Bautismo durante el año pasado, a los que hay que añadir 532 hijos de cristianos y *mil doscientos ochenta y seis*, niños moribundos hijos de infieles.

Los datos que acabamos de exponer manifiestan que nuestras misiones, sino son las mas numerosas en cristianos, por datar de fecha algo reciente, en cambio son hoy las que más progresan, a juzgar por las estadísticas de todos los vicariatos últimamente publicadas. Y es de esperar, que a este paso, sean no tardando unas de las más florecientes de China, si la anarquía política y el fuerte fermento de ideas antirreligiosas y antisociales

que se va infiltrando en el corazón del pueblo chino, no agosta en flor tan bellas esperanzas.

Misioneros actuales en el Vicariato

Ilmo. y Rvmo. Fr. Angel D. Carbajal, Vic. Apos.	Changteh.
R. P. Fr. Vicente Avedillo, Vic. Prov.	Changteh.
» » » Abrahan Martínez, Director del Orfanotroffio	Lichow.
» » » Francisco Bernardo, Rector del Seminario	Changteh.
» » » Lázaro Ramirez	Changshowkai.
» » » Anacleto Fernández, Maestro de Novicios...	Changteh.
» » » Emilio Fernández	Anfu.
» » » Vicente Martínez	Hofuh.
» » » Benito Ibeas	Chouchiatien.
» » » Victoriano Andrés Gallo	Hwajung.
» » » Pedro Pelaz	Nekiaseh.
» » » Hipólito Martínez	Yochow.
» » » Emiliano Rodríguez	Yuankiang.
» » » Gerardo Herrero	Pinkiang.
» » » Leopoldo Mendiluce	Ansiang.
» » » José González	Tayung.
» » » Laureano Revilla	Linsiang.
» » » Pedro Cerezal, Procurador de la Misión	Hankow.
» » » Angel de la Calle	Changteh.
» » » Basilio Pinedo	Hanshow.
» » » Nicánor Alcántara	Taoyuan.
» » » Lucinio Valles	Lichow.
» » » Basiliano Montes	Tzelisien.
» » » Angel Cerezal, Prof. del Seminario	Changteh.
» » » Gregorio Güenechea	Nanshien.
» » » José Revuelta	Hwajung.
» » » Santos Abía	Changshowhai.
» » » Angel Negrete	Tsingshih.
» » » Francisco Alvarez Ledesma	Shimen.
» » » Abilio Gallego	Sesueitien.
» » » Feliciano Luis Martínez	Sienchung.
» » » Jesús Cuetos, Pasante	Changteh.

R. P. Fr. Tomás Alejandro	Taoyuan.
> > > José Blanco	Wangkiachang.
> > » Alberto Diez	Yochow.
> > > Laurentino Mendiluce, estudiante	Changteh.
> » » Salvador Casado	Tzeli.
> > » David Mucientes	Tayung.
> » » Angel Vega, estudiante	Changteh.
> > > Miguel Huertas, estudiante	Changteh.

Misioneros indígenas

P. Matías Chang, Novicio	Changteh.
P. Pablo Chen	Yuankiang,

Hermanos de obediencia

Fr. Andres Diez	Changteh.
Fr. Pascual Delgado	Changteh.

ESTADO DEL DISTRITO DE CHANGTEH. 1924-25.

	Changteh.	Taoyuan.	Hanshouw.	Yuankiang.	Nanchow.	Hofuh.
<i>Bautismos:</i>						
Adultos.	19	88	48	29	98	13
Id. en peligro de muerte.	7	15	6	9	7	3
Niños de cristianos.	47	46	4	34	16	9
Id. paganos.	88	26	53	79	20	3
<i>Confirmaciones</i>	87	169	9	5	2	20
<i>Confesiones:</i>						
Anuales.	421	481	295	621	607	191
De devoción.	2.664	1.386	786	1.218	1.999	1.466
<i>Comunionen:</i>						
Anuales.	421	481	295	621	607	191
De devoción.	10.150	1.731	1.171	1.720	2.883	2.589
<i>Excomuniones</i>	12	18	15	17	10	4
<i>Matrimonios</i>	2	10	6	10	11	9
<i>Difuntos:</i>						
Niños de paganos.	70	2	38	59	20	3
Id. cristianos.	12	17	12	10	5	5
Adultos.	19	22	13	22	13	6
<i>Iglesias</i>	2	1		1	1	1
<i>Oratorios</i>	5	16	8	4	5	4
<i>Escuelas:</i>						
De niños.	1	5	4	1	3	1
Maestros.	2	5	4	2	4	1
Alumnos.	37	95	76	60	107	16
De niñas.	1			1		1
Maestras.	2			1		1
Alumnas.	38			80		10
<i>Cristianos</i>	690	897	579	1.297	1.005	262
<i>Catecúmenos</i>	850	2.991	1.413	229	1.050	700
<i>Catequistas:</i>						
Varones.	6	18	5	5	5	3
Mujeres.	6	13	5	5	5	1

ESTADO DEL DISTRITO DE LICHOW. 1924-25.

	Lichow.	Tsingshih.	Ansiang.	Anfu.	Shihmen.	Tzeli.	Tayang.	Uangkia-chiang.	Shihchien.
<i>Bautismos:</i>									
Adultos	26	33	26	39	8	32	19	71	15
Id. en peligro de muerte.	2	13	2	8		3	6		
Niños de cristianos.....	18	41	41	18	5	18	1	8	5
Id. paganos.....	581	25	14	33	3	8	11	15	3
Confirmaciones.....	60	178	120	1		2	1	3	5
<i>Confesiones:</i>									
Anuales	630	591	371	262	66	293	41	318	109
De devoción.....	8.990	2.341	1.610	605	118	772	240	1.056	192
<i>Comunionen:</i>									
Anuales	630	591	371	262	66	293	41	318	109
De devoción.....	60.385	3.092	3.438	1.128	209	1.004	473	1.385	290
Extremanunciones.....	12	17	10	4		6	2	4	7
Matrimonios.....	9	8	10	2	2	6		4	5
<i>Difuntos:</i>									
Niños de paganos.....	561	27	13	32		6	9	15	
Id. cristianos.....	8	8	9	6		1	1	6	1
Adultos.....	6	22	13	8	4	8	7	4	3
Iglesias.....	2	2	2	1	1	1		2	1
Oratorios.....	1	5	4	4	2	3	3	2	1
<i>Escuelas:</i>									
De niños.....	1	?	6	3	1	2	3	3	2
Maestros.....	4	?	6	3	1	2	4	3	2
Alumnos.....	150	?	207	116	30	73	114	86	61
De niñas.....	1	?		1		1	1	3	
Maestras.....	4	?		1		1	1	3	
Alumnas.....	58	?		15		14	19	60	
Cristianos.....	756	1.068	873	451	423	703	112	595	290
Catecúmenos.....	420	306	207	151	292	523	300	1.630	50
<i>Catequistas:</i>									
Varones.....	2	8	5	3	3	4	4	4	2
Mujeres.....	2	9	3	3	2	4	2	4	2

ESTADO DEL DISTRITO DE YOCHOW. 1924-25.

	Yochow.	Linsiang.	Niekiashih.	Pinkiang.	Chang-shovkai.	Hwajung.	Sienchung.
<i>Bautismos:</i>							
Adultos.....	56	45	33	55	92	75	115
Id. en peligro de muerte.	4	3		6	8	3	
Niños de cristianos.....	17	26	17	28	41	28	10
Id. paganos.....	53	9		94	43	23	18
Confirmaciones.....	5	8	6	7	6	7	
<i>Confesiones:</i>							
Anuales.....	282	421	179	500	698	542	218
De devoción.....	2,916	741	486	1,577	1,355	2,687	357
<i>Comuniones:</i>							
Anuales.....	482	421	179	509	698	542	218
De devoción.....	4,944	1,017	535	3,733	3,324	4,013	527
Extremauciones.....	8	4	5	11	13	12	3
Matrimonios.....	11	11	7	14	12	13	1
<i>Difuntos:</i>							
Niños de paganos.....	47	8		94	33	20	9
Id. cristianos.....	5	6	6	10	10	5	
Adultos.....	15	5	6	13	27	12	2
Iglesias.....	1	1	1	1	2	4	
Oratorios.....	3	3	3	6	7	3	8
<i>Escuelas:</i>							
De niños.....	4	2	2	3	2	1	
Maestros.....	15	3	2	5	3	3	
Alumnos.....	207	50	33	87	55	70	
De niñas.....	2		1	2	1	1	
Maestras.....	7		1	3	1	3	
Alumnas.....	100		24	44	44	87	
Cristianos.....	411	909	408	995	1,094	1,746	809
Catecúmenos.....	624	328	695	614	822	500	119
<i>Catequistas:</i>							
Varones.....	4	4	4	8	7	5	8
Mujeres.....	4	4	4	4	7	5	5

SUMAS TOTALES 1924-1925

DISTRITOS DE	Changteh.	Lichow.	Yochow.	Shenchow Yungshun Yuanchow	Total.
<i>Bautismos:</i>					
Adultos.....	295	269	371	230	1.215
Id. en peligro de muerte.	47	34	24	29	134
Niños de cristianos.....	156	155	167	54	532
Id. paganos.....	269	693	240	84	1.286
<i>Confirmaciones.....</i>	292	370	39	78	779
<i>Confesiones:</i>					
Anuales.....	2.616	2.681	2.849	1.084	9.230
De devoción.....	9.519	15.924	10.119	14.002	49.564
<i>Comuniones:</i>					
Anuales.....	2.616	2.681	2.849	1.084	9.230
De devoción.....	20.244	71.464	18.093	38.245	147.986
<i>Extremauciones.....</i>	76	62	56	41	235
<i>Matrimonios.....</i>	48	46	69	27	190
<i>Difuntos: 9</i>					
Niños de paganos... ..	192	663	271	79	1.145
Id. cristianos.....	61	40	42	21	164
Adultos.....	95	75	80	47	297
<i>Iglesias.....</i>	6	12	10	5	33
<i>Oratorios.....</i>	42	25	33	26	126
<i>Escuelas:</i>					
De niños.....	15	21	12	19	67
Maestros.....	18	25	31	40	114
Alumnos.....	391	837	502	802	2.532
De niñas.....	3	7	6	11	27
Maestras.....	4	10	15	14	43
Alumnas.....	128	166	299	296	889
Aprob. por el gobierno..	5	5	11	6	27
<i>Cristianos.....</i>	4.730	5.271	6.372	1.978	18.351
<i>Catecúmenos.....</i>	7.233	3.879	3.712	4.974	19.798
<i>Catequistas:</i>					
Varones.....	42	35	40	34	151
Mujeres.....	35	31	33	16	115
<i>Virgenes.....</i>		17	3	5	25
Niñas de la Sta. Infancia.	69	366	37	68	540
Religiosas Agustinas. . .		4			4

Changteh, 30 de Junio de 1925.

Gobierno de la Provincia
DEL
Smo. Nombre de Jesús de Filipinas

(CONTINUACIÓN)

Siglo XIX

LXXIV

1802-1806

Provl: P. Manuel Aparicio.

Fué el XIX el siglo de las revoluciones y pronunciamientos, y, por lo que toca a las corporaciones religiosas, el de las exclaustaciones y expoliaciones injustas, o *inmenso latrocinio*, en frase enérgica de Menéndez Pelayo. En el general naufragio sólo se salvaron las Provincias consagradas al sagrado ministerio parroquial en las Islas Filipinas, donde no se rompió la áurea cadena de sus legítimos Prelados, ni se interrumpió la celebración de sus comicios provinciales para elegirlos, a pesar del Gobierno revolucionario del año 20.

El primero de este siglo, que con dicho fin celebró nuestra Provincia, fué el de 1802, en que por unanimidad salió elegido el ya expresado P. Aparicio, que en la Cong. Intermedia de su antecesor había sido confirmado, por muerte de uno de los Definidores, Definidor efectivo, como primer ádito que era. De carácter pacífico, y ajeno a toda bandería, no es de extrañar fuera unánime su elección, y su gobierno de paz y justicia bien hermanadas. Natural de la villa de Renedo de Valdavia (Palencia), tomó el hábito, y profesó a los 22 años, en el Colegio de Valladolid el año 1776. Administró en las provincias ilocanas y desde 1794 venía siendo Prior vocal y en el 2.º bienio del pasado cuatrienio

empezó a ser Definidor. Era Comisario del Santo Oficio. Libre ya de la carga del Provincialato (1) y retirado en el Convento de Manila, falleció el 17 de Mayo de 1806.

LXXV

1806-1810

Provl.: P. Joaquín Martínez Zúñiga.

¿Quien medianamente instruído en las cosas de Filipinas no ha oído el nombre de este religioso? ¿quien no ha leído y saboreado por lo menos sus valiosísimas obras, «Historia» y «Estadismo» de las Islas, del mejor quizá y más sintético de sus historiadores? Acerca de las dos quedan aún entre los bibliógrafos algunos puntos que esclarecer, en los que no hemos nosotros de ocuparnos, por no ser propio de este trabajo, limitado a datos biográficos y personales del gobernante más que del escritor.

Consta como cierto que el P. Zúñiga nació en la villa de Aguilar, provincia de Navarra y obispado de Calahorra, el 10 de Junio de 1760, donde fué bautizado el 16 del mismo mes; que ingresó en nuestro Colegio de Valladolid, donde profesó el 31 de Enero de 1779, recibió la tonsura y grados menores en Septiembre del mismo año, el subdiaconado en Mayo del 82 y el diaconado en Abril del siguiente, distinguiéndose durante su carrera por su privilegiado talento y su ilustración poco común. Ya en viaje para Filipinas, fué ordenado de sacerdote en Sevilla por el Obispo auxiliar D. Agustín Ayestarán y Landa el 18 de Septiembre de 1784, cuando iba a embarcarse en Cádiz, vía Méjico.

Aquí por falta de barco hubo de detenerse un año, y con 27 compañeros más arribó a Manila el 3 de Agosto de 1786.

(1) En el Vol. XI, págs. 120-28, de este ARCHIVO HISPANO-AGUSTINIANO pueden verse dos comunicaciones del P. Aparicio en su oficio de Provl., y es muy importante su «Parecer sobre las Ordenanzas de buen gobierno de Provincias» formadas por *Raón* en 1768, y restablecidas por el Gobernador Gral. Aguilar, a cuya petición emitió su dictámen en 1803 N. P. Provincial Aparicio.

Fué al poco tiempo destinado a estudiar, según costumbre, idioma tagalo en Batangas, capital de la provincia, y en este pueblo y en el de Tambóbong, de Manila, permaneció, como compañero del cura, hasta 1790, en que le nombraron Lector del Convento de S. Agustín, cargo que debió de desempeñar muy poco tiempo, porque le vemos al año siguiente de cura en Hagonoy (Bulacán). En 1792 fué nombrado Secretario de Provincia; en el Capítulo de 1794 elegido Definidor; en el de 1798 Prior vocal de Malate y en el de 1802 de Pásig hasta el Capítulo de 1806, en que por unanimidad salió elegido Provincial con general aplauso de propios y extraños, de todos los que le trataban, y conocían sus cualidades y relevantes méritos.

Mientras fué Definidor y Prior vocal, desempeñó el ministerio parroquial en Calumpit (Bulacán), Pásig y, sobre todo en Parañaque; pueblo próximo a Manila, cultivando al mismo tiempo sus aficiones literarias.

Ya el año 1798 había publicado una «Historia y Novena de N.^a Sra. del Buen Suceso», imagen que se venera en este pueblo, y en 1803 vió la luz su hermosa y compendiada *Historia de las Islas Filipinas*, que hizo popular a su autor no sólo allí sino también en España. Hoy acá quizás sea más conocido por su valiosísimo *Estadismo de las Islas Filipinas*, que por primera vez publicó el 1893, en 2 tomos, el filipinista Retana, con un excelente trabajo biobibliográfico sobre su autor. ¡Lástima de algunas omisiones que hizo el Sr. Retana, por razones poco atendibles, y que hablan muy poco a favor de la fidelidad que se debe al autor de una obra cuyo original se edita...! Fué esta obra fruto de sus viajes por varias provincias del Archipiélago en compañía de su amigo el General Alava. Por su pulcro estilo y amenidad, por la verdad sincera en sus narraciones y la fidelidad de los retratos morales de toda clase de personajes, es muy interesante y útil su lectura. Tal vez estas cualidades y los consiguientes varapalos a la administración y a sus funcionarios impidieran su publicación entonces. (1)

Del P. Zúñiga como gobernante cabe decir que no defraudó las esperanzas de la Provincia, pues la rigió con justicia, fortale-

(1) Para más detalles de los escritos del P. Zúñiga vid. Biblioteca Ibero-Americana, del P. Gregorio de Santiago, Vol. V. págs. 310-17.

za y templanza. Desde 1812 volvió a encargarse de la parroquia de Parañaque hasta su fallecimiento, ocurrido en Manila a 7 de Marzo de 1818, relativamente joven. Durante muchos años había sido también Calificador del Sto. Oficio, título que hacía constar en la portada de todas sus obras.

LXXVI

1810-1814

Provl.: P. Bartolomé García.

Este religioso era natural de Villavaruz (Valladolid), y en el Colegio de esta ciudad profesó el 28 de Abril de 1771, cuando contaba 19 años de edad; y terminados sus estudios salió para Filipinas en la misión del año 1778. Fué destinado a las Bisayas y en la isla de Panay ejerció el sagrado ministerio, llamando la atención en todos los pueblos que se le confiaron (Dumarlao, Cá-piz, Igarás, Sta. Bárbara y Jaro) por su vida austera y ejemplar. Por obediencia fué varias veces Prior vocal y pasó por todos los empleos de la Provincia: Secretario, Definidor, Prior de Manila y Provincial, dando en todos ellos ejemplos de su virtud poco común, de austeridad consigo y de caridad y tolerancia con los demás. No es, pues, de extrañar que en él se fijaran los PP. del Capítulo Provincial de 1810 para elevarle al más alto puesto de la Provincia, que efectivamente, desempeño con acierto y aplauso hasta 1814.

Siempre las Comunidades religiosas de Filipinas han dado altos ejemplos de patriotismo, y no habían sus Provinciales de entonces permanecer mudos sin lamentar los grandísimos males que España sufría por causa de la invasión francesa, y aunque allí apenas si se dejaban sentir, el Provl. nuestro como los de las otras Corporaciones se creyeron en el deber de manifestar al trono su inquebrantable adhesión, insinuando al mismo tiempo las reformas que deberían implantarse en Filipinas para la conservación de aquellos dominios bajo el paternal gobierno de España. Al efecto, con fecha 9 de Julio de 1810, elevaron una patriótica *Exposición* a S. M. denunciando los males y proponiendo los oportunos remedios. Manuscrita se conserva en nuestro Co-

legio de Valladolid. ¡Bien difíciles eran los tiempos para nuestra pobre España, y lo hubieran sido mucho más si el pueblo no contara con el entusiasmo patriótico de las Comunidades para mantener el fuego sagrado de nuestra independencial . . .

Terminó felizmente su gobierno nuestro P. Provl, en 1814. Desde 1815 hasta 1817, en que ocurrió su ejemplarísima muerte en Manila (4 de Enero), venía desempeñando el Priorato de Guadalupe, rigiendo los destinos de la Provincia otro venerable varón, combarcano suyo, en cuyas manos confiadamente los depositó.

LXXVII

1814-1818

Provl. P. Ambrosio Otero.

Fué su pueblo natal S. Juan de Arosa (Coruña), donde vió la primera luz el año 1755. Hijo del Colegio de Valladolid, donde había profesado el 1774, con aprovechamiento terminó allí sus estudios y se dispuso convenientemente para cumplir nuestra misión en Filipinas, a donde arribó el 1778, como su antecesor en el Provincialato. Destinado a Cebú e impuesto ya en el idioma de los naturales, primero la parroquia de Boljoón y después sobre todo la más importante de S. Nicolás fueron testigos del celo ardiente y de sus grandes virtudes, brillantadas por su singular modestia y humildad. En nuestras estadísticas figura como Prior del Convento de Manila, puesto allí el más importante después del de Provincial, en 1806, o sea en el Provincialato del P. Zúñiga; pero sin duda lo renunció al poco tiempo, ya que en 1808 vuelve a figurar como cura de S. Nicolás, sin que haya sido Definidor, práctica casi siempre tradicional al terminar ese priorato. En el Capítulo Provincial de 1814 fué elegido Superior de la Provincia, quizá por lo mismo que era persona muy modesta y ajena a toda bandería. Así que pudo gobernar con más imparcialidad y mejor acierto. Durante su provincialato, como consecuencia de la promulgación de la Constitución del año 12, ocurrió en nuestras provincias de Ilocos un conato serio de revolución casi comunista, que al fin llegó a dominarse merced a nuestros párrocos y misioneros, cuya intre-

pidez pudo costarles muy cara. Terminando su tiempo, volvió a su Cebú y fué Prior del Santo Niño, donde falleció con fama de santo el 1819.

LXVVIII

1818-1825

Provl.: P. Hilarión Díez.

En la historia no ya de la Provincia sino de la Iglesia Filipina uno de los Prelados de mayor relieve ha sido sin duda el P. Hilarión Díez, más tarde Excmo. Arzobispo de Manila. Valladolid fué su cuna civil y religiosa. Allí, en nuestro Colegio, vulgarmente conocido con el apelativo «Los Filipinos», a los 17 años hizo su profesión el 1778, y empezó y terminó sus estudios con tan brillantes resultados y tal amor a la virtud, que no se necesitaba ser profeta para adivinarle a él y a la corporación días de glorioso porvenir en el teatro de nuestros destinos, en el campo de nuestra labor evangélica y patriótica, en las Islas Filipinas. Ocho años pasaron ocupados en la formación religiosa y literaria desde su profesión hasta su arribo (1786) a Manila, formando parte de numerosa misión. Destinado al poco tiempo a ejercer nuestro ministerio en las provincias próximas a Manila, se consagró con tal ahinco al estudio del tagálog que llegó a ser un verdadero maestro en ese idioma. Así lo dice el P. Blanco en su *Memoria*, y lo acredita su traducción del *Septenario de los Dolores*, publicado en castellano por el P. Risco. Dotado de cualidades excepcionales para el púlpito, de venerable figura y facilidad de palabra, así en español como en tagálog «predicó muchos sermones», al decir laconico del P. Blanco. Corre impreso uno de éstos sobre las siete palabras de Jesucristo en la Cruz, predicado en la Catedral de Manila.

Desde 1787 fué párroco en los principales pueblos de nuestra administración en las provincias de Batangas, Bulacán y Manila; al mismo tiempo era Prior vocal y Definidor, cesando en el ministerio parroquial mientras desempeñaba los altos puestos de Procurador General (1800), Prior del Convento de Manila (1808 y 1814) y el de Provincial, para el que fué elegido en el Capítulo de 1818 con general aplauso, gobernando la Provincia hasta el

de 1825, aunque no siempre con el título de Provincial, porque el Gobierno revolucionario del año 20 suprimió los Provincialatos en las Comunidades de España y sus dominios, hasta que en 1824 Fernando VII, abolió la Constitución y pudo reasumir el título nuestro Provincial y celebrar Capítulo en 1825.

Los tiempos de su gobierno eran bien difíciles; pero afortunadamente teníamos un superior a la altura de sus circunstancias por su virtud, su sólida ilustración y carácter, no menos que por su alcance político y acendrado patriotismo, bien manifestos en su notable «Carta Circular» a los Reverendos Padres Curas Agustinos de Filipinas, publicada el 1824 (1). Es una voz de alerta contra los enemigos de España al mismo tiempo que sapientísima norma de conducta para los religiosos en aquellas comprometedoras circunstancias. Los mismos ideales, iguales sentimientos y nobles aspiraciones se echan de ver en cuantos documentos y exposiciones hubo de redactar y dirigir a las Autoridades de las Islas unas veces, y a S. Majestad otras, encareciendo siempre la necesidad de nuevos operarios, de religiosos españoles que pudieran conservar con su labor y su fidelidad al Trono aquellas Islas para la Religión y para España. Fué el primero que inauguró la práctica de los *Estados y Mapas de almas* administradas por nuestros Religiosos, y en los suyos están calcados los que después periódicamente han venido publicándose.

Cuando en 1825 se vió libre de la carga del provincialato, volvió a regentar la parroquia de Pásig; pero por poco tiempo. Porpue conocedor el Rey Fernando VII de las relevantes dotes que le adornaban, y queriendo premiar sus servicios y su fidelidad al Trono, al año siguiente 1826 le nombró y presentó para el Arzobispado de Manila. Fué consagrado en nuestra Iglesia el 21 de Octubre de 1827; pero venía ya gobernando su Archidiócesis desde 15 de Septiembre del año anterior. Como Administrador Apostólico gobernó también la diócesis de Cebú hasta que fué provista de Pastor propio en la persona del P. Gómez Marañón. El regocijo de la Iglesia manilense fué poco duradero; pronto había de volver a vestir luto y por la muerte de su Pastor. Ocurrió ésta inesperadamente el 7 de Mayo de 1829.

(1) El Rvmo. Díez González, por las circunstancias tan parecidas en que se encontraban las Filipinas en 1888, mandó reproducirla en la Ciudad de Dios (vol. XV, págs. 542-557).

Dos notables *Pastorales* suyas andan impresas; una sobre el jubileo y otra sobre la lectura de malos libros introducidos en Filipinas.

LXXIX

1825-1829

Provl. P. Santos Gómez Marañón.

El P. Gómez Marañón, más tarde Ilmo. obispo de Cebú, es otra figura culminante entre los Provinciales, y en la iglesia filipina. Como su antecesor, nació en Valladolid el 1.º de Noviembre de 1763, (1) y bien joven ingresó en nuestro Colegio, mereciendo profesar el mismo día en que cumplía 16 años. Durante sus estudios dió tales muestras de talento y disposición, sobre todo en las ciencias filosóficas y naturales, que, concluída la carrera, obtuvo el título de Lector, y empezó a enseñar allí con mucho fruto para sus entusiastas discípulos, satisfechos de tener tan diestro maestro y tan excelente filósofo. El joven profesor, sintiendo ardientes deseos de ser misionero, procuraba cimentarse en las virtudes más sólidas del religioso perfecto, y al mismo tiempo cultivaba toda clase de conocimientos; porque decía que el párroco de Filipinas había de saber de todo para poder ser útil a sus pueblos, no sólo en el orden moral, sino también en otras muchas disciplinas del material. Así es que después más adelante pudo en varias ocasiones suplir por sí, v. gr., la falta de arquitectos y maestros de obras en las que había de realizar: y no fueron pocas... Con misioneros que así se preparaban es como aquel país tanto prosperó bajo la protectora sombra de España y el paternal gobierno de sus curas Religiosos.

El nuestro formó parte de la misión que con destino a aquellos países salió del precitado seminario el año 1879. Después de algún tiempo de permanencia en el Convento de Manila, el primer pueblo en recibir los frutos de su sólida piedad y vasta ilustración fué el de Hagonoy, en la provincia de Bulacán (1792), hasta que la obediencia le llamó (1794) a desempeñar en el refe-

(1) Creemos equivocada la fecha de 1754 consignada por el P. Jorde en su «Catálogo» etc.

rido convento una cátedra de Teología. Sin duda renunciaría a los honores a que estaba llamado por el desempeño de cátedras, y muy alto concepto merecía a sus superiores cuando relativamente joven, en 1799, le vemos al frente de la parroquia de Pásig, una de las más importantes de la provincia de Manila y que de ordinario estaba reservada a los religiosos más caracterizados, como Lectores Jubilados, Definidores o Ex-provinciales. Entre las disciplinas ajenas a su carrera y de que también debía, según él, saber algo el párroco misionero, era una la arquitectura; por ella sintió siempre grande entusiasmo, y le dedicó parte de su actividad y, gracias a su pericia en ella, pudo, siendo párroco y siendo obispo, llevar a cabo obras que honrarían a un profesional. La hermosa iglesia del Beaterio de este pueblo fué planeada y dirigida por él; obra suya son los artísticos jardines que con sus fuentes y surtidores de agua embellecen el frente de la iglesia y casa parroquiales, y suyo fué también el plano de la iglesia y torre del inmediato pueblo de Pateros. Su celo y actividad en la parroquia le granjeó el aprecio de sus feligreses, la admiración de muchos y el aplauso de las Autoridades.

La Provincia le recompensó nombrándole Prior vocal en 1806. Definidor en 1800, Prior vocal en el Capítulo de 1814, por el presidido, volviendo a serlo en el de 1818 hasta el de 21 de Abril de 1925, en que por unanimidad, fué elevado al puesto de Provincial.

Este Capítulo. en todas sus Actas y Determinaciones fué aprobado por el Rmo. Huerta, quien, no obstante, escribió acerca de él una carta particular y semi-oficial al P. Provl., que con las comunicaciones posteriores vamos a reproducir por las enseñanzas que encierran y para que se vea como el P. Marañón defendía los fueros de la Provincia. Las tomamos de un M. en folio que nosotros poseemos titulado «Varios apuntes sacados del Archivo del Convento de San Pablo de Manila y copiados en el año 1878.» Dicen así:

A) *Carta del Rmo. Huerta.*—«M. R. P.—He recibido la carta oficio que V. R. dirigió con fha. 27 Abril de este año, acompañando las Actas y Determinaciones del Cap.º Provl. de esta N.ª Prov.ª últimamente celebrado, y en el que, vistas y examinadas las Actas y determinaciones que se me remiten, y al paso que bendigo a Dios por la paz con que se ha celebrado el

Cap.º, no he podido menos de notar algunas cosas, que no encuentro ni hallo conformes a nuestros Stos. Estatutos y Bulas posteriores de la Silla Apostólica. Desde luego noto y observo que al R. P. Rector actual de nuestro Colegio de Valladolid, Fr. Mrnuel Miranda, se le conceden honores de Ex-Definidor; y aunque el V.º Defin.º de esa nuestra Prov.ª en justa recompensa y galardón de sus trabajos, de su celo y religiosidad en conservar, promover y fomentar la observancia monástica, le conceptuara digno acreedor a esta gracia, o exención, no debiera habersele ocultado que por la Bula *Inter ceteras* de Urbano VIII, están inhibidos los RR. PP, Provl. y Dif.es de conceder a los Religiosos exenciones propias de oficios que no han ejercido ni desempeñado. Y hallándose en este caso el precipitado R. P. Fr. Manuel Miranda, no podemos prescindir de así advertirlo, para los efectos convenientes: esto mismo se entenderá del R. P. Fr. José Nieto.—Asímismo habiendo leído detenidamente la Bula de Inocencio XI. que empieza *Nuper*, en la cual se conceden al R. P. Procurador de Nuestra Prov.ª en las dos Curias exenciones, prerrogativas y privilegios, y hallando que los requisitos y condiciones que por dicha Bula deben verificarse para obtener las exenciones del Ex-Provl. se reúnen y se hallan en la persona del R. P. Fr. Fran.co Villacorta, hemos extrañado el profundo silencio que sobre ese particular observa ese V.e Dif.º, y sin duda hubieramos corregido de hecho, y con la autoridad de nuestro oficio, esta notable omisión, si el referido P. Villacorta no nos lo hubiera estorbado con sus ruegos y súplicas; sin embargo, debo prevenirlo y lo prevengo a V. R. para los efectos ulteriores. Afortunadamente durante los ocho meses que por disposición superior de la Silla Apostólica, y de N. Cat. Rey (Q. D. G.) estoy ejerciendo el cargo Superior de Prelado Gral. he procurado adquirir los conócimientos convenientes y necesarios con relación a los Religiosos de esta nuestra Prov.ª, y, en su consecuencia, me hallo bastante instruido de todos los sucesos que dan a conocer la persona del R. P. Fr. Juan Rico. A éste le veo elegido Difr.: desearía, R. P., que los Capitulares de esas Islas pudieran ver de cerca la impresión desagradable que esta elección ha hecho en mi ánimo. Por el mismo orden hubiera celebrado con gusto y con edificación que se hubiesen tenido con el P. Fr. José Abollo las consideraciones que de justicia son

debidas a su virtud, a sus trabajos y a su edad; mas no habiéndose tenido respeto a sus calificadas circunstancias, hemos determinado por Nos mismo atenderlas, como las hemos atendido en Oficio del 16 de Nov.e anterior, por el cual tuvimos a bien mandarle permaneciese tranquilo en el Seminario, continuando en sus desvelos por hacer el bien espiritual y temporal de los preciosos jóvenes que en él se forman para pasar a esas Islas. Por último, debo recordar al V.e Dif.º de esa nuestra amada Prov.ª que la elección y nombramiento del R. P. Procurador Gral. de Madrid y de Roma es privativo de su autoridad; pero no lo es la elección de Comisario Gral. de las Misiones, pues que es privativo de nuestra superior autoridad. Encargo a V. P. R. y mando que tan luego como reciba esta nuestra carta la comunique al V.e Dif.º y la haga circular a todos los Conv.tos y Ministerios de esa nuestra Prov.ª, tomando la competente razón en los libros de Actas de la Prov.ª.»

B) *Contestación del R. P. Provl. Gómez Marañón.*—«Rmo. P.: Tengo recibida la confirmación del Cap.º Provl. de esta Prov.ª del Smo. Nombre de Jesús, celebrado en Manila en 21 de Abril de 1825, por la que rindo a V. Rma. las debidas gracias. Al mismo tiempo recibí también una carta oficio de V. Rma. fha. 13 Dic.º del año próximo pasado, la que, en cumplimiento de lo que V. Rma. dispone, he comunicado al Dif.º y circulado por todos los Conv.tos y Ministerios de la Prov.ª Esta carta confieso a V. Rma. que ha llenado de confusión y tristeza tanto a mí como a los PP. del Difiñ.º y demás Capitulares, siéndonos sumamente sensible que hayan sido del desagrado de V. Rma. algunas disposiciones nuestras en que no fué otro nuestro objeto que dar estímulo a la virtud y a los trabajos apostólicos, consultar al bien mismo de la Prov.ª y seguir en todo las huellas de nuestros mayores. Con efecto, para conceder las exenciones de Ex-Definidor a los PP. Fr. José Nieto y Fr. Manuel Miranda hemos tenido presente la antigua y constante práctica de la Prov.ª, que se advierte registrando sus libros de *Becerro*, pues desde el año 22 del siglo pasado ya se advierte y encuentran ejemplares de tales concesiones jamás desaprobadas por los Rmos. Prelados Grales. y novísimamente, como puede informar a V. Rma. el R. P. Comisario Fr. Fran.º Villacorta, fueron hechas sin el menor óbice a los PP. Miguel Fernández, José Abollo

y Santiago Alvarez. Si para que tengan efecto estas disposiciones de la Prov.^a es necesaria la confirmación de V. Rma. y la anuencia de la Silla Apostólica, como no lo dudo, para eso, Rmo. P., suplica humildemente el Dif.^o en el final del Cap.^o que tenga a bien confirmarlas, y para lo mismo mantiene en esa Corte un Procurador con facultades bastantes para presentarse donde convenga, y dar todos los pasos necesarios para zanjar cuantas dificultades se ofrezcan. Así lo ejecutó años pasados el R. Padre Fr. Francisco Villacorta para obtener la confirmación de las gracias que el Dif.^o concedió a los Predicadores Generales; y así convenía que lo hubiera practicado en la presente ocasión. =Es el segundo reparo que a V. Rma. se le ofrece el profundo silencio que el V.^o Dif.^o observa sobre las exenciones, prerrogativas y privilegios que la Bula de Inocencio XI que empieza *Nuper*, concede al R. P. Procurador de esta Prov.^a en las dos Curias, y que debieran concederse al R. P. Fran.^{co} Villacorta, puesto que reúne en su persona los requisitos convenientes. Me parece que V. Rma. quedará convencido de que en este punto procedió el V.^o Dif.^o con madurez y acuerdo, si se atiende a la razón en que se funda para ello. Esta fué no haber remitido dicho P. Villacorta las cuentas desde 20 de Marzo a fines de Diciembre de 1824, y como para que tenga efecto la Bula de Inocencio XI debe sin duda estar libre del sindicato, temió con razón el Dif.^o que si le declaraba las exenciones de Ex-Provl., pasando por alto tan grande falta, en vez de conseguir dicho P. la gracia, mereciese por el contrario el Dif.^o la justa censura de V. Rma., como en otro tiempo la merecieron acerba de N. Rmo. Vázquez cinco Dif.^{os} que en el Cap.^o de 1771 se las declararon al R. Padre Comisario Fr. Antonio Mozo, sin haber dado las competentes cuentas. Podrán a la verdad haberse perdido o extraviado las que le faltan al P. Villacorta; en cuyo caso carecerá de culpa ante Dios, mas no por eso la tendrá el Dif.^o en no haberlas concedido, y, por consiguiente, en haber obrado con precaución. Lo cierto es que todos estamos deseando que lleguen estas cuentas para concederle al momento las exenciones, y que yo en particular le he encargado con todo interés me las remita cuanto antes, quedándome por ahora con el sentimiento de que aún no hayan llegado. =Por lo que hace a el otro reparo que hace V. Rma. sobre el nombramiento del P. José Abollo en Prior de

Manila, ciertamente que nos ha causado no poca perplejidad; pues por lo mismo que teníamos sobrada consideración a sus méritos, nos parecía muy del caso elegirle para el oficio que hay de más honor en nuestra Prov.^a después del Provincialato. No se nos ocultaron sus años; pero teníamos entendido que deseaba salir del Colegio, y pensábamos que gustosamente se determinaría a venir a honrarnos, sin reparar mucho en las distancias, imitando a NN. PP. Vivas y Mozo que siendo más ancianos y achacosos que el P. Abollo, volvieron a Filipinas, para servir a la Prov.^a, aún después de haber sido Comisarios; pues la dificultad de las navegaciones es hoy de poco momento; quedaba además, si no podía venir, el arbitrio de la renuncia como lo ha verificado, y así por ningún lado podemos conjeturar que semejante elección fuese motivo de queja.—Sobre la elección del R. P. Lr. Fr. Juan Rico en Dif.^r que tanta amargura ha causado al paternal corazón de V. Rma., no tengo mas que decir sino que cuando este P. volvió de España trajo recomendación expresa del Rmo. Vicario Gral. que entonces lo era Fr. Antolín Merino, para que en atención a haber ejercido loablemente la cura de almas por espacio de 27 años y desempeñado igualmente el oficio de Lr. de Teología por cerca de siete, se le declarasen las exenciones de Lr. de la Prov.^a delegando sus facultades en cuanto fuese menester para el caso. No se ofrecían pocas dificultades para este hecho, como V. Rma. puede muy bien conocer; pero el profundo respeto y consideración que nos merece cualquiera insinuación de nuestro Prelado Gral. ocasionó cierta favorable impresión hacia este religioso, mucho más cuando en la suma y afflictiva escasez en que nos hallamos, le vimos no sólo arrepentido y reconocido, sino dispuesto a desempeñar el penoso cargo de Predicador y Penit.^o de este Conv.^{to}, en el que hasta el presente ha perseverado. Este es, Rmo. P., el motivo porque si no se le concedió lo que más el quería, se le procuró honrar con equivalente; y estas razones que no dejarán de ser de algún peso para la penetración de V. Rma. espero que al paso que mitiguen su dolor, nos sirvan de religiosa disculpa.—Lo que, por último me insinua V. Rma. es que la elección y nombramiento del R. P. Procurador de Madrid y Roma es privativo del V.^e Dif.^o, mas no así la elección de Comisario Gral. de las Misiones, pues que es privativa de su Superior autoridad.

Con efecto, Rmo. P., el Comisario o comisionado que deputa el V.º Dif.º para recoger misioneros en las Prov.ªs de España, nada puede hacer sin ser autorizado por V. Rma. Pero como ninguno tampoco se puede ingerir en esta resolución sin serle mandado o encargado por el V.º Dif.º, de aquí se habrá originado que desde la fundación de la Prov.ª en los Capítulos, Actas y aun en los mismos poderes que para el efecto otorga el V.º Dif.º, se haya siempre observado la misma fórmula que usamos nosotros en su nominación, sin que Prelado alguno Gral. haya hecho en ningún tiempo el más mínimo reparo sobre ello. Sin embargo, si V. Rma. tuviese a bien mandar expresamente que mude, el Dif.º no desea más que obedecerle, y meditará desde luego los términos con que deba sustituirse.—La única cosa en que no puedo convenir por mi parte con V. Rma. es tener por acertada la elección de Provl. que se hizo en mi persona. Conozco muy bien mi insuficiencia, y así creo que este fué el yerro mayor que cometió el Capítulo. Sin embargo, yo quedo en extremo agradecido a V. Rma. por tanto como me favorece; y animado con la protección que se digna ofrecerme, espero no desmentir el concepto que de mí ha formado».

El proceder del Definitorio queda más que justificado en esta Carta, modelo de integridad, pero de respeto también y sumisión a la Autoridad Superior. Queda, a nuestro juicio, el Provincial Marañón a mucha más altura que el Rmo. Vicario general P. Huerta. Este contestó lo siguiente:

C) *Contestación del Rmo. Huerta*—«En la confirmación de las Actas del Cap.º Provl. celebrado en 1825 y, que remití originales, V. R. P. habrá notado y notará que todas las Actas y determinaciones de dicho Cap.º fueron aprobadas y confirmadas en todas sus partes. Este documento oficial es al que debe de estar V. R. P. para los efectos que desea. No obstante que en carta particular, y si se quiere oficial, previniese yo lo que me pareció conveniente y justo a V. R. P. y esa nuestra amada Prov.ª, debe estar siempre a lo determinado y dispuesto en la confirmación de las Actas. Es verdad que extrañé se hubieran concedido exenciones de Dif.º a Religiosos que no habían desempeñado este cargo, y me pareció, y me parece hoy, que no debía omitir, como lo hice, las advertencias y prevenciones que expresé. Debo asimismo decir a V. P. R. que aquellos justos re-

paros u observaciones, llamaron la atención de la Cong.^ª Generalicia, con cuyo consejo se despacha la confirmación de lo determinado en los respectivos Cap.^{os} Prov.^{es}; por manera que su manifestación era necesaria. Sin embargo, el interés con que miro el bien de esa Prov.^ª y el justo aprecio que hago de los preciosos trabajos de sus hijos, mis hermanos, me ha movido a expedir las adjuntas Letras que V. P. R. hará circular para los efectos que expresan».

—«Nos Fr. Miguel Huerta, M.^o en S. Teolog. Pred. de S. M. Vic.^o Gral. de las Prov.^{as} de España e Indias del O. de Herm.^ª de N. P. S. Agustín de la observancia etc. etc.—A nuestro muy amado en Cristo el M. R. P. Fr. Santos Gómez Marañón, Provl. de nuestra Prov.^ª de Filipinas, salud en el Señor.—M. R. P. Por cuanto somos instruídos y nos hallamos informados de los recomendables méritos que adornan a los RR. Padres Fr. José Nieto y Fr. Miranda, religiosos profesos de nuestra amada Prov.^ª del Dulcis.^o Nombre de Jesús de Filipinas, quienes por sus apostólicas tareas, por sus virtudes, y por sus preciosos trabajos, se han hecho dignos, y reclaman de nuestra superior autoridad las consideraciones de que se han hecho merecedores: Por las presentes con la autoridad de nuestro oficio, y por deferencia a las reiteradas súplicas que nos ha hecho el M. R. P. fray Fran.^{co} Villacorta, nuestro Asist. Gral. concedenos a los mencionados RR. PP. Fr. José Nieto y Fr. Manuel Miranda las exenciones, prerrogativas, fueros y privilegios de Ex-Dif.^{es}, conforme al tenor de N. S. Const. y de los particulares estatutos y ordenaciones de dicha nuestra amada Prov.^ª de Filipinas. Y es nuestra voluntad que estas mismas exenciones, que nuestros predecesores mandaron guardar y cumplir respecto a los Misioneros de China, sean extensivas y en los mismos términos se guarden y cumplan respecto a los Misioneros del Abra en la Prov.^ª de Ilocos; como asimismo a los Religiosos que por elección y nombramiento del V.^o Dif.^o sean promovidos, se posesionen y desempeñen con utilidad y aprobación de la Prov.^ª la Prelacia-Rectorado de nuestro R.^l Colegio, Sem.^o de Valladolid, en Castilla la Vieja, con prevención que expresa hacemos, de que, verificados los extremos expresados en estas nuestras Letras patentes,

se nos comunique y haga presente por el V.º Dif.º para su legal y solemne aprobación». (1)

Los misiones vivas en el Norte de Luzón se fundaron en el provincialato anterior; pero en este recibieron grandísimo impulso; la Prov.ª las atendía con sus propios recursos, y nada más natural que los superiores trataran de recompensar de alguna manera los trabajos apostólicos de nuestros religiosos en las mismas.

Celebró el P. Marañón su Cong. Intermedia en Mayo de 1827, y continuó gobernando la Prov.ª con prudencia y caridad; pero no completó su cuatrienio, porque su carácter y virtudes, su prestigio ante la Autoridad superior de las Islas y su fidelidad al Rey le señalaban para puesto aún más elevado. Fernando VII, bien sabedor de los méritos y cualidades de nuestro Provincial, en 7 de Mayo de 1828 le presentó para la sede vacante entonces de Cebú, que al fin aceptó a ruegos de propios y extraños.

La rigió casi 11 años completos, y fué su labor pastoral verdaderamente fecunda así en el orden moral como en el material. Siguiendo las huellas del modelo de obispos agustinos, Sto. Tomás de Villanueva, se distinguió por su extraordinaria caridad para con los pobres y por su celo y solícito cuidado en la formación del clero indígena; amplió el hospital de los lazarinos y amplió los estudios en el Seminario; visitó su extensísima diócesis, que entonces comprendía todas las Islas Bisayas; planeó y pidió la formación de una nueva, que con el nombre de Jaro se estableció después, y llevado de su afición a la arquitectura construyó muchísimas obras que acreditaron su pericia en el arte; entre ellas el palacio episcopal, la hermosa torre de la catedral y el panteón de los obispos. Murió santamente el 23 de Octubre de 1840 y descansan hoy sus restos mortales en nuestra Iglesia del Sto. Niño. Cuando solicitó la formación de una nueva diócesis recibió por toda contestación la gran Cruz de

(1) Por ley hoy vigente (Can. 514) creemos que ni el Definitorio ni el Gral. de la Orden pueden conceder estos títulos, ni otros de oficios que no se han desempeñado. Es un contrasentido que se llame, por ejemplo, «Maestro en Teología» quien a lo mejor ni una clase haya dado en toda su vida, aunque sea quizá muy competente en otras materias, y merecedor de premio por otros servicios extraordinarios.

Isabel la Católica con que le honró el Monarca en 1833. En la galería-retrato de Obispos de la Provincia, en nuestro Colegio de Valladolid, hállanse los de estos dos eminentes Prelados, verdaderas glorias de aquella ciudad.

* * *

Rector Provl.: P. Esteban Díez (3 meses).

La promoción del P. Marañón a la dignidad episcopal trajo consigo la vacante del provincialato, y en su consecuencia el 12 de Febrero de 1829 se reunió la Cong. especial, que en tales casos autoriza la concesión del Rmo. P. Belleli, para nombrar Rect. Provl. En ella, presidida por el Def.^r P. Seguí, salió electo el M. R. P. Ex-Definidor Esteban Díez, natural de Quintanilla de Vivar (Burgos). En esta capital había tomado el santo hábito. Fué capitular muchos años, y durante 40 cura de Baliuag (Bulacán), cuyo Convento e Iglesia construyó. Son de primer orden.

P. IGNACIO MONASTERIO

(Continuará)

HISTORIA DE LA VIDA DE SOR MELCHORA DE LOS SS. CORAZONES

CAPITULO IV

A los tres años de noviciado exclaustración forzosa.—Triste despedida de la novicia.—Tres semanas fuera del claustro.—Vuelve ésta al claustro en calidad de criada.

Nada era de esperar después de los tres años de noviciado de Sor Melchora sino que cumplida la edad, pronunciara los santos votos de la Religión con gradísimo júbilo de su alma, y con indecible alegría de las monjas, que estaban esperando aquella fecha para dar una santa expansión a su ternura, y al afecto que tenían a la más pequeña de sus hermanas.

Pero Dios lo tenía dispuesto de otro modo: Sor Melchora no sólo no profesaría, sino que había de salir del convento, y había de tener que volver para casa de su señora madre. Y ésto había de suceder así a pesar de ella y de todas las religiosas. Lo que ninguno quería ni esperaba, eso era lo que había de acontecer. ¿Por qué motivo?—Por la situación lamentable que atravesaba entonces el régimen político de España: desde que en el año 1812 se proclamaron en las Cortes de Cádiz libertades funestas, quedaron en peligro los derechos más sagrados: los hombres del Gobierno, particularmente los *progresistas* y sus descendientes en línea recta, los liberales, no se sentían bastante grandes y soberanos con todo el poder supremo civil, sino que también se arrogaban, a *fuera de liberales*, la sacrílega potestad de hostilizar, oprimir, o gobernar a su antojo la Iglesia de Dios.

De aquí los horrendos desafueros que se cometieron contra ella y contra sus Ministros durante el famoso siglo de las luces: degüellos de frailes, destierros de obispos, incautación o rapiña de bienes eclesiásticos; supresión o extinción de Corporaciones

religiosas, legislación draconiana sobre la abolición del *fuero eclesiástico*, sobre los conventos de monjas, y... ¡oh siglo de las luces!... sobre la no admisión y la exclaustración de novicias!

Sor Melchora había terminado el tiempo de su probación en el noviciado: estaba poseída de plena vocación religiosa para el claustro; era feliz en él, y sólo en él podía serlo; toda su aspiración era consagrarse a Dios por medio de los votos, y el claustro le brindaba complacido toda esta dicha, porque veía en ella a un alma escogida para el claustro, a una verdadera sierva de Dios. Pero... ¡la voluntad de Sor Melchora y los designios de Dios tenían que someterse a la voluntad de un gobierno progresista! Sor Melchora había nacido en el siglo de las luces y de las libertades; pero no tenía libertad para tomar estado; carecía de la libertad más personal y sagrada que hay en el hombre: la de elegir libremente el modo honesto y estable de vivir. Sor Melchora no podía profesar porque llegó una orden del Gobierno, el 14 de Abril de 1836, prohibiéndole que profesara, y ordenando y mandando que saliese del convento y se fuese a vivir en casa de su madre.

Las disposiciones se dieron aquel año 36 contra los Institutos de religiosas, las dos a cual más liberales y graciosas: una que se habían de suprimir todos los conventos de monjas que no tuvieran por lo menos veinte profesas. Como en este caso de no llegar a ese número tenía que haber muchos conventos, muchos tenían que suprimirse. La segunda parecía ordenada a conseguir que dentro de poco no hubiera en toda España un solo convento que tuviera 20 monjas. ¿Cómo? Arrojarlo a las novicias del claustro y no permitiéndoles profesar. Esta era una ley sabiamente liberal y netamente progresista, pues tenían que ir muriendo las profesas, y no pudiendo profesar las novicias, pues la orden era de arrojarlas fuera del claustro y de no admitir más en adelante, la consecuencia era inevitable: a la vuelta de pocos años no habría ni un convento que tuviera veinte monjas, y no teniéndolas era precisa su clausura, y ved aquí de qué modo tan hermosamente liberal quedaban muertas y sepultadas para todos los siglos venideros todas las religiosas del reino e islas adyacentes.

Y ¡el celo que desplegó el Gobierno para que disposición tan liberal se llevara a efecto! Porque no se contentó con disponer

y dar la ley general y exigir su cumplimiento: Sor Melchora nos asegura que las órdenes dadas con respecto a ella eran tan estrictas, urgentes y previsoras, que el mismo día que recibió la orden tuvo que cumplirla tan a la mente del Gobierno, que era inútil pensar en el legítimo subterfugio de quedarse en el convento de demandadera o de criada, porque los agentes de la autoridad tenían que dar cuenta no sólo de que ella no profesaría ni vestiría más el hábito religioso, sino de que había salido del convento y estaba en casa de su madre. ¡En tales y tan gigantes empresas se empeñaba un gobierno progresista de aquel tiempo!

El día 14 de Abril del año arriba dicho sorprendieron a la devota novicia con la orden tan inesperada como bárbara del gobierno, en vista de lo cual ella tenía que salir aquel mismo día para casa de su madre, y sin dar lugar a apelación alguna. . . El sentimiento de las religiosas y de la pobre novicia no es fácil ni experimentarlo, ni describirlo. Las religiosas sentían la opresión de la fuerza y el atropello bárbaro de sus derechos inviolables y sagrados en lo que más se ama y más se estima, que es la libertad de conciencia y la inviolabilidad del hogar religioso; la novicia experimentó sobre su propio corazón cuán cruel es el pie de la tiranía: tenía que renunciar al ideal más puro, más noble y más amable de su vida y de su alma. La escena de la despedida fué desgarradora: las monjas lloraban al dar el último abrazo a la más pequeña y más querida de sus hermanas, «porque era mucho el amor que la tenían». Las dos hermanas de Sor Melchora, ya profesas, estaban tan sumidas en dolor y espanto, que no pudieron despedirse de ésta «ni demandar una lágrima», por la sorpresa que tal acontecimiento les causaba, y la pobre novicia, decía más tarde, que al separarse de la compañía de las monjas y despojarse del santo hábito «era arrancarle el alma del cuerpo».

Pero cumpliése la orden; consumóse el bárbaro atropello, y aquella misma noche del 14 de Abril, salió Sor Melchora del Convento en traje seglar, y acompañada de algunos sacerdotes y de su señora madre se dirigió a casa de ésta donde todavía la esperaba su querida abuela, aunque anciana y achacosa: se la había conservado Nuestro Señor «para ser su apoyo» y poder regresar otra vez al convento, pues su señora madre parece tenía hecha resolución de no darle segunda vez su permiso.

En la tribulación prueba Dios a sus Santos, y échase de ver entonces cuál es el metal del alma.

Al tener que regresar a casa de su madre y vivir de nuevo en el siglo, manifestóse una vez más, y con claridad meridiana, el espíritu y la vocación de Sor Melchora. Estaba ya fuera del claustro; pero su recogimiento y su piedad le servían de muros y de techo, y formaban su claustro en medio del siglo. Hallábase otra vez en medio del siglo; pero ella vivía con el recogimiento y la piedad de una devotísima religiosa dentro de las benditas paredes del claustro. Lo dice ella misma: «No admitía visita alguna mientras estuve en casa de mi madre, si no era de algunas pocas personas virtuosas y de algunos sacerdotes a quienes les daba entrada». Si salía de casa no era sino para ir a la Iglesia, y ésto lo hacía al amanecer acompañada de su madre; la Iglesia a donde iba, claro está, que era la Iglesia de las monjas: y los días que iba no volvía a casa hasta el anochecer. ¿En qué empleaba el día? Junto al mismo convento estaba la Vicaría, o casa del Capellán de las monjas: era éste un «Padre venerable por su ancianidad, de mucha virtud y letras:» allí, a su lado, como la Magdalena a los pies del divino Maestro, se pasaba todo el día Sor Melchora, unos ratos orando y meditando a solas; otros rezando con el mismo Capellán los Psalmos del oficio divino, otros importunando a éste para que buscarse un medio por el que ella volviera a entrar en el convento; y, las veces que podía, acercándose al torno y llamando e importunando a las monjas para que hicieran lo mismo, porque ella tenía todo su afecto en el convento, y como la paloma del Arca no hallaba donde poner el pie, sobre las revueltas olas del siglo, y suspiraba y llamaba sin cesar por ser admitida otra vez en el claustro. Al anochecer volvía a casa de su madre; pero aquella no era su casa, sino su tormento, ni de día ni de noche podía tener allí sosiego ni tranquilidad de espíritu, ni de cuerpo: en ninguna parte hallaba su corazón reposo sino en el claustro.

A la inquietud interior siguieron los empeños exteriores, y a los empeños, el cumplimiento del deseo, conforme a lo que nos dice el Evangelio.

Tanto insistió Sor Melchora con el venerable P. Capellán, y tanto llamó e impertunó a las monjas para que de cualquier modo la volvieran a admitir en el convento, que solicitaron y

consiguieron licencia del Sr. Gobernador eclesiástico (pues entonces no había Prelado en la diócesis) para recibirla en el convento en clase de criada, servicio del que por otra parte estaban, a la sazón, en gran necesidad las monjas, por hallarse la mayor parte ancianas y enfermas, y no tener suficiente número de Hermanas Legas o *blancas*, como ellas las llaman, para el trabajo manual y para la asistencia de las inválidas.

Una sola dificultad quedaba por vencer: era la doméstica enemistad de que nos avisa el divino Maestro, que si no la vencemos, no podemos ser de Él discípulos: era el cariño y la tenacidad de la buena madre, que si había hecho un gran sacrificio al quedarse sin su última hija para que entrase religiosa, se le pedía ahora un sacrificio mayor cual era el dejarla volver a entrar como criada. A esta dificultad verdaderamente grande y temible acudió la divina Providencia por la mediación de la «venerable y virtuosa abuela» de la postulanta. Postrada en cama de la enfermedad de que después murió, volvió a interceder ante la hija por la nieta; volvió a recordar las graves palabras del P. Dominico; volvió a repetir a su hija las grandes responsabilidades que se contraen al oponerse a los designios de Dios y la verdadera felicidad y bienestar de los hijos; y «sólo por su respeto y por darle gusto», consintió la madre, y dió segunda vez libertad a su hija para volver al convento.

Con esto se despidió Melchora de su «carísima abuela» hasta el día del juicio; dejó a su señora madre sumergida de nuevo en triste soledad y profunda pena; y ella corrió al convento, el 6 de Mayo del mismo año, «con el mayor placer que se puede imaginar» y con no menor contento de las religiosas que la estrecharon entre sus brazos con tanto júbilo, como había sido la pena al despedirse de ella la noche del 14 de Abril; y particularmente fué recibida con lágrimas de ternura y de consuelo de parte de sus dos hermanas, que no las habían podido derramar en la súbita despedida por causa de la sorpresa y del dolor.

Fué durante estas tres semanas de exclaustación cuando le ocurrió a la novicia el amoroso lance narrado en la intraducción de esta historia, en el que un caballero gijonés ofreció a la novicia exclaustada su amor y su mano para toda la vida; mas ella contestó al galante ofrecimiento con tales palabras de amor di-

no y con tanto celo por la honra del divino Esposo ya elegido, que la novicia quedó triunfante y vencedora, y el galán, vencido, y aun trocado; pues por la misma novicia sabemos que cambió sus arreos de caballero por los del sacerdote; y que el tal enamorado lo fué después, de Dios, llegando a ser entre los sacerdotes «ejemplar».

Un caballero rendido con su espada ante el altar es aquí trofeo de la virgen que no tuvo para vencer otras armas que su amor a Jesucristo con el cual no se había desposado; pero a El había ella entregado ya para siempre su pobre corazón. Y cuando este amor prende y cautiva el corazón de las vírgenes cristianas, es él más fuerte que todas las espadas y todas las gentilezas de los hidalgos caballeros.

FR. JESÚS DELGADO

(Continuará)

Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia. en Colombia

MISION de Arcagua, Mucutuy, Mucuchachí y Chama

(CONTINUACIÓN)

XXI

Volviendo al Sur de Mérida, en dirección a los Llanos de la Provincia de Barinas y del Apure, existen desde principios del siglo pasado estas cuatro parroquias, que, en calidad de doctrinas eran conocidas desde la época de la conquista en el llamado Valle de la Paz, cuyos fundamentos echaron los misioneros agustinos. Recuérdese, si no, la disposición dictada por el P. Vicente Mallol a mediados de diciembre de 1603, cuando se hallaba girando la Santa Visita en el convento de Mérida, al levantar la suspensión fulminada contra el P. Alejandro Mateus, «atento a la precisa necesidad que tenemos para la instrucción de los indios naturales, que están a nuestro cargo en el Valle de la Paz, que quedan faltos de doctrina por falta de ministros.»

Seguramente el Prior y religiosos de aquel convento, al cual pertenecía esta misión, expondrían al Provincial la necesidad de enviar, cuanto antes, más religiosos para atender a las necesidades espirituales de los indios, por no haber el personal necesario para el servicio de las parroquias, que le estaban confiadas. Desde entonces los religiosos agustinos continuaron al frente de aquellas tribus, hasta después de la supresión del convento merideño; pues la serie de nuestros doctrineros termina con el P. José Antonio Mendoza, en 1816.

Algunas veces era un sólo sujeto el encargado de todas estas doctrinas; pero cuando había personal suficiente se destinaban a esa región dos o más religiosos.

Primitivamente, según el testimonio del tantas veces citado Febres Cordero, se entendía por Aricagua todo el territorio hacia el sur, pasado el río de Nuestra Señora. Por toda esta comarca, poblada de gentes pacíficas y laboriosas, dedicadas al cultivo del maíz, la patata, el trigo y, especialmente, al fomento de la ganadería, tenían sus encomiendas los antiguos conquistadores, entre ellos los célebres Gavirias y Diego de la Peña.

La población de Aricagua se encuentra a los 8.º de latitud N. y a las 71.º 15'44" de longitud W del meridiano de Greenwich, en el macizo de la cordillera y cerca de elevados páramos.

Por espacio de dos siglos lucharon denodadamente nuestros misioneros por reducir a la vida ciudadana y hacer cristianos fervientes y sumisos a los habitantes de la comarca, pero las dificultades originadas por los encomenderos, en un principio, y los hábitos de libertad e independencia, siempre, imposibilitaban su reducción. Y sea por carencia de apoyo en la autoridad civil, por el carácter especial de los naturales, o quizá más bien por las circunstancias peculiares de la región, que los obligaba a retirarse de tiempo en tiempo a las vecinas montañas, para hacer sus sementeras, lo cierto es que hasta principios del siglo pasado conservaban aún los instintos selváticos de sus progenitores, sin que la continua labor del misionero y el trato con las personas cultas, les hubiesen hecho olvidar las costumbres nómadas.

En la visita practicada en 1792 se nos dice que al llegar allí el R. P. José Ignacio del Rincón, Visitador y Vicario Provincial, por el M. R. P. M. Fr. Agustín Padilla, dirigió una tierna y conmovedora plática a los fieles congregados en el templo, excitándolos al amor de Dios y del prójimo, a la obediencia a su Párroco, a la asistencia a la doctrina cristiana, tan necesaria para la vida del espíritu como el aire que respiramos para la del cuerpo. Escuchado con profundo recogimiento por los circunstantes, fué examinando de la doctrina cristiana a cada uno de ellos, resultando que sólo unos pocos le supieron contestar, a causa de ignorar la lengua castellana, pues el Padre les enseñaba en la indígena, que conocía a la perfección.

De los 375 vecinos sólo se hallaron presentes 192, porque los 83 restantes andaban por la montaña, ocupados en sus canucos o labranzas, sin preocuparse mayor cosa de los preceptos

religiosos. Averiguado el motivo de esa ausencia, demasiado frecuente, se supo que obedecía a la razón antes consignada y también al poquísimos interés que tenían por las enseñanzas religiosas; pues cuando se les procuraba obligar a asistir a ellas, se armaban de flechas y no sólo se huían ellos, sino que procuraban arrastrar consigo a los parientes y relacionados, necesitándose gran dosis de prudencia para evitar semejantes alborotos. Por este motivo de los feligreses que había en tiempos del P. Vicente Urribarri, únicamente quedaban doce en la población; de suerte que si se les trataba de obligar por la fuerza, era muy posible que desapareciesen todos.

Esto demuestra el espíritu de independencia y libertad que animaba a los aricaguas, no telerando imposiciones de ninguna clase, ni aun tratándose de los deberes religiosos, que ellos cumplían con gran decaimiento de ánimo, cuando las faenas agrícolas se lo permitía o les venía en ganas. Es de advertir, sin embargo, que todos estaban bautizados, y que tan pronto nacía un niño, aunque fuese en lugares apartados, acudían presurosos al Párroco, para que le administrase el bautismo.

Cuando el pobre misionero estaba sólo, necesitaba acudir a Mérida o a otras poblaciones en demanda del sacramento de la penitencia y satisfacer otras necesidades. También le era preciso abandonar unos pueblos para acudir a los otros, que le estaban confiados, en cumplimiento de su deber ministerial.

Queriendo el Visitador obviar los grandes inconvenientes que se seguían de las frecuentes salidas del misionero, propuso se nombrase un Fiscal, hábil en el conocimiento del idioma castellano, bien instruído en los rudimientos de la religión, para que en las ausencias del P. pudiese enseñar la doctrina cristiana y presidir los rezos que se acostumbraban hacer en la iglesia.

Para cumplir con lo que estaba dispuesto en diferentes Reales Cédulas ordenó el Visitador que la enseñanza catequística se hiciese en la lengua de Castilla, y rogaba a las autoridades civiles que procurasen ayudar y rodear de prestigio al Fiscal, para que pudiese desempeñar con fruto el cargo que se le confiaba, y no sufriese la instrucción religiosa de los indios con la ausencia del Párroco.

El pobre misionero sufría allí toda clase de privaciones, desde el momento en que el convento de Mérida y la doctrina o

parroquia de los Mucuchíes no podían aliviarlo, enviándole algún auxilio. Tan menguados así eran los proventos de que disponía para atender a sus necesidades que sólo percibía anualmente, de cada feligrés mayor de veintiun años, un mísero costal, llamado *camarico*, que entregaban por el mes de mayo, y valía dos reales. Era ésta la única industria de aquella tierra.

Por este mismo tiempo celebraban la fiesta de Nuestra Señora de la Paz, Patrona del lugar, la de Santa Bárbara y San Antonio, contribuyendo para todas ellas con la *fabulosa cantidad* de nueve pesos, en costales y cera. Finalmente, le hacían una pequeña sementera de legumbres para su mantenimiento. Con estos medios de subsistencia y algunas pocas limosnas que salía a recoger en los pueblos limítrofes, tenía que pasar la vida. Si a esto se agrega la carencia de una persona medianamente culta con quien poder conversar y distraerse, lejos de Mérida, encerrado en el territorio de su jurisdicción por elevadas montañas y caudalosos ríos, ya podrán suponer nuestros pacientes lectores la fortaleza de ánimo y el caudal de virtud necesarios para sujetarse a vivir un pobre religioso en aquel medroso cautiverio.

La iglesia de Aricagua era mala, pero bastante amplia para las necesidades del vecindario, con paredes de tapia y cubierta de paja. Separada de ella y formando cuerpo a parte, estaba la Sacristía y el Baptisterio.

En el altar mayor había dos nichos: uno lo ocupaba un crucifijo de más de una vara de alto, cubierto de un velo de tafetán encarnado; y en el otro se hallaba un alto relieve de Nuestra Señora de la Paz. Fuera de esto, sólo se contaba con otro relieve del Pesebre y un cuadro de San Antonio.

De ornamentos sagrados había un frontal de angaripola, dos mantos, dos palios, cuatro corporales, dos purificadores, dos casullas, un alba de ruán, dos amitos y dos cíngulos. De vasos sagrados, sólo se contaba un cáliz con su patena y cucharilla de plata, un par de vinajeras del mismo metal y la salvilla de peltre, y tres ampolletas para los santos oleos. Finalmente, tenía un misal viejo; un ritual, en el mismo estado; los libros parroquiales de bautismo, defunciones y casamientos; dos campanas regulares, una campanilla, un incensario, dos estandartes de tafetán, ya viejos; la cruz procesional, con dos mangas: una de angaripola y otra de tafetán negro: dos ciriales de madera, un tenebrario, seis

candelabros, un confesonario y muy pocas cosas más; porque la iglesia era pobrísima.

La casa cural era de tapias, cubierta de paja. Del mismo material era la casa real, o alcaldía. En rededor de la plaza había cuatro ermitas, también de paja. Todo era allí pobreza, ruindad y miseria. Las cuarenta y seis casitas de indios de que constaba el pueblo eran aún peores, si cabe. Los pocos españoles que allí vivían, sufrían también escaseces y privaciones; eran gente ruda y sólo permanecían en aquél territorio el tiempo preciso para cambiar de fortuna o encontrar lugar más abundante y cómodo.

Terminada la Visita en el pueblo de Aricagua pasaron al de Mucuchí o Mucuchachí, donde últimamente había asistido un clérigo, llamado José Lino Pereira, por nombramiento hecho en su favor del Ilustrísimo Señor Obispo, don Fr. Juan Ramírez de Lora. Después de dos días de camino, pasado el río Aricagua y algunas quebradas a hombros de los indios, penetraron a pie en la montaña, por imposibilitar las condiciones del camino hacer uso de cabalgaduras, habiendo necesidad de abrirse paso a través de la espesa selva, machete en mano. Llegados, por fin, a la población, no les fué posible celebrar el santo sacrificio de la misa por haber entregado el clérigo al Señor Obispo, cuando salió de allí, los ornamentos, campanas y cuanto pudo trasladar. Fallecido, poco después el Prelado, los albaceas embargaron la casa cural, las campanas y todo lo que representaba algún valor, por cuenta del espolio, a pesar de los reclamos del P. Mendoza, fundado en que aquellos bienes no pertenecían a la mitra; pero sin lograr resultado ninguno, hasta la definitiva sentencia del Gobernador de Maracaibo.

Este pueblo, fundado a orillas del río de su nombre, está situado a los 7.º50' de latitud N. y a los 71.º24'54" de longitud W. del meridiano de Greenwich.

Servía de iglesia una pequeña capilla, toda desmantelada y en completa ruína. La casa del misionero era de bahareque y paja, sin comodidad alguna. El pueblo constaba de treinta y un casas, llamadas caneyes, donde vivían los indios por familias. Examinados los indios de la doctrina cristiana, se vió que sabían más que los de Aricaragua, que eran más ladinos.

De este pueblo pasaron al de Mucutuy, por otro nombre la Veguilla, distante unas tres leguas, por caminos dificultosos,

pero transitables a caballo. Juntada la gente en la capilla, se les hizo la plática acostumbrada, se les examinó de la doctrina; y llamados, uno a uno, por el libro de empadronamiento, resultó haber 51 vecinos en el pueblo y 41 ausentes. Sólo se contaron 10 casitas. La pobre capilla, era de tapias y cubierta, como todas las iglesias de la misión, de paja, sin puertas ni ventanas y completamente ruinosas.

Comprendiendo la mayor necesidad de la asistencia del Párroco en estos dos pueblos, se dispuso así por el P. Visitador, comprometiéndose por su parte a enviar los ornamentos necesarios, debiendo servir, mientras eso se lograba, los de Aricagua. Este pueblecito está situado a los 8° 0'3" de latitud N. y a los 71° 24'42" de longitud W del dicho meridiano. De Chama, nada se dice. Tampoco hemos logrado reunir dato alguno de la marcha de esta misión durante los dos siglos que permaneció administrada por nuestros religiosos, fuera de los ya consignados.

Levantada la información consiguiente respecto de la conducta del misionero, rindieron sus declaraciones juramentadas, no sólo los vecinos del pueblo, sino también algunos españoles de los que vivían en Aricagua o pasaban por allí en viaje para los Llanos de Barinas; pero no se halló cargo alguno en su contra, antes se le hicieron muchos elogios por la manera afable con que trataba a los indios, enseñándoles la doctrina, administrándoles los sacramentos y visitándoles en sus enfermedades, motivo por el cual se había captado las simpatías y el cariño de todos los feligreses, según era público y notorio.

Ya hemos dicho que la doctrina de los Mucuchíes contribuía con una pequeña cantidad para el sostenimiento del convento de Mérida y de los misioneros de Aricagua; pero eso no bastaba para aliviar los sufrimientos de estos últimos. Privados de toda comodidad, alejados del trato de personas cultas, careciendo en la última época de ornamentos para las iglesias, del conveniente ajuar para la casa y hasta del alimento necesario, fácilmente se comprende la mucha abnegación y virtud de aquellos ejemplares religiosos para determinarse a vivir en aquel destierro, confiados sólo en la divina providencia.

A esos lugares solitarios, desprovistos de todo humano recurso, donde el pobre misionero consume los mejores días de su juventud en busca de almas para el cielo, hasta rendir mu-

chas veces la vida en la gloriosa jornada, es donde deberían acudir los que tanto escándalo hacen de la inercia, atonía e inutilidad frailuna.

Entre los muchos cargos que el odio, la pasión y la envidia acumularon contra las corporaciones religiosas para criticar su obra misional, figura en primer lugar el de que no conocían el idioma patrio, el chibcha, con sus numerosas derivaciones. Pero el atribuir a esa causa la lenta reducción de los indígenas, su incultura y el que algunas tribus aún se encuentren en estado semisalvaje, demuestra una supina ignorancia de los hechos, cuando menos; porque entonces, como ahora, fueron las comunidades religiosas las únicas entidades que se preocuparon por estudiar las lenguas del país, formando gramáticas, escribiendo catecismos breves y elaborando devocionarios para uso de los indios.

Entre los mejores cultivadores del idioma chibcha y el primero entre todos, fué el Padre Vicente Mallol, profundo conocedor de la lengua, autor del primer catecismo chibcha y de algunas sabias instrucciones dedicadas a los misioneros de su corporación, para facilitarles las labores catequísticas, economizándoles trabajo y tiempo. Desde entonces, y quizá por disposición suya, se estableció una clase diaria del idioma en nuestro convento máximo de Santafé, a la cual debían de asistir todos los religiosos estudiantes y sacerdotes.

Tan sencillo es para los escritores de mala fe, ahitos de odio y repletos de ansias innobles de persecución y exterminio, lanzar a las cuatro vientos en el club, en el ateneo y hasta en la plaza pública, las más duras y falaces acusaciones contra los que abandonando patria y hogar, despreciando comodidades, alejándose de la sociedad, de la familia, de los amigos, se deciden a sepultarse vivos en la espesura de montañas seculares o selvas vírgenes, buscando almas para la civilización y para el cielo.

Puesto que tanto se zahiere y tan violentamente se critica la obra evangelizadora de las corporaciones religiosas en territorio colombiano, y de manera especialísima o las de origen español, por el sólo y único pecado de ser españolas, se nos podría decir ¿quienes fueron los que desde la conquista hasta nuestros días se consagraron con alma, vida y corazón a catequizar los habitantes del Nuevo Reino? ¿Quiénes los que lucharon hasta el sacrifi-

cio por rectificar los yerros del misionero español en todo el territorio de la América latina y una buena parte de los Estados Unidos? Pues si nadie tuvo valor para secundarlos en esa gigantesca misión cultural y cristiana, ni—lo que es más triste y bochornoso—para conservar en todo su esplendor la herencia riquísima legada por los jesuítas, al ser desterrados, y de las otras corporaciones monásticas, al ser expulsadas de toda la región oriental en tiempo de la guerra de la independencia, por dignidad y decoro, debieran enmudecer para siempre, cesar en su crítica apasionada, estéril y desdolorosa, para retirarse a llorar en el rincón más apartado y oscuro de la casa su ineptitud, incapacidad y ligereza, mientras las comunidades extranjeras, las esñolas sobre todo, continúan tranquilas su labor centenaria en las costas del Chocó y de la Goajira, y en las inmensas llanuras de Casanare, San Martín, Putumayo y Caquetá, iluminando a los naturales con las luces de la enseñanza cristiana y defendiéndolos en sus derechos contra la rapacidad y perversión de sus propios conciudadanos (1).

Y mientras se calma la fiera impulsiva de sus gratuitos destructores, mientras enmudece la calumnia y la blasfemia, y el odio y la malevolencia acallan sus gritos insolentes, los tan asendereados misioneros siguen impertérritos en su gloriosa tarea de aliviar las almas de la pesadumbre que las oprime, vertiendo el bálsamo salutarífico en la abierta llaga, levantando el espíritu deprimido a otras regiones donde se aspiran aromas confortantes y deleitosos, infundiendo esperanzas y sembrando alegrías en los corazones desgarrados por el sufrimiento y el dolor, ahuyentando, en fin, las lágrimas de tantos infelices como gimen en aquellas comarcas, abandonados, cuando no perseguidos y miserablemente explotados por sus mismos hermanos, por aquellos falsos hermanos que aparentaban llorar su triste suerte, pero sin hacer nada por mejorarla y sí mucho por acibararla más y más, vomitando injurias contra sus abnegados benefactores. «Benditos sean esos hombres, diremos con von Keppler, esas lumbresas de serenos ojos y corazón de oro, esos bienchores del linaje

(1) En el Chocó es frecuente vender grandes extensiones de terrenos a las compañías mineras, sin exceptuar las propiedades centenarias de indios y negros.

humano que tan generosamente se sacrifican por sus hermanos; porque si ellos se multiplicasen, si su número fuese mil veces mayor, cesarían las tinieblas que enlutan la tierra, alumbraría el sol de la verdadera libertad sobre toda la familia humana y desaparecería para siempre el yugo de la esclavitud y la tiranía conque el despotismo y la maldad de políticos sin conciencia pretenden aherrojar a muchos de sus semejantes.

Véase ahora la lista de los Prefectos de esta misión:

- 1597 R. P. Diego de Navarro
- 1633 » » Antonio Hernández Matajudíos
- 1636 » » Luis Barrientos
- 1639 » » Damián Rivas
- 1640 » » Juan de la Natividad
- 1643 » » Andrés Gutiérrez
- 1644^s » » Juan de la Sierra
- 1648 » » Juan de la Natividad
- 1657 » » Agustín Betancour
- 1659 » » Sebastián de Herrera
- 1681 » » Félix Carlos de Bonilla
- 1720 » » Vicente Urribarri
- 1738 » » Agustín Francisco de Herrera
- 1741 » » José de Otálora
- 1751 » » José Barreto
- 1753 » » Leandro Gómez, José Barreto y Enrique Molina
- 1755 » » Manuel Soler y Manuel Camacho
- 1757 » » Victorio Bonilla y José Barreto
- 1759 » » José Barreto y Agustín Eraso
- 1761 » » José Barreto, Nicolás Vázquez y Pedro del Barco
- 1765 » » José Barreto y José Mayorga
- 1771 » » Agustín Tapia
- 1773 » » José Clemente Tapia (1)

(1) El acta de Visita de este año habla con bastante claridad de la pobreza de esta misión; por lo cual creemos conveniente transcribirla. Dice así: «Habiendo llegado a estas misiones de Aricagua, donde es misionero el R. P. Fr. Clemente Tapia, en prosecución de la visita, hallamos que dicho P. Misionero cumple en cuanto le es posible con la obligación de enseñar la doctrina cristiana y educar los indios en los

1676 R. P. José Antonio Mendoza

1780-1816 José Antonio Mendoza y Juan León Villa

misterios de nuestra santa fé. Y por lo que mira a la residencia en dichas misiones, es imposible hacerlo continuamente, por tener que salir a buscar vino y víveres para haberse de mantener, por no sufragar para dicho ministerio ni la religión, ni el Rey, por lo que muchas veces no podemos obligar a dicho P. a residir en las misiones...>

Convento de San Agustín, en Cartagena

XXII

Quién era don Pedro de Heredia.—Fundación de Cartagena.—Adquiere gran desarrollo comercial y religioso.—Necesidad de tener allí un convento.—Cuándo se fundó.—Testimonio del historiador Castellanos.—Una tradición.—La primitiva iglesia.—Marcha de las obras.—Quiénes se interesaron más por ellas.—Pésima administración económica.—Visita del P. Pacheco.—Se terminan las obras.—Necesarias reparaciones.—Rentas del convento.—Se reedifica la iglesia.—Ayuda que el P. Tribuna pide a S. M. en nombre del convento.—Estalla la guerra de la Independencia.—Disminución considerable de las rentas.—La exclaustación.—Se instala en el local del convento la Universidad de Bolívar.—Doña María Caraballo, gran benefactora del convento.—EL SANTO SEPULCRO.—La riqueza del templo.—Los Bucaneros roban el Sepulcro y lo restituye Luis XIV.—Lo funden después los patriotas para acuñar moneda y se adueñan de todas las riquezas del templo.—Lista de los Priors.

El prudente y esforzado capitán don Pedro de Heredia, después de haberse distinguido entre sus compañeros de armas en la Gobernación de Santa Marta, como Teniente de Pedro Badillo, al ser destituido éste por el Oidor Grajeda, se dirigió a la Corte, y, sin mayores dificultades, obtuvo la Gobernación del territorio comprendido entre el golfo de *Urabá* y las bocas del *Río Magdalena*.

Satisfecho de su gestión ante el Rey, se embarcó, a fines de 1532, en el puerto de Cádiz, al frente de una expedición compuesta de ciento cincuenta hombres, bien armados; a la cual se

unieron en Puerto Rico y la Española restos escogidos de otras expediciones fracasadas. Entre éstos desheredados de la fortuna, soldados curtidos por el sol del trópico, y cuyo valor espartano habían acreditado en mil combates sangrientos, figuraban personajes tan caballerosos e ilustres como Sebastián Cabot, Francisco César y Martín Iañez Tafur.

Conocidas ya por diversos navegantes las magníficas condiciones de la bahía de Calamar, para hacer de ella una buena base de operaciones, determinó fundar una ciudad en el mismo sitio donde pocos años antes había desembarcado Alonso de Ojeda y el prudente y valeroso Juan de la Cosa.

El día 13 de Enero de 1533 entraba la expedición a banderas desplegadas en la bahía, por el canal de Bocagrande. Saltando a tierra al día siguiente, los indios, que tan mal parado habían dejado a Ojeda, se aprestaron a la lucha, y apenas dieron tiempo a sus nuevos huéspedes para oír el santo sacrificio de la misa, celebrado por el religioso franciscano Fray Clemente Mariana, cuando se vieron precisados a tomar las armas y salirles al encuentro; pero escarmentados los indios con la carnicería que en ellos hiciera Diego de Niçuesa, pronto se dieron a la fuga, permitiendo a los expedicionarios descansar tranquilamente de las fatigas del largo y penoso viaje.

En una de las islas más próximas a la tierra firme, arenosa, húmeda, de tan poca elevación sobre el nivel del mar, que con relativa facilidad se anega una parte de ella, pero con agua dulce, tanto más necesaria, cuanto en aquellas difíciles circunstancias toda previsión era poca, se verificó el 20 de enero del mismo año la solemne fundación de la ciudad, a la que se dió el nombre de San Sebastián, por celebrarse en este día la festividad del glorioso militar.

Con la solemnidad acostumbrada en semejantes casos, se hizo el trazado de la plaza principal, se señalaron las calles, se determinó el sitio que deberían ocupar la Catedral, la Casa de Gobierno, o Cabildo, y las de los principales expedicionarios. También fueron nombrados por el Adelantado y Gobernador, don Pedro de Heredia, los individuos llamados a desempeñar los altos y honrosos cargos de Alcaldes, Regidores, Justicias y Alguaciles.

En un principio todas las casas eran de madera, cubiertas de

palma; pero después, para evitar los frecuentes y peligrosos incendios, se dispuso que se edificasen con materiales sólidos y duraderos, debiendo ser las paredes de piedra, ladrillo, adobe o tapia y la cubierta de teja.

Por la mucha semejanza que la bahía tiene con la de Cartagena, en España, y por ser quizá muchos de los expedicionarios oriundos de aquel histórico puerto, agregaron a este nombre el que ya tenía y la llamaron *San Sebastián de Cartagena*, prevaleciendo este último poco tiempo después de la fundación.

El ser este puerto paso obligado para las demás colonias americanas, una vez descubierto el istmo de Panamá, hacía que todas las embarcaciones que surcaban estos mares, sin excluir los galeones de la Real Armada, recalasen en él. Por este motivo, la tranquilidad que se gozaba bajo el sabio gobierno de Heredia, la riqueza del territorio, y el oro encontrado en algunos sepulcros del Sinú, que la imaginación de muchos comerciantes y aventureros comparó a las halladas en las necrópolis de los monarcas egipcios, la aprestigiaron tanto y la dieron tal fama, que a los pocos años la ciudad de Cartagena de Indias era la más populosa, no sólo en el Nuevo Reino, sino en toda la América. Sabido esto en la Corte, el Rey se apresuró a enviar Obispo, y designó para el efecto al dominicano Fray Tomás de Toró, quien entró consagrado a fines de 1534, y falleció a los dos años.

Las necesidades espirituales de los fieles, el tiempo que en la ciudad debían demorarse los religiosos destinados a las otras colonias, pagando crecidos hospedajes, los inconvenientes de andar vagando por sus calles y su distrito, mientras se reanudaba el viaje allí interrumpido, todo indicaba a las comunidades religiosas, misioneras en el Nuevo Mundo, la necesidad de fundar conventos en su puerto. Y teniendo la Orden agustiniana numerosas fundaciones en el vastísimo territorio del nuevo continente, desde la entrada misma de la laguna de Maracaibo hasta el sur de Chile, en una extensión de más de mil leguas, se comprende, sin duda alguna, la necesidad imprescindible de fundar un Convento, no sólo para atender a las necesidades espirituales de los costeños, sino, principalmente, para recibir y dar hospedaje a los que de España pasaban destinados a estas florecientes colonias.

Lo largo de la navegación, las penalidades del viaje, la falta de higiene a bordo, por las condiciones mismas de las embarcaciones y las muchas privaciones, ocasionaban con frecuencia graves enfermedades entre los navegantes, quienes necesitaban de algún alivio y descanso al pisar tierra en este puerto. Y si esto era indispensable para toda suerte de emigrantes, lo era mucho más para los pobres religiosos, quienes, por la naturaleza de su dignidad y de su misma profesión, no podían confundirse con los demás bajo la cubierta de un mesón, de una mala posada, donde se reunían gentes de todas clases y condiciones. Por eso les era más necesaria que a nadie una casa de su propiedad, habitada por personas amigas, que los recibiesen con los brazos abiertos y les proporcionasen cuidados solícitos y atenciones maternales, hasta recuperar la salud, si la hubiesen perdido, y restaurar las fuerzas para reanudar la interrumpida jornada.

Habiendo religiosos nuestros en el Perú, desde el año 1549, donde fundaron provincia en 1551, y llegando con frecuencia religiosos de las Provincias Agustonianas españolas destinados a proseguir, impulsar y vigorizar la obra de evangelización de los naturales, iniciada, con tan halagüeños auspicios, por el Padre Predicador Fr. Agustín de la Santísima Trinidad, y desarrollada con tan valeroso empeño por un puñado de fervorosos e incansables hermanos suyos, la fundación de ese convento era urgentísima, y así lo comprendieron los superiores de la recién fundada Provincia de Quito.

Con ansia revolvíamos los papeles de nuestro empobrecido Archivo y examinábamos los atestados anaqueles del Nacional, en busca de alguna noticia histórica sobre la fundación de este convento, de cuya importancia puede juzgarse sabiendo que, entre los de la Provincia del Nuevo Reino, ocupaba el segundo lugar, sin que nuestros anhelos se viesen satisfechos. Alguna luz, aunque muy ténue, proyectaba un Memorial dirigido por el Procurador General de la ciudad de Santafé al Presidente de la Real Audiencia, el 19 de octubre del 1581, al dar cuenta de la orden impartida por el Provincial de los Agustinos, residente por aquellos días en Cartagena, disponiendo que nuestros religiosos conventuales del de Bogotá, abandonasen su nueva fundación y se dirigiesen al Perú. Pero esto sólo permitía sospechar que, al residir por algún tiempo considerable en aquel puerto,

habría allí alguna fundación nuestra, más no autorizaba para afirmarlo en concreto.

Afortunadamente, poco tiempo después, topamos con un enojoso expediente relativo al pleito que los Priestes y Mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, de Gracia y Santo Entierro sostuvieron contra el mencionado convento; y en él se dice que por referencias del M. R. P. Provincial de la Provincia de San Miguel de Quito, Nuevo Reino y Cartagena, Fr. Hernando de la Cruz, se modificaron algunas de las capitulaciones acordadas y elevadas a escritura pública, el 30 de marzo de 1581, entre los dichos Priestes y Mayordomos y el Prior del convento, P. Baltasar de Ribera. Todos los detalles del alegato y el contenido de las escrituras dan a entender que las obras del convento y la iglesia, ambas en construcción, se habían iniciado en fecha reciente. Pero ¿cuándo se habían establecido allí nuestros religiosos? ¿Quién había sido el encargado de la fundación? ¿En qué fecha se tomó posesión del sitio?

Todas estas preguntas constituían un verdadero enigma para nosotros, y la carencia de libros de consulta nos lo hacían más indescifrable. Sin embargo, las palabras del P. Núñez, en su valiente alegato, al referirse al templo y decir de él que «era una iglesia pequeña, de prestado», indicaba bien a las claras su reciente permanencia en aquel lugar, cuando aún no habían podido edificar nada digno de tomarse en consideración.

Al retutar los señores Urueta y Piñeres, en su libro *CARTAGENA Y SUS CERCANIAS*, lo afirmado por el general Juan José Nieto, en su *Geografía Histórica, Estadística y Local de la Provincia de Cartagena, 1839*, al decir que este convento lo fundó el V. P. Alonso de la Cruz, recoleto, en 1611, citan a Castellanos, soldado de la conquista, testigo ocular de muchísimos sucesos, sacerdote ejemplar e historiador notabilísimo, quien en su obra titulada *Elegías de varones Ilustres de Indias*, en la parte 3.^a, al hacer el elogio de Bastos dice:

Y allí por los de la ley adulterina
También, ha padecido gran tormenta,
Y no menos los FRAILES AGUSTINOS
En aquella ciudad nuevos vecinos.

Pues ochenta del Santo Nacimiento
 Corrían de luz que nos repara,
Cuando fundó la casa y el convento
El Padre Fray Hierónimo Guevara;

Y con el necesario cumplimiento
 Este Gobernador les hizo cara,
 De manera que su mando durante
 Aquella ciudad fué muy adelante.

Fué, pues el P. Jerónimo de Guevara quien puso los cimientos de este célebre monasterio en 1580, cuyo espacioso local ocupa hoy la llamada Universidad de Bolívar. Suponemos que este Fr. Jerónimo de Guevara es el mismo que a fines de 1575 fué nombrado Prior de nuestro convento de Santafé, al retirarse el fundador, Fr. Luís Próspero Tinto, como ya lo hemos consignado al tratar de la fundación de este convento.

Urueta y Piñeres, al historiar la fundación de este monasterio, continúan diciendo: «Existe una tradición con relación a este convento, y es la siguiente: Los frailes de San Agustín, sin solicitar permiso del Rey, como era costumbre, empezaron la obra de construcción, la que continuaron hasta donde se lo permitieron los recursos de que disponían; agotados estos acudieron los frailes al Rey, en solicitud de auxilios, los cuales les fueron negados, por cuanto no habían solicitado permiso para fundar (1)».

Esa tradición está desprovista de todo fundamento histórico, es una de tantas fábulas que se abren paso y adquieren carta de naturaleza a través de los años, tomando origen de cualquier hecho aislado; pero que al correr de boca en boca, y de generación en generación, se las reviste de caracteres propios, se las adorna con indumentaria adecuada y se las envía al mercado de la credulidad humana, sin que nadie se preocupe por averiguar su procedencia.

Los primeros agustinos enviados a fundar en las regiones hispano-americanas eran personas notabilísimas por su ciencia

(1) *Cartagena y sus Cercanías*, pág. 173. Quizá estos historiadores confundieron este convento con el de la Popa, para cuya fundación sólo obtuvieron licencia del Gobernador, según parece por lo que se verá después.

y virtud, hombres encanecidos en las luchas de la evangelización cristiana, familiarizados con los procedimientos protocolarios en la fundación de pueblos, doctrinas y conventos. Gozaban, además, por la Real Cédula del 12 de Junio de 1541, de amplia facultad para establecerse y fundar conventos en el Nuevo Reino, al igual de franciscanos y dominicanos; siendo también facilísimo obtenerla, aún en el supuesto de que se necesitase para cada caso particular, acudiendo a la Real Audiencia, a los cabildos eclesiásticos y civiles, y hasta a la misma corte de Madrid, cuando los acontecimientos lo exigían. Así lo acostumbraban a practicar en las numerosas fundaciones hechas en la Nueva Granada, sin que jamás nuestros religiosos dejasen de llenar cumplidamente todos los requisitos exigidos por la ley.

Si así no fuese, parece natural que se conservase noticia de este suceso en los documentos relativos a las circunstancias y vicisitudes por que atravesó la fundación de este convento; y, sin embargo, nada hemos hallado sobre el particular. Además, los datos de que disponemos nos autorizan para asegurar que cuando esta solicitud se elevaba al gobierno de S. M. no era para una sola fundación sino para varias otras; especialmente en este tiempo, caracterizado por la actividad suma de nuestros religiosos en la fundación de residencias, doctrinas y conventos.

Al establecerse, pues, la comunidad agustiniana en Cartagena, lo primero que hizo fué comprar varias casas para convertirlas en iglesia y convento: pero hay que advertir que esas casas, como casi todas las de la población en ese tiempo, eran de madera, de paredes de piedra o tapia pisada, con cubierta de palma: materiales facilísimos de ser destruídos por el fuego, como aconteció repetidas veces, hasta que se descubrió una mina de piedra, a una legua del puerto, con lo cual se iniciaron construcciones de materiales duraderos.

Hablando de esta primitiva iglesia dice un documento del año 1581 «que era pequeña y de prestado»; mas pronto debieron iniciarse los trabajos para la construcción de un templo acomodado a las necesidades de la localidad, pues en ese mismo documento se dice que se fabricó de cal y canto, y que se terminó en 1597.

No debió ser de grandes proporciones, a juzgar por el tiempo empleado en su construcción; pero era lo suficientemente es-

paciosa para las necesidades de los fieles; reunía las condiciones de solidez y estabilidad, que era lo esencial; se alejaba el peligro de incendio, siempre temible, pero mucho más en climas tropicales y con elementos tan susceptibles como la palma; se tenía en donde atender a las esplendideces del culto y a las necesidades espirituales de la población, y esto bastaba, contando con la gran dosis de abnegación y espíritu de sacrificio que adornaba y era el más rico patrimonio de nuestros virtuosos y heroicos misioneros.

La fábrica del convento no fué ni podía ser tan rápida. Trábase de una obra sólida, elegante, de grandes proporciones, llamada a ser la escuela de una numerosa familia, donde al par que se cimentaba a los religiosos en la práctica de las más sólidas virtudes cristianas, se les instruía en los conocimientos literarios, filosóficos y teológicos indispensables para hacer de ellos la luz del mundo y la sal de la tierra. Gracias a esa educación esmeradísima pudieron recorrer las ardientes e insalubres llanuras de la costa, pasear en triunfo las serranías de Ayapel y San Jerónimo, explorar las cuencas hidrográficas del San Jorge, el Cauca y su afluente el Nechí, hasta penetrar en el anfiteatro montañoso de Antioquia, llevando a todas partes el bagaje riquísimo de su ciencia y virtudes, para distribuirlo generosamente entre los numerosos habitantes de aquellas dilatadas comarcas.

Díganlo si no esos esclarecidos varones, columnas firmísimas de la religión y de la patria, voceros elocuentísimos de la iglesia, faros luminosos que ahuyentaron las tinieblas del error y la herejía, y que se llamaron, para no citar más que unos pocos, Alonso de Venegas, Juan de Figueroa, Antonio de Zarzana, Pedro de Sancebrián, Francisco Rivera, Andrés del Espíritu Santo, Lorenzo Rufas, Gaspar de Herrera, llamado por Calancha «enemigo de la ambición y padre de los pobres (1)», y José Pacheco, elocuente y fervoroso panegirista de San Pedro Claver, en los suntuosos funerales que le hicieron los nuestros.

Desde un principio fué éste uno de los conventos más florecientes de la Provincia; y hubiéralo sido mucho más si económicamente, fuese administrado con mayor acierto, tino y prudencia por sus procuradores, pues sus rentas superaban a las del

(1) Crónica del Perú, pág. 714.

de Santafé. Ya el 20 de septiembre de 1603 contaba de censos ciento sesenta y tres pesos anuales, y mil novecientos cincuenta de capellanías y sepulturas, habiendo ingresado por otros conceptos en un sólo trienio (1603-1606), la muy respetable suma de veinte mil quinientos cuarenta y cinco pesos. Lo que supone un promedio anual de seis mil ochocientos cuarenta y ocho; cantidad muy notable para una época como aquella en la que la mayoría de los artículos de consumo se adquirían a precios muy módicos.

El mismo informe del P. Mallol nos ilustra lo suficiente para reconocer el estado de las obras de la iglesia y convento, al decirnos que tenía «una iglesia cubierta, de blanco, de tres naves; capilla mayor, crucero de bóveda, sacristía y capilla de los hermanos de las cofradías de Nuestra Señora de Gracia, Consolación y Santo Entierro. Cuatro celdas altas y debajo de ellas el refectorio, cuatro celdas bajas con teja, una celda junto al refectorio, otra con sala junto al coro, las celdas junto a la sacristía y una cocina con teja». Había para el servicio del convento 10 negros, cuyos nombres cita, así como la lista de los religiosos, que es la siguiente:

R. P. Fr. Antonio Zarzana, Prior.

» » » Diego López Subprior.

» » » Juan de Figueroa.

» » » Francisco Ramos.

» » » Tomé del Callao.

» » » Juan Maderos.

H. » Pedro Sancebrián.

» » Juan de Escobar.

» » Mateo Sánchez.

Este número aumentó considerablemente, tanto que a los tres años se contaban ya 14 conventuales, a pesar de que la fábrica del monasterio no se había adelantado nada en todo ese tiempo, «por culpa del Prelado que lo ha tenido a su cargo»; pero en 1610 eran ya 22.

El P. Mallol, que en todo cuanto emprendía en el gobierno de la Provincia dejaba estampado el sello de la más alta prudencia y sabiduría, consignó en la Santa Visita mandatos provechosísimos para la observancia regular, el arreglo de las cuentas, la

colecturía de misas y otros asuntos de trascendental importancia. Respecto de las obras en construcción decía en una de sus disposiciones; «Porque en esta casa ha habido notable descuido en emprender algunas obras sin consulta de diputados, ni licencia del Provincial, y sin computar los gastos emanados de las dichas obras con la posibilidad de la casa, como ha sido el hacer las rejas y las campanas y otras cosas, mandamos que de aquí en adelante no se emprenda ninguna obra semejante, sin que primero se consulte con los diputados del convento, y luego se pida licencia al Provincial, so pena de suspensión del oficio por cuatro meses; so la misma pena mandamos no se enajenen los bienes del convento (1)».

Ya hemos dicho que en la Visita del 15 de diciembre, practicada por el mismo P. Mallol, siendo Prior el P. Diego de Angulo, y conventual el P. Antonio Muñoz, con otros doce religiosos, se hace constar con verdadera desilusión, que nada habían adelantado las obras del edificio por culpa del Superior, habiéndose contentado con hacer algunas reparaciones de poca importancia en algunas habitaciones y edificar los corredores.

Gran contrariedad debió experimentar el digno Prelado al ver fallidas las nobles esperanzas que concibiera de la habilidad y diligencia del P. Angulo, al trasladarlo de nuestro convento de Pamplona para confiarle la dirección de una casa tan importante como la de Cartagena, cuando no tuvo inconveniente en dejar constancia en los libros oficiales de la desidia culpable del inepto Superior, con la noble e hidalga franqueza que distinguía todas sus disposiciones, aunque ellas hiriesen la susceptibilidad de los súbditos, si los intereses de la corporación así lo exigían. No faltaría, claro está, quien criticase de excesivo rigor semejantes disposiciones; pero él no entendía de pecaminosos compadrazgos, ni de lenidades irritantes, en desdoro de la comunidad y menoscabo de la rectitud de su conciencia de religioso y de prelado.

Poco a poco, sin embargo, debió adelantarse la obra del monasterio, pues en 3 de julio de 1645 se dispuso por el Venerable Definitorio del Capítulo Provincial de ese mismo año, que teniendo nuestra casa de Gibraltar elementos sobrados para atender a

(1) Primer lib. de Visitas y Registro, foja 5.

sus propias necesidades, por ser pingües sus haciendas y abundantes los censos, debía contribuir anualmente con la suma de cuatrocientos pesos para proseguir la fábrica del de Cartagena (1).

Para el mismo objeto se destinaron, con fecha 13 del mismo mes y año, otros dos mil pesos, pues se fabricaba a la sazón uno de los claustros, «y ser aquel convento el segundo de la Provincia, y estar a la vista de cuantos suben de España y bajan del Perú (2)».

Entre las superiores que más se distinguieron por el adelanto y prosperidad de esta casa, merece ocupar lugar preferente el P. Antonio de San Guillermo, a quien se debe la hechura de algunas habitaciones, la mejora de otras muchas, algunas barandillas de piedra, el arreglo de la sacristía, de los tejados, la consecución de numerosos y ricos ornamentos, la compra de dos campanas: una de veintinueve arrobas y la otra de trece. También pagó 1.200 pesos que se adeudaban al Capitán Alonso Cuadrado, de la fábrica de uno de los claustros, y algunas sumas de menor importancia a otras personas. Todo esto en sólo dos años y medio, que tuvo a su cargo la dirección de ésta residencia.

Al leer la Memoria por él presentada al Capítulo Provincial, de las mejoras introducidas en la iglesia y el convento, y la multitud de objetos adquiridos para el servicio del culto, sin dejar por eso de atender con solicitud paternal a las necesidades de los religiosos, admira lo mucho y bueno que allí se hubiera podido hacer con prelados competentes e interesados por el adelanto de las rentas puestas bajo su actividad y diligencia.

Otro de sus excelentes administradores fué el P. Maestro Francisco Núñez de la Mota, portugués, quien imprimió nuevo impulso a las obras, organizó los trabajos, mejoró las rentas, reglamentó los gastos y puso orden en la administración de los bienes de la comunidad, logrando hacer en beneficio de aquella residencia lo que ninguno de sus antecesores había podido realizar. Tan enérgica y eficaz debió ser la labor del P. Núñez que al girar, en 1656, la Santa Visita regular el M. R. P. M. Fr. José Pacheco, lo colma de elogios y no oculta su despecho contra los que en tiempos anteriores no supieron o no quisieron cum-

(1) Primer lib. de Caps., foja 254.

(2) Ib., foja 254.

plir con sus deberes, empleando la mayor actividad en dar pronto remate a una obra que cedía en beneficio de toda la comunidad y constituía un honor para la Provincia de Nuestra Señora de Gracia.

«Aprobamos, dice el sabio y virtuoso Visitador, y aún llenos de gozo admiramos las obras que el venerable P. Prior en este trienio ha hecho en este convento, las cuales quedan especificadas en el libro de gastos y recibo, no sólo por necesarias, sino también por lustrosas, autorizadas y de extremado acierto, con que han merecido aprobaciones, aplausos y aclamaciones de todo el pueblo, ejemplificado de haberlas visto, y que han cedido en restitución de mucho crédito deste convento, quebrado antes por poco celo de sus antecesores, de parte de la religión, y especialmente de la Provincia, y especial y sumo de este convento. Le damos las gracias y deseamos que tales obras sean humilde confusión de los anteriores y sagrada emulación de los sucesores (1)».

Siendo el P. Pacheco cartagenero e hijo de este mismo convento, era muy natural que apreciase en lo que valían los esfuerzos y excelente administración económica del Prior, contra el despilfarro habido en años pasados, con grave perjuicio de los intereses conventuales y del prestigio y religiosidad de sus moradores.

Por desgracia, la ineptitud de los superiores fué proverbial en esta casa, no obstante ser la más rica de la Provincia. Y quizás por esto mismo los llamados a velar por la recta y escrupulosa inversión de las rentas confiadas a su cuidado, no se preocuparon por reglamentar los gastos y hacer economías provechosas, como era de esperarse en individuos que tenían hecho voto de pobreza religiosa. El desbarajuste, la prodigalidad, el desconcierto alcanzaron allí proporciones tan colosales, que llegó un tiempo en que los religiosos se vieron precisados a buscar en el seno de sus familias el mantenimiento diario, que no hallaban en el monasterio, por no alcanzar las rentas a sufragar los gastos de manutención. A tan lamentable desastre económico se llega siempre que desaparece de las familias religiosas el espíritu de la pobreza; porque entonces los bienes corporativos no se miran

(1) Archivo del Convento, vol. I, foja 170

con cariño, sino con marcada ojeriza y adversión. Consecuencia inmediata de semejante desorden, es el despilfarro y la improbidad, que agotan en breve tiempo las economías anteriores y ciegan las fuentes de producción, haciendo estériles y nugatorios cuantos esfuerzos y sacrificios practiquen los miembros sanos de la comunidad.

Para evitar tan perjudiciales abusos, cortar por lo sano y evitar mayores males, creyó suficiente dictar algunas sabias disposiciones, la primera de las cuales dice así: «Algunos hombres así se dejan depravar o de la envidia o de la ambición que, entrados en prelacías, ninguna cosa les es más intolerable que ver de sus antecesores obras de lucimiento, a las cuales ellos no pueden exceder, ni siquiera igualar, ni aún en algo imitar; por lo que procuran quitarles de la vista y de la memoria de los hombres, porque no les sean acusadores a su flojedad. Tal se refiere del Emperador Adriano que, de envidia, quiso derribar un suntuosísimo puente que en el río Danubio había hecho edificar Trajano, su antecesor. Y tal vemos, no sin dolor lastimoso, comprender a algunos ánimos religiosos, de que en este convento han resultado daños muy considerables, particularmente en los años del trienio pasado, en los cuales los muchos que gobernaron el convento, por poco tiempo cada uno, todo su conato parece lo pusieron en destrozar lo que hallaron obrado por otros prelados, sin haber ellos obrado cosa alguna, y con daño y menoscabo grande del convento, que obra alguna hallamos comenzada o concluída por sus antecesores; con ningún pretexto, por sí ni con consulta del convento la deshagan, desbaraten o truequen, y que si sucediere reconocer algunas conveniencias o algunos inconvenientes que motiven el deshacerla, hagan primero tres Consultas con los Padres del convento, en las cuales se confiera y determine, y lo conferido y determinado se remita al M. R. P. Provincial, para que su paternidad resuelva, y con licencia suya *in scriptis*, y no en otra manera, se ejecute. Y así mismo ordenamos y mandamos que ningún Prior u otro cualquier Prelado intente fábrica alguna de nuevo sin haber acabado con las ya comenzadas por sus antecesores (1).

Viviendo habitualmente el docto P. Pacheco en esta casa,

(1) Archivo del Convento, vol. I folio 170.

donde había vestido el hábito religioso, era testigo presencial, del caos administrativo, de la malversación de las rentas, del despilfarro y ruina del convento; y por eso se expresaba con la mayor dureza, al reprochar esa serie interminable de abusos y vituperar la conducta de los superiores; pero nada consiguió, todo fué inútil. Si las acertadas disposiciones de nuestra antigua legislación eran letra muerta para determinados individuos, las actas de la Santa Visita lo fueron también. El desastre económico, la incuria de los procuradores, el desprecio de la ley, alcanzaron tan graves proporciones que la pluma se resiste a consignar aquí lo que para perpetua ignominia de los mandatarios cartageneros elevó a la consideración del Provincial y de su Definitorio, en 1685, el P. Visitador Fr. Juan Fermín de Peralta (1).

¿Cuál sería la causa de ese bochornoso desastre económico? ¿Obedecería él a la carencia de espíritu religioso, a improbidad en el manejo de las rentas, a vituperables propósitos de medro personal, a viejos resabios de ruín codicia, o sería más bien fruto sazonado de ineptitud, ignorancia y abandono en la administración de los intereses corporativos? Difícil es averiguarlo, ni tampoco sería prudente afirmar nada en concreto, tratándose como se trata de un asunto excesivamente escabroso y delicado; pero el concepto que nos hemos formado de la marcha general de la administración económica de las rentas en esta Provincia, es la de un desconocimiento casi absoluto en el manejo de los negocios y la ausencia de individuos capacitados para administrar los bienes de la corporación.

Desde las providentes y acertadas disposiciones dictadas por el nunca bastante admirado P. Vicente Mallo, durante su fecundo provincialato, no se vuelve a encontrar nada que sugiera la presencia de una mano hábil y experta en el manejo y administración de las numerosas y valiosísimas haciendas que formaban su rico patrimonio. Fué en los primeros años de su fundación cuando los hombres que la dieron vida desarrollaron un cúmulo formidable de actividad y energías, con auxillio de las cuales se adquirieron fincas raíces de gran capacidad productiva, se fundaron numerosos censos y se organizó todo con admirable conocimiento de las cosas y sorprendente visión de lo porvenir. Gra-

(1) Idem, folio 176.

cias a eso, pudieron levantar templos magníficos, conventos suntuosos, que aún hoy son admirados por propios y extraños. Pero esos grandes organizadores desaparecieron poco a poco, y no hubo en el correr de los tiempos quien los substituyese.

En las postrimerías de la Provincia, o sea en la primera mitad del siglo pasado, a duras penas lograban atender a los gastos que demandaba el sostenimiento de la pequeña comunidad santafereña; y eso que aún conservaban valiosas haciendas. Este defecto no era exclusivo de la corporación agustiniana: comprendía también a todas las demás religiones, con excepción de los jesuitas. «El manejo de los caudales confiado a manos muertas, dice el Virrey don Pedro Mendinueta, en su *Relación de Mando*, ha sido aquí generalmente desgraciada, y exceptuando a los regulares de la extinguida Compañía de Jesús, únicos que por medio de una sabia economía conservaron y aumentaron sus temporalidades, todos los demás religiosos han perdido cuanto han podido adquirir, que ha sido mucho». Y más adelante añade: «la administración de las haciendas, sus mejoras y adelantamientos, la conservación de las posesiones urbanas y el cobro de sus arriendos, la imposición de capitales, sus seguros y la recaudación de sus réditos, exigen cierta actividad y disposición que no es presumible en los religiosos, como tampoco es de esperar tengan los conocimientos necesarios para la mejor inversión (1)».

A pesar de todos estos inconvenientes la fábrica del convento de Cartagena se terminó. Refiriéndose tanto a él como a la iglesia, dice el P. Simón que «eran de buenas y agradables fábricas (2)».

Andando el tiempo, las convulsiones sísmicas, los desperfectos naturales y los daños consiguientes a toda obra antigua, hicieron ineludibles varias reparaciones, a las cuales se atendía con los mismos fondos de aquel convento, unas veces, y con los de la Provincia, otras.

En la *Congregación Intermedia* de 1718, se hace referencia a este particular al decir en una de las Actas: «Por cuanto el M. R. P. Lect. Jubilado, Fr. Francisco Cárdenas, Prior de nuestro convento de la ciudad de Cartagena, nos ha consultado, haciéndonos saber el peligro manifiesto que amenaza a la iglesia, y que

(1) Biblioteca de Historia Nacional, vol. VIII, pág. 431.

(2) Noticias Historiales, vol. V. pág. 364.

si no se ataja con entera brevedad, después no se había de remediar ni con 20.000 pesos, como lo aseguraron el Maestro Mayor y otros oficiales, por cuya causa nos ha pedido licencia y nuestro consentimiento para consumir en dicha obra la cantidad de 900 pesos del principal que redimió el fiador de doña María Gutiérrez del Corral, quien los tenía *ad honestu lucrú*, por tanto, atendiendo a necesidad tan urgente y que no se puede remediar de otra manera, por no tener el convento, a causa de sus muchos atrasos, le concedemos dicha licencia, y demás desto le damos las gracias por la mucha eficacia y celo con que se ha aplicado a dicha obra, con que se han atajado muchos perjuicios que se pudieran seguir en adelante (1)».

También a la Congregación Intermedia de 1736 se elevó, por la comunidad del citado convento, otra solicitud pidiendo 3.000 pesos para reparaciones urgentes. Y para mejor justificar su demanda, la acompañaban de una declaración jurada y rendida por los alarifes Francisco Delgado y José Bautista Cruzate, quienes confirmaban la urgencia de hacer esas reparaciones para evitar mayores gastos. En vista de ello, el Venerable Definitorio, no teniendo otro modo de arbitrar los recursos indispensables, autorizó al Prior para enajenar la casa que estaba contigua al mismo convento de Cartagena, avaluada en la suma de 8.000 pesos, y emplear una parte de su valor en las reparaciones indispensables de la iglesia y convento, dedicando lo restante a la reedificación de la finca que había junto al convento de Santa Clara, de aquella misma ciudad. Más tarde, en 1769, quizá por haber tenido que derribar la torre, se construyó de nuevo «con aquella perfección que nunca tuvo desde que se fabricó (la iglesia) y se hizo un Expositor magnífico, como se consigna en el último libro de Visitas (2).

Desde esa fecha no se cesó de trabajar en la iglesia, la cual, por causas que ignoramos, hubo necesidad de levantarla de nuevo, empleando fuertes sumas, que para nada sirvieron; porque antes de que se hubiera terminado, fueron arrojados de ella nuestros religiosos, en virtud de la ya citada Ley, expedida por el soberano Congreso de 1821.

Al ocuparse de estas obras, decía el P. Padilla, el 7 de agos-

(1) Lib. de Caps., folio 155, vol. II.

(2) Loc. cit., folio 10.

to de 1793: «Visitamos, igualmente, el libro de la fábrica de la iglesia, que está al cuidado del R. P. Maestro Fr. Juan José Otero, y hallamos que ha recibido, así de cuenta del convento, como de limosnas de algunos de nuestros devotos, la cantidad de 9.837 pesos y ha gastado la suma de 9.175; de suerte que restada esta partida de la del recibo se halla que quedan en poder del dicho P. Mtro. la cantidad de 661 pesos, pertenecientes a la fábrica de la dicha iglesia; y le damos las debidas gracias por el esmero y solicitud con que procura el adelantamiento de la dicha fábrica (1)».

Después de rendir gracias al Prior y Depositarios «por el esmero con que procuran los adelantamientos del convento», les «encarga que en lo sucesivo se abstengan de emprender obras que no sean de absoluta necesidad al convento, hasta que éste se halle desahogado, y se vea la obra de la iglesia concluída».

En la de 1796 se dice que continuaba el mismo religioso al frente de las obras de la iglesia, y que, en los cinco años y 3 meses corridos desde octubre de 1790, hasta el 10 de enero de 1796, había recibido 12.083 pesos y gastado 12.918, cuya diferencia dispone sea cubierta con las limosnas que fueren entrando. En 1806 se deja constancia de que fué menester «echar a bajo todo el tramo de la media naranja, porque amenazaba ruína inevitable», y el público clamaba por su destrucción.

Finalmente, en la Visita de marzo de 1819 (no se había practicado ninguna desde 1810), que es la última girada a esta casa, se dice: «Visitamos la nave que sirve de iglesia, la sacristía, sus alhajas y todo lo hemos hallado tan deteriorado, tan sucio y abandonado, que si en lo sucesivo no se pone algún cuidado, queda este convento absolutamente sin mueble ni utensilio alguno para el servicio del culto divino, por lo que en este mismo acto entregamos lo poco que aún resta al P. Lect. Salabarieta, y le hicimos sacristán de este convento».

Añade que se redimieron muchos principales en papel moneda, en tiempo de la República; que en las celdas sólo se encontró lo necesario en la Prioral y la del Provincial, y que sospechaba que no todo era del convento. Por lo mismo prohibió «que por ningún evento se permita que de las vigas y maderas

(1) Ultimo lib. de Visitas, folio 172.

que sirven de sostén del edificio de este convento se quite ninguna, por ningún pretexto ni necesidad, aunque sea la más urgente, pues se vendría a tierra todo el edificio». (1) Dice, además, que en tiempo del P. Vicario Prior, José María Niño, hubo un gran desfaldo; que no llevaba cuenta con los ingresos de misas; que permanecía casi siempre fuera del convento, y aunque se le llamó por cuarta vez y se le quiso compelar por la fuerza a que compareciese ante el Visitador para rendir cuentas de lo ocurrido durante el tiempo de su mando, nada se consiguió. Termina diciendo que a fines de octubre de 1812 debía el convento 9.596 misas, y desde mayo de 1814, 4.965; es decir, un total de 16.561. Esta Visita la practicó el P. Provincial Fr. Joaquín García, quien lamentaba amargamente el caos administrativo que se observaba en todo, sin exceptuar cosas tan sagradas como las misas. Pero si en la fecha indicada el desorden era superior al de las épocas pasadas, ya hemos dicho que los procuradores de esta casa nunca se distinguieron por la pulcritud y esmero en el manejo de las rentas. Para mayor demostración, si esta pudiese ser más elocuente que la atrás consignada, añadiremos que según el Acta de Visita girada el 27 de abril de 1777, por el P. Provincial, Fr. José Antonio Noriega, se sabe que desde junio de 1774 hasta diciembre inclusive de 1776, se recibieron 6.331 pesos de censos; de alquileres, 2.468; de obvenciones, 4.168; de limosnas, 796; de la hacienda de Río Ciego, 575; de otros dos recibos extraordinarios, 798. «De suerte que el total del recibo, que es del tiempo de dos años y 6 meses, en que estuvo de Prior el R. P. Lect. Jub. Fr. Domingo Salazar, asciende a la suma de 15.158 pesos. Pero se gastaron 1.776 más. . . En 1791 se asegura que gracias al interés del Prior, P. Mtro. Fr. Juan José Otero, se compró una custodia por valor de 1350 pesos; un platón y jarro de plata, con peso de 70 onzas; tres ornamentos bordados en oro, siete casullas blancas, tres negras y una verde. Un hábito de terciopelo, con galón de plata fina, para N. P. S. Agustín; y agrega que en alquileres, censos y obvenciones, durante dos años y siete meses, se recaudaron 12.418 pesos y se gastaron 15.182, en sólo los gastos ordinarios de manutención, alhajas de sacristía (que no serían muchas), composición de casas del convento, etc.: resultando un *déficit* de 2.762 pesos, que, con los 1.744 de la visita

(1) Ib., folio 306.

anterior, formaban un total de 4.506, «la cual cantidad, agrega el Visitador, deja el R. P. M. Prior a favor del convento, con sólo el gravamen de que se le encomiende a Dios. . .»

Como los conventuales, a juzgar por este y otros muchos datos, eran bastante ricos, probablemente no les importaba que el convento fuese pobre.

Quizá a causa de la guerra de secesión de los Estados Unidos, en la que España jugó papel importante contra los ingleses, o más bien por la llamada *guerra de los Comuneros* y la repercusión que este levantamiento inesperado tuvo en todos los ámbitos de la Colonia, nuestro convento fué convertido en cuartel del Regimiento Fijo, acantonado en Cartagena, cuya permanencia en él por dos años ocasionó graves desperfectos, tanto en el edificio de la casa, como, principalmente, en el de la iglesia; a consecuencia de lo cual hubo necesidad de derribarla antes de que por sí misma se viniese al suelo, con peligro de una inminente catástrofe.

Juzgando entonces el superior Provincial que todas estas circunstancias moverían el ánimo del Rey, para ayudar con su patrimonio a la pronta reedificación del templo, acudió a él por medio del P. Tribuna, quien elevó al Gobierno de S. M. esta obligante solicitud:

SEÑOR: El Prior y Comunidad del convento de San Agustín de la ciudad de Cartagena de Indias, puesto a los V. R. P. de V. M., con su mayor veneración, hace presente: Que con motivo de la última guerra y por disposición de aquel Gobierno se destinó el referido convento para que en él se acuartelasen una crecida porción de tropa del Regimiento Fijo de dicha ciudad, y también diez compañías de milicianos voluntarios que se hallaban por entonces en actual servicio, cuya providencia recibió la Comunidad con tanta satisfacción que desde luego cedió generosamente toda su habitación y hasta las propias celdas, sin reservar ninguna, para facilitar la curación de los enfermos, encargándose de la asistencia del pasto espiritual de unos y otros, y todo sin el menor interés ni otro objeto que el de acreditar en tan crítica situación su amor y celo al Real servicio de V. M., sufriendo por más de dos años y medio esta aplicación, como consta de las cuatro certificaciones que acompañan, dadas por el Gobernador y demás Jefes militares de aquel Departamento.

Confiada la Comunidad en que la Real Clemencia con que V. M. se digna admitir cualquiera servicios de esta clase, se anima igualmente a poner en la soberana consideración de V. M. que habiéndose visto en la precisión de derribar la fábrica material de la iglesia de nuestro convento, por la ruína que amenazaba, ha hecho los mayores esfuerzos para proporcionar su reedificación, la cual, sin embargo, se halla en el mayor atraso por falta de medios, así en la comunidad como en los vecinos de aquella, cuyas facultades no permiten el exceso de limosnas necesarias para subvenir al crecido costo de la fábrica y de todo trance imposible su conclusión, si la Real piedad de V. M. no socorre con algún auxilio para que se verifique una obra tan útil para aquel vecindario, en cuya atención suplica rendidamente a V. M. que, teniendo presentes los cortos servicios que acreditan los documentos adjuntos y por un efecto de Vuestra Real Piedad, se digne conceder a esta Comunidad el socorro que fuere del agrado de V. M. para concluir la fábrica de dicha iglesia o mandar que se finalice por cuenta y costa del Real Erario, cuya gracia espera de la Real Clemencia. Madrid y abril a 10 de 1786. En virtud del deber. Fr. Manuel Tribuna. (1)».

No eran aquellas circunstancias las mejor indicadas para obtener del Real Erario un eficaz auxilio destinado a la edificación de iglesias, cuando las doctrinas regalistas de los ministros de Carlos III les obligaban a mirar con marcada indiferencia y hasta con animosidad los intereses eclesiásticos.

Aunque ignoramos la respuesta que mereciera la petición del P. Tribuna, estas solas consideraciones y los datos anteriormente consignados, respecto a la marcha de las obras en nuestra iglesia de Cartagena, dan a comprender sobradamente que nada favorable se consiguió. Tampoco ese auxilio aliviaría gran cosa a los religiosos, porque la época que sucedió a esa fecha está llena de luctuosos sufrimientos: las turbulencias y agitaciones constantes que cubrieron de luto y desolación el país, desde el 20 de julio 1810 hasta el 20 de agosto de 1815, en que el Ejército Español puso sitio a Cartagena, y especialmente desde esa fecha hasta el 6 de diciembre en que el Regimiento de León ocupó la plaza, la vida se hizo imposible por falta de recursos, habiéndose dis-

(1) Arch. del Convento, folio 178.

minuído considerablemente las rentas, redimído los censos con papel moneda de ningún valor, abandonado las haciendas, trastornado el orden en lo exterior y perdido la paz y el respeto a la disciplina claustral en lo interior, nada interesante se pudo hacer en el espacio de diez años consecutivos, antes se perdieron las menguadas fuentes de riqueza que restaban del antiguo y riquísimo patrimonio de la corporación, cegadas en su mayor parte, durante los últimos años, por ineptitud e inhabilidad de los encargados de administrarlas.

Poco después los religiosos fueron arrojados de su convento, confiscados sus bienes y aplicados a la instrucción pública. En él se instaló la Universidad de Bolívar el año 1828, la cual, habiendo heredado buena parte de las rentas del convento, gozaba de un capital de 64.940 pesos, que impuestos al 10% le rentaban 6.494 anuales. En eso vinieron a parar las piadosas fundaciones de los fieles; es decir, en algo mucho peor, porque ni siquiera fueron aprovechadas para la enseñanza, pues en virtud de la Ley 11 de octubre de 1867, se aplicaron a las necesidades del Estado de Bolívar.

«La Universidad, dicen Urueta y Piñeres, está establecida en el convento de San Agustín, hermoso edificio que ha sufrido varias reparaciones con el fin de acomodarlo al servicio que presta. Una de las reparaciones más importantes fué la construcción de un nuevo claustro en lo que fué iglesia y estaba en completa ruína. En este nuevo claustro funciona la Facultad de Derecho; en la Policlínica, la Facultad de Medicina; y la Facultad de Filosofía y Letras, que es la única que tiene internado, ocupa el resto del edificio, en la cual hay habitación especial y separada para el Rector y su familia (1)».

Esta habitación es un verdadero edificio, con todas las oficinas y dependencias de una buena casa particular, aunque, como es natural, forma un sólo cuerpo con el resto del antiguo convento. Hablando de esta parte dice el autor de las *Rectificaciones y Adiciones* a la obra *Cartagena y sus Cercanías*, doctor Manuel Ezequiel Corrales: «Sentimos que el señor Urueta, al ocuparse de la Universidad que se instaló en Cartagena en 1828, y del convento de San Agustín (páginas 21 a 25 y 52), no hubiera

(1) Cartagena y sus Cercanías, pág. 241.

hablado de la casa contigua a dicho convento, por el lado del Norte, la cual sirvió de habitación al Prior de la Comunidad de Agustinos, y posteriormente ha servido de casa Rectoral. Este edificio fué legado por Dña. María Caraballo, señora muy rica, para que en ella habitasen los frailes priores: y no fué esta la única cosa de que su devoción dió a la Iglesia Católica (1)».

La época de la fundación de nuestro convento, cuando la ciudad aún contaba pocos habitantes, el precio baratísimo de los edificios, cuyas paredes eran casi siempre de tierra o madera, la importancia que desde un principio se dió a esta casa, y la costumbre puesta de manifiesto en otras muchas fundaciones, indican que desde un principio se adquirió una manzana entera para edificar. Esto mismo nos autoriza para afirmar que la casa llamada de los rectores no se debe a la manificencia y generosidad de la señora Caraballo; pues con las antiguas casas y solares fué adquirido todo el terreno por los fundadores de aquel monasterio. Eso se deduce con entera claridad de un largo expediente levantado con motivo del pleito que los Priestes y Mayordomos de la cofradías de la Consolación, Gracia y Santo Entierro sostuvieron contra el convento. Lo propio se comprueba por el hecho de haber solicitado la mencionada señora de la Venerable Consulta de aquel convento una celda para guardar la insignias y pasos del SANTO ENTIERRO; pues de haber sido propiedad suya en algún tiempo esta parte del edificio, es natural que se hubiese reservado para sí la que necesitaba, para guardar la admirable joya del Santo Sepulcro, que ella misma había obsequiado a nuestros religiosos. Otra cosa es que ella hubiese sufragado los gastos de la construcción de esta parte de aquel magnífico edificio.

Véase lo que a este respecto se dice en el Capítulo de 1693 (2): «Y por cuanto se presentó en este Definitorio una petición por parte de doña María Caraballo, que pide se le apruebe la Consulta que se hizo en el convento de Cartagena, en la que se le concede y asigna una sala, que está en el claustro nuevo, que se edificó y cae a la calle, para guardar en ella las insignias y pasos de la Cofradía del Santo Sepulcro; y entendiendo este Definitorio ser muy justa la petición, de que le damos las gracias a la dicha

(1) Id., pág. 246.

(2) Folio 83.

señora doña María Caraballo, y por lo que toca a este Definitorio aprobamos dicha consulta y mandamos que la dicha sala no se ocupe ni se embarace en otra cosa, y que para ello se la entregue la llave; y mandamos así mismo que el M. R. P. Prior que es o fuere en dicho convento no se entrometa ni embarace dicha sala, sino que se la deje libre, a la disposición y voluntad de la susodicha, en conformidad de la Consulta y que para ello se le dé un testimonio, para en guarda de lo determinado». Además, en el Intermedio del año siguiente se añade: «Y por cuanto en este Definitorio se presentó una escritura a favor de la señora doña Caraballo en que nuestro convento de la ciudad de Cartagena le ha asignado la sala que está en el claustro que (costeó dicha señora) es bienhechora y persona a quien debe mucho aquel convento, y que a costa suya lo ha ilustrado; por lo que toca a este Definitorio se aprueba dicha Consulta y escritura, como en ellas se contiene: mandamos al dicho P. Prior que es o fuere de dicho convento, que en manera alguna ocupe dicha sala, sino que se le dé a dicha señora para guardar las alhajas que tiene de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. Y se le dé a dicha señora un tanto de lo determinado por este Definitorio, en manera que haga fe (1)».

Queda, pues, comprobado que lo hecho por la señora Caraballo, insigne benefactora de aquel convento, no fué donar la casa a él contigua, sino sufragar los gastos de un claustro y ayudar con otras varias limosnas para la fábrica de aquel edificio. El resultado pudo ser el mismo, mas el procedimiento cambia radicalmente.

Las riquezas acumuladas en nuestra iglesia formaban un verdadero tesoro y hacían de ella uno de los templos mejor paramentados de las costas del mar caribe. Y son ellas tanto más de admirar cuanto que la situación económica del convento no siempre fué muy boyante; pero los preladados, con desprendimiento y generosidad dignos de todo aplauso, respetaron siempre ese patrimonio, prefiriendo experimentar necesidades y privaciones antes de echar mano de ese haber sagrado.

Pero lo que con tanto cariño y fervoroso entusiasmo lograron reunir para mayor brillantez y esplendor del culto; lo que con

(1) Id., folio 155.

tanto orgullo guardaban en las arcas de la Sacristía, como resultado de una labor intensa y secular: lo que formaba la parte más interesante, querida y valiosa de la historia peculiar de los moradores de aquella casa, se esfumó como una leve ilusión acariciada durante largos años, al incautarse de todo ese rico patrimonio las fuerzas del ejército republicano, para convertirlo en moneda circulante y atender a sus propias necesidades en los ciento ocho días de bloqueo, o llevárselo consigo en el momento de la huida, como la practicaron.

Entre las joyas riquísimas de nuestra iglesia, figuraba una que sobresalía por su extraordinario valor, entre todas las del Nuevo Reino, y que llegó a conseguir verdadera celebridad por las vicisitudes que experimentó: nos referimos al *Sepulcro* de plata, donado a nuestros religiosos por la insigne benefactoria, tantas veces citada. Así lo afirman los señores Urueta y Piñeres cuando escriben que «fué dicha señora la que regaló el sepulcro de plata a martillo, que se exhibía en la procesión del Viernes Santo: y era opinión general en aquel tiempo que una representación de la señora Caraballo movió la piedad de Luis XIV, a devolver el Santo Sepulcro, con la expresión de que las armas de Francia no hacían la guerra a la Iglesia. Recibióse, sin embargo, esa preciosa y costosa joya, despojada de varios adornos, entre otros, de muchas campanillas de oro, que colgaban del mismo sepulcro (1)».

Esta joya valiosísima de nuestra iglesia, fué robada por el Barón de Pointis y su compañero Ducasse, cuando en 1697 se apoderaron de Cartagena y la saquearon horriblemente. Devuelto por el Rey de Francia, después de algunas gestiones, se fundió en 1815, por orden de los jefes patriotas, para convertirlo en moneda circulante y poder así racionar los tropas republicanas de aquella guarnición.

Contra el sentir unánime de todos los escritores colombianos que se ocupan de este acontecimiento, el señor Corrales, en la rectificación número XII, no cree que el Barón de Pointis se robara el famoso Sepulcro de plata cincelada, la mejor alhaja de nuestra iglesia, sino que haciéndose solidario de un artículo publicado en 1846 en el periódico cartagenero *La Realidad*, sostiene que fué Ducasse, en 1645, el autor de ese sacrílego despojo.

(1) Cartagena y sus cercanías, pág. 246.

El hecho de no citar dato alguno en favor de su tesis y la coincidencia de que todos los historiadores estén acordes en atribuir a la expedición de 1697, capitaneada por Pointis y el Gobernador del Pitti-Grave, M. Ducasse, el saqueo de la ciudad y del Santo Sepulcro, es motivo más que sobrado para aceptar por verídica la relación que de este acontecimiento hacen los escritores colombianos, especialmente don José M. Goot y la NOTICIA HISTORIAL de 1772, de la cual entresacamos lo siguiente:

«Se mandó por el señor Felipe segundo cercarla de murallas y bastiones (a Cartagena), y fortificar el puerto para escala de las armadas de galeones y navios sueltos de los Reinos de España que navegan por los puertos de tierra firme, en cuya forma quedó defendido de las invasiones y hostilidades de los extranjeros, hasta el año de 1697 que la Armada francesa del Barón de Pointis, dirigida por M. Ducasse, Gobernador del Pitti-Grave..., la atacó y ganó el puerto». «Se conserva por memoria de los ancianos, que hasta el presente han existido testigos de vista, que entre los arbitrios que tomaron para el saqueo, fué uno el de conducir a todas las mujeres a la Catedral y puestas en filas regaban entre ellas barriles de pólvora, y un Capellán les persuadía, con la vista del rigor de ser quemadas, al descubrimiento de sus prendas y caudal escondido».

«Llevóse ochenta piezas de artillería de bronce, y el SEPULCRO DE PLATA, con ocho mil onzas, que servía a la ceremonia del Santo entierro de Cristo Señor Nuestro, en su cofradía erigida en el convento de San Agustín, que poco después, aunque maltratado, fué con otras alhajas, de la misma cofradía, rescatado y existen (1)».

Ya hemos dicho que todas estas inmensas riquezas pasaron más tarde a manos de los patriotas sitiados en esta ciudad, los cuales las fundieron para hacer moneda. Pero no fué esto sólo lo que entonces desapareció de nuestra iglesia: otras muchísimas riquezas se perdieron también, a juzgar por los testimonios auténticos que conservamos. Por ellos sabemos que el día 30 de junio, por orden del Gobierno republicano, se sacaron de nuestro convento alhajas por valor de 941 onzas de plata, según recibo del Director de la oficina de amonedación, don Enrique Ro-

(1) Cartagena y sus cercanías, pág. 174.

dríguez, procedentes de los efectos siguientes: dos atriles, un incensario, una diadema de San Nicolás, un sitial para el manifestador, un crucero de Santo Tomás, una corona de Nuestra Señora de la Consolación, dos ciriales, seis varas del palio, una vara del guión con su cruz, una naveta y cuchara, una caldêreta con hisopo, un Santo Cristo macizo con sus contoneras.

Las demás alhajas que en el momento de emigrar se llevaron los jefes revolucionarios son los siguientes:

Un báculo dorado, un escudo del guión, la cruz alta, un par de vinajeras con su platillo, nueve cálices con siete cucharillas y nueve patenas, la palma de Santa Rita con el Cristo, un hostiario, una cajita de carey, donde se hacía la reserva el Viernes Santo, la custodia grande, las potencias de Jesús, una pluma de Santa Rita, un corazón y una espada, una corona de Nuestra Señora, un vaso y dos diademas.

Además de estas inmensas riquezas y el valor del Santo Sepulcro, que, como hemos dicho, pesaba ocho mil onzas, se llevaron otras importantísimas, según se desprende del contenido de estos dos recibos.

I. «Con el oficio de usted de esta fecha, se han recibido en esta oficina de amonedación las alhajas pertenecientes al Santo Entierro, con peso todas de *dos mil cuatrocientas catorce onzas, dos y media ochavas*; lo aviso a usted para su inteligencia y fines consiguientes».

«Dios Gue. a usted ms. as. Oficina de amonedación de Cartagena, julio 5 de 1815. Enrique Rodríguez»:

«Señor Tesorero encargado de la Cofradía del Santo Entierro, ciudadano Nicolás Ferreira. Es copia de su original existente en los libros de la Cofradía que corre a cargo del Mayordomo Mayor M. Fernando Pérez. Cartagena 21 de marzo de 1818. Fray José Rafael Alarcón, prior, Fr. Juan M. Martínez, Fr. Matheo Francisco Fernández de la Rocha, Fr. José M. Lagos, Fr. Juan José M. González».

II. «Con el oficio de usted de esta fecha, se han recibido en esta oficina de amonedación las alhajas pertenecientes a la Cofradía del Santo Entierro, con peso de *dos mil ochocientas diez onzas, media ochova*, y lo aviso a usted para su inteligencia y demás efectos que le convengan.»

«Dios gue. a usted ms. as. Oficina de amonedación de Car-

tagena, julio 26 de 1815. Enrique Rodríguez. Señor tesorero, encargado de la Cofradía del Santo Entierro, ciudadano Nicolás Ferreira.»

«Es copia de su original existente en los libros de la Cofradía que corre a cargo del Mayordomo Mayor Fernando Pernéz. Cartagena, 24 de marzo de 1818.» Y siguen las mismas firmas.

Todavía hay otra lista de objetos valiosos enajenados por el Prior, que reza así: «Por las indigencias del convento y por libertarlas de que se las llevase el Gobierno, se vendieron las alhajas siguientes: dos pares de vinajeras, una diadema de Santa Mónica, un candelero con su mecheró, un relicario, un copón, dos diademas y una coronita, un platíco de San Nicolás, dos canutos de la vara de la cruz alta, una palmita de Santa Rita, una torrecita y tres campanillas de oro (1).

Todo esto dá una idea bastante aproximada de las ingentes riquezas encerradas en nuestra iglesia de Cartagena, las cuales de no haber ido a parar a manos extrañas, serían suficientes para sostener a los religiosos de la Provincia de Gracia en las días de prueba que pronto sobrevinieron, y que, por no contar con los elementos necesarios, murió a los rudos golpes que le asestara el general Mosquera, cayendo como caen los añejos y carcomidos robles, al ser tronchados por la violencia irresistible del huracán.

Despojada la iglesia de sus más valiosas joyas, apenas le quedaban los vasos sagrados indispensables para atender a las necesidades del culto. Bueno será dejar consignado aquí los despojos de aquel rico tesoro, para completar el inventario que hemos venido haciendo, y formarse idea de la pobreza a que desde entonces quedaba reducido aquel dismantelado templo.

Alhajas de plata: cuatro cálices con todos sus adherentes, una custodia pequeña, un copón, las ampollas de los Santos Oleos, un jarro, una palangana, un incensario con su naveta y cuchara, tres potencias del *Ecce-Homo*, dos porta-paces, una diadema de Santa Rita, dos pares de vinajeras, con peso de dos libras. Había también un pectoral de oro, esmaltado de piedras preciosas; un anillo, con un amatista grande, que pesaba un castellano y cinco tomines; y tres potencias de oro de Nuestro Padre Jesús.

(1) Archivo del convento, vol I. folio 145 y siguientes.

En ornamentos se conservaban los siguientes: seis ternos blancos, dos negros, uno morado y otro verde. Diez y seis casullas blancas, nueve verdes, seis coloradas, cinco moradas y otras cinco negras, veintidós albas, ocho roquetes, tres sobrepellices, ocho cíngulos y siete aguamaniles, con ocho misales.

Por lo que hace a las rentas del convento, se conservaba aún en 1818, por razón de diversas fundaciones, la suma de 70.638 pesos, con cuyos réditos y demás entradas, provenientes de la aplicación de misas, sermones, asistencias, ect. podía muy bien sostenerse la comunidad sin luchar con el menor inconveniente; pero al establecerse la República y dictar el Congreso las leyes contra las comunidades religiosas, la corporación agustiniana fué miserablemente despojada de aquel rico florón de sus antiguas glorias en el territorio neogranadino.

Véase, para terminar, la serie de mandatorios que gobernaron este convento durante centurias enteras.

1580	R. P. Fr. Jerónimo de Escobar
1581	» » » Baltasar Rivera Martel
1598	» » » Francisco Rivera
1601	» » » Lorenzo Rufas
1603	» » » Antonio de Zarzana
1607	» » » Francisco de Rivera
1611	» » » Rodrigo Téllez
1613	» » » Francisco Rivera
1615	» » M. Juan Rubio
1618	El mismo
1621	» » M. Alonso de Ayala
1624	» » Fr. Miguel de la Peña
1626	» » Mtro. Alonso de Ayala
1628	» » Fr. Antonio de Villela
1630	» » » Lucas de Orozco
1632	» » » Antonio de Villela
1533	» » Mtro. Bernardo Barrera
1636	» » » José Pacheco
1638	» » Fr. Juan Martínez
1639	» » Mtro. Gonzalo Berrío
1641	» » » Juan de Quiñones
1642	» » » Pedro Arias

- 1645 R. P. Fr. Antonio de San Guillermo
 1648 » » » Diego de Ludeña
 1650 » » » Antonio de San Guillermo
 1651 » » » Miguel de la Peña
 1652 » » Mtro. Francisco de Argüello
 1654 » » Fr. Francisco Núñez de la Mota
 1657 » » Lect. José Ortíz Galéano
 1672 » » Fr. Juan de León
 1675 » » » Antonio Montero
 1678 » » Lect. Lucas de Cárdenas
 1681 » » Mtro. Manuel Ponce
 1684 » » » José de Ochoa.
 1686 R. P. Mtro. Juan Berrozano
 1687 » » » Juan Galindo
 1690 » » Pdor. José Martínez de Castro
 1691 » » » Juan Ortíz de Luengas
 1794 » » Lctor. Lucas Gómez de Molina
 1696 El mismo
 1699 El mismo
 1700 » » Lect. Antonio Quevedo
 1702 » » Mtro. Jerónimo de Escobar
 1705 » » » Pedro de Berrozano
 1708 » » » Andrés de Herrera
 1711 El mismo
 1714 » » Lctr. Juan Caicedo
 1715 » » » Nicolás Torres
 1717 » » P. Jub. Francisco de Cárdenas
 1720 » » L. Jub. Isidoro Gómez de Molina
 1723 » » » » José Velasco
 1726 » » Lctr. Francisco Orduña
 1729 » » » Francisco Orduña
 1732 » » L. Jub. Diego de León
 1734 » » » » Bartolomé Andrade
 1738 » » Mtro. Gregorio de Ovalle
 1741 » » Pdor. Nicolás Guevarra
 1745 » » Lctro. Manuel Salgado
 1749 » » » Jub. Pedro Vicente Galavís
 1751 » Pdor. Santiago González

-
- 1753 R. P. Mtro. Bartolomé Andrade
1757 El mismo
1761 » » L. Jub. Carlos Romero
1765 » » » Enrique Molina
1769 » » » Jub. Juan de la Cruz Roca
1773 » » Mtro. Antonio Noriega
1776 » » L. Jub. Domingo Salazar
1776 » » Mtro. Juan de la Cruz Roca
1780 El mismo
1784 El mismo
1786 » » » Bernardo Londoño
1788 » » Lctr. Juan José Otero
1792 » » Mtro. Antonio Noriega
1796 R. P. Pdor. Jub. Melchor Torrijos
1800 » » L. Jub. Manuel Otero
1804 » » Mtro. Felipe Bernal
1806 » » Pdor. Juan Manuel Martínez
1808 El mismo
1812 » » L. Jub. Rafael Alarcón
1812 » » Pdor. José María Niño
1814 » » L. Jub. Rafael Alarcón
1820 El mismo.
-

Catálogo de las Ordenes y Congregaciones Religiosas
que militan o han militado
bajo la apostólica Regla del Eximio Doctor de la Iglesia N. P. S. Agustín

Aunque no se trate de documentos inéditos ni de asunto desconocido, puesto que impreso anda en libros viejos, como éstos ya escasean y son pocos lo que leen, no parece ajeno a la índole del *Archivo* el que se reproduzca en él este Catálogo, que tan claramente demuestra la fecundidad de las obras de Dios. Sea, pues, para gloria del Señor que da el incremento, y en honor del gran Patriarca africano que en nombre del mismo Dios plantó la semilla.

I. ORDENES MONÁSTICAS.

1. *Orden de Religiosos Ermitaños de S. Agustín.* La fundó el Santo tan luego como, vestido ya de Ermitaño por San Ambrosio en Milán, con hábito *cuculla nigra*, volvió al Africa con sus compañeros (389) *ad agros propios, ubi cum amicis, jejuniis et orationibus vacans, scribebat libros et docebat indoctos*: y cuando *factus Presbiter, monasterium monachorum, mos instituit* (en Hipona, año de 391) *et cepit vivere secundum Regulam sub sanctis Apostolis constitutam*. Contemporáneamente fundó la segunda Orden o sea la de Ermitañas, en la cual ingresan dos hermanas del Fundador, cuya fama atrajo al Africa desde Roma, a la caritativa y santa Melania Junior, que en el monasterio de Ermitañas de Tagaste, bajo la dirección del Obispo, S. Alipio, tomó el hábito de Agustina y vivió siete años hasta que emprendió sus viajes a Oriente. De modo que la Orden Eremitica, a la cual pertenecemos, lleva 1535 años de existencia y de gloriosa historia.

2. *Orden de Canónigos Regulares de S. Agustín.* Ya Obispo

de Hipona (394) el Hijo de Sta. Mónica, y en su misma residencia episcopal, formó e instituyó la Comunidad de Clérigos Canónigos, sacados de sus Ermitaños, imponiéndoles la vida común, y dándoles, como código fundamental, la misma Regla Apostólica de sus monges ermitaños, o como aseguran algunos autores, la que explanó en dos sermones intitulados *De communi vita Clericorum*. Así tuvo origen la *Orden de Canónigos Regulares de S. Agustín*, que tanto han ilustrado la Iglesia con sus Cabildos catedrales, hasta el cambio de los mismos por los Cabildos actuales de Canónigos. Se señala el año 395 como el de la fundación de esta Orden clerical que aún subsiste.

3. *Orden Grandincontense*. Así llamada del monte junto al cual se fundó el primer Monasterio de la misma, año de 1076. El fundador, Esteban de Alvernia, francés de nación, había vestido el hábito de ermitaño en nuestro monasterio de Mureto. Quiso establecer una vida mas estrecha y emprendió la reforma con algunos compañeros del mismo espíritu. En el citado año de 1076, en tiempo del Papa Gregorio VII, alcanzaron el privilegio de separarse de los Ermitaños, y constituir una Orden diversa, aunque conservando la Regla Agustiniana.

4. *Orden Santa Cruz*. Tuvo principio en Italia. No se dice cuando ni el nombre del fundador: sólo sí que adoptó nuestra regla en 1117.

5. *Orden de los Crucíferos*. Según algunos fué instituída por San Cleto Papa; según otros por Ciriaco Obispo de Jerusalén, después de la Invención de la Santa Cruz, por Sta. Elena. Pero otros con más probabilidad afirman que el fundador fué el P. Gerardo, Prior de Sta. María de Bolonia, quien, con otros hombres piadosos, se consagró el cuidado de los enfermos en los hospitales. Fué confirmada esta institución con la Regla S. Agustín, por Alejandro III, en 1175, y suprimida más tarde, en 1656, por el Papa Alejandro VII.

6. *Orden de los Humillados*. Instituída por algunos nobles Caballeros de Milán, siendo Papa Celestino III, año de 1196. En 1571 uno de sus Religiosos que paró en apóstata y por lo mismo, que ya no pertenecía a la Orden, atentó contra la vida San Carlos Borromeo. S. Pío V suprimió esta Orden. Dejaron de existir los Humillados varones, pero se conservaron algunos monasterios de sus monjas.

7. *Orden de la Santísima Trinidad.* Fué su fundador San Juan de Mata y tenía por fin y objeto principal la Redención de cautivos. Principió hacia el año de 1198, con Regla propia según algunos. Adoptó después la de San Agustín, observándola hasta que, por fin, volvió a la primera Regla. Esta Orden fué confirmada en 1209 por el Papa Inocencio III.

8. *Orden de los agonizantes.* Se dedicaban sus Religiosos a asistir a los enfermos moribundos en los hospitales, en los conventos y a los pobres en sus casas particulares. Llevaban hábito negro como los de la Orden de S. Alejo. No consta ni el nombre del fundador ni el año de fundación. Ya no existe.

9. *Orden de S. Demetrio.* La establecieron en Polonia y Germania algunos hombres devotos en el año de 1200. En 1256, la confirmó Alejandro IV. Observaban nuestra Regla y bajo la misma volvió a confirmarla el Papa Paulo V.

10. *Orden de Predicadores.* Santo Domingo de Guzmán, natural de Caleruega, Canónigo Regular de la Catedral de Osma, fué su ilustre fundador en 1205, para combatir con sus huestes gloriosas de Predicadores celosos, a los hereges Aibigenses. Madre fecunda de sabios y de santos, la Orden de Sto. Domingo, es de las más esclarecidas en la Iglesia católica. Su Fundador insigne por todos conceptos que ya profesaba la Regla de San Agustín, juzgó con acierto que no necesitaba cambiarla por ninguna otra y la dió por norma a sus hijos.

11. *Orden de S. Pablo Primer Ermitaño.* Se extendió principalmente por Hungría, Bohemia, Germania y Polonia. La fundó en 1215 el santo varon Eusebio Strigoniense, siendo aprobada por Urbano IV. Entró en una reforma notable en 1308, bajo la y dirección del Cardenal Montefiore, que presidió su Capítulo General en dicho año. Observan la Regla Agustiniiana. En las regiones citadas visten hábito blanco y aun subsisten, especialmente en Polonia, con relativa prosperidad y florecimiento. En otras partes, como en Portugal llevaban hábito pardo y en tiempos antiguos y algunas de sus provincias dependieron los Paulinos de los Provinciales y del General de la Orden Eremitica.

12. *Orden de Valliscolari.* La aprobó el Papa Honorio III en 1218. La habían fundado en 1201, cuatro Doctores parisienses, el principal de los cuales se llamó Guillermo. Y no sabemos

más de esta Orden Religiosa que seguía también la Regla apostólica del Obispo de Hipona.

13. *Orden de la Penitencia de Jesucristo*. Se llamaba también *Orden de los Sacistas o Saquistas*, sin duda por la forma de saco del hábito que usaban. Se ignora quien los fundó y cuando, pero fué una de las que en 1256 se agregó a la Orden de Ermitaños en la gran unión de los mismos, decretada y mandada por el Papa Alejandro IV.

14. *Orden de los Arrepentidos*. Comenzó a existir en 1227, en el Pontificado de Gregorio IX. Fué restaurada por nuestro Beato Simón Fidato de Casia, en 1339.

15. *Orden de Ntra. Señora de la Merced*. Como la de la Sma. Trinidad, tenía por misión principal la obra caritativa de *Redención de cautivos*. Intervinieron en su fundación, año de 1230, S. Pedro Nolasco como agente principal, S. Raimundo de Peñafort, como consejero y legislador competentísimo y D. Jaime el conquistador, Rey de Aragón, como mecenas y protector magnífico. Porque a los tres, en una misma noche, la Reina de los Cielos les hizo *la Merced* de aparecéseles, por separado a cada uno de ellos y mandarles que instituyeran su *Orden predilecta* para redimir a sus cristianos cautivos. Siendo S. Raimundo Religioso Dominicó, confesor y director espiritual de S. Pedro, así como del Rey D. Jaime, y profesando aquél la Regla Agustíniana, era muy natural que no aconsejara otra a sus confundadores, como Código primario de la nueva institución. La aprobó así el Papa Gregorio IX, el 22 de Enero de 1230.

16. *Orden de la Penitencia de los Mártires*. Tuvo principio hacia el año 1232, reinando en el solio pontificio Clemente V, pero no se sabe quien fué el fundador. En 1565 sólo existían, en Galicia, dos conventos de esta Orden que había llegado a contar 18 Provincias. Dichos dos conventos fueron agregados a nuestra Orden en el año citado.

17. *Orden de los siervos de Italia o sea de los Servitas*. Fueron siete los santos fundadores de esta gloriosa Orden a la que perteneció después S. Felipe Benicio, de quien afirman autores que había sido Agustino. Se tiene a este Santo como fundador también de los Servitas, por lo mucho que hizo y trabajó en su legislación. Data del año 1233, y se cree que desde el principio

profesaron nuestra Regla. De todos modos, con ella por norma, los reconfirmó el Papa Benedicto XI en 1304, con fecha 11 de Febrero.

18. *Orden de S. Pignano.* Aparecieron hacia el año 1234, ignorándose quien fué su fundador. Estuvo sujeta esta Orden a la tutela y protección de nuestro S. Guillermo Eremita, pero la opinión seguida juzga que los de S. Pignano, no pertenecieron propiamente a la Congregación de S. Guillermo, sino que que constituían Orden aparte.

19. *Orden de de los Crucíferos de Alemania, Francia y Países Bajos.* Se diferencian de los Crucíferos Italianos. Los del norte fueron fundados por cinco hombres piadosos de santa vida, con el favor y protección del Cardenal Ugon, que era de la Orden de Sto. Domingo. Estos religiosos fueron aprobados y confirmados bajo nuestra Regla por Inocencio IV, en 1246.

20. *Orden de los Siervos en Francia.* Diferentes también de los Servitas de Italia. Estos vestían hábito negro: los franceses blanco. Obtuvieron su aprobación de Alejandro IV en 1257, o mejor dicho, la aprobación la recibieron del obispo de Marsella por orden del Pontífice. En tiempo de Bonifacio VIII, esta Orden, casi extinguida, se agregó a nuestros Guillermitas.

21. *Orden de los Buenos Hombres.* Según el P. Morigia, fué fundada esta Orden por los años 1257. Su fundador, hermano de Enrique III Rey de Inglaterra, era Conde de Cornubia. Tenían nuestra Regla y usaban hábito de color azul y en forma como la del Agustiniiano. Por la sencillez y santa vida de estos Religiosos, las gentes los llamaron *Buenos Hombres*.

22. *Orden de la Penitencia de Sta. María Magdalena.* Fundada o reformada por un tal Beltrán, francés, en Marsella, la confirmó en 1277, el Papa Nicolás III.

23. *Orden de la Caridad de Sta. María.* También fué francesa, establecida por Guido para asistir y cuidar a los enfermos, al modo de la Religión de S. Juan de Dios. La aprobó Nicolás IV, en 1290.

24. *Orden de S. Ambrosio de Nemus.* Atribúyese el origen primitivo de esta Orden al tiempo del Sto. Obispo de Milán S. Ambrosio, y consta por lo que N. S. P. Agustín narra, que en las cercanías de Milán existía una comunidad de monjes de la que era Superior S. Simpliciano. La sostenía S. Ambrosio.

Estos monjes debieron de extinguirse en tiempos posteriores. Mas hacia el año de 1433, reaparecieron de nuevo o se formó una comunidad en recuerdo y memoria de la antigua; se extendieron por el milanésado y les dió su aprobación el Papa Eugenio IV, año citado, bajo la Regla de S. Agustín. Los suprimió Urbano VIII en el año 1643, según dice Torralli.

25. *Orden de la Escala de Sena*. Fundóla en 1298 en Sena nuestro Beato Agustín Novelo. Su misión era la asistencia a los enfermos. Dícese que en un Hospital de esta Orden sirvió como ayudante el que después se llamó S. Bernardino de Sena. Tenían los de la Escala la Regla de S. Agustín y bajo la misma los aprobó Bonifacio VIII.

26. *Orden de los Armenios*. Llamada así porque de Armenia visitaron a Italia los primeros Religiosos que profesaban la Regla de S. Basilio. Señalóse un establecimiento en Génova hacia el año de 1303. En 1358 dejaron la Regla de S. Basilio y los Ritos y Constituciones de Armenia, y pidieron la Regla Agustiniiana con las Constituciones de Sto. Domingo.

27. *Orden de Ermitaños de S. Jerónimo*. El Beato Pedro Gambacosta de Pisa fué el fundador de estos *primeros Jerónimos* establecidos en dicha ciudad, bajo la Regla Agustiniiana, año de 1308. Decimos *los primeros*, porque, de monjes Jerónimos, hubo diversas fundaciones, al parecer independientes las unas de las otras, aunque con el lazo común de profesar todos la Regla de S. Agustín. Así, en el año 1373, sesenta y cinco años después de los italianos, aparecieron los Jerónimos de la Orden española, cuyos fundadores fueron (esto parece lo cierto) D. Pedro Fernández Pecha, D. Fernando Hiañez de Figueroa, y D. Alfonso Fernandez Pecha, Obispo de Jaén, con otros compañeros, que hacían vida eremítica en varias partes de España. De esta Congregación procedía el P. Fr. Lope de Olmedo que fué a fundar otra en Italia: y la fundó en Lupiana año de 1428, distinta de la fundada en Fiérsoli en 1406 por el el Conde Carlos Granelo.

28. *Orden de S. Alejo*. Llamada así por haber elegido a este Santo por Patrono y Protector. Sus religiosos se dedicaban a la obra de misericordia de enterrar los muertos, y hacer sufragios por las almas de los difuntos pobres. Fué aprobada en 1309 por el Papa Clemente V.

29. *Orden de los Fematos*. Tomó también por patrono a

S. Jerónimo y se denominó Orden de los Jematos de S. Jerónimo. Su autor fué Juan Columbino, caballero de la ciudad de Sena. Se señala el año de 1367, como el de la fundación de esta Orden extraordinariamente penitente.

30. *Orden de Sta. Brígida.* Tiénese por un hecho cierto que el mismo Salvador del mundo, en aparición magnífica con que regaló a Sta. Brígida de Noruega, le dió la Regla, base de la Orden que la Santa trataba de establecer; y se afirma que esa Regla fué la de S. Agustín. De todos modos consta que bajo la misma y en 1317, el Pontífice Urbano V, aprobó y confirmó la dicha Orden de Sta. Brígida.

31. *Orden de los Crucíferos en Alemania, llamados de la Estrella.* Tuvo principio en el año de 1393, ignorándose quien fué su fundador.

32. *Orden de los Apostolinos.* Se decía que estos Religiosos traín su origen del Apóstol S. Bernabé. Eran anacoretas, y vivían en chozas por los campos. Inocencio VII les dió forma de Congregación, señalándoles hábito propio y por Regla la del Obispo de Hipona. Año de 1484.

33. *Orden de S. Juan de Dios.* Comenzó en Granada, en donde el Santo Fundador hizo gala de sus *santas honras*. Fué aprobada esta caritativa Institución por S. Pío V el 1.º de Enero de 1571; por Gregorio XIV en 1591: antes lo había sido por Sixto V y después Clemente VIII, en 1596.

34. *Congregación de Agustinos Descalzos en España.* Comenzó la Reforma de los Recoletos hacia los años de 1586. Fué promovida y llevada a efecto por los mismos Agustinos Calzados. Estuvo sometida a la autoridad y jurisdicción del Superior de la Orden de Ermitaños, aunque con Constituciones y Reglamentos propios de los Recoletos, hasta hace pocos años que obtuvo de la Santa Sede la separación definitiva y título de Orden aparte. Los italianos, alemanes &c. forman sus Congregaciones respectivas.

35. *Orden de S. Antonio.* Estos Ermitaños de S. Antonio, estuvieron primitivamente sujetos a la jurisdicción de los Señores Obispos en cuyas diócesis vivían, hasta el año de 1615, en que Paulo V les concedió la exención, dándoles la Regla Agustiniiana.

36. *Orden de Religiosas de la Visitación,* fundadas por San Francisco de Sales (las Salesas), año de 1620.

37. *Orden de Religiosas Nazarenas*. Datan del 1680. Se ignora quien las fundó.

38. *Orden de Religiosas Bethlemitas*. Año de su fundación, 1687. Tampoco se tiene noticia de su fundador.

II. ORDENES CLERICALES.

39. Además de los Canónigos Regulares de Hipona, fundados o por lo menos, reorganizados y reformados por el mismo S. Agustín, se cuentan numerosas fundaciones más de Canónigos Regulares, que desde entonces han existido. No hemos de discutir si todas deben considerarse como una sola Orden o como Ordenes diversas, según sus denominación. El lazo común fué siempre la Regla de S. Agustín N. Padre. Nos limitaremos a citarlas con el año en que se estableció cada una.

a) Canónigos Regulares Lateranenses (1062). b) Canónigos Regulares de S. Rufo (?). c) Canónigos Regulares de Sta. Cruz de Mortara (1080). d) Canónigos Regulares de Aroagsia (1097). e) Canónigos Regulares del Santo Sepulcro. f) Canónigos Regulares de Santiago de Celanova (1100). g) Canónigos Regulares de S. Víctor (1113). h) Canónigos Regulares de Renanos de Bolognia (1124). i) Canónigos Regulares Premonstratenses (1126). j) Canónigos Regulares de Sta. Cruz de Coimbra (1131). k) Canónigos Regulares Gilbertinos (1148). l) Canónigos Regulares de S. Marcos (1150). ll) Canónigos Regulares de Santiago de la Espada (1175). m) Canónigos Regulares de Sancti Spiritus, en Sajonia (1198). n) Canónigos Regulares de Crucíferos, en Horio de Flandes (1248). o) Canónigos Regulares de S. Antonio de Viena, en Francia (1297). p) Canónigos Regulares de Sta. María de Sena de la Escala (1300). q) Canónigos regulares de la Vida Común (1371). r) Canónigos Regulares Vindesemenses (1387). s) Canónigos Regulares de Frigionarios. (1406). t) Canónigos Regulares del Salvador, *Escopertinos*. (1408). u) Canónigos Regulares de S. Jorge de Mege (1404). v) Canónigos Regulares del Espíritu Santo de Venecia (1421). x) Canónigos Regulares del Buen Jesús de Rávena (1504). y) Canónigos Regulares de San Pedro del Monte Corbulo (1512) y acaso otros.

40. *Orden de Clérigos Regulares de Somasca*. Fundados por S. Jerónimo Emiliano en 1523, confirmados por S. Pío V, en 1568.

41. *Orden de Clérigos Regulares Teatinos.* Los fundaron Juan Pedro Carafa, Obispo Teatino y después Papa con el nombre de Paulo IV, S. Cayetano de Tiena, S. Bonifacio de Colle y Pablo Consiliario, año de 1524. Fueron aprobados por Clemente VII, en 1524.

42. *Orden de Clérigos Regulares Barnabitas.* El principal Fundador fué, con otros, S. Antonio María Zacarías. Clemente VII aprobó también esta Orden en 1526.

43. *Orden de Clérigos Regulares del bien morir, hoy llamada de Agonizantes.* En 1581 la estableció S. Camilo de Lelis, y en 1586 la aprobó Sixto V bajo nuestra Regla.

44. *Orden de Clérigos Menores.* Fueron sus Padres, en Nápoles, Agustín Adorni, Francisco y Agustín Carraciale. El Papa Sixto V reconoció y aprobó esta Orden, bajo la Regla de San Agustín, en el año de 1588.

III. ORDENES DE CABALLEROS MILITARES.

45. *Orden de los Caballeros Tarraconenses.* Berengario, Obispo de Tarragona, estableció esta primera Orden de Caballeros para defensa de los cristianos contra los moros. Adoptaron la Regla Agustiniiana, como los demás que vamos a citar. Los Tarraconenses fueron aprobados en 1091 por el Papa Urbano II.

46. *Orden de los Caballeros del Sto. Sepulcro.* Tuvo principio esta Orden y fué confirmada juntamente con la de los Clérigos Regulares del mismo Instituto, por el mismo Pontífice, año de 1099.

47. *Orden de Caballeros de S. Juan de Ferusalén, por otro nombre, de Malta.* Fundación italiana, que data según algunos autores, del año de 1048. Sus individuos son de la alta nobleza y está extendida por todos los reinos católicos.

48. *Orden de los caballeros Templarios.* Comenzó en 1118, siendo Pontífice de Roma el Papa Gelasio II, y fué extinguida en 1311 por el Papa Clemente V.

49. *Orden de los Caballeros de Santiago de la Espada.* Así llamados por llevar como distintivo una cruz roja en forma de Espada sobre el hábito. La fundó Pedro Fernández para hacer guerra a los moros; es institución española aprobada por Alejandro III, en 1175.

50. *Orden de los caballeros de S. Lázaro*. Tuvo sus principios hacia el año 1200 y fué muy favorecida por varios Pontífices. Tenían por institución favorecer y auxiliar a los peregrinos y a los pobres, hospedándolos, curándolos y cuidando de enviar soldados que los defendiesen en los caminos peligrosos, etc.

51. *Orden de los Caballeros de S. Forge de Alfama*. Don Pedro II, Rey de Aragón, fué su fundador hacia el año de 1201. Tuvieron la Regla de S. Agustín hasta el año 1318 en que, casi extinguida la Orden, de sus restos comenzó la de Caballeros de Montesa, bajo la Regla Cisterciense.

52. *Orden de Caballeros Teutónicos*. Comenzaron en Jerusalén el año 1119. Se extendieron después principalmente por Alemania, y alemán fué el caballero fundador. En 1220 tomaron la forma de Congregación.

53. *Orden de los Caballeros de Santiago de Altopaso*. Se establecieron en la ciudad italiana Luca. Mas no se sabe quien los fundó ni cuando. En un libro registro de la Cancillería Apostólica, se lee, según Torrelli, el siguiente dato: *Mogistro et fratribus Hospitalis Sancti Jacobi de Altopasin, Romanae Ecclesiae immediate subjecti, Ordinis Sti. Augustini lucensis Diocesis*.

54. *Orden de Caballeros de S. Juan de Accaron*. Se señala el principio de su institución en 1230; pero hace ya siglos que no existen.

55. *Orden de los Caballeros de la Merced*. Instituída por D. Pedro Rey de Aragón contra los moros, fué aprobada por Gregorio IX en 1235. Más tarde fué incorporada a la Orden de Religiosos del mismo título.

56. *Orden de Caballeros Gaudentes*. Se estableció en Boloña siendo Papa Alejandro IV, año de 1260. Los que a ella pertenecían unos eran claustrales y otros casados. Entendían principalmente en poner paz entre los ciudadanos.

57. *Orden de Caballeros de S. Biagio*. Aparecieron en el año de 1331.

58. *Orden de los Caballeros de la Anunciada*. Datan del año 1409, habiendo sido su fundador el Beato Amadeo de Saboya, Duque de este título.

59. *Orden de Caballeros de S. Miguel*. Institución francesa del año 1469. Se desconoce el nombre del fundador.

60. *Orden de los Caballeros del Espíritu Santo*. Fundador

de los mismos, Arrigo, Rey de Francia: año de 1579. Este Rey se retiró al convento de S. Agustín de París para pedir luces a Dios y redactar las Constituciones de su Orden, sometida desde luego a la Regla del Obispo de Hipona.

61. *Orden de Caballeros de Ntra. Sra. del Carmen*. De institución francesa como las tres últimas, llevada a efecto en 1600, por Filiberto Morestano.

62. Aunque estuvieron sujetos a la Orden Ermitaña, de la cual formaban parte, también pueden considerarse como grupo separado nuestros Terciarios de uno y de otro sexo, así seculares, como los que vivían en comunidad, como los Religiosos de la primera y de la segunda Orden, pero sin constituir Congregación propiamente dicha. De Terciarios así aun existen algunas Comunidades.

IV. CONGREGACIONES MODERNAS CON LA REGLA AGUSTINIANA.

63. *La de los Agustinos de la Asunción*. Institución francesa por el P. D' Alzón. Ha llegado a un estado de gran florecimiento, siendo notabilísimos sus trabajos apostólicos y en la prensa.

64. *La de las Asuncionistas*, dedicadas a la enseñanza principalmente de señoritas de la nobleza.

65. Los mismos PP. Asuncionistas fundaron *la Congregación de las Hermanitas* del mismo título, que les han ayudado mucho como auxiliares en sus empresas y en la enseñanza de niñas.

66. *La Congregación de las Siervas de María Ministras de los enfermos*, actualmente en estado floreciente y muy extendidas en España y América. Rama de éstas son las *Siervas de Jesús*, que se consagran a la misma misión de caridad.

67. *Los Terciarios Agustinos de Benisalen en la isla de Mallorca*. Se dedican a los trabajos del campo, y viven en comunidad, con mucho rigor y observancia.

68. *La Congregación de Terciarias*, en la dicha Isla Balear, que se consagran al cuidado de los enfermos en los hospitales y tienen también colegios de niñas.

69. *La Congregación de Agustinas Terciarias de las Islas Filipinas*, fundadas y protegidas por nuestros PP. de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús. Se dedican a la enseñanza. Para esta

fundación y para las dos siguientes salieron las primeras Religiosas de la casa de *Las Beatas de S. Agustín de Barcelona*, comunidad de Terciarias muy observantes que allí existen desde hace siglos.

70. *Congregación de las Siervas de San José*. Fundadas por el Sr. Lluch y Garriga, Obispo de Salamanca, y protegidas por el P. Cámara, siendo Obispo de aquella diócesis. Profesan la Regla agustiniana y se dedican a la enseñanza. Tienen varios Colegios en España y tratan de fundar en América.

71. *Terciarias Agustinas, Misioneras de Ultramar*; fundadas en Madrid por el P. Salvador Font, con el fin de que se dedicasen a auxiliar a nuestros misioneros en China, Filipinas, etc.

72. *Agustinas Terciarias de la Enseñanza*; nacidas de las anteriores y de la casa de Barcelona. Tienen en la Península varios colegios, así como en el Brasil; y últimamente han ido a encargarse de un Orfanatrofio en las Misiones agustinianas de China. Su casa matriz y noviciado está en Logroño.

Una mirada retrospectiva al Catálogo que precede, basta para hacer comprender aún al menos perspicaz, la influencia decisiva e inmensa que desde hace más de quince siglos, ha ejercido el gran Doctor de la Iglesia S. Agustín N. Padre y glorioso Patriarca, en la historia y destinos de la sociedad cristiana. Su espíritu y sus doctrinas salvadoras han flotado y flotan y han de flotar en los tiempos venideros, en la atmósfera social de los siglos, como sombra protectora de la humanidad, sin excluir de esta benéfica influencia ni a los enemigos de la Iglesia católica, ni siquiera a los mismos infieles y paganos; porque aquel espíritu y aquellas doctrinas, cual savia vivificadora, se han infiltrado en todas las clases sociales. El mismo Catálogo demuestra que cuantos, por haber abrazado y seguido su apostólica Regla, pueden llamarse hijos de S. Agustín, son incontables en número: y todos ellos, cada cual según el objeto del Instituto particular a que han pertenecido, se han consagrado a procurar el bien de sus semejantes, buscando en la empresa la gloria de Dios, la propia santificación y el honor y gloria de la Iglesia de Jesucristo. San Agustín es de todos y a todos pertenece.

Dentro de cuatro años se cumplirá (28 de Agosto de 1930), el decimoquinto Centenario de la gloriosa muerte del inmortal Doctor de la Gracia. Es tiempo ya de comenzar a promover y a organizar la celebración del gran acontecimiento, que no se presenta más que una vez cada cien años. La celebración del XV Centenario de la muerte de S. Agustín debe de ser mundial y digna DEL MÁS SABIO ENTRE LOS SANTOS Y DEL MÁS SANTO ENTRE LOS SABIOS. A ella deben concurrir todas las naciones cristianas, todo el Episcopado católico, todas las Ordenes y Congregaciones que profesan la Regla Apostólica, todas las Universidades y Ateneos y demás centros de enseñanza y de cultura, todas las instituciones de beneficencia, centros artísticos e industriales, todas las clases del humano consorcio.

¿Quién no es deudor a S. Agustín de alguna gracia suya por las enseñanzas que él con sus obras y ejemplos y sus hijos con la propagación de lo mismo, han dispensado generosa y espléndidamente a los hombres de quince siglos?

Ese Centenario, además de la magnificencia y esplendor que pide su celebración, debe dejar como recuerdo imborrable en las sociedades, la realización de obras impercederas en las Ciencias, en la Literatura y en las Artes, no menos que instituciones benéficas que perduren siquiera hasta otro Centenario. Y ya se ve; para preparar todo esto es bien corto el espacio de cuatro años. ¡Quiera Dios que los llamados a iniciar la empresa no anden tarde!

P. A. RODRIGUEZ

Correspondencia del P. Muñoz Capilla

(CONTINUACIÓN)

XXXVIII

Del P. Maestro al P. Prior de Cádiz.

28 de Septiembre de 1811.

G. X. Mi muy amado amigo y P. Mtro. Prior de toda mi estimación y afecto: Recibí la de V. el 25 de éste, pocos días después de haberle dirigido otra, fechada en 27 de Agosto y en 17 de este mismo mes de Septiembre; pero el contenido de la que ahora recibo, me obliga a darle sin otra detención las gracias más afectuosas por la solicitud que V. se toma en favorecerme y socorrerme con la cantidad de los setecientos reales a que quedo agradecido. He suspendido el percibirlos porque las dos cartas que sobre misas he escrito antes al P. Prior de Carmelitas, me hace dudar qué giro habrán VV. dado a esta limosna. En la primera, escrita en Elche de la Sierra, le pedía pusiese trescientos reales en poder del Tesorero de S. Eminencia, que era el conducto que se me proporcionaba por entonces: devuelta aquí en primeros de Agosto, me hicieron tomar seiscientos reales, suplicándome los mandase entregar ahí al Secretario del Consejo de Ordenes. Así lo escribí al P. Prior para que los pusiera en poder de este señor, si no había tenido efecto la entrega de los trescientos al primero. Y aunque ahora me avisa V. que trata de ponerlos en el señor diputado Sesa, como ignoro si en vista de mi último aviso al P. Prior Gregorio, que recibiría después del 22 de Agosto, ha mudado V. de dictamen y si aquí había proporción por el Intendente de abonarme los setecientos reales, sobre lo que le escribo hoy, y espero no haya dificultad; me estoy quieto hasta saber el último resultado de este negocio, en la inteligencia de que cualquier cosa que uste-

des hagan, está bien hecho, y de que yo, a Dios gracias, me hallo surtido y nada me hace falta. Es verdad que mi genio no sufre sino a fuerza de mucho sentimiento incomodar ni disfrutar a nadie, como no haya reciprocidad de servicios; pero D. Pedro y toda su familia me tratan con tanto agrado y franqueza, que vivo desahogado y tranquilo, sin encogimiento ni escasez.

El terreno cada día aparece más bello, y cada día descubro en él nuevas preciosidades. Días pasados visité unas minas de hierro, que abrieron y comenzaron a beneficiar años pasados con bastante utilidad; pero cuyo trabajo se suspendió de resultas de nuestras desavenencias con Portugal, porque estaban cedidas al Infante D. Pedro. Ayer subí a un peñasco, el más elevado de estas sierras, que domina un hermoso horizonte de más de cuarenta leguas de extensión.

Sigo robusto y saludable y entretenido en los trabajos y ejercicios de que le he hablado a V. en mis anteriores. He apreciado mucho la festiva epístola de mi P. Regente, y se la agradezco y contestaré otro día, porque hoy se va ya el tabelario. Sobre todo he celebrado saber que ahí se goza salud; porque la epidemia me daba cuidado no resucitase este año; mas no habiendo novedad, en 28 de Agosto debemos esperar en Dios que no la haya. Mucho gusto tendría en oír al P. Gil, que ciertamente cantará como un ruiseñor.

Espero que si se imprime y aprueba el proyecto de Constitución, me remita un ejemplar dirigiéndolo, si cabe, por el señor Lero al Intendente o Junta de la Mancha. Lo de nuestro Concilio Nacional son muy buenos deseos; pero me temo no se realicen, y aun en el caso, es la verdad que no me prometo mucho de él. Gracias a Dios, que sostuvo en París a esos Pastores Apostólicos, para que no sucumbieran a los proyectos del tirano. Al cabo, mientras hay quien resista el mal, no hará éste tantos progresos. Las armas victoriosas de la Iglesia han sido la constancia y la paciencia.

A pesar del oficio de mi compañero Tauste no pienso acompañarle; lo uno porque en el día, sin poder hacer nada, nos expondríamos mucho; y lo otro porque no me acomoda asociarme con los compañeros que me señalan. Mis pensamientos sobre lo futuro, aunque tan inciertos como lo dan de si nuestra fragilidad y las circunstancias, son los mismos que manifesté a V. en mi

anterior y sobre las cuales espero su contestación. Supongo que los cuatrocientos reales que V. me remite, serán estipendios de misas, acaso de cinco reales; dígamelo V. para mi gobierno; en este sentido los acepto: de otro modo, no, porque todavía no estoy en el caso de ser gravoso a mis amigos a tanta costa, y y V. sabe que soy muy económico de admitir favores sin necesidad. Más satisfacción tengo yo en saber que V. no olvida un instante mi situación, como me dice, y yo lo creo, que en cuantas sumas reciba de su tan apreciable como rara y generosa amistad.

Al presente no he sabido del Obispo de Guadix. Los franceses acantonados en Infantes, han sacado de allí sus equipajes, acaso de resultas del movimiento que ha hecho este tercer ejército sobre Almansa. Hace días no sé de la epidemia de este Reino de Murcia. A mediados de Septiembre morían cuarenta diariamente en Orihuela, pueblo de cuatro mil vecinos a cuatro leguas de Murcia. Dicen que no se ha extendido hasta ahora a nuestros pueblos; pero la mayor lástima es que como éstos no estaban acostumbrados, es inmenso el horror que tienen a este azote; huyen sin saber dónde y mueren sin socorro en los campos, ni hay quien pueda darlo a los que quedan en las ciudades. De resultas ha sufrido este ejército mucho; se ha picado algo, y la retirada que hizo, la acción que sostuvo el 10 de Agosto, en la que dejó sola a la división que acababa de desembarcar de ahí, la cual de consiguiente fué víctima, y el contagio que halló a su retaguardia, lo ha disminuído en términos que constando antes de treinta mil hombres, en el día no pasa de diez mil.

Tenga V. la bondad de renovar expresiones de mi más verdadero afecto a todos, todos los Padres y amigos, especialmente a Fr. José, y del P. Simeón y D. Pedro; y de avisarme de cualquiera otro hermano nuestro que muera, para cumplir con él, como lo haré con el P. Prior de Ecija.

Quedo rogando a Dios Ntro. Señor me guarde a V. muchos años con robusta salud y en su santa gracia; y besa su mano su apasionado amigo, que le ama de corazón,

Fr. José de Jesús Muñoz

P. D.—Expresiones y gracias al P. Prior Gregorio.

(Continuará)

MISCELANEA

El P. Graciano Martínez (1).

SENTIDO PEŞAME

Madrid, 17 de Enero de 1925.

Rev. P. Jesús Delgado

Respetable y distinguido señor: Acabo de leer el bello artículo necrológico que Vd. dedica a mi venerable y amado amigo el Padre Graciano y me permito felicitarle por él.

En ocasión muy análoga a ésta, es decir, cuando sin conocer personalmente a tan egregio varón, recibí un tomo de sus poesías «*Flores de un Día*», bajo la inmedita impresión de su lectura, dirigí una espontánea y calurosa alabanza a aquel poeta, hasta entonces para mí desconocido. El agradecimiento que este sencillo acto de justicia produjo en aquel noble corazón, le llevó a visitarme y a ofrecerme muchas de sus incomparables obras. Desde entonces se entabló entre nosotros una amistad, que la muerte ha hecho breve, pero que la grandeza de aquel corazón hizo íntima. En el año escaso de nuestro trato conté en el seno de mis afectos con el del Padre Graciano como uno de los más estimados y necesarios a mi vida espiritual.

Bastará esto para que Vd. comprenda cuan verdadero y hondo ha sido mi dolor ante la inesperada noticia de la muerte de hombre a quien en tan alta estima tenía y de quien obtuve tan inmerecidas muestras de distinción.

Ignoro la forma en que, fuera de los habituales usos sociales, pueda expresarse a la egregia Orden Agustina un sentimiento individual, por parte de quien admirándola y respetándola sobre toda otra, no tiene con ella otros lazos que estos de la admiración y el respeto; pero me permito rogarle, que si le es posible

(1) En el aniversario de la muerte de nuestro buen hermano e ilustre escritor P. Graciano (q. e. p. d.), el *Archivo* dedica gustoso este recuerdo a su memoria, publicando esta serie de elogios inéditos que han llegado a nuestras manos.--*La Dirección*.

haga conocer a sus Hermanos en Religión la pena sincera que por la pérdida que han sufrido tiene el que les besa la mano y se recomienda a sus oraciones,

C. M. CORTEZO

¡Ha muerto el Padre Graciano!

¡Ha muerto el Padre Graciano!
El sabio fraile agustino;
el poeta a lo divino;
el orador-seberano.

Ha muerto el escritor sano;
De Teresa el trovador,
Del púlpito el ruiñeñor,
el vencedor del Nietzschismo,
el que todo fué heroísmo,
arte, ciencia, luz y amor.

PASCUAL NAVARRO Y PÉREZ

Zaragoza, 3 de enero de 1925.

* * *

Carta de ultra-tumba

PP. Redactores de «*España y América*».

Mis queridos amigos: No lloréis mi ausencia; es corta y pronto hemos de vernos, no porque yo vuelva a ese «valle hondo, oscuro», sino, porque vosotros también, «rompiendo el puro aire», habréis de venir como yo «al inmortal seguro», que cantó nuestro hermano Fr. Luis de León. No lloréis, repito, mi ausencia. Yo he llegado felizmente al término de mi viaje, después de haber peleado con varonil denuedo por mi *Patria* y por mi *Rey*, soberano de todos los reyes de la tierra. He confiado en su justicia y misericordia; sabía que un vaso de agua dado por su amor, no quedaba sin recompensa; gustoso le consagré mi vida toda; trabajé, cuanto pude, en la viña del buen padre de familia; mi palabra y mi pluma fueron el hacha con que podé sus vides, el instrumento con que cabé su ingrata tierra, sin esperar recompensas humanas, y ahora recibo el premio con que Dios corona los trabajos y esfuerzos de los suyos; soy ciudadano del cielo. . .

De este premio no tenéis idea aproximada; las bellezas

de esta ciudad sólo sus felices moradores pueden apreciarlas en su justo valor; aquí no se pone el sol, es un día continuado, lleno de encantos y poesía; es verdad, como amigo os lo garantizo, aquello de nuestro gran lírico que a vosotros y a mí tanto deleitaba:

Alma región luciente,
Prado de bienandanza, que ni al hielo
Ni con el rayo ardiente
Fallece, fértil suelo,
Productor eterno de consuelo.

Lo que yo canté en mis «Flores de un día», lo que en «Mi labor evangélica» prediqué, lo que en mi proyectado «Libro de Sta. Teresa» deseaba yo perpetuar, y cuanto la palabra humana expresar pueda es muy poco, nada, comparado con la realidad que hoy disfruto; porque aquí se oyen palabras arcanas, como dijo el Apostol, que no es lícito revelar. . .

Yo sólo os digo que no lloréis la ausencia del tierno amigo, que tanto os quiere, y espera veros muy pronto en su compañía, si perseveráis en vuestra empresa, si consagráis vuestra pluma a defender los santos ideales de Cristo y su Iglesia militante.

Así os lo desea vuestro amigo del alma, Graciano.

Por la copia,

FR. IGNACIO MONASTERIO

* * *

Oyendo al Padre Graciano Martínez.

Tiene su voz dulzuras de panales.
De todo sabio jugo, los sabores.
De toda poesía, los primores.
De toda galanura, los raudales.

De la gracia española, tiene sales.
De todo clasicismo los fulgores.
Del celo por las almas, los ardores,
y el vibrar de sonidos celestiales.

Es el Padre Graciano inmensa cumbre,
do nunca falta la celeste lumbre
de ciencia, de arte, caridad y amor.

Es de las letras crítico severo,
y fulge en su mirada el reverbero
de la incesante gracia del Señor.

PASCUAL NAVARRO Y PÉREZ

Zaragoza, febrero, 1923.

* * *

Leyendo al P. Graciano

17 Noviembre 1924.

R. P. Graciano Martínez

Mi querido amigo: He tenido el placer de recibir con su muy amable tarjeta el ejemplar que me destina de su libro HACIA UNA ESPAÑA GENUÍNA. Leí, y conservo en la mayor estima, el ejemplar de 1916, y celebro mucho que esta nueva edición acredite tangiblemente el mérito de la obra y sea signo de que se difunde la buena semilla que encierran esas páginas. Mi felicitación por el éxito y mi gratitud por tanta deferencia.

Me complazco en reiterarme su afmo. s. s. y amigo q. e. s. m.

A. MAURA

* * *

A mi buen amigo el P. Graciano Martínez

POR SU LIBRO «FLORES DE UN DIA».

Tan guapín y tan melgueru
ye' l llibriquin que m' unviasti,
qu' escurro que' n él copiasti
los cantares del xilgueru.

Porqu' isti ave parleru
cuando canta fáilo asina:
amor, con voz suaviquina,
les penes, casi llorando,
y cuando' l fieru amirando
lu ve' nte roses metú,
piega de gustu' n surtiu
y esnala llocu cantando.

Y si al tornar, estrozau
por un rapaz ve' l fierín,
tamién canta' l probiquín,
pero entós, muy enfadau.

Si asina ye' l cantariu
del llibriquin que m' unviasti,
¿non ye' verdá lu copiasti
tras d' un bardial escondiu?...
¡Quedrás negámelo á mín
porque ya morrió' l xilgueru
que cantaba p' el Oteru
cuando yeres rapacín!...

Mas, to preba non val náa,
que si' l maestru morrió,
abondos nietos dexó
qu' á tóos cuntén la verdá.

Bástamos dir p' el Oteru
pa oyer á mil paxarinos
dicer que tos cantarinos
te los deprendió' n xilgueru.

Un xilgueru, el más pintáu,
qu, al morrer, en testamentu,
dixo: «Yo muerro contentu;
dexo á Gracianu ensiñau».

Esta la pura verdá
ye de cómo deprendisti
á facer lo que fixisti,
y tan tienro y guapo tá.

Yo non me medio de lelo,
y liendo piego blinquinu,
pos tóo me fáit revulquinu
náa más entamar á velo.

¿Niégueslo, y tomes á mal
que t' eche' n cara' stes coses?..
Pos, amigu, les tos «Roses»
non son de utru rosal.

Criar non ye de cretures,
pero aveyurales, sí;
y que tóos fáen así
prébenlo sos escretures,

De los que versos fixeron,
y yo pudi conocer,
voy dicir onde, á mio ver,
sos cantares deprendieron.

Espronccda, ' mborrachau,
Campuamor, ente muyeres,
Grabiel y Galán, n' es eres,
y Cervantes, esposau.

Húbolos (non ye pellizcu)
que tóo al revés lo dixerón,
porqu' á velo deprendieron
con utru que yera bizcu.

Si ente' stos te diera pena
á to *Dartu* meter,
un cientu puedes poner
d' esos que gasten melena.

¡Qué fatos son, Santu Cristu;
qué trúminos raros sáquen;
que versucos coxos facen;
y si discurren, qué pistu!

Por eso barrunto yo,
y hasta' l más ciegu lo ve,
qu' un poeta si algo ye
ye lo qu' utru i ensiñó.

Claro tá que tóos sabemos-
que quien deprende pon mu-
[chu,
(pos el talentu ye' l cuchu)
pero... d' esto non falemos.

.....
¿Ves ya lo que te valió
deprender como un xilgueru?..
Ser el cantor más melguero
ente muchos que líi yo.

Y, sinon, á velo vamos
p' el llibrín qu, abiertu tá,
sin que mos emporte náa
per onde lu' scomenzamos.

Tamos en «Peña mayor»,
un cantarín per saláu,
(quiziáes por tar dedicau
á nuestro amigu mejor).

Y leo: «A tu sueño suave
»brindan, el Nalón murmullos,
»la tórtola amante arrullos,
»endechas de amor el ave.
»Nadie los encantos sabe
»que tu rico seno encierra,
»pues desde el valle á la sierra
»el cielo pródigo quiso
»desplegar un paraíso
»sobre tu bendita tierra».

Pa muestra, isti botón.
y quien utru mejor tenga,
qu' á compurálu aquí venga,
y verán quién tién razón.

Pero, aspera, aquí al reór
voy buscar un ojaluco
pa' char isti botonzucu,
por echau vése mejor.

«Su seno fecunda y crea
»el acero vengador,
»que templado en el sudor
»que curtida faz gotea,
»salta, vibra, centellea,
»recorre el mundo silvando:
»con potente voz tronando
»lanza el proyectil que mata,
»y tierras y mares ata
»el verbo por él volando».

Non sigo, por que ye cosa
de que mos emborrachemos,
si una' rosa golemos
d' isti «Rosalín cáa rosa».

Y si quisiera dalguién
dexar abaxiú' sta «Peña»,
¡mal rayu! si non se' speña
pa tóa so vida, amén.

Que' n so picu han de reinar
el Xilguero de Llaviana»,
la «Calandria castellana»,
y... aparasti de cuntar.

¿Y quien á tales altures
un cetru tién atrocáu,
puéce quedar acorripiáu
acá' baxo' n' es llanures?

.....
Pe la ventana del huerto
un airiquín se coló,
y les lueyes solmenó
del llibrín que taba' biertu.

Como diciendo, non pares
hasta mirar esto tóo
con que Gracianu probó
ser un rey de los cantares.

Y amirando ví pasar
de belleces un tesoro,
cetros y coronas de oro,
laureles á fartucar.

«Soledad», «Aurea», «A Es-
[pañá],
«El Nalón», «Recuerdo», «As-
[turias],
«A Cuba», «Sus... Añoranzas»,
«Adios» y «Junto a la playa».

Por dícilo de una vez
corrí tou'l «Xardin de Flores»,
ente diches y dolores,
desde «Mi infancia» á «La precz.»

Y miálma puedo xurar
qu' á mio manera de ver,
dengún i puéce poner
la zañcanía' n cantar.

Cautivu, iguala á Miguel,
en réciu á Núñez y Ercilla,

cantando á' Spaña, á Zorrilla,
y á so tierruca, á Grabiél.

Pintando, ye' un Velazquin,
un Palestrín fiendo notes,
y si' l fuéu de so alma acotes,
ye' l de so Padre Agustín.

De tóo lo cual en vertú
podemos ya' segurar
que Gracianu puéce tratar
al mejor mozu de tú.

Que ye' l poeta melgueru,
com' Asturias dengún vió.
pos á cantar deprendió
en' a' scuela d' un xilgueru.

.....
Desculpa lo que te diz
con el *cháu, cháu* d' un gurrión
isti que de corazón
ye to amigu

E. MEREDÍZ

La Felguera, 1 de Julio de 1920.

NUESTROS DIFUNTOS

M. R. P. Ex-Provincial José Rodríguez Cabeza.

El día 13 de Diciembre de 1925, a las nueve de la noche, falleció en nuestra Residencia de Talavera de la Reina, el Superior de la misma, R. P. Ex-Provincial José Rodríguez Cabeza, después de haber sido confortado con los auxilios de nuestra religión.

Había nacido en Valdesoto, Oviedo, el 8 de Febrero de 1851, y profesó en el Colegio de Valladolid a 8 de 1869. Se embarcó para Filipinas en 1875, y ordenado de sacerdote en 1876, se le expidió el mandato para pasar al pueblo de Bangar, Unión, donde aprendió el idioma del país. Estuvo al frente de la Misión de Benguet por algún tiempo y después regentó numerosas parroquias de la provincia citada y de Ilocos Sur hasta 1889, que fué elegido Prior de Manila. Antes y después del año expresado fué repetidas veces Vicario Provincial, Visitador y Examinador de idioma. Concluído su Priorato en Manila pasó a regentar la parroquia de Santa María, en Ilocos Sur, y últimamente, en 1897, la de San Fernando, en la Unión, de donde hubo de salir al año siguiente a causa de la insurrección del país, cayendo en poder de los rebeldes de Aparri, y no consiguiendo la libertad hasta Diciembre de 1899. En este último pueblo terminó la casa parroquial, y restauró la Iglesia y escuelas con verdadero gusto artístico. Regresó a España en 1900, siendo nombrado Definidor de Provincia en Octubre de 1901, y durante el cuatrienio fué primero, Presidente de Talavera y después Director del Colegio allí establecido. En 1905 pasó a Roma de Procurador general, por lo que al concluir el cargo le hicieron Ex-Provincial de gracia. Se trasladó en 1910 a la Residencia de Bilbao y luego a Neguri, y en 1922 a Talavera de la Reina como confesor y capellán de las monjas agustinas del Convento de S. Ildefonso de aquella Ciudad, donde falleció el día y año anteriormente dichos, efecto de una afección cardiaco-bronquial que de antiguo venía padeciendo. Copiamos a continuación lo que de este benemérito religioso dice la Revista *España y América* en el número de 1.º de Enero de 1926:

«Ha pasado a mejor vida el R. P. José Rodríguez Cabeza, de quien en la colección de *España y América* (Vol. 2, pág. 459) se guarda un trabajo con el título de «Algo sobre el porvenir de las naciones.» Queda también en ella memoria bibliográfica de su popular Vida de Santa Rita. Deja, además, el finado inédita otra Vida del Beato Alonso de Orozco, bien extractada de la magnífica del P. Cámara; y juntamente con ella otros escritos interesantes, entre ellos una Memoria en la que analiza y deshace el célebre *Proyecto de Reforma municipal filipina* del Sr. Maura. Cualidades predominantes de nuestro querido difunto fueron una gran fantasía, un noble corazón, un sentimiento profundo de la piedad castiana y un amor tan legítimo como extraordinario a su sagrada Orden.» Pero sobre todo fué siempre un religioso observantísimo y, sin duda, por esto ha merecido del Señor morir con la envidiable muerte de los justos. R. I. P.

P. S. F.

Se le deben cinco misas y demás sufragios de costumbre.

Sor María Teresa del Niño Jesús.

Hace un año, poco más o menos, que, en esta misma sección, dimos cuenta de la santa y envidiable muerte de Sor Joaquina del Smo. Sacramento, perteneciente a esta Comunidad de Agustinas de Aldaz. Dios ha llamado para sí a otra de las religiosas jóvenes, que por sus excelentes cualidades y muchas virtudes, bien merece un recuerdo, para gloria de Dios que la adornó con ellas. Sor María Teresa del Niño Jesús, que en el siglo se llamó Juliana Recalde y Olaciregui, se despidió de sus hermanas para la eternidad, con esas señales de predestinación a la gloria.

Había nacido en Oyarzun (Guipúzcoa) el 17 de Agosto de 1892. Contaba, pues, poco más de 33 años, y uno de los deseos que mamifestó en su última enfermedad fué el de morir a la edad N. S. Jesucristo. Once años de vida religiosa y bien aprovechados, llebaba en esta comunidad de Agustinas Ermitañas. Sus piadosos padres D. Francisco y D.^a Dominica, la educaron con esmero, y ella respondió perfectamente a las solicitudes de aquellos. Era de carácter infantil, dicen los que la conocieron, cariñosa en extremo y siempre complaciente con todos, afirmando, además, que por sus bellas cualidades era el encanto de la familia y objeto de complacencias y cariños de los vecinos y de cuantos la conocían, piadosa con fervor y virtuosa sin gazmoñerías.

Contaba unos 17 años cuando la guerra de Africa, con la toma del Gurugú, impresionó sus sentimientos caritativos, y con otras compañeras y amigas, convinieron en marcharse a aquellas tierras para dedicarse a asistir y curar a nuestros soldados heridos y enfermos.

No se realizó el generoso proyecto; pero Juliana Recalde creyóse con vocación de misionera y se fijó en el Instituto de Franciscanas, Misioneras de María, deseando ser una de tantas. Tampoco estos deseos consiguió realizarlos. Por fin, vino a ingresar en esta Comunidad de clausura, vistiendo el hábito agustiniano el 8 de Septiembre de 1914, y tomando el sobrenombre de Teresa del Niño Jesús, en virtud de la promesa hecha a la ya todavía entonces no canonizada, Santa de Lisieux, si le alcanza del Señor ser Agustina.

Húmilde, mortificada, caritativa, observante, abnegada, animosa para el trabajo, decidida y alegre, fué, como Religiosa, ejemplar en todo. En cuanto intervenía Sor Teresa, resplandecía algo de singular y característico que demostraba la perfección con que quería realizar todos sus actos, aun en las cosas más insignificantes. Consagrada por su estado religioso al servicio de Dios, juzgaba rectamente que sólo a Dios pertenecían sus acciones, y guiada de tan acertado criterio, ponía todo su empeño en que sus obras fueran dignas de Aquel por quien las ejecutaba. Habilidadosa en alto grado, entendía de todo cuanto, en punto a quehaceres, puede ocurrir en una comunidad. Así que sin darse punto de reposo, en las horas de trabajo acudía presurosa y sonriente en ayuda de sus hermanas en cuanto pudieran necesitarla y ella aliviarlas en algo, complaciéndose y obrando con igual espíritu de perfección, lo mismo en las labores más delicadas, que en los quehaceres más humildes.

«Esta Religiosa», dicen sus compañeras, que tan alegre se presentaba ante sus hermanas, fué, no obstante, muy probada en su espíritu y muy combatida con tentaciones; pero era recta y ante el cumplimiento de un deber, sabía sobreponerse, pasando por todo, aunque le costara el mayor sacrificio, con tal de salir victoriosa». Sería alargar demasiado esta nota necrológica, si nos detuviéramos en referir casos particulares que acreditasen la pureza de conciencia y la santidad de vida de esta Religiosa ejemplar, que en lo referente a ser útil a la Comunidad, fué, como suele decirse, *un estuche* de habilidades y recursos; y en lo tocante a la observancia religiosa y vida espiritual, un ramillete de virtudes y de buenos ejemplos. Pero no nos resistimos a completarla con algunos pormenores que la difunta dejó escritos, sin que, en verdad, a ella se le ocurriera que habían de llegar a ponerse en letras de molde. Pero precisamente por ésto y porque habla el corazón en el sagrado de sus íntimas persuasiones y sin peligro de dobléces, que para el individuo no tienen cabida en los senos de la conciencia, esos pormenores, repletos de sinceridad y amor, dan a conocer el temple del alma mejor que todas las apreciaciones extrañas.

En un papelito se lee lo siguiente, que demuestra cómo ya en el siglo había elegido por esposo al Esposo de las vírgenes.

«Hice voto de castidad por determinado tiempo, y fuí renovándolo hasta que entre en Religión; me decidí a ser toda de Jesús...» Comenzó el primer año con estos propósitos. «Propongo hacer bien la oración y los exámenes... y durante el día cumplir los propósitos que hiciere en la oración; porque he visto que, dominada por la pereza, todo esto lo hago como para salir del paso, sin procurar sacar algún fruto... Conseguir ser verdaderamente humilde, teniendo presente lo nada que soy y lo nada que valgo; verme en todas las cosas la última, porque todas son y pueden más que yo... y no manifestar ningún sentimiento a mis hermanas, sino echarlo siempre a buena parte, cuando me molestaren con sus palabras: llevar en todo y por todo la vida mariana: en todas mis penas y pesares, recurrir a María; y para más recordarlo, decir diez veces durante la mañana y diez durante la tarde, la jaculatoria: *Soy toda de Jesús por María*. Y prosigue al año siguiente en esta forma: «Hago firme y verdadero propósito de no cometer nunca jamás pecado alguno, ni falta alguna deliberada por pequeña que sea: llorar muy de corazón todos los días de mi vida las innumerables culpas pasadas; ser muy agradecida a mi Dios y Señor por el beneficio de la vocación religiosa. Hago firme propósito de ser una verdadera Religiosa: fervorosa, humilde y mortificada. Para ello, siempre que mi amor propio se vea herido, me venceré, y ofreciéndolo a Jesús, sufriré callando... rendiré mi juicio... no haré en nada mi propia voluntad, cuando me hieran los desprecios y enviduelas, entraré dentro de mí, miraré mis miserias delante de Dios, reconociendo lo que soy, me humillaré y sufriré... Para poner en obra y conseguir todo lo dicho, me valdré de la protección y amparo de la Virgen Sma., viéndome en todo su fiel esclavita... *«Me renuncio a mí misma, y me entrego a Vos Madre mía.»*»

Se ve aquí un alma decidida a caminar por la senda recta de la virtud. Véase cómo se preparaba para hacer ejercicios espirituales el año 1916. «Gracias, Jesús mío, y gracias Madrecita mía por este nuevo beneficio. Sí, gracias, y no sabe como darlas debidamente mi pobrecito corazón, porque me proporcionáis la inefable dicha de entrar en los santos ejercicios. Jesús mío, me llamas junto a tu corazón para permanecer en él por espacio de nueve días; y yo, confundida por esta gran dicha, te respondo; sí, y acudiré gustosa a este llamamiento, hoy. Y quiero que me hables mucho: sí, Jesús mío, habládme, decidme todo lo que queráis. Olvidad, vida mía, mis ingratitudes pasadas, y estos días mandadme cuanto queráis: pronta estoy a escucharos, a poner por obra el más mínimo de vuestros mandatos, a trueque de... *cueste lo que cueste, he de ser santa*. Hoy primer día de ejercicios lo repito con toda la fuerza de mi voluntad: *He de ser santa*. Madre mía, tú eres mi esperanza, valedme; Ángel custodio mío, ayudadme. S. José, S. Ignacio, Sta. Teresa, Teresita y M. Trinidad, valed-

me. Padre mío S. Agustín, perdóname que no te haya nombrado el primero; no me abandones un momento: haz que aproveche mucho estos santos días y haz que sea verdadera hija tuya.» Esto al principio; como postre escribía: «Jesús, vida mía, amor mío, cariño mío: ¡Madrecita de mi alma! ¡Hoy! ¿Qué os diré? No acierto a deciros ¡hoy! no sé cómo deciros lo que siento en mi corazón: sí, gracias ante todo porque me habéis dado la gracia de terminar felizmente estos santos ejercicios. ¡Hoy!... Creo que los he hecho bien. Perdonadme si he faltado en algo o he dejado de hacer el debido caso a alguna de vuestras inspiraciones. ¡Qué contenta estoy, Jesús mío y Madre mía! ¡Qué gozo! ¡Qué anchura, qué paz siento en mí! Os amo a los dos mucho más que antes: sí, os amo, soy vuestra, mi corazón palpita por vosotros.» Verdaderamente que no pueden darse afectos más encendidos en un alma enamorada del amor santo. Y los ratifica con los siguientes propósitos:

1.º «El de ser en adelante muy humilde, teniendo de mí el concepto de lo que soy; nada soy, nada puedo, o mejor dicho, peor que nada, porque la nada no ofende a Dios y yo sí. Me despreciaré a mí misma y querré que otras me desprecien, que nadie se acuerde de mí: sólo Jesús y con ésto me basta. Al más leve sentimiento de propia estimación, deseo de que las cosas me salgan bien, u otras semejantes que aparezcan en el corazón, al punto clamaré en mi interior con vivo sentimiento: ¿Dónde está la humildad?

2.º Pondré mucho empeño en hacer bien la oración.

3.º Procuraré, en cuanto estuviere de mi parte, que mis comuniones sean muy fervorosas.

4.º Seré muy diligente en hacer bien los exámenes, doliéndome mucho de que con mis faltas, aun con las más mínimas, disgusto mucho a Jesús.

5.º Tendré una devoción tiernísima a mi Madre Sma.; acudiré a su amparo y protección en mis aprietos y pesares; y le pediré mucho la virtud de la humildad, pues que tan maestra fué en ella».

No es posible seguir copiando propósitos y afectos sin prolongar demasiado este escrito. Entresacaremos algunos de la hermosa colección, tales como, «el de no dar nunca señal de impaciencia, sino llevar todo con mucha paz interior y exteriormente, tomándolo todo como venido de la mano de Dios, e irme ejercitando en esto hasta *verme contenta de ser contrariada*... Llevar presencia de Dios... Aprovecharme de cuantas ocasiones de mortificación se presenten, interiores y exteriores, para ofrecerlas a Jesús en satisfacción de mis pecados... ¡Jesús mío, ayúdame! ¡Madre mía, valedme! Seré humilde, humilde, humilde, llamada y alegre». Así lo practicaba, como según lo proponía; también ponía en práctica «el no hacer nada por agradar a las

criaturas, sino sólo a Dios. . . Ser trabajadora y ofrecerme para todo lo más bajo; muy cariñosa y servicial con las hermanas.. muy celosa del aprovechamiento espiritual, pues en estos ejercicios (1918) me confirmo en que Jesús y María me inspiran los deseos de que *me quieren santa*, y no como quiera, sino muy santa. No son ilusiones mías, sino que me lo exigen: y si hasta ahora no he hecho nada es por mi culpa, por mi culpa, por mi flojedad. ¡Madre mía, ayudadme! Jesús, amor mío, ¿qué no haría yo por agradarte? ¡Te debo tanto!»! Jesús y María eran los dos amores de Sor Teresa confundidos en uno.

«Jesús mío, amor mío, dulzura mía, encanto incomparable. Te prometo con todo mi corazón fidelidad en las cosas pequeñas; Jesús mío, fidelidad a tus santas inspiraciones... *Fuera de mí las pusilanimidades y cobardías, hasta ahora tan frecuentes..!* Ojos míos, mortificáos que algún día veréis la hermosura y gloria de Jesús en el Cielo: brazos míos, trabajad y trabajad con gusto, que algún día abrazaréis al amante Jesús y a su Sma. Madre. ¿Cuándo, Señor? ¿cuándo llegará ésto?... Sí, Dios mío, te amaré... Propongo nunca excusarme; siempre callar, aunque me parezca que tenga razón: no dejarme llevar de esos sentimientos de envidia que se levantan en mi corazón, sino mortificarme y sufrir callando.—Soy toda de Jesús por María.—En la cruzada mariana deseo pertenecer al segundo grado de víctimas, ofreciéndome por completo al sacrificio, dos días a la semana».

Así continúa cada vez más fervorosa, cada vez más entregada a Jesús y a María, cada vez más solícita por servirles y complacerles en todo y así continuó, dando pruebas de virtudes muy sólidas, hasta el último momento de su vida en que la paz de su alma, el sacrificio de sí misma, la contormidad con la voluntad de Dios y paciencia impeturbable, y los deseos de irse con Jesús, resaltaron por modo admirable. No queremos copiar más, porque basta lo transcrito como muestra de la hermosura de su alma. Así se consigue el Cielo.

Cayó enferma en el invierno anterior: no se le oyó la más leve queja ni el menor asomo de impaciencia; se repuso y volvió a su vida ordinaria de comunidad. Volvió a enfermar a últimos de Septiembre y más gravemente. Llegó su familia a visitarla, sin saber que estaba retirada y no podía salir al locutorio.—¿Qué quieres que digamos a tu mamá y hermanos?—la preguntaron. Pues decidles que estoy muy contenta de poder ofrecer al Señor el sacrificio de no verlos». Y debió de ser grande el sacrificio, porque era intenso el amor que profesaba a los suyos. Tranquila, sin impacencias y sin quejarse, sufrió atrozmente de intensos dolores de cabeza acompañados de vómitos frecuentes. No se creía la cosa tan grave y por lo mismo, no parecía que hubiese prisa para los últimos Sacramentos; pero la M. Priora llegó a temer que la enferma perdiese el conocimiento sin antes

reconciliarse. Ella, la enferma, al notar esto, y manifestando que sufría mucho, le dijo: «Si esta noche pierdo el conocimiento y aunque me muera, no se apure, porque estoy muy tranquila», e invocaba continuamente los nombres de Jesús y María.

En la misma comunidad queda otra Religiosa, hermana carnal de Sor Teresa. Era natural que estuviera afectada al ver el curso de la enfermedad que no daba esperanzas. Al notarlo la enferma, le preguntó si al verla así *sólo por Dios sufría*. Le contestó Sor M.^a de S. Agustín, que sí, que a Dios ofrecía el doloroso sacrificio. Si así fuere, repuso la enferma estaría del todo tranquila. Anunció el médico especialista traído por la familia, que el peligro de un ataque o un derrame cerebral era inminente. Por fortuna habían cesado los vómitos desde el día anterior; y se procedió inmediatamente a administrarle los Sacramentos de Confesión, santo Viático y Extrema-Uncción, que recibió devotísimamente.

Un detalle que confirma las buenas disposiciones en que se hallaba. Exortábala el Confesor a que reiterase actos de conformidad con la voluntad de Dios, etc. «Padre, dice ella, pídale a Jesús que me lleve.—Bien, le pediré eso mismo; que en todo y por todo se cumpla en V. su santísima voluntad.—*¡Cuanto sentiría que no me llevase ahora!*» Y se la llevó poco antes de las tres de la tarde del día 10 de Octubre de 1925.

Sus hermanas han notado con piadosa emoción, que era sábado, día consagrado a la Virgen. Jesús le concedió los 33 años; su Madre Sma., a quien Sor Teresa llamaba cariñosamente su *Amachu*, la recibió en día señalado.

¡Descanse en paz la fervorosa hija de S. Agustín!

P. A. R.

VARIEDADES

De Palma de Mallorca

En la Iglesia del Socorro.

El domingo (22 de Noviembre pasado) terminó la Novena a Nuestra Sra. de la Consolación, que anualmente se celebra en la Iglesia del Socorro de esta ciudad. Injusto sería omitir los dignos elogios y alabanzas que merecen los PP. Agustinos y piadosos congregantes, que, con sus trabajos sin tasa, puntual asistencia, fervor creciente y virtud sincera, han contribuido al espléndido homenaje de gratitud filial y amor santo, tributado a su excelsa Patrona la Virgen consoladora.

Como en años anteriores el templo lucía sus mejores galas. El presbiterio, en su fondo y costados, y del suelo a la bóveda, tapizado con riquísima colgadura de damasco rojo, y, bajo elegantísimo dosel de terciopelo grana, bordado en oro, preciosa custodia gótica sobre el altar mayor; adornado con insuperable gusto, igualmente derrochado por las piadosas capilleras en la bellísima ornamentación del camarín de la Virgen, cuya imagen, envuelta en los resplandores de cincuenta focos eléctricos, se destacaba sobre un lindo tapiz de flores naturales, combinadas con exquisito arte, que por igual campeaba en el adorno del altar portátil del presbiterio, donde la imagen procesional aparecía bajo un nuevo dosel, gris perla, inimitablemente bordado en oro por debotas archicofrades, que, a porfía, en él prodigaron labor y desvelos, primores y arte.

Un nutrido coro de congregantes, que supieron poner dotes musicales al servicio de buena voluntad, enfervorizó a los fieles con inspiradísimas plegarias, que recreaban el alma.

Los sermones, saturados de doctrina que instruye, lógica que convence, unción que enfervoriza, sentimiento que conmueve, fuerza que persuade, primores de estilo y brillante declamación.

La Virgen, bello ideal del Hombre, Gloria del Pueblo cris-

tiano, Reina y Madre de misericordia, son los sugestivos temas, que, en sus tres primeros sermones, expuso y desarrolló el R. P. Eulogio Martínez.

El R. P. Claudio Martín prueba, en dos sermones, cómo la virtud se perfecciona en el dolor, cuya suprema consoladora es María. El R. P. José Noriega, en otros tres días, presentó al hombre atraído por las seducciones del vicio y los encantos de la virtud, que hacen de él un monstruo o un santo. Probó que la mujer es el eje de la familia y de la sociedad, por ella perdidas o santificadas, terminando con un himno a la bella isla balear, cuyos hijos son dignos de su Patria y de su fe.

La función del último día dejó huellas indelebles en cuantos tuvimos la dicha de asistir. En la misa de Comunión general recibieron al Señor más de trescientos, enfervorizados por sentidos motetes y por la plática del R. P. Superior.

La solemnidad de la tarde, inolvidable. Los resplandores de cuatrocientos treinta focos eléctricos, repartidos en arañas y candelabros, envolvían el templo en fantástico ambiente luminoso. Ante más de setecientos oyentes, el R. P. Eulogio M. Peña pronunció el último sermón, digno de su bien merecida fama. En él, después de fustigar discretamente la conducta de los hombres de hoy, valientes para el pecado y cobardes para rezar, en párrafos bellísimos presentó al corazón de María como foco inextinguible de donde irradian bondades y misericordias que endulzan el triste vivir del hombre sobre la tierra.

Hecha la reserva de S. D. M., se organizó la procesión. Tras de la Cruz, y en perfectas líneas paralelas, iban veinticinco niños, más de quinientas archicofrades, cuarenta caballeros, y por último, un grupo de niñas vestidas de blanco tapizaban el suelo de flores y rodeaban, como ángeles, la imagen de la Virgen, que parecía escuchar los acentos de centenares de lenguas que cantaban «Salve, estrella del mar».

Terminada la Salve, mientras todos desfilaban ante la Sagrada Imagen, besando su correa, se cantaba la Despedida, cuyo último adiós, hizo vibrar las almas, que, mirando a la Virgen, sentían añoranzas del cielo.

Enhorabuena, pues, a los RR. PP. Agustinos y a cuantos, con la Archicofradía, han contribuido a tan brillante éxito, augurio de otros mayores, que infaliblemente se lograrán al precio del trabajo, la constancia y el amor a la Virgen consoladora, que amante quiso poner su trono mejor en uno de los más bellos templos de la isla balear.

UN CONGREGANTE DE LA CONSOLACIÓN

Del Correo de Mallorca, 24-X-25.

En el Colegio Cántabro (Santander)

Reparto de premios del concurso 1924-25.

Magnífica, como otras tantas celebradas en años anteriores, la fiesta del reparto de premios celebrada ayer en el Colegio Cántabro, constituyó para muchas familias un verdadero acontecimiento. Dígalo si no la inmensa y distinguida concurrencia, que quedó encantada de tan simpático acto, celebrado por vez primera en el nuevo Colegio.

Es ya algo legendario, si cabe la frase, el que el himno del Colegio se interprete siempre por los alumnos en esta clase de fiestas. Ayer abrió el programa y los ejecutantes, como otras veces, cumplieron a las mil maravillas.

Siguió a esto un magnífico trozo de «El Barbero de Sevilla», de la célebre pieza de Rossini, que cuanto más se oye más gusta, admirablemente interpretada por los conocidos profesores Lacarra, Soto y D' Hers.

Luego, el aventajado alumno don Francisco Sánchez Tralle-ro recitó con desenvoltura y con una serenidad poco común en chicos de sus años, la bella composición «Reparto de premios», original del P. Félix García.

Nuevamente el trío de profesores volvió a regalarnos con las exquisiteces de su arte, ejecutando a maravilla música tan española como «La verbena de la Paloma», del inolvidable maestro Bretón, de un sabor tan castizo y de una inspiración tan feliz, que no dudamos en calificar de acierto el haberlo introducido en el programa.

Los alumnos don César de la Vega y don Antonio Fernández recitaron después un bonito diálogo del Padre Gil, titulado «Un suspenso», que encierra grandes enseñanzas para el mal estudiante y le hace comprender que el tiempo ha de aprovecharse oportunamente.

Y ya que de música española hemos hablado antes, diremos ahora que Albéniz también contribuyó con su «Córdoba» a que la fiesta estuviera rodeada de esplendor y brillantez. Los señores Lacarra, Soto y D' Hers supieron interpretarla tan magníficamente, que los compases de esa bella página musical, no fueron sino un trozo de cielo andaluz encerrado en un pentagrama, con toda su alegría, con toda su luminosidad, con todo el encanto de su azul puro y diáfano.

Después el alumno don Roberto Yurrita recitó con notable acierto el «Saludo de un niño americano a sus condiscípulos» y a reglón seguido el P. Desiderio García, secretario del Colegio, procedió a dar lectura a una breve Memoria muy bien redactada,

en la que se hace la historia del Colegio desde su fundación hasta el presente curso.

Se verifica después el reparto de premios por el presidente del Consejo de Administración del Colegio, don Alberto Corral, y es tal el número de niños premiados que su lista se haría interminable. En honor a esto haremos público solamente los alumnos que han sido acreedores a los premios extraordinarios.

Son éstos:

Excelencia en comportamiento.—Bachillerato: don Joaquín F. Moreno.

Primaria: don Víctor J. Rodríguez Herrero.

Excelencia en aprovechamiento.—Bachillerato: don Manuel P. Sánchez.

Primaria: don Manuel Ramos Amieva.

Premio de una acción de 500 pesetas del Colegio Cántabro.—Bachillerato: lo obtiene, por quinta vez, el alumno don Manuel Pérez Sánchez.

Primaria: don Manuel Ramos Amieva.

Una vez terminado el reparto, el conocido y reputado médico don Julio Becedóniz, profesor del Colegio, expone a la consideración de los padres de familia, que se haga un homenaje, en pago a lo mucho que han trabajado por el centro que hoy regentan los PP. Agustinos, a los señores don Alberto Corral y don Mariano Morales, y al P. Leopoldo Oleaga, director del Colegio.

Después pasa a explicar la influencia del ejercicio físico en el desarrollo armónico del organismo infantil y termina el acto con la ejecución, por parte de un crecido grupo de alumnos de Primaria, de algunos números de gimnasia rítmica, acompañados al piano por el mismo señor Becedóniz.

Para terminar sólo nos queda felicitar efusivamente a los niños premiados y a sus familias, así como a los reverendos Padres Agustinos, que tan fructífera labor vienen desarrollando al frente del Colegio Cántabro, legítimo motivo de orgullo para los montañeses.

J. M.

De *El Pueblo Cántabro*, 9-XII-25.

Colegio de La Vid (Burgos)

Velada literario-musical.

Grato recuerdo ha dejado en nuestro ánimo la fecha del 19 de Diciembre último. Celebramos en ese día el onomástico de N. P. Rector y con tal motivo le dedicaron los Colegiales una

sencilla velada, que, como siempre, resultó en sumo grado atractiva.

Tres fueron los números de Literatura. Comenzó Fr. José Calleja con una poesía titulada «Gratitud», verdadero canto a esta cualidad, propia de las almas nobles y de los corazones de elevados sentimientos. Leyó después Fr. Alberto Medina «En mi hoga», tierna composición en prosa, inspirada en la semejanza del acto al que asistíamos con las conmovedoras escenas del hogar. Terminó estos números Fr. Luis Galende con su poesía de tema libre. «¡Benditos claustros!» hermoso himno entonado a nuestro vetusto Monasterio: «dulce asilo para al que huye del tumulto y desconcierto»; templo y

«hogar de nuestros mayores
de sabios, santos, cantores,
que del mundo fueron luz;
que del orbe recorrieron
los más remotos confines,
cual robustos paladines
de la Patria y de la Cruz».

Con no menor entusiasmo desempeñaron su papel los músicos. Fr. E. Sanz interpretó al piano, en un intermedio «Las Campanas del Convento» de H. Ballman, acompañando en otro a un grupo de Colegiales que deleitó nuestros oídos con el unísono «O Padre nostro» (Dante), siendo todos muy aplaudidos. Y por fin, el Orfeón del Colegio, dirigido por Fr. M. López, cantó la «Alborada Gallega» de P. Veiga, que nos tuvo en suspenso largo rato con sus notas de dulce y melancólica armonía.

Durante la velada se proyectaron interesantes películas.

Cerró el acto N. P. Rector citando y suscribiendo las palabras de un Emmo. Cardenal a quien él había escuchado en una reunión semejante a la nuestra. «El seminarista—dijo—debe dedicar sus mayores energías al estudio de las ciencias teológicas, como propias de su estado; pero esto no quiere decir que niegue su atención a las humanas en todos sus aspectos, sino que subordinado su estudio a las primeras, resulte un conjunto armónico, que haga del Sacerdote un digno Ministro de Dios y un verdadero hombre de sociedad...»

X

Notable conferencia del P. Bruno Ibeas.

«La crisis del socialismo».

Con asistencia de distinguido público, dió ayer tarde una conferencia, sobre el tema que encabeza estas líneas, el R. P. Bruno

Ibeas, religioso agustino. El acto se celebró en la Academia de Jurisprudencia, y a él asistieron el Sr. Bergamín y otros académicos.

El P. Ibeas, en una exposición de doctrinas que reveló su amplia cultura en materia social, refutó una por una las doctrinas más extendidas del socialismo, y sobre las que descansa el ideario de este credo político, que actualmente se halla en crisis, según su convencimiento personal.

Frente a la teoría de que toda la producción es hija del trabajo, opuso la de que hay tres factores indispensables para aquella: el capital, la Naturaleza y el trabajo, y, por tanto, la premisa de que todo trabajador tiene derecho al producto íntegro de su trabajo, aunque aparentemente justa, es falsa, pues el rendimiento personal aumenta con la máquina y con la organización industrial, y, en suma, con todos los factores derivados del capital, que reclama justicieramente sus beneficios.

También defendió la legitimidad del interés y de la renta, y dijo que el traspaso de la propiedad privada al Estado estaría justificado si produjera un bien general; pero estando demostrada la degeneración de las sociedades que aplicaron en la historia las máximas comunistas, y brindando actualmente Rusia el más vivo ejempló de desorganización y de miseria, el régimen económico preconizado por los minimalistas rusos sólo conduce al dolor y al sufrimiento de la generalidad.

Terminó, en párrafos de exaltada exposición, comparando los métodos preconizados de Marx, que habló de la hora de la venganza, y la difusión de los cánones de Cristo, en la que sólo se derramó la sangre de los propios propagandistas.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Del *A B C*, 14-I-26

Iloilo por la Virgen del Rosario

La católica ciudad de Iloilo celebró este año con la solemnidad de costumbre la fiesta de su excelsa Patrona la Santísima Virgen del Rosario.

La novena, que comenzó el día 2 de los corrientes (Octubre), no estuvo tan concurrida como se esperaba, debido, sin duda, a lo desapacible del tiempo, pues casi todos los días reinó un temporal deshecho. En los tres últimos días de la novena se celebró un Triduo solemne con exposición de su Divina Majestad, predicando en la función de la tarde los RR. PP. Germán Villarán, Rector del Seminario de Jaro, Vidal de Iraeta, Profesor del Colegio de San Agustín de Iloilo y Francisco Santos, Profesor

del Seminario de Jaro, quienes desarrollaron con verdadera unción evangélica, temas muy importantes relacionados con los Misterios del Santísimo Rosario, que los fieles escucharon con religioso recogimiento.

El día 11, fecha señalada para la fiesta del Santísimo Rosario, la Iglesia de San José estaba llena de bote en bote desde las primeras horas de la mañana, siendo innumerables los fieles, de uno y otro sexo, que recibieron la sagrada comunión.

A las ocho de la mañana tuvo lugar la Misa solemne a orquesta en la que tomaron parte valiosos elementos de esta ciudad. Cantó las glorias del Santísimo Rosario el R. P. Alejandro Alvarez, Profesor del Colegio de San Agustín.

Por la tarde hubiera recorrido las principales calles de la Ciudad la tradicional procesión con la milagrosa imagen de la Santísima Virgen del Rosario; pero el estado del tiempo no permitió que se llevase a cabo.

Sin embargo, como todo el mes de Octubre está consagrado a la Santísima Virgen del Rosario, en la Parroquia de Iloilo, según aviso del R. Cura Párroco, se le dedicarán todas las tardes cultos especiales, abrigamos la esperanza de que para el próximo domingo haya cesado el temporal y entonces se verán realizados los anhelos de los católicos ilongos de ver a su excelsa Patrona recorrer triunfalmente, las calles de la Ciudad y recibir los homenajes de sus devotos y piadosos fieles.

E. P.

De *El Mercantil*, 12 de Octubre 1925.

Interesante conferencia en el salón de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires.

El domingo, seis de Septiembre, a pesar de la lluvia, concu- rrieron cerca de trescientas personas a escuchar la conferencia que el R. P. Alberto de los Bueis dió a petición nuestra sobre el tema «*Influencia de los Agustinos en las diversas manifestaciones de la cultura española*».

Comenzó el acto a las 17,30 con unas breves palabras de nuestro Presidente, D. Francisco Soto Carmona. Agradeció la hospitalidad a la Asociación Patriótica Española, dedicando un recuerdo al Sr. Conde de Casa Segovia, su fundador, y a D. Félix Ortiz y Sampelayo, actual Presidente. Agradeció también su concurso a los jóvenes artistas encargados de la parte musical.

Exponiendo la razón de estas conferencias dijo, que *la Sociedad Española de la Virgen del Pilar*, como todas las demás sociedades españolas, están en el deber de velar por el buen nombre de España vulgarizando cuanto allá se haga en el orden

de la cultura. Pero es imposible hablar de cultura sin tropezar con esas legiones de hombres que en el retiro de sus celdas y en el silencio de sus bibliotecas elaboran constantemente las mieles de sabiduría que gustamos luego los demás.

La cultura española no puede separarse de Cristo y sus hombres.

«Si sacáis—decía—de los anaqueles de nuestras bibliotecas las obras escritas con espíritu cristiano, los dejaréis vacíos.

Si arrancáis del suelo de España los templos (desde la humilde iglesia de aldea a la catedral majestuosa) y con ellos los tesoros de arte que encierran (retablos, esculturas, cuadros, orfebrería bordados. . .); si quitáis los artísticos sepulcros de aquellos caballeros castellanos que morían

con la oración en los labios
y el crucifijo en la distra:
harto de luchar el brazo,
harta de rezar la lengua;

si apagáis las armonías del órgano y los conciertos de voces que la Fe inspiró. . . ¿Queréis decirme, señores, qué queda de arte en España?»

Y hablando del momento actual aseguraba que cuando entre el conjunto de diarios, revistas, novelas buscamos obras fundamentales de ciencia, historia, literatura, arte. . . siempre nos salen al paso libros que junto al nombre del autor llevan unas iniciales misteriosas: las de alguna orden religiosa.

Terminó excusándose con amenas razones de presentar al conferencista.

Y por fin, acallados los aplausos, ocupó la tribuna el P. Alberto de los Bueis.

El conferenciante inició su disertación evocando el recuerdo de San Agustín, «el más santo de los sabios y el más sabio de los santos», fundador de la Orden Agustiniiana que hizo su entrada en el siglo V con San Donato y setenta monjes más, quienes, según S. Isidoro de Sevilla, llevaban un sinnúmero de códices y libros y fueron los primeros en introducir en España el monaquismo.

Inmediatamente señaló la influencia ejercida por los Agustinos en la cultura de España desde el siglo VI hasta la irrupción sarracena, con su actuación en varios de los famosos Concilios Toledanos, la parte que tuvieron en la formación de antiguo romance español y en la fusión del verso octonario con la rima, y con obras del mérito de la «Apología del Dogma Católico», «Vida y Milagros de los Padres de Mérida» y la «Historia de los godos», escritas por agustinos de aquella época.

Después de una breve excursión histórica sobre el notable

suceso de la gran unión de todos los Agustinos del mundo en el siglo XIII y su vuelta a España, señaló la cultura agustiniana de los últimos años de la Edad Media para detenerse en el maravilloso florecimiento de esta cultura en el siglo XVI, representada por la escuela de teólogos-críticos y la escuela literaria, que con nombres como los de fray Luis de León, Santo Tomás de Villanueva, Bto. Orozco, Malón de Chaide, Zárate, Villavicencio, Ponce de León, Gudiel y Antolínez, Márquez y Herrera, que constituyeron por sí solos una verdadera academia de teólogos y de literatos.

Fray Luis de León influyó de manera magistral y decisiva en los estudios escriturarios y en la literatura, dejando en pos de sí un verdadera escuela literaria agustiniano-salamantina continuada durante los siglos XVII y XVIII por toda una pléyade de sonetistas y poetas, y, especialmente, en el último tercio del siglo XVIII y primero del XIX por los ilustres poetas Delio, Liseno y Andronio, que respondían a los nombres de fray Diego González, autor del «Murciélagos alevoso»; Fernández Rojas, de la «Crotología», y Andrés del Corral.

Esta trinidad literaria fué estudiada por el conferenciante con marcado interés, uniendo a su estudio, el de la escuela literaria sevillana, a cuya formación tanto contribuyó Mireo, o sea el padre Miras.

Los conventos de Salamanca y San Felipe el Real, de Madrid, fueron considerados por el orador como verdaderos centros de universal cultura y academias de arte abrillantadas con centenares de sabios y literatos de fama universal.

El P. Flórez, autor de la «España Sagrada», apareció como un gigante de la historia y de la crítica, y en pos de él desfilaron las grandes figuras de los continuadores de aquella obra, padres Risco, La Canal y Merino.

Finalizó la conferencia con un brillante cuadro de la actual cultura de los Agustinos españoles y de su influencia en la cultura general de España, citando las obras de sabios y de literatos tan universalmente conocidos como los padres Cámara, Blanco García, Zacarías Martínez, Marcelino Gutiérrez y M. Arnáiz, Montes, G. Antolín, Restituto del Valle, Honorato del Val, Muños Sáenz, Graciano Martínez, B. Ibeas y muchos otros que aun viven, y desde El Escorial, Madrid y diversos puntos de España escriben obras inmortales y revistas como «La Ciudad de Dios» y «España y América», a la vez que en Colegios y Universidades educan gran parte de la juventud española.

El P. de los Bueis fué muy aplaudido en distintos momentos de su conferencia y al final.

La concurrencia salió muy satisfecha.

De *El Pilar* de Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925.

Certamen de historia agustiniana en el Real Monasterio del Escorial.

Con un año de anterioridad se habían propuesto los temas de este interesante certamen cuyos resultados se hicieron públicos en memorable sesión literaria y musical, celebrada el día 31 de Diciembre de 1925, fiesta de Santa Melania. Sin duda por falta de elementos de estudio quedaron desiertos algunos de los temas, pero hubo suficiente y muy halagüeña compensación en los trabajos presentados, que merecieron las mejores calificaciones del Tribunal y de que resultaron autores los coristas Fray Agustín Cermeño, Fr. José Llamas, Fr. Ricardo Rodríguez, Fray Gregorio Seijas y Fr. Victorino Merino, todos ellos estudiantes de Teología.

Como homenaje a su trabajo, además de duplicarles el valor de los premios anunciados en la convocatoria del certamen, se realizó el acto de descubrir sus nombres ampliando el programa con una serie de números de gran interés literario y musical que dieron a la velada el brillo de las grandes solemnidades.

R. B.

Honrosa distinción.

El día 12 de Diciembre pasado fué elegido Presidente de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria el M. R. P. Agustín J. Barreiro, habiéndose posesionado de dicho cargo el día 27 del pasado mes de Enero.

Reciba nuestro infatigable hermano y querido Profesor la más efusiva felicitación y enhorabuena.

MOVIMIENTO GENERAL DE LA PROVINCIA

Diciembre de 1925.—*Día 15.*—Se participó el fallecimiento del R. P. Ex-Provincial José Rodríguez Cabeza a todas las casas de España y Vicarías del extranjero.

Día 17.—Fué nombrado Depositario del Colegio de La Vid, el R. P. Lect. Francisco Mier. Con la misma fecha fué nombrado de Oficio, Director de «España y América», el Rdo. P. Maestro Pedro M. Vélez.

Día 20.—Fueron trasladados de Barcelona a Madrid el H.º Lego Fr. Andrés Gutiérrez, y de Valladolid a Barcelona el H.º Lego Fr. Lino García.

Día 22.—Fueron destinados a las Residencias de Cádiz y Neguri, los PP. Eladio del Blanco y Nicanor González, respectivamente.

Día 25.—Envióse una comunicación al Sr. Cardenal-Arzo-
bispo de Burgos.

Día 26.—Se extendieron las segundas licencias de confesar
al R. P. Mariano Lama.

Día 26.—Se expidió oficio de traslado de Cádiz a Barcelona,
para el R. P. Miguel Forturbel; y de Barcelona a Bilbao para el
R. P. Angel Oyanguren.

Enero de 1926.—*Día 4.*—Envío de una circular a los Pa-
dres Directores de nuestros Colegios de segunda enseñanza.

Día 7.—Se concedieron las terceras y últimas licencias de
confesar al R. P. Pedro Abella.

Día 9.—Se remitieron los Casos Morales y Canónicos a las
Casas de España y Vicarías del Extranjero.

Día 10.—Nombramiento de tribunal de exámenes de Moral
en Ceuta para el P. Pedro Calzada.

Día 11.—Idem en Salamanca para examinar de Moral al Pa-
dre Salvador García.

Día 15.—Comunicación de varios acuerdos del V. Definito-
rio, a los Rectores de La Vid, Calatrava y Valencia de Don Juan.

Día 22.—Se remitió a todas las Casas de España la Circular
de N. Rdmo. P. General, junto con la aprobación del último
Capítulo General.

Día 23.—Se comunicó al P. Rector de Valladolid, un acuer-
do del V. Definitorio.

Día 29.—Oficio contestando a una consulta del P. Tomás
Igelmo, y de otros profesores del Colegio de Ceuta.

Gobierno de la Provincia
DEL
Smo. Nombre de Jesús de Filipinas

(CONTINUACIÓN)

LXXX

1829-1833

Provl. P. Agustín Rico.

Venía notándose cierto malestar en la Provincia, cierta tirantez entre los «Colegiales», o hijos del Colegio de Valladolid, y los «Provincianos», o hijos de otras Provincias de España, afiliados a la nuestra. Estos tenían en el Capítulo que iba a celebrarse su candidato para Provl. en el P. Seguí, célebre ex-misionero de China, actualmente Definidor y más tarde Arzobispo de Manila. Los de la oposición, que deseaban la unión de todos, se fijaron en un religioso, modesto e imparcial, para Superior, y por mayoría canónica resultó elegido el 17 de Mayo el P. Agustín Rico, (con desagrado, por supuesto, de aquellos) Definidor también.

Era natural de Valladolid, en cuyo Colegio había profesado (1787) cuando ya contaba 19 años de edad y había llegado a Filipinas en la misión del 1789, en la misma de su antecesor el Provl. Marañón. Terminó su carrera literaria en Manila y destinado a la Isla de Panay fué párroco en varios importantes pueblos, Miagao sobre todos, excelente hablista y correctísimo escritor bisaya. Hasta ser Provl. sólo interrumpió el ministerio parroquial mientras desempeñó el cargo de Procurador Grai. para el que había sido nombrado el año 1814. Al visitar nuestras parroquias de Ilocos en cumplimiento de su cargo hizo también la

visita diocesana por comisión del Sr. Obispo de Nueva Segovia, de la que escribió una detallada *Relación* que MS.^a se conserva en nuestro Archivo de Prov.^a. Su obra *Guía del Pecador*, que le acredita de excelente *bisaya*, ha obtenido varias ediciones, algunas en estos últimos años. Con motivo de un nombramiento de Lector para el Convento de Manila hecho por el Definitorio de este Capítulo, determinó el Rmo. Villalonga que los que teniendo semejante título, al llamarlos el Provl. a explicar, se excusen con frívolos pretextos, ipso facto perdieran el título, a no ser que el Provl. con su Definitorio declarase justas las excusas, o causas para ello. Gobernó con discreción y crédito suyo. Fué algún tiempo Prior de Guadalupe (1833) y en su cementerio recibió cristiana sepultura el 1852, año en que ocurrió su fallecimiento (17 de Oct.) en nuestra casa de Mandaloya.

LXXXI

1833-1837

Provl. electo P. Ramón del Marco.

Rect. I rovl. > Manuel Blanco.

Celebróse el Capítulo el 27 de Abril y salía elegido Provl. el P. Ramón del Marco que se hallaba ausente en su parroquia de Taal (Batangas); continuaron los demás actos Capitulares; el P. Ramón del Marco, al saber su elección renunció. Religioso modestísimo lo mismo había hecho con cuantos puestos honoríficos le había confiado la Prov.^a como el de Comisario en España y Definidor para el Capítulo General. Fuéle admitida la renuncia y no llegó a gobernar. En consecuencia, el día 11 de Mayo reunióse la Cong. especial que por ley del Rmo. Belleli era la llamada a elegir Rector-Provincial, y en ella por unanimidad de votos salió elegido el P. Manuel Blanco, religioso intachable y la más preclara honra de la Provincia, hombre verdaderamente providencial en aquellas circunstancias. Muchas son las biografías que existen del ilustre autor de la *Flora de Filipinas*, verdadero monumento levantado a la Ciencia en aquel apartado rincón del mundo, y la más preciada gloria de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús. Son verdaderos panegíricos de su autor, y no es fácil reducirlas a compendio; lo intentaremos.

En Navianos de Alba, mun.º de Olmillos de Castro, prov.ª de Zamora, vió la primera luz y pasó los primeros años de su vida (1778-94) el modesto hijo del pueblo que, andando el tiempo, gozaría fama mundial con el nombre de P. Blanco. La segunda época de su vida corre desde el 25 de Mayo de 1794, en que tomó nuestro hábito en el Colegio de Valladolid, hasta el 19 de Abril de 1805, en que arribó a Filipinas, en cumplimiento del cuarto voto que hacían cuantos en dicho Colegio profesaban. En aquel ambiente religioso y científico se formó el joven Blanco dando pruebas inequívocas de su vocación decidida, de su laboriosidad incansable, de su amor a la virtud llana y modesta, y de su entusiasmo ardiente por la ciencia en todas las manifestaciones del saber humano. Con tan excelente bagaje y ya ordenado de sacerdote, recibió muy alegre la orden de sus Superiores de emprender el viaje a Filipinas, que realizó vía Méjico con penalidades sí, pero con resultados para sus aficciones de naturalista, pues aquella vegetación espléndida avivó más en él las ansias de conocer los secretos de la Botánica tropical, que tanta fama le había de proporcionar más adelante al estudiar la de Filipinas y ser el primero en darla a conocer.

En la provincia de Bulacán, próxima a la de Manila, situado entre una sierra de bosques, de exuberante vegetación, y una fértil vega, bañada por cristalinas aguas, encuéntrase el pueblo de Angat, que nosotros hemos tenido acasión de visitar y contemplar; allí estaba de cura el P. Joaquín Calvo, muy aficionado al estudio de las plantas, y a sus órdenes fué destinado, al poco tiempo de su llegada a Manila, el joven P. Blanco para estudiar el tagálog y aprender la práctica del ministerio. Allí, al mismo tiempo que se imponía en el idioma, en que salió un verdadero maestro; a la vista de aquella espléndida naturaleza, empezó seriamente el estudio de la botánica, y brotó la primera idea de su *Flora de Filipinas*. «Yo, dice él mismo en el prólogo de su inmortal obra, no he tenido maestros, ni herbarios, ni aún casi libros cuando empecé a entender en esta materia. Mi único libro entonces era el *Systema vegetabilium* de Linneo. Adquirí pasados algunos años otras obras del mismo autor, y mucho tiempo después el libro inmortal de *Genera plantarum* de Jussieu con otros libros. . .»

Como párroco empezó a ejercer la cura de almas el año 1812

en el pintoresco pueblo de S. José, de la provincia de Batangas, donde, además del ejemplo de sus virtudes, dejó el de su laboriosidad, de su celo parroquial en la construcción de un hermoso templo cuya fábrica era por él dirigida. Ya en 1814 fué nombrado Prior Vocal de Guagua; llamado, por tanto, estaba a intervenir con su voto en los Capítulos Provinciales. Pasó de aquí al más importante de Bauang, en la misma provincia, el año 1816, que administró hasta 1828 con el mismo celo e interés y mayor trabajo por ser mucho más extensa y numerosa esta parroquia, la más importante de la provincia, por lo menos cuando nosotros la hemos conocido. Durante este tiempo, sin dejar la parroquia, fué Prior Vocal de Parañaque (1820) y Definidor en 1825; consejero por tanto del P. Marañón, Provl. entonces.

Con el título de *Noticias históricas sobre el pueblo e iglesia de Bauang* compuso el P. Blanco un trabajo, que M.S. se conserva en el archivo del Convento de Manila, para el que aprovechó los datos de los archivos de la misma iglesia y pueblo por el año 1823. Ocupábase entonces en preparar para la prensa una obra muy útil por su aplicación práctica, una obra traducida por él, año 1722, al tagalog, la obra de *Tissot* sobre medicina casera, obra en que con sus notas y adicciones daba ya a conocer los primeros frutos de sus estudios sobre la botánica del país en sus aplicaciones a la medicina doméstica. Escribió este libro el P. Blanco a impulsos de su ardiente caridad para con los pobres indios enfermos, explotados miserablemente por los curanderos o mediquillos del país. Por eso en estilo el más llano al par que elegante tagalog les indica las medicinas que ellos mismos pueden preparar sin acudir a aquellos, y las plantas de que pueden servirse para el caso. La primera edición se hizo el año 24, mereciendo después otras dos ediciones y ser traducido del tagalog al idioma de Cebú, según se cree, por el P. Giganto.

El 1828 fué Prior de Manila, pero debió de renunciar el cargo al poco tiempo, ya que en 1829 figura como párroco de Batangas, capital de la provincia de su nombre; el 1830 fué nombrado Procurador Gral. hasta el Cap. del 33, en que fué designado Prior Vocal de Parañaque, voto que a los pocos días quedaba vacante por su elección de Rector Provincial, en la forma que ya hemos dicho.

«Como Prelado, dice el P. Mayordomo en la biografía re-

producida al frente de la 3.^a edic. de «La Flora», precedió el ejemplo a su paternal y cariñoso mandato; sostenedor celoso así de la disciplina regular como del lustre de su orden, nada toleró que debilitase aquélla ni mancillase éste.» Así que uno de sus cuidados principales fué extirpar la raíz de la discordia que ya se había manifestado en el Cap. de 1829 con motivo de las pretensiones insensatas de algunos, que pedían la *alternativa* de los cargos entre «Colegiales» y «Provincianos». Estos, que aún no habían olvidado la derrota de aquel Capítulo, representados por algunos se dirigieron al Rey que, oído el informe del P. Villalonga, contestó no haber lugar; insistieron en su petición al Rey y al Rymo. Gral. y entonces el Provl. y Definitorio creyéronse en el caso de hablar, y elevaron al primero con fecha 6 de agosto una enérgica *Exposición*, que hemos leído en lib. VI del Registro y Gobierno de la Provincia, haciendo historia y demostrando la falta de fundamentos y razones para semejante pretensión. Al aprobar el Rmo. Villalonga el Cap. de 1833 impuso silencio a aquéllos y les amenazaba para lo futuro con gravísimas penas y les decía: «A los que no acomodase el tan antiguo como religioso gobierno de esa Provincia, pueden usar del privilegio de regresar a aquella en que profesaron.»

Mirando por los intereses morales y materiales de la Provincia compró la Hacienda de Dampol, en Bulacán, contribuyó a salvar los que teníamos en Méjico y visitó todas las casas y curatos nuestros en Luzón y Bisayas, aun los que administraban nuestros Recoletos en las segundas, como delegado del Sr. Obispo de Cebú. Aprovechaba estos viajes para sus estudios favoritos de la botánica, que en medio de tantas ocupaciones propias de sus cargos jamás dejaba de la mano. Así es como pudo conocer *de visu* la flora de todo el país y recoger datos para la obra que había de inmortalizarle entre los sabios, aún sin él pretenderlo, como geógrafo y botánico. De las «Cartas geográficas de las provincias de Filipinas en las que administraban los PP. Agustinos Calzados», insertas en el Estado o Mapa de 1845, él dibujó las de las provincias de Manila, entonces Tondo; Batangas, Bulacán, Pampanga, Pangasinán e Ilocos.

El, por muchos títulos sabio, pero mucho más modesto, no se decidía a publicar sus trabajos sobre la flora, ni a ruegos de su entusiasta amigo Azaola, aficionado también a tales estudios,

ni del Gobernador Gral. de las Islas, D. Pascual Enrile, a quien aquél interesó en el asunto. Viendo el buen gobernante (1830-35) la resistencia del P. Blanco, y persuadido de la gran utilidad para el país y de la gloria para España que había de reportar la publicación de la Flora, tuvo el buen acierto de escribir a Madrid e indicar que se le mandase de Real Orden. Dos Reales cartas de la Reina Gobernadora al Gral. Enrile para que en su nombre pidiese al P. Blanco la publicación y le ofreciera recursos para ello, consiguieron vencer la resistencia del humilde religioso, pero que no le hablaran de otras dignidades, ni de grandes cruces.

La circunstancia de ser Provincial favorecía el éxito feliz en tan arriesgada empresa para quien no era botánico de profesión. Pudo, por esto, más fácilmente no sólo ensanchar el campo de observación personal, sino suplicar con más eficacia la colaboración de otros religiosos, que se apresuraron a remitirle numerosos ejemplares de plantas, o desconocidas o sin clasificar. Se puso entonces a prueba la laboriosidad del P. Blanco, y al terminar su provincialato (1837) viórense cumplidos los deseos y realizadas las esperanzas de todos con la primera edición de la «Flora de Filipinas, según el sistema sexual de Linneo» (Volumen en 4.º de LXXVIII-887 págs.), y fué un verdadero acontecimiento en el campo de la ciencia, dice su más entusiasta admirador y continuador el P. Celestino Fernández Villar. «Los sabios analizaron el libro y trataron de ponerle en armonía con la última palabra de la Ciencia. Los Profesores Blume, Alfonso D. C, y Sindley fueron los mayores entusiastas del P. Blanco. El primero hizo un estudio profundo de su Flora, le consagró un género de la familia de las palmas, con el nombre de *Blancoa*, el cual hoy pertenece a la *Didymosperma* de H. Wendl y Drude, y muchas especies que permanecen. . . El segundo cita constantemente en su *Prodomus* al P. Blanco, prodigándole justos elogios. El tercero viendo que la *Blancoa* de Blume no era aceptada por la Ciencia, le consagró un nuevo género *Blancoa* que sólo tiene una especie llamada *Blancoa canescens*, endémica de la Australia occidental. . . » (id.). Aunque nadie logró ver sus diplomas, se sabe que fué nombrado miembro honorario de varias sociedades Científicas, entre ellas de la de «Amigos del país, de Filipinas», que contribuyó con 500 pesos para la impresión de

la *Flora*, por la que, más que por el honor, se mostró muy agradecido su modesto autor. Fué, pues, la *Flora* digno coronamiento de su fecundo provincialato.

Libre de las cargas de éste, volvió nuestro P. Blanco a ser párroco de indios en el pueblo de Parañaque (1838), y de esta época deben de ser las siguientes obritas, muestra de su celo apostólico y de su pericia en el idioma tagalog, que merecieron en tiempos posteriores ser reproducidas varias veces: a) *Versos en tagalo y modo de ayudar a bien morir*. (Compuesto por el P. Blanco y mandado imprimir por el P. Mayordomo); b) *Confesión y Comunión*, o sea, método para disponerse el cristiano a recibir dignamente los Sacramentos de la confesión y comunión, con muchas meditaciones piadosas propias para el objeto. Impresa en vida de su autor, es digno legado de un pastor celoso del bien espiritual de sus feligreses.

En 1839 fué nombrado Prior local del Convento de Guadalupe, cargo que continuó desempeñando juntamente con el de Definidor para el que salió elegido por segunda vez en 1841. De su primer año en el priorato de Guadalupe queda como recuerdo un Ms. en 4.º de 208 págs. o *Memoria* en la que relata los Capítulos celebrados en la Provincia y entre un Capítulo y otro se ponen los religiosos fallecidos, y los sucesos más salientes de las Islas en lenguaje lacónico, casi matemático, a que tan inclinado era el P. Blanco. En ella corrige muchas veces errores del *Osario Venerable* del P. Agustín María, su autor.

Se ocupó principalmente durante estos últimos años de su vida en preparar la 2.ª edic. de la *Flora*, a repetidas instancias de los sabios; pero no logró verla terminada por haber fallecido el 1.º de Abril 1845. Es probable que la terminara el P. Llanos o el Sr. Azaola, qua aún vivía; abunda en erratas de todo genero; es mucho más correcta la primera, según el P. Celestino Fernández-Villar. Ninguno con más conocimiento ha hecho un análisis tan minucioso y científico de la *Flora* (1) como este digno continuador, uno de los comisionados para la *edic. monumental* de la misma, que con grandísimos espendios llevó a cabo nuestra Prov. a últimos del siglo XIX y que en las exposiciones cien-

(1) Publicado en la obra *Apuntes históricos. Filipinas*, págs. 313-16 del P. Bernardo Martínez.

tíficas ha merecido con justicia el premio de la Ciencia y el Arte. ¡Gloria a los iniciadores del proyecto, y honor a los PP. Andrés Naves y Celestino Fernández-Villar, que tan brillantemente supieron realizarlo (1).

LXXXII.

1837-1841.

Provl. P. Julián Bermejo (1837-39).

Si la memoria no es infiel, con el título *Un buen religioso y patriota español* (vol. XI), leímos hace años, en los primeros de la *Revista Agustiniiana*, una interesante biografía escrita por el P. Fabián Rodríguez acerca de un párroco en Filipinas con todos los arrestos de un soldado, como que le llamaban por sobrenombre el P. Capitán. Ese párroco era el P. Julián Bermejo, de quien entonces jamás pensé tener que escribir. Sentimos no poder hoy volver a ver esa biografía antes de llenar este hueco en nuestra reseña de Provinciales (2).

El P. Bermejo era natural de Pardillo, (provincia de Ciudad Real) donde había nacido por el año 1777, y a los 16 profesó en nuestro Colegio de Valladolid a 25 de Julio de 1793.

En Filipinas, a donde llegó el 1797, terminada su carrera, fué destinado a la Isla de Cebú, en cuyo Convento del Sto. Niño aprendió el idioma de los naturales para poder empezar la práctica del ministerio el 9 de octubre de 1802 en el pueblo de Boljón, teatro de sus futuras hazañas, único que regentó en toda su vida, sin querer otros de mayor categoría. Verdad es que en-

(1) Para pormenores Vid. Greg. de Santiago *Ensayo* etc. págs. 400-05, vol. I.

(2) Cuando esto escribíamos no nos era posible leer de nuevo la citada biografía. Al ponerlo ahora en letras de molde tenemos a nuestra disposición la *Revista Agustiniiana*, y hemos podido recrear nuestro espíritu con la segunda lectura de tan interesante biografía: interesante por el personaje, y, además para nosotros, por estar escrita por quien después fué nuestro querido amigo, a quien gustosos consagramos este recuerdo. El entusiasta P. Fabián, hombre bonísimo como pocos, la escribió muy documentado, en el mismo teatro de las hazañas del héroe, en el pueblo de Boljón (Cebú), donde también fué por muchos años párroco-misionero.

tonces era mucho más extensa la jurisdicción de aquel pueblo, del que eran *visitas* los formados después con los nombres de Alcoy, Nueva Cáceres y Santander, A uno y otras dotó de edificios religiosos, y bajo su dirección también se construyó la grandiosa iglesia de Oslob ejecutando los planos del Sr. Obispo Gómez Marañoñ. Boljoón era en aquel entonces uno de los pueblos más castigados por los piratas y corsarios moros de Mindanao, ya que la costa de toda su jurisdicción se hallaba completamente desguarecida contra sus incursiones temibles. Su párroco, contristado ante aquel peligro, con una actividad pasmosa hizo construir en una longitud de más de diez y seis leguas una serie de castilletes o *blocaus* de defensa que al mismo tiempo servían de telégrafo de señales para comunicar la presencia de los moros. El arbitrio dió excelentes resultados. El mismo P. Bermejo instruía en el manejo de las armas y en los ejercicios militares a sus indios y les infundía el espíritu guerrero para contrarrestar los asaltos del corsario. Con éste motivo dirigió un «Informe al Capitán General de Filipinas sobre el estado en que se encontraba el pueblo de Boljoón, de la Isla de Cebú, en 1808, y la necesidad que tenía de armas y pertrechos de guerra para poder evitar con éxito las depredaciones de los piratas moros de Mindanao.» El Gral. le dió las gracias en nombre del Rey por su celo en la defensa de los pueblos, le concedió los pertrechos de guerra pedidos, le facultó para construir otros baluartes en las islitas Sumilón y Panglao y para armar una escuadrilla de *barangayanes* con el mismo fin. El, como P. Capitán, dirigía personalmente las operaciones y defensas. Entre sus victoriosos hechos de armas menciónase la derrota sufrida por los datos moros cerca de Sumilón en 1813, cuya escuadra de *pancos* fué completamente destruída por la de *barangayanes* del P. Bermejo. Tan temible se les hizo éste, que no volvieron a aparecer desde aquel año más moros en la costa hasta 1853, cuando llegó a su noticia la muerte del adversario.

En 1815, por abusos de un mestizo, se amotinaron contra éste los indios del barrio Tinaán, hoy del pueblo de Naga, y la ciudad de Cebú presenció una sublevación en regla, que sólo el P. Bermejo pudo dominar, merced a su influencia y prestigios más que a las fuerzas puestas a sus órdenes por indicación de las personas más visibles de la misma. El Alcalce Mayor D. Juan

Nepomuceno Andrade, en su orgullo creyéndose humillado sin duda, acusó de complicidad al P. Bermejo y otros párrocos agustinos. La villana conducta del Alcalde motivó una «*Memo-ria* del P. Bermejo al Capitán General sobre las operaciones verificadas el 24 de agosto de 1815 para someter a los indios sublevados de Tinaán», vindicando al mismo tiempo su conducta y la de otros Padres, cuya inculpabilidad confirmó el encargado de averiguar la verdad de los hechos, D. Francisco de Juárez. ¡*Mentita est iniquitas sibi!* Quedó a descubierto la cobardía, la envidia, la calumnia y la impostura del Alcalde Mayor, o Gobernador de la Isla.

Diez y nueve mil monteses de la Isla de Bohol se sublevaron contra España en 1828, y en la expedición dirigida por el Jefe de Filipinas D. Mariano Ricafort para pacificarlos, la mitad de las fuerzas fué encomendada al P. Bermejo y al P. recoleto Miguel de Jesús, quienes compartieron la gloria con aquél en la conquista de dicha isla mereciendo un voto de gracias por parte de Fernando VII. Dígase ahora si nuestro biografiado merecía el título de *gran patriota* y si tenía o no arrestos de soldado y con razón el calificativo de Padre-Capitán. . . y si merece o no figurar en la historia religiosa y civil de Filipinas.

Fomentó en su pueblo la agricultura, dió gran impulso a la industria generalizando entre las mujeres el uso del torno y del telar; fué muy aficionado a la botánica y remitió muchos ejemplares de plantas, según testimonio del P. Blanco, para la edición primera de la *Flora*, en la que se consigna el dato de haber logrado un lacre con la laca extraída del árbol llamado *lag-nob* (*ficus laccifera*).

Con más ahínco que en el orden de los intereses materiales trabajaba en la formación moral y religiosa de su pueblo, para el que escribió elegantemente varias obritas en cebuano, como la *Novena del Patrocinio de la Virgen*, otra a *S. Gabriel Arcángel*, varias veces editadas, y hasta unas *Instrucciones* a las parteras para evitar los abortos y que los niños mueran sin el bautismo. Compuso una gramática que en 1836 fué impresa con el título «Arte de la lengua cebuana, sacado del que escribió el R. P. Fr. Francisco Encina, Agustino Calzado», del que hizo 2.^a edición en 1894 el P. Mateo Díez.

La Provincia recompensó sus trabajos nombrándole Prior

Vocal en 1821, Definidor en 1825, varias veces Prior del Santo Niño (25-29) y Provincial en el Capítulo celebrado en Manila el año 1837. En las cuestiones del orden político que entonces se debatían en la Península y allí tenían su repercusión, supo mantenerse a la altura de su cargo. Le renunció en la Cong. Intermedia del 20 de abril de 1839 y se volvió a Cebú, y a su antigua parroquia hasta 1848. Con general sentimiento ocurrió su edificante muerte el 30 de abril de 1851 en el Convento del Sto. Niño y recibió honrosa sepultura en el presbiterio de la iglesia del mismo. El P. Bermejo será siempre un ejemplar elocuentísimo de la acción religiosa y patriótica de nuestros misioneros en aquellos apartados dominios de España, merced a los cuales se conservaron tranquilos a la sombra protectora de su bandera más por el ascendiente moral que por la fuerza bruta.

Rect. Provl. P. Manuel Grijalbo (1839-41).

Este, más tarde Obispo de Nueva Cáceres, fué elegido, para suceder al P. Bermejo, en 2 de mayo de 1839, y si mientras rigió la Provincia supo dar pruebas palpables de discreción y sabiduría, en la historia de su diócesis figura como uno de sus más importantes Prelados. Natural de los Balbases (Burgos), nació el 21 de enero de 1787; hijo del Colegio de Valladolid, profesó el 27 de junio de 1806; misionero en 1810 terminó su carrera con provecho en Manila, y en 1814 fué cura de San José, de Batangas (1818) y de Pásig (1833), Procurador del Convento de Manila primero, y después Prior del mismo y Definidor al mismo tiempo (1828); como *conocedor* de las prácticas conventuales debió de ser comisionado para formar el *Libro de gobierno del Convento*. (Ms. en 4.º de 126 hojas). Figura como Prior vocal en los Capítulos de 1833 y 37 y, según ya está dicho, salió electo Rector Provl. en 1839. Al terminar su gobierno en 1841 volvió a Pásig de cura por segunda vez hasta el 48, en que presentado y preconizado en Roma para Obispo de Nueva Cáceres, aun sin estar consagrado, fué, según costumbre, a encargarse de la diócesis. La consagración la recibió juntamente con el Sr. Barreiro, otro agustino, preconizado para Nueva Segovia, teniendo lugar la ceremonia en nuestra iglesia de Manila el 26 de enero de 1849.

Mientras fué párroco publicó la traducción tagala, hecha por

el P. Juan Serrano, de las *Meditaciones y Soliloquios* de N. P. San Agustín; reimprimió el *Epítome de la vida de Sta. Rita*, traducción tagala del P. Bencúchillo, así como la obra del P. Tomás Ortíz *Via Crucis*, en tagalo también, y corrigió y reformó la popularísima *Pasión de Jesucristo*, en verso tagalo. cuyo autor se ignora, de la que posteriormente tantas reimpresiones se han hecho. Siendo Obispo publicó *Historia* del santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia juntamente con la *Novena*, en bicol, al Dulcísimo nombre de María, y sobre todo muchas *Pastorales* cortas y llenas de unción, según uno de sus biógrafos. Sus *Instrucciones* a los Vicarios Foráneos fueron adoptadas y tenidas muy en cuenta por sus sucesores Herrero, Gainza y Arsenio del Campo. Afable y de carácter bondadoso fué muy querido de todos. En su palacio de Camarines falleció el 13 de noviembre de 1861, después de trece años de pontificado y cincuenta y uno de país. Sus restos descansan en el crucero de aquella catedral.

LXXXIII.

1841-1845.

Provl. P. Juan Zugasti (1841-42).

Breve fué el gobierno de este Provincial. Elegido en el Capítulo de 1841, a los 8 meses falleció el 11 de enero de 1842. Natural de Mondragón (Guipúzcoa), a los quince años ingresó en el Colegio de Valladolid (1804). En Filipinas administró (1817-41) varios pueblos de Ilocos, en los que distinguíase por su activo celo, así de párroco como siendo Vicario Provincial. Fué Definidor en el Cap. de 1829 y Prior Vocal en varios, y como tal asistía al ser elegido Provl. Tuvo un digno sucesor en el

Rect. Provinl. P. Celestino Mayordomo (1842-45).

Simplemente de verle estampado autorizando la publicación de las estimables «*Lectiones Philosophiae*» del P. Joaquín Alvarez de Jesús, resulta su nombre ya familiar para los que por ellas dimos los primeros pasos en los estudios filosóficos. En aquellos años, que yo recuerdo con verdadera fruición, ya procuré saber algo de la vida de este benemérito religioso. Había

nacido (1801) en Las Heras, provincia de Palencia, y a los diecinueve años y meses profesado en el Colegio valisoletano como H.^o lego el 20 de noviembre de 1820. Este primer paso en la vida religiosa del que después ocupó tan elevados puestos como el de Provl. y Comisario después en España, nos hacía adivinar que no serían comunes y ordinarias sus condiciones personales, y así era efectivamente. Por eso al conocerlas sus Superiores le habilitaron para seguir la carrera de los estudios y el sacerdocio. Allí la empezó con grandes esperanzas y la coronó con tanto aprovechamiento que, previas las necesarias licencias, no sólo mercció ser ordenado de sacerdote en 1828, sino también el que como a Lector se le confiara la tarea de explicar en el mismo Colegio hasta ser destinado a Filipinas presidiendo la misión de 1832, año en que arribó a Maniia. Comenzó allí por ser cura de Betis (Pampanga), una vez aprendido el idioma de los naturales, hasta que en 1.^o de marzo de 1834 fué nombrado nada menos que Procurador General, cargo que continuó desempeñando mientras fué Definidor de Prov.^a (1837-41). Al vacar el Provincialato por muerte del P. Juan Zugasti, salió elegido en 21 de enero de 1842 Rector Provl. por la Junta especial autorizada para estos casos. Suponemos que el P. Mayordomo poseería algún Rescripto de la Santa Sede habilitándole para poder ser Prelado, ya que por ley general está inhabilitado todo el que de la condición de H.^o Lego pase a la de Sacerdote. Así lo insinúa el Rmo. Cuixart en su Registro, con motivo de reclamaciones cuando más adelante fué nombrado aquél Comisario en España y Roma. Entusiasta como pocos de las glorias de la Provincia y hombre de sólidas virtudes fomentaba la ciencia y la piedad en todos; a él se debe la primera y mejor biografía del P. Blanco, fallecido días antes de terminar el P. Mayordomo su gobierno, y en el *Libro de filiaciones de la Provincia* puede verse una prueba de lo mismo. Dos años después, o en 1847, pasó a regentar la parroquia de Taal, una de las más importantes en la provincia de Batangas. Para justificar el valor de los hombres hay que ver de cerca sus obras, para apreciar la labor de nuestros párrocos hay que contemplar en Taal aquella monumental iglesia parroquial, verdadera basílica; para estudiar como se merece la actividad, las iniciativas del P. Mayordomo hay que examinar allí aquella grandiosa escalinata, que da acceso al Santuario de

Casaysay, por él construída; aquel tribunal municipal por él levantado; el puente y los muros de contención en el río próximo al dicho santuario, y todo ello llevado a cabo en menos de 10 años (1847-57).

En las difíciles circunstancias por que atravesaba la Provincia el año 1857, fué nombrado Comisario en España el P. Mayordomo, y en este cargo delicadísimo supo servir sus intereses a satisfacción de la misma mereciendo ser reelegido en varios Capítulos. Durante él recibieron grande impulso las vocaciones en nuestro Colegio de Valladolid, que conservó en la primitiva observancia; creció tanto la comunidad en el mismo que se hacía indispensable la adquisición de otro edificio más, y después de muchas gestiones con las autoridades civiles y eclesiásticas, y previa la autorización de la Provincia, logró la adquisición definitiva, y en propiedad, del Antiguo Convento premostratense de *La Vid*, provincia de Burgos y diócesis de Osma, que desde el 1866 viene siendo el Colegio de los estudios teológicos de nuestra carrera y donde se han formado las figuras más culminantes de la Provincia en estos últimos tiempos. Aunque la gestión de nuestro Comisario resultaba fecunda y beneficiosa para la Provincia, ésta reunida en Capítulo el 1869, accedió a su indicación de no reelegirle; deseaba el benemérito religioso consagrarse más de lleno a su propia santificación en los últimos años de su vida. Para esto se retiró ese mismo año al Colegio de La Vid, donde fué el ejemplar vivo de virtudes para nuestros jóvenes estudiantes hasta 1871 en que pasó a mejor vida en aquel retiro. Allí descansan sus restos mortales, señalados por un epitafio en Cebuano-bisaya compuesto por el P. Fernando Magaz, Rector del Colegio. ¡Que la sombra de su fundador siga protegiéndole!

LXXXIV.

1845-1849.

Provl. P. Julián Martín.

En Filipinas seguían celebrándose normalmente los Capítulos; el ilustre P. Villacorta encargado, como Asistente más antiguo, del Vicariato Gral. había fallecido el 44 en su querido co-

legio de Valladolid, por el que tanto había trabajado como Comisario de la Provincia en España.

Estábamos sin autoridad generalicia el año 1845 cuando iba a celebrarse el Capítulo. A falta de presidente designado por el Rmo. debía presidirle el Definidor más antiguo, y así se hizo en 10 de abril del mismo año, en que entró a gobernar la Provincia el P. Julián Martín, elegido Provl. ese día. Aunque Prior Vocal, no sabemos por que causa estaba ausente en Bisayas, donde ejercía la cura de almas, y no concurrió a dicho Capítulo; pero aceptó su elección. Había nacido en Tovilla de Lago, provincia de Soria, el 1784; ya de 20 años profesó en el Colegio de Valladolid, donde hubo de permanecer hasta el 1810 en que, presidiendo una misión, llegó a Manila. Destinado a la isla de Panay administró allí varios pueblos y había sido Subprior de Manila, Procurador Gral. y en dos Capítulos le habían nombrado Prior vocal. Hombre virtuoso y devoto, y como pocos perito en la lengua bisaya, tradujo a este idioma muchas obritas de devoción y piedad, de que dan cuenta nuestros bibliógrafos, y compuso un «*Diccionario hispano-bisaya*», impreso en Manila el 1842. Viene a ser el mismo del célebre P. Métrida, añadido, dice el P. Martín, en más de diez y ocho mil términos o vocablos.

El 1848 trató de implantar el Gobierno ciertas reformas en la organización de las Misiones de Asia, como quería que se llamasen las de Filipinas, reformas del todo descabelladas, insensatas... Recibió nuestro Provl. por conducto de la Autoridad superior de las Islas, las bases de dichas reformas para que sobre ellas informara al Gobierno de S. M. El *Informe* del P. Martín fué luminoso, contundente, de verdadera protesta en el fondo, aunque suave en la forma. Puede verse impreso en el tomo relativo a Filipinas de los *Apuntes históricos* del P. B. Martínez (páginas 321-36).

Afortunadamente nada se hizo en el sentido de las bases que le acompañan. Ampliación de éste es otra *Exposición* a S. M. Católica, la Reina D.^a Isabel 2.^a con fecha 20 de octubre de 1848. El Gobierno de España, por sus méritos y servicios, le nombró Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

Terminado su provincialato se volvió a su antigua parroquia de Tigbauan, en la Prov.^a de Iloilo, donde falleció el 12 de

marzo de 1857, dejando tras sí huellas de su virtud y vasta ilustración.

LXXXV.

1849-1853.

Provl. P. Guillermo Piris.

El 29 de Abril de 1849 celebrábase el Capítulo; por concesión de la Santa Sede el siguiente debería celebrarse el 15 de enero de 1853, víspera de la Fiesta del Titular de la Provincia, y en adelante esta sería la fecha fijada. Quedaba así limitado por esta vez el tiempo de los nuevos superiores que se eligieran. En Provl. salió electo el P. Guillermo Piris, cura ilocano en las parroquias de Narvacán y Paoay, a cual más importante. Había sido Secretario de Provincia, Prior de Manila y Definidor. No era, pues, un improvisado al ser elegido Provl. Natural de Ciudadela (Menorca) e hijo de aquel Convento, pertenecía a la parcialidad de Valencia cuando a los 21 años se afilió el 1821 a nuestra Provincia y desde entonces residía en Filipinas. Dice un Ms. que así él como el más tarde Ilmo. Barreiro, gallego e hijo de la Prov.^a de Castilla «pasaron trabajos no pocos» en la Parcialidad de Valencia. Quizá esa fuera la causa ocasional de su incorporación a nuestras Misiones. Tanto uno como otro eran ejemplares religiosos. El provincialato del P. Piris no ofrece cosa particular; afirmáse que gobernó con prudencia y que después volvió a la parroquia de Narvacán, donde terminó sus días el 14 de junio de 1863.

LXXXVI.

1853-1857.

Provl. P. Pedro Cuesta.

Debía celebrarse y se celebró este Capítulo el 15 de enero del año 53, saliendo elegido el P. Cuesta, cura entonces de Batangas, provincia donde también había admistrado los pueblos de Tanauan e Ibaán, cuyo convento fué por el construído en 1848. Desde el año 37 en que era Secretario de Prov.^a inter-

vino en todos los Capítulos ya como Prior Vocal (1841, 45, 49) ya como Definidor (1853) al ser elegido Provl., ya después como Ex-Provl. y Definidor otra vez (1865) hasta el 15 de julio de 1867, en que falleció siendo cura de Batangas. Había nacido en Villalbarba (Valladolid), era hijo del Colegio de la misma ciudad (1827) y en Manila terminó sus estudios y había sido ordenado de sacerdote. Era muy querido de todos, y por lo mismo muy sentida su renuncia en la Cong. Intermedia. Quizá por esto renunciaron también el Prior de Manila P. José Inés y el Procurador Gral. P. Antonio Cuarterón.

En el Capítulo pasado (1849) había sido nombrado, y en éste reelegido Comisario-Procurador en España el P. Manuel Buceta; pero el Definitorio en 9 de octubre de 1854 creyó llegado el momento de retirarle sus poderes. Las causas que al P. Provl. y Definidores movieron a tomar tan seria resolución fueron el no haber colocado los fondos de la Prov.^a en una caja de tres llaves destinada al efecto en el Colegio de Valladolid; el haber emprendido sin autorización la obra de la Iglesia del Colegio, cuyo presupuesto pasaba de cuatro millones y medio de reales vellón; el haber girado letras contra la Provincia sin previo aviso; el dar como seguros permisos que no había recibido para ciertas gestiones y el no haber, por incuria, impedido algunas Reales órdenes positivamente gravosas para la Provincia. No dudo que una de las causas principales que moverían al Provl. a renunciar en la Cong. Intermedia fuera la situación en que puso a la Provincia la conducta del P. Buceta, hombre por otra parte de bellísimas cualidades. Admitida la renuncia de su cargo, el P. Buceta retiróse a servir por segunda vez su parroquia de Batangas hasta el 15 de julio del 67 en que siendo Definidor, falleció religiosamente.

*
* *

Rector Provl. P. Marcos Antón (1855-57),

Antes diremos quien era este religioso; después hablaremos de su gestión Provl. Era vallisoletano, nacido en Quintanilla de Abajo, e hijo del Colegio que en la capital castellana tiene la Provincia, donde ingresó cuando apenas contaba los dieciséis años (1828). En la Misión del 33, presidida por el P. Mayordo-

mo, llegó a Manila, en cuyo Convento de S. Agustín terminó con aprovechamiento los estudios. Ordenado de sacerdote tocóle ser destinado a las provincias tagalas, en una de las cuales (Batangas) fué sucesivamente párroco de Ibaán, S. José, de la Cabecera o capital de dicha provincia, y más tarde de Taal (1867). En el Capítulo de 1845 fué nombrado Prior Vocal, en 1849 Definidor y Prior Vocal otra vez en el de 1853. Tal había sido este religioso, cuando, por renuncia de N. P. Cuesta, era elegido, para sucederle como Rector Provl. en la Congregación especial *ad hoc* en 23 de enero de 1855.

La primera cuestión que se le presentaba al nuevo Superior Provl. era económica; era el compromiso contraído con el Gobierno de pagar la Prov.^a por sí sola y a su cuenta el pasaje de nuestros misioneros para las Islas. Al efecto de tomar algunas providencias económicas reunió su Definitorio el 31 de enero.

La segunda era de disciplina, y ciertamente grave. El día 2 de julio del mismo año recibía el Provl. un impreso dirigido por el P. José Vidal con un Decreto de S. S. Pío XI que le nombraba Comisario Apostólico de nuestra Orden en España y sus dominios. No estaba autorizado por nadie ni tenía el *Pase Regio* sin el que en Filipinas ningún documento de esa clase tenía valor ni podía ejecutarse sin graves compromisos con las autoridades civiles. Se contestó al interesado que una vez llenados los requisitos y trámites, según las concesiones hechas por la Santa Sede al Real Patronato, la Provincia humildemente bajaría su cabeza ante cualquier determinación de la Suprema Autoridad de la Iglesia. A esto nada contestó por entonces el flamante Comisario y se prescindía del tal nombramiento que el Gobierno nunca reconoció ni admitió.

La permuta del Escorial por nuestro Colegio de Valladolid, reiteradamente propuesta por el Gobierno, fué otro asunto que este Superior tenía que resolver. El Provl. exploró el parecer de los PP. Vocales y ex-Definidores de Luzón, y, aunque a primera vista parecía honrosa y halagadora, inspiraba justos y fundados recelos; así es que en Definitorio del 26 de junio de 1856 se resolvió esperar y dar largas al asunto, o hasta que llegue la contestación a una exposición que el Provl. había elevado a S. M. en abril del mismo año, o hasta el próximo Capítulo. Quedó, pues, en proyecto la propuesta. Terminó el gobierno de este Rector

Provl. con la celebración del Capítulo en 1857, de que luego hablaremos, pasando poco después a regentar la extensa parroquia de Taal, en la provincia de Batangas, y la regentó hasta el 24 de junio de 1878, en que falleció. .

Lo que debe inmortalizar su nombre es la monumental iglesia que en dicho pueblo dejó casi concluída y en que invirtió los ahorros de sus economías. Estupefacto se quedará quien por primera vez contemple aquella mole de piedra, aquel grandioso templo, el más grandioso quizá de las islas, que ya quisieran muchas diócesis para Catedral-Basílica, esfuerzo colosal de un pueblo y de un cura celoso de su engrandecimiento. Es el mejor monumento levantado a la memoria del P. Marcos Antón. Si en la humanidad hay justicia, esos pueblos deberían volver a la Provincia, cuyo hijos supieron convertirlos y civilizarlos, como deberían volver a la Nación que supo descubrirlos y a cuya sombra vivieron y progresaron por más de tres siglos. . .

FR. IGNACIO MONASTERIO.

(Continuará)

Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia, en Colombia

Convento de Nuestra Señora de la Popa, en Cartagena.

(CONTINUACIÓN)

XXIII

Situación topográfica de la Popa.—Lo que dicen las antiguas crónicas respecto a la fundación de nuestro convento.—Una orden del cielo que no se cumplió.—Paseo campestre.—El Prior del convento de San Agustín de Cartagena.—Lo que hizo Fabricio Sánchez.—El P. Mallol es el verdadero fundador del convento de la Popa.—Un competidor.—Reparos infundados.—Orientación definitiva.—Exploración peligrosa.—Página apocalíptica.—Descomunales combates.—Un adoratorio.—Monumental paliza.—Fundación del Hospital de S. Juan de Dios.—Horrendo torbellino.—Fábulas y consejas.—Cómo refiere el P. Calancha esta fundación.—Parte notabilísima que en ella le cupo al P. Alejandro Mateus.—Sale reelegido en el inmediato Capítulo Provincial.—El P. Alonso Paredes no fué nunca Prior de la Popa.—Ordenanzas que los Visitadores dictaron para el gobierno de este convento.—Calumniosas imputaciones.—Razones que asistían a los calzados para oponerse a la separación de los descalzos.—Necesidad de rectificar ciertas leyendas contrarias a la verdad histórica.—Continúan las actas de Visita.—Consecuencias que se desprenden.—Reedifica la iglesia el P. Juan de Vera o Pecador.—Continúan los ataques.—Sigue la granizada.—Atila y el Papa San León.—Por qué se privó al P. Alonso Paredes del Priorato de la Candelaria.—Misiones de Urabá.—Glorias Comunes a calzados y descalzos.—Tres insignes mártires.—Eclipse total de estas misiones.

A poco más de una milla de la ciudad de Cartagena, saliendo en dirección al oriente y pasando por la antigua fortaleza de la Media Luna, se encuentra una eminencia o montículo, cuya cima alcanza 148 metros de altura sobre el nivel del mar. En otros tiempos era un bosque tupido y poblado de corpulentas ceivas, altísimas palmeras y gruesos cámbulos, por entre cuyas verdes y frondosísimas copas jugueteaban manadas de monos y conversaban con estridente y animada algazara bandadas de loros, garzas y guacamayos. Favorecidos por lo espesura de la selva se refugiaban allí los forajidos y ladrones de las poblaciones vecinas, seguros de no ser descubiertos, de donde salían a merodear en los caseríos cercanos y en la misma ciudad.

Fué esto, sin duda, lo que dió origen a multitud de consejas y leyendas, creyendo ver las gentes sencillas e ignorantes en la espesura del bosque el lugar escogido por los espíritus infernales y las almas del otro mundo para torturar a los hombres.

La forma especial del cerro, semejante a la de una embarcación, fué la causa de que los conquistadores, apenas llegados a la ciudad de Heredia, le diéran el nombre de Popa de la Galera, con el cual se le conoce desde entonces.

Colocado el observador en la cima se descubre un panorama encantador y bellissimo. A un lado se extiende la ciudad rodeada de murallas, que le dieron nombre y presenciaron hazañas fabulosas de valor y heroísmo espartanos, hermosas casas de habitación, que conservan el sello característico de las construcciones españolas, sobresaliendo entre los edificios las airosas torres de los antiguos templos; al fondo, el Corregimiento del *Pie de la Popa*, salpicado de palacios y quintas del mejor gusto; al centro, playones y ciénagas, grandes extensiones de territorio, una vegetación lujuriente, con toda la frondosidad peculiar de la zona tórrida; en lontananza, el mar embrabecido, que lucha y forcejea, como un gigante aprisionado, sin lograr romper las cadenas que le impiden lanzarse sobre la tierra firme.

Por deberse la fundación de este convento a los religiosos de la Provincia de Gracia, no sería completo nuestro trabajo si no précurásemos recoger algunos de los datos más interesantes de su historia, en parte desconocidos hasta ahora. Mucho es lo que se ha escrito sobre este particular, tanto por los historiadores antiguos como por los modernos, acudiendo todos a informarse en

las fuentes de las crónicas candelarias, arsenal importantísimo de materiales valiosos, pero no siempre ceñido al rigorismo crítico e histórico. El P. Fabo es uno de los escritores que más y mejor se sirvió de esos elementos para escribir su *Historia de la Provincia de la Candelaria*. Procuraremos extractar lo que en ella nos dice, y agregaremos de nuestra propia cosecha algunos datos recogidos en los libros oficiales de la Provincia de Gracia, con los comentarios que ellos nos sugieran.

Dícese que estando cierto día el P. Alonso Paredes arrobado en dulcísimo éxtasis, vió y oyó, a imitación de San Pablo, cosas tan altas y extraordinarias que *non licet hominem loqui*. Cuando su espíritu, libre de las ligaduras de la carne, contemplaba absorto la bondad divina, mientras se enardecía más y más en ansias de servir a Dios, «pasó por la fibra más delicada de su alma un soplo, suave como el hálito matinal que mueve la débil hoja del sauce, y díjole con voz insinuante: «Baja luego a Cartagena, y en ella fundarás un convento de tu Orden, algo lejos de los muros, en el cerro que allí verás».

Aunque el futuro y esclarecido mártir de Urabá tenía plena seguridad del origen divino de aquella orden, quiso, sin embargo, consultar lo sucedido con aquel maestro encanecido de la vida espiritual, rosa fragante y hermosísima del desierto de La Candelaria, llamado el P. Mateo Delgado, quien juzgó prudente no festinar los acontecimientos y esperar algún tiempo para meditar mejor lo que convendría hacer. Pero la voluntad divina se mostraba cada vez con mayor claridad, no ya por las amorosas insinuaciones hechas a su siervo, sino moviendo el ánimo de las autoridades civiles de Cartagena.

«Fabricio Sánchez, vecino de allí, tuvo devoción de poner, según refiere Ocáriz, como puso, una cruz de crecido tamaño en el cerro de la Popa, e hizo una casa donde se recogía con algunos amigos; a fines del año 1606, habiendo ido a recrearse a aquel sitio el Teniente General y Gobernador de la Provincia D. Damián Velázquez de Contreras, el Prior del convento de San Agustín, el Licenciado Quiñones, Alonso de Berrocal y otras personas, pareció a propósito el puestó para fundar un convento de retiro, y lo propuso el Licenciado Quiñones al Prior, que se excusó por no tener posibilidad, y animándole con promesa de juntar limosnas, convenciéndole, y juntándolas hasta cerca de

trescientos pesos, se emplearon en tablas e hizo de ellas el Maestro Herrera una ermita y fundación de recoletos, con asistencia del Provincial Fr. Vicente Mallol, y predicó allí la Cuaresma del año 1607, con concurso de gente (1)».

Sabiendo el Prior las excelentes cualidades que adornaban a estos sujetos les prometió, de buen grado, apoyar con todas sus fuerzas un proyecto tan justo, recomendándolo a su Provincial, quien indudablemente prestaría su consentimiento, tratándose como se trataba de una obra tan santa y meritoria.

«Con tan buenas esperanzas, agrega el P. Fabo, el bueno de D. Fabricio siguió recolectando limosnas y haciendo la capillita de madera en tanto que llegaba el Provincial, quien a principios de febrero no sólo admitió la fundación, sino que la autorizó quedándose él mismo en unas casitas de tabla junto a la ermita, predicando la Cuaresma de aquel año y pasmando a la ciudad con los sermones y con el rigor de las penitencias y retiro que practicó. Acompañólo, según fundados barruntos, el P. Alejandro Mateus, el penitente primitivo de El Desierto, que a la sazón estaba en el convento de Cartagena, donde la obediencia lo colocara.»

«Terminada la Cuaresma, se dirigió el P. Provincial a Santa Fe, después de dejar encargado de la ermita al P. Alejandro, con título de Vicario Prior, al que acompañaron provisionalmente otros religiosos» (2).

El 24 de julio del mismo año el Definitorio aprobaba la elección hecha por el Provincial en favor del P. Alejandro y dejaba constancia de que aquella fundación había adelantado más en cinco meses que otras en muchos años. Esto que parece constituir un título eficaz para que en el Capítulo celebrado tres días después, y no cuatro, como afirma el escritor que venimos citando, lo confirmase en el cargo que tan dignamente desempeñaba, no fué obstáculo para que los Padres capitulares, conociendo la orden explícita que el P. Fr. Alonso Paredes tenía para ir a la Popa y encargarse de la realización del nuevo convento, le comunicaran «el precepto de obediencia, y, en compañía de tres religiosos, partió para su destino». En la ciudad fueron estos religiosos recibidos con los más entusiastas aplausos, por ser grande el deseo que tenían de ver entre ellos

(1) Preludio, cap. 215, pág. 165.

(2) Historia de la Candelaria, cap. V., pág. 37.

religiosos recoletos. Este entusiasmo se trocó pronto en religiosa veneración, al saber las virtudes excelsas que adornaban a los nuevos fundadores, acudiendo las autoridades civiles y eclesiásticas, con el Gobernador de la plaza y el señor Obispo a la cabeza, seguidos del pueblo, a ofrecerles su apoyo pecuniario y cariñosa hospitalidad.

Todos eran de opinión que el convento proyectado se fundase dentro del perímetro de la ciudad y no en la Popa, donde ya se había comenzado, por ser grave inconveniente la distancia para asistir a las festividades del culto, para contribuir con sus limosnas a la fundación y aún para la comodidad de los mismos religiosos, quienes allí carecían de todo, hasta de agua potable.

Por otra parte, el ascenso a la cumbre del cerro ofrecía no pocas dificultades, por lo áspero del camino; lo tupido de jarales y malezas, que dificultaban el paso; lo angosto del paraje, nada aparente para edificar; y lo dispendioso que sería la explanación del terreno indispensable para el emplazamiento de los edificios que allí deberían levantarse. Además, muchas de las familias que estaban dispuestas a prestar su ayuda desinteresada y generosa, donando el terreno para la edificación, abundancia de materiales, jornaleros y cuantiosas limosnas, lo harían en el caso de que los religiosos se instalasen en la ciudad, pero no en la Popa, lugar peligrosísimo para morar en él, por ser guarida de facinerosos y mansión de espíritus internales, como lo podría atestiguar más de un penitente de los que allí subían para hacer vida eremítica y que luego abandonaban, huyendo ante la persecución de los demonios.

Esto, sin embargo, los buenos religiosos agradecían las ofertas de los vecinos, a quienes procuraban convencer de que, a pesar de todas esas dificultades, aquel lugar era el más cómodo y sano, el más a propósito para llevar una vida recogida y de oración, tanto por la soledad y recogimiento del paraje, como por la hermosura del panorama y las condiciones climatológicas que lo adornaban.

Aunqué estos razonamientos no convencían a los cartageneros, sin embargo, el día que el P. Alonso determinó hacer una inspección ocular al cerro con intento de estudiar los inconvenientes que ofrecía para fundar monasterio, el Gobierno civil y muchos ciudadanos particulares le facilitaron buen número de

obreros y esclavos, para que le acompañasen, abriendo camino por entre la tupida selva y facilitándole el acceso a la cumbre del monte. Ya se aproximaba a ella sin haber tropezado con la muchedumbre de espíritus infernales, que por allí moraban, según era público y sabido en la ciudad, y ya ponía en duda la verdad de las narraciones populares referidas con la certeza de dogmas infalibles, cuando una espesa nube de mosquitos se lanzó sobre los excursionistas acibillándoles con sus finas trompas.

Oyeron entonces «vagarosos rumores subterráneos, que a veces terminan en horribles estallidos; visiones aéreas y fantasmas cruzan el espacio y caen amenazantes sobre la Popa: el mar se alborota, arroja formidables tumbos sobre el litoral por muchos días; tiembla el monte y se raja, y sacude los árboles y los desarraiga y los arremolina en horribles son; mugidos de toros, silbos temerosos, clamores de bestias feroces percíbense por dondequiera; brotan del seno de la tierra y vuelan globos ígneos; y todo este concurso de horrores, cuyo escenario es solamente la Popa, continuando por varios días sin tregua, pone espanto a la población, haciendo creer que el infierno ha devorado a los santos ermitaños; los cristianos lloran, hacen rogativas, huyen de la ciudad, porque imaginan que sobre Cartagena va a extender el infierno las tramas de su venganza. Pero cesa el aparato horrendo, sobreviene la reflexión, suben los más atrevidos al cerro y ven maravillados al P. Alonso y a sus compañeros impávidos, con el semblante risueño y muy resueltos a no ceder el campo al enemigo, a quien le han ganado ya el primer combate. De esto se sirvió el Cielo para que la estimación que habían empezado a experimentar de parte de los fieles cartagineses nuestros religiosos acreciese con proporcioniones no soñadas. La mira de toda la sociedad estaba sobre la Popa, en cuyo áspere pináculo se guarnecían unos cuantos ermitaños indefensos. El considerar a estos siervos de Dios, el compadecerse de sus necesidades y encariñarse con ellos, el desear proporcionarse su amistad, el tener cabida en las listas de sus benefactores era cuestión de moda en Cartagena, mientras ellos permanecían escondidos en sus chozas de ramas y tablas orando y haciendo penitencia».

«Al contrario obraba el espíritu malo, que no cejaba en sus alborotadoras trazas con que deseaba desbaratar la empresa. Una

vez, por ejemplo, bajó de la Popa a la ciudad el P. Alonso de la a ejercitar su celo por las almas y evacuar una diligencia acerca de la fundación; en las cuales cuitas ocupóse todo el día y era de noche cuando regresaba a su celdilla pajiza; de improviso tócase con algunos negros que bajaban despavoridos de la Popa, adonde habían llevado limosna, comisionados por unos señores de la ciudad, y dicen muy alarmados al Padre que no suba a la Popa porque en medio de la senda hay un serpentón fenomenal que impide el paso con la boca abierta. El venerable recoleto oye el alarmante relato de los negritos, y confiando en Dios echa cuesta arriba, a pesar de las reflexiones caritativas que los hombres le dan gritando. A la mitad de la cuesta preséntasele el descomunal ofidio ergido sobre la cola y con las fauces abiertas y dilatadas; adelántase el religioso sin vacilar, lánzase hacia él la culebra, con desprecio dale el Padre un puntapié, y sin otro recurso despéñase corrida y resoplando la serpiente, que era de satanáes espantable figura y embeleco».

Determinados, por fin, a construir un monasterio en la cima del monte, comenzaron los trabajos de explanación, y en seguida se halló un adoratorio donde se juntaban los indios de la comarca, capitaneados por cierto mestizo, llamado Luis Andrea, para ofrecer culto y sacrificios al demonio consistentes en mantas, caracolillos, ollas y otros objetos más o menos valiosos. La manera como solían invocarlo era diciendo: *Vri, Vri, Busiriaco veni*; y el ángel de las tinieblas se les aparecía adoptando figuras horrendas y espantables, para recibir las adoraciones de sus siervos, quienes, entre otras muchas prácticas humillantes e inconcebibles, por lo estúpidas, le besaban bajo la cola y después lo limpiaban con hojas de tabaco.

Refiere el P. Calancha que un vizcaíno, llamado Juan, vino a Cartagena, atraído por la fama de sus riquezas; pero iluminado por la gracia divina trocó sus aspiraciones terrenas por ardientísimos anhelos de consagrarse al servicio de Dios. Apenas llegado a la ciudad, comenzó a poner en práctica sus propósitos, subió a la cúspide del cerro, donde se dedicó a purificar su alma por medio de las más austeras penitencias y fervorosísimas oraciones. Enojado el enemigo de las almas de un huésped tan inoportuno como molesto, procuró inquietarlo de mil maneras, sin lograr arrojarlo de allí, hasta que un día acompañado de otros

muchos compañeros de maldad, tomaron la forma de monos y le propinaron una paliza formidable, y a trompadas y a empellones lo sacaron de aquel lugar, donde él gobernaba como rey y señor. Curado de las terribles dolencias, y en acción de gracias por haber salido con vida de tan horrible trance, fundó el Hospital de San Juan de Dios, que gobernó por muchos años, después de haber recibido el hábito religioso de manos del señor Obispo de aquella diócesis y haberlo él vestido a otros muchos hermanos suyos, que allí se distinguieron por sus virtudes y amor a los pobres y a los enfermos.

Obviadas las principales dificultades, el P. Alonso y sus compañeros pusieron manos a la obra del monasterio e iglesia, desplegando tan grande actividad y constancia que muy en breve se terminaron. Cuando ya estaban techándolos, el demonio desencadenó una violenta tempestad, cual jamás se había experimentado en Cartagena, pues todo el monte se estremecía, como si las furias del infierno pretendiesen destruirlo; los endeble edificios se bamboleaban como las hojas de los árboles azotadas por los vientos, y sólo un milagro pudo impedir que allí quedase alguna cosa en su lugar.

Terminados los edificios, colocaron en lugar preferente del templo una pequeña estatua de Nuestra Señora de la Purificación, obsequiada a los religiosos por una mujer piadosa. El día que esto acontecía se colocó también el Santísimo Sacramento, acudiendo a la solemnidad religiosa la población entera de Cartagena, siendo de notar que cuando estaban en lo mejor de la fiesta «el diablo levantó horrendo torbellino que asustó a todos talmente, que creyeron se venía a bajo la trabazón de la obra. No acaeció tamaña desgracia, porque el Santísimo Sacramento y la Virgen, que acababan de tomar posesión de su mística heredad, desvanecieron el aparato luego al punto. En colocando, pues, muy solemnemente el Santísimo Sacramento y el simulacro de la celestial Señora, cesó el amago de catástrofe, abriendo con este milagro la serie inefable de grandezas que están escritas en el libro de la vida. Después de esto el Padre fundador se dió trazas para preparar otras celdillas, que sirvieron para ciertas personas que inmediatamente fueron llamadas por la gracia de Dios al estado recoleto y admitidas».

Tal es el origen y desarrollo de esta fundación, según nos la

describe el P. Fabo, del cual hemos tomado, con pequeñas variantes, los datos apuntados. ¿Corresponden ellos a la verdad histórica o hay aquí mucho de imaginación y de leyenda? Sin una documentación auténtica y abundante, despojada del ropaje fantástico y milagrero con que solían adornar sus producciones literarias los autores de Crónicas e historias en los siglos xvi y xvii, no es fácil distinguir ahora lo verdadero de lo ficticio, ni separar las creaciones fabulosas de la fantasía de los hechos reales y concretos, tal como ellos sucedieron. Hasta aquí nuestra labor se ha concretado a sintetizar lo que hemos hallado escrito sobre la materia, sin preocuparnos por inclinar la opinión de nadie en éste o en el otro sentido, para que nuestros lectores se formen propio criterio por sí mismos y sin extrañas influencias.

Por lo que a nosotros personalmente hace, sospechamos que hay en esto algo de inverosímil y de conseja, mucho de fábula e invención, como en los cuentos de hadas; pues se notan contradicciones patentes, excesiva credulidad y ausencia casi absoluta de sentido crítico ente los escritores antiguos que primero se ocuparon de esta célebre fundación. El P. Fabo acepta como auténticos todos los datos que a este respecto le suministran los cronistas de su Orden, cuyas obras comienzan en la segunda mitad del siglo xvii. En igual cercado espigaron José Manuel Groot, el General Juan José Nieto y cuantos escritores se ocuparon del convento de la Popa, sin que se parasen a examinar si las circunstancias todas de esta curiosa relación reunían los caracteres indispensables de credibilidad para admitirlas como rigurosamente históricas.

El P. Calancha, quien imprimió su *Crónica Moralizada del Orden de San Agustín, en el Perú*, el año 1638, dedica casi todo el Capítulo XXXVI del Libro III a la fundación de este convento. Habiendo tratado personalmente con el P. Juan de Vera o Pecador—como más comunmente se le llamaba—, Superior que fué de esta casa desde 1617 hasta 1623, pudo oír de sus autorizados labios la historia exacta de los sucesos más notables ocurridos con ese motivo: relación que él procuraría fuese lo más detallada y verídica, teniendo como tenía el propósito de servirse de ella en la parte que le había de dedicar en su obra.

Y nadie con mejores títulos que el P. Vera para suministrar esos datos, pues antes de ejercer el oficio de Prior, había sido

conventual y Subprior algunos años, durante los cuales fué testigo presencial de muchos sucesos y oyó de labios de los primeros fundadores lo acaecido desde un principio, sin que se le haya pasado desapercibido nada de lo más interesante y esencial.

Por eso la relación que de los sucesos hace el P. Calancha defiere sustancialmente de lo consignado por otros escritores, pues mientras éstos atribuyen todo el mérito al P. Alonso, él se lo adjudica al P. Mallol, no da tanta importancia a la acción diabólica, aunque confiesa que tenía allí su adoratorio, y sólo coincide al relatar los milagros estupendos obrados por intercesión de la Virgen. Véase como describe esta simpática fundación: «Quiso—el P. Mallol—en Cartagena fundar un convento de descalzos, ofreciéndole un hombre portugués llamado Gramajo, muy rico el sitio, y que a su costa lo labraría todo el convento; no vino en ello nuestro fraile, porque aunque el sitio era muy desiado de la ciudad, entre arrabales y guertas della, que es donde ahora está el convento de San Diego de Descalzos de San Francisco, que después hizo todo a su costa el mismo hombre, y es Patrón de aquella casa, y está enterrado en ella. Todavía por parecerle que estaba dentro de los muros de la ciudad, no quiso fundar allí; porque deseaba más retiro de los bullicios de la ciudad. Lo más cierto es que él tenía en el ánimo muy viva la manera de vivir que tuvo Nuestro Padre San Agustín, siempre llorando por los desiertos, y por imitarle y saber las abominaciones de aquella montaña, se resolvió a fundar su convento en la cumbre del cerro. Abrió camino, subió arriba, vió lo más acomodado para el convento, hizo subir los materiales, empezó a labrar su casa y estándola techando sopló el demonio tan recio huracán, tan espantoso, violento y horrible, que por poco dá con la casa por el cerro abajo, hizo daño, pero no consiguió el demonio su deseo; que si sus rabias eran por ver ocupar su trono a los siervos de Dios, y en otros dueños su domicilio, valió más un grito que dieron al cielo en medio de la tormenta los religiosos, que los furoros infernales que soplaban los demonios. Al fin se acabó la iglesia, repartiéronse las celdas, y al colocarse el Santísimo Sacramento—que sea alabado por siempre—fué tan tremendo el torbellino, y tan espantable el ruido y borrasca, que se pensó se hundiese la iglesia, y se confundiese el cerro; más pudo poco el enemigo común, y sosegó Dios el fracaso, quedan-

do todo alegre y festivo. Colocóse también una imágen pequeña de bulto, morena de rostro, a quien pusieron por nombre, la Virgen de la Candelaria, que es el título que generalmente en todas las recolecciones de nuestra Orden tiene la Virgen, como entre los calzados la de Gracia; hoy se llama la Virgen de la Popa, porque donde se hizo el convento, es en lo último del cerro más capaz, que como dijimos, tiene forma de galera, y no le saben otro nombre, ni a sus frailes, sino los frailes de la Popa. Hiciéronse dos aljibes de ladrillo donde el agua llovediza se recoge, de que se bebe. Con esto comenzó la Señora a ser servida en aquel lugar; diéronse muchos hábitos; intitulóse la casa, Santa Cruz de la Popa» (1).

No quiere con esto decir que el benemérito P. Provincial atendiese personalmente a la marcha de las obras hasta su terminación, sino que él fué quien hizo las primeras diligencias para fundar en este lugar, más por los deseos de aumentar en la Provincia las casas de rigurosa observancia, que por las peticiones de las autoridades y de los fieles, quienes poseyendo en el centro de la ciudad numerosos conventos, lo natural es que no vieran con buenos ojos la fundación de otro nuevo, cuando todos ellos acudían a la caridad pública para atender a sus necesidades económicas, como uno de los principales capítulos de ingresos en las desmedradas cajas de sus procuradurías.

Hechas las diligencias indispensables para la fundación, el activo Provincial puso al frente de ella un hombre de las sobresalientes cualidades del P. Alejandro Mateus, excelente religioso, amante del hábito que vestía, activo y emprendedor, en cuyas manos, adquiriría en breve grandes progresos la nueva casa.

La fecha asignada por el P. Fabo para esta fundación, no corresponde a la verdad de los hechos, pues afirma que el Provincial la admitió a principios de febrero de 1607 y añade que el P. Mallol se hospedó en unas casitas de tabla que existían junto a la ermita, desde donde bajaba a la ciudad para predicar la Cuaresma, edificando a los fieles por la elocuencia de los sermones, «el rigor de las penitencias y el retiro que practicó». Esta misma doctrina defiende Ocáriz, al decir que el P. Mallol «predicó allí la Cuaresma del año 1607, con gran concurso de gente»; pero no es verdad que así sucediese, ni que se hospedase en las casitas

(1) Calancha, cap. XXXVI, pág. 712.

de tabla, cuando aún no se habían construido, pues teniendo convento en la ciudad, a donde se supone bajaba a predicar, no hay para que detenerlo en la Popa, con objeto de hacer resaltar su amor a la soledad, al retiro y a la oración, pudiendo practicar esas mismas virtudes en una celda del convento de Cartagena, donde su presencia sería mucho más necesaria y estaría más conforme con el cargo que desempeñaba. Fué el 29 de diciembre de 1606 y no a principios de febrero, como se asegura sin el menor fundamento, cuando el P. Mallol expidió el oficio nombrando Vicario Prior de esta casa al P. Alejandro Mateus; y en ese mismo día lo autorizó para que diese el hábito de recoleto al P. Francisco Cabeza de Vaca y al Hermano Francisco Gómez, a quienes hacía conventuales de la misma casa, y nombraba al primero predicador de ella. Luego antes de tomar esta provincia ya estaba aceptada aquella fundación, ya existía alguna casa de bahareque, de tabla o de otro material cualquiera donde los religiosos podían habitar y celebrar los divinos oficios. Además, de vivir el Provincial en las casitas de tabla, parece lo más natural que él fuera quien vistiese el hábito, a los que de la observancia pasaban a la descalcez, sin comisionar a nadie para que hiciese sus veces.

Hemos dicho que el P. Mallol no predicó la cuaresma de 1607 en Cartagena; y para demostrarlo nos bastará con saber que el 15 de diciembre abrió la Santa Visita en este convento, como puede verse en el libro respectivo; que el 29 de igual mes dejó organizada la nueva fundación y que los deberes de su ministerio no le permitían demerarse allí por todo el tiempo de la Cuaresma. Además, en el primer libro de *Visitas y Registro* se halla una licencia firmada de su puño y letra, autorizando al P. Francisco Gutiérrez para trasladarse a la Provincia de San Miguel de Quito; licencia fechada el 26 de febrero de 1607, la cual aunque no dice el lugar de su expedición, parece lo más natural que fuese en Santafé, ya por la naturaleza misma del libro, ya también por constar en él todo el oficio, con la firma autógrafa, cuando bastaba se consignase el hecho de la autorización, como se acostumbraba siempre. El 27 de marzo presidió un Definitorio privado en Santafé (1); y en este año la pascua de Resu-

(1) El acta de esta visita se encuentra en el folio 25 y los nombramientos citados en el 189 vuelto.

rrección se celebró el 15 de abril, y el día de Ceniza cayó el 28 de febrero. Ahora teniendo en cuenta que el viaje de Cartagena a Santafé no podía hacerse en aquel tiempo en menos de un mes, se comprenderá sin la menor dificultad que tuvo que salir de aquella ciudad antes del 28 de febrero para hallarse en Santafé el 27 de marzo. Queda, pues, demostrado que, si no poseía el dón de la bilacación, ne pudo predicar la Cuaresma en Cartagena.

Tampoco nos explicamos el interés de los escritos candelarios en atribuir toda la gloria de esta fundación al P. Alonso Paredes, cuando si alguna parte le cupo, fue muy secundaria; pues ni él necesitaba de este pequeño *haber* en su hoja de servicios para aparecer como un excelente religioso, ni tampoco la divina Providencia para otorgarle la gracia insigne de la palma del martirio, después de convertir a la religión cristiana millares de indios. En estas materias toda exageración es contrapudente y perjudicial. Sólo la verdad es elocuente por sí misma, y no necesita de adornos líricos ni eufemismos. Y tanto el Venerable P. Alonso como el P. Mallol tienen lo suficiente con el bagaje copiosísimo de sus obras, para figurar en la historia con una aureola de inefable grandeza, sin necesidad de que se les adorne con joyas de prestado o adquiridas a bajo precio.

En vano se empeñan los admiradores del P. Alonso en darle el título de fundador de la Popa, aunque para ello se invoquen revelaciones y mandatos sobrenaturales, reñidos con la verdad histórica, cuando los hechos demuestran con la luz meridiana lo contrario, constando como consta por documentos originales que, aceptada la fundación de aquella casa, el Provincial nombró Superior de ella al P. Alejandro Mateus, y en el Definitorio celebrado el 20 de julio de 1607 se confirma este nombramiento al decir que «habiendo considerado que N. P. Provincial ha fundado de nuevo el convento de los recoletos de Santa Cruz de la Popa de la Galera de la ciudad de Cartagena, y quel dicho convento en el espacio de cinco meses ha crecido y aumentádose más que otros en muchos años, y que de la dicha fundación resultan grandes aprovechamientos para gloria de Dios, honra de nuestro hábito y aumento desta Provincia recibieron la dicha casa y convento y agregaron al cuerpo desta Provincia; y quanto a la provisión de Vicario Prior para el dicho convento prestaron

su consentimiento y confirmaron la hecha en la del P. Fr. Alejandro Mateus (1).»

A los tres días de tomado este acuerdo se celebró Capítulo Provincial, en el cual, como era lo natural y lógico, supuestas las aptitudes extraordinarias y el tiempo que llevaba de gobierno, se nombró Prior al P. Mateus, contra lo asegurado por todos los escritores, sin el menor fundamento. *Depositio domus de Santa Cruz de la Popa*, dice el documento en referencia, *mittimus in Priorem Fratrem Alexadrum Matheus. Conventuales facimus omnes ibidem existentes* (2). Y en la Definición séptima de la misma venerable asamblea se convino en admitir ésta y las demás casas fundadas por el P. Mallol. «Confirmamos, dice, la recepción de los conventos que erigió y fundó en su cuatrienio el Venerable Provincial Absoluto, el P. Maestro Fray Vicente Mallol: es a saber, el de Nuestra Señora de la Candelaria, el de Nuestro Padre San Agustín de Mompóx y el de Santa Cruz de la Popa de la Galera de Cartagena, y damos facultad al venerable P. Provincial para que reciba y funde los conventos que le pareciere convenir al aumento de esta Provincia (3)».

Por renuncia o fallecimiento del P. Alejandro—no vuelve a figurar ni entre los calzados ni entre los descalzos, a los cuales pertenecía—se nombró para sustituirlo al P. Francisco Cabeza de Vaca, el 6 de diciembre de 1608; en el Capítulo de 1611 al P. Diego de Angulo y, por remoción de éste, la Congregación Intermedia, celebrada en Santafé el 28 de enero de 1613, designó para desempeñar ese cargo al M. R. P. Mtro. Fr. Gaspar de Herrera. El P. Alonso jamás fué superior de la Popa ¿De dónde proviene entonces ese cúmulo de sucesos extraordinarios, de narraciones maravillosas, de hechos singulares tejidos en rededor de su nombre? Lo ignoramos por completo, y no creemos puedan tener explicación satisfactoria.

Es innegable, sin embargo, que se observa aquí un hecho muy semejante al de la fundación de la Candelaria, en cuya relación se formó toda una historia minuciosamente detallada en torno del P. Delgado; a pesar de que en los documentos oficiales no figura para nada. Pero aún en este caso habría más razones

(1) Lib. I de Capítulos, folio 44.

(2) Loc. cit. folio 48 vuelto.

(3) Loc. cit. folio 47.

a favor de la parte que le pudo tocar en suerte al presunto fundador del primer convento de la descalcez en Colombia, que del P. Alonso; pues de parte de éste no creemos que milite ninguna. Es verdad que aparece como Vicario Prior en 1610, 1625 y 1628, mas ni por el tiempo que estuvo al frente de aquella casa, ni por los datos que las actas de visitas nos suministran, se le puede atribuir influencia notable en aquella fundación (1).

Por juzgar de mucho interés para la historia de este convento las ordenanzas dictadas en las dos primeras visitas por el Provincial, Pedro Leonardo de Argensola, y para disipar algunos de los muchos prejuicios fomentados por ruines apasionamientos banderizos, que no llevan traza de extinguirse, a pesar de la lejanía de los tiempos, consignaremos aquí las más importantes.

En la del 27 de marzo de 1609 se dispuso declarar comprendidos dentro de la clausura, el claustro, celdas y todas las oficinas del convento; que no se admitiese a ninguna persona secular a comer con los religiosos en el refectorio en la primera mesa; que el Prior elija los depositarios, según disponen nuestras constituciones, y se hagan las cuentas de gasto y de sacristía semanalmente; que tampoco emprenda en obra alguna del convento, cuyo costo pase de cincuenta pesos, mientras no se paguen las deudas contraídas; que si algún religioso se enfermase, lo trasladasen inmediatamente al convento de la ciudad, y de ningún modo a casas particulares, como se venía haciendo, y que el de la Popa ayudase al otro con lo necesario.

Las dictadas el 12 de julio de 1610, siendo Vicario Prior el P. Alonso Paredes se reducen a renovar las anteriores y las tres siguientes, que copiaremos al pie de la letra, por ser ellas la base fundamental que explica la razón de algunas disposiciones posteriores; vituperadas por los antiguos escritores candelarios y por alguno de los modernos, sin tener en consideración las causas que las motivaron. Dicen así: «Manda en virtud de santa obediencia al P. Vicario Prior o al que en adelante estuviere por mayor, que dé hábito blanco a todos los religiosos de este convento, y que se entienda correr la obligación de este mandato

(1) La primera vez no alcanzó a estar un año al frente del convento, pues habiéndosele nombrado *ad tempus*, convino poner otro Vicario Prior, que fué el P. Hernando de Bonilla, como se lee en el primer libro de *Registro*. folio 196.

desde ocho días después de que aquí llegare el sayal que desde el Reino ha de enviar N. P. Provincial, para lo cual lleva treinta pesos de plata de este convento.

Item. Mandó en virtud de santa obediencia al P. Vicario Prior que no dé el hábito a ningún novicio Lego, ni de corona, aunque sea para llenar el número de las licencias que están dadas a este convento, sin licencia expresa y consentimiento del P. Vicario Provincial que en adelante fuere de este distrito de Cartagena.

Item. Por cuanto ha sabido el notable exceso que hay en comunicar los secretos de la religión a seglares, mandaba y mandó en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión mayor *trina canónica monitione praemissa ipso facto incurrenda quam his scriptis licet invicti férimus* a todos los religiosos de este convento así súbditos como perlados que por ningún modo ni manera, directa ni indirectamente, por sí ni por interpuesta persona, declaren ni descubran a ningún seglar falta secreta de ningún religioso de la Orden, penitencia que se le haya dado o mandato de perlado, habiendo declarado el tal perlado que sea su intención que se tenga secreto, sin que en esto se pueda dar declaración e interpretación alguna, por ninguno que sea nuestro inferior. Todo lo cual, por parecernos conveniente al servicio de Dios Nuestro Señor, así lo pronunciamos, sentenciamos y mandamos en dicho día mes y año. *Valeat sic*, Fr. P. Leonardo. Ante mí, Fr. P. de Fuentes».

Los religiosos que formaban la comunidad de la Popa en esta última visita eran los siguientes:

El P. Fr. Alonso Paredes, Vicario Prior.

El P. M. Fr. Vicente Mallol.

El P. Fr. P. Valles.

El Hermano Fr. Agustín de Uría.

El Hno. Fr. Guillermo de S. Agustín, lego.

El Hno. Fr. Pedro de San Agustín, lego.

Dos novicios, uno de corona y otro lego (1).

Para completar la legislación implantada en esta casa procuraremos hacer un breve resumen de las disposiciones adoptadas por los Padres Visitadores de la Provincia. Así se podrá juzgar

(1) Lib. I de *Visitas y Registro*, folio 29.

con mayor acierto de la presunta animosidad de los calzados con relación a los descalzos, a los cuales, con temeridad inaudita, se dice persiguieron cruelmente con miras a su completo exterminio. Quienes tan desenfadadamente escriben, parten del supuesto de que todas las afirmaciones de las antiguas crónicas candelarias están cimentadas sobre los sillares incommovibles de la verdad y de la justicia, sin tener en cuenta que sus autores recibieron la noticia de los principales sucesos de boca de individuos que habían tomado parte más o menos activa, más o menos inmediata, en las candentes disputas que mediaron entre unos y otros. Esta relación, como fácilmente se comprende, no podía estar ceñida al rigorismo de la verdad histórica, porque la pasión oscurece las luces de la inteligencia, extravía los juicios de la razón y sugiere ideas y apreciaciones que en otras circunstancias jamás se hubieran admitido ni acariciado. Por otra parte, careciendo los primeros cronistas de las verdaderas y legítimas fuentes de información, como son los capítulos, los definitorios privados, las actas de visita y disposiciones de los provinciales, era materialmente imposible que mantuviesen un recuerdo exacto de cada uno de los acontecimientos y de las circunstancias que los determinaron. Además, se olvida lastimosamente o se parece ignorar el fin por el cual los legisladores de la Provincia de Gracia, fundaron los conventos de la Candelaria, la Popa y Panamá; y no se comprende o no se quiere comprender que al oponerse a los planes de independencia trazados y defendidos por los descalzos, lo hacían en cumplimiento de un deber elemental corporativo, en defensa de intereses inalienables y sacratísimos, para mantener firme la unión entre los conventos y los individuos de una misma entidad religiosa.

Pretender entonces la división de una Provincia acabada de formar, era una medida descabellada, atrevida e inconsulta, porque ponía en grave peligro no sólo la existencia de la madre sino también de la hija; pues no contando con bastante personal para atender a las obligaciones contraídas, sería causa de que se abandonasen muchas de las recientes fundaciones y de que no se obtuviesen los suficientes recursos para el sostenimiento de las otras. Si en esto hubo alguna culpa sería de parte de quienes luchaban por obtener libertad e independencia, no de quienes trabajaban por mantener la cohesión entre todos, la obediencia a

unos mismos superiores y la observancia de unas mismas leyes. Los que en esta lucha, impuesta por el instinto de conservación, pretenden ver un ataque a fondo contra la observancia regular, motivada por la relajación de costumbres y la inobservancia de la Regla y Constituciones, están muy lejos de lo cierto, desconocen nuestra historia e ignoran el rigor con que se velaba por el cumplimiento de las leyes y la dureza con que se castigaba a los transgresores.

Simular escandalizarse porque no se dió con liberalidad a los descalzos el personal apetecido y los conventos e iglesias amasados con el sudor de los calzados, es tomar aptitudes ridículas y pueriles, es simular una inocencia beatífica inaceptable, es ignorar lo que pasa en la propia casa; porque recordando hechos de época reciente, muy naturales, muy comunes y muy humanos, por cierto, se encontraría una explicación sencilla y convincente del comportamiento de nuestros antepasados al protestar, y oponerse a una división de provincias, fomentada por los mismos a quienes se les había concedido un régimen excepcional de vida; pero dentro de la misma Corporación. Por eso juzgamos de suma utilidad sacar a luz cuantos documentos de alguna importancia puedan contribuir a disipar la leyenda de imaginarias persecuciones y a la rectificación de ciertos hechos. Y las disposiciones de visita la tienen en alto grado, pues nos permiten estudiar la marcha de esta casa, sus vicisitudes, y la intervención que los superiores y capítulos provinciales de Nuestra Señora de Gracia ejercieron en ella, desde su fundación hasta 1648, dos o tres años antes de reconocerse oficialmente la existencia de la Provincia de la Candelaria, como entidad independiente de la de Gracia, a la cual se adjudicó este convento de la Popa.

Siendo Prior de él, el P. Diego de Angulo, en 9 de julio de 1612, se dice que desmereció lo mismo en lo espiritual que en lo temporal; se deja constancia de que se desobedeció la orden capitular que disponía se usase dentro de la casa el hábito blanco, en honor de la Virgen Santísima, y se conminaba al superior con la pena de excomuni6n y suspensi6n de oficio si no cumplimentaba lo dispuesto, como así se hizo. Tambi6n se dispuso que no se echase mano de las limosnas de las misas, hasta no haberlas aplicado, debiendo, mientras eso no se cumpliera permanecer en la caja del dep6sito.

El 29 de abril de 1614 se halló el convento «en el estado que antes tenía», porque los ingresos no permitían hacer nuevas obras, ni mejorar las existentes, contando con los menguados recursos de que disponía, pues en el intervalo de las dos visitas no habían ingresado más que 1850 pesos: cantidad que a duras penas alcanzaría para sustentar a los religiosos conventuales. Quizá por esta excesiva pobreza se autorizó en 1615 para que el Prior hiciese pedir una limosna en las minas de Cáceres y Zaragoza.

Esta precaria y angustiosa situación mejoró mucho durante el priorato del P. Juan de Vera o Pecador, y por eso se le ordenó «que acabe la iglesia y la perfeccion, de manera que se pase el Santísimo Sacramento a ella, y hasta que se haga esto no se empiece otra obra en el dicho convento, excepto el pasadizo, que conviene hacerse desde el cuarto a la sacristía, por ser necesarísimo». Continuaron aumentando los ingresos y en igual proporción las obras de los edificios, cuyos gastos, cuando giró la visita generalicia el P. Pedro Manrique, ocasionaron un *deficit* de 2.118 pesos con cinco reales. Desde el 2 de julio, en que se practicó esta visita, hasta la del 15 de agosto de 1622, se gastaron 9.244 patacones, con ayuda de los cuales casi se finalizaron las obras de los edificios.

El P. Bartolomé Barba ordenó 1.º Que los enfermos no se llevasen al Hospital, sino a nuestro convento de la ciudad, donde deberían tener una celda, bien proveída de ropa blanca y de todo lo necesario para la pronta curación. 2.º «Que se cierre el convento, de manera que no puedan entrar los seglares sin licencia», para cuyo efecto manda «que se ponga portería con campanilla y portero, que asista siempre en ella». 3.º Que se acuda con puntualidad a la oración, se canten la misa mayor y las vísperas, y los sábados, a las cinco de la tarde, una salve en honor de la Virgen Santísima.

El aumento de rentas logrado, gracias a la actividad y constancia del P. Pecador, continuó en buen pie durante el gobierno del P. Diego de la Candelaria, quien pudo emplear, desde el 15 de agosto de 1622 hasta el 10 de marzo de 1624, la suma de 5127 pesos en sostener la comunidad—constaba entonces de 13 individuos—y continuar las edificaciones, haciendo un alcance contra la caja del convento de 1.115 pesos, «de los cuales el

P. Fray Diego de la Candelaria, Prior del dicho convento, le hizo donación, porque era de las misas suyas y limosna que de ellas recibió el tiempo que anduvo por las minas de Zaragoza, Remedios y Guamoco».

El 23 de octubre de 1625 se dispuso «que la celebrad de la fiesta titular deste convento, se haga el día de la Exaltación de la Cruz, que es a catorce de septiembre, por cuanto los priores la mudaban a su voluntad. Que se haga toda la ropa necesaria para curar a los enfermos, y se les acuda con toda la puntualidad con las medicinas y regalo». Se mandó con obediencia «que los edificios deste convento no se hagan sin el parecer de los maestros de obras. Se mandó con censuras que los religiosos que bajaren a la ciudad, si por algunas ocupaciones no pudieren volver el mismo día a su convento, no hagan noche en casa de ningún seglar, sino que se recojan y la tengan en el convento de nuestra religión, que está dentro de la misma ciudad». Desde esta fecha no se dió ninguna otra ordenanza en este convento (1).

Estudiando ahora toda la documentación que precede se saca en consecuencia que los dos primeros superiores fueron los que edificaron los primitivos edificios de la Popa; que el V. P. Alonso no tuvo arte ni parte en esta fundación; que el P. Juan Pecador fué quien terminó las obras de la iglesia, probablemente levantándola de nueva planta, pues se le ordena que pase a ella el Santísimo Sacramento; que el edificio del convento se terminó en tiempo de los priores que sucedieron al P. Pecador.

Corrobora casi todos estos datos el P. Calancha, cuando escribe que «derribó la iglesia, que era de pobre fábrica, y edificó una excelente de cal y canto, con cubiertas labradas de cedro, coro alto, claustro alto y bajo, de lo mismo, y, sobre todo, una torre o mirador, que se divisa a grandes distancias en la mar, donde está encendido un farol, que tienen por norte las armadas que entran y salen de Cartagena. Obró mucho este siervo de Dios haciendo una buena hospedería para los que van a velar y están en novenarios de aquella Virgen. Recibió de limosnas y gastó en estas obras más de cien mil pesos, habiendo aumentado el culto, sacristías y templo; y se vino a esta Provincia (del Perú), donde le hicieron Vicario Prior de N. Señora de Guá: en esta casa de reformación conocimos su celo, oración y penitencia,

(1) Loc. cit., folios 29, 44, 55, 62, 67, 73, 76, 86, 92, 94, 98, 109 y 115.

siendo su cama una tabla, su almohada un tronco o piedra, su túnica un cilicio, y su sustento un continuo ayuno (1)».

La suma gastada en estas obras, como ya se ha visto, no alcanzó, ni con mucho, a cien mil pesos, ni siquiera a cincuenta mil, como afirman otros; pero siempre será una gloria para el P. Pecador haber sido él quien, con laboriosidad y empeño ejemplares, levantó para gloria de Dios y edificación de los hombres aquellos soberbios edificios, que en parte aun subsisten.

En nada de lo que antecede se vislumbran los odios y rencores que algunos se han forjado en nuestros días contra la prosperidad y desarrollo de la Recolectión en la Nueva Granada. No obstante se pretende, con melévola intención y osado empeño, poner a las religiosos calzados el denigrante *inri* de herodianós inquisidores contra los primeros hijos de la descalcez. Las trabas para fundar nuevas casas, la cizaña sembrada en el campo de la reforma, la prohibición de pedir limosna, las caprichosas colectas y gravámenes impuestos con el depravado intento de privar a los recoletos «de los medios de una subsistencia decorosa», es paja en descomposición y mal oliente con que el P. Fabo redondea los párrafos de su historia, a través de cuyas páginas lo que sobra en imaginación falta en documentos auténticos y en hechos comprobados.

Y como si esa arremetida furiosa a tajos y mandobles nada significase, agrega que «comenzó a vomitar fuego el cráter de la oposición llevando el mal hasta el punto de verse casi asfixiada la Descalcez: porque los adversarios, adelgazando el discurso, idearon que les era lícito impedir a los Padres descalzos el pedir limosna, y si éstos la obtenían, reclamábala el Provincial y se la quedaba o la remitía a los recoletos de otras Provincias: quería privarlos de los medios de una subsistencia decorosa (2)».

La Provincia de Gracia vivió siempre en lucha con grandes dificultades económicas, y mal podía remitir dadivosa a otras partes lo que a ella le venía de perlas, en el falso supuesto de apropiarse las limosnas obtenidas por los recoletos. Pero no sucedía así, como es facilísimo comprobarlo con los libros de *Visita* y de *Registro*. Y aunque el P. Fabo se escandalice y

(1) Lib. III, cap. XXXVI, pág. 718.

(2) Cap. XIV, pág. 113.

rasgue sus vestiduras porque los calzados exigían a sus hermanos que cumpliesen las constituciones y leyes generales de la Provincia, coartando al propio tiempo la libertad de pedir limosna *en las minas*, debiera saber que al tomar esas sabias disposiciones no hacían otra cosa que velar por la fiel observancia de lo profesado y exigir el cumplimiento del Capítulo de Leiva, celebrado en 1603, antes de la fundación de la Candelaria, cuya disposición dice: «ordenamos y mandamos que ningún Prior pueda dar licencia a ningún religioso para ir a las minas de Zaragoza, Remedios, Cáceres, Mariquita, Río del Hacha, aunque sea so color de pedir limosna para el convento, *si no fuere con licencia del venerable Provincial*, so pena de privación de oficio» (1); y la séptima del Capítulo de 1615, en la que se dispone «que ningún Prior de esta nuestra Provincia pueda dar licencia para que ningún religioso vaya a las minas de Cáceres, Zaragoza, Remedios y Guamoco, sin licencia expresa de N.P. Provincial, y el que lo contrario hiciere se le quite todo el interés que hubiere sacado de las dichas minas, y se aplique a los conventos de esta Provincia (2)». Por si esto fuera poco para convencer al fecundo cronista de la justicia de semejantes disposiciones, encaminadas a evitar graves y frecuentes escándalos, le recomendamos que se incorpore a la comisión presidida por el P. Juan Ramírez y con él haga un estudio detenido de los expolios del P. Juan Rubio, de quien habla en el capítulo VIII, al decir que fué «definidor de la Provincia, famoso predicador e intachable religioso»; que formaba en el grupo «más florido (que) se redujo a la nueva vida». Si aun quiere más datos, puede hacer un viaje de recreo en la amable compañía del bonísimo P. Mallol, desde la ardiente Cartagena de Indias hasta el coronado páramo del Ruíz, y le aseguramos que se enterará de cosas muy curiosas.

Pero todavía hay más: los calzados no sólo autorizaban a los descalzos para pedir limosna y respetaban lo que por este y otros medios obtenían, sino que se preocupaban porque tuviesen prosperidad y abundancia, hasta el extremo de servirse de medios algo discutibles para proporcionarles una vida desahogada. Cuando los candelarios incorporaron a sus peculiares estatutos

(1) Primer libro capítulos, folio 18 vuelto.

(2) Loc. cit., folio 71 vuelto.

algunas nuevas leyes, aceptaron entre ellas una que les vedaba pedir limosna. Fueron, pues, ellos mismos quienes se amarraron la manos, privándose de uno de los medios más eficaces para atender a la propia sustentación. Cuando empezaron a experimentar las inevitables consecuencias de tan funesta ley, acudieron a la Congregación Intermedia de 1617, la cual no teniendo facultad para dispensar su cumplimiento directamente, pero deseando remediar las desastrosas consecuencias que para la comunidad se seguían, excogió un medio tan eficaz como peregrino; el de fundar un Colegio en *El Desierto*. Véase la disposición undécima: «Item. Por cuanto las Constituciones de la Recolección prohíben que no puedan en sus conventos pedir limosnas ni agostos, fuera de sus casas, y en este Definitorio, por razones justísimas que a ello nos han movido, se ha determinado que se ponga estudio de *Gramática* en Nuestra Señora de la Candelaria; por tanto dispensamos con el dicho convento para que pueda pedir las dichas limosnas y gozar de los privilegios de Colegio, en conformidad de las dichas Constituciones (1)».

En esta tremenda granizado de serias responsabilidades con que el P. Fabo pretende mancillar la fama y el buen nombre de los religiosos agustinos, no sabemos explicarnos como incluye la de exigir a los descalzos el cumplimiento de las leyes generales de la Provincia, cuando en las actas de fundación y en la de agregación de la Candelaria se dice expresamente que se admite este convento como «deputado para los religiosos que quisiesen recogerse más y guardar con más rigor nuestras SAGRADAS CONSTITUCIONES». Se afecta ignorar lo que todo el mundo sabe: que la Recolección en Colombia se redujo a fundar dos o tres casas de mayor observancia religiosa para los individuos de la Provincia de Gracia que desearan recogerse en ellas y llevar una vida más penitente y mortificada, reconociendo las mismas Constituciones, las mismas leyes generales, y algunos particulares estatutos dados por el P. Mallol, por comisión que para ello le dió el V. Definitorio. No fué nada más ni nada menos, digan lo que quieran y en ganas se les venga quienes para exteriorizar ciertos resquemores inventan crueles persecuciones, choque de ideas, ataques cuerpo a cuerpo y una serie inacabable de asechanzas y tropelías que sólo han existido en la mente ofuscada de cierto

(1) Loc. cit., folio 79.

lírico historiador. Pero sépase de una vez para siempre que, con algunas raras excepciones, se cultivaron cordiales relaciones de amistad entre calzados y descalzos desde la época de la fundación de la Candelaria hasta los tiempos actuales, sin exceptuar aquellos mismos días funestos en los que se discutía la propiedad de los dos conventos reformados. Como respecto de estos embrollados y enojosos asuntos hay mucha tela que cortar y numerosas rectificaciones que hacer, en obsequio de la verdad, dejaremos su estudio para más oportuna sazón; concretándonos por ahora a ilustrar uno de los puntos relacionados con el esclarecido mártir del Darién; eso, sí, dejando constancia de que jamás nos hubiéramos mezclado en determinadas materias, de las cuales ningún beneficio reporta la humanidad, si a ello no nos obligasen los ataques furibundos de quien, para ensalzar la obra social y religiosa de su benemérita corporación, adoptó el desafortunado procedimiento de mancillar el buen nombre de la que le dió el ser.

Se dice que en el Capítulo Provincial celebrado *por los años de 1613 a 1614* «salió aprobada un acta que tendía a nuestro exterminio», y para comprobarlo se aduce el testimonio del P. Herrera cuando escribió que «tratóse de extinguir esta Reformatión en el Capítulo Provincial por el Prelado elegido en él, P. M. Fr. Bartolomé Barba, quien tomó a su cuenta ejecutar el Decreto que en el dicho Capítulo se hizo de acabar con aquellas casas recoletas». Entonces «inspiró Nuestro Señor al P. Mateo Delgado la idea de despachar para Roma a dos Padres con poderes para tratar el asunto convenientemente, que fueron Fr. Antonio Muñoz y Fr. Juan Ramírez». Se pinta después al P. Provincial caminando hacia el Desierto, como Atila cuando iba a destruir a Roma; y al nuevo S. León de la Candelaria, V. P. Delgado, saliendo a su encuentro para calmar su cólera y detenerlo en sus intentos destructores, consistentes en «privar del priorato al V. P. Alonso de la Cruz, y decretar la vigencia de las leyes comunes de la Provincia».

«Llegó el Provincial al convento—añade el P. Fabo—, quiso ejecutar sus planes, pero no había caído en la cuenta de que el anciano P. Delgado era un santo y un sabio puesto por Dios allí como piedra inmovible del místico edificio, y que se le opondría con tanta entereza como dignidad: frente a frente

pues, se encontraban el que tenía en la mano la vara de mando y el que tenía una cruz por cayado; aquél suspendió la ejecución de sus propósitos por respeto al venerado siervo de Dios, y asentó treguas hasta que los emisarios que partían allende los mares trajeran de Roma la resolución. Ingratos a la memoria del V. P. Alonso nos mostraríamos si no se añadiera que también fué no poca parte a que se obtuviese este resultado resistiendo varonilmente a las pretensiones de los opositoristas (1)».

Hay en esta serie de afirmaciones gratuitas tal confusión de ideas, cargos y acusaciones tan despampanantes, hechos y relaciones tan desprovistos de verdad, que sería menester ocupar muchas páginas para desvanecer esta leyenda negra tejida por la susceptibilidad herida del P. Fabo, en su *Historia de la Candelaria*.

En primer lugar, debe saberse que no se celebró ningún Capítulo Provincial ni en 1613 ni tampoco en 1614, como erradamente afirma el desenfadado escritor. Fué el 23 de julio de 1611 cuando se celebró el Capítulo a que los hechos se refieren, y en el cual salió electo Provincial el por muchos títulos ilustre P. Bartolomé Barba, sin que en ninguna de las 11 *definiciones* o acuerdos capitulares se mencione una sola vez a los Padres descalzos ni a sus conventos, ni en favor ni en contra, como no sea en lo pertinente a las elecciones para las casas de la Candelaria y de la Popa. ¿Donde está, pues, esa acta que tendía a la supresión de la Reforma? En ninguna parte la hemos visto. La cita del P. Herrera no tiene valor alguno, por los términos genéricos en que la hace, y al no citar documentos, ni testimonios, indica que recibió esa noticia de fuentes poco o nada autorizadas.

El atufarse porque se exigía a los descalzos la observancia de las leyes comunes, indica un desconocimiento absoluto del origen y fundación de la Reforma en la Nueva Granada y del régimen implantado de las dos primeras casas.

El suponer que el P. Mateo Delgado fué quien envió a Roma a los Padres Muñoz y Ramírez y quien se opuso a la implantación en el convento de la Candelaria de las actas del Capítulo de 1611, equivale a desconocer el espíritu de que se supone animado al venerable anciano; porque eso equivale también a declararle jefe principal de un movimiento revolucionario contra las autorida-

(1) Cap. XII, pág. 103.

des legítimamente contituidas, lo cual no es de suponer tratándose como se trata de un perfecto religioso, ni es presumible que nadie se deje sugestionar por semejante infundio, al menos en la forma revolucionaria que se le atribuye, mientras no se exhiban pruebas contundentes. Y no vale decir que se intentaba buscar manera de salvar la Recolección y de evitar un atropello en la persona del P. Alonso; porque lo primero que se debe demostrar es la verdad de esas peregrinas aseveraciones.

Otra cosa muy distinta es la relativa a la privación del priorato del V. P. Alonso: hecho indiscutible que se efectuó en virtud de disposición capitular, y no por simple orden del Prelado, sin que se opusiera a su cumplimiento el P. Delgado.

En páginas anteriores transcribimos el acta de visita dispuesta por el P. Leonardo de Argensola, mandando que se usase hábito blanco en el convento de la Popa. Lo mismo se ordenó para el de la Candelaria; pero ni el superior de la Popa—era el P. Diego de Angulo, calzado—ni el de la Candelaria quisieron obedecer ese mandato, y el de este último—P. Alonso Paredes—se dirigió al Definitorio en términos agresivos y poco respetuosos; por cuya causa, y sin aceptación de personas, ambos fueron depuestos de su oficio: el calzado y el descalzo. Como se vé, no se trataba de ninguna persecución cruenta y despiadada, contra los religiosos descalzos: lo que se hizo fué castigar sin contemplaciones ni miramientos, como se acostumbraba entonces, la desobediencia de dos superiores que no quisieron cumplir con sus deberes.

Véase ahora el acta de la Congregación Intermedia celebrada en Santafé el 8 de enero de 1612.

Item. Por cuanto en el Capítulo y Definitorio del Capítulo Provincial próximo pasado, que se celebró en este convento de Nuestro Padre San Agustín de Santafé, se estableció un Decreto en que, por justísimas causas que a ello movieron, se mandó que los religiosos de los conventos de recolección de Nuestra Señora de la Candelaria y de Santa Cruz de la Popa de Cartagena se vistiesen y anduviesen dentro de casa con el hábito blanco, que traen los religiosos de nuestra Orden en honra de la Virgen Santísima, mandando a los priores de los dichos conventos, en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión y de suspensión de sus oficios, lo cumpliesen y ejecutasen, y los Padres

Fr. Alonso Paredes, Prior del convento de Nuestra Señora de la Candelaria, y Fr. Diego de Angulo, Prior del convento de Santa Cruz de la Popa de Cartagena, despreciando el dicho Decreto y mandato, no han querido cumplir ni obedecer; por tanto este Definitorio los declara por incurso en las penas del dicho Decreto y los dá por suspensos y los priva de los prioratos de las dichas casas y conventos y por la rebeldía grande con que el dicho P. Fr. Alonso Paredes ha resistido a la obediencia, con dureza y obstinación, se le encarga a N. P. Provincial lo castigue (1).

La explicación es clara, transparente, diamantina y son inútiles los comentarios. La sentencia se cumplió en seguida, y el 4 de febrero el Provincial nombró Vicario Prior de la Candelaria al P. Fray Juan Rubio.

Porque en todas partes haya «malos religiosos», es tarea poco digna empeñarse en ponderar su tibieza e indisciplina, y demuestra poca prudencia en quien tal hace, pues al herir en lo más sensible a una corporación benemérita de la iglesia y de la sociedad, se comete flagrante injusticia y se vulneran los derechos más sagrados. Nada importa que se procure disimular la violencia de la frase con paliativos ineficaces y tendenciosos; pues todos sabemos que esos procedimientos en vez de atenuar su rigor lo agranda. Mas a pesar de esos asaltos y investidas contra la honra ajena, vedados por todas las leyes divinas y humanas, jamás se logrará empañar el brillo de la virtud, la aureola de santidad, el prestigio y la fama que constituyeron el patrimonio espiritual de la observantísima Provincia de Castilla y de sus hijas las americanas. Sólo en la de Gracia brillaron lumbreras tan esplendentes como los Padres Mallol, Delgado de la Cruz, Ayala, Arrufate, Figueroa, Párraga, Villela, Ribera, de la Peña y otros muchos, cuya lista renunciamos a formar, porque nos haríamos interminables. Basta saber lo que hicieron, para darse cuenta de sus méritos.

Quizá se nos diga que los tres primeros fueron estrellas fulgidísimas de la Candelaria; pero nosotros contestaremos diciendo que si eso es la verdad, lo es igualmente que en tanto se convirtieron en columnas firmísimas de la recolección, en cuanto supieron empaparse en el espíritu y fervor que dominaba en la Provincia de Gracia, jardín bellísimo donde se cultivaban las

(1) Lib. I de Caps., folio 65 vuelto.

virtudes más austeras, cuya suavísima fragancia embalsamó casi todo el inmenso territorio neogranadino y buena parte de Venezuela, cosechando enormes frutos para la Iglesia e inmensa celebridad para el instituto agustiniano.

De este convento salieron los principales misioneros a la conversación de los naturales que moraban en las insalubres comarcas de Urabá y el Darién, donde nuestros religiosos, si no tuvieron la fortuna de ver realizados sus más ardientes deseos, cumplieron como buenos, dieron mucha gloria a Dios y nuevo lustre al nombre agustiniano.

Conociendo el V. P. Alonso de la Cruz la ignorancia absoluta que en materia de religión tenían los pobres habitantes de aquellas hospitalarias regiones, por el relato de los pocos españoles que, de cuando en cuando, hacían allí sus entradas, se encendió en anhelos santos de internarse en la espesura del bosque y correr en busca de aquellas almas a fin de conquistarlas para el cielo.

Ni corto ni perezoso, arrastrado por la impetuosidad de su celo, escribió al Superior Provincial, exponiéndole, con la mayor sencillez, su pensamiento y rogándole encarecidamente le facultara para ir a la conversación de aquellas gentes.

Vista la solicitud de tan fervoroso misionero, y conociendo a fondo su espíritu, no vaciló un instante en acceder a la súplicas de tan excelente súbdito, y el 11 de octubre de 1626, según consta por los libros oficiales de la Provincia de Gracia (1), se le envió licencia para que pudiese ir a los pueblos y provincia de Urabá, «para enseñar la doctrina cristiana a aquellos naturales, por tiempo de un año». Fué el P. M. Fr. Bartolomé Barba quien, en su calidad de Provincial, tuvo la honra de autorizar esta misión, tan gloriosa para nuestros beneméritos hermanos los Padres Recoletos, como para los calzados. Para aquéllos, porque fueron los que sostuvieron esas misiones con personal salido, en su mayor parte, del convento de la Popa; por haber ofrendado a Dios la sangre preciosa de tres miembros esclarecidos de su instituto; por haber hecho ingentes esfuerzos porque esa misma sangre sirviese para redimir de la esclavitud del demonio a los innumerables indios idólatras que habitaban la costa del Pacífico, desde la desembocadura del río Atrato hasta la del San

(1) Lib. I de Visitas y Registro, folio 235.

Juan. Para éstos, porque se trataba de individuos de su misma corporación, sujetos a igual superior, empeñados en una labor meritísima, realizando grandes hazañas, después de recibir la autorización indispensable del Prelado común; porque entre los primeros religiosos descalzos formaron también los calzados, a las órdenes del P. Alonso, animados del mismo espíritu, fervorosos y entusiastas, dispuestos a cualquier sacrificio, con tal de servir a Dios y poder hacer algo por la salvación de los naturales. Figuran entre éstos el P. Juan de Laureano y el Hermano Lego, Luis del Castillo, religiosos de nuestro convento de Cartagena.

En la primera entrada que hizo el P. Alonso, no le acompañó más que un indiecito, que le servía de monaguillo y de intérprete. Su llegada a Damaquié excitó la curiosidad de las tribus, que miraban con recelo y temor al extranjero, escarmentados como estaban por los abusos y tropelías cometidos por soldados y comerciantes, las pocas veces que allí habían llegado en sus exploraciones.

La sencillez y humildad del religioso, el cuidado con que velaba por los enfermos, prodigándoles medicinas y cariño, y el interés que por todos manifestaba, bien pronto le conquistaron la simpatía y el amor de los naturales, quienes ya acudían a él confiados, deseosos de aprovecharse de las saludables doctrinas que les enseñaba. No todos, sin embargo, pensaban de igual modo ni compartían las mismas ideas, pues no faltaba quien veía en él un emisario de los *blancos* para estudiar sus riquezas, conocer sus costumbres, tomar nota de la topografía de la región y poderlos sorprender a la hora menos pensada. La susceptibilidad de los indios, siempre inclinados a sospechar mal de cualquiera, se dejó influenciar fácilmente por estos descontentos, y bien pronto, abundando casi todos en los mismos sentimientos, le indicaron al Padre la necesidad de abandonar la tierra y volverse a unir con sus compatriotas. Así lo hubiera tenido que hacer sin la oportuna intervención de dos caciques, amigos suyos, anhelosos de mantenerlo a su lado. Esta demora no fué decisiva; porque temiendo los caciques enojar demasiado a sus vasallos obtaron por aconsejarse del reyezuelo de *Cartaya*, su jefe inmediato. Mas éste, aconsejado a su vez por sus *mohanes* o sacerdotes, ordenó que lo expulsasen inmediatamente del terri-

torio, reprendiéndoles, al propio tiempo, por la generosa hospitalidad que le habían prodigado.

Ya se iba a cumplir el inexorable decreto cuando se vió acometido de violenta enfermedad que le puso a los bordes del sepulcro, y fué entonces, según refieren las crónicas, cuando tuvo una visión terrible, en la que se le apareció un venerable anciano, vestido con idéntica indumentaria a la usada por el despreciado misionero, quien le amenazó que si no le mandaba a llamar inmediatamente y se disponía para recibir el santo bautismo, moriría sin remedio.

Como si un rayo de luz iluminase su inteligencia, vió con entera claridad que su remedio estaba en llamar al Padre, abrazar las doctrinas que él predicaba, recibir el santo bautismo y convertirse en el mejor auxiliar del bondadosísimo misionero. Así lo hizo, en efecto; pues no sólo se plegó a todas las exigencias del religioso, recibiendo el santo bautismo, sino que trabajó porque todos sus vasallos hiciesen lo propio, como lo ejecutaron.

La victoria obtenida por el santo misionero, fué completa, brillante, decisiva; porque no se concretó sólo al orden espiritual, consiguiendo el triunfo de nuestras creencias religiosas, sino al social, haciendo que el, poco antes, soberbio y altivo monarca reconociese la soberanía del Rey de España, y acompañase al misionero a Cartagena para reiterar ese mismo reconocimiento en presencia del Gobernador.

Recibidos con el mayor alborozo por este caballeroso y cristiano mandatario, practicadas las diligencias que lo habían llevado a la ciudad, obtenida la competente licencia de la autoridad eclesiástica, algunas providentes disposiciones del Gobernador, y evacuados otros asuntos de menor importancia, regresó de nuevo al teatro de sus operaciones, llevando consigo al Hermano Lego Luis del Castillo, conventual de nuestro convento de Cartagena desde 1620 o poco antes.

Conocido el territorio de la misión, habiendo en él bastantes cristianos, que lo veneraban como a su padre y maestro, contando con el apoyo del Rey de Cartaya y sabiendo cuán abundante era la mies que le esperaba en aquella extensa heredad, iba ahora más satisfecho y esperanzado que nunca, y apenas llegó al río Damaquiel, buscó un punto a propósito para el arribo de las naves, que deberían subir de Cartagena, según la promesa del

Gobernador, y fundó el puerto de *Santa Ana*, donde estableció una ranchería y fué en lo sucesivo la base de sus excursiones y conquistas espirituales.

Pronto logró tener un grupo respetable de convertidos, entre los cuales se contaban dos caciques y gran número de neófitos.

Viendo que el campo de operaciones se ensanchaba a cada momento y que no podía atender a las crecientes necesidades de la misión, sin el auxilio de nuevos operarios que le ayudasen a cultivar la viña del Señor, escribió a su amigo el Gobernador, incluyéndole una carta para el Provincial, en la que solicitaba el envío de otros dos religiosos. No se hizo sordo el Prelado a los justos requerimientos del misionero, y a la mayor brevedad le envió tan indispensable refuerzo, consistente en un lego y un sacerdote. Era éste el P. Juan Laureano, religioso calzado, de muy buenas prendas, fervoroso e inteligente, que más tarde ocupó honoríficos puestos de la Provincia.

Fué tan eficaz este pequeño auxilio y llegó a tan buen tiempo, que bien pudo decir el santo mártir de la Cruz, en su informe, al dar cuenta de los progresos de la misión, «que hay sacerdotes tales cuales conviene a tal obra». Y, efectivamente los había llenos del espíritu de Dios, ávidos de ensanchar el reinado de Jesucristo en la tierra, deseosos de conquistar almas para el cielo, aunque su logro exigiese vencer los mayores obstáculos o rendir la vida en la gloriosa jornada. ¡Qué importaba eso si en cambio se lograba la salvación de los pobres indios! ¿Acaso no eran merecedores de todos esos sacrificios? Por eso el Señor bendijo su trabajo, y en poco tiempo lograron recoger abundantes y sazonados frutos.

En una tercer entrada que hizo el P. Alonso, nombrado ya Prefecto de la misión, fué acompañado de nuevos religiosos descalzos, entre ellos de los insignes sacerdotes Miguel de la Magdalena y Bartolomé de los Angeles, quienes en pocos meses ensancharon tanto el campo de sus operaciones apostólicas que el número de convertidos ascendió a doce mil, repartidos en varias doctrinas y en los pueblos de *Santa Ana*, *Damaquiel*, *Chicarachicara*, *Misiachica*, *Alfatichica*, *Matamoros*, *Faquitusa*, *Farabay*, *Mosió*, *Mujirica*, *Nacarnio*, *Numiarán*, *San Sebastián*, *Chichirubí*, *Guarí* o *Urabá*. «¡Quince pueblos, dice el laborosísi-

mo y ecuánime historiador candelario, P. Marcelino Ganuza, quince pueblos establecidos y organizados, diez iglesias erigidas en ellos y destinadas al verdadero culto de Dios; y doce mil y más indios reducidos a la verdadera fe y ganados para la Iglesia y para la Patria! ¡Cuantos sinsabores, fatigas, desvelos y penalidades no implica para tan pocos obreros apostólicos y en tan reducido espacio de tiempo, desde la primera entrada del P. Alonso, en 1626! (1)» Tales fueron los trabajos admirables de aquel puñado de misioneros, verdaderos héroes de la religión y de la patria, que sin otros armas que la encendida elocuencia de su palabra lograron conquistarse a casi todos los habitantes de aquella extensa y desconocida región.

‘Cuando las gloriosas victorias alcanzadas por nuestros heroicos hermanos fomentaban las más halaguetñas esperanzas, cuando todos esperaban el día venturoso en que los moradores del Darién y Urabá doblarían la rodilla ante el Dios de los cristianos y rendirían pleito homanaje al Rey de España, sin necesidad de hacer correr la sangre, valiéndose únicamente de la persuasión y del amor, se desencadenó la más violenta tempestad contra los indefensos misioneros, que perecieron a manos de aquellos mismos hijos suyos, por cuya conversión tantos sudores habían vertido.

Sucedió que el cacique Morrongo, recién convertido, pero nada conforme con el rigor de la ley evangélica, dió algunos escándalos, por cuyo motivo el P. Alonso se vió en la indeclinable obligación de corregirlo; y aunque lo hizo con toda la prudencia que el caso requería, no impidió que el vengativo indio levantase el estandarte de la rebelión contra los religiosos, arrastrando consigo a muchos de sus antiguos conmitones, quienes a ciencia y paciencia de los demás cristianos se levantaron en armas, rodearon la casa del P. Prefecto y cuando éste, atraído por la ensordecedora algarabía, salió a la puerta de la miserable vivienda, le atravesaron el cuerpo con una lanza y le clavaron dos flechas, cayendo muerto casi instantáneamente. El P. Bartolomé apeló a la fuga para salvarse, saliendo al monte por una puerta falsa; pero descubierta, al instante arrojaron sobre él una lluvia de flechas envenenadas, cuatro de las cuales se le clavaron en el cuerpo ocasionándole los más terribles dolores, logrando, sin

(1) Monografía de Misiones Candelarias, vol. I, cap. VI, pág. 84.

embargo, internarse en el monte y ponerse a salvo de sus bárbaros perseguidores. Con indecibles trabajos logró caminar las tres leguas que lo separaban del mar, hasta un punto llamado *Punta de Piedras*, donde el glorioso mártir pasó a la sombra de un árbol siete días mortales, sin comer ni beber. Allí lo encontraron los tripulantes de un barco español, quienes después de oír de sus labios la relación de todo lo acontecido, lo trasladaron a bordo, prodigándole toda suerte de cuidados, pero sin lograr arrancárselo a la muerte, en medio de los más atroces tormentos (1).

No satisfechos con estos dos crímenes, volaron algunos a Damaquiel, donde el P. Miguel de la Magdalena se ocupaba en sus quehaceres ordinarios, bien ajeno a los acontecimientos y sin sospechar siquiera el peligro que lo amenazaba. Verlo aquellos emisarios del infierno y disparar sus armas contra él todo fué cuestión de un instante, cayendo bañado en sangre. Al lado de los misioneros perecieron también todos los españoles que por allí estaban, quemaron las iglesias, las casas de misión y no dejaron piedra sobre piedra de todo aquel monumento religioso, que los misioneros habían amasado con el sudor de su frente. Así cayeron esos tres voceros de la religión y de la patria.

Sus nombres no figuran aún en el martirologio romano, pero están inscritos, sin duda alguna, en el libro de la vida.

Apagados esos potentes lumináres, las tinieblas del error invadieron de nuevo el extenso territorio, y, después de cuatro siglos, continúa durmiendo, narcotizado, sin duda, por los tupidos celajes de un eclipse interminable.

La lista de los superiores de la Popa es la siguiente:

1606	R. P. Alejandro Mateus (descalzo).
1608	» » Francisco Cabeza de Vaca (descalzo).
1611	» » Diego de Angulo.
1613	» » M. Gaspar de Herrera.
1615	» » Juan de San Pablo (descalzo).
1617	» » Juan Pecador o Vera (descalzo).

(1) El 23 de febrero de 1626 se le autorizó por el P. Provincial, el Mtro. Fr. Bartolomé Barba, para ordenarse de Evangelio, y el 7 de marzo de 1627 para recibir el Presbiterado. Muy joven debía ser cuando recibió la palma del martirio. Vid. lib. I de Visitas y Registro, folios 233 vuelto y 236.

1623	R. P. Fr. Diego de la Candelaria (descalzo).
1627	» » » Agustín de la Candelaria (descalzo).
1630	» » » Antonio Celi.
1633	» » » Agustín de Betancur.
1636	» » » Juan de Quiñones.
1641	» » » Gregorio de Poveda.
1642	» » » Pedro Ortiz de la Maza.
1644	» » » Jerónimo de Caicedo.
1645	» » » Diego de Cobos.
1648	» » » Pedro de Lidueña. (1)

P. JOSÉ PÉREZ GÓMEZ

(Continuará)

(1) La mayoría de los superiores, como se vé, fueron calzados; pero algunos ejercieron muy poco tiempo el cargo, a causa de las cuestiones que entonces se ventilaban ante los tribunales, cuyas contradictorias sentencias hacían que el convento pasase de los calzados a los descalzos y viceversa.

UN NUEVO LIBRO ACERCA DE FRAY LUIS DE LEÓN (1)

Desde las cárceles inquisitoriales, en que se hallaba encerrado, era un consuelo para Fray Luis de León recordar las claras mañanas de Junio, la tranquilidad y el frescor de la granja que a orillas del Tormes tenía su monasterio, las pláticas sabrosas que allí celebraba con sus buenos amigos. Aquella introducción, en que se inauguran los diálogos acerca de los nombres de Cristo entre Sabino, Juliano y Marcelo, no parece compuesta en un ca-

(1) *Luis de León. A Study of the Spanish Renaissance* by Aubrey F. G. Bell. Oxford. At the Clarendon Press.—Véase el vol. XXIII pág. 382, donde dimos a nuestros lectores una breve noticia de esta interesante obra, que tan bondadosamente nos dedicó el autor. Teníamos pensado hacer un resumen de los juicios críticos, todos ellos laudatorios, que la Prensa ha hecho del estudio magistral de Mr. Bell; pero resultaría demasiado extenso y desistimos de nuestro propósito, contentándonos con reproducir un extracto que pondremos en notas. En su lugar transcribimos gustosos el siguiente artículo que dedica al trabajo del insigne hispanófilo la importante revista agustiniana *La Ciudad de Dios* (5 de Diciembre de 1925), firmado por el P. Conrado Rodríguez, joven entusiasta y defensor acérrimo de las glorias de nuestro poeta, que alguien ha pretendido empequeñecer, presentando ante la historia moderna un Fr. Luis de León falsificado. Pero en vano trabajarán nuestros adversarios; y por mucho que se esfuercen en rebuscar documentos y aducir testimonios truncados, jamás conseguirán arrancar de la frente del cantor de la «Vida del campo» los laureles tan justamente merecidos y conquistados. La inmortal figura del gran maestro de las letras españolas, «del más eminente poeta lírico de la Europa moderna,» como llama a Fr. Luis de León Eduardo Laboulaye, a medida que pasan los tiempos y la crítica histórica depura los hechos y hace nuevas investigaciones, se nos presenta cada vez más interesante y atractiva y rodeada de un nimbo resplandeciente de gloria. Por eso, sin duda, ha despertado tanto interés en nuestros tiempos y se viene estudiando de pocos años a esta parte la personalidad e influencia en la literatura, del autor de los «Nombres de Cristo», así por los españoles como por los extranjeros; ¿y por qué no decir la verdad? Hoy día se ocupan de nuestras cosas, más los últimos que los primeros. Un ejemplo, entre muchos que pudiéramos aducir, lo tenemos en la obra de Aubrey F. G. Bell, que no dudo en calificar de monumental y que puede figurar en primera fila en la galería bibliográfica leoniana.—*N. de la D.*

labozo. Por el rumor de las alamedas, por la sombra de las parras, por el sonido del agua saltarina y riente que llena de una fresca alegría las primeras páginas, diríase más bien que había sido escrita en el huerto que, plantado por su mano, tenía el poeta en la ladera del monte. ¡Pobre Fray Luis! Era forzoso que buscarse en los recuerdos un rinconcito de luz para librarse de las tinieblas presentes que le asediaban.

Algo tiene también de calabozo sombrío el ambiente intelectual que en España respiramos. En las Universidades españolas no se sabe siquiera si existe la Teología. Innumerables libros de texto, escritos la mayoría sin plan ni finalidad didácticos, llueven como un pedrisco sobre los campos de la cultura y las cabezas de los alumnos. Ya no se amontonan a la voz del pregonero ante las puertas de la cátedra, ni se atropellan por entrar miles de estudiantes, cuando va a leer un maestro célebre (1). Tendrían por chifladura imperdonable enardecerse discutiendo de sistemas teológicos y filosóficos, como los discípulos de Vitoria, Soto y Fray Luis, y se quedan extasiados ante las patadas de Zamora y los puñetazos de Uzcudum. Y baste lo dicho.

Digna de bendición es, por lo tanto, la mano generosa que, en medio de la vulgaridad reinante, abre hoy una ventana que mira hacia los tiempos pasados, y nos muestra uno de los paisajes más espléndidos que, después de Grecia, se han visto en la historia del mundo: el Renacimiento español, sirviendo de fondo a la figura más noble y representativa de todos los humanistas españoles. Consolémonos pues, como Fray Luis, con el recuerdo de los días lejanos.

Y empiezo por confesar que abrí el libro, sin hacer antes

(1) No puedo resistir a la tentación de copiar algunos párrafos de la carta que Pedro Mártir de Anghiera, humanista italiano, dirigió al conde de Tendilla, hablándole de una lectura que tuvo en Salamanca:

«Itaque post meridiem hora secunda, crastina die, peregrinum hominem de Juvenale professorum per praecones edicatur. . . Tanta priorum accessit multitudo, ut scholas ingredi minime potuerimus. Doctores plerique, ut scholastico militi (quem Bidellum vocant) ad iter aperiendum faverent, lanceis ac fustibus se accingunt: inclamitando, minando, percutiendo fit via. Capior ego hominum cervicibus et ad suggestum pensilis feror. Cucullatus unus Gometius a Toletis, tibi a Comitissa Coriana, ipsius matre consanguineus, Alfonsusque Acevedus, et inferiores alii plures e multitudine semisuffocati efferuntur. Crepidae innumerae, pilei non pauci amittuntur; pallia lacerantur... Hora tertia jam me arguenti, quod prolixus essem, duo juvenes, ut moris est, pedibus terram perfricant, improbantur a senioribus...» ¡Dichosos tiempos!

examen de conciencia para ver si era merecedor de poner la vista en unas páginas, que sólo «para los nuevos españoles que fuesen dignos de los antiguos» habían sido escritas. Pero, en cambio, lo he tenido que hacer después de la lectura para averiguar si los entusiasmos que despertó en mí el nuevo libro tenían fundamento. Leídas las obras del Padre Blanco y del Padre Getino, consultados algunos de los innumerables materiales dispersos que el Padre Gregorio de Santiago Vela dejó, ya creo se puede decir en voz alta y sin escrúpulos, aunque no con autoridad, lo que me ha parecido la nueva obra.

Si la comparamos con la del Padre Blanco, se observa en ambas el mismo espíritu de simpatía hacia el poeta, junto con el más severo respeto hacia la fidelidad histórica. Sobrepuja la inglesa a la de nuestro insigne hermano en erudición, en conocimiento de la época, en lo finamente que examina, valiéndose de documentos recogidos en sus mismas obras, cada una de las facetas de la psicología de Fray Luis, en el nimbo espiritual y poético de que ha circundado su figura. Como algunos famosos historiadores de Santa Isabel de Hungría y de San Francisco de Asís, ha recorrido también los lugares en que nació, vivió y murió el héroe cuya vida quería contar (1). Comparada con la del Padre Getino, sale más airosa todavía. No diré más sino que los ímpetus iconoclastas con que aquel arremete a Fray Luis y a todos los historiadores que, antes que el P. Getino, escribieron su vida, contrastan demasiado con la modestia del biógrafo inglés; tanto como la obra del uno como del otro (2).

(1) De las andanzas por España, habla en su libro: *A Pilgrim in Spain*, que ha dado a conocer a los ingleses el arte y la naturaleza de nuestras distintas regiones, como lo haría el español más enamorado de su patria.

(2) No menos acertado y encomiástico es el juicio crítico que el P. Celso García hace de la grandiosa obra de Aubrey F. G. Bell en la interesante revista *España y América* (1.º de Julio de 1925). Dice así:

«Nos hallamos ante una verdadera obra magistral en la que detenida e imparcialmente se estudia a Fray Luis de León y se destaca y delimita su relieve en el siglo xvi. Es una obra escrita con gran esmero, con plan bien meditado y con detenido estudio de las costumbres y del nivel intelectual de nuestro siglo de oro. Es un trabajo que figurará siempre al lado de los mejores en la extensa bibliografía del Maestro León, de cuyo agustino acaba de decir un periódico inglés, tratando de esta misma obra, «que es universalmente reconocido como el mejor de los poetas líricos de España, y siendo tan rica la poesía española, es lo mismo que decir que es uno de los mejores poetas líricos del mundo.»

Antes de presentarnos Mr. Bell la grandiosa figura de Fray Luis prepara cuidadosamente el escenario en que se ha de desenvolver con una

Va consagrado el primer capítulo del presente estudio al Renacimiento español. Lo encabeza con aquellos versos del poeta:

in that glorious time
When Learning, like a stranger come from far,
Sounding through Christian louds her trumpet, roused
Peasant and king.

Aquí, la historia por fuerza tenía que convertirse en himno. ¿Habría alguno que no se entusiasme, al encontrarse en las avanzadas renacentistas con las figuras del marqués de Santillana; de Fernando de Córdoba, saludado en Nápoles como un Nestor por Lorenzo Valla; de Alonso de Cartagena, que hizo decir al Papa: *si el Obispo de Burgos viniese a Roma, me avergonzaria de sentarme en la cátedra de San Pedro*; de Lebrija, *egregius ille senex*, como le llama Erasmo; de Luis Vives, que influyó

muy atinada y admirable síntesis acerca del Renacimiento y de la Reforma en España, y de la Universidad salmantina con sus muchos y célebres colegios, nidos gloriosos de donde volaron tantas águilas del saber.

Dedica luego cinco extensos y bien documentados capítulos a la vida del sabio agustino, discutiendo atinadamente varios puntos nebulosos, entre ellos el relativo a la fecha del nacimiento, que fija en el 1527, contra el parecer de varios escritores (1). Expone los rasgos generales de la existencia de Fray Luis, relacionada con el medio ambiente del siglo, pasando por la vida del estudiante, la lucha para conseguir su cátedra, el proceso inquisitorial, las célebres cuestiones de la escuela que entonces se debatían, la escritura y publicación de sus obras, etc., etc.

En los capítulos restantes estudia su carácter, sus ideas y su magna personalidad como poeta, como prosista y como político, adicionando a la obra cuatro interesantes apéndices: uno con las más selectas poesías, vertidas al inglés, y los restantes de bibliografía, obras que a Fray Luis se refieren, obras que él escribió e índice de nombres propios por orden alfabético.

No es fácil dictaminar cuál es el capítulo más sobresaliente de la obra, pues si el que trata del Renacimiento de España es macizo y acabado, no lo es menos el que estudia el carácter y las ideas del Maestro León y el muy ariginal acerca de sus ideas políticas.

Leyendo esa obra no sólo se comprende lo personalidad y trascendencia de tan gran genio y «se aviva el interés hacia ese hombre que fué todo fuego y energía», sino que se estudia su siglo, se comprende la actitud de España ante las doctrinas protestantes y se siente uno vivir dentro de nuestra edad de oro y entre aquella pléyade abigarrada y pujante que llenó el antiguo y el nuevo mundo con la fama de sus inmortales hechos».

(1) No estamos conformes con el juicio crítico que el P. Celso García hace respecto a la fecha del nacimiento de nuestro poeta, fijando el año 1527, que para nosotros queda tan nebuloso como antes. Esperábamos argumentos más convincentes que los que alega el ilustre escritor inglés y amigo nuestro, sin que con esto pretendamos disminuir el mérito que indultamente tiene la obra de Mr. Bell.—*N. de la D.*

más que el mismo Bacón—lo dice un inglés—en las nuevas orientaciones del pensamiento filosófico? Y luego siguen desfilando, entre poetas y teólogos, los orfebres, armeros, escultores, arquitectos, músicos de aquella edad. Trasladaríamos el capítulo entero, si fuéramos a copiar todo lo que nos gusta. No es extraño que el autor se admire de la ignorancia desdeñosa en que han vivido los historiadores extranjeros y, hasta que llegó Menéndez Pelayo, los nacionales, de tal florecimiento. Un nombre cualquiera, entre aquel centenar de hombres gloriosos, bastaría para redimirlos de tal injusticia.

Hubo, además, en el Renacimiento español cierto buen sentido, una veneración por la doctrina tradicional de las escuelas, que sería vano buscar en otras naciones. Sólo del Renacimiento español se puede afirmar sin restricciones que *fué la Grecia en gracia de Dios*. Nunca dirán de nuestros humanistas, como de los italianos, que veneran más los *Triunfos* de Petrarca que el *Génesis* de Moisés y hacían más aprecio de un cuento de Boccaccio que de una historia de la Biblia. No se llegó aquí al delirio pagano que reinó en Italia; pero más honraban a Platón, Fox Morcillo intentando conciliarle con Aristóteles, y Sepúlveda con el Cristianismo, que el buen Marsilio Ficino teniendo encendida de día y de noche una lámpara ante su estatua. Sin horrorizarse de la áspera corteza del escolasticismo, chuparon sabiamente los nuestros el jugo vital y eterno que se escondía debajo (1).

(1) El insigne crítico González Ruíz hablando de la obra de Mr. Bell en el *EL DEBATE* (5 de Enero pasado), en un hermoso artículo que titula UNA LEYENDA QUE DESAPARECE. *El espíritu humano y tolerante de España en el siglo XVI*, después de manifestar el inmenso cariño del ilustre escritor inglés a España y dedicar unos párrafos al Mtro. Fr. Luis, dice lo siguiente respecto al Renacimiento español:

«Empieza míster Bell su libro con un interesantísimo capítulo sobre el Renacimiento en España. Sólo por él, sin otros méritos que señalaremos, la obra merecería nuestra gratitud y nuestro aplauso. El capítulo es una defensa valiente y noble de España contra el apasionamiento anglicano de los críticos de Inglaterra, seguidos con odioso y servil apresuramiento por los españoles que se dan tono. Hace ya algunos años tuvimos ocasión de señalar este hecho del olvido sistemático de España al ocuparnos en la fallecida *Revista de Libros* de una obra de Edith Sichel sobre el Renacimiento. La distinguida autora inglesa ignoraba a España con la mayor sencillez y naturalidad. Al trazar un cuadro del Renacimiento en Europa no se mencionaba a España ni una sola vez.

Rompe míster Bell en las primeras páginas de su obra con esta ignorancia tradicional, simbolizada por la frase de Prescott, que situaba a España en el siglo XVI con la frase «fuera de la luz» o «cerrada a la luz», como traducen otros. Míster Bell escribe: «El extremo importante y

Afronta con valentía en otro capítulo el asunto de la Reforma y de la Inquisición. «En España hubo más tolerancia que en parte alguna», afirma él. Mientras por España corrían libremente las obras de Erasmo, en otras partes las prohibían. Es una ridiculez, viene a decir, acusar a la Inquisición de la decadencia española. Decaimos por el esfuerzo gigante hecho al descubrir, conquistar y colonizar un mundo, por luchar solos en tan vastas regiones contra la demagogia de la Reforma, por cuidarnos más de las ciencias y de las artes que de la cuestión económica, resuelta por el momento con los barcos que venían cargados de oro de las Indias. Eso, y nuestro carácter independiente y algo arisco, fué lo que acabó con aquella gloria (1).

atrayerente tema del Renacimiento español ha sido un libro cerrado para los lectores ingleses. Hasta la *Cambridge Modern History* declara que España estaba colocada definitivamente en el lado de las fuerzas que reaccionaban contra los estudios liberales del Renacimiento. . . Sin embargo, si penetramos detrás de esta pantalla de la ignorancia extranjera, encontraremos en España un fervor por aprender, difícilmente sobrepasado por ningún otro país de Europa». — *N. de la D.*

(1) El Sr. González Ruíz continúa su artículo diciendo:

«Aún más meritorio, por lo escurridizo del tema al ser tratado por un inglés, es el capítulo en que mister Bell se ocupa de España y de la Reforma. Hace mucho tiempo que ni en España ni fuera de ella se ha escrito cosa tan noble y comprensiva. La España del siglo XVI. Felipe II, todo el ambiente nuestro de aquella época tan falseada por la maia fe, la ignorancia o el sectarismo, aparece en el libro de mister Bell con una limpia claridad, con una ponderación y una serenidad de juicio que abren el espíritu a la esperanza. Que un sabio inglés venga hoy, cuando todavía gallea el 98, a mostrarnos a Felipe II tal cual era de humano y prudente, es un hecho que parece advertirnos del principio de una aurora de justicia y alentarnos a proseguir en nuestra tarea de inyectar sentido histórico a un país al que se ha querido arrancar de sus raíces. Hablando de nuestro siglo XVI, dice mister Bell: «Un espíritu humano y tolerante tal como entonces era rarísimo en Europa, caracterizaba al pensamiento español». Si ese espíritu se ha perdido hoy no será ciertamente por culpa de los que queremos volver a él».

El ilustre cronista literario de «La Epoca», Luis Arango Costa en extenso y bien escrito artículo que titula: «*El hispanista Abrey F. G. Bell*» (30 de Mayo de 1925), después de dedicar grandes elogios a la empresa cultural de la *Hispanic Societes of America* con la publicación de la interesante y bien presentada colección de monografías de hombres ilustres, entre las que sobresalen las publicadas por Mr. Bell, que dedica a Arias Montano, Baltasar Gracián, Juan Ginés de Sepúlveda y Francisco Sánchez «el Brocense», dice el citado crítico:

«El autor es ún especialista del renacimiento español. Pocos extranjeros y no muchos españoles han logrado asimilarse como él el espíritu y la vida de España en el tiempo que va de 1500 a 1600. Nadie mejor preparado para hablarnos del humanismo y de los humanistas que honraron nuestra tierra. Nadie tampoco más afecto a las cosas españolas. El notable hispanista inglés ama el pensamiento hispánico con toda sinceridad. El corazón pone en su obra tanta parte como la inteligencia ser-

Por la descripción de la Universidad de Salamanca, sin que falten datos y noticias para saciar el hambre de todos los eruditos, corre un aliento de juventud. Valiéndose de los mismos archivos universitarios y de la copiosa literatura picaresca y estudiantil, no menos digna que aquéllos de tenerse en cuenta, ha escrito un cuadro vivo de la gloriosa Salamanca en sus mejores tiempos.

Y por último nos lleva al pueblo de Fray Luis, y después de hacernos vagar un poco por la pelada llanura en que se alza Belmonte con su castillo, y de revolver los legajos que acerca de los ascendientes del poeta se conservan, viene éste al mundo y su figura es ya la que campea sobre todas las demás en los capítulos siguientes.

Cuenta en uno de ellos la niñez de Luis, que la pasó en Bel-

vida por una erudición completa. Aubrey F. G. Bell nada ignora del humanismo español. Admira el conocimiento que tiene de autores, obras, sucesos, doctrinas, tendencias, bibliografía antigua y moderna. Tan amplia información no le hace nunca traer lo accesorio al puesto de lo principal. El autor compone de manera muy armónica, con equilibrio y orden perfectamente naturales.

Más espacio tiene el autor para estudiar a fondo el renacimiento de España en el volumen sobre «Fray Luis de León».

Ya el prólogo es una prueba de amor a nuestro país. Aubrey F. G. Bell se indigna contra la «leyenda negra» y la injusticia con que a veces nos han tratado los extranjeros: «Si España—dice—en el apogeo de su civilización al mediar el siglo xvi pudo, sin perder su cultura, levantar un muro contra la invasión de las herejías y de las modas de fuera, a los historiadores extranjeros no les está permitido hacer más alto ese muro y guiarse de los relatos de unos pocos protestantes refugiados o de las críticas amargas de los satíricos españoles».

Fiel a este principio, Aubrey F. G. Bell hace de España una defensa cumplida, justa y ampliamente documentada en los capítulos que consagra a estudiar el Renacimiento y la Reforma de nuestra tierra. El autor arremete contra los escritores de España y del extranjero que han mentido diciendo que este era un país intolerante y contrario a toda idea de cultura y de progreso. Sobre los desafueros cometidos por la Inquisición se ha exagerado mucho. Aubrey F. G. Bell sostiene que en el siglo xvi España fué el pueblo más liberal del orbe, y acumula citas y razones sobre el regalismo de nuestros Monarcas a partir del Rey Católico Don Fernando: la libertad con que aquí se trataban las más graves cuestiones de filosofía y religión; las ventajas de la doctrina escolástica, que con sus distinciones pone claridad en los problemas; el buen juicio de nuestros teólogos que, siguiendo a Huarte, pone 'por encima de los alemanes, flamencos, franceses e ingleses; el punto medio, la serenidad y la ponderación que entonces supimos poner, sin que nos vencieran ni el racionalismo del Norte ni el paganismo italiano; el culto jamás sospechoso de Erasmo y el ambiente muy denso de lo que hoy llamamos cultura, único a la sazón en Europa y merced al cual nació y se veneró en España un poeta extraordinario como fray Luis de León para quien «la belleza era verdad y la verdad belleza».—*N. de la D.*

monte, con algunos viajes que hizo a Madrid y Valladolid en compañía de su padre. Una vez nombrado este Oidor de Granada, ordenó que su hijo fuese a Salamanca con cuatro mil ducados de renta. Pero aquellos ducados, que hubieran sido la felicidad de tantos estudiantillos, no llenaban las grandes ambiciones del poeta y de elegido que el Señor había puesto en el corazón de Luis. Dejó sus rentas y buscó amparo en el Convento de Agustinos de Salamanca, que guardaba todavía el olor de santidad esparcido por su paisano el P. Montoya y al mismo Santo Tomás de Villanueva en persona. Cuando tomó el hábito, tenía catorce años.

Siendo él novicio, estuvo el Rey Don Felipe en Salamanca y asistió un día a la Universidad para oír la lección de Domingo Soto, cuya oración fúnebre había de tener, andando el tiempo, Fray Luis de León, que sería también el último maestro de Teología hecho por el insigne anciano. Empezó a estudiar, después de la profesión, cuando Vitoria ya declinaba y Melchor Cano iba a entrar en escena.

Pero no vamos a seguir aquí todos los pasos de poeta hasta que murió, ni menos a desenredar uno por uno los hilos de aquella revuelta madeja del proceso en que cinco años estuvo metido. Serían menester la erudición y la vista penetrante de que en el libro se hace gala, para no extraviarse en la selva de tantos cargos, acusaciones, réplicas y listas de testigos rechazados. Lo que hay que hacer constar en honor del nuevo biógrafo es que, sin dejarse cegar, como tantos otros, por el polvillo de los papeles viejos, ha sabido sacar de entre el fárrago la verdad, la verdad desempolvada y viva. Libre de parcialidades indignas, da al desgraciado poeta lo que es suyo, y a la Inquisición y a los inquisidores lo que es de la Inquisición y de sus ministros. No puede menos de reconocer que alguna parte tuvieron las acres respuestas de Fray Luis a los jueces en que la absolución del mismo se retardase cinco años. Pero también le disculpa; ¿cómo iba a responder un hombre, lleno de ciencia y de razón, dotado de un natural vehemente y recio, que se hubiera dejado cortar la cabeza antes que salir del campo de la más pura ortodoxia, a los ineptos o malignos acusadores que le tachan de hereje (1)?

(1) El Visconde de Eza en un hermoso artículo que dedica al estudio y crítica de la magna labor del sabio Profesor de la Universidad de

Aunque tardío, llegó el triunfo de la justicia. Abandonando las cárceles de Valladolid, llegó a Salamanca en uno de los últimos días de Diciembre, que era domingo, a las tres de la tarde, «con atabales, trompetas y gran acompañamiento de caballeros, doctores y maestros». ¿Qué hay del *Decíamos ayer...*? Ninguna luz nueva viene a traer este libro para esclarecer la duda; pero, después de leídas reposadamente sus bellas páginas, se nos antoja un tanto prematura la pomposa oración fúnebre que el Padre Getino entona sobre aquella leyenda, cuyo alcázar, según él, empezó a desportillar el Padre Blanco, y de cuyos muros parece

Oxford (*A B C-VII-25*), hablando de la parte que Mr. Bell dedica a la biografía de Fr. Luis, se expresa en los siguientes términos, haciendo resaltar las cualidades del autor como historiador imparcial. Dice así:

«La biografía del ilustre Fray Luis desde su niñez hasta su muerte, pasando por sus años de estudiante, por los de profesor y por los de perseguido; todo es real, sereno, castizo, admirablemente sentido. A tal punto se muestra esclavo el autor de la veracidad, que no oculta «cuán nervioso era y cuán fieramente combatía Fray Luis lo que consideraba tiránico o injusto», originando con ello el retraso o duración de cinco años de ser esclarecidos por los embarazosos sistemas que los inquisidores no podían alterar.

El carácter e ideas de Fray Luis las sintetiza este párrafo de uno de sus libros: «Ni el temor de los muchos, ni el desprecio para con él de los pocos, ni en público ni en secreto, ni callando ni hablando, ni en su casa ni fuera de ella, pudieron moverle a ser hipócrita ni a que colorase su vida con falsas apariencias fingidas». Bien lo retrata Bell como hidalgo castellano, fraile agustino, teólogo, filósofo, bibliófilo, poeta y escritor. Añádese su afición a la música y a la pintura, con su admiración por el *Greco*, y se reconocerá que «Fray Luis es preeminentemente el humanista representante del Renacimiento español». El encanto de la prosa de Santa Teresa lo expresó en la carta dedicatoria de las obras que editó hablándonos de su «elegancia desafeita». En orden a sus ideas políticas nada hay desconocido. Condenó la tiranía, fustigó la altanería y codicia de los encumbrados; y, sin desdeñarlas, desconfió de las aptitudes de gobierno de la gente baja, *vulgares homines*. En la justicia veía la armonía y tras de ella corrió sediento y anhelante. Por esto es obligado subscribir el juicio de Bell al decir que en Fray Luis de León «los poetas y los filósofos paganos, con el sabio y justo de cada edad, credo o nación, se aprietan en haz ante el altar, siendo el resultado una riqueza y magnificencia, una brillantez y fervor que asegura a este mágico maestro del lenguaje y del pensamiento una vida igual en duración a la de esos libros sagrados a los que ofrendó su más fija y constante devoción».

Fray Luis abarcó en su *Profecía del Tajo* a «toda la espaciosa y triste España». Desde Belmonte a Soria, de Toledo a Salamanca, debía caminar cuando sus reflexiones se incubaban y su rudeza se enardecía. Esa España subsiste, y el panorama ha cambiado poco. La falta de varias docenas de hombres del temple del biografiado por Mr. Bell es la causa de que los males perduren y de que la reacción contra la enfermedad no se provoque.

Hoy como entonces, habría que gritar:

«Acude, corre, vuela,
traspasa la alta sierra, ocupa el llano...»—*N. de la D.*

ufanarse el intrépido dominico de no haber dejado piedra sobre piedra (1).

Porque el sabio escritor extranjero, que ni quita ni pone rey en materia tan debatida, pero que no desgarrar la vestidura de Fray Luis para tapar con sus jirones un espantajo cualquiera de dificultad, ha ido refutando una por una, tal vez sin proponérselo, las objeciones que el biógrafo dominicano presenta contra la antigua tradición. Afirma el Padre Getino que en un mes después de hallarse Fray Luis en Salamanca, «cuando todos le habían hablado cincuenta veces, en una clase que no era la antigua, ante auditorio distinto y explicando diferentes tratados, el *Decíamos ayer* tenía que ser extemporáneo y rebuscado (2)». Y dice

(1) «La biografía del gran maestro de nuestras letras, dice González Ruiz, ha sufrido en la historia literaria dos oscilaciones fundamentales. Su figura, llena de simpatía hondísima, era propicia a la leyenda, y ésta no dejó de aparecer, tejiendo en torno de la noble frente del poeta una corona de resignado martirio y de sublime abnegación. Convengamos en que la leyenda le iba bien a la vida noble y pura y que nos hemos dejado arrancar las hojas de esa corona con un doloroso sentimiento de protesta contra la ilusión que se va.

La crítica ha ejercido sobre la figura de fray Luis una labor de derribo. Al aparecer por lo menos como muy dudosas las anécdotas que nos pintaban al maestro pronunciando su «Decíamos ayer...» o escribiendo la *décima famosa* «Aquí la envidia y mentira me tuvieron encerrado», se produjo la oscilación de que hablábamos, y se pasó a considerar la figura del poeta como teniendo un alma en contradicción permanente con su poesía, evidente absurdo muy bien combatido por un excelente erudito español, don Federico de Onís, profesor actualmente en los Estados Unidos.

Con todo, el señor Onís, pese a su actitud hondamente comprensiva, se nos manifiesta como preso en la crítica—esa peligrosa crítica infalible—y quiere salvar la personalidad moral de fray Luis con finos y nobles argumentos. La posición de mister Bell es mucho más sensata: desconfía de la leyenda, pero se guarda de creer en la infalibilidad de los críticos; comprende muy bien que son voces que hacen correr ellos. Se para a examinar todos los datos y documentos y discurre sobre las cosas con envidiable independencia. Esto, que en un cualquiera podría ser ejemplo de ignorante audacia, en un estudioso de la categoría de mister Bell es la única actitud que dignamente cabe, si se aspira a lograr obra original y consistente.»

El ilustre crítico de «La Epoca» termina su artículo diciendo: Fray Luis de León es uno de los espíritus más completos que la humanidad ha producido. Profundamente cristiano y católico, se incorpora las dos antigüedades: la hebrea y la clásica. Muy perito en hebreo, griego y latín, junta en sus obras la sublimidad y grandeza lírica de los «Salmos» y el «Cantar de los Cantares» con las armonías serenas de Virgilio y Horacio.

El libro de Aubrey F. G. Bell nos ofrece al poeta, al sabio, al pensador, en toda su magnitud de gigante.»—*N. de la D.*

(2) P. Getino, *Vida y Procesos del Mtro. Fray Luis de León*, cap. IX, pág. 241.—En varios pasajes de la obra citada, el ilustre dominico y en-

Bell: «Es tanto objetar que él no continuaba sus antiguas lecturas, sino que empezaba un curso nuevo en una cátedra nueva también; *porque no era la cátedra sino el catedrático lo que en aquella ocasión atraía a los estudiantes*». Añadiendo luego: «Si un profesor de Oxford reanudase sus lecturas después de una ausencia de cinco años, no se encontraría más que con caras nuevas; *pero en Salamanca, durante el siglo dieciséis, los estudiantes de Teología solían pasar nueve años en la Universidad y sin duda muchos de los antiguos discípulos de Fray Luis de León se habrían reunido en la cátedra. . .*»

Enseguida cuenta cómo fué Nicolás Crusenio, agustino de Flandes, el primero que mencionó la célebre frase. Habían pasado algunos años, pero aún vivía Basilio Ponce de León, conocido del narrador, y acaso personalmente, como sobrino del poeta y como afamado profesor de Salamanca, cuando salió el libro del cronista agustiniano. «Pudo Crusenio, descuidado en otros puntos referentes a Fray Luis de León—escribe Bell con cierta socarronería muy inglesa—haberse descuidado también en éste, *pero no dejaría de ser característico de España que un extraño fuese el primero en registrar un hecho bien conocido que los escritores nacionales no se preocuparon de escribir*». No hay por lo tanto que hacer aspavientos ni hablar de conflictos, que no existen, entre la historia y la tradición. Porque, decir que los famosos versos escritos en los muros de la cárcel, y ciertas peticiones de la víctima contra la falsa declaración de algunos testigos respiran venganza, convirtiendo en un absurdo el sublime arranque de perdón que en el *Dicebamus hesternae die* va contenido, es también falsear la Historia de Fray Luis.

Bajo el epígrafe de *Portus quietis*, se hallan todas las noticias que hay acerca del inmortal agustino desde que dejó las cárceles de Valladolid hasta que le sorprendió la muerte. Aquí se dice cómo ganó la cátedra de Escritura, teniendo por rival a Fray Domingo de Guzmán, hijo del poeta Garcilaso. Fueron tan reñidas las oposiciones, que todos los profesores, frailes y estudiantes de Salamanca andaban revueltos. Fray Domingo, que si no el estro, debió heredar las aficiones de su padre, compuso

trañable amigo de nuestro poeta, conceptúa la hermosa frase del «*Deciamos ayer...*» como una fábula o leyenda. ¡Qué no nos la destruyan! podemos exclamar con un escritor salmantino de nuestros días.—*N. de la D.*

para zaherir a su adversario una parodia de *Aquí la envidia y mentira*. . . Mas los partidarios de Fray Luis, que tampoco eran mancos, escribieron estas coplas:

*Luis y Mingo pretenden
casarse con Ana bella;
cada cual pretende habella,
mas, según todos entienden,
muérese por Luis ella.*

Ni que decir tiene que la bella Ana no era otra que la cátedra de Escritura; y como por Luis se moría, con Luis se fué.

Luego sigue hablando de cómo publicó sus libros y fué otra vez denunciado a la Inquisición; de sus viajes a Toledo, Madrid y Burgos; de la edición que hizo de las obras de Santa Teresa, junto con la defensa de las monjas carmelitas. Pero esto merece la pena de detenerse un poco (1). Es extraña la ligereza, si no la mala voluntad, con que algunos han querido manchar la memoria de Fray Luis de León, acusándole de haber suprimido y adulterado algunas alabanzas al *Padre Ignacio y a los de la orden de ese Padre, que es la Compañía de Jesús*, que se conservan en el autógrafo de la Vida de Santa Teresa.

Innegable es el hecho de que en la edición del sabio agustino no existen o se hallan disfiguradas tales frases laudatorias. ¿Luego a sabiendas las adulteró y suprimió él? No se detiene el nuevo biógrafo en este asunto; pero en una nota, como al desgaire, sostiene que no hay que atribuir a Fray Luis, sino a Medina, tal atrevimiento. Alguno dirá que eso es desnudar a un santo para vestir a otro; pero cuando hay peligro de cargar sobre las espaldas de un inocente el sambenito de una injusticia, como sucede en este caso, hay que andarse con mucho tiento, ponderando bien las razones en pro y en contra. Ahí van las pruebas que hacen verosímil la inocencia de Fr. Luis. Hablando de los libros de la Santa Madre, dice: «Porque no solamente he trabajado en verlos y examinarlos, que es lo que el Consejo mandó, sino

(1) De la bondad de los lectores esperamos que nos perdonen la digresión. Teníamos noticia de un artículo publicado en *El Mensajero del Corazón de Jesús* (Noviembre—1924), nada respetuoso para Fr. Luis, y no queremos dejar pasar esta oportunidad, que se nos ofrece de volver por su buen nombre.

también en cotejarlos con los originales mismos que estuvieron en mi poder muchos días, y en reducirlos a su propia pureza, en la misma manera que los dejó escritos de su mano la Madre, sin mudarles en palabras ni en cosas, de que se habían apartado mucho los traslados que andaban, o por descuido de los escribientes, o por atrevimiento y error. *Que hacer mudanza* (subrayamos nosotros) *en las casas que escribió un pecho, en quien Dios vivía, y que se presume le movía a escribirlas, fué atrevimiento grandísimo y error muy feo querer enmendar las palabras...* (1). Ya que no para alejar de Fray Luis toda sospecha, ¿no son estas palabras para abstenerse por los menos de formular un juicio categórico en contra suya? Pues dejando eso a un lado, prescindiendo de que la veneración y la fe con que el poeta habla de las revelaciones de Santa Teresa habían de impedirle poner en ellas la mano para adulterarlas y truncarlas, como si fuera un sacrilegio, todavía tenemos otras pruebas en su favor. Una es que el poeta tenía cariño a los jesuitas. Cuando Fray Domingo de Guzmán se levantó en plena Universidad de Salamanca, tachando de pelagiano al Padre Montemayor, el único que sacó la cara por el insigne jesuita, volviendo en contra suya los ánimos y las voces de todos por meterse a redentor, fué el mismo Fray Luis de León, a quien tan mal se lo paga algún jesuita de ahora. Advirtiéndole que Fray Luis lo hizo, no porque fuese del mismo parecer que Montemayor, sino «*porque le pareció que los dominicos, en su hostilidad hacia los jesuitas, estaban dispuestos a hacerle fracasar*, y también porque le parecía un absurdo condenar aquella doctrina como herética (2).

Entre los testigos que el poeta encarcelado invoca para que declaren en su favor, figuran varios jesuitas. Jesuitas de gran renombre son algunos de los teólogos defensores que nombró para que examinasen sus proposiciones en litigio. ¿Qué más? Según el Sr. Lafuente, lo que el poeta tuvo delante de los ojos al hacer la edición no fué el autógrafo mismo de la Santa, sino la copia del original que el Padre Medina había hecho para la duquesa de Alba (3). ¡Vendados deben tener los ojos aquellos que, sabedores de lo que Fray Luis estimaba las revelaciones de

(1) «Obras de Fray Luis de León». Ed. del P. Merino, t. IV pág. 210.

(2) Segundo Proceso. pág. 109, cit. por Bell.

(3) Biblioteca de Aut. Españoles. Vol. III, pág. 117-18

Santa Teresa y a los hijos de la Compañía, y de la poca cordialidad que hubo siempre entre los jesuítas y los frailes del convento de San Esteban, todavía insisten en tirar contra Fray Luis de León! Creemos sinceramente que los testimonios copiados son más que suficientes para que un historiador leal y libre de prejuicios vacile, por lo menos, antes de cargar sobre Fray Luis de León toda la culpa de aquellas omisiones y cambios, en los que pudiera muy bien suceder que no tuviera ninguna. En último término, es muy aventurado el afirmar rotundamente lo contrario.

Narrada ya la muerte del santo poeta, con la melancólica unción del que ha saboreado muchas veces las odas de la Noche Serena y la Ascensión del Señor, estudia en otro capítulo el temperamento de Fray Luis. Algunos pudieran sufrir un desengaño al encontrarse con que el monje extasiado que ellos imaginaran, puesto siempre el atento oído ya a los pájaros que cantaban en el jardín conventual, ya a la música de su amigo Salinas, sabía enseñar los dientes a sus injustos perseguidores y revolverse ante la hipocresía de los falsos hermanos; pero aquella impetuosidad suya, que siempre fué generosa y de noble raíz le hace aparecer más humano, interesante y simpático a nuestros ojos. Si tuvo muchos enemigos, no les ganó por su culpa, sino por el amor a la justicia y a la verdad sin tapujos, por su ruda sinceridad de manchego. *Veritas odium parit*, escribía él con amargura. En cambio, pocos poetas habían tenido unos amigos tan leales y fervorosos a quienes dedicar sus composiciones como el ciego Salinas, Portocarrero y Felipe Ruiz. No. Pintar un Fray Luis ceñudo, violento, lleno de bilis, como hace el Padre Getino, es pintar como querer. De que su corazón no estaba sólo amasado con los ásperos terrones de los barbechos de Belmonte, sino con panales del Evangelio y de Virgilio, hay miles de testimonios en su vida, y en sus poesías que, por haber sido escritas cuando los posos amargos de su temperamento no se hallaban agitados por la perfidia de los hombres, declaran mejor lo que era Fray Luis que sus respuestas a los jueces. Resalta en todas sus obras el amor a los niños, a los pajarillos, a todas las criaturas débiles que Dios crió. ¿No recordáis aquella tiernísima escena que hay en los *Nombres de Cristo*, cuando los tres amigos suspenden su plática para ver en qué para una avechilla perseguida

de dos cuervos? Mirad con qué gracia describe al pequeñuelo que decansa en brazos de su madre: «Porque, ¿qué trabajo no paga el niño a la madre, cuando ella le tiene en el regazo desnudo, cuando él juega con la teta, cuando la hiere con la manecilla, cuando la mira con risa, cuando gorjea? Pues cuando se le añuda al cuello, y la besa. . . (1)». Es la musa' de *El Cristu Renditu* la que aquí habla.

Uno de los capítulos mejor pensados es el que consagra a la poesía de Fray Luis. Nace aquella, ya de la Biblia y de los grandes maestros griegos y latinos por inspiración refleja, ya de las fuentes inagotables del universo y de la vida por inspiración inmediata. Es un gran observador. Lo mismo se fija en la gota de agua, que en la nube preñada de tempestad; lo mismo en los graciosos juegos que los cabellos desprendidos sobre la frente hacen con los ojos, que en el cielo estrellado y limpio de las noches serenas. Todos los latidos de la creación repercuten en su lira y le arrancan una alabanza para Dios. No ha aprendido a sentir la naturaleza en las églogas y en el *Beatus ille*, como Garcilaso, sino en la soledad de La Flecha y recostado en la ventana de su celda por las noches; en sus viajes a Toledo, Burgos y Granada y en el silencio de la oración. Dentro de sí manaba la fuente del sentimiento de la naturaleza con pródiga abundancia. De Píndaro, Virgilio y Horacio no aprendió más que el arte de labrar ánforas primorosas para escanciar el vino de su viña.

De las ideas políticas de Fray Luis de León y de sus relaciones con el Rey Prudente, se habla en el último capítulo. En los apéndices hay una traducción inglesa de sus mejores poesías, bibliografía, una lista de las ediciones de sus obras con otra de los autores en ellas citados. Creo que si el buen amigo de Cervantes, que se burlaba de esas listas interminables que empiezan por Aristóteles y terminan por Zoilo, viese éstas, cambiaría de opinión.

Y se repite. Si hay otro libro más completo acerca de Fray Luis, confieso mi ignorancia. Porque el autor de éste, antes de meterse por los archivos, se ha empapado en la lectura de todas las obras del poeta. Su mezcla de erudición y de poesía, de amor y de conocimiento, llena las exigencias que Menéndez Pelayo señalaba para que la historia, sin dejar de ser historia, fuese

(1) La perfecta casada. XVIII.

una obra de arte (1). En este libro se ha hecho, como dice Fray Luis, «lo que se suele hacer en un huerto deleitoso cuando algunas gentes se juntan en él para recrearse y tomar solaz, que no solamente cogen olorosas flores, mas también suelen merendar en él, y llevar vianda y vino y allá cogen los frutos que hay (2)». Entre los manuscritos amarillentos, que aquí hacen de vianda, el erudito, convertido en poeta, ha colocado una flor. . .

Mientras a la obra monumental, que con mano paciente y amorosa empezó a construir el Padre Gregorio de Santiago, cuyo nombre con tanta veneración y frecuencia se cita en estas páginas, no se le ponga la última piedra, el libro mejor, ya que no el definitivo, sobre Fray Luis de León, será el que acaba de salir (3).

P. CONRADO RODRÍGUEZ

(1) El resumen crítico de la obra de Mr. Bell, nos lo da hecho en pocas palabras el ilustre escritor del diario católico «El Debate», tantas veces citado, en los siguientes términos:

- 1.º Interés desapasionado por España y por su cultura.
- 2.º Comprensión agudísima de nuestro carácter y de nuestra historia.
- 3.º Reacción inteligente contra la leyenda negra.
- 4.º Posición independiente y segura.
- 5.º Método, análisis fino y buen sentido penetrante.

No hay que añadir más. Compréndase lo que todo eso puede dar de sí aplicado al estudio de la magna figura de Fray Luis de León en una amplitud que abarca un volumen en cuarto de 400 páginas. La bibliografía histórico-literaria se enriquece así con un libro de gran valor. . .

El nombre de mister Bell queda definitivamente anotado entre los buenos amigos de España.—*N. de la D.*

(2) *Cantar de los Cantares*, V-II.

(3) Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de nuestros lectores, que la grandiosa obra del insigne escritor inglés se está traduciendo a nuestro idioma y que la empresa va muy adelantada. La realización de tan plausible idea ha partido de la importante Editorial *Araluce* de Barcelona, quien ha encargado de la traducción al infatigable y erudito escritor agustino P. Celso García, que dada su gran competencia literaria y el dominio que posee de la intrincada lengua de Shakespeare, espera mos sabrá cumplir satisfactoriamente con su cometido, como lo ha sabido hacer en otras ocasiones. Este trabajo será, sin duda alguna, una de las mejores ofrendas hecha a la memoria inmortal de nuestro supremo lírico y gran maestro de las letras españolas, el divino Fr. Luis, con motivo del próximo centenario de su nacimiento que, como hemos indicado repetidas veces, se celebrará el año 1928.—*N. de la D.*

REGLAMENTO INTERIOR PARA LOS ALUMNOS DE LA

PRECEPTORIA DE VALENCIA DE DON JUAN (LEON).

INTRODUCCIÓN

Los niños que ingresan en esta Preceptoría, jamás deben olvidarse del fin para que han venido a ella. Inspirados por Dios y ayudados de la gracia del Espíritu Santo, se han refugiado en esta Santa Casa huyendo de los innumerables peligros que en el mundo acechan a los niños, a los jóvenes y a los hombres todos, poniendo en grave riesgo el importante negocio de su salvación y apartándolos del fin para que fueron criados, que es servir a Dios en la tierra y gozar de Él en su cielo.

Todos los días darán gracias al Señor que, sin ellos merecerlo y por una misericordia especial que no dispensó a otros niños, los sacó de tales peligros, concediéndoles el inmenso beneficio de la inclinación al estado religioso y la dicha de ser admitidos en nuestra compañía como postulantes y candidatos al Santo Hábito de la Orden Agustiniiana.

Esta esclarecida Orden Religiosa es una de las más antiguas; reconoce por fundador a S. Agustín y ha dado a la Iglesia gran número de Santos que con sus virtudes edificaron al mundo y lo iluminaron con los destellos de su ciencia; pues es digno de notarse que casi todos los Santos y Beatos de la Orden brillaron por estas dos cosas: piedad y ciencia; imitando en esto al Santo Padre y siguiendo sus enseñanzas, según las cuales debemos ser *sabiamente piadosos y piadosamente sabios: Scienter pii et pie scientes.*

Consiguientemente, nuestros postulantes deben esforzarse por encender en su alma estos tres amores: amor y gratitud a Dios que les concedió el don de la vocación religiosa; amor a

esta vocación con el firme propósito de jamás abandonarla, ni perderla, y amor profundo e inquebrantable a la Orden Agustiniiana que les ha facilitado el desarrollo de esa vocación recibiendo en su seno y cuidando, como una cariñosa madre, de su salud física, de su educación moral y religiosa y de su instrucción hasta hacerlos aptos para vestir el Santo Hábito, y que continuará su obra hasta que lleguen a ser hombres útiles a la Iglesia de Dios, a sí mismos y a la sociedad.

Del aprecio que debe a su vocación, nace una de las más graves obligaciones del postulante, la cual consiste en esforzarse por conservarla y aumentarla. Para esto, nada mejor que pedirselo a Dios con humildad e insistencia, particularmente en la sagrada comunión y en las visitas a Jesús Sacramentado; meditar en las verdades eternas; procurar vivir ya como si fuera Religioso; ejercitarse en el amor de Dios y del prójimo, en la humildad, paciencia, modestia, recato interior y exterior y, sobre todo, en la obediencia, virtud santísima que nuestro Señor Jesucristo, aun siendo Dios, practicó, para ejemplo de todos, desde su niñez hasta la muerte.

Se esmerarán los postulantes en ser muy obedientes, no sólo al M. R. P. Director y Profesores, sino también a todos aquellos que hicieren sus veces.

Esta obediencia debe ser respetuosa, pronta y sumisa, considerando, más que las personas, la voluntad de Dios manifestada en los que mandan.

CAPITULO I

Deberes generales

Art. 1.º—Ante los Superiores y Profesores se levantarán, si estuvieren sentados, se descubrirán y saludarán, colocándose ante ellos con los brazos cruzados y dándoles los *buenos días o las buenas tardes*.

Si se encontraren con ellos en la calle, en el paseo, a la ida o a la vuelta, el saludo será descubrirse respetuosamente.

Lo mismo harán con cualquier Sacerdote. Si los niños fueren visitados por un Sacerdote, al saludarle, le besarán la mano, y de igual modo se conducirán al despedirse, permaneciendo descubiertos hasta que los mande cubrirse.

Al entregar o recibir algo, besarán también la mano a todos los Padres y a los Sacerdotes.

Art. 2.º—Como toda culpa merece su pena proporcionada, los postulantes recibirán los castigos y reprobaciones con humildad y sin excusas. Es grave falta, que indica soberbia y bajeza, el excusarse con mentiras.

Si en algún caso fueren castigados sin culpa o equivocadamente, dirán con todo respeto y modestia sus excusas al que los hubiere castigado, y si fueran atendidos, darán atentamente las gracias, y si no, cumplirán la pena para ejercicio de la santa humildad.

Al Superior que hubiere impuesto el castigo, se le pedirá perdón de rodillas y con las manos juntas ante el pecho en señal del propio reconocimiento. Esto se hará cuantas veces fuese necesario, tanto de la culpa como de la pena. Si son perdonados, mostrarán su agradecimiento dando las gracias y besando la mano; y si no se les perdona, practicarán lo mismo por humildad.

Art. 3.º—Pedido un favor cualquiera a un Superior, y denegado el favor, jamás se acudirá fraudulentamente a otro. El mentir diciendo que otro Superior les concedió alguna cosa, es una bajeza indigna, y quien la cometiere, será castigado con la severidad que el caso y la materia requieran.

Art. 4.º—Así como el buen hijo jamás esquivo la compañía de sus padres, así también el postulante con nada debe gozar tanto como con la compañía y conversación de sus Superiores, que con sus consejos le enseñarán mucho y con sus ejemplos le edificarán más.

Por tanto, cuando un niño se encontrare triste o sufiere tentaciones contra su vocación, con ellos, y especialmente con el M. R. P. Director, deberá franquearse, depositando en él todas sus penas y temores a fin de ser consolado y recibir valor y medios para vencerlas.

Art. 5.º—Los postulantes asistirán diariamente y en comunidad a los siguientes actos piadosos: ofrecimiento de obras, santa Misa, lectura espiritual después de la Misa, estación a Jesús sacramentado después de la comida, Santo Rosario, lectura espiritual con breves momentos de meditación y exámen de conciencia, procurando en las oraciones comunes vocales uniformidad, claridad y la debida pausa en la pronunciación.

Tomarán también parte en el Calvario los viernes y domingos de Cuaresma, en la Novena de nuestro P. S. Agustín y Ntra. Sra. de la Consolación; así como en los Triduos, Novenas y otros cultos que se celebren en la Iglesia.

Se les recomienda, además, las siguientes devociones individuales: a Jesús sacramentado y a su Sagrado Corazón, alimentada y avivada por frecuentes visitas al Sagrario; a la Sma. Virgen bajo los títulos de Ntra. Señora del Buen Consejo y de la Consolación, peculiares de la Orden Agustiniiana; a S. José; al Sto. Angel de la Guarda, a N. P. San Agustín y a nuestra Madre Sta. Mónica, al angelical Bto. Juan de Rietii, a Sta. Rita y demás Santos principales de la Orden.

Art. 6.º—Para fomento de su piedad, confesarán cada ocho días y comulgarán con íntima devoción, dedicando un cuarto de hora, a lo menos, a la acción de gracias. Los que desearan comulgar con más frecuencia, lo consultarán con el confesor y pedirán permiso al M. R. P. Director, y si no hubiere oportunidad de recabarlo de éste, al P. Vice-Rector o al Padre que celebrare la Misa.

Art. 7.º—Antes y después de las comidas, se bendecirá la mesa y se darán gracias; y al comenzar el estudio, y al principio y fin de las clases, se rezarán las oraciones de costumbre.

En todos los actos religiosos, e igualmente en las oraciones particulares, estarán con sumo recogimiento y devoción, procurando, como dice San Agustín en su santa Regla, «que piense y medite el corazón las palabras que pronuncia la boca.»

Toda falta de respeto y devoción en los actos de piedad merece ser castigada y lo será con el debido rigor, según la importancia de la misma.

Art 8.º—En la Preceptoría todos los niños deben tratarse y considerarse como hermanos, pues algún día lo serán realmente cuando, recibido el Sto. Hábito y hecha su primera profesión, se consagren al servicio de Dios en la Orden; pero procurarán con suma diligencia huir de toda amistad particular, la cual será castigada siempre, y si fuere preciso, hasta con la expulsión.

Los antiguos recibirán con amabilidad a los nuevos; les enseñarán con cariño y paciencia las prácticas de la Preceptoría y las oraciones sin apurarlos mucho, considerando que en pocos

días no pueden aprender lo que a ellos les costó acaso varios meses. Los acompañarán siempre en los paseos y recreos; si cayeren enfermos, avisarán al Padre de la sección y al enfermero, y, si los vieren tristes, procurarán consolarlos, animándolos a jugar y jugando con ellos de buen grado. En el caso de que observen señales de querer irse a sus casas, los llevarán al M. R. P. Director para que éste los aconseje, anime y consuele.

Corrijánlos con dulzura, y de ningún modo los traten con palabras y modales ásperos, y menos aún se tomen la libertad de maltratarlos de palabra u obra; pues se harían acreedores al castigo.

Art. 9.º.—Todos se tolerarán las faltas mutuamente, y si alguno faltare, los demás le corregirán con caridad. Cuando el reprendido respondiere con malos modos, o la falta sea grave, se dará cuenta al Superior; mas nunca por venganza, sino por espíritu de caridad.

El acusado no debe ofenderse de que los otros revelen sus faltas en cumplimiento de un deber.

El que ofendiese a otro, pedirá perdón al ofendido; y ambos entre sí, si ambos se hubiesen injuriado. Las injurias, insultos, palabras groseras y los motes, jamás se oirán de labios de nuestros postulantes. Son propios de las personas mal educadas.

Levantarse la mano, cometer acciones poco decorosas y desobedecer, se castigará, si procediere, hasta con la expulsión.

Art. 10.—Como el fin que persigue la Orden Agustiniiana es traer las almas a Dios por los varios apostolados que ejercita la caridad, y como de ésta dimanan el respeto, la benevolencia y las formas corteses que debemos usar con nuestros prójimos, de aquí se sigue que los postulantes han de poner todo empeño en aprender y practicar entre sí y con cualesquiera otros las reglas de urbanidad y formas sociales que les serán leídas con frecuencia.

Procuren grabar bien en su memoria estas palabras de San Agustín, en las cuales se contiene un completo tratado de urbanidad religiosa: «En el andar, en el estar parados, en el modo de vestir y en todos vuestros actos, no haya nada que

pueda ofender la vista de los demás, sino que todo corresponda a la santidad de vuestro estado.»

Art. 11.—Se esmerarán en la limpieza de su persona, lavándose bien todos los días, no atendiendo a la vanidad, sino a la higiene y decencia. Se cortarán, cuando fuere necesario, las uñas y las llevarán siempre limpias. El lavado de pies y el corte de pelo lo harán a la hora que se les indique, y en los lugares señalados para ello.

Todas las noches, antes de acostarse, se limpiarán bien la dentadura con el cepillo destinado a ese uso, y lo mismo repetirán al levantarse.

Hagan uso diario del peine que limpia la cabeza y ordena el cabello; mas, como aconseja S. Agustín, «ni la negligencia nos haga andar con el cabello desordenado, ni lo compongamos con mucha industria.»

Art. 12.—Tratarse con demasiada familiaridad, agarrarse unos a otros, dar risotadas estrepitosas, alabarse a sí propio, echarse en cara defectos físicos o morales, hacer trampas en el juego, mentir, mofarse de los demás etc., son defectos en que no incurren las personas bien educadas.

Art. 13.—Los póstulantes no pueden hacer ni recibir regalos sin el debido permiso, ni tener dinero ni sellos, sino que los entregarán al M. R. P. Director para que los anote a favor de ellos.

Cuando recibieren algún regalo de sus padres o de cualquiera otra persona, antes de abrirlo, si viene cerrado, o antes de desenvolverlo, lo presentarán al M. R. P. Director para que éste disponga dónde deben depositarlo o qué deben hacer con ello.

Art. 14.—Por lo general, escribirán una sola vez al mes a sus padres, excepto el caso en que una causa especial aconseje otra cosa. El M. R. P. Director es el llamado a conceder o denegar el permiso para escribir; y todas las cartas que se manden o se escriban, le serán entregadas antes de cerrarlas o abrirlas, sin que esto admita excepción alguna.

Art. 15.—Los niños se mudarán todos los sábados al acostarse, para lo cual los roperos pondrán a cada uno sobre la cama un saquito con la ropa limpia.

En dicho saco colocarán aquellos la ropa usada, consignando todas las prendas en una papeleta que meterán en el saco.

Los roperos recogerán los sacos de la ropa para mandarla a lavar y los bajarán a la portería. Si, al recoger los sacos, notasen que algún niño no se ha mudado, lo denunciarán al P. Vice-Rector.

Los postulantes que no hayan traído marcada la ropa, o que recibieren prendas sin marcar, las marcarán con sus iniciales. Esta marca se pondrá fuera en las prendas interiores y dentro en las exteriores.

Cuando necesiten alguna prenda, la pedirán mediante una papeleta que entregarán al antiguo, para que éste la pase a quien corresponda. Cuando dicha prenda sea para sustituir a otra que se inutilizó, deben presentar la inutilizada.

Para mandar la ropa o el calzado a arreglar, se harán dos papeletas: una la colocarán con la prenda que se manda, encima de la cama si es ropa, y en el suelo, a los pies de la cama, si es calzado. La otra papeleta se dará al antiguo para que él la entregue a quien corresponda despacharla. Nunca, o muy rara vez, subirán los niños a la sastrería y zapatería.

Los roperos cuidarán mucho de que no se extravíen las prendas, denunciando ante el P. Vice-Rector a los que se descuiden en marcarlas.

Deben los niños recibir las prendas que se les dé, y si no les gustaren, consideren se les da de caridad; que murmurar de ellas es señal de mal corazón y menosprecio de los dones de Dios, y que cuanto más pobres sean sus vestidos, con tal que estén limpios, se parecen más a Jesús, que nació, vivió y murió pobre. Esto les da además, ocasión de ejercitar la virtud de la pobreza.

El traje nuevo se guardará en la ropería y se lo pondrán los días que se les ordenare. Después de usarlo, lo cepillarán siempre; lo doblarán con cuidado y lo dejarán sobre la cama para que lo recojan los roperos.

Art. 16.—Está prohibido escribir, rayar los libros, mesas, asientos y paredes. Todas estas cosas deben ser tratadas por los alumnos con el mismo respeto y cuidado que si fuesen propias.

Apoderarse de libros, estampas, golosinas etc., pertenecientes a otros niños, son raterías que rebajan mucho ante Dios y ante los hombres; y si un postulante las cometiere, y, después de reprendido varias veces, no se enmendare, será expulsado.

Art. 17.—Los postulantes, si fuere preciso y se les mandare hacerlo, barrerán el salón, las clases y dormitorios en los días y horas que se les señale, absteniéndose de hablar, o hablando en voz baja y lo estrictamente necesario, mientras barren, y moverán las camas, mesas, etc, con suavidad para no deteriorarlas, ni destrozar los pisos. En tales ocasiones, no correrán o jugarán por dormitorios, clases o pasillos, ni se asomarán a las ventanas.

Estos oficios bajos los harán bien, de buena voluntad y con espíritu de humildad, obediencia y mortificación.

CAPITULO II

Recreos

Art. 18.—Las horas destinadas al recreo son: desde el desayuno hasta la primera clase: después de ésta, un cuarto de hora: rezada la estación después de la comida, hasta las dos, los días de clase. Los días que no haya clase, saldrán de paseo a la hora y en la forma que más adelante se indicará.

Son también horas de recreo: después de la merienda hasta la hora del Salón: terminada la última clase, sigue un cuarto de hora: concluida la cena, media hora, y los domingos y días festivos, de 11 a 12.

Cuando se haya suspendido el recreo para asistir a algún acto religioso, finalizado éste, irán a recreo hasta la hora que el M. R. P. Director concediere.

Art. 19.—Se recrearán en los patios, si el tiempo y las condiciones de éstos lo permiten, y cuando no, en las galerías interiores y en la sala de juegos.

Durante el recreo podrán divertirse modestamente, jugar, pasear; pero sin disputas ni gritería clamorosa. Esta gritería es aún más reprehensible por la noche.

Inmediatamente después de las comidas no deberán entregarse a juegos violentos. Ni se mojarán los pies con perjuicio de la salud; ni tirarán piedras, palos u otros objetos a las fincas colindantes, o a la calle; ni se ocultarán de la vista de los Superiores.

Harán suficiente ejercicio, se sentarán pocas veces, y nunca sobre el suelo húmedo, ni donde diere mucho el sol.

Art. 20.—En el patio pueden jugar a la pelota, al balón, madero, bandera, peón y otros semejantes. En las galerías y salón interior, a las damas, dominó, asalto y canicas u otros parecidos; nunca a la pelota y balón.

Están prohibidos los juegos inurbanos, como el salto, la lucha, agarrarse, tirarse al suelo etc, propios de personas mal educadas, y que desdican de la piedad y gravedad religiosas.

Art. 21.—Ningún niño puede separarse de los demás durante el recreo, ni subir a la enfermería, ni al dormitorio, ni aún a la misma habitación del M. R. P. Rector sin permiso expreso del Padre que está vigilando. Tampoco pueden subir en sus juegos a las galerías altas, ni subir y bajar, correr y saltar por las escaleras. Por éstas bajarán siempre y subirán despacio.

CAPITULO III

Paseos

Art. 22.—Son días de paseo los jueves, domingos, días festivos y otros que por justas causas se concedieren. En dichos días, siempre que el tiempo permita salir de casa, al toque de campana acudirán los niños a la galería próxima al Salón y esperarán en silencio a que llegue el Padre y dé la orden de subir al dormitorio para arreglarse y limpiar o cambiar el calzado. Los jueves salen con el traje de ordinario, siempre que no esté roto o sucio, y los domingos con el traje de fiesta y blusa más limpia.

Ninguno saldrá sin boina o con el calzado roto, ni en alpargatas si el suelo estuviere mojado.

A fin de que a ninguno sirva de pretexto para quedarse en casa el carecer de ropa o de calzado, lo pedirán a tiempo.

Art. 23.—Para no ir de paseo, es necesario el permiso expreso del P. Vice-Rector o del Padre que preside el paseo, en caso de que no se puedan avistar con aquél.

Una vez arreglados, esperarán de pie junto a la cama hasta que el Padre diere la señal de bajar. Dada ésta, se dirigen en silencio a la Iglesia a rezar la estación y luego, en la misma forma, a la portería.

Art. 24.—Al salir de la segunda puerta, se santiguan y pue-

den comenzar a hablar con moderación, conduciéndose con urbanidad y marchando en filas hasta donde el P. Inspector ordene. Rotas las filas, a nadie es permitido adelantarse tanto que, o no pueda ser visto, o no pueda oír las órdenes del P. Inspector.

Cuando en los paseos atraviesaren algún poblado, procurarán guardar la mayor compostura, y si se encontraren con personas conocidas, no podrán separarse de los compañeros ni hablar con extraños sin permiso del P. Inspector.

Art. 25.—Luego que hubieren llegado al campo de juego, se entregarán a éste siempre a la vista del Padre, y si tienen necesidad de separarse, pedirán permiso.

Cuando alguno quebrantare esta determinación, el P. Inspector lo castigará en la forma que crea prudente, y si reincide, lo pondrá en conocimiento del P. Vice-Rector para que tome las precauciones necesarias a fin de que el caso no se repita.

Art. 26.—En los días de paseo el juego será el balón, para lo cual estarán organizados por equipos que se desafíen entre sí; pero nunca jugarán con equipos extraños. Llevarán el traje propio del juego cuando el P. Rector lo autorize, y jugarán con limpieza y cuidado para no causarse daño. Esto se consigue aprendiendo bien las reglas del juego. Los antiguos procurarán enseñárselas pronto a los nuevos.

Art. 27.—Hecha la señal de dejar el juego para volver a casa, los niños obedecerán al instante y emprenderán la vuelta observando lo dicho para la ida.

En los recreos y en los juegos no deben olvidarse las reglas de la buena educación. No desahogarán su malhumor, ni se pondrán tristes si perdieren, ni ofenderán con bromas pesadas a los que hayan perdido, ni se entregarán a una alegría ridícula tratando de poner de manifiesto su habilidad y la torpeza del contrario. Al juego se va en busca de un esparcimiento honesto, no a dar satisfacción al orgullo y al amor propio,

Art. 28.—En las recreaciones dentro de casa pasearán de tres en tres los niños del mismo curso, sosteniendo conversaciones, ya de cosas de piedad, ya de sus juegos, bien de las lecciones del día.

Si alguno hablare cosas indecorosas, los demás niños le denunciarán al M. R. P. Director.

CAPITULO IV

Estudio y clases

Art. 29.—El estudio es una de las principales obligaciones de nuestros postulantes, cada uno de los cuales debe aplicarse a sí mismo aquellas palabras de San Jerónimo: «Quiero vivir como si debiera morir luego, y quiero estudiar como si no debiese morir nunca». El estudio debe constituir una de nuestras más agradables recreaciones. Las materias o asignaturas que menos les agraden, deben estudiarlas con más empeño en penitencia de sus pecados y para ejercitar su voluntad y fortificarla; y cuando no las entiendan bien, acuden al *Dios de las Circias* y a la Sm^a. Virgen, nuestra dulce Madre, diciéndole muy fervorosamente: *Sancta Maria, Mater Dei, Sedes Sapientiae: Ora pro nobis*.

La ciencia es el octavo Sacramento para el Sacerdote, escribe San Francisco de Sales. Y los postulantes holgazanes de hoy serán los Religiosos y Sacerdotes ignorantes de mañana. Esto en el supuesto de que perseveren; que será difícil, por que Dios mismo los arrojará de sí, según sus palabras: «Por haber tú desechado la ciencia, yo te he rechazado a tí para que no ejerzas mi sacerdocio».

Por tanto, aprovecharán muy bien todo el tiempo destinado a la preparación de las lecciones, estudiando seriamente, con ardor y ánimo esforzado, sin dar oídos al cansancio ni a las dificultades.

Art. 30.—No leerán libros recreativos fuera del tiempo permitido; ni se entretendrán con papeles u otros objetos excusándose con el pretexto de que ya saben la lección. Preparada una lección, se estudia la de la clase siguiente, o se repasan las anteriores.

Art. 31.—Durante el estudio guardarán silencio y no hablarán ni aún para preguntarse qué lección se dá. De esto deben enterarse bien cuando el P. Profesor lo señale en clase.

Art. 32.—Nadie se levantará del asiento como no sea para hablar con el Padre, ni se sentará con estrépito, ni cambiará de mesilla, ni volverá la cabeza atrás ni a los lados, cuando alguien entre o salga del Salón.

Durante el estudio, no pedirán permiso para salir de él, si no es en casos extraordinarios o urgentes.

Art. 33.—Cuidarán mucho de no derramar la tinta, y el que lo hiciere, la limpiará. Asimismo deben cuidar con esmero las plumas, palilleros, tinteros, cuadernos y libros.

Art. 34.—Al comenzar la clase rezarán fervorosamente las oraciones acostumbradas, pidiendo al Señor luces para entender y decir bien sus lecciones, y al terminar, le darán gracias por la asistencia y luces concedidas.

Art. 35.—En clase no se puede hablar sin permiso o sin ser preguntado, ni apuntar la lección a otros, ni reirse de las faltas de los demás compañeros.

Cuando les pregunten la lección, se pondrán de pie, con los brazos cruzados, y no se sentarán hasta que se les mande.

Contesten al Profesor con sumo respeto, en voz alta y clara, sin manifestar malhumor cuando sean reprendidos o castigados por no haberla sabido.

Presten mucha atención a las explicaciones, tomando algunas notas, si fueren necesarias.

CAPITULO V

Comedor

Art. 36.—En este lugar se conoce como en ningún otro la buena o la mala educación del niño. Nuestros postulantes deben conducirse en él con toda corrección y delicadeza.

Ante todo rezarán con piedad y recogimiento la bendición y la acción de gracias, imitando a Jesús que, según se dice en el Santo Evangelio, antes de la comida alzaba sus ojos al cielo, bendecía y daba gracias.

Con la bendición y acción de gracias nos mostramos reconocidos a Dios que nos proporciona el sustento cotidiano.

Art. 37.—No comerán ni beberán muy despacio ni muy aprisa; adviertan que la buena masticación de los alimentos es condición muy importante para digerirlos bien y, por tanto, para la salud. Si te sientas a una mesa espléndida, dice el Espíritu Santo, no tomes las viandas atropelladamente.

Art. 38.—Sean frugales en la comida. Ser glotones, dejarse

arrastrar del vicio capital de la gula, además de dañar al alma, perjudica notablemente a la salud; pues, según dice Dios por el Eclesiástico, «por el mucho comer murieron muchos, y la sobriedad prolonga la vida. El hombre destemplado y glotón padecerá cólicos, desvelos, cólera, torturas, e insomnios; mientras que el sobrio, gozará de sueño saludable, dormirá hasta la mañana y despertará alegre y animoso.»

Si procuran levantarse de la mesa con algo de apetito, estarán cada vez más sanos de cuerpo y alma.

Art. 39.—Tomen de todos los platos, aun cuando no sean de su gusto, y guárdense mucho de asquear la comida, murmurar o quejarse de ella; que, al fin, son pobres, y esa pobreza se la ofrecerán con voto a Dios algún día.

Las quejas y murmuraciones de la comida constituirían una ingratitud muy grande hacia Dios y hacia la Corporación que los sostiene a costa de no pequeños sacrificios. Las murmuraciones y quejas susodichas podrán ser castigadas hasta con la expulsión.

Art. 40.—No ensucien las mesas, ni derramen el agua, ni desmenucen los alimentos que no les gusten, ni tampoco el pan.

Desperdiciar los alimentos y trozos de pan que han sobrado, es menospreciar el pan de cada día con que nos regala nuestro Padre celestial.

Si algún niño dejare caer al suelo un trozo de pan, lo recogerá al instante, lo besará con respeto, como don de Dios que es, y, si se hubiere manchado hasta el punto de no poderse comer, lo dejará sobre la mesa.

Se prohíbe sacar del comedor toda clase de alimentos.

Art. 41.—Durante la comida y cena habrá lectura hasta que vuelva el niño que lea en el comedor de los Padres.

En el desayuno y merienda se leerá también un rato, y al cesar la lectura, continuarán en silencio, a fin de que no se prolonguen demasiado esos actos en perjuicio del recreo y del orden.

Hablarán en voz baja y con moderación; y durante la lectura se guardará riguroso silencio atendiendo a ella para cumplir el consejo de S. Agustín, que dice: «Cuando os sentéis a la mesa, si se os lee algo, según costumbre, escuchad sin ruido ni

disputas, para que no sólo vuestras fauces tomen alimento, sino que también vuestros oídos se alimenten de la palabra de Dios.»

CAPITULO VI

Dormitorios

Art. 42.—El dormitorio es un lugar casi sagrado; después del Oratorio y de la Iglesia es el que más respeto debe infundir a los postulantes. Dios y el Angel de la Guarda viven allí más presentes que en ningún otro lugar, si se exceptúa el Sto. Templo, y por lo mismo, en el dormitorio observarán, así de día como de noche, un riguroso silencio.

Art. 43.—Si hubiere cortinas, las correrán con cuidado, sin hacer mucho ruido, al acostarse; y si no, se desnudarán y vestirán con todo recato y modestia.

Art. 44.—Todos al acostarse se persignarán, tomarán agua bendita, rociarán con ella ligeramente la cama, y rezarán sus devociones particulares. Procuren dormir con la cabeza descubierta e inclinados sobre el costado derecho.

Art. 45.—Al levantarse, tomen también agua bendita y persígnense rezando, mientras se visten, las oraciones de su devoción.

Después de vestirse y ascarse, levantarán las ropas de la cama, echándolas sobre el respaldo de la misma, para que se ventilen.

Art. 46.—Cada postulante hará bien su cama todos los días a la hora señalada, y los antiguos enseñarán este menester a los nuevos, ayudándolos a desempeñarlo hasta que ellos lo supieren hacer bien.

Art. 47.—Verterán las aguas en los recipientes destinados al efecto, sin derramarlas sobre el pavimento, sobre lo cual vigilarán los encargados de retirarlos.

Art. 48.—Ningún niño se quedará en cama si no está realmente enfermo. Aún en este caso dará parte al P. Inspector, ya por sí mismo, ya mediante el compañero.

Si alguno se sintiere enfermo durante el día, lo hará presente al Padre que estuviere de vigilancia.

Art. 49.—Sin permiso del Padre que vigila la sección, ninguno puede subir al dormitorio. Este permiso se concederá muy rara vez; por lo cual todos los niños, al salir del dormitorio por la mañana, sacarán de él todas las cosas que pudieran necesitar durante el día.

Art. 50.—Los enfermos no se levantarán sin permiso del médico, del P. Vice-Rector o del enfermero.

Cuando se les mande a la enfermería, sólo saldrán de ella para ir a los retretes; de ningún modo pueden andar por el dormitorio al lado de los enfermos que hubiere en cama, ni asomarse por las ventanas.

Para seguir a la Comunidad se necesita la orden del médico comunicada, ya directamente, ya por medio del P. Vice-Rector o del enfermero.

Todo niño deberá mostrarse respetuoso y agradecido con los médicos.

Art. 51.—De ordinario solamente se visitará a los enfermos que lleven algún tiempo en cama o estuvieren convalecientes de una larga enfermedad; más esto no podrá hacerse sino con permiso expreso del P. Vice-Rector o del Padre que esté inspeccionando, en tiempo de recreo, y sólo por espacio de un cuarto de hora (en algún caso excepcional puede concederse por más tiempo), transcurrido el cual, dejarán al enfermo y se presentarán al Padre que concedió el permiso para comunicarle que han terminado la visita.

Art. 52.—Si hubiere niños encargados de abrir y cerrar las ventanas y de poner el agua en las palanganas, prestarán estos servicios de buen grado y jamás se permitirán tocar las camas, revolver la ropa o curiosear los objetos de los demás.

CAPITULO VII

Retretes

Art. 53.—Al salir a recreo, y durante éste, no al toque de silencio, es la hora ordinaria de ir a esos lugares. En ellos se guardará absoluto silencio y modestia, así como esmerada limpieza, cuidando de no escribir en las paredes o en las puertas, ni de rayarlas.

En el excusado se está el menor tiempo posible; yendo a él en caso de verdadera necesidad y con permiso del Padre Inspector.

Al salir de clase a las 12 y a las 4, irán al excusado en filas y acompañados del P. Profesor respectivo.

Sólo en casos extraordinarios abandonarán el estudio, las clases y actos religiosos para ir al excusado. Los niños deben educar sus necesidades acostumbrándose a satisfacerlas a hora determinada todos los días.

CAPITULO VIII

Horario

Mañana

Levantarse y asearse

De 1.º de Octubre a 1.º de Abril: 6 1/4 a 7 menos 1/4.

De 1.º de Abril a 1.º de Octubre: 6 menos 1/4 a 6 1/4.

Misa, lectura espiritual y hacer la cama:

De 1.º de Octubre a 1.º de Abril: 7 menos 1/4 a 7 1/2.

De 1.º de Abril a 1.º de Octubre: 6 1/4 a 7.

Estudio, Desayuno, Clases, etc.

Estudio { De 1.º de Octubre a 1.º de Abril: 7 1/2 a 8 1/2.
De 1.º de Abril a 30 de Junio: 7 a 8 1/2.

Desayuno y recreo: 8 1/2 a 9.

Primera clase: 9 a 10.

Gimnasia: 10 a 10 1/4.

Estudio: 10 1/4 a 11 1/4.

Segunda clase: 11 1/4 a 12.

Comida: 12 a 1.

Tarde

Recreo, Estudio, Clases, Merienda, etc.

Recreo: 1 a 2.
 Estudio: 2 a 3.
 Primera clase: 3 a 4.
 Caligrafía: 4 a 4 1/2.
 Merienda: 4 1/2 a 5.
 Recreo: 5 a 6.
 Estudio: 6 a 7.
 Clase: 7 a 8 menos 1/4.
 Recreo: 8 menos 1/4 a 8.
 Rosario y Lectura meditada: 8 a 8 1/2.
 Cena: 8 1/2 a 9.
 Recreo: 9 a 9 1/2.
 Exámen de conciencia: 9 1/2.
 Acostarse: 10 menos 1/4.

Sábados

Hasta las 4 menos 1/4, como todos los días.
 Clase espiritual: 4 menos 1/4 a 4.
 Confesiones: (1) 4 a 5 1/2.
 Merienda: 5 1/2 a 6.
 Rosario y Salve cantada: 6 a 6 1/2.
 Recreo: 6 1/2 a 7.
 Estudio y Caligrafía: 7 a 8 1/4.
 Limpieza del calzado: 8 1/4 a 8 1/2.

Jueves

Hasta la 1, como todos los días.
 Recreo y paseo (2): 1 a 5.
 Merienda: 5 a 5 1/2.

(1) Caso de que en este tiempo no hayan podido todos confesarse, continuarán las confesiones de 7 a 8 1/4.

(2) Si por causa del mal tiempo no fuera posible salir a paseo fuera de casa, se dividirán las horas entre recreos y ejercicios literarios.

Recreo: 5 1/2 a 6 1/4.
Estudio: 6 1/4 a 7 1/4.
Caligrafía: 7 1/4 a 8 1/4.
Rosario y media Exposición: 8.

Domingos y fiestas

Se levantarán media hora más tarde.
Hasta las 9, Misa, comunión, acción de gracias, desayuno etc.
Clase espiritual: 9 a 10.
Clase de Música: 10 a 11.
Recreo: 11 a 12.

Por la tarde se sigue el horario para los jueves, excepto cuando hayan de celebrarse cultos en la Iglesia, a los cuales deberán asistir.

En este día se leerán en acto público las notas que los alumnos hubieren obtenido durante la semana.

Desde Pascua de Resurrección, los domingos, fiestas y jueves, el estudio será durante las horas de calor. Al estudio seguirán el Rosario y demás actos piadosos, y concluidos estos, la merienda y paseo.

Si volvieran del paseo antes de la hora de cenar, irán directamente al Salón, donde reposarán.

Vacaciones

En vacaciones de verano, los veinte primeros días serán de descanso absoluto.

Si el P. Director lo cree conveniente, pueden tener paseo temprano y volver a las 9 1/2.

Desde el 20 de Julio en adelante, se observará el horario siguiente:

Mañana

Estudio y clases prácticas de Ortografía castellana:
9 1/2 a 10 1/2.
Música (Canto Gregoriano): 10 1/2 a 11 1/2.
Recreo: 11 1/2 a 12.

Tarde

Versiones de castellano al latín y viceversa: 2 a 3 1/4.

Caligrafía y dibujo: 3 1/4 a 4 menos 1/4.

Recreo: 4 menos 1/4 a 4.

Rosario y los actos religiosos que corresponden los jueves, domingos y fiestas: 4 a 4 1/2.

Merienda y a continuación paseo: 4 1/2 a 5.

La cena en vacaciones, hasta cuando el P. Director determine, puede retrasarse media hora.

Conclusión

Este es, queridos postulantes, el Reglamento que os damos e imponemos en nombre de Dios, y que completan las *Instrucciones* que para su ejecución y vuestro aprovechamiento recibiréis en cada caso, si ya no os bastase la práctica diaria de que seréis actores y testigos. Miradle como expresión de la divina voluntad para que le cumplais con fervor y escrupulosidad hasta en sus menores detalles. Constituye vuestra Regla: acomodad a él todos los actos ordinarios y acostumbraos a guardarle sin miramientos ni respetos humanos, lo mismo en presencia que en ausencia de vuestros superiores. ¿Qué importaría que ellos no os viesen quebrantarle? ¿Podréis faltar sin que os vea el Supremo Escrutador de los corazones, a quien nada puede ocultarse? ¿Podréis impedir que tome nota de vuestro mal proceder el Angel de vuestra Guarda, que os acompaña a todas partes? A la observancia del Reglamento van unidas, no lo dudéis, vuestra perseverancia, vuestra paz y la misericordia de Dios sobre vosotros. Observadle, pues, «como inflamados amantes de la belleza espiritual exhalando con vuestra santa conducta el buen olor de Jesucristo, no como si fuérais siervos bajo el yugo pesado de la ley, sino como hijos en libertad que viven bajo el suave gobierno de la gracia. Y para que podáis miraros en él como en un espejo, se os leerá una vez al mes. Y cuando hallareis que habéis cumplido cuanto en él se os prescribe, dad gracias a Dios, dador de todos los bienes. Pero si viérais que habéis faltado en algo, arre-

pentíos de lo pasado, y proponed la enmienda para lo futuro, rogando a Dios que os perdone la culpa y que no os deje caer en nuevas tentaciones. Amén.»

S. D. H. E. G.
B. M. V. et S. P. A.

HISTORIA DE LA VIDA DE SOR MELCHORA DE LOS SS. CORAZONES

CAPITULO V

Un año de seglar.—Criada observantísima.—Toma de hábito por sorpresa.—Recelos y seguridades.—La muerte de la abuela.—Nuevos intentos de exclaustación.—Cómo se conjuraron.—Bárbaro espolio.—Tristes augurios de la exclaustación de toda la Comunidad.

Inmediatamente que Melchora ingresó por segunda vez en el convento, se puso bajo las órdenes de la M. Maestra, y comenzó de nuevo su vida religiosa y observantísima, asistiendo a coro y a todos los demás actos de Comunidad sin diferenciarse de las demás religiosas, sino era en el traje. Este no le pudo dejar por entonces, bien a pesar suyo y de las religiosas; pero así como el hábito no hace al monje, así ella era una verdadera religiosa sin el hábito. Esto sirvió para edificar más a todas; pues, como tenía su corazón lleno de espíritu y fervor religioso, dábales a todas ejemplo de silencio, de modestia de diligencia y de caridad, multiplicándose y haciéndose todas las cosas para todas, ayudándolas en todo a servir a Jesucristo.

Salvo siempre la asistencia a coro y a los demás actos de Comunidad, se ejercitaba en el trabajo de la cocina y ayudaba a todas las religiosas en sus oficios, cuándo a unas, cuándo a otras, según las oportunidades y necesidades que se ofrecían. Lo que no podía acontecer era que Melchora estuviese jamás ni un punto ociosa. Los ratos que le quedaban libres de obligación determinada—dice ella misma—los empleaba en el retiro de la celda, ocupándose en labores de manos, en las que era muy curiosa, como en hacer escapularios y otras cosas de devoción y preciosos bordados que ella ponía luego siempre a disposición de la M. Priora, sin que jamás pretendiese hacer por su cuenta de aquellas cosas el más pequeño obsequio a persona

alguna, no obstante que los gastos se los costeaba su señora madre y las labores no eran de obligación, sino fruto de una diligencia suya extraordinaria.

Estaba tan penetrada e identificada con el espíritu de la vida común, imagen de la vida del cielo, que nunca pensó singularizarse con nadie con obsequio alguno: «yo por mi parte—dice—no tenía ni hacía ningún cumplido». En aquella época de su vida hizo también algunas labores muy preciosas de bordados y de flores para la iglesia, para lo que reconocía ella que la había dado Dios una inclinación y gusto particular.

Al año poco más o menos de hacer esta vida en traje de seglar, se le ocurrió una piadosa travesura que puso inmediatamente por obra con inocente y, al parecer, santo atrevimiento. Pidió reservadamente, y como en secreto, a la religiosa encargada de la ropería, un hábito y un escapulario: se puso enseguida estos santos arreos que tanto apetecía, y, así vestida, se fué al Coro a esperar que entrase la Comunidad. Esta se sorprendió al encontrarse con aquella novedad no esperada ni anunciada; mas como era cosa que todas deseaban, a todas agradó el suceso.

Los tiempos eran malos, y las religiosas comenzaron luego a recelarse de que el hecho se trasluciese fuera y tuviera consecuencias graves, por causa de la intervención del gobierno en tales cosas; pero Melchora habló con tal seguridad acerca de su responsabilidad exclusiva y de que nadie de fuera la vería en aquel traje, que las monjas se tranquilizaron y ella siguió vestida con el hábito y el escapulario hasta que las religiosas fueron expulsadas del convento; pues entonces todas, incluso Melchora, vistieron hábito negro.

No cumplido el año de su segundo ingreso en el convento, el 23 de Febrero de 1837, tuvo que llorar Melchora la muerte de su anciana y muy querida abuela. Dios fué servido de llamarla para Sí; y Melchora sintió mucho la orfandad en que la dejaba aquella venerable anciana, por cuyo amor y respeto había ella conseguido dos veces de su madre la libertad y el gozo imponderable de entrar en el claustro agustiniano. La nieta hace de su querida abuela este sencillo y acabado elogio: «era ejemplar en toda virtud. muy dada a la oración y exacta en el cumplimiento de las obligaciones de su estado».

La falta de esta venerada y bienhechora sombra fué muy sensible para Melchora, y «mucho más aún—dice ella—a su hija y mi señora madre, por haber estado siempre en su compañía y verse ahora sólo con una criada».

En esta ocasión, tan a propósito para pensamientos y resoluciones prudentes y para aconsejar el consuelo de las dulces lágrimas derramadas en el seno de la santa conformidad con la voluntad del Soberano Autor de la vida y de la muerte, (¡lo que es el mundo insensato!), trataron los parientes de Melchora de persuadir a su desolada y querida madre que la sacara a ella, segunda vez, del claustro y la llevara a su lado diciéndole «que era una injusticia tener una hija en el convento que podía tener en casa para su consuelo y compañía, y demás miras que tienen los del mundo cuando hay una hija única y muchos bienes de fortuna que el Señor le ha dado».

En las cuales palabras apunta la pobre Melchora la nueva tribulación que le sobrevino y la gran amargura que los parientes llevaron al ánimo de su buena madre, aumentando la aflicción en casa del afligido y la tristeza en casa del triste, al decir a esta señora que era injusticia clara y culpa propia el privarse voluntariamente de la compañía de quien la podía consolar. *Inimici hominis domesticus ejus*. Los enemigos peores son los domésticos y los parientes; y cuando no obran con el espíritu de Dios, sino movidos por el espíritu del mundo, llevan, a donde van, la desolación más triste con sus errados juicios y sus desacertados consejos; y, ¡desgraciados de los que los siguen!

No necesita mucho el corazón humano para convencerse de lo que desea; y, como era tanta la inclinación de la madre a su última hija, al decirle que éste era el único remedio a su desamparo, fácilmente se convenció de que debía llevarla consigo. . .

Pero Dios, que sabe con pocos vencer a muchos, suscitó en este nuevo peligro una persona que defendiera la causa de Melchora y la ganara contra sus parientes, y fué una señora, pariente suya, de *gran talento y virtud* (no dice Melchora su nombre), la cual dijo tales razones a la madre de Melchora para que la dejase en el convento, que la convenció *algún tanto*, no del todo: fué, sin embargo, lo bastante para que no se atreviera a porfiar mucho por la nueva salida de su hija; mas ésta, sinem-

bargo no debió de sufrir poco cuando confiesa que *a pesar de su madre* se mantuvo firme en el convento.

Fué en esta coyuntura cuando el gobierno, no contento con inspeccionar temerariamente los noviciados, lanzar fuera a las novicias y estrechar y trincar la vida de las Comunidades, determinó alzarse con sus rentas y posesiones, y así lo hizo con las Agustinas de Gijón; lo cual fué un nuevo golpe para la madre de Melchora; pues habiendo dado al convento las crecidas dotes de sus dos primeras hijas y parte de la de Melchora, las veía quedar con toda la Comunidad despojadas del único medio de sustento que poseían, lo que no dejaría de ser nuevo motivo para que sus parientes continuaran ponderando el gran desacierto que D.^a Francisca había cometido al dotar a sus hijas en aquel estado en que habían de ser tan perseguidas y con tanto poder desheredadas.

Mas no pararon aquí las inicuas persecuciones de aquellos desatinados y sacrílegos gobiernos; toda la Iglesia española había de pasar por el fuego de la tribulación; y unas persecuciones no eran el fin sino el presagio de otras mayores; a todo lo dicho habían de seguir los destierros y las exclaustaciones.

Pero, mientras los gobiernos progresistas meditaban *tan gloriosas reformas*, Dios preparaba las almas templándolas poco a poco en la prueba del sacrificio, para que al llegar la hora permaneciesen fieles y no sólo no perdiesen sino que acrecentasen la corona.

Por seis años continuos, desde el 37 hasta el 43, dice Melchora que estuvieron los gobiernos meditando y fraguando la exclaustación de las monjas de Gijón, so pretexto de llevar al convento... ¡la salvación de la española Haciendal... ¡una fábrica de cigarros!... Con tal motivo no cesaban de dar buenos sustos a las Religiosas.

En el siguiente capítulo veremos, Dios mediante, como se consumó la meditada iniquidad, y con qué dignidad y valor aceptaron y bebieron el amargo cáliz de la exclaustación las humildes religiosas de San Agustín.

FR. JESÚS DELGADO.

(Continuará)

Clausura de la Exposición Vaticana de las Misiones.

El 10 del pasado Enero tuvo lugar en uno de los grandes salones de los Museos del Vaticano, próximo al pabellón central de la Exposición de las Misiones, la solemne ceremonia de la clausura de dicha Exposición y la distribución de los Diplomas y Medallas adjudicados a los que en una u otra forma han contribuído a la realización de esta magna obra.

S. Santidad Pío XI quiso dar a dicho acto toda la pompa y esplendor de las grandes solemnidades Pontificias con la asistencia del Colegio Cardenalicio, Cuerpo diplomático, Nobleza y Patriciado Romano, Obispos y Prelados, Generales de las Corporaciones religiosas, y demás personajes que ordinariamente tienen su puesto en esta clase de reuniones de gran ceremonia.

Sin descender a otros pormenores ya publicados por la prensa sobre la perfección con que se cumplieron cada una de las partes del programa de esta solemnidad, diremos solamente que entre los números musicales, todos ellos selectísimos, cuya interpretación estuvo a cargo de la gran masa coral formada por los cantores de la *Sociedad Polifónica Romana*, dirigidos por el Maestro Mons. Casimiri, llamaron especialmente nuestra atención las *Aclamaciones a Jesucristo, Rey*, composición del citado Maestro; el *Ave María* de Joaquín Pres, como homenaje a la Reina de las Misiones; el motete de Orlando Di Lasso *Fustorum animae*, en honor de los Mártires y Santos misioneros, y *Estote fortes in bello* y *Dum aurora primum debat* de Lucas Marensio, como saludo y voz de aliento a los Misioneros actuales.

Pero lo que produjo en todos los presentes impresión más grata y profunda fué el maravilloso discurso pronunciado por S. Santidad en esta ocasión, discurso en que se reflejan claramente los sentimientos de satisfacción y de gratitud profunda

que inundaban en aquellos momentos su corazón de Padre de la Cristiandad para con todos los que han cooperado a la realización de su pensamiento, las ideas que ha despertado y desarrollado esta obra verdaderamente inspirada, los incalculables frutos de bendición que ha producido para la Religión y para la Ciencia, y los que está llamada a producir aún, cuando convertida la Exposición en Museo permanente, puedan con más detenimiento admirar sus tesoros los estudiosos y aficionados a la investigación de los problemas que plantea y resuelve.

Cierto que no nos es posible trasladar al idioma de Cervantes todas las bellezas literarias que encierra dicho discurso, pronunciado en la lengua del Dante y del Petrarca; pero esto no ha de ser obstáculo para que le transcribamos íntegro vertido a nuestro romance; pues por lo menos podrán saborear su rico fondo nuestros lectores del Archivo, y nuestros Misioneros conocer en cuánto estima el Santo Padre el ministerio apostólico a que viven consagrados y los sacrificios que se han impuesto para que el pensamiento de la Exposición Misional por El iniciado tuviese tan maravilloso éxito como todos reconocen.

Al discurso de S. Santidad precedió otro más breve del Eminentísimo Cardenal Van-Rosum, Prefecto de la Sag. Congregación de Propaganda Fide, que dice así:

Beatísimo Padre:

«La Exposición Misional, que Vuestra Santidad se propuso realizar y que con Vuestra soberana generosidad pudo ser realizada, está ya para cerrarse. Vuestra Santidad la inauguró solemnemente el día 21 de diciembre de 1924, en la vigilia de la apertura de la Puerta Santa, y hoy, después de poco más de un año, va a ser por Vos solemnemente clausurada.

«Beatísimo Padre: Con un pensamiento verdaderamente inspirado, quisistéis Vos poner a la vista de los piadosos peregrinos, que de todas las partes del mundo han venido a Roma para ganar el santo jubileo, una colección imponente que les mostrase todas las bellezas y grandeza de la divina obra de las Misiones. La Exposición ha sido un verdadero acontecimiento y un gran éxito; ella ha contribuído maravillosamente al buen resultado del Año Santo y ha entusiasmado los corazones de los fieles en pro de la obra misional y de las Misiones mismas.

«Un millón de personas han visitado la Exposición llevando magnífica impresión de la misma y conservando de ella imperecedero recuerdo. Vuestra Santidad en el grande interés que le anima en favor de las Misiones ha dispuesto que se prepare con todo el esplendor la ceremonia de la clausura, y ha querido dejar a cuantos con un celo y una unión verdaderamente profundos han correspondido a Vuestro llamamiento y a Vuestros deseos un testimonio de Vuestra augusta complacencia. El diploma y las medallas que Vos, Beatísimo Padre, concederéis ahora a las Diócesis, a los Vicariatos y Prefecturas Apostólicas, a las Ordenes y a las Congregaciones religiosas, a los Institutos misioneros y a las personas que más de cerca cooperaron al buen resultado de la grande *Mostra* quedará para todos como un dulce recuerdo de Vuestra bondad y de Vuestra predilección.

«En nombre de todos, permitidme, Padre Santo, que yo presente a los pies de Vuestro Trono las más devotas acciones de gracias.

«Permitidme además, Beatísimo Padre, que como Prefecto de Vuestra Congregación de Propaganda Fide, Os exprese los sentimientos de mi más filial reconocimiento por el magnífico impulso que habéis dado y dáis a las Misiones y por el interés grande con que tomáis todo cuanto se refiere a la dilatación del Reino de Jesucristo.

«Este Vuestro interés es para mí y para mis cooperadores un grande estímulo para redoblar nuestros cuidados por las Misiones; este Vuestro apostólico interés es un incentivo enorme para los Misioneros y Misioneras y para los Institutos a que pertenecen.

«Padre Santo; echad Vuestra bendición sobre mí, y conmigo bendecid también a todos los Misioneros, que sin reparar en sacrificios, se consagran al Ministerio altísimo del Apostolado.»

A continuación pronunció su Santidad el siguiente discurso.

Discurso del Papa.

«Una vez más sube a Nuestros labios irrumpiendo del corazón el cántico de reconocimiento y acción de gracias a Dios, dispensador de todo bien y de todo don perfecto, al cerrarse esta exposición Misional, que aquí mismo, hace ahora poco más de un año, el mismo Señor Nos concedió abrir e inaugurar.

«Nuestro reconocimiento, que le sería ya debido aunque sólo hubiéramos logrado realizar una tentativa, un sencillo ensayo en la dirección indicada,—pues aun el sólo poder intentar grandes cosas es ya un gran don de Dios,—se aumenta y multiplica a la medida, o más bien, a la desmedida proporción del éxito con el cual ha querido coronar su obra; éxito verdaderamente grande, como decía muy bien S. Eminencia.

«Este éxito—Nos debemos ser el primero en decirlo, y lo decimos de todo corazón—corresponde, después de la gracia y misericordia del Señor, a Vuestra Eminencia, a quien desde el principio encomendamos nuestro pensamiento y nuestro propósito, y luego a todos aquellos—Obispos, Vicarios Apostólicos, Prefectos, Misioneros y Misioneras, Institutos de Misiones, Comité directivo, Comisiones,—a las personas todas, en fin, que en la reunión de tan rico y variado material, en su remisión, recepción, ordenamiento, custodia e ilustración, han trabajado con tanta constancia, abnegación e inteligencia, como Nos mismo lo hemos visto con nuestros propios ojos acompañando toda esta labor con Nuestro pleno aplauso.

«Exito grande, repetimos, y múltiple. Exito en la preparación; porque la Exposición fué creada, podemos decir con verdad, de la nada, comenzando por los edificios que debían servir para este objeto. Exito en la ejecución, que tan satisfactoria resultó, no obstante la verdadera premura de tiempo con que se llevó a cabo; éxito en la admiración,—la cual debemos también decirlo, extendiendo Nuestro reconocimiento a todo el mundo,—no fué solamente producida mirando esta obra desde lejos, como la producen siempre las cosas grandes y bellas, sino también vista de cerca, al penetrar en el recinto donde está instalada, tantos centenares de miles de fieles, de hombres de todas las regiones, y aun podemos añadir, de todas las creencias y de todas las ideas; admiración casi sin reserva ni excepción, por cuanto Nos mismo lo hemos muy frecuentemente oído y leído.

«Y no ha sido un éxito estéril, sino un éxito eficaz y rico en beneficios; de ideas aclaradas, dilatadas, llevadas por primera vez en inteligencias cultas, que han podido adquirir un nuevo concepto de la extensión ilimitada, de la profundidad insondable, de la dilatación mundial de la Obra de las Misiones.

«Estas ideas Nos mismo hemos tenido ocasión de verlas y

oir las expresadas de viva voz y por escrito juntamente con sentimientos de admiración y simpatía, no ya solamente en puras palabras, sino también en rica mies de hechos; en el acrecentamiento, queremos decir, de auxilios y limosnas, y hasta en otra contribución más bella, más preciosa, más deseable, cual es aquella de multiplicarse más largamente, más vivamente, más ardentemente tantas generosas vocaciones.

«De todos estos resultados hemos de notar especialmente dos más dignos de estima, o ciertamente entre los más dignos de estima. El primero se ha realizado ya desde el principio de la Exposición Misional, y aun antes de abrirse e inaugurarse ésta; el segundo es de más larga maduración; como que todavía no solamente no ha madurado sino que apenas se ha dibujado en el horizonte, y necesita aún de mucho tiempo, de mucho cultivo para que produzca el fruto que con plena confianza esperamos ha de producir.

«El primer resultado, verdaderamente divino, es el de una nueva y práctica demostración de la universalidad y de la unidad del organismo viviente de la Iglesia de Dios. Ha sido un verdadero triunfo de afectuosa disciplina, la más bella y más preciosa de todas las disciplinas; la disciplina de los entendimientos, de las voluntades, de los corazones, habiendo bastado una palabra, un signo del Padre común, para que de todas partes, aun las más remotas, y más bien de las más remotas con más intenso afecto, con más cuidadosa diligencia, se respondiese con una unanimidad de propósitos, con tal prontitud de obras, con tal riqueza de generosidad y abnegación que sólo ella podía hacer posible lo que todo el mundo debía después admirar. Suceso es este del cual el corazón del «Rey divino» ha debido complacerse y se complace todavía, porque demuestra la unidad, la concordia, la vitalidad de su Cuerpo Místico al cual El singularmente ama, que es su Santa Iglesia.

«Pero ha producido además, decíamos, esta obra otro resultado de más larga maduración. La Exposición Misional—y todos cuantos la han visto lo han entendido así y lo han dicho bien claramente—ha sido y sigue siendo en realidad un libro, grande, inmenso, del cual cada uno de los objetos es una página, una línea, una frase. Un gran libro y una gran escuela llena de enseñanzas, de indicaciones, de sugerimientos, de avisos. A esta tal

escuela, pues, es evidentemente necesario acudir para aprender todo lo que la misma es capaz de enseñar. Un libro como éste, tan rico en páginas preciosísimas, no puede ser leído en poco tiempo, ni menos pueden ser en breve tiempo asimiladas sus enseñanzas; sino que requiere largo y amoroso estudio.

«Verdad es que hay en él enseñanzas que saltan inmediatamente a la vista y al espíritu, y que por poco que se fije en ellas la mirada alta y serena, se comprenden y se imponen. Y de estas enseñanzas, Nos mismo queremos indicar tres, porque son de importancia capital, y precisamente por eso entrañan relaciones admirables con los orígenes mismos de la Religión Católica y con los comienzos de la Misión del primer Misionero Jesucristo—*Missus a Deo*—y de aquella de los primeros Misioneros enviados por El, sus Apóstoles.

«El Evangelio demuestra hasta la evidencia, que todo el divino Apostolado del divino Misionero era siempre acompañado y como compenetrado de dos cosas: el cuidado de los enfermos y la solicitud y amorosa ternura por la primera edad, desde la adolescencia hasta la primera infancia. Demuestra también toda la literatura cristiana, desde los Hechos y las Cartas de los Apóstoles hasta los escritos de los Padres Apostólicos (que si no eran también Apóstoles, ellos mismos habían tenido ocasión de ver y conocer a los Apóstoles y sus obras), que S. Pablo y los demás Apóstoles *«exeuntes per civitates et loca Episcopos et diaconos eorum qui credituri erant constituebant.»*

«Era el clero indígena que germinaba como por encanto bajo la mano de los Apóstoles.

«Los cuidados higiénicos y sanitarios, asilos para la infancia y escuelas para la juventud, formación cuidadosa del clero indígena, ved aquí tres cosas evidentes, tres necesidades que Nuestra Exposición representa al vivo y que la mano misma de Dios ha puesto en las primeras bases de la obra apostólica. Los Misioneros que predicán el nombre de Dios a las gentes que no le conocen, saben perfectamente que allí también, lo mismo que donde quiera que exista un corazón humano, el curar los enfermos y el proteger la infancia, es ganarse el amor de los hombres. Y no menos persuadidos están, de la evidente utilidad, de la necesidad, de la imprescindible de aquellos cooperadores indígenas, cuyo conocimiento de la región, identidad de raza y

de lengua y todo un conjunto de cosas y de circunstancias, les constituyen instrumentos tan precisos como insustituibles.

«Pero además de estas enseñanzas de toda evidencia, contié- nense en el gran libro que hemos abierto, con la Exposición Misional, otra infinidad de indicaciones, de sugerimientos, de consejos; indicaciones del camino que ha de preferirse en la evangelización, avisos de los defectos que han de evitarse, de los peligros morales y físicos que han de vencerse, de los procedimientos que han de adoptarse; indicaciones y avisos que revelan cuál es el verdadero y justo método en el cual está el secreto de todo el resultado.

«Esta era la consideración que obligaba a decir a tantos—y Nos mismo lo habemos oído—que una escuela semejante no debe cerrarse, que un libro de esta naturaleza no debè esfoliarse, que páginas tan preciosas no deben esparcirse a los vientos, sino que por el contrario, debe procurarse que el libro permanezca íntegro y abierto a fin de que con más atenta reflexión se le pueda estudiar de tal manera que se obtenga el más copioso fruto.

«Es, pues, para Nos un motivo tanto de satisfacción como de agradecimiento a la divina Bondad y a los hombres de buena voluntad, que son sus instrumentos, el poder decir y anunciar a todos que el libro no se deshojará, que la escuela no será cerrada.

«Será cerrada la Exposición Misional; pero el material precioso que la generosidad y la abnegación de tantas almas ha acumulado y la inteligencia de tantos cooperadores tan perfectamente ha ordenado, no se dispersará, sino que permanecerá como Museo Misional, como escuela, como libro siempre abierto, aquí donde está el verdadero centro de propulsión y de difusión de todas las Misiones, aquí donde podrán leerle siempre todos, o por lo menos aquellos que habrán de ser los guías y maestros en las Misiones, y así ponerse en contacto, aun antes de partir para ellas, con los países y con las gentes que están llamados a evangelizar, y de esta manera tomar las medidas necesarias para evitar, o por lo menos disminuir, previéndolas y proveyendo a ellas, las dificultades y peligros, y sobre todo aquellas condiciones tristísimas del clima y de todo lo que se refiere a la vida, que con demasiada frecuencia siegan la mejor parte de las fuerzas

misioneras en su primer florecimiento, y a veces aun antes de comenzar la obra.

«Y será una bella y magnífica combinación de cosas, será otra de aquellas preparaciones y disposiciones a las cuales ahora Nos va acostumbrando la mano de esta graciosísima Providencia que las rige y descubre, si a un Museo profano y a un Museo cristiano se añade un Museo Misional; si en la misma Casa Pontificia, inmediata a la Iglesia, Madre de todas las Iglesias, los albores de la Fe entre los infieles modernos se afrontan con los albores que en el pasado iluminaron la Roma pagana.

«Es para Nos un motivo tanto de satisfacción como de gratitud el poder anunciar estas cosas. Y Nuestra gratitud se extiende y se difunde de lo más profundo de Nuestro corazón hacia todas aquellas generosas voluntades que Nos han hecho posible esta obra, que tan útil habrá de ser para el bien de las almas, para la gloria de Dios y para la dilatación del reino de Jesucristo.

«Y ahora queremos, Eminentísimo, dar una muestra también visible de Nuestra paternal complacencia y de nuestro paterno reconocimiento, y la daremos en estos Diplomas y en estas medallas, entregándolas Nos mismo por Nuestra mano a tantos y tantos amados hijos que tan bien y tan altamente han merecido de una obra tan bella y benéfica y santa.

«Nos, pues, os saludamos ya de antemano a vosotros todos los que dentro de poco habéis de desfilar delante de Nos, y a todos y a cada uno en nuestra intención dirigiros, no una señal muda, sino todo aquello que el corazón de un padre puede sugerirle para con sus hijos buenos y beneméritos. Pero entended desde luego que al veros a vosotros aquí en Nuestra presencia, en vosotros y con vosotros veremos también pasar delante de Nos a todos aquellos que no están aquí materialmente presentes, pero a los cuales va necesariamente Nuestro pensamiento.

«Y mientras Nos llamamos y convocamos con la voz del corazón a los primeros factores de esta magnífica dicha que el Señor nos ha concedido, quiera también el Espíritu divino concederles a ellos donde quiera que estén, dispersos y fatigados por todas las playas, por todas las regiones, queira repetimos, el Espíritu divino concederles sentirse en este momento junto a Nos, como Nos nos sentimos junto a ellos. Venerables Obispos y Sacerdotes, encanecidos, mas no decaídos en las fatigas del

apostolado; Flores del sacerdocio que una muerte prematura ha segado de antemano o segará pronto en el fervor devorante de la obra santa; religiosos y religiosas, misioneros y misioneras, de todos los hábitos, de todas las denominaciones, de todos los lugares, de todas las formaciones, pero formadas todas según el Corazón del Misionero divino; Nos os vemos, Nos os saludamos, y vosotros sois los primeros a quienes se dirigen Nuestras expresiones de complacencia, de reconocimiento, de veneración.

«Y unidos así con Nos, éstos que llevan las banderas del Rey divino hasta los últimos confines de la tierra; éstos que de dicho Reino van cada día y cada hora dilatando las fronteras benéficas, cantemos con ellos al Amabilísimo, Adorable Rey: *Regi. . . sæculorum immartali. . . honor et gloria, in sæcula sæculorum. Amén.*»

Cantadas, a continuación del discurso de S. Santidad, por la gran masa coral de que ya hemos hablado, las *Aclamaciones a Jesucristo, Rey*, y leído después por el Rvmo. Mons. Nogara, Secretario del Comité organizador de la Exposición un *Motu proprio* del mismo Santo Padre, instituyendo la Medalla de benemerencia de dicha Exposición y fijando las normas que han de regular su uso, procedió S. Santidad a la distribución de los Diplomas y Medallas de plata adjudicados, lo mismo a los miembros y Comisiones del Comité, que a las Diócesis, Vicariatos, Prefecturas e Institutos religiosos que han contribuído a la mencionada Exposición, y a las personas que en la colocación ordenada de los objetos han tomado parte.

Tanto los Diplomas como las Medallas son de dos clases: los que podemos llamar de 1.^a clase, adjudicados a los miembros del Comité y Comisiones del mismo, a las Diócesis, Vicariatos, Prefecturas e Institutos misioneros; y los de 2.^a clase distribuídos a los representantes de las Corporaciones misioneras en la Exposición, encargados de dirigir la colocación ordenada de los objetos y a las demás personas que en esta colocación han colaborado.

A la Orden de Ermitaños de S. Agustín han correspondido tres Diplomas y otras tantas Medallas de 1.^a clase, y seis de los primeros y otras tantas de las segundas, de 2.^a clase; distribuídos unos y otras en la forma siguiente:

—Diploma y Medalla de 1.^a clase a la Orden Agustiniiana.

—Idem, ídem, de ídem, al Vicariato de Changteh (China), a cargo de los PP. Agustinos españoles de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas.

—Idem, ídem, de ídem, al Vicariato de S. León del Amazonas (Perú), a cargo de los PP. Agustinos españoles de la misma citada Provincia.

—Diploma y Medalla de segunda clase al que escribe estas líneas, como representante de la Orden en la Exposición, en la organización de los pabellones y ordenación de los objetos exhibidos.

—Idem, ídem, de ídem, a cada uno de los PP. siguientes: P. Saturnino López, P. Pedro Nani, P. Adolfo Brevetti, Fr. César Spadini y Fr. Timoteo Manso, como colaboradores en dicha organización y colocación.

Tal ha sido, en resumen, la solemne ceremonia con la que el Santo Padre ha querido clausurar, como con llave de oro, la Exposición Vaticana de las Misiones, dejando a todos los que en esta obra han tomado parte el testimonio más elocuente de su especial benevolencia, de la satisfacción con que ha visto el grande éxito de dicha *Mostra*, del interés con que mira todo lo referente a las Misiones y de sus vehementes deseos de que éstas adquieran cada día mayor desarrollo e incremento.

Ahora toca a cada uno de nosotros secundar con toda eficacia los deseos de S. Santidad, procurando en la medida de nuestras fuerzas, cada cual desde su respectiva esfera de acción, y sobre todo con nuestras oraciones, que aumente más y más cada día el número de operarios en la viña del Señor y que los que se encuentran ya trabajando en el campo de operaciones obtengan el mayor fruto posible en su apostolado para mayor gloria de Dios y dilatación del reinado de Jesucristo en la tierra.

FR. MANUEL DÍEZ AGUADO

Roma y Febrero de 1926.

Correspondencia del P. Muñoz Capilla

(CONTINUACIÓN)

XXXIX

Del P. Maestro al P. Mtro. Prior de Cádiz.

Viznagar, 24 de Diciembre de 1811.

G. X. Amado amigo mío: Recibí y contesté a la última de V., de 22 de Agosto, y desde entonces he tenido que acallar muchas veces los vivos deseos de mi amistad, que suspira por ver carta suya, y resignarme con su sistema, atribuyéndolo a ocupaciones y no a olvido ni tibieza en una correspondencia que siempre he experimentado tan fina. Pero no debo callar más en unos días en que se saludan aún los más superficiales amigos. En la festividad de mañana tendré la triste satisfacción de haber empleado estos minutos en tratarle, aunque tan de lejos, y manifestarle mis deseos de que haya gozado, al recibo de ésta, felicísimas Pascuas y entrada de año en compañía de sus amigos, hermano y de toda esa mi amada comunidad. Yo me las prometo con salud, en la que no he padecido quebranto alguno, y con las satisfacciones que me proporciona el invariable afecto de su patrón y su familia; bien que acibaradas con la horrible pintura de los acerbos males que padece la Patria, y con la ausencia de mis padres, familia y convento, reducido ya a tristes ruinas. Así me lo aseguró un mozo que enviaron aquí mis padres para que me llevase a Córdoba, prometiéndome seguridad; pero yo no quise acceder ni pienso hacerlo por ahora, mientras las cosas presenten el aspecto que ofrecen en el día.

Percibí los setecientos reales y como V. no ha contestado a mi última, no sé (si) los cuatrocientos que V. me remitía eran limosna de misas, y así no he comenzado a aplicarlas. Las del P. Prior del Carmen, a quien dará V. mis expresiones, ya las tengo cumplidas. Como quiera, si acaso hay proporción por el señor Leca de algún aguinaldo de misas, lo agradeceré y vendrá bien; pues aun no he recibido auxilio de mi casa, por ciertas incidencias, y sólo he ido manejándome con aquellos setecientos reales hasta hoy que se han concluído.

¿Qué quiere V. que le diga sobre asuntos políticos estando V. en la Corte y yo en mi desierto? Sólo puedo decir que de resultas de haber acudido todas nuestras tropas a la defensa de Valencia, subió una corta división francesa de las Andalucías a estas sierras, y han recorrido sin hallar resistencia del Partido de Segura y vuelto a sus acantonamientos del Reino de Jaén. Aquí nos dan buenas noticias de Valencia, y nos hacen esperar buen resultado de aquel sitio, en el que el sitiador parece estar sitiado y pierde mucha gente por la diaria deserción, que a llegado alguna a cuatrocientos y más soldados. Nada digo a V. sobre mi modo de pensar para lo sucesivo, porque los horizontes están muy oscuros y no es tiempo de échar pronósticos: bien quisiera me los aclarase V. con algunas noticias del estado de nuestras Américas y demás que pudiera conducir a levantar figura, como decían los astrólogos. No he tenido más que una carta del Cura de Conil y me tiene con cuidado su silencio.

Ya sabe V. que dejé en su poder la *Memoria* sobre los Regulares y no sé si se habrá hecho de ella algún uso. La fiebre amarilla ha hecho horriblos extragos en todo el Reino de Murcia y parte del de Valencia, especialmente en Orihuela; y aun todavía está interceptada la comunicación; el hambre amenaza acabar con las pocas víctimas que ha perdonado la peste, y parece que el Señor quiere apurar en la infeliz España todos la saetas de su aljaba. Terrible es su ira: formidable la época de sus venganzas, espantosos preludios de las que prepara eternas a vista de nuestro endurecimiento. Parece se ha olvidado que hizo con nosotros una nueva alianza y vuelve a desplegar para nuestro castigo todos los recursos de su indignación, sin duda porque el pecado de España, como el de Judá, está escrito con punzón de hierro o punta de diamante en lo profundo de su corazón tan duro

como aquel metal o esta piedra. ¿Dónde habrá lágrimas que lo ablanden y que desarmen el brazo del Omnipotente? ¿Qué hará el Señor si las busca en nuestros ojos y los halla secos? Esto me aflige, padre y amigo mío, y más debiendo considerarme como el Jonás de esta tempestad a quien reserva el Señor yo no sé para qué. Al menos me consuela que aun habrá entre nosotros almas justas, y que acaso podremos decir con los Macabeos, que esta persecución no es para nuestra ruina, sino para la corrección de la española gente. Me consuela la Memoria del culto que todavía se da al Señor por los hijos de San Agustín en ese convento, y como Tobías, confío en que algún día podré volver a ver a Jerusalén en su nuevo esplendor.

Perdone V. tantó fárrago, que me dicta mi amor a la desgraciada Patria y a nuestro Instituto. Mejor lo pasaría si pudiese mirar con indiferencia sus males; pero me hace padecer mucho mi corazón. Tengo presentes a todos esos Padres y Hermanos míos, a quienes suplico a V. salude en mi nombre; especialmente a Fr. José, Villalba, Sifón, etc. Al P. Comisario escribiré pasados unos días. El Obispo de Guadix vive aislado en una casa de campo junto a Jumilla, de donde salió huyendo de la peste.

Expresiones de Fr. Simeón y de don Pedro; y V. mande a su amigo y hermano,

Fr. José de Jesús Muñoz

Nota.—«Lamenta la ruina de su convento. Al repararse después, dejó en el techo de la nave derecha una muy elegante inscripción latina conmemorativa de los pasados estragos. Posteriormente se han consumado otros, sin que hayan bastado a contenerlos sus memorias veneradas, sus primores artísticos, los esfuerzos de hijos y personas piadosas y los buenos deseos de la Comisión de Monumentos.

XL

Al P. Maestro. De sus padres y familia.

Córdoba, 16 de Enero de 1812.

Querido hijo: Recibimos con mucho gusto la tuya, pues aunque nunca estemos conformes con tu resolución, nos hace

llevadera tu ausencia conocer por tus expresiones que estás con toda la satisfacción y gusto que las actuales circunstancias pueden permitir; contribuyendo en mucha parte para esto el amable carácter y amables prendas de tu patrón, compañero y demás familia. Conformémonos, pues, y conozcamos que si en la época presente casi no hay familia ni individuo que no lleve alguna desgracia particular, que habiéndole arrebatado su destino, intereses o protector, se mire infeliz y sin consuelo; a nosotros nos ha tocado carecer de tu compañía, en lo que anivelándonos la Providencia con los demás ofreciéndonos un sentimiento, al mismo tiempo nos obliga a que sumisos la veneremos pues esto en los términos más equitativos que pudiera ser, pues verdaderamente esto no es comparable con la pérdida de alguno de la familia, o la ruina total de intereses que nos hubieran reducido a un estado miserable, y últimamente a otros innumerables acontecimientos que pudieran habernos sobrevenido. Repito, por último, que quedamos por ahora conformes y no omitiendo darnos noticia de tu situación todos los correos, nosotros corresponderemos por tu amigo D. Luis del Aguila, de nuestro estado.

A. D. Rafael Prieto de Arjona avisaré remitiéndole ahora algunos dineros, pues los dichos géneros llegaron aquí cuando acabábamos de traer un gran surtido de Madrid de dos casas, además de los muchos que a la puerta llegan con mucha equidad, por lo que no se han podido despachar tan pronto como yo quisiera, aunque procuraré sea a la mayor brevedad.

A. D. Pedro Jacinto de Ogallán avisarás el dinero que necesites, para que avisándonos éste a nosotros, pongamos en su poder lo que digas.

La adjunta papeletica es de Anica. Madre no quiere conformarse con que le retardes un gusto que tanto desea. Padre te dice, callando, mil cosas, y yo siempre, inalterable y divertido en mis tareas, me abandono a la Providencia, confiado en que, como otras veces, nos sacará felizmente a puerto de claridad.

Dirás a tu patrón lo muy agradecidos que le vivimos, como asimismo a toda su familia; que aprecio muy mucho sus expresiones y que conozco lo muy obligado que le estoy por el amor, esmero y eficacia con que te atiende.

Por lo tanto, ofreciéndonos a su disposición, mandará con

franqueza cuanto sea de tu gusto y tú recibirás de todos los amigos y conocidos las más finas expresiones y el invariable amor con que te quiere y pide a Dios, que tu vida guarde muchos años, tu padre, madre, hermanas y hermano,

Mariano de Vega

XLI

Del P. Maestro al P. Prior de Cádiz.

Elche de la Sierra, 4 de Abril de 1812.

G. X. Mi estimado y muy amado amigo: Algún día había de ser yo el perezoso; me hallo con tres de V. a que debo contestación: primera, de 3; segunda, de 25 de Enero, y tercera, de 22 de Febrero, que recibí el 22 de Marzo con la inclusa copia de la del P. Mtro. Orihuela. Voy a contestar a ellas por el orden de las especies que contienen. No ha llegado a mis manos la que V. me escribió en 10 de Diciembre último. Recibió al fin el Sr. Leca los setecientos reales, lo que celebro y repito gracias por ellos. Los he gastado y tomaré los cuatrocientos que V. me ofrece y que V. abonará a quien se presente con carta de D. Pedro al efecto, o recibo mío. Casi todas las misas pertenecientes a aquellos setecientos, están aplicadas y enseguida entrarán las ochenta correspondientes a estos cuatrocientos últimos que he de recibir un día de éstos. Dios pague a V. su caridad, con la que por ahora estoy socorrido.

Celebro infinito la llegada ahí del Sr. Obispo, para quien incluyo esa esquelita, que tendrá V. la bondad de entregarle. Aprecio sobremanera las repetidas y cordiales instancias que en todas tres cartas me hace V. para que vuelva a esa, y puedo asegurarle que sólo la consideración de que tengo esa puerta abierta me ha consolado muchas veces. Muchas he estado para para echar a andar; pero los amigos, las circunstancias y la desconfianza que tengo de mí mismo, me han hecho retroceder o suspenderme. Muchos ratos me retiro a lo hondo de un valle o a lo alto de un monte a meditar sobre el partido que deberé tomar y no hallo cosa que me aquiete. De Córdoba me instan para que me vaya allí sin detención alguna. Sujetos de toda mi satisfacción a quienes he consultado, como son D. Pedro Agallar

y D. Gregorio Gisbert (a quienes conoce el señor Castañedo) me aconsejan que me esté quieto, esperando en todo trance las disposiciones de la Providencia; y yo, sin embargo, suspiro por el claustro y por mis hermanos, y siento una inclinación a emigrar que a duras penas puedo reprimir. ¡Ojalá se me declarase la voluntad de Dios por el órgano de mis Superiores! Con eso saldría de mi incertidumbre, que ya me fatiga a mí mismo. Si las circunstancias ocurridas al recibir la del Mtro. Orihuela no fueran tan favorables, que ya tenemos aquí hoy cartas de Baza y a estas horas habrán entrado nuestras tropas en Jaén, y ocupan una parte del Reino de Granada, y nos quieren hacer creer que evacuan los enemigos de un día a otro las Andalucías y que van para Francia los treinta mil que han salido de éstas: si estas circunstancias no se hubieran presentado al tiempo de recibir dicha carta, no habría vacilado un momento el tomar el camino por ver si alcanzaba al P. Cabezudo; pero me pareció una temeridad el contrarrestar el dictamen de tantos como me detienen, de los cuales es V. uno (para mí el más recomendable) en una época que ofrece tan buenas esperanzas. Por lo demás, si el Señor, por mis pecados, dilata demasiado nuestra libertad, o permite nuestra esclavitud, estoy muy persuadido que me es muy conveniente emigrar.

Le aseguro a V. que nada me hace falta, que las disposiciones de mi patrón para conmigo son tales, cuales demuestra la adjunta, que me ha dado para que la incluya. Hallándome en este estado, ¿para qué ir a incomodar ahí con mi persona y con mis cuitas, si no llevo hecho ánimo de tomar un partido, o si las cosas se van presentando de modo que pronto sea necesario salir de esa para internarme, lo que desde aquí puedo hacer con más facilidad?

Días pasados estuve en Albacete, llamado por aquel Prior, que se hallaba afligido por ciertos desagradables sucesos después de la última retirada que tuvieron que hacer por la entrada de tropas enemigas. Son ya más de veinte las que lleva hechas aquel Prior semanalmente (?) por el celo y tesón con que a pesar de tantas invasiones ha cuidado de conservar lo que le ha sido posible de aquel convento. Le ayudé en lo que pude, y quedan las cosas en términos de precaver los perjuicios que amenazaban causarle las gestiones descabelladas de aquellos infelices. Lo que de allí

toqué, y lo que sé de Alvarez, Castillo, etc, prueban la necesidad que hay de que el Cardenal o el Gobierno envíasen un visitador o comisionado de nuestro hábito para examinar el estado de estos conventos, a medida que los evacuasen los enemigos, y precaviesen la disipación de toda su hacienda, de sus bienes. . . Pero, ¡válgame Dios, que horrible indolencia se palpa en todo lo perteneciente al bien de la Iglesia, especialmente en orden a Regulares! Paciencia y oración»

También incluyo esa esquila para el señor Castañedo y la otra para el P. Villanueva, que me hará V. el favor de entregarles. Me cita V. a D. Nicolás su primo: sírvase V. darle mis finas expresiones, y que celebro su feliz regreso. Nunca olvido cuánto debí a Fr. José, a cuya disposición me repito con Fr. Simeón. Ofrézcame V. al P. Regente Villalba, P. Regente y Lector de Artes, Fr. Joaquín Rincón, Sifón, Santaella, Subprior de Guecija, Prior de Arcos, Castril, P. Manuel y Ribera, a todos los amigos de fuera, a los señores Rafaelés Landáburu y Lamadrid, etc., etc.

Incluyo la respuesta al P. Mtro. Orihuela, a la que se servirá V. darle curso en el caso que haya salido el P. Cabezudo. Al P. Comisario escribo en este correo.

Mi pensamiento es esperar el fin de estos movimientos del enemigo y en un caso extremo marcharme ahí (con Simeón, que pudiera acompañarme) y aventurarlo todo antes que permitir me sorprendan los enemigos: porque cada vez tengo más pruebas de que su yugo es intolerable y el someterse a él, pudiendo evitarlo, es injusto, arriesgado, y siempre con ellos, lo menos era inutilizarse y exponerse a la corrupción.

He escrito ésta con tal precipitación que no sé cómo va. Acaso, lo que en ella sobre de confianza, faltará de política. Va cargada de memorias como carta de soldado y llena de encargos como papel de monja; pero todo lo cubre la confianza ilimitada que me ofrece la verdadera amistad que ha debido a V. éste su más afecto hermano, siervo y amigo, q. s. m. b.

Fr. José de Jesús Muñoz

P. D.—Cuidado: que lea V. las inclusas antes de entregarlas. Expresiones al P. Prior del Carmen.

(Continuará)

MISCELANEA

Documentos importantes acerca de las antiguas Misiones Agustinianas (1)

Carta de fecha 17 de Enero de 1622, dirigida por el Cardenal Sauli, Protector de la Orden, al Romo. P. General Fulgencio Calucii, pidiéndole envíe a la Sag. Congregación de Propaganda Fide una relación de las Misiones que entonces tenían los Agustinos, y contestación dada por dicho Romo. P. General a la referida carta en 10 de Febrero del mismo año.

Accepimus litteras ab Illmo. Protectore sub his verbis, scilicet: *A Tergo*: Al molto R. in Christo Padre il Padre Generale di Agostiniani.

Intus vero: Molto R. Padre: Havendo Ntro. Signore eretta una Congregazione di 13 Cardinali e di duo Prelati, chiamata de Propaganda Fide, per l' effetto che il titolo dimostra, et essendosi nella prima congregazione che fu alli 14 del corrente da Cardinali discorro intorno al modo da tenersi per eseguirli la santa mente di N. Signore, fu tra l' altre cose risoluto que si scrivesse alli Generali assenti dalla Corte di quelle Religione che mandano soggetti alla conversione di Heretici et infideli, accioche significassero distintamente lo stato delle loro missioni, et insieme li bisogni per caminare inanzi alla detta conversione, e quello di piu che gli paresse necessario in questo proposito, e che il medesimo si facesse sapere dal Secretario alli Generali presenti in Roma, Piacerà dunque a V. P. in executione di quanto comanda questa sacra Congregazione i di expreso ordine della quale scrivo la presente, di far le debite diligenze per dar quella piena informazione a questa S. Congregazione che negotio tanto grava e tanto importante come e la salute dell' anime ricerca, che de N. Signore che somamente desidera comunicare a tutto il

(1) Copiados del *Regestum Romi. Fulgentii Galucii ab anno 1622 ad an. 1623.* Sig. Dd. 63.—Fol 7 vto. Die 10 Februarii 1622. (Archivo generalicio de Roma).

mundo questo gran bene della cognitione del vero Dio sarà grandemente commendata, e da Dio benedetto la mi gloria principalmente si pretende in questo sancto negotio a tempo suo largamente remunerata, e per fine a V. P. mi offero e raccomandando.

Di Roma li 17 di Gennaro 1622.—Al piacer de V. P.—
Il Car. Sauli.

Infrascriptum responsum dedimus videlicet: *Intus*: Illmo. e Rmo. Signore padrone mio. colendissimo: Da la lettera di V. S. Illma. delli 17 di Gennaro ho inteso la santa intentione di N. S. di propagar la fede cattolica e quello che mi ordina da parte della Sacra Congregazione a questo fine dalla Santità Sua prudentemente eretta, che però le dico che la sua Religione del Padre S. Agostino tiene nella Provincia d' Irlanda o Hibernia 28 Religiosi che attendono alla conversione di quelli heretici, et io l' anno 1620 ve ne mandai quatro, ricercatone dal Padre Fra Nicola di S. Patritio, Provinciale di quella Provincia, dove fanno molti progressi; anzi acció non manchino soggetti per questa' opera, tanto utile alla Chiesa di Dio, ho ordinato che nello studio di Salamanca sempre vi siano quattro luoghi almeno per li studenti Irlandesi, accio con questa commodità si accreschi il numero di Predicatori per la conversione di detti heretici.

Di piu all' istesso fine si cerca di fare un Noviziato in Francia in luogo piu vicino a Irlanda per vestire Irlandesi, et instrutti di santi costumi et di buone littere attendino al detto santo exercitio di propagar la fede cattolica.

L' istesso anno 1620 mandai nell nuovo Regno di Granata dell' Indie Orientali (*occidentali*) sotto la guida del Patre nostro Fra Giovanni Rubio sette Religiosi alle spese della Maestá Cattolica alla conversione d' Indiani, e per ministrar bene sacramenti et instruir bene nella fide quelli che novellamente si sono convertiti, et hora tengo nuova dell' arrivo loro in quel e parti a salvamento.

L' anno medesimo 1620 per ordine de Paolo V. di f. m. mandai duo Predicatori nella Valtellina richiedendomeli Monsignore Vescovo di Coira per la conversione di quelli heretici, et uno di loro chiamato Fra Agostino con le sue prediche e dispute ha fatto tanto frutto fin hora, che quelli Signori della Valle tellina gli hanno dato duo luoghi per Monasterii della Religione di S. Agostino, uno in Firano, do ve hora sta legendo e predicando, e l' altro in Matio, ambi luoghi principali; cosi mi scribono l' Illmo. Caval.^e Robustelli, Governatore del paese di Grigioni et il Signore Arcipreste di Matio.

L' anno 1621 diedi licenza al Padre Alonso di Rincone che conducesse all' Insule Philippine venticinque Fratri di Spagna accio attendessen all' instrutione e conversione di quelli gentili, como in effetto li condusse, dell' arrivo de quale ancora non tengo nuova, e questi andorno alle spese della Maestá Cattólica.

L'istesso anno 1621 fu mandato il patre nostro Tomasso Ravanel, Franzese, nella citta de Mers a predicare e convertire alla fede cattólica tre famiglie principali di Heretici, li quali pubblicamente detestarno le loro heresie, e giurarno obediencia alla S. Chiesa Romana, et al sommo Pontífice, cosi mi scrive il Rmo. Priore di quella catedral e li Consoli di detta Città, li quali hora mi dimandano il soudetto Padre nostro per loro coadiutore, essendo vecchio il Signor Priore, volendo che continui le predicationi, dalle quelli sperano con l' aiuto di Dio la conversione di molti altri heretici.

Le anno medesimo 1621 mandai il Patre nostro Henrico Lancelloti con due compagni nelle Provintie di Rheno e Suevia alla conversione di quelli heretici, e riforma di Religiosi del mio Ordine in dette Provintie.

In Persia stanno continuamente sei fratri di S. Agostino mantenuti alle spese della Maestá Cattólica de quali ogni 4 anni ve turnano duo in Spagna per ragguagliare quella Maestá delle cose che occorrono in quelle parti, et il Ré di Persia ha scritto alla detta Maestá Cattólica che vede volentieri detti Padri per esser persone molto humili et osservanti della legge che professano, della quale littera io ho letto il trasunto autentico, e be vero che il Ré di Persia non gli permette che possino predicare.

Sarano da 3 mesi in circa che un fratre di S. Agostino, andato nel Giappone per predicare la santa fede, ha patito da quelli Idolatri glorioso martirio, non scrivo il nome et il luogo con le altre circostanze, perche l' avviso é confuso, má presto havró maggior certezza, e se ve dará parte a V. S. Illma.

Sei anni sono in circa un fratre di S. Agostino, Anconitano, viaggiando per mare, fú presso da turchi, e stando schiavo in Biserta, hebbe questo spiritu da Dio, che con molta sua destrezza ottenne dal Bassá di detto luogo, sito per fare una picciola cappella sotto titolo di S. Antonio con un cimiterio per sepolire li schiavi christiani chi muriono in detto paese, et ottenne li tutto, onde delle limosine di schiavi christiani fece detta Capella, ei celebró molto tempo ministrando li sacramenti della penitentia et eucharistia a detti schiavi christiani, predicando il santo Evangelo con molto frutto di quelle anime; poi che molti che stavano per rinegare, per opra di Dio, mediante detto religioso, non rinegorno. Il detto Padre sono dui anni in circa che fu liberato, et hebbe dalla Santitá di Paolo V. di fel. m. 50 scuti di limosina, ce quali detto Padre compró un calice, una pianete, et un Messale, e per un mercante Napolitano mandó a detta cappella, accio capitandoni sacerdoti schiavi possino ancor loro attendere a quest, opera di tanta charitá.

Tiene anche la Religione di S. Agostino molti Religiosi nell' Indie orientali, sparsi in diversi luoghi a spese volte all' spese di S. M. Cattolica si mandano Fratri da Portogallo alle conversione

di quelle genti, et io ho ordinato al Vic.^o di dette Indie, che non lassi ritornar de lá alcun Religioso senza mia licenza, accio attendino alla detta santa opera per la quale sono mandati.

Così nell' Indie occidentali in quelle ultime parti conquistate del Perú e di Chile sono molti Religiosi dell' er.^s di S. Agostino che insegnano la dottrina christiana a quelli novelli Christiani, et li detti Religiosi sono da loro chiamati Dottrinieri, quali si mantengono alle spese della M.^{ta} Catt.^{ca}.

Questo e quanto per hora mi occorre dire a V. S. Ill.^{ma} per obedire al commandamento fattomi, accio la S. Congregazione de Propaganda Fide resti informata di quanto passa al presente per il fine santo che si pretende, e V. S. Ill.^{ma} sappia quello che le suoi servi e figli Religiosi di S. Agostino operano in serv.^o id Dio e S.^{ta} fede di Christo, dal quale priego a V. S. Ill.^{ma} sanità et ogni bene, et inclinandomela con humil reverenza le bacio riverente le vesti.

Di Ferenze alli 10 di Febreero 1622.

Di V. S. Ill.^{ma} R.^{ma} humiliss.^o et oblig.^{mo} servo.

Fray Fulg.^o Gen.^{le} di S. Agostino.

Por la copia

FR. M. D. A.

LITERATOS ESPAÑOLES

El P. Fray Diego González

Parece bastante olvidado este insigne poeta, mimo de las Musas, que supo armonizar la seriedad de los estudios anejos a los hábitos talares, con los dulces y agradables entretenimientos de la poesía.

Todos los estudiantes—estudiantes de veras—de literatura se saben de memoria el ejemplo que casi todos los tratados ponen por modelo de «similicadencia, o, como quiere Hermosilla, «cadencia igual», y que es original del P. Diego González:

«Te puncen y te sajen,

Te hundan, te golpéen, te martillen,

Te piquen, te acribillen.

Te dividan, te corten y te rajen»...

Parece, repetimos, bastante olvidado este poeta; no sabemos por qué misteriosas razones.

Fray Diego Tadeo González, nació en Ciudad Rodrigo, la antigua «Miróbriga». Fueron sus padres, don Diego Antonio González y doña Tomasa de Avila García y Varela, de quien más tarde decía su hijo:

«Temisa, asombro raro
De virtud y hermosura
Ninfa del Tormes. . . , etc.»

Su padre era aficionado a la poesía, aunque no compusiera, y el hijo encontró en su casa las mejores traducciones y producciones de los poetas clásicos y de los españoles.

Sintió las heridas del amor muy pronto, y empezó a hacer versos a las damas de sus ensueños, como el más corriente estudiante que gusta más del culto a las Musas que de las «indigestiones» de la fisiología.

A los dieciocho años recibió el hábito de la Orden de San Agustín, y profesó el 25 de octubre de 1751, en Madrid, en el Convento de San Felipe el Real. Alternando con los estudios, se consagró a la lectura detenida de todas las obras que hallaba a su alcance, y que no fueron pocas en verdad, con tal que tratasen de poesía o literatura.

De Fray Luis de León se sabía de memoria casi todas sus «Odas», hasta el punto de que, en cierto modo, llegó a pegársele el estilo del referido Padre y de anotar, sin que apenas se distinguiera uno de otro, la «Exposición de Job», que Fray Luis había dejado incompleta.

Genio dulce, quieto y pacífico, fué empleado por sus Superiores en diferentes cargos, en su Orden, como Prior de los Conventos de Salamanca, Pamplona y Madrid, secretario de la Provincia de Castilla, etc.

Casi todas sus poesías se refieren a asuntos, al parecer históricos, o en los que, al menos, intervienen personajes conocidos; pues a sus amigos, y a él mismo, había adjudicado un poético nombre como «Jovino» y «Batilo», y «Delio» el suyo.

Entre las mujeres que en sus poesías figuran, las que se llevan la palma, no son ciertamente «Gumersinda», ni «Liri»; a quien más la presenta con tonos vivos y sentimentales en su composición «A Liri Malagueña», ni a «Vecinta», etc., no; estas dos mujeres, que él rememoraba, fueron «Melisa» y «Mirta».

A «Melisa», nos la descubre así en la «Historia de Delio»:

. . . «La de los negros ojos,
La de luengas pestañas
Sin par hermosa, y a la par discreta;
Cansadora de enojos,
De asaz duras entrañas,
Que de amor no domó cruda saeta.
A tal fierà sujeta
El ánima, y rendida,
Amaba tiernamente,
Amaba ardientemente,
Amaba, sin templanza, y sin medida;

Amaba, en fin, de modo
Que aún ahora al recordarlo tiemblo todo».

A mirta dedicó la célebre cuanto tantas veces impresa inventiva «El murciélago alevoso», modelo, tanto de composición, cuanto de ensañamiento contra un sér que había producido un susto en el ánimo femenino de «Mirta bella».

Debemos advertir que aun quando no han llegado a nosotros los nombres propios de esas dos mujeres que cantó el P. González, es cierto que vivieron, y una habitaba en Cádiz, y otra en la ciudad hispalense.

Más tarde, cuando Fray Diego González declinaba la empinada cuesta de la vida, vió cuán vano era el amor platónico hacia unos seres imposibles para él, y en su carta a «Batilo» y «Liseno», les incita a que renuncien al amor y empleen sus versos en objetos grandes que «traigan provecho a la Patria e inmortalicen sus nombres».

Así lo hizo él también y tradujo a verso castellano algunos salmos y el *Magnificat*. Publicó, también, después, la «Profecía del Manzanares», «Oda al Pensamiento», «El Cádiz transformado», «El triunfo del Manzanares», «Canción al Guadalete», «Las Edades» (poema didáctico), «Oda a las Bellas Artes», etc.

Al fin de su vida, creyendo que para tranquilidad de su conciencia debía hacer desaparecer algunas de sus poesías, hizo un paquete de ellas que entregó a un amigo suyo, con orden expresa de que lo quemara. Este, sin embargo, y con muy feliz acuerdo, aunque desobedeciendo el mandato del poeta, conservó algunas que publicó con otras, después de la muerte de Fray Diego, ocurrida el 10 de septiembre de 1794.

Para nuestro humilde entender, de entre las obras poéticas que de este autor conocemos, preferimos la titulada «El murciélago alevoso», prodigio de cadencia, de medida y de carácter.

Hizo del P. González un retrato, don Juan López Enguñados, del que el mismo señor tomó un grabado, que se publicó al frente de la obra, impresa en 1795, por la viuda de Marín, en Madrid, y dada a luz por un amigo del difunto agustino.

Como no conocemos ediciones modernas de las poesías de este autor, tenemos el atrevimiento de indicarlo a los señores editores y librereros; pues si hiciesen alguna edición, creemos firmemente no quedarían defraudados y tendrían aquella aceptación entre el público ilustrado.

MARIO ANDRÉS JAFENEZ

De la «Región» de Oviedo-7-VIII-1925.

VARIEDADES

Ante el centenario de Fray Luis de León (1)

Es indudable que la figura más representativa de nuestra Universidad es Fray Luis de León; el doctísimo catedrático de Teología, el sereno poeta de la Flecha, el brillante luminar de «Los nombres de Cristo» y «La perfecta casada»; el prestigioso, activo y temible claustral del siglo xvi.

El nombre del inmarcesible agustino, cristaliza la fama universitaria de Salamanca; es posible que, como maestros, otros merezcan más que él; pero su nombre, su genio y sus obras han corrido volanderas, luminosas por las llanuras de la ciencia y por los vergeles de la simpatía popular.

La cátedra, la ciudad y la poesía de Fray Luis de León, son el florón más afectuosamente salmantino; desde los bancos grabados con flores de eternos amoríos mozos, hasta el huerto que el aire orea, pasando por la tragedia del proceso, cercada por la leyenda —¡que no nos la destruyan!— del «Decíamos ayer. . .»

Ahora bien; en el año venidero (2) se cumple el cuarto centenario de su nacimiento; fecha gloriosa que debe ser un acontecimiento memorable, con el mayor esplendor posible, en la Universidad y en Salamanca, por lo menos.

Ya lo inició el señor García Bóiza, y el asunto ha sido tratado en los centros oficiales; pero el tiempo pasa, y si queremos hacer un homenaje a la altura de quien se dedica, creemos que premia la preparación de algo digno de Fray Luis y nosotros.

No es el cantor de la vida rural, personaje que se honre con una velada académica fría, engolada y pasajera; se le honraría

(1) Sabemos por noticias particulares que la Universidad de Salamanca se está preparando para celebrar dignamente el centenario de su ilustre catedrático e insigne poeta lírico castellano, nuestro inmortal Fr. Luis de León. Mucho lo celebramos. (*N. de la D.*)

(2) Como en otro lugar se dice, y lo hemos repetido muchas veces en estas páginas del *Archivo*, el año más probable del nacimiento de Fr. Luis de León es el de 1528, y a esta fecha se inclinan la mayoría de los críticos y escritores modernos. Es necesario ir todos de acuerdo y convenir en una cosa para no hacer el ridículo. (*N. de la D.*)

bien, con un ciclo de conferencias—como ya se ha propuesto—a cargo de ilustres especialistas que estudiaran a Fray Luis escritor, poeta, prosista, teólogo, renacentista, pensador, ¡quién sabe si hasta escritor político!; con una exposición de las ediciones de sus obras; con un premio a la mejor edición crítica de ellas; todo ello, propuesto por el señor Bóiza, con otras cosas más, pudieran ser la base de un programa que expandiese brillante y fructíferamente el recuerdo-homenaje de Salamanca y su Universidad, a Fray Luis de León.

La más gaya flor de la escuela poética salmantina; el catedrático que supo ser digno continuador de Victoria y de Cano, contendiente con Medina, alabado por el Padre Mancio; que llena la escena universitaria del siglo XVI, por su vehemencia, por su profundidad, por sus andanzas, por la entereza de su carácter por el contraste lógico entre el cejijunto claustral y el cordial vate del Tormes; el que lo mismo opinaba sobre la reforma gregoriana del calendario, que cantaba en una oda el patrio ideal, que pensaba alto sobre el concepto de Rey; todo ello bien merece que la Universidad haga un esfuerzo y que llame a colaboración a las fuerzas ciudadanas de esta ciudad, impregnada del nombre y del ambiente del ilustre agustino.

Todo ello hay que hacerlo con tiempo y bien; sin improvisaciones ni cicaterías ni cursilismos; demostrando que no es espuma a flor de labio el amor a la Escuela, ni por los que la rigen, ni por los que la rodean; que bien penetrados estamos todos de que esta generación sabe hacer las cosas cuando quiere, como lo hicieron nuestros padres en 1891—centenario de la muerte,— como en 1869, cuando se inauguró la estatua en el Patio de Escuelas.

No debe confundirse la vacuidad, la estrechez y el tópico de unos funerales en la capilla y una veladita lucida por la tarde, con el homenaje grandioso, pero serio y eficaz que debemos rendir a Fray Luis figura popular, hombre de lucha y de endecha, de ciencia y de vida porque supo pensar, supo luchar, supo cantar y supo enseñar. . .

X.

De *La Gaceta Regional* de Salamanca—II—II—26

En el Colegio de León

Tiempo hacía que los profesores y alumnos de este Colegio deseaban tributar un homenaje de cariño al Muy R. Padre Provincial Fray Ambrosio de Arancibia, quien desde hace varios años viene laborando por la prosperidad y buena marcha de este Colegio.

Para lograr dichos deseos reuniéronse, el día 29 del pasado diciembre, en el salón de actos, dedicándole una breve pero hermosísima velada.

El primer número estuvo a cargo del Padre Director, quien con palabra fácil y escogida ennumeró sucintamente los méritos contraídos por el P. Ambrosio en la espinosa misión de la enseñanza, en la que, indudablemente, se distingue por la suavidad con que sabe conducir el entendimiento de sus alumnos a las verdades más difíciles, y aun hacerles agradable el estudio.

A continuación, un angelito rubio y de ojos azules y candorosos, como los de los propios Angeles de la gloria, el niño José Morán Méndez, se aproxima a la presidencia y con voz dulcísima, con ademanes graciosos recitó una poesía de encanto y ternura llena, para decirle al Padre Provincial que él también quería tomar parte en la velada; mas como otra cosa no sabía le enviaba un beso desde lo íntimo de su corazón. Bien, Pepito; otro beso te envía el cronista por lo graciosamente que desempeñaste tu papel.

Otras dos poesías recitaron, los aventajados alumnos Francisco Díez San Martín y Cándido Escudero Rodríguez; y solamente he de decir, por no dar demasiada extensión a esta crónica, que lo hicieron admirablemente y fueron premiados con aplausos bien merecidos.

La orquesta del Colegio interpretó a la perfección las mejores obras de su numeroso repertorio.

Un coro de alumnos cantó varias piezas, distinguiéndose notablemente en el himno al Padre Provincial y en unas cuantas canciones leonesas, que nos supieron a gloria a los que hemos nacido en esta región, fría para el entusiasmo, como la llaman algunos, pero en este caso se vió que tiene hijos que saben sentir, y entusiasmarse hasta el delirio. Y no écrean que lo invento, no: voy a darles una prueba. Entre las personas dignísimas que se hallaban en la concurrencia, ocupaba lugar preferente un sacerdote, joven, instruído, licenciado en S. Teología y Dr. en Filosofía y Letras, simpático y amante de este Colegio como muy pocos. Pues bien; este, Dn. Miguel Escudero, al terminar la velada, quiso añadir un número. Fué una explosión de entusiasmo, de amor a los Aguntinos, de cariño y respeto al Padre Provincial. Las palabras le salían encendidas; eran flechazos que se entraban en el corazón.

El título, de la última composición, leída por su hermano Cándido, era el de *Yo protesto*, y de ahí tomó pie para protestar de que esta velada tan bonita no se realizase en lugar aún mucho más espacioso que el de este salón tan amplio, o que no se realicen actos semejantes con más frecuencia, ya que tan numeroso y de tanta valía son los elementos con que cuenta este acreditadísimo Colegio. El tercer número, o sea el del niño José Morán, le

había enternecido de tal modo que lo recordó para ver en él el carácter peculiar que los Agustinos imprimen a la educación: y es el amor recíprococo entre alumnos y profesores, semejante al modo de enseñar de nuestro Señor Jesucristo.

Esto resulta largo, y para terminar, habló el P. Provincial agradeciendo aquella cariñosa fiesta celebrada en su honor, la que él aceptaba para tributársela a todos los profesores que dirigen este Colegio. Excusado es decir que las palabras del P. Ambrosio fueron acogidas y coronadas con nutridísimos aplausos.

UN DISCÍPULO

En el Colegio de La Vid.

Si bien el cinematógrafo constituyó el elemento principal de las sesiones habidas en este Colegio durante los Carnavales, no por eso deben pasar en silencio el buen gusto artístico y el gran entusiasmo que nuestros condiscípulos hicieron resaltar en sus bellas composiciones literarias, y en las selectas piezas musicales, ejecutadas en los intervalos de las películas.

El martes de Carnaval, aunque sólo se dispuso de dos días para componer los trabajos, por causa de los exámenes semestrales, tomaron parte activa en la improvisada sesión de cultura y arte: Fr. Luis Cambor, con un buen urdido trabajo en prosa, que llevaba por tema: «*La casa del gato montés*». Varias veces fué aplaudido por lo bien que supo remedar la melodía y el gracejo del *bable* y por las ingeniosas descripciones de su trabajo. Fr. Isaác Cruzado recitó una composición poética, original, que se intitulaba: «*Los funerales del tío vivo*», verdadero poema épico-burlesco que dió en el resorte del difícil arte de hacer reír.

Con exquisito gusto desempeñaron también su papel los músicos Fr. Jesús Vieites y Fr. Tomás Vara, en el piano; nos hicieron percibir los bélicos acentos de una «*Marcha militar*», y demostraron sus verdaderos progresos en el arte de la música.

Terminó la sesión con una pieza, para laúd y piano, hábilmente interpretada por Fr. Florián Donado y Fr. Jesús Vieites; resultó una verdadera filigrana: la suave melodía que brotaba del piano, y los sonidos dulces, melancólicos y vibrantes del laúd hirieron las fibras del alma, y la hicieron disfrutar inefables y sublimes calofríos.

Y termino esta nota alentando a los jóvenes Vitenses con unos versos de uno de los buenos poetas de la Argentina, y que viste nuestra santa librea:

«¡Valor y a la palestra! Con vigoroso embate
las luchas de la vida sepamos afrontar.

Que nuestras plumas sean cual arma de combate;
que los ajenos triunfos nos sirvan de acicate,
y el lauro de la gloria sabremos conquistar».

FR. ARIZA.

Una calle al P. Elías Suárez

Fausto Virgil, a quien los mierenses viviremos agradecidos, nos ha hecho el descubrimiento de una vida, humilde y gloriosa, a la vez; la vida de un fraile agustino que hizo derroche de heroica abnegación, tomando por escenario de sus proezas apostólicas las desconocidas tierras de Hu-Nan septentrional, en el Imperio chino.

Ese fraile se llamaba Elías Suárez, y era nacido del diminuto pueblo de Cadaval, en nuestro concejo. Nosotros no lo sabíamos, pero no es de extrañar, ya que don Samuel F. Miranda, con su triple condición de mierense, sacerdote y hombre culto, también desconocía, según propia confesión, al Padre Suárez y su obra evangelizadora.

Nació éste el día 31 de octubre de 1852; fué bautizado al siguiente día; sus padres se llamaban Ramón y Rosa.

En Mieres, estudió las primeras letras y la lengua latina. Y como desde muy pequeño manifestara especial inclinación por las cosas santas, sus padres, con el natural sentimiento, le permitieron marcharse a Valladolid, en cuyo colegio de Agustinos ingresó. Cuando sólo tenía 18 años profesó en la Orden. A fines de 1873 se ordenó de sacerdote, y cuatro años más tarde marchó a Ilocos Norte (Filipinas) donde permaneció muy poco tiempo, por habersele encargado una Cátedra en el Seminario de Vigan, diócesis de Nueva Segovia. Pero al P. Elías le devoraba su decidida vocación de misionero y rogó insistentemente a sus superiores le destinasen a Hu-Nan septentrional, Vicariato Apostólico que iba a organizarse. Fué atendido en sus súplicas, y allá se marchó con otro compañero. Poner el pié en Hu-Nan fué el principio del penoso calvario que el modesto fraile agustino tuvo que soportar en aras del celo apostólico que le consumía. Persecuciones, pedreas, sacrificios sin cuento, humillaciones, hambre, enfermedades, todas las penalidades humanas se unieron para flagelar a aquel valeroso soldado del Evangelio que había acudido allí para esparcir una regeneradora semilla a trueque de su vida ardorosa. Los años que pasó en lucha titánica con aquellas selváticas gentes imprimieron al P. Elías el sello de una santidad perfumada, colmándole de méritos excepcionales y poniéndole al borde de un martirio cruento. Su fuerte naturaleza

cedió al peso de tantas privaciones y dolores, y cuando contaba sólo 33 años falleció en la parroquia de Panay, dejando tras sí la estela de virtudes excelsas que en vida supo conquistar.

Sobre el P. Suárez hay escritas, algunas páginas, diseminadas en libros y revistas de misiones.

Faustó Vigil pide en su folleto una calle para el benemérito hijo de Mieres; esa misma petición la hizo suya el canónigo magistral de Covadonga, y, por fin, la hicimos nuestra todos los que de corazón amamos al pueblo y a sus preclaros hijos a quienes queremos se dignifique con las distinciones a que se hayan hecho acreedores.

La calle está concedida; es la que llevaba el nombre del Capitán Suárez, en Requejo. El capitán Suárez era mierenense, pero no era más que capitán, y ser capitán a secas, sin otros méritos y privilegios, es poco motivo para ganarse una calle. Un compromiso personal dió lugar a la innmerecida gracia. Pero, hoy, se hace justicia: se arranca la lápina de un Suárez capitán, de quien no conocemos hazaña alguna, y se sustituye con la que lleva el nombre de otro Suárez, general de los ejércitos misioneros, bravo luchador por la causa evangélica, héroe, en una palabra, de la milicia cristiana.

BENJAMÍN LOPE FERNAN

De la *Región* de Oviedo—23—II—26.

De Valencia de Don Juan.

Ayer (2 de Marzo) con motivo de celebrar el R. P. Angel Gago, Director de la Preceptoria de PP. Agustinos de esta villa, su fiesta onomástica, tuvo lugar una velada en el salón de actos del Colegio, a cargo de los alumnos, como homenaje a su digno Director.

Empezó tan simpática fiesta con un discurso de salutación, original del P. Primitivo Sandín, que fué muy bien leído por el alumno Julián Enrique.

Rafael y José María interpretaron al piano *Flores y Mariposas*; la ejecución fué del agrado de todos los asistentes al acto.

Hicieron a continuación reirnos un rato los niños Gerardo, Restituto, Solís y Froilán, que representaron a las mil maravillas el juguete titulado *¡Esos Catedráticos!* . . .

Unas tonadas populares; otra audición de piano a cargo de Izar y Villarroel, a continuación la preciosa poesía *Al Angel de mi Guarda*, que recitó magistralmente el simpático Alfredo Coloma. Tantos aplausos le dimos que muy gustoso la repitió.

La Comedia infantil *Lo peor es ser vanidoso* fué representada con mucho acierto por los niños Benigno, Faustino, Diego y Vicente, éste último hizo un *Martin Rojo* con todas las de la ley.

Y para final un canto a la bandera, con una ilusión patriótica, que Eduardito Uyarra recitó con brío y entusiasmo grande.

El P. Angel, como siempre que habla a sus queridos discípulos, les dirigió frases alentadoras de patriotismo y religión a la vez que les agradeció el homenaje que le habían dedicado.

En fin, una fiesta simpatiquísima de la que guardaremos un grato recuerdo todos los que a ella asistimos.

Reiteramos, pues, a nuestro queridísimo y respetado amigo R. P. Angel Gago nuestra más sincera felicitación, deseando que el Señor le conceda muchos años de vida para bien de la Religión y de la Patria.

EL CORRESPONSAL

Del *Diario* de León—3—III—26.

En el Colegio de los Agustinos de Huelva

Con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los Estudiantes Católicos, en la capilla de los Agustinos, celebróse ayer una solemne misa de Comunión general.

Un coro de alumnos del referido Colegio cantó bonitas coplas.

Concurrieron a la función religiosa toda la Comunidad de los Agustinos, maestrós y niños del Colegio y numerosas personas.

Por la noche, a las nueve, celebróse una agradable velada literaria en el salón de estudios del Colegio, presidida por el Superior y varios señores y agustinos.

Primeramente el R. P. Fray Basilio Fernández Fresno, dió lectura a unas cuartillas ensalzando al Patrón de los estudiantes católicos, siendo muy aplaudido y felicitado.

Un coro de alumnos, dirigidos por el padre Eduardo González, interpretó «La canción del olvido», del maestro Serrano.

Después se puso en escena la bonita obra: «*Los apuros de un fotógrafo*», que fué muy bien representada por los jóvenes Eduardo Figueroa, Manuel García Rodríguez, Juan Cerisola, Manuel Castillo, Manuel Vázquez, José Baena, Jesús Gómez y F. Karrete, cantándose a continuación, por un coro de veinte alumnos, *La canción húngara* de la obra *Alma de Dios* del maestro Serrano.

Este número fué muy aplaudido.

Por último se representó el gracioso juguete cómico *Sindo el tonto*, por los mismos jóvenes que tomaron parte en la anterior obra, destacándose, notablemente, los señores Karrete, Cerisola, Castilla Figueroa y García Rodríguez.

El numeroso y distinguido público que llenaba el salón aplaudió con gran entusiasmo a los jóvenes actores.

Los numerosos invitados a la velada, desfilaron ante el Superior y profesores Agustinos, felicitándoles por el éxito de la velada.

A todos, y en particular al R. P. Basilio y al maestro señor Urbano, les enviamos nuestra más cordia enhorabuena.

VIDES

«La Provincia»—8 de marzo de 1926.

Los Caballeros de Colón, de Iloilo

El día once de los corrientes (Octubre pasado) a las siete de la mañana, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San José de Iloilo, un acto sencillo, pero significativo y edificante en extremo, que pone muy alto el nombre de los Caballeros de Colón.

Nos referimos a la comunión general de los miembros de dicha Orden, con motivo del aniversario del descubrimiento de América, que se celebraba al día siguiente.

Celebró la Misa de Comunión el R. P. Mariano Cil, Rector del Colegio de San Agustín, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el R. P. Dolsé A. García, Profesor del citado Colegio, quien pronunció un brillante y substancioso discurso, que, de haber tenido a mano papel y lápiz, hubiéramos hecho uso de nuestros conocimientos en el arte de la Taquigrafía para poder trasladar luego a las cuartillas los párrafos más interesantes del mismo...

.....

Quiera Dios que el discurso del P. Dolsé llegue a dar el fruto apetecido, principalmente en lo que se relaciona con la buena prensa, y que los respetables Caballeros de Colón de Iloilo se decidan a fundar un periódico que sea el eco de la comunidad católica en esta región. Si así lo hicieran se harían acreedores a las bendiciones y al agradecimiento de los buenos católicos, que constituyen la inmensa mayoría de los habitantes de estas islas bisayas, que hoy lamentan no contar con un órgano en la prensa.

CRISTÓBAL DE LA PAZ.

De *El Mercantil*—12 de Octubre de 1925.

En la Capilla del Carmen de Chivilchoy.

Primeras comuniones.—Tuvo lugar anteayer en la Capilla del Carmen, según lo habíamos anunciado, la solemne ceremonia de primeras comuniones. A las 7 ofició la misa el Superior de los Padres Agustinos y en el momento de la comunión dirigió su palabra a los comulgantes en fervorosa plática de circunstancias. Cerca de cien niños de ambos sexos acercáronse a recibir por primera vez el pan de los ángeles.

La Capilla que ostentaba las colgaduras y adornos de día de fiesta, resultó muy reducida para contener al numeroso público que desde temprano acudió a presenciar la tierna ceremonia y a participar de las gracias y bendiciones que la Iglesia concede a los fieles en semejantes días.

El altar mayor, adornado con delicadeza y gusto artístico por las mayordomas de la Cofradía del Carmen, ofrecía tan hermoso golpe de vista que elevaba el espíritu a la contemplación de los sagrados misterios.

Los cánticos religiosos, entonados con perfecta afinación por el coro de niñas, y los villancicos cantados por los primeros comulgantes, con ternura y voces angelicales, y dirigidos con la maestría y exactitud musical con que sabe hacerlo el organista de la misma capilla, conmovieron al público y dejaron en el corazón una agradable impresión de dulcísimo amor a Jesús. Sacramentado.

Terminada la misa, y después de darse la bendición con el Smo., hízose la renovación de las promesas del bautismo, pronunciando con solemnidad cada uno de los niños aquellas palabras consagradas para tal acto: *Renuncio a Satanás a sus pompas y a sus obras y me entrego a Jesucristo para siempre.*

Obsequióse luego a todos los niños con un buen desayuno, chocolate, masas y caramelos, servido por las señoritas de la Comisión de la Cofradía, en los patios del «Colegio del Buen Consejo», y para terminar efectuóse la rifa de juguetes y objetos religiosos siendo todos los niños favorecidos con algún regalo.

La agradable impresión y dulces recuerdos de este día, es seguro, no se borrará fácilmente de la memoria de esos niños.

El bien que hacen los PP. Agustinos al atraer, en esa forma, a esas criaturas que viven por el barrio y alrededores de su Capilla, es muy grande. Muy meritoria es también la labor que desarrolla la Cofradía de «Ntra Sra. del Carmen», instalada en la misma capilla, al secundar a los PP. Agustinos en esa obra de caridad, protegiendo la catequesis, proporcionando vestidos y calzados a esa multitud de niños pobres y obsequiándoles durante el año con interesantes premios por su asistencia al catecismo.

En este sentido la activa Presidenta de la misma Cofradía no

ha omitido sacrificio alguno por el desarrollo de esta buena obra, y varias señoritas de la misma asociación, y que durante el año se ocuparon en enseñar el catecismo después de la misa de los domingos, trabajaron con verdadero espíritu de caridad y cumplieron con exactitud ese deber que voluntariamente se impusieron por amor de Dios y del prójimo.

Ojalá que ese espíritu de caridad de las socias del Carmen se difundiera por nuestra sociedad, en la que hay tantas obras de beneficencia y de caridad y en las que trabajan con ahinco las comisiones respectivas sin conseguir el resultado deseado, a causa de la negligencia de unos e indiferencia de muchos.

De *La Razón* de Chivilchoy—5—I—26.

Libros y folletos recibidos.

EL LIBRO DE SANTA TERESA por el P. Graciano Martínez, Agustino. Prólogo del P. Jesús Delgado, de la misma Orden.—Biblioteca de la Revista *España y América*. Columela, 12.—Madrid (1).

4.º de XXIV—342 de texto — 1 de Índice. Comprende el siguiente libro una serie de trabajos publicados en la importante Revista *España y América*, en los que estudia nuestro malogrado y querido hermano P. Graciano la excelsa personalidad de la Santa castellana, bajo diversos aspectos, con la galanura y erudición que caracterizan a todos cuantos escritos han brotado de su pluma. Lleva un extenso e interesante prólogo del P. Jesús Delgado, firmado casualmente en la fecha aniversario de la muerte del autor.

Almanaque Parroquial para el año 1926 arreglado por Don Marcelo Gómez Matias, Cura Rector de la Villa. Año XII. (Con aprobación eclesiástica). Arenas de San Pedro (Obispado de Avila).

Folleto de 48 páginas. Contiene, entre otros trabajos, un interesante artículo de vuestro célebre Convento de santa María del Pilar de Arenas de San Pedro, que pensamos reproducir con el tiempo.

Colegio de San Agustín.—*Proclamación de Premios*. Santiago, 23 de Diciembre de 1925.—Santiago de Chile. Imprenta Universitaria. Estado 63.—1925.

Folleto de 54 páginas, ilustrado con hermosas fotografías de grupos de los alumnos premiados durante el curso académico.

VICARIATO DE CHANGTEH (HUNAN—CHINA) encomendado a los PP. Agustinos españoles de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.—*Relación del año 1924-25*. (Del Archivo Iis-

tórico Hispano-Agustiniano). Imprenta del Real Monasterio del Escorial.

Folleto de 32 págs. en papel cuché y con numerosos fotograbados. El texto es ya conocido de nuestros lectores por haberse publicado antes en el *Archivo*, número de Enero-Febrero.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS. *Congreso de Coimbra*.—Ciencias Naturales.—*Un alcionario curioso del Pacífico*, por el P. Barreiro, Agustino.—José Molina, impresor. General Alvarez de Castro, 40 (Madrid).

Folleto en 4.º de 5 páginas de texto, correspondientes a las 140-145 del Tomo VI, de la sección de Ciencias Naturales de dicho Congreso.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS. *Congreso de Coimbra*.—Ciencias Naturales.—*Datos para el estudio de los hongos microscópicos de los alrededores de Santander*, por el P. Luis M. Unamuno, Agustino.—José Molina, impresor. General Alvarez de Castro, 40 (Madrid).

Folleto en 4.º de 14 páginas, que corresponden a las 163-179 del Tomo VI, de la sección de Ciencias Naturales del citado Congreso.

MOVIMIENTO GENERAL DE LA PROVINCIA

Febrero.—*Día 1.*—Se concedieron las primeras licencias de confesar al R. P. Epifanio Ibáñez Baños.

Día 2.—Se extendieron los nombramientos de Visitadores para las Vicarías del Perú, Argentina y Brasil, Colegio de Buenos Aires y Convento de Lima.

Día 3.—Se despacharon las terceras y últimas licencias de confesar para el P. Pedro Calzada.

Día 7.—Fué trasladado de Madrid a Gracia el R. P. Elías Rivate.

Día 9.—Comunicación al R. P. Rector de Valladolid de un acuerdo del V. Definitorio.

Día 10.—Se nombró Tribunal para examinar de Teología Moral al R. P. Florencio Alonso.

Día 18.—Se extendieron las segundas licencias de confesar para el R. P. Ricardo Canseco Sabugo, y las primeras para el P. Bernardino Pérez.

Día 25.—Se pidió a N. Rdm. P. General el título de Lector para los RR. PP. Luis del Río, José Robla Bardón y Restituito Díez.

Día 26.—Comunicación de varios acuerdos del V. Definitorio a los RR. PP. Rectores de La Vid, Santander y Ceuta.

Marzo.—*Día 1.*—Nombramiento de Censor del Libro del R. P. César Morán, titulado *Los baños de Retortillo*.

Día 2.—Se extendió oficio comunicando un acuerdo del V. Definitorio al P. Vicario de Filipinas. Idem se comunicaron al Rdm. algunas observaciones, relativas a las nuevas Constituciones de la Orden.

Día 6.—Fué trasladado de Caudete a Uclés el R. P. Lector Santiago Pérez.

Día 9.—Se mandaron las terceras y últimas licencias para confesar al R. P. Salvador García.

Día 12.—Se recibieron de Roma los Diplomas de Lector para los PP. José Robla, Restituto Díez y Luis del Río Royo. Con la misma fecha se enviaron a los interesados.

Idem, se concedieron a los PP. anteriormente dichos las últimas licencias de confesar. Con igual fecha se extendió un oficio participando al R. P. Rector de La Vid un acuerdo del V. Definitorio.

Día 16.—Se mandaron sendos oficios a los PP. Rectores de Valladolid y La Vid, comunicándoles acuerdos del Definitorio.

Día 22.—Fuéron trasladados de China a Iloilo y Manila, respectivamente, los RR. PP. Ataulfo Jesús Cuetos y Francisco Alvarez Ledesma.

Día 23.—Nombramiento de Tribunal para examinar de Teología Moral al R. P. Agustín Fuertes.

Ajustado el presente número recibimos la triste noticia de la muerte del H.^o Lego Fr. Jesús García Fernández, acaecida en nuestro Colegio de Valladolid el día 5 de los corrientes.—R. I. P.

NOTA.—Se le debe una Misa y los demás sufragios de costumbre.

IMPORTANTE

Habiéndose agotado el número del ARCHIVO correspondiente al mes de Enero de 1918, suplicamos a todos nuestros lectores, si no tienen interés en conservar la colección o bien tengan repetido dicho número, nos remitan, lo más pronto posible, cuantos ejemplares puedan, por lo cual le quedaremos sumamente agradecidos.—LA DIRECCIÓN.

Los PP. Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones

Catálogo completo de los objetos presentados por dichos PP. en la mencionada Exposición.

Verificada ya la clausura de la Exposición Misional Vaticana, comienzan ahora las Comisiones nombradas por el Sumo Pontífice Pío XI a trabajar en el estudio particular y concreto de cada uno de los objetos que en dicha Exposición fueron exhibidos, con el fin de conocer más a fondo el valor científico de los mismos, clasificarlos ordenadamente y remitir los más interesantes al gran Museo que por disposición del mismo Santo Padre se está preparando en el Palacio Pontificio de S. Juan de Letrán, donde quedarán como monumento de gloria levantado a las Misiones Católicas, como demostración práctica de la vitalidad siempre creciente de la Iglesia de Jesucristo y como libro constantemente abierto, en el cual puedan los sabios encontrar no pocos datos nuevos para el esclarecimiento de varias cuestiones científicas, especialmente en lo que se refiere al estudio comparado de las religiones, de las lenguas y de las razas, y los Superiores de las Corporaciones Misioneras adquirir también no pocos conocimientos que les sirva de norma y guía en sus acuerdos y disposiciones sobre la manera más conveniente de ejercer el Ministerio apostólico con mayor fruto y aprovechamiento de las almas.

Mientras las Comisiones realizan dicho trabajo, y antes de que se haga esta selección de los objetos y se separen los que han de ser destinados al referido Museo, juzgamos nosotros oportuno publicar en el ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO el Catálogo íntegro de todo lo exhibido por la Orden Agustina-

na (1) en la gran Exposición Misional, a fin de que en todo tiempo se conozca la participación que, si por circunstancias ajenas a nuestra voluntad, no ha sido tan espléndida como hubiéramos deseado, no ha dejado, sin embargo, de ser sobremanera interesante.

Comenzaremos, pues, por la publicación del catálogo de los objetos enviados por nuestros Misioneros del Vicariato de Hunan Septentrional en China; a éste seguirá el de nuestro Vicariato de S. León del Amazonas en el Perú y de varios otros objetos que nos fueron remitidos de diversos puntos; y, por fin, daremos el catálogo de los libros que, para la mencionada Exposición, logramos reunir aquí en Roma, procedentes tanto de la Biblioteca y Archivo del Colegio Internacional Agustiniano de Sta. Mónica, como de las distintas remesas que nos llegaron de Filipinas, China y otros lugares.

Como se verá por la enumeración de cada uno de los objetos, nuestros Misioneros han cumplido mucho mejor de lo que podía esperarse, dado el escaso tiempo de que dispusieron para reunir y enviar las colecciones, el programa que con el anuncio de la celebración de dicha Mostra les fué remitido por el Comité organizador de la misma; programa que el Emmo. Cardenal Van Rossum condensaba en estas palabras: «*Ut brevi dicam quid in hac re a Te velim, scias valde desiderari ut in Expositione Vaticana Missionis Tibi concreditae viva quaedam exhibeatur imago. Itaque, ea quae coeli clima, regionis naturam, vivendi rationem, populi indolem, nativam culturam, falsorum deorum ususque superstitiosos; difficultates etiam evangelicae praedicationis, fructus, successus, et in populi humanitatem influxum, mores quoque christianos, eloquentiori quo fieri possit modo illustrent, haec omnia Tua cura Romam mittantur. Non tamen illa quae communia et trita sunt et ubique gentium inveniuntur, aut quae forte incolae, excultarum gentium artes imitati, protulerunt; sed ea quae singularia et propria gentis istius sunt, ea quae naturalem populi indolem demonstrant, ea denique omnia quae Missionis Tuae germanam faciem referant atque invisentium oculis depingant.*»

(1) Las misiones de la Orden, tanto de China, como de S. León del Amazonas, están sostenidas por los religiosos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.

«Et haec, summatim dicta, sint de selectione rerum exponendarum.»

Bien se nos alcanza que la publicación de estos catálogos ofrecería mucho mayor interés a toda suerte de lectores, si fuese acompañada de una serie de estudios acerca de los principales puntos indicados en dicho programa, y representados en los objetos enviados; pero el hacer estos estudios, además de llevarnos más lejos de lo que pretendemos al dar a conocer los referidos catálogos, exigiría de nosotros conocimientos que no poseemos y una preparación especial de que carecemos.

Brindando, pues, dichos temas a nuestros Misioneros para que los vayan desarrollando a medida que las ocupaciones más urgentes de su ministerio apostólico se lo consientan, nos limitaremos a ilustrar los mencionados catálogos con las explicaciones que acompañan en los mismos a cada objeto, indicando a la vez a nuestros lectores, por si desean datos más amplios acerca de los referidos temas, los trabajos principales publicados, ya por nuestros Misioneros en diferentes libros, folletos y Revistas; como son, respecto de nuestro Vicariato de China, *Las Religiones Chinas* (1) y *Notas y Escenas de viaje* (2), por el Ilmo. P. Juvencio Hospital; *El Comercio en el extremo Oriente*, por el padre Gaudencio Castrillo (3); *Los Chinos pintados por un testigo de vista* (4) y *La cría de los gusanos de seda en China* (5), por el

(1) Barcelona. 1909.—8.º de VIII + 317 págs. Esta obra es de lo mejor que se ha publicado en lengua española sobre las religiones chinas; entre las cuales son las principales el Confucianismo, el Taoismo, el Budismo y el Mahometismo.

(2) Barcelona. 1914.—4.º de VIII + 216 págs.—«Quien quiera conocer las costumbres, los gustos, las absurdas supersticiones y extraños ritos de los habitantes de China; quien desee ver de cerca a sus vanidosos literatos, pomposos mandarines y avaros mercaderes; quien anhele contemplar sus campos, ciudades y villorrios, sus rientes lagos y caudalosos ríos, teatro de los trabajos y sudores de nuestros heroicos misioneros; en una palabra, quien quiera conocer a China y sus pobladores, que lea estas *Notas y Escenas de viaje*». De «*La Ciudad de Dios*», Vol. CV, pág. 459.

(3) Trabajo publicado primeramente en la Revista *España y América*, y después en libro aparte. Contiene preciosos datos acerca de las principales producciones agrarias e industriales de la China.

(4) Vid. *La Ciudad de Dios*, Vol. XXII.

(5) Vid. *La Ciudad de Dios*, Vol. XXI.

P. Benito González; *Breve estudio sobre la música china*, por el P. Pedro Cereza (1); *Algo de historia sobre la mujer china*, por el P. José Revuelta (2); *Algo sobre costumbres chinas*, por el P. Agustín González (3); y respecto de nuestro Vicariato de S. León del Amazonas (Perú), *Las riquezas del Amazonas* (4) y *Costumbres de una tribu salvaje.—Los yauhas* (5), por el P. Laurentino Alvarez; *Memoria de Iquitos* (6) y *Misioneros españoles en Iquitos* (7), por el P. Paulino Díaz, y *Estados de la Prefectura de Iquitos en 1916-1918, 1919, 1920, 1921 y 1922* (8), por el Ilmo. P. Sotero Redondo.

En cuanto a los objetos recibidos de China hemos de notar que son tres las colecciones remitidas por nuestros religiosos de aquella región, cada una con numeración propia e independiente: 1.ª la formada por los Misioneros en el centro del Vicariato, la cual llamaremos *Colección de Changteh*; 2.ª la preparada y ordenada por el P. Gaudencio Castrillo, Procurador de las Misiones de Shanghai, por lo cual la denominaremos *Colección de Shanghai*; y 3.ª la preparada por el P. Pedro Cereza, Procurador de las mismas Misiones en Hangkow, a la cual daremos el nombre de *Colección de Hangkow* (9).

(1) Vid. «*España y América*», Vol. XLI.

(2) Vid. «*España y América*», Vol. LXXV.

(3) Vid. «*El Buen Consejo*». Madrid. Año 1905. Vol. II.

(4) Vid. «*España y América*», Vol. XL.

(5) Vid. «*España y América*», Vols. XXXVII, XXXVIII y XXXIX.

(6) Vid. «*España y América*», Vol II.

(7) Vid. «*España y América*», Vol III.

(8) Vid. *Anales de la obra de la propagación de la Fe en el Oriente del Perú*. Años arriba indicados. Otros muchos trabajos han escrito nuestros Misioneros de China e Iquitos, relativos al estado de las regiones por ellos evangelizadas y costumbres de sus habitantes, como podrán ver los lectores cuando publiquemos el catálogo de los libros exhibidos en la Exposición.

(9) Para la clasificación de los ídolos y otros objetos, se nos dice, que se han consultado, entre otras, las obras siguientes:

a)—*Catecismo de la doctrina cristiana* (Seng chiao tse yao), por el P. Tomás Ortiz, Agustino. Impreso muchas veces.

b)—*Responsa ad quaesita diversa a Sac. Congr. de Propaganda Fide missa Vicariis Apostolicis et Praefectis Sinae Missionum*, M. S.

c)—*Recherches sur les superstitions en Chine*, por el P. E. Dqré, S. J. Shanghai. 1911.

En los catálogos respectivos tiene cada objeto su nombre propio, escrito también en caracteres chinos; pero no los copiamos por no disponer (lo suponemos) la imprenta donde se publica el *Archivo* de estos caracteres para poder reproducir dichos nombres.

Formando parte de los objetos recibidos, han figurado también en la Exposición cuatro Mapas trabajados en China, que son: 1.º *Mapa general de la China*, con indicaciones de la posición de nuestro Vicariato; 2.º *El Vicariato dividido en Fóranias*; 3.º *Puntos abiertos a la evangelización que tienen Iglesia*; 4.º *Cuadro sinóptico del progreso realizado en la evangelización*.

De estos Mapas sólo copiaremos aquí el cuadro sinóptico en que se indica el progreso realizado y las residencias y estaciones que sucesivamente se han ido estableciendo en el Vicariato desde la fundación del mismo.

Dice así:

CHINA

(PP. Agustinos)

VICARIATO DE HUNAN SEPTENTRIONAL (1).

Estado de la evangelización en 1923.

En los últimos 23 años se han abierto 158 misiones. Al fundarse el Vicariato en 1879, sólo había en él 45 cristianos; hoy son estos, 15.478 (2).

d) — *Outlines of Chinese Art*, por J. C. Ferguson.

e) — *Manuel d' Histoire des Religions*, por P. D. Chant de la Saussaye.

f) — *Chinese pictorial Art*, por E. A. Strehlneck.

g) — *Chinese Pottery and porcelain*, por R. L. Hoben.

h) — *The midle Kingdon*, por S. W. Williams.

(1) Por acuerdo adoptado en el Primer Concilio Primario de China, que se celebró en 1924 y que la Santa Sede aprobó en 2 de Diciembre de mismo año, el *Vicariato de Hunan Septentrional* se llama hoy *Vicariato Apostólico de Changteh*. De éste ha sido desmembrada, por Decreto de la Sag. Congregación de Propaganda Fide de 13 de Marzo de 1925, la nueva Prefectura de Shenchow y entregada a los PP. Pasionistas norteamericanos. Dicha Prefectura ocupa la parte más occidental del antiguo Vicariato.

(2) Según la última Relación del año 1924-25, son hoy los cristianos 18.351, y los catecúmenos, 19.798.

Apertura de las Misiones, por orden cronológico, desde la fundación del Vicariato en 1879.

<u>Año</u>	<u>Nombre</u>	<u>Año</u>	<u>Nombre</u>
1880	Yuankiang, ciudad.	1909	Sanganchiao, Pinkiang.
1883	Sesueitien, Shimen.	»	Gantinchiao, id.
1884	Shimen, ciudad.	»	Ukeu, Pinkiang.
»	Tseleangpin, Shimen.	»	Mesanpu, Hwajung.
1885	Kaikikiao, Lichow.	»	Samuchiao, Tzeli.
1887	Hofuh, Changteh.	1910	Sinchou, Lichow.
1895	Yalan, Linsiang.	»	Hungchiao, Pinkiang.
1897	Yochow, ciudad.	»	Chaokalan, Anfu.
»	Nekiashih, Linsiang.	»	Sinchiang, Yochow.
1898	Lichow, ciudad.	»	Chekan, Pinkiang.
»	Anfu, ciudad.	»	Changchiapei, id.
»	Satan, Linsiang.	»	Wanyu, Hwajung.
1899	Changteh, ciudad.	1911	Nisa, Shimen.
1900	Hwajung, ciudad.	»	Pushih, Luki.
1901	Sechoupin, Changteh.	»	Toukeu, Lichow.
»	Nansien, ciudad.	»	Tayen-táng, Lichow.
»	Taoyuan, ciudad.	1912	Sinhuai, Lichow.
»	Yuinsi, Linsiang.	»	Sucinantou, Shimen.
1902	Tzeli, ciudad.	»	Utungpun, Lichow.
»	Shenchow, ciudad.	»	Siensan, Taoyuan.
»	Hanshow, ciudad.	»	Chenki, ciudad.
1903	Chouki, Taoyuan.	»	Chiailin, Pinkiang.
»	Maochaokai, Nansien.	»	Taolin, Linsiang.
1904	Lioulincha, Shenchow.	»	Gueuchi, Luki.
»	Moungchise, Lichow.	»	Lanchiatáng, Pinkiang.
»	Kuantang, Ansiang.	1913	Choukiaten, Changteh.
1905	Uchi, Shenchow.	»	Utsuei, Nansien.
»	Nienyusu, Hwajung.	»	Supu, ciudad.
»	Linsiang, ciudad.	»	Chiangkeu, Supu.
»	Ansiang, ciudad.	»	Tsinsuei, Pinkiang.
»	Tsinshih, Lichow.	1914	Yanglochou, Yuankiang.
»	Yangchuen, Shimen.	»	Hokeu, Anfu.
»	Sannanchi, Shimen.	»	Wangkachang, Lichow.
1906	Tsaokose, Shimen.	»	Tayung, ciudad.
»	Luki, ciudad.	»	Gaosan, Anfu.
»	Sanchaho, Ansiang.	»	Tsaowei, Yuankiang.
1908	Chiouchi, Tzeli.	»	Chiangkeu, Supu.
»	Chiaochi, Ansiang.	»	Uso, Shenchow.
»	Sansienhu, Nansien.	»	Yungshun, ciudad.
1909	Pinkiang, ciudad.	1915	Tánwan, Chenki.
»	Sienchung, Pinkiang.	»	Tsitousan, Yuankiang.
»	Changshowkai, id.	»	Tsichiaho, Taoyuan.

<u>Año</u>	<u>Nombre</u>	<u>Año</u>	<u>Nombre</u>
1915	Sakantse, Nansien.	1919	Sigan, Anfu.
»	Nioulanhú, Lichow.	»	Yangchiafang, Lichow.
1916	Yentsin, Lichow.	»	Lungtansi, Supu.
»	Tungsanchia, Yuankiang.	»	Yanglose, Linsiang.
»	Maochiatáng, Hanshow.	»	Mukua, Pinkiang.
»	Tsentsinpu, íd.	»	Langfengtse, Hwajung.
»	Huangse, Taoyuan.	»	Chachi, íd.
»	Chiachiao, íd.	»	Homachung, Chenki,
»	Kuchang, ciudad.	»	Chutsekeu, Hwajung.
»	Lungmen, Pinkiang.	1920	Chuchiakong, Taoyuan.
»	Changtiense, íd.	»	Uangchiatsuei, Lichow.
»	Sechen, íd.	1921	Kienyang, ciudad.
»	Wangsechiao, íd.	»	Yuanchow, ciudad.
1917	Youkan, Hanshow.	»	Kienchow, ciudad.
»	Tienchiaho, Taoyuan.	»	Pantanchiao, Taoyuan.
»	Lisintang, Ansiang.	»	Yanglinyuen, Lichow.
»	Chiouchi, Taoyuan.	»	Suanglungyang, íd.
»	Suangchikeu, íd.	»	Toulimpu, Taoyuan.
»	Hofuchi, Yungshun.	»	Nioupitang, Changteh.
»	Huangchiapung, Taoyuan.	»	Huachiao, Supu.
»	Sinchiapin, Yungshun.	»	Kaotsun, Mayang.
»	Meisien, Pinkiang.	»	Sangtsekuai, Nansien.
»	Sichen, íd.	»	Sakeu, Hwajung.
»	Changhense, íd.	»	Paotsin, ciudad.
1918	Lochiatsuei, Hwajung.	1922	Lichiawan, Yungshun.
»	Suenlini, Lichow.	»	Tientang, íd.
»	Yuentang, Linsiang.	»	Minsantou, Nansien.
»	Seyuensang.	»	Changkan, Hanshow.
»	Semopú, Changteh.	»	Tasei, Hwajung.
»	Heupin, Tayung.	»	Nanhuchou, Yuankiang.
»	Huangfuse, Ansiang.	1923	Lengsueikai, Shimen.
»	Mahukeu, Nansien.	»	Yuinchiaho, Lichow.
»	Chiaochiang, Supu.	»	Chienchiachi, Taoyuan.
»	Lankan, Pinkiang.	»	Chenchiao, íd.
»	Sintsaipin, Yungshun.	»	Wangyuchou, Ansiang.
»	Tasueichiao, Changteh.	»	Sangpehu, íd.
»	Siachialan, Shimen.	»	Sinkaikeu, íd.
»	Wangchen, Yungshun.	»	Youtepu, Hanshow.
»	Setisi, íd.	»	Chenchialin, Yochow.
1919	Chifukeu, Yuankiang.	1924	Kikeu, Tzeli.
»	Uchihó, Taoyuan.	»	Papekung, Nansien.
»	Lisouchou, Hawajung.		

Previas las anteriores indicaciones comenzamos a publicar a

continuación el catálogo de los objetos enviados a la Exposición por nuestros Misioneros de China.

CATÁLOGO COMPLETO DE LOS OBJETOS ENVIADOS A LA EXPOSICIÓN VATICANA DE LAS MISIONES POR LOS PP. AGUSTINOS MISIONEROS DEL VICARIATO DE HUNAN SEPTENTRIONAL (CHINA).

Colección de Changteh.

—N.º 1.º—*Idolo Pankuan. Archivero de vivos y muertos.*

Llámase también Fungtouchen Pankuan, o sea: *mandarín del reino de ultratumba*, cuya ciudad es Fungtouchen.

Tiene en la mano un libro para anotar el personal.

—N.º 2.º—*Kueisin. Dios de la literatura.*

Según la leyenda fué un literato tan famoso por su ciencia como por la deformidad de su rostro, que en unos exámenes en la capital obtuvo el primer premio.

Era uso de aquel tiempo que el Emperador ofreciese por su mano una rosa de oro al premiado. Kueisin se presentó según costumbre para recibir la preciada rosa; pero el Emperador se negó a entregarla al ver el aspecto repugnante de su cara.

Aquél despedido se arrojó al agua, y un pez misterioso, llamado Ngao, lo cogió sobre sus espaldas, transportándolo al cielo, donde fué constituido árbitro de los hombres de ciencia. A él acuden para pedir favor en los exámenes y para obtener hijos de talento.

En la mano izquierda tiene un celemín, que le sirve de tintero, y en la diestra un pincel, con el que da una pincelada señalando al niño que ha de llegar a poseer la literatura. Bajo sus pies se ve el pez Ngao.

—N.ºs 3 y 4.—*Idolo Chialan. Portero mayordomo de las pagodas.*

Estos dos números representan un matrimonio, a cuyo cargo está la mayordomía y portería de las pagodas. Sin duda para significar su vigilancia, está la portera representada con un tercer ojo en la frente.

—N.º 5.—*Idolo «Inmortal Liou Hai». Patrón de los comerciantes.*

Fué natural de Pekín, y ministro de Estado en el año 916 de la era cristiana. Está sobre una rana de tres patas, que él había buscado por mucho tiempo, y que por fin pescó en un pozo con una cuerda de varios colores. En la cuerda lleva ensartadas varias chapecas, y es invocado para tener buen suceso en las operaciones mercantiles.

Sin duda por el espíritu comercial que poseen como innato los habitantes de la Provincia de Kiangsi, adoran especialmente este ídolo en sus pagodas. Estas existen también en todas las ciudades de nuestro Vicariato, edificadas por las numerosas colonias de aquella Provincia establecidas en el mismo.

—N.º 6.—*Idolo Changtseya. Un Dios de la guerra.*

Fué el gran concededor de espíritus, por lo que todos ellos le reconocían cierta sumisión. Es invocado contra los espíritus malignos, a quienes su solo nombre espanta; y así se ve en las casas a veces un letrado que dice: «No hay que temer, que Chiangtseya está aquí». Es el primero en cuyo honor se elevó una pagoda militar, empezando así la división de ídolos civiles y militares.

—N.º 7.—*Idolo Leikung. Dios del trueno.*

Tiene cabeza de mono, boca de águila, dos cuernos, alas de murciélago, patas y uñas de ave de rapiña. En la mano derecha tiene un mazo, en la izquierda un punzón de acero y bajo los pies un tambor, símbolo del trueno. Por ser tan monstruosa su figura, dice el refrán: «feo como el dios del trueno.»

—N.º 8.—*Idolo Tienmu. Diosa de los relámpagos.*

La representan con un espejo en cada mano, proyectando rayos luminosos, producidos por la unión de los dos principios Iang In, que es lo que constituye el rayo.

—N.º 9.—*Idolo Leichentse. Hijo del trueno.*

Tiene dos alas llamadas del viento, la una y la otra del rayo; por lo demás su forma es como la del dios del trueno. Acerca de su origen mitológico, dice el P. Juan Rodríguez, Agustino, en su *Informe sobre China*, escrito el año 1768: «Historia Provinciarum hæc habet: Ex historia antiquissima accepimus, quod in civitate tua Leichow, provinciæ Kuangtung, fuit quidam cognomine Chin, qui, invento tonitruï ovo, magnitudine unum cubitum excedente, id in domum tulit, una autem diè statim ut tonavit tremuit ovum et apertum est, ex eoque puër exivit habens in

manu scriptum «Leichow» (est nomen illius civitatis) magnum nomen».

—N.º 10.—*Idolo Kuanin. Diosa muy venerada, especialmente por las mujeres.*

Una de las diosas a quien más se acude en demanda de hijos. La representan de muchas maneras. Van nueve distintas efigies señaladas todas con el n.º 10, añadiendo a cada una, para distinguirlas, las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, respectivamente.

En el n.º 10—A, está la diosa sentada con dosel; en B sentada sobre la flor del loto. Estos dos ejemplares llevan un niño en brazos para regalarlo a las devotas. La diosa es considerada como virgen. En C, D, y E aparece sentada, orando a estilo de Buda. La efigie n.º 10—F se llama *Kanlou Kuanin* o «Kuanin del dulce rocío», que hace alusión a la leyenda de que rociando con dicho líquido los cuerpos muertos los restituye a la vida.

El n.º 10—G, es un relieve en marmol, representando a la misma diosa que pasa el mar sobre un tigre sentada sobre la flor del loto. Tiene a su lado sus dos inseparables sirvientes, el joven Changtsai y la doncella Lungniu. Esta lleva en la mano la redoma del agua santa que la diosa esparce con el ramito que aparece en la imagen. En la parte superior está el pájaro que lleva el rosario búdico. A la espalda se ven sus libros enliados.

Los n.ºs H, I, son dos ejemplares de porcelana procedentes de Kiangsi.

—N.º 11.—*Tortuga y serpiente luchando a favor del rey infernal.*

En una batalla que el rey de los demonios sostuvo contra el rey del cielo, formó del aire estas serpiente y tortuga para que le ayudasen en la pelea; a pesar de lo cual fué vencido. El general vencedor es Chenu, que suele representarse con la serpiente y tortuga a los pies.

—N.º 12.—*Idolo Chenu.*

General que a las órdenes del cielo peleó venciendo al rey de los demonios. Tiene bandera negra, y a sus pies suelen representarse la tortuga y la serpiente por él vencidas.

—N.º 13.—*Idolo Chang Tiense. Jefe del cielo taoista.*

El mayor brujo que se ha conocido en la China. Fué un taoista que vivió a últimos del siglo segundo de la era cristiana. (Vid. P. J. Hospital, *Las religiones chinas*, pág. 174).

—N.º 14.—*Idolo Kuankung. Dios de la guerra.*

Es un general que murió el año 219 de Jesucristo, y es adorado por los militares y declarado oficialmente como dios de la guerra. Fué de valor desaforado y tan forzado como lo indica el nombre de su espada, *ien iue tao*, (espada que cubre a la luna); porque puesta de plano y levantada en alto tapaba a este luminar del cielo. (Vid. P. J. Hospital, *Las religiones chinas*, pág. 29).

—N.º 15.—*Idolo Kuanpin. Hijo adoptivo de Kuankung, dios de la guerra.*

Lo representan con traje ya de literato ya de militar, como se ve en los dos ejemplares señalados con los n.ºs 15—A y 15—B. En ambos tiene en la mano izquierda el sello mandarínico de su padre.

—N.º 16.—*Idolo Chouchang.*

Fiel defensor de Kuankung. Véase el n.º 14.

—N.º 17.—*Idolo Iofei. Duque de Uchang.*

Guerrero valiente que vivió en el siglo XI antes de Jesucristo. Era tan forzado que dicen levantaba trescientas libras de peso en la mano.

—N.º 18.—*Idolo Linkuan. Presidente del ministerio del fuego.*

Se le ve a veces en las pagodas, haciendo el oficio de portero. Es muy venerado por los labradores, que le sacan en procesión en tiempo de sequía, y también para darle gracias después de la recolección.

—N.º 19.—A—B—C.—*Idolos «Los tres principios y la diosa partera».*

«Los tres principios» llamados también «tres agentes» son ídolos taoístas, que representan al cielo, tierra y agua; el *cielo* da la felicidad, la *tierra* perdona los pecados, y el *agua* libra de desgracias.

Cada uno de estos agentes recibe el título de príncipe o emperador; por lo que se les llama señor del cielo, señor de la tierra y señor del agua.

Están colocados sobre un puente llamado Saniuechiao (puente de los tres principios), por el cual solamente pueden pasar los literatos. Al lado del puente está la diosa partera con un recién nacido, a quien los tres señores permiten pasar el puente, en señal de que en su día llegará a la categoría de literato.

—N.º 20.—*Idolo Tichan. Dios de las almas abandonadas.*

Este ídolo procede de una pagoda convertida en iglesia. Tiene su altar en casi todas las pagodas, y a él acuden en demanda de pasaporte para la otra vida, para lo cual usan ciertos amuletos.

—N.º 21.—*Idolo Ueito. Protector de las pagodas.*

Se le representa vestido de casco, coraza y un bastón con el que ahuyenta a los diablos. Dios encargado de mirar por la hacienda de las pagodas y aumentarla. Le pintan jovenzuelo, blanquito y sonrosado, en actitud bizarra y elegante apoyada, la mano en el venablo en forma de cetro. Sacan su efigie los bonzos al salir a pedir limosna.

—N.º 22.—*Idolo Tsaisen. Dios de las riquezas.*

Lo representan de dos maneras, civil y militarmente. Este número lo representa en traje militar.

No falta en ninguna pagoda, y sus devotos son numerosísimos.

—N.º 23.—*Idolo Iangsetsi:ingchuin. Protector de los barqueros.*

Es el encargado de la policía de las aguas; por lo cual los barqueros y conductores de balsas le rinden un culto particular. Se le pinta sobre un dragón para indicar que tiene poder sobre los ríos y para sosegar las tempestades. Esto se funda en la creencia de que el dragón tiene el dominio de las aguas. En la mano izquierda tiene una bolita con la que atrae a su voluntad al dragón. En la derecha tiene un hacha, instrumento indispensable en las balsas.

—N.º 24.—A—B.—*Idolo Iouang. Dios de la medicina.*

Le atribuyen tal memoria que en un día aprendía hasta mil caracteres. Se dedicó a la vida de ermitaño, habitando en los montes, donde aprendió el uso de las plantas medicinales. Vivió ocho siglos antes de N. S. Jesucristo.

El n.º 24—A, lo representa sentado con una calabacilla en que guarda las medicinas. A la espalda se ve una culebra enroscada, haciendo alusión a una que dicen salvó y curó cuando él andaba por los montes.

En el n.º 24—B, se le ve de pie con dos sirvientes que le llevan la calabaza y demás utensilios. A su derecha se ve la culebra, ya conocida, y un tigre que, dicen, habiéndosele atra-

gantado un hueso en la gorja, acudió al caritativo médico, el cual, echando mano a sus pinzas le extrajo el hueso.

—N.º 25.—A—B.—*Idolos Touti. Matrimonio protector de la comarca.*

Vienen a ser como los alcaldillos del barrio a quienes se les encomienda el cuidado de un grupo de casas. Son dos viejecitos, marido y mujer, que viven en una armonía y paz inalterables. Se les ve en su hornacina sentados el uno al lado del otro como buenos esposos. (P. Hospital, *Las religiosas chinas*, pág. 72).

—N.º 26.—*Idolo Yiu-se. Dios de la lluvia.*

Tiene en la mano una taza misteriosa, fuente inagotable de agua de que se surte para producir la lluvia.

También le representan con una regadera en la mano echando agua sobre la tierra. El modelo que describimos tiene la primera forma.

—N.º 27.—*Idolo Fung-pe. Dios del viento.*

Lleva al hombro un saco lleno de aire, que abre y cierra a su antojo, produciendo así el viento.

—N.º 28.—*Idolo Yosefu. Abogado de los médicos.*

Idolo de origen budista; y así se halla representado en esta figura, con las piernas cruzadas, sentado sobre la flor del loto. En la mano tiene una redoma de medicina.

—N.º 29.—*Idolo Fuié. Rey de los espíritus de la tierra.*

Idolo budista, sentado en oración.

—N.º 30.—*Idolo Tie Likuai. Dios de los boticarios.*

Es uno de los ocho inmortales, cojo y jorobado, que llevó una vida muy pobre mendigando por las calles.

Tiene una calabaza en la mano para guardar sus remedios mágicos. Su imagen suele hallarse en las boticas.

—N.º 31.—*Idolo Uchangkuei.*

Diablejo que anda de continuo buscando a quien arrancarle el alma; por lo cual es una desgracia encontrarse con él. Lleva en la mano el paraguas.

—N.º 32.—*Idolo Sungtse touti. Proveedor de hijos en una comarca.*

Lo representan en forma de un anciano venerable que lleva a cuestas un niño para regalárselo a sus devotas.

—N.º 33.—*Idolo Hosen. Dios del fuego.*

Este ídolo, llamado también *Chouiung*, es considerado como

el autor de los incendios, por lo que recibe frecuente culto para que los evite. Después de un incendio es imprescindible el ofrecerle una o varias representaciones de comedias costeadas por los vecinos no perjudicados.

—N.º 34.—*Idolo Tienfu. Dios de la peste.*

Tiene tres ojos y seis manos, en las cuales se ven el sol, la luna y una tacita, faltando en las otras tres una espada, una flecha y el arco, signos todos de su poder; pues manejando el sol y la luna regula la temperatura; puede curar con el agua santa de su tacita, y matar con el sable y flecha.

—N.º 35.—A—B.—*Idolo Milefu. Buda futuro.*

«Es el Buda futuro, muy orejudo y regordete; con la barriga y el pechazo al aire y su carota sonriente y bonachona. Vive y reina en el cielo Tungchita, y encarnará, según la cuenta de los bonzos, y descenderá a este mundo a inaugurar su magisterio dentro de tres mil años, día más o menos.» (P. Hospital, *Las religiones chinas*, pág. 268).

Es ídolo muy común, siendo frecuente hallarlo de tamaño colosal. Los dos ejemplares son pequeños, colocado cada uno de ellos en su urna.

—N.º 36.—*Idolos Hoho.*

Dos inmortales que se representan juntos. Son invocados por los comerciantes.

—N.º 37.—*Idolo Changse niangniang. Diosa.*

Princesa del apellido Chang, adorada como diosa. (Modelo de ídolos vestidos.) Aparece sentada en su silla.

—N.º 38.—*Idolo Siao Fei niangniang. Diosa.*

Una emperatriz adorada como diosa. (Modelo también de ídolos vestidos).

—N.º 39.—*Idolo Siaokuei. Pequeño diablo.*

Uno de tantos diablejos como circulan por esos mundos.

—N.º 40.—*Petsetou. Imagen de los cien hijos.*

Es sencillamente una manifestación del vehemente deseo que esta gente tiene de descendencia, y ésta masculina.

—N.º 41.—*Sichang. Báculo.*

Con este báculo rompen los bonzos un infierno pintado, en señal de que quedan rotas las puertas infernales, quedando libre el alma del difunto por quien se hacen los sufragios. En las tres

asas que tiene se cuelgan 108 chapecas, que soltándolas una a una, saldan todas las deudas del difunto.

—N.º 42.—*Tableta.*

La usan los bonzos cogiéndola con ambas manos, hasta ponerla delante de la boca, cuando rezan, para impedir que el alien-to ofenda al ídolo.

—N.º 43.—*Tsienchien. Sable mágico.*

Es un sable compuesto de chapecas ensartadas. Representa el gran sable de que se sirvió Chung Kuei para atravesar los malos espíritus. Suspendido de la cama ahuyenta los diablos.

—N.º 44.—*Ipo. Escudilla de los bonzos.*

Escudilla de un barro especial, en que comen los bonzos solamente; le acompaña la cucharita, servilleta y escobilla para la limpieza.

Esta escudilla la reciben los bonzos al profesar. Llévanla al salir de casa, sirviéndoles de documento de profesión; con lo cual encuentran mesa puesta en cualquier pagoda.

—N.º 45.—A—B—C.—*Tansianglou. Pebetero.*

Es un braserillo en el que se queman trocitos de madera olorosa, en honor de los ídolos.

—N.º 46.—*Taima siaokuei. Espíritu que cuida las caballerías.*

Espolique de los ídolos.

—N.º 47.—A—B.—*Tasetse. Grandes leones.*

Se colocan como guardianes a las puertas de las grandes pagodas, tribunales, etc.; uno tiene un cachorrillo y el otro una pelota con que se divierte.

—N.º 48.—A—B.—*Tsinse pesiang. El león negro y el elefante blanco.*

Se colocan como guardianes a las puertas de pagodas y tribunales, lo mismo que los dos grandes leones.

—N.º 49.—*Ulei lingpai. Tableta del espíritu del trueno.*

Se golpea sobre la mesa, cuyo sonido es como el toque de corneta dado por el espíritu, a cuyo sonido obedecen los espíritus inferiores.

—N.º 50.—*Lingkuan lengpai. Tableta del dios Lingkuan.*

El sonido que produce, golpeándola sobre la mesa, es un mandato de dicho dios sobre los espíritus sus subordinados.

—N.º 51.—*Lingpai. Tablilla del alma.*

Tabla en que suponen reside el alma de un difunto.

—N.º 52.—*Kusitsienko*.

Es el dermo-esqueleto o caparazón de una tortuga, en el que se meten unas chapetas para adivinar por ellas.

—N.º 53.—A—B—C—D.—*Tsientse. Papel moneda*.

Lo quemán en la creencia de que se convierte en dinero y lo recibe el difunto en la otra vida. Lo hay de varias clases: una de las que más llaman la atención es la que tiene un pájaro con la inscripción «*Carolus IV Dei gratia 1809*». Hoy es muy usada una imitación de los pesos chinos; pero lo más corriente es el papel agujereado, que representa chapecas de agujero. N.º 53.—A—B.

Los números 53—C—D, son el mazo y el escoplo con que taladran el papel moneda.

—N.º 54.—*Chin.—Campanilla*.

Pequeña campana usada para la adoración de los ídolos.

—N.º 55.—*Inchin. Campanilla*.

Esquila que los bonzos usan en los rezos y también cuando van pidiendo limosna.

—N.º 56.—*Tungchin. Espejo de cobre*.

Lo llevan las novias colgado de la botonadura como amuleto.

—N.º 57.—*Muestras de tallados chinos en madera*.

Grande y artístico tablero formado con piezas de diversos altares paganos.

En el centro se ve una inscripción dedicada al Emperador a quien se daba verdadero culto en tiempo del Imperio. Significa la inscripción: «Viva el Emperador eternamente».

El marco con rosetones rosados formaba parte del adorno en una puerta interior de una casa, convertida hoy en iglesia.

Como muestras de tallados van también dos elegantes puertas de dicha casa.

—N.º 58.—A—B—C.—*Varios*.

A—B.—Cabezas de ídolos para vestir.

C.—*Paiuei*.—Peana de una tablilla del alma. Lleva otras dos tablillas perpendiculares que sirven de adorno.

—N.º 59.—A—B—C.—*Libros de rezos*.

A.—Libro de adivinación, escrito en tela. En la parte superior lleva letras gruesas, que están también escritas en unas tablillas. Escogida por suerte una tablilla, se mira en el libro el

párrafo encabezado con las letras que tiene la tablilla, y en él se expresa el augurio.

B.—Cincos libros de rezos de bonzos. Tres de ellos no son sino una larga tira de papel, que plegado parece un libro.

C.—Libro de rezos de los taose.

—N.º 60.—*Cama matrimonial antigua.*

Las hay aún mayores que el modelo presentado, con un cuerpo anterior, a modo de antecámara, y nunca faltan los dos cajones-asientos y la tarima.

Lleva su colchoneta y dos almohadas elegantes; éstas se colocan una a cada lado de la cama. La colchoneta sustituye a las mantas, es decir, sirve para cubrirse; para mullido no suele usarse más que paja cubierta con colchoneta de inferior calidad, que a su vez se cubre con una colcha blanca o manta de algodón floreada.

Como complemento a la cama va un mosquitero de seda cruda, fabricado en Shenki (Hunan).

(Es uno de los objetos que más han llamado la atención de los visitantes de la Exposición).

—N.º 61.—*Tablillas para adivinar.*

Son dos pedacitos de madera, planos por un lado y ligeramente convexos por el otro, que hay prevenidos para el caso en todas las pagodas. Cogen estos pedacitos de madera y los tiran tres veces al alto; si al caer, uno de ellos presenta la cara plana y el otro la convexa, es indicio de que el dios ha escuchado la súplica; si los dos presentan la cara plana o convexa, es señal de que no concederá la gracia que se le pide.

—N.º 62.—*Cuchara y tenedor de madera.*

Este ejemplar, conservado aquí, hace no pocos años, es indudablemente imitación del estilo europeo; pues no se encuentra otro semejante.

—N.º 63.—*Rekuci. Reloj de sol.*

Arreglado para las doce horas del día y conforme a las veinticuatro épocas del año.

—N.º 64.—*Miniatura de leones.*

Estos leoncitos se colocan como adorno sobre la mesa, y su base suele tener esculpido un sello. La caja que está en medio de ellos es para poner la tinta del sello.

—N.º 65.—*Piedra marmol de Taoyuan.*

Se encuentra solamente en pequeños trozos. En años anteriores constituía una verdadera industria en dicho punto de nuestro Vicariato; pero a causa de las últimas revueltas militares, apenas si quedan algunos de estos industriales.

—N.º 66.—*Cuarzo cristalizado.*

Hermoso ejemplar obtenido por uno de nuestros misioneros, el P. José González, en Mayang, parte occidental de Hunan.

—N.º 67.—A—B—C—D—E—F—G—H. *Varios.*

A.—Cuatrocientos grabados de los ídolos llamados *Upelojan* (Quinientos Lojan). Obra antiquísima y muy rara. Consta de cinco tomos; pero no hemos podido conseguir más que cuatro.

B.—Documento de esponsales entre cristianos. La explicación va en el mismo documento.

C.—Braserillo de mano. Se usa para calentar las manos en invierno. Los hay de muchas clases, y los llevan en la mano a todas partes, hasta a la iglesia. Presentamos tres modelos.

D.—*Pitung*. Tubo de piedra con molduras, para colocar los pinceles.

E.—Flor tallada en mármol. Va sobre un soporte de madera.

F.—Espejo metálico. Se usaba antes de introducirse los de cristal. Va sobre su soporte tallado.

G.—Concha de madera petrificada para lavar los pinceles.

H.—Bordado puesto en un soporte.

—N.º 68.—A—B—C—D—E—F—G—H. *Indumentaria.*

A.—*Fa i*. Capa de ceremonia de los taoses.

B.—*Chiasa*. Capa de ceremonia de los bonzos.

C.—*Tapaotse*. Hábito de ceremonia de bonzos y taoses. Lo ponen debajo de la capa. Se diferencia del hábito ordinario de los bonzos en tener las mangas anchas.

D.—*Fuchu*. Rosario de los bonzos.

E.—*Kaichia*. Coraza; la usan los cómicos en el escenario.

F.—Pantalón, bata, zapatos y capilla de bonza.

G.—Cabeza de bonzo, de cartón, con gorro.

H.—Cabeza de bonza, de cartón, con gorro.

—N.º 69.—*Zapatos.*

Dos pares de zapatos de hombre (de campesinos).

Cuatro pares de zapatos de mujer. Se ve que un par es mucho mayor, por lo que se colige que si bien a las mujeres no dejan

aún crecer los pies al natural, pero los comprimen relativamente poco.

—N.º 70.—*Adornos en los gorros de los niños.*

Son unas laminitas, generalmente de plata, o plata sobredorada, que tienen esculpidas letras o ídolos. Las hay de muchas clases; presentamos cuatro modelos, uno cristiano y tres paganos.

Las letras se traducen así: «Origen de todo lo existente; es decir, Dios». (Este es un lema muy ordinario entre los cristianos).

«Huyan los hados.»

«Reverencia, fraternidad, equidad, crédito.»

«Soldado de la patria.»

—N.º 71.—A—B—C—D—E—F—G. *Varios.*

A.—Abaco para contar. Excepto dividir, las otras operaciones elementales se resuelven muy fácilmente con él. Las fichas están separadas en dos grupos; las cinco del grupo de abajo, valen una unidad cada una, y las del grupo de arriba valen cinco unidades.

Las unidades, decenas, centenas, etc., se distinguen lo mismo que en la aritmética europea.

B.—*Machiopai*. Dominó que consta de 136 fichas; acompañan dos dados para saber quien ha de empezar a jugar.

C.—*Tinsepai*. Baraja; consta de 88 cartas.

D.—*Kupai*. Otro dominó, de 36 fichas.

E.—Gran candado de hierro.

F.—Espada espanta-diables usada por los taoses.

G.—Tarjetera antigua, con papeles varios.

—N.º 72.—*Idolo Iuchou o Suin-jang-chou-se.*

Es muy venerado por la secta de los ayunantes, y reputado como gran alquimista; por lo cual tiene en la mano una piedra para convertirla en oro.

—N.º 73.—A—B—C.—*Pinturas. Tres formas de la diosa Kuánin.*

A.—Este número es el mismo descrito en el n.º 10, sólo que no hay tigrè.

B.—La diosa de los mil ojos y mil manos. De todo su cuerpo parecen salir brazos, rodeándolo en forma de rayos, y en cada mano tiene un ojo. Es un símbolo de lo mucho que la diosa se preocupa de la humanidad para favorecerla.

C.—La diosa viendo que el pueblo no puede ascender a ella, se transforma en figura más accesible a los desgraciados, para salvarlos de los fuegos, fieras, hambre, etc. La diosa se encuentra en el extremo alto, y es invocada bajo la forma de espíritu que se ve en el centro. La parte baja representa las calamidades de este mundo.

—N.º 74.—A—B.—*Pinturas. Las dos hermanas de Kuanin.*

A.—Representa a *Uenchu*, diosa que era hermana mayor de la famosa Kuanin.

B.—Es *Pusien*, hermana menor de la anterior, o sea, la segunda de las tres hermanas.

Ambas figuras están sentadas sobre la flor de loto, y en la parte baja está el ídolo Ueito, guardián de las pagodas. La primera está sobre un león, y la segunda sobre un tigre. (Ueito, véase en el n.º 21).

—N.º 75.—A—B—C—D—E.—*Pinturas. Dos de Buda y tres de Omitofu.*

A.—El de Buda actual, fundador del budismo. Aparece con las piernas cruzadas, sentado sobre una flor de loto.

B.—Es la misma figura que la anterior. Tiene a su lado a Chiasapia, anciano, inmediato sucesor suyo, y a Nata, querido discípulo de Buda y compilador de sus libros. El primero está a la izquierda de Buda y el segundo a la derecha.

C—D—E.—Tres imágenes de Omitofu, señor del cielo de occidente; está sentado como dios budista que es, sobre la flor de loto. En el n.º D, tiene a la parte de abajo la diosa Kuanin a su derecha, y a la izquierda a Sechi, dios de la agricultura. (Véase la historia de Buda en *Las Religiones Chinas*, del P. Hospital, págs. 224-235).

—N.º 76.—A—B—C—D—E.—*Pinturas. Sepa lojan.—Diez y ocho héroes taoístas.*

Sepa lojan, según las locuciones budistas, significa héroes, hombres perfectos, que pueden penetrar los misterios del cielo y de la tierra. Son los diez y ocho discípulos más aventajados de Buda, a quienes se cree dotados de la virtud sobrenatural que simbolizan los diferentes animales silvertres, lobos, cabras, dragones, tigres, acostados a sus pies.

En C y D aparecen los héroes cabalgando en animales diferentes, a estilo militar. (Vid. P. Hospital, Obr. cit., pág. 270).

E.—*Josefu*, abogado de los médicos. (Vid. n.º 28).

—N.º 77.—A—A—B—C. *Pinturas. Trinidad taoista.*

Santsin, la trinidad taoista, llamados comunmente «*Tres puros*». En un principio el aire primordial, llamado *Talotien*, se dividió en tres, llamados *Tsinueitien*, *Iuiutien*, y *Tasetien*, o también, *Iutsin*, *Santsin* y *Taitsin*, que son los tres cielos, habitado cada uno por una de estas tres divinidades.

En el primer cielo reina *Iuensetien*, que es el del n.º 77—A. Hay dos ejemplares, en uno aparecen al pie de la imagen dos ancianos orando, y en el otro dos mujeres con ofrendas.

En el segundo cielo reina *Iuren-Taochun*, que también llaman *Linpaotiencheng*. N.º 77—B.

En el tercer cielo reina *Sempao*, llamado después *Laotse*, cuya figura representa el n.º 77—C. Este va montado en un unicornio, y el anterior, o sea *Lin pao*, sobre un león.

—N.º 78.—A—B—C—D. *Pinturas. Elsupasoe. Las veintiocho constelaciones.*

Son veintiocho constelaciones, divididas en cuatro grupos, como aparecen en los cuatro carteles señalados con este número.

A estos 28 espíritus atribuyen la influencia fausta o nefasta sobre los actos de la vida humana, y los astrólogos la influencia sobre la temperatura y el estado atmosférico.

—N.º 79.—A—B—C.—*Pinturas. Iujuang Sangti. Emperador perla.*

Es el Júpiter de los dioses del taoísmo.

Los tres ejemplares A—B—C, lo representan con los mismos personajes, dos esbirros con espada y dos servidores con abanico quitasol. El n.º C, tiene en la parte superior la triada taoista, descrita en el n.º 77.

—N.º 80.—A—B—C—D. *Pinturas. Uangiuensuai. Chenu. Laotse.*

Las dos primeras A y B, representan a *Uangiuensuai*, espíritu protector de la capital del Imperio. Le atribuyen el poder de deshacer entuertos; por eso le pintan con tres ojos y una rueda ígnea para ver bien y correr mucho, con el objeto de cumplir su cometido. Lleva en la mano un látigo para castigar a los delincuentes.

C.—*Chenu*. Dios de las banderas negras. Le acompañan sus

doce subalternos, que le acompañaban en las batallas. (Vid. número 12).

D.—*Laotse*, o también *Li Laochuin*, patrón de los metalúrgicos. Es el fundador del taoismo. (Vid., P. Hospital, Ob. cit., pág. 155).

—N.º 81.—A—B—C—D—E—F. *Seis carteles representando los dioses de los departamentos infernales.*

Generalmente señalan diez departamentos del infierno, presididos por otros tantos dioses que están sentados en sillones y asistidos por sus respectivos secretarios, y esbirros que ejecutan las sentencias. (Vid. P. Hospital, Ob. cit., pág. 262, y P. Doré, S. J. *Recherches sur les superstitions en Chine*. Vol. XII, pág. 167).

—N.º 82.—A—B—C—D—E. *Pinturas. Espíritus de las constelaciones.*

A.—Los dos espíritus de las constelaciones de la osa mayor y menor.

B.—Los siete espíritus del polo sur. El joven que tiene en la mano una banderola, es sirviente de ellos.

C.—Los siete espíritus de la osa menor. Hay también un sirviente con banderola.

D—E.—Los veinticuatro espíritus. Son adorados en la luna primera.

—N.º 83.—A—B—C. *Pinturas. Kuankung, dios de la guerra.*

En la primera—A—está solo y a caballo.

En las B y C está sentado y acompañado de su fiel servidor *Chouchang*. (Vid. n.ºs 14 y 16.)

Pocos años hace aún que *Juan Si Kai*, primer Presidente de la República china, declaró nuevamente a este ídolo patrón del ejército, mandando a éste darle culto.

—N.º 84.—A—B—C—D. *Pinturas. Varios.*

A.—*Uen Iuensuai*. Intendente del sagrado monte Taisan. Se le pinta con brazaletes de piedras preciosas y mazo erizado de puas, el cual, en el modelo presentado, lo lleva un servidor.

B.—*Las siete damas*. (*Tsikutse*). Son espíritus de las montañas, y se las adora como protectoras contra las inundaciones, sequías y epidemias. En la parte superior de la estampa hay una joven que lleva una banderola.

Cc.—*Fusen. Dios de la felicidad.* Su nombre era Iang-Cheng; ejerció el cargo de juez criminal en la ciudad de Taochou de la provincia de Hunan, desde el año 502 a 550 de la era cristiana.

D.—*Iang Chien.* Fué discípulo de Chiang Tseia. (Vid. n.º 6).
—N.º 85.—A—B—C—D—E—F.—*Pinturas. Varios.*

A.—*Lou Sin.* Espíritu de las riquezas; al lado tiene un sirviente que lleva en la mano una peonía, símbolo de la felicidad.

B.—*Uuen Uang.* Emperador que por revelación de los espíritus buscó un fiel administrador, que fué *Chungtseya*, el cual figura en el dibujo con dicho emperador. (Vid. n.º 6).

C.—*Uan Sitse.* Era muy aficionado a la cría de gansos, por lo cual su sirviente aparece en la estampa con un ganso en la mano.

D.—*Liu Tungpin.* Protector de los navegantes, por lo cual su imagen no falta en ninguna pagoda de junto a los ríos y lagos.

E.—*Chung Kuei.* El gran cazador de duendes.

F.—*Ko Tse I.* General famosísimo de la historia; vivió en el siglo VIII de nuestra era, y hay quien dice que fué nestoriano, por aparecer su nombre en la lápida de Si-ngan-fu.

—N.º 86.—A—B—C—D—Ee—Ff—Gg—Hh.—*Los aficionados. Iu, Chiao, Ken, Tou.* Labrador, leñador, literato, pescador.

A, B, C, D. Estas cuatro pinturas representan cuatro literatos antiguos aficionados a ciertas flores y animales, según se ve en la respectiva figura.

Ee, Ff, Gg, Hh. Representan, respectivamente, los oficios de pescador, leñador, labrador y estudiante.

—N.º 87.—A—B—C—D.—*Simbolos de la longevidad.*

La longevidad, una de las felicidades chinas, la representan bajo la forma humana de un anciano, como se ve en este número A y B.

En el n.º A, va el anciano montado en un ciervo, llevando en la mano un albrichigo, pasando las dos cosas a ser también símbolo de la inmortalidad.

C.—Es la letra *Sou* (longevidad) escrita por un buen pendo-lista, con pincel chino hecho de fibra de palmera.

D.—Cruz hecha con la letra *Sou* (longevidad). Tiene en caracteres de la misma letra *Longevidad*, y todos escritos de diferente manera. Fué el autor un literato de Lichow, que hizo este

regalo a nuestro misionero el P. Abraham Martínez en 1923, el día en que dicho Padre cumplió sesenta años de edad.

—N.º 88.—A—B—Cc—Dd—E.—*Pinturas. Varios.*

A—B.—*Tie Likuai*, dios de los boticarios. (Vid. n.º 30.)

Cc.—*Liou Fai*, patrón de los comerciantes, originario, dicen, de Changteh en este nuestro Vicariato de Hunan. (Vid. n.º 5).

Dd.—Patrón de los plateros. Es tenido como el espíritu estelar del planeta Venus. (Vid. P. Doré. Vol. XII, pág. 1212).

E.—*Tse Ueisin*. Declarado como soberano de la estrella del polo norte. Tiene a su lado una columna, donde amarra un león con una cadena.

—N.º 89.—Aa—Bb—Cc—Dd—AA—BB—CC—DD. *Pinturas. Hadas.—Ocho inmortales.*

Los n.ºs Aa, Bb, Cc y Dd, representan cuatro hadas, una pasando el mar, la segunda sembrando el camino de flores, la tercera subiendo a la luna para huir de su marido, y la cuarta recogiendo hierbas medicinales por los montes.

Los n.ºs AA—BB—CC y DD, representan los ocho *Pasien* u ocho *Inmortales* de todas las clases de la sociedad, que adquirieron el don de la inmortalidad por haber ejercitado durante muchos años la práctica de las virtudes. (Vid. P. Hospital, Ob. cit., pág. 29).

Sus nombres son *Changholao*, *Fan Chungli*, *Fan Siangtse*, *Ho Sienku*, *Lan Chaijo*, *Liu Tungpin*, *Tie Kuaili* y *Chao Kochou*; aa—bb, son los mismos ocho inmortales en dos carteles.

—N.º 90. *Pinturas. Las cuatro estaciones.*

Hay una variedad grande de pinturas representando las cuatro estaciones del año; pero siempre llevan como distintivo las flores de la época, acompañadas a veces de figuras humanas o de animales.

Las flores más comunmente usadas como tipo, son: la peonía (primavera); nenúfar (verano); crisantemos (otoño); y la flor del ciruelo (invierno).

Presentamos varias colecciones de este número.

—N.º 91. A—B—C—D. *Pinturas. Varias.*

A.—*Te lou iuin kuei*. Tipo de felicidad. Representa un caballero rico, que al volver a su casa, después de obtener un mandarinato, encontró en el camino un ciervo, símbolo de la longevidad.

B.—Copia de una pintura antigua, del tiempo de Kansí, que representa los espíritus regresando de un convite celebrado en el cielo, en honor de la madre del emperador celestial.

C.—Representa al rey de los animales, el león.

D.—Paisaje.

—N.º 92. *Pinturas. Varias.*

A—B—C.—Dibujos de comedias.

a—b—c.—Espíritus porteros. Se pegan estas pinturas sobre las puertas de las casas por año nuevo.

d.—Letra *Fu* (felicidad) que se cuelga por año nuevo en el dintel de la puerta.

AA—BB—CC—DD—EE—FF—GG—HH.—Ocho carteles que forman un todo completo donde aparecen los inmortales pasando el mar para ir a cumplimentar a la reina del cielo que aparece en una carroza en la pintura FF, parte superior.

aa—bb—cc—dd—ee—ff, son seis juegos de cuatro carteles cada uno.

—N.º 94.—A—B—C—D—E—F—G—H—I—J—K—L. *Letras. Formas varias.—Dísticos.*

A.—Ocho letras formando la figura del ídolo *Chung Kuei*. (Vid. n.º 85, E).

B.—Dísticos cuyas letras están formadas por figuras de pajaritos.

C—D.—Dísticos escritos con brocha de palmera.

E.—Dísticos en cuyas letras aparece la cabeza de un hombre.

F.—Dísticos dedicados a nuestro misionero R. P. José González.

G.—Dísticos dedicados a nuestro misionero R. P. Nicanor Alcántara, (escritos con el dedo).

H.—Forma antigua de letras.

I—J.—Letra ordinaria.

K.—Cuatro carteles de pendolista.

L.—Reproducción de inscripciones en lápidas.

—N.º 94.—A—B—C—D—E—F—G—H—I—J—K.—*Indumentaria. Clase rica y pobre.*

A.—Cuatro cabezas para maniquí.

B.—Bata de la clase rica, de hombre.

C.—Chaqueta de hombre, clase rica.

D.—Pantalón de hombre, clase rica.

- E.—Chaquetilla de mujer, clase rica.
 F.—Pantalón de mujer, clase rica.
 G.—Falda de mujer, clase rica.
 H.—Pantalón de hombre, clase pobre.
 I.—Bata de clase pobre.
 J.—Chaquetilla de mujer pobre.
 K.—Pantalón de mujer pobre. (No usa falda).
 —N.º 95.—A—B—C—D.—*Barca-dragón*.

A.—Es una imitación de barca que un exorcista lleva al hombro por los pueblos. En ella hay tres ídolos a quienes invoca el exorcista en sus preces. Hay además un bastón, cuchillo, cuerno, bolsitas con amuletos, batintin, platillos y tambor, instrumentos usados todos ellos para ahuyentar al diablo.

Hay también zapatitos y gorros de mujer, que son exvotos ofrecidos a los ídolos.

Al exorcista que nos proporcionó esta barca dimos a leer la Historia Sagrada, y le pareció ver muchas analogías entre el relato de la barca de Noé y ésta que describimos.

B.—Almohada de cuero barnizada.

C.—Batintin.

D.—Tabla con una inscripción religiosa que significa: «*A la santa Madre, espíritu incomparable*». Se refiere a una diosa.

—N.º 95. bis.—*Ídolo Louang*.

A la barca que lleva el exorcista Sekungtse va siempre unida esta imagen, cuya figura principal representa al ídolo Louang a quien adoran los que tienen pacto con el diablo, entre los cuales el principal es Sekungtse. Este usa de sortilegios para curar enfermedades y averiguar secretos de ultratumba.

Al extremo superior de la pintura, en el centro se ve a la diosa Kuanin y dos servidoras. A los lados están los dioses Chenjuang, dioses protectores de las ciudades. Debajo del ídolo Louang están cuatro dioscecillos encargados de transmitir los despachos y cartas de importancia. De los ocho personajes restantes, el que está a la derecha y tiene en la mano un hisopo y tablillas, es Sekungtse, que con el sirviente, que es el que está cabeza abajo, se dedica a ahuyentar a los diablos maléficos, que son los que se ven descalzos y mal vestidos en la parte inferior. Entre ellos hay una diabla. El viejo de barbas blancas es Touti.

dios protector de la comarca que ayuda a perseguir a los pequeños diablos.

—N.º 96. A—B. etc.—*Frutos*.

A.—*Ku. Milium setaria*. Arroz con cáscara.

B.—*Mi*. Arroz descascarillado; abunda mucho y sirve de base de alimentación. Exporta no poco la Provincia de Hunan.

C.—*Lomi*. Arroz glutinoso. Sirve para hacer vino y tortas; es más estimado y alimeticio que el anterior.

D.—*Siaome*. Trigo. Escasea y es de mediana calidad.

E.—*Chiaome. Polygonum fagopyrum*. Alforfón o trigo morisco. La clase pobre lo come en panecillos.

F.—*Uantou*. Guisantes. Hay varias clases y no abundan mucho.

G.—*Loutou. Phaseolus*. Pequeño guisante verde. Refrescante y aperitivo.

H.—*Changtou*. Almorta, muelas. Las comen tostadas y con sal.

I.—*Juangpi juangtou. Soja hispida*. Guisante amarillo.

J—K.—Dos especies de guisantes, que, con el anterior se usan para hacer el queso chino.

L.—*Tsema*. Sesamo. Muy usado en los dulces y pastas.

M.—*Kaoleang*. Especie de zahina. El grano se usa para hacer vino, y la espiga para hacer escobas.

—N.º 97.—A—B—C—D—E. *Aceites*.

A.—*Tungiou*. Aceite del fruto del árbol *Eloecocca vernicifera*. De la cáscara de este fruto sale abundancia de potasa. Se usa como barniz impermeable, y en medicina.

B.—*Sioniou*. Es el anterior, refinado con litargirio.

C.—*Chaiou*. Sale del fruto de un arbolito parecido a la camelia, y es el mejor que hay aquí para condimentar la comida.

D.—*Tsaiiou*. Sale de la semilla de la nabina, y se usa también como condimento.

E.—*Maieu*. Aceite de sesamo; se usa especialmente en medicina.

—N.º 98.—A. *Doce carteles de fondo dorado*.

Son doce carteles, con fondo dorado, regalo del Capitán General de la región de Lichow al R. P. Abraham Martínez, al cumplir éste sesenta años. En ellos se narra y enaltece la vida del P. Abraham en estilo muy limado y con letra primorosa.

Han merecido estos carteles no pocas alabanzas de cuantos literatos los han leído con detención.

—N.º 98.—B. *Retrato del P. Abraham Martínez, bordado en seda.*

Retrato bordado del R. P. Abraham Martínez, O. E. S. A., Director del Orfanatrafió de Lichow. Los bordados de la capital de Hunan, Changsha, obtuvieron premio en la exposición universal de Panamá.

Este retrato ha costado ciento sesenta dólares, y es regalo de la ciudad Lichow al citado Padre, en premio a sus caritativos servicios, durante la última guerra civil.

(Es uno de los objetos que más han llamado la atención de los visitantes en la Exposición Vaticana de las Misiones.)

—N.º 99.—A—B, etc. *Pipas de fumar.*

Hay mucha variedad. De los modelos presentados hay nueve llamados de agua, porque tienen un depósito de agua por donde pasa el humo. Seis de ellas son de uso ordinario, y dos (B—B) son de viaje, con el tubo de enchufe, para meterlas en el bolsillo.

A.—Es usada en los convites, por lo que tiene el tubo muy largo. Uno de los sirvientes pone el tabaco en la pipa y la alarga hasta poner el extremo en la boca de los convidadós.

C.—Son pipas llamadas secas, porque no tienen depósito de agua. Presentamos quince modelos, en los que hay desde la más tosca, usada por los trabajadores, hasta la más fina, usada por la gente rica.

D.—Lamparilla de opio; arde con aceite.

E.—Es un vaso que lleva dentro la lámpara del opio; ésta tiene doble objeto, fumar y calentar el té del vaso, enchufándola debajo de él.

F.—Es una tetera de fondo móvil, en el que van todos los utensilios de fumar opio. Se saca el fondo, con sólo hacerlo girar un poco hacia la izquierda.

—N.º 100. A—B—C.—*Colgadura de seda, y otros objetos.*

A.—Colgadura de seda, regalada al P. Hipólito Martínez, Misionero de Yuanchou, por los que habían sido salvados por él de la calamidad del hambre en 1922.

En el letrero central se lee: *Chou chu tsee chi*, que significa: *Gracias al Señor que misericordiosamente socorre.* A la derecha: *Ofrenda de los hambrientos de Yuanchou.*

B.—Gorro llamado *chichin*, que hasta poco ha usaba el sacerdote católico en la celebración de la misa.

D.—Tetera con su cesta y taza. Se usa para conservar caliente el té.

—N.º 101.—A—B—C—D.—*Objetos torneados.*

A.—Diez y ocho objetos de boj torneado; entre ellos va un juego de fichas redondas, que es muy semejante al ajedrez; un par de candeleros; dos tarros para flores y varias redomas para polvos. Todo hecho por un cristiano de Tayung (Hunan).

B.—Tabla para imprimir tarjetas de defunción.

Cuando muere un cristiano se envía una esquela a cada cristiandad de la foranía, que traducida dice así: «Hunan, Changteh. Año . . . *Fulano* falleció el día . . . Se suplica a todos los cristianos rueguen a Dios por el descanso eterno de su alma.»

C.—Sello de la foranía de Changteh.

D.—Sello de un bonzo.

—N.º 101. bis.—*Objetos hechos de cartón en las escuelas de la Misión.*

A.—Porta-retratos.

B.—Porta-pinceles.

C.—Porta-sobres chinos.

D.—Porta-pajuelas de fumar.

E.—Cajitas para polvos.

F.—Cajitas para tarjetas.

G.—Cajitas para otros usos.

H.—Baulito de mano.

I.—Mampara.

J.—Escaleritas de mano.

Dentro de una de las cajitas van además dos vasitos de piedra, de mucho valor, regalados al P. Gerardo Herrero, Misionero de Yochou.

—N.º 102.—A—B—C—D—E. *Instrúmentos músicos.*

A.—*Violín*. Se toca con las cerdas del arco metidas entre las dos cuerdas.

B.—*Bandurria*. Generalmente se toca con púa.

C.—*Flautas*. La más común es la transversal; la otra apenas se usa por aquí.

D.—*Dulzaina*, de sonido desagradabilísimo, pero muy usada; imprescindible en las bodas y acontecimientos semejantes.

E.—*Trompétón*, de sonido monótono; úsase en los entierros.

—N.º 103.—A—B—C—D. *Vicarios Apostólicos. Retratos.*

A.—Retrato del Ilmo. Sr. D. Fr. Luis Pérez, O. E. S. A. Nació el 30 de mayo de 1896; vino a China en 1880; fué preconizado Obispo titular de Corico en 1906 y consagrado en Manila el 12 de septiembre de 1897. Murió el 15 de abril de 1910.

B.—Retrato del Ilmo. Sr. D. Fr. Juvencio Hospital, O. E. S. A. Nació en 1870; vino a China en 1901. Fué nombrado Obispo titular de Cauna en 1911 y consagrado en Manila el 4 de febrero de 1912. Renunció en 1916.

C.—Retrato del Ilmo. Sr. D. Fr. Agustín González, O. E. S. A. Nació en 1871, vino a China en 1894. Fué nombrado Obispo titular de Adra en 1910. Renunció en 1911, sin haber sido consagrado.

D.—Retrato del Ilmo. Sr. D. Fr. Angel Diego Carbajal, O. E. S. A. Nació en 1867; vino a China en 1894. Fué nombrado Obispo titular de Caloe en 1917 y consagrado al 24 de junio de 1918. Es el actual Vicario Apostólico de nuestro Vicariato de Hunan Septentrional.

—N.º 104.—A--B--C--D--E--F. *Fotografías y otros objetos.*

A.—Fotografías de las escuelas de Changteh, Yuánkiang, Lichow, Huayong, Nanshin, Yochou, Pinkiang y Changshoukai.

B.—Muestras de los trabajos hechos en las escuelas.

C.—Fotografías de grupos de catequistas de uno y otro sexo, de los lugares que se expresan en las mismas fotografías.

E.—Fotografías de las Iglesias de los lugares expresados en dichas fotografías.

F.—Muestra de los caracteres chinos y europeos de nuestra imprenta de Changteh.

—N.º 105. *Datos que deben acompañar a las fotografías de las Iglesias.*

Las Iglesias de nuestro Vicariato se dividen en dos grupos; el primero lo forman las de Yochou, Huayong, Pinkiang, Senghou-y Lichow (intra muros).

Son de construcción relativamente fuerte; pues son de ladrillo coccido, incluso las columnas interiores.

El segundo grupo lo forman las restantes, de construcción

más sencilla, con paredes de ladrillo y columnas interiores de madera.

Unas y otras tienen casi las mismas dimensiones: 38×15 metros, por término medio.

Patrón y año de edificación, véase en la lista siguiente:

Lugar	Patrono	Año de apertura
YOCHOU	La Inmaculada Concepción. . .	1906
HUAYONG	S. José.	1910
PINKIANG	Ntra. Sra. de la Consolación. . .	1918
LICHOW	N. P. S. Agustín	1924
SENGCHOU.	N. P. S. Agustín	1820
Jangmeichien.	S. José.	1923
Nieshsih	N. P. S. Agustín	1907
Yuankiang	S. Francisco Javier	1913
Changteh.	Sag. Corazón de Jesús.	1917
Taoyuan	Sta. Rita de Casia.	1920
Ansiang	S. Pablo Apóstol	1906
Anífu	S. Juan de Sahagún.	1918
Sechupin.	La Inmaculada Concepción . . .	1904
Tzseli.	Ntra. M. ^e Sta. Mónica.	1916
Shihmen	Ntra. Sra. del Buen Consejo . . .	1902
Sesuitien	Smo. Nombre de Jesús.	1894
Iangchiafang	S. Isidro Labrador	1923
Hofu	S. Luis Gonzaga.	1906
Lichow (extr. mur).	Sagrada Familia.	1902
Tsingshih.	Sta. Teresa	1914
Nanshien	S. Pedro Apóstol.	1905
Satan	Sto. Tomás de Villanueva . . .	1910
Lieniusu	La Inmaculada Concepción. . .	1910
Kaikikiao.	S. Nicolás de Tolentino.	1900
Lochiatsuei.		1923

FR. MANUEL DÍEZ AGUADO

(Concluirá)

Gobierno de la Provincia
DEL
Smo. Nombre de Jesús de Filipinas

(CONTINUACIÓN)

LXXXVII

1857-1861

Provl.: P. Pedro Hernández.

El P. José Vidal, cuyo nombramiento de Comisario Apostólico no había sido ejecutado, por los motivos que se le hicieron presentes en 5 de Julio de 1856, sin contestar nada sobre el particular, tenía la pretensión de nombrar Presidente de este Capítulo, en uso del derecho que nuestras constituciones conceden al Rmo. Prior General. Al efecto, por conducto del Señor Arzobispo de Manila, enviaba una comunicación referente al nombramiento de Presidente en favor del P. Manuel López, y se le contestó reproduciendo la respuesta del 5 de Julio de 1856, y diciéndole además que el P. Manuel López era un prófugo del Convento y de las Islas desde el 15 de Noviembre de dicho año. En consecuencia, como el Capítulo no podía ser suspendido, mientras no lo autorizase la Suprema Autoridad de la Iglesia, se celebró bajo la presidencia del que las leyes designaban a falta de otro nombrado por el General. En efecto, se celebró el 17 de Enero de 1857, y fué elegido Provl. el P. Pedro Hernández, y Comisario en España el P. Mayordomo, cuya biografía ya conocen nuestros lectores.

El P. Pedro Hernández era natural de Toro (Zamora) e hijo del Colegio de Valladolid (1828). Diez y siete años tenía cuando

llegó a Filipinas (1829). Allí, por consiguiente, hizo casi todos sus estudios, y destinado a Cebú fué muchos años cura de Argao, cuyo cementerio y capilla de piedra sillería son obra suya. Prior Vocal (1851) y Definidor (1853), podía conocer las circunstancias difíciles en que entraba a gobernar al salir elegido Provl. (1857) por mayoría, sí, pero sólo por 14 votos en contra del P. Francisco Miró, valenciano y cura de Malolos (Bulacán), cuyos partidarios reclamaron sin duda contra la validez del Capítulo, entre otras razones por lo del P. Vidal y por haber nombrado Comisario al P. Celestino Mayordomo contra la ley que inhabilitaba al que antes había sido H.^o Lego. Todo ello traía dificultades para la aprobación del Capítulo, pero todos los elegidos y nombrados tomaron posesión de sus cargos respectivos.

En dos *Exposiciones* (1), una a S. M. la Reina y otra al Cardenal Protector de la Orden, se defendió el proceder de la Provincia; siendo al fin revalidado y confirmado el Capítulo por el nuevo Comisario Apostólico, P. Guixart, nombrado a la muerte del P. Vidal (1859), religioso de mucha virtud y prudencia, residente en Genezzano, aceptado por las Provincias de España y el primero reconocido por el Gobierno como Comisario Apostólico. Aprobó al mismo tiempo la Congregación Intermedia en que contra el parecer de algunos Definidores se habían concedido las exenciones de ex-Provl. al P. Gregorio Martínez, ex-Comisario en España.

Supo este Provl. mantener las mejores relaciones con las Autoridades eclesiásticas y civiles, aunque algunos le censuraban por su excesiva condescendencia en la remoción de algunos párrocos. Tampoco alaban su gestión económica, y creen un capricho de él la compra de una casa en San Miguel, extramuros de Manila, para Procuración General. Lo cierto es que se compró dicha casa; pero la Procuración siguió en S. Agustín. Suponemos que las tales censuras no serían por la cantidad con que la Provincia contribuyó al sostenimiento de los gastos ocasionados por la guerra que España se vió obligada a mantener en Africa, ni por el donativo voluntario de 12.000 pesos enviado también al Romano Pontífice Pío IX, en circunstancias de aflicción por la rebelión de los malos súbditos de sus dominios tem

(1) Pueden verse en «Apuntes históricos» del P. B. Martínez

porales. La una y el otro fueron autorizados a propuesta del Provl. por su Definitorio, y ambos merecen plácemes por ello. Obligación es de los buenos hijos, y patriotas, cuando pueden y a medida de sus fuerzas, socorrer las necesidades de sus padres y de su patria. Terminó sus días (1862) siendo cura otra vez de Argao.

LXXXVIII

1861-1865

Provl.: P. Juan José Aragonés, (1861-64).

En 17 de Enero de 1861 tenían lugar los Comicios Provinciales. El partido de la oposición tenía su candidatura, pero al ver que no podía sacarla triunfante accedió al ruego del Provincial saliente, y, si exceptuamos un voto en blanco, todos los demás recayeron en el P. Juan José Aragonés, más tarde Obispo de Nueva-Segovia. No a todos agradaba esta elección, a pesar de ser el electo un «religioso ejemplar, de firme carácter e intachable en su conducta», dice un papel de aquellos días. Le consideraban demasiado favorecedor del Provincial saliente, cuyo sindicato querían fuese riguroso y no de mera fórmula. Serían los que no aplaudían su gestión económica.

El P. Aragonés, natural de Madrid, a los 25 años había profesado (1842) en nuestro Colegio de Valladolid, donde hizo sus estudios filosóficos con grande aprovechamiento, y había llegado a Filipinas en la misión del año 45. En Cebú, adonde había sido destinado, por su desinteresado celo se hizo querer de sus feligreses del pueblo de Oslob, que administró con cortos intervalos ocasionados por el desempeño de los cargos de Procurador conventual, Prior del Convento de Manila (1824), Secretario de Provincia y Definidor (1856). Como primer párroco que fué de Oslob, a él se debe su organización religiosa y moral; obras suyas fueron el Convento, o casa parroquial, las escuelas, la urbanización del mismo y hasta los caminos vecinales que lo ponen en comunicación con otros. Fomentó en él la piedad y el culto hasta hacerlo un pueblo modelo en el cumplimiento de sus deberes cristianos y políticos.

Sus medidas de gobierno se enderezaron al bienestar de la

Provincia y mejoramiento de las parroquias, y celebró su Capítulo Intermedio con mucha paz y concordia. No pudo terminar el tiempo de su provincialato, porque fué presentado para la diócesis de Nueva Segovia en 22 de Junio de 1864. Consagrado el 1.º de Octubre en nuestra iglesia de Manila, salió el 1865 para tomar posesión de su diócesis, en cuyo gobierno y visita no escatimó ningún género de trabajos y sacrificios. Además de sus muchas *l astorales*, publicó entonces *Meditaciones para diez días de ejercicios espirituales, sacadas de varios autores, para uso de los sacerdotes* (Binondo, 1870, págs. X—284), y dejó Ms. un *Proyecto para el régimen y fomento de la agricultura en Filipinas*. Santamente en su palacio de Vigan, 14 de Agosto de 1872, falleció con sentimiento general.

*
* *
*

Rect. Provl.: P. Felipe Bravo (meses).

Para regir la Provincia durante los meses que faltaban hasta la fecha próxima del Capítulo fué designado por la Junta especial el P. Felipe Bravo, cuya biografía reservamos para más adelante, para el Capítulo en que fué electo Provl.

LXXXIX.

1865-1869.

Provl.: P. Nicolás López.

Vulgar y familiarmente era llamado «el P. Calabaza», por la mucha frecuencia que hacía de la palabra «calabaza» como metilla en su conversación. A todos los que le han conocido hemos oído el mismo juicio: que era un verdadero Santo. La primera biografía que de él hemos leído fué la publicada por su combarcano el P. Agapito Aparicio, entonces Secretario del Rmo. P. Manuel Díez González, de feliz memoria, en «La Ciudad de Dios» (vol XIX. pág. 81). Después vimos otra muy extensa del P. Celestino Fernández Villar con motivo de asentar su partida de defunción en el libro *ad hoc* del Convento de Guadalupe, donde recibió cristiana sepultura. Sentimos no tenerla hoy a

mano. Saqueado el convento de Guadalupe por los insurrectos filipinos, ¿a qué manos habrá ido a parar la del P. Celestino? Así es que la única fuente de información con que hoy contamos para los datos biográficos es la biografía escrita por el P. Aparicio, y el «Catálogo» del P. Jorde Pérez, quien, por cierto, se sale de la monotonía a que le obligaba la naturaleza de su im-probo trabajo, un verdadero laberinto de fechas.

Palencia en lo civil y Burgos en lo eclesiástico comparten la gloria de que en Villodrigo haya nacido (1818) el que después fué en la Orden de S. Agustín P. Nicolás López. Hijo de padres cristianos y acomodados pudo hacer con singular aprovechamiento los estudios de Filosofía y Teología en el Seminario de Burgos con ánimo de abrazar el estado sacerdotal, cosa que no pudo realizar debido a que como hermano mayor tuvo que ponerse al frente de los cuantiosos bienes de su madre, que acababa de quedarse viuda.

Cumplido este deber impuesto por la naturaleza y la piedad, y cuando ya creyó encauzados los negocios domésticos, pensó resueltamente en consagrarse a Dios en alguna religión. Sometida su vocación al estudio de un sacerdote prudente, decidió éste su elección, indicándole la conveniencia de abrazar el estado religioso en nuestro Colegio de Valladolid, y en él, efectivamente, ingresó, mereciendo pronunciar sus votos solemnes el 11 de Septiembre de 1848. Apreciando los Superiores sus muchas virtudes y sus talentos, aunque él por su humildad lo rehusaba, le ordenaron revalidara sus estudios por medio de examen previo para el título de Lector, y poder así enseñar a los jóvenes que allí se educaban. En esta tarea, redoblando el estudio y haciendo muchos progresos en la ciencia de los santos, permaneció seis años querido y estimado por todos.

En la lucida *misión* del 53, una de las más numerosas que de aquel colegio salieron, por él presidida y con los prestigios de santo y sabio religioso, llegó a Manila, en cuyo Convento continuó su carrera de Lector, consagrándose tan de lleno al mismo tiempo al púlpito y confesonario, visita de enfermos y hospitales, que bien pronto cundió su fama por toda la ciudad. Le faltaban algunos meses para completar los años que dan derecho a las exenciones de Lect. Jubilado, que en la Provincia era lo mismo que decir Maestro en Sag. Teología, cuando los

Superiores le destinaron a Cebú, donde después los completó. Allí fué por entonces celoso cura del pueblo de Minglanilla, y nunca quiso otro de más importancia y de su categoría. En el Capítulo de 1861 fué nombrado Prior del Sto. Niño de aquella Capital. Supongo que entonces suplió los meses que le faltaban para poder ser declarado Lect. Jub. cuyas exenciones pedía en la Cog. Intermedia del 63. Como el número de esos Maestros estaba limitado a cuatro, y el P. Cuadrado, otra figura venerable por su virtud y ciencia, del Convento de S. Agustín, se creía con más derecho, reclamó contra esa petición fundándose en que el P. Nicolás había explicado algún tiempo en casa que no era casa de estudios. Los PP. Capitulares, sin embargo, se las concedieron al P. Nicolás, atendiendo a que era más antiguo en el de Lector y tenía completo el tiempo que para tales exenciones se requería. No carecía de fundamento la oposición del P. Cuadrado, pero hombre, sobre todo, virtuoso, acató la resolución de los Superiores, y la cosa no paso de ahí.

El día 14 de Enero debía celebrarse y se celebró el Capítulo, y en él salía electo Provincial por casi todos los votos el P. Nicolás, que asistía como Lr. Jub. y Prior del Sto. Niño. El aumento de la Comunidad de Valladolid venía reclamando la necesidad de otro Colegio en la Península, y en este Capítulo se autorizó a nuestro Procurador en Madrid, que lo era el P. Celestino Mayordomo, para la adquisición de una nueva casa de estudios. Después de las gestiones con el Gobierno para que autorizase esa fundación como ampliación de la de Valladolid, nos cedió el Sr. Obispo de Osma, D. Pedro Lagüera y Menezo, el Colegio de La Vid, situado en la provincia de Burgos, casi en sus límites con la de Soria, y en él se implantó el mismo género de vida que venía observándose en el de Valladolid, y de él empezaron a salir las misiones para Filipinas. Trabajó incansablemente por el bienestar de la Provincia; la rigió con mucha paz, más como padre que como Superior; en sus visitas, y por escritos frecuentemente, instruía en los deberes de los párrocos a sus religiosos, sobre quienes tenía el ascendiente que dan las virtudes del Prelado, viviente ejemplo de las mismas.

Durante su cuatrienio ocurrió la muerte del Rmo. Culxart, y S. S. Pio IX nombró Comisario Apostólico a un P. Agustino exclaustrado, que era Canónigo en la Catedral de Barcelona, y

se llamaba José Tintorer. Para tratar del asunto dos veces reunió N. P. Nicolás la Junta Magna de la Provincia; pero como los despachos no estaban legalizados, ni llevaban el *Pase Regio* nada respondieron. Como el Procurador P. Mayordomo apuraba al Provl. para que se le reconociera, deseando el P. Provl. evitar muchos males, porque esto de jurisdicción es de las cosas más serias, y Roma es su fuente y origen, se creyó en deber de contestar al nuevo Comisario Apostólico «que obedecía y acataba todas las disposiciones de la Silla Apostólica, según estaba mandado por sus leyes, y que, por consiguiente, le tuviere en adelante por su súbdito, dándole la enhorabuena por su elección». De todo esto dió cuenta al Definitorio del siguiente Capítulo, pero éste nada hizo y dió la comisión al Procurador de Madrid para que lo arreglara.

Terminó su gobierno, pero perdiendo. Capítulo, según veremos al hablar del de 1869, y algo contrariado, volvióse a Cebú a ser cura de Minglanilla. Por esta época vacó la silla episcopal allí, y fué nombrado Gobernador Eclesiástico N. P. Nicolás, cuya Secretaría de Cámara y Gobierno encomendó al P. Mariano Vamba, conventual entonces en el Sto. Niño. Sirvióle aquel puesto para dar una prueba de su fidelidad, de su energía y tesón extraordinario en defender los derechos de la Iglesia. El tristemente célebre Zamora, nombrado por el Gobierno revolucionario de España Obispo de Cebú, rechazado por la Santa Sede, tenía la pretensión de tomar posesión de aquella diócesis; pero no contaba con que al frente de su gobierno hallábase un hombre, un religioso como pocos, amante de la Iglesia, para oponerse a tan sacrílego intento. Con la divisa de «*prius mori quam foedari*», no hubo autoridad capaz de doblegar aquella entereza, y el nombre del P. Nicolás se inmortalizó en la historia de aquella diócesis y de Filipinas para siempre con el glorioso timbre de acérrimo campeón de la jurisdicción eclesiástica.

En el Cap. de 1877 fué elegido Definidor de Provincia, y después de renunciar su curato de Minglanilla, se retiró al Convento de S. Agustín de Manila, no a buscar el descanso, sino para seguir trabajando como en su primera época, así en el confesonario como en el púlpito. Sus pláticas y sermones frecuentísimos, de estilo llano pero correcto, se escuchaban con la veneración con que se escucha la palabra de un padre

cariñoso, de un anciano venerable, de un verdadero santo, que busca, no su gloria, sino la gloria de Dios y el bien de las almas. Sus numerosos escritos todos son de piedad; pero nunca se cuidó de su publicación. Así es que la mayor parte, unos 16 tomos, se conservan manuscritos en el archivo de la Provincia, y 2 muy notables de mística en nuestro poder, que algún día quizá utilicemos para otro trabajo. Tan santamente como había vivido, falleció el 3 de Febrero de 1889 en el mismo Convento de Manila; sus restos yacen en el de Guadalupe, que está en ruinas, y cuyo cementerio fué profanado por los insurrectos del *Katipunan*.

XC

1869-1873

Provl.: P. Francisco Agüeria.

En 16 de Enero debía celebrarse el Capítulo. El P. Nicolás, Provl. saliente, tenía su candidato, pero el de la oposición, dirigida por el P. Bravo. era otro, ausente por cierto del lugar del Capítulo. Ya hemos dicho que lo perdió el P. Nicolás por su inexperiencia en tales andanzas. El mismo hablando impersonalmente en una relación manuscrita nos dice cómo: «Este P. Provl. como poco experimentado en cosas de Capítulos, cometió algunas imprudencias que, aunque de buena fe, no dejan de ser lunares; pues llamó al P. Lr. Jub. Fr. Manuel Ximénez, que había sido Rector de Valladolid, y se hallaba en el colegio con título de Procurador del mismo para proponerle para Provincial, y aunque hubo dos partidos muy reñidos, al fin salió Provl. en 1869 N. P. Fr. Francisco Agüeria, Cura de Jaro en Iloilo, muy recomendado por N. P. Cuesta al P. M. Díez González. Los cebuanos, por seguir al Provl. perdieron el voto, y sólo quedó con él el Prior del Sto. Niño; pero en medio de esto hubo paz y caridad en el Capítulo. . . En él, aunque pacífico, hubo dos partidos tan fuertes, que el mismo candidato del uno, Fr. Casimiro Herrero, dió el voto por su antagonista P. Agüeria, pues ni unos ni otros podían sacar Provl., por estar empatados, y nadie cedía. . . Así es que el P. Bravo fué el que triunfó, y el «P. Calabaza» fué derrotado. . .» ¿Quién era el P. Agüeria?

Al hablar de un paisano, casi compoblano, han de parecer más imparciales las palabras de quien no lo sea. Oigamos las que en su «Catálogo» le dedica el P. Jorde:

«Bastante conocido es en Filipinas el nombre de este benemérito agustino, que dotado de un grande talento supo gobernar esta Provincia con suma prudencia y discreción cuando en días aciagos para España regía los destinos de nuestra patria la revolución triunfante y amenazaba destruir en Filipinas la unidad religiosa. No hemos de hacer constar aquí la sagacidad y extraordinario genio de nuestro biografiado en arrostrar impávido todos los peligros, y en vencer todas las dificultades y obstáculos que se oponían a la realización de sus nobilísimos ideales, ni relataremos tampoco uno por uno sus laudables esfuerzos en sostener los principios de justicia y orden en este Archipiélago; al objeto bástanos saber que se hizo respetar de las Autoridades de Manila, a la sazón inficionadas del virus revolucionario que tantos estragos causara en todos los órdenes en España, oponiéndose con entereza a la propaganda anti-religiosa».

«Había nacido en Nava (Oviedo), el 4 de Noviembre de 1813, y sintiéndose con vocación al estado religioso, ingresó de novicio en el Colegio de Valladolid, el 1829, y pronunció sus votos al año siguiente. Se ordenó de sacerdote en Manila, pasando de aquí en 1837 a la provincia de Iloilo, en donde regentó las parroquias de Tubungán (1838), San Joaquín (el mismo año), Lambunao (1844), Sta. Bárbara (1849), Jaro (1853) y Dumangas (1875). A más del mencionado cargo de Prior Provincial (1869), ocupó en la Corporación los puestos de Secretario de Provincia (1845), Definidor (1849), Prior Vocal (1853 y 1857), Visitador y Vicario Provincial de la isla de Panay varios años, y últimamente el de Asistente General de N. Rmo. P. Fr. Manuel Díez González, si bien no llegó a desempeñar este último cargo por haberle sorprendido la muerte en Manila el día 20 de Mayo de 1887.»

Hallábase entonces en las Islas, en su calidad de Comisario Apostólico girando una Visita, el Rmo. Díez González; a pesar de ser Secretario de N. P. Nicolás López, que para sucesor suyo en el provincialato tenía otra candidatura, había sido uno de los más entusiastas de la del P. Agüeria, en cuyo gobierno tuvo

principalísima parte como Definidor, y nadie como él conocía el talento práctico, la sagacidad política, el don de consejo de su antiguo Provincial. De ahí su empeño en traérselo como Asistente de la Comisaría Apostólica, y la muerte se lo impidió.

El provincialato del P. Agüeria distínguese especialmente por su sabia administración económica de los intereses de la Provincia, secundado por el Procurador Gral. P. Fermentino. De entonces, de su previsora organización, se puede decir que data nuestro patrimonio familiar, llamemoslo así. Por eso su Provincialato es considerado como uno de los más beneficiosos de la Provincia; porque, como nos decía en una ocasión otro Provincial de su mena, el inolvidable P. Lobo «mientras yo tenga con qué dar de comer a mis religiosos, puedo exigirles que trabajen y no se me echen al surco; pues, al fin, hombres son, y a Dios rogando, sí, pero con el mazo dando, según el refrán español». Otra cosa ponderan los que han conocido al P. Agüeria y han leído sus comunicaciones: lo conciso, lo matemático, lo original de sus sentencias, de sus dictámenes, de sus escritos; llegó, decía el P. Celestino Fernández, a superar al mismísimo P. Blanco, modelo acabado de esa clase de estilo epigramático, escultural, casi lapidario.

XCI

1873-1877

Provl.: P. Mateo Rodríguez.

El autor del «Catálogo de los religiosos de la Provincia» le dedica las siguientes lacónicas líneas: «Fué el lugar de su nacimiento Villavasil, de la provincia de Burgos, y abrazó el estado religioso en el colegio de Valladolid el 1842 a la edad de veintidós años. Vino a estas Islas en 1845, y, destinado a la provincia de Iloilo, ejerció la cura de almas en Passi (1849) y Sta. Bárbara (1855). Fué además Secretario de Provincia (1853), Prior Vocal (1855-1873), Definidor (1857) y Prior Provincial (1873), distinguiéndose en este último cargo por su carácter afable y cariñoso y por su celo en promover todo cuanto pudiera contribuir al mayor lustre y esplendor de nuestra Provincia. Falleció, siendo párroco de Sta. Bárbara, el 21 de Diciembre de 1887.

Escribió en correcto bisaya:—I. *Novena* a la gloriosa Virgen y mártir Sta. Bárbara. Imp. en Manila, 1874 y 1886.—II. *Sermones* para todos los Domingos y festividades del año. MS.»

Los dos hechos más culminantes de este provincialato fueron haber dado los primeros pasos para la fundación de nuestras Misiones en China, reanudando la tradición de la Provincia en el Ceieste Imperio, y la aceptación del Seminario de Vigan, ofrecido para su dirección a la Provincia por el Ilmo. y Rmo. Padre Cuartero, Obispo de Nueva-Segovia: dirección que fué entonces poco duradera por cuestiones suscitadas poco después con dicho Sr. Obispo, a causa principalmente de su Secretario, y de la que volvimos a hacernos cargo en tiempo del Sr. Hevia, último obispo español de esa diócesis. Uno de los que la desempeñaron fué el P. Tomás Rodríguez, más tarde Rmo. General de la Orden.

XCVII

1877-1881

Provl.: P. José Corujedo.

En 13 de Enero de 1877 fué elegido por unanimidad este P. Provincial, muy popular ya en Manila por su vida ejemplar, su actividad prodigiosa, su elocuencia arrebatadora y sus entusiasmos por todo aquello que diera lustre y esplendor a la Corporación. De él hemos escrito en el vol. XIX de «La Ciudad de Dios», que entonces se publicaba en Valladolid, el siguiente art. necrológico por el que podrán apreciarse sus méritos y su labor fecunda como Provincial:

Gracias al M. R. P. Tirso López, tan amigo de ensalzar los méritos ajenos como de ocultar los propios, podemos comunicar a nuestros lectores algunos datos biográficos acerca de N. P. Corujedo, gloria de Asturias y de la Orden Agustiniiana. Nadie por cierto más digno de que en esta publicación se conserve su nombre, no sólo por la importancia que ha tenido en nuestra Provincia, sino también por el favor que a esta Revista dispensó, lo mismo que a otras publicaciones con que se ha inmortalizado la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Agustinos de Filipinas.

Asturias, que en todos los siglos y más en el presente ha producido tantas glorias para la patria y para la religión, puede envanecerse de ser cuna del hombre ilustre que nos ocupa. En Santullano, arrabal de Oviedo, vió la primera luz el P. Corujedo el día 2 de Junio de 1830, y fué bautizado en la parroquia de Santa María de la Corte. Hallábase haciendo sus estudios de Gramática en la mencionada ciudad el joven Corujedo por los años 1846, cuando tuvo noticia del R. P. Fr. Ramón Cueto, Vicedirector de éste Colegio, causa de la vocación del aventajado estudiante, que, prendado de la conversación y trato del Padre agustino, se encendió en deseos de seguirle para dedicarse a las misiones de Ultramar. Sus padres, que si no eran muy ricos en bienes temporales lo eran en virtudes, hacían a Dios el primer sacrificio de un hijo que por el bien del alma propia y el de otras muchas deseaba obtener la autorización para abrazar el estado religioso: ejemplo que habían de seguir otros tres hermanos, entrando uno de ellos, el P. Angel, en el mismo Colegio; Sor María del Carmen en el Convento de Agustinas Recoletas de Gijón, y el último, P. Bonifacio, en la Orden de Predicadores, con destino también a las Misiones de Filipinas.

El 20 de Septiembre de 1837, fué el día destinado para vestir al pretendiente con el hábito de San Agustín, hábito que tanto había de honrar y que había de apreciar más que los ornamentos episcopales. Como en aquel tiempo no estaban aún establecidos los votos simples, pasado el año de prueba en el noviciado de este Colegio de Valladolid, mereció por su buen comportamiento y reconocida aptitud para el estudio, ser admitido a la profesión solemne en 21 de Septiembre de 1848. Sin aflojar en el fervor religioso, y satisfechos los deseos de consagrarse al Señor por medio de los votos, comenzó en este mismo Colegio sus estudios de filosofía, que terminó con grande aprovechamiento, mereciendo pasar a los de teología que hubo de concluir en Manila, a donde llegó el día 8 de Enero de 1853, en compañía de otros 36 religiosos que componían la misión salida de aquí en Junio de 1852 y que presidió el P. Nicolás López, de quien ya se ha hablado en esta Revista. Penoso fué el viaje así por tierra como por mar; por tierra, porque había que hacerle en galeras y diligencias, en aquellos tiempos en que la locomotora no borraba aún las distancias, y penoso asimismo por mar,

porque el vapor no movía aún las embarcaciones, ni Lesseps había iniciado la obra del Canal de Suez que tanto acortó el viaje a Filipinas y de tantos peligros ha librado a los que navegan con rumbo a aquellas Islas. Terminó la carrera en Manila, siendo inmediatamente destinado a estudiar la lengua tagala en que hizo grandes progresos, y, cuando ya poseía el dialecto, fué nombrado Cura interino del pueblo de Malate, arrabal de Manila (1854); pero sólo ejerció el cargo de almas algunos meses, porque a la muerte del P. Bonifacio Albarrán, Rector del Colegio de Valladolid, fué elegido para este cargo el que era Vice-rector del mismo, P. Fr. Felipe Bravo, quedando vacante el segundo puesto de nuestro Colegio, para el cual fué designado el P. Corujedo, razón por la cual en 1855 volvió a España. Desempeñó el cargo de Vice-rector dos años, desde 1855 hasta 1857, juntamente con el oficio de Lector de Sagrada Teología. Fué también nombrado Maestro de novicios en 1853.

La nobleza de corazón que es nota característica de los hijos de Asturias, sobresalía muy mucho en el P. Corujedo. Por estos años se hallaba en el Colegio de Valladolid el P. Ramón Cueto, que como tenemos dicho, fué ocasión de su vocación religiosa. En una enfermedad grave que aquel padeció, se mostró bien el alma bellísima de nuestro P. Corujedo. Tal era la gratitud que conservaba para con el que consideraba causa de su vocación, que no se apartaba del lado del enfermo, y no hubo medio de convencerle para que atendiera al desempeño de la cátedra; pues decía que antes prefería perder el título de Lector que abandonar a su querido P. Cueto. Rasgos como este bien merecían escribirse con letras de oro, cuanto más ser referidos en una biografía, porque ellos bastan para formar todo un carácter.

El cargo de Maestro de novicios no pudo desempeñarlo más de un año; porque no habiendo sacerdote que pudiese presidir la misión que iba a embarcarse para Filipinas, por necesidad, aunque con sentimiento, los Superiores tuvieron que encargarle de la presidencia.

Arribó a Manila por segunda vez en 1859 el 30 de Agosto, después de cinco meses de embarcación y, como es consiguiente, largas y penosas molestias fueron el pan ordinario de aquellos 23 religiosos encomendados al P. Corujedo. Al poco tiempo de su llegada fué nombrado párroco de Malabón en la Provincia de

Manila, hasta 1861 en que fué electo Predicador General de la Orden, desempeñando este oficio con mucho aplauso de todos, así de los religiosos como de los seculares. Era además por nombramiento del Sr. Arzobispo de Manila, hecho en 1864, Director del Colegio o Beaterio de Santa Rosa y Examinador sinodal del Arzobispado. Tenía aptitud muy particular para la dirección de las almas: nada menos que 20 años estuvieron bajo su cuidado las del referido Colegio. Obtuvo la jubilación de predicador general en el capítulo de 1869, en el que también fué nombrado Prior del convento de Nuestra Señora de Guadalupe. La proximidad de este convento a la ciudad de Manila le permitía mantener las buenas relaciones que tenía así con las autoridades civiles como eclesiásticas. Con las exenciones y todo de predicador jubilado, siguió dispensando la palabra divina, y confesando sin cesar en nuestra iglesia de San Agustín de Manila y en muchas otras, no sólo de la ciudad sino también del Arzobispado, con tanto celo, que no había casi función religiosa, en que de algún modo no tomase parte, así como rara sería la obra buena, asociación o reunión piadosa, que no contara con su firme apoyo. Una de las juntas de socorro para atender a las desgracias de inundaciones, llegó a nombrarle Presidente.

Como predicador se ha distinguido por el grandísimo fervor con que anunciaba la palabra divina. De ahí que siempre el pueblo le escuchaba con particular interés y singular agrado. Sentía bajamente de sus sermones, y como verdadero humilde, jamás ha consentido que se los imprimiesen. A este propósito es curioso el caso que se refiere. El día de San Andrés de 1865 predicó una hermosa oración o discurso a las Autoridades y Ejército de Manila, en la fiesta que esta ciudad celebra al Santo Apóstol en acción de gracias por la insigne victoria que el mencionado día obtuvieron los españoles sobre el corsario chino Limahón, que había puesto cerco a la capital de Filipinas en Noviembre de 1574. Fué tan aplaudido que llevaron al orador como en triunfo al Convento y el Municipio se empeñó con grandísimo interés en imprimir el sermón, valiéndose de todos los medios imaginables para obtener el consentimiento del Predicador; pero todo fué inútil, pues no hubo fuerzas humanas que le hiciesen acceder a las súplicas y ruegos con que le importunaron por muchos días.

Todos estos cargos desempeñados con tanto celo y agrado

del público le hacían acreedor a otros puestos de influencia más poderosa en la dirección de nuestra Provincia. En efecto; en el capítulo de 1873 salió electo definidor de Provincia siendo al mismo tiempo Cura del grande pueblo de Pásig. Se distinguía el P. Corujedo por un verdadero entusiasmo hacia la corporación que le cuenta entre uno de sus grandes hombres. De ahí que todas las empresas que pudieron ceder en honra de la Orden, por costosas que fuesen, eran fomentadas por él. Tal sucedió cuando durante este cuatrienio se trataba de hacer una tercera edición de la *Flora de Filipinas* clasificada, ampliada e ilustrada conforme a los adelantos modernos. Por sostener esa idea trabajó lo increíble el P. Corujedo, y logró fuese aprobada contra el parecer de algunos reacios, siendo comisionados para hacer nuevas investigaciones en el ramo, y dirigir la lujosa edición los grandes botánicos PP. Celestino Fernández y Andrés Naves. Para bien de semejante proyecto y honra de la corporación, en el capítulo de 1877 casi por unanimidad fué nombrado Prior Provincial, y dicho se está que con esta elección el proyecto de la Flora recibió grande impulso. Inmediatamente se comenzó la impresión de la gran obra botánica haciendo dos hermosas ediciones, una lujosísima con más de 400 magníficos cromos, y otra no tan lujosa, pues lleva grabados en vez de cromos. Esta obra, que en cuantas exposiciones se ha presentado siempre ha llevado el primer premio, honra a todos los Agustinos, pero particularmente al P. Corujedo y a los directores científicos de la misma que con sus conocimientos la han puesto a la altura de todas las que en este ramo cuenta hoy la ciencia.

En el capítulo Provincial en que el P. Corujedo como superior dirigió las cosas y asuntos a su gusto, se aprobó también el vigente plan de estudios de nuestra Provincia, principio de una nueva era literaria entre nosotros, que ya empieza a dar sus primeros frutos, gracias a la solicitud principalmente de N. padre Rvmo. Fr. Manuel Diez, autor del referido plan de estudios. Merced al apoyo que desde Filipinas dispensaba N. P. Corujedo al que entonces era Comisario y hoy es nuestro Superior General púdose llevar a cabo la fundación de la *Revista Agustiniiana* convertida hoy en *La Ciudad de Dios*, campo donde se cosechan los frutos de la semilla plantada por nuestros dignos superiores. Hombres que así fomentan la ciencia bien merecen ser contados

entre los más ilustres, y que su memoria se grave en los anuales de los adelantos científicos.

Otro pensamiento acariciaba desde muy antiguo N. P. Corujedo: el restablecimiento de las misiones en China. Ya desde 1853 había estado suplicando le concediesen ir a predicar al Celeste Imperio. Aumentóse este deseo cuando en un viaje que hizo a Manila el Obispo en China Mgr. Pellerin, oyó a este referir los muchos y muy gratos recuerdos y libros de agustinos que se conservaban en sus misiones. Nuestro fervoroso y entusiasta P. Corujedo se presentó con otros seis jóvenes agustinos al P. Provincial, suplicándole los permitiese ir con el Sr. Pellerin; pero no pudo el Prelado acceder a tan nobles y santos deseos por la poca gente que teníamos en Filipinas. Al recibir sobre sus hombros la carga del Provincialato, su primer pensamiento fué restablecer en China las deseadas misiones, que ya se venían preparando algunos años antes, y tuvo el consuelo de ver coronados con el más feliz éxito sus generosos esfuerzos, enviando a China el 22 de Mayo de 1879 a los PP, Elías Suárez y Agustín Villanueva, religiosos ejemplarísimos, encargados del Vicariato de Hu-nam septentrional, que la Sagrada Congregación de Propaganda nos había ofrecido, y que Su Santidad nos concedió por el breve que comienza *Ex debito* expedido en Roma el 12 de Agosto de 1879 (1).

El P. Corujedo siempre se hacía querer de cuantos le trataban, y no había en Manila ninguna clase de sociedad que no le tuviera singular cariño. Sus íntimas relaciones con el inoivable general Moriones fueron muy beneficiosas, no sólo para nuestra corporación sino también para todo el país. Quería el Capitán General de Filipinas premiar de algún modo los servicios del P. Corujedo, y a este fin de acuerdo con los Obispos de Filipinas a la muerte del Ilmo. P. Gainza, Obispo de Nueva Cáceres, le propuso como sucesor en este obispado al gobierno de España que le presentó para esa dignidad al Soberano Pontífice. Gustoso aceptó

(1) Sobre nuestras *misiones en China* puede verse el artículo del Reverendo P. Fr. Bonifacio Moral. (*Rev. Agust.*, t. I, año 1.º). Posterior a la fecha en que compuse el presente artículo, es la «Historia de las Misiones Agustonianas en China», por el P. Bernardo Martínez, hoy dignísimo Obispo de Almería. (1 tomo en 4.º de 427 págs.) Es lo mejor que hay en la materia.

Su Santidad la presentación, pero entonces el P. Corujedo, cuya modestia era reconocida de todos, dió la prueba más insigne de humildad, negándose decididamente a ser Obispo, por más que insistió el general Moriones en que aceptase cargo tan honroso. Según dicen, sintió tanto el agraciado el honor que le hacían que llegó a enfermar de gravedad y estuvo a punto de morir. Nada más que por esta razón desistió Moriones de su empeño. Fuera de peligro y tranquilizado nuestro Padre Corujedo, siguió desempeñando con universal agrado el cargo de Provincial hasta el año 1881. Los PP. Capitulares de este año le nombraron Prior de Guadalupe. Siendo Prior de Guadalupe, dice un diario de Manila, reedificó el Convento y edificó la hermosa iglesia que hoy admiramos, los cuales edificios habían perecido en los terribles terremotos del 80, sin más fondo que la piedad ni más auxilios que la caridad. Sólo por haber ejecutado estas obras merecía el P. Corujedo un público monumento que perpetuara su memoria. Salió elegido por segunda vez primer Definidor y como tal presidió el último capítulo Provincial celebrado el 19 de Enero del corriente año.

Grandes son los elogios que hemos oído hacer del P. Corujedo. Su política no era la de esos hombres de dos caras; la palabra que daba siempre la cumplía, en fin, hablaba siempre, como suele decirse, con el corazón en la mano, no con doblez ni engaño. Entre sus hermanos de religión era por eso muy estimado, y de ahí también la grandísima influencia que ejercía en el gobierno de nuestra Provincia. Nos consta que en la visita hecha a sus religiosos de Filipinas por nuestro actual Reverendísimo le propuso la idea de que viniera con él a España de Asistente general, segundo puesto en la corporación; renunció tan honrosa distinción. En estos últimos años fué párroco sucesivamente de Pásig y de Tambobong, o Malabón. Aquí le sorprendió la muerte y entregó su alma a Dios, después de crónica y penosa enfermedad, el día 22 de Abril del presente año. Asturias y la Orden Agustiniiana están de luto. La memoria del finado debe conservarse en sus respectivos anales, y si la historia no fuese justa, queda el consuelo de que el nombre de nuestro paisano se conservará grabado en el corazón de cuantos le trataron de cerca y han podido ver lo que valía. Todos lamentamos la pérdida de tan distinguido religioso. Enviamos nuestro sentido pésame a los

afligidos hermanos que le sobreviven y pedimos al Señor le conceda el descanso eterno de la gloria. R. I. P.

XCIII

1881-1885

Prool.: P. Felipe Bravo.

Desde que el P. Bravo fué Rector-Provincial los últimos meses del provincialato del Ilmo. Aragonés, venía indicándose su candidatura para regir por más tiempo los destinos de la Provincia. Al fin, en el Capítulo de 15 de Enero de 1881 se veían realizados los deseos de sus adictos, que ya en 1869 habían querido enviarle de Comisario a España, y lo hubiera hecho bien, decía el P. Nicolás, aunque no lo fuera; porque tenía popularidad y vara alta con los *castilas*.

Natural de Villasarracino (Palencia), estudió allí la gramática latina, y a los diecinueve años ingresó (1842) en el Colegio de Valladolid, y empezó los estudios de Filosofía. En la misión del 45 llegó a Manila, donde continuó su carrera eclesiástica hasta ordenarse de sacerdote el 5 de Mayo de 1849. Días después fué nombrado Vice-Rector del Colegio de Valladolid, teniendo que embarcarse para España en compañía del P. Manuel Buceta, electo Comisario en el Capítulo habido en el mes anterior. Llegado que hubo a dicho Colegio, fué poco después investido de la autoridad de Rector y del título de Lector. Al año siguiente (1850) se publica en Madrid el *Diccionario-geográfico estadístico e histórico de Filipinas* en 2 vols. figurando como autores los PP. Buceta y Bravo, Rector actual del Colegio. ¿Cuándo prepararon una obra de tanta consideración? ¿Serían, efectivamente, sus autores? ¿Qué parte le cabría en ella al P. Bravo? Nos sugieren estas dudas la magnitud de la empresa, la brevedad del tiempo, y el hecho de haber publicado el P. Buceta ese mismo año una *Gramática tagala* como suya, que después resultó ser copia de los PP. Gaspar de San Agustín y Sebastián de Totales en su mayor parte. Para nosotros, aunque no intentamos despojarle de tal gloria, son muy dudosos los ditirambos que al P. Bravo han

entonado muchos de sus biógrafos como autor, en colaboración con Buceta, de dicha importantísima obra: tan importante, que aun después de 75 años transcurridos desde su publicación, se verán precisados a recurrir a ella cuantos tengan que tratar cosas de Filipinas.

Años de revuelta política fueron aquéllos, pero en el Colegio no ocurrió nada anormal; las misiones continuaron saliendo como antes. A los dos años de su regreso a Filipinas, obtuvo (1859) el cargo importantísimo de Procurador General, que desempeñó durante dos años hasta el 1868, en que salió electo Definidor de Provincia. Ese mismo año comenzó a ser párroco por donde pocos terminaban, por el pueblo de Lipa (Batangas). Durante el provincialato del P. Aragonés, además de ser Definidor fué Prior de Manila algunos meses, cura de Bauang y los últimos meses del mismo cuatrienio Rector Provl. por promoción de aquél a la silla episcopal de Nueva-Segovia.

Joven relativamente al terminar su cometido de Rector-Provincial, a los 42 años es cuando comienza el período más largo de Cura de Bauang, que, merced a los trabajos del P. Bravo en todos los órdenes, llegó a ser, como dijo Retana, uno de los pueblos más prósperos del Archipiélago, y sus feligreses los más activos, a la vez que más leales a la Metrópoli. Si su templo, grande y hermoso, no podía competir con el de su vecino de Taal, la residencia en cambio del párroco, verdadero Convento, no admitía rival en toda la provincia, y por su rica y numerosa biblioteca, por la multitud de instrumentos y aparatos de Física, como termómetros, barómetros, higrómetros, telescopios etc. etc. daba la impresión de que su morador era un sabio, un verdadero amante de las ciencias y las artes mecánicas, un observador constante de la naturaleza.

En el Capítulo de 1873 volvió a ser primer Definidor, y en Marzo del 79 solicitó del P. Provl. Corujedo licencia para España por motivos graves de salud. Tuvimos entonces ocasión de verle por primera vez. Este y otros viajes aprovechó para recorrer muchos puntos de Europa, las colonias inglesas, holandesas, portuguesas y partes de China, adonde sólo habían podido llegar intrépidos misioneros, para estudiar los sistemas de colonización, materia en que era una especialidad, y para reunir un caudal de conocimientos que pocos han llegado a poseer.

Recobrada su salud, pudo emprender su tercer viaje a Filipinas y otra vez de cura en Bauang el año 1880 reanudó allí sus antiguas tareas hasta que en el Cap. del 81 salió elegido Provincial. Grande era entonces su prestigio dentro y fuera de la Corporación, con las autoridades eclesiásticas y civiles, respetados sus pareceres como los más acertados en cuestiones de la mayor importancia para España, y fecunda su labor para el bienestar y progreso del país. Dígalo la fundación de los dos Asilos, de niñas y niños huérfanos, con motivo del cólera morbo que tantos estragos causó allí el año 82; Asilos en cuya creación si mucha parte corresponde al activo P. Font, Prior entonces del Convento de S. Agustín, toca mucha gloria al P. Bravo y a la Provincia por su decidido y entusiasta apoyo, por su generosidad y dirección.

Aunque motivos de salud le obligaron a renunciar su trabajoso cargo en la Cong. Intermedia, no pareció conveniente admitirle la renuncia, y después de una corta ausencia de Manila pudo terminar su gobierno en el Capítulo de 1885, y se volvió a su predilecto curato de Bauang, donde falleció el 8 de Febrero de 1894, mereciendo extraordinarios elogios póstumos en la prensa de Manila, de que fuimos testigos presenciales.

P. IGNACIO MONASTERIO.

(Concluirá)

Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia, en Colombia

(CONTINUACIÓN)

XXIV

Fundación del Convento de San Agustín de Mompós.

Quién fundó esta ciudad.— Situación de la misma.— Se establecen allí nuestros religiosos.— Varias tentativas.— Admisión oficial del convento.— Rápidos progresos.— Sobrevienen algunas dificultades.— Son vencidas.— Los PP. Piña y Benavides.— Enorme actividad en la Provincia de Gracia.— Se intentan varias fundaciones sin éxito.— Falsas informaciones.— Precauciones indispensables.— Reparaciones en los edificios.— El Capitán don Pedro Berruenco.— Se reconstruye el templo.— Fúndase un Colegio de Gramática.— Don Pedro Martínez de Pinillos.— Dificultades económicas.— Rentas del convento.— Cómo se administraban.— Mejoras en la iglesia.— Se suprime el convento.— Lista de los Priors.

Esta ciudad se fundó en 1538 por Alonso de Heredia, llamándola *Santa Cruz de Mompós*, en gracia del Gobernador de Cartagena y del Cacique de la comarca. Se halla situada a orillas del río Magdalena, la gran arteria fluvial de la República, por donde acudían fácilmente a su mercado tanto los comerciantes de Cartagena como los habitantes del interior del país. De este modo adquirió en pocos años gran celebridad, como aun puede notarse por la amplitud del perímetro que ocupaba, por la suntuosidad de las casas de habitación, el número de extinguidos conventos y de las magníficas iglesias, que todavía se conservan.

Esas pesadas y suntuosas construcciones anuncian con persuasiva elocuencia, en estos tiempos de ruína y decaimiento, la prosperidad y grandeza de que disfrutó cuando su puerto era el mejor y más frecuentado, y su Villa competía en intensidad comercial con las más populosas ciudades de la Colonia.

Actualmente ocupa el rango de capital de la provincia de su nombre, disfruta de un clima muy ardiente y se halla situada a los 9° 14' de latitud norte y a los 74° 32' 44" de longitud occidental del meridiano de Greenwich, con unos 15.500 habitantes. Dista de Bogotá 825 kilómetros y 280 de Cartagena.

Nuestros roligiosos, tan pronto como se establecieron en la ciudad fundada por don Pedro de Heredia, se ocuparon en recorrer en todas direcciones el litoral atlántico, las hoyas hidrográficas del Magdalena, Cauca y sus afluentes; penetraban en las llanuras de Valledupar, en las sabanas de Corozal y Chinú; se internaban por las serranías de Ayapel y vagaban por el macizo montañoso de Antioquia, llevando a todas partes el acervo de sus conocimientos, en obsequio de los naturales, y las luces esplendorosas de la fe, que iluminaron el mundo y encaminaron la humanidad por las sendas limpidísimas de la verdad y la justicia.

Habiéndose organizado la Provincia Agustiniiana de Nuestra Señora de Gracia, y siendo el Magdalena la vía indicada para subir los que llegaban de España y se dirigían al convento Máximo de Santafé, o de éste bajaban a la costa, era indispensable tener algún punto de escala, a donde pudieran refugiarse en caso necesario, tanto los unos como los otros. Así lo comprendieron los fundadores, y por eso en la Congregación Intermedia de 1603, que sucedió al Capítulo de Cali, se dispuso, con gran tino y previsión, en una de sus actas, autorizar la fundación de casas en el territorio de la costa: «Damos autoridad y comisión, dicen los Padres capitulares, al P. Fr. Francisco de Ribera para que en el Río Grande (el Magdalena) pueda tratar y hacer las diligencias necesarias para fundar uno o dos conventos de nuestra religión, en la parte que le pareciere ser más conveniente, y tomar posesión de algunos sitios, si los hubiere, en la Villa de Mompós o ciudad de Tenerife (1)».

Desde el instante en que el objeto único de la comunidad,

(1) Lib. I de Caps., folio 11 vuelto.

agustiniana, al venir a estas latitudes, era el de consagrarse en cuerpo y alma a la conversión de los naturales, se comprende, sin la menor dificultad, su interés por establecerse en las provincias de la costa, donde la mies era abundantísima y pocos los operarios. Por eso recorrían sin descanso de una a otra parte las gobernaciones de Santa Marta—en cuya capital fundaron convento, en decir de Ocáriz—, Cartagena y Antioquia, saliendo casi todos los años a predicar la cuaresma a esta última población, Zaragoza, los Remedios, Guamoco, el Sinú y otros lugares, en los cuales, por ser numerosa la afluencia de gentes, era más necesaria la presencia del misionero, para hacer oír la palabra de Dios y velar por la corrección y pureza de las costumbres.

Nada, pues, tiene de extraño que al cumplir con su excelso apostoiado, se interesasen por fundar conventos en algunas de las principales ciudades costeras y en los más notables puertos del Magdalena, el Cauca y demás vías fluviales, para que sirvieran de lugar de refugio en caso de enfermedad, quebrantamiento de fuerzas u otras necesidades de los numerosos operarios evangélicos, que, en cumplimiento de su ministerio, vivían diseminados por aquellas dilatadas e insalubres comarcas.

Convencido de esta perentoria necesidad el venerable P. Mallol, con motivo de su primer visita al convento de Cartagena, comisionó al Prior de Pamplona, Fr. Diego de Angulo, para fundar varios conventos en el litoral atlántico o donde juzgare ser más provechoso; pues la comisión dada al P. Ribera no había producido el efecto anhelado.

«Por cuanto conviene al buen gobierno, dice el documento en referencia, de esta Provincia la expedición de cosas y negocios tocantes a él y a su provecho y utilidad enviar al rio grande de la Magdalena y provincias de Zaragoza, Cáceres y Remedios persona de mucho cuidado y satisfacción que acuda a ello, y teniéndola bastante de la persona del P. Fr. Diego de Angulo, Prior de nuestro monasterio de Nuestro Padre San Agustín de la ciudad de Pamplona, por la presente le crío y estatuyo por nuestro Visitador y Vicario Provincial y le doy toda nuestra autoridad, poder y veces, cuantas tengo, puedo y debo, para que representando nuestra misma persona... pueda fundar y funde conventos en el rio grande de la Magdalena y gobernación

de Cartagena y Cáceres, y para ello pueda hacer y otorgar todas cualesquier escrituras y contratos que convengan, e parecer ante cualesquier justicias eclesiásticas y seglares que sea necesario, y poner en los dichos conventos que fundare Vicarios, nombrando los religiosos que le pareciere, y otros que conviniere y sean necesarios, haciéndoles conventuales; y para el dicho efecto pueda recibir cualesquier religiosos que a la costa y río vinieron, y pueda admitirlos en la dicha nuestra Provincia, y recibirlos para el dicho efecto; y pueda sacar del dicho convento de Cartagena, de los religiosos que en él estuvieren, los que le parecieren convenir, así para vicarios como para súbditos, y poner otros en su lugar y hacer todo lo que le pareciere que convenga, para que las dichas fundaciones lleguen a debida ejecución y efecto... (1)».

Ignoramos el resultado que haya tenido esta misión, porque la patente del P. Mallol, aunque se halla copiada dos veces en el primer libro de Registro y Visitas, carece de fecha, no pudiendo compararse con otras disposiciones del mismo Provincial, para poder así deducir con alguna probabilidad cuál sea, entre los diferentes comisionados, el verdadero fundador del convento momposino. El 20 de diciembre de 1904 despachó una orden nombrando Vicario Provincial al P. Definidor Fr. Antonio Muñoz de las provincias de Cartagena, Zaragoza, Cáceres, Remedios y Río Grande, «para que en cualquiera parte de éste y en particular en la Villa de Mompós pueda fundar y funde convento de nuestra orden, con los pactos y condiciones que más le pareciere convenir a su paternidad para el sustento y perpetuidad del dicho convento; para cumplimiento de todo lo cual mandamos a todos y cualesquiera súbditos nuestros, en virtud de saludable obediencia y so pena de excomunió mayor *latae sententiae*, que siéndoles esta nuestra patente notificada reciban y obedezcan al dicho P. Fr. Antonio Muñoz, nuestro Vicario, como a nuestra propia persona, etc.» (2)

¿Cuál de los Padres Angulo o Muñoz es el fundador de esta nueva casa? No es fácil averiguarlo; pero nos inclinamos más bien a creer que lo haya sido el P. Angulo, ya por suponer que

(1) Id. 159.

(2) Pág. 170.

su nombramiento fué anterior al del P. Muñoz, ya por haber sido destinado a esa casa el 24 de enero de 1605 el Hermano Fr. Lucas de Valá, cuando aun no había tiempo para que el P. Muñoz la fundase, y ya, finalmente, porque el 14 de marzo de este mismo año se nombró Vicario Provincial al P. Francisco Cerezo «con plena comisión para asistir en Mompós y concluir la fundación, recoger religiosos descarriados, recibir los de España y otras cosas que en ella (la patente) van expresadas concernientes a esto» (1).

Es natural suponer que si el P. Muñoz hubiese bajado a la costa, no se le despojase del nombramiento recibido antes de los tres meses de haberlo dado; por lo cual parece lo más cuerdo suponer que por haber mediado cualquier circunstancia, no bajó, y se le sustituyó por el P. Cerezo. Sea de ello lo que fuere es lo cierto que para esa fecha el convento ya estaba fundado, y que el 22 de octubre se nombró Vicario Prior al P. Manuel de Castro, (2) y que el 16 de febrero del siguiente año, en un Capítulo privado celebrado en Tunja, se admitió esta casa como convento de la Provincia, al decir que «habiéndose visto cuán bien le está a esta nuestra Provincia el tener convento en Mompós, para la subida y bajada de los religiosos, por el Río Grande, y acrecentamiento de esta Provincia, recibieron, como por este decreto reciben, y dan por buena, la fundación del convento hecha en la Villa de Mompós, y le agregan e incorporan en el número de las casas y conventos de esta nuestra Provincia, y le dan por nombre y título SAN AGUSTIN (3)». Esta acta se confirmó de nuevo por la séptima definición del Capítulo Provincial de 1607.

En esta venerable asamblea se autorizó a los religiosos conventuales de Cartagena y Mompós para que pudiesen usar hábitos blancos, en atención al excesivo calor de esas localidades, pues el servirse siempre del negro daba origen a varias enfermedades.

Tan pronto como nuestros religiosos se establecieron en la citada Villa de Mompós se conquistaron el cariño y la confianza

(1) Pág. 173.

(2) Pág. 175 vuelta.

(3) Lec. cit., folio 34.

del vecindario, que aflúa a nuestra iglesia en masas compactas, ansiosas de escuchar la elocuencia proverbial de nuestros oradores y aprovecharse de sus fecundas enseñanzas. Su constancia y laboriosidad en el púlpito y el confesonario, la piadosa asistencia a los enfermos, su afabilidad y corrección, con los seculares, contribuyeron eficazmente o franquearles el cariño y la admiración de todo el vecindario.

Esta fama y prestigio, logrado por el recto proceder y acendradas virtudes de los primeros conventuales, contribuyó a dar mayor estabilidad a nuestro convento; pues los vecinos, halagados por la suma delicadeza con que se les recibía, buscaban en nuestra iglesia un lugar donde poder inhumar sus restos y los de su familia; otros fundaban capellanías bien dotadas; quienes legaban parte de sus haciendas o dinero en cambio de cierto número de misas anuales; finalmente, tampoco escaseaban almas piadosas que consagraban parte de su fortuna en beneficio de nuestra comunidad, sin otras cargas que las oraciones acostumbradas en la Provincia por sus generosos benefactores. Tan halagüeños principios auguraban días de prosperidad y grandeza inusitados para aquella nueva fundación, si alguna causa imprevista no viniese a entorpecer el desarrollo ordenado de los acontecimientos, a la manera que las grandes tempestades suelen alterar la calma de los días diáfanos y esplendorosos.

Y, efectivamente, la celebridad y prestigio de aquella floreciente comunidad tuvo su eclipse parcial, eclipse funestísimo, que logró amortiguar y aún extinguir, entre muchos de los antiguos admiradores, su entusiasmo por las obras y personas de los nuestros. Al fin como hombres falibles, susceptibles de errores, capaces de engañarse en sus juicios, no obstante la escrupulosidad con que se buscaba a las personas que habían de ocupar puestos de responsabilidad en la corporación, en el Capítulo de 1611 se eligió Prior de esta casa al P. Francisco Piña, religioso ignorante, atrevido y soberbio, cuyo carácter impulsivo y violento le hacía cometer imprudencias enormes, reñidas siempre con la moderación y suavidad, que debe ser el distintivo de todo religioso, hasta atreverse a insultar, con términos vulgares y expresiones inculatas, a la gente seglar. Su administración, como prelado, fué desastrosa para el convento, y quizás lo hubiera arruinado por completo, si la Santa Inquisición, en castigo de algún grave des-

aguisado no le encerrase a la sombra de una de sus cárceles (1).

No cesó aquí la mala suerte de aquella desgraciada residencia, porque al ser nombrado para sustituir al depuesto superior el P. Luis de Benavides, el mismo tribunal de la Inquisición lo condujo también a sus cárceles, sin que nos sea posible averiguar las causas que motivaron semejante determinación, pues el acta capitular donde se registra el hecho nada dice que pueda orientarnos en un asunto de tanta importancia. Mas al no hacer el Definitorio inculpación ninguna a este religioso, nos sugiere la idea de que nada vituperable encontraron en su manera de proceder, y si, a pesar de todo, lo depusieron del honroso cargo que desempeñaba, fué sólo por respeto a las determinaciones del célebre tribunal, no para castigar culpas anteriores, ni para volver por los fueros de la justicia conculcados. De otro modo no se hubieran apoyado al dictar su fallo en un hecho imaginario, al decir que debió haber causas graves a juzgar por el rigor del castigo impuesto por la Inquisición; con lo cual se demuestra palmariamente que ignoraban si eran reales o ficticias, desde el momento en que para destituirlo del puesto de Prior sólo se apoyaron en una gratuita suposición.

A pesar de estos graves contratiempos, aquella residencia continuó desenvolviéndose y progresando sin mayores inconvenientes, logrando fabricar una iglesia de regulares dimensiones, bien decorada y magníficamente paramentada. El convento era de planta baja; pero amplio y cómodo, y, con el templo, ocupaba toda una manzana. Ni un sólo dato hemos logrado añadir a estos ligeros apuntes respecto de las circunstancias, vicisitudes y costo de esta edificación, ni en los documentos de nuestro archivo, ni en los del nacional, ni tampoco en los autores que se ocupan de la historia momposina.

«El Hospicio de Nuestro Padre San Agustín, dice el P. Zamora, está muy bien edificado y con buena iglesia (2)». Por el contexto parece indicar que ya existía desde 1582; pero ya hemos demostrado con documentación auténtica que el estable-

(1) Loc. cit., folio 67. Pueden verse pormenores de este acontecimiento en el Definitorio celebrado en Santafé el 4 de mayo de 1612. Por él consta que se le expulsó de esta Provincia para la suya de Andalucía, de la cual era hijo.

(2) *Historia de la Provincia Dominicana de San Antonio*, pág. 465.

cimiento de nuestros religiosos en esta Villa data de 1604. Además, en los libros oficiales de la Provincia, nunca se le da el nombre de Hospicio, sino el de CONVENTO DE SAN AGUSTIN, según lo determinado por el acta capitular de su admisión.

No fué de gran importancia este convento, a juzgar por el número de sus moradores, quienes durante todo el siglo xvii fluctuaron entre tres y diez; pero consta que de sus claustros salían los misioneros a predicar la doctrina evangélica por todas las poblaciones de la Isla y por el vasto territorio de las antiguas gobernaciones de Cartagena y Santa Marta. Algunos de esos mártires del deber rindieron la jornada de la vida en los lugares mismos por ellos evangelizados. Por ejemplo el 10 de noviembre de 1634 el Definitorio ordenó al Prior de Mompós que hiciera exhumar los restos del P. Jacinto Mateos, fallecido y sepultado en Tacaloa, lugar de dicha isla.

Era aquel tiempo época de extraordinaria actividad por parte de los nuestros, eran días de prosperidad y de florecimiento para la Provincia de Gracia, en los que el sol de la virtud y el fuego del amor de Dios iluminaban el vasto territorio jurisdiccional de sus hijos, empeñados, con tesón inquebrantable, en la generosa tarea de ganar almas para el cielo y enriquecer el ya rico patrimonio de su corporación con nuevas fundaciones de doctrinas, hospicios y conventos. A esos generosos arrostos de los súbditos, correspondían los provisos acuerdos de los superiores. El 28 de marzo de 1606, despachaban una patente de Vicario Provincial al P. Definidor Fr. Lorenzo Rufas, ordenándole, entre otras cosas, que fundase conventos en Portobelo y Panamá; y en 28 del mes siguiente disponían que el P. Juan Ramírez se trasladase a Gibraltar—población ribereña de la Laguna de Maracaibo—y examinando todas las circunstancias de lugar y tiempo, consultase con el Prior y conventuales de Mérida sobre la conveniencia de reedificar aquella casa, destruída quizás, por algún terremoto; y el 14 de julio de 1610 al comisionar al P. Gaspar del Castillo para fundar en Santa Marta, y a los Padres Mallol y Delgado para ver por sí mismos si sería conveniente hacer lo propio en Sátiva; y el 21 de enero de 1612 al confiar al P. Nicolás Rodón el cuidado de establecer otra residencia en Trujillo; y el 23 de febrero de 1641 al otorgar licencia al P. Matías de Silva «para fundar en Neiva y los Páeces»,

donde el Oidor Gabriel Alvarez de Velasco les hizo donación de una gran hacienda; y, finalmente, el 19 de Septiembre del mismo año al autorizar al P. Alonso Bermúdez para establecer convento en Santo Domingo—Isla Española—y, a varios otros religiosos para hacer lo mismo en la Capilla de Tenza, Carcasí, Simití y otros lugares de mayor o menor importancia. Es claro que la mayoría de estos proyectos fracasaron; pero sólo el intento de radicarse en esas localidades prueba la vitalidad y energías de la corporación agustiniana (1).

Uno de los motivos ordinarios que entorpecieron la realización de algunas de las proyectadas fundaciones consistió o en la inexactitud de los informes adquiridos o en la inextabilidad e insuficiencia de las ofertas.

Para aducir un sólo ejemplo del poco o ningún crédito que merecían determinados ofrecimientos, presentados como pingües beneficios, nos fijaremos en el de Simití, donde se nos brindó una capilla y grandes fondos para establecernos, fundando primero hospicio y después convento. Veamos como lo explican los Padres de la Congregación Intermedia de 1659: «Por cuanto dicho N. M. R. P. Provincial, hizo relación que la fundación que se pedía en Simití, en el sitio donde está una capilla e imagen de Santa Gertrudis, todo lo propuesto para este caso y ofrecimientos hechos por el fundador, no tienen fundamento, por no ser la capilla y sitio y demás cosas del dicho fundador, se ordena no se prosiga en dicha fundación, por ser de la ciudad y Cura della y no del Capitán Juan de Saavedra, quien fué el que nos daba la dicha imagen y capilla (2).» Y a continuación se agrega: «Declaramos que el Curato de Apure, jurisdicción del Gobierno de Mérida, no nos pertenece, porque consta ser Curato de los Padres de Santo Domingo, por recaudos auténticos que mostraron y conoció nuestro Muy R. P. Provincial.»

Esa falta de seriedad en la personas particulares y aun en los mismos Cabildos de los pueblos, ofuscados, quizá, por el deseo de tener conventos de San Agustín a donde acudir en sus necesidades espirituales, no les permitía estudiar con detención los

(1) Pueden verse estos datos y otros muchos en los dos primeros libros de *Registros y Visitas*.

(2) Lib. I de Caps., folio 310.

elementos que eran indispensables para asegurar la existencia, desarrollo y florecimiento de esas fundaciones.

Por eso lo veían todo fácil y no se percataban de informar a los superiores sobre los elementos de que se disponía para garantizar el sostenimiento de los religiosos, confiando el buen éxito al azar o a la generosidad de los fieles; por eso no se pudo aceptar la permuta que el Provincial de los Franciscanos, Fr. Gregorio Guiral, hizo al Definitorio de los Agustinos, el 25 de agosto de 1638, para permutar dos de nuestras doctrinas en Boyacá por el convento que los suyos poseían en la Grita, con otras dos doctrinas dependientes y próximas a él (1); ni pudo subsistir en las cercanías de esa región el Hospicio fundado a ruegos del Licenciado Bartolomé Carrero de Escalante, a pesar de las rentas asignadas, del interés de la Provincia y los esfuerzos de los Padres Luis Jovel y Bartolomé Donoso; comisionados para organizarlo (2); ni tampoco el Curato del Carare, «así por la incomodidad de la persona que se debe poner en él, como por ser aquel Presidio de mucho peligro de la vida por el mal temple y estalaje del sitio, como nos lo ha enseñado la experiencia en el P. Fr. Lorenzo de Cañizares, que de resultas de haber asistido allí año y medio, no ha podido pasar del puerto de Honda, por lo enfermo. . . , y por no ser de ninguna utilidad a la Provincia (3)»; ni menós la Capilla de Chitaraque, en jurisdicción de Tunja, no obstante el interés de los vecinos y las ofertas que hicieron de rentas, tierras y dinero (4); ni, finalmente, el convento que el Cabildo y Cura de la ciudad de la Palma, Maestro don Nicolás Fuche, deseaban se erigiese en aquella población (5).

En todo era menester proceder con la mayor cautela y previsión para no ir al fracaso.

Nada sabemos de las vicisitudes porque atravesó el convento de Mompós: suponemos, sin embargo, que su fábrica se terminó pronto y que era de bastantes dimensiones, pues, además de la parte habitada por los religiosos, consta que gozaba de la renta de varias tiendas contiguas, algunas de las cuales se mejoraron

(1) Loc. cit., folio 180.

(2) Folio 244.

(3) Folio 285.

(4) Folio 164 vuelto.

(5) Lib. II de Caps., folio 161, vuelto.

notablemente durante el Priorato del P. Fr. José Martínez de Castro, quien, como buen religioso, se preocupó por hermosear el edificio y acrecentar sus rentas.

No entendió de igual manera sus deberes de Prelado el Padre Miguel de Almansa, al defraudar las limosnas de los fieles y los dineros de la comunidad, destinados a mejorar la Iglesia y la sacristía, mereciendo ser depuesto del cargo de Prior, privado de voz activa y pasiva por seis años e inhabilitado perpetuamente para volver a ejercer el oficio que tan mal había desempeñado. Por fortuna otros superiores, como los Padres Nicolás Joaquín de Torres y Francisco de la Portilla, se interesaron cuanto les fué posible por mejorar las condiciones de los edificios y emprender nuevas obras.

El tiempo, las lluvias, los tumblores, ocasionaban daños que era preciso reparar a la mayor brevedad, y por eso en el Capítulo de 1736 se confirmó una patente del Provincial, ordenando al Prior de este convento que emplease la cantidad de mil quinientos pesos, legados por la señora Andrea Machuca, con obligación de aplicar algunas misas, para reedificar «el portal y sus tiendas, en la forma determinada en el Definitorio del Capítulo pasado»; y en la Congregación Intermedia de 1739 se autorizó así mismo para gastar quinientos pesos, que había depositados en poder de don Pedro Berrueco Samaniego, en reparar otras tiendas que se hallaban muy arruinadas; y en la de 1747 se confirmó lo dispuesto por el Provincial en orden a invertir hasta cinco mil pesos más en edificar nuevas tiendas, claustrear parte del convento, hacer algunas oficinas indispensables y nuevas celdas, como así se practicó, según se hace constar en el Capítulo Provincial de 1749, donde se agrega que se gastaron 6100 pesos; pero afortunadamente con gran provecho y utilidad, gracias al director de las obras e insigne benefactor del convento, el ya citado Capitán don Pedro Berrueco, quien, con actividad y desprendimiento ejemplares, se consagró a dirigir y activar los trabajos, haciendo no pocas economías, las cuales avaluadas por los peritos nombrados, excedían a 4000 pesos.

Tan sincero era su cariño por toda la Corporación Agustiniense y, especialmente, por aquel convento, que en sólo ornamentos para la sacristía donó 2318 pesos, sin contar otras varias erogaciones de menor cuantía destinadas a pequeñas reparaciones

de los edificios. También se comprometió a suministrar toda la cera indispensable para las misas cantadas de los primeros domingos de mes, en los que se renovaba con mucha solemnidad la sagrada forma, las misas y salves de todos los sábados, siempre que se aplicasen en sufragio de su alma y de la de su esposa; lo que aceptó con gusto el Venerable Definitorio.

Las mejoras introducidas en los edificios del convento y de la iglesia fueron de tanta consideración que muy bien pudo decir en el acta de visita el P. Matías Irumbere, Prefecto de la Misión de los Acanayutos, que el monasterio estaba «hecho una joya preciosa, y el gasto que se ha causado ha sido con todo lucimiento, por el sumo cuidado y continúa asistencia que han tenido el R. P. Prior y nuestro benefactor don Pedro Samaniego» (1).

Pasados algunos años fué menester reconstruir la iglesia, arruinada, quizás, por alguna conmoción sísmica, de la cual no se conservan datos en los libros oficiales.

El antiguo Refectorio del convento se transformó y amuebló, dotándolo de lo necesario para que sirviese de local a los alumnos de Gramática, cuya escuela se estableció en aquella casa para educar la juventud momposina. Nada sabemos de la importancia que en el terreno docente alcanzase la sabia determinación de nuestros religiosos en favor de la instrucción pública; pero es una prueba elocuente del interés que los animaba por servir a los pueblos, poniendo a contribución las luces de su inteligencia en obsequio de la juventud estudiosa, condenada a vivir en la ignorancia por la dificultad económica de trasladarse a los centros universitarios de la Colonia.

El Colegio fundado por el P. Mallol en la villa de Leiva, representaba un esfuerzo gigantesco en favor de la enseñanza, dada la pobreza de la nueva Provincia de Gracia; pero al propio tiempo era una demostración palpable de las orientaciones de sus hombres más notables, orientaciones que si no se tradujeron en la fundación de numerosos colegios, débese únicamente a las dificultades económicas con que siempre lucharon, y a la necesidad de emplear numeroso personal en la catequización de los naturales y en el sostenimiento de parroquias y misiones; pero la fundación de escuelas en nuestros conventos de Mompós,

(1) Lib. 3.º de Visitas, folio 360.

Tunja, Mérida y Barinas son rasgos característicos de sus tendencias y aficiones por la enseñanza.

Por eso, sin duda, cuando don Pedro Martínez de Pinillos y su esposa doña Manuela Tomasa de Nájera determinaron enriquecer aquella villa, donde habían formado su capital, con un Hospicio, un Hospital y un Colegio de primera y segunda enseñanza, tuvo especial deferencia por nuestros religiosos, escuchando sus consejos y aceptando sus indicaciones respecto a la organización que se debía dar al nuevo plantel. El fué también quien dispuso «que el cuarto domingo del mes de octubre de cada año, se celebre en el convento de San Agustín de la insinuada villa de Mompós una fiesta de misa y sermón, con la posible solemnidad, pero sin profusión, a nuestra Señora bajo el nombre de Altagracia (1)».

A pesar del prestigio y buena fama de que gozó, por lo común, este convento, no dejó por eso de luchar con graves dificultades, ya por los enojosos litigios que aquí, como en casi todas nuestras casas, tenían que sostener los superiores para conservar los censos contra la rapacidad de personas sin conciencia, ya también por lo inseguro de los intereses, cuya cobranza se hacía cada vez más dificultosa. Agréguese a todos estos

(1) Groot. vol. I. pág. 383. Pinillos fué uno de los hombres más notables de la Colonia en su tiempo.

Nació el 18 de enero de 1748 en Torrecilla de Cameros. A los veinte años abandonó la tierra que le vió nacer y se embarcó para la Nueva Granada, desembarcando en Cartagena de Indias sin novedad.

Allí se dedicó al comercio; pero ni en esa población, ni en el Tolú, ni en otros varios lugares por él visitados, logró salir de la situación precaria en que vivía, no obstante la actividad enorme por él desarrollada en el trabajo. En 1770 se trasladó a Mompós, la ciudad más comercial del Magdalena. Allí mejoraron sus negocios, y pronto consiguió reunir enorme fortuna. Poco después unió su suerte a la de una dama parienta suya, doña Manuela Tomasa de Nájera, de muy esclarecidas virtudes.

El 28 de mayo de 1801 fundó el Colegio que lleva su nombre, y se abrieron las clases de Latín, Medicina, Filosofía, Teología y Cánones con un capital de 81.300 pesos. En 1808 envió al Rey un donativo de 22.000 reales de vellón, como auxilio para sostener la guerra contra Napoleón.

Falleció en Cartagena el 22 de mayo del año siguiente, y su virtuosa consorte en 1825.

Los restos de ambos esposos se guardan en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, en Mompós, donde se depositaron el 29 de noviembre de 1881.

inconvenientes el no menos importante de la incompetencia o descuido de algunos de sus mandatarios, y se tendrán explicados algunos de los peligros que amenazaron su misma existencia.

Era Prior de este convento el P. Ignacio Sánchez, fallecido el 22 de abril de 1779, hombre virtuoso y prudente, pero que agobiado por el peso de los años y la gravedad de las enfermedades, no pudo administrar los haberes del convento con el cuidado indispensable en asuntos de tanta trascendencia, y más careciendo como carecía de Procurador que le ayudase, teniendo que recomendar a personas ineptas el desempeño de delicadas funciones, cuando se produjo una deuda de 3226 pesos en solos catorce meses, como resultado de la pésima administración.

Este desastre debió adquirir mayores y más lamentables proporciones, andando el tiempo, hasta carecer de Refectorio y cocina en 1788, cuando los religiosos tenían que agenciarse el sustento diario en casa de sus familiares o de sus amigos, quebrantando así el nervio de la disciplina regular en uno de los puntos más delicados, y haciendo negatorias las sabias disposiciones de nuestras leyes, y los acertados y severísimos decretos del Visitador General.

No paró aquí el desastre, sino que caminando de precipicio en precipicio y de abismo en abismo, llegó un día en que no pudiendo aplicar todas las misas que recibían y habiendo gastado las limosnas respectivas, vendieron los libros de la Biblioteca para pagar a algunos sacerdotes seculares su aplicación.

Y no es que careciese de rentas fijas: las tenía en regular cantidad, gracias a los legados piadosos de algunas personas devotas. Por ahora sólo nos ocuparemos de los antiguos censos, entre los muchos que pudiéramos citar.

Fr. José Sánchez, Predicador General, Ministro del Santo Oficio, Procurador del Convento de Mompós, pidió se le diese testimonio autorizado de la escritura del censo que otorgó a favor de esta casa el Maestre de Campo don Cristóbal Suárez de Mendoza, como principal, y Juan de Arce, como su fiador, por cantidad de 2000 pesos de a ocho reales. Para ello comenzó por presentar un traslado de veintiocho hojas útiles, autorizado por el Licenciado don Martín Jerónimo Flórez de Acuña, Escribano de Cámara y Mayor de la Real Audiencia, disponiendo el

Alcalde ordinario de Mompós, Capitán Gaspar Castilla y Alarcón, que se cumpliera con lo que se pedía.

Procedía este censo de los bienes del Capitán Francisco Barbosa, por una cláusula de su testamento otorgado ante Domingo de Uría Rico, Escribano público de número que fué de aquella villa, hecho el 11 de Abril de 1652, para fundar una capellanía de misas por su alma y las benditas del Purgatorio; Capellanía que debería servir de por vida el Maestro Francisco Ortiz de Mendoza, hijo legítimo del Capitán Jerónimo Ortiz de Mendoza e Isabel Jiménez, y, antes de que éste se ordenase, lo mismo que después de su muerte, el convento de Agustinos de esta villa. Se impuso este censo sobre las casas del Capitán Nicolás Rodríguez Calderón, que estaban situadas en la plazuela, dando frente a la Calle de la Carrera, y a la Albarrada. (1)

Tenía, además, otro censo de 1000 pesos, situados en la hacienda llamada *Dividive*, en Chiriguaná, diócesis de Santa Marta, que reconoció doña Isabel de La Barcés, según consta por escritura pública otorgada en 12 de Mayo de 1708. Por no haber cubierto los intereses a ninguno de los cinco censualistas que tenían situadas sus rentas sobre esta misma hacienda, se originó un pleito, en virtud de cuyo fallo—29 de Julio de 1786—se obligaron los dueños a reconocer a nuestro convento, capitalizados los intereses devengados, la suma de 1320 pesos, cuya renta debía pagar, a razón del 5 %^o, don Domingo López Bordel.

Ya hemos dicho, y lo repetimos ahora, que al citar estos dos censos, no lo hacemos porque sean los únicos ni los más importantes, sino con el fin exclusivo de probar que contaba con rentas más que suficientes para atender a las necesidades de la comunidad, si estuviesen administradas correctamente. Por desgracia la incuria de los Padres Depositarios, unas veces, y la mala fe de los censuarios otras, destruían esas fuentes de riqueza o enturbiaban sus aguas.

Puede formarse una idea bastante aproximada de estos graves inconvenientes por las palabras del P. Padilla, al hacer la Santa Visita Regular a esta casa. «Visitamos el archivo de escrituras y demás papeles de este convento, decía el 7 de septiembre de 1793, y viendo que faltando algunas, las demás

(1) Archivo del Convento, vol. III., folio 207.

se hallaban casi ilegibles y picadas de la polilla; por lo que ordenamos que siempre que el convento tenga alguna posibilidad, se saquen y autoricen por los escribanos de esta villa y se remitan al convento de Santafé, para su estabilidad. Y como del mucho descuido que han tenido los RR. PP. Priors, que han sido de este convento, haya resultado haberse perdido varios principales, por no haber cuidado de hacer a su tiempo las escrituras y haberse entregado el dinero sin previo conocimiento de las hipotecas, por cuya causa se halla este convento en graves atrasos, renovamos lo que sobre este asunto de las escrituras se ordenó en la Visita antepasada del año 789, y mandamos al R. P. Vicario Prior y a los que en adelante le sucedieren, que después de un serio examen y conocimiento de las hipotecas, y también de la posibilidad de los fiadores, previa la Consulta, entreguen los principales de la comunidad, recibiendo al mismo tiempo de la entrega, el seguro o escritura de la cantidad que se hubiere de dar. Y como estamos ciertos de que el Capitán Virinduaga jamás hizo escritura ni reconocimiento de 800 pesos de la Capellanía de don Francisco Barbosa, que sacó de este convento, encargamos al R. P. Vicario Prior que sin pérdida de tiempo haga, valiéndose de su celo y eficacia, que no sólo los deudos del citado don Pedro, sino también don Esteban Serrano, doña Jacinta Saavedra y don Eusebio Gutiérrez celebren las escrituras de los principales que poseen de este convento y entreguen los instrumentos correspondientes para la seguridad de las capellanías; y del mismo modo, procuren sacar testimonio de una de las dos escribanías de esta villa de las escrituras que otorgó a favor nuestro Juan Meneses, de la cantidad de quinientos pesos que posee» (2).

A principios del siglo XIX se mejoró la iglesia y se la enriqueció con numerosas ornamentos y valiosas alhajas, como podrá juzgarse por los siguientes datos: Se hizo y doró el altar de Nuestra Señora de Gracia, costeadado por doña Nicolasa del Corral; se compró una custodia de plata sobredorada, con peso de nueve libras, que tenía el viril de oro de seis castellanos y una cruz de piedra por remate, engastada en oro, la que cambió por otra antigua don Pedro Pinillos; un palio de terciopelo

(1) Loc. cit., vol. IV, folio 348.

(2) Lib. 5.º de Visitas, folio 173 vuelto.

carmesí, bordado en oro, con un pendón de lo mismo, comprado con las limosnas que dieron Martín Ribón, José Antonio Troncoso, Cipriano Bustamante, Petronila Ribón, por valor de 2200 pesos; un crucifijo de plata para Santa Rita, de cinco onzas, donado por doña Andrea Guzmán, y otra custodia de plata, de once onzas, en la que se guardaba una reliquia de Santa Lucía.

Para 1808 se construyeron de nuevo el altar mayor, dorado, en el que figuraban las imágenes de San Agustín, Nuestra Señora de la Concepción y un retablo de Santa Mónica; el del Santo Cristo, con las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan Bautista. También se compraron nuevos ornamentos, se repararon casi todas las celdas del convento y se levantó de nueva planta un claustro, gracias a la valiosa ayuda, prestada entre otras personas, por el Alcalde ordinario don Pantaleón Germán Ribón y el Presbítero don Gregorio Asís.

Las turbulencias políticas que sobrevinieron poco después, alteraron el buen régimen del monasterio y quebrantaron la disciplina claustral, al verse obligados los religiosos a encargarse de las parroquias, servir de capellanes en el Ejército o huir a los montes, cuando eran perseguidos por sus opiniones políticas. Como consecuencia inmediata, hubo épocas en que las tropas de uno y otro bando se apoderaron de aquel santuario y lo convirtieron en cuartel, deteriorando muchas cosas y desapareciendo otras. En 1819 reinaba allí el desorden más lamentable y las habitaciones, aquellas habitaciones casi nuevas, estaban medio destruidas.

En 1821 fué suprimido este convento, como la mayoría de los de la Provincia de Gracia; pero aun se conservan la iglesia y el convento. La primera se halla en regular estado, es de medianas dimensiones, pero sólida y esbelta. El último es de planta baja, ocupaba toda una manzana y en época reciente se instaló en él una fábrica de licores, sirviendo en la actualidad de Casa Cural, según los datos que tuvo la amabilidad de facilitarnos el P. Mariano Rodríguez.

Véase ahora la lista de los superiores que lo gobernaron.

- | | | | | | |
|------|----|----|----|-----|-------------------|
| 1604 | M. | R. | P. | Fr. | Diego de Angulo. |
| 1605 | » | » | » | » | Francisco Cerezo |
| 1607 | » | » | » | » | Juan de Figueroa |
| 1610 | » | » | » | » | Francisco de Piña |

1613	M. R. P. Fr.	Luis de Benavides
1615	» » » »	Diego de Angulo
1617	» » » »	Mtro. Bartolomé Barba
1618	» » » »	Nicolás de Tolentino
1621	» » » »	Diego de Angulo.
1627	» » » »	Juan Nieto de San Fulgencio
1634	» » » »	Diego de Angulo
1636	» » » »	Pedro Ortiz de la Maza
1637	» » » »	Mtro. Antonio de San Guillermo
1639	» » » »	José de Barros
1642	» » » »	Francisco de la Concepción
1645	» » » »	Juan Pérez Cordero, hasta 1657
1657	» » » »	Pedro Infante Paniagua
1672	» » » »	Francisco Nájuez de la Mota
1675	» » » »	José Palomeque
1678	» » » »	Juan Fermín de Peralta
1681	» » » »	Marcos Lupercio
1684	» » » »	Pdor. Nicolás de Espinosa
1687	» » » »	José Martínez de Castro
1690	» » » »	Nicolás de Espinosa
1691	» » » »	José Luis Melgarejo
1694	» » » »	Lctr. Ignacio Tapia
1696	» » » »	Pdor. José Sánchez
1702	» » » »	Miguel de Almansa
1705	» » » »	Alonso Mogollón.
1708	» » » »	Ltr. José de Bonilla
1710	» » » »	Juan Bulla y Cárdenas
1714	» » » »	Mtro. Antonio Llanos
1715	» » » »	Lctr. Bernabé de Quevdo
1717	» » » »	Pdor. Francisco de Escobar Ibáñez
1718	» » » »	Juan de Dios Navarro
1720	» » » »	Nicolás Joaquín de Torres
1726	» » » »	Francisco de la Portilla
1729	» » » »	Lctr. Jub. Diego de León
1732	» » » »	Lctr. Jub. Bartolomé Andrade
1734	» » » »	Pdor. Luis José Portillo
1741	» » » »	Lctr. Tomás Ordoño
1745	» » » »	Gregorio Albarado
1749	» » » »	Pdor. Ignacio Agudelo

1753	M. R. P. Fr.	Francisco Guevara
1755	» » » »	Tomás Vivanco
1757	» » » »	Jorge Albarado
1761	» » »	Lctr. Enrique Molina
1765	» » »	Pdor. Jub. Jorge Albarado
1769	» » »	Pdor. Francisco Molina
1773	» » »	Ex-Dif. Leandro Gómez
1776	» » »	Pdor. Esteban Heredia
1782	» » »	Lctr. Jub. Agustín Padilla
1784	» » » »	José Marañón
1788	» » » »	Miguel Aguilar
1792	» » » »	Agustín Sevilla
1794	» » »	Pdor. Antonio Flórez
1804	» » »	Lect. Antonio Solórzano
1810	» » »	Pdor. Domingo Páramo
1812	» » » »	Juan Bautista Romero
1814	» » » »	José María Martínez
1814	» » » »	Pedro Sanabria, hasta 1821.

XXV

Tamalameque

Los conquistadores en Tamalameque.—Se traslada la población a otra parte.—Descripción del Municipio.—Coordinadas geográficas.—Cuando fundaron allí los Agustinos.—Encuentran enormes dificultades para establecerse.—Vanas tentativas.—La constancia todo lo vence.—Importancia de esta fundación.—Cuanto tiempo duró este convento.—Superiores que lo gobernaron.—¿Fueron los únicos?—Más noticias sobre las misiones de los Acanayutos.—Lista de los Prefectos.

En la antigua Provincia de Pacabuey, en la margen izquierda del Magdalena, se encuentra la antigua y rica población de Tamalameque, llamada así por el nombre del Cacique que la gobernaba cuando llegaron los españoles. Ambrosio Alfinger, con treinta compañeros de a caballo, fué el primero que atravesando a nado las lagunas que lo rodeaban, entró en este pueblo, se

apoderó de su Cacique y se adueñó de bastantes riquezas. Aprovechando la abundancia y fertilidad de las tierras, permaneció allí un año, durante el cual envió comisiones a todas las poblaciones cercanas, cuyos habitantes horrorizados ante la sangrienta persecución de que eran objeto, huían a los montes, como único medio de librarse de los tormentos y de la muerte.

Más tarde, sentó allí sus reales la famosa expedición de Quesada, cuando se dirigía a la conquista del nuevo Reino, el cual, burlando la vigilancia de los indios, entró por una pequeña lengua de tierra, única parte no cubierta por las aguas. Los naturales defendieron aquel paso, pero con tan poca fortuna que pronto fueron arrollados por los invasores, quienes se detuvieron veinte días, al cabo de los cuales siguieron hasta Zampollón, donde los esperaba el Capitán Sanmartín.

Despoblada poco después de la conquista, se trasladó a otro sitio más sano, llamado Zampollón, donde según refiere Ocariz, la fundó el Capitán Bartolomé Dalva, en 1561. Atribuyen otros este hecho al Capitán Luis Manjarrés, en 1644. Pero este caserío jamás alcanzó a tener la importancia del antiguo pueblo indígena, de suerte que hoy mismo sólo cuenta unos 2550 habitantes.

A pesar del suelo arenoso y seco, los derrames del Magdalena, en tiempo de lluvias, forman numerosas lagunas y cenagales, semillero de mosquitos y fuente inagotable de fiebres palúdicas y malignas; de afecciones reumáticas, catarrales y pulmonares, que invaden toda la región y la hacen insalubre. La mayor parte de la llanura magdalénica, en el delta inferior del gran río, está formada por inmensos playones, bosques inmensos de árboles centenarios, cuyas frondosas copas se lanzan a los espacios por entre grisáceas nubes; arenales caldeados por el sol de los trópicos, que parecen despedir fuego; la selva virgen, donde braman los tigres y jaguares, pregonando su fiereza; algunas sabanetas en las márgenes de ciertas *quebradas* y riachuelos; pequeñas sementeras y enormes *potreros* o dehesas, pobladas de ganado vacuno en ambas riberas de la gran arteria fluvial, que la privan de la grandiosidad y hermosura de la selva virgen, tan admirada por los viajeros, hasta hace pocos años. Bandadas de loros y pericos interrumpen con su estridente charla el silencio profundo de aquellas medrosas soledades, plagadas de ofidios y sabandijas; garzás de variados colores juegan entre las frondosas copas

de los árboles, mientras ejercitan sus habilidades gimnásticas multitud de traviosos simios.

Situada la población en las inmediaciones del Magdalena, su clima es húmedo e insalubre, la temperatura media pasa de 30° y su altura sobre el nivel del mar es apenas de 60 metros. Perteneció a la Provincia del Banco, en el Departamento del Magdalena, y está situada a 8° 41' de latitud norte y a 71° 19' 14" de longitud occidental. Dista de Bogotá 715 kilómetros y 560 de Santa Marta, su capital.

Tan pronto como nuestros religiosos se establecieron en la costa atlántica se preocuparon por fundar en esta localidad, para consagrarse más ahincadamente a la conversión de los indios; edificando al efecto una pobre casa, que no ofrecía comodidad ninguna; pero que, por el momento, satisfacía una necesidad perentoria de los misioneros. Tan a los principios debió suceder esto que el 13 de enero de 1603 la Congregación Intermedia dispuso comisionar al P. Francisco Ribera para examinar «el estado de la casa que está fundada en la ciudad de Tamalameque, y en nombre de la Provincia pueda tomar cualquier asiento que le pareciere convenir para la erección y aumento de la dicha casa y de que todo lo que hiciere envíe razón al Capítulo, con su parecer (1)».

Poco después, siendo ya Provincial el P. Mallo, comisionó al P. Diego de Angulo para visitar el convento de Cartagena y fundar otros en esta misma gobernación y Cáceres, comunicándole también su autoridad «para que pueda visitar y visite nuestro convento de Tamalameque y tomar cuentas de todo el tiempo que ha se fundó, y si conviniere pueda suspender al Prelado que está en él de presente y pueda criar otro nuevo, el que le pareciere más le está bien y conviniere al dicho convento (2)». Ignoramos quien sería el Superior de este pobre *bohío*, aunque creemos estaría allí por entonces el P. Manuel de Castro, porque en el libro primero de Registro encontramos una nota al folio 140 que a la letra dice: «Licencia y mandato, con censura, para que se venga a Cartagena, y los negocios de Tamalameque los deje ordenados y los encomiende a Fray Alonso de Camar-

(1) Lib. I de Capítulos, folio 11 vuelto.

(2) Lib. I. de Visitas y Registro, folio 2 vuelto. El mismo documento se reproduce a la letra en el propio libro al folio 159.

go». En el margen aparece el nombre del interesado al que se dirige la patente, y es el referido P. Fr. Manuel de Castro. Nada tiene de particular que el superior Provincial no estuviese satisfecho de las gestiones de este religioso en aquella nueva fundación y comisionase al P. Angulo para que, estudiando las cosas sobre el propio terreno, resolviese lo que fuere más conforme con los intereses de la comunidad, y también que éste lo depusiera del cargo que desempeñaba, sustituyéndolo por el P. Camargo.

Graves, muy graves dificultades debieron encontrar nuestros religiosos en la fundación de esta casa, porque a pesar de las numerosas tentativas que se hicieron para darle estabilidad y vida, todo fracasó, sin que haya sido posible averiguar la causa, pues no obstante las disposiciones anteriormente citadas, se vieron obligados a retirarse de allí. Poco después los superiores volvieron a insistir en el mismo propósito de fundar en Tamalameque, para lo cual dieron las disposiciones oportunas, y nombraron fundador y Prior de la nueva casa al P. Nicolás Rodríguez, quien lleno de entusiasmo y bríos, se trasladó al lugar indicado, comenzó la reedificación del convento y compró una *estancia* o hacienda, llamada *El Hatillo*, previa la competente licencia, y con dinero de su propio peculio (1).

Esta circunstancia parece indicar, bien claramente, la confianza del misionero en el feliz éxito de la obra comenzada, y no debía ser ajeno a esta ilusión el mismo Venerable Definitorio cuando dice que «confirmó una patente que N. M. R. P. Provincial, Fr. Lorenzo Cardoso Home, dió al P. Fr. Nicolás Rodríguez, Prior, reedificador del convento de Tamalameque, acerca de cantidades de ganado vacuno que el susodicho ha comprado con su depósito, para ayuda de la sustentación del dicho convento, y lo más que en eso gastare lo pueda gozar y administrar por los días de su vida, gozando del usufruto de todo para el reparo de sus necesidades.» Se le comunicó esta orden el 16 de mayo de 1640.

Tan empeñados estaban los superiores en llevar a feliz término esta casa, que habiendo tenido que bajar a Mompós el Padre Rodríguez, le ordenaron que en el improrrogable plazo de tres días volviera a proseguir con su fundación (2).

(1) Lib. II de Registro y Visitas, folios 30 vuelto y 41.

(2) Loc. cit., folio 41 vuelto.

Desde esa fecha no hallamos dato alguno en los libros oficiales respecto a la marcha de esta Residencia, ni siquiera se vuelve a nombrar al P. Rodríguez, quien figura, sin embargo, entre el personal de la Provincia, como puede verse en un *nomenclator* de 1651; permitiéndonos sospechar este profundo silencio que continuaba al frente de su pobre fundación, la cual, a pesar de todos los esfuerzos, no pudo subsistir, ni siquiera contando con el apoyo que le prestaría nuestro convento de Mompós, dueño de algunas tierras en la *Rinconada y Chiriguana*, no lejos de esta Residencia. Es menester esperar hasta el 10 de septiembre de 1694 para hallar otro nombramiento de fundador, quizá como última tentativa que hacía la Provincia, en la persona del Visitador General de la comunidad, P. José Martínez de Castro, de cuyo celo e interés puede dar una ligera idea el acta de visita girada el 10 de mayo de 1696 por el P. Lector y Regente de estudios Fr. Lucas Gómez de Molina, en la cual se dice: «Habiendo visitado el Hospicio de Tamalameque, que ha corrido su fundación por cargo del M. R. P. Predicador Fr. José Martínez de Castro, Visitador de Provincia, hallamos haber recibido de limosnas 250 pesos para la fundación de dicho Hospicio, cuya erección hemos visto muy adelantada con la solicitud de dicho M. R. P. Visitador, pues con la cortedad de la limosna recibida ha hecho un claustro con cuatro celdas de vivienda para los religiosos, que a nuestra consideración importa doble cantidad de la referida, y asimismo tener muchos materiales a punto para fabricar la iglesia de teja; y en consideración de que este Hospicio se va adelante, así por la solicitud del religioso celo del dicho P. Visitador, como por la pía afección de los vecinos del lugar, y que en adelante, Dios mediante, serán las limosnas más considerables, mandamos que en dicho Hospicio se tenga libro de gasto y recibo, y suplicamos a N. M. R. P. Provincial ponga en la consideración de los M. RR. PP. Definidores esta empresa, para que en ello dispongan lo que fuere más conveniente al servicio y aumento de la religión; y en lo que toca por lo personal del M. R. P. Visitador Fr. José Martínez de Castro, hemos hallado mucho que loar de su religioso celo, así en los aumentos que solicita para la religión, como en lo querido que está en toda la República, por su caritativo afecto; por lo cual le damos las gracias y pedimos no desmaye en cosa tan

santa que ha comenzado, con lo cual cerramos esta visita. . . (1).

Sucedió en esta fundación al benemérito P. Castro el no menos activo y laborioso P. Mtro. Fr. Lucas Gómez de Molina, y a éste el P. Alonso Mogollón, quien se distinguió por lo mucho que adelantó el convento y, especialmente, las obras de la iglesia, la cual comenzó a fabricar de piedra.

Sábese que a los pocos días de instalada esta casa se abrió al culto una capilla provisional, donde se atendía a las necesidades espirituales de los fieles y a las solemnidades del culto, mientras se concluía la nueva iglesia, que se terminó casi por completo durante el priorato del P. Lr. Fr. José Bulla. Este religioso fué uno de los más notables misioneros de nuestras misiones de los Acanayutos, y se le destinó a este convento en virtud de lo acordado en el Capítulo de 1705, quizá para que desde allí continuase favoreciendo a los misioneros con la solicitud paternal indispensable para aliviarlos en sus enfermedades y animarlos en las privaciones y sufrimientos: «Y por cuanto es preciso nombrar para la fundación que se está haciendo en la ciudad de Tamalameque, que prosiga en ella con todo cuidado y vigilancia, atendiendo a que en la persona del V. P. Lr. Fr. José Bonilla concurren las cualidades de virtud, celo religioso y demás cosas necesarias para la consecución de dicho fin, por tanto le nombramos por operario y fundador del convento de dicha ciudad. Y esperamos de su religioso proceder las mayores medras de dicha fundación, procurando captarse las voluntades de los vecinos de dicha ciudad, y, en especial, de los jueces, y superiores de ella, a quienes rogamos en el Señor se sirvan de usar de su cristiana bondad para que consiga dicha fundación, que resultará en honra y gloria de Dios y bien y provecho de las almas (2).»

Establecidos algunos pocos años antes nuestros abnegados misioneros en las tierras ocupadas por la tribu de los Acanayutos, que se extendía por la vertiente occidental de la serranía de Perijaá, era convenientísimo para los religiosos tener un punto céntrico a donde poder acudir en caso de necesidad, y ésta fué, al parecer, la mente de los capitulares de 1705, al destinar esta casa para Hospicio.

En calidad de convento no creemos que tuviese más que el

(1) Libro II de Registro y Visitas, folio 258 vuelto.

(2) Lib. II de Capítulos, folio 119.

nombre; pues todo indica que era una casa de pequeñas dimensiones, pobre y de escasísima solidez. Por eso su duración fué como la del meteoro. Nada valieron los esfuerzos generosos de los individuos allí destinados, ni la tenaz insistencia de los superiores por mantener aquella fundación e infundir vida y robustez a un cuerpo que llevaba en su organismo el germen de la disolución y de la muerte, cuando a pesar de tantos sacrificios no subsistió más de 45 a 50 años, á juzgar por el último nombramiento de que tenemos noticia, que data de 1736, y únicamente nos hace vacilar a este respecto el hecho de haber tropezado con uno de los libros de Recibo de los provinciales, en el cual encontramos este importantísimo dato al folio 52 vuelto: «de Tamalameque saqué los santos pertenecientes al convento que se demolió, y los puse en nuestro convento de Mompós. Traje una campana y la dí al pueblo de Bojacá en 80 pesos. Soy responsable a esta dependencia siempre, por lo cual no pongo ni por recibo, ni por gasto, dichos ochenta pesos.» Esta nota, por el lugar donde se encuentra, debe pertenecer al P. Provincial, Antonio Cruz, en cuyo caso, es claro, se refiere a 1757. Si en esta fecha se hubiese destruído, llevaría de existencia 63 años; pero en sus últimos lustros debió tener tan poca importancia que ni en los capítulos, ni en las visitas se le menciona para nada.

La lista de los superiores que lo gobernaron en este último período es la siguiente:

1694	M. R. P.	Pdor.	José Martínez de Castro
1699	»	»	Mtro. Lucas Gómez de Molina
1703	»	»	Pdor. Alonso Mogollón
1705	»	»	Ltor. José Bonilla
1708	»	»	Pdor. Nicolás de Torres
1709	»	»	» Diego Marín
1714	»	»	» José Franco
1715	»	»	» Juan Camero
1715	»	»	» Matías Irumbere
1717	»	»	» Nicolás Cortés
1720	»	»	» Luis José Portillo
1721	»	»	» Pablo Trellera
1723	»	»	» Nicolás Cortés
1724	»	»	» José Antonio Peinado

1726	M. R. P.	Pdor.	Matías	Torres
1729	»	»	»	Miguel Pineda
1732	»	»	»	Miguel de Rivas
1736	»	»	»	Nicolás Torres

Si después de esta fecha continuó existiendo esta casa, los nombramientos de los superiores no se hicieron por los Capítulos Provinciales.

Aunque ya hemos tratado largamente en otra parte (1) de las misiones de los Acanayutos, para completar los datos que allí dimos, será conveniente dedicarles aquí algunas líneas. Y como en asuntos históricos las afirmaciones del escritor carecen de importancia, si no van respaldadas de competente documentación, convendrá transcribir aquí el acta de Visita del 11 de marzo de 1706, rica en noticias de suma importancia, argumento indestructible de la labor eficiente de nuestros religiosos y monumento que comprueba hasta la saciedad nuestras estudiadas afirmaciones (2). Dice así:

«Fr. José de Bulla y Cárdenas, del Orden de N. P. S. Agustín y Vicario Provincial por N. M. R. P. Fr. Antonio Montero, Prior Provincial en esta Provincia del Nuevo Reino, ect. Habiendo llegado a este pueblo de Jesús Nazareno de las misiones de Becerril del Campo, donde hallamos al R. P. Lectr. Fr. José de la Concepción, Superior y Prefecto de las Misiones, y a los RR. PP. Lectr. Fr. Bernabé de Quevedo, Fr. Luis José de Bonilla, Predicador, Fr. Juan Camero y a los HH. Fr. Juan de San Antonio y Fr. Simón Dámaso, todos los cuales están unánimes y conformes, con toda vigilancia, procurando el mayor fomento en dichas misiones. Procuramos, cumpliendo con nuestra obligación, saber el estado y adelantamiento de dicha misión, y hallamos estaba fundado un pueblo llamado Jesús Nazareno de Becerril de Campo, con iglesia y casa de religiosos, 20 ó 30 casas de indios, cada una con dos o tres familias, que por chicos y grandes habrá cerca de 200 personas sujetas a son de campana. La iglesia muy aseada con las ampollitas de los santos oleos bien proveídas, los ornamentos aseados, pero maltratados, por lo viejos que son».

(1) Apuntes Históricos de las Misiones Agustinas en Colombia, pág. 210.

(2) Libro II de Visitas, folio 348.

»Asimismo pasamos al pueblo de Nuestra Señora del Topo, en el sitio de Maracá, y hallamos fundada casa para los religiosos y el número de 50 ó 60 indios que allí están fundando sus casas y ermita en que se celebra, en ínterin que se hace la iglesia, y hay una legua de un pueblo al otro. Asimismo pasamos al pueblo que se está fundando de S. José, que llaman de Casacará, que dista de los otros cinco leguas, y hallamos casa en que viven los religiosos y 12 casas de indios, que entre chicos y grandes habrá 70 ú 80 personas, y una ermita en que se dice misa. Y fuera de los indios fundados, se espera en Dios mucho más, a seguir con las salidas que hacen con los ya convertidos, como por las diligencias que hacen los PP., y tenerlos ya en paz con ánimo de poblarse. Y el no haberlo hecho no ha sido por omisión, sinó por falta de medios para poder mantener a los indios en tanto que se pueblan, por lo cual rogamos a N. M. R. P. Provincial haga representación de lo contenido a los Señores de la Real Audiencia, para que con su vista den las providencias necesarias, por ser tan del servicio de Dios y ambas majestades, bien y útil de las almas; que por lo que a nosotros toca le damos infinitas gracias a Dios de lo hasta aquí conseguido, y se las repetimos al dicho R. P. Lctr. Fr. José de la Concepción, Superior y Prefecto de las misiones, y a los demás religiosos misioneros, a rogamos y encargamos en el Señor procedan en adelante como quienes hasta aquí con sus piadosos celos, procurando la reducción de los infieles y propagación de nuestra fe católica, con lo que cerramos esta visita . . . »

La importancia de esta misión influyó para que los PP. Capitulares de 1726 dirigiesen al Rvmo. P. General de la Orden una solicitud, rogando elevar esta Prefectura a la condición de Priorato, en cambio del de San Martín del Puerto, en los Llanos de su mismo nombre, con todos los derechos y prerrogativas acostumbrados, entre los cuales se contaba el del voto en los comicios provinciales. Así lo concedió la Curia Generalicia.

Durante el tiempo del P. Irumbere, fallecido en el desempeño de su honroso cargo de Prefecto, en octubre de 1752, se levantó de nuevo el edificio de la iglesia de Becerril, de cuyo valor podrá juzgarse sabiendo que toda ella se contrató por la miserable suma de 225 pesos, obtenidos de las haciendas de la misión, en las que se cosechaba la caña dulce y se fabricaba panela.

y azúcar. También poseía algún hato de ganado vacuno. Con lo producido por estas haciendas se sostenían nuestros religiosos, se atendía a las necesidades de los indios y se fomentaba el culto.

Nadie administró con tanto esmero estos predios como el fundador de las misiones, M. R. P. José de la Concepción. Era este celoso y abnegado misionero un religioso inteligente e ilustrado, que a pesar de haber encanecido en las labores del profesorado y haber obtenido el título de Lector Jubilado, no tuvo inconveniente en sepultarse voluntariamente en la espesura de la selva virgen para dedicarse con amor paternal y fervor de apóstol a la catequización de los habitantes de esta comarca silenciosa e insalubre, anchuroso sepulcro que guarda los restos mortales de muchos de nuestros heroicos misioneros, desconocidos del mundo, pero familiarizados con el Redentor de los hombres. El fundó estas haciendas, las cultivó, las pobló de animales, con tal industria y habilidad que sólo de ganado vacuno tenía, en 1722, la enorme cantidad de 650 cabezas y 95 caballos. Construyó trapiches, casas de habitación para los obreros, compró la maquinaria indispensable para fabricar la panela, hacer azúcar y beneficiar la ganadería. Las generaciones que le sucedieron no se cuidaron de poner una señal sobre su tumba; pero el olvido ingrato de las gentes no será obstáculo para que lo consideremos como uno de los misioneros más meritorios que pisaron el suelo colombiano. Cerca de treinta años consumió en estas dilatadas comarcas, perdido entre la espesura de los bosques, empeñado en la meritoria empresa de ganar almas para el cielo. Su vida fué toda abnegación y sacrificio. Olvidado de sí mismo, se consagró por entero al servicio del prójimo, practicó la caridad, las obras de misericordia, hizo el bien con sencillez y heroísmo edificantes, sin pretensiones de apóstol, ni manifestaciones estruendosas, acostumbradas por algunos en los últimos tiempos, quizá para ocultar la propia incapacidad y deficiencia.

Aunque en todas las cosas humanas se encuentran defectos y jamás las obras alcanzarán el ideal de la perfección, no obstante las heroicidades sin cuento de las almas enamoradas de Dios, porque manchas se hallan hasta en el mismo disco brillantísimo del sol, sin embargo, al parar mientes en la empresa llevada a feliz término por nuestros religiosos, especialmente en las misiones, admiramos su desprendimiento y abnegación, el espíritu

de sacrificio que les animaba, la generosidad con que ofrecían su vida por dilatar las conquistas evangélicas en el vasto territorio colombiano. Llénase de regocijo el alma y se enervoriza el espíritu al meditar sobre ejemplos tan elocuentes como el que vamos a referir, en el cual nada se verá aparentemente de heroico, extraño y maravilloso, porque su mayor mérito se funda en la sencillez misma de la obra; pero esa sencillez encantadora derrama claridades fulgidísimas, que nos permiten apreciar en toda su belleza confortante la abnegación y el entusiasmo con que nuestros misioneros se consagaban a extender el reinado de Jesucristo en la tierra.

Practicaba la Santa Visita regular a estas misiones el P. Tomás Vivanco, Vicario Prior del convento de Mompós, y al llegar a los pueblos de San Miguel del Rincón y La Jagua, salieron a recibirlo todos los indios, con sus jefes civiles a la cabeza, a los cuales bajo la gravedad del juramento preguntó si tenían alguna queja contra el misionero, para corregir cualquier abuso, si lo hubiera. Y cuál no sería la satisfacción del celoso Visitador al oír que todos a una voz le contestaban: «que la doctrina no faltaba *tres veces al día*, que todos los días celebraba el santo sacrificio de la misa y que el Padre les daba de vestir, y que no tenían que decir cosa contra las costumbres de su Cura» (1). ¿Verdad que esto representa un esfuerzo hercúleo, grandioso, sublime? Ese era el temple de casi todos nuestros misioneros. Nada más bello se puede añadir. Huelga cualquier otro elogio.

Ya en 1722, a los 19 años de fundada la misión, decía el Ministro del Santo Oficio, Notario Apostólico y Visitador Provincial de toda la Costa, Fr. Nicolás Torres, que había visitado La Estancia, con su trapiche, enramadas y ajuar; las plantaciones de caña y plátano, «todo adquirido con la solicitud y trabajo de los RR. PP. misioneros, de todo lo cual—añade—damos las gracias a Dios Nuestro Señor, como así mismo de haber visto la doctrina de los 476 naturales de dicho pueblo—Becerril—y su enseñanza y sujeción a la doctrina cristiana y demás funciones, a que asisten con grandísima veneración; de donde se infiere estar verdaderamente convertidos a nuestra santa fe católica, de que les damos las gracias a los RR. PP. por el trabajo que han tenido en ello, y les rogamos y encargamos en el Señor

(1) Lib. IV de Visitas, folio 35.

prosigan adelante en obra tan santa y bien espiritual de estos pobres naturales, mirándolos con el amor y caridad que hasta aquí (1)».

En el Rincón y la Jagua, donde misionaba el P. José Franco, había empadronados 120 indios, tan sumisos y buenos cristianos como los anteriores, y al referirse a la conducta del misionero dice, que no halló cosa que corregir ni enmendar y sí mucho que alabar, por la mucha religiosidad con que vive y se consagra a la conversión de los naturales.

Esta iglesia se reedificó en 1746, estando encargados del pueblo el P. Ignacio Barreto. Al referirse a ella dice el Provincial Francisco Orduña: «Hallamos en él (pueblo) una iglesia muy buena, nueva, de cincuenta varas de largo y quince de ancho, con sus tres naves, doce aitinales por banda, de buenas maderas, como así mismo las soleras y tirantas, todo labrado y clavado. Tiene la iglesia sus tres puertas: la principal de cinco varas de alto y cuatro de ancho, y las de las naves de tres varas y cuarta de alto y dos de ancho (2)».

Por distintas Reales Cédulas de S. M. se había ordenado que se edificasen en esta misión dos iglesias de piedra y teja a costa de la Real Hacienda; pero ni las reiteradas gestiones de los Superiores de la Provincia, ni la poderosa influencia del señor Obispo de Santa Marta lograron inclinar el ánimo de la Real Audiencia a cumplir con esta cristiana disposición. Y lo que no pudieron hacer nuestros religiosos a costa de sus menguados haberes, no se hizo nunca. Las iglesias y casas de los religiosos continuaron siendo de madera y paja todo el tiempo que allí misionaron, como lo serán de seguro todavía, después de doscientos años de existencia.

Los Prefectos de esta misión fueron los siguientes:

1702	R. P. Lctr. Jub. Fr.	José de la Concepción
1730	» » Pdor.	Diego Marín, Vice-Prefecto
1731	» » »	Agustín Herrera
1735	» » Lctr.	José Leandro Gómez
1741	» » Pdor.	Luis José Portillo
1744	» » »	Ignacio Barreto, Vice-Prefecto
1745	» » »	José Peñaranda

(1) Lib. III de Visitas, folio 21.

(2) Lib. III de Visitas, fol. 331 vuelto.

- 1746 » » Ex-Definidor Matías Irumbere
1752 » » Pdor. Gregorio Márquez
1755 » » » Jerónimo de Escobar.

Misioneros de San Miguel del Rincón:

- 1703 R. P. Pdor. José Bonilla
1722 » » » José Franco
1735 » » » Nicolás de Quevedo
1741 » » » Ignacio Barreto
1748 » » » Buenaventura Campos
1755 » » » Gregorio Márquez.

P. JOSÉ PÉREZ GÓMEZ

(Continuará)

El R. P. Matías Tchang (O. E. S. A.)

Reseña biográfica.

Apenas se han cumplido cuatro meses desde que publicamos un pequeño estudio, recordando las principales fechas apostólicas del *héroe* que encabeza estas cuartillas. No quisimos entonces abundar en detalles, ni dilucidar completamente los datos, por aguardar otra acasión más propicia, y coyuntura más favorable, en que poder dar a conocimiento del público, y especialmente de nuestros hermanos de hábito, cuantas noticias interesantes nos han podido suministrar varios meses de trato íntimo y comunicación continua con el *angelical* P. Matías, durante los cuales, sin hacer nunca mención de su persona, no ha cesado de referirnos con la unción del santo, los inauditos trabajos y crueles martirios soportados con resignación verdaderamente de apóstoles por nuestros invictos Padres, en su primer ingreso en esta desgraciada y agreste viña de Hunan.

La ocasión se nos ofreció aún superior a lo que fueran nuestros anhelos, cuando el virtuoso anciano emitió solemnemente los tres votos religiosos, por medio de los cuales se adhirió para siempre al cuerpo místico de nuestra ínclita Religión Agustiniiana, a la que siempre amó con el afecto de un ejemplar hijo.

Ya que, la Providencia nos brinda con la compañía y fraternidad de un *apóstol*, justo será, para mejor apreciar lo que con él adquirimos, dar a la publicidad las gloriosas gestas que llenan la no menos gloriosa vida del P. Matías; gestas que él, en su profunda humildad, deseara durmieran en completo olvido, para que las corruptoras áuras de la gloria humana no ajen los dorados pétalos de las flores que germinaron y germinan en el vergel cerrado de su alma.

En el pueblo de *Pu-tung*, lugar no muy distante del centro cosmopolita de Shanghi, provincia de *Chiang-nan*, sub-prefectura de Tsung-chiang, nació el P. Matías Tchang, según reza un autógrafo que obra en nuestro poder, en el mes de diciembre de 1851, de cristianísimos y ejemplares padres, que con la vida corporal legaron a su hijo el tesoro inapreciable de las virtudes, fruto de una esmeradísima educación. No consta, a punto fijo, cuál haya sido el día preciso de su nacimiento. Según testimonio del mismo interesado, debió de ser alrededor de la Concepción Inmaculada de María, como repetidas veces oyó decir a sus progenitores. Llamábanse éstos respectivamente Mateo Tchang *leang-ru*, y Teresa Tchang *tchou-se*.

Apenas los ojos del tierno infante se habían abierto a la luz del sol, y ya la descarnada muerte espiaba muy de cerca su preciosa vida, anhelando cebarse en sus tiernas carnes; por lo que temerosos sus solícitos padres de que expirase sin haber recibido el beneficio saludable de la Redención, acordaron limpiar el alma del fruto de sus castos amores con las regeneradoras aguas del santo Bautismo, que al efecto le fué administrado por una tía paterna llamada María Tchang, apellidada en chino con el sobrenombre de *i-ku*. No mucho tiempo después suplió las ceremonias del bautismo de socorro el religioso jesuíta P. Adriano Langüilla, por aquel entonces misionero celoso de *Pu-tung*, de cuyas manos recibió también más tarde, cuando los méritos sumados del fraile y del apóstol le sublimaron a la excelsa dignidad de obispo, el sacramento vigorizante de la Confirmación.

La infancia del niño Matías trascurrió feliz en el sacrosanto recinto de la familia, escuela donde adquirió los pujantes gérmenes de aquellas virtudes, que caracterizaron y modelaron siempre su ejemplarísima vida.

Por los años del Señor 1863, niño aun, ingresó, secundando los vehementes impulsos de la gracia, en el Seminario menor de *Tung-ka-du*, erigido por los laboriosos hijos de S. Ignacio, para echar los primeros cimientos de los que aspirasen al ministerio sacerdotal; y allí se dedicó exclusivamente al estudio de la literatura patria. Impuesto suficientemente en el conocimiento de los clásicos chinos, dispúsose su traslado al Seminario mayor de *Su-kiá-huei* (*Zi-ka-wei*, Shanghai), vacando en aquel ilustre Didascaleo al estudio de la dulcisona y rica lengua de Cicerón y

Virgilio, y consecuentemente cursó con notable aplicación y aprovechamiento las abstractas ciencias filosóficas.

Satisfechísimos estaban los profesores de los talentos y conducta del estudiante Matías, y conformándose con la práctica desde un principio observada en la Compañía, dedicaron al joven filósofo a la enseñanza de lo hasta entonces estudiado y aprobado, antes de pasar a las divinas ciencias teológicas. Pero no era este el sendero por donde Dios encaminar quería los futuros pasos de su elegido; otros derroteros harto más gloriosos le deparaba en sus eternos juicios; y al efecto le afligió con una molesta enfermedad, consistente en una excesiva y alarmante inchazón de piernas, que le siguió molestando más o menos toda la vida. Esta (la inchazón) y no otra fué la causa que obligó a los Superiores a cortarle la carrera y a él a abandonar sus queridos estudios, hacia los que sentía inclinación innata.

No obstante las molestias consiguientes, no por eso dejó de prestar desinteresadamente los servicios que estuvieran a su alcance en pro de aquellos cariñosos Padres, que siempre le distinguieron con privilegiado afecto. Estuvo en un principio de cajista en la imprenta de un periódico chino que dirigían los mismos Padres, y más tarde regentó algunas cristiandades en calidad de catequista, y en todas partes el nombre de Matías se ostentaba circundado de una mística aureola de veneración.

Así las cosas, llegó el año 1879, en que los nunca suficientemente alabados PP. Elías Suárez y Agustín Villanueva arribaron a Shanghai; en expectativa de embarcación, que, zarpando de la comercial Cosmópolis, les condujera a la tierra de sus amores, a la Misión que la Santidad de León XIII confiara a los solícitos cuidados de nuestra Provincia en el corazón de China, en las fértiles riberas del dilatado *Tung-ting*. Enterado el joven Matías por una casual circunstancia, calificada por el de providencial, del arriesgado intento de los recién llegados, sintió en el fondo de su alma los reiterados ecos de una voz celeste, que le instigaba a solicitar de sus Superiores facultad para agregarse a los emprendedores de obra tan benéfica.

Sin perder tiempo, escribe incontinenti una respetuosa carta al P. Elías, suplicando con instancia su beneplácito. El P. Elías, en vez de acusar recibo, acudió personalmente al Ilmo. Sr. Obispo de Shanghai, el conocido Mons. Langüilla, exponiéndole senci-

llamente el caso y sometiéndose incondicionalmente a las disposiciones del sabio Prelado. Obtenida respuesta favorable, se apresuró a ponerla epistolarmente en conocimiento del animoso joven, participándole, al mismo tiempo, que de continuar en sus propósitos y desear llevarlos a la práctica había de ser aquella misma noche, ya que la nave zarparía a la mañana siguiente con rumbo hacia la bella Hankow. ¡Trabajosísimo en extremo era el sacrificio, que le imponía la realización de sus ansias, manifestadoras de la voluntad del Cielo!... Para ello preciso era partir sin despedirse de los seres queridos; sin recibir el fuerte abrazo, el cálido ósculo, la fértil bendición de los progenitores; sin dar un último adiós a los alegres condiscípulos, a los dignos y cariñosos maestros; sin contemplar, ni siquiera de corrido, el caro cielo que cobija al pueblo natal. Dificultades eran estas para amilanar a cualquier otro, que no fuera el impávido Matías; mas a él no le hicieron más impresión que la producida por la corriente impetuosa de las aguas al deslizarse sobre el duro cuarzo. Vuela, pues, con los bríos del guerrero, con el celo del apóstol, con la fe de Abraham al encuentro de los que, a partir de aquella fecha, habían de ser sus inseparables compañeros en la conquista espiritual del mundo; con los que en lo sucesivo había de gustar el amargo cáliz de la tribulación y los dulces almívares de la gloria; y con ellos llegó a Hankow, el día solemnísimo de la Natividad del Señor del mencionado año 1879 (1).

Llegado a la encantadora ciudad de Hupe, dió comienzo a los sublimes estudios de Teología, bajo la dirección del inteligente cuanto virtuoso P. Villanueva, y los coronó felizmente con el incomparable P. Saturnino de la Torre. La cátedra, en un principio, era, las más de las veces, la frágil barquilla en que los proto-apóstoles de Hunan Septentrional realizaban sus evangélicas excursiones, y frecuentemente la verde alfombra del campo raso, bajo el azulado toldaje del firmamento, en presencia

(1) Aunque el autógrafo antes aludido señala el año 1880 como llegada de los PP. Elías y Agustín a Hankow, lo conceptuamos un error, muy disculpable, si se tiene presente que fué redactado de memoria, trascurridos ya muchos años desde el acontecimiento. Fuentes de cuya legitimidad no cabe dudar, consignan expresamente el 1879.

del armónico concierto de la Naturaleza; y más tarde, nuestra recientemente abierta Procuración de Hankow. Del P. Matías ha de entenderse lo que el bendito P. Luis Pérez, en 9 de junio de 1881, escribía a nuestro Procurador en Madrid, P. Manuel Díez González: «Tenemos actualmente dos estudiantes, y pasado mañana, D. m., entrarán ocho o nueve que se han proporcionado días atrás. *Uno de éstos, que está ya en casa, ha estudiado la filosofía y puede enseñar latín a los demás, pues lo sabe y habla tan bien como cualquiera de nosotros*».

Changteh, Xuen-kiang, Kung-gan, fueron los lugares que el teólogo recorrió en los inicios de su sangriento noviciado apostólico, durante el cual experimentó idénticas privaciones y soportó con resignación heroica las mismas y quizá mayores persecuciones, que experimentaron y soportaron los abnegados PP. Suárez y Villanueva, y que con tanta unción y espíritu relatan en sus inspiradas cartas.

Tales y tantas pruebas, sobrellevadas con fortaleza nada común, le hicieron digno de que la benignidad de los Superiores, máxime del R. P. de la Torre, ya en aquel entonces investido del alto cargo de Provicario Apostólico, le presentaron para las sagradas Ordenes. En efecto; el día 28 de marzo de 1885 recibió la tonsura y Ordenes menores de manos del Ilmo. Vicario Apostólico de Hankow, Fr. Epifanio Carlasare, y al día siguiente, 29, se le confirió el Subdiaconado. Consiguientemente, después de un mes de intersticios, fué promovido por el mismo Prelado al Diaconado, el 24 de abril del mencionado año, y el 25 fué elevado a la augusta y sublime dignidad del Sacerdocio.

Colmadas se veían ya las ansias del noble sacerdote Matías, y, en su profunda humildad, no acababa nunca de comprender cómo Dios en sus eternas bondades le preeligió para un ministerio, que no quiso conferir ni a los Angeles, ni a los más encumbrados Querubines, sino a los míseros y endebles hijos nacidos del barro adamítico; y el resultado de sus pías consideraciones era siempre un cálido y místico himno de acción de gracias al Obrador de maravilla tanta.

Pocos días después (principios del mes de mayo de 1885) de su primera Misa, salió definitivamente para Hunan en calidad de compañero del R. P. Luis Pérez, y podemos decir que no se

separó más de él hasta la trágica muerte del mencionado religioso (1).

A partir de esta fecha la vida del P. Matías deslízase en amigable consorcio y paralelamente a la del bendito P. Luis, pudiendo adaptársele, al menos en su mayor parte, cuanto el laborioso P. Revuelta dice en la hermosa biografía, dirigida a perpetuar la memoria de aquél que antes había sido modelo intachable de religiosos y más tarde espejo límpido de Obispos. Entonces comenzó a patentizarse con meridianos destellos la nobleza del ánimo, el temple de gigante del nuevo apóstol. Sigámosle, bien que a la ligera, en su brillante curso, y descubriremos siempre, sin un momento de desfallecimiento, los bríos y arrestos de su alma virgen. Para aligerarnos la carga, él mismo ha querido ternos la lista de las Misiones que regentó durante su benemérita labor de operario de Cristo. Tseleangpin, las crestas del Pakàya, los montes y simas de Sesueitien, fueron los primeros lugares donde resonaron los inspirados ecos de la voz del pastor, que llamaba celoso a las descarriadas ovejas, víctimas del error y de la idolatría, y fueron testigos a un tiempo de la caridad y padecimientos de nuestro biografiado. Cabe colegir lo que allí padecería el P. Matías, por las bejaciones y crueles tratamientos que aquellos ingratos y agrestes campesinos infligieron a los pacientísimos PP. Luis Pérez y Saturnino de la Torre, y al humildísimo Fr. Pedro Cítores. Si a éstos les odiaban y perseguían como a «diablos europeos», que venían valiéndose de sus magias y embustes, con el intento de robarles sus tesoros, odiaban y perseguían con multiplicado encono a aquél, por considerarle como renegado y traidor de la Patria y sus seculares tradiciones, y como esclavo del europeo y vendido a su vil mancipio.

No pararon aquí los sufrimientos del resignado P. Matías; antes bien aquellos fueron los precursores de los harto más encarnizados, que llovieron a continuación, y que, cual impetuoso

(1) Conceptuamos inexacto lo que el M. R. P. Bernardo Martínez (hoy Obispo de Almería) dice en su *Historia de las Misiones de China* (cap. VII, pág. 162), es decir, «que el P. Matías subió de Hankow con el P. Saturnino de la Torre»; pues, en nuestro humilde sentir, el autógrafo, tantas veces citado, hace mayor fe, por tratarse de un privilegiado testigo de vista.

río de sangre, fueron paulatinamente engrosando hasta las agónias de muerte del Calvario.

A principios de 1886, aparece el P. Matías en Semen al lado del P. Luis, del cual no tardó en separarse para seguir, en compañía del P. de la Torre, el camino de Lichow, proponiéndose abrir alguna residencia en aquella ciudad, una de las más principales del territorio a nosotros confiado. El proyecto fracasó en sus principios, tanto que el P. Saturnino se vió precisado a volver a Semen; y entonces el P. Matías aprovechó la ocasión para irse unos días al lado de su familia, a la que hacía tantos años no había visto. Breves debieron de ser sus vacaciones, pues al poco tiempo le vemos de nuevo en Semen y segunda vez en Lichow, con el fin de ultimar la compra de la tan deseada casa, dentro o en los alrededores de la ciudad. Catorce días se mantuvieron esta vez en Lichow «en un cuartucho de esteras al lado del portero, pagando carísimo el mal servicio que *les* daban». Lo que en este tiempo sufrirían los intrépidos varones, sólo Dios, que escudriña los secretos del humano corazón, lo sabe y lo galardona a su debido tiempo.

No era llegada aún, por lo visto, la suspirada hora de radicarse en la pintoresca ciudad del río *Li*, como lo demostró el hecho de que, cumplidos apenas los catorce días, se vieron precisados a salir «con avenidas de lágrimas que brotaban de sus ojos», de la ciudad, entre las befas, zumbas, escarnios y silbidos de una veintena de miserables embriagados con las áureas de su mezquino triunfo. Entonces fué cuando, no pudiendo haber en persona al P. Saturnino, «hicieron un monigote de paja con *su* nombre, lo arrastraron por la ciudad, y en las afueras, donde materialmente *se edificó más tarde* la Iglesia, *le* ahorcaron, y ahorcado *le* fusilaron, y después *le* quemaron, para que el viento llevara las cenizas y no quedara de *él* rastro alguno.

Con el corazón transido de dolor, al ver en «un abrir y cerrar de ojos», desbaratados y echados por tierra sus acariciados ensueños, volvióse el P. Matías a Semen, y allí, con el celo y abnegación de siempre, dedicóse con ahinco al cumplimiento de las obligaciones, que le encomendara la *obediencia*.

La ola de la persecución, engrosada considerablemente con los ruidosos triunfos obtenidos en Lichow y Kai-ki-kiao, propagóse con la rapidez del huracán por las regiones circunvecinas,

cebándose despiadadamente en la joven Misión de Semen. El pacientísimo P. Luis, frustadas sus gestiones con el Virrey de Sase, por evitar los desmanes de la enfurecida canalla, retiróse a Hanhow, dejando sólo al frente de aquella naciente cristiandad al impávido P. Matías, quien aguardó con la serenidad de un héroe el desenlace de aquella tempestad de odios y aversiones infernales. La hiena indómita del pueblo, instigada y defendida por los orgullosos hijos de Confucio, los literatos, cargó de injurias y malos tratamientos al pacientísimo pastor, y, empuñando la tea incendiaria, redujo en pocos instantes a un acervo de humeantes pavesas la casita y oratorio, fruto de, sólo Dios sabe, cuantos sacrificios y privaciones (1889).

Serenada algún tanto la opinión de la plebe, creyó el P. Matías llegado el tiempo de realizar sus soñados proyectos, y al efecto propuso al P. Luis la apertura de un centro de instrucción, donde se preparasen convenientemente los futuros catequistas; el cual centro se abrió en los comienzos de 1891, siendo no pocos los que, bajo la vigilante y acertada férula del sagaz P. Matías, enriquecieron su mente con un caudal de sólida doctrina, suficiente para servir de valiosos auxiliares al Misionero en la redentora tarea del apostolado. Pero... ¡veleidad de las cosas humanas!; la paz no duró más que el tiempo necesario para que la tormenta surgiera con mayor ímpetu y pujanza. «En el verano del mismo año (1891) la institución de los PP. Luis y Matías se vió más de una vez en peligro de ser disuelta y destruída por el populacho. Tan recio sopló esta vez el viento de la adversidad, que todos los misioneros se vieron en la dolorosa situación de salir del Vicariato. Sólo el P. Matías permaneció inquebrantable al lado del P. Luis en su querida Semen, dispuesto a sellar la sinceridad y firmeza de su fe con la fecunda sangre del mártir, suprema aspiración de toda su vida.

Nada sabemos, a partir de esta fecha, del P. Matías hasta el 1894, en que los Superiores le encomendaron la pequeña grey congregada en la «Babilonia» de Changteh. El autoescrito nada dice sobre el particular, ni el interesado ha querido referirnos todos los detalles de su prodigiosa vida. En el año 1894, como acabamos de insinuar, fué destinado a Changteh, y allí permaneció un año no más en miserable tugurio, adquirido cerca de la muralla y no muy lejos del lugar que actualmente ocupa el

«Nuevo Seminario». Aquí, como en todas partes, se portó como quien era: como un santo, como un aguerrido soldado, como un apóstol, soportando con la misma resignación las befas, los escarnios de la canalla, y vigilando con el mismo celo sobre la porción confiada.

De Changteh pasó el P. Matías a la villa de Hofu, distante no más que unas dos leguas de la populosa ciudad (1895), para atender a las necesidades de los cristianos allí existentes, únicos, podemos decir, (si se exceptúa la familia de Lou-ma-chung, Yuenkiang) que encontraron los PP. Suárez y Villanueva en Hunan a su primer ingreso, y con el expreso encargo de dar los pasos para la adquisición de un local donde pudieran establecer casa e iglesia.

A Dios gracias, no tardó en conseguir su intento, no sin haber tenido que vencer antes grandes obstáculos y resistencias por parte de los mandarines, y el P. Matías fué el primero que en calidad de Misionero propio regentó la cristiandad de Hofu, a la cual no tardó mucho en trasladar su residencia el P. Luis Pérez.

El año 1896, después del ruidoso triunfo obtenido por las armas del cristianísimo Almirante Bayle, que abatió no poco el orgullo desmesurado de literatos, y la arrogancia y despotismo napoleónicos de mandarines, se llevaron a cabo algunas negociaciones pacíficas con las autoridades chinas, siendo los encargados de representar ante ellas los fueros y derechos del Vicariato los PP. Matías Tchang y Luis Pérez. Comenzó entonces una era de relativa paz para casi todas las residencias; mas para Hofu comenzó el martirio doloroso de sangre, el sello de la contradicción, que caracteriza y distingue a todas las obras divinas.

«El 10 de septiembre de 1897 (mientras el R. P. Luis ya elegido y preconizado Obispo titular de Corico, recibía la consagración del supremo sacerdocio en nuestra iglesia de S. Pablo en Manila), por la mañana empezó a correr la voz *espantar al europeo* y a los esclavos del mismo. Por la tarde ya habían tomado mucho cuerpo estos rumores, y se veían grupos alrededor de nuestra casa en actitud amenazadora, por lo que el mandarín militar mandó algunos soldados para custodiarla. A las diez de la noche estalló el motín y penetró dentro del edificio rompiendo las puertas y atropellando a los soldados que las guardaban, un

pelotón con teas encendidas. Una hora bastó para reducir a pavesas la obra de dos años de afanes y trabajos» (1).

Al día siguiente, restablecido un tanto el orden, pudo el P. Matías salir de su escondite para contemplar las ruinas. Comenzó de nuevo con el tesón de un germano y con la mira siempre fija en lo alto, a reunir nuevos materiales para levantar lo aniquelado en un momento de demoniaco furor.

Faltaba aún la prueba mayor, y la que más funestas consecuencias y enormes trastornos acarreó para la Iglesia de Cristo en esta dilatada República Celeste, después de la cual se diera comienzo en nuestro Vicariato a la paz «constantiniana», que, sacando a la joven iglesia hunanés de las estrecheces y obscuridad de las «catacumbas», la concediese el libre ejercicio de su sublime culto.

También en los comienzos del Cristianismo, tras una serie de encarnizadas persecuciones, se suscitó una harto más violenta que todas las que le precedieron y siguieron en el correr de los siglos, que juró en su eterno odio exterminar el nombre de Cristo de sobre la faz del mundo; y tantos fueron los que sucumbieron bajo el pérfido hierro del tirano, que mereció se apellidase aquella época, «Era de los Mártires»; mas después vino la honanza y en los campos del Laterano se proclamó solemnemente el incontrastable reinado de Cristo sobre todos los hombres.

El año 1900, reconocido en los anales chinos con el nombre de «Revolución de los Boxers», fué sin duda el más aciago de cuantos registran las gloriosas páginas del Catolicismo en China. Un edicto escrito con hiel de dragones y veneno insanable de áspides, circuló con la rapidez del rayo por todos los ámbitos del carcomido Imperio Celeste, «amenazando inundar en una ola de sangre la Iglesia y todo elemento extranjero».

Nuestros Misioneros a instancias de las autoridades, viéronse en el tristísimo lance de separarse de sus caras ovejuelas, todavía vacilantes en la fé, y refugiarse en Hankow y Shanghai al amparo de los Cónsules europeos.

Solo el P. Matías, con pocos más, permaneció inquebrantable en su Hofu, desafiando con ánimo decidido y corazón valiente las furiosas iras de la infernal tormenta. En el fragor de la

(1) P. J. Hospital, *Notas y Escenas de viaje*, pág. 19.

encarnizada lucha, entre los gritos de triunfo de las fieras revolucionarias, nuestro P. Matías, sereno, impassible, sonriente, señalaba al redentor Leño de la Cruz y recordaba a los vacilantes el infalible valor de las divinas palabras: «*Non praebalebunt*».

Excede a toda ponderación los trabajos entonces realizados por este infatigable apóstol. ¿Había lágrimas que enjugar? Allí estaba el P. Matías con el lenitivo del consuelo. ¿El hambre asolaba las comarcas y segaba en ciernes el hilo de preciosas vidas? La oportuna limosna del P. Matías era causa a un tiempo de la alegría y estabilidad de los hogares.

Pasó, finalmente, aquel movimiento revolucionario, y comenzaron a brillar los benéficos resplandores de la calma. Hofu es sin duda la Misión durante más tiempo regentada por el P. Matías, ya que en ella moró casi hasta el 1910, unos catorce o quince años con breves intervalos, en que los cristianos de Yuenkiang reclamaron sus paternos cuidados. Su ausencia de Hofu debió acaecer por los años de 1898, época en que figura el P. Abraham Martínez al frente de la cristiandad de Hofu.

Sábese también de fuentes fidedignas, refrendadas con la aprobación del interesado, que el P. Matías subió a la Misión de Shenchow, abierta por los años de 1902 por el infatigable P. Benito González, y regentada más tarde por el sinólogo P. Agustín González, y hoy sede central de la Prefectura Apostólica confiada a los PP. Pasionistas Americanos; y nos consta asimismo que desde allí pasó a los siemes de Puse y Louchi; pero ignoramos absolutamente la fecha en que esto acaeciera y la labor siempre benemérita que allí realizara. No obstante creo no será aventurado afirmar que debió de ser la subida a Shenchow y lugares limítrofes hacia el año 1907. Sea de ello lo que fuere, aunque no podamos precisar datos, no por eso se ha de poner en duda la genuinidad de la noticia.

Elegido para guiar los destinos del Vicariato el humilde cuanto sabio P. Juvencio Hospital, consagrado Obispo de Cauna el 4 de Febrero de 1902, dispúsose el traslado del P. Matías a Lichow en calidad de Misionero y director simultáneamente del Orfanatrofio, fundado al finalizar el siglo pasado por el padre Luis Pérez, después de las repetidas instancias del P. Celedonio Martín, para recoger las inocentes niñas desechadas por padres sin entrañas.

Aquí empieza una nueva etapa en la actividad del biografiado. Conocedor como ninguno del corazón, inclinaciones y defectos de sus connacionales, dió principio desde el primer momento a la modelación de aquellas almas vírgenes, enriqueciéndolas paulatinamente de todas las virtudes y cualidades necesarias y convenientes para sostener con dignidad las fieras batallas de la vida. Esforzóse en la educación sistemática y progresiva del entencimiento; pero teniendo siempre ante los ojos que de nada sirve la ciencia si no va acompañada de la formación cristiana del corazón.

Mostróse entonces el P. Matías como un consumado pedagogo y más que nada como un cariñoso padre. Nótase a primera vista *un no sé que* en las niñas que estuvieron bajo el rigor del P. Matías y que las distingue de todas las que se recogieron en épocas posteriores, y *aquel no sé que* es fruto de la sabia y acertada mano que formó esos espíritus. La solución del problema educativo es un don del cielo que Dios concede a quien le place; y este don cúpole al P. Matías en altó grado, como lo prueba el calificativo con que lo reconocen nacionales y extraños de «domador de chinos».

Durante su permanencia en Lichow amplió considerablemente el edificio y dió comienzo al plan de acertadas mejoras que fueron continuadas por su sucesor.

En 1917, tras breve permanencia en Hofu, aparece el P. Matías al frente de la extensa Misión de Taoyuan, abierta por el Sacerdote indígena Pablo Tcheng (1901), y regentada con carácter de permanencia por el P. Victorio Pérez (1906). En su tiempo erigióse de nueva planta, bajo la inteligente dirección del P. Angel de la Calle, la esbelta y espaciosa Iglesia de aquella central, Iglesia en nuestro humilde sentir, la más hermosa, capaz y proporcionada del Vicariato, si se exceptúa tal vez la Catedral de Lichow, y que puede muy bien parangonarse con las de muchas villas y ciudades españolas. Los cinco años que estuvo allí el P. Matías creció considerablemente el número de conversiones, registrándose algunos años más de 160 bautismos, y el número de estaciones dependientes de la central ascendió a unas 15, la cifra mayor del Vicariato; y en cada estación estudió el medio de procurarles una vida económicamente independiente, exigiendo en los neoconvertos un tributo para formar un fondo

suficiente con que atender al sostenimiento del maestro-catequista. Método digno de que se implantara en todas las misiones; pero que para evitar un fatal descalabro, requiere una táctica nada común y un perfecto conocimiento y dominio de la voluntad del chino, cosas que ordinariamente nunca llegamos a poseer satisfactoriamente los extranjeros. Más de una vez hemos sido testigos de los calurosos elogios, que el infatigable P. Nicanor Alcántara, sucesor del P. Matías en la misión de Taoyuan, tributó a la labor verdaderamente benemérita y gigante realizada por el celoso anciano en esta extrema región occidental del Vicariato.

En 1923, al dirigirse de Chou-chi (villa muy comercial vecina a Hofu) a Taoyuan, en el preciso momento de subir a la barca, se hirió, al parecer levemente en una pierna, y aquel insignificante golpe fué bastante para reproducirle con más fuerza que en épocas pretéritas, la vieja enfermedad de la inchazón, hasta tal punto que puso en inminente peligro su vida.

Tendido estaba en el lecho de muerte, esperando con la sonrisa del inocente y la paz del predestinado la corona de justicia, que le merecieran sus gloriosos certámenes, cuando le visitaron los RR. PP. Vicente Avedillo, Com. Pro. y Nicanor Alcántara, quienes convencidos del lastimoso estado del paciente, se apresuraron a vigorizarle con los supremos auxilios, que la solícita Iglesia de Cristo depara a los que deben reñir el supremo combate del viador.

Entonces fué también cuando el siempre solícito P. Vicario, temeroso de que los incomparables méritos del heroico apóstol yacieran por siempre en el olvido, recogió de los trémulos labios del anciano cuantas noticias juzgó convenientes para diseñar la gigante figura del P. Matías.

Restablecidas algún tanto sus fuerzas, bajó por expresa prescripción de los Superiores al hospital católico de Hankow, y allí, contra el común sentir de los facultativos que estaban por la amputación, recobró rápidamente sus prístinas fuerzas y vigor, y al mes escaso volvió a nuestro lado con el color sano de la juventud sobre sus mejillas.

Desde Hankow fué unos días al lado de sus caros de Putug, y en nuestro consorcio subió a Hunan (1925), dispuesto a prestar sus servicios allí donde ordenara la obediencia. Mas los

continuos achaques sumados a la proveccta edad de 75 años, le imposibilitaron para la ardua empresa de la propagación activa del Evangelio. Creyó entonces llegado el suspirado momento de que cristalizase en halagüeña realidad el acariciado ensueño de su vida de vestir la santa Librea de Agustín, y sumarse por los siglos eternos en las inmarcesibles alegrías de la Patria con los secuaces del Aguila de Hipona, a los que tan unido había estado en las angustias del destirro.

No alcanzábamos nosotros a comprender como el P. Matías, admirador entusiasta de las glorias agustinianas, que siempre llamó Padre a S. Agustín, y a nosotros caros hermanos, tardase tanto en afiliarse al cuerpo místico de nuestra siempre ilustre Provincia, hasta que una conversación ha pocos días habida con el interesado, vino a sacarnos del asombro. La escasez relativa de Misioneros, si se tiene en cuenta la enorme extensión antes confiada a nuestros cuidados, fué la única causa que le hizo prorrogar la realización de su proyecto desde muchos años atrás preconcebido. Preciso era para lograr su intento pasar un año íntegro de Noviciado, dedicado exclusivamente, en conformidad con las prescripciones eclesiásticas, a la consideración de las verdades eternas y la adquisición de las virtudes propias del Instituto y esto equivalía a sustraer por un tiempo notable dos Misioneros a los imprescindibles y urgentísimos cuidados Misionales: uno él como Novicio, y otro el que en calidad de Maestro de Novicios, hubiese de dirigir sus pasos por los derroteros de la Orden Agustiniana.

Aumentado considerablemente en estos últimos años el número de Misioneros; reducidos los límites del Vicariato, e inhábil por sus años para el ministerio apostólico, solicitó humilde y reiteradamente el codiciado permiso de ingresar en nuestra compañía. Gustosísimos accedieron los Superiores, y tras un Noviciado de tres meses, con la dispensa de la benignidad de la Sede Apostólica (desde el ocho de Septiembre al ocho de Diciembre de 1925), emitió solemnemente los votos religiosos, entre las supremas alegrías de su espíritu, los plácemes de los nuestros y la emoción del inmenso gentío que por primera vez presenciaban tan significativa ceremonia.

Hoy el P. Matías, vestido ya de la librea agustiniana, tiene su oficial residencia en el Seminario de Cangteh, dedicado a la

formación espiritual e intelectual de los aspirantes al Sacerdocio.

Júzguese, por lo hasta aquí tan desgarbadamente referido, si tenemos o no sobrados motivos para congratularnos con la adquisición del virtuoso hermano, que Dios en sus inmensas bondades ha querido depararnos, para eterno modelo de cuantos aspiren a blandir las brillantes armas del apostolado en los estadios de la infidelidad.

El P. Matías que santificó todos los estados de su gloriosa carrera, que derramó sus cuantiosas energías por la dilatación del reinado de Cristo, no dudamos ha de embellecer nuestro Santo Hábito con el atavío de sublimes virtudes, que le encumbrarán a una corona de eternos lauros, que es lo que con la paz y esperanza del santo espera del justo Juez, como recompensa al buen certamen de la fe, consumado felizmente en la tierra.

FR. JESÚS CÚETOS

O. S. A.

HISTORIA DE LA VIDA DE SOR MELCHORA DE LOS SS. CORAZONES

CAPITULO VI

Un periodo borrascoso de la Historia de España.—Pedrisco de calamidades, sobre la Iglesia española y las Comunidades religiosas.—Influencias de calibre y esperanzas frustradas.—Seis años bajo la espada de Damocles.—Torturas del Gobierno y tribulaciones de las monjas.—Favores e ingraticudes.—La despedida del claustro.—Un martirio que se deja en el silencio.—Los brios de Melchora.—Una noche triste.—El milagro del baúl.—Criada y mozo de cuerda.—Barbarie civilizada.—Del paraíso al desierto.—La Providencia de Dios.—Un exclaustro es el Moisés de las monjas al través del desierto de la exclaustación.

Periodo del 36 al 43.—Basta relatar el índice de los sucesos que tuvieron lugar en España durante este período para ver que es quizá el más revuelto y borrascoso de nuestro siglo XIX. El motín de la granja, la subasta de los bienes del clero, la legislación civil sobre los conventos de monjas, la nueva Constitución del 37, la extinción de regulares, la supresión de los diezmos, la conversión de los bienes eclesiásticos en nacionales, los destierros y procesamientos de Obispos, la regencia de Espartero, la imposición de un gobierno civil en las iglesias, la expoliación por el Gobierno de los fondos de la Obra pía, la subasta de los bienes del clero y de la Iglesia, la detención de la Encíclica del Papa, la guerra fratricida entre carlistas y no carlistas, la aparición del partido republicano, la sublevación de Barcelona, conjuras revolucionarias, fusilamientos de Generales y brigadieres: tal es

el cuadro de hechos, o mejor será decir, de calamidades, que se desencadenaron sobre España desde el año 36 al 43, teniendo por principio y causa principal la aparición de los *progresistas* en el año 35, y por fin, ocaso y desenlace, la caída de Espartero, y su voluntario confinamiento y destierro en Inglaterra.

¿Qué extraño es que, durante este desdichado período de nuestra historia, en que las calamidades sociales y políticas llovían como espeso pedrisco sobre la nación, y particular e intencionadamente, sobre el clero y sobre la iglesia de la nación, y más particularmente aún, y con más dañada intención, sobre los conventos y comunidades religiosas de uno y otro sexo, qué extraño es, repito, que las Agustinas de Gijón salieran a susto por día, y a sobresalto cada noche, y sintieran continuamente la aguda punta de la espada de Damocles sobre su cabeza.

Casi es de maravillar el que permanecieran en el convento los seis años después del decreto de exclaustación dado contra los conventos de monjas, siendo ellas las únicas de la villa de Gijón, y no teniendo en esta villa, la furia progresista, otro convento en que cebarse: porque es de notar que ellas estaban comprendidas en el fatal decreto; pues este daba muerte súbita y legal a los conventos que no tuvieran 20 profesas, y el de las Agustinas de Gijón no contaba más que diez y siete, según el testimonio de Melchora; y en toda la villa y sus alrededores no había otro convento de orden religiosa, ni memoria de que lo hubiese habido nunca, ni en adelante lo hubo, sino al finalizar ya el siglo XIX.

Esta demora en el cumplimiento del sacrílego decreto debióse, sin duda, al arraigo y buena estimación de que gozaban las monjas en la villa, y a recomendaciones de «personas de grande influjo» en el Gobierno según nos dice Sor Melchora en su M. S. autógrafo. Estas influencias detuvieron el golpe por algún tiempo y daban buenas esperanzas para lo futuro; pero «con la gran revolución todas salieron» frustradas; al fin se llevó a cabo la impía pretensión, y las monjas tuvieron que sufrir penas indecibles». Estas penas no son para descritas; pero no debo rehusar el describirlas porque ellas son una parte principal del objeto de esta verídica historia.

Las más fuertes y atribuladoras procedían de la hostil y amenazante actitud de los gobiernos progresistas contra las Comu-

nidades religiosas: pues teniendo éstos, por una parte toda la mala intención de perseguir y por otra toda la fuerza para ejecutar, todo lo malo se temía de ellos, a cada hora se esperaba el mal que se temía, y toda mala noticia o rumor funesto era espantosamente creíble en aquellas circunstancias. De aquí lo que dice Sor Melchora en el capítulo anterior: «han estado durante seis años asestando con continuos sustos a las religiosas para expulsarlas del convento.»

Otras penas y fatigas les venían a las religiosas de las mismas amistades y personas de calidad de la población; pues llegó a tanto la confusión y el temor en aquellos revueltos días que hubo muchas personas en la villa que llegaron a creer más seguras sus cosas en poder de las monjas que en su propia casa, y corrían con ellas al convento como al asilo de su seguridad. Sor Melchora describe así este interesante detalle político-social: «Poco tiempo antes de sacarnos (del convento) nos han dado grandes afanes y tareas algunos señores particulares del pueblo: con motivo de la revolución hemos tenido que guardarles los tesoros, alhajas y otras cosas de valor; y a los que más favores hemos hecho en ésto han sido los que tuvieron más parte en nuestra exclaustación». Esta segunda y dolbrosa parte del incidente, creo que debe entenderse con toda la restricción posible; puesto que realmente es muy inverosímil que cupiera tanta bajeza, en muchas personas, como lo es el que maquinaran la exclaustación de las monjas, los que les hubieran confiado sus tesoros y alhajas; y, por otra parte, este tan mal comportamiento no es cosa que Sor Melchora pudiera haber observado, como testigo presencial, por sí misma: no pudo informarse de esto *sino de oídas*, y por tal medio y en tales casos de turbación y de exacerbación nerviosa, sabido es lo inseguro de la información, la facilidad de exagerar, y la propensión a generalizar el caso único.

Quedemos, pues, en que las monjas merecieron en tan revueltos tiempos la confianza de las personas de la villa para guardar sus cosas; y aceptemos el que alguna de las personas favorecidas por los cuidados que a su cargo se tomaron las monjas, haya correspondido con indigna deslealtad e ingratitude; pero mientras no haya pruebas más claras, no pasemos de ahí. Y sigamos contando las «indecibles penas» de las monjas.

Porque de la misma causa y origen que las ya dichas, que era la situación política de entonces y el temor de que en la hora menos pensada se ejecutase en aquel convento el inicuo decreto de la exclaustación, vinieron las penas íntimas del alma: el inexplicable dolor con que esperaban las monjas el atropello de su santa vocación, el desamparo de la inviolabilidad de su sagrado domicilio, y la amargura con que saboreaban de antemano su bárbaro destierro. Aves criadas en el mismo nido del cerrado claustro, arrojadas de él por la tormenta, deshecho su nido por el vendabal. . . ¿a dónde irían a posar sus alas. . . ? El martirio de dolor que tales consideraciones y presentimientos hacían padecer a las humildes vírgenes de Cristo, lo revela en estas breves palabras Sor Melchora: «las veía en un continuo lamento» y «algunas había que deseaban antes el martirio que desamparar el convento». La misma Sor Melchora era una de estas. Dejémosle a ella la palabra: «Y yo—dice—era una de estas, recuerdo que muchas veces he besado y regado con mis lágrimas las paredes del claustro diciendo: ¿es posible, dulcísimo Jesús mío, que he de desamparar este sagrado asilo, donde tantas almas justas se han santificado y donde Vos me habéis traído para ser una de ellas? Y tan pronto me arrojáis de este sagrado Claustro donde tan pocos años hace me trajisteis con tanta ansia a gustar de la amable soledad y abstracción de todas las criaturas! Pues estaba—añade—en el retiro del noviciado donde me figuraba no haber en este mundo más que Dios y yo. Dejo en silencio lo que entonces sentía mi corazón. . . ». Y en silencio queda en esta historia, pues, no pudiendo el historiador asomarse a los hondos abismos de la conciencia y del corazón amante de una virgen, en el claustro; ni experimentar la fuerza con que aprieta su alma su propia sensibilidad; ni sentir el agudo cuchillo del sentimiento con que transpasa su espíritu el mismo amor con que ama la que le van a arrebatarse, debe resignarse a dejar en el silencio y en el misterio lo que allí tiene su propio lugar y allí se realiza, sin ruido, pero en proporciones siempre desconocidas al que no es el mismo sujeto que lo experimenta; cuando aun este mismo no puede, en ocasiones, medir ni la anchura ni la profundidad de la herida que abre en el seno de su alma su propio sentimiento.

Pero Melchora, mártir de su propio sufrimiento, no fué víc-

tima de ningún género de debilidad. Antes bien, sin dejar de sentir con todas y como todas las monjas la común calamidad, pudo sacar bríos de su propio corazón para animarlas a todas a llevar con fortaleza el azote de aquella persecución, o, más bien, aquel torbellino de persecuciones. «A pesar de estar yo con grandes padecimientos de espíritu—dice ella—me daba Dios Ntro. Señor esfuerzo para alentarlas (a todas) en sus aflicciones». Y buena prueba de este brío y esfuerzo era el que le quedaba en sus delicados miembros y nervios para soportar el trabajo de un mozo de cuerda, pues tal fué el que Melchora tomó sobre sí en aquellos días en que todo era revolución, inquietud, temor y sobresalto, aun dentro de la amable soledad del convento. Ella lo expresa de este modo: «desde que he vuelto a entrar el año 36, he llevado un trabajo muy pesado: con motivo de que no estaba profesa, todas las religiosas se valían de mí, particularmente en esta época de la exclaustación, para despojar el convento de todos sus muebles, y demás cosas». Ahí tenemos a la pobre Melchora, doncella y criada del convento, virgen de Cristo, y verdadero peón obrero, todo en una pieza, cargando sobre sus espaldas los muebles y despojos del convento, llevándolos a la villa, y volviendo al convento por otra nueva carga; y en la misma faena no sabemos cuántos días.

A todas las «indecibles penas» dichas hay que añadir las de los últimos días, anteriores a la exclaustación, y las de una de aquellas noches, que bien se puede llamar la «noche triste». Copio íntegro el pasaje del M. S. de Sor Melchora en que se refiere todo esto: «No quiero dejar en silencio—dice—algunas cosas particulares ocurridas antes de la exclaustación: nos metían grandes miedos de que nos iban a asustar a deshora de la noche sacándonos del Convento, y llevándonos desterradas o embarcadas, o que nos martirizarían; y que nos quitarían todos los ajueres y ropas, si cada una no lo tuviese en su celda». De modo que todos los baúles y demás cosas que había en la oficina común de la comunidad se distribuyeron apresuradamente entre las monjas, llevando cada una a su celda lo que pudo. Todo esto sucedió en la noche triste; mas con tanto tropel y apresuramiento que no faltó el lance cómico que suele acompañar al trágico en las escenas de la humana vida: pues sucedió que bajando Melchora una escalera del convento, bien preocupada con el traslado

de los ajuares de las religiosas y acaso bien ocupada con alguna parte de ellos, ¡cómo andarían las cosas que quedaban a sus espaldas, que sobre ellas se desplomó un baúl de tanto peso que se tuvo a milagro el que no la dejara en el sitio! Y milagro parece el resultado que ella cuenta del suceso: «gracias a Dios no me ha hecho daño alguno».

Y «hasta buena hora de la noche», lo (cual quiere decir que hasta las altas de la madrugada) estuvieron las atributadas monjas esperando «la fatal sorpresa», porque todo lo dicho se podía temer en aquella triste época. Y así pasaron las amargas horas de aquella memorable noche triste.

Pasó la noche; y no pasaron entonces las cosas, del tremendo susto: mas al poco tiempo (es de suponer que en el espacio de breves días) recibieron las monjas órdenes concretas, no se sabe si del Gobierno o del Ayuntamiento, en que se les daban algunos días de plazo para desocupar el convento, señalándoles, como término, el día siete de Enero de 1843, para dejarle libre.—El Ayuntamiento por su parte les ofreció que les buscaría un local; y entre tanto que esto se conseguía, el mismo Ayuntamiento las autorizaba para ocupar, por espacio de seis meses, la Vicaría del Convento, juntamente con la sacristía interior y exterior y la Iglesia.

Dícese de los franceses que en tiempo de Combes y otros Gobiernos perseguidores de las Comunidades religiosas, los oficiales de la tropa, o los agentes de la policía, ejecutaban las órdenes de exclaustación con mucha cortesía y delicadeza—decían, pues, a los religiosos: «Tendrán VV. la bondad, señores, de desalojar el convento» u otra fórmula parecida; y con la misma cortesía y delicadeza eran generalmente obedecidos. Y no hay duda ninguna de que esta forma culta, civilizada, de la barbarie, es verdadera cultura y verdadera civilización, porque es expresión pública y manifiesta de verdadero respeto a las personas.

Pues bien; no se puede negar que las Agustinas de Gijón fueron efectivamente exclaustadas de su propio Convento; pero fueron con particular consideración y miramiento, al menos por lo que toca a las autoridades de la villa. Es este uno de los pocos casos que yo conozco en que la barbarie se portó con más delicadeza y cortesía en nuestra patria. No hay si no acordarse de los degüellos de frailes en nuestras revoluciones del siglo XIX y

de las barbaridades cometidas por los bárbaros de la *semana roja* en Barcelona, el año 1909.

Quedan ya las monjas avisadas de la fecha en que han de dejar libre su querido convento, y a merced de su nuevo destino, que ha de ser, por cierto, bien diferente de aquél para el cual con tanta devoción había sido edificado por la cristiana villa gijonesa: ya saben las religiosas que dentro de breves días tendrán que alojarse, como puedan, en la pequeña sacristía de su propia iglesia (que pronto se la convertirán en oscura cárcel, sin puertas, sin ventanas y sin luz), y en la Vicaría; y pasados seis meses (que, al fin, se reducirán a dos escasos), en el local que les depararía el Ayuntamiento (y que tampoco se le deparó).

Para una familia particular, de las que viven en el mundo, no podría dejar de ser doloroso un cambio, tan poco deseable, de domicilio, en el que, perdiendo todas las comodidades y bienestar que disfrutaba en la primera vivienda, había de tener que aceptar todas las incomodidades y todo el malestar de la segunda; pero, tratándose de una Comunidad de religiosas, el tránsito no es de un domicilio a otro, sino de un mundo a otro. En nuestro caso, las monjas tienen que pasar de su querido convento, cómodo, capaz y adecuado para el desarrollo del plan de la vida monástica y para el sereno desenvolvimiento de todos sus actos, a un lugar estrecho, incómodo, inadecuado, no solo para el desenvolvimiento de la vida del claustro, sino aun para el simple hospedaje de una Comunidad algo numerosa; y después... no sabían a dónde!

Para hacerse una idea del sufrimiento de las monjas en ese trance, sería preciso poder apreciar el afecto vivísimo con que ellas viven y mueren abrazadas a la clausura de su convento; lo que ellas estiman su morada, y, la sagrada inviolabilidad de la misma, donde han formado su corazón a la medida de la gran vocación con que fueron llamadas a la vida del claustro, donde han pronunciado sus votos al Altísimo, y donde, fuera de las delicias de la Gloria, han tenido ellas puestas todas sus delicias, todas y las únicas lícitas delicias que pueden tener sobre la tierra. . .

Cuéntase en la Historia de España que los moros desterrados de nuestra bella y feraz Andalucía, lloraban amargamente, al verse obligados a abandonar la hermosa tierra en que habían nacido para ir a morir entre los ásperos riscos o abrasadores de-

siertos de Africa: pues bien; el destierro de una Comunidad de monjas de su propio convento a cualquiera otro lugar, aunque fuese un palacio, si no es otro convento, buscado y escogido por la misma Comunidad, es algo mucho más triste que pasar de los floridos campos de Andalucía a los arenales de Africa; es algo muy semejante y, acaso sólo semejante, al destierro de nuestros primeros padres, cuando tuvieron que abandonar los deleites y la paz del Paraíso por las espinas y los eternos abrojos del destierro. . . . con una ventaja, es cierto, que el destierro de las monjas es sin culpa.

Más ¿quién las guiará y quién las amparará en su triste peregrinación?—*Oculi Dei in diligentes se.*—Dice el Profeta David que los ojos de Dios no se apartan de los que le aman. Y esta prueba de su amorosa providencia mostróla Dios con sus infortunadas y atribuladas siervas, las Agustinas de Gijón. Estaban éstas en grave tribulación por los sucesos que les acontecían, y les habían de sobrevenir otros peores; y así como la divina Bondad previene con su gracia a los que quiere santificar y salvar, así su divina Providencia previene el remedio de las grandes necesidades que sus siervos han de padecer, a fin de que sus siervos padezcan, pero no perezcan. ¿Cuál fué éste en la ocasión que estamos refiriendo?

—Un capellán, celoso, instruido, prudente y de grandes prendas, que fué verdadero Padre espiritual y verdadera providencia temporal de las monjas, no sólo en aquel duro y apurado trance de la exclaustación, sino durante la peregrinación y largo calvario que por espacio de varios años habían de padecer: para ellas había de ser este siervo de Dios el único paño de lágrimas en los muchos motivos de llanto que les estaban reservados; porque él fué su Pastor y amparo cuando ellas fueron arrojadas del convento y se acomodaron provisionalmente en la Vicaría y sacristía del mismo; él fué su guía y como su Moisés, cuando tuvieron ellas que emigrar de nuevo de estas estrechas dependencias del convento a las afueras de la población y establecerse en una casa donde las incomodidades y estrecheces eran todavía mayores; él fué el escudo de las religiosas, cuando éstas se vieron combatidas y perseguidas por órdenes repetidas y apremiantes de las autoridades para arrojarlas, sin consideración alguna, de un lugar a otro; y él fué en

fin, su verdadero ángel de consolación y de consejo cuando, en medio de tanta persecución y tribulación, se vieron desamparadas de todo el mundo, menos de Dios y de su Capellán, verdadero vicario de Dios para ellas, en aquella triste y desoladora situación que duró cerca de catorce años; pues si bien, este gran siervo de Dios falleció antes de que las religiosas gozaran de paz y seguridad en su nuevo convento, cuando él cerró los ojos a la luz de este mundo, las pudo dejar ya en camino para alcanzar tanto bien, y, como si dijéramos, a las puertas de la tierra prometida.

Sor Melchora describe así a este P. Capellán, que era un venerable religioso franciscano, ya exclaustado, como era de rigor en aquel tiempo: «Pocos meses antes de que nos expulsaran del convento nos ha dado Dios Ntro. Señor un Director espiritual que nos ha ayudado tanto en esto como en lo temporal, en todos los asuntos graves que entonces ocurrieron. Dicho señor ha sido el venerable y reverendísimo P. Maestro Fr. Paulo Alonso Carballo, muy recomendable por su singular virtud, talento y letras.» Y no era menester menos para quien se había de ver al frente de las monjas en los graves lances que sin tardar mucho habían de sobrevenir a estas.

FR. JESÚS DELGADO

(Continuará)

DATOS PARA LA HISTORIA

DEL

Convento de Agustinas Recoletas de Palencia-(1)

En tiempo de D. Felipe de Tassis, o Tassis, Obispo de Palencia (2), año 1611, se fundó en esta Ciudad el Convento de Agustinas Recoletas, dedicado a la Expectación de Nuestra Señora. Fué su fundador don Pedro de Reynoso, el cual fué casado con Doña Isabel de Toledo, que murió a 29 de Abril, año de 1592; después fué sacerdote de gran virtud, y con ocho mil ducados, que el Señor Don Francisco de Reynoso, que había sido Abad de Usillos, Dignidad de la Santa Iglesia de Palencia y Obispo de Córdoba dejó para una obra pía, fundó este convento en las casas que eran de dicho señor Obispo. Por la escritura de dotación, fundación y patronato de la Capilla mayor, otorgado en 4 de Noviembre de 1610 años, ante Juan de Carrión Sandoval, consta que la dotación de dicho Convento fueron 20.000 ducados, en esta manera. Tres mil ducados en las casas de dicho

(1) Los siguientes datos, copiados y remitidos para el *Archivo* por el infatigable y entusiasta investigador y amante de las cosas de la Orden P. Zacarías Novoa, están tomados de una Historia antigua de Palencia, que se conserva en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo de Santander, cuyo título es el siguiente: *Teatro Clerical Apostólico y Secular* por el Doctor D. PEDRO FERNÁNDEZ DEL PULGAR. La obra consta de dos tomos en folio mayor, y la presente relación comienza al final del tomo II, págs. 276 y siguientes.

(2) Este ilustre Prelado Palentino murió, según Fernández del Pulgar, el 20 de Julio de 1620. . . Su cuerpo fué trasladado al Convento de San Agustín de Valladolid.—V. la obra citada, tomo II, pág. 275.

señor Don Francisco de Reynoso, donde está dicho Convento, tío de dicho Fundador. Mil y quinientos ducados que el Fundador gastó para disponer la vivienda de las Religiosas, la Iglesia y Sacristía. Mil y quinientos ducados, plata y otras cosas necesarias para el culto Divino. Cinco mil ducados en un censo, sobre el estado del Duque de Alburquerque, y dinero de contado. Dos mil ducados, que dió Doña Inés de Reynoso, hermana del Fundador, vecina de esta Ciudad, viuda de Don Gerónimo de Zúñiga Bazán. Mil ducados, que dió Don Juan Alonso de Córdoba, Abad de Labanza, y Canónigo de esta Santa Iglesia, que hacen catorce mil ducados. Y los seis restantes, hasta los veinte mil, en dotes de sus Monjas, que entró en dicho Convento y los pagó. Fué fundadora la V. M. Mariana de San José, cuya vida escribió el Licenciado Luis Muñoz que hace mención de esta fundación. Firman con ella la escritura, Inés de la Asunción, Superiora, Isabel de los Angeles, Catalina de Jesús, Catalina de la Madre de Dios y Catalina de Cristo.

Este convento, como fundado por la Madre Mariana de San José, ha sido un vergel de flores de suavísimo olor de virtudes para el Divino Esposo, a quien se consagran. Las que más han florecido en santidad fueron, la venerable Petronila de San Lorenzo, y la Madre Juana del Espíritu Santo; de ésta hay un epílogo de su vida, escrita por la Madre Gerónima de la Purificación, que conocí Priora de este Convento, y murió el año de 1674 (1). Y de la memorable Petronila la escribió el P. Gabriel de Vega, de la Compañía de Jesús, que conserva el dicho Convento manuscrita, y porque no deje de haber alguna noticia de otras Religiosas, que también se esmeraron en la virtud, pondré una copia de una carta de la Madre Gerónima de la Purificación, en que da las noticias que tenía, y dice así:

«El señor Don Pedro de Reynoso, en enviudando de Doña Isabel de Toledo su mujer, que murió a 29 de Abril de 1592, se

(1) El P. Gregorio de Santiago en su monumental obra *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, al hacer la biográfica de la M. Jerónima de la Purificación (V. t. V,—N-R. pág. 424), omite la fecha de su muerte, por no citarla, como él dice, el P. Villerino en su *Exclarecido Solar de las Religiosas Recoletas de N. P. San Agustín* (V. t. I, págs. 283 y 387).

hizo de la Iglesia y fué un Sacerdote santísimo, de grandes virtudes y perfección. Y con estas casas que eran del señor Don Francisco de Reynoso, Obispo de Córdoba, su tío, y ocho mil ducados, que le había dejado para una obra pía, su merced fundó este Convento, y le dió hasta catorce mil ducados, y cosas de sacristía y plata muy buenas. Cuando esta casa se fundó, que en el libro de nuestra M. Mariana se cuenta muy bien, vivía en esta ciudad D.^a Inés de Reynoso, en ella esperó a las Religiosas, y las tenía prevenida la casa, y así no vino acompañándolas. El Canónigo Gerónimo Reynoso era su primohermano; murió antes que se fundase, y muy pobre, porque todo lo daba de limosna a los pobres. Su vida está escrita en el libro del señor Obispo Don Francisco, y su cuerpo le trasladó el Abad de Labanza, Don Juan de Córdoba, a su Capilla de San Gerónimo, y está tenido como lo fué por Santo. N. M. Mariana vino por Priora; ya se sabe quien fué. Nuestra Madre Inés de la Asunción por Supriora, que lo fué aquellos cuatro meses, que solos estuvo en casa. Luego quedó por Priora, sólo doce años continuos, en los cuales gobernó con grande prudencia, y espíritu esta casa, y crió y profesó a veinte y una novicias, con enseñanza de grande perfección, que por sí misma obraba y enseñaba, que era grande su entendimiento y gobierno.

»El año de 1623, a 25 de Setiembre, salió desta casa, a fundar el convento de Villa-Franca, con otras tres Religiosas; allí estuvo siendo Priora, hasta el año 1637, que, a 18 de Septiembre, salió a fundar el Convento de las Brígidas de Valladolid, con otras tres religiosas; fué Abadesa nueve años, hasta que su poco salud la imposibilitó para no lo poder ser, y murió allí a 29 de Enero, año de 1647. Su vida, dicen, está escrita, porque fueron raras sus virtudes y prendas naturales. Siempre fueron sus Confesores Padres de la Compañía, conque salió gran Maestra de espíritu.

»La Madre Isabel de los Angeles vino por Maestra de Novicias, y en saliendo de aquí nuestra Madre Mariana, quedó por Supriora juntamente. Dentro de año y medio envió nuestra Madre Mariana por élla, para que fuese Maestra en Madrid. Murió dentro de seis años, poco más o menos; fué religiosa santísima, y como a tal la escogió nuestro Señor para dos fundaciones, y de altísima contemplación, aun desde antes que tomase el há-

bito en Valladolid. Grandes mercedes recibía de nuestro Señor, y en lo natural de parecer bien, y condición apacible, la dotó Dios; con lo cual crió lindas Novicias.

»La Madre Catalina de Jesús vino por Sacristana, y en este oficio y Supriora, que dos veces la eligieron, estuvo en esta casa siete años, después de los cuales se volvió a Valladolid, su casa, y murió allí siendo Priora. Fué Religiosa muy ejemplar, de mucha oración y don de lágrimas, que en estando en ella derramaba muchas. Hacía excelente labor, y era Corista de muy linda voz. La M. Catalina de la Madre de Dios vino por Tornera. En este oficio, y Portera mayor y Supriora fué muchos años. El de 1626 la eligieron por Priora y lo fué dos triennios, al fin del uno, que fué a 13 de Octubre, año de 1631, salió de esta casa a fundar el Convento de Requena con otras tres Religiosas, allí ha sido veinte años Priora, y al presente lo es; es persona de mucha religión y gobierno, de lindo entendimiento y, sobre todo resplandece en su Reverencia la virtud de la humildad y obediencia con excelencia y gran talento para todo género de cuentas. Ha puesto aquella casa en muy buen estado con su gobierno, y criado muchas Novicias. Lo mismo hizo en ésta el tiempo qua fué Priora, dando a todas muy grandes ejemplos.

»Estas cuatro Religiosas vinieron aquí por fundadoras, de Coro, y nuestra Madre Petronila, por de fuera del Coro; que nuestra Madre vino para volverse, como luego lo hizo. Y la Madre Isabel de la Cruz vino por su compañera, y las dos anduvieron siempre juntas; de esta Madre harto se dice en la vida de nuestra Madre; yo no la conocí.

»Además de estas Madres vinieron las siguientes: La Madre Catalina de Cristo, que recibió el hábito y profesó en Valladolid, con título de la primera hija de esta casa, y así vino el dote a ella; ha sido y es santísima criatura, de gran perfección, que jamás la vieron hacer una pequeña falta contra las leyes, grande silencio y de gracias naturales, de labores, leer y escribir, que hace una letra como de molde, hasta en la cara la crió Dios hermosa, de muy apacible condición; era escrupulosa. Aquí fué muchos años Maestra de Novicias y Supriora, y para cuanto la quisieran era buena y santa. Salió de aquí el año de mil seiscientos y veinte y cinco, a tres de Setiembre, llamada de nuestra Madre fundadora, para ir con otras Madres de Valladolid y

Medina a fundar un Convento de Dominicas de la Concepción, que la Condesa de Olivares fundó en Castilleja, junto a Sevilla; salió de aquí, cuando he dicho, con otra Religiosa de Castilleja, fueron estas dos con otras Madres, las de Valladolid a fundar el Convento de la Santísima Trinidad de Recoletas Agustinas a Já Ciudad de Carmona; oy vive esta Madre con gran loa de santidad y perfección, que aunque se dixera mucho es poco. Y no es el menor, el haber sido la primera hija de esta casa, que todas nos preciamos de que lo sea, y de haber sido sus Novicias. En Carmona ha tenido todo el oficio de la Religión, sino es el de Priora.

»Vinieron con hábito, que tres meses había que le tenían, para esta casa, la Madre Catalina de Jesús María, y nuestra Madre María de la Visitación. Y fueron las dos que primero profesaron, en un día, dentro de nueve meses. La Madre de Jesús María fué muy grande Religiosa, y de mucha virtud y gracias naturales para todo.

»Salió a la fundación de Villa-Franca, y fué Supriora. De allí salió con otra Religiosa a fundar el Convento de Medellín el año de treinta y uno de Febrero. Allí murió siendo Priora, quedando a todas muy edificadas con su santa vida y muerte. Era esta Madre muy devota de nuestra Señora, y a todas entrañaba esta devoción, porque la hacía estos servicios. Cada hora la rezaba un Hymno, y el día el Oficio, y la semana, cuando hacía el sábado, y cada mes comulgaba por nuestra Señora un día y le gastaba todo con nuestra Señora.

»Nuestra Madre María de la Visitación, que oy es Priora en esta casa, y lo ha sido veinte y cuatro años; había mucho que decir de su grande talento, capacidad y gobierno, en que la Magestad de Dios la ha dotado, si no temiera ofender su humildad, y el disgusto que recibirá, si en esto me dilatase algo. V. P. la conoce. Ha trabajado en esta casa mucho, y padecido hartos trabajos, llevados con igualdad de ánimo, que ha sido de grande ejemplo. Su mortificación es grande en los achaques y enfermedades que ha tenido. Es persona de mucho silencio, y grande recogimiento en su celda, el tiempo que no ha sido Priora; y de mucha oración. Con su grande gobierno ha puesto y amparado, cuando ha podido, esta casa, en lo temporal y espiritual, dando a todas grandes ejemplos. Y se ha cumplido bien en su Reve-

rencia la profecía de la Santa Petronila cuando, saliendo del Convento de Valladolid, por la falta de salud que tuvo, la consoló y dijo: que ella volvería a ser Monja y Madre. Esto escrito está.

»La Madre Antonia de la Expectación recibió el hábito en Valladolid, el día antes que se partiesen las Religiosas para fundar esta casa. Es Religiosa de muchas buenas prendas y gracia para cuantas cosas toma en sus manos, y Corista de mucho provecho en el Coro, ha sido muchas veces Supriora y Sacristana, y oy lo es en esta casa.

»A 12 de Setiembre, cuatro días después que entraron aquí las Monjas, año de 1610, el señor Don Felipe de Tarsis entró en el Coro a dar el hábito a cinco Novicias, con asistencia del señor Doctor Sobrino, y muchos Prebendados. La primera fué la santa Juana del Espíritu Santo; de esta Madre yo tengo escrito algunos pliegos.

»La segunda fué la Madra Francisca de San Gerónimo, su hermana, que oy vive, con muy grande ejemplo y Religión, que siempre ha tenido, y ha dado a todas. Llevando con gran tesón las asperezas de la Religión. -Viviendo con observancia, grande asistencia de Coro y Comunidad: ha sido dos veces Priora y Supriora, y Tornera muchos años, y oy es Tornera, porque su ejemplo y caridad la hace digna de toda honra.

»Mariana de S. Francisco fué la tercera santa criatura, que si la caridad y humildad se perdiera, se hallaría en ella con eminencia y amor de Dios. Oy está muy enferma; mas todas la pagan la caridad, que ha tenido con servirla con mucho amor y asistencia.

»La cuarta fué Isabel de la Natividad. Esta no profesó por falta de salud.

»La quinta la hermana Ana de S. Pedro, de fuera de coro, cuya vida y virtudes se podía escribir: porque fué consumada en todo género de virtud, de grande humildad, caridad y oración. Trabajaba incesablemente en su oficio, y, lo que más es, el servir a todas, en cuantas cosas humildes había, con un semblante de un Angel. Nuestra Madre Mariana conoció la grande virtud de esta hermana, y así la pidió para la fundación de Castilleja, y salió con la madre Catalina de Cristo, y fué a la de Carmona, adonde fué muy estimada y querida, por su mucha virtud. Murió

el año de cuarenta y nueve con opinión de santa, y en esta casa fué muy sentida y llorada su ida, por lo que perdió, y oy cuando se nombra, se dice la Santa de San Pedro.

»Estas fueron las primeras Novicias, cuando pasaron por la villa de Cigales, que fueron a instancia del Cura Matías Vallejo, que a la sazón lo era, y florecía con grande opinión de siervo de Dios, y celo de que muchas doncellas virtuosas, que había allí, se consagrasen a Nuestro Señor en estado de Religión. Era Padre espiritual de muchas, y trataba de oración y penitencia con su enseñanza. Posaron en su casa las Madres, y muchas doncellas fueron a verlas, y se edificaron mucho. De éstas, cuatro fueron a ser Monjas Agustinas a Arciga, en el Obispado de Burgos. En esta casa dentro de medio año, tomó el hábito de Madre Juana Evangelista, que fué muy querida de nuestra Madre Fundadora. Es persona de muchas prendas y talentos para todo. Salió de esta casa con la Madre Catalina de la Madre de Dios, para Requena; iba por Supriora. Allí estuvo algunos años; salió a fundar el Convento de Valencia del Cid, con otras tres Religiosas; allí está siendo Priora, más de doce años, estimada de toda aquella Ciudad. Tiene en grande punto aquella cosa, de edificio, renta, y Monjas de mucha importancia, por su mucho gobierno y talento.

»De Cigales han profesado en esta casa siete Religiosas, que han sido muy aventajadas en virtud, si no es yo, que siempre he sido mala. Entre las cuales fué la Madre Ana Bautista, santísima Religiosa, que en el Convento está oy viva su memoria, sin darla otro nombre, cuando se nombra, más que de la santa Bautista. Murió el año de cuarenta y seis, a veinte y nueve de Enero, con una dichosa y bienaventurada muerte, cual fué su vida llena de virtudes, se humildad, caridad y obediencia; de grande oración, y muy trabajada en su interior. Estuvo en su última enfermedad, con grande paciencia y resignación, con tantos actos de amor de Dios, cuando recibía el Viático, que a todas edificaba: cuando entró la Extremaunción en su celda, se puso su rostro como de un Angel, puestas las manos la recibió: cuando estaba el Convento haciendo la recomendación del alma, que casi no podía hablar dijo: Dígan a nuestra Madre me dé licencia para morirme, que hasta en esto guardó la obediencia por estar la Prelada en la cama la envié a pedir, y murió con ella. La Santa Juana del Es-

píritu Santo la vió al día siguiente en el corazón de Cristo. Cuando se abrió la sepultura para esta santa Monja (está junto a la de Petronilá) el sepulturero dijo: quién hay aquí enterrada, que sale olor suabísimo, como de camuesas, que muchas Monjas olieron, que salía del ataud de Petronila, y este admirable olor tienen los huesos de la Santa, de los dedos, qué la quitaron, y hasta la tabla del ataud le ha tenido.

»De Cigales fueron a Empudia (Ampudia) las Madres, y de allí han profesado en esta casa, cuatro Religiosas, todas personas de prendas, talentos y virtud. La Madre Sor Nicolasa, que V. Paternidad bien conoce fué la primera que le tomó, siendo niña, y la vió nuestra Madre Fundadora, y la dió su bendición, como a mí en Cigales, y le tomamos en un día, y cuando escribía su Reverencia desde de Madrid, decía a las dos niñas de Empudia y Cigales. La Madre Supriora es, y ha sido Religiosa de mucha virtud y ejemplo, y de mil gracias naturales, que nuestro Señor la ha dotado, muy estimada de toda la Comunidad, por ellas, y su apacible condición, se ha hecho mucho caso de sus prendas.

»Padre mío, parece, que he respondido a las preguntas que V. Paternidad envió por esta carta; si no es de provecho, no hay nada perdido, más del tiempo, que me he ocupado en escribir. V. Paternidad reciba mi voluntad, que es, y será de servirle si fuere de algún provecho, a quien suplica me encomiende a Dios.

»Nuestra Madre envía muchos recados a V. Paternidad y le suplica que el libro de la Infanta nos le remita luego, porque es de la Marquesa, y le pide, y nos han dicho se queja porque no se le dan. Y el de nuestra Madré y cuaderno de Inés de la Encarnación, que le pide cuyo es, que todo podrá venir junto por el ordinario, que acá se pagará el porte.

»Nuestra Madre pagará lo que V. Paternidad hubiere menester para trasladar la vida de la santa de buena letra.

»Deseamos mucho que V. Paternidad responda a la del Sr. Obispo, pues está en tan buen estado.

»Nuestro Señor guarde a V. Paternidad, y dé mucha salud.
»De esta de Recoletas de Palencia, y Noviembre catorce de mil seiscientos y cincuenta y seis.

Sierva de V. Paternidad,

Gerónima de la Purificación».

«La Madre Francisca de San Gerónimo, de quien arriba se hizo mención, que tomó el hábito a doce de Setiembre de mil seiscientos y diez, murió el año de mil seiscientos ochenta, habiendo continuado con grande igualdad el ejercicio de las virtudes Religiosas, súbdita y Prelada y es digna de más dilatado elogio».

MISCELANEA

Documento interesante sobre nuestro convento de Leiva (Colombia).

Conocida ya por nuestros lectores la fundación del convento de N. P. S. Agustín de la Villa de Leiva, con algunas de las vicisitudes históricas porque atravesó en el correr de los años, cúmplenos dar a la publicidad un Documento de origen relativamente moderno, pero que honra a nuestros religiosos de la Provincia de Gracia, en Colombia, y demuestra el aprecio y estima de que gozaban.

Trata él de la manera cómo nuestros religiosos acataban las disposiciones del Supremo Congreso, aunque ellas fueran arbitrarias, çercenasen los derechos más sagrados del individuo y vulnerasen los cimientos mismos de la sociedad, cuando ellos eran las primeras víctimas de la persecución desatada contra las comunidades monásticas y del furor volteriano encarnado en los audaces, torpes y pedisecuos legisladores tropicales.

Bien comprendían nuestros religiosos que contra la abalancha formidable de la persecución y de la injusticia, desprendida del tristemente célebre Congreso de Cúcuta, que irrumpió por todos los ámbitos de la República, destruyó las corporaciones religiosas y mermó los derechos sacratísimos de la Iglesia, nada valían los argumentos de la razón ni los fueros individuales y colectivos: por eso se sometieron humildes, sin protestar siquiera, a la ley que les despojaba de su rico patrimonio, amasado, durante siglos enteros, con el sudor de su frente y la sangre de sus venas.

Encariñados, sin embargo, con su propio hogar, donde se habían formado y dispuesto para las luchas de la vida, al calor del ejemplo y las enseñanzas de sus gloriosos antepasados, sentían en lo más vivo del alma abandonar para siempre aquellos amados claustros, y creyeron poderse defender al abrigo de las recomendaciones que les ofrecían generosos los vecinos agradecidos de la Villa, quienes se interesaron ante las autoridades departamentales y, por su medio, ante el gobierno central, porque no se les privase de los cuidados y atenciones que desde

la fundación del convento en 1590 les dispensaban los buenos religiosos (1).

En iguales sentimientos parece abundaba el Comisionado del Gobierno para recibir aquella casa, a juzgar por los términos de que se sirve al secundar las legítimas aspiraciones del pueblo y escuchar los dictámenes de su propia conciencia. Es de advertir que eran contadísimas las personas que simpatizaban con las arbitrariedades y tropelías del Gobierno; sólo que allí — como en todas partes — los más audaces y los menos mirados fueron los que impusieron su voluntad, reñida con la opinión general de la República, a todos los ciudadanos y lograron les obedecieran como mansas ovejas.

Véase el documento en cuestión.

«Señor Gobernador Político de la Provincia».

«El Prior de Agustinos Calzados de esta Villa de Leiva a V. S. con el mayor respeto representa: Que a consecuencia de la Ley promulgada por el Soberano Congreso sobre la extinción de este Convento, para que fué comisionada la respetable persona de V. S. se ha cumplido por mi parte y en su obediencia con la entrega de todo lo perteneciente a mi Convento, dando una prueba con ese hecho de la sumisión y respeto que tributo al Gobierno».

«En esta virtud, y porque V. S. es testigo presencial del estado de mi convento, y se halla impuesto de los clamores con que este vecindario ha manifestado el sentimiento que le causa la separación de mi Comunidad, con los perjuicios que espiritual y temporalmente se han de seguir, me hallo en el caso de implores de la justificación de V. S. el informe correspondiente para ocurrir ante la autoridad que sea competente a fin de que tomándose en consideración los antiguos y privilegiados derechos de mi Religión, y conciliados con los de este vecindario, se suspenda la determinación de la Ley, a que tan sumisamente me he prestado».

«Convento de N. P. S. Agustín de la Villa de Leiva, octubre 22 de 1821.

Fr. Custodio Páez, Prior.»

«Villa de Leiva, Octubre 22 de 1821: Désele. Ramírez.»

«El infrascrito Gobernador Político de la Provincia de Tunja certifico en debida forma, que habiendo venido a esta Villa en cumplimiento de lo a mi ordenado por el Señor Gobernador

(1) Para completar los datos que dimos de los Superiores de este convento en el Archivo Histórico, vol. XXII, de 1924, pág. 38, agregaremos los siguientes: En 1591 era Prior de esta casa el P. Juan López de Villalva; en 1596, el P. Alonso de Escobar; y en 1598 el P. Fray Custodio de la Saca. Figura como conventual el 18 de mayo de 1597 el P. Mtro. Mateo Delgado, y como novicio en 1598 el P. Alejandro Mateus. Todos estos datos se hallan en el Archivo de aquella Villa.

Comandante General de la Provincia, para poner en ejecución lo decretado por el Soberano Congreso, sobre la supresión de los Conventos que no tuviesen el número de ocho religiosos sacerdotes, pasé al Convento de Agustinos Calzados de esta Villa y no encontrando más que dos, les hice presente y leí el citado Decreto, y hallándose informados el R. P. Prior y su compañero se prestaron con mucha sumisión a poner de manifiesto todo cuanto había de la pertenencia de este Convento, lo que se inventarió y depositó según las órdenes que se me comunicaron. Consiguientemente a esto he observado la aflicción que le asiste a este vecindario si se separan estos religiosos, por ser unos Ministros de conducta muy arreglada y que les sirven con puntualidad y esmero, dándoles ejemplo con su edificación y el pasto espiritual con abundancia; lo que también se me ha significado por las RR. MM. Monjas del Convento del Carmen, pues las asisten con frecuencia al confesonario y demás funciones de su iglesia. Con cuyo motivo todos desean su permanencia. Me consta el arreglo que tienen en el Convento, tanto en lo material, como en lo formal, pues se halla con mucha decencia, haciendo, además, las funciones de iglesia con mucha dignidad. Y por ser cierto doy la presente que firmo en la Villa de Leiva a veintidós de octubre de mil ochocientos veintiuno. *Manuel I. Ramírez.*»

Parece ser que este informe del Jefe Político de la Provincia influyó en el ánimo del Gobierno por aquel entonces, y el convento continuó unos años más, arrastrando sus moradores una vida lánguida y oscura, hasta que, por fin, lo abandonaron para siempre, por orden superior, en 1830 o poco después, al recrudescerse, con la muerte del Libertador, la persecución religiosa.

P. JOSÉ PÉREZ

Los Agustinos y el culto a San José de la Montaña.

Durante mi última estancia en la ciudad de Cebú, tuve el gusto de reanudar una vieja e inapreciable amistad, que databa de cuarenta años atrás, con un infatigable misionero y ejemplarísimo religioso agustino, antiguo conocido de los lectores de *Cultura Social*, el R. P. Fr. Enrique Deigado, que últimamente regentaba la parroquia de Alcoy de aquella diócesis y que poco después embarcó para España, a restablecerse de una antigua anemia que iba minando su existencia, quizás a consecuencia de tantos años de permanencia en estas Islas.

La característica del P. Enrique durante su largo y fecundo apostolado en estas Islas, así como durante sus permanencias más o menos prolongadas en su patria, es la devoción profunda, filial, constante, que siempre ha profesado al bendito Patriarca

San José, principalmente en su taumaturga y coronada imagen del santuario de San José de la Montaña, establecida en Gracia, Barcelona, a pocos pasos de la residencia de las PP. Agustinos en aquella ciudad. Si a la ilustre Condesa de Jorbalán, hoy elevada al honor de los altares por S. S. Pío XI, la llamaban *la loca del Sacramento*, al P. Enrique no falta ya quien le haya apellidado ya *el chiflado por S. José*.

En todos sus apuros, en todas sus necesidades, el P. Enrique acude con sin igual confianza a su S. José de la Montaña, y nunca ha visto defraudadas sus esperanzas, antes por el contrario, siempre ha visto patente la poderosa intercesión del Santo en favor de su fervorosísimo devoto. Lleva constantemente en un bolsillo una imagencita de bronce de San José de la Montaña, a la cual, en sus casos de apuro, aprieta y comprime y acaricia el P. Enrique, encomendándose con toda su alma al glorioso Patriarca, no habiendo acudido en vano a su idolatrado S. José, ni siquiera una sola vez en su ya dilatada existencia.

Ya es antigua en el P. Enrique esta devoción al benditísimo Patriarca, de cuyo culto en el ya renombrado santuario de San José de la Montaña, se ha constituido el fervoroso agustino, celoso e infatigable propagandista.

Ya en 1900 fué él quien propuso e indicó al P. José Ignacio Verdós, capellán de aquel santuario, la idea de fundar una revista josefina y posteriormente, que se solicitase el ascenso a Archicofradía de la Pía Unión y el Culto Perpetuo de San José de la Montaña, así como la coronación canónica de la prodigiosa imagen que allí se venera, habiéndose llevado a cabo este último proyecto en 1921, a pesar de las muchas dificultades con que se tropezó, siendo entonces el verdadero héroe de la jornada, por haber escrito innumerables artículos para conseguir la tan deseada coronación, el presbítero don Jerónimo Vidal.

Y no sólo esto, sino que también fué iniciativa del P. Enrique el preparar la celebración en Roma de un Congreso Josefino universal, idea que fué ya anticipada en 1906 en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid. Como preparación de ese magno acontecimiento, debían celebrarse varios Congresos josefinos nacionales, provinciales y locales y varios certámenes literarios tendentes todos al mismo fin.

Contagiados del mismo celo, por la devoción a San José, los PP. Agustinos se señalaron hasta tal punto en este respecto, que ya en 1912, un P. Misionero del Inmaculado Corazón de María, afirmaba que los hijos de San Agustín habían sido, entre todas las corporaciones religiosas, los que más se habían distinguido en propagar el culto a San José de la Montaña, habiendo sido los mismos PP. los que, como luego veremos, fundaron en Tarancón, en Bilbao y en Valladolid la Pía Unión Josefina o el

Culto Perpetuo a San José, cuando no eran las dos piadosas asociaciones a la vez.

¿Y en Filipinas? ¡Oh! aquí en nuestra patria, han hallado ancho campo donde propagar esa devoción tan celestial y tan favorecida con todo género de prodigios, los PP. Agustinos. En Tapas, Iwisan, Pontevedra, Dumalag y otras poblaciones de Cápiiz, establecieron la Pía Unión en 1913. En Iloilo establecióse el Culto Perpetuo en 1914, celebrándose fervorosos, mensuales cultos en las dos parroquias allí establecidas, y propagándose la misma devoción a otros pueblos de la provincia, entre ellos San Joaquín y Mina.

En Antique, los pueblos de San José de Buenavista, Bugason, Barbaza y Valderrama, vieron establecerse el Culto Perpetuo el año 19 del presente siglo. En la diócesis de Cebú se estableció el Culto Perpetuo en la parroquia de Boljoon, el primero de Octubre de 1920; y en Alcoy, la parroquia que últimamente regentó el P. Enrique Delgado, establecióse el primero de Junio de 1921 aquella misma piadosa asociación. En este año 1925 eran ya en aquella feligresía treinta y uno los coros de la Visita domiciliaria de San José de la Montaña; y en el pueblo de Oslob, de la misma provincia de Cebú, se estaban dando últimamente los pasos para organizar otros varios coros, teniendo ya al efecto una urna con la imagen de San José. En la provincia de Leyte, en el pueblo de Calubian, se estableció el Culto Perpetuo en 1924; y luego, en el pueblo de Dalaguete, de Cebú, el P. Enrique organizó varios coros de esta devoción josefina en el presente año, a instancias del celoso párroco de aquella feligresía, R. P. Ruperto Sarmiento, del clero secular.

Un ilustre agustino del Escorial, el P. Restituto del Valle, ha escrito unos inspirados gozos en honor de San José de la Montaña; y a instancias del P. Enrique, el renombrado escritor don Arístides de Artiñano, escribió la devota oración a San José de la Montaña, aprobada e indulgenciada por los señores Obispos de Vitoria y de Cuenca. En Iloilo y en otras poblaciones de Filipinas se han impreso millares de hojas de propaganda con la prodigiosa imagen de San José de la Montaña, habiéndose impreso en 1914, en aquella capital visaya, un librito escrito en castellano y en dialecto, que contiene el ejercicio de la visita josefina y otras varias oraciones a San José. En 1917 se publicó, con permiso del Sr. Obispo de Jaro, el primer reglamento en Filipinas para el culto Perpetuo a San José de la Montaña; y en 1922 editóse nuevamente este librito, previo permiso del Ilustrísimo Diocesano. Por su parte, el de Cebú, concedió permiso el año 1921 para imprimir un librito en visaya cebuano, que contiene el ejercicio que hacen las familias el día en que reciben la visita de San José.

Hacemos caso omiso de otras varias notas que tenemos en

cartera acerca de otras novenas, tríduos, oraciones, gozos, etc., todos dedicados a San José, escritos por los PP. Agustinos, bien en castellano o bien en visaya de Iloilo y de Cebú, porque nos haríamos interminables si de todos ellos diésemos cuenta detallada.

Pero no queremos prescindir de una cita muy importante que demuestra cómo el celo de los PP. Agustinos ha conseguido llevar hasta las lejanas y dilatadas regiones de China, el culto a la milagrosa imagen del glorioso San José de la Montaña. Dice así esta nota: «El muy virtuoso y activo misionero agustino, R. P. Fr. Agustín de la Paz, tuvo el proyecto de construir en China una Iglesia dedicada a San José de la Montaña, pero como la muerte le sorprendió, no pudo realizar sus ardientes deseos. A tan benemérito Padre enviaron desde el Santuario de San José de la Montaña, de Barcelona, una imagen que era copia igual y exacta al original, o sea, a la prodigiosa imagen de San José que se venera en dicho Real Santuario. El R. P. Ignacio de San José Verdós, se encargó de mandársela bien acondicionada; pero a pesar de todas las precauciones llegó rota a China la mano izquierda del niño Jesús. Se abrió una suscripción en España para reunir fondos para la construcción en China de la mencionada Iglesia que se iba a dedicar a San José de la Montaña, y desde entonces hasta este año ha visitado siempre las misiones agustinianas de China la piadosa revista josefina que se titula «La Montaña de San José», en cuya revista ha escrito el celoso misio-agustino P. Ángel Cerezal un entusiasta artículo inserto el 15 de Octubre de 1921.» Las misiones agustinianas del Hunan septentrional, en donde San José es venerado con especiales cultos, son hoy las más florecientes y las de más porvenir entre todas las de aquel Vicariato Apostólico.

¿Qué más? Mucho más podría decirse acerca de la intervención de los Agustinos en el culto y en la propagación de la devoción de San José de la Montaña, así en la Península como fuera de ella. Baste recordar, que desde la fundación del Santuario de San José de la Montaña hasta ahora los PP. Agustinos de la vecina residencia de Gracia, han prestado allí continuamente sus servicios sin remuneración alguna. La piadosísima fundadora de las religiosas de los Desamparados, que cuidan de aquel santuario, o sea la Rda. M. Petra de San José, estaba muy agradecida a los PP. Agustinos por los servicios que prestaban en las fiestas y funciones religiosas del Santuario; así que nada tiene de extraño el solemne y entusiasta y cariñoso recibimiento que aquellas religiosas tributaron en 1904 cuando fué a visitar el Santuario, el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de Pamplona, P. Fray José López, agustino. La Madre Petra le regaló entonces al Señor Obispo una imagen de San José de la Montaña, de tamaño pequeño y de bronce, para que la llevara en el bolsillo el venerable prelado. Por su parte, la Madre Petra llevaba siempre con-

sigo en el bolsillo una imagen de San José de la Montaña, de la misma clase y del mismo tamaño que la que regaló al Sr. Obispo de Pamplona; y en sus apuros y necesidades acudía a San José, besando esta sagrada imagen que le sacó de un sinnúmero de apuros y a quien acudía confiadamente en todas sus tribulaciones.

El P. Enrique Delgado, llevado de ese afán de proselitismo que distingue a la verdadera devoción, durante su permanencia en España, cuando volvió por primera vez a su patria, estableció allí varios cepillos de San José en Bilbao y fundó allí varios coros de caballeros y de señoras, experimentando un sin fin de veces en sí mismo y en sus hermanos los efectos de la protección del glorioso Patriarca. En Uclés, se debió a él el establecimiento de la Visita domiciliaria, y en Valladolid fundó, en el convento de las Lauras (religiosas dominicas), la Pía Unión de San José, constituyéndose en celosísimo propagandista de esta devoción en todos los puntos a que la obediencia le ha destinado, durante los años que lleva vistiendo la honrosísima librea de los hijos de San Agustín.

Con la salud profundamente minada, abandonó estas playas por segunda vez el P. Enrique en Septiembre del presente año (1925), dejando con pesar su pueblecito de Alcoy, en donde estaba a punto de terminar una hermosa iglesia parroquial, de la cual había visto ya levantada la fachada y erigidos veinte metros de la nave central, recibiendo de sus feligreses, durante las obras, generosa ayuda en dinero, en grava, arena, madera y otros materiales.

Quiera el Señor devolvernos pronto tan celoso misionero y quiera el glorioso San José de la Montaña que su incansable propagandista recobre pronto la salud en su patria, para que por largos años más continúe evangelizando en estas Islas, en donde sus hermanos de hábito plantaron en hora feliz la semilla del Evangelio, que tan ópimos frutos ha producido.

MANUEL RÁVAGO

De *Cultura Social* de Manila-XII-25.

VARIEDADES

De la Exposición Vaticana de las Misiones.

Nuevas distinciones a la Orden Agustiniana.

Nos comunican de Roma que han sido condecorados por el Santo Padre con el Diploma y Medalla de benemerencia de la Exposición Vaticana de las Misiones, además de los mencionados en el número anterior del ARCHIVO, página 230, nuestro Rmo. P. General y los Vicarios Apostólicos de China e Iquitos (Perú). Son, pues, doce los Diplomas y Medallas adjudicados a la Orden Agustiniana por la labor merítísima que ha puesto en la mencionada Exposición Misional.

El ARCHIVO se congratula al comunicar esta nueva noticia a sus lectores y felicita cordialmente a todos los agraciados con tan honrosa condecoración Pontificia.

En el Colegio de San Agustín de Madrid.

En el Nuevo Colegio de San Agustín, que nuestros hermanos dirigen en la Corte, se celebró el día 10 del pasado una fiesta simpática: la Distribución de Premios bajo la presidencia del ministro de Estado, señor Yanguas, antiguo alumno del Escorial.

Entre los aplausos entusiastas de los alumnos y familias, que de ante mano habían llenado el salón, entró el joven ministro, acompañado del Padre Teodoro Rodríguez, su antiguo Profesor en la Universidad de Maria Cristina y actualmente Provincial de la Matritense.

Hubo varias poesías de Gabriel y Galán, recitadas con entusiasmo por los alumnos. Llamó la atención una de Carlos Luis de Cuenca, el regocijado autor de las fruslerías diarias, titulada *Las hijas de Elena*. La declamó con mucha gracia el nietecito del autor, Carlitos Luis de Cuenca. Para el abuelo, que también estaba presente, y para el niño abundaron los aplausos. También Manuel Soto leyó con valentía *La Golondrina*, una de las joyas del Padre Restituto del Valle.

Bajo la dirección del Padre Eusebio Aramburu hicieron filigranas los cantores, y pudimos saborear varias canciones populares españolas, *La Romería de Fuensanta* y *Cantigas de Alfonso X el Sabio*.

El Padre Félix Sánchez leyó unas páginas de su enjundioso discurso acerca de *La Educación de la voluntad*.

Hecha la distribución de Premios, dijo cuatro palabras el Sr. Yanguas, que fueron acogidas por los concurrentes con estrepitosos aplausos.

Dijo entre otras cosas el joven ministro de la Corona, que no había podido contener una sonrisa al ver que sus antiguos Profesores le trataban de *excelentísimo señor*. Mostró luego su agradecimiento por la educación recibida en los Agustinos, sobre todo por lo que debía a los consejos del Padre Teodoro, y terminó con una elocuente exhortación al amor de la Religión y a la Patria, tan inculcados siempre por los pedagogos agustinianos. Fué muy aplaudido.

Para finalizar tan simpático acto se proyectaron hermosas e interesantes cintas cinematográficas, que fueron del agrado de los concurrentes.

C. R.

En el Colegio de Alfonso XII.—Fiesta de los antiguos alumnos.

Con gran entusiasmo y con asistencia de numerosos camaradas de Madrid y provincias, los antiguos alumnos del Real Colegio de Alfonso XII, de El Escorial, han celebrado su Asamblea anual, en la que la Directiva dió cuenta del estado floreciente de la Asociación, que costea cuatro becas en el mismo Colegio a otros tantos huérfanos de antiguos compañeros.

Celebrada una misa por el arcediano de Málaga, Sr. Marquina, antiguo alumno, y cantado un responso por los fallecidos, se procedió en el Paraninfo alto al reparto de los premios concedidos para el certamen entre los actuales colegiales, acto que resultó cordial y simpático y luego se celebró en el Paraninfo bajo un banquete de más de 100 comensales, que fué presidido por el obispo de Segovia, que por segunda vez se asocia a estas fiestas.

El reciente nombramiento del Sr. Alvarez de Sotomayor para la dirección de la Academia de Caballería, el ascenso y traslado del coronel Sr. Llanos y Torriglia y la renuncia del Sr. Lajara motivaron la elección de los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la Directiva, para los que fueron designados D. Prudencio Rovira y Pita, D. Miguel Menéndez Boneta y don Eduardo de Austrán.

El Sr. Cremades, por haber sido nombrado gobernador de Lugo, y el marqués de Borja, por los triunfos de la aviación española, recibieron cordiales y afusivas felicitaciones, y los generales Peralta y Sanjurjo, el coronel Paxot y otros muchos, que no pudieron asistir, se asociaron a la fiesta, que terminó muy corrida la tarde.

De A B C—4 de Mayo de 1826.

Libros y folletos recibidos.

LOS SERMONES DE SAN AGUSTÍN, traducidos al castellano por el P. Laurentino Alvarez, alumno de la esclarecida Orden fundada por el Doctor Eximio. *Tomo II. Homilias sobre el Evangelio de San Mateo*. Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Calle de Juan Bravo, 3.—1926.

4°. de 361 páginas de texto + 6 de índice. *Precio: 7 pts.* Por correo certificado 0, 60 más. Los pedidos a la Administración de *España y América* y ARCHIVO. A los suscriptores de las mencionadas Revista, el 20 por 100 de descuento. En Prensa el *tomo III*, que comprenderá las *Homilias sobre los Evangelios de San Marcos, San Lucas y San Juan*.

LA EDUCACIÓN DE LA VOLUNTAD.—Discurso leído en la Solemne Repartición de Premios del Colegio de PP. Agustinos de Madrid el día 10 de Abril de 1926, por el P. Félix Sánchez, O. S. A. (Escudo de la Orden). Imprenta Agustiniiana del Real Monasterio de El Escorial. MCMXXVI.

4°. de 49 páginas de texto. Al final lleva una Memoria del curso académico 1924-25; consistente en varias relaciones o listas de los alumnos que obtuvieron las calificaciones de *Sobresaliente* con opción a *Matrícula de Honor*, *Sobresaliente* o *Notable*, en el mencionado curso, en el Instituto del Cardenal Cisneros, y de los que fueron premiados en el Colegio por sus buenas notas, o por su notable aplicación y buen comportamiento. Lleva, finalmente, un resumen, por años y asignaturas, de las notas obtenidas por los señores alumnos en los exámenes del curso académico de 1924-25 y el Cuadro de Profesores para el curso de 1925 a 1926.

Visita Josefina cun pagduao nga canunay ni San José de la Montaña guitodod ni P. Fr. Enrique Delgado, Cura Párroco sa Alcoy, Cebú, I. F.—2ª edición corregida y aumentada.—Imprenta «Germania». 1925.

Folleto en 8°. de 18 páginas. Lleva al principio un hermoso fotografiado de San José de la Montaña.

EN ALTA VOZ. *Discursos ocasionales de tema social diverso*

por el P. Bruno Ibeas, Agustino.—Madrid. B del Amo.—Editor. 1926.

4.º men. de 252 páginas de texto. Lleva una sentida didicatoria del Autor a la memoria del bondadoso P. Urbano Alvarez (q. e. p. d.) y un corto prefacio.—*Precio: 5 pesetas.*

MOVIMIENTO GENERAL DE LA PROVINCIA

Abril de 1926.—*Día 6.*—Se comunicó a todas las casas de España y Vicarías del extranjero el fallecimiento del H.º Lego Fr. Jesús Fernández García.

Día 10.—Se concedieron las primeras licencias de confesar al R. P. Agustín Fuertes.

Día 12.—Se despacharon las terceras y últimas licencias de confesar para el R. P. Florencio Alonso. Con igual fecha se nombró Tribunal para que examine de Teología Moral al R. P. Marcelino Palacios Manrique.

Día 22.—Se extendieron las segundas licencias de confesar al R. P. Angel Fernández.

Día 24.—Se extendió oficio nombrando Tribunal para examinar de Teología Moral a los PP. Vitor Fernández y Félix García. Idem se participó por oficio al R. P. Rector de Valladolid un acuerdo del V. Definitorio.

Día 26.—Se comunicó oficialmente la muerte del R. Padre Lect. Angel Oyanguren, a todas las casas de España y Vicarías del extranjero. Con igual fecha se ordenó el traslado de Valladolid a Bilbao del P. Fulgencio Rodríguez.

Mayo.—*Día 10.*—Se extendió oficio nombrando Tribunal para que examine de teología Moral al R. P. Amador del Fueyo. El mismo día se concedieron las primeras licencias de confesar al R. P. Feliciano González Rodríguez.

Ajustado el material del presente número llega a nuestro conocimiento la triste noticia de la muerte del R. P. Lect. Angel Oyanguren, acaecida en nuestra Residencia de Bilbao el día 23 de Abril.—R. I. P.

NOTA.—Se le deben cinco misas y demás sufragios de costumbre.

IMPORTANTE

Habiéndose agotado el número del ARCHIVO correspondiente al mes de Enero de 1918, suplicamos a todos nuestros lectores, si no tienen interés en conservar la colección o bien tengan repetido dicho número, nos remitan, lo más pronto posible, cuantos ejemplares puedan, por lo cual le quedaremos sumamente agradecidos.—LA DIRECCIÓN.

INDICE

Sección General

	Págs.
Las Misiones de los PP. Agustinos en China (1924-25).	5
Gobierno de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.	26, 129 y 288
Apuntes para Historia de la Provincia agustiniana de Ntra. Sra. de Gracia (Colombia).	49, 148 y 308
Historia de Sor Melchora de los SS. Corazones. 43, 218 y	354
Catálogo de las Ordenes y Congregaciones Religiosas que militan o han militado bajo la apostólica Regla del Eximio Doctor de la Iglesia N. P. S. Agustín.	89
Correspondencia del P. Muñoz Capilla.	102 y 232
Un nuevo libro acerca de Fr. Luis de León.	128
Reglamento interior para los alumnos de la Preceptoría de Valencia de Don Juan (León).	198
Clausura de la Exposición Vaticana de las Misiones.	222
Los PP. Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones.	257
El P. Matías Tchan (O. E. S. A.).	339
Datos para la Historia del Convento de MM. Agustinas Recoletas de Palencia.	363

Miscelánea

El P. Graciano Martínez. Sentido pésame.—¡Ha muerto el Padre Graciano!—Carta de ultra-tumba.—Oyendo al Padre Graciano Martínez.—Leyendo al P. Graciano.—A mi buen amigo el P. Graciano Martínez. Por su libro «Flores de un día»	105
Documentos importantes acerca de las antiguas Misiones Agustiniánas.—Literatos españoles. El P. Fray Diego González.	239
Documento interesante sobre nuestro Convento de Leiva (Colombia).—Los Agustinos y culto a San José de la Montaña.	372

Sección necrológica

M. R. P. Ex-Provincial José Rodríguez Cabeza.— Sor María Teresa del Niño Jesús.	111
Hº. Lego Fr. Jesús García Fernández.	256

Variedades

De Palma de Mallorca. En la Iglesia del Socorro.—En el Colegio Cántabro (Santander). Reparto de premios del curso 1924-25.—Colegio de la Vid (Burgos). Velada literario-musical.—Notable conferencia del P. Bruno Ibeas. «La crisis del socialismo».—Iloilo por la Virgen del Rosario.—Interesante conferencia en el salón de la Asociación Patriótica de Buenos Aires.—Certamen de historia agustiniana en el Real Monasterio del Escorial.—Honrosa distinción.	118
Ante el centenario de Fray Luis de León.—En el Colegio de León.—En el Colegio de La Vid.—Una calle al P. Elías Suárez.—De Valencia de Don Juan.—En el Colegio de los Agustinos de Huelva.—Los caballeros de Colón de Iloilo.—En la Capilla del Carmen de Chivilcoy.—Libros y folletos recibidos.	245
De la Exposición Vaticana de las Misiones. Nuevas distinciones a la Orden Agustiniana.—En el Colegio de San Agustín de Madrid.—En el Colegio de Alfonso XII. Fiesta de los antiguos alumnos.—Libros y folletos recibidos.	379

Movimiento general de la Provincia

Diciembre de 1925.—Enero de 1926.	127
Febrero.—Marzo.	255
Abril.—Mayo	382

ARCHIVO HISTORICO
(PUBLICACIÓN BIMESTRAL)

ARCHIVO HISTÓRICO

Hispano - Agustiniانو

Y

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DEL SMO. NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS

Vol. XXVI. Julio-Diciembre de 1926



IMPRESA DEL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL

1926

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

Gobierno de la Provincia
DEL
Smo. Nombre de Jesús de Filipinas

(CONCLUSIÓN)

XCIV

1885-1889

Provl.: P. Melitón Talegón.

Hay hombres dotados por la naturaleza de un bello carácter y por él, más que por su inteligencia o saber, se imponen y llegan a puestos, donde no llegan otros, sobre todo si han de ser elegidos por sus mismos gobernados. Uno de tales fué el que ahora nos ocupa, según todas las referencias que hemos podido recoger de los que le han conocido y tratado. La dulzura y suavidad eran su lema, dice el P. Elviro Jorde, que de sus manos recibió el hábito religioso en Valladolid.

Sus antecedentes son estos: natural de Villardondiego (Zamora), a los 15 años ingresó (1855) en el Colegio de Valladolid, donde cursó la Filosofía y el 1.^{er} año de Teología y, los restantes en Manila desde el 1559 hasta el 63, en que recibió la sagrada orden del presbiterado. A la sombra del Sto. Niño de Cebú comenzó el ministerio parroquial el 64 en el pueblo de Banilad hasta el 66, en que le fué confiada la parroquia de El Pardo, distinguiéndose por sus virtudes, por su celo solícito y cuidadoso en remediar las necesidades de sus feligreses, y especialmente de los pobres. Bien pronto se fijaron los Superiores en sus bellas cualidades para regir nuestro Colegio de Valladolid (España), y en el Capítulo de 1873 salió nombrado Rector del mismo, mereciendo pasar en los dos siguientes al Priorato del

Sto. Niño (1877-1885). Durante el último era también Definidor de Provincia (81-85). Tales eran los antecedentes del P. Talegón al ser elegido Provincial en 1885.

La provincia entonces, gracias a las felices iniciativas del inolvidable Comisario P. Manuel Díez González y al decidido apoyo de N. P. Corujedo, había tomado grandísimo incremento en España; el Plan de estudios del '77 estaba dando brillantísimos resultados; en el Colegio de La vid había una pléyade de estudiosos jóvenes que, secundando la labor de sus Profesores, eran la esperanza de un porvenir risueño y brillante para la Provincia. Pero no faltaron quienes hicieran llegar a oídos de los superiores de Filipinas que ese progreso y entusiasmo era a expensas de la mejor observancia y urgía poner remedio. Sin duda, por eso, las Actas del Capítulo Provl. del 85 representaban, con respecto a las del 77, un paso atrás, y, como por fortuna carecían de fundamento los rumores pesimistas, encontraron oposición por parte de los elementos directores en la Península y no fueron integralmente aprobadas. Esto causó disgusto al Definitorio y al P. Provl. y motivó el envío a España de una Comisión compuesta de dos Definidores, PP. Simón Barroso, Lr. Jub, y Celestino Fernández Villar, el célebre continuador de «*La Flora de Filipinas*», quienes, al examinar de cerca los hechos, vieron la realidad de muy distinta manera que desde Filipinas. Afortunadamente había sido nombrado Comisario Apostólico el P. Díez González por renuncia del Rmo. Tintorer, a insinuación del Nuncio de España, el más tarde Cardenal Rampolla y protector de la Orden, que en tan alto aprecio tenía a nuestro P. Manuel y tan eficazmente venía trabajando por que la Provincia se hiciera cargo del Real Monasterio y Colegio del Escorial; como en efecto, se hizo ese mismo año. El Rmo. Comisario padre Manuel Díez aprobó, al fin, las Actas del Capítulo, pero dejando a salvo lo que se refería al Plan de estudios del 77. Empezó poco después la Visita Apostólica en Filipinas, y ninguna dificultad le promovió el Provl. Talegón, quien ejecutó las actas de tal visita.

Las circunstancias políticas del Archipiélago fueron un poco difíciles por los desaciertos de las masonizantes autoridades civiles en desacuerdo con el Sr. Arzobispo Payo; y el P. Talegón hubo de poner en práctica toda su prudencia, que era mucha, para no comprometer la paz de la Provincia, y poder gobernarla

con el mayor acierto así en Filipinas como en España. Y a fe que lo consiguió. Y podía estar satisfecho, al terminar su provincialato, de las pruebas de vitalidad que la Prov.^a daba aquí, sobre todo al frente del Real Monasterio y Colegio de Alfonso XII del Escorial y en «La Ciudad de Dios», nombre de la *Revista Agustiana* desde la celebración del XV Centenario de la Conversión de S. Agustín (1887). Un sentimiento tuvo el P. Talegón al terminar su cuatrienio en el Capítulo de 1889, y fué no lograr traspasar las riendas del gobierno al que había sido sucesor suyo en el rectorado de Valladolid, al bondadosísimo P Eugenio Alvarez, de quien recibí el santo hábito y en cuyas manos tuve la dicha de prestar el sagrado juramento de los votos religiosos. Con este sentimiento se volvió a Cebú el P. Talegón, y en la importante parroquia de Argao pudo difundir los tesoros de su piedad, de su ardierte celo hasta pagar, joven aun, a los 52 años (1892) el tributo de todos los mortales. Fué muy sentida su prematura muerte. Había sido socio de la Económica de Amigos del país de Filipinas.

XCV

1889-1893

Provl.: P. Tomás Gresa.

Contra la del Provl. prevaleció en el Capítulo del 89 la candidatura del anciano P. Gresa, a quien conocimos personalmente a nuestra llegada (1891) a Filipinas. Había nacido en Zaragoza el año 1825 y profesado en Valladolid el 1843. De modo que contaba al ser elegido Provl. 64 años de edad y 46 de religioso, pasados la mayor parte de éstos en la práctica del ministerio parroquial. Ordenado de sacerdote en Manila (1848), tocóle ser cura de Pampanga y Tagalos en diferentes pueblos, especialmente en Macabebe y Baliuag, en cuyas iglesias había llevado a cabo importantes obras. Ya había sido Prior Vocal en dos Capítulos y Definidor en otro cuando en el de 1869 fué nombrado Rector del Colegio de Valladolid, donde mantuvo la observancia con cierto rigor; era de carácter un tanto rígido. A su regreso es cuando fué cura de Baliuag (Bulacán) durante 15 años, y algunos Prior Vocal, antes de ser elegido en 1889 para desempeñar el provincialato.

Las circunstancias políticas en los principios de su tiempo, o cuatrienio, habían cambiado favorablemente, y por consecuencia mejorado las relaciones con las Autoridades, gracias a las sabias y bien aconsejadas medidas de gobierno tomadas por el Gral. Weyler, sucesor del inhábil Terrero. Conocía aquel la importancia de las Comunidades Religiosas y de los curas españoles, y trató de volver por su prestigio en bien de la patria poniéndose al habla con los Provinciales, que con gusto secundaban sus iniciativas. El P. Gresa, ya directamente, ya por medio de sus subordinados, supo mantener con dicha Autoridad Superior cordialísimas relaciones, y pudo contar con su decidido apoyo, allí y en Madrid, para el proyecto que más le ocupaba, la fundación de misiones en la parte Norte de Luzón. Se movió a dar los primeros pasos en este sentido, aunque el proyecto no tuvo realidad hasta el cuatrienio siguiente, al dar ya por fracasadas las gestiones para fundar en Australia, en vista del prudente y sabio *Informe* del comisionado, al efecto de ver sobre el terreno y de cerca lo que allí se nos ofrecía. Fué este el P. Celestino Fernández, que además entregó una notable *Memoria sobre Australia*, cuyo Ms. se conserva en el Archivo de Provincia. Fué el P. Gresa poco diplomático, poco político con los que más habían contribuído a su elección de Provincial, y terminó su cuatrienio enagenándose muchas voluntades. Retirado al Convento de Tondo allí dejó de existir el 14 de Diciembre de 1896.

XCVI.

1893-1897.

Provl.: P. Hermenegildo Martin Carretero (meses).

Por un voto de mayoría sobre el P. Felipe García salió electo en Provl. el P. M. Carretero, secretario del P. Gresa, religioso ilustrado y modesto, Lector que había sido en el convento de Manila, y antes párroco de Paombón, en Bulacán. Obtenida la jubilación de Lector, ejerció la cura de almas poco más de un año en Taal. El P. Carretero era de Andarias (Zamora), a los 18 años había profesado en el Colegio de Valladolid (1866) y residía en Filipinas desde 1873. El tiempo que gobernó fué muy corto,

y parte de él lo pasó girando la Visita Regular a Bisayas, de donde regresó enfermo a Manila y a los pocos días falleció el 2 de Agosto de 1893, teniendo que encargarse del gobierno el Padre Gresa hasta la elección de Rector-Provl.

Rector-Provl.: P. Juan Zallo (1893-97).

El 12 de Agosto de 1893 reunióse la Junta llamada a verificar la elección, y ésta recayó en el Prior de San Agustín de Manila, R. P. Fr. Juan Zallo, con quien estábamos muy satisfechos los conventuales de aquella casa, aún después del gobierno del bondadosísimo P. José R. Cabeza. En instrucción no estaba a la altura del Provl. difunto, pero en la dulzura de carácter, en su trato sencillo y afable, en sagacidad política, en dotes de gobierno creo que en nada le era inferior, quizá le superara, y reputamos acertada su elección.

El P. Zallo había nacido en Ibarri (Vizcaya) el 7 de Octubre de 1849, y sintiéndose con vocación religiosa, el 15 de Septiembre del 68 había profesado de votos simples en el Colegio de Valladolid. Comenzó los estudios en el mismo Colegio, los continuó en el de La Vid (Burgos) y los terminó en Manila, donde recibió la sagrada orden del presbiterado el 1874. Destinado a Ilocos, fué allí párroco de muchos pueblos y Vicario Provl. Por nombramiento del Cap. de 1893 llevaba varios meses al frente de la Comunidad del Convento de Manila cuando ocurrió el fallecimiento del P. Carretero, siendo entonces elegido por unanimidad Rector-Provl.

Su tacto y prudencia se pusieron a prueba en las importantísimas cuestiones presentadas durante el tiempo de su gobierno, tanto más que en aquel Definitorio no faltaba algún temperamento exaltado. La primera cuestión y cuestión grave fué la situación en que debería colocarse la Prov.^a ante la inesperada noticia de la supresión de la Comisaría Apostólica de España, y unión de todos los religiosos al General de la Orden en Roma. Con buen acuerdo el prudente Superior mandó reunirse la llamada *Junta magna* para enterarle del *Decreto* de la unión y ver la contestación que procedía dar a ese documento y otros con el relacionados. La actitud tomada fué de absoluta obediencia y de sumisión incondicional a la determinación de la Santa Sede ex-

trañando un poco la forma, y sobre todo la frase de que esa unión la hubiera pedido «la principal y más sana parte de la Provincia», pues ni la Autoridad Provl. ni la de ninguna Casa constaba la hubiesen solicitado . . .

En cumplimiento de una ley de constitución debía el P. Zallo asistir al Capítulo Gral. de la Orden que había de celebrarse en Roma el año 1895, y a él llevó peticiones, en virtud de acuerdo definitorio, que nunca han podido merecer nuestra aprobación por sus tendencias a limitar la labor de la Provincia y por la amputación dolorosa que en ella se había de realizar con la creación de una nueva Provincia independiente, que fué la *Matritense*, a la que se cedían todos los Colegios de 2.^a enseñanza, el Escorial a la cabeza, «La Ciudad de Dios» y el personal más escogido que residía en España; en fin, todo el fruto de la progresiva labor del benemérito P. Díez González en bien de la de Filipinas. Revelaban dichas peticiones muy poca previsión política. Se creía, sin duda, que había de ser eterna nuestra permanencia en Filipinas, y bien pronto los sucesos se encargaron de hacer ver a aquellos PP. Definidores lo que ya hemos dicho; bien pronto el mismo P. Zallo fué víctima de esos mismos sucesos. . .

Volvió, efectivamente, a Filipinas en Octubre de 1896; terminó su provincialato en 1897; se hizo cargo del curato de Laog, en Ilocos Nortes, y un año después caía en poder de los insurrectos en el pueblo de Aparri, y el 28 de Julio del 99, en la Colonia de Sta. Isabel, provincia de la Isabela, falleció víctima de los sinsabores y sufrimientos de la prisión.

Recuerdo con pena el fin de aquel Padre afable, sencillo, bondadoso, a quien soy deudor de atenciones y confianzas que obligan mi gratitud, y por cuyo eterno descanso termino estas cuartillas con un *requiem aeternam done ei, Domine, et lux perpetua luceat ei. . .*

XCVII

1897-1801

Vamos a tratar del último Capítulo del siglo XIX y último de los celebrados en Filipinas. El Definitorio que iba a cesar se componía de los PP. siguientes: Bruno Laredo, Mateo Díez,

Manuel Gutiérrez, Antonio Moradillo, Fidel Larrínaga y Martín Hernández. La fecha para la celebración del Capítulo era la de 16 de Enero de 1897; al regresar en Oct. de 1896 el P. Zallo del Capítulo Gral. de Roma se encontró con que el P. Gresa y sus adictos trabajaban por la candidatura del P. Mateo Díez, y a los pocos días lanzó él la oficial a favor del P. Manuel Gutiérrez, mermando a la primera algunos secuaces probables, y al fin quedó inutilizada por la no asistencia, forzosa o voluntaria, del 1.º Definidor P. Bruno Laredo, párroco de Batangas; pues sabido es que a falta de Presidente nombrado por el Rmo. Gral., por su orden de antigüedad deben presidir los Definidores del anterior cuatrienio e *ipso facto* queda incapacitado el tal Presidente para ser elegido Provincial. El P. Mateo se hallaba en Manila, gozaba de salud; no había, pues, causa para que dejara de asistir al Capítulo como Presidente de él. Salió en éste triunfante la candidatura del P. Zallo.

Provl.: P. Manuel Gutiérrez (1897-99)

Nació en Celada de la Torre (Burgos) el 16 de Junio de 1844. Fué de los primeros que en el Colegio de Valladolid hicieron votos simples en 19 de Junio de 1862, al tenor de lo dispuesto por S. S. Pio IX. en su bula *Ad Universalis Ecclesiae regimen*, y de los primeros también que fueron a continuar sus estudios al Colegio de La Vid, que acababa de fundarse el 1866, y de donde, ya ordenado sacerdote, salió para Filipinas en la primera de las dos misiones del año 68. Allí se le encomendó el ministerio de las almas en la isla de Panay, dejando en todos los pueblos que administró fama de celoso párroco y de vida religiosa intachable. Son testigos Calinog y Pavía, León y Cabatúan, cuyas casas-escuelas, iglesias, puentes y calzadas recuerdan la labor religiosa y política del P. Manuel. Sólo por el bien espiritual de sus feligreses invirtió parte de sus economías en la publicación de varias obritas en bisaya-panayano. Cumplidor, nimio si se quiere, de los preceptos de sus superiores, mereció su confianza para Sub-Prior de Manila (1877) y Rector del Colegio de La Vid (1885), donde fuimos algunos meses súbdito suyo; para Prior vocal en varios Capítulos, Definidor (1893) y Vicario Provl. y Visitador antes y después de ser Provincial, así como para activar las obras del actual Colegio de Iloilo.

Las circunstancias de su provincialato no podían ser más difíciles: la triunfante revolución tagala causaba cada día más víctimas en nuestros religiosos párrocos, que se mantenían en sus puestos hasta más no poder; las noticias que continuamente llegaban de todas partes eran aplastantes; el número de religiosos prisioneros aumentaba cada día; peligrábamos ya hasta los que nos hallábamos en Manila; el Convento resultaba ya reducido para dar albergue a los que lograban escapar a la persecución y barbarie de las hordas de Aguinaldo. Pensó entonces el P. Provincial en trasladar casi todos los conventuales, estudiantes en su mayoría; y el que esto escribe, que era su Lector, llamado una tarde del mes de Agosto en 1898, recibe del afligido P. Provl. la comisión de salir al día siguiente para la vecina colonia portuguesa de Macao con el fin de alquilar una casa capaz donde pudieran seguir estudiando y esperar destino. Empezaron también en su tiempo las expediciones a América con la que salió para Colombia, vía S. Francisco, presidida por el P. Paulino Díaz. La situación en Filipinas seguía tan incierta y oscura, y las providencias para rescatar a los prisioneros o aliviar sus necesidades resultaban ineficaces. Amargas horas debía de pasar el pobre P. Provl. para decidirse con el mayor sigilo a presentar la renuncia al Rmo. Prior Gral. de su comprometido cargo el 10 de Diciembre de 1898, renuncia que le fué admitida y dió lugar al nombramiento del R. P. José Lobo para Rector-Provincial por el tiempo que faltaba del cuatrienio. El 12 de Marzo quedaba libre de la pesada carga N. P. Manuel, que desde entonces siguió viviendo retirado, y continúa hoy, en el Convento de S. Agustín de Manila. En 1911 hizo la visita generalicia en la Vicaría de Filipinas. Cuenta en la actualidad 82 años, y quiera Dios prolongárselos. Es el decano hoy de la Provincia.

Rect.-Provl.: P. José Lobo (1899-1901).

Hay que bendecir al Señor que para aquellas críticas circunstancias deparó el hombre necesario, el Superior previsor y de sangre fría, intrépido y animoso en los peligros, prudente, pero expeditivo en sus resoluciones, formado en la misma cantera que los Agüerías y Díez González; y es digno de alabanza el Rmo. Gral. de la Orden, el P. Tomás Rodríguez, que por en-

cima de todo se fijó en él para encomendarle la empresa difícil de salvar la Provincia del temido naufragio. Le había conocido de Rector del Monasterio de El Escorial, y sabía sus extraordinarios dotes de gobierno. Por grandes que sean los entusiasmos que sentimos hacia este Superior, no hemos de apartarnos del plan que nos hemos propuesto en esta reseña de Provinciales; tanto más que su biografía ha sido ya ampliada por el que fué su Secretario, P. Bernardo Martínez, por vía de prólogo al tomo relativo a América de sus *Apuntes históricos* (1). Merece pláces por ella su entusiasta autor.

En la provincia de Oviedo, en el hermoso valle de Aller y cercana a su capital Cabañaquinta, álzase una aldea, un pueblo cuyo nombre «Bello» indica ya lo poético de su situación, realidad vista por nuestros propios ojos, cuando ya había desaparecido su principal belleza en otro orden. El hecho de haber sido, el año 1849, cuna del niño que más tarde había de llamarse Padre José Lobo, interesaba, sin embargo, nuestra visión y nos atraía irresistiblemente. Otro nombre surgía en nuestra memoria, el de otro amigo del alma, el nombre del «P. Gabriel Alvarez». El recuerdo de ambos perdura imborrable en nuestro espíritu, como el del hermoso pueblo en que vieron la primera luz.

No lejos de allí había uno de esos centros de enseñanza que tanto contribuían a la cultura general, que tantas vocaciones han proporcionado a los seminarios, a las comunidades Religiosas y han abierto las puertas a muchos para las carreras civiles, y que, a pesar de todo, quisieran hoy ver cerrados los acaparadores de la enseñanza oficial, creyendo que sólo ellos saben, pueden y deben enseñar. Me refiero a la acreditada y allí famosa Preceptoria de Latin y Humanidades de Santa María de *Murias*, donde el joven José Lobo se puso en condiciones de poder solicitar el ingreso en nuestro Colegio de Valladolid, como antes lo hiciera su pariente Gabriel Alvarez, y más tarde Paulino Díaz, glorias también de la Corporación Agustiniiana, y como él también discípulos de la benemérita preceptoria.

Fué, efectivamente, admitido el 1865 por el P. Manuel Díaz, natural de Pendueles (Asturias), que desde 1861 al 69 estuvo

(1) Con el título de «Un Agustino ilustre» hízose tirada aparte, y con retrato del biografiado, en un folleto de págs. 36.

como Rector al frente del Colegio, del que también era Lector. El dicho Colegio atravesaba una época de verdadero florecimiento, a que contribuía en gran parte uno de los mejores Profesores que han pasado por sus aulas, el benemérito y malogrado P. Joaquín Alvarez de Jesús, autor de un curso filosófico muy notable; la Comunidad aumentaba en tales proporciones que fué necesario pensar en abrir otro colegio, como, en efecto, se hizo con la inauguración del de La Vid para los estudios teológicos. En esa época se formó una juventud numerosa, un verdadero florón de inteligencias privilegiadas; vienen a nuestra memoria los nombres de Felipe García, Tomás Cámara, Salvador Font, Celestino Redondo, Gabriel Alvarez, Carlos Valdés, Guillermo Cuevas, R. Fontvella, Benito Ubierna, Martín Carretero, Francisco Valdés, Paulino Díaz, Fidel Faulín, José Laviana, Villanueva Pericón y. . . ¿a qué continuar? Baste el nombre de nuestro P. José Lobo, que entonces se consagró a Dios por los votos religiosos hechos en Septiembre de 1866, y empezó los estudios para continuarlos no mucho después en La Vid, descollando entre sus compañeros por su viva inteligencia, y hasta por sus travesuras de colegial; pues si bien era cumplidor de sus deberes religiosos, sabía hacerlo sin gazmoñerías ni místicas mal entendidas.

Llegó a Manila en la misión del 71, y terminada allí su carrera, y ya sacerdote, fué destinado a estudiar el idioma bisaya a la Isla de Panay. Tuvo de Prior un verdadero maestro en el idioma, una verdadera notabilidad en todo género de estudios, al sabio P. Celestino Fernández, a quien muchas veces hemos oído decir que si a su vicario le hubieran dedicado a enseñar habría podido ser un Profesor notable, un escritor profundo; porque tenía mucha inteligencia, y no le faltaba amor propio para no hacer mal papel en cuanto se le encomendase, y lo demostró bien pronto siendo párroco.

Del 73 al 75 administró interinamente los pueblos de Dingle y Zárraga, pasando después como párroco propio a Lambúnao, y allí dió pruebas de lo que era capaz un hombre de sus condiciones excepcionales. «Situado este pueblo en un valle húmedo y pantanoso, dice el P. Elviro Jorde, apenas se hizo cargo del mismo el P. Lobo, concibió y realizó el humanitario proyecto de trasladarle al lugar que hoy ocupa. A este fin dedicóse con la

energía y constancia que le caracterizan a remover todas las dificultades y obstáculos opuestos al logro de sus deseos, surgiendo a la vuelta de algunos años limpia y hermosa población, con magníficos edificios públicos, rectas calles y grandiosa plaza, en uno de cuyos frentes destácase el espacioso convento y la iglesia de piedra sillería con su gran crucero y techumbre de hierro. Tal fué la traslación del pueblo de Lambúnao realizada por nuestro biografiado, obra que constituye un perenne recuerdo de su pasmosa actividad». Ni más ni menos que lo que algunos años después hizo el P. Paulino Díaz al fundar el hermoso pueblo de Sara, uno de los más bellos de las Islas.

Como ya hemos dicho en anteriores biografías, y es sabido, el año de 1885 hízose cargo nuestra Provincia del Real Monasterio del Escorial y todas sus dependencias. Tocónos la suerte de ser de los primeros moradores agustinos del Real Sitio, y allí vimos por vez primera al P. José Lobo, nombrado ese año para Vice-Rector del mismo por el Definitorio de la Provincia, y Rector dos años después. Bien pronto pudimos ver que el P. Lobo no era un hombre adocenado; en uno y otro cargo comprendió perfectamente sus circunstancias, y estaba a la altura que correspondía; querido y respetado de todos, los de dentro y los de fuera, supo mantener la disciplina y sostener con prudencia y sagacidad los prestigios de la Orden y las atribuciones del Prior del Monasterio en sus relaciones con los altos empleados del Real Patrimonio. Hubo en una ocasión mucho empeño por colocar a una persona en las Salas Capitulares, y, aunque buena, no era del agrado del P. Lobo, porque recibía propinas de los visitantes cuando estaba empleada en la Real Biblioteca, y como todas sus apariencias eran de un H.^o Lego y no convenía a los prestigios de la Comunidad que el público creyera que un fraile recibía gratificaciones de ninguna clase, le insinuó la renuncia del puesto. Hubo después cierta intriga con el Intendente de la Real Casa para colocar a esa persona en las Salas Capitulares; creyó ver el P. Lobo cierta imposición en ello y con mucha sagacidad supo desbaratar el plan que habían adoptado los interesados. Uno de ellos dijo entonces: «¡ahl el P. Lobo es *lobo* por dentro y *lobo* por fuera». Si quería decir con eso que no era nada tonto y sí muy sagaz, su juego de palabras resultaba un cabal elogio.

Es verdad que se vivía entonces en el Escorial en una atmósfera científica y literaria; pero a veces la juventud cree saber más de la cuenta, y no era para asustar a quien como él tenía una inteligencia viva y despierta, aunque careciera de ciertos conocimientos que aquella poseía más frescos. Así que, se consagró a estudiar como nunca, porque, como de él decía el P. Celestino, no le faltaba estimación propia para no hacer mal papel en los puestos que se le confiaran. Como el P. Valdés en el Colegio de Alfonso XII, el P. Lobo en el Monasterio acreditó el acierto del Definitorio al nombrar los primeros Superiores del Escorial, y ambos aleccionados por el Rvmo. Díez González dieron días de gloria a la Provincia y a la Orden.

Relevado de su cargo en el Capítulo de 1889, había de regresar a Filipinas después de visitar varias de las Repúblicas de América en cumplimiento de una comisión juntamente con el P. Ex-Comisario Eduardo Navarro que les confió el Definitorio de la Provincia. Necesitaba éste conocer el estado de la Orden en dichas Repúblicas, para las que pedían religiosos de la Provincia de Filipinas. Recorrió entonces algunos Estados de la América del Norte, estuvo en la República de Méjico y visitó casi todas las de la costa del Pacífico, Guatemala, Ecuador, Perú y Chile. A su llegada a Manila (1890), vía San Francisco, presentó por su parte un *Informe* al V. Definitorio con sus observaciones propias, personales, encaminadas a ilustrar al V. Definitivo en lo que le interesaba. Cumplida así su comisión, se le presentó en terna para el importantísimo pueblo de Janiuay (Iloilo) que administró hasta 1893, en cuyo Capítulo, a que asistió como Prior Vocal, fué nombrado Procurador en la Curia Romana. (1)

No era este nombramiento de su agrado, le oímos a él mismo; pero dejándose guiar por la Providencia, aceptó el sacrificio de

(1) En esta ocasión recibí una prueba de afecto por parte del P. Lobo que no dejaré de consignar. Mereció entonces mi gratitud y merece hoy mi recuerdo. El, muy corto de vista y yo también, debió de verme rezar por algún *Totum*, de tipos muy pequeños, y sin duda tuvo compasión de mí. Es lo cierto que un día el encargado de la Procuración Gral. va por mi celda y me entrega nuevo un magnífico juego de *Breviarios* en 4 tomos, y, al verme sorprendido, me dijo: «al marcharse, este encargo me dejó para Vd. el P. Lobo». ¿Qué decir de este rasgo?... Aun me enternece hoy su recuerdo.

tener que embarcarse otra vez para tan larga travesía. Mereció en la Capital del orbe católico el aprecio y estimación de los altos Dignatarios de la Iglesia, y confianza del Rmo. Gral. P. Martinelli y en el Capítulo de la Orden de 1895 representó, como Discreto, a la Provincia de Castilla. Aquel cargo, que en un principio se acumulaba al Procurador en la corte de Madrid, llevaba a los 3 años, según Breve de su creación, exenciones de Ex-Provl. y según la práctica de la Provincia a los 4, o sea, lo que duraba el tiempo del Capítulo. En las Actas del de 1893 se pedía que durara el tiempo para poder obtenerlas 8 años; pero el Rmo. Gral. no accedió a dicha petición, Así que el P. Lobo regresó a Filipinas con ellas el año 1897. Fué entonces de cura a una de las mejores parroquias de la provincia de Iloilo, a la de Sta. Bárbara; pero pronto hubo de dejarla. Los sucesos de la revolución filipina le obligaron a retirarse a la capital de la prov.^a y el 2 de Noviembre de 1898 salió para Manila, bien ajeno a lo que encima se le venía muy pronto.

Nadie conocía el paso dado por su digno antecesor; temeroso, sin duda, el P. Gutiérrez del porvenir incierto de la Provincia, y abrumado por la pesadumbre de la responsabilidad que sobre él podría recaer, rogó a nuestro Rmo. le exonerara de tan pesada carga, y, accediendo a su humilde petición, en 24 de Enero de 1899 por Decreto Generalicio era nombrado Rector-Provl. el P. José Lobo, cuyas dotes de inteligencia y gobierno conocía mejor que nadie quien podía confiarle los destinos de la Provincia. Nunca el P. Lobo había pagado tributo a la ambición personal; nunca para sí había procurado ningún cargo; sólo un ambicioso desmedido podía en aquellas circunstancias apetecer el provincialato. Por eso su primer pensamiento fué renunciar; pero ante una carta del Rmo. dejó la renuncia para cuando se le agoten las fuerzas o su ministerio resulte inútil, decía él en otra de 12 de Marzo, fecha en que tomó posesión del cargo provincial.

Nunca la Provincia en las Islas, ni aún en los días de la invasión británica en que tanto perdimos, había pasado por crisis tan honda y transcendental como la causada por la triunfante revolución tagala y la pérdida de la Colonia para España a consecuencia de la guerra con Norte-América; gravísimos eran los problemas que al nuevo Superior se le proponían; nada más

difícil que su acertada resolución; no es en plena calma sino en borrasca deshecha cuando se ponen a prueba las dotes del experto marino. De los 240 religiosos inicuaente despojados de sus beneficios parroquiales, 122 gemían en duro cautiverio. ¿Cómo libertarlos? Y libertados ¿cómo albergar y colocar a unos y otros, si la Provincia a consecuencia de la malhadada división del 95 sólo tenía en la Península los Colegios de Valladolid, La Vid y la Casa enfermería de Gracia (Barcelona)? Y colocados y albergados, ¿cómo alimentarlos, si el problema económico era de lo más inquietante por la disminución de ingresos y aumento de los enormes gastos hechos ya, y los que suponía la movilización de tanto personal? ¿Procedía cerrar a cal y canto el noviciado y los Colegios? Esto era paralizar el corazón de la Provincia, era causarle la muerte, o, por lo menos, interrumpir su próspera vida.

La Providencia de Dios que al lado de la enfermedad ha puesto la medicina, junto a los males los oportunos remedios, la Providencia Divina, digo, y el P. Lobo como su instrumento, fué resolviendo estos pavorosos problemas durante los dos últimos años del siglo XIX, durante el tiempo que había de durar el rectorado provincial de este cuatrienio. Se volvió a abrir el noviciado, cuya clausura había ordenado el Provincial dimisionario; se mandó ir preparando el personal para la apertura de Colegios de 2.^a enseñanza, y se abrieron algunos y se fundaron algunas pequeñas Residencias; se fué repatriando poco a poco a los PP. ancianos; muchos jóvenes pidieron pasar a las Misiones de China; se continuaron las expediciones a América, donde se abrían residencias, nos encomendaban parroquias y nos confiaban la dirección de Seminarios, y bien pronto Colombia, Perú, Brasil y La Argentina fueron testigos del espíritu de sacrificio de los agustinos, y recibieron el fruto de su acción civilizadora y progresiva. Al confiarnos la expedición al Perú nos dijo el P. Lobo: «no trato, precisamente, de que me mandéis recursos; me contento, por ahora, con que reintegréis los gastos del viaje, y, una vez allí, no seáis un gravamen para la Provincia». En una cosa era exigente, y hacía bien, en no permitir que se le quitara ni un solo súbdito, ni sano ni achacoso, «si sano quiero que trabaje y ayude a la Prov.^a, si enfermo, que ésta, a quien ha servido, le atienda». Al mismo Gral. de la Orden le decía en una carta:

«Me encargaré gustoso del Perú, Lima inclusive, y de lo de Colombia, pero sin Vicarios generales». «Por el sistema de sacar de nuestra Provincia el personal mejor, vamos a la ruina y a la muerte. Más me asustan estas sangrías que el mismo problema filipino, aunque al fin tuviéramos que abandonar este país ingrato.»

Por la liberación de los PP. prisioneros, como su digno antecesor, trabajó incansablemente y le preocupaba tanto que ya era una obsesión en él; para este fin, o a lo menos aliviar su situación no reparaba en gastos. «Si de 50 pesos, decía en una ocasión, esperáramos que habían de llegar cinco a nuestros desgraciados hermanos, gastaríamos gustosos cuanto tenemos; esta es mi voluntad. . . ¡Lo sensible es que no hay medio de remitirles los auxilios que necesitan!» Puede adivinarse el gozo que experimentaría cuando la Providencia los puso a salvo; y lo manifestaron sus lágrimas al estrecharlos entre sus brazos, y eso que era un hombre aparentemente de sangre fría. Quien le haya tratado íntimamente habrá podido ver que si era una gran inteligencia era también un gran corazón.

Miraba con predilección particular nuestras Misiones en China, siguiendo en ello el ejemplo de varios de sus antecesores en el provincialato. «Deben conservarse siempre y atenderlas del mejor modo posible, y con preferencia a los curatos de América y Filipinas, por que estas Misiones son nuestra honra y bastarán para conservar los prestigios y aún la vida de la Provincia, por más quebrantos que sufriésemos.» Quién así se expresaba en 26 de Febrero de 1900, no es extraño que en 1899 hubiera facilitado, en medio de tantas necesidades, la cantidad de 600 pesos para reedificar la Residencia de Nic-kia-se, y en 4 de Enero de 1900 señalara a los Misioneros una cantidad fija muy superior a la que hasta entonces se les venía dando, y que personalmente intentase visitarlas. Intentase digo, porque en 1899 pasando por la Residencia de Shanghai, llegó a la Casa procuración de las mismas en Hankow y quiso penetrar en el Vicariato de Hunan, pero no se lo permitió el estado de su salud. La pena de no haber podido ver personalmente a todos los heroicos misioneros de China vióse compensada a su regreso en la Residencia provisional de Macao con la inmensa alegría de la noticia de que ya estaban providencialmente libres los prisioneros de Filipinas.

Lágrimas causadas por el gozo allí, y al abrazarlos en Manila, corrieron por sus mejillas, como ya hemos dicho.

Si el P. Lobo como Rector-Provincial, y más tarde como Provl. hizo mucho, hay que atribuirlo, con su biógrafo y Secretario P. Bernardo Martínez, en gran parte a que en general sus iniciativas no encontraron oposición alguna entre sus consejeros; al decidido e incondicional apoyo que le prestó el General de la Orden; al espíritu de sacrificio de los religiosos; a que secundaron sus deseos los Superiores de España y de las Repúblicas de América, con quienes mantenía activísima correspondencia para darles alientos, para recomendarles el sostenimiento de la disciplina, de la observancia ante todo, y para encarcerles después la mayor economía posible, sin que por eso dejaran de atender a las necesidades personales y a los gastos necesarios para preparar al personal para futuros contingentes. Para tratar de resolver la parte más difícil del problema económico contaba en Filipinas con la activa y sabia colaboración, con la inteligente cooperación de mi amigo y comprofesor el R. P. Juan Martín, comisionado para la venta de nuestras haciendas al Gobierno Americano.

Así las cosas, disponíase el P. Lobo a salir de Filipinas el 1901, y, efectivamente, salió en el mes de Mayo para asistir al Capítulo General intermedio, que había de celebrarse el 20 de Septiembre en el Colegio generalicio de Santa Mónica en Roma. Pero antes giró su Visita a todas las Casas de España, e hizo las primeras gestiones relativas al Colegio de Llanes, que ese año ya pudo abrirse al público con Director y Profesores agustinos.

SIGLO XX.

Por la imposibilidad de celebrar Capítulo, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en 28 de Marzo de 1901 autorizaba a N. Rmo. P. General para hacer los nombramientos que según las leyes competían a los Comicios Provinciales.

Provl.: P. José Lobo (1901-1905)

Celebrada la Congregación General intermedia, el 10 de Octubre de 1901 el Rmo. con su Curia hizo las elecciones de Provincial y Definitorio y los nombramientos de los demás cargos

que se proveían en los Capítulos, saliendo efectos Provl. P. José Lobo y Definidores PP. Tomás Fito, José Laviana, Fidel Faulín, José Rodríguez Cabeza, Isidoro Sáez y Ricardo Deza.

A consecuencia de uno de los acuerdos tomados en Roma, el Provincial en adelante debería residir en España, para poder más fácilmente comunicarse con el Oriente y las Repúblicas de América. Así es como fué el P. Lobo el último eslabón de una cadena de Superiores en Filipinas y el primero de otra en España: cadena que comenzó con Rada, y quiera Dios nunca se rompa.

Vino y se estableció en Madrid. Allí lo primero que hizo (6 Feb. 1902) fué reunir su Definitorio privado, compuesto de los PP. Fito, Faulín y José R. Cabeza (los demás Definidores hallábanse en Filipinas) para continuar, autorizado al efecto, los demás actos capitulares, como formar actas y verificar los nombramientos secundarios. Los de Superiores locales se habían hecho en Roma. En sus determinaciones prevaleció el criterio tradicional en la Provincia sobre Regencias y Magisterios; pero en Roma no fué aceptado, y se impuso a la Prov.^a la ley común. No he de seguir detallando toda la labor de este Provl. Baste saber que continuó realizando su primitivo programa: nueva orientación, nuevos territorios, nuevas fundaciones, residencias y Colegios aquí y en todas partes; carreras civiles universitarias etc. etc. En una de estas etcéteras puede incluir el lector la fundación de la revista, la que en 1903 apareció con el nombre de «España y América», de la que él en el estilo llano y familiar de sus cartas nos decía al solicitar colaboraciones para ella: «es mi crío, y deseo verle gordo y crecido»; y lo vió en efecto, y cuenta hoy XXIV años de existencia y es digna hermana de «La Ciudad de Dios»: hija también de nuestra gloriosa Provincia, aunque ya emancipada de la patria potestad.

Terminó el P. Lobo su provincialato con el Capítulo de 1905, primero celebrado en España y primero del siglo xx. Ni de él ni de los siguientes he de hablar aún por motivos fáciles de comprender. Diré sólo que en el de 1905 quedó consagrada oficialmente la orientación que a la Prov.^a había querido darle el Rmo. Diez González. Volvió a ser la Provincia no sólo misionera, sino también docente. Podía ya el P. Lobo retirarse tranquilo y satisfecho de su fecunda labor restauradora; su obra estaba ya en pleno florecimiento y empezábamos a ver el fruto de sus

felices iniciativas, de las virtudes y apostolado de su amada Provincia, cuyo incierto porvenir tanto le preocupaba al encargarse de su gobierno.

Anheloso de la tranquilidad y el sosiego, se retira a vivir en una humilde Residencia y pide su conventualidad para la casa de Gijón. Quería dejar a su sucesor en plena libertad; deseaba no dar pretexto a nadie para pensar que el influyera en su ánimo, o seguía interviniendo en la dirección de la Provincia. Esta, sin embargo, quiso que aun la representara como Definidor General en el Capítulo de la Orden celebrado en Roma el 28 de Octubre de 1907, y a Roma fué y allí se presentaron los primeros síntomas de la enfermedad que le llevó al sepulcro en Madrid el 15 de Enero de 1908, y en el cementerio de la Almudena esperarán sus restos la resurrección final; ¡«Descanse en paz»! es la frase sagrada que brota espontánea de mi corazón, al consagrarle este recuerdo de gratitud. ¡«Descanse en paz»! el digno Superior; ¡«descanse en paz»! el fiel amigo. Esta será la siempreviva que depositaré en su tumba y regaré con mis lágrimas, al pedir a Dios que nadie debilite su labor restauradora, y menos la destruya quitando el sello característico a esta gloriosa Provincia...

FR. IGNACIO MONASTERIO.

Los PP. Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones

(CONTINUACIÓN)

Colección de Shanghai

I

Objetos artísticos.

—N.º 1.—Vaso de cobre para libaciones en los sacrificios sagrados de la dinastía Han. Esta dinastía comprende desde el año 206 antes de Jesucristo hasta el año 25 del Señor.

—N.ºs 2—3—4.—Puntas de lanzas usadas en las guerras hace unos dos mil años. (Dinastía Han).

—N.º 5.—Moneda en forma de llave, usada en la dinastía Han como base de las transacciones comerciales; su valor se reducía al peso del cobre que tenía. (Dinastía Han).

—N.ºs 6—7.—Un par de vasos pequeños de metal, formando el capullo de las flores de *lotus* cuando descansa sobre un pedestal, y abiertas las flores o sus pétalos cuando están suspendidos. Los pétalos son transparentes de color de oro en la parte metálica, principalmente en la parte que hace de nervios. Dinastía Ching, al subir al trono el sexto emperador de esta dinastía, K' ien Lung (1736-1796).

—N.º 8.—Estatua de bronce; representa la diosa Kwanin, con once caras y ocho brazos, que a todos remedia cuando los ve necesitados. Imagen la más popular en la escatología sagrada del Budismo. Es de la época de los Ming (1368-1644).

—N.ºs 9—10.—Un par de dragones en porcelana azul tirando a verde, guardianes domésticos de patios, jardines y entradas de domicilios. Basta ostentar semejantes figuras en los edificios para

que se crean los naturales exentos de maleficios, además de asegurar la felicidad para todos sus habitantes. Epoca Hsien Feng (1851-1862).

—N.^{os} 11—11.—Animales fabulosos imitando, parte al unicornio, parte al tigre y parte al elefante; del reinado de Kung Chih, dinastía Ming (1488-1505).

—N.^{os} 12—12—12—12.—Cuatro vistas panorámicas de porcelana, para adorno de salas, con sus marcos.

—N.^o 13.—Kwanin, diosa de la misericordia; estatua de fina y blanca porcelana, de la dinastía Ming.

—N.^o 14.—Kwanin, diosa sentada en silla con el infante en brazos, dos guardias de honor en su mismo pedestal y dos dragones cuidando el trono de la divinidad. El título que lleva la diosa en esta postura es de *Madre de la Fecundidad*. (También de la dinastía Ming).

—N.^o 15.—Estatua de la diosa Kwanin sentada sobre la maravillosa flór de *lotus*, que la sirve como de pedestal; lleva en la base un vigilante dragón y a sus lados cuatro guardias de honor. Tiene la estatua ocho brazos; dos juntos sobre el pecho y los demás extendidos, como para socorrer a los mortales, que se acogen a la protección de la divinidad, cuyos atributos son: sabiduría, felicidad y misericordia. La estatua es de hermosa, fina y blanca porcelana de la dinastía Ming, que se distinguía de una manera extraordinaria por obras de arte de esta naturaleza. Cierzo que amediados del siglo xvi perdió mucho el arte con el exotérico y depravado gusto del Emperador Lung King, el cual imponía las leyes y cánones a los gustos de la época y ejercía su avasalladora influencia en todo; y como las fábricas eran propiedad del soberano, con sus disposiciones y cínica libertad condujo al arte al mayor desprestigio y a la ruina total, apareciendo entonces obras vergonzosas y pornográficas, donde el desnudo era la nota sobresaliente y el canon por el cual se regía la estética en las obras que llamaban maestras y que otros, con mucho y mejor verdadero acierto, denominaban «pinturas de primavera.»

—N.^o 16.—Vaso fino de blanca porcelana con dos anillos giratorios en las asas. Pertenece a la dinastía Ming. De estas piezas se decía que su blancura oscurecía a la de la nieve.

—N.^o 17.—Lámpara, o más bien, globo semejante a una

pantalla, con muchas flores al rededor, imitando la forma de la cáscara de un huevo. Es del tiempo de K'ieng Lung (1736—1796).

—N.º 18.—Vaso en forma de calabaza de peregrino, de color amarillento.

—N.º 19.—Vaso de familia, rosa con dibujo en los costados representando una gira familiar. El dueño o señor monta un animal fabuloso, y los otros ofrecen frutas a éste.

—N.º 20.—Vaso de color de rosa, familiar. Este color no comenzó hasta el siglo XVIII, y desde entonces se generalizó tanto que a casi todos los objetos de porcelana se les da este color. Pertenece a la época de Kang Hsi (1662—1722).

—N.º 21.—Vaso de color de rosa familiar, representando su dibujo de colores una expedición a caballo, valiéndose del unicornio, del dragón y del camello. Es de la época de Chia Ching (1522—1566).

—N.º 22.—Vaso blanco y azul de la época de Kang Hsi.

—N.º 23.—Vaso blanco y azul que se usaba para enviar presentes a los amigos y parientes en las festividades y aniversarios de cumpleaños. Los europeos los conocen como jarros de *ginger*, porque el comercio se hacía en jarros o vasos de esa forma.

—N.º 24.—Vaso blanco azul.

—N.º 25.—Vaso, blanco y azul profundo. Cuando estaba en boga la confección de esta clase de vasos, llegó la siguiente orden imperial: «Que en adelante se dé a la porcelana el tono azul del cielo después de la lluvia, tal como aparece al rasgarse las nubes.» (E. Toda, *Historia de China*, pág. 182. Madrid. 1893).

—N.º 26.—Vasito blanco y azul, o más bien, recipiente donde se tienen los colores dispuestos para impregnar los sellos de entidades o personales, que han de usar en documentos privados o públicos, requisitos para la validez y que sirve de garantía a la persona que recibe el documento.

—N.º 27.—Pequeño vaso para decorar salas y gabinetes, tallado antes de cocido. Es de la época de K'ieng Lung (1736—1796).

—N.º 28.—Vaso para contener vino, en forma de melocotón; que se llena por la parte baja, y se bebe por un orificio que tiene en el cuello y éste parte también de abajo. Es de color amarillo

y pertenece a la época de la decadencia de la cerámica en China, que comenzó a mediados del siglo xvi.

—N.º 29—30.—Sacerdotes budas cabalgando en animales fabulosos.

—N.º 31.—Buda, de laca encarnada, con su manto primorosamente tallado.

—N.º 32.—Kwanin, diosa de la Merced. (Vid. N.ºs. 13-14-15, y el N.º 10 de la Colección de Changteh).

—N.º 33.—Dos platos de adorno de salas y gabinetes, decorados con varias mariposas.

—N.º 34.—Vaso de varios colores, destacándose principalmente los colores amarillo, verde, azul y negro, con dos perros de lanas.

—N.º 35.—Vaso tallado en encarnado y blanco, con algunas alegorías.

—N.º 36.—Vaso azul, sencillo, sin adornos ni alegorías.

—N.º 37.—Plato negro adornado con dragones.

—N.º 28.—Plato blanco con sus flores de color de carmín, amarillas, color rosa y algunas cañas *bambú* de adorno.

—N.º 39.—Vaso con adornos. Representa el dibujo dos S.^{ras} Chinas leyendo libros en los jardines de la casa.

—N.º 40.—Vaso azul adornado con mariposas de varios colores.

—N.º 41.—Dos tazas de arroz con sus flores.

—N.º 42.—Estatua de Buda, de pie, de color negro su cabeza y cara, y blanco-verdoso su agrietada capa. Pertenece a la época de Yung Hsing (1723-1736).

—N.º 43.—Dos tazas, representando su adorno escenas familiares.

—N.º 44.—Jarro familiar para agua.

—N.º 45.—Vaso donde se colocan plumas y pinceles. Su dibujo en colores representa un jardín con sus lagos, puentes y flores, por donde se están paseando los literatos.

N.º 46.—Kueisin, diablo inspirador de las composiciones literarias. Cuando los estudiantes se hallan en vísperas de exámenes se encomiendan al espíritu de este diablo, haciéndole innumerables promesas, que suelen cumplir si son aprobados y obtienen el grado; pero que olvidan si han tenido nota desfavorable. Téngase presente que para los Chinos los diablos y di-

vinidades son objeto de sus plegarias y oraciones; los unos para que no hagan daño a los mortales, y las otras para que les hagan bien y les favorezcan. (Vid. N.ºs 2 de la Colección de Changteh).

—N.º 47.—Pequeño vaso de porcelana para quemar incienso. De la dinastía Ming.

—N.º 48.—El gobernador del infierno sentado en su trono. De la época del Emperador Kang Hsi.

—N.º 49.—Pequeño vaso de color de púrpura y azul. De la dinastía Yuen.

—N.º 50.—Plato muy pesado de color verde ceniciento. Del emperador Sung Ch' ih (1644-1662).

—N.º 51.—Pequeño plato de color verde.

—N.º 52.—Cuatro estatuas de barro cocido, representando músicos y acompañantes a los funerales. De la dinastía Tang (618-907).

—N.º 53.—Horno de barro cocido encontrado en los sepulcros de la dinastía Han.

—N.º 54.—Tarro de barro cocido para echar vino.

—N.º 55.—Tarro de bronce, esmaltado, de forma aplastada, con colores a fuego. De la dinastía Ming.

—N.º 56.—Tarro de bronce, esmaltado, aplastado y colores a fuego. De la época de K' ieng Lung.

—N.º 57.—Traje uniforme de General Manchue.

II

La pintura al óleo.

—N.º 1.º—El cuadro representa a un hombre, Yu-Wang, medio desnudo, apoyado en un añoso y alto pino del campo; tiene de la mano una cadena con la que sujeta a un perro, que no es otro que el espíritu malo, y al lado una vasija tallada semejante a un cuerno truncado para conservar agua. Cuéntase que el Emperador Liang de los tiempos fabulosos envió a un ingeniero, Yu-Wang, a estudiar el problema de poner en contacto los ríos con los mares, porque sucedía que no tenían salida, y venían las épocas de las lluvias y había inundaciones y en la época de sequías todo era árido y seco; pero antes de poner en

práctica la resolución que Yu-Wang diera, tenía éste que encadenar al espíritu del mal, a fin de evitar obstáculos en la ejecución.

Este cuadro es del tiempo de la dinastía Tang (600-900 del Señor). La explicación del mérito de la pintura está en Chino a los lados del cuadro, por el inteligente Tuang-Fang, Virrey de Nanking en los últimos tiempos del imperio Manchue. Artista—*Lung Yu-ling*.

—N.º 2.º—Este cuadro representa un ciruelo en flor, donde andan revoloteando cuatro maricas o picazas; con la explicación en chino dada por Tuan-Fang. El artista fué *Chao Tzu-lay*, que vivió en la dinastía Sung (960-1260).

—N.º 3.º—Dos inmortales en continua peregrinación. Lleva uno de ellos una calabaza de peregrino, y otro la flor sagrada del *lotus*. Pintura de brocha gorda de la época de la dinastía Sung, y hecha por el famoso artista *Lu T'an Wei*.

—N.º 4.º—Cuadro panorámico. Representa un paisaje montañoso y un río; a la orilla de éste y al lado de un corpulento árbol, se halla un literato que deseando pasar a la otra orilla del río ajusta el pago del paso con el dueño de una barca. El artista, *Wang-Shin*, gozó de fama y habilidad durante su vida. Pertenece el cuadro al tiempo de la dinastía Sung.

—N.ºs 5—6.—La pintura de uno y otro cuadro representa la divinidad del hogar o doméstica, el Buda lar, imagen de pie, en medio de un lago cubierto de hojas de *lotus*. En uno de los cuadros el dios es negro con barba cerrada, y en el otro, blanco con escaso bigote y larga mosca. El artista de ambos fué *Ling Chi*, de la dinastía Ming (1396-1644).

—N.º 7.º—Este cuadro representa a dos ancianos inmortales: uno de ellos, el de la longevidad, ofrece la fruta sagrada, un melocotón, al otro, al de la felicidad, quien la recibe con una sonrisa de satisfacción admirable. La felicidad consiste en tener muchos hijos; éste se halla rodeado de tres, y uno en sus brazos. Pertenece esta pintura a la época de la dinastía Sung. Su autor fué *Cheug Tsung Hsun*.

—N.º 8.º—Representa un panorama; al pie de la montaña corre un río, y un poco más abajo hay un puente hermoso para pasar de una orilla a la otra. Una barca navega por las aguas del río y en ella van algunas personas. Para subir a la cumbre del

monte hay buen camino, aunque demasiado empinado. Pertenece el cuadro a la época de Sung; el artista se llamaba *Wang Tuan*.

—N.º 9.º—Cuadro que representa tres hermosas grullas, signo de la longevidad, así como el añoso árbol de pino es símbolo también de la misma. De la dinastía Sung. Artista, *Chao Tsing*.

—N.º 10.—La diosa Kwanin sobre la flor del *lotus*, admirablemente dibujada. Es obra del inteligente pintor *Yang P'ei*, de la dinastía Sung.

—N.º 11.—Buda sentado sobre el *lotus*, haciendo milagros, que consisten en sacar de entre sus dedos perlas que se esfuman en el aire. El artista fué el bonzo *Lin Tsung*, de la dinastía Liao.

—N.º 12.—Paisaje que representa una roca escarpada y alta; cerca de su base dos pinos añosos con escaso ramaje, encima del cual hay dos grullas, y al pie un músico arpista conducido por su lazarillo. El artista fué *Niyuen*, de la dinastía Sung.

—N.º 13.—Paisaje panorámico; representa un monte con árboles, en su falda un río que viene de lejos y una barca atravesando el cauce del río. El autor fué *Tsa Tien Chi*, de la dinastía Sung.

—N.º 14.—Cuadro que representa a Buda orando. Artista, *Lin Kwei dao*, de la dinastía Yuen (1260-1368).

—N.º 15.—«Los tres sabios». Algunos artistas europeos, como el eminente Fenellosa, dicen, que una de las figuras representa a N. S. Jesucristo y las otras dos son de sus Apóstoles. Las imágenes representan ya una edad bien madura, como de unos 60 años, y no creemos que la iconoclasta China tuviese tan dignos representantes desde la antigüedad. El autor del cuadro fué *Chao Kuan-fu*.

—N.º 16.—El gobernador del infierno, con su pequeño re-creatorio, poniendo los nombres a los que van cayendo en sus horrendas moradas. Artista, *Sun wei*, de la dinastía Tang.

—N.º 17.—Representa a un Buda en una roca con la flor del *lotus* en la mano. Autor del cuadro, *Tsa Tien Chi*, de la dinastía Sung.

—N.º 18.—Cuadro que representa a un Buda. Delante está el ciervo sagrado: un poco más abajo un mono con un melocotón en la mano como ofreciéndosele a Buda, el cual no hace la menor insinuación de aceptarlo por estar abstraído en oración. Hay

otras dos figuras humanas que participan de la inmortalidad, una con un látigo o cosa parecida, como indicando no estar conforme con la presencia del mono; la otra tiene en la mano una taza con *agua bendita*. El autor del cuadro fué *Huan Hsin*, de la época de las cinco dinastías (907-960).

—N.º 19.—Paisaje en que aparece un hermoso caballo y un árbol corpulento y ramoso, en el cual está haciendo títeres un mono, que resulta ser el mismo caballo transformado en mono; según la leyenda. Cuéntase que cuando uno desea bien a otro y le indica en metáfora que la agilidad del mono pase al brioso caballo, quiere decirle que le desea mejore su suerte o de condición en su estado o empleo. El autor del cuadro fué *Chan Shu*, de la dinastía Sung.

—N.º 20.—Cuadro que representa a Buda, de pie, con su fenomenal barriga, rezando el rosario. Autor, *Kuan Hsin*, de la época de las cinco dinastías (907-960).

—N.º 21.—Paisaje panorámico; un niño montado en un carabao, vuelve del campo a su casa al anochecer, tocando la flauta. Artista, *Shung Tsung*, de la dinastía Yuen.

—N.º 22.—Cuadro panorámico; una casa en el campo al pie de una montaña y bajo la influencia bienhechora de los árboles. Artista, *Li Chi Koo*, de la dinastía Sung.

—N.º 23.—Paisaje cubierto de nieve, dando una apariencia fantástica a las rocas, casas y árboles. Artista, *Li Chi Koo*, de la dinastía Sung.

—N.º 24.—«Los tres sabios» (diferentes de los descritos en el n.º 15.) Los de este cuadro representan la prosperidad, longevidad y felicidad. Para llegar a conseguir estas dotes es necesario comer de la fruta sagrada, el melocotón, y cabalgar en el ciervo divino. Artista, *Ma Ho Chih*, de la dinastía Sung.

—N.º 25.—La diosa Kwanin, de pie, sostenida por dos flores de *lotus*, una debajo de cada pie. (Dinastía Ming). Artista, *Cheng Chi li*.

—N.º 26.—El Cojo inmortal, *Tieh Quia li*; que bien se podría traducir por El Diablo Cojuelo; va de peregrino, asistido por un lazarillo o un rapazuelo acompañante. Artista *Kas—I*.

—N.º 27.—Representa una escena antigua familiar de la época de Han, en el mismo palacio de verano. Su autor, *Chao Po-chu*, de la dinastía Sung.

—N.º 28.—Taoistas inmortales, al pie de un corpulento árbol sagrado, viendo en los aires una aparición. Su autor, *Chao Tsu-lay*, de la dinastía Sung.

—N.º 29.—Forzudo guerrero desenvainando su espada, con un pobre bigote y mosca. Artista, *Cheng—Fung*, de la dinastía Sung.

—N.º 30.—Panorama; la luna a través de los pinos. Artista, *Chuang Chang Yuen*, de la dinastía Sung.

—N.º 31.—Buda como divinidad doméstica, o el dios lar, sentado en su trono al lado de un puente. En el horizonte hay nubes, y algunos de los árboles altos y corpulentos, sobresalen por encima de las nubes. Artista, *Wang Chi Han*, de la época de las cinco dinastías.

—N.º 32.—Dos sabios a la sombra de los árboles en el bosque. Artista, *Sung-ti*, de la dinastía Sung.

Colección de Hankow

I

Variedad de tinteros Chinos.

—N.º 1.—Ladrillo de la dinastía Han, convertido en tintero.

—N.º 2.—Id. id. id. con una rana esculpida en el centro, en donde se deposita el agua que se emplea para diluir la tinta.

—N.ºs 3—4.—Ladrillos cuadrados antiquísimos convertidos en tinteros.

—N.º 5.—Parte delantera de una teja de la dinastía Tang (618—946), convertida en tintero, con su pequeño depósito para el agua.

—N.ºs 6—7.—Lo mismo que el anterior con diversos relieves.

—N.º 8.—Tintero de tamaño enorme; con relieves y calados.

—N.ºs 9—10.—Id. de menor tamaño con relieves y calados diversos.

—N.º 11.—Tintero antiquísimo, con los mismos adornos que los dos anteriores.

—N.º 12.—Id. tamaño grande con relieves variados.

—N.ºs 13—14.—Lo mismo que el anterior pero de menor tamaño.

—N.ºs 15—16—17.—Lo mismo que los dos n.ºs anteriores.

—N.º 18.—Tintero de tamaño regular con relieves variados.

—N.^{os} desde el 19 hasta el 42 inclusive.—Tinteros de menor tamaño con relieves variados.

—N.^{os} 43—44—45.—Forma diversa con relieve representando la cabeza del dragón.

—N.^{os} desde el 46 hasta el 55 inclusive.—Formas diversas con relieves, disminuyendo el tamaño.

—N.^o 56.—Forma cuadrangular, grande, sin relieves.

—N.^{os} desde el 57 hasta el 66 inclusive.—Forma cuadrangular sin relieves, de menor tamaño.

—N.^{os} 67—68.—Tamaño diminuto, para uso de los niños.

—N.^o 69.—Forma diferente, tamaño grande, con centro redondo.

—N.^{os} desde el 70 hasta el 79 inclusive.—Formas diferentes, tamaño grande, con relieves diversos.

—N.^{os} 80 a 89 inclusive.—Formas diversas, con relieves, menor tamaño.

—N.^{os} desde 90 hasta 104 inclusive.—Formas diferentes disminuyendo tamaño.

—N.^{os} desde 105 hasta 110 inclusive.—Tinteros de forma cuadrículada, con relieves, y diverso tamaño.

—N.^{os} desde 111 hasta 157 inclusive.—Tinteros de forma diversa, muy sólidos y con inscripciones.

—N.^{os} desde 158 hasta 163 inclusive.—Tinteros de forma cuadrada, de pasta blanca y de diverso tamaño.

—N.^{os} del 164 al 169 inclusive.—Tinteros de forma redonda, pasta blanca y distinto tamaño.

—N.^{os} del 170 al 175 inclusive.—Tinteros de forma octogonal, pasta blanca y diferente tamaño.

—N.^{os} 176—177.—Tinteros redondos con dos circunferencias concéntricas.

—N.^{os} del 178 al 182 inclusive.—Tinteros redondos con pico para tirar el agua; de diversos tamaños.

—N.^{os} del 183 al 186 inclusive.—Redondos y lisos, de diferente tamaño.

—N.^o 187.—Tintero redondo con dos circunferencias concéntricas, de pequeño tamaño.

—N.^o 188.—Tintero de mármol, muy pesado.

—N.^{os} 189—190—191. Tinteros de formas variadas y especiales.

—N.^{os} 192—193.—Tinteros de forma especial, con inscripciones en el reverso.

—N.^o 194.—Tintero de forma especial con inscripciones laterales.

—N.^o 195.—Tintero en forma de ánfora con un elefante esculpido en el reverso.

—N.^{os} 196—197—198.—Tinteros en forma de ánfora con incrustaciones diversas.

—N.^o 199.—Tintero con incrustaciones en forma de cañas.

—N.^o 200.—Id. con incrustaciones figurando hojas de bambú.

—N.^{os} 201—202.—Tinteros cuadrilongos con inscripciones.

—N.^o 203.—Id. con inscripciones laterales.

—N.^{os} del 204 al 208 inclusive.—Tinteros de tamaño pequeño, de forma rara.

—N.^o 209.—Tintero grande, cuadrilongo, con tapadera.

—N.^{os} desde 210 hasta 221 inclusive.—Diversidad de tinteros, de menor tamaño, con tapadera.

—N.^o 222.—Tintero de la figura de un elefante con tapadera.

—N.^o 223.—Tintero en forma de abanico con tapadera.

—N.^o 224.—Tintero de forma ovalada con tapadera.

—N.^{os} 225—226.—Tinteros redondos, de gran tamaño, con tapaderas.

—N.^o 227.—Tintero redondo, con tapadera, para tres barras de tinta.

—N.^{os} 228—229.—Tinteros redondos con tapadera de menor tamaño.

—N.^o 230.—Tintero redondo, con tapadera, para cuatro barritas de tinta.

—N.^o 231.—Tintero de forma octagonal con tapadera.

—N.^{os} del 232 al 237 inclusive.—Tinteros redondos, más pequeños, con tapadera.

—N.^o 238.—Tintero diminuto, octogonal, con tapadera.

—N.^o 239.—Cuadrilongo, de pasta blanca, con tapadera.

—N.^o 240.—Tintero redondo, diminuto, con tapadera.

—N.^o 241.—Tintero con asa muy artística.

—N.^o 242.—Tintero grande, con caja de madera y relieves finos.

—N.^{os} 243—244.—Tinteros, con caja de madera, figura de ánforas.

—N.^o 345.—Tintero con caja de madera y preciosos relieves.

—N.^o 246.—Tintero con caja de madera e inscripciones en anverso y reverso.

—N.^o 247.—Tintero de piedra fina, con caja de madera.

—N.^{os} del 248 al 252 inclusive.—Tinteros con caja de madera e inscripciones y figuras en anverso y reverso.

—N.^o 253.—Tintero de piedra fina, con caja de madera y dibujos de caña en la misma.

—N.^{os} del 254 al 285 inclusive.—Tinteros con caja de madera, inscripciones y figuras varias en anverso y reverso.

—N.^{os} del 286 al 293.—Tinteros de diversos tamaños con relieves finos y diversos, y cajas de madera excelente de un solo trozo.

—N.^{os} 294—295.—Tinteros de tamaño juguete, sin tapadera, para uso de los niños.

II

Variedad de tintas chinas.

—N.^o 1.—Estatueta de tinta china figurando al ídolo *Han Chung Li*, uno de los ocho inmortales.

—N.^o 2.—Id. id. figurando a *Chang Ko Lao*, otro de los ocho inmortales.

—N.^o 3.—Id. id. a *T'ie Ly Kuai*, tercero de los ocho inmortales.

—N.^o 4.—Id. id. figurando a *T'ao Kue Tsio*, cuarto inmortal.

—N.^o 5.—Id. id. figurando a *Yu Suen Leang*, quinto de los inmortales.

—N.^o 6.—Id. id. figurando a *Han Siang Tze*, sexto de los mismos.

—N.^o 7.—Id. id. que representa a *Lan T'sai Ho*, séptimo inmortal.

—N.^o 8.—Id. id. figurando a la *Ho Suen Ku*, mujer, octavo de los inmortales.

—N.^o 9.—Estatueta de la diosa *Wan Mu Niang*, de buena tinta.

—N.^o 10.— Id. del dios *Sou Suen*.

—N.ºs del 11 al 18 inclusive.—(*Pa pao*). Ocho diversidades de magnífica tinta.

—N.ºs del 19 al 23 inclusive.—(*V Lao T'ou Me*). Cinco diversidades de tinta antigua.

—N.ºs del 24 al 33 inclusive.—Diez clases de barritas de tinta de diferentes colores.

—N.ºs del 34 al 43 inclusive.—Diez trocitos de tinta negra, buena calidad, figurando objetos diversos.

—N.º 44.—Gran barra de tinta, lo que puede usar un hombre en toda su vida.

—N.º 45.—Barra de excelente tinta, con relieves dorados figurando al dragón.

—N.º 46.—Barra de tinta dura.

—N.º 47.—Id. id. de menor tamaño.

—N.ºs del 48 al 53 inclusive.—Trozos de tinta, de diversas formas y calidades.

—N.ºs del 54 al 67 inclusive.—Otros cuatro trozos de tintas diversas en calidad y forma.

—N.ºs del 58 al 62 inclusive.—Cinco barritas de tinta de diversos colores.

—N.º 63.—Figurilla de Confucio, hecha de tinta encarnada.

—N.º 64.—Id. id. id. de color de café.

—N.º 65.—Id. id. id. de color verde.

—N.º 66.—Id. id. id. de color azul.

—N.º 67.—Id. id. id. de color de almazarrón.

—N.º 68.—Id. id. id. de color rosáceo.

—N.º 69.—Id. id. id. negra sobredorada.

—N.º 70.—Id. id. id. blanca.

—N.º 71.—Barra de tinta superior, con relieves.

—N.º 72.—Barra de tamaño mayor, sexagonal con relieves figurando al dragón.

—N.º 73.—Barra de tinta, forma especial.

—N.º 74.—Barra de tinta, en forma de daga con su mango.

—N.º 75.—Id. de muy buena calidad de tinta.

—N.º 76.—Id. con relieves figurando al dragón.

—N.ºs del 77 al 96 inclusive.—Barras de diversas figuras y magnitudes.

—N.º 97.—Figura sobredorada de *Kuei Sin*, ídolo de los literatos.

—N.º 98.—Figura del ídolo *Wen Chang*, invocado también por los literatos.

—N.º 99.—Trozo de tinta figurando la pagoda o torre de la felicidad.

—N.º 100.—Barra enorme de tinta.

—N.ºs del 101 al 110 inclusive.—Barras de tinta ordinaria, de diversos tamaños.

—N.º 111.—Torta de tinta muy antigua y rara.

—N.ºs del 112 al 142.—Barras de diferentes tamaños, con relieves y pinturas, algunas con las banderas, nacional y de guerra, chinas.

—N.ºs del 143 al 153.—Rollo que contiene diferentes clases de tinta.

III

Variedad de muestrarios de escritura clasica china.

N.º 1. Su autor.—*Chao Sung Sie*

- » 2. » » —*Ho Chao Ki*
- » 3. » » —*Chang Wen Siang*
- » 4. » » —*Chang Yu Tsao*
- » 5. » » —*Liou Chueng Ling*
- » 6. » » —*Huang Tse Yuen*
- » 7. » » —*Tao Tsi Suen*
- » 8. » » —*Tsao Tse Kuen*
- » 9. » » —*Chao Wen Ming*
- » 10. » » —*Tung Ki Chang*
- » 11. » » —*Sou Sio Se*
- » 12. » » —*Hwang Ho Chuang*
- » 13. » » —*Ho Tse Cheng*
- » 14. » » —*Fun Ko Sio*
- » 15. » » —*Chang Ki Tche*
- » 16. » » —*Ten Se Ku*
- » 17. » » —*Tsin Tao Ken*
- » 18. » » —*Yen Lou Kung*
- » 19. » » —*Chen Tsing Wang*
- » 20. » » —*Liou Kung Chuang*
- » 21. » » —*Mi Nau Kung*
- » 22. » » —*Chao Sun Sie*
- » 23. » » —*Chen Kue Fan*
- » 24. » » —*Liou Se Gan*
- » 25. » » —*Tao Wei Suen*
- » 26. » » —*Chang Tse Tung*

N.º 27. Su autor.—*Ho Sao Ki*

- » 28. » » —*Wan You Chiun*
- » 29. » » —*Ten So Ru*
- » 30. » » —*You U Mu*
- » 31. » » —*Huang Tse Yuen*
- » 32. » » —*Li Hung Chang*
- » 33. » » —*Geou Yang Suen*
- » 34. » » —*Yen Lou Kung*
- » 35. » » —*Lou Chang You*
- » 36. » » —*Cheng Tsing Wang*
- » 37. » » —*Leang Kue Tse*
- » 38. » » —*Yen Lou Kung*
- » 39. » » —*Liou Kun Kuen*
- » 40. » » —*Leao Yan Chuen*
- » 41. » » —*Chao Sung Sie*

N.ºs 42 al 48 inclusive.—Autores desconocidos

- » 49. Su autor.—*Chao Sung Sie*
- » 50. » » —*Pe Chu I*
- » 51. » » —*Ting Yuen Kuan*
- » 52. » » —*Liou Chuen Ning*
- » 53. » » —*Huang Pu Ching*
- » 54. » » —*Yen Cuang Kai*
- » 55. » » —*Gou Chung*
- » 56. » » —*Yen Ta*
- » 57. » » —*Liou Ta*

N.º 58. Su autor.— <i>Chung</i>	»	N.º 79. Su autor.— <i>Lou Kia Sia Kai</i>
» 59. » » — <i>Chu Chung</i>	»	» 80. » » — <i>Chang Tse Tung</i>
» 60. » » — <i>Chung</i>	»	» 81. » » — <i>Liou Chuen Ning</i>
» 61. » » — <i>Yen Ta</i>	»	» 82. » » — <i>U Ta Cheng</i>
» 62. » » — <i>Ku Chung</i>	»	» 83. » » — <i>Liou Su</i>
» 63. » » — <i>Ni Tse You</i>	»	» 84. » » — <i>Huang Pu Chuen</i>
» 64. » » — <i>Liou Chueng Ning</i>	»	» 85. » » — <i>Chao Tse Gan</i>
» 65. » » — <i>Siao Kai</i>	»	» 86. » » — <i>Chin Chuen Pei</i>
» 66. » » — <i>Kiou Ta Kai</i>	»	» 87. » » — <i>Chao Chuin Pei</i>
» 67. » » — <i>Si Chai Kin Ren</i>	»	» 88. » » — <i>Chiao Min Pei</i>
» 68. » » — <i>Chan Ki Tse</i>	»	» 89. » » — <i>Lou Sou Pei</i>
» 69. » » — <i>Yu Tse Che</i>	»	» 90. » » — <i>Se Seng Pei</i>
» 70. » » — <i>Liou Chuen Ning</i>	»	» 91. » » — <i>Tsao Chuen Pei</i>
» 71. » » — <i>Chou Yün Ming</i>	»	» 92. » » — <i>I In</i>
» 72. » » — <i>Chao Yuen Ming</i>	»	» 93. » » — <i>Yün You Pei</i>
» 73. » » — <i>Wan Ren Kuan</i>	»	» 94. » » — <i>Liou Siung Pei</i>
» 74. » » — <i>Yen Chen Tsing</i>	»	» 95. » » — <i>Tsiang Sie Pei</i>
» 75. » » — <i>Yan Yu Sen</i>	»	» 96. » » — <i>Kung Sie Pei</i>
» 76. » » — <i>Liou Chuen Ming</i>	»	» 97. » » — <i>Yang Huai Pei</i>
» 77. » » — <i>Fang Ning Kao</i>	»	» 98. » » — <i>Chan Chuin Piao</i>
» 78. » » — <i>Lou Yuen Siang</i>	»	» 99. » » — <i>Yang Se Meng.</i>

IV

Variedad de pinceles chinos.

—N.ºs del 1 al 5 inclusive.—Pinceles hechos de cerdas gruesas, para escribir letras muy grandes.

—N.ºs del 6 al 11 inclusive.—Pinceles más pequeños de pelo de cabra.

—N.º 12.—Pincel de gran tamaño y de cerdas gruesas.

—N.º 13.—Pincel más pequeño y de cerdas más finas.

—N.ºs del 14 al 17 inclusive.—Pinceles de menor tamaño, con mango, de pelo de cabra.

—N.ºs del 18 al 24 inclusive.—Pinceles más pequeños, de pelo de cabra, de buena calidad, con boquilla de hueso.

—N.º 25.—Pincel excelente, de pelo de comadreja, con boquilla de hueso.

—N.ºs del 26 al 35 inclusive.—Pinceles más pequeños de pelo de cabra, inferior calidad.

—N.ºs del 36 al 54 inclusive.—Pinceles de pelo de cabra, para letras más pequeñas.

—N.ºs del 55 al 65 inclusive.—Pinceles de pelo de cabra, de

diversos colores (algunos artificiales), para escribir letras muy pequeñas.

—N.º 66—97.—Pinceles de pelo de comadreja, para escribir letras diminutas.

—N.º 68 al 75 inclusive.—Pinceles de diverso tamaño, todos de pelo de comadreja.

—N.º 76—77.—Pinceles de pelo de comadreja, de color verde (probablemente artificial).

—N.º 78—79.—Otros pinceles de pelo de comadreja.

—N.º 80—81.—Pinceles de pluma colorada, de gallo, para escribir letras microscópicas.

V

Variedad de libros de pinturas clásicas chinas.

—N.º 1.—Autor: *Tien Se Chai*. Asuntos: Rocas y montañas.

—N.º 2.—Autor: *Tien Se Chai*. Asuntos: Rocas y árboles.

—N.º 3—4.—Autor: *Tien Se Chai*. Asuntos: Rocas y personajes históricos.

—N.º 5.—Autor: *Tien Se Chai*. Asuntos: Mujeres célebres, rocas y fieras.

—N.º 6.—Autor: *Tien Se Chai*. Asuntos: Plantas y pájaros.

—N.º 7.—Autor: *Tien Se Chai*. Asuntos: Cañas y mariposas.

—N.º 8.—Autor: *Tien Se Chai*. Asuntos: Tipos y paisajes.

—N.º 9 al 14.—Diversos autores, antiguos y modernos. Asuntos: Personajes, paisajes, animales y plantas.

—N.º 15 al 17.—Autor: *Chou Me Crai*. Asuntos: Personajes, aves y fieras.

—N.º 18—19.—Autor: *Kai Se Puen*. Asuntos: Plantas y animales.

—N.º 20.—Autor: *Tang Lou Ru*. Asuntos: Personajes históricos y paisajes.

—N.º 21—22.—Autores varios modernos.

—N.º 23 al 26.—Autor: *Pang Siang Kuan*. Asuntos: Paisajes, plantas, rocas y aves.

—N.º 27—28.—Varios autores modernos. *Res variae*.

—N.º 29—30—31.—Autores varios. Asuntos: Plantas y cañas.

—N.^{os} 32—33.—Autor: *Sung Ping Hua*. Asuntos: Mujeres célebres chinas.

—N.^o 34.—Autor: *Cheng San Tou*. Asuntos: Consejos para obrar bien, con láminas explicativas.

—N.^o 35.—Autor desconocido. Asunto: Láminas que contienen ejemplos de virtud de los antepasados, con texto explicativo.

—N.^{os} 36—37.—Autor desconocido. Asuntos: Retratos a pincel de emperadores y hombres más célebres de China.

—N.^{os} del 38 al 45.—Autor desconocido. Asunto: Figuras de 500 ídolos chinos.

—N.^{os} del 46 al 49.—Autor: *Ko Tsing Fan*, natural de Hunan. Asunto: Paisajes.

—N.^{os} del 50 al 57.—Autor: *Suei Ling*. Asuntos: Frutas, cañas, piedras, etc. . . , en colores.

—N.^o 58.—Autor: *Rao Se Tuan*. Asuntos: Retratos de hombres y batallas célebres.

—N.^{os} del 59 al 66.—Autor: *Chow Mo Tsiao*. Asuntos: Variedad de diseños para uso de las escuelas modernas.

—N.^{os} del 67 al 74.—Autor desconocido. Asuntos: Personajes, cañas de bambú, explicación y demostración del dominó chino, forma de escritura excelente.

—N.^{os} del 75 al 82.—Autor: *Wang Ta Tse*. Asuntos: Personajes, paisajes, animales, árboles, flores y cañas de bambú.

—N.^{os} del 83 al 90.—Autores varios. Asuntos: Personajes, paisajes, árboles y cañas de bambú.

—N.^{os} 91—92.—Autor: *Kai Se Yuen*, muy famoso. Asuntos: Hojas y raíces.

—N.^{os} del 93 al 96.—Autor: *Kai Se Yuen*. Asuntos: Flores y cañas.

—N.^{os} del 97 al 100.—Autor: *Kai Se Yuen*. Asuntos: Personajes, árboles, montañas, etc.

—N.^{os} del 101 al 104.—Autor: *Fei Siao Lan*. Asuntos: Bellezas femeninas.

—N.^{os} 105—106.—Autor: *Ma Min Kang*. Asuntos: Hombres y mujeres célebres y paisajes.

—N.^{os} 107—108.—*Tsien Ki Sen*. Asuntos: Personajes y paisajes.

—N.^{os} 109—110.—Autor: *Wang Ren Kan*. Asuntos: Arbustos y pájaros.

—N.ºs del 111 al 116.—Varios autores. Asuntos: Variedad de dibujos y diseños para abanicos.

VI

Colgaduras chinas bordadas en seda.

—N.º 1.—Colgadura de raso de $5\frac{1}{2}$ metros de larga por $1\frac{1}{2}$ de ancha, materialmente recamada de bordados de seda, imitando flores y pájaros. Suelen colgarla los Chinos a la entrada de las casas y comercios de familias muy ricas, en los días de cumpleaños, inauguraciones o aniversarios.

—N.º 2.—Gran dosel de seda, recamado de bordados en relieve, figurando las tres divinidades de las felicidades chinas, que ellos llaman: *Fu, Lou, Sou*: o sea: *La felicidad acompañada de hijos, la longevidad y las dignidades.*

CATÁLOGO DE LOS OBJETOS CORRESPONDIENTES A NUESTRO VICARIATO
APOSTÓLICO DE S. LEÓN DEL AMAZONAS (PERÚ).

I

Indumentaria y adornos.

—N.ºs 1—2—3—4—5.—Diversos collares de indígenas cristianos, llamados *Cocamas*, de la semi-parroquia de Nauta. Los usan las mujeres llevándolos al cuello como adorno, y entre las gargantillas o chaquiras colocan frecuentemente algunas medallas, y hasta monedas de cualquiera nación a guisa de medallas.

—N.ºs 6—7—8—9—10—11.—Collares de indígenas cristianos del río Napo, formados de chaquiras, semillas de plantas y dientes de monos y de otros animales.

—N.º 12.—Collar formado de dientes de tigre y de otro animal más pequeño llamado tigrillo, usado por los mismos cristianos indígenas del río Napo.

—N.º 13.—Collar de semilla de platanillo, usado por una niña indígena cristiana del río Napo.

—N.º 14.—Collar formado de shacapa (planta), usado por las cristianas indígenas del río Napo.

—N.º 15.—Bandas formadas de huesos de aves, usadas por los cristianos indígenas del río Napo en sus fiestas y bailes.

—N.º 16.—Banda de Pinscha y Huanchaco (aves), usada por los indígenas del mismo río Napo.

—N.º 17.—Banda formada de semillas, usada por los mismos.

—N.º 18.—Piel de mono que se pone en la barba el que hace de soldado en la fiesta de Pascua de Resurrección.

—N.ºs 19—20—21—22—23—24.—Con estos números van señalados varios discos de madera, llamada *topa*, de diferentes tamaños. Dichos discos son usados por los indios *Orejones* o *Cotos* del río Napo, llevándolos como adornos en las orejas, no suspendidos, sino introducidos completamente en la parte inferior carnosa de las mismas. Para conseguir introducirlos de esta manera, comienzan por taladrar el pulpejo de la oreja e introducir en el agujero así formado un pedacito de madera llamada por ellos *sugui-victeca*; con el tiempo y a causa del peso de la madera, ésta se afloja, y entonces introducen otro pedazo de mayor tamaño, operación que renuevan tantas veces cuantas la rodaja de madera no está bien sujeta, hasta que al fin el agujero del pulpejo adquiere un perímetro del tamaño de los discos mayores, cuya muestra se envía, y que tiene cerca de un decímetro. Entonces se introducen dichos discos, y la parte carnosa de la oreja los rodea y sujeta como llanta de goma. Tales discos se los quitaron los indios de las orejas para entregarlos al P. Senén Fraile Fernández, uno de nuestros Misioneros de aquella región. Son llamados por aquellos indígenas, *caótica*. Los discos más pequeños y señalados con el número 19 los llevaba puestos en las orejas un infiel, a quien hacía un año habían horadado por primera vez las orejas. Los de mayor tamaño los usaban los más ancianos.

El redondelito que llevan los discos en el centro, llamado *siratoto*, es el fruto de una palmera llamada *Huicungo*, y la tierra blanca con que blanquean las *caóticas* se llama *quinavo*.

—N.º 25.—Pulsera de piel de ihuana que usan los indios *Cotos*.

—N.º 26.—*Quinavo*, tierra blanca con que blanquean las *caóticas* que introducen en la parte inferior de las orejas.

—N.º 27.—*Sansacua-Cuncame*; cordoncitos de la palmera llamada *chambira*, que llevan los hombres a la cintura.

—N.º 28.—*Too-Nhomi*; falda de mujer. Está hecha de la corteza del árbol llamado *Llanchama*, la cual sacan entera, y golpeándola, hasta que suelta la parte dura y se adapta bien al cuerpo, queda hecho el vestido y sin costuras.

—N.º 29.—*Mamori*, pelusa con que cubren el cuerpecito de las criaturas recién nacidas, hasta la edad de ocho o diez meses. Para ello bañan antes a la criatura con resinas gomosas, tales como el látex de la madera *Caspe*, Mazoca, a las cuales se adhiere fácilmente la pelusa, operación que repiten cuando dicha pelusa se va ya cayendo, y con esto preservan y defienden a los niños de las variaciones de la temperatura atmosférica.

—N.º 30.—Cinturón de una niña de los *Orejones* o *Cotos*.

—N.º 31.—Sonajeros que llevan los niños de los indios *Oreiones* o *Cotos* en la muñeca, cuello y cintura, para distraerlos y entretenerlos con su sonido.

—N.º 32.—Sonajero que usan tanto los infieles como los cristianos indígenas del río Napo para entretener a las criaturas.

—N.º 33.—*Too*; faja de corteza del árbol *Llanchama*, que usan a manera de banda para cargar y llevar a los niños.

—N.º 34.—Banda formada con chaquiras y semillas, usada por los indios en Iquitos.

—N.º 35.—Banda hecha con plumas de aves de colores.

—N.º 36.—Banda de semillas mezcladas con otras de *huairuros* (semillas coloradas).

—N.º 37.—Banda de semillas de *balata*, hecha por los indios *Yahuas* de Pevas.

—N.º 38.—*Champa*; traje completo de los indios *Yahuas* de Pevas, hecho de fibras de la palmera llamada *Chambira*. Sólo usan este traje los hombres; pues las mujeres acostumbran a llevar una faldita muy corta de tela, llamada *pampanilla*.

—N.º 39.—Cinturón de semillas de *huairuros* y carrizo, hecho y usado por las indias ya civilizadas.

—N.º 40.—Corona que usan en las fiestas.

—N.º 41.—*Ponsha*; achiote, fruta del árbol así llamado, con que se pintan los indios de colorado. Se emplea también para dar color a los guisados, en lugar del azafrán.

—N.º 42.—*Aiveo* (Yanamuca en inca); hojas que mascan los indios para obtener el negro con que se tiñen los dientes y labios. En inca, *yana*, significa negro, y *muca*, mascado.

—N.º 43.—*Tutuma*; calabaza conteniendo un polvillo con el cual se pintan los indios la cara. El polvillo lo sacan de una hoja tostada y molida, y lo colocan luego en la *tutuma*.

—N.º 44.—*Muyacu*; gorras usadas por los indios en Iquitos.

—N.º 45.—*Shimico*; collares de los indios de Iquitos del río Nanay. Son adornos que usan lo mismo hombres que mujeres.

—N.º 46.—*Niriqui*; pulseras que llevan como adorno en las muñecas los indios de Iquitos.

—N.º 47.—Collar que usan los indígenas cristianos, llamados *Cocamas*, del río Nauta.

—N.º 48.—Cinturón de niña (trasija) de los indios de Iquitos del Nanay.

II

Objetos usados para el aseo personal.

—N.º 49.—Peines.

—N.º 50.—Fibras de la palmera *Chambira*, con que se arrancan el vello del cuerpo, excepto el cabello y las pestañas, los hombres y mujeres *Cotos* u *Orejones*.

—N.º 51.—Concha con que se afeitan o arrancan el pelo de la barba.

III

Objetos personalse.

—N.º 52.—Aventadores o abanicos.

—N.º 53.—Bolsa de corteza de *Llanchama* para guardar algunos objetos.

—N.º 54.—*Martiri*; bolsa tegida con fibras de *Chambira*. Las hay de mayor tamaño, y en ellas trasladan la hamaca y otros objetos cuando van de viaje. Usanlas los indios orejones.

—N.º 55.—Aventador de los indios de Iquitos del río Nanay.

—N.º 56.—Vara o bastón de mando que usan los individuos encargados del orden, o sea, los policías.

IV

Objetos de la casa.

—N.º 57.—*Sicsi*; huso con que hilan el algodón.

—N.º 58.—Hamaca de los indios *Yahuas*, tejida de fibras de Chambira por los mismos. Igual la usan los indios de Iquitos y los *Secoyas*.

—N.º 59.—*Llanchama*; corteza del árbol así llamado, que sirve a los indios de cama, colchón y manta para cubrirse en la cama.

V

Utensilios de cocina.

—N.º 60.—*Tohuate*; piedra de moler. La emplean para moler la fruta de la palmera *Pifuayo*, cuando quieren hacer *chicha*, bebida un tanto fermentada.

—N.º 61.—*Balliri*; vela de copal (resina); su uso es para alumbrarse de noche.

—N.º 62.—*Ocovi* o *Mocahua*; taza que les sirve para tomar *chicha* y *masato*, bebidas hechas de yuca fermentada, de maíz, &c.

—N.º 63.—*Insotete*; pate o taza para el mismo uso que las *mocahuas*.

—N.º 64.—Batidor para hacer ponche y chocolate.

—N.º 65.—*Tipiti* o *amarón*; sirve para exprimir la yuca con que hacen la fariña o tapioca.

—N.º 66.—*Porongo*; especie de calabaza de cáscara dura, que suele emplearse como vasija. El mismo número lleva otro hecho de barro.

—N.º 67.—*Pates* o cuencos que usan para beber y para lavarse el cuerpo.

VI

Alfarería.

—N.º 68.—*Macahua*; taza para tomar masato.

—N.º 69.—Olla para cocer la yuca, etc. (miniatura).

- N.º 70.—Tinaja para poner el masato.
- N.º 71.—Dos tinajas para agua.
- N.º 72.—Plato para servir la comida.
- N.º 73.—Plato para comer.
- N.º 74.—Olla para cocer la yuca, cuando hacen masato.
- N.º 75.—Floreros que venden a los blancos.
- N.º 76.—Corteza de árbol *Apacharama*. En todos los objetos de alfarería se usa dicha corteza, quemada y molida y mezclada luego con el barro de que hacen los objetos.
- N.º 77.—Cantarillo para agua con su platito (miniatura).
- N.º 78.—Tinaja para agua hecha por los indios Orejones del río Napo.
- N.º 79.—Porongo fabricado de barro.
- N.º 80.—*Tae*; tierra colorada con que barnizan los objetos de alfarería.

VII

Instrumentos músicos.

- N.º 81.—Tambor de tamaño ordinario usado en la fiestas y bailes.
- N.º 82.—*Pingullo*; pífano o pito imitación de los usados en Europa.
- N.º 83.—*Yupana*; flauta o flautín de que usan para tocar en sus fiestas y regocijos.
- N.º 84.—*Quena*; instrumento músico el más célebre quizás entre los Incas, muy nombrado por los amantes de la cultura incaica.
- N.º 85.—*Yupana*; rondador formado por tubitos de caña en forma de escala, parecido a la flauta del dios Pan. Los hay de mayor número de tubos y mayor tamaño. El señalado con el número 85 es de tamaño ordinario.
- N.º 86.—*Tutuma*; calabaza que sirve de sonajero para entretener a los niños.

VIII

Objetos de viaje.

- N.º 87.—Montería, canoa con *pamacari* (cubierta formada de hojas de palmera) que usan en esta región para navegar por los ríos.

- N.º 88.—Remos para las embarcaciones de los ríos.
- N.º 89.—Canoa ovada para la navegación rápida por los ríos.
- N.º 90.—*Cotope*; canasto para llevar frutos y semillas.
- N.º 91.—*Schicra* bolsas tejidas de fibras de palmera que sirven a los indígenas para conducir objetos en los viajes; las hay de diferentes formas y tamaños.
- N.º 92.—*Puti*; cesto—baúl de los indígenas cristianos del río Napo, en que colocan y guardan los objetos.
- N.º 93.—*Tasha—ni in—nínica*; canastos pequeños.
- N.º 94.—*Tasha—ni in—piracu*; cesto—baúl.
- N.º 95.—*Schicra* de los indios *Orejones*.
- N.º 96.—Canasta usada por los indígenas civilizados.
- N.º 97.—Balsa usada para viajar por los ríos, llevando animales u otra clase de carga pesada (miniatura).

IX

Instrumentos de caza.

- N.º 98.—*Toatará*; carrizo con virotos, con los que matan animales por medio de la cervatana o *pucuna*.
- N.º 99.—Matiri hecho de huama para llevar los virotos de caza.
- N.º 100.—*Pucuna*; cervatana que usan en la caza para lanzar los virotos.
- N.º 101.—Caja de los virotos.
- N.º 102.—*Huimba*; especie de seda vegetal para virotos y para tejidos.

X

Instrumentos de pesca.

- N.º 103.—Red que los indios del río Napo usan para pescar.
- N.º 104.—Farpa o puya de hierro liso para matar taricayas y charapas (tortugas de río). Cuando la farpa es dentada la usan para pescar peces de gran tamaño.
- N.º 105.—*Canesi*; red para pescar en los riachuelos usada por los indios de Iquitos del río Nanay.

XI

Armas.

—N.º 106.—*Huigo*; lanza de que se valen para la ofensiva y para la defensiva.

—N.º 107.—*Macanas*; armas usadas por los indios *Orejones*.

—N.º 108.—*Hushina*; arcos y ballestas procedentes de los ríos Javari, Napo y Marañón.

—N.º 109.—Flechas.

—N.º 110.—Lanza.

—N.º 111.—*Hijuana*; lanzas adornadas de plumas, usadas por los indios del río Nanay.

—N.º 112.—*Caji*; hacha de piedra de los indios del Nanay; otras dos más pequeñas señaladas con el mismo número proceden de los indios del río Marañón.

XII

Productos.

—N.º 113.—Turuyaje, yaje, toayo, ayahuasca; bejuco de idem. Lo toman los indios como bebida en algunas ocasiones, produciéndoles una embriaguez semejante a la producida por el opio.

—N.º 114.—*Tamshi*; sogá del monte, de bejuco, con que amarran las casas y las cercas. También se emplea para hacer el tejido de los asientos de las sillas.

—N.º 115.—*Machin—manga*; árbol que da un fruto en forma de olla con tapadera, de donde recibe el nombre que lleva. Les sirve de tea para alumbrarse de noche en el monte o selva.

—N.º 116.—*Balata rosada*; producto de un árbol gomero llamado *Quinilla*; la hay también blanca y es de calidad inferior.

—N.º 117.—*Caucho*; producto gomero del árbol conocido con el nombre de árbol del *caucchuc*.

—N.º 118.—*Febe fino*; producto gomero del árbol «*Hevea brasiliensis*».

—N.º 119.—*Chicle*; producto resinoso, usado para la masticación.

—N.º 120.—Cera virgen, procedente de la selva.

—N.º 121.—Brea.

XIII

Semillas.

—N.º 122.—*Habilla*; semilla oleaginosa de la que extrae aceite para la fabricación del jabón, etc.

—N.º 123.—*Andiroba*; semilla oleaginosa usada para los mismos fines que la anterior.

—N.º 224.—*Sachainchi*; mani del monte o silvestre.

—N.º 125.—*Piñón*; semilla purgante.

—N.º 126.—*Pifuayo*; fruto de la palmera de su nombre. Es comestible, y muy estimado además para hacer *chicha* (bebida fermentada). Lo conservan también ahumado para usarlo después en la comida. Dicha palmera crece espontánea en la selva.

—N.º 127.—*Shicungo*; semilla de otra palmera.

XIV

Varios.

—N.º 128.—Dos monigotes hechos por los indios con raíces de árboles.

—N.º 129.—Pellejo disecado del perezoso; animal de mal agüero entre los indígenas.

—N.º 130.—Mandíbula del mono llamado *Maquisapa* (mono grande).

—N.º 131.—Mandíbula del mono *Choro Nhado*.

—N.º 132.—Mandíbula del mono *Coto-mono*.

—N.º 133.—Mandíbula del *Yana-machin* (mono negro).

—N.º 134.—Mandíbula del mono llamado *frailecito*.

—N.º 135.—Mandíbula del *Tapia* o perezoso.

—N.º 136.—Mandíbula del *Majá*.

—N.º 137.—Muelas del Tainó o *Sacha-vaca* (Danta).

—N.º 138.—Colmillos del *Sajino* o *Cajocuma*, especie de jabalí.

—N.º 139.—Colmillos de tigre. (Los indios Orejones conservan todas estas cosas en el techo de sus tambos (casas), como recuerdo de sus cacerías, y para que cuando vuelvan a cazar tengan buena suerte, es decir, vuelvan a matar animales de la misma especie).

- N.º 140.—Cabeza de *Charapa* o tortuga de río.
- N.º 141.—Aleta del pez llamado *Carachama*; cuando es de gran tamaño, como esta muestra, le llaman *Shitari*, madre de la *Carachama*.
- N.º 142.—Paletilla de la *Sacha-vaca* (Danta o Tapir).
- N.º 143.—Paletilla de la vaca marina, pez grande de estos ríos (cetáceo).
- N.º 144.—Pedazo de árbol petrificado.
- N.º 145.—*Usina* (huaca en Inca); sepulcro de los indios Aushiris del río Napo.
- N.º 146.—Varias clases de maderas.
- N.º 147.—*Tahua* o marfil vegetal.
- N.º 148.—Semilla de algodón.

FR. MANUEL DÍEZ AGUADO

(Concluirá)

Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia, en Colombia

Convento de San Sebastián de Ocaña.

(CONTINUACIÓN)

XXVI

Situación topográfica de la ciudad.—El Ilmo. Señor Obispo de Santa Marta, don Fr. Antonio Corderina, Agustino, solicita la fundación de un convento.—Se designan para fundarlo a los PP. Antonio de San Guillermo y Juan Adame.—Tropiézase con graves dificultades.—Propónese a los vecinos la supresión de esta casa y se oponen a ello.—Ofrecen para ayudar a la fundación donarles la capilla de RIO DE ORO y una hacienda de cacao.—Mejora la situación.—Se edifica la Iglesia y el convento.—Actividad del P. Guevara y agradecimiento de los ocañeros.—Calidad de los edificios—Se deterioran y son reparados.—Se suprime el convento.—La Iglesia convertida en parroquial—Lista de los Priors.

Durante la presidencia del célebre mandatario Andrés Díaz Venero de Leiva, se fundó la ciudad de Ocaña, en un pequeño valle, rodeado de escarpados y desnudos cerros. En ese minúsculo anfiteatro, arenoso y mal sano, se levanta la pequeña población, que disfruta de suave clima y tiene bastante comercio, pero cuyas calles irregulares, edificios bajos y pajizos, en su mayoría, y escasez de agua, no prestan grandes alicientes a sus moradores. El pueblo está dividido en dos barrios, uno de los cuales ofrece un aspecto bastante pintoresco, por tener las casas de vivienda diseminadas en fértiles y perfumandas huertas.

Fundada en 1572, es hoy cabeza de la Provincia de su nombre, en el actual Departamento *Norte de Santander*, de cuya capital, Cúcuta, dista 140 kilómetros y 705 de Bogotá. Se halla situada a los 8° 0' 2" de latitud norte, por 73° 31' 15" de longitud occidental, con una altura de 1165 metros sobre el nivel del mar, 22° de temperatura media y 17. 500 habitantes.

Gobernando la diócesis de Santa Marta el ilustre prelado agustino Antonio de Corderina, se hicieron las diligencias conducentes para fundar un convento, aprovechando la oportunidad extraordinaria que ofrecía la solicitud del Cabildo y la circunstancia de ser muy conveniente para los intereses de la comunidad aumentar el número de residencia en las regiones de la costa. Con ese objeto se presentó a la Congregación Intermedia de 1632 «una licencia para fundar convento de nuestra Orden en la ciudad de Ocaña, del señor Obispo de Santa Marta, don Fray Antonio Corderina, dada a pedimento del Cabildo de aquella ciudad. Y se despachó patente—agregada al acta capitular—a los Padres Predicador Fr. Antonio de San Guillermo y Fr. Juan Adame, para que vayan a efectuar la dicha fundación (1).»

Tan buen arte se debieron dar los comisionados, tan eficaces y provechosas fueron sus gestiones para llevar a feliz término la creación de esta nueva residencia, que en el Capítulo Provincial del siguiente año se nombró Prior al P. Antonio de San Guillermo, después de admitida como convento de la Provincia y obtenida la aprobación del Rmo. P. General. Interesado el Prior en asegurar la permanencia y prosperidad de esta nueva fundación, a cuyo éxito estaba ligado su propio prestigio de hombre experimentado y hábil en semejantes negocios, recorrió personalmente las minas de Zaragoza, Cáceres y Guamoco en tiempo de cuaresma, para predicar la palabra divina, como orador fervoroso y elocuente, y aprovechar esta favorable conyuntura a fin de recoger limosnas y poder dar glorioso remate a la obra en que se veía empeñado. Tanto agradó su actividad y constancia a los capitulares de 1636 que lo reeligieron en el mismo cargo, *nam sic visum est convenire ob utilitatem et augmentum ipsius conventus*. Y cuando fué promovido al priorato de Mompós, lo sustituyeron con su compañero en la fundación, el P. Juan Adame, por creer que nadie

(1) Lib. 1.º de Capítulos, folio 167.

como él le podría suceder con más probabilidades de buen éxito.

Sin embargo, no siempre se desarrollaron allí las cosas con la misma fortuna, no siempre soplaron vientos favorables para el desarrollo y prosperidad de aquella casa, donde se luchó al poco tiempo con graves inconvenientes y se tropezó con dificultades que amenazaron de muerte su propia existencia, viéndose obligados los capitulares de 1637 a facultar al Provincial para clausurarla, si no se encontraba manera de remediar las necesidades extraordinarias que allí experimentaban.

A este respecto se lee en la Congregación Intermedia de 1659: «Por cuanto habiendo visto N. M. R. P. Provincial la poca sustancia de dicho nuestro convento de Ocaña y no tener ningunas rentas de qué poder sustentar los religiosos que le asisten, y haber hallado el convento sin iglesia, porque la que estaba haberse caído y no tener ninguna vivienda y la que tiene es muy corta, muy mala y estarse lloviendo, determinó le consumir dicho nuestro convento y demolerlo, según lo dispuesto por el Capítulo próximo pasado, que para este caso se le dió orden a su paternidad muy reverenda; y viendo que no era posible reedificarlo y estar en la forma referida, dió petición en el Cabildo de dicha ciudad, representando en él el poco fundamento que tenía para poderse conservar y las pocas esperanzas que se tenían para en lo de adelante, se sirviesen de dar forma a esto y cóngrua para los religiosos, y de no haber camino para esto se demolería dicho convento. Por el gran desconsuelo que les causaba de su demolición y clamores que hubo de toda la ciudad, ofrecieron para ayudar a la cóngrua de los religiosos y aumento de dicho convento una capilla y sitio que tiene en el *Rio del Oro*, cerca de dicha ciudad, con una santa imagen de *Borotaré y Chiquinquirá*, muy milagrosa, con todos sus bienes de ornamentos y una Estancia de árboles frutales de cacao, de quinientos pies, y mil reses, poco más o menos, de ganado mayor. Y para lo referido se hizo escritura de donación al dicho nuestro convento por los patronos de dicha santa imagen, capilla y demás bienes, para que con esta devoción y servicio de la santa imagen, con asistencia de los religiosos, se puedan sustentar, y reedificar dicho convento, cuya escritura de donación, como con efecto se hizo y se aceptó por nro. muy

R. P. Pvincial; y al tiempo de tomar la posesión de la dicha capilla y santa imagen pareció estar pleito pendiente en la ciudad de Santafé, ante el Provisor y Vicario General, por apelación que se interpuso sobre el despojo que se hizo de dicha imagen del sitio de *Borotaré* al de este sitio de Río del Oro, cuya razón y autos se remitió a dicha ciudad de Santafé, donde se siguió la causa: y por estar ya ejecutoriada sobre el despojo se mandó guardar y cumplir, dajándonos el derecho de la propiedad a salvo, para que se siga. Hecha la restitución y habiéndose visto y conferido todo lo propuesto por N. P. Provincial se determinó que el pleito se siga, en cuanto a la propiedad, con todo cuidado; hasta la última determinación, sin dejar ninguna diligencia por hacer, por ser este caso muy considerable para el aumento del dicho nuestro convento y servicio de dicha santa imagen (1)».

Este documento es una prueba más, entre las millares que pudieron aducir, del prestigio de nuestros religiosos, de las simpatías y saludables impresiones que solían despertar en los pueblos por su conducta intachable y edificante.

Los recursos ofrecidos generosamente por los ocañeros apuntalaron el ruinoso edificio de nuestro convento, evitaron su clausura y aportaron eficaces elementos para su restauración, la cual no se hizo esperar, pues en el mismo Capítulo en que se estudiaron las ofertas de los vecinos de Ocaña, se dispuso reelegir en Prior del citado convento el P. Mtro. Fr. Antonio Osorio de Quiñones, «respecto de estar reedificando el convento y su iglesia.»

La pobreza, cuando se sufre con resignación y paciencia, a imitación del que nació en un desmantelado pesebre y no tuvo donde reclinar su cabeza, es admirable, grandiosa, sublime, no considerada en sí misma, sino en quien la sufre, por la virtud y entereza que supone, por ser algo extraordinario y sobrenatural en el individuo, un don de Dios. Sin embargo; vista por otro aspecto, en el sentido de privación, en su concepto formal y propio, es algo repulsivo y odioso, como la oscuridad, el vacío, al aniquilamiento, la muerte.

Nada más desalentador que una fundación como ésta, sin recursos, sin medios para edificar un convento decente, ni un tem-

(1) Loc. cit., folio 309 vuelto.

plo acomodado a las necesidades del culto y al gusto de los fieles. En una comunidad dedicada a la vida activa, en la que la energía, el movimiento lo es todo, la pobreza constituye una rémora insuperable, corta las alas de los más generosos ideales, es como el hielo que agosta las flores y aniquila las plantas.

A pesar de todo, desde esa fecha no se volvió a tropezar con tan graves dificultades en esta casa, porque las rentas obtenidas de la hacienda de *Vitare*, en las sabanas o llanuras de San Bernardo, y de las tierras del *Río del Oro*, con las demás fundaciones piadosas, que poco a poco se iban estableciendo en nuestra iglesia, y las oblaiones de pie de altar, eran lo suficientes para atender a las necesidades ordinarias de los religiosos y aun para acudir a la mejora de los edificios. De la obra de éstos nada hallamos en las actas capitulares o de visita; sólo sabemos que en 1691, siendo Prior el P. José Barandón, se hizo una fábrica de teja y ladrillo para la construcción de materiales destinados a la edificación de nuevas celdas, de que carecía el convento. Pero este relativo desahogo sólo duró mientras la casa de Río del Oro no se constituyó en convento independiente; porque desde esa fecha volvieron a sentirse no pequeñas privaciones en ésta. Luchando con miles de privaciones se rehizo la capilla mayor, en tiempo del P. Pumares, se mejoró el convento y se obtuvieron nuevos ornamentos y algunas alhajas. También se agrandó la iglesia y se levantó de nueva planta el campanario en 1749, con materiales sólidos y duraderos.

Entre los Superiores que más se distinguieron por su interés en la reparación de los edificios figura, en primer lugar el P. Francisco Guevara, quien fué reelegido varias veces en el cargo de Prior del convento, precisamente en atención a sus excelentes cualidades de mandatario, a la habilidad y presteza con que adquirió los recursos necesarios para reformar y hacer casi de nuevo tanto la iglesia como el convento, hermohear y enriquecer el camarín, donde se veneraba la milagrosa imagen de Jesús Nazareno, tan visitada y reverenciada por todos los buenos ocañeros. También reparó algunos altares, construyó de nuevo otros, como el de la Santísima Trinidad, adquirió muchos y valiosos ornamentos y dejó fama imperecedera de hombre laborioso, inteligente y bueno. En su tiempo, nuestra iglesia sirvió de parroquial, por disposición del Ilustrísimo señor Obispo de Santa Marta y

convenio con el P. Guevara, mientras se edificaba el templo destinado a llenar este objeto.

Con mucha razón, pues, fué admirado el P. Guevara por los ocañeros, entusiastas y elocuentes panegiristas del celo, ardor y entusiasmo que por todo lo bueno le distinguía, hasta decidirse a elevar al Venerable Definitorio esta obligante solicitud:

«El Cabildo, Justicia y Regimimiento de esta ciudad de Ocaña, con las experiencia que tiene este vecindario de los buenos procederes del M. R. P. Fr. Francisco de Guevara, que lo es actual del convento de San Agustín, el que se hallaba arruinado e indecente, que aun era pasto de animales, cuando se le encomendó este Priorato, y hoy lo ha puesto, con su trabajo, aplicación y cuidado, que bien se puede llamar legítimamente casa de Dios, respecto a que la reducida iglesia que topó amenazaba ruína, y ésta la ha reparado ámpliamente para su mayor capacidad, y edificado torre, celdas y cercas de dicho convento, a que se agrega un primoroso camarín artesonado, y grabados espejos y platos finos, donde está colocado Jesús, el cual lleva dorado más de la mitad e intenta proseguir hasta su total conclusión. Así mismo ha costeado un Tabernáculo muy aseado, en que está ya colocada la soberana imagen de la Santísima Trinidad, el que intenta dorar. Y así esperando del celo y eficacia de dicho R. P. Prior concluya las obras emprendidas, como también otros adelantamientos en dicho convento, que se halla de parroquial, elegido por el señor Obispo de este Obispado (que presente estaba) por disgusto con los Padres de San Francisco, la mudó; y todo por estar edificando la principal (que hasta el presente no la hay), cuyas razones hacemos presentes a VV. RR. PP. para que se dignen ampliar la continuación del expresado R. P. Prior, pues se reduce al servicio de Dios y consuelo de esta república, en cuyo nombre representamos y esperamos recibir favor».

«Sacrificamos nuestro afecto a las órdenes de vuestras paternidades muy reverendas, y con el mismo rogamus a Dios les guarde sus vidas muchos y felices años. De Ocaña y mayo 21 de 1753 (1)». Siguen las firmas.

La solicitud fué atendida por el Definitorio; pero ni el fervor y entusiasmo del P. Guevara, ni los esfuerzos de sus inmediatos sucesores, lograron imprimir a esta fundación el adelanto y pros-

(1) Archivo del Convento, tomo I, folio 112.

peridad que anhelaban. Cierto que por fin se pudo edificar una iglesia bastante capaz, y bien paramentada; que el convento se hizo de piedra y ladrillo, dándole la suficiente capacidad para seis u ocho conventuales; que las rentas se mejoraron algo con la adquisición de algunos censos y propiedades, que se estimaban perdidos; pero nunca disfrutó de abundancia y holgura, por lo que desde mediados del siglo xviii quedó reducido a una simple procuración, con el nombre de Hospicio.

El convento, a juzgar por los datos particulares que logramos conseguir de algunas personas ocañeras, es bastante amplio, de planta baja, de construcción sólida, y es propiedad actualmente de una familia Posada, que lo habita.

A principios del siglo pasado, por el abandono en que se le tenía, pues sólo lo habitaba un religioso, por consecuencia de la guerra y por otras varias circunstancias, se deterioró mucho. Para que los daños no fueran mayores, se imponía una reparación urgente; pero careciendo de los recursos indispensables se facultó a don José Antonio Claro para que percibiese los réditos de una capellanía, fundada por doña Felipa Bonilla, a beneficio del religioso que cuidaba del antiguo convento, y los emplease en hacer las mejoras indispensables.

Por la última visita que se hizo a esta casa el 30 de abril de 1819 se comprende que no se había reparado como se esperaba y que la iglesia se encontraba en grandísima pobreza. «Así mismo, dice el acta, visitamos las alhajas de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de Nuestra Señora de los Dolores, y las hemos hallado con el menoscabo que se hizo en el tiempo que asistía en este Hospicio el P. Procurador Fr. Diego Navarro. Visitamos la Sacristía y hemos encontrado los ornamentos completos, aunque bastante maltratados; pero aseados y puestos en orden en sus cajones, a esmero de nuestro hermano don José Antonio Claro, quien cuida del aseo y reparo, no sólo del Camarín de Nuestro Padre Jesús, sino también de todo este Hospicio. Visitamos las celdas y las hemos hallado aseadas; pero echamos de menos seis sillas, una mesa, dos taburetes, con más algunas estampas, y da razón el P. Fr. Diego Páramo, que fué esta falta en tiempo del P. Fr. Ignacio Alvarez.»

El templo sirve hoy de iglesia parroquial, como en tiempos del P. Guerva, y se conservan de él la nave central y una de las

laterales. Ignoramos si cuando estaba a cargo de los nuestros tendría la que le hace falta. En él continúa establecida la numerosa cofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, bien organizada y con numeroso personal.

Causa profunda tristeza estudiar los esfuerzos ingentes realizados por muchos de los Superiores de este convento, sin resultado ninguno apreciable, en favor de su prosperidad y desarrollo, produciendo en el ánimo esta consideración igual efecto al que se experimenta cuando se ve un hombre encadenado y se convence que por más esfuerzos que haga todo será inútil, pues jamás logrará verse libre de los lazos que lo oprimen.

Por fin esta casa terminó su triste historia pasando a manos del Gobierno, en cumplimiento de la injusta ley de 1821, que dió muerte a todo los conventos menores y a otros muchos que no merecían tan modesto nombre.

Los Superiores que allí gobernaron fueron los siguientes:

1632 R. P. Lect. Fr. Antonio de San Guillermo

1638 » » Fr. Juan Adame de Montemayor

1645 » » » Juan Suárez

1646 » » » Roque de Vargas

1648 » » » Antonio Barba Verdugo

1651 » » » Jerónimo Pérez de la Puebla

1654 » » » Juan Suárez

1656 » » » Bartolomé Moriana

1657 » » Mtro. Antonio Osorio Quiñones

1672 » » Fr. Francisco de la Concepción

1675 » » » Máteo Serrano

1684 » » » Simón de Silva

1687 » » Mtro. Pedro de Baraona

1690 » » Pdor. José Barandón

1693 » » » Marcos Lupercio

1696 » » » Juan Pereira

1697 » » Lect. Francisco Escobar

1699 » » » Juan de S. Nicolás

1700 » » Pdor. José de Bulla

1705 » » » Antonio Peinado

1708 » » » José de Peñaranda (1)

(1) En 1709 fué suprimido por no tener ocho conventuales, como exigían algunas Bulas pontificias y Reales Cédulas de S. M.; pero se obtu-

1714	R. P. Pdor. José Gaviedes
1715	» » » José Franco
1720	» » » Diego de Pumares
1723	» » » Luis Portillo
1726	» » » Diego de Pumares
1729	» » » José Peña
1732	» » » Antonio Agustín Peinado
1733	» » » Manuel Gómez
1735	» » » Jerónimo Laverde
1738	» » Pdor. Rafael Venegas
1739	» » » Joaquín Mora
1745	» » » Matías Irumbere
1749	» » » Francisco Guevara
1757	» » » Luis Portillo
1761	» » » Buenaventura Campos
1765	» » L. Jub. Manuel Vázquez
1769	» » » José Solórzano
1773	» » Pdor. Gaspar Navarrete
1793	» » » Esteban Caicedo
1808	» » » Domingo Páramo.

XXVII

Convento de Río de Oro.

Situación topográfica y geográfica del pueblo.—Cesión de este santuario a los Agustinos.—Pleito sobre la propiedad de la célebre imagen.—Triunfan los Agustinos.—Cómo se fundó el pueblo.—La imagen de Nuestra Señora.—Testimonios de Ocariz y del P. Zamora.—Los fieles la profesan gran devoción.—Se le construye un elegante camarín.—Culto que la tributa la comunidad.—Las grandes romerías.—Se termina la obra del templo.—Pretende secularizarla el Sr. Obispo.—Se opone la Provincia.—La fábrica del convento.—Dificultades enormes.—Se pierden muchas rentas.—Se suprime la comuni-

vo la derogación de esas disposiciones para la Provincia de Gracia en 1714.

dad en 1821.—Se restablece de nuevo, pero por poco tiempo.—Acción social desarrollada por los nuestros.—Ceden a los vecinos el área del pueblo.—Se interesan porque se funde allí Parroquia.—Estado actual de los edificios.—Lista de los Superiores.

Al occidente y no lejos de Ocaña, caminando por entre hondonadas, riscos y vericuentos, al cabo de una hora y media de jornada, se entra en el hermoso y próspero caserío de Río de Oro, a la vera del río de su nombre, circundado de cerros y picachos rocosos, sin árboles, sementeras, ni vegetación, pero dueño de tierras de labor en los alrededores, lleno de vida, actividad y movimiento.

Sus coordenadas geográficas son de 8° 3' de latitud norte y 73° 32' 44" de longitud occidental. Es capital de la Provincia del Sur, en el Departamento del Magdalena, cuenta 7.300 habitantes, con una temperatura media de 21° y 1372 metros de altura sobre el nivel del mar. Dista de Bogotá 700 kilómetros y casi otros tantos de Santa Marta. En su distrito se encuentran minas de oro, y en las cercanías las hay de plata, cobre, carbón, yeso y talco.

Por lo referido en el capítulo anterior se recordará que nuestros religiosos se establecieron en este lugar cuando aún no existía el pueblo, propiamente hablando, sino unas pocas casas de paja, diseminadas por el extenso territorio que los vecinos de Ocaña cedieron al convento de San Agustín de aquella ciudad, junto con una pequeña capilla, donde se veneraba la célebre y milagrosa imagen de *Nuestra Señora de Chiquinquirá de Brotaré* (Borotaré en lo antiguo), llamada así por el pueblo de indios que se gloriaba de tener tan poderosa abogada. Su traslado al sitio que hoy ocupa, en la población del Río de Oro, fué contra la expresa voluntad de sus primeros poseedores, quienes no pudiendo conformarse con el despojo de que fueron objeto, acudieron en queja ante la autoridad competente, exigiendo la inmediata restitución de la que ellos apreciaban más que todas las riquezas del mundo. Así lo determinó la Curia eclesiástica, al disponer que volviesen las cosas al mismo estado que tenían antes de iniciarse el pleito; pero autorizando a nuestra comunidad para que pudiese continuar ventilando lo relativo a la propiedad de tan valiosa joya.

No conocemos a fondo la naturaleza del pleito entablado ante la Curia Santaferreña; pero el hecho indiscutible fué que la propiedad se reconoció a favor de los religiosos agustinos, y que la prodigiosa imagen de Nuestra Señora volvió a ser trasladada a Río de Oro, privando a los antiguos poseedores de Brotaré de tan rico patrimonio. Por lo que refiere el P. Zamora, quizá este traslado se hizo con beneplácito de sus primeros dueños, en gracia del mayor culto que recibiría por parte de los religiosos. El pueblo de Brotaré se conserva aún, con la particularidad de estar edificado en la misma cúspide de un cerro, de suerte que el caballete de su iglesia divorcia las aguas que corren en busca del Magdalena y Catatumbo, respectivamente.

En rededor del célebre y frecuentado santuario se fueron levantando numerosas casas y bien pronto se formó un pueblo, cuyos habitantes profesaban tierna devoción a la madre de Dios y, como los primeros cristianos, le confiaban el remedio de todas sus necesidades. Este caserío quedó enclavado en el centro mismo de las tierras cedidas por los ocañeros al convento de San Agustín, y los vecinos eran arrendatarios suyos.

De esta célebre imagen habla Ocáriz, y refiere algunos datos interesantes sobre su origen, al decir que «hay una imagen milagrosa de la Virgen en el distrito de Ocaña, legua y media de ella, en el del Oro, con nombre de Nuestra Señora de Borotaré, por el pueblo de indios que lo tenían así nombrado. Adjudicóse a la religión de San Agustín para más asistencia y veneración; y dió esta santa reliquia al pueblo de indios, su encomendero el Capitán Lope Rabelo de Mariz (1)».

Se trata de un lienzo en el que se representa a Nuestra Señora de Chiquinquirá, cuya devoción en las postrimerías del siglo xvi adquirió enorme importancia, en el seno de todas las familias, por los portentosos milagros de su renovación, y los innumerables que sucedieron después de este grandioso acontecimiento; y ésta fué la causa primordial de que en todas partes se interesasen los fieles por ir a visitarla y por adquirir copias, más o menos artísticas, del cuadro original.

La sencillez de los habitantes, la necesidad de que la obra sobrenatural de la Providencia aprestigiasse la voz del sacerdote,

(1) Vol. I, pág. 196, §. 13.

hiriendo más hondamente la sensibilidad e inteligencia de los indios, para la más rápida propagación del evangelio, exigía una acción eficaz y decisiva de la gracia, la cual, como en los primitivos tiempos del cristianismo. se mostró en las nacientes nacionalidades americanas, por medio de prodigios estupendos, cuya fama despertaba en los neófitos gran afición y respeto por los dogmas del cristianismo, excitaba su fe y los robustecía en las prácticas piadosas. Y esos estupendos milagros se obraban regularmente por medio de estatuas o pinturas, talladas y dibujadas con poquísima habilidad y arte.

«Algunas imágenes que se hacen de la misma tierra, dice el P. Zamora, o en estampas de papel o pintadas en lienzos, hacen grandes milagros en distintas partes y reinos a que se han llevado. Mucho se ha singularizado en estas maravillas la que llaman Nuestra Señora de Borotari (*sic*), por el pueblo en que está, cerca de la ciudad de Ocaña, del Obispado de Santa Marta, donde con gran veneración y frecuencia la tienen en su convento los religiosos de Nuestro Padre San Agustín (1)».

Este santuario fué muy visitado por numerosos romeros de las comarcas limítrofes, quienes recibían el premio de su fe ardiente y amor filial a la Soberana Señora, por la solicitud amorosa con que remediaba las necesidades espirituales y temporales de sus hijos. Este enorme prestigio, contribuyó a morigerar las costumbres de los habitantes del caserío y sus contornos, les infundía ánimo y valor en las situaciones difíciles, era su consuelo en las aflicciones, y el deseo de complacerla y tenerla propicia era el medio más eficaz que los separaba de los peligros y los defendía contra los embates de las pasiones.

El gentío inmenso que acudía a visitar la milagrosa imagen no se saciaba con ofrendarla las ternezas del corazón, la gratitud más sincera y un amor tiernísimo, sino que, para mejor obsequiarla, la ofrecían objetos de oro y plata, esmeraldas y otras piedras preciosas: todo lo más valioso y estimado en la apreciación de los hombres, como si con ello quisiesen exteriorizar, de manera sensible, el cariño y el amor que la profesaban.

La riqueza extraordinaria de algunos de esos obsequios estimuló el interés de los Superiores, especialmente del P. Blás de

(1) V. loc. cit., pág. 310.

Legarreta, para erigirle en el mismo altar mayor un trono o camarín precioso, que por lo artístico de la obra, por la riqueza y disposición de los adornos, por el valor de los materiales empleados, contribuyese a excitar más y más la devoción y respeto de los fieles. Así se hizo en efecto. Con auxilio de algunos exvotos u ofrendas, se fabricó un espacioso local, a espaldas del altar mayor, en el centro del cual se abrió una amplia ventana, que permitía ver la prodigiosa imagen a todos los fieles congregados en el templo. Esta hermosa capilla se construyó con piedra, ladrillo y cal; se forró interiormente con maderas preciosas y finísimas, se adornó con festones, palmas, imágenes, flores, espejos, a estilo churrigueresco, como entonces se acostumbraba, y se hizo dorar todo con el mayor cuidado. En lugar conveniente del camarín, se colocó el cuadro de la Virgen, exponiéndolo a la veneración de los fieles en determinados días y fiestas, o cuando la afluencia de romeros así lo exigía, con sólo descorrer una cortina de damascó finísimo.

Para honrarla, como era debido, se rezaba diariamente en el coro todo el oficio divino, aunque no hubiese más que dos religiosos, se recitaban por la mañana, a medio día y por la tarde las tres partes del Rosario, se cantaba una Salve muy solemne todos los sábados, y se hacían otras prácticas piadosas. Así veneraba aquella pequeña comunidad a su excelsa Madre y protectora; así movía con el ejemplo la devoción de las gentes; así practicaba con las obras lo que predicaba con las palabras.

Esta imagen sólo se sacaba en procesión una vez cada siete años, y entonces era cosa digna de verse las compactas y nutridas abalanchas de gente que acudían presurosas a venerarla, desde las ardientes riberas del *Magdalena* hasta las cuencas del *Zulia* y *Catatumbo*. Pero aún era mucho más edificante y conmovedor observar el respeto, la veneración, la fe y las lágrimas de aquellos sencillos fieles, al pasearla en triunfo por las calles y alrededores del pobre caserío, el fervor y religiosidad con que se postraban ante su altar y la dirigían tiernísimas plegarias; el desprendimiento con que se despojaban de sus joyas para ofrendarlas a la bondadosa Señora, la confianza y familiaridad con que le pedían el remedio de todas sus necesidades.

Tanto la Iglesia como el convento pasaron por muchas y variadas dificultades, según la mayor o menor abundancia de las

rentas. En un principio sólo había una pobre y humilde capilla, por no llamar bohío o covacha a lo que hacía las veces de oratorio, pues no merecía otro apelativo. Después comenzó a levantarse de materiales sólidos y se logró construir un templo de buenas dimensiones y bien paramentado. El P. José Portillo fué uno de los que más se interesaron por mejorarlo. En su tiempo se hizo de nuevo toda la cubierta. Ésto mismo se volvió a ejecutar a principios del siglo pasado, cuando se rehizo el arco toral, se reformó el Coro, se levantaron seis columnas y se practicaron otras reparaciones de importancia.

Aunque la edificación no se hizo de una sola vez, ni se sujetó a un plano previamente estudiado, lo cierto es que lograron levantar un templo magnífico, de tres naves, regularmente paramentado, bastante espacioso y con la solidez necesaria para que, a despecho de los temblores y de los siglos, se conserve aún en buen estado y sirva de iglesia parroquial, como en épocas anteriores. Desde antiguo, mejor dicho, desde su fundación, administraban los religiosos los santos sacramentos a los fieles de aquel distrito, no sabemos si por derecho propio, en calidad de párrocos, o por delegación del Cura de Ocaña. A pesar de esta práctica centenaria, el Ilustrísimo Señor Obispo de Santa Marta nombró Ecónomo a un sacerdote secular, el cual careciendo de iglesia propia, necesitaba servirse de la de los agustinos en el ejercicio de las funciones parroquiales, como puede verse en una de las actas del Capítulo Provincial celebrado en Santafé el 23 de junio de 1784, que dice: «Habiendo llegado a nuestra noticia clara y distintamente lós intentos del Ilmo. Sr. Obispo de Santa Marta de hacer parroquia en el sitio en que está fundado nuestro convento de Brotaré, como en tierras propias y pertenecientes a él; y habiendo también igualmente sabido que los intentos se han reducido a práctica, señalando dicho señor Obispo, por ahora, Cura Ecónomo, que ejercita las funciones parroquiales en la iglesia de nuestro convento, por condescendencia que hizo el P. Predicador y Prior de aquel convento Fr. Esteban de Heredia a la petición que por oficio, en nombre de S. S. Ilma., hizo el señor Vicario de la ciudad de Ocaña, por tanto, siéndonos gravísima e intolerable dicha condescendencia, y previendo las fatales consecuencias que ella en lo venidero nos ocasionará, la damos por nula, de ningún valor y hecha sin facultades; y da-

mos toda nuestra autoridad para que N. M. R. P. Prior Provincial impida, por cuantos medios y recursos fueren necesarios, ya la erección de dicha Parroquia, en nuestras tierras, y ya el ejercicio de las tales funciones parroquiales en nuestra iglesia; para que se reconozca que jamás se ha omitido el tener en vigor el derecho en aquel sitio, se hace preciso traer a colación el acta capitular que se halla en el libro viejo de Definitorios, a foja ochenta y nueve del Capítulo Provincial, celebrado en este convento de Santafé en el año de 1749, que dice así: «Item, por cuanto se nos ha representado las inquietudes en que viven los Padres de nuestro convento de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Brotaré con algunos vecinos de aquel sitio, principalmente con don Agustín del Rizo, declaramos que ni éste, ni otro alguno tiene derecho, ni el Definitorio de esta Provincia se lo ha dado, para habitar allí, y que en caso que quiera vivir en él sea con la modesta tranquilidad que deben practicar, así los religiosos con los seculares, como éstos con los religiosos. Y caso que haya disensión entre unos y otros, el P. Prior de dicho convento ocurra a N. M. R. P. Provincial para que su paternidad M. R., valiéndose de los medios proporcionados, haga expeler del sitio al que causare inquietudes». Hasta aquí dicha acta, a que se añade la del mismo libro, a fojas 118, del Capítulo Provincial celebrado el año de 1757, que dice así: «Y por cuanto así mismo mandó (va hablando de N. M. R. P. M. Fr. Antonio Cruz, q. d. D. g.) que todos los que tienen su casa en aquel suelo de nuestro convento de Brotaré sean compelidos a que tributen algún feudo, aunque sea corto, no sea que en los tiempos futuros puedan alegar derecho de posesión y que el P. Prior de aquel convento no pueda conceder suelo para fundación sin licencia expresa de este Venerable Definitorio, por no tener para ello facultad dicho P. Prior. Confirmamos y reproducimos dicho mandato al P. Prior de aquel convento. Hasta aquí la citada acta, a que se agregan los decretos favorables a nuestro derecho, que hemos obtenido de los Excelentísimos señores Virreyes, inclusive el Excelentísimo Señor don Manuel Flórez, antecesor de de este Ilmo. y Excelentísimo Señor (gobernaba a la sazón el Arzobispo Caballero y Góngora). De todo lo cual se deja ver la precisa obligación en que nos hallamos constituidos de resistir a las pretensiones del Ilmo. Sr Obispo de Santa Marta y de con-

servar los derechos de nuestro convento de Brotaré, lo que recomendamos con todo encarecimiento a N. M. R. P. Provincial, confiando de sus esfuerzos, celo, y prudencia el feliz éxito en el asunto (1)».

La fábrica del convento debió pasar por las mismas vicisitudes y dificultades que la de la iglesia, como consecuencia necesaria e inmediata de la carencia de recursos y pésima administración de los bienes de la comunidad; causa principal y a veces única de la situación apurada y desesperante que de cuando en cuando sufrían casi todas las casas de la Provincia, aunque fueran dueñas de multitud de rentas. Fuera por desidia de los Superiores, por abandono de los encargados de manejar directamente los bienes de la comunidad, por desconocimiento de las leyes vigentes, por improbidad o mala fe, lo cierto es que ni las haciendas de cacao, ni las de ganados, ni las de pan moler, como se llamaban entonces a las tierras destinadas a la siembra de trigo, ni los numerosos censos, procedentes de capellanías y otras fundaciones, libraban de la pobreza a nuestras casas. Semejante despilfarro salta a la vista con solo fijarse un poco en las disposiciones adoptadas por algunos visitadores. Al hacer el cómputo de los semovientes se observa una diferencia enorme en el intervalo de unos pocos meses, disminuyendo el número por centenares, sin razón ninguna que lo justifique. Haciendas florecientes en un tiempo, bien pobladas de animales, tierras feracísimas de laboreo, soberbios cacaotales, se inutilizaban en seguida por la incuria, indolencia, abandono o inhábilidad de los Procuradores.

Sin ir más lejos, este convento era dueño, entre otras propiedades, de unas feracísimas tierras, *en Vitare*, cerca de las sabanas de *San Bernardo*; pero lo que antes de pasar a manos de la comunidad tributaba pingües rendimientos, por el esmero con que se cuidaba, a los pocos años desaparecieron los pastos, se murieron los animales y la selva se levantó pujante y tupidísima, sucediendo a las manadas de ganado vacuno, centenares de tigres y jaguares.

Para alivio de males los inquilinos de RIO DE ORO (ya hemos visto que lo eran todos los vecinos), se adueñaron de las hermosas huertas y tierras de labor que llevaban en arrenda-

(1) Ultimo lib. de Capítulos, folio 31 vuelto.

miento, ya por venta, donación u otro contrato cualquiera, hecho sin las condiciones legales, por los Superiores del convento, en las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX, ya por negligencia culpable de los Procuradores en el cobro de los arrendamientos, y ya, finalmente, por prescripción legal de los poseedores. En este sentido llegó un tiempo en que tanto en este convento como en los demás todo andaba manga por hombro. Y no se crea que semejante desbarajuste era exclusivo de la corporación agustiniana, no; todas las demás, con excepción de la de los jesuitas, adolecían de los mismos o parecidos defectos.

Este convento subsistió hasta la famosa ley de supresión, de 1821; pero debió restablecerse en virtud de los decretos expedidos por el Libertador el 10 y 30 de julio de 1828, a juzgar por el nombramiento de Vicario Prior, hecho por el Capítulo Provincial, en la persona del P. Predicador Fr. José María Martínez. Sin embargo, no se vuelve a citar en los libros oficiales, y por eso sospechamos que sería suprimido nuevamente en fuerza de la ley primera de 1832, por la cual se declararon nulos los anteriores decretos dictados por Bolívar.

En la actualidad el convento sirve de casa parroquial; más ignoramos el estado en que se encuentra, pues aunque nos hemos dirigido al señor Cura, no merecimos siquiera el honor de que nos contestara, facilitándonos algunos datos sobre el estado actual en que se halla, como eran nuestros deseos.

Por fortuna, los libros oficiales de la comunidad nos suministran algunas noticias referentes a la acción espiritual de nuestros religiosos, en lo relativo a la administración de los sacramentos y a la parte que tomaron para facilitar a los vecinos y a la autoridad eclesiástica la erección de la parroquia, aunque nada se logró, quizá por la pobreza de los habitantes y la falta de recursos.

A este respecto en el Capítulo de 1802 se dice: «Como los vecinos del sitio del Río del Oro se hayan presentado a este Definitorio con un decreto del Sr. Provisor de la ciudad de Santa Marta, en que, a solicitud de los dichos, concede S. S. al R. P. Prior y Superior de dicho convento del Río del Oro, que hoy son y en adelante fueren, todas las facultades de Eónomos para que puedan administrar los santos sacramentos, hasta el del matrimonio inclusive, a aquellos vecinos que habitan las tierras

pertenecientes al dicho convento, por la cual razón no les concede S. S. absoluta separación de la ciudad de Ocaña, ni título de nueva parroquia, y deseando dichos vecinos alcanzar dicha total separación y erección de parroquia, nos suplican en carta de primero de junio de este año, que por este Definitorio se les conceda aquel pedazo de tierra que abraza todo el sitio, y deseando este Definitorio cooperar, en cuanto está de su parte, a la salud de aquellas almas, dijo: que cedía a los mencionados vecinos aquel preciso y sólo globo de tierra que ocupaba hoy el sitio (el perímetro del pueblo) para que puedan en él formar su parroquia, con las condiciones siguientes: la primera que hayan de hacer escritura de reconocimiento de aquel pedazo de tierra a favor del convento, pagando cada uno de los vecinos al año una pequeña contribución, en señal de reconocimiento, la que hallaren por conveniente los mismos vecinos, en atención de su pobreza. La segunda que hayan también de hacer escritura, obligándose a que siempre que hayan de tener otro Cura, que no sea religioso agustino, le han de edificar iglesia y casa por separado, a sus expensas, sin inquietar ni molestar nuestro convento, ni su iglesia y personas, ni en sus bienes. Y que con estas condiciones hacían cesión del dicho pedazo de tierra a favor del vecindario, y mandaban al R. P. Prior del dicho convento del Río de Oro, que otorgadas que fuesen las dichas escrituras, por los dichos vecinos, les entregase el dicho y sólo pedazo de tierra que compone el sitio actualmente, señalándolo y amojonándolo para que siempre quede memoria y monumento de lo que se les entrega, y no pretendan derecho a las demás tierras (1)».

Como aconteció con varias de nuestras casas, ésta fué convertida en cuartel, durante el último periodo de la guerra de la Independencia, por haberla abandonado el Prior Fr. Ignacio Alvarez, cuando llegaron las tropas españolas, las que lo encontraron desocupado.

Sea por los desperfectos ocasionados por la guerra, ora porque el comején causaba allí enormes daños, el Camarín de la Virgen estaba en pésimas condiciones, muy deteriorado y amenazando ruina. Por eso el Padre Provincial ordenó en 1819 que se vendiesen las joyas necesarias para edificarlo de nuevo, lo

(1) Último lib. de Capítulos, folio 74.

cual se verificó durante el priorato del P. Carballo. Lo mismo hubo de hacerse con la fachada principal de la iglesia, la sacristía y uno de los claustros del convento. Tan arruinados estaban los edificios que fué menester repararlos, haciendo en ellos obras dispendiosas e importantes, para volverlos a colocar en disposición de servir a los fines a que estaban destinados.

De las alhajas de la Virgen habían desaparecido la mayor parte, por incuria del P. Alvarez y por haber abandonado el puesto, precisamente cuando su presencia era más necesaria; pues si hubiese permanecido allí, como era su deber, ni la iglesia, ni el convento tendrían que lamentar el terrible saqueo de que fueron objeto, tanto por parte de los soldados como del populacho.

Para terminar agregaremos la lista de los Rectores de este convento; pero advirtiendo que desde 1659, fecha de su fundación, hasta 1690, cuando ya estarían terminadas las obras de los edificios indispensables para las necesidades del culto y de la comunidad allí destinada, los Superiores de la vecina casa de San Sebastián de Ocaña eran los administradores de la de Brotaré, cuyos nombres omitimos aquí, por encontrarse en la respectiva lista de aquel convento. La de éste es la siguiente:

- 1690 R. P. Pdor. Marcos Lupercio
- 1693 » » » José Barandón
- 1694 » » » Juan de Pereira
- 1696 » » » Marcos Lupercio
- 1600 » » Lect. Francisco de Escobar Ibáñez
- 1702 » » » Blás de Legarreta
- 1708 » » Pdor. Alonso de Mogollón
- 1711 » » » José Caviedes
- 1714 » » Lect. Francisco de Escobar Ibáñez
- 1717 » » Pdor. Matías Irumbere
- 1720 » » » Francisco Lorenzo Canencia
- 1723 » » » Diego Pumares
- 1726 » » » José Portillo
- 1729 » » » Luis Portillo
- 1732 » » » Joaquín de Mora
- 1735 » » » Gregorio Albarado
- 1736 » » » Miguel Vargas
- 1749 » » » Santiago González

1753	R. P. Mtro. Pedro Vicente Galavís
1757	» » Lect. Bernardo Mejía
1759	» » Pdor. Tomás Vivanco
1763	» » » Leandro Gómez
1765	» » » Gaspar Navarrete
1767	» » » Esteban de Heredia
1773	» » Lect. José Lozano
1776	» » » Juan de Dios Quitano
1782	» » Def. Esteban de Heredia
1784	» » Lect. Miguel Aguilar
1788	» » » Agustín Silva
1790	» » » José Manuel Torres
1796	» » » Miguel Ríos
1800	» » Pdor. Domingo Páramo
1804	» » Lect. José María Parrales
1806	» » » Jub. Rafael Alarcón
1810	» » » Antonio Solórzano
1814	» » Pdor. Juan León Vila
1814	» » Lect. Ignacio Alvarez
1816	» » Pdor. Domingo Páramo
1818	» » Lect. Ignacio Alvarez
1820	» » Pdor. Julián Carballo
1824	» » » Pedro Sanabria
1830	» » » Julián Carballo.

Para facilitar a nuestros benévolos lectores una idea sobre las muchas riquezas atesoradas en esta iglesia, nos permitimos agregar el siguiente inventario.

INVENTARIO de RIO DE ORO, hecho el 15 de Septiembre de 1801.

«Una iglesia fabricada de cal, piedra y teja, enladrillada, y en ella se hallan los altares siguientes:

Altar Mayor.—En este altar o tabernáculo mayor hay en el remate, último cuerpo de él, una imagen del Santo Eccehomo, pintada en lienzo y se halla puesta en medio de dicho remate a los lados dos ángeles, pintados en lienzo, y 18 alcayatas pintadas en verde y doradas. En el segundo cuerpo hay una imagen de N. P. S. Agustín en medio, a los lados una imagen de Santo

Tomás de Villanueva y San Juan de Sahagún, pintadas en lienzo; y tiene este cuerpo 18 alcayatas de la misma especie que las primeras, también hay en el mismo cuerpo una imagen de la Sma. Trinidad. En el tercer cuerpo, está, al lado del Evangelio, un cuadro pintado y en él las imágenes de S. José, Sta. Teresa y la Virgen. Al lado de la Epístola, otro de Santa María Magdalena. En el medio un Sagrario con sus molduras y remates de plata a martillo: Las puertas pintadas por dentro y fuera, con su chapa y llave de plata: dentro de él colocado la custodia dorada, en donde se deposita el Smo. Sacramento (que para siempre sea alabado) en el cual se hallan las prendas siguientes:

Una cruz de oro exmaltado con las piedras rubíes; de la cual penden 2 zarcillos de piedras moradas, más un topo de oro con 17 esmeraldas. Item, al pie de la cruz una sortija de oro con su piedra de esmeralda y otro topo de oro con 13 esmeraldas. Otro de lo mismo con cinco esmeraldas. Item. Dos piedras verdes engastadas en oro. Item; un hilo de perlas: todo esto se halla dentro de un círculo de plata esmaltado. Item, se hallan en el sol de la misma 14 rayos y en cada rayo una estrella, cada una con su esmeralda y dos ilos de perlas, en los de resplandor. Item un ángel de plata maciza sobredorado que sostiene el sol, adornado con una cruz de oro con 7 esmeraldas pendientes de un hilo de perlas; sobre su cabeza, una perla grande engastada en oro, y dos pulseritas de perlas en las manos. Una torre a manera de castillejo, en el cual se hallan dos campanitas de tumbago, 5 pomas de zarcillo engastados en oro. En el pie de la custodia se hallan las piedras siguientes: 6 piedras engastadas en oro, 5 hilos de perlas y 8 serafines de plata, más un cordero de oro, en que se pone la hostia, y un alfiler de plata que sirve de perno en el viril.»

Adornos del Sagrario

«Un resplandor con su cruz de plata, con 28 estrellas en el respaldo de la custodia; más dos rayos en cada esquina. Item, en el cielo del sagrario, diez y nueve estrellitas de plata y un florón de lo mismo, más dos pebeteritos de plata, 5 jarritas de madera pintadas con sus ramitos. Dos velos, uno de brocado con flores de plata y otro de seda. A los lados dos cortinas de

velillo. Se hallan en dicho altar dos graditas, en cada una de ellas dos leones que sirven de candeleros: tiene este cuerpo 18 alcayatas. Un Santo Cristo de cobre sobredorado, con su peana de plata y varias otras cosas de menor importancia.»

Sigue después el inventario de los altares, todos dorados, con la descripción de las imágenes, sus vestidos y ornamentación correspondiente. Entre otros se contaban los altares de San José, con dos cuerpos, donde se hallaba reservado el Santísimo; el de Nuestra Señora del Rosario, el de Chiquinquirá, el del Cristo, las Animas, etc.

El inventario de las alhajas del Camarín, donde estaba colocada la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, hecho el 31 de agosto de 1801, es el siguiente:

«Una corona de oro con su remate y crucecita de lo mismo, esmaltada, de treinta y cuatro perlas, diez esmeraldas y un amatista; dos ángeles de oro de un gema de largo; una corona mediana con su cruz y remate de oro, con veintidós perlas grandes, tres esmeraldas y un rubí; unos pendientes de oro, con treinta y dos esmeraldas de varias clases y tamaños; cuatro pares de zarcillos de oro de distintas clases, con cuarenta esmeraldas; un par de zarcillos de oro con diez y seis perlas, cinco pares de zarcillos de oro con veintiocho piedras verdes y encarnadas, veinte pares de zarcillos de oro lisos y a la filigrana; un aderezo de oro con su torcido de ocho hilos de perlas, sus extremos también de oro, y cuarenta y cinco esmeraldas de distintos tamaños; una gargantilla de oro con su imagen de lo mismo, con veinticinco cuentas a la filigrana, otra con su imagen, treinta y nueve cuentas de oro y cinco hilos de perlas; otra con diez y seis divisiones o platillos de oro, con su cruz, veinticinco cuentas y diez y nueve perendengues de lo mismo; otra con su imagen y veinticinco cuentas lisas, toda de oro, una cruz con su lazo de oro y veinticinco perlas; otra de lo mismo con nueve esmeraldas; dos cruces de oro y en ellas colgadas diez y nueve perlas que nombran de hinga; un topo de oro con cuarenta y ocho perlas de distintos tamaños; quince sortijas de oro y en ellas treinta y cinco esmeraldas; once sortijas de lo mismo, todas ellas con piedras moradas y de hinga; diez y seis sortijas de distintas clases, lisas de yerba buena y filigrana; siete óbalos grandes y medianos; todos de oro, con sus piedras; un relicario con sus

puertecitas de oro, con la imagen de N. Señora de Chiquinquirá dentro de él, con su cadenita de lo mismo; una piedra blanca ochavada y engastada en oro con su cadenita; un rosario, con su cruz, de ocho casas de cuentas de oro; otro de siete casas de coco, engastadas las cuentas en oro, con su crucero y alcayatas de lo mismo; otro de coco, con su cruz de plata y veinticuatro cuentas de oro; uno de azabache, con su cruz remate y veintisiete cuentas de oro: dos imágenes, dos topos, cuatro San Antonios y una crucecita mediana con su cadenita de oro; una pajueta de figura de pescado con su cadenita; otra pajueta mediana, veinte perendengués o dijes de distintas clases y engastes de oro; un cristal obrido, con tres pendientes de perlas y engastes de oro; once centillos de perlas, con cincuenta y dos hilos, y en ellos cincuenta y una cuentas de oro; cuatro cruces de hilo de perlas y un extremo de diez esmeraldas, con cuatro hilos de perlas; el cordón de S. Antonio, que es de quince hilos y botones de perlas; cuatro escudos en dijes; diez y ocho id. engastados en plata y diez sin engastes; dos corazones de plata, dorados; la media luna que mantiene N. Sra. al pie, y es toda de oro; un candado con su llave, todo de oro; cuatro varillas de plata, de donde cuelgan las prendas; el marco de N. Sra., en que se halla colocada, que es todo de plata, con sus chapas de lo mismo; catorce estrellas, dos macetas, un florón con cuarenta y tres estrellas, todo de plata, con su marco de lo mismo; dos espejos, que se hallan sobre las columnas del trono, de plata; un bastidor de velillo, con franja de oro; el velo que cubre a N. Sra., de buen brocado, un obalito engastado en plata, un refajo de plata, con seis candelas, sostenido con dos macetas de plata; cuatro cornucopias de plata en el marco y fuera de él otros cuatro; cuatro blandones grandes, cuatro medianos y dos pebeteros de lo mismo; todo el frontero del marco, chapeado de plata a martillo, con sus espejos, todos cabales, y por remate del dicho marco una corona con su cruz, con once estrellas en forma de arco y a los lados del marco dos jarras de plata con sus mallas; seis candeleros de bronce, más una insignia de plata de N. Sra.

Siguen en el inventario otros objetos de menos importancia; por lo cual renunciámos a transcribirlos aquí. (Arch. del Con. vol. I, fol. 195).

Se conserva otro inventario mucho más detallado, hecho por

el P. Luis de la Portilla, cuando era Prior del convento, el 24 de agosto de 1756, por el cual se comprende que además de las alhajas citadas había otras muchas de gran valor, tanto en la Sacristía, como en los diez altares de la iglesia, según puede verse en el folio 384 y siguientes del volumen IV de nuestro Archivo.

P. JOSÉ PÉREZ GÓMEZ

(Continuará)

Correspondencia del P. Muñoz Capilla

(CONTINUACIÓN)

XLII

Del P. Maestro al P. Mtro. Prior de Cádiz.

10 de Junio (de 1812).

G. X. Mi amado amigo: Verdaderamente es V. conciso para mí, con harto dolor de mi corazón, que tengo que avenirme a la fuerza porque no hay otro remedio; quizá estaré ahora pagando los malos ratos que le dí con mis penosas conversaciones y manías. Aunque V. me promete otra más extensa, no me fio sino va para allá este otro estímulo, con el cual siquiera *propter importunitatem* pienso arrancársela. De las que incluí en mi anterior he recibido contestación del Sr. Castañedo y P. Villanueva, y a ellas satisfago con las adjuntas que tendrá V. la bondad de entregarles. Sigo bueno y ocupado en mis *Diálogos*, que es cosa larga, y a la que por falta de libros y de quietud no puedo dar el paso ligero que V. desea. Estos días he visto con harto dolor algunos *Concisos*, y me aflige tanta impiedad y tan descarada, y echo de menos, como dice el P. Villanueva, plumas imparciales y serias en defensa de la Religión. ¿Es posible que en época tan delicada haya habido apologista que haya tomado en la boca el *videte commisionem* de San Pablo, para impugnar el *Conciso*? ¿Y que todavía se quisiera confundir la causa de los jesuitas con la de la Religión, y aterrar con el fantasma de jansenismo, llamando jansenistas a los que en realidad son unos puros materialistas? Cuando así se ve atacada la Santa Religión, debíamos imitar a aquellas familias honradas y aun a aquellos animales que viéndose invadidos por enemigo extraño, suspenden sus disgustos domésticos y todos de mancomún acuden a la defensa. De-

fender la Religión con gerundiadas, mezclando y confundiendo la substancia con los accidentes, animados del espíritu de partido, con el mismo tono indecente con que escriben esos folletistas y honrándolos con el epíteto, para ellos harto noble, de jansenistas: eso es ponerles armas en la mano contra nosotros. Quiera Dios dar firmeza a nuestros legisladores para contener el torrente de la impiedad y castigar con la severidad que se merecen esos atrevidos materialistas, que no son más ni menos, y suscitar apologistas dignos de la causa del Señor. Bien me hago cargo de que padecerá V. malos ratos oyendo, leyendo y viendo la mofa que todas esas gentes harán de nuestro estado como lo indican en sus escritos. Por aquí no hay de eso; pero a vueltas de este beneficio, no faltan trabajos. Es extraordinaria el hambre que se sufre en este país, y la langosta amenaza devorar la cosecha que tenemos a la vista, única esperanza de estas gentes. La ignorancia y la miseria las tienen abatidas, sucias y miserables, y lo que peor es, que ni hay jefes seculares ni eclesiásticos que se dediquen a hacerles su suerte menos infeliz y más tolerable. Como distan tanto de los tribunales superiores y del Gobierno, viven tan exentos de toda ley, porque para ellos es muy remota la responsabilidad. Pero yo no los veo sino los días festivos que voy a decir misa al pueblo, y paso el resto del tiempo en esta soledad, que no lo es tanto que no nos juntemos veinte, y aun a veces treinta personas, entre la familia y criados de D. Pedro, para quien no se cierran nunca las puertas de la Providencia. Ahora está haciendo Oratorio y tiene empeño en que para el día de San Pedro se ha de extrenar; por lo que espero concluiremos pronto la aplicación de las ochenta misas, cuya limosna de cuatrocientos reales supongo habrá V. entregado a persona que al afecto se presentaría con carta de D. Pedro. Y como nuestra correspondencia es tan tardía, si puede V. enviarme, cuando pueda, algunas misas más, no tiene que practicar otra diligencia para remitirme la limosna que ponerla en poder de ese señor Gobernador D. Mariano Esperanza, suplicándole dé aviso a su apoderado D. José Ortiz de Pinedo, Vicario de Alcaraz, para que me los entregue.

Son tan repetidas las seguridades que aquí nos dan de la evacuación de las Andalucías, que se las hacen creer a otros más alegres que yo lo soy. Sin embargo, no desconfío de que sin

necesidad de embarcarme otra vez, he de tener la satisfacción imponderable de abrazar a V.; porque siempre echo de menos la vida claustral y la falta de mis amigos.

Dígame V. del Comisario Prior de Regla y del P. Pablo de la Concepción, de quienes no sé harto tiempo ha, aunque les tengo escrito. ¿Cómo irá V. saliendo de los apuros espirituales y temporales que a cada paso ofrecerá la dirección de esa comunidad en tan críticas circunstancias? Ya me dice el señor Castañedo que casi todos tuvieron que salir fuera para evitar el peligro del último bombardeo; y esto me trajo a la memoria las buenas noches que pasamos al pie de Nuestra Señora en su capilla. No sea V. perezoso para escribirme. Sé que V. me ama como hermano mayor, y que sólo su pasta, sus ocupaciones, y a veces los disgustos inseparables del oficio le entorpecen para escribirme. No puedo lisonjearme de consolarle con mis cartas; pero sí de que ellas me servirán de consuelo y de desahogo en mi situación, que por feliz que fuese siempre sería un destierro, puesto que vivo separado de la casa de Dios y de la compañía de mis hermanos. Así que, habiendo correo de veinte en veinte días, entreténgase en decirme cuatro cosas, sobre todo aquellas que puedan conducir para reglar por ellas mis resoluciones. En el día, como todo anuncia felicidades, no tengo otra que esperar su resultado sin moverme de aquí; si salen fallidas las esperanzas, será forzoso tomar algún giro.

He recibido carta de nuestro Ilustrísimo desde Gibraltar y me dice le conteste a Cádiz, como lo tenga hecho por medio de V.

Acabo repitiendo mi invariable afecto a todos los amigos que tanto me favorecieron en esa, a Fr. José, Sifón, Lector de Artes, PP. Gómez, Prior de Arcos, etc.

Reciba V. expresiones de Fr. Simeón, de D. Pedro, y mándeme como a su menor hermano que le ama de corazón,

Fr. José de Jesús Muñoz.

P. D.—Después de escrita ésta, he recibido contestación del P. Pablo. Hágame V. el favor de darle expresiones al P. Prior Gregorio.

NOTA.—«En esta carta de 1812 su alma piadosa se duele de los ataques a la Religión y del abatimiento y miseria de las clases pobres.»

XLIII

Del P. Maestro al P. Mtro. Prior de Cádiz.

Viznagar, 17 de Junio de 1812.

G. X. Mi muy amado P. Mtro. Prior: Con ésta he escrito tres a V. y me tuviera con cuidado su falta de contestación si no supiera los que a V. le cercan. Sin esperarla y considerando las dilaciones que sufren los correos, no aguardo a tener cumplidas todas las misas para recordarle me haga el favor de reservarme algunas por sí, o pidiéndolas de mi parte al P. Prior de Carmelitas y poner la limosna en poder de alguno de los señores Diputados a las Cortes por la Mancha, para que con su aviso me las entregue el Intendente de esta provincia.

No tengo que añadir a lo que por extenso dije a V. en mi anterior sobre mi situación, etc. Cada día llegan aquí mejores noticias y se aumentan las esperanzas de nuestra redención.

El Señor la acelere como puede y me conserve a V. muchos años en su gracia y salud como le pide su más afecto y agradecido servidor y verdadero amigo,

Fr. José de Jesús Muñoz.

P. D.—Expresiones a los PP. y demás amigos, y recíbalas V. de Simeón.

XLIV

Del P. Mtro. Prior de Cádiz, Fr. Agustín Reguera, al P. Mtro.

Cádiz, 21 de Junio de 1812.

G. X. Mi querido amigo Muñoz: Vamos a hablar un rato según vaya ocurriendo. He dirigido tu carta al P. Maestro Orihuela estos días, porque antes no ha habido embarcación y me parece que no ha salido la que la lleva. Supongo que la leí antes, y me pareció muy buena, como a otros amigos que también la leyeron, y el P. Regente Cabezudo que aun está aquí sin saber cuando regresará, porque las cosas de palacio van muy despacio. No dudo que el P. Mtro. Orihuela quedará satis-

fecho con las razones que le expones de no haber emprendido ahora tu viaje, y tampoco dudo que en cualquier tiempo te recibirá con grandísimo gusto y aquellos señores se prestarán siempre a hacer lo que ahora querían. Esto es así; más yo pregunto: ¿Debe un hombre de juicio desear hoy trasladarse a América? ¿Debe hacerlo si los males de nuestra Península se prolongan, o si Dios por nuestras culpas permite nuestra esclavitud, lo que no espero? Yo soy de dictamen firme y decidido que en ninguno de estos casos debes abandonar la patria. Esta, la razón, la Religión y las reliquias de nuestro Instituto, reclaman tu permanencia en Andalucía. Además; ¿qué fin te propones en la traslación a América o a Asia? Un hombre de razón transmigra o por mejorar en su físico, o en lo moral, o en lo intelectual, o para la seguridad de su individuo poniéndose a salvo de algún riesgo inminente que amenace destrozarlo. Tu constitución física, delicada y trabajada, se opone a un viaje tan largo, tan trabajoso y a vivir en un clima tan destemplado, etc. ¿A qué Tebaidas quieres pasar, a qué Archimandritas consultar de quienes aprendas otra sublime moral? ¿Qué ejemplos piensas encontrar en aquellos andurriales? Si se trata de medrar en lo intelectual, no pienso que desees ir a América para buscar Atenas o Alejandrías donde adquieras nuevos conocimientos científicos, sino para contemplar la naturaleza, que allí se muestra grande y extraordinaria. Esto lo tengo por pura ilusión. Los viajeros y nuestros primeros historiadores nos contaron muchas patrañas, y casi coloco sus libros junto al de las *Guerras civiles de Granada*. La Europa, la Europa es el teatro que ofrece los mayores conocimientos; sólo ese rincón que habitas es mejor que toda la América; ahí se ve la naturaleza hermosísima, considérala y hártate y mira con horror la mansión de tanto animal fiero, insectos venenosos, rayos, terremotos y tantos otros enemigos que amenazan de continuo la existencia del hombre. La América es tan sólo aplaudida por el oro y la plata; todo lo demás son cuentos. Dirás que pasas a América por huir de los franceses. Bueno. ¿No hay puntos en la península libres de ellos? Y la América, ¿qué seguridad ofrece en el día a los españoles? Los buscan para freirlos y comérselos; el pobre que se descuida en caminos o en las haciendas, ¡zas!, trancazo; nos miran con tanto odio como acá a los franceses; aquello está endemoniado, donde no hay

luego, se teme que reviente. Aquéllos que tú ves aquí tan dulcecitos, allí beben nuestra sangre. Si oyeras a nuestro Procurador General de Méjico y a Fr. Salvador, que se vino con él, te asombrarías del odio que aquellas gentes nos tienen. Aguilar, el dominico, me ha escrito diciendo, que ha bebido mil veces las amarguras de la muerte: se arrepiente de no haber tomado mis consejos y escribe a un comerciante bienhechor suyo, pidiéndole por Dios que le reciba aquí en su casa, aunque sea de demandadero; no se ha venido porque Venegas lo quiere allí. Me extremece el peligro en que veo a nuestras Américas. La dulce Filosofía que esperaba componerlo todo por medios suaves, con gracias, privilegios, igualdades, etc., se va desengañando y enviando allá tropas y bayonetas para sosegar aquellas gentes, que quieren Directorios, Repúblicas, Cuerpos legislativos y todos los primores de Francia. ¡Ojalá que mucho antes se hubieran mandado allí soldados y frailes, frailes. . ! Nunca he podido tragar a los americanos; ahora los miro con horror, y hasta a mi primo le voy tomando manía. Todo cuanto los frailes españoles dicen de los criollos es verdad, y mucho más. ¿Y quieres tú ir por allá para que aquellos *perrazos*, como dice Villalba, hagan una fritada o guisado con tus carnes? Nada, nada, Muñoz mío, quietecito donde estás hasta que los Superiores, por quienes Dios se explica, dispongan otra cosa. Entre tanto descansas en esa soledad apreciablesísima, reparas tus fuerzas y te robusteces para trabajar cuando te lo manden. Observa, medita y escribe, y que lo veamos. Si te entristeces, ora; y si estás alegre, canta; figúrate que estás en Casiciaco o en los yermos de Tagaste. ¡Dichoso tú que estás lejos de estos ruidos, de estos peligros! El hombre que ha cumplido cuarenta años debe meterse en la concha, entrar en cuentas, recoger velas y dar fondo a cuatro cables; trabajar cuando pueda por los otros, pero mucho más para sí mismo. Sí, amigo; mueran todos los pensamientos y deseos de transmigración, no consultes en la materia a hombres melancólicos, ni muy místicos; ni muy políticos, que te volverán el juicio; consulta a Dios, la recta razón y a un solo director prudente. Mortifica los deseos de emigrar por sólo ver y observar, porque esto parecería atajo y demostraría levedad de ánimo.

Nada, amigo; quietecito mientras pasa el aguacero. Pero si tu salud o alguna fuerte pasión de ánimo te hacen padecer demasia-

do, lo que Dios no permita, toma las de Villadiego muy callandito y vente a este convento, a tu celda, cuya puerta siempre tienes abierta, y cuenta en todo tiempo con este recurso; però, ¿a la América? Nada, como dice el P. Manuel. Y basta de tanta majadería. Pasemos a otras cosas.

Entregué los cuatrocientos reales al sujeto que se presentó con carta de D. Pedro Fernando Martínez, a quien incluyo el recibo, y quedo entendido en que ibas a entrar aplicando las ochenta misas de que son limosna, y haciéndome cargo de que estarán ya cumplidas o para cumplirse, te encargo otras sesenta cuyo estipendio, que son trescientos reales, está a tu orden, para que dispongas de él como gustes. Haré una insinuación al P. Prior del Carmen, a ver si puede proporcionar otras por su parte. Este está bueno y también el P. Pablo.

Se me ha pasado decirte el pleito ruidoso que hubo entre los dos el año pasado, y se vió públicamente con gran concurso en el Consejo, sobre la cesación y cumplimiento de su oficio. El Señor Nuncio, a instancias del P. Pablo, intimó el P. Prior renunciase el Priorato en virtud de haber cumplido su tiempo. Este, hecho una viborilla acudió al Consejo, quien resolvió hacer fuerza a Monseñor. La comunidad estuvo a favor del P. Prior, quien habló en el Consejo con una moderación que edificó a todos, e hizo ver que no se resistía por ambición, que renunciaba desde luego al oficio, sino por las justas razones que exponía del Derecho Canónico y sus estatutos. Habló la gente un poquito contra el P. Pablo, quien decían unos que quería ser Provincial, otros que General. No sé cuándo arreglará el Gobierno este asunto de regulares, para salir de esta incertidumbre y remediar muchos males. No te des por entendido con el Prior, si le escribes, aunque fué tan público que se anunció la vista del pleito el día antes por el Redactor. Pero ya se olvidó todo.

Desde mediado Marzo comenzaron los franceses a incomodarnos como el año pasado con granadas, y continúan de cuando en cuando y temo que no cesarán mientras estén aquí enfrente. Han causado algunas desgracias. Ninguna ha caído en el convento, però algunas tan cerca que una cayó frente de tu ventana, en casa de la librería vieja; otra frente de la celda de Ribera; dos en casa de mi vecino Aquerrevere y otras muy cerca con cuyo motivo vivimos con sobresalto y desazón. Por esta

causa no se ha atrevido a venir nuestro Ilustrísimo Cabello, que permanece bueno con su familia en Gibraltar, en casa de su caritativo y generoso huésped. Siento no gozar de su vista; pero si estuviera aquí pasaría el señor algunos sustos, y yo sentiría verlo así. Escríbele alguna vez, que tiene mucho gusto con tus cartas.

Esta tarde me he encontrado con el P. Pablo. Recibe sus memorias y que le escribas con más frecuencia. Hazlo así, que lo merecc.

Por fin, pude acarrear acá cerca de un mes al P. Cura de Chiclana, a quien entregué tu última esquila y leí la del 27 de Mayo del año pasado en que describes las fábricas de Riopar y medio ofreces la descripción de los Chorros de Royaguardia que esperamos leer con igual gusto. Le pedí tu escrito sobre Regulares; ofreció traérmelo; no sé si será el año que viene. El señor Castañedo quiso verlo meses pasados; yo he pensado, viendo cuanto se habla contra frailes, tratar sobre su impresión y por la utilidad que puede resultar se lo dije al Cura. Dijo que lo traería. ¡Es fuerte cosa que no habías de dejar ese papel en mi poder!.

Considero cuán grande será tu gozo al ver la adjunta carta del P. Fray Antonio de la Cruz; yo también lo tuve grande con su venida y mucho consuelo en que esté aquí, aunque tiene su domicilio en casa de su compadre y paisano, que no le permite estar en otra parte. Está tan grueso y saludable cual nunca lo he conocido. Se vino con el P. Fr. Pedro de San José, y se quedaron en Chipiona Oláiz y el P. Bautista, habiendo muerto los PP. Pozo y Alvarez. También han muerto en el Puerto, últimamente, el P. Lector Fr. Nicolás Romero y tu contemporáneo Rivas.— R. I. P.— Así mismo se apareció por acá en Diciembre último, venido de Sevilla, el Venerable Fr. José Luis de Vargas, con un capote y un sombrerillo de copa alta, arrojado sin duda de la hambre; tan hablantín, tan contento; lo recibí en casa, tuvo mil pareceres, ya de volver a las armas, ya capellán de regimiento, ya pasar a la América. . . ; pero viendo yo que eran pasados dos meses, y que comía, salía y no se ponía hábito, pensé meterlo en el coro, pero me adivinó el pensamiento y se alistó en las misiones de Filipinas y ya tiene el hábito, pero allí; mientras están aquí, na hay coro y se come bien. Veremos al tiempo de

la partida. ¡Válgame Dios!, decía yo, ¿es éste aquella columna de la observancia regular del santuario? ¿Aquél que por sostenerla amenazaba y escribía con una libertad desvergonzada a valentones, venerables, a prelados encanecidos y envejecidos en el claustro? ¡Qué desengaño!

El mes pasado recibí dos cartas de nuestro P. Vázquez, que está bueno, aunque me dice se ha quedado como un cartón. Otra de nuestro P. Cuesta, firmada a más de su puño de González, Hidalgo y de tu discípulo Agustín Sánchez, porque era carta libranza, pues se halla en la última miseria sobre sus achaques y edad. También me ha escrito Gordillo refiriendo sus fatigas y trabajos en la reparación de aquella casa. ¿Se restablecerán las demás? Mucho temo lo segundo. Es mucho el *tolle, tolle* que suena contra estos establecimientos de siglo XIII, nacidos en la barbarie y reputados como obstáculo a la propagación de las luces y felicidad pública. Este asunto y la Inquisición son en el día la materia de los periodistas. Cúmplase la voluntad de Dios.

El día de Ntro. Padre San Agustín del año pasado se restableció el refectorio, habiéndonos devuelto las mesas. El culto divino sigue en el mismo pie, gracias a Dios; en las demás observancias hay los trabajos que vistes, propios de esta miserable época. Por fin me veo libre de cuatro niños que me daban mucho que sentir, y se alistaron en los batallones de América, y se embarcaron para Méjico en Noviembre pasado, y fueron Láinez, Fr. Bartolomé Gómez, Castro y Barrera; éste era bueno.

Mi método de vida y ocupaciones son las mismas que presenciaste; ahora añadido, por divertirme algunos ratos, el reconocimiento de los libros de la biblioteca, uno por uno, y apunto alguna otra especie curiosa. Tengo el corazón partido de dolor de ver tantas miserias y calamidades, causadas por la escasez en todas partes. Dios lo remedie. El 9 de este mes juramos en casa la Constitución. Ya están instalados, según ella el Consejo de Estado y Supremo Tribunal de Justicia, y de una hora a otra habrá nuevos ministros. El Señor dé acierto a todos para salir de la lucha en que estamos. Tenemos fija nuestra atención y esperanza en Wellington, que parece piensa obrar por Castilla y dicen que está en Salamanca. Por acá no ocurre cosa especial.

¡Eh! Tengo escrito para cuatro o seis meses. Memorias de la comunidad y señores Castañedo, Martínez, Villanuevas y todos:

Vuelvan Vds. su honor al P. Bayón, que me entregó el año pasado esa esquila, y revuelta entre tantos papeluchos como tengo sobre la mesa, creí haberla remilido, y ahora aparece. ¡Esta sí que hace hoyo!

Adios y manda a tu verdadero amigo,

Fr. Agustín Reguera.

—Mi P. Simeón: Esta carta es también para V.

Muy efectísimo servidor,

Reguera.

P. D.—D. Alonso Tauste echa chispas porque no has con-
testado a su oficio, que te remití el año pasado. Escribele.

XLV

Del P. Maestro al P. Mtro. Prior de Cádiz.

Viznagar, 18 de Julio (1812).

G. X. Mi amado y venerado amigo, Padre y hermano: No hallo expresiones suficientes para pintar el consuelo que he recibido y recibiré leyendo la muy apreciable de V., de 21 del pasado, en que con tanta extensión como solidez se digna desatar mis dudas y calmar todas mis inquietudes, y tiene la bondad de referirme cuanto interesante ha ocurrido entre nuestros Hermanos, y yo deseaba saber; ni puedo pagar tan generosa caridad de otro modo, que rogando a Dios se la recompense como lo espero. Ello es una obligación de todo Superior agustiniano aquello de nuestra Regla: *consoletur pusilanimes, suscipiat infirmos, patiens sit ad omnes*. V. la desempeña en medio de sus ocupaciones con un súbdito fiel y pusilánime, y no puede menos de ser este ejercicio del agrado del Señor, ni dejar de premiarlo, pues que tan liberal se ostenta con el que socorre a su hermano, que agradece y paga el menor auxilio que se le preste como hecho a su persona misma. Puedo confesar a V. que hace ya días que vivía con algún sosiego, y que se habían calmado algún tanto las inquietudes de mi interior; pero ahora que veo me habla

mi prelado decididamente y conforme a lo que me han contestado cuantos he consultado sobre el asunto, nada me queda que desear. Se acabó, pues, para mí la América y el Asia, como la obediencia no disponga de otra cosa; y si alguna circunstancia me obligase a abandonar este desierto, estando desembarazada esa mansión, ella será para mí el único asilo que buscaré. Por ahora, sobre los demás beneficios que el Señor me dispensa en esta soledad, disfruto el de celebrar diariamente en el Oratorio, que anunciaba a V. en mi anterior del mes pasado y de que le habla en la suya D. Pedro.

Con la nueva cosecha y la retirada de los franceses de la Mancha ha cesado la miseria, y libre este país de tropas amigas y enemigas goza tranquilidad.

Agradezco la entrega de los cuatrocientos reales y la oferta de los trescientos que pondrá V. en el Sr. Gobernador D. Mariano Esperanza, para que dé orden al Vicario de Alcaraz, D. José Ortiz de Pineda, de que me los entregue, según prevenía a V. en mi anterior. Como celebramos diariamente, podemos recibir más limosnas; así lo escribí al P. Pablo que acaso se dará por entendido con V.; pero nunca es mi ánimo que los amigos se incomoden en buscar limosnas, ni que falten a otros necesitados, pues que: *Habentes alimenta et quibus tegamur, hiis contenti sumus*, y esto, gracias a Dios, no nos falta.

Ya sabía lo ocurrido con el P. Pablo, y lo sabía con harto sentimiento mío, porque lo amo y venero y estoy bien convencido de la rectitud de su intención en lo que emprendió y de su resignación en el resultado de su empresa. A pesar de la moderación que supongo en el P. Prior, siempre habrá tenido mucho que ofrecer aquél al Señor, que permite estas cosas para purificar a los buenos. Le escribo y lo haré a menudo, como V. me encarga, ya que sé que no le incomodan mis castas. No se me ofrece qué decir al P. Prior Gregorio, pero si V. lo ve, dele mis expresiones.

Estoy convidado por el Prior de Albacete para ir a tener (1)

(1) Más adelante habla de Alcaraz donde dice creía predicar el día de N. P. San Agustín, lo que no tuvo efecto por las causas que expone. Debe faltar por consiguiente, en el lugar que anotamos, para hacer sentido, la palabra *sermón*.

en aquel convento el día de nuestro Padre, que pienso hacerlo así. Sé que aquellos frailes callan, no habiendo hallado quien los oiga en parte alguna; pero el convento está escasísimo por lo que no están reunidos todos, aunque los mejores viven en clausura.

Recuerdo a V. mis deseos de que disfrute los días de Nuestro Santo Padre con satisfacciones espirituales y temporales y que ahí se celebren con el decoro y magestad acostumbrada. Ya supe por el Señor Castañedo la incomodidad que sufren VV. por las bombas, que parece continúan. ¡Ojalá el enemigo pierda de vista esas hermosas playas, embeleso de todas las naciones, para que vivamos ya con algún sosiego! Al Ilmo. Cabello, que por tenerlo continúa en Gibraltar, escribí poniendo el sobre a V., como me lo tiene prevenido. Siento que el P. Cura de Conil no haya entregado a V. el tratadillo de Regulares, habiéndoselo dejado con la condición de que lo hiciese; pidiéndoselo para que lo haga incluyo esa esquila, que le dará cuando le vea. He repasado el que conservo aquí y me parece que podría ser útil su impresión, mientras no se presente otra cosa más acabada; y que al menos no puede tildarse de parcial, pues en él confieso nuestros defectos e indico los medios de remediarlos. ¡Qué dulces emociones son las que excita la amistad verdadera! Yo las he sentido con júbilo inexplicable al ver la que V. me incluye de mi Maestro de novicios el P. Fr. Antonio, para quien también incluyo la adjunta, que le entregará V. cuando vaya a decir misa. Quedo en aplicar los sufragios por los difuntos que V. me avisa. Compadiezco al buen P. Vargas que *post tot circuitus errorum* ha venido a parar en lo que se propuso cuando nos separamos el año 810 en Sanlúcar; aunque todavía no tengo por segura su marcha. Estos hombres de imaginación hervorosa, o como dicen los italianos, *di testa riscaldata*, son conducidos incesantemente por países invisibles donde forman sus planes y calculan sus procedimientos sobre datos impalpables a los demás, quienes, por consiguiente, los reputan por extravagantes o ilusos. Cuando sopla furioso el viento es necesario mucho pulso en el timón y fuerza en las cuerdas, para que sujetas las velas no salga la nao de su debido paso. Este hombre se ha precipitado otras veces, aunque a mi parecer, con buen fin; veremos en lo que para ahora. Celebro mucho las noticias que V. me da de nuestro P. Vázquez, Cuesta, de González y de Górdillo, cuya empresa del res-

tablecimiento de la casa de Badajoz nos servirá de indicio para preveer con algún fundamento lo que a los demás haya de suceder. No creo yo que todas se restablecerán, ni esto es posible, ni siquiera conveniente; pero tampoco temo nuestra extinción total, si el Señor nos concede quedar libres. Todavía está muy sana una gran parte de la nación y mira con desprecio esas ridículas sátiras de cuatro periodistas famélicos. Si no fuera por abultar demasiado incluiría a V. la *Gaceta* de esta provincia, cuyo redactor, que es el Procurador General de los Jerónimos, tira a esos malandrines muy buenos tajos con chiste y en tono de zumba. Me alegro que el culto siga en tan buen pie como lo dejé y que se haya restablecido el refectorio, con lo que se evitarán muchos gastos y extravíos. Considero a V. a estas horas (cinco de la tarde) con el pestillo echado y su chicote en boca, ligero de ropa, sacudiendo el polvo y la polilla de algún mamotreto, que después de haberse mirado con desprecio por muchos años, volverá algún día a tenerse en estima. Porque tiene que suceder así. Ahora, es verdad, hay imprentas; pero no han quedado los grandes depósitos de los monasterios; y por más que aquellas se conserven, los estragos que hace el tiempo, tirano del mundo, ocasionarán pérdidas irreparables para la Literatura. Compadézco la suerte de esos cuatro muchachos, y aunque la considero un bien para ese convento y para V., no puedo prescindirme de que dí a dos de ellos el hábito y la profesión religiosa. Quiera Dios hacerlos mejores soldados que han sido religiosos. Si acaso no hubiese V. contestado a su discípulo Aguilar, póngale mis expresiones y deseos de volverlo a ver.

No sé en que consiste esa tardanza en circular la Constitución, de la que he visto un ejemplar. Sé ya los nuevos ministros: quiera Dios darles acierto, como V. dice. Así como V. me dice de su método de vida, yo le diré por último algo del mío. Al amanecer nos levantamos; dice misa el P. Simeón, mientras yo me preparo, y después la digo yo; tomo enseguida mi buena jícara de chocolate y me vuelvo a recoger en el Oratorio donde paso la mañana en silencio y separación de la familia con mis papeles y libros leyendo y escribiendo hasta el medio día. Antes de comer rezamos horas y después de siesta lo restante del oficio. Salgo de paseo con un tomo de la Biblia y me meto en un castillo natural, que forman grandes peñascos, sobre una ladera, donde paso

leyendo y meditando la tarde hasta el anochecer. Tenemos un rato de conversación antes de cenar y después rezamos la oración serótina en el Oratorio con su punto y meditación del P. Chiesa, que me traje al efecto de Albacete.

Me dice V. que escriba y que lo envíe para verlo. No me descuido, puesto que tengo ya concluidos cuatro libros, de los veinte que ha de tener la obra que tengo planteada; pero como no tengo libros, ni conviene dar la última mano a lo trabajado hasta que esté concluido todo de la primera, es imposible presentar muestras por ahora. Yo agradezco a los amigos los deseos que manifiestan de ver estos borradores; porque conozco que nacen del buen concepto que les debo; pero aunque no espero asombrarlos cuando los lean, tampoco es regular incomodarlos, presentándoles un trabajo tosco y grosero. Ya creo he dicho a V. que es obra elemental de educación, comprensiva de todos aquellos conocimientos que juzgo interesantes a todo joven bien nacido. Prefiero este trabajo porque me parece que en una época en que la educación está tan descuidada, en que abundan tanto los libros escritos para seducir a la incauta juventud, nunca se multiplicarán demasiado las obras destinadas a inculcar en los ánimos tiernos de los jóvenes los principios del saber sano y provechoso. Tiempo y voluntad abundan ahora para ocuparme en este trabajo; talento, libros y protección me faltan para continuarlo y perfeccionarlo. Iremos haciendo lo que se pueda, y si conviene, Dios abrirá camino.

Con el deseo de que antes de entregarlas vea V. las dos que incluyo para D. Bartolomé Gallardo y para el Sr. Magistral, las remito a manos de V., sin reparar en el aumento de porte que ésta tendría por esa razón, puesto que, si gusta, puede descontarlo de las limosnas que me remitá, ni en el trabajo de su entrega para el que puede comisionar a Rincón o a Bayón; y perdone V. estas que su buen afecto acaso graduará de nimiedades, y son efecto de mi cortedad.

Me amenaza V. con su silencio por cuatro o seis meses, y me conformo con recibir las de V. cuando guste y le acomode escribirlas. Mis expresiones a la Comunidad, Sr. Castañedo, Martínez, Villanueva, etc. A don Alonso Tauste le costesto por Rincón, que leerá a V. mi oficio, y a Bayón le escribo disculpando su silencio, que yo atribuía a enojo.

Dios Ntro. Señor conserve a V. en su gracia y completa salud los años felices que le desea este su verdadero amigo, hermano y súbdito,

Fr. José de Jesús Muñoz.

P. D.—No pongo sobres por no abultar; V. me hará el favor de ponérselos. Si V. ve que no conviene entregar la de Gallardo, suprímla.

NOTA.—«Se lee aquí otro relato de su vida filosófica y otra exposición de sus proyectos literarios.

XLVI

Del P. Maestro al P. Mtro. Prior de Cádiz.

Albacete, 12 de Septiembre de 1812.

G. X. Mi amado amigo P. Mtro. Prior: Luego que supe en Alcaraz, el 24 del pasado, el levantamiento de ese sitio, que se nos dió aquel mismo día que sucedió, por noticia de oficio, trasladado con mi espíritu a esa plaza, participé del júbilo que inundaría el corazón de sus habitantes, y hubiera querido volar al momento a saludar a mis hermanos y amigos y darles el parabién por su tan suspirada libertad.

Venía entonces para esta villa, a donde creí predicar el día de Nuestro Santo Patriarca; y aunque no tuvo efecto, por el tránsito del Intruso y de su estrafalaria comitiva, que estuvo aquí el 22, esperé su salida y seguí a visitar a este P. Prior, y he continuado en ésta hasta hoy. Mañana saldré para restituirme a mi soledad. Gracias a Dios no he pasado aquí un día en que no hayamos tenido nuevas de más satisfacción. Quisiera noticiarlas a V.; pero recelo incomodarle refiriendo lo que sabrá ya. Tocaré algo de paso. No hay palabras para explicar la miserable disposición en que pasaron por aquí los afrancesados; el detestable apóstata Rey no logró alojamiento y se mantuvo en el campamento sin entrar en el pueblo sino para visitar a Arribas. D. Vi-

cente de la Hoz y el general Alvarez de Faria, con otros oficiales, se quedaron aquí por no poder tolerar el trato vil que les daban sus regeneradores. La desertión ha sido y es horrorosa; pocos días ha se pasaron desde Requena catrocientos caballos. Nuestro tercer ejército, fiel observador de esta caravana, le abrió paso sin causarle la menor incomodidad. Y para que forme V. idea de la facilidad con que pudo dispersarla y apoderase del convoy riquísimo que escoltaba, baste decir que sesenta caballos de las tropas del brigadier Murillo, que por casualidad se hallaban en estas inmediaciones en una comisión, picándoles la retaguardia al salir de esta villa, la preservaron del horroroso saqueo y de la sangre que en ella habían jurado derramar, en venganza del desprecio con que habían recibido al Intruso. Son muy graciosas las anécdotas que podría referir; entre éstas las de haber publicado aquí a gritos la rendición del castillo de Chinchilla, distante dos leguas, al mismo tiempo que se oían los cañonazos con que respondía intrépido a un cobarde reconocimiento que intentaron hacer en sus inmediaciones: la de no haber oído el Intruso otra aclamación a su entrada ni salida sino el desagradable gruñido de unos cerdos, que llevaba vivos en un carro detrás de su coche. Esto aquí. De Madrid habría mucho que decir. No debe V. ignorar que entre los rasgos grandes que immortalizarán el genio tutelar de nuestra Patria, al general Wellington, no menos que sus victorias, es el siguiente. Dieron los cómicos de los Caños del Peral un baile público para obsequiarlo, y acostumbrados a adular a los franceses con la disolución, creyeron sería también agradable al ejército inglés. Se engañaron. Wellington supo el libertinaje que había reinado y dió orden para que fuese presa y privada de oficio la compañía, acreditando así el respeto con que mira la nación inglesa el decoro de las costumbres públicas, abolido enteramente entre los franceses.

He visto las órdenes de las Cortes sobre empleados: he visto la separación de O' Donnell del mando de este ejército: he visto tres mil caballos bizarros y soberbiamente vestidos que hasta ahora ha mandado el señor Freire, y he visto a este digno jefe salir a su frente todos los días a las cuatro de la madrugada y mandarles el ejercicio por espacio de cuatro horas, sin dispensa alguna. Todo esto me ha llenado de gozo. y rebosando alegría

vuelvo a mi soledad a dar gracias a Dios por tan venturosa y rápida serie de beneficios como nos dispensa. ¡Ojalá que las cosas de nuestra Orden me ofreciesen motivos iguales de consuelo! Pero sólo me lo ofrecen de temor y temblor al tocar que unos golpes tan terribles como los que hemos recibido los Regulares, no han hecho ni la más leve impresión en los ánimos de estos hombres. Estos conventos se hallan en tal estado, cual V. no puede figurarse peor, y sus mayores males no son obra de los enemigos, ni de los pueblos, (sino?) ni de sus hijos y moradores. Es de corta consideración el daño que ha hecho el enemigo en algunos, y en ninguno es irreparable; pero acaso lo será el que les han hecho los que tenían más obligación, de mirar por su bien. A pesar de esto, todavía estas gentes sencillas nos miran con respeto y consideración; y es prueba de ello, que las comunidades no han abandonado los pueblos aún después de haberlas desalojado el Gobierno intruso de sus conventos, y a pesar de las órdenes de éste para secuestrar sus bienes; no sólo no se ha enagenado ninguno, sino que han seguido cobrando la mayor parte de sus rentas. ¡Ojalá hubiera sido justa la inversión! De la conducta de Zafra no tengo que hablar; él se aburre al ver lo que pasa en otras partes y yo le consuelo con que Dios lo remediará. Con esto acabo sin saber cuándo ni por dónde llegará ésta a manos de V. Seré más cansado si la comunicación se pone más expedita.

Expresiones a todos y mande V. a su hermano y amigo,

Muños.

(Continuará)

Los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia

Memoria sobre el origen, desarrollo y actuación de los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia, establecidos en Madrid, desde 1.º de Junio de 1901 a 31 de Diciembre de 1925.

La Junta general ordinaria, deseosa de conmemorar y solemnizar en algún modo el XXV aniversario de la fundación de los Talleres, acordó, entre otras cosas, celebrar una Junta general extraordinaria, y que en ella el P. Director leyese una Memoria, en la cual se pusieran de manifiesto el origen, el desarrollo y la actuación de los Talleres. Tal acuerdo fué tomado, por entender la Junta que, para la dicha conmemoración, nada más conducente que hacer ver a las socias y socios de los Talleres la obra de conjunto por ellos realizada, y viéndola, llevar al ánimo de todos la íntima satisfacción que produce el bien practicado cerca del prójimo, y el estímulo que esta satisfacción a su vez despierta para lo porvenir. A estos propósitos, pues, responden las cuartillas que, contando con vuestra benévola atención, voy a leeros.

Mas antes de entrar en materia, habéis de permitirme, Excelentísimos Señores (1), que, en nombre de la Junta Central, de las Juntas particulares de cada Taller, de sus dignísimas Presidentas, de todas las socias obreras y socias y socios protectores de los Talleres, y en el mío propio, os rinda respetuosos saludos y el más ferviente tributo de agradecimiento, por haberos dignado acceder a nuestras invitaciones, tomar parte en nuestras fiestas y asociaros a nuestras alegrías. Honor es el que con vuestra presencia nos dispensáis y favor el que nos hacéis, que nunca se borrarán de nuestra memoria; y por ellos, vuestros nombres irán desde hoy unidos siempre al de los Talleres, cuyas socias,

(1) Los Sres. Obispos de Almería y Huesca.

con su P. Director a la cabeza, no cesarán, en aras de la gratitud, de pedir al Señor que ós conceda largamente las bendiciones de que hayáis menester para regir, gobernar y santificar las almas confiadas a vuestro apostólico celo y pastoral diligencia.

Debo, asimismo, dirigir sendos y afectuosos saludos a nuestra Presidenta general, a las Señoras que componen el Consejo, a las Presidentas de Talleres y sus respectivas Juntas y a todas las socias y socios de los Talleres; aquí representados y moralmente presentes, felicitándome al propio tiempo de que la fecha que hoy celebramos me proporcione esta deleitosa coyuntura de vernos todos aquí congregados y, lo que más vale, unidos en un mismo pensamiento, y latiéndonos a todos el corazón con un sólo e idéntico ritmo: el ritmo del entusiasmo, enardecido por el soplo creciente del amor a Jesús en sus pobres o como El, con acento de madre, los llama, en sus pequeñuelos.

Y, a la verdad, la fecha que hoy conmemoramos, no es sino para abrir válvulas al júbilo, y merece bien que en los anales de nuestra Asociación quede esculpida en letras de oro, como lo está en nuestros corazones con caracteres labrados por el buril del agradecimiento a Dios, inspirador y dador de todo bien, y a nuestra Patrona Santa Rita de Casia, que visiblemente ha venido sosteniendo y fomentando nuestra obra de «vestir al desnudo».

Porque es bien notorio, Señoras, que nuestra obra, hoy árbol gigantesco que extiende sus ramas a las cinco partes del mundo, comenzó por ser ténue y diminuto brote, flor en capullo, que surgió un día en el seno de un hogar cristiano.

«Una joven de distinguida familia, cuyo nombre oculta su modestia, comenzó por consejo de su confesor, a robar diariamente algunas horas a la ociosidad, a fin de dedicarlas a hacer ropas y vestidos para los pobres. Fué tal la alegría que sintió su generosa y delicada alma al ver que saltaban de gozo y contento algunos niños y niñas vestidos con la labor de sus manos, que determinó invitar a alguna de sus amigas para que la ayudasen en tan caritativa obra. Pidió permiso y recursos a sus padres, que se los otorgaron con gran contentamiento y largueza, y estableció en su casa una especie de obrador o taller, al que semanalmente y a una hora determinada asistían sus compañeras... Aquellas jóvenes, presididas por el Santo Niño de Praga, bajo

cuya protección especial se había puesto el taller, eran el encanto de sus propias madres y de otras personas que contemplaban asombradas el comienzo de una obra que había de producir los más opimos frutos, porque llevaba consigo el entusiasmo de la inocencia, el espíritu de Dios y el amor al prójimo.» (1)

He ahí, Señoras, tal como nos la describe el propio fundador de los Talleres, la cuna de nuestra Asociación. El corazón de una joven, más que por su abolengo o social rango, distinguida por sus virtudes, fué el manantial, por decirlo así, de donde comenzó a correr el arroyuelo de caridad que bien pronto había de convertirse en caudaloso río por las afluencias de otros manantiales, alumbrados merced al espíritu apostólico, y como tal, activo y de celo, y a la palabra sugestionadora y persuasiva de un hijo de San Agustín y hermano de Santa Rita. La «Historia», por consideraciones a la virtud de la modestia, escudo de la caridad bien entendida, nos oculta el nombre de la joven de quien se sirvió el Señor para abrir en la Corte el primer surco y depositar en él la semilla de los Talleres; y respecto de la fecha dice, sin duda equivocadamente, que ésto—lo que antes os he leído—«ocurría en Madrid en 1902». Pero hay un detalle en el relato transcrito, a saber, que aquel coro de ángeles humanados, «obreras de los pobres», estaba presidido por el Santo Niño de Praga, por el cual detalle, y por lo que voy a decir, quizás no fuera aventurado señalar y nombrar a la bendita iniciadora de la obra que hoy preside, con honores de generala, la «Perla de Umbría». Porque, en efecto, registrando nuestros libros, me he encontrado con que el 12 de Junio de 1901, o sea, poco tiempo después, según mis noticias, que en el potente, luminoso y bullidor cerebro del P. Font, brilló la idea de impulsar la obra de la anónima señorita, de ensanchar sus límites y de erigir algo grande y digno a la vez de la grandeza de su magnánimo y generoso corazón, me he encontrado, digo, con que, en la fecha indicada, se verificó ya la primera *Junta general y Directiva de los Talleres de Caridad de Santa Rita*, bajo la presidencia de la Excelentísima Sra. Marquesa Vda. del Pazo de la Merced y con la asistencia del Rdo. P. Font, Director espiritual, y de las Presidentas de Taller siguientes: Sra. de Bascaran, del Taller del

(1) *Historia del origen y desarrollo de los Talleres de Caridad de Santa Rita*, por el M. R. P. Salvador Font,—Madrid, 1908.

Santo Niño Jesús de Praga—el mismo que presidió y dió nombre a la incipiente y primera reunión de amigas de los pobres—; Sra. de Cendra, del Taller de Ntra. Sra. del Perpétuo Socorro; Srta. de Erausquin, del Taller del Santísimo Sacramento; Sra. de Crowe, del Taller de San Patricio; Sra. de Irisarry, del Taller de San José, y Sra. de Noeli, del Taller de San Joaquín. En esta Junta, además, fueron nombradas Vicetesorera y Vicesecretaria, respectivamente, para quedar bien pronto constituídas *de dercho*, pues *de hecho* lo fueron siempre, en Tesorera y Secretaria generales, la Sra. de Carbonell y la Srta. Concepción Figuera.

Aquí tenemos ya, Excmos. Señores y Señoras, los cimientos, las piedras angulares de nuestra Asociación. ¿Qué digo? Una señorita fué, por decirlo así, la primera piedra del edificio; y la Marquesa del Pazo de la Merced, en funciones de presidente general, las Sras. de Bascarán, de Cendra, de Irisarry, de Noeli y de Carbonell, y las Srtas de Erausquin y de Figuera, nombres tan familiares, tan queridos y algunos de ellos, casi todos, tan fuerte y constantemente asociados hasta el día de hoy a la obra de los Talleres, fueron ya en Junio de 1901 los sólidos y anchurosos sillares, trabajados y labrados por la fe, el empuje, la perseverancia y los altos prestigios del R. P. Salvador Font, sobre los cuales vemos, a partir de la indicada fecha, ir alzándose los muros y realizarse los proyectos de aquella alma de temple de acero, entusiasta de todo lo noble y generoso, caballero andante de las grandes iniciativas en pro de los necesitados. Es curioso leer las actas de las primeras Juntas. Todo parecía poco, y el mundo era pequeño para la obra de sus Talleres. Fábricas de tejidos, comercios, Bancos, sociedades de crédito... donde pudiera obtenerse un donativo en especie o en metálico, allí estaba la circular de los Talleres demandando ayuda, y, efectivamente, alguna recibió de los fabricantes catalanes. Todavía en la «Historia de los talleres», escrita y publicada en 1908, es decir, cuando ya su naturaleza minada por la enfermedad que puso en conmoción y sobresalto a todo Madrid y que meses después sellaba para siempre aquellos labios y ponía sepulcral silencio en aquella lengua que tantos corazones habían hecho vibrar de santos entusiasmos, y tantos consuelos habían prodigado a las almas azotadas por el infortunio, y que tan elocuentemente habían cantado y defendido las glorias de nuestra

sacrosanta religión, en esa «Historia», repito, donde el P. Font volcó todos sus amores, todos sus recuerdos y todas sus esperanzas para lo porvenir, y que es para nosotros como el testamento de un padre para sus hijos, insístese en la misma idea de remover a toda España y de asociarla a la obra de los Talleres. «La Asociación, se dice allí, pretende más todavía. . . .: Quiere ponerse en contacto directo con los ayuntamientos, Sociedades benéficas y caritativas de las poblaciones en que los Talleres se implanten; mover a las clases pudientes, asociaciones cooperativas, bancos de crédito, casinos y sociedades de recreo, para que asignen una cuota anual, determinada y permanente, además de las suscripciones mensuales de las socias obreras y protectores particulares. . . » ¡Oh, bellos ensueños de un corazón de apóstol y de una fantasía de poeta! ¡Oh, inocentes optimismos de una inteligencia, que, con ser clara y poderosa, no se avenía a menu-do a plegarse a la triste realidad!

Y, sin embargo, la fe del P. Font en su obra—fe ciega, inquebrantable—, si no logró trasladar y remover todas esas montañas, consiguió ver extenderse los Talleres por Provincias y en el Extranjero, y aquí en la Corte multiplicarse como una bendición del Cielo. Verdad es que no le faltaron contratiempos, pues éstos son condición inevitable de toda empresa humana, aunque se realice en nombre de Dios y al amparo de los divinos auxilios. En la misma «Historia» se advierte ya que «a causa de la muerte de algunas de las principales fundadoras, por desgracias de familia, cambios de domicilio y otras causas que sería prolijo enumerar, mudaron de nombre algunos Talleres o se refundieron en otros nuevos», y aún podría añadirse, según mis averiguaciones, que algunos fueron disueltos. Pero si el Taller de San Patricio fué, según conjeturo, flor de un día, y si en Abril de 1902 se cierra el del Santo Niño de Praga, en cambio, en este mismo año, se abren los de N.^a S.^a de Guadalupe, San Agustín, San Francisco de Paula, Sdo. Corazón y N.^a S.^a del Sdo. Corazón, bajo las presidencias, respectivamente, de las Sras. de Muriedas, Le Motheux, de Martínez, Vda. de Rubio y Sra. de Cárdenas; en el año siguiente de 1903, los de San Vicente Ferrer, N.^a S.^a de la Esperanza, Santa Mónica y N.^a S.^a de las Mercedes, cuyas presidentas fueron las Sras. de Sepúlveda, de García Torres, Marquesa de Mesa de Asta y Marquesa del Pazo

de la Merced; en 1905, el de N.^a S.^a de Covadonga, que presidió hasta su disolución, bien reciente, la Sra. de García Tuñón; en 1906 los de San Francisco de Sales y N.^a S.^a de Lourdes, cuyas fundadoras fueron las Sras. Marquesa de Haro y de Sarría; en 1907, los de Santa Lucía, N.^a S.^a de los Ángeles, N.^a S.^a de Atocha, Santa Isabel, e Inmaculada, que tuvieron por presidentas a las Sras. de Reynoso, de Manzanedo, de Campoamor, Marquesa de Villamagna y de Blas; en 1908, bajo la dirección de la Sra. de Dato, el de N.^a S.^a del Camino, y, en fin, que después de algunas defunciones (Talleres de N.^a S.^a del Sdo. Corazón, San Agustín, San Francisco de Sales y San Francisco de Paula) y de algunos cambios de nombre y de presidentas (el Taller de San Vicente Ferrer pasó en 1904, con el título de N.^a S.^a del Carmen, a ser presidido por la Sra. de Cos-Gayón y el del Sdo. Corazón, a fines del mismo año, por la Sra. Vda. de Lachambre), llegamos a dar vista al año 1909, con un total de 16 Talleres y «otros tres más, según la «Historia» a que antes he aludido, en preparación».

La nave, pues, de los Talleres seguía viento en popa merced a la bravura, pericia, tenacidad y confianza en Dios y en Santa Rita, de su intrépido y esforzado piloto, el P. Font, eficazmente, valientemente, victoriosamente secundado por presidentas y obreras, algunas de las cuales todavía, a Dios gracias, siguen al pie del cañón. De entre todas ellas, justo es destacar, por haber sido como la mano derecha del fundador de la obra en esta primera etapa de su historia, a la Marquesa del Pazo de la Merced, dos veces Presidenta general, a la Marquesa de Perijáa, que ocupó la presidencia general desde Febrero de 1903 al mismo mes de 1905, a las Marquesas de Monte-Hermoso, Casa-López, Villamagna y Sra. de Irisarry, Vicepresidentas generales; a las secretarias Srta. Concha Figuera y Vda. de Lachambre, a las Tesoreras, Vicetesoreras y Camareras, Sras. de Luca de Tena, Martínez del Rincón, de Noeli, de Carbonell, de Cos-Gayón y de Puig de la Bellacasa, y, en fin, reciban asimismo la gratitud de la Asociación todas las almas buenas—y a todas quisiera citarlas, y ténganse todas por citadas—que bebieron en la copa de la caridad P. Font, y se contagiaron de sus entusiasmos, y siguieron sus inspiraciones, y, ¡oh dolor! vieronlo caer, como luchador rendido, sí, pero victorioso y con las armas en la mano, y baña-

ron en lágrimas su hábito, y cubrieron de flores su sepultura. Víctima de un traidor cáncer, el P. Font cerró los ojos a este valle de trabajos el día 9 de Diciembre de 1908 con el pensamiento fijo en sus Talleres: pero seguro de que su obra, establecida a costa de muchos desvelos, sería inmortal como la corona que, piadosamente juzgando, estará ya ciñendo en la mansión de los justos.

Y no se equivocó, ciertamente. Como segundo de a bordo, había venido ya desde Marzo de 1907 pilotando la nave de los Talleres, en ausencias y durante la enfermedad del P. Font, el que luego fué nombrado para sucederle en el cargo: Joven, lleno de energías y fuertemente enamorado de la obra de «vestir al desnudo», los hechos van a respondernos si estuvo o no acertado el Excmo. P. Valdés, Obispo de Salamanca y gran protector de los Talleres, cuando en carta dirigida al nuevo Director le decía a éste: ¿Sabrá y podrá usted sostener la Obra de los Talleres en el floreciente estado en que la recibe? No lo dudo. Al lado del inolvidable fundador, y siguiendo sus consejos, se inició usted en la marcha de la benéfica Asociación; conoce de antemano su espíritu, sus aspiraciones y medios prácticos de realizarlas; tiene usted de ventaja sobre su predecesor la juventud, siempre fecunda en iniciativas generosas, y lo que vale aún más que esto, amor a los Talleres y entusiasmo sincero por el bien grandísimo que en el orden social y cristiano están realizando. Todo esto y otras razones que omito, por no alarmar su modestia, me da la seguridad de que bajo su dirección, y quiera Dios que sea por muchos años, la Asociación de damas de Santa Rita, no sólo no vendrá a menos, sino que continuará prosperando, aumentará el número de sus Talleres al mismo tiempo que la importancia moralizadora de su acción social. . . »

Para no suscribir tan felices augurios y tan risueñas esperanzas, menester era no haber conocido al P. Bernardo (con quien nada tiene que ver aquí el Sr. Obispo de Almería, y, por tanto, no creo pueda ofenderse su modestia); y el Rmo. P. Valdés le conocía bien a fondo. Y que los hechos dieron la razón al Prelado salmantino, no hay sino, para comprobarlo, hojear los volúmenes de «Vestir al desnudo». Porque una de las primeras determinaciones del nuevo Director fué proponer a la Junta general del 4 de Enero de 1909 «la publicación de un Boletín mensual de los

Talleres de Caridad de Santa Rita, con objeto, dice el acta, de propagar cuanto sea posible esta obra, publicando en él los acuerdos de las Juntas generales, los cultos religiosos y todo cuanto interese al movimiento general de la Asociación», como, en efecto, ha venido haciéndose desde aquella fecha hasta nuestros días. La importancia de esta medida, no seré yo quien me detenga a encomiarla. El Boletín ha sido desde entonces, además de un vínculo de unión entre los Talleres de Madrid y de fuera de la Corte de España, un gran propulsor, indudablemente, de nuestra obra, contribuyendo a su difusión por el mundo, y, sin duda también, un estimulante vigoroso de la caridad, alma de nuestra Asociación. No hubiera hecho el P. Bernardo otra cosa más que mantener el legado que había recibido y abrir esta nueva vía de comunicación entre Talleres y socias, y sería lo bastante para que la Asociación bendijese su nombre y le guardase eterna gratitud.

Pero lo que pudiera ser suficiente para salir absuelto ante el tribunal de la Historia de los Talleres, no podía en modo alguno ser bastante a su celo por la gloria de Dios y el bien del prójimo, a su intenso cariño por la empresa que se le había confiado, y menos todavía a su temperamento activo y trabajador, que no entiende de dificultades y sacrificios cuando están de por medio la obediencia y el deber. Y así vemos que sólo en este mismo año de 1909 vienen a acrecentar la lista de los Talleres los de Santa Victoria, San Francisco de Paula (que retorna a nueva vida), N.ª S.ª del Buen Consejo y Santa Mónica, Santa Emilia, Santiago de Compostela, Santo Domingo de Guzmán, El Salvador, y N.ª S.ª de la Paloma y Santa Teresa, de los cuales fueron fundadoras y presidentas las Sras. de Lamarca, de Rossell, Condesa de Cheles, de Cánovas del Castillo, Marquesa de Alhucemas, de Mira, Condesa de Fuenrubia y Condesa de San Rafael: A todas ellas mis fervorosos aplausos y bendiciones; a las que aún siguen en la brecha, mis parabienes; y a las que el Señor arrebató de entre nosotros para otorgarles el premio debido a sus larguezas y generosidades—así debemos de esperar—nuestras fervientes plegarias y sentidos recuerdos.

No parece que pudiera pedirse ni esperarse más. El V. P. Chiesa dice que los primeros fervores del noviciado no pueden mantenerse ocultos. ¿Sería este el caso del P. Bernardo?

Esta rica floración de Talleres y esta avalancha de socias que entra por sus puertas, ¿no serían por ventura rendimiento de un máximo y supremo esfuerzo, la resultante de los fervores de un novicio? Quien así pensara, se vería forzado a reconocer que, en tal caso y en este sentido, el P. Bernardo, en los años que dirigió los Talleres, que no fueron menos de trece, se condujo siempre como un novicio. Porque al año siguiente, en 1910, fúndanse los Talleres de N.^a S.^a de la Consolación, de Santa Rita, del Sdo. Corazón y San Rafael, de N.^a S.^a de la Blanca, de Santa Casilda, de San Fidel y de N.^a S.^a del Milagro, bajo la presidencia, respectivamente, de las Sras. de Eizaguirre, de Benavente, de Saralegui, de Iradier, Condesa de Romanones, de Villasuso y de Redondo. Es decir, que cuando parecía que ya todo Madrid, el Madrid de la piedad, de los blasones y del dinero estaba congregado en torno de Santa Rita para ejercer, bajo su amparo y protección, la caridad para con el pobre, todavía el P. Bernardo vuelve a echar la red en nombre del Señor, y, ya lo habéis visto, otros siete Talleres, como otras tantas estrellas, vienen a prenderse, a cuajarse, en el ya amplio y rico manto de caridad con que la Obra del P. Font iba envolviendo la pobreza y abrigando la desnudez del Madrid pordiosero y desdichado.

Pero ¡ay!, que si buenas ínsulas me dan, bucnos azotes me cuestan, dijo Sancho; y algo así viene a decirnos el P. Bernardo, satisfecho por una parte, pero agobiado por otra, en el número del Boletín correspondiente a Junio de 1911, pues escribe: «Ya no hace falta aumentar el número de los Talleres en Madrid, porque este aumento supone un trabajo excesivo, tanto para la dirección como para la presidencia. Por ahora hay que limitarse a nutrir con nuevas socias los que ya existen». Pero añadía: «En el próximo otoño se fundarán, no obstante, algunos que respondan a la última división parroquial». Quedaba, por consiguiente, abierto un portillo. Era el portillo, la válvula de escape, que reclamaba el espíritu del director, siempre pronto, contra las rebeldías de la carne, siempre flaca. ¡Oh, feliz portillo! Por él vemos que «los soplos del Noviembre frío», valiéndome de la frase de uno de nuestros grandes poetas, nos introducen el Taller de N.^a S.^a de la Soledad, que preside la caritativa Marquesa Vda. de Aldama; y las brisas de Abril del año siguien-

te, 1912, nos traen el del Niño Jesús y Santa Teresa, porque la Sra. Vda. de Cos-Gayón, que había cedido la presidencia del Taller del Carmen a la Srta. Figuera, siente nostalgias de nuestra obra y vuelve a la querencia; y el atardecer del día 30 de Diciembre del mismo año nos presenta, como regalo de Pascuas, el de N.^a S.^a de la Paloma y Santa Sofía, cuya presidenta, la Sra. de Colmenares, es un renuevo del Taller de San José, que viene a llenar el vacío que en nuestras filas había dejado la piadosísima y amantísima de los pobres Condesa de San Rafael; y ¡quién pone fronteras a la caridad! ¡tanto valdría como poner puertas al campo!, porque «faltaba uno» — así se dice en el Boletín de Febrero de 1913 — para cubrir las parroquias de Madrid, la vicepresidenta del Taller de Santa Lucía, Sra. de Propper, accedió a quitarse el vice y constituirse en alma y vida del Taller de San Juan Bautista.

Se había llegado a la meta. Tantos Talleres, como Parroquias. El ideal del P. Director, del Consejo y de todas las socias. Ahora sí que no había que pensar sino en nutrir de obreras y de fondos cada Taller. ¡Pero ¡ay! en las parroquias de los suburbios eran tantos los pobres! ¡Y el 18 de Enero de 1914 era tan intenso el frío! «La nieve, leo en el Boletín de aquel mes, cubría por completo las calles de Madrid y el frío penetraba hasta la médula de los huesos». ¿Cómo, pues, sufrir con estoica resignación que por los barrizales, que no calles, de la parroquia de San Miguel (Puente de Toledo) vagasen desnudos y ateridos sus pobres feligreses...? Y formando bellissimo contraste la blancura de la naturaleza y el rigorismo del invierno con las encendidas mejillas — encendidas por el rojo de la caridad — y la intrepidez de las obreras de N.^a S.^a del Pilar, en la tarde del mencionado día se bendijo y puso en marcha este Taller a las órdenes de D.^a Pilar Gómez de Velasco, Vda. de Ortiz. Por la misma razón, la Condesa de Cañes, advertida del abandono e indigencia en que vivían por la carretera de Extremadura los feligreses de la iglesia de Santa Cristina, filiales de la de Santa María, a primeros de Abril del 1915 estableció el Taller que lleva el nombre de aquella iglesia, y que es también el de nuestra Reina madre, que tanto bien ha hecho y continúa haciéndolo en aquella barriada. Y, en fin, por plétora de vida, esto es, por exceso, si cabe, de amor a los pobres en la sociedad madrileña, y de activa caridad en el

Director de los Talleres, a fines de los años 1919 y 1920 y a principios del 1921, abriéronse, por el orden de fechas indicado, los de San Roque, San Antonio y San Ignacio y Santa Ernestina, bajo la presidencia respectiva de las Sras. de Marañón, Vda. de Sáinz de Vicuña y Suárez Somonte. He ahí, Excmos. Señores y Señoras, la magna labor de crecimiento y expansión, realizada en trece años de apostolado, que es decir en trece años de sacrificios, de fatigas y de desvelos. De donde resulta que, dados de baja los Talleres de San Francisco de Paula, N.^a S.^a de la Paloma y Santa Teresa y N.^a S.^a del Milagro, y después de algunos cambios de presidentas que la muerte impuso a los de Santa Emilia, El Salvador, Consolación, Santa Rita, San Joaquín, y Santa Lucía, que pasaron a ser regidos por las Sras. de Rodríguez Ferro, de Zappino, de Catres, de Espina, de Carbonell y Srta. de Reinoso, o bien que traslados de domicilio u otras causas exigieron, como aconteció a los de N.^a S.^a de Lourdes y N.^a S.^a de las Mercedes, cuyas presidencias recogieron la Duquesa de Sessa y la Condesa de Bugallal.—pídoos un recuerdo y una oración por el alma de las queridas socias, difuntas,—resulta, digo, que llegamos a fines de 1921 con la abrumadora cifra de 35 Talleres. Este es el legado, Ilmo. Señor—ahora sí que puedo ya dirigirme al Obispo de Almería—,este es el rico tesoro, que me entregasteis cuando, sumiso a los designios de Dios, obediente a la autoridad del Padre común de los fieles y supremo Jerarca de la Iglesia, y porque así os lo pidieron los intereses de la Religión y Patria, os desprendísteis de nuestros brazos— aunque en espíritu quedabais con nosotros—y dejasteis esta heredad ubérrima de los Talleres, en la que teníais puesta toda vuestra alma.

¿Pero ese tesoro fué obra exclusiva del P. Bernardo? ¡Ah! permitidme, señoras, que en su nombre os haga la debida justicia, ya que, sin vuestra cooperación, hubiéranse estrellado todos sus esfuerzos. También a vosotras todas os corresponde en no pequeña parte la gloria de haber levantado la asociación a alturas que parecían inasequibles. Singularmente sois dignas de especiales elogios aquellas de vosotras que fuísteis como su Estado Mayor, ocupando en el Consejo Central puestos que no fueron, ciertamente, de simple honor, sino de levantamiento de cargas, y algunas de ellas tan pesadas, como la visita a los Talle-

res, la administración de fondos, la redacción de actas, el reparto de los Boletines, etc., etc. A este propósito yo no puedo menos de recordar a las Sras. Marquesa del Pazo de la Merced, Marquesa de Villamagna, de Irisarry, de Luca de Tena, Marquesa de Alhucemas, Condesa de Romanones, Marquesa de Casa-López, de Sarría, de Martínez del Rincón, de Noeli, de Carbonell, de Puig de la Bellacasa, de García Loygorri, de Cos-Gayón, de Eizaguirre, de Lamarca, Vda. de Costi, de Iradier, etc., etc., muchas de las cuales aun hoy mismo continúan prestando servicios en los mismos o en diferentes cargos de la Junta Directiva, y siendo luz, fortaleza y guía del P. Director.

Mas al llegar aquí, comprendo esa vuestra extrañeza que veo pintada en vuestro rostro. Y escuchando estoy de vuestros labios, con murmurios de plegaria, pronunciar un nombre, sin el cual la lista que acabo de leeros, os parece muda. No, no ha sido olvido. Es que al escribirlo, me ténblaba la pluma, y al pronunciarlo, sentía como un nudo en la garganta. ¡La Sra. de Dato! ¡La Duquesa de Dato! Lo que D.^a Carmen fué para los Talleres, mejor que yo, sabría decíroslo el propio Obispo de Almería; mejor que yo, o tan bien como yo, lo sabéis todas vosotras, que la visteis presidir vuestras Juntas, que recibisteis sus visitas, que escuchasteis sus advertencias, y que os edificasteis con su perseverante ejemplo. Lo que D.^a Carmen fué para nuestra obra, nos lo dice el hecho de que, elegida presidenta general el 20 de enero de 1911 volvisteis a reelegirla el 3 de febrero de 1914, y la confirmasteis en el cargo el 3 de febrero de 1919, y todavía el 3 de Junio de 1921, mezclando vuestras lágrimas con las suyas, y como sintiendo que la ausencia pudiera prolongarse, la llamasteis del destierro con vuestros votos, negándoos rotundamente, aun a trueque de parecer poco respetuosas con su amarga soledad y desventura, a admitirle la dimisión. ¡Oh, bala traidora, que al arrebatar la vida al presidente del Consejo, (quiero creer que no sabían que disparaban también contra el hombre bueno, justo, patriota), heriste en lo más íntimo del corazón a una dama, modelo de esposas y de madres, y espejo de virtudes cristianas! ¡Oh, plomo doblemente homicida, que llenaste de consternación a toda España, a la España consciente, culta, progresiva, amante del orden y la justicia, y cubriste de luto a la Asociación de los

Talleres, que hoy llora la pérdida de su querida expresidenta, sin esperanzas ya de volver a verla como no sea en el cielo!

Y aquí, Excmos. Señores y Señoras, bajo esta nube de dolor y de tristeza, y por delante con el vacío enorme que en la dirección de nuestra obra había dejado el Ilmo. P. Bernardo, comienza mi modesta actuación. Bien escasa, por cierto, ha sido; pero aun hubiera sido totalmente ineficaz y estéril, si no hubiese contado con todas vosotras, Presidentas y Juntas particulares, que desde el primer momento me prestasteis vuestro incondicional concurso y eficacísima cooperación, y me alentasteis con vuestro ejemplo. Para alivio de mis pequeñas fuerzas cúpome en suerte verme en los Consejos rodeado de las mismas antiguas y distinguidas socias que hasta entonces habían sido asesoras del P. Bernardo, y cuya benevolencia para conmigo había experimentado ya en las breves interinidades que me impusieron forzosas ausencias del P. Director. Tuve, sobre todo, la satisfacción de hallarme bajo la presidencia de la Sra. de Luca de Tena, de cuyo paso por ella (apelo al testimonio de todas), con haber sido tan breve, quedan huellas imborrables, humedecidas por el sentimiento de que su salud no le permitiera, a pesar de su brioso y nunca rendido espíritu, seguir gobernando el timón de los Talleres, lo que nos dió motivo, en Enero de 1924, a que se manifestaran con vigoroso relieve las simpatías unánimes de que en la Asociación goza la Sra. Condesa de Romanones, y el alto espíritu de sacrificio de la Sra. Marquesa de Torrelaguna, resignándose a llevar el peso de la Presidencia, que desde entonces viene ocupando con provecho de la Obra y satisfacción de todos nosotros. Reciban, pues, el merecido homenaje de nuestra gratitud, y en particular el de la mía, las Sras. de Luca de Tena y Marquesa de Torrelaguna, presidentas generales; Marquesa de Casa-López, Condesa de Romanones, de Iradier, Srta. de Figuera y Marquesa de Cortina, vicepresidentas; de Puig de la Bellacasa, Vda. de Carbonell y Srta. de Zafra, tesorera y vicetesoreras; Sra. de Lamarca, Vda. de Martínez del Rincón y Srtas. de Cos-Gayón y de Aldecoa, secretaria y vicesecretarias; Sra. Vda. de Cos-Gayón y Sra. de Oriol, camareras, y la Srta. de Zulueta, administradora del «Boletín».

P. EUSEBIO NEGRETE

(Concluirá)

MISCELANEA

Rescriptum S. C. de Religiosis.

BEATISSIME PATER:

Prior Generalis Ordinis Eremitarum S. Augustini ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus humiliter exponit:

Nonnulla dubia in aliquibus provinciis sui Ordinis exorta esse circa interpretationem Rescripti S. C. de Religiosis diei 15 Dec. 1925 n.º 5189 | 25, quo fuerunt confirmatae deliberationes aliquot Capituli Generalis ejusdem Ordinis anno elapso Romae celebrati et sunt sequentia:

1.º) An privilegia specialia quorum tenore aliqui religiosi votum habebant in provincialibus capitulis, ut Baccalaurei qui dicuntur exempti, Magistri novitiorum emeriti, Lectores Jubilati, Praedicatores item Jubilati, Procuratores Provinciae, etc. sint, virtute enuntiati Rescripti abrogata vel non:

Et quatenus affirmative:

2.º) An praedicti Religiosi, sicut etiam ex Provinciales, S. Theologiae Magistri, ex Assistentes et ex Procuratores Generales ad proximum saltem Capitulum provinciale propriae Provinciae vocari debent, in eoque votum ferre vel non;

3.º) An rescripta particularia provinciarum quae Discretos non admittebant, ex gentia pro determinatis domibus certum numerum Religiosorum, ex. gr. octo, ad hoc ut Superiores votum in Capitulo provinciali habere valerent, et praesertim quod die 10 Julii 1913 n.º 3140 | 13 datum fuit ad preces Provinciae Philippinarum, vigorem adhuc habere debeant, cum Discreti in omnibus Ordinis Provinciis, sint admittendi etiam pro domibus in quibus sint de familia tantum quatuor sacerdotes activa voce gaudentes; vel non:

Et quatenus negative:

4.º) An Superiores domorum in quibus sint tres Religiosi de familia votum in Provinciali Capitulo habere debeant necne.

Et Deus etc.

N.º 5189 | 25.

Vigore facultatum a SSmo. Domino Nostro concessarum,

Sac. Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, re mature perpensa, respondendum censuit prout respondet: ...

Ad I.—Negative, sed omnibus attentis derogat praescriptionibus Constitutionum Ordinis et omnibus rescriptis respicientibus vota privilegiata in Capitulis Provincialibus, ac de mandato et auctoritate SSmi. etiam Brevibus Apostolicis «Alias pro parte» Innocentii XI (22 Januarii 1689), quantum spectat ad vota privilegiata.

Ad II.—Negative.

Ad III.—Affirmative, sed omnibus attentis derogat omnibus Rescriptis particularibus quae sunt contraria deliberationibus Capituli Generalis, Romae celebrati anno 1925, ab hac S. Congregatione approbatis sub die 15 Decembris ejusdem anni.

Ad IV.—Commissio Ordinis instituta a Capitulo Generali ad Constitutiones revisendas rem definiat juxta mentem ejusdem Capituli, huic S. Congregationi postea subjiciendam pro approbatione.

Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Datum Romae, die 16 Martii 1926.

C. Card. Laurenti
Praefectus.

L. S.

Vinc. La Puma
Secretarius.

De nuestras Misiones de China (1).

I

Shanghai, 11 de Mayo de 1925.

Rma. M. General.

Amadísima Madre nuestra en Jesús: Gracias al Señor, el viernes día 8 llegamos a esta ciudad de Shanghai, porque la Providencia vela por nosotras. Desde Manila a Hongkong lo pasamos mal, nos mareamos mucho y eso que no tardamos más que dos días y medio en la travesía. Al ver a las monjitas tan pálidas y demacradas, y anunciándonos que los mares que teníamos que pasar eran todavía peores y que entre la ida al Japón y vuelta a Shanghai nos faltaban 15 días, yo estaba apenadísima, cuando en esto llega al vapor el P. Noval, Procurador de los PP. Dominicos en Hongkong, a buscarnos, con el encargo del

(1) Con sumo gusto publicamos parte de la correspondencia de las primeras misioneras Agustinas en China, por considerarlo de gran interés para la Historia de nuestras Misiones en aquel celeste Imperio. (*N. de la D.*)

P. G. Castrillo, Procurador de los Misioneros Agustinos, de que dejásemos el barco anterior y después de dos días de descanso saliéramos de Hongkong para Shanghai en un vapor inglés que en 3 días nos traería directamente aquí. A causa de la niebla tardamos 4, pues el barco tuvo que parar a la entrada del río Yangtsekiang; pero así ganamos diez días que estaremos aquí reponiéndonos y al cuidado de dicho Padre, como si lo fuera de verdad.

Por indicación de este Padre y de cuenta de la Misión nos hospedamos en Hongkong con las MM. Italianas, que nos atendieron muy bien, teniendo la suerte de recibir la bendición del Smo. todos los días y de ver un Colegio precioso en el que se cobijan más de 1.000 niñas entre chinas y no chinas; las chinas son unas 300 y tienen internas de lujo, medio pensionistas, gratuitas, todas en departamentos distintos de la misma casa y un Hospital completamente separado. Es una preciosidad.

Por la tarde del pasado domingo, día 3, nos llevaron a ver la Casa-Cuna de chinitas que tienen en las afueras de la población. El día anterior se les habían muerto 12 criaturas. Es una pena verlas, unas ciegas, otras llenas de pupas, otras tuberculosas de remate. Sólo tenían cuatro completamente buenas. La religiosa que nos acompañaba bautizó a una que se estaba muriendo y yo bauticé a otra. Ya empezamos a ver las calamidades que nos esperaban. Nada de eso me apura; sólo la dichosa lengua, que no entendemos ni jota. ¿Podré yo aprender a los 42 años inglés y chino? Dios lo quiera, siquiera para entendernos... Aquí en Shanghai estamos bien, es decir ya se nos nota la mejoría desde que salimos del mar. Ha bajado el Procurador nuestro de Hankow a recibirnos y llevarnos a la Misión y a comprar lo que nos falta, como mantas, colchas, cacharros, etc.

Esta carta que sirva para todas y en nombre de todas la escribo yo, porque ellas escriben a las demás casas y a sus padres. Ahora hasta la suya. Tenemos grandes deseos de recibir noticias de nuestras hermanas.

Muchos abrazos de estas sus hijas q. b. s. m.

Sor Teresa.

II

Lichow, 10 de Junio de 1925.

Rma. M. General y demás MM. y Hnas.

Amadísimas y respetables Madres y hermanas: En nombre de estas cuatro misioneras le escribo hoy, tres días después de llegar a esta ciudad, para contarla nuestras últimas aventuras.

Desde Shanghai le escribí las impresiones recibidas a nuestra llegada.

En Shanghai estuvimos 18 días esperando el vapor Panay, porque creyendo el P. Noval, que llegaría enseguida este vapor a Shanghai, pensó que podían seguir en él nuestros baules, y. . . espera que te espera estuvimos aguardando allí hasta el 24 de Mayo, que llegó. Recogimos nuestros equipajes y embarcamos en un vapor muy bueno, que navegando por el río Yangtse arriba en cuatro días nos llevó a Hankow, donde encontramos esperando la carta de V. Rma., que nos alegró muchísimo como puede suponer. Hasta aquí muy bien, menos las comidas que eran chinas. El pan no lo podíamos comer y el agua la tomaban del río por el que navegábamos, muy revuelto y sucio. Así que no sabíamos que hacer.

El día 29 de Mayo, antevíspera de Pentecostés, llegamos a Hankow, donde nos esperaba, para acompañarnos a la Misión el P. Angel Cerezal, hermano del Procurador de la Misión, y ambos nos recibieron y atendieron muy bien. Nos hospedamos en la casa de las MM. Italianas (Religiosas Canosianas) y algún día fuimos a comer en la casa de nuestros PP. Agustinos.

El primero de Junio y segundo día de Pascua de Pentecostés partimos a mediodía en un vapor camino de Yuenkiang, una de las misiones de los PP. Agustinos, donde tuvimos que dejar el vapor, porque no pasaba de allí, y traspasar a otro. Aquello si que era bonito; veníamos como gitanos. Teníamos que hacernos la comida nosotras de todo lo que llevábamos y nos había preparado el Procurador P. Cerezal. Hasta de petate (peigo o colchonetas chinas). ¡Cuánta basura y qué calor! Nos faltó el agua y tuvimos que beber la del río, primero hervida, después, tanta sed teníamos, que la bebíamos tal como salía y. . . no nos hizo daño.

En Yuenkiang estuvimos dos días esperando vapor, y por fin el domingo, a las tres de la madrugada, después de oír misa, salimos en un vaporcillo carbonero, por no haber otro, así que nos pasamos dos noches sin dormir, la noche que salimos y la en que llegamos a Tsingshih a las dos de la mañana. En Tsingshih hay PP. misioneros nuestros, y allí nos hicieron un recibimiento como si fuera al Sr. Obispo, disparando rebentadores (cohetes pequeños en ristras) y levantándose todas las niñas de la Sta. Infancia. En fin, el colmo. Dormimos unas horas y después de desayunar salimos para Lichow en *palanquin*, el único medio de locomoción que nos faltaba por usar, y que es una especie de andas llevadas por dos hombres.

Al llegar a Lichow fuimos primero a la residencia del Señor Obispo, que nos recibió con mucho cariño, y desde allí, en las mismas andas, al Orfanotrofio, donde nos esperaba el Director del mismo, P. Abraham con doscientas y pico de niñas, vestidas de gala, colocadas en dos filas por todo el patio y claustro hasta

la entrada de la Capilla. En esta cantaron un *Te Deum* en chino, y después, con el mismo orden nos llevaron a la sala preparada, donde nos hicieron sentar en la presidencia, saludándonos y dándonos la bienvenida las niñas con un discurso en chino pronunciado por una de ellas, y él mismo en castellano por otra. El P. Abraham, Director de todo esto desde hace muchos años, también nos hechó un sermoncito todo emocionado hasta llorar. Nos dijo nos entregaba lo que más quería; que fuésemos las verdaderas madres de estas niñas de la Sta. Infancia; en fin... nos hizo llorar también. Cantaron himnos, tiraron cohetes, reventadores, y a las dos comimos con el P. Director.

Por la tarde vimos toda la casa que es grandísima y a las diez de la noche nos acostábamos rendidas, pues antes tuvimos que rezar, ya tarde, bañarnos y mudarnos, pues ya no resistíamos ni más calor ni más suciedad de la que traíamos.

Estamos aniquiladas de tanto calor, así que, con el permiso del Sr. Obispo, nos pondremos de hábito blanco enseguida, para el que nos traerán la tela un día de estos. No esperamos el permiso de V. Rma., porque, nos dice el Sr. Obispo, cuando viñese, ya no nos haría falta para este verano.

Todos los PP. nos han recibido muy bien y nosotras procuraremos suplir nuestras deficiencias cumpliendo todo lo mejor que podamos. Gracias a Dios hay gran paz y mucho cariño entre nosotras y nos consolamos juntas.

La casa es hermosa y tiene jardín, huerto, patios grandes y tres pozos. Las celdas son excelentes y están provistas de buenos armarios, mesas y cómodas, crucifijo, pila de agua bendita y cama buena con *petate*, que ya saben las MM. Elena y Concepción cómo son en Manila. Los de aquí son parecidos. Lo que no hay es luz eléctrica y nos arreglamos con quinqués.

El chino nos parece difícilísimo, y esto nos tiene acobardadas, pues no pudiendo hablar nada con las niñas, hacemos el papel que pueden suponer. Hoy hemos empezado a dar lección y se necesita mucha memoria y mucho oído para esta lengua, pues hay que dar todos los tonos, habidos y por haber. Pidán mucho al Señor para que podamos aprenderla, pues a los 42 años es difícil, y mientras no sepamos hablar poco podemos hacer aquí.

Hoy mismo me he encargado de friccionar, y dar yodo y baños de sol a una tuberculosa, veremos si cura.

Tengo los apuntes del viaje, que arreglaré y pondré con tinta y mandaré a esa.

A todas muchas cosas y V. Rma., junto con las MM., reciban muchos abrazos de sus hijas que tanto las quieren,

*Sor Teresa, Sor Tamasa Román, Sor Visitación Franco
y Sor María Paredes.*

III

Lichow, 25 de Febrero de 1926.

Rma. M. Tomasa Casas.

Amadísima Madre en Jesús: Recibimos su cariñosa carta de felicitación del 18 de Diciembre, que llegó a nuestras manos hacia el 30 de Enero . . .

Pasó la dura prueba de más de tres meses de tantísimas enfermas; pero en un Orfanatrofio como éste nunca faltan algunas; a un tiempo, y meses seguidos. hemos tenido hasta treinta delicadas de la vista. Antes de venir nosotras alguna de estas niñas se quedaba ciega, tuertas muchas y con nubes muchísimas. Este año, gracias a Dios, no ha quedado ningún rastro, ni reliquia, por el mucho cuidado que hemos tenido con ellas dándolas pañuelos limpios y trapos; hay veces que no sé ya qué llevar a la enfermería. Estas chinas tienen la sangre podrida; continuamente hay que curar heridas de todas clases; hoy mismo he estado más de tres horas seguidas curando, ayudada de la enfermera. Hay que tener en cuenta que son más de 200 en casa, sin contar con las mujeres abandonadas, que las han dejado sus maridos, y que tienen niños pequeños; viejas de 74 a 86 años. Hace quince días que se está muriendo una y no acaba de morir; y así continuamente. Esa es mi vida. Casi todo el trabajo hay que hacerlo a estilo de los mudos, porque el chino me entra poco y además, como estoy continuamente ocupada, no me queda tiempo para estudiarlo. Dios querrá, que aunque tarde, lo vaya aprendiendo poco a poco. Así que lo tengan muy presente cuando vayan a mandar alguna; que sean jóvenes y no tontas, pues de lo contrario no aprenderán el chino en toda su vida. Todos nos dicen que no hay idioma más difícil en el mundo. Hace dos años que vinieron dos PP. jóvenes, listos y habituados al estudio, y con catorce horas de estudio y dos clases diarias, aún no están impuestos en el chino y no pueden quedarse solos en la Misión. Tengan en cuenta ésto y háganse cargo de todo; viejas de ninguna manera; de más de 30 años difícil; de 40 imposible. Así me lo han dicho a mí y lo estoy viendo palpablemente.

Gracias por la felicitación de Pascuas. Aquí no tuvimos Misa de Gallo; pero sí cánticos en chino, y el día 24 a las 8 de la noche todas fuimos a la Iglesia que estaba completamente iluminada. Pusimos Belén muy bonito y se dió a adorar al Niño que nosotras trajimos, no aquella noche, sino al día siguiente por la tarde. A las 5 y media de la mañana, como siempre, empezaron las misas, y la última fué cantada por todas las niñas y también cantaron varios Villancicos. Son todas muy fervorosas. ¡Había que ver tantas voces cantando todas a un mismo tiempo! Todas

lloramos de emoción y también... de que nos acordábamos de nuestras monjitas. Por la tarde tuvimos Exposición de su Divina Majestad, rosario, letanía cantada y otros cánticos; al anoecer hubo sermón en chino, Villancicos y adoración del Niño; fué un acto emocionante y nunca visto en estas tierras; hasta el Padre lloraba. Teníamos una niña muy grave y a continuación se la administró el Santo Viático y la Extremaunción. El Niño Jesús quiso curarla, pues desde aquella misma noche empezó a mejorar y salió adelante. La madre de esta niña es pagana y vino a ver a su hija; creo se hará pronto cristiana. La emocionaron mucho todos estos actos y sobre todo que las monjitas fuéramos a verla y que la cuidáramos con tanto cariño. Está aprendiendo la doctrina y esperamos que Dios nuestro Señor la iluminará con su gracia.

El Sr. Obispo nos regaló dulces y turrón, que aunque de China, es muy bueno; el P. Abraham también nos dió una cajita, y el P. Procurador de Hankow nos mandó cuatro cajas de turrón de Alicante, muy bueno, una para cada una; así que no tengam pena, pues yo creo que seremos las que más turrón hayamos comido. Estas pobres gentes, para el *nien-tsie*, año nuevo chino, que fué el 13 de Febrero, no sé los dulces que nos han traído; comemos todos los días y aun tenemos para una semana; gentes cristianas que no conocemos y sin saber hablarlas nos quieren y estiman mucho; también nos han traído algunas gallinas. En fin, nada nos falta, gracias a Dios. El P. Castrillo nos ha mandado lentejas, que no sabe lo mucho que se lo agradecemos, pues nos vienen muy bien. Aquí la carne es buena y la traen abundante; pero de legumbres no hay más que verduras chinas, poco apetitosas, y arroz; así que las legumbres que a ese Padre le mandan, y que también nos manda a nosotras, no saben cuanto se lo agradecemos. Nosotras, a pesar de no faltarnos nada, estamos muy delgadas, especialmente Sor Visitación, y eso que no ayunamos más que los días que obligan aquí que son los viernes de Cuaresma y vigiliás, miércoles y viernes y otros tres o cuatro días en el año. Esto es lo que nos ha mandado el Sr. Obispo que hagamos y no podríamos hacer más tampoco.

Me distraje contando los obsequios que nos han hecho y me olvidé de decirle cómo pasamos las últimas horas del año viejo y el principio del nuevo con Jesús. Tienen esa santa costumbre estas niñas y nosotras la seguimos. Cantaron el *Te Deum* a media noche después de hacer nuestra oración. Durante aquellas horas todas estuvimos con Jesús, nosotras, las niñas y hasta las viejas de 84 años. ¡Qué hermoso, Madre!

Como para cuando llegue esta carta a sus manos acaso no sea ya Superiora General, pongo en el sobre M. Tomasa, por ser a V. Rma. para quien va escrita, tanto como si sale como si queda. La doy las gracias por todo el bien que me ha hecho y

la pido perdón por si en algo, aunque involuntariamente, le he faltado. No me olvide en sus oraciones, que sólo por creer era gusto de V. Rma. hice el sacrificio de venir, del que no estoy arrepentida, a pesar de las dificultades.

Saludos de estas monjitas para V. Rma. y demás MM. junto con el más cariñoso abrazo de su menor hija que en Jesús la quiere y b. s. n.,

SOR TERESA

IV

Changteh, 4 de Marzo de 1926.

Rma. M. General Sor Tomasa Casas.

Venerable y amada Madre, en Cristo: Con gozo de mi alma leí su muy atenta del 5 de Diciembre, que tardó bastante en llegar. Gracias mil por las fervorosas oraciones de V. y de sus queridas hijas, dirigidas al Padre de todo bien en favor de nuestra Misión, que no ha mucho sufrió una gran calamidad material con la quema de esta iglesia y residencia. Fué voluntad del Señor enviarnos esta adversidad para probar nuestra paciencia y conformidad con sus designios. Esperamos en su infinita misericordia que poco a poco nos dará con qué volver a levantar su templo.

Acostumbrados estamos a tener belenes por suntuosos templos y tugurios por palacios. El misionero tiene que hacerse a todo, pues su vida es vida de sacrificio, como fué la de nuestro Señor cuando andaba predicando por la tierra de Judea, comiendo de la limosna que le daban y durmiendo donde le cogía la noche.

Es cierto que al presente el mayor trabajo de sus cuatro hijas es el no poder entender el idioma tan pronto como ellas desean, para dar salida al celo de su corazón trabajando mucho por la gloria de Dios y la salud de las almas. Pero ya las consolamos y animamos alentándolas con el ejemplo de todos nosotros, a quienes ha costado más de un año de estudio, sin hacer otra cosa, el poder entender lo más necesario de este idioma, que es uno de los más difíciles de penetrar.

Ellas, animadas con la caridad divina, que todo lo vence, todo lo sufre y todo lo tolera por conseguir su fin, pronto podrán desplegar su celo con más intensidad, pues al presente ya entienden mucho y trabajan bastante más en la dirección de las niñas de lo que era de esperar, teniendo en cuenta el poco tiempo que llevan en China. Yo ya estoy tranquilo estando ellas al frente del Orfanotrofio, y doy muchas gracias a Dios, que nos

envió estas hermanas por medio de V., a quien todos los misioneros estamos agradecidos.

Bendiga el Señor a esa buena Congregación, cuyos destinos están encomendados a V., para que se multiplique el número de religiosas, con lo que esperamos que también se aumentará el número de las llamadas por Dios a participar de los trabajos apostólicos de estas cuatro hermanas que las aguardan con los brazos abiertos y el corazón lleno de amor.

Al enviar a V. y a todas las religiosas mis cariñosos saludos y bendición pastoral, me encomiendo a las oraciones santas de todas.

Afectísimo hermano y Capellán suyo,

† *Fr. A. Diego.*

NUESTROS DIFUNTOS

El H.º Lego Fr. Jesús García Fernández.

Como anunciamos a nuestros lectores en el número de Marzo y Abril, el día 5 de este último mes, después de cerca de seis meses de penosa enfermedad, falleció en nuestro Colegio de Valladolid, donde era querido y estimado de todos, el joven y virtuoso H.º Fr. Jesús García Fernández.

En carta particular comunicó la triste noticia el M. R. P. Rector de Valladolid al R. P. Senén Fernández, tío del malogrado H.º Lego, en los siguientes términos: «Humanamente hablando V. y nosotros estamos de duelo por la muerte de Fr. Jesús. Sin embargo, teniendo en cuenta las circunstancias en que ha ocurrido y lo bien preparado que se hallaba su sobrino, es más digno de envidia que de lástima. Conservó todo el conocimiento hasta poco antes de espirar, y exhaló el postrer aliento mientras yo le leía la recomendación del alma y la Comunidad rezaba los Salmos Penitenciales. Como ya había recibido el Santo Viático y la Extremaunción, comulgaba con frecuencia, habiéndolo hecho ayer por última vez. Así dispuesto, resignado y conforme con la voluntad de Dios, ¿no estará ya gozando del premio prometido a los justos?» Dios quiera que así sea. Pero como los juicios del Señor son inescrutables, sigamos pidiendo por el eterno descanso de su alma.

Era natural de Espina (León) donde vió la primera luz el día 14 de Enero de 1905; tomó nuestro santo hábito en el Colegio de Valladolid el 20 de Mayo de 1923, e hizo la profesión de votos simples el 21 del mismo mes de 1924. *R. I. P.*

P. P. A.

R. P. Angel Oyanguren

Era el P. Angel Oyanguren y Ogaz natural de Ochandiano, Provincia de Vizcaya, Diócesis de Vitoria, donde nació el primero de Marzo de 1864. Vistió nuestro santo hábito el 31 de Enero de 1882 en el Colegio de Valladolid, y profesó de votos simples en dicho Colegio el 1.º de Febrero de 1883, y de votos solemnes en el de Santa María de La Vid el 4 de Marzo de 1886. Se ordenó de menores el 18 de Abril del 86; de Subdiácono el 8 de Abril de 1888, de Diacono el 14 de Octubre del mismo

año, y de Sacerdote el 16 de Marzo de 1889. Terminada la carrera eclesiástica se embarcó para las Islas Filipinas en el Vapor *Isla de Mindanao*, que salió de Barcelona el 17 de Octubre de 1890, a las que llegó el 20 de Noviembre siguiente. Fué Misionero auxiliar de Cervantes el 1891, encargado más tarde de la misión de S. Emilio, cabecera del distrito de Tiagan, y después administró interinamente la parroquia de Bagnotan (Unión), hasta que en Marzo de 1898 cayó prisionero en Aparri, con varios de nuestros religiosos, recuperando la libertad en Diciembre de 1899. Fué condecorado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar por los auxilios prestados a las fuerzas españolas en la sublevación del pueblo de Candón. Poco tiempo después de haber recuperado la libertad fué destinado como Profesor al Colegio de Iloilo; y más tarde al Convento del Sto. Niño de Cebú, y por último al de San Pablo de Manila. En todos estos lugares trabajó como buen religioso en los ministerios sacerdotales y en todos los demás empleos que le encomendó la obediencia, hasta que, por motivos de salud y con esperanzas de recobrarla, se embarcó para España en 1925, residiendo algún tiempo en nuestra Casa-Enfermería de Gracia, siendo poco tiempo después destinado a la Residencia de Bilbao, donde dejó de existir el día 23 de Abril del corriente año, efecto de un colapso cardíaco, confortado con los auxilios espirituales de nuestra santa religión.

Entre otras buenas cualidades que poseyó el difunto, «tuvo el P. Angel, según nos dice uno de sus contemporáneos, dotes excepcionales para la música en la que sobresalió de un modo inminente, sobre todo como cantante, pues poseía una voz hermosísima de tenor, que llamaba la atención justamente de cuantos le escuchaban. Recuerdan a este propósito sus contemporáneos que en Manila, donde se celebra con gran solemnidad la Novena de Animas en la Iglesia de San Agustín, acudía inmensa multitud de fieles a dichos cultos movida en parte por el deseo de escuchar la peregrina voz del P. Oyangueren, que cantaba, según decía el público manilense, como los propios ángeles del cielo». Confiamos en la misericordia divina que a estas horas ya estará cantando en el cielo, en compañía de ellos, el *Misericordias Domini in aeternum cantabo*.—R. I. P.

M. R. Ex-Provincial Luciano Morros Illa.

El día 4 de Mayo del corriente año falleció santamente en Filipinas, en el pueblo de Betis (Pampanga) el M. R. P. Ex-Provincial Luciano Morros Illa, confortado con todos los auxilios de nuestra santa religión, y cuando ninguno esperábamos ni creíamos que estuviese tan cercana su muerte.

Nació en Viladrau, Provincia de Gerona, el día 30 de Septiembre de 1862, y llamado por Dios al estado religioso, vistió el hábito agustiniano en nuestro Colegio de Valladolid el día 27 de Septiembre de 1877, profesando de votos simples, en el mismo Colegio, el 1.º de Octubre de 1878, y en el día correspondiente, tres años después, la de Solemnes en el de La Vid. Perteneció a las Misiones de Filipinas desde el 5 de Septiembre de 1885, fecha de su llegada a Manila, donde se ordenó de sacerdote en Diciembre del mismo año, siendo destinado a la Pampanga, en cuya Provincia rigió interinamente las parroquias de Floridablanca y Santa Rita, y Sexmoan en propiedad hasta 1898. En este pueblo, merced a sus desembolsos y hábil dirección, logró abrir un pozo artesiano de grande utilidad para sus feligreses, siendo también obra suya la Iglesia de Floridablanca. En Febrero de 1898 fué nombrado Subprior del Convento de Manila, desempeñando poco después el cargo de inspector del Colegio de Santa Isabel, y siendo primer Adito de nuestra apostólica Provincia en el cuatrienio de 1901 a 1905, administró interinamente la parroquia de Sexmoan. En 1904 se le pasó un oficio en que se le comunicaba ser Definidor de Provincia por muerte del M. R. P. Lect. Jub. Fidel Faulín, de gratisima memoria para todos los que en aquella época cursábamos los primeros años de nuestra carrera. En 1907, mes de Mayo, se le nombró Vicario-Prior del Convento de Manila, y el 10 de Octubre del mismo año Vistador Provincial de Filipinas y de las Misiones de China.

En 1909 fué elegido Provincial, cargo que ejerció hasta Noviembre de 1913 con mucho tino y prudencia. Relevado de su cargo de Provincial en Noviembre del 13 como queda dicho, volvió a Filipinas y administró con todo celo la parroquia de Betis (Pampanga) en cuyo pueblo dejó de existir en la fecha arriba indicada.

Fué un religioso humilde, de verdadera y sólida piedad; pero su mérito indiscutible hay que buscarlo en el ministerio de las almas. En él desplegaba su caridad ardiente, una paciencia casi heroica, una humildad atrayente, conquistándose en todas partes el aprecio y la veneración hasta de los más indiferentes, y las simpatías de todos por la afabilidad y dulzura de su carácter y por los atractivos que lleva consigo siempre la verdadera virtud. Creemos piadosamente que ya habrá recibido de Dios la eterna recompensa que tiene prometida a los que por su amor dejan todas las cosas y le sirven en espíritu y en verdad.--R. J. P.

P. S. F.

NOTA.—Se le deben *una*, misa al primero, *cinco* al segundo y *seis* al tercero y los demás sufragios de costumbre.

VARIEDADES

Ante el próximo Centenario de Fr. Luis de León.

Por la Prensa nos enteramos hace días del gran entusiasmo que reina en la celeberrima Universidad salmantina, que se dispone a festejar de una manera digna la memorable fecha del nacimiento del gran poeta castellano e ilustre Profesor de aquella inmortal Universidad.

He aquí el comunicado que publica el diario católico *El Debate*, con fecha 18 del pasado mes de Junio. «Salamanca, 17.—Reunido el Claustro de la Universidad en sesión extraordinaria acordó, para solemnizar el centenario de Fray Luis de León, verificar un certamen literario con adjudicación de premios; hacer una edición extraordinaria de las obras de Fray Luis de León y celebrar varias conferencias». El diario salmantino «*La Gaceta Regional*» se expresa en los siguientes términos:

«A las seis y media de ayer tarde celebró sesión el claustro de profesores de la Universidad salmantina.

»Según la referencia que de la reunión del claustro hemos podido obtener, se trataron de dos asuntos: del centenario de fray Luis de León y de la reciente disposición ministerial devolviendo a la Universidad el patrimonio de 900.000 pesetas y sus intereses correspondientes».

EL CENTENARIO DE FRAY LUIS

«Abierta la sesión por el señor rector, se habló, en primer término del modo en que la Universidad debía de solemnizar el centenario de fray Luis de León.

»La junta de decanos celebrada con la anterioridad, para tratar de este asunto, designó a la Facultad de Letras para que ella formulase la propuesta del programa de las fiestas a celebrar.

»De este programa se dió cuenta al Claustro, que acordó que la Universidad celebre con toda solemnidad el centenario del preclaro maestro, adicionando a la comisión nombrada los decanos de las respectivas Facultades, o catedráticos que éstos designen por cada Facultad.

»Como avance del programa de dicho centenario, podemos adelantar que se celebrará un certamen literario, con adjudicación y distribución de premios, la edición de alguna de las más famosas obras de fray Luis y cursos de conferencias».

Mucho celebramos que se hayan tomado tan importantes determinaciones y que se lleven a efecto. Aprovechamos esta ocasión para manifestar nuestros sentimientos de gratitud y reconocimiento al Excmo. Sr. Rector y Muy Iltes. Sres. Profesores de la ínclita Universidad de Salamanca, a quienes enviamos nuestro cordial saludo. (*La Dirección*)

La Fiesta de la Virgen Madre del Buen Consejo en la Iglesia de las MM. Agustinas de Huelva.

Ayer tarde terminó el solemnísimo Triduo que la Pía Unión y la Comunidad de Agustinas han venido celebrando en honor de Ntra. Sra. *La Madre del Buen Consejo* durante los días 24, 25 y 26 del corriente mes (Abril).

El templo lucía espléndida iluminación eléctrica y varias colgaduras de raso rojo cubrían las paredes del Presbiterio.

En el altar mayor, envuelta entre nubes y bajo rico dosel de raso celeste, regalo de la piadosa y distinguida Sra. Dña. Regina Alvarez de Prieto, se destacaba el hermoso cuadro de la Madre del Buen Consejo, al que coronaban dos ángeles.

Centeñares de velas y lindos ramos de flores, traídos ex profeso de Valencia, hábilmente conuinados en riquísima candelera de plata, constituía el adorno del más delicado gusto artístico.

Todos los demás altares también se encontraban adornados con mucho arte.

A las 8 se celebró una solemne Misa de Comunión que fué oficiada por el R. P. Agustino Fr. Basilio Fernández Fresno, quien, momentos antes de la Comunión, pronunció una muy sentida y hermosa Plática.

Durante toda la misa el coro de Religiosas cantó bonitas plegarias a la Virgen y a Jesús Sacramentado. Como recuerdo de este solemne Triduo se distribuyeron preciosas estampas de la Virgen del Buen Consejo.

Por la tarde, último día del Triduo, predicó el R. P. Fray Basilio Fernández Fresno, habiéndolo hecho los días anteriores el R. P. Felipe Villahoz, Agustino, y el Dr. D. José Rodríguez Layago.

La Capilla musical, de la que formaban parte un numeroso coro de alumnos del Colegio de los PP. Agustinos, y notables profesores de Orquesta, interpretó hermosos motetes.

El templo se ha visto durante los tres días rebosante de

fieles, siendo muchísimas las personas que en ellos se han impuesto el escapulario de la Madre del Buen Consejo.

Ayer terminaron tan solemnes cultos con la procesión por el interior del templo con el Santísimo, que era llevado por el R. P. Maximino Carrera, ministrado por los PP. Felipe y Basilio.

La Virgen ha recibido durante este Triduo numerosos regalos de sus devotos entre los que pudimos admirar un juego precioso de manteles, otro de sacras doradas, un lindísimo crucifijo, una banda, una bara de metal blanco para el estandarte, 2 trajes de monaguillos y varios juegos de floreros.

A los Directores de la Pía Unión y Comunidad de MM. Agustinas nuestra calurosa enhorabuena por la grandiosa solemnidad de los cultos del Triduo, y por el considerable aumento de socios que cada día va teniendo.

J. VIDES

De *La Provincia* de Huelva, 27 de abril de 1926.

En el Colegio de los PP. Agustinos de León.

Con motivo del santo del P. Rector de este Colegio, cuya fiesta la hacen los escolares en el domingo siguiente a la solemnidad de su excelsa Patrona, N. M. del Buen Consejo, se celebró una hermosísima velada literario-musical.

Las muchas simpatías de que el P. Monjas goza en esta capital atrajeron a distinguidas personalidades, para presenciar la velada, entre las cuales recordamos al Sr. Roa, Alcalde de León, M. I. Sr. Alvarez, Vice Secretario de Cámara y al Sr. Serrano, culto Profesor de Instituto. Dichos señores, en compañía del R. P. Angel y de los M. RR. PP. Provincial y Ex-Provincial, formaban la presidencia del acto.

Conocido es de todos el Padre Gregorio Santos, y no hay por qué encarecer la altura a que rayó relatando los principales hechos del P. Monjas, al ofrecerle la Velada que con tanto cariño le dedicaban los alumnos. Imposible es tributar justos elogios a la hermosa labor que éstos realizaron; como tampoco es posible manifestar lo agradablemente que pasamos la tarde escuchando las delicadas poesías, las canciones, los chistosísimos diálogos, las piezas de música y todas las demás composiciones artísticas, dedicadas en honor del P. Monjas. Hondo, imborrable recuerdo dejó, en los que tuvimos la dicha de escucharlo, el discurso que los alumnos de sexto, de los que era portavoz el Sr. Cabo, pronunciaron para despedirse de los que tanto tiempo y con tanta paciencia, con tanto sacrificio y con abnegación tanta los habían educado en las máximas cristianas y sembraron en sus intelligen-

cias las semillas del humano saber. Al oír aquel discurso tan elocuente, porque en él hablaba el corazón de los jóvenes y estaba escrito con palabras de gratitud y con frases del más acendrado cariño, nacidas de lo más puro del corazón, nos persuadimos una vez más del admirable método que los Agustinos emplean en la educación de la juventud, en la que tan nobles, tan generosos sentimientos saben inspirar, fundados en la caridad cristiana, única que los puede mantener incólumes toda la vida en el corazón de sus escolares.

Inútil es decir que las palabras pronunciadas por el P. Angel, a continuación de las dichas por sus alumnos, para agradecer aquel acto celebrado en su honor, fueron tiernísimas y llenas del más puro afecto a sus escolares.

Muy de veras felicitamos a los PP. Agustinos de León, por tener tan simpáticos, tan disciplinados alumnos, admiración hoy de nuestra Ciudad. Y nuestra felicitación especial a los señores alumnos Maraña, Blanco, Santamaría, Cossio, Navares, Alvarez y Serrano, por lo bien que estuvieron en sus respectivos papeles.

S. VILLANUEVA

Nueva imagen de Sta. Mónica.

En la Iglesia de las RR. MM. Agustinas se inauguró el día 4 de Mayo una artística y muy preciosa imagen de Santa Mónica, que una caritativa señora de esta Ciudad, devota de la Santa, ha donado a la Comunidad para que se la tribute culto en su Iglesia.

La nueva imagen, que ha sido construida en los acreditados talleres de la Viuda de Reixach en Barcelona, mide 1.70 y aparece vestida de hábito negro, correa y toca blanca, que es el propio de la Orden Agustiniiana, y que según reza la tradición, es el mismo que la Virgen de la Consolación mandó vestir a la Santa al aparecérsele en la Capilla de San Cipriano.

Aparece la Santa mirando esperanzada al cielo, con el rostro bañado en lágrimas y sosteniendo en la diestra un pañuelo, aludiendo a lo mucho que en vida oró y lloró hasta alcanzar de Dios la conversión de su esposo Patricio, que era pagano y de aquél que se apellidó «Hijo de sus lágrimas», el Gran San Agustín, que llegó a ser después, uno de los mayores Santos, y es conocido en la Iglesia de Dios por el Doctor Eximio de la Gracia.

Rendijo la nueva imagen el M. R. P. Director del Colegio de los Agustinos, Fr. Juan Antonio Fernández, actuando de madrina la M. Santa Teresa, Vice Priora de la Comunidad.

Ante la nueva imagen, y con motivo de ser la fiesta de la Santa, se celebraron varias misas, siendo muchísimas las personas

que durante todo el día acudieron a orar ante la Santa, depositando numerosas velas y ramos de flores.

Modelo Santa Mónica de Esposas y Madres Cristianas y declarada por el Papa como Patrona de tales, podrán éstas ya en nuestra ciudad, acudir ante la nueva imagen, para meditar en sus ejemplos de virtud e implorar por su poderosa mediación el auxilio y protección del Cielo.

GAPITAS

Del Diario de Huelva-7-de Mayo de 1926.

En la Iglesia de San Agustín de Cádiz.

Los cultos a Santa Mónica.

Con todo esplendor terminó el solemne Triduo que la Congregación de Esposas y Madres cristianas dedica a su especial Patrona Santa Mónica, en el templo de San Agustín.

El P. Julio Sánchez, bien conocido en Cádiz por sus cualidades y dotes de orador sagrado, desarrolló en estos tres días interesantísimos y palpitantes temas, siempre antiguos y siempre nuevos. Después del panegírico del primer día en el que hizo ver con singular acierto cómo Santa Mónica, mujer sabia y prudente, supo edificar su casa sobre las firmes bases de la fe, de la paz doméstica y de la ciencia de saber vivir para bien morir, trató de los siguientes temas.

La primera tarde, de los deberes de la mujer, ya individuales, ya familiares, ya sociales. No es fácil reducir a más pocas líneas los razonamientos aducidos para tratar de estas materias de tanta actualidad, ni ponderar el acierto con que hizo ver cómo los deberes de la mujer son correlativos a los derechos femenistas de que hoy tanto se habla.

Trató el segundo día, de la educación de los hijos, asunto capitalísimo, para el cual se necesita preparación conveniente, y lamentaba la poca o ninguna preparación que para ésta tienen los padres.

Materia es esta muy delicada y que el P. Sánchez supo desarrollar con gran acierto, al tocar puntos, más propios al parecer de ateneo que de la cátedra sagrada, pero que supo decir lo que hay en ellos de eterno e incommovible, como es la verdad cristiana en que descansan. Alabó a las Sras. de la Congregación porque ya era un gran acierto el de asociarse para obtener los fines y bienes de la educación cristiana.

La tercera y última tarde la dedicó a la modestia cristiana. Virtud que quizás nunca se ha echado tanto de menos como en

nuestros días, en que la ola de la licencia e inmoralidad amenaza destruir por completo las delicadas flores del candor, de la modestia y aún de la decencia, cultivadas en la religión cristiana.

Fué felicitado el P. Sánchez por su labor elocuente y fervorosa, y són dignas de alabanza las señoras de la Junta que tan brillantemente han sabido honrar a su especial Patrona.

Del Diario de Cádiz, 7-V-26.

La Comunión Pascual de los ex-alumnos agustinos de las Escuelas de Santander.

Con edificante devoción y mayor concurrencia que en años anteriores tuvo lugar el domingo pasado la Comunión Pascual de los jóvenes pertenecientes a la Asociación de Antiguos Alumnos Agustinos. Preparó a los socios con instructivas e interesantes conferencias el P. Antonio Rodríguez, Consejero de la Asociación, que en tres noches consecutivas les fué exponiendo la transcendencia del acto que iban a realizar.

Los Padres Agustinos hicieron todo lo posible para facilitarles el cumplimiento de este cristiano deber. Al efecto, en la Capilla de los mencionados Padres, bajo la advocación de la Virgen del Buen Consejo, Patrona también de los ex-alumnos, se reunieron unos cien jóvenes, de 16 a 22 años, casi todos modestos empleados. Durante la misa, celebrada por el P. Consejero, pronunció una fervorosa plática el P. Miguel San Román, y en la comunión, un grupo de señoritas, las cantoras de Santa Rita, realizaron el acto cantando (como ellas saben hacerlo) religiosos motetes, terminando el incansable Presidente, Domingo Muciente, con el acto de consagración a la Virgen y ofreciéndola un par de jarrones con lindísimos ramos de flores (regalo de los socios), en testimonio de gratitud y amor.

Después de la comunión, fervorosa y edificante, pasamos al amplio salón-comedor del antiguo Colegio Cántabro, para tomar allí el desayuno con que todos los años nos obsequian los Padres Agustinos. Una vez terminado éste, se organizó un concurso de bolos, interesante por el número de tiradas, afición y arte de los concursantes.

A la una se celebró el banquete, en el cual reinó la más fraternal democracia. A las tres y media se verificaron otros concursos, siendo el más importante las carreras de cintas en bicicleta, por las valiosas y bonitas cintas regaladas por varias señoritas.

A las seis se repartieron los premios y se obsequió a los asistentes con pasteles y Jerez, dándose por terminada la fiesta para asistir a la procesión del Jubileo. Días como éste y con

jóvenes así debieran celebrarse varios al año; primero el banquete eucarístico en que todos nos sentimos hermanos, hijos del mismo Padre, y luego el alto valor social que encierra afectos e ideales de la gran Madre España.

Del «*Diario Montañés*» de Santander.

Reparto de premios.

En el Colegio de la Palma.—Donativo anual que hace la Congregación de Esposas y Madres Cristianas, a las de estas mismas de la clase obrera.

Bajo la presidencia del Superior de los RR. PP. Agustinos Padre Tomás Lahorra, Director de la Asociación de Esposas y Madres Cristianas R. P. Victor Gaitero González, Superiora del Colegio de la Palma Sor Milagros Muñoz Seca, Secretaria doña Dolores Rivas de Batista, Directora de las clases Sor Carmen, doña Pilar Calvo, doña Susana Crippnea, doña Dolores Quero de Oliveros y otras personas, se llevó a cabo en la tarde del Domingo el reparto de efectivos, prendas y pan a las madres y esposas cristianas pobres, que reciben educación en dicho centro.

El Padre Tomás Lahorra al hacer uso de la palabra dice, que después de pedir a Dios Nuestro Señor por el auge de esta Asociación que les protegerá, hay también que pedirle que mueva los corazones de las personas pudientes a fin de que contribuyan a realizar la caridad, recomendando a las favorecidas que por lo menos, deben rezar diariamente un Padre Nuestro por estos bienhechores.

El orador explica el origen y fines de la Asociación, terminando con un ruego a todas, cual es tener siempre como modelo de esposas y de viudas a Santa Mónica, recurriendo a ella en todos los momentos de la vida, ya que ella superó en todos sus estados la modestia y virtud sobrellevando a su marido hasta lograr su conversión.

Seguidamente comenzó la distribución de prendas interiores, cinco pesetas a cada una y medio kilo de pan obteniendo estos tres donativos todas aquellas que han tenido más puntualidad en su asistencia a los actos celebrados y a las clases.

El acto resultó muy simpático, mereciendo plácemes la Congregación de Madres Cristianas que tanto bien viene haciendo desde su fundación, y al terminar los cultos anuales como los recientemente celebrados en el templo de San Agustín, a los que ha puesto precioso broche este reparto de donativos a las

madres de familias, que con su asistencia y puntualidad han cooperado a la mayor brillantez de los cultos.

Nuestra enhorabuena a todos.

().

Del *Diario de Cádiz*—11-V-26.

Novenario solemne a Sta. Rita de Casia en Santander.

El novenario de Santa Rita ha sido este año un acontecimiento; y ha tenido tal atractivo su celebración en la capilla de Padres Agustinos de Santander, que bien pudo afirmarse que no ha ido en zaga a cuantos se han verificado en años anteriores.

Nada ha faltado en él que no encierre magnificencia y esplendor; por una parte el altar ha sido adornado con el gusto más exquisito que la delicadeza puede inventar; variedad de flores, artísticamente colocadas, daban una impresión tan agradable como múltiple.

El coro de cantoras lo formaban piadosas señoritas de la ciudad que espontáneamente ofrecieron sus servicios voluntarios para honrar a la Santa abogada de imposibles.

¡Qué armonía en la ejecución y qué seguridad en el papel! Nos creímos transportados al cielo musical, olvidando cuanto nos rodeaba en la tierra.

Con este preámbulo vamos a pasar a hablar del predicador, R. P. Gabriel Pérez, que con entusiasmo de verdadero apóstol, tuvo pendiente de sus labios al culto público de Santander durante todo el novenario.

De sus cualidades, genio y talento, no digo nada, porque es bien conocido ya en el mundo científico; pero sí me extenderé un poco en el modo de escudriñar las necesidades más perentorias que padece la humanidad en su relación con Dios, con la Religión, con la piedad y deberes de cristiano.

Fué tal su habilidad y tan profundo el conocimiento que tiene del desempeño que debe ejercer el corazón, que desde el primer día de la novena se captó las simpatías de los fervorosos oyentes, teniéndoles pendientes de sus labios. Temas tan interesantes en la vida del hombre, como la santidad del cristianismo; las relaciones que existen entre la madre y el hijo; deberes de ambos y su íntima unión; la piedad como fundamento de la vida del hombre sobre la tierra; de la caridad con los pobres; del origen, institución, unidad e indisolubilidad del matrimonio cristiano como sacramento y del acierto en la elección del matrimonio, tenían que dejar grabado el grato recuerdo de la sencillez que atrae, de la suavidad que agrada y del ansia que cautiva, en todos los corazones de aquellos que tuvieron la dicha de escucharle.

Finalmente se dió término a la fiesta con una misa solemne bendición de las rosas de la Santa y exposición de Su Divina Majestad.

X.

Del «*Pueblo Cántabro*» de Santander.

Cultos a Santa Rita de Casia en Cádiz.

El año pasado, con motivo de la inauguración del nuevo altar y por celebrar el vigésimo quinto aniversario de la canonización de Santa Rita, decíamos que no cabía cosa mejor. Nos equivocamos y nos equivocamos con satisfacción porque los cultos dedicados a Santa Rita este año durante nueve días han superado a los del año anterior.

El predicador de la novena, P. Julio Sánchez, honra de la Congregación de PP. Paules, ha sabido realzar estos cultos con la doctrina netamente cristiana, como doctrina original del gran Maestro Jesucristo, cual es la que se desprende de las ocho Bienaventuranzas. Tiene el P. Julio palabra fácil y persuasiva con la facilidad de hacerla llegar a todas las inteligencias. Verdadero predicador de la doctrina de Cristo, no gusta de ampulósidades, ni floreos, ni retóricas vanas. Toda su palabra es jugosa; fustiga el vicio y ensalza la virtud de una manera tan sencilla a la vez que enérgica que el auditorio no se cansa de oírle una hora. Bien manifiesto lo hemos visto durante las nueve noches en el público que llenaba las naves del templo de San Agustín, principalmente entre significados caballeros y obreros que de pie le escuchaban religiosamente.

Por circunstancias especiales se celebró la fiesta principal el día 23, siendo preste el R. P. Eladio del Blanco, ayudado por los presbíteros señores Cala y Frazón. Después de cantado el Evangelio subió a la cátedra del Espíritu Santo el Rvdo. Padre Superior de la Residencia de Agustinos y director de la Asociación; Fray Tomás Lahorra, quien hizo el panegírico de la Santa. No se podía esperar menos del P. Lahorra, entusiasta como es de Santa Rita, a quien llama a boca llena «hermana», con un fervor y complacencia tales que no puede disimular el gran afecto y devoción que a la Santa profesa. Con razón dijo el P. Julio en la peroración del último día de la novena, riquísimo broche de oro que puso a su meritisísima labor, que la oración del Padre Lahorra había sido una de las coronas de la palma de Santa Rita.

Tanto la Misa «*Sacris Solemnis*», de Rivera Miró, como los cánticos del Novenario, fueron interpretados con toda perfección por el coro musical de Santa Rita. Las últimas pruebas nos las dieron en los diversos motetes cantados al final de la Novena en la procesión de Su Divina Majestad por dentro de la Iglesia,

llevada por el R. P. José Corujedo, a quien asistían como diácono y subdiácono, respectivamente, los Padres Víctor Gaitero y Eladio del Blanco.

Satisfechas pueden estar las señoras Presidenta y Vicepresidenta doña Genoveva Guilloto viuda de Serís y D.^a María Joaquina Moyano de G. Noguero, así como la Junta directiva y toda la Asociación, por los cultos tan brillantes y solemnes dedicados a su Patrona Santa Rita.

A todos felicitamos, como también al celosísimo P. Superior y Comunidad de San Agustín.

Del *Diario de Cádiz*-29-V-26.

Novena a Santa Rita en León.

Con el templo tan lleno de fieles, y muchísimos tuvieron que marcharse por no haber sitio, terminó el sábado en San Martín la devota y solemne novena a Santa Rita de Casia, celebrada por su Taller, Asociación que va alcanzando cada año mayor prosperidad, como lo prueba esta Novena, que son cultos propios del Taller.

El adorno del altar mayor señalaba unas manos de maravilla. En el medio, el trono del Santísimo, en el lado del Evangelio, la Virgen Inmaculada y al lado de la Epístola, la hermosa imagen de Santa Rita, la agustina insigne, modelo de jóvenes, de esposas y de madres, como nos la mostró el Lectoral de la Catedral, en sus sermones de los tres últimos días.

La Presidenta D.^a Asunción Chicarro, el Sr. Párroco y coadjutores de San Martín, el tenor de la Catedral que dirigió el coro de señoritas, que cantaron mucho y bien, merecen unir nuestro aplauso a la satisfacción que ya tendrán por el éxito de la Novena, igual que el bondadoso y celosísimo director del Taller, Rvdo. P. Cipriano Asensio, ex-Provincial de los Agustinos de Castilla.

Aunque las comuniones han sido muchas durante esos días alcanzaron calificación de nutridísimas en la Misa de novena el sábado, en que hicieron la Primera Comunión seis niños y seis niñas, patrocinados por las Sras. del Taller, que les obsequiaron con traje completo y desayuno, y se acercaron a la Sagrada Mesa muchas de las pobres socorridas por el Taller.

También hicieron la Primera Comunión los niños y niñas de la Parroquia.

Celebró la Misa el citado P. Asensio quien dió la Bendición Papal por la tarde en la Reserva, y bendijo las rosas el Párroco D. Eladio Toro.

El reparto de las rosas benditas fué un animado cuadro de devoción a Santa Rita.

De «*El Diario de León*»,—24—V—26.

Por el Patrono de la Ciudad de Ilo-ilo.

Precedida del novenario y de un solemne Triduo con exposición de Su Divina Majestad, celebróse el día 25 de los corrientes la fiesta del Patrocinio de San José, Esposo de la Santísima Virgen, Titular de la Iglesia de San José y Patrono de la Ciudad de Iloilo.

En los primeros días del Triduo predicó el R. Cura Párroco y en el último día el R. P. Emilio Canseco, del Colegio de San Agustín. Los cantos religiosos durante los tres días corrieron a cargo de piadosas y distinguidas señoritas de esta Ciudad, quienes contribuyeron poderosamente al esplendor de los cultos y a enardecer el espíritu y el sentimiento religioso de los fieles.

El día 25, fiesta del Patrocinio, fueron innumerables las personas de uno y otro sexo, que recibieron la sagrada comunión en todas las Misas rezadas. A las ocho de la mañana se cantó la Misa solemne a orquesta, oficiando el R. Cura Párroco y de Ministros los RR. PP. Eleuterio Blanco y Vidal Iraeta, Profesores del Colegio de San Agustín de Iloilo.

Después del Evangelio ocupó la Cátedra sagrada el R. P. Victor del Fueyo y Tuñón, O. S. A., Profesor del Colegio de los PP. Agustinos, pronunciando una magistral disertación, en la que hizo ver la benéfica y trascendental influencia del Castísimo Esposo de María en la sociedad y familia cristianas.

Por la tarde, a las cinco y media, se llevó a cabo la Procesión con la veneranda imagen del Santo Patriarca, terminando con este acto los cultos religiosos consagrados a honrarle. ¡Que el Santo Patriarca proteja siempre a los habitantes de esta ciudad!

UN ILONGO.

De «*El Mercantil*»,—26 de Abril, 1926.

Libros y folletos recibidos

CARTA PASTORAL que el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Bernardo Martínez y Noval, Obispo de Almería, dirige a todos sus diocesanos en la Pascua de Resurrección de N. S. Jesucristo.—*Renovaciones peligrosas, libertades falsas y esclavitudes ciertas*.—Almería. Imp. Peláez, 2.

Folleto en 4.º de 54 págs.

P. J. M. López, O. S. A.—MÁXIMAS DE EDUCACIÓN *para conseguir una vida meritoria y feliz*, tomadas de pensadores eminentes.

tes.—Con las licencias necesarias.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de J. Calle de Juan Bravo, núm. 3.—1926.
Folleto en 8.º de 32 págs.

Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica.—DE MADRID A CÁDIZ EN 1753. Anotaciones y observaciones de D. Pedro Loeffling ahora publicadas por el Rvdo. P. Agustín Barreiro, Agustino.—Madrid. Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. Caracas, núm. 7.—1926.

Folleto en 4.º de 28 págs.

P. Agustín Melcón (Agustino).—LOS OCHO INMORTALES DE LAS LEYENDAS CHINAS.—Madrid. Paseo de Atocha, 13. Museo Antropológico Nacional.

Folleto en 4.º de 16 págs.

Este trabajo fué presentado por el P. Barreiro a la R. S. de Antropología en la Sesión 27.

LOS SERMONES DE S. AGUSTIN, traducidos al castellano por el P. Laurentino Alvarez, alumno de la esclarecida Orden fundada por el Doctor Eximio. *Tomo III.—Homilias sobre los Evangelios de San Marcos, San Lucas, San Juan y sobre los Hechos de los Apóstoles.*—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Calle de Juan Bravo, 3 —1926.

4.º de 370 págs. de texto. *Precio:* 7 pts. Por correo certificado, 0,60 más.

A los suscriptores de *España y América* y ARCHIVO HISTÓRICO, el 20 por 100 de descuento.

En prensa el tomo IV que comprenderá los Sermones sobre algunas Epístolas.

MOVIMIENTO GENERAL DE LA PROVINCIA

Mayo.—*Día 20.*—Se extendieron y firmaron las Convocatorias para el próximo Capítulo Provincial, y se enviaron a todas las Vicarías del extranjero.

Idem.—Se nombró Vicario Provincial interino de la Argentina al R. P. Lec. Jub. Luis Rodríguez.

Día 22.—Se autorizó al R. P. Vicario de la China para nombrar Vicario interino en el caso que él tenga que ausentarse de las Misiones para asistir al Capítulo Provincial.

Día 25.—Se mandaron sendos oficios al P. Rector de La Vid y al Superior de Neguri, participándoles acuerdos del V. Definitorio.

Día 31.—Concesión de las segundas licencias de confesar para los PP. Vito Fernández y Félix García.

Junio.—*Día 2.*—Comunicación al P. Rector de La Vid y al P. Director del Colegio de Ceuta de un acuerdo del V. Definitorio.

Día 8.—Se anunció de oficio la muerte del M. R. P. Ex-Provincial Luciano Morros Illa.—Se nombró Tribunal para examinar de Moral al P. Melecio Polo Reca, y se extendieron las Testimoniales para el P. César Morán.

Día 15.—Se mandaron oficios a las Cajas de Recluta de León y Palencia, participándoles el destino de varios religiosos a las Misiones de China y Filipinas.

Día 18.—Se extendieron las primeras licencias de confesar para el P. Melecio Polo Reca.

Día 21.—Se enviaron sendos oficios a los PP. Rectores de La Vid y Valladolid y al Director del Colegio Cántabro, comunicándoles acuerdos del V. Definitorio.

Día 24.—Se mandó a todas las Casas de España la Circular del Revdmo. P. General, de fecha 9 de Febrero.—Concesión de las segundas licencias de la Orden al P. Marcelino Palacios.

Julio.—*Día 2.*—Petición de varios títulos de Lector para los PP. Bonifacio Mata, Feliciano Llamas y Florencio Alonso.—Comunicación al Procurador de Shanghai de un acuerdo del V. Definitorio.—Oficios destinando a las Misiones de China al P. Agustín Fuertes González y a Filipinas al P. Melecio Polo Reca. Con igual fecha fué trasladado de Manila a las Misiones de China el R. P. Constantino Lobo Montes.

Día 6.—Nombramiento de Tribunal para examinar de Moral al P. Teófilo Fraile Velao.

Día 8.—Se mandaron varios oficios a las Cajas de Recluta de Valladolid y León acogiendo al art. 238 a varios religiosos sujetos al servicio militar, y participándoles su destino a las Misiones de la América del Sur.

Día 11.—Se mandaron sendos oficios a todas las casas de España transcribiéndoles una Circular del Revdmo. P. General, en la que anuncia la Santa Visita Regular a nuestra Provincia.

Día 12.—Se mandó la Convocatoria para el próximo Capítulo Provincial a las Casas de España.

El Rdo. P. Gregorio de Santiago Vela ⁽¹⁾

Un bosquejo de semblanza.

A la memoria de mi querido e inolvidable tío, R. P. Gregorio de Santiago Vela (O. S. A.), en el segundo aniversario de su muerte.

(9-Mayo-1924) — (9-Mayo-1926)

Cuando ya todos se han callado, agotando en notas necrológicas sus más entusiastas y delicados encomios de admiración y cariño hacia tí, dulcísimo enamorado de las glorias agustinianas, desde el rinconcito querido en que moro, yo me llego hoy con el pensamiento preñado de recuerdos imperecederos a tu humilde sepulcro para depositar en él, en el segundo aniversario de tu cristiana muerte, mi puñadito de flores, sencillas y puras, nacidas al abrigo de mi corazón afligido y regadas con el rocío de mis lágrimas.

* * *

Decíamos en 1922, prologando el «Estudio biográfico» que sobre el Ilmo. y Rmo. P. Luis Pérez y Pérez escribimos, que «el tiempo es un gran arcano que envuelve y encierra en el olvido las acciones grandes, los acontecimientos que fueron y los nombres ilustres de los que algún día asombraron las naciones»; pero que siempre habíamos creído «exentos de tan triste privilegio

(1) Por haber llegado a nuestro poder con bastante retraso el presente trabajo del P. Revuelta, no lo pudimos publicar a su debido tiempo, lo cual lamentamos muy deveras. Dentro aún del segundo aniversario de la muerte de nuestro muy querido P. Gregorio de Santiago (q. e. g. e.), lo hacemos ahora muy gustosos, dedicando este pequeño recuerdo a la memoria del que tanto trabajó en las páginas de nuestro Archivo y tanta gloria dió a la Orden y a la Patria (*La Dirección*).

a las grandes figuras que sólo nacieron para la inmortalidad, porque en sí mismas llevaron el germen que fecundiza y crea las almas enamoradas de lo bello y de lo grande, los corazones nobles y de sentir profundo, los espíritus fuertes, que aprendieron en las luchas del vivir las sublimes y arrobadoras nostalgias del heroísmo y suspiraron por las diademas de los mártires».

En esa lista o catálogo de *grandes figuras*, yo no dudo en incluir hoy la del insigne bibliófilo agustiniano, P. Gregorio de Santiago, figura tanto más grande cuanto fué más humilde, ya que la humildad, virtud que constituyó su principal amor sobre la tierra, le devolvió en retorno una aureola de gloria y estima por las que nunca se preocupó. Cual pequeña hormiga laboriosa, sin estrépidos ni vocinglerías locas, trabajó incansable en pobre celda y oscuros archivos, teniendo por único lema «trabajar por Dios y por la verdad, con los ojos puestos en la justicia divina, que nunca falta, y en el juicio sereno de la historia». Por eso Dios le galardonó con la muerte preciosa de los justos, y los hombres le proclamaron gloria inmortal de las letras bibliográficas-hispano-agustinianas.

I

Datos biográficos.

El P. Gregorio de Santiago tuvo por cuna el histórico pueblo de Saldaña, situado al norte de la hermosa y fértil vega palentina que, arrancando de Carrión de los Condes, se extiende y dilata por toda la orilla del río Carrión. Allí vio la primera luz el 28 de Noviembre de 1865.

Fueron sus padres Juan de Santiago y Victoria Vela, humildes panaderos, sin otros bienes temporales que los resultantes de su trabajo diario, pero tan felices y conformes con su suerte que el Señor pareció complacerles en bendecir sus esfuerzos y virtudes cristianas, rodeándoles del cariño y estima de sus convecinos.

A fuer de castellanos viejos y de arraigadas creencias religiosas, resultaba inútil hablarles de otras cosas que no se relacionasen con los trabajos de su panadería y su deberes para con Dios y el prójimo. De corazón sano y recto, odiaban la injusticia y el estruendo de querellas; jamás ligera nubecilla se cernió en

el cielo tranquilo de aquella casa cristiana donde sus moradores respiraban una atmósfera de sentimientos abnegados, nobles y religiosos, que no tenían para ellos otro origen que la protección de su querida Virgencita del Valle, Patrona de la Villa de Saldaña.

Dos hijos fueron las flores tempranas del amor puro y santo de tan cristiano matrimonio: Gregorio y Jacinto; y por demás está decir cuál fuera la educación que en su tierna infancia recibieran.

Con más aptitudes el mayor de los hermanos, Gregorio, para las letras que para los trabajos manuales, comenzó a asistir a la escuela donde pronto se reveló aquella su afición y amor grande al estudio que más tarde lo llevaría a la conquista final de empresas gloriosas en el amplio campo del saber humano.

En la histórica cuanto célebre ciudad de Carrión de los Condes prosiguió el estudio de las primeras letras, teniendo por maestro y guía a un muy sapientísimo varón, a quien Carrión será siempre deudor de muchos de sus más ilustres hijos.

Dieciseis años había cumplido nuestro joven escolar. Las esperanzas tempranas que hiciera concebir en la familia, fueron segadas en flor por su resolución a retirarse al Claustro. Dios le quería para Sí, y Gregorio descansó confiado en los designios amorosos de la Providencia Divina, eligiendo para hacer su nido la Gloriosa Orden Agustiniiana... Huía de la gloria y del aplauso de los hombres, sin sospechar que Dios N. S., en recompensa a la laboriosa vida de virtud y trabajo que había de informar hasta los últimos instantes de su existencia en la tierra, había de rodear su sepulcro y memoria con la admiración de los mismos hombres.

El día 11 de Noviembre del año 1881 vestía en nuestro colegio de Valladolid el Santo Hábito, y cumplido el año de probación, el 12 de Noviembre de 1882, se inmolaba ante los altares como víctima de holocausto y de amor por medio de la Profesión Religiosa.

«Cursados los años de Filosofía en Valladolid, pasó a estudiar la Teología al Colegio de La Vid y después al Escorial donde terminó la carrera el 1889, y este mismo año salió para Filipinas destinado a las misiones de aquellas islas. El 1.º de Marzo de 1890 se ordenó de Sacerdote en nuestro convento de Manila y en

el mes de Julio del mismo año le mandaron los Superiores al pueblo de Oslob, en la isla de Cebú, sirviendo en el ministerio de coadjutor hasta el año 1893 que se hizo cargo de la parroquia de dicho pueblo. A causa de la revolución del país se vió obligado, en Noviembre de 1898, a refugiarse, como los demás párrocos religiosos que pudieron hacerlo, en Manila, hasta ver el resultado que tomaban las cosas, que desde un principio se presentaron desfavorables para los pobres religiosos. Poco tiempo después de este triste suceso, fué destinado a la nueva residencia de Macao, en China, y allí permaneció hasta el mes de Marzo de 1901, año en que volvió por segunda vez a Filipinas, teniendo su conventualidad en Manila.

»En Enero de 1902 fué destinado nuevamente a Cebú, al convento del Santo Niño, donde se dedicó a la enseñanza en las escuelas allí establecidas, hasta el año 1910, con excepción de dos breves temporadas que estuvo de compañero del párroco de Bolhoon, y el curso de 1907-1908 que fué profesor en el Colegio de Iloilo.

»En 1910 regresó a España teniendo su residencia oficial en Valladolid hasta el año 1913 que se trasladó a Madrid, centro principal que fué de sus investigaciones bio-bibliográficas, históricas y literarias, en cuyo trabajo consumió todas sus energías, con una constancia férrea.

«Nombrado Adito primero del Venerable Definitorio Provincial el año 1918, dos años más tarde entró a formar parte de él por muerte del primer Definidor.

«Finalmente, el 26 de Febrero de 1924, dos meses y medio antes de su muerte, ocurrida el 9 de Mayo, la Real Academia de la Historia extendió a su favor el título de Académico Correspondiente».

II

Como conocí al P. Gregorio.

Corría el mes de Agosto del año 1910. Un mes escaso hacía que, cumplido mi noviciado, hiciera yo mi profesión Religiosa en nuestro Colegio de Valladolid, cuando una mañana se nos anunció a los Colegiales la llegada del entonces Provincial

P. Luciano M. Illa, que, acompañado de su Secretario, venía a girar la Sta. Visita Regular.

La tarde que se cerró solemnemente la Visita me encontraba yo, con otros Colegiales, limpiando y regando la pequeña parcela de terreno que se me había designado como *jardín*, cuando ví llegarse hacia nosotros al P. Secretario con aquel su andar de *figura gigante* y con su burlona sonrisa en los labios.

—¿Quién es el sobrino del P. Gregorio de Santiago?,—preguntó, dirigiéndonos a todos una mirada *de abanico*.

—Servidor, Padre, me apresuré a responder adelantando unos pasos, mientras con la mano derecha tenía yo muy buen cuidado de recoger el hábito que, desgraciadamente, tenía hecho una lástima de agua, por obra y gracia de la desvencijada regadera que me había cabido en suerte.

—¿Conoces a tu tío?, me preguntó entonces.

—Desgraciado de mí, respondí; ¿cómo quiere V. R. que le conozca si cuando él marchó a Filipinas no había nacido yo?

Rió el P. Secretario mi comentario, algún tantico irrespetuoso, y me dijo:

—Pues mira; para que le conozcas sin temor a equivocaciones, cuando dentro de unos días le veas, pues te advierto que ya ha llegado a Madrid, voy a darte un dato único e inconfundible... Fíjate bién; *tu tío se parece a un botijo boca abajo*...

Y se echó a reír con tales ganas, que a mí y a mis compañeros nos contanimó con su risa.

.....

Han pasado dieciseis años, y al recordar ahora aquella frase me he dicho muchas veces a mí mismo: Cierto, es muy cierto; el *botijo* ha bajado ya al sepulcro y quedó *boca abajo*, pero volcando antes sobre su «ENSAYO», verdadera enciclopedia hispano-agustiniana, todo el *agua*, los raudales de ciencia crítico histórico-literaria, frutos perennes de su laboriosa vida sobre latierra...

.....

Una semana después, el R. P. Rector del Colegio me llamaba a su habitación.

Acudí presuroso a la Rectoral, y entré.

Al ponerme de rodillas ante el Superior y besar la mano cariñosa que se me tendía, pude darme cuenta que no estaba solo. Otro religioso de edad avanzada, bajito..., muy bajito, de

cuërpo, pero de complexión robusta, ojos saltones y de mirar profundo y grave, tenuementc alterado por una sonrisa que que ocultaba una lágrima, se encontraba detrás de mí sentado en sillón frailuno. Luego lo adiviné... Era el P. Gregorio de Santiago, el tío querido a quien antes de conocer me habían enseñado a amar y cuyo retrato tantas veces había contemplado de niño en el despacho de mi padre.

Un abrazo largo y tierno fué todo nuestro primer saludo, la celebración de nuestro primer encuentro sobre la tierra.

Después... conté la escena del jardín, que volvió a tener sus aplausos por parte del P. Rector, pero con grandes protestas del protagonista que no tardó, por fin, en asociarse a nuestras risas.

El P. Rector y el P. Secretario eran connovicios de mi tío, el P. Gregorio.

III

Su amor a la observancia.

La observancia religiosa, hasta en sus preceptos más insignificantes, fué siempre para el P. Gregorio algo así como una segunda naturaleza a la que tan estrechamente se había unido que, pudiera decirse, llegó a ser la personificación de la misma.

Celoso e intransigente, por carácter o virtud adquirida, con cuanto a la observancia se relacionase, la falta más mínima e imperceptible para los demás, le sacaba a él de quicio y le hacía pasar malísimos ratos, como yo mismo tuve muchas veces ocasión de observar. Pero lo más grave del caso era que siempre había de descargar sobre mí sus iras y disgustos, viéndome obligado a aguantar a pie firme y con la vista baja aquellos sus torrentes catilinaris que condenaban y anatematizaban las transgresiones observadas en otros, pero que a mí me dirigía como si yo hubiera sido el delincuente desgraciado.

Yo, que conocía muy bien su carácter acre y descontentadizo, y aquel su amor sin distingos a la observancia religiosa, le dejaba desahogarse sobre mí, bien persuadido que la menor réplica sólo lograría excitar los fuegos de aquel volcán. Pero pasada la tormenta, el P. Gregorio daba un nuevo giro, y con pala-

bras de un amor tierno y profundo hacia mí, me hablaba de los bienes que trae consigo la obsevancia, citándome el ejemplo de nuestros Santos y Padres antiguos.

Entre los mil casos que yo pudiera aducir para demostrar mi aserto, me limitaré a contar uno sólo del que, desgraciadamente, fuí principal protagonista y reo.

Ocurrió en nuestro colegio de Valladolid.

Salía una tarde la Comunidad de Coro, terminado el rezo del Oficio divino. Los Colegiales volvíamos en dos filas y en silencio al Profesorio, cuando en la misma puerta de la Capilla se produjo un ruido como de alguien que cae o tropieza contra una puerta. Instintivamente la curiosidad me hizo volver la cabeza para ver lo que ocurría, pero la presencia del P. Maestro que a dos pasos de mí se encontraba, me obligó a seguir mi camino.

Llegamos al Profesorio. Cada cual se retiró a su celda en espera que un nuevo toque de campana anunciase la hora de recreo. Era jueves aquel día.

No habían pasado cinco minutos cuando recibo aviso de que el P. Maestro me llama. Previendo una *capitula* llamé a la puerta de su celda y entré.

—¡Oh!, ¿es Vd. Fr. José?—me dijo con semblante alegre, a cuyo conjuro se disiparon todos mis temores. . .—Bien, bien; puede Vd. bajar a la celda de su tío, el P. Gregorio, pues le llama.

¿Qué será, qué no será?, me iba yo repitiendo, mientras de dos en dos bajaba las escaleras del Profesorio. ¡Bah! Sin duda carta de mis padres. Y con la satisfacción inmensa que produce el solo imaginar que nos esperan gratas noticias de la familia, llegué a la puerta de la celda de mi tío. . . y entré. Pero. . . todo mi gozo en un pozo.

El P. Gregorio se paseaba por la habitación con semblante adusto y preñado de tormenta. Sin darse por enterado de mi llegada, continuó su paseo. . . De pronto se paró en seco, y dirigiéndome una mirada de saeta con aquellos sus ojos saltones que parecían querer salirse de sus órbitas, (estaba sin anteojos) me dijo con voz de trueno.

—¿A qué vienes aquí?

—El P. Maestro me ha dicho que Vd. me llamaba y me ha autorizado para que venga, le respondí.

—No es cierto. Yo no te he llamado. . . Y no puedes hoy venir aquí, porque *estás castigado toda la tarde sin recreo*.

Realmente yo veía visiones. Por más que discurría no salía de mi asombro.

—¿Qué culpa he cometido yo, se puede saber?—me aventuré a preguntar.

Aquí el torrente se desbordó, y con ademán enérgico y mirada de fuego, me contestó:

—Por la falta de inobservancia cometida esta tarde *mirando atrás* cuando los Colegiales ibais en filas. Esa falta merece un castigo duro y ejemplar, y yo mismo, para que te enteres—aquí recalcó bien sus palabras—yo mismo he dicho al P. Maestro que te prive del recreo toda la tarde.

Y con un ademán imperioso me obligó a salir de su celda sin permitirme la más ligera defensa.

Volví a la habitación del P. Maestro, a quien conté todo lo ocurrido, y él, entonces, me confirmó, cómo el P. Gregorio le había pedido me castigase duramente, pero que, como con la reprimenda sufrida, estaba ya más que purgada la *falta cometida*, se limitaba a recomendarme que en lo sucesivo pusiera todo el cuidado posible en evitar el menor disgusto a mi tío.

Así era el P. Gregorio. Amante, más que amante, celoso de la observancia religiosa de la que hizo su más preciado amor en la tierra. Por eso fué tan amado en vida y tan envidiado en muerte.

IV

Su amor a la Orden.

Son las Ordenes Religiosas, para los miembros que las componen, verdaderas y abnegadas Madres que, con la leche purísima de su virtud y ciencia, encaminan y dirigen sus hijos por los encantadores senderos de la Verdad y del Bien Sumos. Sin regateos ni excasces pone en sus manos todos los medios conducentes a la gloria de Dios, de la Corporación misma y de individuos particulares, secundando sus aptitudes y aspiraciones nobles a fin de alcanzar el fin supremo y primordial de cada Corporación.

De ahí la gratitud y amor que, naciendo en los individuos el día de su ingreso en la Orden Religiosa que han elegido, va adquiriendo mayores grados a medida que los años desenvuelven y patentizan a sus ojos la obra desinteresada y maternal de la Corporación que les recibió en su seno, y ahora les nutre con la savia abundante y rica de todos sus más puros amores.

Imposible, por tanto, encontrar un religioso que no ame con delirio a la Orden o Congregación de que es miembro, y que no se sacrifique por devolverla en retorno la gloria toda de sus triunfos.

Pero no es menos cierto también que en el seno de esas Ordenes o Congregaciones hay almas generosas y corazones cumbres que sobresalen en la posesión de aquella virtud sobre la inmensa mayoría de sus hermanos de hábito. Entre esas almas especializadas en el amor, la Orden Agustiniiana puede con toda verdad contar el nombre de uno de sus más finos y entusiastas amantes: el P. Gregorio de Santiago.

Aunque no fuera más que su ENCICLOPÉDICO ENSAYO IBERO-AMERICANO, en cuyo trabajo depositó todos sus amores más queridos y «consumió todas sus energías con una constancia férrea», sería suficiente para darle en nuestros días la palma. Pero no entra en nuestro sencillo plan meternos por senderos ya trillados en escritos y semblanzas necrológicas aparecidas poco después del 9 de Mayo de 1924. Nuestro plan se circunscribe a la vida privada y humilde, quizás para muchos desconocida, de este invicto campeón de las glorias agustinianas.

Habíame dado en cierta ocasión unos apuntes manuscritos sobre la Orden y Constituciones antiguas *exigiéndome* sacase yo una copia para mi uso particular. Así lo hice, más por complacerle que por otra cosa, pues joven yo entonces de dieciseis años, prefería aprovechar bien los ratos de recreo a seguir sepultado en la celda sacando copias.

Pocos días después entregué a mi tío los originales suyos, y después de examinar minuciosamente la copia que yo había hecho, habrió un cajón de su mesa y me entregó otros apuntes sobre lo mismo.

Confieso que me hizo muy poca gracia, y hasta debí poner no muy alegre semblante.

El P. Gregorio lo notó... La pluma que sostenía entre los

dedos botó, como impelida por fuerza mágica, sobre las cuartillas en blanco que llenaban la mesa; y recostándose contra el respaldo de su sillón de cuero . . . ¡Santo Dios! ¡y qué invectiva escuché contra mí y contra los que, como yo, vestían hábito agustino y estábamos ayunos de la historia de la Orden!

—Bien; devuélveme esos papeles,—recuerdo que me decía como si le hubiese herido en lo más vivo de su alma toda agustiniana.—Los jóvenes de hoy preferís estudiar a los jesuítas, a los dominicos, a los franciscanos, etc.; todo menos lo que es de casa. ¡Si; así os luce el pelo! . . . ¿Crees tú que los agustinos tenemos algo que envidiar a otras Corporaciones? Si se estudiase más nuestra historia, se la amaría más . . . Y así por el estilo siguió su magistral perorata.

El P. Gregorio no quedó tranquilo hasta que después de darle una satisfacción le prometí leer lo que me indicase. Sólo entonces me devolvió sus manuscritos y pareció tranquilizarse.

Raro era el día que no me hablase de historia de la Orden. Cuando trataba de este asunto realmente se entusiasmaba; y aquel hombre, siempre abstraído y pensando en papeles y archivos, hacía un alto en su trabajo y sentaba, con satisfacción grandísima, cátedra agustiniana.

Quando en una Velada Literaria, que celebramos los Colegiales en Valladolid, me presenté por vez primera con un trabajito, del que hube de hacer infinidad de borradores, pues mi tío siempre encontraba algo que limar y corregir sobre nombres o fechas en cada uno de ellos, no tuvo otra felicitación para mí que un abrazo y unas lágrimas seguidas de estas palabras: «Di a los Colegiales que a todos felicito de corazón y que mis mayores deseos son que no abandonen nunca esos nobles sentimientos y entusiasmos».

Los trabajos de aquella Velada habían versado sobre Historia de la Orden.

La gloriosa Orden Agustiniana con sus Santos y sus sabios, sus escritores, poetas, filósofos, teólogos, apologistas, etc., etc., llenaba toda su alma y la anegaba de tal modo que su misma vida, repetimos, fué una vida de verdadero agustinianismo.

¡Con qué sentimiento me dijo un día: «*Sólo siento que la muerte me sorprenda antes de terminar la publicación de mi ENSAJO*». Y es que su más noble aspiración era ofrecer por sí mismo

a Nuestra Madre, la Orden Agustiniiana, aquel su postrer tributo de amor.

V

El P. Gregorio y su Idolo.

Fr. Luis de León, el inmortal cantor de la *Noche Serena*, místico y escrituario agustiniano, lué otro de los grandes amores del P. Gregorio. Enamorado del inimitable autor de los *Nombres de Cristo*, llegó a compenetrarse de tal modo con él que, así como celebraba sus glorias y la alegría le saltaba al semblante cuando caía en sus manos cualquier escrito encomiástico de su *querido idolo*, le lastimaba grandemente cualquier duda o dicho que a Fr. Luis de León resultase ofensiva.

Los escritos que el P. Gregorio publicó saliendo a la defensa de nuestro ilustre hermano, y «el cúmulo de interesantes investigaciones y curiosas noticias que sobre nuestro insigne poeta tenía recogidas y guardadas en sus apuntes, como en hermoso relicario, y sobre todo en su asombrosa memoria y gran corazón agustiniano», con las que pensaba llenar y formar casi por completo el tomo 4.º de su *ENSAYO*, nos pone de manifiesto aquel su amor, verdadero culto, a nuestro glorioso hermano Fr. Luis de León.

Excusado es decir que a mí me dedicó no pocas conferencias privadas a este fin, y aunque mis pocos años no me permitían formar idea cabal de lo que me decía, por carecer yo entonces de fundamentos para ello, el entusiasmo terminó por contagiarme también. ¡Cómo no había de contagiarme al ver a mi tío tomar tan a pechos la causa que defendía y con tales arranques de fervoroso enamoramiento, yo que le veía con frecuencia tan enfrascado y embebido en sus investigaciones históricas que costaba a veces arrancarle dos palabras seguidas!

En cierta ocasión me regaló el libro de *Los Nombres de Cristo*. Al entregármelo abrió el libro por la segunda página del Prólogo, y me dijo:

—Para que te convenzas una vez más de lo que tantas veces te he dicho y *cómo no hablo a humo de pajas*, (esta frase me la aducía casi siempre como su último y apodíctico argumento),

ffijate en lo que dice aquí el P. Miguélez, refiriéndose a un tal P. Getino, que no puede *tragar* a nuestro Fr. Luis, por razones que no me ha dicho.

Y leyó. «... no es de presumir que la gloria inmarcesible del sabio sea disminuída o eclipsada por las insignificantes sombras que como hombre pudo tener, y más en la época turbulenta en que vivió, aunque tales sombras y lunares se haya obstinado en ponerlos de relieve cierto escritor moderno, más atrevido que juicioso, en una obra de taracea, cuyos desplantes y virulencias de fondo y forma contra Fr. Luis producen el mismo efecto que el zumbido y mordedura de un cínife en una montaña de granito». . . Y el P. Gregorio soboreaba y celebraba con todas sus ganas el parrafito transcrito.

Yo, que en mi calidad de sobrino, me permitía ciertas libertades, aunque a veces con perjuicio de mis orejas, me aventuré un día a decirle, más por poner un poquito a prueba su paciencia, que por otra cosa:

—De cuanto Vd. me ha contado de nuestro Fr. Luis de León, viene a resultar que para Vd. el vate agustiniano no tiene ni un *pero*. Pues dígame, y perdone si le molesto: ¿cómo es que estando en las cárceles inquisitoriales, perseguido de enemigos y envidiosos, escribió aquellos sus tan célebres versos,

«Aquí la envidia y mentira
Me tuvieron encerrado. . .»?

¿No significa esto algo así como odio a sus enemigos? Luego. . .

Jamás lo dijera. ¡Santos cielos! ¡Y qué chuvasco me vino encima!

—¿Quién te ha enseñado a tí, pobre colegialillo, a sacar tales consecuencias? Calla. . ., calla, no me repliques ni me consumas la paciencia. Fr. Luis de León jamás odió a sus enemigos, ¿lo oyes bien?; jamás los odió. Y esas estrofas que has citado, como las que siguen, sólo nos enseñan una verdad que deberás siempre tener muy presente; y es que sólo en Dios debemos poner nuestra esperanza, nunca en los hombres. . . Y ahora vete, que me has hecho perder un tiempo precioso con tus desplantes.

Ciertamente; Fr. Luis de León fué el *ídolo* del P. Gregorio de Santiago, en el que siempre vió la personificación fidedigna del gran espíritu agustiniano reinante en el siglo de oro.

VI

Su horror a los galicismos.

Nadie como el P. Bruno Ibeas ha sabido retratar con tan magistrales pinceladas el carácter del P. de Santiago. «Fué el P. Gregorio—dice—uno de esos hombres típicos de la meseta castellana que, por sus cualidades de espíritu y carácter, por su sello personal y originalísimo, dejan un rastro imperecedero en el corazón y en la memoria de los que los conocen y tratan... Para ser más castellano, tenía en el carácter, ese matiz algo áspero, que distingue a las tierras y a los hombres de Castilla, de esa región que *face los homes e los gasta*, según reza la frase del conocido hidalgo. Pero era una aspereza simpática la suya y de estabilidad tan escasa como la dureza de la nuez; bastaba oponerle otra análoga para que la depusiera. Por ser de esta condición, careció de adversarios y tuvo adherentes decididos y numerosos, que, en *probarle*, encontraban la más sabrosa «delicia».

¡Qué si se le *probó* y se puso a prueba muchas veces su carácter bilioso y fino! ¡Vaya! Ocasiones hubo que, como dejándolo caer, se deslizaba en la conversación alguna palabra extraña a la pureza de nuestro léxico. El P. Gregorio, que sentía verdadero horror a las palabras afrancesadas, se transfiguraba por la fuerte impresión recibida; y sin respeto ni miramiento alguno, pues la verdad por amarga y dura que fuese era su único lema, salía a la defensa de la lengua castellana, mezclando invectivas muy acres y picantes contra los galicistas, a quienes consideraba y llamaba asesinos del rico idioma de Castilla.

Recuerdo una ocasión, y en Madrid por más señas; hubo alguien que, convenido con otros, lanzó a sabiendas y con intención un galicismo. ¡Santos cielos! ¡Y cómo se puso el P. Gregorio! A juzgar por su indignación y disgusto podría creerse que el mundo había saltado hecho añicos.

—¡Y eso lo dices tú!, dirigiendo una terrible mirada al *delincuente*... ¡Tú que te precias de elegante y bien cortada pluma, maltratas tan sin piedad nuestro hermoso idioma como infeliz parvulillo de escuela! No necesitamos mendigar de nadie, y me-

nos de Francia, para enriquecer nuestro léxico; y los que a gran veloz lanzan esos galicismos ofenden y maldicen del propio idioma. . .

Confieso que lo hecho nos dejó a todos un sabor muy amargo, por haber tan duramente puesto a prueba aquel hombre, verdadero émulo y continuador digno, por su limpieza de estilo, de nuestros clásicos antiguos.

El mal humor le duró al P. Gregorio todo el día. ¡Tan lastimado se sentía al oír un solo galicismo o expresión poco conforme a las normas de nuestro buen decir!

Y era que hasta en el idioma de Cervantes veía personificados a Fr. Luis de León y a nuestros escritores del siglo de oro.

VII

La hormiga del silencio.

—Su tío de Vd.,—me dijo cierto día el P. Valentín G. de la Fuente, Rector por aquel entonces de nuestro Colegio de Valladolid,—es un verdadero *ratón de bibliotecas*.

Nada más cierto. Los archivos y bibliotecas le atraían con fuerza mágica. Sólo allí encontraba sus delicias, y era porque aquellos estantes y librerías encerraban la Historia de una Orden, a la que había consagrado hasta el último momento de su vida.

«Sin estrépito, como las sabias hormigas de verano», había ido acumulando durante sus años de joven, y sin que nadie de ello se percatase, copiosos materiales de investigación histórica que generosamente cedió al P. Bonifacio Moral para los estudios bibliográficos que publicó en *La Ciudad de Dios*. Este dato quizás haya pasado inadvertido para muchos; por eso lo hacemos constar aquí como testimonio de que al P. Gregorio no le guió nunca en sus trabajos la gloria humana,—a la que en más de una ocasión le oí dedicar picantes y muy sabrosas inyectivas—sino tan sólo el amor al hábito que dignamente llevaba, cediendo de buen grado cuanto a este fin otro religioso cualquiera hubiese de necesitar.

A partir del año 1910, en que volvió de Filipinas a España, fué cuando esta *hormiga del silencio*, secundada generosamente

por los Superiores de la Provincia, inició su verdadera vida entre el polvo de los archivos.

Con aquella su «inteligencia aguda y clara, como el cielo de su país; voluntad indomable, como los robles que en las montañas de éste se dan; y sentimientos sin fronteras, como los horizontes, que por lo común, en él se abren sobre la tierra llana e interrumpida», escudriñaba manuscritos, concordaba fechas, anotaba y formaba un verdadero arsenal de apuntes que, transcritos a las blancas cuartillas, formaban en su celda montones y montañas que obstruían el paso. Y allí, respirando una atmósfera húmeda y acre de pergamino no ventilado, y sepultado entre apretadas columnas de cuartillas a medio escribir, al P. Gregorio se le pasaban las horas, los días... y a veces las noches, fabricando *él solo*, y sin ayuda de nadie, el panal de riquísima miel agustiniana que antes y después de su muerte habían de saborear, admirados de su exquisito dulzor, «los sabios y literatos del mundo entero».

Pero lo más sorprendente es el silencio profundo en que siempre trabajó, sin desmayos ni aspiraciones, esta laboriosa *hormiga de verano*. Con razón pudo consignar el P. Bruno Ibeas, amigo entrañable y uno de los más fervientes admiradores del P. Gregorio, en la nota necrológica que escribió, estas elocuentes palabras: «Su vida como los honrados labradores de su tierra, fué un canto perenne y gozoso al trabajo, que es, dentro del Cristianismo, la expiación más eficaz y plausible de la caridad; se redujo a *contribuir callada* e intensamente a la obra colectiva del acumulamiento de los bienes que las generaciones futuras han de requerir para desenvolver su existencia».

Tan callada y silenciosamente proseguía el P. Gregorio sus inmensas investigaciones, que apenas nos dábamos cuenta en Valladolid, donde primeramente residió, a raíz de su vuelta de Filipinas. Sólo los que iban por su celda y el Colegial bibliotecario, podían apreciar algo de aquella labor que dos años más tarde comenzaría a asombrar al mundo literario.

Mientras tanto... humildad y silencio.

Yo que le visitaba con frecuencia y aprovechaba algunos ratos de recreo para ir a *distraerle* un poquito,—visitas que me agradecía complacido, aunque por otra parte lamentaba el tiempo precioso que le arrebatava,—le veía siempre trabajar *solo* en

aquella su empresa de titanes, sin que la más ligera complacencia del propio valer empañase lo más mínimo el delicado ideal que perseguía. Jamás le escuché una palabra de queja o de desaliento porque hubiese quien no le comprendiera. Y era porque, a fuer de castellano viejo y enamorado agustino, sólo se lisonjeó de las glorias de la Orden, nunca de la suya propia.

De su labor silenciosa e intensa testigos son los bibliotecarios y archiveros de Valladolid, Simancas, Madrid, Salamanca, El Escorial, Sevilla, e infinidad de Monasterios, Catedrales, Universidades y Colegios. Sólo en sus *reprimendas* a los tipógrafos «cuando no corregían bien sus ápices ortográficos», era cuando hacía una demostración *apodictica* de su existencia.

Si, al decir de su discípulo (por poco tiempo), el P. Pedro Abella, la vida del P. Gregorio se reduce, «por obligación solemne y sagrada» a estas solas palabras: OBEDIENCIA, SILENCIO, SACRIFICIO; para los que fueron testigos de sus últimos días y cristiana muerte, esas tres palabras habrán sido sin duda tres coronas de inmarcesibles flores que adornarán siempre el humilde sepulcro, que tan sublimes y sabias enseñanzas encierra para los que aun peregrinamos por este mundo.

VIII

Humildad, Amor y hábito de la muerte.

«Tesoros de la vida», llamaba S. Francisco de Sales a estas tres virtudes, tan desconocidas en la práctica por la inmensa mayoría de los hombres.

Que el P. Gregorio fué uno de los que supieron estimar en su justo valor tan preciados *tesoros*, bien lo pone de manifiesto cuanto de su vida íntima hemos ido entresacando. No obstante aduciré aquí también el testimonio del P. Bruno Ibeas. El P. Gregorio «tuvo siempre los dos primeros porque nunca se le oyó una frase que pudiera indicar satisfacción vanidosa de sí mismo y porque no vivió nunca, como indicado queda, sino por el trabajo y para el trabajo; y tuvo también el último, no sé si siempre, pero sí, desde luego, en sus postreros años. Estos no fueron para él sino un ocaso lento y nada dulce, una preparación sosegada para el descanso perenne de la eternidad.

«Hablabá de la muerte con el tono apacible del que refiere los preparativos que dispone para un viaje próximo y sin trascendencia. Las incomodidades y las angustias de la arterioesclerosis renal que padecía, le pudieron hacer sufrir sin medida; pero no lograron privarle del sosiego, en él clásico, de espíritu entre acedo y chispeante, ni aun siquiera de su afición ya casi viciosa al trabajo. A pesar de que año y medio antes de morir no pudo acostarse una sola noche, ni dormir más de dos horas seguidas, no cambió un momento su carácter, ni ocupaciones. Agridulce fué hasta minutos antes de iniciársele la uremia, que en tres días le deshizo, y sobre un rimero de cuartillas le cogieron los primeros síntomas de ese proceso, o más bien episodio patológico. Y sus palabras últimas no fueron más que palabras de paz, de calma absoluta; el ¡DORMIAM ET REQUIESCAM! del Salmista».

FR. JOSÉ REVUELTA BLANCO

O. S. A.

Hwayung (China), 9 de Mayo de 1926.

Los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia

Memoria sobre el origen, desarrollo y actuación de los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia, establecidos en Madrid, desde 1.º de Junio de 1901 a 31 de Diciembre de 1905.

(CONCLUSIÓN)

Claro es que, dada mi pequeñez, yo no podía, aun asistido de tan valiosos concursos, abrigar más aspiraciones que las de conservar el depósito que se me había confiado, lo que no sería poco, y a lograrlas, consagré mis humildes esfuerzos. Por desgracia para mí y de la obra comencé bien pronto a pasar por la amargura de ver que la muerte, hiriendo directamente a algunos Talleres en el propio corazón, quiero decir, en la persona de sus Presidentas, me clausuraba unas puertas y me entornaba otras de algunos Roperos (1). ¡Que el Señor os haya premiado, Marquesa de Casa-López, Srta. de Erausquin, Vdas. de Ortiz (D.^a Pilar Gómez Velasco y D.^a María Angulo) y Duquesas de Sessa y Dato, el bien que a manos llenas derramasteis en el mundo! Me encontré, además, con Talleres tan lánguidos de vida, tan cuarteados (N.^a S.^a de Atocha, Santiago de Compostela; San Juan Bautista y N.^a S.^a de Covadonga), que no hubo necesidad de empujarlos para que se derrumbaran: se extinguieron por sí mismos; y aun hubo algunos, como el de San Ignacio y Santa Ernestina, que, por la falta de salud de sus Presidentas, se disolvieron. Y esa ha sido mi

(1) Los que conocen la constitución y estructura de los Talleres, singularmente los de Madrid, saben muy bien que la muerte o la renuncia de sus Presidentas traen casi siempre consigo la disolución del Taller, y así, es preciso rehacerle o fundar otro nuevo.

labor: cerrar brechas y batir nuevos muros; y por uno y otro porcedimiento, conservando nombres o introduciendo advocaciones nuevas, si 35 Talleres me dejasteis, Ilmo. Señor, hoy os presento 31 en plena actividad, otro, el de Santa Matilde, pendiente de bendición, y dos más en período de formación, los cuales, con el de La Milagrosa, que nació y murió en mis manos, podrían haber igualado hoy el Debe con el Haber. Reiteradamente reciban nuestros parabienes, y los míos especiales, las Sras. Vda. de Retortillo, de Sarría, Condesa de Bernar, Marquesa de Torrelaguna, de Romero Civantos, Marquesa de Cortina, de Oriol, Vda. de Rubio, de Martínez Velasco, de Correa y de Rico, que me sirvieron de clave de bóveda o de piedras sillares para el sostenimiento del grandioso edificio cuya cúpula corona Santa Rita y para extender el radio de acción de los Talleres a Jesús Pobre en sus templos y sagrarios (1).

* * *

Y bien, señoras: todo este movimiento de fundaciones de Talleres, y las falanjes de apóstoles de la caridad que cada uno de aquéllos comporta, ¿qué batallas han reñido contra la indigencia? ¿Qué bienes han causado? ¿Cuántas desnudeces han vestido? Aquí, señoras, los números tienen la palabra, y ellos, con la sinceridad y la elocuencia que les son propias, van a respondernos; mas no sin que antes deba advertiros que las cifras son exactas, sí, pero incompletas, por falta de algunos datos relativos a los primeros años, y porque no siempre ha sido posible, en los resúmenes generales, recoger los concernientes a todos y cada uno de los Talleres. Hablen, pues, los números.

(1) Alúdese aquí al Taller de Jesús Pobre, que preside la Sra. Vda. de Rubio, y que se ocupa en confeccionar ropa blanca y vestiduras sagradas para las iglesias pobres.

Movimiento de los Talleres de Madrid desde su constitución definitiva 1.º de Junio de 1901, hasta el 31 de Diciembre de 1925.

AÑOS	CAJA		ROPERO		
	Ingresos.	Gastos.	Prendas confeccionadas	Prendas repartidas.	Familias socorridas.
	<i>Ptas. Cts.</i>	<i>Ptas. Cts.</i>			
1901-907 ⁽¹⁾	108.940 76	108.940 76	63.124	63.124	17.159
1908	28.096 68	25.079 17	16.332	18.325	6.685
1909	43.831 68	36.686 56	21.136	27.099	9.573
1910	55.598 38	44.606 56	29.199	38.789	14.696
1911	52.961 18	46.670 99	29.536	43.161	15.802
1912	65.018 75	58.286 35	34.592	53.838	17.780
1913	71.220 98	59.726 35	33.182	48.207	18.156
1914	70.784 81	59.027 78	31.682	46.110	17.117
1915	73.218 60	62.832 82	35.841	50.286	18.345
1916	81.380 10	65.466 67	32.838	48.473	19.079
1917	81.025 19	71.028 94	32.848	45.918	17.730
1918	85.294 93	69.433 76	28.986	40.398	15.267
1919	119.777 00	87.220 77	28.123	40.114	15.317
1920	116.979 14	78.058 74	20.006	30.459	11.864
1921	136.803 20	93.634 02	25.992	31.450	9.562
1922	132.881 06	85.769 58	16.081	24.858	9.265
1923	134.154 67	75.032 80	16.351	22.887	8.500
1924	105.010 61	109.627 42	16.835	23.343	8.452
1925	138.324 19	106.690 92	20.768	31.575	10.585
Totales:	1.701.301 91	1.343.820 96	533.466	728.414	260.934

(1) De la Memoria presentada a la Junta General celebrada en Madrid en Enero de 1908.—*Historia del origen y desarrollo de los Talleres...* por el M. R. P. Salvador Font.—Madrid, 1908. A partir de este año, los datos se han tomado de los resúmenes generales publicados en el Boletín.

Por otra parte, la Tesorería general, que en casi su totalidad se nutre del 10 % que cada Taller le entrega de las cuotas de sus socias, no de los donativos que se reciben, arroja el siguiente balance:

AÑOS		Ingresos		Gastos	
		<i>Ptas.</i>	<i>Cts.</i>	<i>Ptas.</i>	<i>Cts.</i>
1902	(desde el 6 de Mayo)...	764	85	517	20
1903	2.627	59	1.449	40
1904	2.102	42	1.627	15
1905	2.113	85	1.728	50
1906	3.129	01	3.897	20
1907	9.855	30	8.742	55
1908	3.552	32	5.082	60
1909	4.608	10	3.143	20
1910	5.102	10	4.584	50
1911	6.802	87	7.745	05
1912	5.671	22	6.289	80
1913	7.830	83	7.585	50
1914	6.321	90	4.841	05
1915	6.815	30	8.134	25
1916	6.264	72	6.018	40
1917	9.339	64	11.083	90
1918	5.966	40	4.158	40
1919	6.257	34	6.869	90
1920	5.840	41	6.644	00
1921	7.031	97	5.418	35
1922	3.946	22	5.699	95
1923	8.311	14	8.711	20
1924	5.959	51	7.162	00
1925	7.355	77	6.236	20
Total.		135.470	18	133.370	25

Ahora bien, si al concepto de Gastos de los Talleres, según la primera tabla, añadimos la partida que por el mismo concepto arroja el balance de Tesorería—y no cuento los Ingresos de ésta, porque ya están incluidos en los generales de los Talleres—tendremos que la cifra de gastos se eleva a 1.477. 191'21 pts. (1).

(1) La Tesorería, de sus fondos, ha repartido entre los Talleres, a partir del año 1911, 4.182 mantas, y ha pagado 1.547 desayunos para los niños de 1.^a Comunión.

Las cifras que acabáis de oír, os parecerían, seguro estoy de ello, increíbles, fabulosas, producto del deseo o de la imaginación, mas no de la realidad, si vosotras mismas no hubierais intervenido en el movimiento de las cajas de vuestros respectivos Talleres, y si tales cifras no estuviesen avaladas con vuestras propias firmas. Lo que hay, señoras, es que, afanosas por reunir y atentas durante el año a procurar aumentos en los libros de Tesorería, porque a ello os acuciaban las necesidades de los pobres y os movía vuestra caridad, siempre insatisfecha, siempre aspirando a más, sólo os habéis dado cuenta, de un año para otro, de las desnudeces que ibais dejando por cubrir y de los memoriales por despachar, mientras, por otra parte, contemplabais desoladas cómo las facturas de los almacenes y comercios venían a saquear vuestras cajas. Y, sin embargo, si esas cifras os producen tal admiración, que, como asombradas de vosotras mismas, esta admiración y este asombro apenas os permiten dar riendas libres al entusiasmo, yo tengo todavía que deciros que esas sumas, por exorbitantes que parezcan, aun no alcanzan a expresar la magnitud de vuestro esfuerzo ni la grandeza de vuestra generosidad para con los pobres. Porque prescindiendo de que rara vez en los resúmenes anuales se han recogido los datos de todos los Talleres, y eso bien a la vista está en las publicaciones de nuestro Boletín; haciendo, digo, caso omiso de los miles de pesetas y aun de duros que esas omisiones representan—porque cuando, como aquí ahora, se habla de millones, no parece que diez ni veinte mil duros alteren el resultado—; pero es que no significan nada en el capítulo de ingresos y de gastos esas listas interminables—sobre todo para quien como yo tiene que copiarlas y ordenarlas para la imprenta—de donativos en prendas que todos los meses, ya unos, ya otros Talleres vienen recibiendo? Yo repaso en mi memoria esas listas, en las que figuran a menudo sábanas, jerseys, mantoñes, mantas, faldas etc., etc.; comparo luego la cifra de prendas confeccionadas con la de repartidas, y teniendo en cuenta, porque quiero atar bien los cabos, que en el exceso de las repartidas (200.000 en números redondos) no todas proceden de generosos donativos, deduzco que las prendas donadas ascienden a unas 180.000 que, no dándoles más que el precio medio de 3 ptas., calculando muy por lo bajo, arrojan un valor de 540.000 ptas. Es decir, que el movimiento de

ingresos y gastos, sin exageraciones, de las que soy enemigo, debe, en realidad de verdad, valuarse en las siguientes cifras (1):

Ingresos en metálico:	1.701.301'91	Gastos en metálico	1.477.191'21
Id. en prendas donadas:	540.000'00	Id. en prendas donadas	540.000'00
Total:	2.241.301'91	Total.....	2.017.191'21

Este es, Señoras, el caudal, mejor dicho, el torrente de caridad con que habéis venido alimentando y nutriendo la obra misericordiosa de vestir al desnudo. Esas cifras que acabo de leeros, son las lumbres de amor divino, con que habéis rodeado al pobre y al enfermo para ponerle en condiciones de afrontar los fríos invernales, y las tiernas y amantes dádivas que habéis ofrendado a nuestro buen Jesús, el augusto prisionero de nuestros altares, dolidas de verlo en el sagrario con tanta o mayor pobreza que la que padeció en el establo de Belén.

¡Y pensar que esos guarismos, al parecer inverosímiles, todavía no reflejan con exactitud, no ya matemática, pero ni aproximada a la realidad, el tesoro, por no decir el derroche, de vuestra imponderable caridad! Porque lo de menos, señoras, es la cantidad de trabajo, y trabajo valorable en dinero, que habéis puesto en la hechura de esas 533 mil prendas que han confeccionado vuestras manos y que, a razón de 0'25 ptas. cada una,—seguís viendo que no valgo para tasador—nos darían la cantidad de 133. 250 ptas. Para mí, como para todo el que tenga un poco de alteza de miras, ese trabajo, sobre representar muchedumbre de pequeños sacrificios, que no se cotizan en ningún mercado de la tierra, es bastante superior a vuestros desembolsos y a vuestras tareas de costura, porque es pura esencia de caridad cristiana, soplo celestial, hálito divino; y los dones de Dios son algo infinito; que sólo en Dios tiene su tasa, su medida y su recompensa.

¡Oh, qué delicia produce en el ánimo contemplar esos números! ¡Y cómo se recrea el alma pensando lo mucho que habéis

(1) La diferencia que se observa entre ingresos y gastos, y que seguramente no responde a las existencias en Caja en 1.º de Enero de 1926, es debida a que los remanentes de los ingresos, a fines de año, se acumulan a los ingresos del año siguiente.

hecho gemir a las agujas al compás de los santos anhelos, de las encendidas palpitations de vuestro caritativo corazón! Mas forzoso es, señoras, apartar la vista de ese florido verjel de guarismos, para convertirla a otras reflexiones que la estadística nos sugiere, saliendo así al paso de considerandos y resultandos que espíritus superficiales y propensos al pesimismo y caimiento pudieran hacerse y aun dirigirnos. Porque es indudable que si fijamos la atención en el cuadro anteriormente leído, no son menester ojos de lince para percatarse de que, a partir del año 1908, las cifras correspondientes a las listas de prendas confeccionadas y repartidas y familias socorridas vienen, en general, subiendo hasta 1918, fecha desde la cual hasta 1924 (pues el último año señala un considerable aumento), el descenso es evidente. ¿Quiere esto decir que la obra de los Talleres, ya que no el espíritu de sus socias, ha venido a menos. A quien tales deducciones sacase, habría que preguntarle si vive en España o en Beocia, pues sólo viviendo en Beocia, que vale tanto como decir en la Luna, se explicaría que así discurriese. O también semejante argumento sería concebible en quien se hubiera vestido gratis en estos últimos años de la post-guerra. Y para sacarle de su inconsecuencia, yo le invitaría a fijar su atención en las estadísticas de ingresos y gastos, y vería que unos y otros, a partir de 1908 hasta 1925, sin interrupción, han venido aumentando hasta alcanzar en este último año la cifra, en números redondos, de 138.000 ptas. nunca igualada. Entonces ¿cómo se explica ese contraste entre el recibir y el dar, cuando, por otra parte, los gastos son proporcionados a los ingresos? Ya queda indicado: las distribuciones de prendas han sido, no menos cuantiosas en valor, pero sí más reducidas en número, porque, como todos sabemos—menos los habitantes de Beocia—, ha triplicado el coste de los tejidos y manufacturas. Esa, y no otra, es la explicación.

* * *

Creados los Talleres con el fin único social de *vestir al desnudo*, cumpliendo venían únicamente esta su misión, e indirecta-

mente la que, como secuela necesaria debía acompañarla, esto es, la influencia de nuestras socias sobre los pobres, merced al contacto de unas y otros, hasta que en 1913, como si no bastase al celo de nuestras socias el vestir al desnudo de cuerpo, surgió la feliz idea de vestir también ¿por qué no? a los desnudos de alma. Como todas las obras de Dios, tuvo ésta humildes principios. Brotó la idea y tomó inmediatamente cuerpo en el joven, joven en aquella sazón, *Taller del Niño Jesús y Santa Teresa*, que en dicho año preparó para la Primera comunión a 13 niños pobres vistiéndolos de pies a cabeza para el solemne acto. Emoción tan profunda produjo en el seno de los Talleres escena tan santa, que la semilla, quiero decir, el buen ejemplo, cundió bien pronto y se propagó a todas las Presidentas; y desde entonces acá, quedó definitivamente consagrada y establecida entre nosotros la costumbre, ningún año interrumpida, de traer a los pies del Sagrario a cierto número de niños, que en alguna ocasión han llegado a *doscientos*. Pero con la circunstancia siguiente, que el P. Director impuso desde luego y no se ha cansado de repetirla: que los niños habían de ser precisamente de los que se hallaran desnudos de toda instrucción religiosa o catequesis, o como vulgarmente suele decirse, que fueran niños del arroyo. Y en este campo ¡cuán no pequeña ha sido también la labor de las socias de los Talleres! Convenientemente instruidos por vosotras y ataviados por los Talleres, el divino Maestro ha visto acercarse a la Sagrada Mesa y se ha dado en manjar a un considerable número de niños de ambos sexos, que sin vuestro concurso, tal vez a estas fechas, algunos de ellos ya hombres, seguirían aún sin saber que el amor de Dios para con los hombres llegó al extremo de dárseos a sí mismo en alimento, y sin haberse acercado, desde luego, a participar de este Pan vivo, bajado del cielo, prenda de la salud eterna del género humano.

Ved, pues, la estadística de los niños que habéis presentado al celestial banquete, y regalad vuestros oídos con la música de estos números, que significan otras tantas inocentes almas y virginales corazoncitos, con los que, formando como una guirnalda de flores, rodeásteis al divino Maestro, que os decía: «Dejad que los niños se acerquen a Mí».

<u>Años</u>	<u>Número de niños</u>
1913	13
1914	127
1915	172
1916	180
1917	200
1918	200
1919	120
1920	101
1921	105
1922	80
1923	102
1924	82
1925	65
Total	1.547

He aquí también, en esos cientos de niños, un motivo más de satisfacción para vosotras, y un nuevo timbre de gloria para los Talleres, alguno de los cuales, el de N.^a S.^a de la Esperanza, con objeto de que las tiernas criaturas no vuelvan al abandono, olviden las doctrinas cristianas, y tornen a alejarse de los Sacramentos, ha constituido, dentro del mismo Taller, una asociación de catequistas, que voluntariamente se ofrecen a reunir los niños de los diversos años una vez por semana, explicarles el catecismo y llevarlos mensualmente a la Sagrada Mesa. ¡Que el señor les premie esta gran obra de celo.

* * *

Por último, aunque huelgue decirlo, yo no puedo menos de hacer constar en esta *Memoria* la devoción y el amor de las socias de los Talleres a la Santa bajo cuya advocación general practican la hermosa obra de misericordia de vestir al desnudo. Quizás, y sin quizás, a ellos se debe en parte el incremento que en Madrid ha tomado el culto a Santa Rita. Y no hay que decir que a la cabeza de todas las Congregaciones o Cofradías que veneran a nuestra Santa, va la Asociación de los Talleres. Aparte de los cultos mensuales, tienen fama en Madrid los solemnísimos Novenarios que todos los años, en este mes de las flores, dedican

los Talleres a la Santa de las Rosas; y para cantar las glorias de nuestra Patrona, han desfilado por la cátedra sagrada de San Manuel y San Benito los oradores más célebres de España.

Consecuencia del amor y devoción que dentro de los Talleres se profesa a la flor más hermosa del pensil agustiniano, ha sido también el establecimiento de la Visita Domiciliaria de Santa Rita. La idea fué hija, no sé si de un destello de la mente, o de una corazonada de la Presidenta del Taller de la Inmaculada; lo cierto es que, por obra y gracia de la fe, la tenacidad y el trabajo ímprobo de su iniciadora, la Visita, que comenzó en 1919 con una sola imagen y un solo coro, naturalmente, hoy cuenta con 58, es decir, que la «Abogada de Imposibles», es en la actualidad recibida todos los meses en 1.740 familias. De donde podréis deducir la enorme labor de propaganda que de la devoción a Santa Rita ha hecho en siete años la Sra. de Blas. Y no es esto sólo, sino que, siguiendo su ejemplo, son ya otras dos Presidentas las que han comenzado a secundarla en la piadosa tarea de extender por Madrid la mencionada Visita domiciliaria.

* * *

Por otra parte, como nuestra Asociación es hija de la caridad cristiana, y no producto de la filantropía, que es la moneda falsa de la caridad; y como laboramos dentro de la Iglesia católica nuestra madre, con plena y absoluta sumisión a sus doctrinas y direcciones, los Talleres de caridad de Santa Rita de Casia, sobre estar canónicamente establecidos y contar con las bendiciones de los Prelados, gozan de privilegios y disfrutan de gracias espirituales, de los que no seríamos dignos, si no respondiésemos a ellos lucrándolos mediante el ejercicio constante y cada día, si es posible, más intenso de la caridad para con los pobres. Esas gracias y privilegios, los tenéis consignados en la última edición que se hizo del Reglamento, donde, además, puede verse cómo la Santidad de Pio X, f. r., informado de que nuestra obra se había extendido por toda España y la América española, erigió en Primaria y Principal a la Asociación de Madrid, de la cual deberían depender todas las Asociaciones o Talleres establecidos o que hubieren de establecerse, así en nuestra Patria como en las

Repúblicas Hispanoamericanas. Era natural que así fuera: aquí nació la Obra; aquí debe tener la principal sede.

Por cierto que es muy de lamentar aquella limitación a la América Latina, pues ocurre que no pueden participar de nuestras gracias y privilegios, según del Breve se desprende, Talleres v. gr., como los de París, no obstante que fueron fundados por inspiración y a ejemplo de los madrileños. Y si no, que lo diga la Presidenta del Taller de N.^a S.^a Lourdes, Sra. Vda de Sarriá, que, como la hoy Vicesecretaria general, Sra. Vda. de Martínez del Rincón, a donde quiera que tuvieron necesidad de trasladar su domicilio, allí plantaron la semilla de los Talleres.

* * *

He concluído. Los datos malamente y de prisa hilvanados que, como en película de cinematógrafo, acabo de ofrecer a vuestra consideración, os habrán demostrado, así lo espero, dos cosas: el estado floreciente y pujante de nuestra Obra, y la esplendidez de nuestra acción benéfica y social, aunque calladamente practicada. Una y otra cosa, más que fruto nuestro por el cual podamos envanecernos, son obra y bendición de Dios, de quien todos los bienes proceden y a quien debemos estar por ellas reconocidos, y visibles efectos de la protección de Santa Rita, a cuyas oraciones e intercesión valiosas delante de Dios nos hemos encomendado. Al celebrar, por consiguiente, el XXV aniversario de la fundación de los Talleres, vibren en nuestras lenguas himnos de acción de gracias al soberano Dador de todo bien, resuenen cánticos de amor y de gratitud a nuestra Santa Patrona, ábranse nuestros pechos a la esperanza de ver lucir días aún mejores para nuestros queridos Talleres, y unidos por un mismo espíritu de caridad a todas las socias y socios del orbe que se ocupan en vestir al desnudo, y sordos lo mismo a los aplausos que a las censuras de los hombres, prosigamos valientemente, incansablemente, nuestra santa empresa, sin más norte que el servicio de Dios y sin otra divisa que la de nuestros heroicos aviadores: *¡Plus Ultra!*

P. EUSEBIO NEGRETE

Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia, en Colombia

(CONTINUACIÓN)

XXVIII

Convento de San José de Panamá

Quiénes fundaron el convento.—La intervención que le cupo al señor Obispo Carvajal.—Fecha exacta de la fundación.—Causas que la motivaron.—Intentativas frustradas.—La obra del P. Mallol.—Su misteriosa desaparición.—Se agrega el convento panameño a la Provincia de Quito.—Actas capitulares y enseñanzas que de ellas se desprenden.—Otros datos.—Niéganse los conventuales a recibir de Prior al P. Nicolás Rodón.—Son expulsados del convento los religiosos quiteños.—Prívase de él a la Provincia de Quito y pasa a manos de los descalzos.

Habiéndonos ocupado a su tiempo de la fundación de los conventos de la Candelaria y Santa Cruz de la Popa, en Cartagena, parece lo más natural decir algo del de Panamá, a fin de completar nuestro desaliñado estudio sobre las fundaciones hechas por la celeberrima Provincia de Gracia.

Quizá el sentido de las anteriores líneas no sea del agrado de algunos de nuestros lectores, por atribuir a la corporación citada la paternidad de los tres principales conventos de la poco después meritísima Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria. Sin embargo, los hechos que en el curso de este breve estudio iremos relatando justificarán la razón de nuestro aserto; pues demostraremos con documentos auténticos que los fundadores de los conventos de la Candelaria y la Popa fueron también los que decretaron la erección del de Panamá.

Asegúrase por cuantos historiadores se ocupan del origen de esta casa, que debiendo recibir el sagrado orden del Presbiterado los religiosos descalzos, Padres Juan de San Agustín y Juan de la Concepción, y no habiendo quien lo confiriese ni en Santafé ni en las diócesis de la Costa, la obediencia los encaminó a Panamá, en donde a la sazón ocupaba aquella silla el virtuosísimo prelado agustiniano, Ilmo. Sr. Fr. Agustín de Carvajal, ex-Asistente General de la Orden, quien prendado de las excelas virtudes de los dos ordenandos y de su acompañante el P. Mallol, se interesó por la fundación de un convento en la misma capital de su Sede.

La intervención que el señor Obispo tuvo en la fundación de este monasterio nos la refiere el P. M. Fr. Esteban García al decirnos que «acabada su Asistencia se volvió a la Provincia de Castilla, y la Majestad Católica le presentó el año de 1605 para el obispado de Panamá, donde ayudó mucho para la fundación de un convento de la reforma, que establecieron algunos religiosos de la Provincia del Nuevo Reino; y el año de 1612 fué promovido al obispado de Guamanga, en el Perú, donde murió el año de 1620 (1)».

Por otra parte el P. Torres, en su *Crónica* de la Provincia agustiniana del Perú, asegura que fundó en la ciudad de Panamá «un Colegio Seminario, con título de San Agustín, en memoria, no tanto de su nombre, cuanto de su gran Padre Agustino. Púsole renta competente para el sustento de doce Colegiales, que sirviesen en la iglesia, con obligación de celebrar todos los años la fiesta de N. P. San Agustín con misa pontifical y solemne aparato (2)».

En la *Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Panamá*, escrita en 1640 por el Licenciado don Juan Requexo Salcedo, en una información que lleva la fecha de 13 de diciembre, al ocuparse del virtuosísimo prelado, dice que «fué el 11º obispo del Darien y 9º de Panamá; fué recibido y tomó posesión el año 1608. Consagró las campanas de esta iglesia; instituyó el Colegio de San Agustín con seis colegiales, y lo fundó para el servi-

(1) *Crónica de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*. Edición del ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Madrid 1918. Cap. LVI, pág. 174.

(2) Pág. 420.

cio de la dicha Iglesia, como lo manda el Santo Concilio de Trento, a quien le ha acudido este Cabildo con la trigésima de los diezmos, en tanto no se ponía cuadrante ni apuntador de coro, que hoy está puesto, y multas de los que faltan para los interesantes, no obstante que los diezmos son cortos... Tiene (la catedral) seis Colegiales que sustenta el Colegio de San Agustín, fundado para el servicio de la Iglesia, que tiene obligación de darles manto y beca y zapatos y de comer y sobrepellices para el servicio de ella, a los cuales añadió el obispo D. Francisco de la Cámara otros dos, para lo cual dejó la renta sobredicha, que hoy están por imponer y no se sabe en que se consume, por ser su administrador el Obispo (1)».

El *Teatro Eclesiástico de la S. Iglesia de Panamá*, al referirse al ilustre Prelado, se expresa en la forma siguiente: «Don Fray Agustín de Carvajal, único de este nombre, tuvo por patria a México; tomó el hábito de religioso agustino. Fué en su religión Asistente General; y siendo Prior del Convento de Valladolid fué electo Obispo de Panamá, y tomó la posesión de su Iglesia en el año de mil y seiscientos y ocho. Consagró las campanas de su Iglesia. Fundó el Colegio de San Agustín con seis colegiales, y le fundó para el servicio de su Santa Iglesia, como lo manda el Santo Concilio de Trento. Desta Sede fué promovido para la iglesia de Guamanga en el año de 1612, en 7 de marzo, y la gobernó hasta el año 1620, en que murió».

A pesar de esta unanimidad de opiniones respecto a la fecha de su promoción a la Silla de Guamanga o Ayacucho no faltan escritores que, como los Padres Fabo y Merizalde, y el Sr. Lewis, sostengan que la administración espiritual del Obispo Carvajal en Panamá, alcanzó hasta 1614. No ocurre lo propio al tratarse de la parte que le cupo en la fundación del convento de San José; pues aunque le atribuyen la iniciativa a él, el hecho de haber ocupado su nueva Sede en 1613 y, sobre todo el no figurar en la lista de los contribuyentes, presentada al Cabildo panameño por el P. Mallol, son motivos que nos hacen dudar de su permanencia en la capital del Istmo para aquella fecha. Es verdad que algunos aseguran que dió de limosna con ese fin la

(1) Vid. ARCHIVO HISTÓRICO, vol. II de 1920, pág. 115.

respetable suma de diecisiete mil reales de a ocho; pero eso no está comprobado, y de haber sucedido así parece lo natural que figurase en la lista referida.

Si la fecha de la fundación del convento fuese la señalada por el P. Fabo, no habría la menor dificultad para admitir la intervención del señor Obispo, pues refiriéndola al año de 1610, es claro que para entonces aún se encontraba administrando su diócesis; pero habiendo ocurrido ese acontecimiento a mediados del mes de diciembre de 1612, es difícil creer que ya no se hubiese embarcado para su nueva Sede, de la cual se posesionó al siguiente año.

El Sr. Lewis, en la revista panameña *Ritos Nuevos*, correspondiente al mes de Mayo de 1912 y en una carta dirigida al M. R. P. Fabo, señala el 14 de abril de 1612 para la mencionada fundación. Y agrega que «ese dato fué tomado hace cincuenta años, más o menos, en los archivos de Bogotá, de un libro intitulado *Crónica*, y lo debo al Sr. D. Juan B. Sosa, el historiador de más alientos y de positivas esperanzas con que cuenta el Istmo, y quien posee los apuntes obtenidos en el archivo citado por el Sr. Dr. Carlos Icaza Arosemena (1)».

No conocemos la referida Crónica ni tenemos de ella más noticias que las que anteceden, y, por lo mismo, ignoramos el fundamento de semejante noticia; sin embargo, aunque esa no sea la fecha, hay que confesar que se aproxima mucho a ella, pudiendo también ocurrir que sólo exista error en la transcripción del mes poniendo abril donde debiera decir diciembre.

Fué el 14 de diciembre de 1612 cuando se radicaron nuestros religiosos en aquella próspera ciudad, a juzgar por el contenido de un «*Memorial del Pleito* que en el Gobierno se sigue en el Supremo y Real Consejo de las Indias entre la religión de los religiosos descalzos de San Agustín de España y el P. Fr. Francisco de la Resurrección, descalzo, del Nuevo Reino de Granada, con los religiosos de la misma Orden, calzados, de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia:» precioso documento que hemos tenido la fortuna de encontrar en el Archivo Nacional de Bogotá, en el tomo V de Conventos Agustinos, página 473, cuya parte relacionada con el asunto que nos ocupa dice así:

«En cuanto al convento de San José de la ciudad de Panamá,

(1) Historia de la Provincia de la Candelaria. cap. vii.

consta por testimonio que en un Cabildo que se hizo en la dicha ciudad, a 14 de diciembre de 1612, se leyó una petición del M. Fr. Vicente Mallón (*sic*), de la Orden de San Agustín, Vicario Provincial por el M. R. P. Provincial Fr. Bartolomé Barba, Provincial de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, en Cartagena y Tierra firme, en que refería la precisa necesidad que su religión tenía de fundar casa en aquella ciudad, así por el hospedaje de muchos religiosos que a ella venían de camino para pasar a otros reinos, como para recoger los que con licencia o sin ella fuesen careciendo de prelados. Y que así el dicho Provincial había dado licencia para que se fundase convento de Recolectión, y que con sólo esta voz se habían ofrecido algunas limosnas, y entre ellas el Capitán Lorenzo de Roa daba por sitio del dicho convento una huerta de mucho fruto y utilidad, junto a la ciudad, y para la fábrica quería asistir con su persona y poner el trabajo y jornales de sus negros. Y Pedro de la Torre daba 12000, con ciertas condiciones. Con lo cual y con otras limosnas que irían dando se esperaba que la dicha fundación crecería. Que la advocación había de ser de San José».

«Y la Justicia y Regimiento admitieron la dicha fundación y convento de Recolectión, y la aprobaron y dieron título del nuevo sitio que se les dá, y que le ayudarían con limosnas. Y, desde luego, le aplicaron tres santos de bulto que la ciudad había depositado en la Santa Iglesia della, que eran de Santa Bárbara, San Cristóbal y San Blas, hasta hacerles la Ermita, que se había caído, cuya renta aplicaron al dicho convento, y las limosnas que había para otra de Santa Bárbara. Y se nombraron comisarios que diesen cuenta de esta resolución al Presidente don Francisco Valverde de Mercado, para que la aprobase (1).

Luego el principal motivo para esta fundación era la necesidad apremiante de una casa para hospedar a los religiosos que llegaban al Istmo en viaje para otros pueblos de América o regresaban a España, y también para los mismos alumnos de la Provincia del Nuevo Reino que allá enviaba la obediencia para misionar o ejercer la cura de almas, sin excluir—si alguno había— a los que olvidados de sus deberes religiosos, desembarcaban en aquellas playas, arrastrados por la torpe pasión de la codicia, sin la competente autorización de sus legítimos superiores.

(1) Folio 2.º del *Memorial* citado.

Con pleno conocimiento de estas razones se expresaba el historiador Ocáriz cuando al tratar de la fundación de esta casa, escribía: «Con ocasión de hospedar religiosos de tránsito a otras partes, se fundó en Panamá un convento de religión agustina, con nombre de San José, en virtud de Real Cédula de 8 de junio del año 1594, que después se agregó a la Recolectión».

Que para aquella fecha había religiosos agustinos en el Istmo, de la Provincia de Gracia, es un hecho plenamente comprobado por la frecuencia con que se nombraban Visitadores para la provincia de Cartagena, Santa Marta y Tierra Firme. A ninguna otra causa podían obedecer tampoco las frecuentes tentativas que se hicieron para fundar en Panamá. Precisamente el 21 de mayo de 1608 se despachó una patente a favor del P. Gaspar del Castillo, ordenándole pasara inmediatamente a esa ciudad y estudiara la manera de fundar en ella un convento (1). Lo acompañó en este viaje el corista Fr. Baltasar Correa a quien se le acababan de dar *Reverendas* para ordenarse de Evangelio y Sacerdote, aprovechando la oportunidad de ser Obispo de aquella diócesis el señor Carvajal. Igual misión se debió confiar el 21 de noviembre de 1610 al P. Mallol, pues consta que se le concedió licencia «para ser a Panamá y a Lima, con término de un año y medio, para ciertos negocios de importancia». Y debió ser entonces cuando acompañó a los religiosos descalzos que se dirigían a la primera de las poblaciones nombradas para recibir las sagradas órdenes, porque el día anterior se dieron con ese objeto las licencias oportunas a los Hnos. Fr. Juan de la Concepción, Fr. Diego de la Candelaria, Fr. Agustín de San Nicolás y a Fr. Pedro de Santa Mónica. Entre éstos debiera figurar también Fr. Juan de San Agustín, si fuese exacto lo que aseguran las crónicas; pero no aparece en la lista por esta vez. Se le envió el 2 de agosto del año siguiente, junto con Fr. Pedro de Santa Mónica y Fr. Diego de la Candelaria, haciéndolo conventual de la Popa, por disposición del 13 de septiembre.

Es probable que en cualquiera de las dos ocasiones o en ambas se tratase con el señor Obispo de establecer allí una casa de nuestra Orden, y con muchas más probabilidades habiendo acompañado ambas veces a los ordenandos el P. Mallol, a quien

(1) Lo propio se mandó al P. Rufas el 28 de marzo de 1606.—Vid. ARCH. HIST., vol. XXV, pág. 315.

se volvió a autorizar para ir a Panamá y a otros puertos de la Costa el 17 de agosto. Esto parece dar a entender que no llegó al Perú en 1610, o de haber llegado, se detuvo allí muy poco tiempo.

Aquí surge otra duda, y es si realmente se verificó el viaje de los ordenandos en 1610; pues el hecho de no haber recibido las órdenes ni Fr. Diego de la Candelaria, ni Fr. Pedro de Santa Mónica, que iban facultados para recibirlas todas, parece indicar que se tropezó con alguna dificultad imprevista, después de concedida la autorización para trasladarse al Istmo, y se suspendió el viaje por aquel año.

Al siguiente, y con fecha 14 de septiembre, recibió nueva orden el activísimo P. Mallol para trasladarse a la ciudad de Pedrarias, con el cargo de Vicario Provincial de todo aquel distrito, dado por el calumniado Bartolomé Barba: aquel mismo P. Barba que dicen quiso acabar con las casas, recoletas, quizá por haber ordenado fundar una nueva, sirviéndose del ilustre Prelado que había fundado las dos primeras y organizado la vida que en ellas se debía observar. ¡Cuán fácil es repartir palos de ciego a tontas y a locas, sin reparar en que se vulneran los fueros de la justicia y se rompen los lazos de la caridad cristiana, que debieran ligar entre si a todos los miembros de la gran familia humana! ¡El mundo está lleno de víctimas inmoladas en el altar donde offician de sacerdotes la soberbia y el orgullo!

El P. Barba fué uno de los preladados más distinguidos de la Provincia de Gracia, por sus excelentes dotes de mando, por sus grandes virtudes, inteligencia privilegiada, enormes energías y exquisita prudencia.

El P. Mallol supo cumplir a las mil maravillas la delicada misión que se le confiara, venciendo todas las dificultades, allanando todos los obstáculos y logrando interesar a los panameños en una empresa de la importancia de aquella. Hecho esto, y teniendo en su poder algunas limosnas que la generosidad de los vecinos pusieron en sus manos, dió principio a las obras del convento e iglesia, intensificando de tal manera los trabajos de construcción y desplegando tal actividad y competencia, que bien pronto pudo habilitar, aunque previsionalmente, los locales indispensables para los divinos officios y alojamiento de algunos religiosos. Por desgracia su presencia al frente de aquella funda-

ción fué muy breve, pues solicitado su valioso concurso por el Ilmo. señor Obispo, hubo de seguirlo a su nueva diócesis de Huamanga, probablemente a fines de 1613, aunque el P. Herrera dijera en 20 de febrero de ese mismo año que era Teólogo del señor Carvajal en aquella Sede, pudiendo esto obedecer al traslado que se haría poco después y que se suponía hecho ya.

Desde esa fecha desaparece para siempre la simpática y distinguida figura del P. Mallol, sin que ni los libros oficiales de la Provincia de Gracia ni los de la Calendaria se vuelvan a ocupar de él para nada, resultando inútil cuanto se ha trabajado para descubrir su paradero. Dícese por algunos que regresó a su antiguo convento de Panamá, donde se supone permaneció hasta su muerte, ocurrida en 1640; pero no es creíble que un hombre de sus talentos y capacidades, distinguido con los mayores honores que las corporaciones religiosas pueden ofrecer a sus mejores hijos, siendo el fundador de un convento para calzados y tres para descalzos, no fueran solicitados sus servicios por los superiores que le sucedieron en el gobierno de la Provincia, como lo eran hasta el momento de su partida para las tierras de los Incas. No es creíble, decimos, que su vida pudiera deslizarse tranquilamente, durante veinte años consecutivos, encerrado en una pobre celda del convento de San José.

Fortalece esta opinión el hecho, bien significativo por cierto, de que en alguna lista que hemos tenido ocasión de ver de los conventuales de esta casa no figura su nombre, a pesar de ser ella muy posterior al fallecimiento del señor Carvajal, cuando ya se le supone viviendo algunos años en la capital del Istmo. ¿Cómo no habría de figurar de Superior alguna vez durante ese tiempo? ¿Qué menos se le podría dar? Se alegrará, quizá, que su humildad constituía un obstáculo invencible, que deseaba ser el último de todos, que sólo así podría consagrarse al servicio de Dios; pero, a parte de que esto, no pasa de ser una simple hipótesis, no fundamentada en ningún hecho real, y de que, de ser cierto constituiría un egoísmo poco o nada conforme con la obediencia y sumisión monásticas, esas especiosas razones no convencen a nadie, puesto que también el P. Mateo era humilde y perfecto religioso, a pesar de lo cual, después de estar en la Candelaria, aceptó los cargos de Definidor y hasta de Prior de aquella, por nombramiento que se le hizo casi en vísperas de su muerte.

En cambio sólo hay constancia de habersele enviado una patente de Prior y Fundador el 5 de junio de 1613, confirmación, sin duda, de la del 14 de septiembre anterior. Mas no debió permanecer allí muchos días, como ya hemos dicho, a juzgar por otra orden del 'dos de agosto de 1614, en la que se ordenaba bajo pena de excomuni6n al Vicario Prior de aquella casa que pagase la suma adeudada por el P. Mallol a la mortuoria del Capitán Gonzalo Vázquez, difunto; dándose a entender la ausencia del Padre para aquella fecha.

Si desde entonces la vida de este ilustre agustino queda totalmente eclipsada por las espesas tinieblas acumuladas por el correr de los tiempos, tampoco se vuelve a saber nada de la marcha de las obras en el convento por él fundado, ni siquiera se le mencionó una solá vez en los libros oficiales, hasta pasados tres años; o sea a fines de 1617. ¿A qué pudo obedecer este silencio? ¿Sería él casual o dependería de las lamentables diferencias que entonces comenzaron a suscitarse entre calzados y descalzos? No lo sabemos. Opinan algunos que desde un principio esta casa dió la obediencia a la Provincia de San Miguel de Quito; opini6n que está reñida con el decreto expedido el 17 de junio de 1617 por el Rmo. P. General de la Orden, precisamente con ese fin.

Puede explicarse ese silencio oficial de los tres años, suponiendo que continuase al frente de las obras el mismo Vicario Prior que substituy6 al P. Mallol, sin que en todo ese tiempo ocurriera nada especial que exigiese la intervenci6n del Provincial ni del Definitorio. Pero algo anormal debió suceder en 1616 o principios de 1617, cuando acudieron los conventuales a Roma, o alguno influy6 en el ánimo del P. General, inclinándolo a separarlos de la obediencia debida a los superiores de la Nueva Granada, para sujetarlos a los de Quito. Al conocer aquéllos tan peregrina determinaci6n, tomaron inmediatamente cartas en el asunto para impedirlo.

¿Qué causas movieron a los conventuales panameños para adoptar semejante determinaci6n? Lo ignoramos. Pero el trato frecuente con los religiosos que iban y venían del Perú y Quito, la mayor facilidad de las comunicaciones con las capitales de estas colonias, debieron influir en esa demanda; a no ser que razones de otro orden, completamente distinto, la hubiesen moti-

vado, como parece deducirse del siguiente documento que tomamos de la Congregación Intermedia celebrada el 20 de octubre de 1617.

«Por cuanto la casa de Recolección que está en la ciudad de Panamá, se fundó en nombre de esta Provincia y con religiosos della, y por la inobediencia de algunos y huir del castigo de sus culpas, se revelaron y alzaron y negaron la obediencia a esta dicha Provincia y la dieron a la de Quito, por tanto ordenamos y mandamos que por los medios más convenientes se vuelva la dicha casa a reducir a esta dicha Provincia, y remitimos a N. P. Provincial que para este efecto envíe la persona que más le pareciere convenir (1).»

Difícilmente se compagina este solemne acuerdo con esa sarta despiadada de impuntaciones calumniosas, acumuladas en enorme pirámide por la pasión insana de quienes, en su afán de lanzar barro a la cara del vecino, sólo pretenden mostrar rozagante la suya, aunque para ello sea indispensable embadurnarla con polvos, colorines y otros afeites. Porque asegurar sin pizca de rubor que las cuestiones que por entonces comenzaron a debatirse entre calzados y descalzos, no por lo principal, ni siquiera lo más sano de ambas corporaciones, sino por algunos pocos individuos, más llenos de ambición y soberbia que de humildad y mansedumbre, fueron los motivos que ocasionaron la rebeldía de los conventuales panameños, es una audacia inconcebible, es, cuando menos, un asalto despiadado al santuario inviolable de la conciencia ajena, es desconocer en absoluto la majestad soberana de la justicia.

Paliar el acto de rebeldía perpetrado en una hora de ofuscación, quizás, por los mencionados conventuales con la pamplina de que huían de las disensiones ocurridas en la Nueva Granada y de que anhelaban la paz y tranquilidad claustrales, es algo que está en abierta pugna con la transparencia diamantina que debe presidir siempre a las aseveraciones justicieras del verdadero cronista, algo que no tiene explicación racional, después de conocido el documento que dejamos inserto. Enturbiar las aguas de una corriente cristalina revolviendo los sedimentos del cauce, es labor pecaminosa y de mal gusto; justificar aunque sea implícitamente la desobediencia de malos religiosos contra

(1) Lib. I de Caps., folio 77 vuelto.

los legítimos superiores, darles después un voto de aplauso por haber vuelto al propio redil y continuar tributándoles honores al unirse a la Provincia del Perú, «cuando el incendio de la discordia volvió a bomitar furiosas llamaradas», es lo mismo que justificar las desobediencias de los súbditos, cargando a los superiores el sambenito de opresores y tiranos. El procedimiento será todo lo cómodo y modernista que se quiera, pero no por eso deja de ser menos injusto.

Si se les reprendió, si se les impuso algún castigo, su deber era cumplirlo. Hacer lo que ellos hicieron es imitar la conducta de los hijos mal nacidos que, al verse corregidos por sus padres, abandonan la casa paterna para refugiarse en la del pariente o del amigo. Nada más contrario a las doctrinas cristianas y a las prácticas religiosas.

Para desvirtuar la fuerza abrumadora del acta capitular, es posible se acuda al socorrido aunque desprestigiado procedimiento de acusar de parciales a los miembros del Definitorio; pero flotando a inmensa altura sobre la pestilente neblina que pueda levantar la pasión sectaria está la honorabilidad de individuos tan meritorios como los Padres Francisco Rivera, Provincial; Bartolomé Barba, Provincial Absoluto; Francisco de Santmartín, Julián de Esquivel, Gaspar de Párraga, Miguel de la Peña, Diego de Ludeña y Manuel Contreras, cuyos preclaros nombres bastan por sí solos para disipar toda sombra de parcialidad o injusticia.

Casi todos los nombrados y los definidores Custodio de la Saca y Alonso de Torregrosa; es decir, la flor y nata de la Provincia, fueron los que en el Capítulo celebrado el 23 de julio de 1618, para vigorizar el derecho de jurisdicción que les asistía sobre este convento, descretaron lo siguiente:

«En diez y siete días del mes de agosto de mil seiscientos y diez y ocho, estando juntos en este Definitorio del Capítulo Provincial que se ha celebrado en este convento de Santafé, se propuso: si sería bien que se recibiese por convento desta Provincia la casa de San José que se fundó en la ciudad de Panamá por el P. Maestro Fray Vicente Mallol y religiosos desta Provincia. Todos unánimes y conformes vinieron y determinaron que se recibiese y reciba la dicha casa por convento desta Provincia, como de hecho la recibimos, y sométese al venerable P. Pro-

vincial que nombre prelado que vaya a ella, y así lo determinamos y mandamos, fecha *ut supra* (1)».

La influencia ejercida por la Provincia de Gracia sobre el convento panameño debió ser nominal apenas, pues los datos conservados en los libros oficiales se limitan a consignar el hecho de haberse enviado el 9 de febrero de 1618 dos patentes al P. Alonso Molina de Aragón: una, nombrándole Vicario Provincial de la mencionada casa y su distrito, y otra de Vicario Prior de aquel convento. Esto indica, sin la menor duda, que allí ejercían nuestros religiosos el cargo de doctrineros, como en los demás países donde se establecían, juntando a la vida contemplativa una acción evangelizadora y social intensísima. En la misma fecha se extendió el nombramiento de Superior al padre Mateo Luna.

Fué entonces cuando se envió una orden terminante al citado convento prohibiendo que no se gastase la limosna de las misas, sino a medida que se fueren aplicando, para evitar su acumulación o el que no tuviese con que mandarlas decir, si la comunidad no alcanzaba a levantar todas las cargas, y conminaba con varias censuras a los superiores que no cumpliesen al pie de la letra este mandato. Por causas que ignoramos se revocaron los nombramientos hechos en la persona del P. Alonso Molina, sustituyéndolo por el P. Antonio Muñoz, con fecha 15 del mismo mes de febrero, para revalidar de nuevo la patente de Vicario Provincial el 26 de abril en favor del primeramente nombrado, y designar el 12 de septiembre, como Vicario Prior, al P. Mateo de Luna. Estos son los únicos actos jurisdiccionales que por estos años se ejercieron sobre el convento panameño, quizá sin el menor resultado, por haberse cumplido lo dispuesto por el Rmo. P. General Nicolás de Santángelo, que como ya hemos dicho, agregó esta casa a la Provincia quiteña. La noticia conservada en los registros—de donde tomamos estos datos—respecto a licencias otorgadas a determinados religiosos para detenerse unos días en Panamá, no indica acto de jurisdicción sobre el convento, sino determinadas medidas disciplinares sobre los propios súbditos.

A pesar de haber sido la Provincia de Gracia, después de muchas e inútiles tentativas, la verdadera fundadora de esta casa,

(1) Loc. cit., folio 88.

no transcurrieron dos años sin que los propios conventuales se encargasen de negarle esta paternidad; como si por el hecho de haberse servido de los buenos oficios de un celeberrimo religioso descalzo fuera motivo suficiente para atribuirle a éste la iniciativa de lo que era patrimonio exclusivo del comitente. Hay cosas en el mundo tan fuera del dominio de la moral y de la justicia, que serían inconcebibles para todo hombre bien nacido, si no fueran el pan nuestro de cada día. Para hallar su razón de ser, hay que estudiarlas tal cual se nos presentan, como son en sí mismas, no como debieran ser.

Era el año de 1614: las cuestiones surgidas en España entre calzados y descalzos habían trascendido a los religiosos agustinos de la Nueva Granada, excitando las pasiones, alterando los ánimos, sembrando la semilla de la discordia entre los mismos hermanos, ahuyentando de los claustros la armonía, arrebatando la paz a los corazones, para introducir la desconfianza y declarar la guerra. Aspiraban los descalzos a gozar en sus casas de los mismos derechos y prerrogativas de que para entonces disfrutaban sus hermanos de la Península, en virtud del sabio *Acuerdo* estipulado entre los Padres Alonso de los Ríos y Miguel de San Nicolás, procuradores respectivos de la Pròvincia de Castilla y de los conventos réformados; acuerdo que mereció la aprobación del Papa Clemente VIII, en su Breve del 22 de octubre de 1598, expedido en Ferrata, y la interpretación que por su mandato hicieron los Cardenales de la S. R. E. César Baronio, Roberto Belarmino y el Arzobispo de Aversa, el cinco de octubre de 1600.

Contribuyeron a dar más pábulo a esas aspiraciones, perfectamente justificables y aun dignas de aplauso, si se hubiera procedido por las vías legales y con el comedimiento y la prudencia que la caridad y el respeto a la disciplina monástica exigían, los Breves del 23 de junio de 1610, del 11 de mayo y 8 de marzo de 1616 de Paulo V, y después el de Gregorio XV del 15 de junio de 1621.

Alentados por tan halagüeñas esperanzas, enardecidos por las insinuaciones de algunos hermanos, aguijoneados por el deseo inmoderado de gozar prebendas y honores, tan apetecidos por los que viven reñidos con el yugo de la obediencia, partieron del convento del Desierto los PP. Antonio y Juan Ramírez

en dirección a Madrid y Roma, cuyo viaje a través de los accidentados y fragosos caminos que de Tunja conducen a Pamplona, San Cristóbal, Mérida y Guayanas, arranca lágrimas de sentimiento y un inspirado canto a cierto escritor contemporáneo, mientras deja sepultados en el más injusto olvido, sin tributarles una sola frase de elogio, a aquellos otros agustinos que, sin pizca de hiel en el corazón y arrastrados por el celo de la gloria de Dios y la salvación de las almas, recorrían, desde mucho antes, esos climas mortíferos y sacrificaban las comodidades, la salud y la propia vida en favor de sus prójimos.

Un pensamiento muy parecido al que esta antítesis brumosa nos sugiere debía ocupar el ánimo del celebrado autor de las *Doloras* al trazar su pluma estos lapidarios versos:

En este mundo traidor
Nada es verdad ni es mentira;
Todo es según el color
Del cristal con que se mira.

La campaña iniciada en la postrimerías del siglo xvi en la Península, y continuada en estas latitudes, con violencia tropical, en los primeros lustros del siguiente, produjo amargos frutos en los conventos reformados de la Nueva Granada, a los cuales se enviaron unas letras del Nuncio Apostólico y Legado a Latere de S. S. en Madrid, expedidas el 15 de febrero de 1614, por medio de las cuales se intentaba poner en vigor las disposiciones vigentes en España, respecto al gobierno de los descalzos. Reservada la ejecución al Arzobispo del Nuevo Reino y a los obispos de Cartagena y Panamá, éste dictó un auto impidiendo al P. Nicolás Rodón, religioso calzado, tomar posesión del Priorato de San José, para el que había sido nombrado, y contra el cual el P. Juan de la Concepción, en su propio nombre y en el de los demás conventuales, elevó un memorial a la Real Audiencia de aquella ciudad, el 18 de agosto de 1614, pidiendo se le estorbaba la posesión (1).

Tan pronto como la autoridad eclesiástica tomó cartas en el asunto, se inhibió aquel alto tribunal, dejando al señor Obispo en plena libertad para juzgar y fallar en una causa que era de su exclusiva competencia.

(1) Ese memorial no fué pasado por el Real Consejo de las Indias.

Intimadas al P. Rodón las citadas letras, las obedeció sin replicar; pero mientras se avisaba al Provincial de lo ocurrido y enviaba nuevo Prelado descalzo, de acuerdo con las disposiciones del Nuncio, el señor Obispo dispuso que entrase a gobernar interinamente el P. Rodón, amoldándose a la disciplina y leyes de la descalcez.

No siendo este acuerdo del agrado del anterior Prelado, el citado Fr. Juan de la Concepción, reclamó de él, y al ser requerido con nuevo mandato para que obedeciese lo dispuesto, tampoco se sujetó, por lo cual se le intimaron las censuras, se le redujo a prisión y se le puso en el cepo, mientras no acatase las órdenes del tribunal eclesiástico. Fué tanta su obstinación y resistencia que, preso y todo, volvió a protestar del auto, apelando contra el Real auxilio de la fuerza. No contento con eso, y sin temor de nada ni consideración alguna, comisionó al P. Juan de San Agustín para que personándose en la Real Audiencia, el Cabildo, Justicias, Regimientos, Prebendados y ante el pueblo en masa, impidiese por todos los medios la posesión del P. Nicolás. Quizás por temor de que ésta conducta imprudente pudiese motivar cualquier asonada, se determinó la Real Audiencia a tomar cartas en tan engorroso asunto, y por auto del 24 de diciembre de 1614 dispuso que el P. Rodón resignase el gobierno de aquella casa en manos de los religiosos conventuales, como así lo hizo.

Desde esa fecha la Provincia de Gracia no volvió a ejercer más actos de jurisdicción que los ya consignados, por haber prestado los religiosos obediencia a los prelados de Quito, de acuerdo con la facultad pedida y otorgada por el Reverendísimo P. General, según queda dicho.

Como la manzana de la discordia continuaba envenenando los ánimos y atizando las pasiones, cada vez se luchaba con mayor ardor, batallando los unos por obtener la independencia apetecida, y forcejeando los otros por conservar su dominio sobre los conventos de la Candelaria y de la Popa.

Para activar los pleitos que con este motivo se seguían ante las cortes de Madrid y Roma comisionaron los descalzos al P. Francisco de la Resurrección, quien pasando a Europa en 1628 obtuvo un Breve de Urbano VIII, dado en Roma el 16 de julio de 1629, por el cual se les sustraía de la obediencia de los

calzados y se les unía a la Congregación de España. Este Breve, pasado por el Consejo el 3 de diciembre del propio año, comprendía el convento de Panamá, aunque no formaba parte de la Provincia de Gracia. Para su ejecución nombró el P. Comisario al mismo P. Resurrección, por medio de esta patente:

«Fray Pedro de la Asunción, Definidor de los descalzos de Nuestro Padre San Agustín, de la Provincia de Andalucía y Valencia, y Comisario de los conventos del dicho Orden de las Indias Occidentales. Por cuanto en virtud de un Breve de Su Santidad por el cual aparta y segrega el convento de San José de Panamá, uniéndolo a los dichos descalzos de España, habiéndose de tomarse del dicho convento jurídica posesión en forma, y tomada deben los religiosos del darnos y prestarnos la obediencia, como Comisario nombrado por nuestro muy Reverendo Padre Fr. Gabriel de la Concepción, Vicario General de los descalzos de las provincias de España e Indias, para el gobierno de los dichos conventos. Por tanto doy todas mis veces y autoridad cumplida, cual de derecho se requiere, al Padre Fray Francisco de la Resurrección, nuestro Secretario, para que en nuestro lugar y nombre tome la dicha posesión y le den la debida obediencia; lo cual mando a todos los religiosos del dicho convento de San José en virtud de santa obediencia y so pena de excomunió'n mayor *latae sententiae, trina canonica monitione praemissa, quam in his scryptis, licet invicti ferimus*. Dada y sellada con el sello mayor de nuestro oficio, en este nuestro convento de Santa Cruz de Cartagena en dos de octubre de 1630 años. Fray Pedro de la Asunción, Comisario. Por mandado de nuestro muy reverendo Padre Comisario, Fray Juan de Jesús María, Secretario (1)».

Con esta patente se presentó el P. Resurrección ante el señor Obispo de Panamá, llevando, además, consigo el dicho Breve y una ejecutorial de Gregorio Naro, Pronotorio Apostólico de las dos signaturas, solicitando se le diese posesión oficial del convento de San José. Así lo cumplió el Prelado diocesano, ordenando al Prior y demás religiosos calzados, que formaban la comunidad, que en el improrrogable término de seis días entregasen el convento con todos los bienes muebles o inmuebles a él pertenecientes, sin reservarse absolutamente nada. Notificado el

(1) *Memorial*, folio 5 vuelto.

el auto al Prior, Fr. Gaspar de Villanueva, al Superior, Fr. Miguel de Funes, y a los demás religiosos, besaron el Breve y las letras apostólicas, las pusieron sobre la cabeza, como era de uso y costumbre, en señal de veneración y de respeto, mas en cuanto a su cumplimiento, el Prior protestó, alegando que el P. Resurrección no era Procurador de aquel convento, título que se arrogó indebidamente para poder comparecer ante S. S. como delegado de los religiosos descalzos y de las casas por ellos habitadas, ni aquélla pertenecía a los recoletos, ni allí se guardaban sus leyes; por cuya razón, no siendo verdaderas las causas alegadas para conseguir el Breve, éste no tenía valor ninguno, viéndose constreñido a protestar, aunque con el mayor respeto, de lo que se intentaba y a apelar del Breve ante el mismo Romano Pontífice, y reclamaba el Real auxilio de la fuerza para impedir tamaño atropello.

Todas esas protestas fueron en vano, porque el 26 de octubre de 1630 se le intimó al Prior la misma orden, y en seguida se le entregó el convento al P. Resurrección.

A los tres días presentó el P. Villanueva un escrito pidiendo la restitución de la casa al señor Obispo, mientras se informaba de todo a S. S. y se recibía la respuesta; porque no había razón alguna que justificase el despojo de que él y sus subordinados acababan de ser víctimas; que el convento pertenecía a la Provincia Agustiniiana de San Miguel de Quito, en cuya posesión, quieta y tranquila, estaba poco después de ser fundado: que los religiosos conventuales eran y habían sido de aquella Provincia; que la relación hecha a S. S., no estaba ajustada a la verdad, como era notorio, pues el convento se había fundado por orden de los religiosos calzados, aunque los comisionados para el efecto hubieran sido descalzos; que el P. Resurrección no era «Procurador General de aquel convento, no siéndolo ni habiendo estado en él por conventual en su vida; y que si algún poder había mostrado, era ilegítimo, no dado por dicho convento, sino por algunos frailes particulares, sin guardar la forma que las Constituciones piden de que se den los poderes con la autorización del Provincial y el Definitorio»; que todos los conventuales, como lo había podido observar el mismo Obispo en el momento del despojo, estaban calzados, y si usaban el hábito de la reforma era únicamente por el rigor del clima,

no porque fuese distintivo peculiar de su instituto; que todos habían profesado con el hábito de la observancia y que ninguno quiso descalzarse al proponérselo el P. Resurrección, en el momento de ser expulsados, prefiriendo todos seguir a su legítimo prelado, como comprobó en la información levantada por todos los que intervinieron en aquel acto, con sola la excepción del P. Juan de San Agustín y del hermano Fr. Andrés de la Paz, ambos descalzos (1).

Inútiles fueron todas esas protestas, pues los descalzos continuaron en el convento, donde aún hoy se encuentran, después de muchas y gravísimas vicisitudes, cuya relación histórica nos incumbe hacerla nosotros.

Para terminar debemos dejar aquí consignado que la Provincia de Nuestra Señora de Gracia no se mezcló para nada en las enojosas cuestiones que acabamos de referir, ni mucho menos en épocas posteriores, aunque algunos digan lo contrario, pero sin poder presentar documento alguno, porque esta afirmación, como otras muchas y por el mismo estilo, no tiene otro fundamento que el sugerido por la imaginación del historiador.

Ignoramos si la de Quito haría otro tanto, a pesar de las protestas y apelaciones del Maestro Gaspar de Villanueva, o defendería sus derechos, basados en la obediencia que espontánea y libremente le prestaron los primeros conventuales descalzos.

P. JOSÉ PÉREZ GÓMEZ

(Continuará)

(1) Parece ser que los Padres Juan de San Agustín, Miguel de Jesús, Francisco de Escobar y Francisco de Jesús fueron los que autorizaron con sus firmas al P. Resurrección, según él dijo, para pedir la incorporación de este convento a la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria

Correspondencia del P. Muñoz Capilla

XLVII

(CONTINUACIÓN)

Del P. Maestro al P. Mtro Prior de Cádiz.

19 de Septiembre, (1812).

G. X. Mi venerado y amado P. Mtro. Prior: Aunque escribí a V. desde Albacete, repito esperando que ésta irá por tierra acaso en menos tiempo. Por no repetir las enhorabuenas y especies que en aquella tocaba, sólo hablaré de lo que más me interesa en el día. Sabe V. que puse mi renuncia al nombramiento de vocal de la Junta, y no sé el giro que se habrá dado a ella. Si efectivamente se me admite, quiero saberlo para dar gracias a Dios, y descansar; pero si no se me admite, quiero ver si puedo instar más, y cuando no, quiero no faltar a mi obligación. Como religioso, espero y deseo que se me mande igualmente, y si ya no me he presentado en Córdoba con el compañero es porque no sé de cierto cuál sea la situación de aquella ciudad. Si a esta fecha no ha puesto V. en poder de D. Mariano Esperanza los trescientos reales que nos ofrecía, hágalo si puede, y algunos más, puesto que ya tenemos aplicadas todas las misas. Quisiera extenderme a más, pero no lo permite el tiempo.

Sírvase V. contestarme, aunque sea breve, poniendo el sobre como expresa la adjunta papeleta.

Expresiones de D. Pedro y de Simeón y mande V. a su hermano, siervo y amigo que le ama mucho,

Fr. José

XLVIII

Del P. Maestro al P. Mtro. Prior de Cádiz.

(Córdoba), 30 de Agosto de 1813.

.....
 Imitemos a esos dignos hijos de San Agustín que en Filadelfia profesan y propagan con tanto celo y acierto nuestro Instituto. No nos estemos mano sobre mano, ni queramos sostener lo que se llaman intereses de la Orden o Provincia, y son males suyos. Busquemos el remedio de éstos donde quiera que lo encontremos y valgámonos del influjo que los.....

.....
 Verifique, repito a V., que no habría inconveniente en gratificar al que sirva de agente en este negocio, máxime si tiene el buen resultado que esperamos (1).

A estas horas habrá V. recibido las correas, que si aun no se han vendido pondrá V. las angostas a once reales para que no tenga yo que poner dineros de mi bolsillo, para abonar el porte que vá satisfecho y que me ha costado veinticuatro reales.

Es regular le escriba V. al señor Castañedo convidándole con celda. También recelo que el señor Obispo de Guadix le escribirá a V. por Ramos. Pero, en cambio, es regular se desocupen las de Papiol, Aites y Llados, y Alcaina; y aun la de D. Joaquín Martínez. No hay que acuitarse por estas y otras cosas que sobrevengan, que siempre son menos en comparación de las que hemos pasado.

Yo estoy estudiando el modo de hacer otra escapada este invierno a mi santuario, si nuestras cosas no tienen antes algún movimiento que me obligen a quedarme aquí.

Estoy leyendo un curioso itinerario del P. Pedraza, mínimo, que murió Obispo de Palencia y visitó su Religión de socio del General en los años 1660 y siguientes. Está manuscrito y trae varias curiosidades.

Prediqué de Ntro. Padre en la función que le hicimos en

(1) Nada advierten Pavón ni Barcia con respecto a los dos párrafos fragmentarios anteriores, que obedecen sin la menor duda a la falta de hojas de la carta. *N. de la D.*

Santa Marina. Nos acompañaron religiosos de seis conventos que están abiertos, y numeroso pueblo. Con las limosnas voluntarias sobró para todo.

Oigo decir que cae mi amigo Carvajal; dígame V. qué hay en eso. ¿Por qué no consulta V. a D. Domingo sobre nuestra situación y que lo haga a su hermano, a ver si nos indica algún recurso? No puedo hoy más.

Queda de V. su apasionado,

Fr. José.

XLIX

Del P. Maestro al P. Mtro. Prior de Cádiz.

Córdoba, 13 de Diciembre, (1813).

G. X. Mi amado P. Mtro. Prior: Aunque tiene V. una mía por allá, no espero su respuesta para contestar a la de 1.º de éste, a fin de que cuando V. me escriba excuse repeticiones. Está bien haya V. entregado a Vega esos libros y el dinero; aunque me queda el escrúpulo de si habrá V. tenido que buscarlo para darlo a Ferrari, cuando, como había visto en mi anterior, no había necesidad de entregarlo por ahora. Al fin ya se hizo y lo recibiré.

Insisto en el pensamiento de marchar a Jaén, pues aunque espero que me dejarían alguna especie de asistencia, me temo que sea tal que no me acomodara aceptarla, a lo menos en este convento! Si el Gobierno, sin darles más facultades a los Prelados que las que han tenido hasta aquí, mandase que se encierren en los conventos todo el enjambre que antes contenían, sin hablar nada de reforma, más que el punto de reducción de conventos: ¿qué hace un hombre que se quiere salvar metido en una casa donde todos los días habrá historias entre súbditos acostumbrados a la libertad y preladados sin facultades para sujetarlos: súbditos que reclamarían las asistencias antiguas y preladados que no encuentran de dónde darles de comer? ¿Será de esperar que se encuentre recogimiento, quietud, observancia, edificación en tales congregaciones? Desde mi soledad traía yo el pensamiento

de tratar con V., con Requena e Hidalgo en la suposición de que nuestros Padres no estarían ya para nada, y que viésemos lo que se había de hacer. Esperaba encontrar a los frailes llorando por su convento y dispuestos a volver a él a costa de cualquier sacrificio y atropellando por todo; pero, amigo mío, me he engañado miserablemente. Casi ninguno se atreve a decir abiertamente que no quiere volver al convento; pero muchos lo indican de un modo indudable en sus obras, y otros que suspiran por él, dan bien a entender que por lo que suspiran es por la pitanza y comodidades de su celda, no por la abstracción, privaciones, tenor de vida, comunidad de bienes, subordinación al Prelado y demás requisitos de una vida perfectamente religiosa. Raro es aquí el que no tiene su *modus vivendi* honesto, con el que sufraga para el pucherito guisado de mano del ama, para los habiticos, para ayudar a sostener a la hermana o pariente pobre, se halla dueño de su voluntad y de los interesillos que adquiere y de todo su tiempo. Estas cosillas parece se poseen sin apego mientras no llega el tiempo de desasirse de ellas; entonces el dolor que se siente es la medida del amor con que se poseían, como dice Ntro. Padre San Agustín. Esto en general; vamos en particular. Ya indiqué a V. que este P. Prior quedó muy mal con la comunidad al separarse de ella. No quiso tomar providencia alguna para que ésta se aprovechase de lo posible, y obrando los frailes en los últimos días por sí y ante sí, por una necesidad hubo anarquía e insubordinación; merced a Hidalgo y a los depositarios, algo se remedió. Hidalgo, parece, hizo de repartidor, y esto es causa de que ni el Prior, ni muchos de los frailes estén gustosos con él. Hay más; este Rdo. Prelado no es propósito para organizar el convento, ni para meter en cuerda a ésta gente, y es preciso que si llega este caso haya titeres y danzas. Me parece que no cedo a V. ni a ningún individuo de la Provincia en amor a la Orden de San Agustín. Será quizá ilusión de mi amor propio; pero ya que me engañe por este lado, no quiero dejarme engañar persuadiéndome soy capaz de restablecer conventos, ni hacer otra cosa de provecho que obedecer. Requena se acomoda más bien con mi modo de pensar que Daza.

En el día es muy del caso que los Regulares tomemos a nuestro cargo la Instrucción pública para lo cual está lo más hecho en Jaén, y aun me escribe que ha puesto memorial al Ayuntamiento

pidiendo la casa y espera conseguirla. Pasarán Pascuas, y no habiendo cosa en contra, me voy allá; nos metemos en nuestra casa, y si al principio no podemos tener iglesia, tendremos oratorio privado, arreglaremos nuestra distribución de horas; cantaremos la doctrina por la calle con los muchachos y daremos una demostración práctica de que los fraíles pueden ser útiles; y si viene por allí algún mameluco con el objeto de comer, murmurar y bribonear, se le enviará a paseo. Si existen Padres nuestros que aprecien el verdadero interés de la Orden, nos dejarán obrar; y si no los hay, el Ayuntamiento y Ordinario nos protegerán. Porque, Padre mío, estemos en esto: yo lo que amo, a lo que aspiro, por lo que ansío, es por el Orden de San Agustín, no por el desorden de los frailes de San Agustín. Si acaso voy errando en algo de lo dicho, avíseme V. Me parece estará V. en que yo conservo mi hábito y que tanto *in publicis* cuanto *in privatis colloquiis* procuro gloriarme de mi estado y de mi profesión, aunque estoy muy distante de cumplir mis deberes. Ya hubiera pasado a Regla; pero me detiene, lo primero, que la ineptitud de aquel Prelado está suplida por la actividad y disposición del P. Cruz; lo segundo, que hasta ahora es precario el estado de aquel convento; y lo tercero, que pudiendo vivir en el mismo pie que en Regla en otro convento más inmediato a mi patria, lo prefiero por no separarme tanto de mis ancianos padres. Convento con V. en el concepto que forma del espíritu de nuestros reformadores, y aunque no sospecho por ahora nuestro exterminio total, estoy viendo que les daremos muchas armas para que reclamen contra nosotros luego que nos volvamos a reunir, si la reunión no se hace como debe hacerse.

Hoy he recibido carta del Vicario de Conil y le contesto en derechura. En otro correo escribiré al señor Magistral, que ya sabrá estoy aquí. Dios haya premiado los desvelos del P. Gregorio, que ciertamente tenía muy buenas prendas; quizá habría vivido más, si convenido con el P. Pablo, hubiese dejado el Priorato; pero creyó que no lo debía hacer: paciencia.

Le he propuesto a este Prior mi proyecto; se reduce a que presentemos a este Intendente, y si éste no nos oye, a la Regencia o a las Cortes, un memorial pidiéndole nos conceda el convento, o parte de él, para habitación, en la inteligencia de que está casi enteramente desocupado, y aunque sea con el pretexto

de conservar el edificio para que lo tenga la nación corriente para los usos que lo necesite, con el fin de que reunidos pudiesen irse formalizando las observancias religiosas. Veremos lo que dice el Prior y si hay individuos que quieran firmar el memorial; y yo soy el primero que ofrezco dejar mi casa e ir al convento. Dígame V. si me queda algo que hacer y estoy pronto a hacerlo. Yo no sé lo que he escrito, ni tengo tiempo para leer lo que he escrito.

Mande V. otro día a su amigo y hermano,

Fr. José

P. D.—Expresiones de Simeón y mías para todos los Padres y amigos.

NOTA.—«Bellísima es esta carta, en que al hablar de la vuelta de los frailes a los conventos, suspira por su reforma indispensable.»

L.

Del P. Mtro. a su sobrino Fr. Agustín Moreno (1).

Córdoba, 18 de Septiembre, (1820).

Mi querido Agustín: Recibí la tuya del 13 con los sermones, y celebro sigan Vds. buenos; acá lo estamos, a Dios gracias, para servirles.

Entre mis mamotretos tengo las notas al *Eclesiastés*, que me parece has visto. La principal reforma que necesitan es sustituir al texto la versión del Sr. Amat; lo demás que se puede hacer para completar el trabajo, lo dice el P. Villanueva en la contestación que me dió cuando le envié el manuscrito sometiéndolo a su censura. No quisiera yo, sin embargo, que se alargase mucho. Pero no me hallo con fuerzas para hacer la copia con estas variaciones. Si tú quieres encargarte de este trabajo, te lo

(1) El P. Agustín Moreno no fué sobrino del P. Muñoz Capilla, sino del P. Prior Fr. Antonio López. (*N. de la D.*)

remitiré todo y haz lo que gustes y luego lo veremos. Te lo propongo porque sé lo aficionado que eres a este trabajo, y el P. Jaime lo considera útil, y ya que estoy mudo, quisiera hablar algo *non nobis, sed saltem posteris*.

Nada me ocurre que añadir a lo dicho: sigo como me dejaste y sin ganas de hablar, ni de escribir sino lo preciso; pero siempre tuyo.

Encomiéndame a Dios y manda a tu hermano,

Fr. José

P. D.—Expresiones a tu madre y tíos.

Notas.—«El libro de *El Eclesiastés explicado* se imprimió al fin 69 años después de escrito, el de 1881, en Valladolid, entre los de la *Biblioteca de la Revista Agustiniiana*. En el prólogo, escrito por el P. Cámara, Obispo después de Salamanca, se encuentra esta carta y la del P. Jaime Villanueva dando su parecer sobre la obra.

«He puesto esta carta aquí porque no falte al menos una del P. Agustín. Bien quisiera haber visto todas las que entre *tío* y *sobrino* se cruzaron, ya que al P. Agustín lo conocí, traté, caté su *unción acética* en grado eminente, y aun rompí con él alguna lanza. Era hombre original, rectísimo, ejemplar de Párrocos y de Directores de establecimientos de beneficencia. Los jesuitas le hubieran tildado seguramente de jansenista, y aunque en boca de ellos, que no han digerido a Pascal, la acusación tiene poca fuerza, porque es sabido que se la encajan a cuantos no son jesuíticos por todos cuatro costados; no dejarían en este caso de tener algunos visillos de verdadera, porque aunque el P. Agustín era ciertamente ortodoxo, estaba como ligeramente espolvorado de un género de canela *balsámica* y aromática, que no hubiera disgustado a los de *Port Royal*.

«Vaya un botón para muestra. Consecuente siempre con sus principios hacía que comieran de pescado los días de abstinencia todos los acogidos del Asilo que no querían tomar la Bula. Un Domingo que Mariano Amaya, Párroco de Santiago y confesado del P. Agustín, predicó de ella en la Misa, le dijo luego el Padre:

«No predique V. de la Bula: eso es el *jarapillo* (1) de la Iglesia; cosas tiene ésta muy hermosas de que poder hablar.» La frase, que me hizo infinita gracia cuando me la dijo Amaya, me parece por demás aguda y . . .

«Publicó mi tío un artículo necrológico del P. Agustín (que murió el 28 de Noviembre de 1883), en el *Diario de Córdoba* del 6 de Diciembre del mismo año, muy bien escrito, como todos los suyos; en el que retrataba aquella singular figura con gran acierto y tacto. Reprodujo el artículo la *Revista Agustiniana* de Valladolid en el n.º del 5 de Enero siguiente con una nota prudente y justa sobre el liberalismo del P. Agustín. El artículo está también en las *Necrologías de varios contemporáneos distinguidos... Córdoba.*—«*La Unión*», 1892.

«*El Eclesiástes explicado* es un bello librito escrito con un buen sentido y un lenguaje que encanta. Lo compuso el P. Maestro en 1810 en Cádiz, como lo expresa la nota latina que le puso al final.

«El P. Agustín hizo cuidadosamente lo que *su tío* le pedía en esta carta y conservó el manuscrito con otros del P. Maestro.

«Restablecidos los Agustinos y puesto en relaciones con ellos, se lo entregó y lo publicaron en la *Revista Agustiniana*, como queda dicho. En la misma Revista, y facilitándoles los originales el mismo P. Agustín, o mi tío, han publicado «LA ORGANIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES, EL ARTE DE ESCRIBIR y algún otro libro pequeño del P. Maestro».

LI

Del P. Mtro. a D. Rafael Mariano Pavón (2).

Linares de Baeza, a 15 de Marzo de 1826.

Sr. D. Rafael, mi amigo y dueño: Llevamos tres días de

(1) *Jarapillo* se llama generalmente en Córdoba a los faldones de las camisas.

(2) «Las cartas LI a la LVI inclusive son del viaje a Segura que hizo el P. Mtro. en 1826, movido del amor a aquellos sitios y a aquellas personas, donde y con las que tan gratamente pasó la temporada de 1811 y 12; y también, sin duda, para zafarse del Capítulo que los Agustinos parece que tuvieron aquel año en el Convento de Córdoba. Mi abuelo regentaba entonces la Bótica de San Agustín». (*Nota del Sr. Barcía y Pavón*).

camino y nos hallamos en disposición de llegar hasta Pekín, según lo bien que nos va caminando. Obsequiados en el Carpio, Aldea, y en ésta, donde hemos tenido hasta piano, etc., *dè quibus postea*. Sólo nos lleva con cuidado el de las Sras. Vega y Munode, una llorando y otra con buen genio, ni más ni menos que el de mi Señora Madre.

Expresiones a Sáez. Roque firma para satisfacción de su madre, y yo no me dilato por la premura del tiempo.

Cuidado con Anica y memorias de Simeón, y Vd. mande a su amigo,

Fr. José

LII

Del P. Mtro. a D. Rafael Mariano Pavón.

Siles (Segura), 18 de Marzo de 1826.

Sr. D. Rafael, mi amigo y dueño: Hemos hecho el viaje con la misma felicidad con que lo comenzamos. Gracias a Dios he hecho el viaje con la facilidad y comodidad que no esperaba. Hemos hallado amigos en todas partes, amigos que nos han obsequiado a porfía. Mi cuidado es saber de la familia y encargar a V. de Anica, y también de María, a quien le dirá que su hijo está tan guapo como resulta de su carta. Como acabamos de llegar (esto es, que llegamos hoy a las once del día y ahora son las ocho de la noche), y se va el correo, no me extendo más.

Esta familia nos ha recibido con la cordialidad que yo esperaba, como si fuésemos hermanos; y en saliendo de Semana Santa y Pascua, empezaré mis excursiones botánicas. . .

Que no tengan cuidado; que se cuide Anica, que no se apure por nada. A Paula mis encargos; también que dé gusto a su tía. Expresiones a todos: a D.^a Encarnación, Antonia, Mariana, Pa... pa... Patricio, P. Prior, Lector, etc.

Mande V. a su amigo.

Fr. José

P. D.—Expresiones al P. Simeón.

LIII

Del P. Maestro al P. Lector de San Agustín, Fr. José de Ortiz.

Siles, 25. de Marzo de 1826.

Mi estimado P. Lector: Me congratulo con V. al considerarlo descansando en su celda de la tareas del púlpito, al recibo de ésta. Ni V. se halla en parte alguna tan gustoso como en su celda, ni yo tampoco, sino en el balcón oyendo a la señora doña Ana de la Vega echarnos rociadas y despacharnos sus remesas por el canasto.

Si hubieran escrito el Domingo de Ramos hoy hubiéramos tenido noticias; pero atribuyo la falta de no haber querido escribir hasta saber que estamos aquí. Estuve en la Aldea, donde García nos obsequió con la mayor finura; en Linares tuvimos también mucho agasajo. Me pareció bien el pie en que Sáez tiene montada su oficina; todavía conserva el mancebo, que se colocará en breve, y aunque no trato de meterle a Roque por los ojos, el dió por supuesto que se quedaría allí a mi vuelta, y aun yo pienso indicarle, que si antes le hace falta se lo enviaré desde aquí. Roque me dijo que se quedará gustoso, y esto me tiene contento, porque me parece que le irá bien.

Aquí nos hacen falta D. Pedro y Evaristo de quien recibo hoy carta con varias. Diga V. al P. Lector de Artes, que me diga de su jaca; la mía ha cumplido muy bien; que no olvide lo del libro de Carrero Merlo, que en Andújar no lo dejó, porque lo pregunté; en la Aldea se me olvidó preguntar; que no olvide este asunto. Me tiene con cuidado el de Domínguez hasta que vaya y se entregue de eso, y sepa el motivo de su detención y si ha llegado bueno. Póngame V. a la disposición del P. Prior, del P. Subprior, de Narciso y demás de la comunidad. Al P. Subprior que perdone las impertinencias que habrá sufrido estos días en la celda. Esta Semana Santa ha cantado Simeón las tres tinieblas, y yo con él. Ha hecho hoy los oficios; ha habido tres procesiones, y me han angariado para ayudar al cumplimiento de Iglesia por lo que poco se puede adelantar en Botánica. Nada digo a V. en cuanto a la asistencia de la señora doña Ana, al consuelo de doña María Manuela, porque cuanto le dijere

estaría demás, supuesto el afecto que le debemos y su formalidad, máxime no ocurriendo temporales físicos ni políticos que lo enajenen de acudir a estas atenciones. Tengo que escribir esta noche a D. Pedro y D. Evaristo, por lo que no me extiendo a más hoy. Insisto en estar ahí, todo Mayo, Dios mediante. D. Pedro nos ofrece volver pronto.

Expresiones al P. Vicario, que querrá saber si las pongo para él; a Moreno, a los amigos de fuera; y mande V. al suyo,

Fr. José

P. D.—Memorias de Simeón. A las muchachas mil cosas. ¿Cómo sigue Micaela Angelo? Dígame V. algo si conviene para mi gobierno, si María ha acompañado a Anica en estas Pascuas. En fin, todo quiero saberlo.

LIV

Del P. Maestro a D. Rafael Mariano Pavón.

Siles, 8 de Abril de 1826.

Sr. D. Rafael, mi amigo: Hoy ha sido día de Conciso, que tal puede apellidarse la del P. Lector del 30 del pasado, que acabo de recibir. Ya veo por ella que todos Vds. gozan salud, y esto es lo principal; nosotros la disfrutamos igualmente, y toda esta familia. Yo estuve tres días en Segura, de lo que hablaré a Entrenas en otro correo con extensión. El tiempo por aquí es vario, pero logramos algunos días muy templados en los que se pasea largo y se colectan las plantas que van poniéndose en sazón. Me cansaría inútilmente en hacer prevenciones, porque cuantas hijere son inútiles, contando con el afecto y disposición de V., y no digo nada del P. Lector, *nisi ab Aquilone vel ab Austro*, sople algún vientecillo, que en ese caso lo recomiendo a V. para que lo distraiga y anime.

Dígame V. como se van recibiendo en mi casa a los Capitulares; si le han dado que sentir a Anica y en esta parte ánimela V., si fuere preciso, lo mismo que a Ortiz... y vamos ayudándonos unos a otros.

Muchas cosas me escribe D. Evaristo, que acaso Vds. no

sabrán ahí; pero el caso es que hoy yo tengo que ser también conciso y contentarme con saludar a todos de todo corazón, con que los ama,

Fr. José

L.V

Del mismo al mismo.

Siles, 15 de Abril de 1826.

Sr. D. Rafael Pavón, mi amado amigo: Me alegro sigan Vds. sin novedad. Celebro que todo vaya en tan buen orden, gracias a Dios, y cuento con que a la llegada de ésta, que será el 21, ya se habrá disipado casi del todo la nube de Reverendísimos y Reverendos que hoy hace tan pesado ese horizonte, con lo que se verán Vds. aliviados de visitas, ceremonias y ruidos. Hoy escribo a Entrenas acerca de mis excursiones botánicas, que leerá V. Estos correos son tardíos y expuestos, porque la aspereza del terreno ofrece mil peligros; por esto omito muchas cosas que quisiera decir a V. de aquí y otras que preguntaría para saber de ahí, y porque habiendo de ser nuestra vuelta tan pronta, en conversaciones satisfaremos, Dios mediante, unos y otros nuestra curiosidad.

Siento los disgustos del amigo D. Antonio en que me tomo parte. Dirijo a V. ésta porque en el convento habrá un infierno de cartas y es fácil que alguna se extravíe.

Repito gracias a V., a Ortiz y demás amigos que se acuerdan de mí y cuidan de mi hermana. A María que descuide por Roque, que se halla muy bien y no ha tenido un dolor de cabeza. A Antonia y Mariana que chitón, y a Paula que siga acompañando a su tía y dándole gusto; a Patricio expresiones, y a D.^a Encarnación y niños.

Mándeme V.; reciba expresiones de Simeón y Roque, y queda suyo.

Fr. José

LVI

Del P. Mtro. al P. Lector Ortiz.

Siles, 15 de Abril de 1826.

Mi querido P. Lector: Mucho agradezco la carta de V. del 9

en que me refiere todo lo ocurrido en esa hasta el día. Vamos pasando las tristes épocas de esta miserable vida, V. ahora observando hombres y yo observando yerbas, aquello más útil, esto más delicioso. Me prometo que V. sabrá sortear los diversos lemas que se presentarán usando de prudencia en todos para no acarrearle disgustos. Ya tendremos Provincial a quien escribiré la enhorabuena luego que sepa quién es. Cubro ésta con la de Requena, que leerá V. a mi hermana para tranquilizarla y que siga obrando como lo hace. Veo tiene razón para negarse a los otros y así nada digo acerca de eso. Me alegro de su buena salud, y de que hasta ahora no haya tenido disgusto de consideración. He visto la que escribe María a Roque en la que nada le dice de que se vuelva a esa. Todavía nada puedo decir acerca de eso, pero si no me previene cosa en contra y Sáez lo admite, pienso dejarle en Linares, pues si esto no tiene efecto, es preciso entregárselo a su padre, y en esto está su total perdición. Yo estoy firme en salir de aquí pasado el día del Corpus y creo nos iremos sin ver a Pedro en ésta.

Salude V. a D. Antonio de las Peñas de mi parte y a D. Tomás Zeraín. ¿Y qué rareza es esa de traerse el P. Lector a su madre, cuando sólo suspiraba por perder a Córdoba de vista?

Recuérdle V. a él y a Noalla lo del libro del Carrero Merlo, a ver si puede recobrarle; y no dejen Vds. de la mano a D. Santiago para pillarle el tomo del Somnini.

Deseo mucho que mi hermana y V. coman bien, duerman y gocen de tranquilidad de espíritu y de buen humor.

Siga V. diciéndome lo que ocurra y mande a su amigo,

Fr. José

P. D.—A Narciso, que estos días son de merecer, que no los desperdicie siguiendo el ejemplo de tantos amigos que saben aprovecharlo; aunque veo que su naturaleza se resiste a tales manejos y así lo mejor es el partido que vemos que han tomado de no faltar a lo que es política y atención, y luego a salir a refrescarse la cabeza al aire libre. Memorias de Simeón y de Roque.

LVII

Del P. Maestro a Francisco de Borja Pavón.

Córdoba, 24 de Octubre de 1833.

Querido Francisco: He leído tus ensayos poéticos con satisfacción y he celebrado con tu padre tu aplicación a esta clase de literatura de la que se puede sacar tanto provecho para pulir el idioma y amenizar la imaginación y suavizar las costumbres. Estoy leyendo la Poética de Martínez de la Rosa y su traducción de la Epístola a los Pisonos de Horacio. Aquella es ésta misma reducida a método y vestida a la moda de nuestro lenguaje y de nuestra edad, y en ambas, leídas, meditadas y estudiadas de memoria, hallarás cuanto necesitas para fijar tu gusto y elevar tu talento a cosas mayores y aprender a discernir lo bello en las Bellas Artes: lo cual te servirá de honesta diversión en tus otros estudios, a los que te aplicarás principalmente.

Te remito esa esquila para Bartolomé (1) el cual te dirá mucho en pocas palabras, y tú sabrás aprovechar sus instrucciones como las del P. Mtro. La Canal, a quien me ofrecerás cuando le visites. Ya has abrazado a D. Manuel (2), que espero del sábado al martes en ésta.

Deseo continúes bueno y gustoso en esa Corte, cuanto aprovechado y divertido, y manda a tu muy afecto,

Fr. José de Jesús Muñoz

LVIII

Del P. Mtro. a D. Bartolomé José Gallardo.

Córdoba, 25 de Septiembre de 1834.

Mi amigo muy estimado: De 9 de Mayo es la última que he

(1) Gallardo.

(2) D. Manuel Gómez, después Deán de la Habana.

recibido de V., y habiendo sobrevenido ha poco las borrascas que hemos sufrido y vamos sufriendo, desalentado el ánimo, no tenía el vigor necesario para contestar a Tomasito (1); que por aquel tiempo me escribió pidiéndome le hablase lo que pudiese de provecho y de gusto; ni lo tiene apenas para responder a V., no ya por el conducto de aquél, como me provenía, sino directamente, puesto que ya sabemos que la tempestad no lo ha arrojado a V. al Tártaro, ni al Bósforo, y que se está donde se estaba, en su esquite, bien carenado para sufrir, si se ofrece, nuevos chubascos sin naufragio. Sea así, y que V. restablecido de sus padeceres, disfrute ya completa salud.

Viniendo a su encargo, he registrado los pocos apuntes que pude salvar de mi amigo Leal, que tengo encuadernados en un tomo. Entre ellos sólo hay de Pablo de Céspedes parte de su *Discurso de la moderna y antigua pintura y escultura, donde se trata de la excelencia de las obras de los antiguos y si éstas se aventajan a los de los modernos, dirigido a Pedro Valencia, Cronista de S. M. y escrito a instancias suyas, año de 1664* (*). Publicado D. Juan de Alfaro. Creo que esta obrita se imprimirá (sic), y es regular que V. la haya visto, V. a quien nada le ha quedado de ver de nuestros autores. Por lo que hace al *Poema de la Pintura*, sabrá V. más que yo de su desgraciada suerte. Hay tradición que se conservaba íntegro con los manuscritos de Alderete y otros en la biblioteca de este Cabildo; pero en época de capitulares de distinta alcurnia que aquéllos, ha desaparecido. La pintura del caballo hace muy sensible su pérdida. Yo sólo he visto lo que insertó Sedano en el *Parniso*.

Deseo que continúe V. con gusto empleando su tiempo en bien de su patria; y ojalá le pluguiese aplicar su inimitable sátira contra los follones y malandrines que piden, piden, piden y no saben lo que piden, ni cuándo, ni para quién lo piden.

Vd. sabrá el tesoro de escritores españoles antiguos que ha recogido D. Jacobo Parga, y que existe en la librería de los PP. Agustinos en ese Convento de Copacavana la obra de D. Fran-

(1) D. Tomás García Luna, autor después de unas *Lecciones de Filosofía Ecléctica*.

(*) Deberá ser :604.

cisco de Rosal, cordobés, titulada: *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*.

Estas son las noticias que puedo comunicar a V. y renovarle la sincera expresión del cálido afecto de su amigo y servidor,

Fr. José de Jesús Muñoz

LIX

Del P. Mtro. a D. José Martín de León

Córdoba, 37 de Agosto de 1835

Querido Pepe: Recibí tu muy apreciable del 11. Los acontecimientos se han agolpado estos días, tantos y tan grandes, que suspenso hasta ver su término, lo esperaba para contestarte. Este se retarda, y no debe retardarse mi gratitud a tus ofertas. Las creo sinceras y por eso las agradezco en mi corazón. No las acepto ahora porque ahora tengo bien marcado el rumbo que debo seguir. Sigo de Director de la Misericordia, destino (como todos los que he tenido fuera del claustro sirviendo a la Patria y a mis semejantes) sin sueldo, sin provechos, con menoscabo de mi bolsillo, de mi salud y de mi honor; sin embargo en él tengo alojamiento; alimento y vestido en mi hermana y sobrinos y en el alquiler de las dos casitas que labré con la herencia de mis padres, si es que la madre patria me concede siquiera el usufructo. Allí consagraré mis últimos (días) a la asistencia de aquellos enfermos, si es que las borrascas políticas no me precipitan que sé yo a donde. Allí viviré contento con mi suerte, obscuro, útil, pacífico, saboreándome en los ratos de descanso, con mis pocos librillos, esperando la muerte sin desearla ni temerla demasiado.

¿Quién había de esperar lo que vemos año y medio ha? Temílo y lo presentía luego que ví el rumbo que tomó el partido de oposición en el Estamento de Procuradores y con tanto más fundamento cuanto más conocía el carácter y circunstancias de los corifeos. Han avanzado en sus planes más de lo que esperaba y a proporción han acelerado el progreso del despotismo. ¡Ay de nosotros si éste logra apoderarse de nuevo del trono, marchando sobre arroyos de sangre! ¡Cuántos millares de víctimas inmolará a su furor y venganza! Perspectiva espantosa que es necesario alejar de nuestra imaginación narcotizándonos para que al menos no anticipe en nosotros el temor y la aflicción, el sacrificio.

Aquí hubo conatos de insurrección; se reprimieron del modo que le habrá informado Pavón. Seguimos en paz: no sabemos lo que durará. Si, como parece por los papeles, se conserva en ésa y el órden se sostiene, aquí no será alterada y cualquiera que sea la suerte de mi corporación se obrará en regla y con eso me contento.

Valiéndome de tu cariño te diré una palabra sobre un asunto que me interesa ahí. El impresor D. Javier de Burgos tomó de la celda del P. Mtro. La Canal un manuscrito titulado *La Florida* que había remitido a éste para que viese si se podía imprimir. Dicho impresor se ofreció a hacerlo y al efecto se me escribió que lo había dado a la censura, y después de algunos meses salimos con que quizá se perderá. Lo sentiría, y para evitarlo te ruego que veas a Burgos, y antes al P. Mtro., a fin de averiguar su paradero; ver sin son perdidas todas las esperanzas de que se publique, y en este caso recogerlo para remitírmelo cuando se presente ocasión oportuna que te indicaré.

Yo no sé si el P. Mtro. recibe mis cartas, pues ni de él ni de D. Gregorio Gisbert recibo una letra, sino de tarde en tarde, y sus cartas nunca son en contestación a las mías. Conviene, es verdad, no fatigar a los amigos, exigiendo frecuentes comunicaciones; pero tiempos hay y ocasiones en que la amistad verdadera no se acomoda con tan largo silencio.

Guárdalo tú en todo lo que quieras, sin embargo, puesto que no por eso desconoceré jamás a mis buenos amigos, disculpando

su morosidad y conservándoles el mismo afecto que te profesaba tu,

Fr. José

P. D.—Expresiones de mi hermana y sobrinos.

NOTA.—«Se ve por esta carta que D. José León, a raíz de la exclaustación, se apresuró a ofrecer su casa al P. Mtro., al que profesaba admiración y cariño grandísimo».

(Continuará)

Breve reseña histórica de la Misión Agustiniiana de San León del Amazonas.--Loreto.--Perú.

Prefectura Apostólica.—Fundación.—Primeras Misiones.

Bien merecía esta Misión, encomendada a los PP. Agustinos españoles de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, una pequeña reseña, donde se consignara el estado espiritual de la región amazónica a la llegada de los citados religiosos, las dificultades que hubieron de vencer desde un principio, la extrema pobreza a que se vieron reducidos, la animosidad injusta habida contra ellos, sus primeras fundaciones, sus largos y penosos viajes apostólicos, así como también los frutos conseguidos durante los veintitrés años de su trabajoso apostolado. Mas, no es este mi propósito; me contentaré sólo con entresacar algunos datos de las Memorias publicadas anualmente en los «Anales de la Propagación de la Fe en el Perú», añadiendo de mi cosecha un poco de lo por mí visto y anotado durante los numerosos viajes hechos por el extenso territorio de esta Misión, con la esperanza de que estos breves apuntes sean el principio de una historia más completa, obra que dejo al empeño de los que Dios llame en lo sucesivo a derramar la semilla evangélica entre los habitantes de estas inmensas tierras loretananas.

La fundación de las Prefecturas Apostólicas en la región del Oriente peruano, se debe al celo ardentísimo del inmortal León XIII. He aquí las palabras que dirigió a los obispos de la República con fecha 1.º de mayo de 1894. «Os amonestamos, Venerables Hermanos, y estimulamos vuestra caridad para que se multipliquen las santas expediciones cerca de los indios, se

aumenten los mensajeros de las misericordias que voluntarios y gozosos vayan como operarios a la mies del Señor, y que sin oír a la carne y la sangre, se hagan todo para sus hermanos a fin de ganarlos a Cristo, y lleven por entre bárbaros pueblos la cultura de la civilización y suavidad de las costumbres, disipando las tinieblas de la ignorancia, para que al fin también ellas reciban por medio de la fe la muerte entre los santos.— Act. (XXVI, 18). E. y A. Vol. 2. pag. 231.

Este paternal llamamiento del Beatísimo Padre, fué acogido con cariño y propagado por el benemérito P. Soto de la Congregación de los Sagdos. Corazones, más tarde primer obispo de Huarás, y por las distinguidas damas de la Unión Católica de Lima, quienes, el año 1896, presentaron en el primer Congreso católico, celebrado en la misma capital, un proyecto sobre la Obra de la Propaganda de la Fe en el Oriente del Perú. Las gestiones por ellas realizadas motivaron el Decreto del Supremo Gobierno Peruano que dice: «La evangelización de las tribus que viven en las regiones orientales del territorio nacional se sujetará a las siguientes condiciones: (A) Establécense tres Prefecturas Apostólicas en dichas regiones para la reducción de los infieles a la civilización por la Fe Católica. (B) Cada Prefectura será confiada a una Orden religiosa; la Orden religiosa, el Superior y cada uno de los misioneros serán designados por la Sgda. Congregación de Propaganda Fide. (C) La primera Prefectura será designada con el nombre de «San León del Amazonas», y abrazará toda la región montañosa del Norte del Perú comprendida entre los límites del territorio y los ríos Marañón y Amazonas, que la separarán de la Prefectura de San Francisco del Ucayali. El centro de esta Misión será Iquitos (región septentrional). La segunda se denominará de «San Francisco del Ucayali». La tercera se llamará de «Santo Domingo de Urubamba». El Gobierno concederá en la ciudad de Iquitos un terreno de propiedad del Estado para el establecimiento del centro de la Prefectura Septentrional, y prestará, conforme a las leyes, eficaz protección a las Prefecturas Apostólicas, por sí y por medio de las autoridades civiles. . . »

Teniendo en cuenta la Sagrada Congregación estos deseos del pueblo y Gobierno peruanos, erigió las tres Prefecturas indicadas, el día 20 de enero de 1900, encargando la administración

espiritual de la de San León del Amazonas a la Orden Agustini-
niana, con fecha 5 de febrero del mismo año.

El entonces Rmo. P. General, Fr. Tomás Rodríguez, que go-
bernaba con acierto la Orden Agustini-
niana, dirigió sus ojos a la
Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, la cual aceptó
con sumisión sus órdenes.

El 11 de junio de 1900, la Srga. Congregación de Propaganda
Fide, expidió el título de Prefecto Apostólico a favor del P. Pau-
lino Díaz, y el Rmo. P. General, Fr. Tomás Rodríguez, con fecha
de 28 de octubre del mismo año, creaba la Vicaría Provincial de
Iquitos, extendiendo el nombramiento de Vicario Provincial a
nombre del nuevo Prefecto Apostólico. De esta manera las dos
cargas se unieron en una misma persona, el P. Paulino, que-
dando éste sujeto a la Sgda. Congregación como Prefecto, y
como Vicario Provincial, a la Provincia Agustini-
niana a que pertenecía.

He aquí los Decretos del Rmo. P. General.

Curia Generalizia Agostiniana.— Roma.

Adm. Revde. P. Vicari Provincialis Salutem.

In electione, quam Literis patentibus hac die datis fecimus
Paternitatis tuae in Vicarium Provinciale Praefecturae Aposto-
licae S. Leonis Amazonum, Ordini nostro creditae, mens nostra
fuit ut ista Praefectura et Vicaria sit sub dependentia et juris-
dictione Adm. R. P. Provincialis pro tempore nostrae Provinciae
SS. Nominis Iesu Insularum Philippinarum; quemadmodum
tenore praesentium nostrique muneris auctoritate praedictum
Praefectum sub ejusdem P. Provincialis dependentia et jurisdic-
tione ponimus ac subjicimus.

Quapropter mandamus Paternitati tuae ut cum actuali
P. Rectore Provinciali memoratae nostrae Provinciae conveniat
Ipsique se conformet tum quoad Religiosos deputandos ad mi-
nisterium antedictae Praefecturae, tum quoad ejusdem regimen
regularemque disciplinam.

Paternitatis tuae obsequium erga Superiorum mandata atque
fervens zelus propagationis Catholicae Religionis nostrique Ord-
inis profectus tuam nos reddunt quod omnia bene ac ordinate
procedent.

Paternitatis tuae Adm. Revdae.

Romae ad S. Monicæ Collegium, 28 Octobris 1900.

Amantissimus in Domino. *Fr. Thomas Rodríguez*, Glis. O. S. A.
(*Una rubrica*).

Adm. Rvdo. P. Paulino Díaz, Vicario Apostólico et Vicario
Provinciali, Praefecturae Apostolicae S. Leonis Amazonum.

Reg. 272.

..... Salutem in Domino sempiternam.

Quum iusta Decretum diei 5 Februarii decurrentis anni 1900, per quod a S. Congregatione de Propaganda Fide tres Apostolicae Praefecturae interiore parte Reipublicae peruanae institutae fuerunt, illa Septentrionalis seu S. Leonis de Amazonas nostro S. Ordini credita fuerit, cumque ob longissimam illarum regionum ab Urbe distantiam ea qua pars est cura et vigilantia per Nosmetipsos prospicere non possimus, ut a religiosis viris ad ministerium praedictae nostrae Praefecturae deputatis Leges nostri S. Ordinis serventur ibique regularis disciplina floreat; idcirco tenore praesentium nostrique muneris auctoritate Te praenemoratum P. Fratrem Paulinum Díaz, de cuius doctrina, prudentia et zelo religiosae observantiae Nobis plane constat, eligimus et constituimus Vicarium Provinciale in praefata Praefectura S. Leonis de Amazonas, tribuentes Tibi omnes necessarias et opportunas facultates in spiritualibus ad hujusmodi munus rite exercendum, et omnia jura, privilegia et honores, quibus caeteri Vicarii Provinciales in nostro S. Ordine jure et consuetudine fruuntur atque gaudent.

Praecipimus autem omnibus et singulis Religiosis ad ministerium praedictae nostrae Praefecturae deputatis, vel in posterum deputandis, ut in meritum salutaris obedientiae et sub poenis contra inobedientes Nobis in Constitutionibus Ordinis taxatis Te tamquam Vicarium Provinciale ut supra electum et constitutum recognoscant et revereantur atque Tibi pareant.

In quorum testimonium has literas patentes fieri et sigillo majori nostri officii obsignari jussimus.

Datum Romae ad S. Monicæ Collegium, die 28 Octobris anni 1900.

Fr. Thomas Rodríguez, Glis. O. S. A.

Mag. Fr. Augustinus Zampini, Ordinis a Secretis.

Reg. 272.

Honrado con este doble título, el P. Paulino salió del puerto de Barcelona, España, el 11 de noviembre de 1900, en compañía de los misioneros PP. Pedro Prat, Bernardo Calle, Plácido Mallo y H.º lego Fr. Pío Gonzalo, los cuales llegaron a la capital del Perú el día 24 de diciembre del mismo año, donde recibieron las mayores muestras de amor y afecto de parte de sus hermanos de hábito y de los Prelados y fieles de la católica Lima. Sumamente grata fué para ellos la breve demora en la histórica ciudad de los Virreyes; pero, cumpliendo con el mandato recibido, el 11 de enero de 1901, prosiguieron su viaje, Vía del Pichis a Iquitos, capital del departamento de Loreto, donde desembarcaron el primero de mayo del mismo año.

Extensión del Vicariato Apostólico de San León del Amazonas.

Comprendía la Prefectura Apostólica de San León del Amazonas todo el Departamento de Loreto, excepto la región del Ucayali, a cargo de los PP. Franciscanos, y abarcaba toda la cuenca amazónica peruana en sus dos partes, Marañón y Amazonas, desde las proximidades del río Santiago hasta la frontera brasileña, incluídos los grandes afluentes del Amazonas, Santiago, Morona, Pastaza, Tigre, Nauay, Napò y Putumayo, por la izquierda, y el Potro, Apaga, Calmapanas, Huallaga y Yavarí, por la derecha, con una extensión mayor que todo el territorio de la península Ibérica.

El año 1912 se creó, dentro de estos límites, una nueva Prefectura Apostólica, denominada del Putumayo, bajo la administración de los PP. Franciscanos ingleses, que comprendía todo el Putumayo, desde Colombia hasta su entrada en territorio brasileño, teniendo como límites toda la margen izquierda del río Napo, desde el Ecuador hasta su confluencia con el Amazonas, y toda la margen izquierda de este último río, desde su unión con el Napo, hasta Leticia, frontera del Perú con el Brasil. Todo el territorio de esta Prefectura quedó abandonado por ausencia de los PP. Franciscanos ingleses, que regresaron a su país el 24 de noviembre de 1918.

El 22 de febrero de 1921 se hicieron nuevas demarcaciones eclesiásticas por orden de la Propaganda Fide y anuencia del supremo Gobierno peruano. La antes Prefectura Apostólica de

San León del Amazonas se elevó a Vicariato Apostólico, quedando refundida en éste la Prefectura del Putumayo, y formándose de la región comprendida entre el Marañón y Huallaga con todos sus afluentes la nueva Prefectura Apostólica de «San Gabriel de la Dolorosa del Alto Marañón», entregada a los PP. Pasionistas, quienes se hicieron cargo de la misma el mes de febrero de 1922, con residencia en Yurimaguas, centro de la Misión.

En esta época la Misión de San León del Amazonas estaba bajo el gobierno eclesiástico del Ilmo. P. Sotero Redondo, el cual continúa al frente con la dignidad de Vicario Apostólico. Fué consagrado Obispo en Lima el 27 de agosto de 1922.

Iquitos.

Fundación, situación y habitantes.—Comercio.—Gobierno civil y eclesiástico.—Ideas religiosas.—Ambiente religioso a la llegada de los PP. Agustinos.—Labor de éstos y sus resultados.

El lugar que hoy ocupa la población de Iquitos estuvo habitado por los indios «Iquitos», que constituían una pequeña reducción bajo el nombre de «San Juan de Nepomuceno». Por los años de 1868 y siguientes comenzaron a afluir a este lugar algunos emigrantes europeos y muchas familias nacionales, llevando a él la cultura moderna. Los indígenas, que no gustan mucho del trato con los blancos, si se exceptúa el del misionero, fueron remontándose hacia las cabeceras de los ríos Nauay e Itaya, dejando campo libre a los nuevos pobladores. De esta época data la fundación de la ciudad de Iquitos, nombre de sus antiguos moradores, contando cincuenta y seis años de existencia. Durante este breve período de tiempo, con la protección de las autoridades, la laboriosidad de los nuevos pobladores, la exportación de goma y una pequeña flotilla con que fué dotada, progresó extraordinariamente, hasta llegar a ser el primer puerto fluvial del Perú y uno de los más importantes de la Nación.

Está situado este puerto en la margen izquierda del Amazonas, entre los 3° 40' de latitud sur y los 73° 20' de longitud, Greenwich. Su temperatura fluctúa entre los 25 y 34 grados sobre cero, sin conocer ninguna alternativa en las estaciones. La exuberante vegetación, las continuas lluvias, la enorme masa de

agua que en la región existe refrescan la atmósfera, haciéndola suave y a propósito para la vida. Los que exageran la insalubridad de estas regiones, creyendo que las fiebres palúdicas son endémicas en Iquitos, confunden el territorio de Loreto con el área de su capital. Hay en esta vasta región ríos malsanos, como el Yavarí y otros afluentes que tributan sus aguas al grandioso Amazonas; pero en el curso de este río, así como en Iquitos, no existen esas enfermedades tan terribles y exageradas que algunos se imaginan.

El aumento progresivo de la nueva población hizo que el Gobierno de Lima, en 9 de noviembre de 1897, la elevase al rango de ciudad, declarándola Capital de todo el Departamento de Loreto.

Contaba al llegar los primeros agustinos con una población de 12.000 almas, cifra que en años posteriores, época de su apogeo, se elevó a 15.000, sin que haya decrecido sensiblemente a pesar de la dolorosa crisis porque hoy atraviesa.

Tiene al frente de la administración civil un Prefecto Departamental, ayudado de un Subprefecto, que es el jefe nato de la policía civil y urbana. Cuenta además con una ilustre corporación de magistrados, que forman la Corte Superior de Justicia de San Martín y Loreto, y, en el orden militar, con un distinguido grupo de jefes y oficiales, encargados de la numerosa fuerza armada, distribuída por el extenso territorio del Departamento. Tiene también una flotilla de guerra; Aduana fluvial; Administración de Correos; los consulados de Colombia, Brasil, España, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y China; una Inspección Departamental de enseñanza; colegio de Instrucción Media; ocho escuelas fiscales y doce particulares; varias imprentas, diarios, clubs, teatros, hoteles, dos mercados, algunas importantes industrias, comercio de importación y exportación con los principales puertos de Europa y América; en fin, todo cuanto exige la cultura y progreso de una ciudad moderna.

El Gobierno Eclesiástico estaba a cargo de cinco sacerdotes del país, sujetos a la jurisdicción del Obispado de Chachapoyas y distribuídos en los lugares siguientes: Iquitos, Yurimaguas, Nauta, Lagunas, y Caballococha. El celo y virtudes de estos párrocos no fueron de los más edificantes, lo que influyó algo en la falta de fe y cristianas costumbres que se nota en sus pobla-

dores; pero de una manera especial en la ciudad de Iquitos, donde el estado religioso es de lo más triste y deplorable. Hay en esta capital cristianos de todas las iglesias, judíos, mahometanos, adoradores de Buda y Confucio, masones, espiritistas; pero mezclados y confundidos en tan revuelta amalgama que sería difícil saber a qué religión pertenece cada uno de ellos, pues nadie practica los deberes que la suya propia le impone, pudiendo decir que, en medio de tantas y tan variadas religiones, no se profesa ninguna. Los católicos extranjeros, ganados por el espíritu mercantil y utilitarista que distingue a la mayoría de sus pobladores, dejaron allende los mares las prácticas piadosas, y, haciéndose unos con los de otras sectas, se quedaron sólo y exclusivamente con el nombre de católicos, sin más actos de religión y piedad cristiana, ni otros sacramentos que el bautismo. Las demás prácticas religiosas las juzgan ellos propias únicamente de mujeres y niños, formando para sí una religión particularísima, que consiste, según ellos, en adorar a Dios en el santuario de su conciencia y hacer el bien, sin leyes ni autoridades eclesiásticas, aunque prácticamente no se vea ni lo uno ni lo otro.

Tal es el campo entregado a los Padres misioneros. Los muchos sinsabores y sufrimientos que éstos hubieron de soportar, están ya consignados en los «Anales de la Propagación de la Fe en el Oriente del Perú», sin contar los muchos que permanecen callados en el silencio de su corazón. Desdenes, insultos, calumnias, pobreza, estrechez, incluso la persecución injusta, fueron la cruz con que el Señor les probó en los primeros años. Pero Dios, que no deja sin premio la fidelidad de sus siervos, abrióles al fin paso entre tantas dificultades, dándoles algunos frutos que cosecharon en el campo yermo de su evangelización.

Al comparar esta primera situación con la presente no nos sentimos del todo satisfechos. Venimos con dolor que la generalidad de los cristianos aun viven alejados de la Iglesia y de sus Sacramentos, sin querer oír la palabra de Dios, ni practicar su doctrina; pero no falta el consuelo de ciertas almas generosas y buenas que edifican con su piedad religiosa, constituyendo la semilla de una futura vida de fervorosa cristiandad.

.....

Obras piadosas debidas a los PP. Agustinos.

Al principio, casi no tuvieron los PP. Agustinos actuación directa en Iquitos, pues, los que llegaron, fueron destinados a las nuevas misiones de Puerto Meléndez y Pevás, con fácil acceso a las tribus infieles, a fin de reducir las a la fe católica. Estos eran los deseos del P. Paulino Díaz; por eso se le ve viajar de río en río, proyectando establecerse en todos. El Alto Marañón, Tigre, Napo, Putumayo, Bajo Amazonas, en fin, toda la Misión fué por él recorrida, terminando por establecer las dos Misiones indicadas, que ocuparon todo el personal.

No poco contribuyeron a su alejamiento de Iquitos las divergencias suscitadas entre el Prefecto Apostólico y el Ayuntamiento de la ciudad, acerca de la jurisdicción eclesiástica, de la que pretendía hallarse exento el antiguo párroco de Iquitos, dependiente, según él, del Administrador del Chachapoyas, hasta que la Sgrda. Congregación de Propaganda Fide y el ministro Sr. Orihuela, en 12 de marzo de 1903, dirigiéndose al Prefecto del Departamento deslindó los campos, dando la razón al Prefecto Apostólico. «No puede haber dificultad ninguna, decía, al respecto... Los límites de esas Prefecturas fueron fijados, no en razón de las personas, sino en razón del territorio. Los argumentos que se fundan en el derecho de Patronato, no tienen valor alguno, desde que el mismo Patrono es el que ha creado las Prefecturas y determinado el territorio de las mismas. Los procedimientos del Administrador Apostólico de Chachapoyas, del Prefecto Apostólico del Amazonas y del cura de Iquitos, Fr. Pedro Prat, se hallan estrictamente conformes a estos principios. El deber de V. S. es sostenerlos, empleando los medios que crea más oportunos y sagaces, a fin de disuadir a los reclamantes».

No obstante esta resolución, pesaba sobre los agustinos el delito de ser *extranjeros*, y la parroquia de Iquitos continuó siempre bajo la administración de los antiguos párrocos. Nuestros cultos se ejercieron primeramente en un reducido cuarto de nuestra casa vivienda; más tarde, en 1911, en una modesta capilla de la casa comprada aquí por los agustinos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús, hasta que en 1919 el Gobierno del Perú nos entregó la administración de una iglesia construída con fondos

recogidos entre los habitantes de la ciudad, donde los cultos se celebran con grande esplendor.

Escuela de la Misión.

En 1903, bajo el gobierno eclesiástico del R. P. Paulino Díaz, se abrió una escuela en la ciudad de Iquitos. Su objeto era la educación moral, intelectual y religiosa de los niños.

Debido al celo e interés con que trabajó en ella el P. Manuel García, bien pronto se dió a conocer como una de las mejores de la localidad, contando desde esa fecha con un promedio anual de cien alumnos. Hasta el año 1918 los misioneros dedicados a la enseñanza en la citada escuela fueron dos; pero como el número de alumnos aumentaba de día en día, exigiendo cada vez más trabajo y más esmerada labor, fueron destinados a ella tres religiosos, que trabajando sin descanso, con tenacidad y constancia, han conseguido hacerla conocer en todo el Departamento como el primer centro de educación intelectual y religioso. Entre los Padres que más se distinguieron en este silencioso y benemérito trabajo, merecen especial mención el ya citado P. Manuel García, el P. Miguel San Román, encargado de la dirección desde el 1909 al 1920, el H.^o Pío Gonzalo y los PP. Emilio Morán, Marcos, Jesús García y Donato Gorrochátegui, así como también el P. Senén Fraile y el Ilmo. Vicario Apostólico, P. Sotero Redondo.

Quien desee conocer algo de lo mucho que se ha hecho en la escuela de Iquitos, puede leer el «Informe del P. Plácido Mallo» (Apuntes Históricos del P. Bernardo Martínez, pag. 140), y lo dicho por el P. Miguel San Román en el «ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO», Vol. XVII, pág. 177.

Asociación Benéfica de Señoras.

En el mes de agosto de 1912, siendo Prefecto Apostólico el P. Pedro Prat y por iniciativa del P. Laurentino Alvarez, se fundó en Iquitos esta benemérita Asociación, cuyo objeto fué llevar el socorro de la caridad cristiana a muchos enfermos menesterosos, que faltos en ocasiones de todo recurso humano, sucumbían en sus enfermedades, sin el consuelo de poder acudir a la asis-

tencia médica, y privados, casi siempre, de todo auxilio material y espiritual. Al insinuante llamamiento del P. Laurentino, que redactó previamente los Estatutos por que había de regirse la naciente Asociación, acudieron con prodigiosa solicitud muchas señoras y no pocos caballeros. A iniciativa y bajo la dirección del mismo P. y protegida por la «Asociación Benéfica», se fundó la escuela dominical en que se daba instrucción a los indios que para su servicio suelen tener las familias en sus casas.

Los inmensos beneficios que por todas partes ha derramado la citada Asociación, así como el alto ejemplo de virtud y amor al prójimo dado en toda ocasión por las socias que la integran, son de todos bien conocidos; habiendo tenido el honor de haber sido muchas veces distinguidas con premios y diplomas, aun por aquéllas que más distanciadas viven de ellas por su religión y costumbres.

Asociación del Sagrado Corazón de Jesús.

Fué fundada esta piadosa Asociación en el mes de junio de 1914, siendo Prefecto Interino el R. P. Miguel San Román. Cuenta actualmente con más de 200 socias, que se distinguen y trabajan eficazmente por la propagación del culto divino y de la fe y virtudes cristianas. Gracias a ellas, el culto en el templo reviste el esplendor y grandiosidad de las grandes ciudades católicas, se extiende la piedad al divino Corazón en hogares y escuelas, y va tomando el pueblo de Iquitos el aspecto de una ciudad cristiana. Su celo no se limita únicamente a cumplir con los deberes del Reglamento, sino que trabajan porque la devoción y la imagen del divino Jesús vaya entronizándose poco a poco en los hogares cristianos; preparan a los niños para los sacramentos de la Penitencia y primera Comunión; ayudan en la catequesis, y son el mejor auxiliar para la escuela de domésticas, que funciona todos los domingos en el local de las RR. MM. Franciscanas en Iquitos.

Hijas de María.

Con fecha 30 de noviembre de 1919 se estableció la Asociación de Hijas de María, bajo el gobierno eclesiástico del Prefecto Apostólico, P. Sotero Redondo, hoy Ilmo. Sr. Obispo titular de

Aucauda y Vicario Apostólico de la Misión. Pertenecen a esta Asociación lo más selecto y distinguido entre las jóvenes de Iquitos, las cuales, lo mismo que las socias del Sagrado Corazón de Jesús, van a la vanguardia en la conquista de las almas para Cristo. Sus comuniones frecuentes y los actos de piedad sirven de gran ejemplo y edificación, ayudan eficazmente en la escuela de domésticas, siendo además las que en novenas y oficios religiosos, mediante un coro de voces bien organizado, dan atractivo y adorno a todas estas distribuciones.

Reverendas Madres Franciscanas Misioneras de María.

Después de muchas gestiones hechas por el Rmo. P. Prefecto Apostólico, Fr. Sotero Redondo, arribaron al fin a Iquitos, el 22 de octubre de 1920, las seis primeras religiosas Franciscanas Misioneras de María, cuya valiosa cooperación tanto había de influir en la cristianización de este pueblo. Es sin duda la obra de más importancia llevada a cabo por el Rmo. P. Sotero; pues ellas serán las encargadas de formar las madres del futuro, modelando el corazón de las niñas en los hábitos de piedad y haciendo de ellas jóvenes virtuosas y honestas. Así lo comprendieron los habitantes de esta ciudad, los cuales desde un principio las acogieron con simpatía y aplausos, habiendo visto enseguida que las esperanzas en las mismas cifradas, tenían pronto plena realidad. Apenas llegaron a Iquitos, se consagraron por completo a la enseñanza, fundando un Colegio, modelo de educación femenina, que se ha ganado la voluntad y la aprobación, tanto del cuerpo director de enseñanza oficial, como el de los padres de familia.

Lo que estas abnegadas religiosas sufren en su trabajosa labor, sólo ellas podrían describirlo. Dios que es justo premiadador de todo lo que por El se padece, sabrá recompensárselo colmadamente en la otra vida.

Angeles del Hogar.

Con este hermoso título comenzó a funcionar el año 1923, en la Iglesia Matriz de Iquitos, una nueva Asociación de señoras y señoritas, cuyo fin «era preparar los niños para la Sagrada Comunión, vigilar por su asistencia a la santa Misa en los días de pre-

cepto y cuidar de que los niños que hubieran hecho la primera Comunión, siguieran haciéndolo cada mes, o en las fiestas principales del año.» (*Reglamento de las Instituciones, Art. I.º pág. 5*).

Esta infantil y simpática organización se debe al joven misionero P. Lucas Espinosa, durante el medio año que residió en Iquitos, después de su llegada de Yurimaguas y primeras excursiones apostólicas.

Siguiendo el ejemplo de Jesucristo, se rodeó de personas humildes y sencillas, pero buenas y piadosas, siendo acogida su obra con tal cariño y entusiasmo que en breve llegó a reunir cerca de cuatrocientos niños que acudían solícitos a sus explicaciones catequísticas. En la actualidad ha sido refundida en otra no menos sugestiva organización con el nombre de «Cruzada infantil», obra debida al celo del P. José Marcos.

Archicofradía de Nuestra Sra. de la Consolación o Correa.

Con fecha muy reciente, el 28 de septiembre de 1924, el P. Senén Fraile Tejedor, Vicario Provincial de Iquitos, erigió en esta capital la Archicofradía de la Correa, que cuenta ya con un buen número de socias. Quiera el Señor que esto sirva para propagar más y más el amor a la Virgen y que esta Madre de Misericordia lleve el consuelo de la resignación cristiana a los corazones afligidos.

Iglesia Matriz de Iquitos.

La Iglesia Matriz de Iquitos, titulada de San Juan Evangelista, se debe principalmente a la colaboración de los habitantes de esta capital. Comenzó a construirse con limosnas de los mismos, el año 1911, siendo el Rmo. P. Paulino quien bendijo el terreno y colocó la primera piedra.

Durante algunos años, por desacuerdos surgidos entre el constructor y los que formaban la Junta de Administración, estuvieron suspendidas las obras, hasta el año 1918, en que se llevó a feliz término, habiendo sido la Prefectura Apostólica, la que por su parte se encargó de llevar a cabo algunas reformas indispensables hasta dejarla habilitada para el culto, el 2 de enero de 1919. Fué bendecida y abierta al público el día 16 de marzo del mismo año por el entonces Prefecto Apostólico, Rmo.

P. Sotero Redondo. Finalmente, el año 1923, por iniciativa del Sr. D. Tomás Rojas, miembro de la Junta del Progreso Local, se dió principio a la construcción de la torre, revoque de todo el exterior y construcción y cementado de aceras y atrios, obras que se llevaron a término, bajo la dirección del arquitecto español Sr. Altimira, en octubre de 1924. Todas estas obras fueron hechas con fondos recaudados mediante una prima impuesta a la exportación e importación comercial, bajo la administración de la Junta del Progreso Local, que ejerció su difícil cometido con una escrupulosidad y honradez dignas de todo elogio. Que continúe la citada Junta trabajando e interesándose por el progreso local de la población y sea pronto una realidad la obra de otras varias capillas, que con tanta necesidad reclama el aumento de la población cristiana de Iquitos.

Ministerios ejercidos por los PP. Agustinos en la ciudad de Iquitos.

	AÑO.	BAUTS.	CON- PIR.	MA- TRS.	COMS.
Rmo. P. Paulino Díaz..	1901	18	596	—	
» » »	1902	8	44	—	
» » »	1903	—	151	2	
» » »	1904	18	303	—	
PP. Paulino, P. Prat y Pedro Pulgar....	1905	76	382	7	
» Prat, Carrasco y San Román	1906	47	120	4	
» Prat, M. García y San Román.	1907	85	—	15	
» Pedro Prat y Emilio Morán.	1908	124	754	23	
» Paulino, Prat y Anastasio Carrasco.	1909	141	146	18	
» Paulino, Prat y Miguel San Román.	1910	146	1,297	7	
» Paulino San Román y L. Alvarez.	1911	79	116	4	
» Prat, San Román, P. Cid y L. Alvarez.	1912	83	60	5	
» Santos, S. Román, Cid, Senén, y José Marcos.	1913	169	631	19	
» R. Santos, San Román y Benjamín.	1914	68	194	2	
» Sotero, Senén, San Román, Marcos y Cid.	1915	104	269	1	
» Sotero, San Román, Marcos y Cid.	1916	134	255	5	
» Sotero, San Román, Marcos y Senén.	1917	170	405	2	
» » » » »	1918	364	448	1	
» » » » »	1919	326	411	5	
» » S. Román, Marcos, Senén, J. y Donato.	1920	260	368	15	
» Sotero, Marcos, Senén, Jesús, Donato y L.	1921	274	363	14	14.660
» » » » »	1922	395	313	14	14.753
» » » » »	1923	780	204	29	18.175
» » » » »	1924	570	576	32	14.700

Sólo hemos anotado los cuatro últimos años, y nada más que las de Iquitos.

Fundaciones.—Puerto Meléndez (1901-1904).

Ocho meses hacía que los PP. Agustinos estaban en la ciudad de Iquitos, centro de la Misión, estudiando el plan de vida y el medio más asequible de establecerse en los diferentes lugares de la Prefectura. Al fin, el 31 de octubre de 1901, acompañados del P. Prefecto del Departamento, embarcaron en el aviso de guerra «Cahuapanas», el Rmo. P. Paulino Díaz, el P. Bernardo Calle y el H.^o Fr. Miguel Villajoli con dirección al Alto Marañón. En la indicada nave van los jefes y soldados de la Patria y los de Cristo: aquéllos a defender la frontera; éstos a ganar almas para el Cielo.

Llegados al antiguo y desaparecido pueblo de Santiago de Borja, desembarcaron para establecer la Comisaría y Misión en la rivera opuesta, «entre los fieros Huambisas y Ahuarunas». Pronto se izaron, cerca del Pongo de Manseriche, las dos banderas; la bicolor, blanca y encarnada, y la enhiesta cruz del cristianismo. La misión se dedicó a San Antonio, quedando al frente el abnegado joven P. Bernardo, quien trabajó con celo de verdadero apóstol en Puerto Meléndez y lugares limítrofes. En su carrera apostólica nada le arredra ni detiene; surca los ríos que están a su cargo; va en busca de almas; quiere ganarlas a todas para Cristo, y consigue, debido a la dulzura y sencillez de su carácter, hacerse amigo muy querido de los indios.

Muy gratas son las impresiones recibidas en el viaje hecho a los puestos que caen arriba de Manseriche. Debido a esto el P. Prefecto le autorizó extender el radio de su caridad, estudiando el mejor medio de fundar una casa en Huabico. Así lo hizo; mas antes de llevar a cabo sus deseos, realizó una excursión apostólica al río Morona, describiendo con sencillez de estilo los usos y costumbre de los indios *Chapras* y la riqueza que encierran los tres reinos animal, vegetal y mineral. En esta excursión consiguió que «muchos aprendieran a santiguarse; pocos el Padre Nuestro y Ave María, y todos me prometieron no matar más». — (*Propagación de la Fe*, pág. 221, año 1904).

Sin dar descanso a su fatigado cuerpo, sale este ejemplar misionero con el H.^o Fr. Villajoli para Huabico, donde pronto habían de tener casa y capilla. Así sucedió. El 24 de diciembre

de 1903 pudo bendecirlas el Superior de la Misión, aprovechando la visita que les hizo; casa y capilla, que antes del año, fueron pasto de voraces llamas, y los misioneros, a cuyo cargo estaban «la floreciente misión de Puerto Meléndez» y la incipiente de Huabico, fueron víctimas «de aquéllos a quienes llevaban, llenos de unción y caridad evangélica, la luz de la fe y de la civilización». (*Propagación de la Fe*, pág. 321, año 1905).

Once años después de este horrible suceso estaban a mi cargo esos lugares; quise visitarlos; pero fué inútil. «Puerto Meléndez» y algunos otros ranchos o puestos que había entre Barranca y el Pongo, han desaparecido; sólo queda «Estrella», donde empecé a administrar los santos sacramentos y a recoger cuantos datos pude. He aquí algunos. Más arriba del Pongo de Manseriche, en Huaco, trabajaban en tiempo del P. Bernardo treinta peones de un señor Burga y veinticinco del señor Valdés. El primero quería sacar la mayor utilidad posible de los indios haciéndoles trabajar, contra su costumbre, en las horas en que el sol es más fuerte. Contrariados los indios Nantipas y disgustados por los castigos o *chicotazos* que recibían, un día fatal de los primeros de junio del 1904, antes de amanecer, atacaron los tambos, mataron a los hombres y se llevaron cautivas las mujeres. «Yo, decía una de las sobrevivientes, pude escapar valiéndome de una india amiga». A las diez de la mañana todo había terminado. Los indios abandonaron sus tambos, y, según costumbre en tales casos, se internaron en el centro de la selva. El patrón Burga se libró de la muerte por estar en Iquitos. Su hijo y el personal que allí había murieron. Cinco días después encontraron los cadáveres del P. Bernardo y del hijo del señor Burga, a quienes enterraron en las trincheras de Nazareth, cerca del Pongo Manseriche. El P. Bernardo fué reconocido por el hábito que vestía. Su cuerpo estaba en condición lamentable, descompuesto, completamente desfigurado y comido de los peces y de las aves. ¡Pobre P. Bernardo! Dios con seguridad que le habrá acogido en su seno, porque era tan fervoroso, tan bueno para los indios y tan querido de éstos, que, a no mediar las exigencias y malos tratos de un patrón inhumano, jamás hubieran procedido a cometer tan villano crimen.

¡Quiera Dios que la sangre derramada por el ínclito agustino, que era todo bondad y amor, fructifique pronto y conozcan los

infielos del Marañón, Santiago y Morona al divino Jesús, por cuyo amor dió su vida el Protomártir de Iquitos!

Con la muerte del P. Bernardo y del H.^o Fr. Villajoli terminó aquella difícil Misión que tan buenos frutos prometía.

Fama de bravos y valientes tienen los indios huambisas, ahuarumas, nuratos y demás infieles que habitan el Alto Marañón y sus afluentes, por cuya causa no se arriesgan los blancos a ir en busca del oro y otras riquezas en que tanto abundan estos territorios, aunque media también en ello el odio connatural que existe entre infieles y civilizados. Sin embargo, debido al descubrimiento de la balata, que se cotiza a buen precio y es abundante en estas regiones, son muchos los trabajadores que desde hace dos años se han decidido a penetrar en estos inexplorados territorios. ¿Seguirán avanzando? ¿Lograrán llegar a los antiguos lavaderos de oro del Nieva y del Pongo Hualacayo? Mucho valor, arrojo y prudencia se necesitan. Porque a la fiereza de los indios hay que añadir el horror con que éstos miran las enfermedades que el blanco suele contraer apenas entra en la insalubre región de estos ríos. ¡Desgraciado del que, víctima de las fiebres o de la disentería, ponga su salud en manos de alguna tribu salvaje, en la confianza de que los indios son buenos y compassivos! Por todo remedio tratarán de matarlo lo antes posible, para así evitar el contagio de una enfermedad que teme como a la muerte. Si se declara alguna enfermedad entre los indios, cuídese el blanco de guardar serenidad y muéstrese tranquilo y astuto, atribuyéndola a cualquier ave del monte; procure sanar al enfermo, y, si prevé que los medicamentos no han de dar resultados satisfactorios, lo mejor que puede hacer es huir, de lo contrario su vida corre peligro inminente.

Los huambisas y ahuarunas son supersticiosos como todos los indios; sólo con la gracia divina y el continuo trabajo del misionero se podrá conseguir arrancar de ellos todas sus absurdas y falsas creencias, convirtiéndoles de ociosos y haraganes infieles, en trabajadores y laboriosos cristianos. Porque es de notar que en medio de su barbarie, guardan un respeto profundo y grande amor al misionero, encargado de hablar por ellos con su Dios.

Ya hemos dicho que el P. Bernardo era queridísimo de los indios; y que si le dieron muerte, según confesión de los

mismos blancos, fué por librarse de su patrón, Sr. Burga, en cuyo puesto se hallaba el mencionado Padre, deseosos de conseguir la perdida libertad que tanto aman estos indios, y por cuya defensa cometen los mayores excesos.

Las guerras entre las tribus citadas son continuas y muy antiguas; los odios irreconciliables y los asaltos frecuentes, no teniendo más objeto que la venganza. Cuando están en guerra se les conoce por la pintura negra que emplean en sus adornos, a diferencia de la roja que usan para sus comilonas o «chichadas»; por el trenzado de sus coletas, que llevan recogidas en bucles; por los palos de topa que colocan en las orejas y la corona de plumas multicolores con que sujetan el cabello. Poseen armas de fuego, como escopetas y rifles; pero los cuales no usan en estos continuos asaltos. Sirvense de sus armas antiguas y predilectas, de la lanza primitiva y de la rodela, de madera fofa, que les sirve para ocultar el cuerpo y defenderse de las lanzas de sus contrarios. Si en estos encuentros matan al Curaca o jefe del ejército contrario, el que le dió muerte, como más valeroso, tiene el privilegio de tomar el mando de su ejército, deponiendo allí mismo al Curaca propio que dirigió la batalla. No obstante siempre es considerado éste como guerrero de gran valer, a quien hay que acudir cuando se trate de dar nueva batalla, y cuyos planes debe seguir el nuevo capitán. Los vencedores regresarán a su tribu llevando en señal de triunfo la cabeza del Curaca muerto, ensartada en la lanza, y las mujeres que éste tuvo, de las cuales la más joven es entregada al vencedor. Las mujeres de los victoriosos gritan y bailan llenas de placer y alegría, sirven chicha a los hombres y éstos disponen las cosas necesarias para la disección de la cabeza; separan la piel del craneo, y, cocida, la dan tres puntadas en los labios, la rellenan con piedrecitas y ceniza bien caliente y al enfriarse hacen que conserve la forma que tenía en vida. Reducida y disecada, la guardan hasta el día del gran baile; después la venden al primer postor. La vista por mí me dijeron ser de un indio Nantipa asesino de un tal Valle.

Ministerios administrados en el Alto Marañón hasta su confluencia con el río Huallaga por los Padres Agustinos.

	AÑO.	BAUTS.	CONFIR.	MATRS.	CONFES.	COMS.
P. Senén F. Tejedor... ..	1915	91	403	6	—	—
» Sotero Redondo.....	1917	69	—	7	—	—
» Lucas Espinosa.....	1921	117	—	16	78	24

Nota.—Desde la trágica muerte del P. Calle, hasta el 1920, fué recorrida esta misión por los sacerdotes de Jeveros y Yurimaguas.

Misión de Pevas.—1902-1916.

Mientras el P. Bernardo trabajaba incansable en el Alto Marañón, en Pevas hacían lo mismo sus compañeros los PP. Pedro Prat y Plácido Mallo, a quienes hemos ido sustituyendo muchos de los misioneros agustinos durante los catorce años de residencia en la citada misión, ocupados en la enseñanza de las primeras letras y consagrados a la evangelización de los primeros cristianos. Es cierto que el fruto cosechado no ha respondido, ni con mucho, al trabajo y sacrificios de los misioneros, pues ha sido sin duda el lugar donde más hemos sufrido; pero nos queda el consuelo de pensar en que han de ser los más meritorios ante Dios, ya que privados del placer que causa en el misionero el fruto espiritual de sus labores, se trabaja sin más esperanzas ni otros fines que hacer la voluntad de Dios por medio de la obediencia a los Superiores.

Dos años consecutivos estuve al cargo de la administración espiritual de Pevas y de la escuela gratuita que allí teníamos, sembrando la divina semilla, cultivando y regando la derramada abundantemente por mis predecesores; esperaba con las ansias propias del labrador los frutos de una abundante cosecha; pero ¡oh desilusión!, nunca pude conseguir nada que se pareciera a frutos de verdadera justificación. Nadie abandonaba su vida depravada; pocos fueron los que se acercaron a los sacramentos

de la confesión y comunión. Sólo los niños de la escuela y algunas mujeres oían misa los domingos y se acercaron alguna vez a la Sagrada Mesa; los demás como si no tuvieran alma que salvar. ¡Cuántas veces repetiría yo en aquellas soledades, donde pasé los primeros años de misionero, las palabras de San Pablo: *Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat, sed incrementum dat Deus!* ¡Que gran verdad, me decía, encierran estas sublimes palabras! Mas ¿cómo es posible esperar frutos de buenas obras de terrenos tan áridos como el de Pevas? ¿Cuáles eran su moral y costumbres? Con seguridad que si el Señor me hubiera mandado elegir un solo justo, hubiera tenido que entresacarle de los que aún no hubiesen llegado al uso de la razón. De los distritos de Pevas y Caballococha un setenta por ciento vivían en concubinato, terminando sus días el noventa por ciento sin el menor remordimiento de conciencia, sin fe ni esperanza en la vida futura, sin confesar sus culpas al sacerdote. Esta era y esta es, desgraciadamente la situación moral en que viven y continuarán viviendo, si Dios no se compadece de ellos.

Los indígenas, casi pudiéramos afirmar, que nacen esclavos, viven ignorantes y están al servicio y capricho de sus patronos que se preocupan muy poco de proporcionarles los medios de salvación.

En los bosques de Pevas viven los Yuhuas. Cerca de la iglesia del pueblo, una pobre y humilde choza sirvió de vivienda al Padre misionero, *paliri*, a quien visitaban con frecuencia para pedirle «cachaza», tabaco o cualquier fruslería; no tenían otras aspiraciones.

La Misión de Pevas estuvo encomendada a los PP. Pedro Prat, Plácido Mallo, Pedro Pulgar, Anastasio Carrasco, Laurentino Alvarez, José Marcos y Senén Fraile Tejedor. Desde el 1916 ya no hubo allí residencia fija. Los años 1916, 1917 y 1919 fué visitado el distrito de Pevas por el P. Senén Fraile. El 1922 y 1923 lo hizo el P. Lucas Espinosa, administrando en Pevas 20 confesiones y comuniones. Existe todavía la capilla edificada por el pueblo y funciona una escuela fiscal mixta católica.

Ministerios ejercidos por los Padres Agustinos en Pevas y su distrito.

RR. PADRES AGUSTINOS.	AÑO.	BAUTS.	CONFIR.	MATRS.
P. Paulino Díaz.....	1902	17		
» Pedro Prat y Plácido Mallo.....	1903	109	9	11
» Pedro Prat y Plácido Mallo.....	1904	145		25
» Pedro Prat, Plácido y Pedro Pulgar.....	1905	185		47
Los mismos y Anastasio Carrasco.....	1906	98		26
P. Pedro Prat, Emilio Morán y A. Carrasco.	1907	122		16
» Anastasio Carrasco.....	1908	135		9
» Anastasio Carrasco.....	1909	118		9
» Anastasio C. y Laurentino Alvarez.....	1910	193		31
» Anastasio, Laurentino y José Marcos...	1911	95		12
» Anastasio, José M. y Senén Fraile.....	1912	147		12
» Senén y José Marcos.....	1913	181		10
» Marcos y Senén Fraile.....	1914	130		7
» José Marcos.....	1915	61		12
» José Marcos y Senén Fraile.....	1916	127		2
» Senén Fraile.....	1917	156	152	11
» Senén Fraile.....	1919	165	174	5
» Miguel San Román.....	1920	6		2
» » » »	1921			
» Lucas Espinosa.....	1922	70		2
» » »	1923	229	167	
» » »	1924			

Las Confirmaciones de estos años están inscritas en los libros de Iquitos.

Nota.—Muchos otros ministerios han sido administrados por los curas del país que continúan haciendo sus viajes por estos ríos.

P. SENÉN FRAILE TEJEDOR

(Continuad)

Los PP. Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones

(CONTINUACIÓN)

Otros objetos exhibidos en la Exposición,
proceuentes de diversos puntos.

Mapas.

Además de los cuatro Mapas de nuestras Misiones de China, ya mencionados en otro lugar, hemos presentado en la exposición los siguientes:

1.º—*Misiones agustinianas en el siglo XVII.*—Nueve mapas en colores, de un metro por setenta y cinco centímetros, representando las nueve Provincias misioneras que tenía la Orden en el siglo XVII.

Eran éstas las de Tierra Santa, Méjico, Mechoacán, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Filipinas y la India Oriental. Dichos mapas están calcados sobre los que publicó el P. Lubín en su obra titulada: *Orbis Augustinianus*, ampliados e iluminados con muy buen gusto por el P. Jesús Vieites, residente en nuestro Colegio de Valladolid, y enviados a la Exposición por el R. Padre Anselmo Polanco, Rector de dicho Colegio.

2.º—*Misiones agustinianas de Filipinas en 1845.*—Once mapas de sesenta y tres por cuarenta y nueve centímetros, representando las Provincias y pueblos de Filipinas que en la fecha mencionada estaban a cargo de nuestra Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de dichas Islas. Las Provincias representadas en estos mapas son: Tondo, Batangas, Bulacán, Pampanga, Pangasinan, Ilocos, Cebú e Isla de Panay. De Panay son cuatro los

mapas; uno de toda la isla, y tres de sus tres provincias, Iloilo, Cápiz y Antique. Dichos mapas, trabajados aquí en Roma, son ampliación de los que se encuentran publicados en la obra titulada: *Mapa general de las almas que administran los P.P. Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas...*—Manila, 1845.

3.º—*Misiones agustinianas del Perú*.—Mapa de un metro por setenta y cinco centímetros, en el cual se indican los principales puntos del antiguo Virreinato del Perú en que la Orden Agustiniiana ha tenido o tiene Conventos y Misiones. Comprende dicho mapa las actuales repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y la Argentina. Están también señaladas en el mismo nuestras actuales Misiones del Vicariato de S. León de Amazonas.

Es muy interesante y ha sido trabajado por el distinguido cartógrafo D. Pastor Enciso, a expensas y bajo la dirección de nuestros religiosos de Lima. Enviado a la Exposición por el R. P. Buenaventura Hospital, Vicario Provincial de los Agustinos del Perú.

4.º—*Misiones agustinianas de Colombia y Venezuela*.—Mapa de setenta por cincuenta centímetros, en el cual están señalados los puntos de estas dos repúblicas donde los agustinos han tenido o tienen Conventos y Misiones. Son más de noventa los pueblos indicados en este mapa que han sido evangelizados por nuestros religiosos. Ha sido trabajado aquí en Roma y es una ampliación del publicado por el P. José Pérez Gómez en sus *Apuntes históricos de las Misiones agustinianas en Colombia*.

Total de mapas de nuestras Misiones exhibidos en la exposición=26.

Cuadros al óleo.

1.º—*Efigie de N. P. S. Agustín*.—Cuadro de noventa por setenta centímetros, en forma ovalada, obra del pintor Troya.

2.º—*Mártires agustinos del Japón*.—Cuatro cuadros de un metro por setenta y cinco centímetros, obra también de Troya, representando a nuestros mártires del Japón, BB. Pedro de Zúñiga, Hernando de S. José, Bartolomé Gutiérrez, Vicente de San

Antonio, Francisco de Jesús, Juan Cochambuco, Macio Xexixaymon, Miguel Chinoxi, Lorenzo Xixo, Pedro y Tomás Cofoye.

3.º—*V. P. Diego Ortiz, Protomártir del Perú*.—Cuadro de un metro por setenta y cinco centímetros, trabajado por el pintor Penachietti, por encargo y a expensas de nuestros religiosos del Perú.

4.º—*V. P. Alejo de Meneses, Arzobispo de Goa y gran apóstol de la India*.—Cuadro de un metro por setenta y cinco centímetros. Trabajado en el estudio de Chévretón.

5.º—*Primeros misioneros que dieron la vuelta al mundo. 1542-1549*.—Cuadro de un metro por setenta y cinco centímetros, obra de Penachietti, representando a los VV. PP. Jerónimo de S. Esteban, Nicolás de Perea, Juan de Trasierra y Alfonso Alvarado, primeros Misioneros que dieron la vuelta al mundo. Están representados en el momento en que terminado su viaje, y de vuelta ya en Méjico, se presentan al Provincial P. Alfonso de Veracruz y le dan cuenta de los países recorridos y de los incidentes de su larga jornada.

Total de cuadros al óleo presentados en la Exposición=8.

Fotografías ampliadas.

Sin contar los retratos de los Vicarios Apostólicos y de otros Misioneros, mencionados en el catálogo de los objetos de China, se han exhibido las siguientes, trabajadas todas ellas aquí en Roma.

1.—*V. P. Cornelio Bye, gran Apóstol de Méjico*.—Cuadro de noventa por setenta centímetros. La efigie de este insigne Misionero se ha tomado de la obra del P. Curtio: *Virorum illustrium... elogía*.

2.—*V. P. José González, gran Misionero de los Italonos e Isináis de Filipinas y Cofundador y primer Rector de nuestro Real Colegio de Valladolid*.—Cuadro de un metro por setenta y cinco centímetros, reproducción en fotografía ampliada del que, pintado al óleo, se conserva en la portería de dicho Colegio.

3.—*Conquista espiritual de Filipinas por los hijos de S. Agustín*.—Cuadro de un metro por setenta y cinco centímetros, reproducción en fotografía ampliada del grabado que se encuentra

en la obra del P. Gaspar de S. Agustín, titulada: *Conquistas de las Islas Filipinas*.

4.—*Efigie del Santo Niño de Cebú*.—Cuadro de setenta y cinco por setenta centímetros.

5.—*PP: Blanco, Mercado, Llanos, Naves y Fernández Villar, autores de la «Flora de Filipinas»*.—Cuadro de setenta y cinco por sesenta centímetros.

6.—*P. Bernardo Calle, Misionero de Iquitos, asesinado en 1904 por los indios de aquella región*.—Cuadro de setenta y cinco por sesenta centímetros.

7.—*Curia Generalicia Agustiniiana, al inaugurarse la Exposición*.—Cuadro de ochenta por sesenta y cinco centímetros.

8.—*Ilmo. y Rmo. P. Juan Hutchinson, primer Vicario Apostólico de Queensland (Australia)*.—Cuadro de setenta por cincuenta y cinco centímetros.

9.—*Ilmo. y Rmo. P. Juan Heavey, actual Vicario Apostólico de Queensland (Australia)*.—Cuadro de setenta por cincuenta y cinco centímetros.

10.—*Rmo. P. Paulino Diaz, primer Prefecto Apostólico y primeros Misioneros de S. León del Amazonas*.—Cuadro de noventa por sesenta y cinco centímetros.

11.—*Ilmo. y Rmo. P. Sotero Redondo, actual Vicario Apostólico y Misioneros actuales de dicho Vicariato de S. León del Amazonas*.—Cuadro de ochenta por sesenta y cinco centímetros.

12.—*Ilmo. y Rmo. P. Bernardo Martínez, hijo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, actual Obispo de Almería (España)*.—Cuadro de setenta y cinco por sesenta centímetros.

13.—*Ilmo. y Rmo. P. Mateo Colom, hijo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, actual Obispo de Huesca (España)*.—Cuadro de setenta y cinco por sesenta centímetros.

14.—*Colección de veinticinco fotografías ampliadas, de sesenta por cincuenta centímetros, representando vistas de nuestros principales Conventos e Iglesias antiguas de Méjico*.

Figura entre dichas vistas la del antiguo Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva de Méjico, que pertenecía a nuestra Provincia de Filipinas, y estaba destinado a recibir las Misiones que por

allí pasaban en viaje para Filipinas. Colección enviada por el M. R. P. Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Méjico.

Total de fotografías ampliadas exhibidas en la Exposición=38.

Otros diversos cuadros.

1.—*Primeros Misioneros Agustinos que pasaron a Méjico.*—1532.—Fueron los VV. PP. Francisco de la Cruz, Agustín de Coruña, Jerónimo Jiménez de S. Esteban, Juan de S. Román, Juan de Oseguera, Gregorio de Avila y Alonso de Borja. Cuadro de setenta y cinco por sesenta centímetros, trabajado al lápiz por Chévretton.

2.—*Organo de caña de bambú existente en la Iglesia de Las Piñas (Filipinas), fabricado por el P. Diego Cera en 1820.*—Cuadro en colores, de ochenta por sesenta centímetros, pintado al acuarela. Enviado a la Exposición por nuestros religiosos de Alemania.

3.—*Cuadro estadístico de las actuales Misiones Agustinianas.*—De sesenta y cinco por noventa centímetros. Primoroso trabajo caligráfico, hecho por un empleado de la Imprenta Vaticana.

4.—*La Provincia Agustiniana de Bélgica.*—Gran cuadro de brocha gorda, en que están representadas las actividades de dicha Provincia en las Misiones y en otros campos del ministerio sacerdotal. Enviado por los Agustinos belgas.

Fotografías ordinarias.

1.—*Colección de retratos de Misioneros de Filipinas que vivieron en el último tercio del siglo XIX.*—(Cincuenta retratos).

2.—*Colección de vistas de iglesias y conventos de Filipinas edificados por nuestros Misioneros.*—(Veintitres vistas).

3.—*Album de vistas fotográficas de nuestro Convento del Santo Niño de Cebú y del de S. Nicolás de la misma Provincia.*—(Enviado por el R. P. Pedro Medina, Prior del Santo Niño).

4.—*Album de las Iglesias, Casas parroquiales, etc., construí-*

das ya, o que se están construyendo por los PP. Agustinos del Brasil.—(Enviado por el R. P. Lesmes Mingo, Vicario Provincial de aquella región).

5.—*Colección de vistas de nuestros Colegios e Iglesias de la Argentina.*—(Enviada por el R. P. Teodosio Tijero, Vicario Provincial de aquella República).

6.—*Album para la Exposición Vaticana de las Misiones Católicas (Agustinos del Perú), con veinticuatro vistas del Convento y Colegio de S. Agustín de Lima y del Colegio de Chosica.*—(Enviado por el R. P. Buenaventura Hospital, Vicario Provincial del Perú).

7.—*Colección de fotografías relativas a nuestras Misiones de Iquitos.*—(Enviadas por el R. P. Senén Fraile, Vicario Provincial de dichas Misiones).

8.—*Colección de vistas de nuestras Iglesias y Conventos de Colombia.*—(Enviada por el R. P. Beloso, Vicario Provincial de Colombia).

9.—*Valencia de D. Juan—León—España.—Escuela Apostólica de PP. Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.*—Album con las principales vistas del citado Colegio y sus alrededores, y retratos del Rector, Profesores y alumnos en diversos grupos.—(Enviado por R. P. Angel Gago, Rector del mismo).

10.—*Colección de vistas del Colegio de La Vid y retratos de los religiosos allí existentes, en diversos grupos.*—(Enviada por el R. P. Nemesio González, Rector de dicho Colegio).

11.—*Vistas del Real Colegio de Valladolid y de los religiosos allí residentes en 1908.*

12.—*Rmo. P. Priori Generali O. E. S. A. suorum Hispaniae filiorum obsequium.*—Grande y lujoso álbum que contiene: 1.º una reseña histórica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, escrita en latín, e impresa aquí en Roma en la tipografía Vaticana en 1909; de 22 págs.—2.º Una colección de veinticuatro fotografías con los retratos, en grupo, de nuestros religiosos de Valladolid, de los Profesores y alumnos de nuestros Colegios de Alfonso XII y María Cristina, del Escorial, Guernica, Palma de Mallorca, Ronda, Portugaleta, Huelva, Novelda en 1909, Uclés, Talavera, Tapia, Santander, Lima, Cuzco, Ayacucho, Buenos Aires, Chivilcoy, S. Miguel de Paraná, Sto. Tomás

de Villanueva, Alvarez, Manáos, Barranquilla, y al final un grupo de nuestros misioneros de China. Al respaldo de cada fotografía va manuscrita una breve nota histórica de cada uno de los Colegios.

* * *

Catálogo de los libros, folletos y Revistas exhibidos por la Orden Agustiniiana en la Exposición Vaticana de las Misiones, dispuesto por orden alfabético de sus autores.

NOTA PRELIMINAR

Al iniciar nuestro Santísimo Padre Pío XI su pensamiento relativo a la Exposición Misional Vaticana, no era posible dejase de consagrar una sección de la misma a la Bibliografía de dichas Misiones. Especialista en esta clase de estudios, por haber pasado gran parte de su vida sacudiendo el polvo a los libros, códices, mamotretos y legajos existentes en Bibliotecas y Archivos, y principalmente en la Biblioteca Vaticana de la que ha sido Prefecto, conoce perfectamente S. Santidad la importancia de la Bibliografía como elemento auxiliar de la Historia y base imprescindible de la misma, si ha de escribirse ésta en las condiciones que la crítica moderna exige para toda clase de trabajos históricos.

Sumamente interesado, por otra parte, en que las Misiones adquieran cada día mayor incremento, y en que el pueblo cristiano y las personas doctas conozcan más perfectamente esta obra en su pasado y en su presente, a fin de que contribuyan cada vez más a su desarrollo en lo porvenir, juzgó, con muy buen acuerdo, que uno de los medios más conducentes a la consecución de este objeto sería, sin duda alguna, la instalación en la misma Exposición Misional de una Biblioteca en la cual se reuniese el mayor número posible de trabajos literarios relativos a dichas Misiones.

Grato nos es consignarlo y reconocerlo; la realización de este proyecto ha sido otro de los grandes éxitos de la Exposición citada. Treinta mil volúmenes han constituido el fondo de la Sección bibliográfica de la misma, y todas las Corporaciones

Misioneras han rivalizado en aportar a ella el mayor contingente de libros que han podido coleccionar.

Por lo que se refiere a la Orden Agustiniiana es sensible que a causa de las dificultades (ya mencionadas en otro artículo) que impidieron llegase a Roma la importante remesa de libros preparados en nuestro Colegio de Valladolid (España), en el cual tiene la Orden la mejor y más nutrida Biblioteca Misional, no haya sido tan completa como hubiéramos deseado la colección presentada por nosotros en la Exposición Vaticana.

Sin embargo, hemos logrado exhibir en ella quinientos volúmenes, y de su importancia y valor científico, histórico y bibliográfico podrán juzgar los lectores por el catálogo que damos a continuación.

De todos estos libros, la mayor parte de los escritos en los dialectos filipinos nos han sido remitidos de aquellas islas por los PP. Enrique Delgado y Pedro Ubierna; los editados en chino son debidos al celo y diligencia del R. P. Vicente Ayedillo, Vicario Provincial de nuestros Misioneros de Hunan Septentrional; algunos muy importantes referentes a nuestras antiguas Misiones de Méjico han sido enviados por los RR. PP. Provinciales de las dos Provincias Agustiniianas de aquella República; varios otros por nuestros religiosos del Perú y por el R. P. Provincial de la Liguria (Italia), y los restantes proceden de la Biblioteca de nuestro Colegio Internacional de Sta. Mónica de Roma, de la Biblioteca de la *Analecta Agustiniiana*, y de la antigua Procuración de nuestra Provincia de Filipinas en esta capital.

Para la presentación de los libros en la Exposición hubimos de seguir las instrucciones recibidas del Comité organizador, catalogándolos y colocándolos según su tamaño o *formato*; pero en el catálogo que vamos a ofrecer a nuestros lectores hemos creído más conveniente cambiar dicho orden y presentarlos por el orden alfabético de los apellidos de sus autores. También van especificados en este catálogo los principales trabajos relativos a las Misiones publicados en las diversas Revistas, dirigidas por nuestros religiosos, que han sido exhibidas en la Exposición. De esta manera se verá con mayor claridad, que aunque dichas Revistas no están dedicadas exclusivamente a la propaganda misional, no son pocos, sin embargo, ni de escasa importancia los artículos que en ellas se encuentran, relacionados con la labor

apostólica de nuestros Misioneros. Excusado es decir que al publicar el presente catálogo, no pretendemos ofrecer un trabajo bibliográfico ajustado a las normas hoy vigentes para la presentación de esta clase de estudios; sino más bien dar a conocer a nuestros lectores la parte con que en esta sección ha contribuido la Orden Agustiniiana a la realización del pensamiento iniciado por S. S. Pío XI al proyectar la Exposición Vaticana de las Misiones.

Catálogo por orden alfabético de autores.

ABELLA (Fr. Francisco Antonio) O. E. S. A.

—*Relación de sus trabajos y gestiones en la pacificación de los indios ilocos alzados en 1807.*—Publicada en ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. XI, pág. 314 y sigs.

ACOSTA (Fr. Juan Facundo) O. E. S. A.

—*Carta-relación del asedio de Manila por los Ingleses en 1762.*—Va incluida en *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*, por el P. Eduardo Navarro, Agustino.—Tomo II, págs. 21 y sigs.

ACTA ET DECRETA Concilii Provinciae Madraspatensis primi.—*Trichinopoli 1905.*—157 + LXXIII págs. (cms. 23 × 15).

ADRIANO (Fr. Juan) O. E. S. A.

—*Relación de los pueblos de indios que los religiosos de la Orden de N. P. S. Agustín tienen a su cargo en esta nueva España.*—Escrita, según se cree, durante el trienio de su segundo Provincialato, 1590-1593. Publicada en ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. VI, págs. 245-254.

Según esta relación, eran más de *ochocientos veinte*, contando grandes y pequeños, los pueblos cuya evangelización corría por aquellos años a cargo de los Agustinos en el territorio de Méjico.

ALBARRÁN (Fr. Jacinto) O. E. S. A.

—*Lactur nga pagtolon-an nga cristianos nga sinogo ug pinasulat sa Santos nga Papa... si Pio X sa mga Diocesis sa Provincia sa Roma; guibuisaya ni P. Jacinto Albarrán sa Caparian ni S. Agustín.*—Primera edición. Manila. Tipografía de Santos y Bernal. Dulumbayan. 88 Sta. Cruz, 1911. (cms. 15 × 10). 113 págs. más 3 de índice. s. n.—(Catecismo breve de S. Santidad Pío X, traducido al bisaya-cebuano).

ALBUQUERQUE (Fr. Agustín de) O. E. S. A.

—*Carta-relación del ataque a Manila por el famoso pirata chino Limahon en 1574*.—Escrita en 1575. Publicada en ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. XIII, págs. 46-72. Va anotada y precedida de una breve introducción, por el P. Gregorio de Santiago, Agustino.

ALONSO (Fr. Florencio) O. E. S. A.

—*Misión de Agustinos a Filipinas*.—Artículo publicado en *La Ciudad de Dios*, vol. XX.

ALVA (Fr. Juan de) O. E. S. A.

—*Carta de Fr. Juan de Alva, Fr. Martín de Rada, Fr. Francisco de Ortega y Fr. Agustín de Alburquerque, al P. Alonso de Veracruz*.—Manila, 8 de Junio de 1577.—Se publicó en el volumen IX, págs. 336-337, de la *Revista Agustiniiana*, con este título: *Relación inédita de las antiguas Misiones Agustiniianas de Filipinas*.

ALVAREZ (Fr. Laurentino) O. E. S. A.

1.º—*Las riquezas del Amazonas*.—Artículo publicado en *España y América*, vol. XI, págs. 297-307.

2.º—*Misiones Agustiniianas de Iquitos. Costumbres de una tribu salvaje. Los Yahuas*.—Vid. *España y América*, volúmenes. XXXVII, XXXIII y XXXIX.

3.º—*Una expedición por el río Amazonas*.—Vid. *España y América*, vol. XXXV, págs. 511-525.

4.º—*Primeras impresiones de un Misionero*.—Vid. *España y América*, vol. XXXVI, págs. 252-264.

ALVAREZ (Fr. Manuel) O. E. S. A.

—*Memoria histórica, bio-bibliográfica y reglamento del Colegio de S. Luis Gonzaga, en Ayacucho, dirigido por los RR. PP. Agustinos*.—Buenos Aires. 1924.—128 págs. 22 × 15 centímetros. Con muchos grabados.

ALVAREZ (Fr. Urbano) O. E. S. A.

—*De hodierno statu Provinciae Philippinarum*.—Vid. *Analecta Augustiniiana*, vol. II, págs. 281-284.

ALVAREZ (Fr. José) O. E. S. A.

—*Escalera del cielo, en idioma panayano*.—3.ª edición. *Madrid*. 1883. págs. 19.

AMEZQUITA (Fr. Luis de) O. E. S. A.

1.º—*Catecismo na pinagpalamnan nang mga pangdyi at mai-*

cling casaysayan na dapat pag—aralar nang tauong cristiano. . . Manila. 1873.—Cms. 12×9, págs. 238.—(Catecismo de la doctrina cristiana en tagalog).

2.º—*Catecismo...* Manila. 1901.—Cms. 12×8 págs. 64.—(En tagalog).

ANALECTA *Augustiniana divo Parenti Augustino dicata. . . Romae. 1906-1924.*—9 vols.—(Es una revista mensual escrita en latín que trata de asuntos de la Orden Agustiniiana. Los trabajos más importantes que ha publicado relativos a las Misiones se especifican al nombrar a sus respectivos autores).

ANALES *de la obra de la propagación de la Fe en el Oriente del Perú.*—Lima 1897.—Cms. 20×14.—(Revista ilustrada, cuya colección hemos presentado encuadernada en tres volúmenes. Los principales trabajos publicados en esta Revista, acerca de las Misiones Agustiniianas, van reseñados al hablar de sus respectivos autores).

ANCIAX (José).

—*De miserabili conditione Catholicorum nigrorum in América.* Namurci. 1903.—Cms. 19×15). págs. 46.

APARICIO (Fr. José) O. E. S. A.

1.º—*Novena cay San José nga sa ngalan de la Montaña quinasmiba sa Barcelona, Iloilo, Tapas. Dumalag cag sa ibam nga nga banua.*—*Manlurriae. 1917.* (Cms. 16×11), págs. 29.—(Novena a San José de la Montaña, en idioma bisaya-panayano).

2.º—*Asociación Universal de la Sagrada Familia. . . Tambobong. 1893.*—(Cms. 18×12), págs. 16.—Texto en bisaya-panayano.

APARICIO (Fr. Agapito) O. E. S. A.

—*Biografía del P. Nicolás López, Agustino.*—Vid. *La Ciudad de Dios*, vol. XIX, págs. 81-87.

ARCHIVO *Histórico. Hispano-Agustiniano y Boletín Oficial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.*—Vol. I. Enero de 1914. Núm. I. Madrid, 1914.—(De esta Revista, tan interesante para el conocimiento de nuestras Misiones y aún de la historia general de Orden, hemos presentado los veinte volúmenes publicados hasta el año 1924, encuadernados en diez tomos. Muchos de los trabajos particulares sobre nuestras Misiones van indicados en este catálogo al nombrar a sus respectivos autores).

ARNÁIZ (Fr. Manuel) O. E. S. A.

—*Relación de sus gestiones en la pacificación de los indios ilocanos, alzados en 1807.*—Vid. *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, vol. XI, págs. 312 y sigs.

ARRIORTUA (Fr. Juan) O. E. S. A.

—*Relación de lo ocurrido en el alzamiento de los ilocanos en 1807 y de sus gestiones para apaciguarlos.*—Vid. *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, vol. XIII, págs. 206-209.

AVILA GIRNI (Bernardino).

—*El primer martirio del Japón, relatado por un testigo presencial.*—Vid. *El Buen Consejo.*—*Revista ilustrada de Madrid.* Año 1905. Vol. I, pág. 169 y sigs.

—BALLY (Manuel) Ag. Terc.

—*Religiosos Apóstoles. Los Agustinos de España.*—Vid. *Revista Agustiniana*, vol. I, págs. 454-460.

BALANCE consolador.—*Los progresos de las Misiones Agustiniánas de China en 1920.*—Vid. *Rosas y Espinas*, año 1921, páginas 159 y sigs.

BALANCE consolador.—*Los progresos de las Misiones Agustiniánas de China en 1921.*—Vid. *Rosas y Espinas*, año 1922, páginas 146 y sigs.

BALLESTRI (Fr. José) O. E. S. A.

1.º—*Sacrorum bibliorum fragmenta coptosahidica Musei Borgiani. Vol. III. . . Romae*, 1904. Págs. LXVIII-509 (cms. 27×18).

2.º—*Scriptores Coptica, textus. Series Tertia, tomus I. Parisiis. MDCCCXVII.*—251 págs. (cms. 25×16).

BARREIRO (Fr. Agustín) O. E. S. A.

1.º—*El P. Naves y su obra científica.*—Vid. *España y América*, vol. XXIX.

2.º—*Estudio psicológico y antropológico de la raza malaya desde el punto de vista de su lenguaje. . . Valladolid. 1910.*—134 págs. (cms. 24×16).

3.º—*El origen de la raza indígena de las islas Carolinas. . . Madrid. 1920.*—128 págs. (cms. 23×15).

4.º—*Un hallazgo curioso.*—Artículo en que se habla del insigne misionero y notable naturalista agustiniano, P. Mariano Gutiérrez de los Dolores.—Vid. *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, vol. II, págs. 451-456.

BASALENQUE (Fr. Diego) O. E. S. A.

—*Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N. P. S. Agustín. . . Hizose el año de mil seiscientos y quarenta y cuatro. . .* (Edición de *La voz de México*.) Tomo I. México. 1886, págs. 487.—Tomo II. México. 1886, páginas 336.—Tomo III. México. 1886, págs. 126.—(Encuadernados los tres tomos en un volumen, (cms. 17×12).

BERGAÑO (Fr. Diego) O. E. S. A.

—*Arte de la lengua Pampanga... Tercera edición.—Manila, 1916, págs. 229, (cms. 19×13.)*

BERDOZZI (Fr. Juan) O. E. S. A.

—*Spirito della Religione Agostiniana. . . Viterbo, 1901, páginas 334, (cms. 19×12).*

BLANCO (Fr. Antonio) O. E. S. A.

—*Biblioteca Bibliográfica Agustiniiana del Colegio de Valladolid... Valladolid. MCMIX.—Págs. XCIX+629, (cms. 29×19).*

BLANCO (Fr. Manuel) O. E. S. A.

1.º—*Flora de Filipinas por el P. Fr. Manuel Blanco, Agustino Calzado, adicionada con el manuscrito inédito del P. Fr. Ignacio Mercado, las obras del P. Fr. Antonio Llanos y de un Apéndice con todas las nuevas investigaciones botánicas referentes al Archipiélago Filipino.—Gran edición hecha a expensas de la Provincia de Agustinos Calzados de Filipinas bajo la dirección científica del P. Fr. Andrés Naves.—Tomo primero.—Manila. Establecimiento tipográfico de Plana y C.ª—1877.*

En gran folio de XXX páginas de preliminares, + 350 de texto y VII de índice. Texto bilingüe, castellano y latín. Consta la edición de cuatro tomos de texto y dos de láminas, éstas de dos clases, cromos o grabados que pueden ser intercalados en el texto, para las llamadas edición de *lujo* y edición *económica*.

2.º—*Flora de Filipinas. . .—Tomo Segundo... 1978.—De 418 págs. de texto, + 1 s. n. con una advertencia y VII de índice.*

3.º—*Flora de Filipinas. . . Bajo la dirección científica y literaria de los PP. Agustinos Calzados Fr. Andrés Naves y Fray Celestino Fernández-Villar.—Tomo Tercero... 1879.—De 371 págs. de texto y VI de índice.*

4.º—*Flora de Filipinas...—Tomo Cuarto... 1880.—Págs.—XVIII—108, + 1 s. n. en bl., VI + 63, IX + 375, VI.*

5.º—*Informe del Provincial de Agustinos, P. Manuel Blanco, sobre ciertas reformas que se proyectaban por el Gobierno para*

Filipinas. 15 de Noviembre de 1848.—Vid. *Provincia Agustiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, Apuntes históricos, por el P. Bernardo Martínez.*—FILIPINAS.—Madrid, 1909.—Páginas 324-36.

—BLANCO-GARCÍA (Fr. Francisco) O. E. S. A.

1.º—*Salida de una Misión para Filipinas.*—Vid. *Revista Agustiniiana*, vol. XII, pág. 265.

2.º—*Los Agustinos en América durante el siglo XVI.*—Vid. *La Ciudad de Dios*, vol. XXIX.

BRAÑA (Fr. Miguel) O. E. S. A.

—*Cartas dirigidas al Sr. Anda y a otras personas con motivo de la guerra de los Ingleses en Filipinas en 1762.*—Vid. *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas, por el P. Eduardo Navarro. Tomo II.*—Madrid, 1908.

BRAVO (Fr. Felipe) O. E. S. A.

—*Proyecto acerca de los Asilos de niños y niñas, presentado al Capitán General de Filipinas. 12 de Diciembre de 1883.*—Vid. *Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Apuntes históricos, por el P. Bernardo Martínez.*—FILIPINAS.—Págs. 388-400.

BREVE de S. Santidad Benedicto XIV elogiando los trabajos de los PP. Agustinos de la Provincia de Filipinas. 27 de Noviembre de 1750.—Véase la obra del P. Martínez, anteriormente citada, págs. 159-161.

BREVE apuntamiento de los pueblos y Misiones que están a cargo de los Religiosos Agustinos calzados en los montes de Pantabangan y Carranglan, que comúnmente se llaman de Italones, Isinai e Ilongotes.—(Escrito hacia el año de 1717).—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. VI, págs. 111-124.

BREVE relación de los crueles tormentos e insignes martirios que padecieron en el Japón en diferentes tiempos los ocho gloriosos mártires de Cristo, el P. Fr. Bartolomé Gutiérrez... y el P. Fray Francisco de Jesús... y el P. Fr. Vicente de San Antonio... y el P. Fr. Melchor de S. Agustín... y el P. Fr. Martín de San Nicolás... y el P. Fr. Antonio Pinto... y el hermano Fr. Gabriel de la Magdalena... y el P. Fr. Jerónimo de la Cruz...—(Escrita, probablemente, antes del año 1638).—Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. VII, págs. 10-29.

BRELIO (Fr. Joaquín) O. E. S. A.

—*Historiæ Peruanæ Ordinis Eremitarum S. P. Augustini Libri octodecim... Antuerpiae. 1651-1652.*—471 págs. en total; cms. 32 × 21.

BUBIS (Fr. Alberto O. E. S. A.

1.º—*La Orden Agustiniãna en la República Argentina.*—Extenso trabajo histórico publicado en ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vols. IV, V, VI, VIII, IX, X y XI. También se encuentra publicado en *Rosás y Espinas*, años 1915, 1916, 1917 y 1918.

2.º—*Balances consoladores. Estado de las misiones de Hunan en 1922.*—Vid. *Rosás y Espinas*, año 1923, págs. 169 y sigs.

BUHAY NI SANTA MÓNICA. . .—*Manila. 1884.* Págs. 92, (centímetros 14 × 10).—(Vida de Santa Mónica en dialecto tagalog).

BURGOS (Fr. Victorino) O. E. S. A.

—*La Iglesia y la civilización de Filipinas.*—Vid. *La Ciudad de Dios*, vol. LXXXI.

CALLE (Fr. Bernardo) O. E. S. A.

—*Relación de un viaje al interior de las Misiones de Iquitos (Perú), en Abril de 1903.*—Vid. *Anales de la propagación de la Fe en el Oriente del Perú*, n.º de Enero de 1904.

CÁMARA (Fr. Manuel) O. E. S. A.

1.º—*La insurrección filipina.*—Vid. *La Ciudad de Dios*, volumen XLI.

2.º—*Las reformas en Filipinas.*—Vid. *La Ciudad de Dios*, vol. XLV.

3.º—*La Religión en Filipinas.*—Vid. *La Ciudad de Dios*, vol. LXXXI.

CÁMPO (Fr. Rómulo del) O. E. S. A.

—*Bibliografía del P. Fidel Faulín.*—Vid. *España y América*, vol. V, págs. 108-110.

CARR (Fr. Mateo) O. E. S. A.

—*Los Agustinos en la América del Norte.*—Vid. *España y América*, vol. XXV, págs. 69-72.

CARRO (Fr. Andrés) O. E. S. A.

—*Bocabulario Iloco-Español... 2.ª edición.*—*Manila, 1888.* Páginas 295, (cms. 32 × 23).

CASTRILLO (Fr. Gaudencio) O. E. S. A.

1.º—*Una excursión por la Provincia de Hunan (China).*—Vid. *España y América*, vol. XXII, págs. 328-335.

2.º—*La marina mercante japonesa*.—Vid. *España y América*, vol. XXV, págs. 19-23.

3.º—*El Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Fr. Angel Diego Carvajal, O. E. S. A.*—Vid. *España y América*, vol. XVI, págs. 259-265.

4.º—*La actuación Buhdica en el Imperio Japonés*.—Vid. *España y América*, vol. LXXIX, págs. 264-272 y 401-409.

5.º—*La actual situación de la República china*.—Vid. *España y América*, vol. LXXXI, págs. 16-28, 268-274 y 332-344.

6.º—*El Comercio en el Extremo Oriente*. . .—Madrid, 1918, (cms. 22×14).

CASTRO (Fr. Agustín María de) O. E. S. A.

—*Relación sucinta, clara y verídica de la toma de Manila por la escuadra inglesa en 1762*.—Vid. *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas, por el P. Eduardo Navarro*. Tomo I, págs. 46-92.

CATÁLOGO *e brevi memorie dei duecento e cinque beati martiri nel Giappone*.—Roma, 1867.—124 págs., (cms. 15×9).

CATÁLOGUS *fratrum Ordinis Eremitarum S. Agustini*. . . *Romae*, 1908.—183 págs. (cms. 23×15).

CATECISMO *ngã diotay sa m̄ga bata*...—*Cebú*, 1920.—127 págs., (cms. 10×7).—(Pequeño catecismo para los niños en bisaya-cebuano).

CEREZAL (Fr. Pedro) O. E. S. A.

1.º—*Datos para la historia de la Misión de Ts' elisien (China)*.—Vid. *ARCH. HIST. HISP.-AG.*, vol. VII, págs. 298-308.

2.º—*Breve estudio sobre la música china*.—Vid. *España y América*, vol. XLI, págs. 120-136, 392-401 y 495-502.

CHABAGNO (Juan).

—*Le mariage des infideles*. . .—*Yokohama*, 1913. Páginas IV+121, (cms. 20×13).

CITORES (Fr. Pedro) O. E. S. A.

—*Varias cartas acerca de nuestras misiones de China*.—Vid. *Revista Agustiniiana*, vols. VII y VIII.

CLARIGERO (Francisco Xavier).

—*Storia antica del Messico cavata da migliori storici spagnuoli*.—*In Cesena. MDCCCLXXX*.—Tomo I, págs. 306.—Tomo II, págs. 276.—Tomo III, págs. 260.—Tomo IV, págs. 331.—(Enquadernada en 2 volúmenes, cms. 26×18). Con grabados y cartas geográficas.

Coco (Fr. Miguel) O. E. S. A.

1.º—*S. Agustín y su Instituto*.—Vid. *España y América*, vols. II, III, IV y V.—Es un amplio resumen de los trabajos apostólicos de los Agustinos en Africa, Europa y América.

2.º—*Los Agustinos en la India*.—Vid. *España y América*, vol. X, págs. 101-106, 337-344 y 504-509.

3.º—*Biografía del P. Salvador Font*.—Vid. *España y América*, vol. XX.

4.º—*Cuestiones bizantinas*.—Vid. *España y América*, vol. XLII.

FR. MANUEL DIEZ AGUADO

(Continuará)

LA PROVINCIA DE ARAGON

Indice de las cosas más notables que contiene el libro «Registro mayor de la Provincia de la Corona de Aragón del Orden de N. P. S. Agustín de la regular observancia».—Tomo 5.º—Comienza siendo Provincial el Mtro. Fr. Juan Fucundo Sidro Villarroig, Doctor, Examinador y Catedrático de Prima en Teología en la Universidad de Valencia.—Año 1786.

Documentos Pontificios, de la Congregación y Nunciatura

1.—*Breve* de S. S. Pío VI delegando a la Congregación Generalicia todas las facultades de Rmo. P. General para que asuma el gobierno de la Orden mientras dure la enfermedad de éste.—10 de Octubre de 1795.—Cop. ms.—Fol. 54.

2.—*Bula* «*Inter graviores*».—13 Mayo 1804.—Cop. ms. Latín y castellano.—Fol. 111.

3.—*La misma Bula* contenida en Cédula Real de 1828.—Impres.—Fol. 428.

4.—*Breve* de S. S. Pío VII «*Tanta est*» sobre cargas de misas y otras legados piadosos.—13 Mayo 1804.—Cop. ms.—Fol. 117.

5.—*El mismo Breve* incluido en Real Cédula de 1828.—Impres.—Fol. 437-v.

6.—*Bula* de S. S. Pío VII nombrando al Cardenal de Borbón visitador Apostólico de las Ordenes Religiosas con el fin de fomentar la disciplina regular.—13 Mayo 1804.—Cop. ms.—Fol. 118-v.

7.—*La misma Bula* incluida en Real Cédula de 1828.—Impres.—Fol. 420-v.

8.—*Letras* de S. S. Pío VII sobre tramitación de causas por delitos civiles de Regulares, ordenando que conozcan de ellos

los Sres. Obispos como delegados del Papa, en primera instancia.—13 Mayo 1804.—Cop. ms.—Fol. 120.

9.—*Las mismas Letras* incluídas en Real Cédula de 1828.—Impres.—Fol. 443.

10.—*Carta decretoria* de la S. Congregación relativa a las escuelas que habían de abrirse en los monasterios de Religiosas para instrucción de niñas pobres.—15 Abril 1816.—Cop. ms.—Fol. 117-v.

11.—*Breve de S. S.* extendiendo la festividad del Sagrado Corazón a toda la Iglesia, con misa y oficio propios.—7 Diciembre 1815.—Cop. ms.—Fol. 188.

12.—*Breve de S. S.* Pío VII autorizando al Rey el cobro de diezmos, según las normas de sus predecesores Gregorio XIII y Benedicto XIV.—Cop. ms.—15 Noviembre 1816.—Fol. 288-v.

13.—*Breve de S. S.* Pío VII concediendo a los Conventos del Socorro de Ciudadela y N.^a S.^a del Toro de Menorca un nuevo magisterio supernumerario o de gracia.—6 Octubre 1818.—Cop. ms.—Fol. 229.

14.—*Breve de S. S.* Pío VII concediendo el título de Ex-Asistente general con todos sus privilegios al P. Calixto Ucar, Prior de Barcelona, Regente de estudios, Examinador sinodal y consejero del Obispo.—12 Enero 1819.—Cop. ms.—Fol. 235.

15.—*Breve de S. S.* Pío VII concediendo dispensa para que el H.^o Fr. Sebastián Pallerola pase al estado de Corista.—Año 1818.—Cop. ms.—Fol. 442.

16.—*Letras del Sr. Nuncio* en las que se incluye un *Decreto de la Sda. Congregación de Obispos y Regulares* concediendo la reducción de misas y cargas pías suplicada por el Prior Gral., Padre Antolín Merino.—11 Agosto 1820.—Cop. ms.—Fol. 250.

17.—*Letras del Nuncio Mons. Giustiniani* aprobando y confirmando la elección del P. Fr. Ramón Manero para Asistente general.—24 Noviembre 1823.—Cop. ms.—Fol. 254.

18.—*Bula «Quo gravioza»* del Papa León XII—13 Marzo 1825—condenando las sociedades secretas. Incluída en Real Cédula del año 1827.—Imp.—Fol. 292-v.

19.—*Breve de S. S.* Pío VIII—1 Diciembre 1829—nombrando al P. Venancio Villalonga Prior General de la Orden de Ermitaños de S. Agustín.—Impres.—Fol. 362.

20.—*Breve de S. S.* Pío VIII—6 Octubre 1828—transfiriendo

do el derecho de apelación en las causas de fe al Tribunal de la Nunciatura, incluido en Real Cédula de 1830.—Impr.—Fol. 348.

21.—*Breve* de S. S. Pío VII «*Inter caetera*», ampliando y confirmando la Bula «*Inter graviores*».—15 de Marzo 1805.—Contenido en Real Cédula de 1828.—Impr.—Fol. 445.

22.—*Breve* de S. S. Pío VII «*Et si compluribus*».—15 Mayo 1804—mandando a los Ordinarios visitar los Conventos y poner remedio a los abusos que encontraren.—Incluido en R. Cédula de 1828.—Impr.—Fol. 440.

23.—*Breve* de S. S. Pío VII «*Quum nuper*».—15 Octubre 1805—nombrando Vicario General de la Orden de Capuchinos.—Incluido en R. Cédula de 1828.—Impr.—Fol. 450-v.

24.—*Breve* de S. S. Gregorio XVI «*In suprema*».—3 Abril 1832—interpretando y aclarando la Bula «*Inter graviores*».—Impr.—Fol. 456.

Documentos Generalicios

1.—*Decreto* del Rmo. P. Gral. Esteban A. Bellisini aprobando las Actas del Capítulo Provincial celebrado en Barcelona el año 1786, y declarando que los Asistentes Generales absolutos gozan de preferencia sobre los Vicarios Provinciales de las parcialidades y no sobre el Provincial actual.—Ítem: nombra Rector del Colegio de S. Fulgencio de Valencia al P. M. Ex-Asistente Gral. Fr. Agustín Esplugues.—5 Diciembre 1786.—Cop. ms.—Fol. 7-v.

2.—*Decreto* del mismo Rmo. P. Gral. aprobando las Actas de la Congregación intermedia de 1788 celebrada en Valencia.—12 Noviembre 1788.—Cop. ms.—Fol. 21-v.

3.—*Decreto* del mismo Rmo. Bellisini aprobando las Actas del Capítulo Provincial de 1790, celebrado en Zaragoza.—25 Junio 1790.—Cop. ms.—Fol. 32.

4.—*Decreto* del mismo P. General aprobando las Actas de la Congregación intermedia celebrada en Barcelona el año 1791.—Noviembre 29 de 1791.—Cop. ms.—Fol. 37-v.

5.—*Circular* del Rmo. Bellisini a todos los Padres y Hermanos de la Orden. En ella les hace saber que ha sido confirmado en el cargo por el Capítulo Gral. Lamenta los males que llora la Iglesia y exhorta a los Provinciales, Priors, &, al cumplimiento

de sus respectivos deberes.—Roma 31 Junio de 1792—Impr.—Fol. 39.

6.—*Encíclica* del Rmo. Bellisini a los Religiosos de España. Lamenta los males por que atraviesa España y el espíritu de libertad que se ha infiltrado en todas partes produciendo hondas perturbaciones en la Iglesia. Hace elogios de la religiosidad del Rey Carlos IV, y exhorta a todos los Religiosos que le presten acatamiento y cooperen al restablecimiento de la paz. Termina disponiendo que mientras duren aquellas circunstancias, en todos los conventos, se canten varias preces.—Viterbo, 9 Junio 1793.—Cop. ms.—Fol. 47-v.

7.—*Decreto* del Rmo. Bellisini para la Provincia de Aragón.—El P. Provincial Agustín La Torre ha suplicado al Santo Padre la reducción de cargas de misas y fundaciones piadosas, en atención a las muchas y grandes calamidades porque atraviesan los conventos de su Provincia con motivo de la guerra. El Rmo. P. General, por encargo y comisión del R. Pontífice, ordena que en los conventos de Zaragoza, Valencia, Barcelona y Palma, mientras duren aquellas calamidades, se cante todos los años en uno de los días de la infraoctava de Todos los Santos una misa con un nocturno, y designa a un Padre por cada parcialidad para que por sí o por otros visiten los diversos conventos y se informen exactamente del número de misas rezadas y cantadas que pueden celebrarse con el remanente de las rentas de fundaciones pías, deducidos los gastos extraordinarios del total de ellas.—18 Junio 1795.—Cop. ms.—Fol. 51-v.

8.—*Carta* dirigida por la Congregación Generalicia a los RR. PP. Provinciales, Vicarios Generales y Piores de los conventos comunicando que el estado de salud del Rmo. P. General le incapacita para el gobierno de la Orden y que el R. Pontífice se ha dignado conferir a la Congregación Generalicia todos los poderes y facultades del Rmo. en el gobierno de la Orden mientras dure la enfermedad de éste.—11 Noviembre 1795.—Cop. ms.—Fol. 54.

9.—*Carta* de la Congregación Generalicia sobre el decenio de los que pasan a la Provincia de las Indias. Se establece en ella que este decenio, en orden a gozar de los privilegios concedidos por el Rey, para los que se trasladaron antes de ser sacerdotes, comienza a contarse precisamente desde el día de su orde-

nación sacerdotal.—23 Diciembre 1795.—Cop. ms.—Fol. 54-v.

10.—*Decreto* de la Congregación Generalicia aprobando las Actas del Capítulo Provincial celebrado el año 1796 en Barcelona.—22 Junio 1796.—Cop. ms.—Fol. 61-v.

11.—*Decreto* del R. P. Domingo Lippici, Vicario General, aprobando las Actas de la Congregación Intermedia celebrada el año 1797 en Vinaroz.—18 Diciembre 1797.—Cop. ms.—Fol. 65.

12.—*Decreto* del Rmo. P. Jorge Rey, Vicario General Independiente de las Provincias de España e Indias, aprobando las Actas del Capítulo Provincial celebrado el año 1799 en Epila.—Madrid, 5 Diciembre 1799.—Cop. ms.—Fol. 74-v.

13.—*Decreto* del mismo Rmo. Rey aprobando las Actas de la Congregación Intermedia celebrada el año 1800 en Barcelona.—Madrid, 17 de Octubre 1800.—Cop. ms.—Fol. 80-v.

14.—*Extracto* de una carta del Rmo. P. Rey. Encarga en ella al M. R. P. Provincial que haga saber a todos los religiosos de su Provincia las necesidades por que atraviesa el Estado con motivo de la guerra con los ingleses y les persuade de que no omitan ni diligencia ni medio alguno para acudir al remedio de dichas necesidades. Después ordena: 1.º—Que dé facultad a todos los religiosos para que observen, si su comunidad cuenta con medios, para contribuir al remedio de la necesidad y que lo pongan en conocimiento de los dos. 2.º—Que no se admitan novicios sin su licencia *in scriptis*. 3.º—Que si hay algún convento situado entre montes, selvas o desiertos, que no tengan rentas suficientes y le pareciere conveniente suprimirle, propongan su enagenación para aplicar sus rentas al socorro de la Corona.—9 Septiembre 1800.—Cop. ms.—Fol. 80-v.

15.—*Decreto* del Rmo. P. Rey aprobando las Actas del Capítulo Provincial celebrado el año 1802 en Valencia.—14 Junio 1802.—Cop. ms.—Fol. 91-v.

16.—*Carta* del Rmo. P. Rey a los Religiosos de las Provincias de España. Incluye en ella copia de otra del Emo. Sr. Cardenal Borbón, Primado de Toledo, participándole que S. S. el Papa Pío VII, se ha dignado instituirle Visitador General y Reformador Apostólico de todas las Ordenes religiosas en España. A continuación hace ver la satisfacción que le causa el afecto con que el Emo. Sr. Cardenal distingue a la Orden y la pena que le ha producido la lectura de la carta a la que han dado lugar las

relajaciones e indisciplina de los conventos. Hace una hermosa apología de las glorias y grandezas pasadas y presentes de la Orden; llama la atención a los Superiores culpándoles en mucha parte de la relajación que se lamenta; encarga a los Provinciales que por sí o por medio de los Priors, examinen los defectos, abusos e inoservancias de sus respectivos conventos y religiosos, y que pidan y le den por duplicado cuenta y razón de todos los conventos, colegios, hospicios y casas de religiosos de ambos sexos, con expresión de la diócesis, número de religiosos, su actual estado, etc.—27 Junio 1803.—Cop. ms.—Fol. 94.

17.—*Decreto* del Rmo. P. Rey aprobando las Actas del Capítulo privado que se celebró el año 1803 en Zaragoza.—6 Agosto 1804.—Cop. ms.—Fol. 101—v.

18.—*Carta-Orden* del Rmo. P. General al Provincial de Aragón. En esta carta ordena el cumplimiento de una orden del Rey que manda formar todos los años estados completos de los individuos existentes en cada convento, número de muertos, entierros de párvulos, etc., etc.—Madrid 20 Noviembre de 1805.—Cop. ms.—Fol. 122.—v.

19.—*Carta-Orden* que el Rmo. P. Vicario General Independiente dirige al Provincial de la Corona de Aragón, relativa a la nueva incorporación de Menorca a la Provincia de Aragón. La carta es del Rey y el Rmo. P. Vicario no hace otra cosa que ponerlo en conocimiento del P. Provincial.—Madrid 1.º de Agosto 1805.—Cop. ms.—Fol. 123.—v.

20.—*Decreto* del Rmo. P. Vicario General Independiente aprobando las Actas del Capítulo privado celebrado en Valencia el 20 de Octubre de 1806.—Madrid 28 Abril 1806.—Cop. ms.—Fol. 127.

21.—*Copia* del oficio que el Gobernador del Consejo dirige al P. Vicario General para que averigüe si en algún convento de la Orden había vestido el hábito José Braissier, francés, que en la época de la Revolución se había salido de aquellos dominios.—Agosto, 13 de 1807.—Cop. ms.—Fol. 130.

22.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General Independiente, Félix Meave, en el cual se incluye una R. O. sobre la guerra con Napoleón. Tanto la R. O. como el oficio están escritos en tonos violentos. El segundo es una invectiva contra Napoleón, a quien llama «Monstruo, enemigo de Dios y de los Tronos». Ordena el

Rmo. P. General que en todos los conventos, y en el primer día festivo, se celebre una misa solemne implorando las misericordias de Dios, concluyendo la misa con las Rogativas y preces acostumbradas.—7 Junio 1815.—Cop. ms.—Fol. 142.

23.—*Orden* del Rmo. P. Vicario General para que en todos los conventos se formen listas de todos los religiosos expresando su nonibre, etc., y expresando los que tuvieron nota pública y cierta de haber seguido el partido de los Franceses.—24 Junio, 1815.—Cop. ms.—Fol. 143—v.

24.—*Decreto* del Rmo. P. Vicario General. Se incluye en él una R. O. por medio de la cual el Rey solicita que los conventos contribuyan con sus rentas a la guerra contra Napoleón; y el Rmo. ordena a los Priores o Prelados locales que presenten en la respectiva Tesorería la cantidad que corresponda por la décima del producto anual de los bienes y rentas de los conventos.—5 Julio de 1815.—Cop. ms.—Fol. 144.

25.—*Circular* del Rmo. P. Vicario General, que contiene unas Letras del Nuncio de S. S. en las que aparecen nombrados los PP. Asistentes por España y América.—15 Septiembre 1815.—Cop. ms.—Fol. 147.

26.—*Carta* del Rmo. P. Vicario General al Provincial de Aragón en la que incluye una R. O. por la cual se dispone que en todos los conventos se dé enseñanza de doctrina, alimentación y vestido a los niños pobres.—9 Diciembre 1815.—Cop. ms.—Fol. 160.

27.—*Circular* del Rmo. P. Vicario General que contiene otra R. O. ampliando la anterior. El Rmo. ordena que se le avise cada dos meses de haber ejecutado lo dispuesto en ella, así como de los progresos que hicieren los niños, número de los que se instruyen, etc.—9 Diciembre 1815.—Cop. ms.—Fol. 160.—v.

28.—*Circular* del R. P. Vicario General incluyendo R. O. en la que se pide lista formal de los religiosos de la Orden que viven fuera del claustro.—29 Marzo 1816.—Cop. ms.—Fol. 166.

29.—*Oficio* del Rmo. P. General acompañando R. O. sobre los Religiosos que sirven en el ejército.—28 Febrero 1816.—Cop. ms.—Fol 168.

30.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General acompañando copia de una carta decretoria de la S. Congregación de OO. y RR. re-

lativa a las escuelas para instrucción de niñas en los monasterios de religiosas.—31 Julio 1816.—Cop. ms.—Fol. 177—v.

31.—*Decreto* del Rmo. P. Vicario General aprobando y confirmando las Actas del Capítulo intermedio celebrado el año 1816 en Vinaroz.—8 Enero 1817.—Cop. ms.—Fol. 186.

32.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General acompañando una Circular del Patriarca de las Indias con un Breve de Su Santidad Pío VII relativo a la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.—27 Agosto 1816.—Cop. ms.—Fol. 189—v.

33.—*Oficio* del Rmo. P. Vic.º. Gral. incluyendo R. Orden relativa a la conventualidad del P. Tomás Urquizu.—6 Diciembre 1816.—Cop. ms.—Fol. 193.

34.—*Carta* del Rmo. P. Vicario General en la que se incluye un Oficio del Supremo Consejo de Castilla el cual ha acordado se guarde y cumpla la Real Resolución de 26 de Marzo de 1815, relativa al nombramiento de Vicarios Generales de las Ordenes religiosas.—Barcelona, 13 Mayo 1818.—Cop. ms.—Fol. 224.

35.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General acompañando una R. Orden sobre secularización de Religiosos.—11 Noviembre de 1818.—Cop. ms.—Fol. 228.

36.—*Carta* del Rmo. P. Vicario General a los M. Rds. PP. Provinciales acompañando una R. Orden en la que se manda a los Prelados de las Ordenes Religiosas den sacerdotes para que sirvan de Capellanes interinos de la Armada.—19 Enero 1819.—Cop. ms.—Fol. 230.

37.—*Comunicación* del Rmo. P. Vicario General acompañando R. Orden sobre admisión de preces de secularización de Religiosos.—3 Febrero 1819.—Cop. ms.—Fol. 230—v.

38.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General nombrando Rector Provincial de la Corona de Aragón al P. Manuel Melero, por muerte del P. Fandos (Pedro).—2 de Junio 1819.—Cop. ms.—Fol. 234—v.

39.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General incluyendo letras del Emo. Sr. Nuncio en las que nombra al P. Antolín Merino Procurador General, por muerte del P. Rojas, y para cubrir la vacante de Asistente que con esto se produce, al P. José de la Canal.—26 Junio 1819.—Cop. ms.—Fol. 236

40.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General Independiente declarando a quién compete el gobierno de la Provincia por muerte

del Provincial mientras el Rmo. no nombre Rector.—2 Julio 1819—Cop. ms.—Fol. 236—v.

41.—*Decreto* del Rmo. P. Vicario General aprovandolas Actas del Capítulo Intermedio celebrado el año 1819 en Zaragoza.—9 Octubre de 1819.—Cop. ms.—Fol. 240.

42.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General nombrado Presentado Supernumerario al P. Tomás Clará. Se cita como uno de los méritos «su ardiente y fervoroso zelo acompañado de innumerables trabajos y fatigas para alentar, animar y sostener los Somatenes en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria, en la última guerra con la Francia».—21 septiembre 1819.—Cop. ms.—Fol. 241—v.

43.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General autorizando al H.^o de obediencia Fr. Sebastián Pallerola para pasar del «estado laical» al de Corista.—3 noviembre 1819.—Cop. ms.—Fol. 242.

44.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General, incluyendo R. Decreto, en el que se nombra Secretario de Gracia y Justicia al Marqués de Mataflorida.—20 noviembre 1819.—Cop. ms.—Fol. 243.

45.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General concediendo honores de Ex-Provincial al P. M. Fr. Francisco Lluç.—26 noviembre 1819.—Cop. ms.—Fol. 243—v.

46.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General concediendo honores de Ex-Provincial al P. Mtro. Fr. Ramón Franco.—26 Nov. 1819.—Cop. ms.—Fol. 243—v.

47.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General, acompañando R. Decreto, sobre la admisión de los Regulares en los concursos a curatos.—30 abril 1820.—Cop. ms.—Fol. 244—v.

48.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General, en el que se incluye R. Decreto, declarando válidas las secularizaciones de los religiosos hechas en tiempo de la incomunicación de los Obispos con la S. S.—4 Mayo 1820.—Cop. ms.—Fol. 245.

49.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General mandando Circular por todos los conventos para que se guarde y cumpla un decreto que ordena se suspendan las profesiones en las comunidades religiosas hasta la reunión de las Cortes y prohíbe la enagenación de fincas.—23 Mayo 1820.—Cop. ms.—Fol. 245—v.

50.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General que contiene R. Decreto por el que se prohíbe la pena de azotes.—10 de Junio de 1820.—Cop. ms.—Fol. 246.

51.— *Oficio* del Rmo. P. Vicario General que contiene un R. Decreto en el que se declaran comprendidos los 11.^{os} legos profesos en el R. Decreto de 21 de Abril relativo a las secularizaciones de los religiosos.—1.º Julio 1820.—Cop. ms.—Fol. 246—v.

52.— *Oficio* del Rmo. P. Vicario General mandando que en todos los conventos se cante una misa solemne en acción de gracias por haber jurado el Rey la Constitución y que mientras las Cortes estén abiertas se digan todos los días ciertas preces.—12 Julio 1820.—Cop. ms.—Fol. 247—v.

53.— *Oficio* del Rmo. P. Vicario General nombrando Presentado Supernumerario de púlpito al P. Fr. Ramón Roca.—19 de Septiembre 1820.—Cop. ms.—Fol. 248—v.

54.— *Oficio* del Rmo. P. Vicario General concediendo el título de Maestro al P. Jub. Fr. Alberto Pujol.—9 Septiembre 1820.—Cop. ms.—Fol. 249.

55.— *Oficio* del Rmo. P. Vicario General subdelegando en el M. R. P. Provincial de Aragón las facultades que se le han concedido para proceder al arreglo o reducción de misas, oficios de difuntos, &c., de cada uno de los conventos de la Provincia.—7 Septiembre 1820.—Cop. ms.—Fol. 249—v.

56.— *Oficio* del Rmo. P. Vicario General concediendo honores y exenciones de Ex-Provincial al P. Mtro. Ignacio Sánchez.—26 Septiembre de 1820.—Cop. ms.—Fol. 251.

57.— *Circular* del Rmo. P. Vicario General Fr. Antolín Merino dando cuenta de haber tomado posesión del Vicariato por fallecimiento del Rmo. P. Félix Meave y en virtud de lo dispuesto por el Capítulo General celebrado en Bolonia el año de 1745, confirmado por Brevé de S. S. Benedicto XIV. También se apoya en R. Orden de 11 de Junio de 1823, que inserta íntegra, y en la cual se dice que «La Regencia del Reino... ha venido en repónner todos los Institutos religiosos al ser y estado en que se hallaban antes del 7 de Marzo de 1820; y quiere que se haga entender a los Prelados, cabezas de los mismos, que declararon nulos todos los actos y decretos del gobierno constitucional sobre Regulares, queda expedita su jurisdicción como la ejercian antes de las novedades introducidas por él».—14 Junio 1823.—Cop. ms.—Fol. 251—v.

58.— *Oficio* del Rmo. P. Merino ordenando que se hagad

rogativas por el Rey que ha sido violentamente trasladado a Cádiz.—28 Junio 1824.—Cop. ms.—Fol. 252.

59.—*Oficio* del Rmo. P. Merino acompañando Orden circular de la Regencia a todos los Intendentes de las provincias para que pongan en posesión a los Prelados de la Orden de cuantos bienes, derechos y acciones poseían antes del 7 de marzo de 1828.—30 Julio 1823.—Cop. ms.—Fol. 252.—v.

60.—*Oficio* del Rmo. P. Merino mandando hacer Rogativas por la salud de S. Santidad.—1.º Agosto 1823.—Cop. ms.—Fol. 253.

61.—*Oficio* del Rmo. P. Merino nombrando Procurador General de España e Indias al P. José Mestres, por fallecimiento del P. Manuel Ruiz.—23 Noviembre 1823.—Cop. ms.—Folio. 253.—v.

62.—*Oficio* del Rmo. P. Merino en el que se incluyen letras del Nuncio Msñor. Giustiniani, confirmando la elección de Asistente General hecha en favor del P. Secretario Ramón Manero por la Congregación Generalicia.—25 Noviembre 1823.—Cop. ms.—Fol. 254.

63.—*Oficio* del Rmo. P. Merino nombrando Rector Provincial para la Provincia de la Corona de Aragón al P. Mtro. Pedro Tomás Sanz por defunción del P. Manuel Melero.—24 Diciembre 1823.—Cop. ms.—Fol 254.—v.

64.—*Oficio* del Rmo. P. Merino declarando válidas las promociones de Maestros de número hechas en tiempo del gobierno constitucional por virtud de patentes de los Ordinarios, siempre que se hayan guardado las prescripciones de nuestras leyes, &.—30 Diciembre 1823.—Cop. ms.—Fol. 255.

65.—*Oficio* del Rmo. P. Merino convocando Capítulo para la elección de Vicario General.—3 de Abril 1824.—Cop. ms.—Fol. 256.

P. S. L.

(Concluirá)

MISCELÁNEA

De nuestras Misiones de China

Shanghai-24-Julio-1926

R. P. Director del *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*.

Madrid.

Respetado y muy estimado Padre: Grátisimamente impresionado por la espléndida fiesta que acabamos de celebrar en esta Iglesia de nuestro Orfanatrofio de Lichow, me apresuro a comunicarlo a V. R. por si tiene a bien publicarlo en la Revista de su digna dirección, para que sus lectores se alegren con nosotros y participen de la satisfacción que llena nuestras almas por ver aumentada la familia religiosa agustiniana en nuestro querido Vicariato de Changteh.

Ya sabe que Lichow es una de las mas importantes ciudades de esta provincia de Hunan, en donde nuestros heroicos misioneros tienen su campo de acción. En esta ciudad reside actualmente el Ilmo. Vic. Apost. Rdo. P. Angel D. Carbajal, O. S. A., y en ella también nuestras Hermanas colaboradoras en las faenas apostólicas, las Rdas. MM. Agustinas Terciarias, tienen desde hace poco mas de un año la regencia del Orfanatrofio, asilo donde se recogen las niñas abandonadas por sus padres y se las cria, educa y prepara para tomar estado y formar un hogar cristiano.

Hace, como decimos, poco más de un año que llegaron a esta ciudad de Lichow cuatro de esas santas religiosas, con el alma enchida de entusiasmo y ansiosas de trabajar en la cristianización de estos infelices chinos, que viven en las tinieblas del error y obscuridad de la muerte. Nuestro bondadoso e infatigable Vicario Apost. P. Carbajal, las encomendó la regencia del Orfanatrofio, fundado hace muchos años y dirigido hasta ahora por uno de nuestros misioneros. Desde que las beneméritas religiosas se pusieron al frente de él, se le ha visto prosperar y las 400 niñas

que en aquél asilo han encontrado el cariño que les negaron sus progenitores, han experimentado bién, y cada día siguen experimentando mejor, el benéfico cambio operado con la llegada de las MM. Agustinas; pues, sin que dejemos de reconocer los altos méritos allí contraídos por el diligente, cuidadoso y trabajador P. Abraham Martínez, que por tantos años dirigió con verdadero acierto el Orfanotrofio, tenemos que convenir en que, tratándose de un centro como éste, en que se recogen y educan las niñas abandonadas por sus padres desde el primer momento en que nacen, sólo las Religiosas, que renunciaron a la maternidad natural, para poder tener muchos hijos en Cristo, pueden debidamente suplir en aquellos abandonados por sus desnaturalizados padres, el cariño de que se nutre y que ansiosamente busca todo corazón humano.

Las MM. Agustinas Terciarias que vinieron a hacerse cargo del Orfanotrofio son: Sor Teresa Blanco, Sor Tomasa Román, Sor Visitación Franco y Sor María Magdalena Paredes. Esta última sin haber terminado aún los años de su probación religiosa; precisamente en los últimos días del mes de Junio terminaba su probación y le fué señalado por los Superiores el día 2 de Julio, festividad de la Visitación de Ntra. Sra., para hacer los votos perpetuos. A esta festividad, ya de suyo importante, iba a unirse otro acontecimiento que no dudamos calificar de transcendencia. Al mismo tiempo que Sor María Magdalena, con los votos perpetuos, iban a ofrecerse a Dios con votos temporales, vistiendo el santo hábito de religiosas agustinas y empezando el tiempo de su probación, nueve jóvenes chinas de las recogidas y educadas en nuestro Orfanotrofio; desde casi su niñez venían consagradas a Dios por votos temporales y se dedicaban a servir de maestras y a cuidar de las demás niñas, del mismo modo que ellas fueron servidas y educadas por otras. . . ; pues el régimen del Orfanotrofio se reduce a recoger, las más de las veces pagando a quien las trae, las niñas abandonadas; se las entrega a madres pobres que están criando y que, mediante la paga convenida, reparten con la niña advenizada la leche de sus pechos. Estas nodrizas se presentan todas las semanas en el Orfanotrofio, con la niña para recibir la paga semanal y demostrar que cuidan bien a la niña. Cuando ésta pasa el tiempo de la lactancia la dejan en el Orfanotrofio al cuidado de las maestras, que también fueron niñas recogidas por él, y ¡cuántas veces se desarrollan escenas commovedoras por el cariño que a la niña abandonada ha llegado a cobrar la madre de leche. . . !

Todas estas niñas, que a los cuidados del Orfanotrofio deben la vida material y espiritual, se las designa en todas las misiones diciendo que son, «de la Iglesia». ¡Como nos impresionó este nombre cuando por vez primera lo oímos! Acabamos de llegar a Hunan y al entrar en Changteh, primera ciudad de nuestro Vica-

riato y que hoy le dá nombre, se nos acercó una mujer con un niño en sus brazos y según costumbre de todos los cristianos chinos, se nos postró delante de rodillas y pidió la bendición. El P. misionero que nos acompañaba, nos dijo: es una cristiana de la Iglesia. . . ¿Cómo?, le preguntamos; qué es eso de ser de la Iglesia? ¿No lo son todos los cristianos? Quiero decir, nos contestó, que la Iglesia la recogió cuando era niña, la educó, casó y hoy forma un hogar cristiano, y como en España, para designar a los progenitores de uno decimos, fulano es de. . . Pedro o de Juan, porque Pedro o Juan le dieron la vida, el nombre y la educación, así aquí a estas pobres chinitas, que no conocieron otra madre ni otro padre que la Iglesia Católica, se las designa muy apropiadamente con el nombre «de la Iglesia».

Muchas son en todo los Vicariatos de China las niñas salvadas de la muerte y arrancadas al paganismo por los Orfanotrofios. Cuando estas niñas llegan a ser mayores de edad, el misionero, o el mismo Vicario Apostólico, las proporciona marido y forman un hogar cristiano; pero hay muchas de ellas que renuncian al estado de matrimonio y no quieren salir de la protección de la Iglesia y permanecen en el Orfanotrofio cuidando de las demás niñas. La mayor parte de éstas que perseveran en el Orfanotrofio lo hacen por motivos de piedad, y para de algún modo consagrarse a Dios, hacen votos temporales, que renuevan según el consejo del confesor. Se las designa con el nombre de VIRGENES. Cuando nuestras religiosas llegaron a Lichow y se hicieron cargo del Orfanotrofio, encontraron ese campo hermosamente preparado y de él han elegido esas nueve VIRGENES, que debidamente preparadas en el año que acaba de transcurrir, han tomado el hábito agustiniano el día 2 de julio de 1926. Al mismo tiempo que Sor María Magdalena de Paredes promete ante Dios guardar perpetuamente los tres votos de obediencia, pobreza y castidad, esas nueve jóvenes chinas, salvadas por el cristianismo de la muerte temporal y de la corrupción pagana, toman el santo hábito de las religiosas agustinas y ofrecen a Dios vivir en obediencia, pobreza y castidad, hasta la muerte, y empiezan en este día el tiempo de su probación o noviciado, del que no cabe duda saldrán con la palma de la victoria, pues las que por tanto tiempo han venido viviendo como religiosas, lo serán perfectísimas desde hoy que voluntaria y gustosísimamente han abrazado ese santo estado.

La solemnísima función, que con tan fausto motivo, hemos celebrado en la Iglesia de nuestro querido Orfanotrofio ha dejado grato e imperecedero recuerdo en toda la ciudad de Lichow y sus alrededores. Ofició nuestro Sr. Obispo o Vicario Apostólico. Ante él pronunció sus votos solemnes Sor María M. Paredes y él bendijo e impuso el santo hábito a esas nueve Monjitas que

forman las primicias de la Orden Agustiniiana femenina en China.

De las misiones próximas acudieron para realzar la solemnidad con su presencia. y ayuda, ocho misioneros, entre los cuales estaba el P. Abilio Gallego, que lució como nunca su pericia en el manejo del armonium, arrancándole suavísimas y dulces notas. La Iglesia, vistosamente adornada, estaba materialmente llena de fieles, entre los cuales había un gran número de paganos curiosos, atraído por la gravedad y esplendidez del culto católico. Hicimos por los claustros una hermosa y emocionante procesión, a la que asistieron las que acababan de tomar el santo hábito con todas las demás religiosas, misioneros y pueblo. Eran el encanto de todos cuatro niñas, de apenas seis años, que iban vestidas de ángeles con túnicas blancas, filetes de raso dorado, alas de papel y coronas de blancas rosas. . . . Parecían realmente ángeles bajados del cielo para contemplar la hermosa festividad que estábamos celebrando y acompañar a las nuevas religiosas en el día de su consagración al Dios verdadero. La Misa, que celebró nuestro Sr. Obispo, sublime por la sencillez y por el afinamiento del canto. En la sagrada comunión parecíamos vernos de pronto transportados al cielo, viendo acercarse a la sagrada mesa, de dos en dos, a las nueve religiosas, con su hábito agustiniano y velo blanco de novicias. Sostenían la toalla o banda del comulgatorio dos de las niñas vestidas de angelitos, mientras las otras dos estaban reverentemente postradas a los lados del altar con luces en la mano. Las notas del armonium elevaban nuestro espíritu a Dios y suavemente nos llevaban a suplicarle fervorosamente por la perseverancia de las nuevas religiosas y prosperidad de nuestras misiones, y por la pronta y completa difusión del Evangelio por todo este inmenso territorio chino. ¡FIAT, FIAT!

UN MISIONERO AGUSTINO

Lichow—5—Julio—1926

NUESTROS DIFUNTOS

El R. P. Fr. Félix del Valle Berlanga.

El día 22 de Julio falleció con la muerte de los justos, en el Convento de Calella, el R. P. Félix del Valle. Nació el 17 de Noviembre del año 1870 en Vega de Espinareda (León). Vistió el santo hábito agustiniano el 12 de Octubre de 1886 en el Colegio de Calella, donde profesó el 13 de Noviembre de 1887. Allí hizo, con gran aprovechamiento, la mayor parte de la carrera eclesiástica, y una vez ordenado de sacerdote, el 22 de Septiembre de 1894, explicó en varios Colegios de la Provincia asignaturas de Ciencias, principalmente Física y Química, para los cuales demostraba tener disposición poco común. Era muy ingenioso, manifestando gran inventiva para encontrar soluciones prácticas a las cuestiones mecánicas que ocurrían o que él mismo buscaba.

Estuvo en los Estados Unidos con motivo de un invento en que se proponía facilitar grandemente la transmisión de los telegramas, idea que no pudo ver realizada. Luego pasó a Méjico y después a Puerto-Rico, dedicado al servicio Parroquial y a misionar por aquellos pueblos. Sus pláticas se distinguían por su fervor, unción y sencillez, y por lo atildado y puro de su estilo.

De naturaleza de suyo débil se resintió de los trabajos y del clima de aquellos países, apoderándose de él una anemia grande, que para librarle de una muerte segura, tuvieron sus Superiores que mandarle a la Península, y en el colegio de Huelva estuvo encargado de varias clases, hasta que hace unos dos años se le declaró una afección al pecho y le mandaron a Calella, para ver si con el reposo mejoraba. Allí pareció haberse repuesto algo y dedicaba algunos ratos a la pintura, a la que fué siempre muy aficionado y dispuesto, cuando el día 21 de Julio último, de pronto se sintió indispuerto, y como si aquello hubiese sido un aviso del cielo, que le anunciaba su próxima muerte, llamó al Superior pidiéndole el Santo Viático y la Extremaunción, que recibió con gran fervor, y al día siguiente, a las tres de la tarde, sin haber precedido agonía, y habiendo conservado la lucidez hasta el último momento, entregó su alma en manos del Creador.

Descanse en la paz del Señor y El le tenga en su eterna gloria.

FR. JOSÉ J. DURÁN

VARIEDADES

Nuestro Rmo. Padre General en España.

Desde principios del mes pasado (Agosto), se halla entre nosotros el Rmo. P. Eustasio Esteban, Prior General de la Orden Agustiniiana, que ha venido a girar la Santa Visita a todas las casas de la Orden, que las tres Provincias tienen en España, y presidir el Capítulo de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.

Le acompañan desde Roma, el M. R. P. Asistente General Mariano Rodríguez y el M. R. P. Gabriel Monti, Secretario General de la Orden.

El ARCHIVO se complace en enviar un respetuoso y cariñoso saludo a todos, celebrando al mismo tiempo que les sea muy grata y fructífera la estancia en nuestra amada Patria.— *La Dirección.*

Capítulo Provincial

En los días 11 y siguientes, del presente mes de Septiembre, tuvo lugar en nuestro Real Colegio-Seminario de Valladolid el Capítulo Provincial de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, bajo la presidencia del Rmo. P. General Fr. Eustasio Esteban.

En tan memorable Asamblea tomaron parte sesenta y cuatro capitulares, procedentes de las casas de la mencionada Provincia de Filipinas.

El día antes de la elección del P. Provincial, mandó leer el P. Rmo., en presencia de todos los capitulares, un Documento de la Secretaría de la S. Congregación de Religiosos, firmado el 27 de Julio pasado, en el que se ordenaba al P. Rmo. procediese a la división de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, y en vez de un Provincial se eligieron dos, con su respectivo Definitorio y Secretario Provincial, y en días consecutivos, cada Definitorio de por sí, hizo los nombramientos de cargos, quedando constituidas ambas Provincias en la forma siguiente:

Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas

Provincial.—M. R. P. Fr. Gaudencio Castrillo.

Definidores.—1.º R. P. Lect. Jub. Fr. Manuel Díez Aguado; 2.º R. P. Lect. Fr. Urbano Solís; 3.º R. P. Lect. Fr. Senén Fernández y 4.º R. P. Lct. Fr. Mariano Rodrigo.

Aditos.—1.º R. P. Fr. Pedro Díez Ubierna y 2.º R. P. Lect. Fr. Clemente Camporro.

Secretario, R. P. Fr. Antonio Lozano.

Provincial absoluto y Ecónomo Provincial, M. R. P. Reg. Fr. Benigno Díaz.

Nombramientos.—Comisario Provincial de España, M. R. P. Lect. Jub. Fr. Ignacio Monasterio.

Consiliarios: R. P. Fr. Román González y M. R. P. Mtro. Fr. Pedro M. Vélez.

Presidente de la Residencia de Poirier (Madrid), R. P. Fr. Román González. Vice-Presidente, M. R. P. Mtro. Fr. Pedro M. Vélez.

Rector del Real Colegio de Valladolid, M. R. P. Mtro. Fr. Anselmo Polanco. Vice-Rector, R. P. Reg. y Lect. Jub. Fr. Severino Rodríguez. Maestro de Profesos, R. P. Lect. Fr. Daniel Ortega. Maestro de Novicios, M. R. P. Mtro. Fr. Mariano de la Calle. Pedagogo, R. P. Lect. Fr. Juan García Bardón.

Presidente de la Residencia-Enfermería de Gracia (Barcelona), R. P. Fr. José G. Prada. Vice-Presidente y Procurador, R. P. Fr. José Pons.

Presidente de la Residencia de Bilbao, R. P. Fr. Pedro Calzada. Vice-Presidente, R. P. Fr. Gumersindo Peláez. Procurador, R. P. Fr. Fausto Calvo.

Presidente de la Residencia de Neguri, R. P. Fr. Juan Francisco Arrate.

Director del Colegio-Preceptoría de Valencia de D. Juan, M. R. P. Mtro. Fr. Juan Manuel López. Vice-Director, R. P. Fr. Tomás Alvarez. Procurador, R. P. Lector Fr. José Iglesias Corujedo.

Presidente de la Residencia de Medina del Campo, R. P. Fr. Eduardo Calles.

Prior del Convento de Manila, R. P. Fr. Francisco de la Banda. Vice-Prior, R. P. Lect. Fr. Lorenzo Suárez. Procurador conventual, M. P. Reg. Fr. Benigno Díaz.

Prior del Convento de Cebú, R. P. Fr. Pedro Medina. Vice-Prior, R. P. Fr. Leandro Morán.

Director del Colegio de Iloilo, R. P. Lct. Fr. Francisco Alvarado. Vice-Director, R. P. Fr. Eleuterio Blanco. Procurador, R. P. Fr. Vidál Iraeta.

Comisario Provincial de China, M. R. P. Fr. Hipólito Martí-

nez. Consiliarios: RR. PP. Fr. Vicente Avedillo y Fr. Basilio Pinedo.

Superior y Procurador de Shanghai, R. P. Fr. Pedro Cerezal. Socio, R. P. Fr. Fausto Martínez.

Procurador de Hankow, R. P. Fr. Francisco Alvarez Ledesma.

Comisario Provincial del Perú, *ad libitum* P. Provincialis cum suo Definitorio. Consejeros: R. P. Lect. Fr. Francisco Muñiz y R. P. Lect. Jub. Fr. Santiago Fernández.

Prior del Convento de Lima, R. P. Fr. Francisco Muñiz. Vice-Prior, R. P. Lect. Jub. Fr. José M.^a Alvarez. Procurador, R. P. Lect. Jub. Fr. Francisco Arienza.

Director del Colegio de Lima, R. P. Lect. Fr. Graciano Montes. Vice-Director, R. P. Fr. José García Pulgar. Procurador, R. P. Lect. Jub. Fr. Isaac Pajares.

Director del Colegio de Chosica, R. P. Lect. Jub. Fr. Benito González. Vice-Director, R. P. Lect. Jub. José Macho. Párroco, R. P. Lect. Jub. Fr. Buenaventura Hospital. Procurador, R. P. Fr. Alberto Díez.

Comisario Provincial de las Misiones de Iquitos (Perú), Ilmo. y Rmo. P. Fr. Sotero Redondo. Consiliarios: los que él designe.

Comisario Provincial y Presidente de Bogotá (Colombia), R. P. Lect. Fr. José Pérez Gómez. Consiliarios: RR. PP. Fr. Ambrosio Mayordomo y Fr. Fidel Calvo.

Presidente y Párroco de Facatativá, R. P. Fr. Ambrosio Mayordomo.

Presidente y Párroco de Barranquilla, R. P. Fr. Calixto Alvarez.

Provincia del Smo. Nombre de Jesús en España

Provincial.—M. R. P. Lect. Jub. Fr. Eusebio Negrete.

Definidores.—1.º R. P. Fr. Pablo Alvarez; 2.º R. P. Lect. Jub. Fr. Teodosio Tijero; 3.º R. P. Lect. Jub. Fr. Leopoldo Oleaga y 4.º R. P. Lect. Jub. Fr. Antonio Alvarez.

Aditos.—1.º R. P. Lect. Fr. Blas Barrios y 2.º R. P. Lect. Jub. Fr. Buenaventura Hospital.

Secretario, R. P. Lect. Fr. Rafael de la Serna.

Provincial absoluto, M. R. P. Fr. Francisco Alvarez.

Económico Provincial, R. P. Fr. Agustín Melcón.

Nombramientos.—Rector del Colegio de La Vid, M. R. Padre Mtro. Fr. Ricardo Cantero. Vice-Rector, R. P. Lect. Fr. Julián Negrete. Párroco y Procurador, R. P. Fr. Fermín Sardón.

Presidente de la Residencia de Columela (Madrid), R. Padre Lect. Jub. Fr. Maximiliano Estébanez.

Presidente de la Residencia de Gijón, R. P. Fr. Juan Carrera.
 Director del Colegio de Llanes, R. P. Lect. Fr. Celso García.
 Vice-Director, R. P. Fr. Cipriano Polo.

Director del Colegio de Tapia, R. P. Lect. Ángel Gago.
 Presidente de la Residencia-Enfermería de Caudete, R. Padre
 Fr. David Díez. Vice-Presidente, R. P. Fr. Mariano Poveda.

Director del Colegio de Salamanca, R. P. Lect. Jub. Fr. Diodoro Vaca. Vice-Director, R. P. Lect. Fr. Ambrosio Fernández.

Director del Colegio de Ceuta, R. P. Lect. Jub. Fr. Gabino Olaso. Vice-Director, R. P. Lect. Fr. Emiliano del Cueto.

Presidente de la Residencia de Cádiz, R. P. Fr. Tomás Lahorra.

Presidente de la Residencia de Santander, R. P. Lect. Jubila-
 do Fr. Francisco M. Girón.

Director del Colegio de Santander, R. P. Lect. Fr. Jacinto
 Martínez. Vice-Director, R. P. Lect. Fr. Mateo Fuentes. Procura-
 dor, R. P. Lect. Jub. Fr. Desiderio García.

Presidente de la Residencia de Talavera, R. P. Fr. Nicolás
 Merino.

Comisario Provincial del Brasil y Presidente de la Residencia
 de S. Pablo, R. P. Lect. Fr. Luis Rodríguez. Consejeros del
 M. R. P. Comisario Provincial: RR. PP. Fr. Lorenzó Macho y
 Fr. Mariano Lobato.

Comisario Provincial de la Argentina y Director del Colegio
 de Buenos-Aires, R. P. Lect. Fr. Manuel Alvarez. Consejeros del
 M. R. P. Comisario Provincial: RR. PP. Lects. Fr. Alberto de los
 Bueis y Fr. Juan Pérez. Vice-Director, R. P. Fr. Bonifacio Mata.
 Párroco, R. P. Lect. Fr. Alberto de los Bueis.

Director del Colegio de Chivilcoy, R. P. Lect. Fr. Martín
 Rodríguez.

Director del Colegio de Ayacucho, R. P. Lect. Jub. Fr. Ni-
 canor Merino.

Presidente de la Residencia de Alvarez, R. P. F. Lorenzo
 Zavala.

La Provincia de Filipinas conserva su antiguo nombre y ten-
 drá su residencia oficial en el convento de Manila. La nueva se
 denomina del Smo. Nombre de Jesús en España y su residencia
 oficial será en Madrid, Columela, 12.

Desde estas columnas del ARCHIVO nos complacemos en en-
 viar a todos y a cada uno de los agraciados, y muy en particular
 a los Muy RR. PP. Provinciales de ambas Provincias, la más
 calurosa y desinteresada felicitación y enhorabuena, juntamente
 con la expresión de los más fervientes deseos porque Dios nues-
 tro Señor les conceda a todos las luces y gracias necesarias para
 el feliz desempeño de los respectivos cargos que la obediencia
 y sus dignos Superiores les ha confiado.—*La Dirección.*

Honrando la memoria del P. Graciano Martínez

El día 14—como habíamos anunciado oportunamente—se celebró, a las seis de la tarde, el acto de descubrir la lápida dedicada a la memoria del publicista insigne, del orador incomparable, el gran P. Graciano Martínez, honra de Laviana que le vió nacer y prestigio de la Orden de San Agustín.

Mucho antes de la hora anunciada se habían reunido un gentío inmenso en la plazuela de la capilla del Otero, deseoso de rendir un tributo de admiración, cariño y respeto al sabio agustino y al hijo ilustre.

Una hermosa lápida de mármol, obra de arte del escultor madrileño señor Vela del Castillo, empotrada en la fachada principal de la ermita, era el recuerdo cariñoso que los admiradores, amigos y convecinos del P. Graciano le dedicaban.

El párroco de la villa don Manuel Valdés Gutiérrez, explicó con la elocuencia a que nos tiene acostumbrados, el por qué del homenaje. Dedicó un recuerdo al llorado hijo de San Agustín con párrafos brillantes. Después leyó unos telegramas y cartas de adhesión, que no publicamos en gracia a la brevedad. Fue muy aplaudido.

Seguidamente, el R. P. Celso G. Morán, hijo también de Laviana y hermano en comunidad del P. Graciano, dijo que venía en representación de los agustinos y en la suya propia. El P. Celso habló bien. Su palabra fácil y elocuente, llena de hermosas imágenes y elegantes descripciones, en la que se notaba la honda emoción que en aquellos momentos le embargaba, hizo el historial de la vida del llorado agustino, dedicado siempre al trabajo y al estudio hasta el momento en que le sorprendió la muerte.

Lee una sentida composición del poeta aragonés Pascual Navarro Pérez y termina con unos brillantes párrafos hablando del homenaje que a su hermano de religión le dedica el pueblo de Laviana. Fue ovacionado.

Dos encantadoras sobrinas del homenajeado, Esther Alonso y Amparín Martínez, descubrieron la lápida. Los momentos fueron de intensa emoción. La banda de música tocó la Marcha Real. Luego se dejó oír una estruendosa ovación que duró largo rato, seguida de vivas al sabio agustino.

Resultó el acto solemne y espléndido sobre toda ponderación.

A la Comisión encargada de llevar a feliz término la hermosa iniciativa, le damos nuestra más cordial enhorabuena.

De La Voz de Asturias, -17-Agosto de 1926.

La Novena del Señor de la Buena Esperanza en S. Agustín de Quito (Ecuador).

La creciente y consoladora devoción que existe en esta ciudad al Señor de la Buena esperanza ha quedado patente y elocuentemente demostrada en la brillantez que revistieron todos los cultos del Novenario, en la afluencia de gente de todas las clases sociales, en la multitud de personas que se acercaban todos los días, sobre todo en el día de la fiesta, a fortificarse con el Pan de los ángeles, y en el crecido número de nuevos Cofrades que acudieron a revestirse con la gloriosa insignia del Señor.

Los PP. Garzón, Proaño, Moreno, Albuja y Tejada, que ocuparon la cátedra del Espíritu Santo, durante los días de la Novena, pronunciaron notables sermones encaminados a hacer resaltar los tesoros infinitos que encierra Cristo Jesús, bajo la simpática advocación del Señor de la Buena Esperanza.

El día de la festividad, que fué el 9 de Mayo, el sermón estuvo a cargo del Rvmo. Sr. Vicario General de la Archidiócesis, D. Tomás Vergara, quien supo captarse la benevolencia, atención e interés del numerosísimo auditorio con su palabra fácil, elocuente y llena de unción.

La misa de la fiesta se cantó a toda orquesta, en la que tomaron parte algunos de nuestros religiosos, varios niños de la Escuela de los HH. CC. y los músicos y cantores más distinguidos de la ciudad.

Por fin se dió digno remate al solemnísimo Novenario con la conmovedora y devotísima procesión de la tarde con la imagen del Señor de la Buena Esperanza, la que fué llevada en hombros por las damas más linajudas de la capital.

La Priosta, que fué la Srta. Dorila Salas, obsequió al Señor, como recuerdo de su fiesta, con una hermosa Cruz de plata dorada.

Quito, 31 de Mayo de 1926.

Fr. M. P.

Reedificación del templo de San Agustín en el Ecuador.

La comunidad agustiniana establecida en Guayaquil, ha tenido la desgracia de ser perseguida y afligida con repetidos y desastrosos incendios. En efecto; en febrero de 1896 fueron reducidos a cenizas Templo y Convento antiguos de S. Agustín, situado en el centro de la ciudad, en las calles «Pedro Carbo» y «Municipalidad». En este incendio la Comunidad agustiniana, compuesta entonces del R. P. Prior Fr. Guillermo Martínez y

RR. PP. Fr. Rafael Proaño y Fr. Gelasio Medina, sufrió grandes perjuicios. Los Padres fueron calumniados, apresados e indecorosamente encerrados en una inmundicia cárcel. Felizmente triunfó pronto la inocencia de los religiosos y fueron puestos en libertad después de tres horas de prisión. Una vez libres, y no teniendo iglesia ni convento propios, se vieron precisados a refugiarse en el vetusto Convento de Santo Domingo, para poder ejercer su ministerio en la iglesia contigua, perteneciente al mismo Convento.

No se hallaban aún repuestos los PP. Agustinos de esta primera calamidad, cuando ya les sobrevino otra. Era el mes de octubre del mismo año de 1896, tan aciago para esta ciudad, digna de mejor suerte, cuando sucedió el mayor de los incendios, en que desapareció la mejor parte de la ciudad. También esta catástrofe alcanzó a estos religiosos y acabó con lo poco que lograron salvar del primer incendio. Entonces fué tan desesperante la situación en Guayaquil, que los Padres juzgaron conveniente emigrar a Lima y allí esperar que las cosas se pusieran algo favorables para poder volver.

Volvieron a Guayaquil en el mes de diciembre del mismo año, se establecieron en el «barrio de la Soledad» y prestaron sus servicios religiosos en la desmantelada y ruinosa «Capilla de Dolores»; en este barrio vivieron primero en la triste condición de inquilinos y luego en un modesto conventillo que, a duras penas, pudieron levantar, junto a la misma Capilla.

Así las cosas comenzaron a recibir halagüeñas insinuaciones y promesas de apoyo de parte de las matronas y caballeros piadosos del centro de la ciudad, para que volvieran a levantar San Agustín en su antiguo lugar; y en vista de estas palabras de aliento y generosas ofertas, los Padres dieron principio al nuevo Templo y Convento en Junio de 1899. Ambas obras se encontraban ya terminadas, faltando sólo algunos trabajos de ornamentación. Daban ya solemnísimo culto en su iglesia y habitaban tranquilos en su Convento, cuando sonó el fatídico anuncio del incendio del 16 de Julio de 1902, y luego. . . , con los ojos anegados en lágrimas, contemplaron su magnífica iglesia y su convento envuelto en voraces llamas. Este espantoso desastre los puso en tan aflictiva y angustiosa situación que, compadecido de ellos el R. Padre Visitador de Agustinos en el Ecuador, trató de suprimir esta comunidad; mas ellos, llevados del espíritu de abnegación, le manifestaron su resolución de seguir soportando todo género de sacrificios a trueque de conservar esta residencia de Guayaquil.

Consecuentes, pues, con estos laudables propósitos, volvieron a preocuparse de levantar, por tercera vez, el Templo de S. Agustín; pero ya no en su propio solar del centro (pues el I. Municipio Cantonal se había ya apropiado de él), sino en el

apartado «Barrio de la Soledad». En efecto; en 1913 se dedicaron a dar todos los pasos conducentes a conseguir la línea de fábrica para el nuevo templo; y, aun cuando tuvieron que vencer muchas y graves dificultades, al fin obtuvieron lo que deseaban. Bien comprendían los inmensos sacrificios que supone la erección de un templo, contando tan sólo con las limosnas y erogaciones de los fieles. Sin embargo, no vacilaron en poner manos a tan ardua obra. Y lo que al principio parecía empresa casi imposible de llevarse a cabo, es ahora una bella realidad; puesto que, el 4 de Julio del presente año, los PP. Agustinos lograron ver inaugurado su templo. Esta inauguración ha sido un acontecimiento que ha llamado la atención de la sociedad de Guayaquil que acudió en masa a presenciarla, dando pruebas de regocijo y tributando a la Comunidad las más entusiastas felicitaciones.

Están, pues, de plácemes los P. P. Agustinos y es muy justo el motivo de su regocijo por ver coronados tan satisfactoria y espléndidamente sus vivos deseos y sus constantes esfuerzos.

De *El Ecuatoriano*, -6-de Julio de 1926.

Libros y folletos recibidos.

JUNTA PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.—*Historia de la Comisión científica del Pacífico* (1862 a 1865), por el P. Agustín Jesús Barreiro (agustino), Doctor en Ciencias Naturales, Presidente de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria.—Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid (Hipódromo), 1926.

4.º de 525 págs. de texto, con 47 láminas y 3 mapas.—Precio: 10 pesetas.

HISTORIA NATURAL.—*Vida de los Animales, de las Plantas y de la Tierra*.—LOS CELENTERADOS, por el P. Agustín Barreiro, Agustino, Doctor en Ciencias Naturales y Presidente de la Sociedad de Antropología, Etnología y Prehistoria.—Publicaciones del Instituto Gallach.—Barcelona.

Cuaderno 17.º de la obra, que comprende desde la página 409 a 464.

ALMA EUCARÍSTICA.—Biografía de la Excm. Sra. Doña Pascuala Cascajares y Azara, por el Padre Pedro Alvarez, Agustino.—1926.—Tipografía Católica Casals. Calle de Caspe, 108—Barcelona.

8.º mn. de 149 páginas. Lleva al principio un fotograbado de la biografiada.

NOTES OU LUIS DE LEÓN'S LYRICS, by Aubrey F. G. Bell (From *The Modern Language Review*, Vol. XXI, No. 2. April 1926). Cambridge. At the University Press. Printed in Great Britain.

Folleto de 10 págs. de texto (168 a 177) correspondientes al vol. XXI, n.º 2, de la mencionada Revista.

Homenaje al sabio agustino Rdo. P. Fr. Graciano Martínez, O. S. A.—1869 y 1925. (Con licencia eclesiástica). Covadonga. Talleres tipográficos «Editorial Covadonga».—1926.

Folleto de 30 páginas. Lleva al principio un fotograbado de la lápida que sus amigos y admiradores le han dedicado en la ermita de la Virgen del Otero de su pueblo natal.

El texto, en su mayoría, es reproducción de la *Miscelánea—Recuerdo* que le dedicamos en estas columnas del *Archivo*, vol. XXV, pág. 105.

Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia. (Grabado de la Santa).—Lima. Imp. «Medalla», n.º 809.—1926.

Folleto de 24 páginas, que comprende la *Memoria* leída por el P. Director de dicha Asociación; movimiento de los Talleres y de la Caja, y listas del Cuerpo Directivo y de las Socias por orden alfabético de apellidos.

LOS SERMONES DE SAN AGUSTIN, traducidos al castellano por el P. Laurentino Alvarez, alumino de la esclarecida Orden fundada por el Doctor Eximio. *Tomo IV—Sermones sobre algunas Epístolas, acerca de la Natividad del Señor, contra los paganos y de la Epifanía.*—Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Calle de Juan Bravo, 3.—1926.

4.º de 374 páginas.—*Precio: 7 pts.* Por correo certificado 0,60 más.

Los pedidos a la Administración de *España y América* y *Archivo*. A los suscritores de las mencionadas Revistas, el 20 por 100 de descuento.

En prensa el *tomo V*, que comprenderá los *Sermones de Témpace*.

TALLERES DE CARIDAD DE SANTA RITA DE CASIA.—*Memoria sobre su origen, desarrollo y actuación en Madrid*, leída por el Director de la Asociación, R. P. Eusebio Negrete, O. S. A., en la Junta general extraordinaria celebrada el 20 de Mayo de 1926, con motivo del XXV ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DICHS TALLERES. (Del *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*).—Imprenta del Real Monasterio del Escorial.

Folleto de 32 páginas. Lleva como Apéndice algunas gracias y privilegios concedidos a la Asociación de los Talleres, la Bendición Papal y participación de los bienes espirituales de la Orden Agustiniiana.

CUALIDADES Y VIRTUDES DE UN BUEN SUPERIOR O PRELADO.—*Discurso de electione Provincialis*, pronunciado el año 1922 en el Capítulo de la Provincia Agustiniiana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, por el P. Juan Manuel López, Agustino.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Calle de Juan Bravo, 3.—1926.

Folleto de 15 páginas, reproducción del publicado en estas columnas del *Archivo*, vol XVIII, pág. 182.

MOVIMIENTO GENERAL DE LA PROVINCIA

Julio.—*Día 17.*—Se extendieron las primeras licencias de confesar para el P. Teófilo Fraile Velao.

Día 24.—Se recibieron de Roma los títulos de Lector para los PP. Bonifacio Mata, Feliciano Llamas y Florencio Alonso. Con la misma fecha se enviaron a los interesados.

Agosto.—*Día 1.º*—Se nombró Tribunal para examinar de Teología Moral al R. P. Clemente Fernández.

Día 4.—Se despacharon las primeras licencias de confesar para el P. Víctor del Fuego Tuñón,

Día 5.—Se extendieron las terceras y últimas licencias de confesar para el R. P. Amador del Fuego Tuñón.

Día 5.—Se extendió Oficio nombrando Tribunal para examinar de Teología Moral, al R. P. Felipe Vaz.

Día 16.—Fueron destinados a las Misiones de Iquitos los PP. Manuel López Rueda y Domingo Berasátegui: al Brasil, el P. Teófilo Fraile Velao y el H.º Corista Fr. Lisardo Fernández Aguado.

Día 30.—Se despacharon las primeras licencias de confesar para el P. Clemente Fernández.

Día 31.—Se extendió Oficio trasladando del Colegio de La Vid al de Llanes al P. Perfecto Díez García.

Septiembre.—*Día 4.*—Se mandaron sendos Oficios a las Cajas de Recluta de León y Zamora, sobre asuntos militares.

Día 6.—Se enviaron varios Oficios a las Cajas de Recluta de León, Palencia y Valladolid.

Día 8.—Se despacharon las primeras licencias de confesar para el P. Florentino Mallo.

Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia, en Colombia

(CONTINUACIÓN)

XXIX

Lamentables Discusiones entre Calzados y Descalzos.

Fuentes de información.—Nuestro propósito al ocuparnos de materia tan enojosa.—Estado de la cuestión.—Palabras del P. Herrera.—¿Fueron recoletos Santo Tomás de Villanueva, el Beato Orozco y Fray Luis de León?—¿Quiénes hicieron las primeras Constituciones recoletanas y cuál fué el ideal buscado?—Fuentes de información para estudiar las cuestiones que se ventilan.—Fundación del convento de la Candelaria.—Cómo la describe Ocariz.—Fin que se propusieron los fundadores.—Palabras del P. Mallol.—¿Cuántos ermitaños adoptaron la vida religiosa?—Los primeros conventuales procedían de los calzados.—Nada había legislado respecto a si los Superiores habían de ser calzados o descalzos.—Acusaciones originadas por el movimiento de personal.—Son depuestos los Priors de la Candelaria y la Popa.—Causas que lo motivaron.—Funestas consecuencias.—Inculpaciones gratuitas.—Una comisión clandestina.—Patente generalicia.—Acusaciones a granel, todas infundadas.—Luchas por la independencia.—Decreto del Provincial Pedro Leonardo.—Otras consideraciones.—La reforma del Visitador General Buitrón.

Si intentáramos hacer un estudio completo de los lamentables disgustos habidos entre calzados y descalzos, durante la primera mitad del siglo XVII, no bastaría detallar los aconteci-

mientos ocurridos en la Nueva Granada: sería preciso hacer la historia completa del origen, desarrollo y establecimiento definitivo de la *reforma* en España. Tan relacionada está la historia de la fundación de la descalcez en la Península, por la observantísima Provincia de Castilla, con la llevada a feliz término en el Nuevo Reino, por la de Nuestra Señora de Gracia, que no es posible darse cuenta ni hallar razón suficiente para explicar las causas que pudieron mover a los conventuales de la Candelaria para adoptar un procedimiento de oposición manifiesta contra los superiores de la Provincia, al impetrar de Roma un régimen de excepción y pedir se implantase entre ellos la observancia de las Constituciones y demás leyes vigentes entre los recoletos de España, sin suponer entre los unos y los otros identidad de aspiraciones y propósitos, y quizá alguna marcada presión.

Un estudio detenido y sereno de las causas que movieron a los capitulares de Toledo para acordar el acta quinta, origen y causa primera del establecimiento de la reforma en el convento de Talavera, el 10 de octubre de 1589; el Breve de Paulo V, del 11 de mayo de 1616; las diligencias practicadas ante el Nuncio de S. S. y el mismo Romano Pontífice; las determinaciones emanadas de la Curia Romana; las convenciones firmadas entre las partes litigantes; actas capitulares de ese tiempo, sin olvidar el Capítulo de la Recolección celebrado en Portillo el año de 1601, llamado *de las Cuatro Cabezas*, que dió origen a la famosísima carta del Excmo. Sr. Nuncio de S. S. al Cardenal Aldobrando, el 14 de diciembre del mismo año, sería lo único que pudiera orientarnos lo suficiente para comprender la influencia decisiva de lo sucedido en España con lo aquí ocurrido.

Ese estudio es necesario, indispensable, si se desea conocer el origen y desarrollo de la Recolección en la Nueva Granada; los disgustos, agresiones y pleitos originados por la guerra cruenta declarada en mala hora para saciar apetitos desordenados de mando o lograr una independencia que no se avenía ni compaginaba con las condiciones establecidas como base fundamental para la creación de la descalcez. Guerra injusta, estéril y desastrosa, en la que se derrocharon ingentes sumas de dinero, se resfrió la caridad fraterna, se dieron algunos escándalos y se presenciaron escenas poco edificantes.

Como nuestro propósito sólo se circunscribe a relatar los

hechos más culminantes de estas luchas caseras, hoy, por desgracia, del dominio público, por haber transcendido a la calle la noticia de sucesos que debieran mantenerse reservados entre los papeles menos importantes de la familia, sin que la historia de la corporación agustiniana hubiese perdido nada porque desapareciesen para siempre de sus archivos esas pequeñas pero desagradables muestras de la flaqueza humana, nos limitaremos a extractar los datos más indispensables, para facilitar a nuestros pacientes lectores una sucinta idea de los hechos más notables, volver por los fueros de la verdad y de la justicia, conculcados por escritores poco o nada escrupulosos; y rechazar las responsabilidades con que se ha querido manchar el nombre glorioso de la Provincia de Gracia; la cual si alguna culpa tuvo en estos enojosos asuntos, fué el haber defendido, quizá con demasiada tenacidad, un derecho indiscutible sobre la propiedad inmueble de los conventos de la Candelaria y Popa; pero jamás dió ella ocasión a resquemores, odiosidades y rencores. Fué una madre desafortunada que no pudo mantener a su lado, como lo deseaba, a todos y a cada uno de sus hijos, por haber juzgado alguno de ellos, con mayor o menor acierto, que había llegado la hora de su emancipación.

No haremos uso de todos los datos recogidos, ya por no ser de gran importancia para el esclarecimiento de los hechos que se discuten, ya por no estar indicada su publicación, prefiriendo conservarlos entre nuestros apuntes, por si circunstancias especiales hiciesen indispensable darlos a conocer.

Al tratar el P. Tomás Herrera de los orígenes de estas fundaciones. dice: «*Recentia sunt huius plantationis primordia, et tamen adhuc sunt obscura, variisque modis ab autoribus referuntur*». Y no obstante lo escrito desde aquella fecha sobre el particular, que no es poco, aún permanece la misma oscuridad, igual incertidumbre, sea por carencia de la necesaria documentación, por el apasionamiento de algunos escritores o por la inhabilidad de otros. Por fortuna los datos publicados recientemente en la *Analecta Augustiniana* (1) y los estudios hechos por el malogrado y meritísimo P. Gregorio de Santiago, en el ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO AGUSTINIANO (2), con la certera y peculiar visión

(1) Vol. X, págs. 81, 226 y 331.

(2) Vol. XI, págs. 29, 101, 158 y 277; Vol. XXII, pág. 302 y vol. XXIII, pág. 37.

crítica que siempre le distinguió, han aportado elementos interesantísimos que habrán de tenerse en cuenta por los escritores que en lo sucesivo se ocupen en dilucidar esta parte desagradable de nuestra brillante historia.

Preciosos documentos son esos, bastantes por sí solos para demostrar una vez por todas la sinrazón de cuantos, en su afán de barrer con todo el personal de prócer figura, aseguran sin el menor rubor haber sido recoletos Santo Tomás de Villanueva, el Beato Orozco, Fr. Luis de León y varias otras lumbreras de primera magnitud en el cielo de la corporación agustiniana, sin percatarse de que el ilustre prelado valentino pagó su tributo a la tierra treinta y tres años antes de iniciarse en España la reforma; de que el Beato Orozco se negó rotundamente a admitir la descalcez en el Colegio fundado por doña María de Aragón, como ésta deseaba, alegando que en su Provincia de calzados había religiosos meritísimos, amantes de la observancia regular, tan austeros y mortificados como lo podían ser los descalzos. Del célebre políglota y escriturario, Fr. Luis de León, es pueril, por no decir absurdo, el suponer sólo que abandonó la casa paterna para ingresar en la reforma, careciendo como se carece de razón alguna que lo compruebe. Ni siquiera se le puede atribuir con mediano sentido crítico, participación decisiva en el arreglo de las Constituciones; porque hasta ahora no se ha encontrado documento alguno que lo demuestre, a pesar del interés manifiesto de poderle contar entre los descalzos.

Y no es de suponer un silencio tan profundo ni en las actas capitulares de Toledo del año 1588, ni en los acuerdos definitivos posteriores, ni en los escritos de la época, cuando los mismos recoletos se encargarían de dar a conocer que contaban con hombres tan notables como el celebrado autor de los *Nombres de Cristo*. De no ser así, al hablar del origen de las Constituciones recoletanas el P. Pedro de Santiago, era natural que especificase la parte que en su redacción le cupo a Fr. Luis, y sin embargo no dice una palabra sobre el particular. En vez de darles un autor, indica con bastante claridad que no fueron redactadas por un sólo individuo, sino por varios; pues confiesa que se las dieron «los Padres observantes de la Provincia de Castilla, cuando instituyeron la Recolección en estos reinos (1)». Palabras

(1) Vid. *Prólogo de la Regla y Constituciones de los Descalzos*. Madrid. 1637.

que concuerdan admirablemente con las del acta quinta del Capítulo toledano al disponer que se erigieran en la Provincia tres o más conventos *in quibus strictior vivendi forma servetur, ea, quam Patres Provincialis et Deffinitores, re mature considerata, praescribant*».

Eran, pues, el Provincial y los Definidores los encargados de estudiar y redactar las leyes de mayor rigidez que habrían de implantarse en las nuevas fundaciones. Si esa labor se hubiese encomendado a un solo individuo, lo natural, lo obvio y acostumbrado era que se dejase constancia de ello, como aconteció en la Nueva Granada, al confiar el Definitorio esa delicada obra al celo e inteligencia del P. Mallol.

Es más; por la importantísima documentación acabada de publicar en la *Analecta Augustiniana* (1) se viene en conocimiento de que ni Fr. Luis, ni Felipe II, ni el mismo General de la Orden tuvieron en la fundación de la reforma la ingerencia que desde antiguo se les atribuye, pudiendo decidir con mucho acierto el P. Saturnino López, en la revista citada, que *nec P. Generalis, nec P. loysius de León, in instituenda Reformatione, partem habuerunt principalem eis assignatum*.

Lo único cierto, indiscutible y evidente es que las Constituciones de la Orden, entonces vigentes, ordenaban en su último capítulo que en cada una de las Provincias se destinasen algunos conventos para los religiosos observantes que sintiéndose llamados a más alta perfección, quisieran recogerse en ellos y adoptar una vida más recogida, tranquila, penitente y mortificada.

Ese y no otro fué el motivo inspirador de los legisladores de las provincias de Castilla y Gracia para decidirlos a estimular el espíritu de fervor entre sus subordinados, mostrándoles nuevos horizontes donde pudiese dar rienda suelta al corazón, siguiendo las inspiraciones del cielo y dedicándose con mayor tranquilidad y espacio a la contemplación de las divinas misericordias. En cada más fecundo y provechoso podían emplear sus actividades tanto los que por razón de su oficio velaban por mantener encendido el amor a la disciplina regular y al exacto cumplimiento del deber, como los que, inspirados por Dios, emulaban, en cuanto las circunstancias y la condición de los tiempos

(1) Loc. cit., pág. 332.

lo permitían, el mismo rigor de vida de los solitarios de la Tebaida

Distán, pues, mucho de lo cierto, y viven divorciados de la realidad de las cosas los que *pro aris et focis* se esfuerzan en presentarnos a los agustinos calzados, con sus preladados a la cabeza, en guerra a muerte con los descalzos, empeñados en cortar las alas a su celo por la gloria de Dios, en anular sus actividades por la salvación del prójimo, como si en la práctica de las virtudes, en el cumplimiento de las leyes profesadas, en los sacrificios del abnegado misionero y en todos los campos donde desarrolla su actividad, no figurasen a la altura que les corresponde y en la primera línea de combate. Siempre miraron a los recoletos como a sus verdaderos hermanos, educados en la misma escuela, herederos de unos mismos títulos y con idénticas aspiraciones de virtud y perfección.

Concretándonos ahora a lo acontecido en el Nuevo Reino, procuraremos historiar lo más rápidamente posible la fundación y vicisitudes de la descalcez hasta su total independencia de la Provincia de Gracia, ajustándonos cuanto nos sea posible a los datos recogidos en nuestro Archivo, el Nacional, especialmente en el primer libro de Capítulos, arsenal de innumerables noticias y de excepcional valor, y en algunos otros papeles conservados en nuestras casas de Bogotá, Facativá y Bojacá, salvados milagrosamente del naufragio en que pereció casi todo el patrimonio histórico de esta Provincia.

Este método tiene el inconveniente de ser pesado, árido y empalagoso, por presentar el relato de los hechos empedrado de multitud de transcripciones documentales; pero aceptamos el procedimiento en gracia de su mayor efectividad, pues es el único capaz de orientar por su misma eficacia a los lectores, quienes pueden juzgar por sí propios del valor de las pruebas. Además, en estos asuntos sólo la documentación auténtica goza de mérito indiscutible, siendo de escaso o ningún valor la opinión o discurso del escritor; porque la historia no se crea con disertaciones fantásticas, siendo como es la narración exacta de los acontecimientos humanos ocurridos en el tiempo.

A fines del siglo xvi llegaron de España algunos religiosos distinguidísimos, tanto por sus profundos conocimientos en ciencias naturales, filosóficas y teológicas, como por sus excelsas

virtudes. Entre ellos descollaban, como soles entre estrellas, individuos de la talla de los Padres Vicente Mallol, Mateo Delgado, Bartolomé Barba y Francisco Rivera, quienes amantes de la observancia regular y profundos concededores del espíritu de las leyes, organizaron algunos conventos para destinar a ellos los religiosos que desearan llevar una vida más recogida y penitente.

Los escritores candelarios atribuyen esta gloria casi exclusivamente al P. Delgado y lo tienen como su fundador, venerándolo poco menos que como a santo, por sus muchas virtudes, reconocidas de propios y extraños; pero toda la documentación llegada hasta nosotros nos muestra al P. Mallol como el único o principal gestor de las fundaciones recoletas dentro de la Provincia de Gracia. Es cierto que uno de los más antiguos y prestigiosos historiadores del Nuevo Reino, Juan Flórez de Ocariz, cuya obra se imprimió en Madrid por el año 1674, asegura que el convento de la Candelaria se fundó gracias a la solicitud elevada al Provincial de Agustinos calzados por algunos ermitaños de las inmediaciones de Ráquira, dueños de una capilla donde se veneraba a Nuestra Señora de la Candelaria, que dió el nombre a la región aquella y, posteriormente, a los religiosos que allí se recogieron. El 16 de julio de 1597 fué cuando el Deán y Cabildo del arzobispado, en Sede vacante, a petición de Juan Rodríguez, que hacía dos años se había establecido en Siativá, con Diego de la Puente y otros ermitaños, autorizó para construir una capilla en las inmediaciones de Tinjacá y en tierras cedidas generosamente por el Encomendero y Capitán don Andrés de Velosa y Castro.

El Presbítero Domingo de Anaya, Capellán sin duda de los ermitaños y en nombre de ellos, se dirigió el 18 de mayo de 1604 al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Santafé, don Bartolomé Lobo Guerrero, manifestándole la decisión adoptada y los vehementes deseos de aquel puñado de hombres, al decidirse a abrazar la vida religiosa, ingresando en la Orden Agustiniiana, haciendo los tres votos esenciales de obediencia, pobreza y castidad, *bajo las Constituciones de la Recolectión*. De buen grado el sabio y celeberrimo prelado concedió la autorización solicitada para que acudiesen *«a la Recolectión, con el sitio, casa y ermita»*, de que hizo escritura de cesión el citado ermitaño Domingo,

obligándose el Provincial de los Agustinos, por escritura pública del 21 del mismo mes y año, «a tener la casa para frailes de Recolectión, y no enajenarla».

Esto es lo que dice Ocáriz. ¿Corresponde ello a la realidad de los acontecimientos? ¿Es un hecho indiscutible la existencia de la escritura otorgada por el P. Mallol el 21 de mayo de 1604? Nosotros creemos que no, y para juzgar así nos fundamos en que ni el Provincial ni nadie, sin expresa autorización del Definitorio, podía comprometerse en asunto alguno de la importancia de éste, siendo, *ipso jure*, nulo cuanto se hiciese sin su permiso. Y que el Definitorio no lo concedió, bien claramente se colige de los términos en que prestó su asentimiento para la fundación del convento de la Candelaria, y de la misma solicitud o consulta hecha por el P. Mallol.

¿Es posible que habiéndose comprometido este sabio prelado por un instrumento público a tener la casa para frailes de recolectión y no enajenarla, a los pocos días, es decir, el 28 de junio del mismo año, convocase al Venerable Definitorio para proponerle si sería conveniente aceptar los «derechos y acciones que S. S. Ilustrísima podía tener y tiene en una ermita fundada en términos de la villa de Leiva», en la cual había recogidos algunos ermitaños que deseaban profesar en nuestra religión, teniendo, además, en cuenta que también había algunos religiosos en la Provincia, que «movidos de mayor fervor en la observancia regular de nuestras Constituciones, querían guardar con mayor severidad y rigor algunas cosas tocantes a la vida monástica, así en el hábito, mortificación de carne, como culto divino», para lo cual tanto el señor Arzobispo, como el Hermano Domingo habían otorgado los despachos necesarios en favor de la Provincia? No es creíble, y lo es aún mucho menos si nos fijamos en que eran cosas muy distintas y aun contradictorias las que él proponía al Definitorio y el compromiso adquirido por instrumento público.

Quien conozca medianamente las actuaciones del P. Mallol y su rectitud diamantina, no podrá en conciencia hacerle la injuria de presentárnoslo abusando de la buena fe del Definitorio y jugando con los intereses y buen nombre de la corporación, cuyas riendas manejaba con tino y prudencia suma.

Por si alguna duda pudiera haber sobre la manera cómo el

Definitorio entendió este negocio y prestó su consentimiento, basta saber que lo hizo en conformidad con lo dispuesto por las Constituciones, según se ordena en la parte 6.^a, capítulo último, donde se prevenía el caso de destinar algunos monasterios para los religiosos que desearan llevar una vida de mayor observancia, permaneciendo dentro de la misma Provincia.

No publicamos aquí ambos documentos por haberlo hecho en otra parte, donde podrán consultarse (1).

De lo hasta aquí consignado fácilmente se deduce que no eran solos los ermitaños dueños de la capilla de la Virgen y demás bienes a ella anejos; que no pretendían observar las Constituciones de la Recolectión los que en lo sucesivo iban a emprender vida monástica, sino las mismas que regían en la Provincia, pero con mayor rigor, y las demás ordenanzas que se acordasen por el Definitorio; que tanto los ermitaños que allí profesasen, como los religiosos de la observancia que allí se recogiesen formarían un mismo cuerpo moral con los de la Provincia de Gracia; y, finalmente, que en ninguno de los dos documentos se menciona para nada a la Recolectión ni a la Reforma.

El mismo P. Mallol, al dictar los Estatutos, comienza diciendo estas palabras: «Por cuanto, según disponen nuestras sagradas Constituciones, cuando en alguna Provincia algunos religiosos, movidos de mayor espíritu del servicio de Dios nuestro Señor, quieren guardar algunas cosas de mayor rigor y severidad que las dispuestas, ordenadas y mandadas en nuestras sagradas Constituciones, pueda la tal Provincia definir y establecer para los tales algunas particulares ordenanzas y estatutos, los cuales hayan de guardar en la casa o casas determinadas por la dicha Provincia; y porque ha sido Dios nuestro Señor servido, en esta nuestra Provincia, inspirar y mover algunos religiosos della con su divino espíritu y gracia para que con más severidad se empleen en la guarda de nuestra sagrada regla y Constituciones, atendiendo a lo cual los Padres desta Provincia, juntos en Definitorio privado, según nuestras Constituciones, señalaron en esta Provincia la casa de nuestra Señora de la Candelaria, que para el dicho efecto se ha fundado, en la cual se hayan de recoger y recojan todos aquellos religiosos que, a más de la observancia

(1) Archivo Histórico, vol. XXII, pág. 164.

ordinaria de nuestras sagradas Constituciones, se quisieren obligar a otras de mayor rigor y asperaza» (1).

Dados estos antecedentes no creemos que en lo sucesivo haya nadie que se atreva a decir que lo hecho por el P. Mallol con su Definitorio fué establecer la recolección en el Nuevo Reino, como tampoco se estableció en el famoso Capítulo de Toledo. Lo único que se hizo fué organizar dentro de la misma corporación una casa de más rigurosa observancia. Si después vino la desavenencia entre las unas y las otras, fué por pretender las reformadas—con algún nombre las hemos de distinguir—gozar de la misma autonomía de que disfrutaban en otras partes las familias religiosas verdaderamente *reformadas*.

Nuestros religiosos se instalaron en una pobrísima casa, a orillas del Guachaneca, el 12 de agosto de 1604, tomando posesión de ella, en nombre del Provincial, el P. Francisco Cerezo, Visitador en aquel cuatrienio, asesorado del P. Juan Alvarez, secretario provincial.

Por los importantísimos documentos publicados en el Volumen X de la *Analecta Augustiniana*, página 226, completamente desconocidos hasta el presente, se sabe que el Presbítero Domingo de Cáceres, antiguo capellán de los ermitaños, vendió a los nuestros el cuadro de Nuestra Señora de la Candelaria, pintado al óleo, por la suma de 70 pesos oro corriente, y también se le compró una piedra ara. El mismo día se dió el hábito al P. Mateo Delgado, nombrado subprior de la nueva fundación, y al Sudiácono Fr. Antonio Correa, quien ya había conseguido licencia para trasladarse a esta casa desde el 13 de Junio (2).

Llama grandemente la atención el hecho por demás curioso y significativo de que entre los ermitaños de la Candelaria, sólo vistió el hábito agustiniano el Hermano Juan Rodríguez, contra lo afirmado por varios historiadores; pues ni el mismo Domingo de Cáceres se sintió con fuerzas para sujetarse a un método de vida tan austero. Razón de más para no admitir ni como probable la especie tan traída y llevada de su amor a las leyes de los descalzos.

¿Por qué al llegar el momento oportuno aquellos fervorosos

(1) Véase el primer libro de *Registro y Visitas*.

(2) Pueden verse datos muy curiosos en este número de la *Analecta*.

anacoretas se arrepienten de sus anteriores propósitos y se vuelven atrás? ¿Por qué al menos, el Hermano Domingo, jefe espiritual, según parece, de aquella grey, a quien se le atribuyen las primeras diligencias en orden a ingresar todos los *ermitaños* en la Descalcez, no lleva a cabo sus deseos, sino que con la mayor tranquilidad se aleja de aquellos lugares santificados por sus mismas oraciones y por las de sus compañeros, donde—ahora resuenan los armoniosos cánticos y místicas plegarias de los nuevos moradores—, a quienes vende por unas cuantas monedas de oro la devotísima imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, madre y protectora de la nueva fundación? ¡Altos juicios de Dios, inescrutables para la flaca inteligencia humana!

Además de la observancia de las Constituciones y de las leyes generales de la Provincia, ya hemos dicho que el P. Mallol, por comisión que para ello recibió del Venerable Definitorio, editó otras disposiciones de suma rigidez, quizás excesiva, que no se pudieron cumplir, no por falta de espíritu religioso, sino por las circunstancias del lugar, que no suministraba las suficientes limosnas para atender al esplendor del culto y a las necesidades de los conventuales.

De las doce reglas a que redujo los estatutos, algunas las atenuó el mismo legislador, después de estudiadas más detenidamente las circunstancias y vistas las dificultades enormes que embarazaban su cumplimiento. Sin embargo, puede afirmarse que no estableció la descalcez propiamente dicha, pues ordenó que usasen de «alpargates, hechas sandalias, que descubran los dedos; y cuanto al ir descalzos se deja a la devoción de cada uno, con que primero pida licencia al prelado para hacerlo».

De todos modos se guardaba allí una vida muy austera, tanto que al ocuparse de este convento y de sus moradores la *Información* que de la ciudad de Tunja y sus *Justicias* hicieron el 30 de mayo de 1610, dice que a dos leguas de la Villa de Leiva «y cuatro de Tunja está un convento de frailes agustinos, recoletos descalzos, de la devoción de Nuestra Señora de la Candelaria, que tiene un Prior y dos sacerdotes y diez frailes coristas y legos: es casa de mucha devoción, puesta en un valle de muy buen temple, a la ribera de un río. No tiene renta, sosteniéndose de limosnas que les dan la ciudad de Tunja, ésta villa—la de Leiva—y los vecinos que residen al rededor de ellas, en sus

estancias y repartimientos, y los que van a visitar la iglesia y a tener novenas en élla» (1).

Establecida esta casa, pasaron a ella para hacer vida penitente, además de los Padres Delgado y Correa, los religiosos calzados Alejandro Mateus, Alonso de la Cruz, Juan Ramírez, Francisco Cabeza de Vaca, Antonio Muñoz, el mismo P. Mallol y otros muchos, cuya lista sería difícil hacer, sin que se interrumpiese esa corriente que partiendo de los conventos agustinos se dirigía al monasterio de la Candelaria, ni durante las agrias cuestiones suscitadas entre unos y otros, como si esas luchas sólo preocupasen a unos pocos. Razón de más para suponer que la animadversión no se propagó entre la masa de ambas comunidades; sólo permaneció llameante y abrasadora entre algunos individuos, quizá los más ambiciosos e inobservantes.

Veamos ahora como se interrumpieron las fraternales relaciones entre calzados y descalzos.

Nada había legislado sobre la procedencia de los superiores llamados a gobernar las casas reformadas, pudiendo ser lo mismo de los unos que de los otros, mayormente en los principios, cuando aún no tenían suficiente personal; ni tampoco se había determinado nada respecto a si la permanencia de los calzados entre los descalzos había de ser perpetua o temporal, aunque la naturaleza misma de estas fundaciones indicaba que, con causa grave, y previa la competente licencia, podían volver a calzarse. En la práctica, esto fué lo observado en el curso de varios años.

Quizá fundados en estas razones se concedía con relativa facilidad, tanto a unos como a otros, permiso para pasar de un convento a otro; especialmente se autorizaba a los descalzos para visitar los conventos de la observancia, por la necesidad en que se hallaban de hospedarse en ellos, como estaba ordenado, cuando iban a coleccionar limosnas a los pueblos, o a evacuar otras diligencias, mientras los calzados no se encontraban en las mismas circunstancias con relación a la Candelaria, a donde nada tenían que ir a hacer.

Quizás por este movimiento de personal se ha dicho una y mil veces que los calzados se proponían con eso despertar entre

(1) *Repertorio Boyacense*, año 1917, pág. 195. La toma a su vez de la *Descripción* que se encuentra en el volumen IX de los *Documentos inéditos del Archivo de Indias*.

los descalzos el deseo de abandonar aquella vida solitaria y reintegrarse a los conventos de la observancia, para lo cual se servían, como de medio eficazísimo, de los superiores que se les imponían. Pero este cargo es uno de tantos infundios como se han echado a volar por el mundo, adquiriendo carta de naturaleza, sin el menor título, al menos hasta 1630; pues desde esa época el estado de las cosas cambió radicalmente, y cada cual procuraba mantener la posesión de las casas por todos los medios posibles, sin reparar en si los conventuales eran calzados o descalzos.

Vistas las actas capitulares, examinados los libros de registro y estudiados cuantos papeles se refieren a aquellos primeros años, no se encuentra el menor indicio de la malevolencia que algunos escritores poco escrupulosos atribuyen a los Padres de la observancia, sin más fundamento que lo aseverado en los alegatos y memoriales presentados por los descalzos en los tribunales de justicia. Documentos éstos de poco o ningún valor histórico, cuando no se alegan otros fundamentos que las suposiciones o razonamientos del litigante. Para que tuviesen verdadera fuerza probatoria sería indispensable la presencia de comprobantes auténticos, como las órdenes o acuerdos definitoriales, actas capitulares u otras disposiciones de carácter oficial. Hacerse hoy cargo de esas acusaciones infundadas y lanzarlas a los cuatro vientos de la publicidad, con daño de terceras personas, nos parece poco cuerdo, nada cristiano y menos justiciero. Demostrar los cargos, presentar el cuerpo del delito, si ello se estima necesario o conveniente, eso es lo justo, lo natural y lo lógico.

Al hablar de la fundación del convento de Santa Cruz de la Popa, en Cartagena, vimos cómo por haberse resistido los superiores de las dos casas recoletanas a cumplir la orden de usar dentro de casa hábitos blancos, según lo dispuesto por los estatutos del P. Mallol, por el Capítulo provincial y por el Superior, al girar la Santa Visita, fueron depuestos de sus cargos por decisión del Venerable Definitorio.

Esta prudente y justiciera medida fué la causa que inspiró, según refiere un escritor contemporáneo, al V. P. Mateo Delgado la idea de enviar a Roma a los Padres Antonio Muñoz y Juan Ramírez, con el fin de conseguir del Rmo. P. General de la Orden y del mismo Soberano Pontífice el apoyo necesario para

sustraerse, lo mas posible, del Gobierno de los calzados. Al efecto; mientras el P. Muñoz se detenía en España, practicando algunas diligencias, seguía su viaje a Roma el inquieto P. Ramírez, quien informando a su antojo al P. General, Fr. Nicolás de Sant' Angelo, logró mover su ánimo y consiguió expidiese una Patente (1), fechada en Roma el 8 de marzo de 1616, en la cual

(1) Dice así la mencionada Patente: «Magister Frater Nicolaus a Sancto Angelo, ordinis eremitarum Sancti Augustini, Prior Generalis, licet indignus. Cum nobis supplicatum fuerit, nomine Patrum Discalceatorum ordinis nostri existentium in Novo Regno Granatensi, in Indiis, per Patrem Fratrem Joannem Ramírez, Procuratorem Discalceatorum in dicto Regno, ut dignemur aliqua eis concedere ob utilitatem et emolumentum dictorum monasteriorum, Nos vero consulentes paci et tranquillitati dictorum patrum iustaeque illorum petitioni, tenore presentium, et nostri muneris autoritate: Primo. Mandamus, ut in omnibus monasteriis patrum nostrorum Discalceatorum Superiores et alii officiales sint ex Discalceatis, nec Pater Provincialis, Deffinitores, vel ullus cuiuscumque sit gradus et dignitatis valeat enervare vel augere constitutiones dictorum nostrorum discalceatorum; sed permittat eos vivere secundum constitutiones datas Provinciae Hispaniae tempore Generalis Illustrissimi a Monte Elparo, cum fundaverint dicta monasteria, et usque ad hanc diem observatas. Secundo. Volumus ut dicti Patres Provinciales pro tempore existentes nullo modo possint collocare calceatos in monasteriis Discalceatorum, cum ex istis mutationibus multa incommoda veniant. Tertio. Praecipimus Patri Provinciali, pro tempore existenti, ut in posterum dictos discalceatos non recipiat ad calceatos, sed si aliquis ex calceatis ingredi voluerit ad discalceatos, minime impediatur, at talis recipiatur a Discalceatis per secreta sufragia, et transacto anno, non possit reverti ad calceatos.

Quarto. Constituatur in meliori monasterio nostrorum patrum Discalceatorum in dicto Regno Tyrocinium cuius novicii recipiantur, cum licentia in scriptis Patris Provincialis, qui illos examinabit, et iudicabit, an sint apti ad habitum, quibus licentiam concedere praecipimus, non renuat, si inveniatur eos idoneos cum requisitis iuxta mostrarum constitutionum formam. Quinto. Praecipimus ut in posterum, nullus Provincialis vel alius Praelatus possit extrahere a monasteriis Patrum Discalceatorum aliquid, nec eleemosynas missarum, absque voluntate Patris Prioris, et Patrum Capituli dictorum monasteriorum, praeter collectas superiorum, et expensas universales Provinciae, taxatas in Capitulo Provinciae conventibus solvere solent. Mandamus vero, et praecipimus omnibus Patribus, ac Fratribus nobis inferioribus, cuiusque sint dignitatis, gradus, et conditionis in meritum salutaris obedientiae, et sub poena rebellionis nostrae, et privationis vocis activae et passivae, nec non offitiorum, et in subsidium sub poena excommunicationis maioris latae sententiae trina canonica monitione praemissa, quam in his scriptis, licet inviti, ferimus,

disponía; 1.º Que los superiores y demás oficiales de los conventos reformados fuesen descalzos, sin que nadie pueda disminuir o aumentar sus leyes, debiendo observar las Constituciones de la Congregación de España. 2.º Que no se pusiesen religiosos calzados en los conventos de descalzos, ni a éstos se les destinase a los de aquéllos. 3.º Que no se autorizase a los recoletos para calzarse; mas si algún calzado quisiera pasar a la recolección, no podía impedirlo el Provincial, una vez aceptado en votación secreta por los descalzos, y pasado un año no se concedía regresar a los suyos. 4.º Que se organizase el noviciado en la mejor casa, donde, con licencia escrita del Provincial, se recibiesen los alumnos que lo desearan, si llenaban las condiciones exigidas por las leyes. 5.º Que no se exigiesen a los conventos reformados limosnas de misas ni otra cualquier cosa, sin licencia del Prior y Padres de la Consulta, a no ser las colectas acostumbradas y gastos generales de la Provincia, tasados en los capítulos.

Para robustecer más estas disposiciones generalicias, acudió a la S. S. en demanda de un Breve Pontificio, que obtuvo de la Santidad de Paulo V (1).

ut nullus impedimento sit, quominus supra dictae nostrae gratiae ac decreta suum sortiantur effectum, et obtineant. Datum Romae VIII martii 1616.

(1) Paulus V. Ad perpetuam rei memoriam. Exponi nobis nuper fecit dilectus filius Joannes Ramírez, fratrum Recolletorum Discalceatorum ordinis Sancti Augustini, in Novo Regno Granatensi, in Indiis Occidentibus existentium procurator, quod dilectus etiam filius Nicolaus a Sancto Angelo, Prior Generalis dicti ordinis, cupiens quieti, et tranquillitati eorundem fratrum consulere, quaedam decreta seu ordinationes fecit, quorum tenor est qui sequitur, videlicet. Aquí agrega íntegra la Patente del General, y después continúa:

Cum autem sicut eadem expositio subiungebat, dictus Joannes, pro firmi ori earundem litterarum, et in eis contentorum validitate plurimum cupiat, illa Apostolicae confirmationis robore communiri. Nos, dicti Joannis votis quantum eum Domino possumus benigne annuere, illumque specialibus favoribus, et gratiis prosequi volentes, et a quibusvis excommunicationis, suspensionis, et interdicti aliisque Ecclesiasticis sententiis, censuris, vel paenis, a iure vel ab homine, quavis occasione, vel causa latis si quibus quomodolibet innodatus existit ad effectum praesentium dumtaxat consequendum, harum serie absolventes, et absolutum fore censentes, supplicationibus eis nomine nobis super hos humiliter prorrectis inclinati litteras patentes, scriptas, et in eis contenta quacunque reservata tamen facultate, et autoritate eidem Nicolao, et pro tem-

Esto conseguido regresó a España el P. Ramírez, presentó ambos documentos al Real Consejo de las Indias, y emprendió luego viaje para Nuevo Reino, acompañado del P. Muñoz, desembarcando sin novedad y recibiendo al pisar tierra la para ellos grata noticia de haber sido electo Provincial el M. R. P. M. Rivera en cuyo honor entona el P. Fabo un canto de fervida alabanza, así como antes anatematizara la obra de su antecesor el P. M. Bartolomé Barba.

Le sobra razón al fecundo escritor recoleto para ensalzar y bendecir la memoria del P. Rivera, hijo ilustre de la Provincia de Gracia, elocuentísimo Orador sagrado, profundo teólogo, atinado gobernante, hombre de excelsas virtudes, cuyo elogio entusiasta y afectuoso se hizo en más de una ocasión por el Venerable Definitorio, así como el de su antecesor, igualmente sabio, virtuoso y prudente.

Agrega el mismo autor que habiendo conocido los Padres Agustinos «cuán bien despachado iba el Procurador, se empeñaron en embarazar el pase regio, cosa—añade—que no consiguieron; pues valía más la razón que la intriga ante el Real Consejo de Indias». Pero no se digna fundamentar su dicho con documento alguno, como si las noticias aprendidas en cualquier alegato forense mereciesen los honores de ser admitidas como verdades dogmáticas, sobre las cuales no cupiera la menor discusión. Esto, en el supuesto de que se hubiese alegado la misma razón en alguno de los memoriales presentados ante los jueces, porque a pesar de haber leído muchos, no la hallamos aducida en parte alguna. Además, probablemente ignora el ilustre escritor que la

porc existenti eiusdem ordinis Priori Generali ordinationes, et decreta huiusmodi prout eis expediens videbitur mutandi seu in totum vel partem revocandi Apostolica auctoritate, tenore praesentium approbamus, et confirmamus ac illa quamdiu mutata seu revocata ut praesupponitur non fuerint, ab omnibus, et singulis ad quos expectat, et spectabit observari debere irritumque, et innane si secus super his a quoquam quamvis auctoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari decernimus, non obstantibus constitutionibus, et ordinationibus Apostolicis ac quoties opus sit dicti ordinis etiam iuramento, confirmatione, Apostolica vel quavis firmitate alia roboratis statutis, et consuetudinibus caeterisque contrariis quibuscumque.

Datum Tusculi sub annullo Piscatoris, die septima maii 1616. Pontificatus nostris anno undecimo.—S. Cobellutius.

Provincia de Gracia disfrutaba de tal paz y se vivía en tal armonía entre sus hijos, que no necesitó acreditar Procurador ninguno, ni en Madrid, ni en Roma, hasta la Congregación Intermedia celebrada en Santafé a 20 de 1617, en la cual se decretó nombrarlo para ambas curias, precisamente en atención a la que acababa de acontecer con el viaje clandestino de los Padres Muñoz y Ramírez. Mal, por consiguiente, pudieron intrigar ante el Real Consejo de Indias, cuando ignoraban los trabajos de zapa desarrollados en Roma.

Igual procedimiento adopta al decirnos que los superiores «retiraron de nuestros conventos a los que no vivían según las leyes, volvieron los descalzos a sus conventos, se abrió noviciado dirigido por los nuestros y no volvieron a ser perjudicadas las casas con colectas y gravámenes caprichosos» (1).

El parrafito es corto, pero sustancioso, y tan nutrido de noticias, cargos y responsabilidades, que brotán por todas y cada una de sus letras. Y ¿las pruebas? . . . Para que esa tremenda granizada tuviera alguna explicación satisfactoria sería conveniente se nos dijera ¿cuántos religiosos calzados vivían por aquel tiempo entre los descalzos?; debían de ser muchos, aunque no se nos dice el número. Procuremos averiguarlo nosotros.

Los primeros Visitadores de la Provincia observaban la costumbre de consignar en las respectivas actas el nombre de los individuos que formaban la conventualidad de cada casa, y esta feliz casualidad nos facilita el trabajo, para cerciorarnos de la verdad de los hechos.

Pues bien, a juzgar por esas actas tenemos que en el convento de la Candelaria, de los catorce individuos que formaban la comunidad en 1612, ninguno era calzado; en 1614 de los 18 religiosos que había tampoco se contaba ningún calzado; en 1617, de veinte que eran, no se hallaba ni uno sólo de la observancia; e igual cosa acontece en 1619, 1621, 1623, 1624, 1626, 1627, 1628 y 1629, como puede verse por quien lo desee en el primer libro de Visitas, folios 49, 59, 66, 75, 82, 85, 89, 95, 103, 106 y 112, pues el P. Cristóbal Méndez, que allí aparece en los años de 1628 y 1629, aunque no se le nombra en la forma acostumbrada, era descalzo.

(1) Hist. de la Candelaria, pág. 106.

Lo propio podemos afirmar, con pequeñas variantes respecto de los conventuales de la Popa, a juzgar por las mismas actas de Visita correspondientes a los años de 1610, 1612, 1614, 1616, 1618, 1619, 1622, 1624, 1625, 1626 y 1628, con las únicas excepciones de que en las tres primeras figura el P. Pedro Vallés, que suponemos descalzo; el P. Agustín de Uría, que se nombra en la primera; y en la tercera, el P. Maestro Gaspar de Herrera, varón apostólico y ejemplarísimo, llamado por Calancha *padre de los pobres* (1).

Si los recoletos de la Candelaria pasaban de cuándo en cuándo a los conventos de la observancia, los libros de registro demuestran, a cuantos se tomen la molestia de examinarlos detenidamente, que esto rarísima vez sucedía por disposición de los superiores, sino en virtud de licencia pedida y concedida, por algunos días, para los fines ya expuestos.

Lo de la apertura del noviciado, dirigido por recoletos, es todavía más curioso y peregrino. ¿Acaso no se inauguró el noviciado dirigido por los recoletos el 12 de agosto de 1604, con la toma del hábito agustiniano del antiguo ermitaño Juan Rodríguez; o sea, el mismo día de la toma de posesión de aquella casa por los nuestros? La circunstancia de no haberse admitido más novicios seculares hasta 1607, sino tan sólo a los religiosos procedentes de la observancia, se explica por el estado material del edificio en construcción, que no debe ser ningún misterio para nadie. ¿Qué indica, pues, esa afirmación gratuita y sospechosa? Dados estos antecedentes, el lector mismo lo podrá juzgar; mas para mayor abundamiento y disipar la menor sombra de duda, sépase que en el Capítulo Provincial celebrado en Santafé el 23 de julio de 1607, en el que salió electo, por unanimidad de votos, el P. Maestro Fr. Pedro Leonardo de Argensola, y definidores los Padres Mateo Delgado, Custodio de la Saca, Diego de Angulo y Juan Rubio, se destinaron para casas de noviciado «la de N. P. S. Agustín de Santafé y de Cartagena, la de *Nuestra Señora de la Candelaria* y de *Santa Cruz de la Popa*, de la Galera de Cartagena».

Finalmente, nos consta con absoluta certeza que carece de

(1) Loc. cit. en el texto folios 29, 44, 55, 62, 67, 73, 76, 86, 92, 94, 98 y 109.

todo fundamento la tercer acusación, consistente en sostener que los calzados extorsionaban a los descalzos, exigiéndoles contribuciones arbitrarias, levantándose con el estipendio de las mismas y cercenando parte de las limosnas por ellos colectadas.

Tan escrupulosos eran en esas materias los antiguos y tan rigurosas las leyes, que sólo en Definitorio pleno se podían señalar las cuotas que las diferentes casas debían pagar para sostener los gastos de la Provincia. De las listas formadas en distintas ocasiones se colige que cada uno de los dos conventos de la recolección contribuía en cada trienio con la insignificante suma de 50 pesos: cantidad bien exigua, como se ve, y muy inferior a la señalada a los demás.

Respecto a contribuciones extraordinarias, hallamos dos únicamente: la una en 1618, para ayudar a los gastos del Definitivo que debía asistir al Capítulo General, y otra en 1621, impuesta por el Capítulo que presidió el Visitador General, Pedro Manrique Buitrón, para el sostenimiento de los estudios, a los que debían asistir los descalzos, no obstante las leyes de conventualidad promulgadas por él mismo.

De las misas, sólo diremos que a más de las recogidas en todas nuestras casas, en el convento de Cartagena, sobraban anualmente miles de ellas, las cuales cuidaban los provinciales de distribuir equitativamente por las residencias, para su pronta aplicación. No necesitaban, pues, de este tributo, del cual abundaban, por fortuna, y aún distribuían entre algunos sacerdotes seculares.

La misma sinrazón hallamos en lo concerniente al cercenamiento de limosnas; cargo que al hacerlo debiera comprobarse, porque todos sabemos que lo que prueba demasiado no prueba nada. Y mientras eso no se demuestre con hechos fehacientes, lo reputaremos como una de tantas imputaciones gratuitas que no son historia, sino expresión de juicios meramente personales (1).

(1) Revisando con detención los libros de la extinguida Provincia, nada hemos hallado tocante a ese odioso cercenamiento, sólo en el citado Capítulo de 1621 se encuentra esta disposición, autorizada por el Visitador General: «Por cuanto *por orden de la Provincia*, ha ido el P. Diego de la Candelaria, recoleto de nuestra Orden, a pedir una limosna a las minas de Zaragoza y los Remedios, se aplica para gastos de Provincia.»

También se ha dicho, y a ello nos referimos en otra parte, que para exterminar la incipiente descalcez, se intentó sitiarla por hambre, al impedir a los religiosos solicitar limosnas de los fieles, contra lo establecido en los estatutos de la fundación, que prohibían poseer propiedad raíz ninguna y establecían la limosna como único medio de subsistencia. Contra este nuevo y gravísimo infundio recordaremos el testimonio de las Justicias de Tunja, ya inserto; las numerosas licencias otorgadas a multitud de religiosos para ese exclusivo objeto, según puede verse en los tantas veces citados libros de Registro, y todo lo referido al ocuparnos de la fundación del convento de la Popa. Es más, cuando en virtud de las nuevas leyes solicitadas por los mismos recoletos o por sus procuradores en Madrid y Roma, adoptaron las Constituciones de la Congregación de España y las normas del General Montelparo, en las que parece se les coartaba la libertad de solicitar limosnas, ya vimos la manera peregrina de que se sirvieron los nuestros para obviar esta dificultad.

La única medida acordada en ese sentido, fué la del Capítulo de 1624; pero no para coartarles esa facultad, sino para impedir determinados abusos: Véase, al efecto, el acta correspondiente: «Por los grandes inconvenientes que se siguen de que los religiosos recoletos vayan a pedir limosnas particulares para sí, a título de particulares necesidades, ora suyas, o de personas a quien tienen obligación, y que por parte del Padre Fr. Juan Ramírez, Prior del Convento de Nuestra Señora de la Candelaria, se metió petición en este Definitorio pidiendo se remediase semejante abuso, por tanto encarecidamente mandamos y encargamos a N. M. R. P. Provincial no dé licencia a los dichos religiosos recoletos para que vayan a pedir semejantes limosnas» (1).

No creemos sean precisos más documentos para demostrar una vez por todas la falsedad de la sarta de imputaciones referidas, hechas a ciegas, con sobra de ligereza y sin ningún fundamento.

Supuestos estos antecedentes, no es fácil explicarse las razones que movieron el ánimo de los conventuales de la Candelaria para decidirlos a comisionar a los Padres Antonio Muñoz y Juan Ramírez para acudir a Roma y a Madrid en demanda de un cambio absoluto de régimen, si es que en este negocio tomaron

(1) Véase el primer libro de Capítulos, folio 129.

parte los conventuales, desechando la tramitación ordinaria y legal, y con prescindencia de las autoridades legítimamente constituídas. Sólo suponiendo que de la Congregación de España viniese a los recoletos del Desierto alguna indicación sobre el particular, es como nos podríamos explicar lo aquí sucedido; pues no existiendo animosidad ninguna, como hemos visto, de parte de los calzados contra sus hermanos los descalzos, a quienes consideraban como de la familia, sangre de su sangre y huesos de sus huesos, esforzándose por inyectar al nuevo árbol más abundante y fecunda savia con el no interrumpido tránsito a la reforma de personal escogido por su ciencia y virtudes, parece natural suponer fuese ese el motivo de haber adoptado una decisión tan extraña, careciendo de personal numeroso y no contado sino con dos casas. Sin embargo, nada afirmamos sobre el particular, por no tener dato alguno positivo en corroboración de esta nuestra sospecha.

Cierto que la tendencia a separarse, por una u otra razón, era un hecho comprobado de años atrás, necesitando el sucesor del P. Mallol en el provincialato tomar medidas enérgicas para reprimir determinados abusos que se iban introduciendo paulativamente, con el fin indudable de despertar entre los descalzos el amor a la independencia y autonomía, implantadas ya entonces en la Congregación de España. No pareciendo probable que ni por el personal, muy reducido entonces, ni por las casas—dos solamente—pudiesen lograr autorización del General para formar Provincia independiente. ¿Qué era, pues lo que se proponían al fomentar entre los suyos ese espíritu de independencia? Sería que ya entonces buscaban la unión con los recoletos de España, que más tarde consiguió el P. Resurrección? Es difícil saberlo.

Pero el hecho positivo e innegable es que girando la santa visita regular el P. Leonardo en el convento de la Popa el año 1610, se enteró de que por ignorancia o malicia, se había introducido el abuso de agregar, en el momento de hacer la profesión, el voto de ser *Recoletos*, además de los tres esenciales. No estando aquello de acuerdo con el ideal de la Provincia al fundar estas casas lo irritó y declaró impertinente.

Véanse las palabras del celoso Provincial, uno de los más entusiastas amigos de la reforma: «El Maestro Fray Pedro Leonardo, Provincial de los ermitaños de la Orden de S. Agustín Nues-

tro Padre, en esta Provincia del Nuevo Reino de Granada y Cartagena, de Tierra Firme, &. Por cuanto por la ignorancia o malicia de algunas personas, se ha introducido en este convento añadir a las profesiones que en él se hacen el cuarto voto de Recolección, lo cual es contra la institución de este convento y los demás que en esta Provincia están fundados y se fundaren, pues en ellos no se ha pretendido distinción alguna de Congregación, ni añadiencia de votos a los tres esenciales y solemnes, en que consiste la religión, sino tan solamente observancia indispensable de nuestras Constituciones y alguna mayor aspereza en el vestido; por tanto con el poder que como prelado e cabeza superior de toda esta Provincia tenemos, declaramos las tales palabras añadidas en las profesiones, haber sido impertinentes, y como tales, deberse borrar, y los votos que en sí contenían ser írritos y nulos como hechos contra la voluntad del prelado superior, en cuyo nombre las tales profesiones eran aceptadas y recibidas. Y si acaso algún valor de voto simple tuvieron, desde ahora los irritamos y anulamos, declarando todos los que en la tal forma hubieren profesado por libres y exentos de la obligación que los tales votos pudieran inducir. Y mandamos a los prelados que ahora son o adelante fueren, y a cualesquier otras personas que en el dicho convento dieren la profesión a algún religioso, no lo admitan, ni reciban, añadiendo ni quitando palabra alguna de las que disponen nuestras sagradas Constituciones. Todo lo cual les mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomunió'n mayor ipso facto incurrenda, sin otra declaración alguna, que con trina canonica monitione praemissa his scriptis, licet invicti, ferimus, y so pena de privación de oficio y de voz activa y pasiva, por tres años. Fecha en este nuestro convento de S. Cruz de la Popa de la ciudad de Cartagena, a 12 días de mes de julio de 1610 años, sellada con el sello menor de nuestro oficio. Fr. Pedro Leonardo. Por mandado de N. P. Provincial, Fr. Pedro de Fuentes, secretario (1)».

Como se ve, no se trataba de persecuciones, ni martirios, ni de reducir por hambre los dos conventos recién establecidos. De lo que se trataba, oculta o públicamente, por parte de los reformados, era de estimular entre los mismos religiosos el deseo de

(1) Archivo del Convento, vol. III, folio 25.

sacudir el yugo de los calzados, con pretextos más o menos especiosos.

De esos procedimientos, tan poco laudables, surgió la desconfianza entre los unos y los otros, cierta animosidad y desvío, que los más avisados procuraban agrandar con sus particulares fines, sin recordar el precepto de nuestro gran Padre y fundador, consignado en el primer capítulo de su Regla, como base fundamental de la vida religiosa, cuya observancia es indispensable para la existencia de los institutos monásticos, y que dice: *primum, propter quod in unum estis congregati, ut unanimes habitetis in domo, et sit vobis anima una et cor unum in Deo.*

La manera sigilosa como los Padres Muñoz y Ramírez salieron del Desierto de la Candelaria, tomando el camino de Venezuela, para presentarse de improviso en las Cortes de Madrid y Roma, es el punto culminante, decisivo, de la obra clandestina realizada con calma, tino y constancia, durante varios años, en el retiro del claustro. Así pudieron exponer las cosas a su manera, sin que nadie les contradijera, y llevar al ánimo del General de la Orden y del mismo Romano Pontífice la persuasión de que eran verdaderos recoletos, nacidos al calor de la reforma, y no un grupo de religiosos distinguidos que, al tenor de las antiguas Constituciones, se recogían en algunos conventos, con anuencia y beneplácito de los superiores, para llevar una vida más recogida y observar las leyes de su instituto *sin dispensación alguna*, para servirnos de la frase consagrada por los que intervinieron de cerca en estos asuntos.

Facilísimo le fué al P. Ramírez, en tales circunstancias, obtener los despachos que ya dejamos consignados, los cuales, quizás, no hubiera logrado, de haber oído el General las razones de ambas partes, como era lo indicado.

No se obró, pues, en este negocio con la lealtad y corrección que deben servir de norma a todo buen religioso. Se expusieron las cosas según las conveniencias de una sola de las partes, para lograr determinados fines. Se hicieron acusaciones no justificadas por la verdad de los hechos, se sorprendió la buena fe del P. General y se obtuvo un régimen de excepción, en nada acorde con el espíritu y la letra de las Constituciones, pues se les concedía a los descalzos determinados privilegios,

en pugna abierta con la legislación existente y en menoscabo de la autoridad legítima.

De aquí que tanto la Patente del Reverendísimo P. General, como el Breve de S. S. sorprendiera grandemente al virtuoso Provincial Rivera y a su distinguido Definitorio. Sorpresa que se trasluce bien a las claras en el segundo acuerdo de la Congregación Intermedia de 1617, en la cual no queda bien parado el crédito del P. Ramírez, por su falta de veracidad en la exposición que de los hechos hizo al P. General. Dice así:

«Por cuanto para el buen despacho y expedición de los negocios desta Provincia, y para *enfrenar la osadía de algunos religiosos della, que se van sin licencia, y con espíritu diabólico, con relaciones falsas, la infaman ante el Consejo Real de las Indias y Nuestro Reverendísimo Padre General*, ordenamos y mandamos que se nombre y tenga Procurador en la Corte de Su Majestad y en la Curia Romana, que defienda las causas de la dicha Provincia (1).

A pesar de la natural sorpresa producida por las disposiciones generalicias en quienes no tenían la menor noticia de lo que en las sombras se fraguaba, aquellos buenos Padres las aceptaron, como era su deber; pero elevaron al P. General las observaciones que, ante Dios y su conciencia, creyeron debían hacer, cuyo resultado ignoramos; pero de las cuales habrá sin duda constancia en los registros generalicios.

Véase a este respecto el acta octava de la citada Congregación:

«Habiéndose presentado en este Definitorio, por parte del P. Fr. Juan Ramírez, unas letras de N. Rmo. P. General, Fr. Nicolás de Santangelo, acerca del gobierno y modo de vivir de los religiosos de la recolección desta Provincia, y siendo vistas y leídas por este dicho Definitorio, poniéndolas sobre nuestras cabezas, las obedecemos, como letras de Nuestro Superior y Prelado; y en cuanto al segundo decreto que en ellas se contiene, donde dicen que no pueda el Provincial poner frailes calzados en conventos de descalzos, ni al contrario, descalzos en conventos de calzados, aprovechándonos del Rescripto que el derecho y nuestras sagradas Constituciones permiten, suplicamos a Nuestro Rmo. P. General que permita que si algún religioso de la

(1) Véase el primer libro de Capítulos, folio 78.

observancia quisiere recogerse por algún tiempo a alguno de los conventos de la recolección, y también, si fuere necesario traer algún religioso descalzo al convento de la observancia, pueda el Provincial dispensar en ello, como lo disponen las Constituciones de los descalzos, dadas por el Ilustrísimo señor Gregorio de Montelparo, primero General de Nuestra Orden, después Cardinal de la Santa Iglesia Romana. Y así mismo, en cuanto al decreto tercero de las dichas letras, que dice que si alguno de la observancia se mudare al hábito de la recolección, sea recibido en ella por votos secretos, y que pasado un año no pueda volverse al hábito de la observancia, suplicamos a su paternidad reverendísima sea servido de dispensar en esto, y que sólo se entienda con los que de su primer instituto y principio tomaron el hábito de la descalcez. Y porque por petición que dió ante este Definitorio el dicho P. Fr. Juan Ramírez, pidió que atento a que por sus pocas fuerzas no podían algunos perseverar en la aspereza de la recolección y se les podría seguir un grande desconsuelo, y atendiendo *a que lo han perdido así*, ordenamos y mandamos que a todos los religiosos de la recolección se les dé cuatro meses de término, contándose desde que este decreto fuere publicado en los conventos de la dicha recolección, para que, no pudiendo perseverar con la aspereza della, se puedan mudar al hábito de la observancia, con apercibimiento que pasado este plazo y término, no lo podrán hacer (1).»

Estas intrigas que debieran ser motivo de resentimiento para los calzados, por ceder en su despretigio y buen nombre, no fueron obstáculo, sin embargo, para que en el Capítulo inmediato de 1618 se autorizara al convento de la Candelaria para nombrar Discreto que asistiera a los capítulos provinciales; privilegio sólo concedido a unas pocas casas de las observancia.

En este estado se hallaban las cosas, cuando llegó al Nuevo Reino el Visitador y Reformador General de esta Provincia y la de S. Miguel de Quito, el Maestro Fr. Pedro Manrique Buitrón.

Estudiadas las cosas sobre el propio terreno, teniendo como base las letras de N. P. General referidas y en busca de la paz y tranquilidad de que todos necesitaban hizo varias definiciones, que pasaron a ser leyes de Provincias. Leyes importantísimas, que robustecían y amplificaban las contenidas en la Patente ge-

(1) Loc. cit., folio 79.

rerancia de 1616; pero que no fueron dictadas por sólo el Visitador, como se ha dicho, sino de acuerdo con el P. Provincial, el Maestro Fr. Bartolomé Barba, los Definidores Lorenzo de Rufas, Diego de Ludeña, Miguel de la Peña, José Pimentel y los ex-Visitadores del anterior Capítulo, Francisco Orjuela y Antonio Villela, junto «con otros religiosos graves, doctos y ancianos de la Provincia», según palabras del mismo Visitador. Véanse ahora las referidas definiciones:

1.º Que los superiores y demás oficiales de los dichos conventos de Recoletos Descalzos sean dellos mismos, y que ni el P. Provincial, ni el Definitorio, ni otro Prelado puedan trocar, aumentar, disminuir las Constituciones de los dichos descalzos, sino que los dejen vivir y los conserven en las Constituciones dadas a los Descalzos de la Provincia de España, en el tiempo que era General el Ilustrísimo Cardenal Montelparo, las cuales se han guardado y guardan, así en los dichos conventos de España, como en los desta Provincia.

2.º Que no puedan los religiosos Descalzos vivir conventuales en los conventos que no fueren de su mismo instituto, por cuanto la experiencia ha enseñado los inconvenientes que desto resultan.

3.º Que los religiosos Descalzos que hoy son no puedan mudar hábito ni calzarse por achaque alguno, sin licencia de Nuestro Padre Reverendísimo; que si alguno de los conventuales de la Provincia se quisieren pasar a los recoletos y descalzar, lo puedan hacer, precediendo licencia del Provincial, *petita, licet non obtenta*, y consulta del convento de los Recoletos, donde hubiere de entrar. Y queremos que el tal religioso, que de hoy en adelante pasare a los dicho Recoletos, no le puedan en los dos primeros años dar oficios con cura de almas entre los dichos Recoletos.

4.º Declaramos que los dichos Padres Recoletos tienen obligación a la guarda y observancia de nuestras sagradas Constituciones y destes nuestros mandatos y de las actas que generalmente se hacen para la Provincia, en todo aquello que no se oponga y repugne y intervenga a sus particulares Constituciones, arriba referidas y a lo aquí en particular para ellos ordenado.

5.º Que puedan dar hábitos en los dichos dos conventos, guardando la forma de nuestras sagradas Constituciones, tenien-

do los que vienen a tomarle los requisitos y calidades que ellas piden, con tal que el número de religiosos en el convento de la Candelaria no pase de 30, contando los novicios, y en el de la Popa, de 20.

6.º Que los Vicarios Provinciales que hubiere en esta Provincia, estando dentro della el Provincial, no tengan jurisdicción alguna en los conventos de Recoletos.

7.º Que la Provincia les deje pedir sus limosnas ordinarias, como siempre las han pedido, por cuanto no tienen rentas, ni más bienes que las limosnas de los fieles, y que los Provinciales, ni otros superiores, no les puedan quitar parte de las limosnas que pidieren, y aplicarlas a otros conventos, fuera de la Recolección.

8.º Que en los dichos conventos Recoletos no pueda vivir ningún religioso de los calzados, conventual, ni estar huésped, por más tiempo de cuarenta días, y que esto sea acudiendo a las obligaciones de conventual, como nuestras Constituciones ordenan, y diciendo misa por el convento donde estuviere (1).

Finalmente anula toda la legislación, prácticas o costumbres que hubiere en contrario, y dice que estas actas obligan desde su publicación, sin que sea menester la aprobación del Reverendísimo, por estar hechas en conformidad con lo que él mismo, de palabra y por escrito, le había manifestado.

Estas disposiciones están firmadas en Santafé, el 10 de agosto de 1621, y refrendadas por el secretario de visita, Fr. Hernando de Ortega.

No falta quien, para demostrar las razones en que se apoyaban los descalzos en orden a considerarse libres del gobierno de los calzados, cite dos Breves, uno del Papa Paulo V y otro de S. S. Gregorio XV, fechados el 20 de marzo de 1615 y el 5 de enero de 1622. Por el primero se prohibía que ninguno de los religiosos recoletos de España o de las Indias, del Orden de S. Agustín, pudiese pasar a los calzados de su mismo instituto ni a ninguna otra comunidad que no fuera la de los Cartu-

(1) Loc. cit., folio 105. Esta última disposición no era tan absoluta que el mismo P. Visitador no la dispensase al enviar a nuestro convento de Santafé, como estudiantes de Teología, a los Padres Juan de S. Pablo, Agustín de S. Nicolás y a todos los demás que el P. Provincial juzgase conveniente. Véase la pág. 111.

jos, sin licencia de la Santa Sede. El segundo moderaba algún tanto esta misma prohibición, exigiendo únicamente el consentimiento del Vicario General de la Congregación de los descalzos.

Ciego se necesita estar para creer que estas letras Apostólicas se relacionaban con los recoletos del Nuevo Mundo; pues cualquiera comprende que ellas se refieren a los *verdaderos recoletos* que formaban una entidad distinta, no a los que espontánea y libremente se recogían en algún convento para hacer más rigurosa penitencia. El mismo P. Visitador, cuyas difiniciones concedían a los descalzos bastante autonomía, exige como condición para volver a calzarse, permiso del General de la Orden. El propio P. Resurrección confiesa en una de sus declaraciones que «el Provincial podía dar licencia para que se descalzasen y calzasen cómo y cuando le parecía», hasta que se dió el Breve y la Patente de 1616, «con que cesó, agrega, el poderse calzar sin licencia de S. S. o del General.

Aunque el origen de los descalzos en la Nueva Granada, según los testimonios aducidos en este capítulo y en los correspondientes a la fundación de los conventos de la Candelaria, la Popa y Panamá, se debe exclusivamente a la Provincia de Gracia, como una muestra indiscutible de su buen espíritu y amor a la observancia, sin pretender, claro está, llevar a cabo entre sus miembros una verdadera reforma de costumbres, a ejemplo de lo practicado en otras partes, es indudable que tanto la Santa Sede como el General de la Orden, con sus reiteradas concesiones, favorecían eficazmente las tendencias separatistas iniciadas en los albores mismos de la fundación, cultivadas en secreto durante varios años y manifestadas en público desde 1616.

Sea porque Roma viese con buenos ojos la multiplicación de la Reforma en las distintas provincias agustinianas, o que se pretendiese justificar los esfuerzos hechos para lograr independizarse por completo por informes exagerados o desprovistos de verdad, lo cierto es que las concesiones obtenidas, lejos de aquietar los ánimos los encendían más y más y precipitaban los acontecimientos, con la mira de ver satisfechas plenamente todas las aspiraciones.

P. JOSÉ PÉREZ GÓMEZ

(Continuará)

Los PP. Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones

(CONTINUACIÓN)

Catálogo de los libros, folletos y Revistas exhibidos en dicha
Exposición dispuesto por orden alfabético de autores.

COLANTUONI (Fr. Rafael) O. E. S. A.

1.º—*Martirio del B.º Giovanni Stone...* Roma. 1887.—247 págs.—Cms. 18×12.

2.º—*Campendio della vita del Beato Stefano Bellesini...* Roma. 1904.—94 págs.—cms. 17×11.

CONCETTI (Fr. Nicolás) O. E. S. A.

—*Vita e miraculi del B.º Antonio de Amandola.* Roma. 1897.—240 págs.—cms. 19×12.

CONDE (Fr. Lucio) O. E. S. A.

1.º—*El Emmo. Cardenal Chiasca. Estudio biográfico-crítico.*—Vid. *La ciudad de Dios*, vol. LVIII y sigs.

2.º—*El Convento del Santo Niño de Cebú.*—Vid. *El Buen Consejo* de Madrid. Año 1907. Vol. I,—págs. 409 y sigs.

CONGREGATIO *intermedia* *Provinciae SSmi. Nominis Jesu, Ins. Philippinarum...* Escorial. 1920.—8 págs.—cms. 23×15.

CORONEL (Fr. Francisco) O. E. S. A.

—*Macuyad a Catecismo...* Manila. 1915.—32 pág. (Catecismo abreviado, sacado del antiguo del P. Francisco Coronel. En dialecto pampango).

CORTÁZAR (Fr. Raimundo) O. E. S. A.

1.º—*Buhay ni San Agustín...* Malabón. 1896.—págs. 134.—cms. 12×8. (Vida de San Agustín, en tagalog).

2.º—*Ang pagcompisal at pag quinabag...* Malabón 1895.—118 págs.—cms. 12×8. (Confesión y Comuni6n, en tagalog).

CORRALIZA (Fr. José) O. E. S. A.

—*El ideal de los conquistadores...* 1923. S. Lorenzo del Escorial.—págs. 147.—cms. 21×15.

CRUSENIO (Fr. Nicolás) O. E. S. A.

—*Monasticum Augustinianum... Monachii...* 1623.—cms. 30×20.

CURTIO (Fr. Cornelio) O. E. S. A.

—*Virorum illustrium ex Ordine Eremitarum D. Augustini elogía...* Antuerpiae. 1626.—cms. 20×16.—págs. 288. Con muchos grabados.

DELGADO (Fr. Enrique) O. E. S. A.

1.º—*Pagduao ng̃a canunay ni San José de la Montaña...* Cebú. 1921.—págs. 16. (Visita perpetua a S. José de la Montaña. En bisaya-cebuano).

2.º—*Mga calantahon ng̃a espirituhanon...* Catholic School Press. Baguio. 1924.—12 págs. s. n.—cms. 17×10. (Cánticos espirituales, en bisaya-cebuano).

DÍAZ (Fr. Benigno) O. E. S. A.

—*El Monumento a Legaspi y Urdaneta en Manila.*—Vid. *Esp. y Amér.*, vol. I,—págs. 479-483.

DÍAZ (Fr. Paulino) O. E. S. A.

1.º—*Memoria de la Prefectura de Iquitos, en 1903.*—Vid. *España y América*, vol. II,—págs. 192-197, 251-254, 381-384, 515-520.

2.º—*Misioneros españoles en Iquitos.*—Vid. *España y América*, vol. III,—págs. 395-402.

3.º—*Carta acerca de las Misiones de Iquitos.*—Vid. *España y América*, vol. IV.

4.º—*Momoria acerca de las Misiones de Iquitos presentada al Ministro de Estado del Perú en 30 de Junio de 1911.*—Vid. *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, vol. XI,—págs. 5-15 y 81-89.

5.º—*Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel García Serrano, Arzobispo de Maniia. Biografía.*—Vid. *Arch. Hist. Hisp. Ag.*—n.º de Mayo de 1914.

6.º—*Discurso político-religioso pronunciado en Iquitos el 28 de Julio de 1901.*—Vid. *Anales de la obra de la Propagación de la Fe en el Oriente del Perú*, n.º de Octubre de 1901,—págs. 145-149.

7.º—*Relación de la muerte del P. Bernardo Calles y del H.º Villajoli asesinados por los salvajes de Huabico.*—Vid. *Anales*. . . N.º de Marzo de 1905,—págs. 31-41.

8.º—*Mejoras que debe introducir el Gobierno en el territorio de la Misión de S. León del Amazonas.*—Vid. *Anales*. . . n.º de Noviembre de 1905,—págs. 112-118.

9.º—*Cartas sobre asuntos de las Misiones de Iquitos* (son 24). Vid. *Anales*. . . años 1902 y siguientes hasta el año 1912.

DIEZ (Fr. Agustín) O. E. S. A.

Relación de los trabajos y gestiones que practicó en la pacificación de los indios ilocos alzados en 1807.—Vid. *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, vol. XI,—págs. 249 y sigs.

DIEZ (Fr. Mateo) O. E. S. A.

1.º—*Escapulario sa Inahan sa Buen Consejo*. . . Tambobong. 1895.—Págs. 24—cms. 15 × 10. En bisaya-cebuano. (Escapulario de la Madre del Buen Consejo e indulgencias concedidas a la Pía Unión).

2.º—*Lactud nga historia sa Ntra. Sra. de Regla*. . . Tambobong. 1893.—Págs. 45—cms. 15 × 10. (En bisaya-cebuano).

3.º—Id. id. *Cebú 1921*. Págs. 34—cms. 15 × 11.—(Breve historia de Ntra. Sra. de Regla).

4.º—*Catecismo sa pattolon-an nga cristianos*. . . Cebú. 1924.—Págs. 73—cms. 16 × 10.

5.º—*Lagda cum sulumdum sa tauong bisaya sa pagcamaligdon ug sa nga maayong gani*. . . Tambobóng. 1893.—Págs. 196.—cms. 15 × 10 (Norma de vida y de buenas costumbres, en bisaya-cebuano).

DIEZ AGAUDO (Fr. Manuel) O. E. S. A.

1.º—*De R. P. Fr. Mariano Isar Recio, apud insulas Philippinas Misionario.*—Vid. *Analecta Augustiniana*, vol. I,—páginas 325-331.

2.º—*De P. Lectore Fr. Gregorio de Santiago Vela.*—Vid. *Analecta Aug.*, vol. X,—págs. 466-477.

3.º—*El verdadero Pilar de Filipinas. Monografía histórica de la sagrada Imagen del Santo Niño de Cebú y del Convento e iglesia en que se venera.*—Vid. *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, vols. XVI, XVII, XVIII, XIX y XX.

4.º—*Un celoso Misionero, sabio eminente y gran patriota. Bio-*

grafia del P. Agustín M.^a de Castro. . Barcelona. 1899. Págs. 97. cms. 21 × 13.

DIEZ GONZÁLEZ (Fr. Manuel) O. E. S. A.

—*Memoria acerca de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas.* . . Madrid. 1880.—Págs. 83.—cms. 26 × 17.

DOCTRINA *cristiana en lengua bisaya-cebuana.*—Tambobong. 1862.—Págs. 63.

DOCUMENTA *ad erectionem spectantia Praefecturae S. Leonis de Amazonas.*—Vid. *Analecta Augustiniana*, vol. I,—páginas 207-210.

DOMÍNGUEZ (Fr. Ceferino), O. E. S. A.

Novena de sa Ntra. Sra. sa Henar. . . . Cebú. 1903.—26 páginas en 12.^o (Novena a Ntra. Sra. de Henar, en bisaya-cebuano).

DURÁN (Fr. Joaquín) O. E. S. A.

—*Episodios de la Revolución Filipina.* . . Manila. 1900.—Págs. 286.—cms. 32 × 15.

EL COFRADE *de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa* de San Agustín. . . Tambobong. 1894.—Págs. 80.—cem. 15 × 10.

EL COLEGIO *de San Agustín en Iloilo (Filipinas).*—*Reseña histórica y descriptiva.* . . Manila. 1913.—Pág. 72.—cms. 22 × 15. (Con muchos grabados).

EL BUEN CONSEJO,—*Semanario Religioso.* Año I. Domingo 4 de Enero de 1903.—N.^o 1.^o—Redacción y Administración, Real Monasterio del Escorial. (Revista ilustrada dirigida por los PP. Agustinos del Escorial. Se publicaba semanalmente desde el año 1903 hasta el 1909 inclusive, en que dejó de publicarse. La colección presentada en la Exposición constaba de 11 vols. de 22 × 15 cms., los 6 primeros, y de cms. 26 × 19 los 5 últimos. Los principales trabajos que publicó sobre las Misiones van reseñados al mencionar a sus respectivos autores).

EL BUEN CONSEJO.—*Revista católica del hogar.*—*Se publica el 1.^o de cada mes.*—Lima año 1.^o. Número 1.^o. Enero 1922. (Revista ilustrada dirigida por los PP. Agustinos del Perú. Hemos presentado en la Exposición un volumen que comprende los años 1922 y 1923. (Enviado por el R. P. Vicario Provincial del Perú). Los principales trabajos que contiene acerca de las Misiones se indican cuando se habla de sus respectivos autores.

ESCOBAR (Fr. Matías) O. E. S. A.

—*Americana Thebaida. Vitas Patrum de los Religiosos Eremitaños de N. P. S. Agustín de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Mechoacum escrita. . . .* año 1729. La imprime el R. P. Prov. Fr. Manuel Castro en homenaje a la Exposición Vaticana Universal de las Misiones del Año Santo 1925. México. 1924.—págs. 897—cms. 23 por 16.—Con muchos grabados.

ESPAÑA Y AMÉRICA. Revista quincenal publicada por los PP. Agustinos. Año I. 1.º de Enero de 1903. N.º 1. Madrid. (cms. 22 por 15). La colección que hemos presentado en la Exposición consta de ochenta y dos volúmenes y llega hasta el mes de Junio (inclusive) de 1924. Los principales trabajos sobre las Misiones publicados en esta Revista se indican en este catálogo al nombrar a sus respectivos autores.

EESPEJO (Fr. Tomás) O. E. S. A.

—*Historia o relación circunstanciada de la expedición del Generalísimo de Cavite, Emilio Aguinaldo, por los pueblos de Taguig y Pateros en 1897. Vid. Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.—Apuntes históricos=Filipinas. Por el P. Bernardo Martínez.—págs. 494 y sigs.*

—ESPINOSA (Fr. Lucas) O. E. S. A.

1.º—*De las Misiones de Iquitos. Vid. Anales de la obra de la Propagación de la Fe en el Oriente del Perú.—N.º de 13 de Enero de 1924.—págs. 25-26.*

2.º—*De las Misiones de Iquitos. Vid. El Buen consejo (de Lima). N.ºs de Febrero, Mayo y Junio de 1923.*

—*Estado general de los religiosos. . . que la Provincia de Agustinos del Santísimo nombre de Jesús tiene en Filipinas, China, España y Roma. . .* Malabón, 1898.—págs. 43—cms. 31 por 21.

—*Estado Floreciente de la Provincia de Agustinos de Filipinas a mediados del siglo XVIII. Vid. Revista Agustiniiana, vol. I.—págs. 12-20.*

ESTEBAN (Fr. Eustasio) O. E. S. A.

1.º—*La propagación de la Fe en el Oriente del Perú. Vid. Esp. y Amér., vol. II.—págs. 231-237 y 361-369.*

2.º—*El siervo de Dios Fr. Diego José de Rejas, Religioso Agustino. Madrid, 1919.—págs. 82—cms. 19 por 13.*

ESTREY (M.)

—*El cultivo del café en Filipinas*. Vid. *La Ciudad de Dios*, vol. XXX.—pág. 463 y sigs.

FABRINI (Narciso).

—*Vita del B. Ugolino Zefferino de Cortona*. . . Siena, 1891.—págs. 119—cms. 19 por 12.

FERIÑA (Fr. José) O. E. S. A.

—*La M. Ana Tinoco de San Miguel, del Convento de Agustinas Concepcionistas de Fregenal de la Sierra* (Badajoz). Salamanca, 1924.—págs. 14—cms. 18 por 12.

FEBRES (Fr. Vicente) O. E. S. A.

—*Relación de sus gestiones en la pacificación de los indios ilocanos, alzados en 1807*. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, vol. XI.—pág. 377 y sigs.

FERNÁNDEZ (Fr. Ambrosio) O. E. S. A.

—*Formas nuevas de lepidópteros paleárticos*. Vid. *España y América*, vol. XXIII.—págs. 225-232. (Se habla en dicho trabajo de las especies de lepidópteros recogidas en Hunan (China) por el P. Emiliano Rodríguez, Misionero Agustino).

FERNÁNDEZ (Fr. Bartolomé) O. E. S. A.

—*Memoria de la Misión de Cai-chi-chao* (China) Vid. ARCHIVO HISTORICO HISPANO-AGUSTINIANO Vol. III.—págs. 7-14. 92-99. 171-179. 260-269. 344-353.

FERNÁNDEZ (Fr. Emilio) O. E. S. A.

—*Memoria de la Misión de Senchoufu*. (China) Vid. ARCH. HIST. HISP-AG. Vol. VII.—págs. 203-207.

FERNÁNDEZ (Fr. Joaquín) O. E. S. A.

—*La Orden de San Agustín. Demostración de su existencia en la República Argentina*. Buenos Aires. 1903.—págs. 31—cms. 26 por 16.

FERNANDEZ (Fr. Juan) O. E. S. A.

1.º—*Ang pag-ilog cay Jesucristo*. Manila. 1917.—pág. 377—cms.—13 por 9. (La imitación de Cristo, en bisaya-panayano).

2.º—*Mga pagpamalandog nga gintucud ni V. Fr. Luis de Granada*. . . Manila. 1918.—págs. 84—cms. 14 por 9. (Meditaciones de Fr. Luis de Granada traducidas al bisaya-panayano).

3.º—*Ang pagsimba sa mga Santo cag sa mga larauan nila*. . . Cebú 1913.—págs. 70—cms. 16 por 12. (El culto debido a los Santos y a sus imágenes. En bisaya-panayano).

4.º—*Apuntes históricos de la Isla de Panay*. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vols. XIII, XIV, XV y XVI.

5.º—*Monografías de los pueblos de la Isla de Panay* Vid. ARCH. HIST. HISP.-AG. Vols. XVI, XVII, XVIII, XIX y XX.

FERNÁNDEZ (Fr. Justo) O. E. S. A.

—*Fr. Andrés de Urdaneta* (Discurso pronunciado en Villafranca de Guipuzcoa el 20 de Noviembre de 1904, con motivo de la inauguración de la estatua levantada en honor del célebre Misionero e insigne cosmógrafo). Vid. *La Ciudad de Dios*. Volumen LXV.

FERNÁNDEZ ALVAREZ (Fr. Benigno) O. E. S. A.

—*El primer libro impreso en ilocano*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. XXXVII.—págs. 572-590.

FERNÁNDEZ VILLAR (Fr. Celestino) O. E. S. A.

1.º—*De vita et gestis R. P. Fr. Antonii Llanos. Ord. Erem. S. Agustini*. Vid. *Revista Agustiniana*. Vol. III.—págs. 166-177.

2.º—*Relación del viaje a Australia del P. Celestino Fernandez Villar para estudiar si convenia establecer allí una nueva Misión*. Vid. *Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Apuntes históricos*, por el P. Bernardo Martínez. *Filipinas*.—págs. 438-442.

3.º—*Apuntes para servir a la Bibliografía del P. Fr. Ignacio Mercado*. Vid. *Flora de Filipinas*. Tomo cuarto. Manila 1880-Foj (Fr. José) O. E. S. A.

—*Panañgial-lot iti pagayatan ni apo Dios*. . . Manila, 1913.—págs. 140—cms. 11 por 8. (Conformidad con la voluntad de Dios. En ilocano).

FONT (Fr. Salvador) O. E. S. A.

1.º—*Filipinas. Problema fundamental, por un español de larga residencia en aquellas islas*. Madrid, 1891.—págs. 60—cms. 21 por 14.

2.º—*Manual y reglamento de los talleres de caridad de la Asociación de Santa Rita de Casia*... Madrid, 1902.—págs. 214—cms. 16 por 10.

FRAILE (Fr. Senén) O. E. S. A.

—*Una excursión por el rio Amazonas*. Vid. *El Buen Consejo de Lima*. Nos. de Octubre y Noviembre de 1623.

FRIAS (Fr. Antolín) O. E. S. A.

—*Novena dedicada al S. Nombre de Jesús en su portentosa*

imagen hallada por los españoles en la conquista de estas islas. (Filipinas)... Malabón, 1895.—Pág. 30.—Cms. 15 por 10.

FUENTE (Fr. Valentín G. de la) O. E. S. A.

—*El M. R. P. Ex-Provincial Fr. Eduardo Navarro.* (Artículo biográfico). Vid. *España y América.* Vol. XXV.—Págs. 470-480.

GARCÍA (Fr. Antonio) O. E. S. A.

—*Relacion de lo que trabajó para pacificar a los indios ilocos alzados en 1807.* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XI.—págs. 251 y sigs.

GARCÍA (Fr. Celestino) O. E. S. A.

—*El Sr. Nozaleda y los prisioneros españoles de Filipinas.* Vid. *España y América.* Vol. XXV.—págs. 477-480.

GARCÍA (Fr. Esteban) O. E. S. A.

—*Crónica de la Provincia Agustimana del Santísimo Nombre de Jesús de México.* Libro V... Madrid, 1918.—págs. 404 cms. 23 por 15.

GARCÍA SERRANO (Fr. Miguel) O. E. S. A.

1.º—*Carta dirigida a S. M. con fecha 25 de Junio de 1621, dándole cuenta del estado de las islas Filipinas. principalmente en lo que se refiere a su administración espiritual.* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Núm. de Junio de 1914.

2.º—*Carta dirigida a S. M. con fecha 15 de Agosto de 1624.* (Habla, entre otras cosas, de los japoneses y de los martirios de los cristianos en el Japón. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO.—Núm. de Julio de 1914.

GIORGI (Fr. Agustín Antonio) O. E. S. A.

—*Alphabetum Tibetanum, Missionum Apostolicarum commoeditum...* Romae MDCCLXII.—págs. XCIV más 820.—centímetros 28 por 20.

GIRÓN (Fr. Francisco M. a) O. E. S. A.

—*Relación de la muerte que dieron a tres PP. misioneros Agustinos los insurrectos de Filipinas.* Vid. *La Ciudad de Dios.* Vol. XLVIII.—págs. 73-78.

GORTU (Martín).

—*Relación del viaje que se hizo a Luzón en 1570.* Vid. *La Ciudad de Dios.* Vol. LXI.—págs. 468-484.

GÓMEZ (Fr. Hipólito Casiano) O. E. S. A.

—*Paquípulongpulong sang isaca Iloi sa isaca anac...* (Ejemplar sin portada y sin terminación).—páginas 156.—centíme-

tros 15 por 10. (Instrucción de una madre a su hija acerca de las cosas necesarias para hacer una buena confesión. En bisaya-panayano).

GONZÁLEZ (Fr. Adolfo) O. E. S. A.

—*Importancia de la labor catequística*. Vid. *El Buen Consejo*, de Lima. Números de Septiembre, Noviembre y Diciembre de 1923.

GONZÁLEZ (Fr. Agustín) O. E. S. A.

1.º—*Los dos héroes. Novela china traducida del original*. Vid. *España y América*. Vols. XXIV, XXV, XXVI, XXVII.

2.º—*Gramática chino-española...* Sanghái, 1915.—297 págs.

3.º—*Gramática chino-española...* Segunda edición corregida y aumentada. Hankow, 1917.—290 págs.

4.º—*Algo sobre costumbres chinas*. Vid. *El Buen Consejo*, de Madrid. Año 1905. Vol. II; Año 1906, Vols. I y II; Año 1906, Vol. II.

5.º—*Sentencias de Confucio entresacadas del libro titulado «Lei-Fu»*. Vid. *El Buen Consejo*, de Madrid. Año 1906. Vol. II. Firma el P. González con el nombre chino Sion-Si.

6.º—*Sentencias de Confucio entresacadas del libro «Sen-in»*. Vid. *El Buen Consejo*, de Madrid, Año 1907. Vol. I. Con la firma Pe-Yu.

7.º—*Creencias de los Chinos*. Vid. *El Buen Consejo*, de Madrid, Año 1906. Vol. II. Con la firma de «Un Misionero».

8.º—*Cómo celebran los Chinos el Año nuevo*. Vid. *El Buen Consejo*, de Madrid. Año 1908. Vol. I. Firmado «Min-Lao-Po».

9.º—*La iglesia de Yochow*. Vid. *El Buen Consejo*, de Madrid, Año. 1908. Vol. I. Con la firma de «Un Misionero».

10.—*Relación de los males causados a los cristianos de China por la persecución de 1900*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. LV.

11.—*Memoria de la Misión de Chang-Teh*, ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO AGUSTINIANO. Vol. IV.

12.—*Los Agustinos españoles en China*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. LV.—182-193.

GONZÁLEZ (Fr. Benito) O. E. S. A.

1.º—*Cartas de China*. Vid. *Revista Agustiniiana*. Vols. VII, IX, XII, XIII.

2.º—*Edicta contra Misionarios in Santefu promulgata*. (Traducción del chino al latín) Vid. *Rev. Ag.* Vol. VI.—pág. 579 y sigs.

3.º—*Cria de los gusanos de seda en China*. Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. XXI.

4.º—*Los Chinos pintados por un testigo de vista*. Vid. *La C. de D.* Vol. XXII.

5.º—*Exposición dirigida al Ministro de España en China con motivo de la persecución que sufrieron los Misioneros Agustinos en 1886*. Vid. *Revista Agustiniana*. Vol. XIII.

6.º—*Programa, o lo que salga o saliera*. (Comprende los siguientes capítulos: *Del estudio de la lengua china*.—*De la predicación de la divina palabra*.—*De la predicación al aire libre*.—*De la predicación por ocasiones*.—*De la predicación por medio de catequistas*.—*Orfelinatos o mediquillos? o las dos cosas? o ninguna?*) Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO, Núms. de Mayo, Junio y Julio de 1914.

7.º—*Ultimos recuerdos del Yalán*. Vid. ARCH. HIST. HISP.-AGUST. N.º de Abril de 1914.

8.º—*El P. Celedonio Martín, Agustino, Misionero de Hunan Septentrional* (China). (Biografía escrita por el P. Benito González y publicada con numerosas notas por el P. Miguel Coco). Vid. ARCH. HIST. HISP.-AGUST. Númos. de Febrero y Marzo de 1914.

GONZÁLEZ (Fr. Bernardo) O. E. S. A.

—*Manual de la Asociación de Santa Rita de Casia y Santa Clara de Montefalco*. . . Gijón, 1904.—Pags. 41—cms. 16 por 10.

GONZÁLEZ (Fr. Roman) O. E. S. A.

—*Protesta dirigida al Clero y fieles de la Diócesis de Nueva Cáceres (Filipinas) por los atropellos cometidos por los revolucionarios contra los religiosos prisioneros*. Vid. *España y América*. Vol. XXIV.—pags. 635-637.

GONZÁLEZ DE MENDOZA (Fr. Juan) O. E. S. A.

—*Historia del gran regno della China*... Roma, MDLXXXVI. (Ejemplar sin portada)—pags. 22 s. n., más 366 numeradas y 24 de indice s. n.—cms. 22 por 16. (En italiano).

GONZÁLEZ DE LA PUENTE (Fr. Juan) O. E. S. A.

—*Primera parte de la Chronica Agustiniana de Mechoacan*... México, 1624.—pags. 509, más IX de indice.—cms. 21 por 16.

GRACIA (Fr. Simón de) O. E. S. A.

—*Breve relazione delli Conventi e Missioni delli Religiosi di Sant' Agostino dell' India, Orientale*. . . Vid. *Analecta Agustiniana*. Vols. IV, V.

GUADALUPE (Fr. Evaristo) O. E. S. A.

—*Carta sobre las Misiones de Ilocos*, Vid. *Revista Agustini-
niana* Vo. II.

GUEMES (Fr. Cecilio) O. E. S. A.

—*Filipinas. A propósito de un folleto*. Iloilo, 1913.—pags.
47.—cms. 23 por 15.

GUÑAZU (H.)

—*Los frailes en Chile a través de los siglos*. Vid *España y
América*. Vol. XIV—pags. 46-50.

GUTIÉRREZ (Fr. Manuel) O. E. S. A.

—*Exposición de los Misioneros de Filipinas al Ministerio de
Ultramar*. (21 de Abril de 1898). Vid. *La Ciudad de Dios*.
Vol. XLVI.

GUTIÉRREZ (Fr. Pedro) O. E. S. A.

—*La enseñanza y el porvenir del catolicismo en el Japón*. Vid.
La Ciudad de Dios. Vol. LXXVII. pags. 320-325.

GUTIÉRREZ CABEZÓN (Fr. Mariano) O. E. S. A.

—*Noticias de los manuscritos escurialenses relativos a la his-
toria y costumbres de los indios americanos*. Vid. *La Ciudad de
Dios*. Vol. LXXX y sigs.

HERMOSA (Fr. Justo) O. E. S. A.

—*Relacion de sus gestiones para apaciguar a los ilocanos al-
zados en 1807*.—Vid. *Arch. Hist. Hisp.-Ag.* Vol. XII—pags.
148-157.

HERNANDO (Fr. Bernardino) O. E. S. A.

1.º—*Biografía del Rmo. P. Manuel Díez Gonzalez*. Vid. *La
Ciudad de Dios*. Vols. LXXXV LXXXVI.

2.º—*Historia del Real Colegio-Seminario de PP. Agustinos
Filipinos de Valladolid. Primera Parte*. Valladolid. 1912.—pags.
X más 368.

3.º—*Historia. . . Segunda parte*. Valladolid, 1912.—pags.
213. (Encuadernadas ambas partes en 1 vol).—cms. 23 y 1/2
por 16.

HERRERO (Fr. Gerardo) O. E. S. A.

—*Carta de China*, fechada en Se-men-sien el 29 de Enero
de 1611.—Vid. *España y América*. Vol. XXX.

HIDALGO (Antonio)

—*La situación del país (Filipinas)*. Manila, 1897.—Pags.
257.—cms. 19 por 14.

HIDALGO (Fr. José) O. E. S. A.

—*Carta dirigida al Rey de España con fecha 5 de Octubre de 1615 dándole cuenta extensa del estado de su Provincia de Chile.* Vid. Maturana—*Historia de los Agustinos de Chile.* Tomo 2.º—págs. 146-50.

HOMPANERA (Fr. Bonifacio) O. E. S. A.

—*El Rmo. P. Juvencio Hospital. Obispo de Cauca, Vicario Apostólico de Hunan Septentrional.* Vid. *La Ciudad de Dios.* Vol. XCI.—págs. 176-179.

HOSPITAL (Fr. Buenaventura) O. E. S. A.

—*El Venerable P. Fr. Diego Ruiz Ortiz. Agustino, Protomartir del Perú.*—Lima, 1924.—páginas 18—cms. 16 por 10.

HOSPITAL (Fr. Juvencio) O. E. S. A.

1.º—*Las Religiones chinas* Vid. *España y América.* Vols. X, XI, XII, XIV, XV, XVII, XVIII,

2.º—*Cartas sobre las Misiones Agustiniánas de China.* Vid. *Esp. y Amér.* Vols. I, II, III, IV, V.

3.º—*Las reformas chinas y el peligro amarillo.* Vid. *Esp. y Amer.* Vol. X,—págs. 12-19, y 81-92.

4.º—*Notas de un viaje por el Norte de la China.* Vid. *Esp. y Amér.* Vol. XIX.—págs. 433-441.

5.º—*Notas y escenas de viaje. Cartas del Extremo Oriente. Misiones Agustiniánas...* Barcelona, 1914.—págs. VIII más 216.—cms. 23 por 16 (Con muchos grabados).

6.º—*Las Religiones chinas...* Barcelona, 1909.—págs. VIII más 317—cms. 20 por 13.

HÖSTEN (H.) S. I.

—*A Week at the Baudel Convent Hughli, (From Bengal Past et Present Calcuta.* Vol. X. Part. I. Serial N.º 10—January—March, 1915.—III págs.—cms. 28 por 33.

IBÁÑEZ (Fr. Dionisio) O. E. S. A.

—*Breve relato de una excursión afortunada por las islas Bisayas y Calamianes* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO AGUSTINIANO Vol. VI.—págs. 103-110; 269-275; 422-428.

IBEAS (Fr. Dionisio) O. E. S. A.

—*Memoria de la Misión de Gansiang (China).* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. VI.—págs. 441-451.

IBEAS (fr. Bruno) O. E. S. A.

—*El primer Congreso Español de Misiones Vid. España y América*. Vol. LXXVI—págs. 93-105.

IBEAS (Fr Esteban).

—*Reglamento para la Asociación de Señoras de la conservación y propagación de la Fe Católica en estas Islas bajo la advocación de Santa Rita de Casia*. Manila, 1877.—págs. 40.—cms. 21 por 15.

—*IDIOMAS FILIPINOS*.—(Con este título hemos presentado en la Exposición seis volúmenes de distinto tamaño, encuadernados, en los cuales van incluidos cincuenta y seis opusculos y folletos en varios de los dialectos Filipinos. Casi todos son de PP. Agustinos. La especificación de cada uno de estos folletos puede verse al citar en este catálogo el nombre de sus respectivos autores).

IGLESIAS (Fr. Valentín) O. E. S. A.

—*La fundación del Convento de S. Agustín de Quito* Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO Vol. XV.—páginas 207-215.

—*INFORMACION que trata de los servicios prestados por los Religiosos de la Orden de San Agustín de las Provincias de Iloilo*.—(Filipinas) y del estado en que se encuentran los pueblos de las citadas provincias. Documento del año 1591. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. VX.—págs. 207-219.

—*INFORMES del Gobernador General* (13 de Julio de 1739), de la Real Audiencia de Manila (17 de Julio de 1739) y del Cabildo de Manila (del mismo tiempo) acerca de la labor apostólica de los PP. Agustinos. Vid. Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. *Apuntes históricos*, por el P. Bernardo Martínez. *Filipinas*.—págs. 156-159.

ISAR (Fr. Mariano) O. E. S. A.

—*Apuntes biográficos acerca del Excmo. P. Santiago Gould, del Orden de S. Agustín, Arzobispo de Melbourne* (Australia). Vid. *Revista Agustiniense*.—Vol. XII—págs. 440-503.

LANETSCHER (Fr. Clemente) O. E. S. A.

—*Das Augustiner Eremitenstift S. Thomas in Brunn mit steter Berugnahme auf die Kloster desselben Ordens in mahren*. Brunn, 1898.—págs. 347--cms. 23 por 15.

JANSEN (Fr. Próspero) O. E. S. A.

1.º—*Pro schola ter dankbare Herinnering aan het Wijf—en Twintigjarig Bestaan van «S. Monica te Utrecht, 1886-1911.*— págs. 146—cms. 21 por 14.

2.º—*Maria Moder van Goeden Raad.* Amsterdam 1900.— págs. 103—cms. 19 por 13.

JIMÉNEZ Fr. Manuel) O. E. S. A.

—*Mártires Agustinos del Japón...* Valladolid, 1867—páginas 259—cms. 20 por 13.

JOLIS (José).

—*Saggio sulla historia naturale della provincia del gran Chaco.* Tomo I. Faeza, MDCCLXXXIX.—págs. 660—centímetros 19 por 12.

JORDE PÉREZ (Fr. Elviro) O. E. S. A.

—*Catálogo Bio-Bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días...* Manila... 1901.— págs. XVIII más 875.—cms. 28 por 18.

LANTERI (Fr. José) O. E. S. A.

1.º—*Postrema saecula sex Religionis Augustinae...* Vol. I. Tolentini, 1858.—págs. 392. Vol. II. Tolentini, 1859.—págs. 464. Vol. III. Tolentini, 1859.—págs. 464. Vol. IV. Romae, MDCCLX págs. 264. (Encuadernados en 2 volúmenes),—cms. 20 por 13.

2.º—*Nicolai Crusenii... Pars tertia Monastici Augustiniani... cum additamentis...* Tomus I. Vallisoli, 1890.—págs. 780.—cms. 24 por 16.

3.º—*Eremi sacrae Augustiniana pars prima in qua agitur de omnibus Augustinianis Episcopis Italis...* Romae, 1874.—páginas 356.—cms. 21 por 14.

4.º—*Eremi sacrae Augustiniana pars altera in qua agitur de Augustinianis Episcopis exteris...* Romae, 1875.—págs. 322.—(Encuadernadas las 2 partes en un volumen.—cms. 21 por 14.

LAVEZARES (Guido de).

1.º *Relación del suceso de la venida del tirano chino (Limao hón) sobre este campo (de Manila), y de las demás cosas sucedidas acerca de ello.* (Documento de 1574). Vid. *La Ciudad de Dios* Vol. XXXV.—págs. 426-441.

2.º—*Carta a S. M. exponiendo sus servicios en el descubri-*

miento de las Filipinas. (Fecha en Cebú a 25 de Julio de 1567). Vid. *La Ciudad de Dios*. Vol. LXI.—págs. 464-468.

LAWLER (Tomás de).

Influencia y labor de la Iglesia Católica-Romana en Filipinas La Ciudad de Dios. Vol. LXXIV,—pág. 138.

LOJODICE (Fr. Cosme) O. E. S. A.

Il servo di Dio P. Luigi Castiglione, Agostiniano... Bologna, 1898.—págs. 204.—cms. 19 por 12.

LÓPEZ (Fr. Francisco) O. E. S. A.

—1.º—*Gramática ilocana*. . . tercera edición. (corregida y aumentada por el P. Carro, O. E. S. A.) Malabón, 1895.—páginas XVI más 355—cms. 21 por 14.

2.º—*Catecismo de la lengua ilocana con explicación de los misterios principales de nuestra santa fe...* Manila, 1882.—páginas 40—cms. 13 por 9 (texto en Ilocano).

LÓPEZ (Fr. Nicolás) O. E. S. A.

—1.º—*Meditaciones en bisaya*. . . Binondo. 1869.—páginas 70—cms. 14 por 10.—(Texto en bisaya-cebuano).

2.º—*M̄nga Platica sa m̄nga Misterios ug sa m̄nga camatooan sa santos nḡa pagtoo. Nga guintocod sa pinolongan nḡa Agustino Calzado*. . . Binondo, 1866.—(Pláticas sobre los Misterios y verdades de nuestra santa fe, compuestas en bisaya-cebuano por un religioso agustino calzado)—págs. 293—cms. 22 por 15.

3.º—*M̄nga meditacion cun m̄ga pagpalandung sa camatayon*... 3.ª edición. Tambobong, 1893.—págs. 77—cms. 14 por 10 (Meditaciones sobre la muerte, en bisaya-cebuano).

LÓPEZ (Fr. Ramón) O. E. S. A.

—*Relación de lo ocurrido en el alzamiento de Ilocos en 1807; y de sus gestiones para apaciguar a los alzados*. Vid. ARCHIVO HISTÓRICO HISPANO-AGUSTINIANO. Vol. XII—págs. 40-44.

LÓPEZ BARDON (Fr. Tirso) O. E. S. A.

—1.º—*Monastici Augustiniani. . . continuatio atque ad illud additament. . . Operis volumen secundum. . .* Vallisoleti. . . Anno 1903—págs. 662—cms. por 22.

2.º—*Monastici. . . Operis volumen tertium. . .* Vallisoleti. . . Anno 1916—págs. 593—cms. 31 por 22.

3.º—*El primer Misionero del Sahara*. Vid. Rev. Ag. Volúmen XII.—págs. 232-285.

4.º.—*Iglesia de S.^a Agustín de Manila. Descripción y breve historia de la misma.* Vid. *Revista Agustiniana*. Vol. III—páginas 470-483.

5.º.—*Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, de las Misiones de Filipinas.* Vid. *Rev. Ag.* Vol. VII—págs. 353-458.

LOZANO (Fr. Antonio) O. E. S. A.

—1.º—*Dos Mártires españoles en Iquitos.* Vid. *España y América*. Vol. VIII—págs. 181-186.

2.º—*China. Labor de los Misioneros Agustinos en Hunan.* La *Santa Infancia*. Manila, 1912.

LOZANO (Fr. Raimundo) O. E. S. A.

—1.º—*Novena de Ntra. Sra. de los Remedios.* . . Iloilo, 1011—págs. 15—cms. 13 por 9 (Texto en bisaya-panayano).

2.º—*Novena al Gran Padre San Agustín.* . . Manila, 1881—págs. 30.

3.º—*Novena cay San Blas, abogado sang m̄ga balatian sa tubug.* . . Mandurriao. S. a. de Impresión—págs. 16 (Texto en bisaya-panayano). (Novena a S. Blas, Abogado de los enfermos de la garganta).

4.º—*Novena ni San Agustín.* . . Mandurriao S. a. de impresión—págs. 24 (Texto en bisaya-panayano).

5.º—*Novena al Santo Angel de la Guarda.* Mandurriao. S. a. de impresión.—págs. 23 (Texto en bisaya-panayano)

Novena cay decenario sang m̄ga casaquit ni Jesucristo cay ni Maria Santisima... 9.^a edición. Mandurriao, 1917.—págs. 32. (Novena y Decenario de la Pasión de Jesucristo y de los dolores de María Santísima. En bisaya panayano).

7.º—*Flores ni Maria Santisima...* Cuarta edición. Manila, 1833—págs. 106—cms. 15 por 10 (Flores a María para el mes de Mayo. En bisaya-panayano).

8.º—*Semana espiritual o m̄ga consideración sa pag ejercicios sing pito ca adlao...* Manila, 1883.—págs. 171.—cms. 11 por 8. (Consideraciones para siete días de ejercicios espirituales. En bisaya-panayano).

9.º—*Palapucan nga umalugda sa m̄ga dalaga, cay catungdan sa m̄ga miño cay sa m̄ga iloy...* Manila, 1883.—páginas 144.—cms. 11 por 7, (Despertador de las jóvenes solteras, y obligaciones de las casadas y de las madres de familia. En bisaya-panayano).

10.º—*Flores ni Maria Santisima...* Mandurriao, 1913—páginas 181,—cms. 11 por 8.

MAGAZ (Fr. Ignacio) O. E. S. A.

1.º—*Costumbres chinas*, Vid. *El Buen Consejo*, de Lima. N.º de Enero de 1922.

2.º—*Los pícaros chinos, y el dios Budha* Vid. *El Buen Consejo*, de Lima. N.º de Marzo de 1822.

MALLO (Fr. Plácido) O. E. S. A.

1.º—*Informe sobre la escuela fundada en Iquitos*. Vid. *La Provincia Agustiniiana del Santisimo Nombre de Jesús de Filipinas* por el P. Bernardo Martínez. América.—págs. 140-149.

2.º—*Carta sobre las misiones de Iquitos*. Vid. *Anales de la Propagación de la Fe en el Oriente del Perú*.

MANRIQUE (Fr. Félix) O. E. S. A.

Novena sang gracia cag triduo sa ngã San José ngã sa nhalan ngã si S. José de la Montaña guinatahud sa Tapas, Iloilo, Dumalag, cag sa iban ngã ngã banua... Mandurriao, 1915.—págs. 31. (Novena de gracia y triduo al glorioso S. José de la Montaña. En bisaya-panayaño).

MANRIQUE (Fr. Francisco) O. E. S. A.

1.º—*Carta... al Rey de España, sobre cosas del Japón y otros asuntos*. Fechada en Macao el 1 de Marzo de 1588. Vid. *Esp. y Amér.* Vol. VII, págs. 391-400.

2.º—*Carta dirigida a Felipe II desde Macao (China) en 6 de Julio de 1587*. Vid. *Esp. y Amér.* Vol. VII, págs. 312-314.

Manual de los Terciarios de San Agustín... Quito, 1904.—Págs. 224, cms. 16 por 10.

Manual del Cofrade de Animas... Manila, 1910.—páginas. 47.

Mapa general de las almas que administran los PP. Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas... Manila, 1845.—págs. 80, cms. 21 por 14. (Con once cartas geográficas de las Provincias y pueblos a cargo de dichos Religiosos).

MARCOS (Fr. José) O. E. S. A.

Por los rios de la montaña. Vid. *El Buen Consejo*, de Lima. N.º de Septiembre de 1922.

MARTÍN (Fr. Julián) O. E. S. A.

—*Novena al glorioso... San Vicente Ferrer...* Iloilo, 1910.—págs. 32. (En bisaya-panayano).

MARTÍNEZ (Fr. Abraham) O. E. S. A.

1.º—*Diez y nueve años en el Corazón de la China*. Vid. *Arch. Hist. Hisp. Ag.* Vol. V y sigs.

2.º—*Breve relación del asedio de Lichow*. Vid. *Rosas y Espinas*. Año 1924.—pág. 211 y sigs.

MARTÍNEZ (Fr. Alejandro) O. E. S. A.

1.º—*Novena sa Ntra. Sra. sa Consolación...* Guadalupe, 1889.—págs. 62, cms. 14 por 10 (Novena a Ntra. Sra. de la Consolación, en bisaya-panayano).

2.º—*Casaysayan sang m̄gâ indulgencia cag sang m̄gâ gracia nga pinanugut sa nga cofrades sa Ntra. Sra. sa Consolación...* Manila, 1883.—Págs. 224, cms. 15 por 10. (Explicación de las gracias e indulgencias concedidas a los cofrades de Ntra. Sra. de la Consolación. En bisaya-panayano).

FR. MANUEL DÍEZ AGUADO

(Concluirá)

HISTORIA DE LA VIDA DE SOR MELCHORA DE LOS SS. CORAZONES

CAPITULO VII

El 7 de Enero de 1843: fecha de la exclaustación.—Celo y diligencia de los ejecutores de la orden.—Del Convento a la Vicaría.—Hospedaje incómodo y además insuficiente.—Cómo se halló acomodo para las que no lo había.—ANIMA UNA ET COR UNUM IN DEO.—Melchora imita literalmente a S. Alejo.—Flaqueza de estómago y fortaleza de espíritu.—Las dos primeras víctimas del dolor en el destierro.—Crudo invierno y mal abrigo.—Visitas impertinentes.—Al mediodía y a oscuras.—Ruinas y lamentaciones.—La vida monástica sin monasterio.—Ultima función de desagravio en el templo de las monjas.—Espíritu de las monjas y llanto del pueblo.

El día 7 de Enero de 1843 era la fecha señalada en las órdenes dadas a las monjas agustinas del convento de Gijón para que dejasen libre el convento. La orden era terminante y además inaplazable; en la misma forma que el Juez la podría dictar hoy contra el inquilino que no pagara a su dueño el alquiler y que quisiera continuar usurpando contra todo derecho el usufructo de la casa que habita, no ya como inquilino, sino como ladrón. Así se daban las órdenes de la Autoridad en el siglo de las luces, que algun famoso escritor ha llamado, expresando los motivos, siglo *estúpido*. Y, en efecto, en la citada fecha del 7, a la hora del medio día, se presentaron los ejecutores de la orden, a las puertas del convento, a tomar posesión de él, y como las hallaron aun cerradas, sorprendidos y enajenados, interrogaron a las monjas la causa de la tardanza. Las pobres monjas se disculparon de su *delito* o *desafuero* contra las órdenes de las Autoridades, diciendo que el día anterior, había sido festivo, y no habían podido desalojar los muebles; y así era la verdad; pero al

sentir, las infelices, el peso de la *ira oficial* por su tardanza en obedecer a quien nunca habían hecho voto de obediencia en tales extremos, se apresuraron cuanto pudieron; y, al cabo, cumplieron las órdenes de sus perseguidores, pues, el mismo día 7 el convento quedó desalojado y las puertas francas. . .

¿Y las monjas?—Ya hemos dicho en el capítulo anterior que en la orden de exclaustación se les *hacia merced* de la Vicaría en donde habitaba el Capellán, de la iglesia y de sus dos sacristías, para que provisionalmente se acomodasen. No se las inquietaría de nuevo en el plazo de seis meses; y, entre tanto, el Ayuntamiento les había ofrecido buscarles otro local. A juzgar por los sucesos que a esto se siguieron, de lo que se trataba en verdad, era de lanzar a las religiosas fuera de su morada y de posesionarse de ésta y de la iglesia para los fines o intereses particulares de la industria tabacalera, porque la suerte de las monjas no volvió a preocupar al Gobierno que las exclaustó ni a la Autoridad que las desposeyó de lo suyo, ni a la Industria Tabacalera quien empezó a disfrutar del nuevo y amplio local, el mejor que para el desarrollo de su negocio había entonces en Gijón (1). La humanidad y la clemencia de los tiempos progre-

(1) Como aclaración a este capítulo, al anterior y al que sigue, en lo que se refiere a la expulsión de las Monjas, de su convento, y a las sucesivas emigraciones e instalaciones que hizo la Comunidad, consigno con mucho gusto los siguientes datos que acerca del particular me fueron facilitados por mi querido amigo, el Sr. D. Miguel Palacios, versadísimo en los pormenores de la historia de su querida villa de Gijón. Su autorizadísima información dice así: «En el año 1837 fué fundada por segunda vez la fábrica de tabacos, ocupando el almenado palacio de Valdés, en el paseo del mismo nombre. Como al Estado le era molesto tener que abonar alquiler determinó clausurar la fábrica en 1841.

Gran revuelo causó en el pueblo la noticia; y en vista de no existir en la población más local amplio y en condiciones que el convento de Agustinas, propuso a estas su traslado a Ilanes o darles otro edificio adecuado.

Por otra parte en la Corte se gestionaba dicho traslado, y a eso obedeció la R. O. del Gobierno de la Regencia, fecha 19 de Noviembre de 1842, por la que se autoriza al Ayuntamiento para tomar el citado convento, si bien obligándole al propio tiempo a cumplir sus compromisos con las monjas.

El día 8 de Enero de 1843 se incautó del edificio del convento, el administrador de bienes nacionales, haciendo entrega de él al Director de la Fábrica, D. José de Velasco. Las monjas se reservaron la Vicaría,

sistas corría parejas con subbuena fe: al fin, como hijos de la Revolución francesa, que aborreciendo la inquisición contra los malos levantó la guillotina contra los buenos.

El convento queda ya en poder de sus nuevos poseedores; y las monjas llenas de angustia y desconcierto, se acomodaron como pudieron en las dependencias ya citadas. En la Vicaría podrían acomodarse como unas seis personas y las monjas eran (contando a Sor Melchora) *diez y ocho*.

Ocupadas la Vicaría y las dos sacristías, faltó lugar y sobraron monjas; y como no había hospedaje, ni aun provisional, para todas, se les dijo que algunas, por lo menos las tres hermanas gijonesas, que se fuesen a casa de su señora madre; pero estas tres hermanas eran ya más hijas de su madre divina la Religión que de su madre terrena y natural; y la caridad de Cristo las había hecho tan de verdad hermanas de las que lo eran en la Religión, en la vida y en el hábito, que prefirieron seguir de cualquier modo y a toda costa con éstas, antes que acomodarse holgada y confortablemente en casa de su propia madre. La menor de ellas, aunque no en valor ni en arrostos heróicos, Melchora, que tenía entonces los veintitres de edad, escogió para sí un rinconcito húmedo y estrecho debajo de una escalera (¡lo mismo que San Alejo!) y que «caía—dice ella—junto a las sepulturas de las religiosas» y debía de estar en el mismo entre-suelo de alguna de las sacristías, porque en tan desacomodado albergue «tenía el gran consuelo de que tenía el sagrario a poco más de cuatro varas de distancia». La insalubridad del sitio reveló pronto sus efectos en los grandes dolores de estómago que comenzó a padecer la voluntariamente encarcelada; pero la idea de tener tan cerca de sí a la Persona de Jesús Sacramentado, venció las angustias del estómago y convirtió en lugar ameno el que no era sino enterramiento en vida. Ella lo explica de esta manera: «En este estrecho y oscuro lugar tenía que encogerme

iglesia, sacristías y coro bajo, mas bien pronto tuvieron que dejar estas dependencias por apremiantes requerimientos del Director».

De donde resulta que todas las malas andanzas y graves pesadumbres que acarreo para las monjas su expulsión del convento, van a cargo del Ayuntamiento de la villa que, atento sólo a servir a la fábrica de tabacos, dejó incumplidos para con las Monjas todos los deberes de equidad y de justicia.

cuando me acostaba en la cama por no tropezar en el techo de la escalera. A los pocos días he conocido novedad en la salud, pues por la noche despertaba con un gran dolor de estómago; aunque a la salud no me probaba, *era muy gustoso a mi espíritu* y no desamparé este lugar hasta que a las religiosas forzosamente las obligaron a dejar la casa».

He aquí un hecho que en el orden natural, según la humana filosofía, es un atentado contra la salud, una verdadera necedad; mas en el orden de la gracia, en ese mundo en que los mezquinos juicios humanos son absorbidos y tragados por los altísimos designios de Dios sobre la salud de las almas, cabe pensar que fué un acto de sabiduría y un obsequio agradable a Dios. Y ello, de todas suertes, no fué obstáculo para que la temeraria Melchora gozase de buena salud en el resto de su vida, y no muriese sino a los *noventa años menos diez y seis días*. *Virtus de ille exhibat et sanabat omnes*. De la Persona divina de Jesús sacramentado, ahora, como durante su vida mortal y visible entre los hombres, sale virtud para sanar a todos los que con fe se acercan a El.—Y con lo dicho queda bien probado un hecho que enaltece el buen espíritu de las religiosas agustinas de Gijón, y demuestra hasta qué punto era verdad que en ellas la caridad fraterna había llegado a hacerlas inseparables unas de otras, o, lo que es igual, a ser lo que dice Nuestro Santo Padre en la Regla: *Un alma y un corazón: «Anima una et cor unum in Deo»*.

Todas las religiosas se acomodaron, pues, en aquel *mal hospicio*, como dice Sor Melchora; excepto dos que, no por su voluntad, sino *por dementadas*, las llevaron, una a Oviedo con las Hermanas de la Caridad, y otra, a casa de sus parientes los señores de Quirós, en la misma villa de Gijón; pero (confirmase lo dicho anteriormente) la caridad de las monjas no toleró aquella separación sino por compasión a las mismas dementadas: porque hallaron mejor hospedaje y acomodo; pues «lo más pronto que hemos tenido un poco más local, dice la cronista de estos sucesos—han vuelto a morar en compañía de la Comunidad», Estas dos religiosas, trastornado el juicio, enfermas y errantes fuera de su amado convento y separadas de su Comunidad, son las dos primeras víctimas del dolor de la exclaustación: Claro ejemplo de los estragos que causan los atropellos de la humana barbarie en las almas sensibles y delicadas. Y sin embargo contra tales

desafueros ¡ningún Galdós escribió ninguna *Electra* en todo el siglo XIX! Las monjas sólo pierden la libertad y el juicio, según ciertos pensadores, cuando consagran a Dios su libertad en un convento; mas cuando se las arroja contra toda su voluntad de su convento, se les hace un gran honor: se les devuelve una libertad que... ¡ellas desprecian!

Lo que las monjas sufrieron en la nueva y desacomodada instalación, no es fácil adivinarlo, ni describirlo. Pero algo se puede rastrear por los motivos que dejó apuntados sor Melchora: el crudo invierno, la mala posada, las visitas impertinentes de seglares curiosos, las muchas religiosas ancianas y enfermas, el tener que vivir encerradas y a oscuras, porque los nuevos poseedores del convento les cerraban y cerrojaban las ventanas, por donde pudieran recibir algún aljivo con el aire y la luz; el tener que ver y contemplar, desde lugar tan próximo, el derribo de los tabiques de las amadas celdas; y, como si esto fuera poco, llegó un día en que presenciaron, mientras oían el Santo Sacrificio de la Misa, cómo los obreros de la Tabacalera aporreaban y arrancaban con estruendo y con fieros golpes las verjas de aquel bendito coro, donde antes no había otro ruido que el eco de las divinas alabanzas y el aleteo de los votos y suspiros de las virgenes del Señor. Pero dejemos la palabra a Sor Melchora: «En esta casa —dice— (la Vicaría del Convento) —se aumentaban mucho nuestras aflicciones con ser tantas las Religiosas ancianas, y enfermas; y al mismo tiempo nos ha tocado un invierno cruel, con la casa tan deteriorada y desabrigada, que entraba el agua, viento y nieve por muchas partes. No siendo el menor tormento el vernos rodeadas de seglares que por curiosidad de ver nuestras habitaciones nos venían a visitar; y con la luz del día teníamos que andar con la luz artificial para enseñarles donde estábamos colocadas, pues era grande la oscuridad que había en las piezas interiores de la Sacristía (donde estaban algunas acomodadas) por habernos cerrado las puertas y ventanas que daban luz a estas piezas, los que tenían en su posesión el convento; y no satisfechos con cerrarlas las cerrojaron con hierro. No puede expresar el sentimiento lo que hemos tenido que sufrir al ver con nuestros ojos tirar por tierra todas las celdas y otras piezas del convento. Y si esto no se puede expresar ¿qué razones podrán manifestar, ni consideración penetrar el sumo dolor con

que hemos visto arrancar con la mayor impiedad las rejas del Coro que eran de hierro en el mismo acto en que nuestro respetable P. Vicario estaba celebrando el Sto. Sacrificio de la Misa?...»

Y sin embargo—¡oh admirable fuerza de la vocación religiosa!—la vida monástica, lo sustancial de ella, lo que hace digna y santa esa vida, lo que constituye la ocupación alta y soberana de los espíritus llamados a la contemplación y a la oración divinas, no se interrumpió en su serena marcha, un solo día: «En medio de tanta tribulación nunca se dejó un día de rezar el Oficio divino, asistir a la oración y frecuencia de los Sacramentos; pues teníamos un P. y Director espiritual que en medio de sus grandes ahogos nunca nos ha faltado, con la mayor vigilancia y esmero a darnos el pasto del espíritu.» ¡Tanto puede la fortaleza de Dios en los apocados ánimos de unas flacas mujercillas!

Y ahora será bien decir lo que Dios inspiró a su sierva Melchora que ésta hiciera la víspera de la exclaustación para preparar a las religiosas a su amargo calvario, para desagrarar anticipadamente a la divina Majestad de los ultrajes que se le iban a hacer en aquel santo lugar y para hacer ver a la cristiana villa de Gijón cuán dignas eran de su respeto y devoción las monjas agustinas, con tan piadoso regocijo recibidas, un día, por la villa, pues, ahora salían de su querido convento perseguidas, por el único delito de ser monjas—¡que si fueran mujeres públicas las respetaran en su propia casa!—y salían rogando a la Clemencia infinita por el pueblo y por sus perseguidores.

Fué ello una solemnísima función de desagrarío con el Santísimo Expuesto todo el día en la iglesia de las Monjas—¡la última que allí se iba a celebrar!—con mucha concurrencia y devoción del pueblo y no sin lágrimas de muchos por el sentimiento de lo que pasaba y el presentimiento de lo que había de venir. Dejemos el relato a Sor Melchora que fué la principal autora del suceso: «El día de Reyes que fué víspera de la exclaustación, me ha ocurrido hacer una grande función de iglesia, por ser día en que yo cumplía veintitres años de edad, con el fin de desagrarar a su Divina Majestad por los ultrajes que había recibido en aquel sagrado templo, y por los grandes sacrilegios que se iban a cometer con tantas profanaciones; y también para que nos diese el Señor fortaleza y resignación para llevar los grandes trabajos que teníamos presentes, con las tribulaciones que nos

amenazaban. Lo he dicho reservadamente al respetable P. Carballo mi Director; que la quería hacer a expensas de mi señora madre, con su Divina Majestad de Manifiesto todo el día, y con la mayor magnificencia y solemnidad posible; así se ha efectuado, con mucha concurrencia de gente; la cual no asistió sin derramar lágrimas de sentimiento, motivadas de devoción, por considerar que era la última que se celebraba en aquel sagrado y hermoso templo.»

Correspondencia del P. Muñoz Capilla

(CONTINUACIÓN)

LX

Del P. Mtro. a D. José Martín de León.

Córdoba, 11 de Septiembre de 1835.

Querido Pepe: Recibí con el placer y satisfacción que siempre tu carta del 27 en que me avisas el recibo de la mostaza, cuyo valor puedes entregar a Francisco Pavón y su padre me lo abonará en ésta, pues me ha dicho que le acomoda, y te prevengo que si has menester más mostaza se te puede enviar alguna fanega más a 100 o cuando más a 120 la fanega. El 6 sabrás se cantó aquí el *Te Deum*; aquel día y el siguiente se presentaron algunos otros casos; hoy ya no sé exista ninguno. Así el Gobierno como las Cortes quieren lo bueno, pero es imposible se generalizen sus miras, ni se cumplan sus órdenes, y unos y otros alegan poderosas razones a su favor. Dejemos que el tiempo los desengañe a todos.

Nunca hemos de tener suerte buena los cordobeses: el nuevo Gobernador, desde que llegó, padece un tumor en un muslo, que ha venido a supurar, lo que no le permite salir y sólo despacha desde el bufete; pero desengáñate, los males de ésta son tales que sólo con repetidos cauterios y a fuerza de un impulso como el que lleva a los planetas por sus órbitas, podrán remediarse.

Yo me siento del histérico a ratos y no tengo la cabeza firme; quizá tendré que ir al campo unos días para desahogarme.

Hazme el favor de ponerle unas fajas al libro que te devolvieron de Valencia, metiendo dentro de él un ejemplar del catálogo de los libros de Malleu y pondrás el sobre: «Correos—

A D. Felipe López de la Torre —Córdoba». Y lo entregarás a D. José María Montero, Oficial de los correos en esa, quien está prevenido para recibirlo.

Me parece que me dijiste que había enviado Malleu dos ejemplares de su catálogo; si es así dale uno a Francisco y dile me haga el favor de enviárselo al P. La Canal.

Adios; expresiones de la familia y manda a tu amigo.

Fr. José

NOTA.—«De D. José Martín de León y Mesa, escribió mi tío precioso artículo necrológico que salió en el *Diario de Córdoba*, n.º del 22 de Febrero de 1865, en *El Restaurador Farmacéutico*, n.º del 5 de Marzo del mismo año y después en las *Necrologías de varios contemporáneos distinguidos*. A éste no, sólo conocí y traté intimamente, sino que casi lo considero persona de propia familia por el cariño paternal que me tuvo y haber yo estado en la suya como en la mía propia los primeros años de mi estancia en Madrid, y haberle acompañado en sus últimos días y recoger sus últimos suspiros. Fué persona dignísima, anciano cuando yo lo conocí, de hermoso aspecto, venerable y simpático; carácter entero, franco, leal; muy recto; de maneras distinguidas y excelente trato. Comprendo bien la predilección que tenía por él el P. Mtro., para el que, a tan preciadas prendas naturales, reunía D. José ser notable profesor de las Ciencias Naturales, que tanto le gustaban, especialmente la Botánica. Desgraciadamente D. José León, que tanto valía en el terreno natural, no pasaba de él; era incrédulo y tan saturado de las ideas filosóficas del siglo XVIII, que era inútil querer tocar en él la cuerda religiosa (por mejor, decir la cuerda cristiana, la nota sobrenatural, porque sentimiento religioso puramente natural y filosófico tenía).

En una ocasión hablándome del P. Mtro., al que admiraba y amaba en extremo, y recordando los antiguos tiempos que había pasado en Córdoba con él, me dijo: «Cuando yo veía aquel hombre en la celda, y le oía y hablaba con él solía pensar entre mí, y creará este hombre todo eso. . . » En otra ocasión me citó (no sin cierta extrañeza mía al oírle) los primeros versículos del Símbolo de San Atanasio: *Quicumque vult salvus esse ante omnia opus est ut habeat catholicam fidem. Quam nisi quisque integram*

inviolatamque servaverit absque dubio in aeternum peribit. Y añadió: Eso lo decía uno entonces...; después vienen otros tiempos y se ven las cosas de otro modo. Por lo demás D. José ni se manifestaba hostil, ni alardeaba de su incredulidad; respetaba las opiniones ajenas y su familia cumplía los preceptos religiosos, pero aquella incredulidad profunda y serena (si es lícita la palabra) se transpasaba.

¿Conocía el P. Mtro. esta disposición de ánimo de D. José? ¿La sospecharía? Me inclino a creer que no. . . »

LXI

Del mismo al mismo.

Córdoba, 21 de Septiembre (1815).

Querido Pepe: A risa me ha movido tu carta del 26 en la que suponíéndome capaz de remediar los males de mi patria, o al menos de indicar el plan más acertado para su remedio, das por sentado que se cuenta conmigo en el Estamento de los Procuradores: que estaré en relación con los de esta provincia y que Entrenas y algún otro me habrán anunciado algo de esto. Todo pora mí es nuevo, ni tengo el antecedente más remoto, ni creo, ni espero, ni quiero que se acuerden de mí para nada.

Estoy muy contento con la marcha política de los negocios públicos. Amo a la Reina de veras, venero a los Ministros que causan admiración; y sólo quisiera que los Procuradores tuviesen más cordura y paciencia para las peticiones, no haciéndolas tan importunas y tan importunadamente.

Ningún favor, ninguna entrada, ningún trato tengo con ninguna de las Autoridades, ni eclesiásticas, ni civiles, ni militares, ni judiciales, de esta Capital.

El Obispo me llamó y no le acomodaron mis indicaciones: el Subdelegado me llamó y no hizo caso de lo que le dije: me han llamado y he asistido varias veces a la Sociedad económica, que es la corporación más ridícula e insignificante, la más chocante que te puedes figurar. No he dejado por eso de gritar alguna otra vez privadamente, y nunca he sido oído. ¿Te parece

pues debo hacer más? Pues sábetelo que no cambio mi amor a la patria por el de ninguno, aun de los que más cacarean.

A mi celda. . . y a cuidar de esta pobre hermana y sobrinos; y sobre todo a reducir mis pensamientos y mis deseos a la unidad, que produce la paz y tranquilidad de espíritu, prenda la más apreciable y necesaria para mí.

En medio del retiro tengo dos motivos de satisfacción respecto a Córdoba: 1.º Tenemos un Gobernador civil, hombre de bien que va echando abajo los tiruleques que se habían apoderado del Delegado y habían sacado rajas en sendas administraciones, etc., etc. Todavía no sé lo que será en cuanto a empresas, porque aun no ha podido salir de su casa por un tumor que le ha supurado en un muslo. 2.º Tenemos aquí a Díaz Morales, que bulle mucho y quiere el bien de su patria y trae entre manos varios proyectos a cual mejor, y sabe mucho y bueno y espero conseguirá algo.

Quedo enterado de haber recibido Francisco el dinero de la mostaza. Si en esa tuvieran salida otras dos fanegas las remitiría a 120 rs., que es lo que cuesta aquí con el fardo, portes, derechos etc., etc.; sino, aquí estará para otro año.

Ya he hablado para que venga el manuscrito por el correo, valiéndome del favor de D. Felipe López de la Torre, el cual no hubiera disfrutado si hubiera sabido que la diligencia admitía este género de encargos; con que pónmelo en el correo como te dije.

A Francisco que le dé expresiones a Gallardo, a quien con-
testaré por su mano a otro correo.

Mi salida al campo no será por temporada, sino algún otro día a herborizar luego que entre el Otoño.

Adios y manda a tu,

Fr. José.

P. D.—Todos seguimos buenos. Expresiones a todos.

LXII

Del P. Mtro. a Francisco de Borja Pavón.

Córdoba, 2 de Marzo de 1836.

Mi querido Francisco: Buen provecho te haga tu Corte, tan

atolondrada con periódicos y charlatanes. No dudo que a pesar de tanto barullo aprovecharás el tiempo en tus estudios, que es lo que te interesa. Sírvete de dar mis expresiones a D. Antonio de los Ríos y rogarle que no me tome en boca jamás, ni menos en su pluma, pues sabe que amo sinceramente la obscuridad, sin ser por eso ni insensible, ni ingrato para con mis amigos. Pepe me escribió que Burgos le había enseñado las pruebas de *La Florida*. Tú que ves a éste, acércate a saber si continúa la impresión y avísale a tu padre de lo que ocurre sobre ello.

Ahora trabajamos juntos en Beneficencia, y en verdad que nos damos muy malos ratos, sólo por ver si podemos restablecer lo que edificamos en 22 y arruinó en 23.

Deseo te conserves bueno, y manda a tu muy afecto,

Jose.

P. D.—Recibe expresiones de Paula y Roque.

LXIII

Del P. Mtro. a D. José Martín de León.

Córdoba, 4 de Septiembre de 1836.

Querido Pepe: Por Avilés supe la enfermedad de tu esposa, que te había obligado a acompañarla a Avila y me complazco de su restablecimiento y regreso de toda la familia a su casa.

En esta tuya no ocurre novedad y todos nos repetimos a tu disposición.

A tanto como me hablas de cosas políticas, no es justo contestar con el silencio. Participo de tus temores por lo futuro, porque como tú, dudo que las Cortes Constituyentes, que esperamos se mantengan en los límites racionales, y no conteniéndose recelo, que nuestros poderosos aliados no se acomodarán con sus reformas. Entre tanto nos dicen que Gómez ha entrado en Guadalajara: no se si es cierto; pero lo es que la clase ínfima, o no toma partido por nadie, o lo toma sólo cuando se la autoriza y arma para que derrame sangre de indefensos y desocupe las gavetas de los poderosos; la clase media cansada de revueltas

en las que se encuentra insegura, así en su persona como en sus propiedades, ansía por el orden y suspira por el imperio de la ley, sostenido por la fuerza, y ejercido con imparcialidad y justicia: las clases altas, noble y clero, hallándose en víspera de su exterminio total, preparan los lutos de su duelo. Este es el estado de la nación. ¡Qué lástima que no lo conozcan en la Cortel! ¡Qué lástima que no cuenten con estos datos los que están empeñados en regenerarnos, convirtiéndonos en república encubierta bajo la débil gala de un trono sin pies ni brazos!

¡Ay, Pepe mío! Desde muy luego conocí que los nuevos Ministros que cayeron Istúriz y consortes, eran lo más malo que hemos tenido; tan lejos estoy de ser su partidario; pero pensarán sus sucesores ¿o podrán hacerlo menos mal? Todos me parece que conocen o deben conocer el remedio; pero ¿podrá o querrá aplicarse? Reducción de las ventas de la Iglesia a un medio diezmo, asignando de él sueldo a los Ministros: declarar bienes nacionales toda finca, toda propiedad eclesiástica, toda, toda: enagenarlas dándolas a censo enfiteutico o reservativo para que su adquisición fuese más fácil y más general su distribución, aumentándose así los propietarios. Prohibir toda vinculación toda, toda: permitir la venta de la mitad de las existentes: prohibir la reunión de Mayorazgos: obligar a los señores que poseen terrenos por cartas pueblas a que las repartan a colonos: reducir los presupuestos suprimiendo empleos y rebajando sueldos: establecer economías en la administración de hacienda militar y disciplina en los ejércitos: sancionar los códigos y hacer efectiva la responsabilidad de los jueces y empleados del Gobierno: dejar a las provincias ciertas facultades para que cubriesen sus cupos con las contribuciones que les pareciesen menos incómodas, cobradas por ellas mismas del modo más análogo a sus circunstancias; estos son los medios más eficaces de conciliar amantes de la Constitución. Obrando de otro modo los facciosos no hallarán resistencia en los pueblos y se pasearán por donde les parezca, y cada día se engrosará su partido y se apagará del todo el entusiasmo de la libertad, si hay alguno. ¡Ojalá se adopten estos medios! y basta de política.

Ahora vamos a un empeño. D. Manuel Gómez, que ha frecuentado tu casa por recomendación mía, y es amigo a quien deseo servir con todas veras, me interesa para que admitieses

de mancebo a un chico de 18 años, que lleva dos de práctica en casa de Pavón y no tienen sus padres fondos para costearle en esa los años de colegio. Ha estudiado Filosofía en el de S. Pelagio; es de buen carácter, callado, dócil y fiel, hijo de un capitán retirado, en cuya casa vive Gómez de pupilo. Celebraría mucho que se pudiera acomodar, o al menos que por tu influjo pudiera colocarse en alguna oficina de esa corte.

El P. La Canal me envió las últimas muestras que le había remitido Burgos, y está muy al fin; pero hasta que la vea concluída no confío.

Dale expresiones de mi parte, como a tu esposa, y manda a tu apasionado amigo,

José.

LXIV

Del mismo al mismo.

Córdoba, 13 de Septiembre de 1836.

Querido Pepe: No veo motivo racional para que veas con indiferencia y aun con disgusto, como me dices, la reposición en tu cátedra. No te separa de tu familia, no te obliga a tareas extraordinarias, pues sabes lo bastante para desempeñar la enseñanza sin necesidad de estudiar mucho y con provecho de tus discípulos. Por otra parte los empleos literarios no comprometen la independencia racional del individuo como los políticos, y esa quietud de que te priva la cátedra, no era quietud sino una inacción fastidiosa que te ha traído de mal humor estos años. La actividad del alma, como la del estómago, necesita un cebo en que emplearse, y del modo que si éste es excesivo, la rinde, cuando no lo encuentra, se lastima a sí misma y se abate. Tú, y cuantos han frecuentado tu casa estos años, conocían esto. Verás que faltaba a tu alma alimento, ocupación que la distrajese; y la tertulia y conversaciones, frívolas unas, incómodas otras, y las más inútiles, formaban un pasatiempo estéril que te tenían apático y pesado. Así es que hoy he tenido una satisfacción grandísima en tu reposición, y si recibes mis reflexiones como

fruto de mi cariño, conocerás su solidez y tomarás con gusto este nuevo rumbo.

Esto es cuanto tengo que contestar a tu última del 8. A la anterior, del 2, te agradezco la eficacia en evacuar mi encargo al P. La Canal, y puesto que Burgos es amigo tuyo me prometo no lo perderás de vista y le dirás que deseo lo imprima cuanto antes le sea posible, con el nombre del autor al frente, pues si en otras circunstancias había resuelto saliese anónimo, en las actuales juzgo conveniente no huir, sino dar la cara al público, recíballo como lo recibiere.

Y aquí acabaría ésta si fuese tan pícaro como tú, que contento con echarme una pulla, guardas disimulado silencio en días tales como los que vemos. No soy vocal de Junta: lo he sido mientras no pude deslizarme, y mientras mi asistencia pudo avenirse con mis principios, aunque con repugnancia, pero cuando esto ha tomado carácter de insubordinación total y se trata de hostilizar al Gobierno, ni quiero, ni puedo tomar parte en tamaño atentado, que siéndolo siempre, lo es en estas circunstancias horrorosísimo, por sus tristes consecuencias. Quien todo lo quiere, y a un mismo tiempo y a una vez, y a la fuerza, todo lo pierde: y toda la historia, toda, nos enseña que semejantes ímpetus y pretensiones tan desacertadas como importunas, acaban sucumbiendo al despotismo indispensable para sofocarlas.

De ahí se nos anuncia venida de tropa: de aquí salen para la Carolina; y ¿cuál será el resultado si se encuentran? ¿Quién puede pensar en esto sin estremecerse?

Adiós, Pepe mío; adiós. Tuyo,

Fr. José.

LXV

Del P. Mtro. a D. Antonio Gutiérrez de los Ríos.

Córdoba, 18 de Diciembre de 1836.

Sr. D. Antonio. Mi muy caro amigo y dueño: Ayer tuve la satisfacción de hablar a su señora madre, que entre otras cosas me dijo le encargaba V. supiese si yo había recibido la que me

escribió el 15 del pasado. La recibí, la leí con la atención con que merece; la he releído varias veces, y su lectura, y lo que oigo, y lo poco que por casualidad leo, me aflige todo y me llena de indignación en términos que aborrezco las pláticas de asuntos políticos por la fuerte y perjudicial impresión que hacen en mi espíritu. Estoy esperando un trueno de ahí que nos acabará de aturdir y de perder; aunque no se cómo; y lo colijo por las explicaciones del Ministerio y de los Diputados Olózaga y Caballero.

Aquí seguimos en interregno; todo paralizado. Si llega el Señor Pastor, reunido a G. . . V. . . y D. M. . . , restablecerá el prestigio que V. supone perdido y reanimará el espíritu público. A lo menos así se lo prometen los interesados. Sin embargo pueden estar seguros de que sus personas se miran con horror, y su memoria será execrable en esta provincia: que no volverá a ser la Milicia Nacional y que el espíritu público neutralizado con las ocurrencias del verano y otoño próximos, no saldrá de este estado por más que ellos trabajen. Prueba de esta neutralización es las elecciones de los concejales a cuyo frente se haya el mismo que nombró Gómez Presidente de la Junta Real, aunque por no haber admitido, nombró a su hermano. Efectivamente los electores han puesto los ojos en personas que puedan hacer en favor del pueblo en todas circunstancias sin alborotos ni pronunciamientos. Neutrales permanecerán las Andalucías sin hacer otra cosa que obedecer al impulso que la fuerza les dé, pero sin verdadera afición a su Gobierno, que ni se hace amar, ni temer, ni promete fuerza capaz de mantener el orden sin el que nada tenemos seguro, ni la vida.

En cuanto a mi persona y familia, escapamos no sin sustos, pésames y dispendios; y desengañado ya del ningún fruto que puedo prometerme en el ramo de Beneficencia, he hecho propósito de renunciar del todo a continuarlos, reservando el resto de mis débiles fuerzas para emplearlas en la dirección de la Misericordia, de mi familia y de mí mismo, que es lo principal. Y en cuanto a la literatura ahí habrá V. visto *La Florida* que ha impreso el Sr. D. Miguel de Burgos. Yo no he tenido la satisfacción de verla impresa, y si lo he de lograr sería haciéndome V. el favor de ver a dicho Sr. Burgos y suplicarle le dé para mí un ejemplar, que cubierto con fajas, se servirá remitir con sobre

al Administrador de Correos de esta ciudad, que me ha ofrecido recogérmelo y entregármelo; pero será bueno que V. me avise para acudir por él. Si V. se entretiene en leerla, agradeceré me dé su dictámen sobre aquellas doctrinas, y que me considere como piedra de amolar o de chispa, que puede servir para sacar de ella fuego, quien tenga habilidad para afilar ingenios. *Exors ipsa secandi*. Esa es la marcha del espíritu humano: podrá ver alguno lo que yo allí no he visto, y ni él vería si no tropezase con aquellos renglones. Fácilmente se descubren los gérmenes de los nuevos descubrimientos en las obras y pensamientos que concibieron y publicaron en embrión los antepasados, y aun en sus extravíos y errores, que sirvieron para excitar nuevas ideas y nuevas combinaciones.

Mucho se ha hablado del furor de este pueblo a la entrada de Gómez; de sus saqueos, de sus insultos y desordenes lastimosos, pero naturales. Así sucedió y así debía suceder. Se prometían de los facciosos protección para robar y para vengarse y por eso se pusieron en su favor y los auxiliaron. La gran desigualdad de fortuna, la triste suerte del jornalero, que a su vez hace triste la del propietario y la del colono; y los insultos y palos que se habían prodigado en los días anteriores por los pronunciados a los indefensos serviles: todas estas causas debían forzosamente producir todos estos efectos. Al hombre le avisa incesantemente su sentido íntimo que debe existir, y la Naturaleza le ofrece medios de subsistencia en abundancia y le convida a que los haga suyos con su trabajo. Cuando el Gobierno, las leyes, o la fuerza estancan aquellos en pocas manos; de las que sólo recibe como de gracia socorros escasos y precarios, siente la opresión en que vive, la violencia que se le hace, y mirando como usurpados los bienes que le pertenecen, espía el momento de vindicar un derecho, arrancándolos de los que a su juicio, los disfrutaban injustamente: y esto les sucede a los cordobeses.

Sé que vive V. con Pavón. Sirvase V. darle mis expresiones; que me alegro de su feliz llegada, y que cuando escriba a su padre me indique que ha recibido V. esta carta mía de quien le ama con limpieza y verdad y mucho cariño.

Su amigo q. b. s. m.

José de Jesús Muñoz.

NOTA.—«De D. Antonio Gutiérrez de los Ríos, a quien está dirigida la carta LXV y del que habla en otra a D. José León, escribió mi tío un artículo necrológico que salió en el *Diario de Córdoba*, n.º del 30 de Marzo de 1873 y posteriormente en las *Necrologías*.

La Florida, de que habla el P. Mtro. en sus cartas al P. Requena y después en la LIV a D. José León, y en la dirigida a D. Antonio Gutiérrez de los Ríos, salió al fin a luz en 1836. La anteportada (que no concuerda con la portada), dice: *Tratado elemental de Teología, Lógica, Metafísica, Moral, etc.* Y la portada: LA FLORIDA. *Extracto de varias conversaciones habidas en una casa de campo inmediata a la Villa de Segura de la Sierra, por los años 1811 y 1812, que forman un tratado elemental de Ideología, Lógica, Metafísica, Moral, etc., para uso y enseñanza de la juventud. Por el Ex.-R. P. M. Fr. José de Jesús Muñoz, de la Orden de San Agustín, Obispo electo de Gerona, etc.-Madrid, 1836. Imprenta de D. M. de Burgos.*

La edición, que es buena, debió ser muy corta, porque difícilmente se encuentra un ejemplar. Yo lo he buscado inútilmente durante varios años; por rara casualidad di con uno entré los libros de una persona amiga de Valladolid, que me lo regaló en 1892. El de D. José León fué a poder de Angel Avilés; mi tío tiene otro; y no he visto más.

Es preciosa obra, muy bien pensada y muy bien escrita, aunque en la parte ideológica adolece de las ideas de la época, de las que, sin darse cuenta, se dejó influir demasiado el P. Mtro. Menéndez Pelayo en *Los Heterodoxos Españoles* cita *La Florida* como ejemplo de cómo hasta en las mentes más sanas penetra en aquella época la filosofía sensualista. El pensamiento y plan de la obra es excelente; el lenguaje castizo; el estilo tan natural y suave que gusta y se pega como el de nuestros mejores clásicos».

LXVI

Del P. Mtro. a Don José Martín de León.

Córdoba, 12 de Enero de 1837.

Querido Pepe: Te digo en verdad que me he alegrado mucho por tu nombramiento de Diputado, así por el honor que te re-

sulta, como por el bien de la patria. Aunque las intenciones de los electores no hayan sido las más puras en algunos de ellos, y que ninguno de los que te han votado te conocen, la satisfacción con que todos han recibido tu elección prueba que se te aprecia en tu patria, y esto te honra. Sólo muchos temen que seas esto que llaman *exaltado*, porque aquí casi todos los liberales somos moderados y tememos los males gravísimos que produce la exaltación, y esto se lo temen al ver que quien se ha preconizado es tu compañero Pedrajas, nombrado por la cábala a despecho de la provincia; pero yo procuro tranquilizarlos, asegurándoles que tienen buen juicio y carácter firme, sin intrigas y miradas interesadas. Mucho celebraré que desempeñes tu encargo con tino y prudencia, mereciendo así bien de la patria y comprobando las buenas esperanzas que tenemos de tí. Estoy muy distante de descender a darte consejos en particulares determinados, porque éstos se dan al que los ha menester y los da quien tiene ascendiente para ser oído, el cual parece que hemos perdido los que desaprobamos los últimos acontecimientos de nuestra marcha política, como yo. De cualquier modo sabes que te amo muy de veras, y me intereso en todo tu bien. Adios.

Tu amigo, *José*.

LXVII

Del mismo al mismo.

Córdoba, 29 de Enero de 1837.

Querido Pepe: Tus quejas de tus amigos por no haber impedido tu nombramiento no me comprenden a mí que no tuve ni aún sospecha de que se acordaran de tí en estas últimas elecciones. Esquivel, uno de tus compañeros, vino a hablarme expreso de ellas, pocos días antes, y enumerándome los candidatos que se presentaban no te tomó en boca, como él mismo te lo puede decir. Es verdad que si hubiere yo tenido algún antecedente te confieso que ni habría hablado en pro ni en contra; lo uno porque como te decía, no tengo influjo; lo otro porque no puedo discernir claramente lo que debía haber hecho.

Para tí, dañoso y perjudicial ser Diputado, porque te obliga a abandonar lo tuyo y te expone a contradicciones, peligros y pesares: para la patria útil y provechoso en sí mismo y mucho más en comparación de los que hubieran ocupado tu lugar. Y en esta alternativa, ¿qué hubiera yo hecho? Reducido por mi clase a ser ciudadano (o algo menos) pasivo y obediente, sostendré este carácter con toda firmeza, no entrometiéndome a figurar de modo alguno fuera de mi esfera y de mi situación. Ya sé que has tomado asiento, aprobados tus poderes, habiendo desestimado las Cortes reclamaciones infundadas, parto de la desesperada ambición de genios malignos; por tanto ánimo y buen propósito de hacer el bien que se pueda con el menor perjuicio posible de la persona y de tus intereses. Para mí siempre ha sido consuelo en mis destinos y comisiones conocer que no las he pretendido, y esto ha tranquilizado mi espíritu y ha disminuido mis temores.

Me dices que cuentas con mis consejos, así en los negocios generales como en los particulares. Yo no te considero tan necesitado de ellos como tú te figuras, ni me considero tan capaz de dártelos con acierto como te prometes. Aquellos hombres que tan sabios y acertados votos dieron en el Senado romano no sabemos que tuviesen instrucción muy vasta: un tino particular, efecto de una razón pura, despejada y penetrante, y de una virtud y patriotismo macizo, sólido e inalterable. Catón despreciaba, aborrecía las Artes griegas, aunque al cabo allá fueron los Romanos a buscar las doce tablas. Por lo que a mí hace, como no estoy a la vista de ese teatro, ni en lo anterior de los negocios, podré tal vez decirte cosas muy buenas, pero inoportunas; *sed nunc non erat hic locus*, y perdería el tiempo y te ocuparía sin fruto.

Mas porque no digas que me retraigo del todo y huyo de la franqueza de amigo, te haré en general algunas indicaciones. Tú no puedes remediar el principal defecto que yo noto en las Cortes: la falta de plan y de orden en los asuntos que se tratan en ellas. Es cierto que el edificio debe empezarse por el cimiento; el cimiento es una Constitución; sobre ella debe constituirse lo demás. Después los Códigos, y finalmente las Leyes; y entre éstas, primero las más trascendentales y luego las de más reducida esfera. Pero veq y oigo que cada día se presentan nuevas pro-

posiciones inconexas, se admiten a discusión y se pierde así el hilo de los negocios. Tal vez el arreglo del Clero y las determinaciones sobre Señoríos y Mayorazgos sean los objetos de preferencia después de sancionada la Constitución y los Códigos...; pero en esta parte te verás obligado las más veces a seguir el torrente.

Cuida mucho de no dejarte fascinar por discursos pronunciados en la tribuna, por conversaciones de amigos, por lectura de periódicos u otros papeluchos. Digiere en tu cerebro lo que oigas y saca de ello lo que te parezca fundado, pasadas las primeras impresiones, habiendo examinado a sangre fría y bajo todos los aspectos. Así serás tuyo en tus opiniones y tus votos serán hijos de tu entendimiento y de tu voluntad. Quizás no aciertes en todas; pero no tendrás el pesar de haber errado por dejarte arrastrar de extraña influencia.

Mira que el más funesto engaño es aquél a que nos lleva la falsa apariencia de justicia: «*Decipimur specie recti*, y si da en personas de carácter cerrado, es irremediable. Pero las cosas y negocios políticos tienen muchos aspectos, y es menester contemplarlos por todos y compararlos. No siempre lo más justo es lo más consciente, y casi siempre lo mejor es más ideal que practicable. Mira bien lo que podemos ser, no lo que debríamos y mira bien a que paso conviene ir hacia el término de nuestra perfección política. La Naturaleza no conoce saltos, ni son seguros en la política; al saltar suele darse de cabeza en vez de quedarse en pié, y en estos batacazos nos estropean.

Ahí tienes una carta sonsorina, como decía Sancho; no esperes otra en este tono. Si alguna vez quieres algo, pronto estoy a responder lo que sepa con toda la atención y franqueza que exige nuestra amistad y la Patria. Sino, ¿a qué incomodarte?

Ya habrá llegado a esa un tal. . . (1) Proteo político verdadero. . . No quiero manchar el papel con sus hazañas. Si pudieras contribuir a su exterminio, quiero decir, a que quedase reducido a simple particular, harás gran servicio a la Patria que denigra con sus procederres horrorosos. Que no lo volvamos a ver en esta provincia, o que le veamos desarmado de una autoridad de que tan feamente ha abusado.

(1) «Se halla borrado cuidadosamente el nombre y apellido».

Recibe memorias de la familia y de D. Manuel Gómez y manda a tu invariable afectísimo,

Fr. José.

NOTA.—El Esquivel que en esta carta, y después en alguna otra nombra el P. Mtro., es D. Mariano Esquivel, Presbítero, que después fué Catedrático en el Instituto de Córdoba. Allí fué discípulo suyo dos años. Explicaba Religión y Moral y también Psicología, Lógica y Ética. Estas eran asignaturas de los últimos años; aquélla del primero. Explicaba muy bien y tenía muy buenas condiciones para profesor, porque sabía unir la confianza con los discípulos con autoridad muy entera; y explicaba muy llanamente poniéndose al nivel de las inteligencias de los muchachos. Siempre lo aprecié mucho y él me mostró cierto particular afecto. A más de en clase solíamos vernos en el teatro (!). . . La cosa me parecía entonces lo más natural del mundo. . .; fué hombre de su tiempo, acaso con mención *balsámica*, pero no ciertamente con la oleaginosa.

Descanse en paz».

(Continuará)

Breve reseña histórica de la Misión Agustiniiana de San León del Amazonas.--Loreto.--Perú.

(CONTINUACIÓN)

Misión de Jericó. 1910-1912.

Por estar intimamente unida a la de Pevas, ponemos aquí esta fundación, establecida el 30 de julio de 1910 en las márgenes del río Yaua, afluente del Putumayo y clausurada el 1912.

No hay duda que fué arriesgada la excursión apostólica que el P. Plácido Mallo llevó a cabo el año 1904 por el interior de la selva de Pevas. Caminando tres días al centro encontró un río, que explorado por él, lo bautizó con el nombre de los indios que en sus márgenes estaban (Yahuas). La Sociedad Geográfica de Lima a quien mandó el cróquis del indicado río, aplaudió el trabajo y condecoró al autor y explorador con el título de socio honorario, premiando así sus grandes sacrificios. Mas no era esta gloria efímera la deseada por el misionero; fué en busca de almas y sus deseos eran cristianizar los Yahuas, Huitotos y Ticunas que merodeaban por aquellas selvas. Así se lo manifestó al P. Prefecto. «Sin pérdida de tiempo urge vaya a vivir con ellos, su permiso y bendición espero». El Superior que no contaba con personal disponible, creyó mas conveniente aprovechar las buenas cualidades del joven misionero, mandándole a Leticia y al río Yavarí, donde contrajo la enfermedad que le obligó a abandonar estas tierras y regresar a España en la flor de la juventud, el día 12 de octubre de 1908, sin tener la dicha de ver realizados sus nobles deseos.

Estaba reservada esta empresa al no menos arriesgado misio-

nero P. Laurentino Alvarez, alma y fundador de la Misión de Jericó. Pronto con aquella intuición rapidísima con que el Cielo le dotó, medio año de residencia en estas misiones, resolvió de plano cuantas dificultades y obstáculos se presentaron. Las peripecias de la excursión, los usos y costumbres de los indios Yahuas con quienes vivió, están muy bien descritos por él en las «Misiones Católicas». Sentimos mucho no tenerlos a mano.

Sucesor y compañero de Misión, y como el P. Laurentino iniciado en el dialecto yahua, fué el inolvidable P. Anastasio Carrasco (q. s. g. h.). Con la muerte de este santo religioso, acaecida en Pevas el 8 de febrero de 1912, se agotaron los frutos «casi ciertos» que al principio prometía esta fundación. La misión desapareció. Su fundador, el P. Laurentino, regresó a España, donde continúa trabajando con celo en la obra predilecta de la salvación de las almas.

Colonia Fuentes.—Septiembre 1905 Abril 1906.

La misión de Colonia Fuentes ocupa el cuarto lugar en el orden de fundaciones. Se hallaba establecida en el río Tigre, afluente del Marañón por la margen izquierda y perteneciente al distrito de Nauta. Se construyó la casa-misión al lado de la Comisaría peruana, en la margen izquierda del citado río Tigre, a cinco días de navegación en canoa desde su desembocadura y seis horas antes de llegar al río Corrientes.

Un año escaso vivió en ella el P. Pedro Prat, viéndose obligado este ejemplar misionero a bajar a Iquitos, para hacerse cargo interinamente de la Prefectura, por ausencia del Reverendísimo P. Paulino Díaz, que partió en esos días para España. Desde esta fecha, por escasez de personal, no hemos vuelto a tener residencia fija en aquella misión. Durante los cuatro años de mi residencia en Nauta, pude visitarla cuatro veces, el año 1915, en que hice mi primer viaje, la casa-misión ya había desaparecido, habiendo tenido que hospedarme en la Comisaría. De este viaje conservo gratísimos recuerdos. Loado sea Dios y gracias mil sean dadas a los soldados de la guarnición y su digno Jefe, Sr. Goyzueta, q. s. g. h., pues gracias a ellos no perecí ahogado y pude salvar de unas malignas fiebres que me acometieron.

Sacramentos administrados por los PP. Agustinos en el río Tigre.

	AÑO.	BAUTS.	CONFIR.	MATRS.
Rdo. P. Pulino Díaz	1095	16	10	14
» » Pedro Prat.	1096	36	—	—
» » Paulino Díaz.	1911	57	—	10
» » Senén Fraile T.	1915	38	81	—
» » » » »	1916	49	43	3
» » Juan García.	1917	13	—	5
» » » » »	1918	81	77	5
» » Senén Fraile.	1921	45	34	—
» » Lucas Espinosa.	1924	96	—	9

Nota.—Hasta el 1914 estuvo a cargo del párroco de Nauta. En el 1924 administró el P. Lucas Espinosa, encargado de la Nauta, 34 confesiones 5 comuniones y 3 extremaunciones.

Misión de Leticia 1906—1906.

Bien conocía el humilde y sufrido P. Prat la importancia religiosa y cívica que tienen las casas misiones en las guarniciones fronterizas, como tampoco se le ocultaban los obstáculos que había que vencer, no siendo el menor la animadversión del indígena a la clase militar. No obstante esto, y sin pérdida de tiempo, y mientras el P. Paulino se restablecía en España, aprovechó el citado P. Prat, a cuyo cargo estaba interinamente la Prefectura Apostólica, el decidido apoyo del Prefecto del Departamento y Autoridades para construir en Leticia la casa misión y capilla, en armonía con los buenos deseos y servicios de los vecinos de la localidad. Poco tiempo estuvo el misionero en este sitio, íbamos a decir, que antes de establecerse, trasladó su residencia a Nazareth, en el río Yavarí. ¡Cuán cierto es que los pareceres cambian según las personas!

Varias han sido las visitas que he hecho a ambos lugares. En ellas he visto reune Leticia sobre Nazareth ventajas enormes para el establecimiento de una casa-misión, por su situación topográfica, religiosa y social. Situado Leticia en una hermosa altiplanicie en la margen izquierda del Amazonas, cerca de Taba-

linga, frontera brasileña, y de la desembocadura del Yavarí; puerto de escala para cuantos vapores, nacionales y extranjeros van a Iquitos, con capitanía y puerto militar, escuela fiscal mixta, y desde el 1917, con estación radiotelegráfica, mediante la cual, se comunica directamente con Iquitos, es el mejor lugar de estos contornos para el establecimiento de una misión. Sin embargo prefirió el P. Mallo dejar todas estas buenas ventajas y trasladarse a Nazareth, de donde «poco bueno puede salir», para edificar con muchos sacrificios la casa-misión que los agustinos tenemos.

Misión de Nuestra Señora de Nazareth. Rio Yavarí. 1906—1911.

A la vera del rio Yavarí, margen peruana, frente a Remate de Males, población brasileña, hay, en estrecha lengua de tierra, unas ochenta casas en hilera, edificadas sobre horcones que el agua cubre más de un metro en los meses de creciente, que suelen ser los cuatro primeros del año.

En el centro de ese cordón de casas existe una plazoleta con una pobre capilla en el fondo, y a los costados, la casa del patrón y la del Misionero. Es ésta la edificada por el P. Mallo; y el lugar alagadizo del Yavarí donde se trasladó el misionero de Leticia, para fundar la misión de Nuestra Señora de Nazareth.

La importancia comercial que Nazareth tuvo en los años de bonanza y derroche que fueron los de 1905 al 1910, durante los cuales los productos gomeros alcanzaron precios fabulosos, hizo creer que el shiringal Nazareth, situado no lejos de la desembocadura del Yavarí en el Amazonas, llegaría a ser la ciudad y capital de la nueva provincia que tenían en proyecto. Añádase la donación gratuita del terreno donde están la iglesia y casa misión hecha por el dueño Sr. Brunn al P. Mallo, y nos explicaremos por qué éste abandonó Leticia, lugar sano, para trasladarse al insalubre de Nazareth.

Goza el Yavarí de fama bien tristemente adquirida por las palúdicas y malignas fiebres que en él existen. Muchas vidas fueron tronchadas en la flor de la juventud. Felices los que, obligados a vivir en el indicado rio, podemos contarlos. No llevaba dos años el P. Mallo y, la enfermedad contraída, le obligó a regresar a España el 12 de octubre de 1908. Atacado por las

mismas fiebres y en pos de él salió su compañero de misión P. Eloy Fernández. En circunstancias tales, sólo un superior del temple del P. Paulino podía resolverse a continuar la obra de la Iglesia. A pesar, dice, de las contrariedades sufridas, carencia de recursos y escasez de personal se decidió a ir personalmente a Nazareth, y habiendo logrado arbitrar recursos para reanudar los trabajos de la iglesia, encargó su continuación al P. Prat, el cual, con celo y constancia dignos del mayor encomio, logró por fin dar cima a tan difícil cometido. «Prop. de la Fe. Enero, 1912, pag. 30.»

Inaugurada la iglesia el 19 de noviembre de 1911, el P. Prat, nombrado por Su Santidad Pío X Prefecto Apostólico, tuvo que ir a Iquitos a hacerse cargo de la Prefectura; pero aunque este nombramiento le separaba de su nueva misión de Nazareth, no le impidió visitar anualmente el río Yavari y demás lugares de su jurisdicción. Misionero infatigable, el celo por la salvación de las almas no le permitía dar descanso a su débil y endeble cuerpo. Siempre en viaje, de río en río y de puesto en puesto, era tal la bondad de su carácter y tan inmenso el cariño que profesaba a los que tuvimos la dicha de ser sus hermanos y súbditos, que prefería ir él mismo a los lugares más peligrosos y enfermizos antes que vernos sufrir a nosotros.

En Pevas, Colonia Fuentes y Nazareth como misionero; de párroco en Iquitos, y en los pueblos de Nauta, Yurimagnas y Caballococha, donde solía pasar los días de Semana Santa, aún se conservan los más gratos recuerdos del caritativo y bondadoso P. Prat; recientes aun se conservan las huellas de su santo apostolado en los ríos Amazonas, Marañón, Tigre, Itaya, Napo Yavará, y en todos los lugares finalmente donde ejerció su labor evangélica durante los trece años que vivió en estas regiones. Si no temiéramos herir su modestia, diríamos de él lo que la S. Escritura dice de los justos: «Pasó haciendo el bien, e hizo bien todas las cosas».

En agosto de 1913 nos dejó el P. Prat, después de haber sido aceptada por la S. Congregación la renuncia que hiciera del cargo de Prefecto Apostólico, cuando ya su quebrantada salud no le permitía hacer más esfuerzos. El P. José Marcos, que llevaba ya dos años en Pevas, fué el encargado de la Misión de Nazareth, hasta que en 1919 fué llavado a Iquitos para dedicarlo

a la enseñanza en nuestra escuela, donde lleva ocho años consecutivos.

Desde 1916 hasta 1920, la visita de los distritos de Pevas, Cabalococha y Misión de Nazareth estuvo a mi cargo; pero con la salida del P. Juan García del pueblo de Nauta, nuevamente tuve que regresar a hacerme cargo de este pueblo en 1920, no habiéndose podido destinar al Yavarí ningún otro religioso, por falta de personal.

Ministerios ejercidos por los PP. Agustinos en la Misión de Nazareth, río Yavarí.

	AÑO.	BAUTS.	CONFIR.	MATRS.
Rmo. P. Paulino Díaz	1902	28	85	13
R. P. Plácido Mallo.....	1903	9	—	—
» » » »	1904	29	—	2
Rmos. PP. Paulino y Pedro Pulgar	1905	23	—	—
R. P. Plácido Mallo.....	1906	63	—	21
Rmos. PP. Paulino, Plácido y Eloy Fernández.	1907	178	—	38
» » Paulino, Eloy y P. Prat	1908	271	139	30
R. P. Pedro Prat... ..	1909	173	136	17
» » » »	1910	230	396	57
» » Prat y P. Laurentino A..	1911	265	200	54
» » Prat, P. Laurentino y Marcos.	1912	143	108	18
» » Prat y P. José Marcos...	1913	218	76	28
» » José Marcos.....	1914	123	—	17
» » » »	1915	128	—	21
» » Senén Fraile Tejedor...	1916	60	45	9
» » » » » ...	1917	272	246	35
» » » » » ...	1918	140	58	18
» » » » » ...	1919	19	10	—
» » » » » ...	1920	66	37	6
» » Lucas Espinosa.....	1921	5	—	—

Semi-Parroquia de Nauta. 1914

Es Nauta un pueblo de respetuosos y sencillos habitantes, de clima sano y delicioso, de pronta y rápida comunicación con Iquitos. Los vaporcitos que navegan en estos ríos, tardan desde Iquitos a Nauta, de subida, catorce días; el mismo tiempo que se emplea en bajar en canoa.

Su fundación data del año 1830, habiendo sido los primeros pobladores los indios cocamos, que bajaron desde Lagunas, su primitiva residencia, a Parinari, de donde algunos se corrieron hasta Nauta, fijando aquí su residencia. En los años 1851 al 1858, tuvo el pueblo un aumento considerable, debido al contrato de comercio y navegación que el Perú hizo con el Brasil, viéndose el puerto astillero de Nauta visitado frecuentemente por los mejores vapores de la vecina república. Los tambos de cañas y techos de hojas de palmera eran reemplazados por los de tapial y zinc; los indígenas cedían el campo a los blancos, los cuales construyeron casas con orden y simetría, trazaron rectas y hanchas calles, formaron en medio del pueblo una espaciosa plaza, y a uno de sus costados, edificaron la amplia iglesia que aún subsiste.

Terminado el contrato de navegación entre ambas repúblicas vino la decadencia. Después, con la baja del precio de las gomas y la formación de una inmensa playa frente al pueblo, que le deja incomunicado en los meses de estiaje, la muerte. Los vapores que navegan entre Iquitos, Ucayali y Yurimaguas, pasan todos de largo, sin hacer escala en el puerto nautino. Los comerciantes, uno tras otro, huyendo de este aislamiento, han ido abandonando el pueblo; los blancos siguen el mismo rumbo, y no está lejano el día en que Nauta llegue a ser lo que era en 1850, un insignificante pueblo de cacumas.

Durante el periodo trascurrido desde su fundación hasta el 1914, en que murió el último párroco, estuvo encomendado a Doctrineros o Párrocos bajo la dependencia del Obispado de Maynas, creado el 1805 y trasladado de Jeberos a Chachapoyas por Gregorio XVI, el 4 de julio de 1843. Al ser creadas las Prefecturas Apostólicas los citados doctrineros pasaron a la jurisdicción del Prefecto.

Muerto el último párroco, inmediatamente acudieron los nautanos al Prefecto Interino, P. Miguel S. Roman recordándole las repetidas instancias anteriormente elevadas al Superior de las

Misiones, pidiéndole un sacerdote agustino. Atendidos en estas súplicas fui enviado para Nauta, donde hacía mi entrada, en medio del regocijo de las autoridades y del pueblo, el siete de octubre del mismo año. Contaba en aquella fecha con unas cien familias de residencia fija, siendo numerosísimo el número de gentes, indios, mestizos y blancos que acudían alla en ciertas fiestas del año.

Contento y feliz vivía con mis nuevos feligreses, cuando me sorprendió la noticia de la llegada del Rmo. P. Prefecto Apostólico Rufino Santos, acompañado del P. Juan García. Bajé a Iquitos a darles la bienvenida y ponerme a órdenes del nuevo Superior. La orden que se digno comunicarme fué hacer entrega de la semi-parroquia al recién llegado P. Juan y que me alistara para hacer la visita a los distritos de Nauta, Parinari y Barrancu. El 27 de diciembre se encargó el P. Juan García de la Doctrina de Nauta y en enero de 1915 compecé a girar la visita por los puestos que estaban a mi cargo.

Poco tiempo estuvo el Rmo. P. Santos al frente de estas misiones, pues el mes de abril del mismo año se despedía de los que nos dábamos por muy honrados en ser súbditos de tan activo y cariñoso padre. Aun se conservan las mejoras por él introducidas, la fama de orador sagrado que se conquistó y el respeto y afecto que supo inspirar en todos los que fueron sus súbditos.

Antes de un año, en el mes de enero de 1916, tuve necesidad de bajar a Iquitos, donde recibí órdenes del nuevo Prefecto P. Sotero Redondo, encargándome por otra vez de hacer las visitas a Pevas, Nazareth y Caballococha, hasta el 27 de abril de 1920, fecha en que por ausentarse el P. Juan García con rumbo a España, nuevamente tuve que hacerme cargo de la parroquia de Nauta, permaneciendo aquí hasta el mes de mayo de 1922 en que salí para dirigirme al Capítulo provincial que se celebró en Valladolid en julio del indicado año.

El P. Germán Vega fué mi sustituto, y es inútil ponderar lo que este Padre trabajó en la semi-parroquia de Nauta durante los cuatro meses que estuvo a su cargo. Todos los nautanos mujeres y niños fueron asiduos en la asistencia al templo, recibiendo con frecuencia los sacramentos de la confesión, y comunión. Una grave enfermedad, contraída en el pueblo de Yurimaguas, le hizo barjar a Iquitos, y, no habiendo podido conseguir alivio

alguno a sus dolencias, se vió precisado a abandonar las misiones y regresar a España, de donde, hacía dos meses, había venido. Santos y muy, gratos son los recuerdos que dejó este fervoroso misionero. El espíritu evangélico que animaba todas sus obras, y, especialmente, el celo con que anunciaba la palabra divina, le conquistaron un puesto entre los que el pueblo reserva a los buenos y santos predicadores.

Con la salida del P. Germán la parroquia de Nauta estuvo sin misionero cerca de un año, hasta que en agosto de 1923 le encargaron de su administración al P. Lucas Espinosa, que lo está también de todo el distrito y de la jurisdicción de Parinaria. Cuanto siembre en Nauta este apostólico religioso, y hay que decir que tiene mucho de activo y abnegado, se agostará durante las ausencias forzosas, frecuentes y largas, que se ve precisado a hacer a los lugares de su extensa jnrisdicción. Sin permanencia se consigue poco; sin ella no es fácil aumentar el número de cristianos que, por su ignorancia, sólo tienen de tales el nombre; pues en realidad son pocos los que cumplen con las promesas hechas en el bautismo.

Ministerios administrados por los PP. Agusticos en Nauta y Parinari.

	AÑO.	BAUTS.	CONFIR.	MATRS.
Rmo. P. Paulino Díaz.... ..	1911	9	—	9
RR. PP. Pedro Prat y Senén F.	1913	25	633	3
» » Senén Fraile y Juan...	1914	60	57	6
» » Juan García y Senén F.	1915	108	152	23
» » » » »	1916	413	132	63
» » Juan, S. Redondo y J. Marcos.	1917	269	154	55
» » Juan y Sotero Redondo.	1918	338	—	40
» » Juan y S. Román.....	1919	225	—	26
» » » Sotero y Senén Fraile..... .	1920	223	173	51
R. P. Senén.....	1921	258	156	9
Rdos. PP. Senén Lucas y Germán.. ...	1922	200	—	25
» » Lucas y Senén Fraile.	1923	153	—	23
R. P. Lucas Espinosa.... .	1924	287	—	32

Yurimaguas.—1921-1922.

El 1916, por ausencia del cura doctrinero y una epidemia que hubo en Yurimaguas, me nombraron cura párroco de la Perla de Huallaga. En ella estuve durante los meses de junio, julio y agosto.

Ya en aquel entonces me manifestó el Párroco sus deseos de abandonar Yurimaguas e ir en busca de tierras más fértiles en entradas parroquiales, que eran, sensible es decirlo, su único móvil y aspiraciones. Sus deseos se realizaron al finalizar el 1920, cuando la Providencia favorecía a estas misiones con la llegada de dos fervorosos agustinos PP. Germán Vega y Lucas Espinosa. El espíritu de buenos misioneros que los animaba se traslucía en todos sus actos. De ambos se aprovechó el P. Prefecto: de la práctica parroquial del P. Germán para encargarle de la doctrina de Yurimaguas, y de la juventud y entusiasmo del P. Lucas para recorrer los puestos y ríos limítrofes, llevando a todos, a los de la ciudad y a los de los ríos, el consuelo del espíritu. Los de la Provincia del Alto Marañón no se olvidan de sus santos misioneros. Suficiente fué un año para que los de Yurimaguas sufrieran un cambio radical en sus costumbres religiosas. Tanto puede la gracia divina ayudada del santo celo de ministros dignos. «Los yurimagtinos acuden al templo con religiosa compostura, se confiesan con frecuencia los que nunca lo habían hecho, y hay varios de comunión frecuente.» Quien conoció Yurimaguas el 1916 y sabe lo que era el de 1922, puede decir con la Escritura: «Sicut populus ita sacerdos.» Tuvieron un sacerdote modelo desde febrero de 1921 al mismo del 1922 que diariamente se dedicó a arrancar la mala semilla y a plantar la divina y ésta echó raíces y dió frutos de buenas obras. Bien lo experimentaron los PP. Pasionistas quienes apenas llegaron a la capital del Alto Marañón, centro de la Misión de San Gabriel de la Dolorosa, que es la ciudad de Yurimaguas, establecieron la Congregación de las Hijas de María.

Quiera el Cielo que estos buenos misioneros sigan cosechando en Yurimaguas y en toda la nueva Misión frutos de vida eterna.

Ríos del Vicariato Apostólico de San León del Amazonas

Amazonas.—El curso de éste río en sus dos denominaciones (Marañón y Amazonas) dentro de los límites del Vicariato Apos-

tólico, o sea desde la confluencia del Huallaga hasta la del Yavarí, en la frontera con el Brasil, es de 720 millas aproximadamente, Los vapores que por estos ríos navegan, aunque suelen tener una marcha de 9 millas por hora, en la subida del Amazonas no recorren más de 6, empleando por tanto 120 horas de navegación efectiva. No obstante la fama de enfermizo que tiene el Amazonas, dejamos indicado que no es así; debiendo distinguir entre este río ancho y caudaloso y algunos afluentes de cauce más estrecho y menos aireado, que es una de las causas de las enfermedades, además de la naturaleza de las aguas, notándose siempre que los ríos cuanto más poblados están por los civilizados, son mucho menos enfermizos. A lo largo de sus riberas están diseminados multitud de chozas o tambós de los indígenas de la región, terrenos desmontados que denominan *chacras*, algunos de mayor extensión e industria que llaman haciendas y, finalmente varios caseríos o pueblos, la mayor parte de éstos antiguos y en ruinas.

Por ser de gran interés el conocimiento de la gira que debe efectuar anualmente el Misionero y para que el lector se dé cuenta del sacrificio que exige esta visita, así como de los beneficios espirituales que puede reportar, enumeramos a continuación las escalas que suelen hacerse bajando en canoa, comenzando desde la desembocadura del Huallaga hasta Leticia.

En el distrito de *Parinari*.— Boca del Huallaga o Nucuray, Punta Arenas, Vista Alegre, Santa Teresa, Maipuco, San Pedro, Elvira, hacienda, Chambira, Parinari, hacienda con iglesia, Pueblo de Parinari, Castilla, Ica, y San Juan: *Total*=13 estaciones a razón de dos días en cada una, 26 días.

Distrito de Nauta.—San Antonio o desembocadura del río Tigre, Pueblo de San Regis con iglesia, Buena Fe, Jilacoa, Casual, Pueblo de Nauta, residencia del Misionero con iglesia, Payorote o confluencia del Ucayali, San Fernando, Puritania, San Joaquín de Omayuas con iglesia, San Salvador de Omaguas, pueblo antiguo, Lucero Pata, Isla de Tapira: *Total*,=13 estaciones, 26 días.

Distrito de Iquitos.—Pueblo de Tamshiyacu, con iglesia, Isla Lupuna, Ciudad de Iquitos, centro de la Misión con iglesia Matriz, parroquial y dos capillas, iglesia en San Juan y Punchedana, pueblecitos próximos: Nanay, Tinicuro, Santa Teresa,

Santa Rosa de Yanamono, Boca del Napo: *Total*.—9 estaciones, 18 días.

Distrito de Pevas.—Marupa, Orán, Destacamento o Francia, Yanasi, Santa Elena de Apayacu, Tipishca o Huanta, Pueblo de Pevas con iglesia, Cumbe, Tarma Boca, de Brea, Pichana, San Nicolás o Cochiquinas, Maucallacta, Puerto España, Santo Tomás, Cajocumal, *Total*.—16 estaciones, 32 días.

Distrito de Caballo, Cocha.—San Pablo, hacienda, Pueblo de Caballo, Cocha con iglesia, San Francisco, Loreto pueblo antiguo con iglesia, Santa Sofía, Callarú, Chinerias, Isla, Leticia, frontera con el Brasil, cerca de la desembocadura del Yavari: *Total*.—9 estaciones, 18 días.

Suponiendo que el misionero se detenga dos días en visitar cada uno de los lugares arriba dichos, y no habiendo ningún contratiempo, necesita cuatro meses para recorrerlos.

Afluentes del Marañón en el distrito de Parinari.

Por la margen derecha desemboca el *Auca-tuyo*, en las inmediaciones del Huayaga, deshabitado y de poco curso, límite del Vicariato Apostólico de San León del Amazonas con la Prefectura Apostólica de San Gabriel de la Dolorosa del Alto Marañón. El *Samiria*, que es de gran curso y corre entre los ríos Huallaga y Ucayali, con acceso de ambos ríos mediante varaderos o trochas abiertas en la selva, desagua cerca del pueblo de Parinari. Es considerado por algunos como un gran lago por la pendiente insignificante de sus aguas, teniendo como tributarios muchos otros lagos de menor consideración y algunos riachuelos. En este río abunda la pesca de paiche y vaca marina, que son los pescados más estimados de la región. Durante la vaciante, se trasladan a él numerosas familias. También es rico en jebe fino. Respecto de sus condiciones climatológicas es bastante enfermizo. Hasta el año 1923 fué visitado por los párrocos de Yurimaguas y Lagunas. Desde esta fecha está a cargo del párroco de Nauta. La gira apostólica a este río puede efectuarse en quince días.

En la margen izquierda desembocan el *Nucuray*, límite con la Prefectura arriba indicada, de cauce estrecho pero de bastante curso. En sus cabezeras que pertenecen al Ecuador merodean los indios *Aluratos*; el *Uritu-yacu*, donde viven los Muranas y

el *Chambira* donde están los *Shimarrones*. Todos los afluentes dichos aún no han podido ser visitados por los Padres misioneros.

Afluentes del Marañón en el distrito de Nauta.

Por la derecha el *Yana-yacu*, que desemboca en Buena Fe, abajo del pueblo de San Regis. En este río estuvo el pueblo de su nombre. Fué visitado por el P. Senén Fraile el año 1914; el *Yarapa* abajo del Ucayali, en la actualidad casi despoblado.

Por la izquierda tenemos el río *Tigre*, formado por la confluencia de los ríos *Cunambo* y *Pinto-yacu*, que vienen de los Andes ecuatorianos. Tiene un curso de 825 millas. Los afluentes de más importancia son: por la margen derecha, Manchari, Guanganayacu, Yututo, Payayacu, Corrientes, Pumayacu, Ungurahui y Tigrillo. Por la izquierda Canela Yacu, Virotehuasi, Pucacuro y Nahuapa. El Tigre con sus afluentes fué el lugar preferido por los indios. En general es sano y muy rico en pesca en los meses de vaciante, principalmente en tortugas conocidas aquí con el nombre de charapas y taricayas. Algunos de sus ríos tributarios como el Tigrillo, Ungurahui etc. son palúdicos y originan no pocas muertes; están por lo común deshabitados, lo mismo que el río Tigre en gran parte de su curso superior o Alto Tigre. En éste y en el Corrientes hay algunos infieles con sus patronos.

Escalas o estaciones que suele hacer el Misionero en sus viajes a este río: Desembocadura del Pucacuro, Yututo, Santa Elena, Lambayeque, Santa Rosa, Boca del Corrientes o San Andrés, Colonia Fuentes, Esperanza, Ungurahui, Santa Clara, San Antonio. Total 11, que a razón de 2 días en cada uno son 22 días.

Suponemos siempre que el Misionero suba en lancha y baje en canoa. Si hubiera de subir en canoa hasta la boca del Pucacuro, emplearía doce días a razón de 12 horas diarias. El número de almas de todas clases y condiciones asciende a 140 familias. Ha sido visitado este río por el Párroco de Nauta y por los misioneros PP. Paulino Díaz, Pedro Prat, Senén Fraile, Juan García y Lucas Espinosa. Tienen una guarnición militar y comisaría para defender el terreno peruano en litigio con el Ecuador.

Afluentes del Amazonas en el distrito de Iquitos.

Por la derecha, en las inmediaciones del pueblo de Tamshiyacu, desembocan la quebrada de su nombre y el río *Tahuayo*, ambos de corto curso y caudal muy pequeño. Estos riachuelos, aunque insignificantes en esta región están bastante poblados, lo mismo que otros varios que desaguan cerca de la capital Iquitos. Todos sus moradores acuden al indicado pueblo de Tamshiyacu en las fiestas del patrón Santiago y de la Natividad de la Virgen, fechas en que los padres misioneros de Iquitos suelen ir a ejercer sus ministerios. En la última visita, efectuada por el P. Lucas Espinosa el 8 de septiembre del presente año 1924, nos escribía muy satisfecho de los frutos obtenidos: «Bautismos, 30; matrimonios, 6; confesiones pascuales, 50; comuniones pascuales, 43».

En la margen izquierda desembocan el *Itaya*, navegable en las lanchas de la región. Tiene su origen en lugares pantanosos o aguajales, entre los ríos Tigre y Nanay; desagua en el arrabal «Pijuayo Loma» de Iquitos. Está despoblado. El P. Pedro Prat le visitó en los años 1907-1908 y 1913, y más tarde el P. Benjamín Cid.

El Nanay.—Está formado por afluentes de bastante consideración, cuyas nacientes fluyen de los montes ecuatorianos. Muy poco habitado, sus principales puestos son: Pinto Cocha, Nuevo Iquique, Boca del Nanay. En su afluente Pintoyacu está San Antonio y en el Chambira San Juan. Fué visitado por el P. Jesús García el año 1923.

El Napo.—Es uno de los afluentes mayores del Amazonas tanto por su curso como por el caudal de sus aguas, de clima benigno y saludable, ancho y displayado, con bastantes haciendas en su riberas. Fué desde antiguo uno de los lugares más poblados por tribus indígenas. Nace en los Andes ecuatorianos y recibe las aguas de varios ríos. Nuestra jurisdicción eclesiástica comprende todo el curso del río Napo desde el *Aguarico* hasta su entrada en el Amazonas; una extensión de 500 millas de navegación. Habitan en este río 683 familias de todas clases. Tiene además dos guarniciones militares, la de Cabo Pantoja en las inmediaciones del *Aguarico* un con teniente y 30 soldados; la del *Curaray* al mando de un Sub-teniente y 20 soldados. Los indíge-

nas de este río son muy adictos al misionero y conservan muy gratos recuerdos de los padres españoles que llegaron a Quito y extendieron su apostolado por toda la región del Napo, hasta el Amazonas. Algunos de ellos piden confesión al P. Misionero y saben rezar en la lengua qquechua.

Los principales afluentes del río Napo son: el Ahushiri, Curaray y Mazán por la derecha; por la izquierda las quebradas Santa María, Angoteros, Tamboryacu, Yanayacu y Sucusari cerca de su desembocadura.

Escalas que suele hacer el misionero en la visita a este río: Bohemia o Cabo Pantoja, Tempestad, San Martín de Angoteros, Campo Alegre, Elvira, Ycahuáte, Nueva Florencia, Argentina o Curaray, Copal Urcu, Santa Clotilde, Puca Carranca, San Luis, Tuta pishco, Oro Blanco, Paiyahuá, Mazán con iglesia, Sucusari, Mangua y Destacamento: *Total* 19 estaciones, a dos días en cada una son 38. Añádase que en algunos lugares hay necesidad de esperar algunos días más, para que se reuna la gente. En mi último viaje invertí cerca de dos meses.

Ministerios ejercidos en este río por los Padres Agustinos.

	AÑO.	BAUTS.	CONFIR.	MATRS.
R. P. Paulino Díaz.	1901	163	16	24
» » Paulino Díaz.....	1903	69		17
» » Paulino Díez.....	1905	16		6
» » Pedro Prat.....	1906	43		3
» » Pedro Prat.....	1907	87		14
» » Pedro Prat.....	1908	70		3
» » Paulino Díaz.....	1909	67		11
» » Paulino Díaz.....	1911	23		—
» » Sotero Redondo.....	1916	35		—
» » Lucas Espinosa.....	1923	114	193	8
» » Senén Fraile.....	1924	142	288	44

Nota.—Para este río es muy útil el conocimiento de la lengua qquechua, como lo demuestran palpablemente las 85 confesiones administradas por el P. Lucas en el viaje del pasado año.

Afluentes del Amazonas en el distrito de Pevas.

Por la margen izquierda está el indicado río Napo, límite con el distrito de Iquitos; el *Apayacu*, el *Ampiyacu* en cuya margen izquierda está situado el pueblo de Pevas y el Cajocumal que lo separa del distrito de Caballo-Cocha.

En su margen derecha desembocan el *Oroza* y *Cochiquinas*; todos de poca importancia. Los ministerios en estos ríos se ejercen en su desembocadura en cuyo lugar está edificada la casa del patrón, cuyos operarios u obreros explotan los árboles gomeros de los citados ríos. Los ministerios de este distrito están consignados en la misión de Pevas.

Afluentes del Amazonas en el distrito de Caballo-Cocha.

Por la derecha está el Callarú, río en jebefino. Fué visitado por los PP. Pedro Prat, José Marcos y Senén Fraile en los años en que estaba habitado. El Mayoruna donde residen los indios de su nombre.

También pertenecen a este distrito los ríos Putumayo y Yavarí los que consideramos aparte por su importancia.

Ministerios ejercidos en el distrito de Caballo-Cocha, excepción de los ríos Yavarí y Putumayo.

	AÑO.	BAUTS.	CONFIR.	MATRS.
R. P. Paulino Díaz.....	1902	18	370	
» » Pedro Prat.....	1906	7		
» » Pedro Prat .. .	1910	187		31
» » José Marcos.....	1911	11		—
» » Laurentino y José Marcos.	1912	188		9
» » Prat, Laurentino José y Senén.....	1913	274	48	18
» » Senén y José Marcos...	1914	61		1
» » José Marcos.....	1915	155		8
» » José Marcos y Senén...	1916	379	45	13
» » Senén Fraile.....	1917	180	6	13
» » Senén y Sotero Redondo.	1918	207	—	7
» » Senén y San Román...	1919	192	20	12
» » Senén Fraile.....	1920	98	—	3
» » Presbítero facultado....	1921	148	—	4
» » Lucas Espinosa.....	1922	115	—	5
» » Lucas Espinosa.....	1923	72	56	7

Río Yavarí afluente del Amazonas por la derecha en el distrito de Caballo-Cocha.

El río Yavarí con el Yaquirana, que vienen a ser como prolongación el uno del otro, constituyen el límite entre el Brasil y el Perú, perteneciendo a éste la margen izquierda y al Brasil la derecha. Está formado por la confluencia de dos ríos bastantes considerables: el Gálvez y el citado Yaquirana, que nace en una de las ramificaciones de la cordillera andina, siendo digno de anotarse su origen. El agua fría y mezclada con hojas, brota con fuerza a la mediación de un cerro de cien metros, por entre las aberturas de las piedras arenosas, formando al caer bancos escalonados de tres pies de altura. Desde el *Batán*, río brasileño y afluente del Yaquirana, hasta la confluencia con el Gálvez, para formar el Yavarí, hay 208 millas y unas 500 desde aquí hasta su desembocadero en el Amazonas. La lancha «Hamburgo» en su viaje efectuado el 1916 invirtió 113 horas desde Leticia, frontera peruana, hasta el Batán, o término de navegación de vapor, distribuidas en la forma siguiente: Leticia a Nazareth, 5 horas 10 minutos; de Nazareth al Yavarí Mirí 34,35; al Gálvez 32,15 y en el Yaquirana hasta el Batán 31. La navegación en este río es fácil, no existen más islas que las formadas por las tres bocas en su desembocadura en el Amazonas. Sus principales afluentes son: el Yavarí Mirí por la izquierda y el Curuzá e Itacoahy por la derecha. En ambas márgenes abunda la shirinha o jebe fino. Debido al gran valor que tuvo este producto en los años 1905 al 1910, afluyeron muchas gentes, casi todas, procedentes del Ceará en la república Brasilera, los mismos que se han retirado desde el 1920 por la depreciación de estos productos. Está por tanto despoblado el río más rico del departamento de Loreto.

Los brasileños cearenses son buenos shiringueros y cristianos respetuosos. El Misionero es para ellos el que es; el representante de Cristo en la tierra. Cuando los visita le prodigan toda clase de atenciones y se creen muy honrados en recibir al «Reverendo» en su barraca o casita. Su mayor alegría es que pernocte en su casa, para rezar el Rosario, y al día siguiente tener la felicidad de oír la santa misa. Rarísimo era el brasileño que vivía amancebado. Las mujeres del Ceará que en el Yavarí

estaban, aprovechaban la visita del P. Misionero para cumplir con el precepto de la confesión y comunión; en una palabra, el brasileño que moraba en las riberas del Yavarí era tan respetuoso con el Misionero como los buenos cristianos que viven en la capital del Ceará.

Puestos o barracones de los shiringales en los que hacía escala el Misionero.

Río Yaquirana.—Bolognesi, Ceará, San Antonio o Mala Vida, No Creo, Lontananza, Nova Vida o Alagoas, Puerto Alegre o Boca del Lobo, San Francisco, Independencia, Alianza o confluencia del Yaquirana y Gálvez, Eureka, Palmera, Trampayacu, Nova Vida, Miraflores, Campo Alegre, Natal, Santa Fe, con iglesia, Constitución, Yápurá, Floresta en el Yavarí Mirí, Shiringal Brasil, Forte Veneza, Caxias, con iglesia, Tres Unidos, Santo Eusebio, Vista Alegre, Macao, Boa Esperanza, Reposo, Antequera, San Juan de la Serra, Cachoeira, Campinas o Yurará, Lamarón, Pucacuro, San Antonio, San Fernando, el Carmen, con iglesia, Bon Retiro, Nazareth, residencia del Misionero con iglesia, Concepción, Santa Clara, Islandia en la desembocadura, Boa Vista en el Amazonas; total, 45 estaciones o sean tres meses.

Los ministerios administrados en este río por los PP. Agustinos están anotados en la Misión de Nuestra Señora de Nazareth, Río Yavarí. No obstante lo enfermizo que es este río ha sido de los más visitados, debido a la gran población que en él había en los tiempos de la goma.

Río Putamayo afluente del Amazonas en el distrito de Caballo, Cocha.

Afluente del Amazonas por la izquierda es el río Putumayo. Nace en la cordillera de los Andes colombianos. Sus principales afluentes entre otros, son; el Caraparaná y el Igaraparaná. Pertenece al Perú desde Huamues, limite con Colombia hasta el *Cotué*, donde pasa a ser brasileño; un recorrido de 1.000 millas. Se calculan 12.600 los indios infieles que en él habitan, conocidos en general con el nombre de Huitotos. Todos estos indios trabajan en secciones al mando de un jefe de la casa Arana o «The Peruizan Amazon Co. Ctd», dueña de todo el Putumayo peruano.

Quien quisiera enterarse de las cuestiones habidas en este río, sistema de trabajo y táctica para reducir a estas tribus consulte cuanto en pro y en contra se ha escrito en la prensa. «The Perú to Day» (Informe del Dr. Paredes), el *Liberal*, el *Truth*, etc.; y la defensa hecha por los señores Julio C. Arana y Pablo Zumaeta Gerente de la C.^{ia}

Rigurosamente hablando pertenecen a este Vicariato Apostólico el Caqueta o Yapurá peruano, limite con Colombia y las nacientes del Purús en su parte peruana. No han sido visitados por nosotros debido a la distancia grandísima que los separa del centro de la misión Iquitos.

Al Putumayo hicieron un viaje de inspección en octubre de 1912 los PP. Pedro Prat y Laurentino Alvarez y otro el 1923 por el Ilmo. Fr. Vicario Apostólico Fr. Sotero Redondo con idéntico objeto.

Ministerios ejercidos por los Padres Agustinos en el río Putumayo.

	AÑO.	BAUTS.	CONFIR.	MATRS.
» » P. Plácido Mallo	1905	23		
» » Ilmo P. Sotero Redondo	1923	72	7	

Por la relación que acabamos de hacer puede formarse el lector una idea aproximada de la enorme amplitud de este Vicariato de San León del Amazonas. Sólo para visitar los ríos principales Amazonas, Marañón, Tigre, Napo y *Yaviri*, prescindiendo del Samiria Ytaya, Nanay, Putumayo, Caquetá, las nacientes del Yuruá y Purús, y otros afluentes secundarios, se necesitan 270 días, haciendo escala en los puntos principales, deteniéndose dos días según el cálculo indicado y suponiendo que el Misionero, un vez puesto en camino, sigue una marcha regular y continuada; que si tienen en cuenta muchas circunstancias y contratiempos, como espera de lancha, medios de movilidad, indisposiciones, días de tormenta y otras más, un año sería poco para realizar esta gira como he podido observarlo en la visita que hice a la misión el año 1916.

Si de aquí pasamos a considerar el personal disponible ¡Qué situación tan triste! De los seis misioneros que actualmente

residen en el Vicariato, cinco se encuentran en Iquitos, concretados a las necesidades espirituales de la ciudad y al sostenimiento de una escuela. El otro, el P. Lucas Espinosa, es Ecónomo de Nauta y Misionero del distrito del mismo nombre y del de Parinari, con lo cual tiene más que suficiente. El resto de la Misión está casi abandonada.

Dirijamos una rápida mirada a los años pasados y veremos que uno o dos misioneros lo abarcan todo, ora están en la frontera brasileña, ora en la colombiana o ecuatoriana, ya en un río ya en otro, sin residencia fija en ninguna parte y sin poder hacer nada estable. Apenas si tiene tiempo de predicar lo más imprescindible; va como ave de paso, administrando bautismos, confirmaciones, matrimonios y nada más, para la confesión y comunión puede preparar a muy pocos.

Tal ha sido siempre nuestra situación. Al río Putumayo se han hecho dos viajes de inspección; el de octubre de 1912 por los PP. Pedro Prat y Laurentino Alvarez en el vapor «Liberal» de la casa Arana y el del año ppdo. 1923, realizado en el mes de octubre, por el Ilmo P. Vicario Apostólico, Sotero Redondo. El P. Plácido Mallo a su bajada del río Yahua, afluente del Putumayo hizo algunos bautismos. A esto se reduce nuestra Misión en el río Putumayo durante 18 años. Hay además pueblos donde no se han administrado confirmaciones, desde hace más de ocho años. Pensar establecer misiones entre los infieles que aún quedan en este Vicariato sería imposible y hasta lo juzgo contraproducente, teniendo tanto campo donde puede trabajar el Misionero con muchísimo más fruto.

En estas circunstancias nunca tendremos cosa digna en este Vicariato. Si queremos mantener con honor el puesto que se nos ha confiado, urge mandar personal, siquiera los 12 que se indicaban al elevar esta Misión a la categoría de Vicariato Apostólico.

Pueblos de la Misión de San León del Amazonas.

Parmari.—Fundado por los indios Cocantas el año 1830 a la derecha del Marañón, cerca de la desembocadura del río Samiría. Los restos que aún quedan, se reducen a cinco casas de ponas o cañas bravas. Al frente, en la orilla opuesta está la hacienda Parinari con iglesia.

San Regis.—Bajando las aguas del Marañón, dos horas después de la desembocadura del río Tigre, en la margen izquierda hay unas veinte casas de ponas con una iglesia. Tiene como Parinari preceptora que regenta la escuela mixta que en dichos pueblos subvenciona el Gobierno.

Yana-yacu.—En menos de tres horas, en canoa, y en la margen derecha se llega a la embocadura de la *quebrada* Yanayuca, dentro de la cual existió el pueblo de su nombre. El 1914, que fué cuando lo visitamos, sólo había una casa donde moraba el dueño del shiringal.

Nauta.—Siguiendo el curso de las aguas del Marañón, a las cuatro horas de bajada en canoa, en la ribera izquierda está Nauta. Hay dos escuelas, una de varones, de mujeres otra y Residencia del Misionero con iglesia. Véase Misión de Nauta.

Omaguas.—Dista de Nanta cuatro horas. En medio de ambos pueblos está la confluencia de los ríos Marañón y Ucayali que son los que forman el Amazonas peruano. Su fundación data del siglo xvii. El P. Chantre nos habló en su Historia de las Misiones, de los usos y modas estrafalarios que los omaquinos tenían de comprimir el cráneo. Las costumbres desaparecieron; del pueblo quedan una docena de casas de ponos habitadas por otras tantas familias de los Omaguas civilizados y cristianos. Hay capilla y escuela mixta.

Tamshiyacu.—A seis horas de Omaguas y cuatro antes de llegar a Iquitos, hay un pueblo de reciente fundación, es Tamshiyacu. Cuenta con capilla y escuela mixta, rentada como las anteriores por la Nación. El número de casas no llega a cincuenta.

Iquitos.—Es el centro de la Misión, ciudad de segundo orden y el principal puerto fluvial de la República, con 15.000 habitantes. Véase lo dicho «Misión Iquitos».

San Juan.—Al suroeste de Iquitos, una hora al centro del bosque, como suele decirse, está el caserío de San Juan con capilla y escuela mixta.

Punchana.—Siguiendo el curso de Amazonas, a diez minutos de la ciudad de Iquitos, está el pueblo de Punchana. Tiene como el anterior una modesta capilla y escuela mixta.

Orán.—Dos horas abajo de la desembocadura del Napo en el Amazonas, en canoa, o seis en lancha desde Iquitos, hay una altura en la margen izquierda del Amazonas, en ella edificaron

el desaparecido pueblo de Orán. En la actualidad, sólo está en pie un humilde rancho o tambo.

Pevas.—Con este nombre se conocen media docena de casas edificadas en la margen izquierda del Ampí-yacu, cerca de su desembocadura en el Amazonas, tiene escuela mixta y una iglesia en ruinas. Quien lee la Historia del P. Chantre y compara lo que eran las antiguas misiones y lo que son en la actualidad, repetir puede con el Poeta: «Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora campos de soledad...», en otros tiempos fueron grandes pueblos o reducciones.

Cochiquinas.—Ha desaparecido. Sólo he visto dos pequeñas campanas y la imagen de San Francisco, que era el patrón, en la casa vivienda de un anciano.

Maucallacta.—Cerca de Cochiquinas y como éste situado en la margen derecha del Amazonas, corrió el mismo fin que él. Los escombros de la iglesia y una cruz en medio de la puna o espeso bosque, es lo que queda.

Peruaté.—Le peste de la viruela, dicen, terminó con los habitantes de Peruaté. En la actualidad se conoce con este nombre un shiringal que hay en la quebrada de su nombre y en las inmediaciones del desaparecido pueblo.

San Pablo.—En el distrito de Caballo-Cocha existe una hacienda denominada San Pablo, donde fabrican azúcar, aguardiente de caña y aserran maderas. No tiene iglesia ni escuela. Es el único lugar después de Iquitos en que se ve la luz eléctrica.

Caballo-Cocha.—La capital del distrito de Loreto es Caballo-Cocha. El aumento que tuvo fué debido al valor de las gomas. Con las bajas de las mismas está desapareciendo. Tiene escuela para varones y mujeres y una iglesia donde celebra los divinos oficios el Misionero cuando va de visita. Si los moradores que la pueblan siguen el rumbo que siguieron el pasado año de 1923, Caballo-Cocha será, no tardando, un cero a la izquierda en el rol de los pueblos.

Loreto.—Del pueblo que dió el nombre al Departamento de Loreto, sólo queda un tambito de ponas que hace de capilla, y otro igual en el que vive el único morador que allí existe.

Leticia.—La estación radiotelegráfica, capitanía, aduanilla, el cuartel, el local de la escuela mixta y una veintena de casas forman lo que nosotros conocemos con el nombre de Leticia, o

frontera peruana con el Brasil, en la margen izquierda del Amazonas.

Nazareth.—El pueblo de Nazaret, en el río Yavarí, no es ni sombra de lo que fué. Los pocos vecinos que le habitan se irán retirando si las gomas no suben de precio. La iglesia presidirá el fatal desastre que a pueblos sin religión espera, porque dicho sea de paso, en Nazareth hubo mucho dinero, se derrochó mucho, pero en religión no hubo nunca nada sólido.

Tal es a grandes rasgos la vida de los pueblos de la misión de San León del Amazonas. Desaparecieron los antiguos y los modernos han edificado una ciudad que supera a todos los pasados: es Iquitos. Ahora, se nos ocurre preguntar: ¿Seguirá el mismo fatal destino la hoy importante ciudad de Iquitos? Dejemos al factor tiempo la solución de la incógnita, y no adelantemos datos. Difícil se hace la vida en Iquitos. Los productos de la región están por el suelo, los que nos vienen del extranjero por las nubes. El Departamento es rico, pero cuesta mucho extraer esa riqueza. Si las gomas no se cotizan a mejor precio que en la actualidad, y los medios de locomoción no son más rápidos y fáciles que los que hoy tienen con el resto de la República, sin ser profeta, podríamos asegurar que, no tardando, Iquitos empezará a disminuir, los habitantes irán en busca de porvenir más halagüeño; los extranjeros no acudirán como en pasados años, y al primer puerto fluvial del Perú sobre el rey de los ríos, pudiera suceder, que en vez de arribar los navíos ingleses o brasileños, atraquen las clásicas canoas cual lo hacen en el antiguo astillero de Nauta. Si la enfermedad existe y hay quien pueda remediar la situación, manos a la obra; todos, naturales y extranjeros, tendremos un voto de aplauso para el bienhechor y en nuestros pechos conservaremos la gratitud propia de los seres favorecidos.

Indígenas de la Misión de San León del Amazonas.

Los indígenas de esta misión se distinguen en dos clases, infieles y cristianos. Estos como aquellos reciben varias denominaciones, según la tribu a que pertenecieron; así, unos se llaman Cocamas, otros Jeveros, Iquitos o Ticunas por descender de padres cocamas, jeveros, iquitos y ticunas. A los bautizados se

les conoce con el nombre genérico de *cholos*; los no bautizados, o que aún no han sido reducidos, con el de infieles.

La vida y costumbres de los indígenas cristianos, desde que abandonaron la infidelidad, no ofrece gran interés, Visten gorra, pantalón y camisa, hablan el español además de su dialecto, visitan los pueblos y la ciudad, reclaman sus derechos como hombres y ciudadanos, en fin, alternan con los blancos y se mezclan con ellos en misión conyugal. Poco a poco van dejando sus antiguos usos y costumbres. Con el tiempo desaparecerá todo resto de vida incaica.

En la política se les concede igualdad de derechos. Hay además una comisión «Pro Indígena» para su defensa. Naturales como son de esta zona, aclimatados a los ardores tropicales, conocedores como ninguno de la montaña, sin rival en la caza y en la pesca, bogadores endurecidos en el manejo del remo, deberían ser los primeros en el país, más a ello se opone su incultura y carácter; son analfabetos en su totalidad, indolentes, abandonados a su capricho, nada ambiciosos por cuanto pueda mejorar su condición, lo mismo les da vivir rotos que bien trajeados, y con un tambito de palmas están más contentos que el señor en su palacio; nada entienden de oficios ni dignidades; son tímidos, recelosos, abúlicos, muy frágiles ante la sollicitación; en fin, gente sin empresa ni aspiraciones; el monte constituye su campo de recreo, el río su gran herencia, la mujer su mayor consuelo y la hamaca todo su ideal. Una raza de estas cualidades tiene que ser esclava. Todos reconocen un patrón que los defiende, ampara y proporciona cuantos menesteres necesitan para la vida a cambio de su salario o de valor de los productos de su industria. La situación del indígena con este régimen varía según la índole del señor a quien sirven. Unos son felices con esta tutela; podríamos decir, que dada su indiosíncrasia, no pueden valerse sin ella. Otros por el contrario, trabajan a piense y palo, y procrean para su dueño como animales de campo. No hay familia que no tenga algunos *cholos* al servicio de la casa, los cuales, para mejor cumplir sus múltiples obligaciones, suelen permanecer célibes, por voluntad o por fuerza, sin que esto sea impedimento para llenarse de hijos.

Las exigencias de su vida indígena son muy pocas. El monte y el río proporcionan al indio cuanto necesita para su subsisten-

cia. El plátano y la yuca son el principal alimento. Preparan el plátano de varias maneras: verde y cocido, *inguiri*, asado, *casas-hca*, maduro cocido y desleído en agua, *chapo*, y este mismo, fermentado durante tres días, recibe el nombre de *pucusca-asua*, bebida que tomada en gran cantidad, produce la borrachera. En la misma forma usan la yuca, tubérculo que puede suplir a la patata europea.

La bebida más célebre entre los indígenas es el masato, licor repugnante para los que no están acostumbrados. Cuecen un buen montón de yucas enteras y las reducen a papilla, mediante una maza de madera o piedra—*cutana-rumi*.—La india o varias indias, encargadas de esta operación, al tiempo de moler la yuca la van mezclando con algunas porciones de la misma que mastican, vuelven y revuelven en la boca, y bien impregnada de saliva, lo espelen con fuerte resoplido sobre la masa que tienen delante. Este procedimiento tiene por objeto iniciar la fermentación. A los tres días está en condiciones para tomarlo a todas horas cuando tienen sed. El indígena se pasa largas temporadas de viaje con sólo el masato, del cual no puede prescindir. Cuando es muy fuerte, perturba la razón, trastorna las funciones digestivas y es el origen de grandes riñas.

Además de esta bebida clásica y general, preparan otras parecidas del fruto del *pijuayo*, de la *sachapapa*, del *zapuyo*, etc. Al masato de maíz le llaman chicha.

Los indígenas cristianos del río Napo hacen para las grandes fiestas un masato especial de la yuca asada y cocida. Al primero llaman *anduchi* y al otro *tilimango*. Una vez que han preparado las yucas en las formas indicadas, las acomodan enteras en los canastos, mezclando cada capa con un polvillo encarnado,—*puca*—que se cria en los palitos de yuca tostados y puestos en haces al aire libre. Al tercer día en que la yuca está suave, la quitan la cascara si es asada y vuelven a colocarla en el mismo canasto. Al día siguiente la mastican, y, bien amasada, la colocan en ollas. Dentro de estas colocan unos palitos cruzados, encima hojas, y sobre las hojas la masa de la yuca con el fin de obtener el vinillo que destila. Luego lo recogen en botellas donde fermenta. Media botella emborracha al que no está acostumbrado; los indígenas toman dos o tres para estar en *bomba* o *machasca*. Aunque este licor les produce gran dolor de cabeza,

no suele faltar en sus fiestas. El vinillo blanco—yurac—vinillo—que destila yuca cocida, se avinagra a los cinco días, el obtenido de la yuca asada es mejor y puede durar tres meses sin descomponerse.

El conocimiento del indígena cristiano sobre la obra de nuestra redención y demás dogmas de la verdadera Iglesia Católica, es muy imperfecto. Muy pocos serán los que conozcan las verdades necesarias, *necessitate medii*, para su salvación eterna. Comprenden a Dios bajo la idea general de un ser poderoso, padre universal de los hombres y criador de todas las cosas. Acerca de otros atributos propios de su naturaleza, o no responden, o sueltan enormes disparates. Adoran la imagen de Cristo crucificado, le besan y las mujeres le llevan colgado del cuello, reconocen de algún modo su divinidad, más no saben formarse una idea exacta de él. Del Espíritu Santo no tienen noción alguna y mucho menos del misterio de la Sma. Trinidad. De los sacramentos conocen el Bautismo, Confirmación y Matrimonio. Aunque los reciben con más o menos respeto, no creo lleguen a vislumbrar su significación. La mayor parte reciben estos sacramentos porque así lo exigen las circunstancias y la costumbre general, o para tener una esposa segura. Viven y mueren sin confesión, allí donde les sorprende la última enfermedad, muy lejos del sacerdote, desgraciadamente. Respetan al Padre Misionero y concurren desde lejanos lugares a determinadas fiestas del año, como son las de Semana Santa, Navidad, Todos los Santos y Fieles Difuntos. En esta última acostumbran a ofrecer por sus parientes difuntos algunas limosnas, como plátano, yuca, huevos, etc., práctica que encaja muy bien con sus inclinaciones incáicas de colocar alimentos en los sepulcros de los muertos. Entran en la iglesia con muy poco respeto, prueba de que aun no alcanzan a comprender lo que representa. Son amigos de tener en casa alguna imagen de los santos, encenderles velas de resinas silvestres y *velarles* cuando llega la fiesta, siendo ésta su mayor demostración externa de piedad. Esta velación, o velorio, consiste en un baile y borrachera a la vista del santo. Para concluir diremos que temen a Dios, y confiamos en su misericordia infinita que les ha de salvar.

Los indígenas infieles que aún no han sido regenerados con las aguas del bautismo, van disminuyendo cada día. La mayor

parte de las tribus están casi extinguidas y muy rara es la que no está en comunicación con los cristianos. En su vida y carácter se asemejan a éstos, con la diferencia de que son más libres, más dueños de sí mismos y más indolentes. La ociosidad del indio es ya proverbial. Viven felices en los escondrijos de la montaña, sin acordarse para nada de la moderna civilización, cada vez más exigente y llena de inquietudes.

Lo que desconcierta es su ignorancia absoluta en materia de religión. Los misioneros, tanto antiguos como modernos, no hemos podido comprender hasta el presente, cuál sean sus creencias. No tienen ídolos representativos de las divinidades, ni templos, ni rastro alguno de culto religioso. Se ha llegado a decir que ignoran en absoluto la existencia del ser supremo. Sin embargo no puede asegurarse por completo, pues en los eclipses de sol, hay algunos que hacen gran algazara de voces y tambores para llamar a su Dios perdido, o bien, dicen, que está enojado. Por la práctica de colocar alimentos y algunos útiles de la vida en los sepulcros de sus muertos, dedúcese que admiten la vida futura. En qué consiste ésta, qué duración tenga, qué destino los espera allá, no es fácil precisarlo. Algunos creen que los muertos andan ambulantes por la selva y pueden hacer daño a les vivientes si éstos no toman las precauciones debidas, como se verá al hablar de los Orejones; otros los entierran bien atados con *tamsli*, por un temor inexplicable a ser perseguidos, y no se acercan a las sepulturas de los cristianos, por estar libres; otros, en fin, afirman ser recibidos por el gran brujo que habita en las alturas. La creencia en los espíritus parece ser la más generalizada entre estos indios, principalmente la de un espíritu maligno que los persigue, al que designan con nombre peculiar, según los dialectos: supay, beshi, mayantú, miara, etc. Una de las alusiones más curiosas es el conjuro de la tempestad, práctica que puede observarse con frecuencia. Se encaran furiosos contra ella, se vuelven a una y otra parte, soplan y hacen ademanes de repulsa o amenaza, en los que se nota muy bien su decidido empeño en contenerla.

En su vida íntima se rigen por la superstición y la brujería. El brujo suele ser viejo, de carne y hueso, superior a los demás, a quien atribuyen la virtud de sanar y enfermar a quien quiere, y todo lo adivina, razón por la cual todos le temen y respetan.

Parece el único representante de sus creencias, si es que tienen alguna, así como un adivino en íntima relación con los espíritus malignos. Qué otras creencias puedan tener no lo sabemos, ni puede uno aventurarse a precisarlas. Esto supondría un estudio particular de cada tribu, que sólo puede hacerse conviviendo con ellos en íntima familiaridad.

Dístrito de Parinari.—Indios Muratos.—Río Nucuray.

Viven los indios Muratos en las cabeceras del Nucuray y en algunas pequeñas quebradas, por las cuales dan al río Pastaza. Tienen fama de traidores y sanguinarios.

Indios Muranas.—Río Urituyacu.

Los Muranas habitan en el Urituyacu, afluente del Marañón en la margen izquierda. Es tribu que tiende a desaparecer. 14 hombres y 7 mujeres es el total de los Muranas. Dicen de ellos que admiten la poliandria y que si les nace un hijo varón lo descuartizan, por no verle esclavo de los blancos. ¡Tal es el horror que tienen a los civilizados!

Rara es la vez que aparecen los Muranas. Si por alguna circunstancia salen al Marañón, roban cuanto pueden, especialmente ropas, y regresan al centro de la selva donde tienen sus tambos. Las armas de defensa son el rejón y la macana.

Auca Pinchis.—A ocho días de surcada en este tributario del Urituyacu, desagua la quebrada Yanayacu, donde vive una tribu numerosa conocida con el nombre de Auca-Pinchis. No se relacionan con ninguna de las tribus vecinas. Son pacíficos y hospitalarios y en extremo curiosos. Les gusta examinar a la persona que por primera vez los visita, y según dicen, las mujeres practican la operación llamada de *comparación*, desnudando a la persona. Como estos indios se arrancan el vello a eso mismo se expone el que llega a sus tambos. Usan para cubrirse un traje a modo de saya corta, (pampanilla), hecha del cogollo del aguaje y de la palmera llamado chambira. En el matrimonio no existe amor ni fidelidad. Hombres y mujeres se dejan por cualquier disgustillo. No tienen ideas religiosas, ni hay como poderles enseñar los rudimentos del cristianismo. Ignoro si algún misionero los ha visitado. Las noticias apuntadas se las debo a una persona que con ellos vivió en el tiempo del caucho, la misma

que me dijo eran muy supersticiosos y quemaban los tambos cuando alguno moría y se trasladaban a otro lugar.

Indios Shimarrones, Shimacos o Chamberinos.— Río Chambira.

Bajando el Marañón, en la misma margen que el Urituyacu, desemboca el Chambira, donde existen los Shimarrones, Shimacos o Chamberinos.

Es la quebrada Chambira algo rara para la navegación. Quien va por primera vez a ella necesita de cicerone. Al día de surcada hay un gran lago con cinco bocas, no siendo fácil distinguir cuál es la que dá acceso a la quebrada. Como los terrenos son bajos se inundan en creciente, dando a la quebrada un aspecto de gran *aguajal*, en donde ni tierra se encuentra para hacer el rancho. En el verano o vaciante se puede caminar por tierra o trochas.

Muy cerca de la boca se encuentran los indios dichos. En la margen izquierda, a un día de surcada, está la quebrada Tigre donde hay algunos, pocos, indios no bien conocidos. Más arriba y en la margen opuesta, se encuentra la quebrada Potoyacu, donde viven los indios Potoyaquinos, temibles por su bravura. Reconocen un jefe o curaca. Cuatro días más de surcada, en la misma orilla desagua la quebrada Hormiga, morada de algunos infieles pacíficos. Otros cuatro días más arriba en la misma margen aparece la quebrada Pucayacu donde residen los indios Pucayaquinos, feroces y sanguinarios. Dicen de ellos que en los eclipses de sol tocan instrumentos músicos para llamar a su *Dios* perdido. Todos estos indios se comunican con los del río Tigre por varaderos abiertos por ellos en la espesura de la selva. Aún no ha podido llegar donde ellos están la acción benéfica del Misionero.

Indios Jívaros.— Río Tigre.

Los buenos guerreros y valientes Jívaros viven en las cabecezas del Cunambo, Pastaza, Morona y Santiago, territorios ecuatorianos. Algunos quedan aún dentro de nuestra jurisdicción en el Corrientes y Alto Tigre, la mayor parte en la infidelidad.

Supersticiones.—Tan arraigada está la brujería en el indio jívaro que serían necesarios muchos esfuerzos para extinguirla. Todas las desgracias y enfermedades, hasta la misma muerte, la achacan a embrujamiento.

Virginia, así se llamaba una india jívara a quien bauticé y casé en un viaje, me refirió, que, su padre Agustín y sus hermanos Juan José y Calixto fueron brujos de profesión. Un día, Anhuasha, fué al monte en persecución de unos animales y no regresó más. La familia salió a buscarlo y sólo encontró algunos restos del difunto. En vista del fatal resultado, llamaron a los brujos, quienes reunidos, tomaron el ayahuasca,—*anatema*—, bebida que emborracha. «Durante el mareo vieron que un tigre, que dijeron ser de mi padre, se arrojó sobre Anhuasha y lo comió.» Los parientes vengaron la muerte de Anhuasha: «fueron a mi tambo y mataron a mi padre y hermano Juan José. Calixto pudo escapar huyendo.»

Para ser brujo se requiere nacer de padre brujo o familia de brujo y acostumbrarse a ciertas bebidas supersticiosas que tienen la virtud de revelar los secretos más ocultos. El requisito imprescindible para graduarse en este cargo, es fácil. Uno de los brujos de profesión convida al nuevo aspirante en presencia de los que le rodean a una porción de tabaco masticado y luego puesto en agua con otras varias yerbas, a fin de que todos le reconozcan como a un verdadero brujo. Tomando el misterioso licor con muchas ceremonias de postraciones y cánticos, ha recibido toda la virtud del antiguo brujo y queda graduado y hábil para ejercer la apetecida profesión. Doctor temible, porque en su mano está la muerte y la vida; doctor sabio, pues con tomar el ayahuasha, todo lo sabe, lo presente y lo pasado; médico insustituible pues él sólo puede curar al enfermo sacándole la *chonta*, espina grande que mata y que otro brujo se la ha arrojado.

Matrimonio.—Al Sr. Carlos Viteri, ecuatoriano, que ha vivido muchos años con los jívaros y habla su dialecto, debo agradecer públicamente los datos que a continuación pongo.

La india jívara no tiene edad fija para casarse, ni elección del sér con quien ha de vivir toda la vida. El pretendiente va a la casa de la novia, llevando de regalo un vestido *itipe*, y una pucuna, *umi*, para su padre; y el *tarache* o vestido, de mujer para la madre. Recibido el regalo llaman a la hija y haciéndola sentar en las piernas del novio, aconsejan a ambos para que cumplan con los deberes que tienen los buenos casados; a él, para que la mantenga yendo a cazar en el monte, y a ella, para que cuide de

la casa, (*jea*), haga chicha, (*ijamanchi*), y chacra, (*aja*). Si la novia es aún niña continua el padre aconsejando al novio con estas palabras: «*Amui juquitia, huiña naguanduru, sachanama güesá. namanguí achigsá susatarunno. Taráchischa aguandis satai, áuquica fungueraidia, huisha caraiya. Amui uriccandia cajertiña? huiña áéuzotsha nicajei, meseta acuinca amuisha huiña huisiana?* Vos lleva mi hija, monte yendo, carne cogiendo le has de dar. Camisa tejiendo has de dar; así es bueno que viva; yo no he de estar bravo. Vos ¿porqué has de estar bravo? mi gente sabe también guerrear cuando haya guerra vos me has de ver».

Fiestas y bailes.—Las principales fiestas y bailes son los motivados por el regocijo de la victoria contra sus enemigos. Al llegar de la guerra con la cabeza de alguno de sus contrarios, hombres y mujeres baten palmas, gritan, saltan de alegría, y sirven chicha y organizan la gran fiesta, capaz de aterrar al más impertérrito. Cada uno de los victoriosos, el matador preferentemente, cuelgan de su cuello la cabeza de la víctima toda ensangrentada y horrible como es con su cabello largo y sus ojos y boca entreabiertos; y puestos todos en orden procesional principian a dar vueltas precedidos de los músicos, con son lúgubre y triunfal. Terminada la fiesta que suele durar algunas horas, se preparan para disecar la cabeza, *sansa*, que conservan hasta el año siguiente, en que celebran con toda pompa el aniversario.

Para disecar o reducir la cabeza la abren desde la coronilla hasta la base, dejando intactas las facciones de la cara, sacan el cuero con todo el cabello y la cuecen durante media hora en una olla de barro, *pininga*, con algunas yerbas que sólo ellos conocen, las cuales tienen la virtud de preservarla de la corrupción y caída del pelo. Luego cierran los labios con tres palitos que los pasan de parte a parte, y rellenan la piel con arena caliente, la que renuevan varias veces, a fin de secarla y recoger las grasas que destila. Así preparada, queda dura y reducida. En los pulpejos de las orejas hacen pasar unos palitos, uso propio de ellos. Con un cordón, que sujetan a la coronilla, cuelgan la cabeza. El pelo recogido y peinado lo envuelven en paño para que no se malogre o apolille. De vez en cuando lo bañan con huito, *sua*; jugo negro que lo preserva del moho. Terminada la fiesta los compañeros del crimen, se retiran a sus casas hasta dentro de un año, en que son convidados, por el matador

principal, a la gran fiesta. Durante ese tiempo, éste se prepara lo mejor posible engordando animales, haciendo chácras y bancos; en fin, dispone cuantas cosas son necesarias para agasajar a los asistentes. Tanto él como los compañeros de la trágica hazaña, observan una abstinencia sin igual durante el año de preparativos; no comen carne, ni la cabeza de los peces menudos. Tres semanas antes de la gran fiesta, el matador, invita a los de su tribu, los que acuden al llamamiento, observando con rigor las ceremonias que en casos tales tienen. Así, el dueño de la casa, al ver llegar a los convidados, cierra la puerta, el jefe de éstos anuncia su presencia diciendo con garbo y energía: «Huisha huiñajay, huisha huiñajay»;—yo vengo, yo vengo—. A lo que el dueño, que está dentro, contesta en el mismo tono: «Yaitia, yaitia»;—¿quién es, quién es? Inmediatamente que éste quita la tranca, el jefe empuja la puerta con la lanza y, entran uno tras otro, primero los hombres con la lanza al hombro y con el filo hacia abajo, empuñada a medio metro del extremo inferior, el escudo-*inupe*, en la mano izquierda; después entran las mujeres y niños, yendo a colocarse a la espalda de sus maridos, permaneciendo todos en pie y en silencio, apoyadas las lanzas en el suelo, hasta que el dueño les coloca banquillo—*cútanga*—. Las mujeres se sientan en el suelo. Todos en silencio, se dirige el dueño de la casa al jefe de los recién llegados, va por la lanza y el banquillo que de antemano tenía preparado y, sentándose frente a él, le dice: «Te he mandado llamar para que me acompañes en la fiesta que vamos a tener.» Expuesta la causa y el fin, que no es otro que regocijarse y refocilarse durante unos quince días que son los que suelen emplear en esos bailes o fiestas, las mujeres se levantan y acompañan a los dueños a servir chicha. Terminada de tomar la chicha, empiezan a *ausatar* o hacer el juramento de vengarse del enemigo y de estar prevenidos para no ser muertos por él, para lo cual se colocan los hombres de dos en dos, frente por frente, con la lanza al hombro, y empuñándola fuertemente, la elevan y bajan acompasadamente, dando un paso de adelante hacia atrás y viceversa, semitonando las palabras del juramento: «Huiña meseragei, ami estaron, shuhuara huiñatzushi, huiñagein maatiño.» «Nosotros hemos matado, tendremos cuidado, los jívaros ya vendrán, a nosotros a matarnos.» Después de repetir con energía

y coraje estas palabras durante media hora, con las que unos a otros se animan a defenderse y precaverse del enemigo, jurando matarlo o morir antes que ser infieles al juramento prestado, da principio el baile que el matador inicia, colgando del cuello la *sansa* del adversario. Lo mismo hacen cuantos le ayudaron a matarlo o con sus lanzas picaron el cadáver. Terminada esta primera parte tienden en el suelo la *tándara—inuque—*, en la que colocan la cabeza y sentados en torno de ella sobre el banquillo—*cutanga*—toman tabaco. Cuando han terminado, vuelve a empezar el baile que consiste en cogerse de la mano hombres y mujeres, ellos a un lado y en otro ellas. El matador colocado en un extremo, dá la mano a una vieja,—*auja*—y son los que dirigen: en el extremo opuesto está la mujer del matador que con el ayudante cierra el círculo. Al compás de la música de tambores, flautas y el *dunduli*, pasan quince días bailando y comiendo lo que durante un año han preparado.

El *dunduli* es un trozo de árbol grueso, cilíndrico, perforado y quemado por dentro, con una abertura longitudinal en la parte exterior, en forma de semicírculo hacia el centro que es donde tocan con un mazo de madera. Emplean este aparato para llamarse en las guerras y en las fiestas. Los toques son diferentes y según el motivo. Se oye a unos dos días de camino, con la particularidad que, cuando está uno cerca del aparato, cree que no le oyen los que están a mil metros. Lo colocan entre dos trípodes o caballetes. Sucede a veces que en medio de estos bailes son asaltados por el enemigo, trabando singular y desastrosa batalla, en que perecen casi todos de ambas partes. Así es la justicia que ellos usan: muerte por muerte, y si no pudieran vengarse de su contrario, se conforman con quitar la vida a cualquiera de los de la tribu. De ahí que las guerras son interminables; no puede existir la paz. Los matadores son declarados capitanes fuertes cuando llegan a contar cinco o seis muertes; son aprendices si sólo han matado uno o dos. Cuando la fiesta termina en paz, regresan los invitados a sus tambos contentos y satisfechos. El matador se queda con la cabeza, *sansa*, que sólo le sirve para venderla al primer comprador que por ella le ofrezca lo que suele necesitar, una escopeta, tela, espejitos, cualquier chuchería. Los comerciantes las revenden a buen precio. En Iquitos eran valuadas en 25 libras esterlinas; un conto de reis en

el Brasil. En Londres y en algunos otros museos ignoro lo que por ellos han dado. El Gobierno peruano, por razones a nadie ocultas, prohibió ese comercio, declarándolo artículo de contrabando.

Traje.—El vestido ordinario del hombre es un tejido de algodón llamado *itipe*, con el que cubren la desnudez desde la cintura a las rodillas. Llevan el pelo largo y sujeto al rededor de la cabeza con un peine de caña brava-timasi.—El que cae en dirección de las patillas lo envuelven y adornan con plumas de diversos colores. Pintan la cara con *carahuiro*, mezcla que hacen con achiote de hojas tostadas y molidas. En las fiestas o bailes visten la *tahuasa* o corona de plumas. Del pelo suspenden un tejido de huesos llamado tayo-acunchi, (tayo, ave, acunchi, hueso), que tejen con primor, el cual echado para atrás, cubre la espalda. Sujetan el itipe con un cinturón hecho del pelo del mismo individuo. Con este ornato y la lanza, arma inseparable que ni de día ni de noche dejan, se creen bien trajeados y desde luego bien vistos entre los de su tribu.

Las mujeres usan el *tarache*, tejido largo en forma de sábana con el que se cubren desde el cuello hasta las rodillas, con el pelo largo y suelto, la cara pintarrajeada como los hombres. Para los bailes o fiestas tienen un cinturón llamado *cungu*, hecho con caracolillos entrelazados con fibras de chambira, del cual penden, a modo de fleco, muyos o semillas del monte y caracolillos que, hacen sonar al compás de la danza.

La confección del vestido corre por cuenta del hombre. Madrugador como el que más, apenas se levanta el indio jívaro, enjuaga la boca con *huayusa*, hoja hervida de un árbol cuyo sabor es parecido al de te, y coge el huso para hilar el algodón por él plantado y cosechado. Mientras tanto las mujeres preparan el desayuno, chicha caliente que toman tibia, y oyen los consejos o lo que han de hacer durante el día. Cuando el sol los alumbra van los hombres a cazar, las mujeres y los niños a cultivar la chacra, hasta las tres de la tarde en que regresan al tambo, cocinan lo que tienen y en mesa redonda, que es el duro suelo, colocan hojas de plátano y encima de ellas la comida que en un dos por tres hacen desaparecer, asentándola con un buen tazón del clásico masato. A las seis y media de la noche, hora en que en estas tierras anochece, se acuestan hasta el día siguiente, para

comenzar la misma labor. Si durante la noche tuvieran necesidad de aligerar la vejiga, *etza*, lo hacen en cuclillas, precaución que siempre tienen, pues, dicen ellos que el enemigo pudiera estar observándolos y creyéndoles mujeres no los mata.

Hospitalidad.—El jívaro es hospitalario, pero vengativo. Tiene atenciones con el enemigo que lo visita, pero avisa a sus camaradas para que tomen venganza. Dentro de la casa le trata muy bien, despide al huésped regalándole yucas, masato, cuanto necesita para seguir su viaje; y al medio día de camino están escondidos detrás de algún grueso árbol los encargados de darle muerte. Entre los jívaros no hay audiencias o componendas, duelos ni desafíos; matan por asalto al enemigo, y lo es cualquier jívaro de diferente tribu, sin darle tiempo para defenderse. La declaración de guerra existe siempre, no tiene época determinada; y el exterminio y aniquilación entre unos y otros puede esperarse en un momento a otro.

Respetan y quieren al padre Misionero, al que regalan frutos de sus chacras y cuantas cosas tienen en recompensa de los beneficios, espejitos o fruslerías que de él reciben. Aunque visite a los de diversas tribus no lo toman a mal; es para ellos un ser inofensivo e incapaz de hacerles traición, el único y verdadero amigo. No sucede lo propio con los comerciantes, a quienes recriminan diciéndoles: «¿Porqué has ido a tal o cual tribu? Ya les has dado pólvora, munición y armas para que nos maten; no vuelvas a hacerlo». Si el comerciante sigue yendo a la tribu enemiga, que no vuelva más a visitarlos, porque ni hospedaje le dan: «No quiero nada, ni te doy nada, pasa de largo». Así es como los indios tratan y distinguen a los huéspedes.

Cama-peaca.—La *cama-peaca* del indio jívaro es un plano inclinado de *huama*, *huango* o caña brava. A corta distancia de ella ponen un travesaño, —*patache*, sobre dos palos fijos en el suelo mas bajos que los que sostienen la cama, sobre el cual apoyan los pies, quedando el cuerpo sobre el plano. No tienen manta ni la necesitan. Hacen fuego cerca de los pies, y si durante la noche sienten frío, se levantan, resfriegan el cuerpo, atizan la lumbre y en cuclillas unas veces teniendo el fuego en medio, otras cerca, de frente y de espaldas, de un lado y de otro, entran en calor, y a dormir. En los viajes duermen sobre hojas verdes que colocan en el duro o húmedo suelo. Encienden fuego por si

llegaran a necesitarlo y ahuyentar los moscos y cínifes quemando caserones de *comején* u otro combustible de los que despiden mucho humo.

Armas.—El arma favorita e imprescindible es la lanza que llevan siempre consigo; la pucuna es para cazar. Tienen hachas y sables para el rozo y cultivo de la chacra; anzuelos, arpones de huesos de sajiño-*jabali* y redes de chambira para pescar. Algunas pescas las hacen con barbasco, planta venenosa del país.

Venenos.—Emplean en las comidas y bebidas dos clases de veneno, uno activo, que produce la muerte antes de dos horas; otro menos activo, pero infalible, que poco a poco los seca y deja sin sangre, y los mata a los siete días sin poder remediarlo, pues, no obstante sentir sus efectos, no conocen un contraveneno capaz de contener su acción mortífera. Tienen además otro veneno imperceptible. Es un polvillo amarillento que se introduce insensiblemente por el ano originando frecuentes hemorragias y deposiciones de sangre coagulada, y por fin la muerte. Lo esparcen traidoramente en la *cutanga* o banquillo de sentarse. Las muertes por envenenamiento son cometidas en venganza de algún agravio, venganza que ejercen con el enemigo o alguno de sus parientes. Así se van exterminando unos a otros.

Sepultura.—Tres maneras tienen los jívaros de enterrar a sus muertos, según que estos sean casados, no casados o apestados. Apenas muere uno de los del primer grupo, le bañan con un cocimiento de raíces y hojas que tienen la propiedad de secar la carne sin que se pudra ni despida mal olor, quedando la piel después de algún tiempo, pegada a los huesos. A los así embalsamados sientan en un banquillo, cruzados los brazos y descansando los codos en los muslos. Al frente y cerca de los pies encienden grandes trozos de leña. A uno de los lados colocan una olla con masato, y al otro la lanza y cuantos objetos le pertenecieron. Al rededor hacen una casita redonda de metro y medio de ancha por dos de alta, que nosotros llamaríamos nicho o sepultura, con las paredes de *quengo* o *huama*. Dentro de la casita y en la posición indicada queda el muerto dueño del nicho y de la que fué casa vivienda donde falleció. Los sobrevivientes, cumplidos estos sagrados deberes con el difunto, se trasladan de lugar y edifican otro tambo. De tiempo en tiempo regresan a visitar al ser querido, para ver el estado en que se encuentra.

Si la casa estuviese en mal estado, construyen otra más pequeña que sirva sólo para resguardar de las lluvias e intemperie aquella en que está el muerto. Cuando se trasladan a dos o más días de distancia, edifican dos casitas como las arriba indicadas, y en ellas colocan los restos del difunto. Algunos, rarísimos, piden como última voluntad los entierren, así y lo hacen. Debajo de la cama,—*peaca*,—en que durmió y murió, cavan un hoyo de medio metro de profundidad, a modo de sepultura cristiana, envuelven al difunto con huama, le atan con *tamshi*, (soga del monte) y al hoyo; cubierto con tierra le abandonan y no vuelven a visitarle. La misma clase de sepultura dan a los niños y a cuantos mueren sin estar casados.

Al tercer grupo pertenecen los apestados, a los que no embalsaman ni entierran, sino que los dejan tendidos en la cama, que es mayor o menor según el número de los muertos.

Indios Taúshiros.—*Río Tigre.*

En las cabeceras de las quebradas *Pava-yacu*, *Yututo* y *Huauganayacu*, afluentes del Tigre por la margen derecha, habitan los pacíficos y tímidos Taushiros, en estado semi-salvaje. Tal miedo tienen a los blancos que, en viéndoles o en oyendo una detonación de escopeta o rifle se dan a la fuga. No les falta razón para ello. En las correrías hechas por el Fulano de Tal sacó éste 12, 15 y 32 indios para venderlos en el río Marañón. Los restantes, unas quinientas almas, no quieren saber más de blancos. Se comunican entre sí por los varaderos o caminos que hay en las cabeceras; y, viven de la caza, plátanos, yuca y semillas del monte. Sus armas son la cerbatana y la lanza, que manejan con suma habilidad. Aún tienen algunas hachas de piedra, con las que cortan los árboles. Recortan con muelas de *pañá* el cabello y arrancan de raíz el vello y las pestañas.

De la fibra de chambira tejen una faja de una cuarta de ancho que adornan con muelas de animales y sirve a hombres y mujeres para cubrir su desnudez.

P. SENÉN FRAILE Y TEJEDOR

(Concluirá)

Primer Concilio Plenario Católico en China

El creciente progreso de la Iglesia Católica en China, no obstante las críticas circunstancias por que ha atravesado, tiempo hacía había hecho pensar en una magna reunión de todos los Vicarios Apostólicos a fin de dar mayor empuje a las Misiones, resolver ciertas cuestiones de interés para todos, subvenir a necesidades urgentísimas, establecer normas comunes de fácil aplicación en todos y cada uno de los Vicariatos, y levantar poderoso dique contra la corriente sectaria e ideas modernistas que amenazaban anular, o por lo menos, impedir la gran obra de regeneración cristiano-social llevada a cabo por los misioneros católicos.

Admirable y consolador fué el incremento dado a las Misiones por el Gran Pontífice, Benedicto XV, cuyo corazón paternal, borrando límites y fronteras, hizo llegar a todas partes los benéficos influjos de su caridad inmensa. Pero donde ésta brilló con más potentes fulgores de amor, fué en los países de infieles, donde la Iglesia tiene establecidas Misiones. De la labor de este Pontífice en favor de ellas son testimonio elocuentísimo los frutos copiosos que se recogieron durante los años de su breve Pontificado, se publicaron en la prensa de todos los países y le merecieron el glorioso apellido de «Papa de la Paz y de las Misiones».

El mundo de las Misiones lloró lágrimas amargas al perder a tal Pontífice, pero no tardaron en reanimarse los espíritus al saber, pocos días después, que el espíritu misionero de Benedicto XV resucitaba en la persona de su augusto Sucesor, el Papa Pío XI, que hoy rige dichosamente los destinos de la Iglesia Católica.

De todos es sabido cómo el Papa Pío XI recogió con paternal amor el *testamento* en pro de las Misiones que le legara su

Antecesor de feliz memoria; y a los desvelos de Pío XI se deben la creación de nuevos Vicariatos y Prefecturas Apostólicas en China; y últimamente la erección de una Delegación Pontificia en Pekín.

A juicio de todos creyóse ya llegada la hora de reunir en este gran imperio del sol un Concilio pleno misional; y el mismo Romano Pontífice Pío XI vino a colmar nuestros deseos por medio de las letras apostólicas dirigidas a su Delegado en China. Monseñor Constantini; en virtud de las cuales le nombraba Presidente del Concilio.

Estado actual de las Misiones.

Al comenzar el año 1924 contaba la Iglesia Católica en China con 57 Obispos 2552 Sacerdotes: (1481 extranjeros y 1071 del país), que comprendiendo a los Obispos sumaban un total de 2060 misioneros.

El número de convertidos al Catolicismo alcanza en este año la consoladora cifra de 2.208.000 sin contar el de los catecúmenos. Los cristianos pertenecen a las diversas clases de la sociedad: literatos, comerciantes, militares, oficiales, industriales, agricultores y obreros. Algunos de los católicos de Shanghai, tales como los Señores Loh y Teh, son grandes industriales dedicados a la construcción de barcos, tranvías y obras eléctricas en dicha ciudad. El Sr. Loh emplea parte de su fortuna en obras de caridad y de educación. Otros se emplean en la banca o en la industria: tenemos más cristianos que son cambistas, manufactureros etc. etc. En las aldeas, pueblos y ciudades de segundo y tercer orden, nuestros convertidos son principalmente labradores, artesanos y labriegos.

Sesión Preparatoria del Concilio

Reunidos ya en Shanghai la mayor parte de los Obispos y Prefectos Apostólicos de toda China en número de 45 (los restantes no pudieron asistir por su ancianidad y dificultades de los viajes), los Superiores Regulares de las Ordenes y Congregaciones Religiosas que tienen Misiones en China, los teólogos consultores, notarios, secretarios, tipógrafos, maestros de ceremonias y otros oficiales menores, con voto decisivo los Obispos y Prefectos Apostólicos, y con voto consultivo todos los demás

convocados, el Delegado Apostólico, Monseñor Constantini, Presidente del Concilio, en la tarde del 14 de Mayo, convoca una Sesión Preparatoria en la Iglesia de San José (Zikawei), residencia del Sr. Obispo Monseñor París, S. J.

La primera disposición tomada fué enviar un telegrama al Romano Pontífice y otro al Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide, Cardenal Wanrosum, pidiendo la Bendición Apostólica para el Concilio. S. S. Pío XI se adelantó a los deseos de todos, y, cuando el telegrama de los asistentes al Concilio aún estaba en camino recibióse uno del Romano Pontífice concediendo la Bendición Apostólica. Este telegrama con el que poco después se recibió del Cardenal Wanrosum leyóse públicamente con generales muestras de gratitud y de júbilo.

Acto seguido, procedióse a determinar las sesiones especiales y horas de las mismas, estableciéndose cinco sesiones en las que se debían tratar separadamente todas las materias sometidas a la aprobación del Concilio.

Monseñor Tacóni, Obispo de Jonan Oriental, presidente de la 1.^a Sesión; Monseñor Aguirre, Obispo de Foochow, de la 2.^a; Monseñor Fabreques, Obispo de Pekín, de la 3.^a; Monseñor Furguret, Obispo de Chili, Oriental, de la 4.^a; y Monseñor Fatiguet, Obispo de Kiangri, de la 5.^a. De este modo quedan representadas las naciones de Italia, España, Francia y Holanda.

Entre las materias importantes que han de ser discutidas en las juntas conciliares figuran en primer lugar la vida y disciplina cristiana, medios de aumentar el número de conversos, formación del Clero/indígena, trabajos de educación y caridad, centros de enseñanza, literatura católica, relaciones entre convertidos y paganos, etc., etc...

Apertura del Concilio

La apertura del Concilio tuvo lugar la mañana del día 15 de Mayo en la Iglesia de Zikawei, sita a cinco millas al S. O. de Shanghai. Desde las primeras horas de la mañana bulliciosa concurrencia llenaba la amplia plaza deseosa de gozar de aquel grandioso espectáculo nunca visto en China. A las ocho de la mañana todos los Obispos revestidos de las pontificales vestiduras salían procesionalmente con báculo y mitra de la antigua Iglesia edificada en 1851 para dirigirse a la nueva de San José, abierta al

culto en 1910. El espectáculo era grandioso y causaba realmente la admiración de los chinos al ver marchar en doble fila a 45 Prelados mitrados, de los cuales 17 eran franceses, 9 italianos, 5 españoles, 5 belgas, 4 holandeses, 2 alemanes, dos chinos, etc.

Precedía a los Obispos el clero extranjero e indígena formado de dominicos, franciscanos, agustinos, paules, pasionistas, jesuitas, miembros de la misión americana, irlandesa y otras sociedades. Durante la procesión el entusiasmo del pueblo cristiano y pagano se desbordó imponente de entusiasmo en el primero y de admiración en el segundo. Era la Iglesia que paseaba victoriosa sus banderas, tintas en sangre de sacrificios, penurias y privaciones.

Misa Pontifical

El interior del Santo Templo, profusamente adornado de flores y luces, estaba ya ocupado por una grande y ordenada multitud de fieles, muchos de ellos venidos de Shanjhái, Sunghiang, Tsingpu y de los países limítrofes de ambos lados de Huangpu.

A las 9 de la mañana el Delegado Apostólico dió comienzo a la Solemne Misa. Cantado el Evangelio, todos los asistentes al Concilio se unieron al canto del Credo Niceno. Terminada la Misa se cantaron las Letanías de Todos los Santos, a lo que siguió la plática que el Sr. Delegado dirigió a los Obispos y demás oficiales del Concilio.

A continuación se leyeron los nombres de los Prelados convocados quienes se levantaban al oír sus nombres para testimoniar su presencia.

Los PP. Jesuítas ofrecen hospitalidad a los del Concilio.

A los 12 todos los PP. del Concilio se reunieron en la Residencia de los PP. Jesuítas, donde se les obsequió con una comida de 145 cubiertos.

Terminado el convite el R. P. Verdier S. J. Superior General de la Misión, dió las gracias a todos los asistentes haciendo un esquema de las diferentes fases porque ha atravesado la Iglesia en China y haciendo resaltar la labor realizada en estos últimos 20 años.

Después el Sr. Delegado contestó, agradeciendo su real hospitalidad a los PP. Jesuitas cuya labor misionera ensalzó y bendijo.

Una velada por los niños.

A las 2 de la tarde los niños del Colegio honraron a los Congregados con una velada literaria, representando las últimas escenas de la Pasión, Resurrección y algunas apariciones de Jesús. Terminó la velada a las 5 de la tarde.

Sesiones privadas.

En los días siguientes, dos horas por la mañana y dos por la tarde. reuníanse las sesiones particulares bajo la dirección de sus respectivos Presidentes. Ninguna noticia en concreto podemos notar de la labor realizada y materias tratadas en estas Sesiones, por haberse llevado a cabo con un silencio riguroso y exigido juramento perpetuo a todos los miembros de las asambleas particulares y generales.

Cumpleaños del Rey de España.

El día 17, Onomástico de S. M. Alfonso XIII, Rey de España, todos los Prelados y Religiosos españoles fueron al Consulado Español, donde el Excmo. Sr. Consul Palencia, persona digna y muy querida de toda la Colonia por su patriotismo y rectitud, invitó a los Obispos y misioneros a una cena de familia: Se sacó una hermosa fotografía del Sr. Consul con todos los Obispos y Misioneros Españoles.

Misa Solemne de Difuntos.

El día 22 se celebró a las 8 y $\frac{1}{2}$ una solemne Misa Pontifical en sufragio de todos los misioneros muertos en China. Los Obispos asistieron con capa negra y mitra blanca; los Religiosos Misioneros con sus respectivos hábitos. Ofició Monseñor Prosper Paris, Obispo de Nankiug; y el Sermón estuvo a cargo del Obispo Decano del Concilio, quien con frases caldeadas por el fuego del amor divino, fué presentando las figuras de los gloriosos misioneros que dieron su vida en las Misiones de China.

Prelados y Misioneros Españoles.

Asistieron al Concilio Plenario los siguientes Obispos y Sacerdotes-misioneros españoles, aquellos con voto decisivo y estos con sólo consultivo:

Agustinos.—Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Angel D. Carbajal, Obispo de Hunan Septentrional; y M. R. P. Vicente Avedillo, Vicario Provincial.

Domínicos.—Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Francisco Aguirre, Obispo de Fuchow; Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Manuel Prat, Obispo de Amoy; M. R. P. Casimiro Fernández, Vicario Provincial; y M. R. P. Alvaro de la Iglesia, Vicario Provincial.

Franciscanos.—Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Celestino Ibáñez, Obispo de Shensi Septentrional; y M. R. P. Esteban Ganbeca, Vicario Provincial.

Jesuitas.—Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Vicente Huarte, Obispo de Ganhuei; M. R. P. Rafael Ruiz, Vicario Provincial; y M. R. P. José Arguelles, Vicario Provincial.

Clausura del Concilio.

El día de Pentecostés procedían a la celebración de Clausura. La solemne Misa Pontifical a la que siguió la Bendición con el Santísimo Sacramento fué digno remate a la abundante y digna labor realizada por todos los PP. del Concilio. De esperar es que los frutos no tardarán en dejarse sentir y la Iglesia de Jesucristo adquirirá en China un mayor incremento en bien de las almas.

FR. JOSÉ REVUELTA BLANCO
Misionero Agustino

Huayong 15 de Oct. 1924

LA PROVINCIA DE ARAGON

(CONTINUACIÓN)

66.—*Oficio* del Mtro. Fr. Ramón Manero, Asistente General y Prosecretario del Vicariato, declarando al P. Mtro, Fr. Miguel Martí libre y absuelto de todos los cargos que le habían imputado en la causa criminal formada por el tribunal Eclesiástico de la ciudad y diócesis de Valencia.—13 de Abril de 1824.—Cop. ms.—Fol. 256.—v.

67.—*Actas* del Capítulo celebrado en Madrid el 3 de Junio de 1824, en el cual fué elegido Vicario General de España e Indias el Rmo. P. Fr. Antolín Merino.—6 Junio 1824.—Cop. ms.—Fol. 257.

68.—*Oficio* del Rmo. P. Merino en el cual se incluye una R. Orden de 14 de Junio de 1824, determinando la condición de los religiosos secularizados, durante el gobierno revolucionario, y su derecho para ser de nuevo admitidos.—18 Junio 1824.—Cop. ms.—Fol. 258.

69.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General incluyendo una resolución de Gracia y Justicia declarando exentos de la ley de reemplazo a los novicios de la orden Franciscana.—21 Julio 1824.—Cop. ms.—Fol 259.

70.—*Decreto* del Rmo. P. Vicario General confirmando las Actas de el Capítulo Provincial celebrado el año 1824 en Barcelona.—23 de Octubre 182 .—Cop. ms.—Fol. 267.

71.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General incluyendo R. Orden en la cual se extiende a todas las Ordenes religiosas la exención concedida a los novicios de la orden Franciscana.—22 Febrero 1825.—Cop. ms.—Fol. 270.

72.—*Oficio* del Rmo. P. Fr. Miguel Huerta comunicando haber tomado posesión del cargo de Vicario General interino,

para el cual ha sido designado por Mons. Giustiniani, Nuncio Apostólico, según letras de 24 de Marzo.—26 de Marzo 1825.—Cop. ms.—Fol. 270.—v.

73.—*Orden* del Rmo. P. Huerta comunicando que con la aprobación del Rey y del Nuncio de Su Santidad se ha dignado nombrarle Vicario General en propiedad de las Provincias de España y las Indias.—9 Abril 1825.—Cop. ms.—Fol. 271.—v.

74.—*Oficio* del Rmo. P. Huerta ordenando que se le remita razón documentada de todas las elecciones, nombramientos y promociones hechas en la Provincia de Aragón desde el 15 de Junio de 1823.—22 Abril 1825.—Cop. ms.—Fol. 272.

75.—*Decreto* del Rmo. P. Huerta revalidando todos los actos de jurisdicción ejercida por el P. Antolín Merino durante su *intrusión*.—20 Mayo 1825.—Cop. ms.—Fol. 272.—v.

76.—*Circular* del Rmo. P. Huerta. En ella expone y lamenta la relajación e indisciplina que se nota en los conventos; analiza las causas de donde proceden y exhorta paternalmente a los Religiosos a la observancia de la Regla, dictando varias disposiciones encaminadas a restaurar la antigua observancia.—12 de Agosto de 1825.—Cop. ms.—Fol. 275.—v.

77.—*Oficio* del Rmo. P. Vicario General mandando se ponga en práctica lo prescrito en una R. Orden que acompaña, relativa a evitar los escándalos que causan los religiosos que viven fuera del claustro.—29 Julio 1825.—Cop. ms.—Fol. 280.

78.—*Oficio* del Rmo. P. Huerta nombrando Rector Provincial de la Corona de Aragón al P. Posidío Soler por muerte del provincial P. Martí.—1.º de Diciembre de 1825.—Cop. ms.—Fol. 280.

79.—*Oficio* del Rmo. P. Huerta nombrando Maestro de púlpito al P. Nicolás Ferrer.—15 Octubre 1825.—Cop. ms.—Folio. 281.

80.—*Orden* del Rmo. P. Huerta mandando a los PP. Provinciales que le remitan una nómina detallada de los Religiosos y novicios.—10 de Enero 1826.—Cop. ms.—Fol. 281.—v.

81.—*Circular* del Rmo. P. Huerta que acompaña a unas Letras del Emo. Sr. Nuncio en las que se exponen varias resoluciones de la Sagrada Congregación aclarando algunas dudas sobre la interpretación de la Bula «*Inter graviores*».—10 de Enero 1826.—Cop. ms.—Fol. 281.—v.

82.—*Carta—Orden* del Rmo. P. Huerta que contiene una circular del Sr. Nuncio nombrando Asistentes Generales.—31 de Marzo 1826.—Cop. ms. Fol. 284.

83.—*Oficio* del Rmo. P. Huerta acompañando R. Orden en la que se manda que ningún Religioso viaje sin pasaporte.—1.º Julio 1826.—Cop. ms.—Fol. 284.

84.—*Oficio* del Rmo. P. Huerta remitiendo R. Orden referente a la admisión y expulsión de Donados.—1.º Septiembre 1826.—Cop. ms.—Fol. 285.—v.

85.—*Decreto* del Rmo. P. Huerta aprobando y confirmando las Actas de la Congregación intermedia celebrada el año 1826 en Vinaroz.—17 Noviembre 1826.—Cop. ms.—Fol. 288.—v.

86.—*Declaración* del Rmo. P. Huerta sobre los Maestros de Púlpito.—Estos Maestros gozan de los mismos privilegios que los Maestros en S.^a Teología o *Biblicos*.—3 Mayo 1827.—Cop. ms.—Fol. 315.

87.—*Circular* del Rmo. P. Huerta incluyendo R. Orden en la que se recomienda a todos los Prelados, Seculares y Regulares, que empleen todo su celo para atraer a los descontentos que en Cataluña han levantado el pendón de la rebelión.—25 Agosto 1827.—Original. Fol. 316.

88.—*Oficio* del M. R. P. Juan de Dios Cabezado, Asistente General más antiguo, comunicando que el Rmo. P. Huerta ha cesado en el cargo de Vicario General por disposición del R. Consejo, comunicada en 29 de Octubre.—31 de idem 1827.—Original, ms.—Fol. 318

89.—*Circular* de los PP. Asistentes Generales convocando a Capítulo en Madrid para la elección de nuevo Vicario General.—5 Noviembre 1827.—Cop. ms.—Fol. 319.

90.—*Oficio* del P. Asistente General Fr. Juan de Dios Cabezado en el que incluye una Resolución Real ordenando que sin demora se proceda a la convocación de Capítulo para la elección de Vicario General.—3 Diciembre de 1827.—Original.—Fol. 321.

91.—*Acta* del Capítulo celebrado en Madrid el 13 de Diciembre de 1827 en el que por unanimidad de votos fué elegido Vicario General el P. Francisco Xavier Requena.—Cop. ms.—Fol. 323.

92.—*Decreto* del Rmo. P. Requena declarando las condiciones que deben reunir los que aspiran a Presentaturas de Púlpito

en la Provincia de Aragón.—3 Enero 1828.—Original.—Fol 342.

93.—*Decreto* del Rmo. P. Vicario General declarando que tienen derecho a votar unas Religiosas aunque en la misma Comunidad ejercitaran igual derecho otras religiosas sus consanguíneas en 1.º y 2.º grado.—9 Enero 1828.—Cop. ms.—Fol. 325.

94.—*Oficio* del Rmo. P. Requena en el cual declara que por estar ya convocado el Capítulo General no debe celebrarse Capítulo en la Provincia de Aragón.—15 Febrero 1828.—Original.—Fol. 326.

95.—*Manifiesto* del Rmo. P. Requena dando cuenta de su nombramiento de Vicario General y haciendo historia de todo cuanto a él había precedido. Acompañan a este documento otros varios relativos a el mismo asunto.—8 Febrero 1828.—Impreso.—Fol. 328.

96.—*Circular* del Rmo. P. Vicario General convocando a Capítulo de toda la Orden para la elección de General Español.—8 Mayo de 1828.—Cop. ms.—Fol. 333.

97.—*Oficio* del Rmo. P. Prior General Fr. Francisco Xavier de Requena autorizando al P. Mtro. Fr. Posidio Soler, Rector Provincial de Aragón, para que proceda al repartimiento de las colectas señaladas para sufragar los gastos de alimentación de dicho P. General y del P. Mtro. Ramón Manero.—Fue nombrado General este Padre Requena en el Capítulo celebrado en Madrid el 27 de Agosto de 1828.—No están las Actas en el libro.—17 Diciembre 1828.—Cop. ms.—Fol. 335.

98.—*Oficio* del Rmo. P. Requena mandando hacer rogativas para implorar el favor del Cielo en la elección de S. Pontífice.—13 Marzo 1829.—Cop. ms.—Fol. 345—v.

99.—*Decreto* del Rmo. P. Requena aprobando las Actas del Capítulo Provincial celebrado el año 1829 en Zaragoza.—4 Junio 1829.—Cop. ms.—Fol. 352—v.

100.—*Oficio* del Rmo P. Prior General Fr. Venancio Villalonga en el que se incluye copia del Acta de un Capítulo General Privado, celebrado en Madrid el 24 de Mayo de 1830.—Mayo 31, 1830.—Cop. ms.—Fol. 365.

101.—*Decreto* del Rmo. P. Villalonga sobre nulidad del Capítulo Provincial de 1829 y elección de algunos cargos y confirmación de otros.—23 Julio 1830.—Cop. ms.—Fol. 366.

102.—*Decreto* del Rmo. P. Villalonga confirmando en Pro-

vincial de Aragón al P. Mtro. Fr. José Mestres.—6 Julio 1830.—Cop. ms.—Fol. 369.

103.—*Oficio* del Rmo. P. Villalonga dictando leyes sobre las presidencias.—14 Agosto 1830.—Cop. ms.—Fol. 375—v.

104.—*Decreto* del Rmo. P. Villalonga haciendo diversas variaciones en los nombramientos de preladados locales y demás oficios hechos en el Capítulo de 1829.—25 Septiembre 1830.—Cop. ms.—Fol. 376.

105.—*Decreto* del Rmo. P. Villalonga aprobando las Actas del Capítulo privado que se celebró el año 1830 en Barcelona.—8 Enero de 1831.—Cop. ms.—Fol. 380.

106.—*Oficio* del Rmo. P. Prior General mandando que en todos los conventos se cante una misa con «Te Deum», en acción de gracias por el feliz parto de la Reina.—23 Octubre 1830.—Cop. ms.—Fol. 381.

107.—*Oficio* del Rmo. P. General comunicando el fallecimiento del P. Pío VIII.—14 Diciembre 1830.—Cop. ms.—Fol. 383.

108.—*Oficio* del Asistente General y Prosecretario Fr. Antonio Esteve participando que el Rmo. ha nombrado Secretario General al P. Mtro. Fr. Antonio Fernández Blanco.—21 diciembre 1830.—Cop. ms. Fol. 383.

109.—*Oficio* del P. Prosecretario General en el que se incluyen letras del Sr. Nuncio aclarando dudas sobre la elección de General o Vicario General.—14 Julio de 1831.—Cop. ms.—Fol. 391.

110.—*Circular* del Rmo P. Mtro. Fr. Lorenzo Tardy en la que comunica que ha sido nombrado Vicario General de la Orden (de todas las Provincias existentes fuera de las Españas) por muerte del Rmo. P. Mtro. Fr. Tomás Antolini, contenida en otra circular del Rmo. Villalonga, fecha 4 Octubre 1831.—Cop. ms.—Fol. 392.

111.—*Oficio* del Rmo. P. Villalonga acompañando un decreto del mismo por el cual penitencia y traslada al convento del Toro al P. Juan López.—28 Noviembre 1832.—Cop. ms.—Fol. 411.

112.—*Oficio* del Rmo. P. Villalonga señalando celda de oficio para el Provincial o su Vicario en el Convento de Barcelona.—11 Febrero 1833.—Cop. ms.—Fol. 460.

113.—*Oficio* del Rmo. P. Villalonga mandando que en todos

los conventos se rece del B. Reatino.—13 Julio 1833.—Cop. ms.—Fol. 463.

114.—*Oficio* del Rmo. P. Villalonga sobre celda Provincial en el Convento de Barcelona y nombrando Mtro. de número al P. José Jaume. 8 Agosto 1833.—Cop. ms.—Fol. 463.

115.—*Oficio* del Rmo. P. Villalonga sobre el rezo de la B. Lucia Amerino y N.^a S.^a de Gracia.—2 Septiembre 1833.—Cap. ms.—Fol. 463.—v.

116.—*Decreto* del Rmo. P. Villalonga aprobando las Actas del Capítulo Privado que se celebró el año 1833 en Zaragoza.—Valencia, 16 Octubre 1833.—Cop. ms.—Fol. 469.—v.

117.—*Oficio* del Rmo. P. Villalonga ordenando que no se admitan novicios hasta que no se haga la reforma del clero regular, según se dispone en R. Orden que incluye.—Valencia 10 de Mayo 1834.—Cop. ms.—Fol. 492.

118.—*Decreto* del Rmo. P. Villalonga absolviendo al P. Juan López de las penitencias impuestas.—Valencia, 26 de Junio 1834.—Cop. ms. Fol. 592.

119.—*Oficio* del Rmo. P. Asistente General Fr. Francisco Villacorta incluyendo R. Orden en la que se manda sean destinados a diferentes Provincias los PP. Dionisio Bux y Manuel Carzón y Eusebio Chese que se acogieron a indulto como procedentes de la facción rebelde.—Valencia, 11 de Octubre 1834.—Cop. ms.—Fol. 495.—v.

120.—*Oficio* del Rmo. P. Villacorta incluyendo R. Orden mandando que a ningún religioso se permita llevar otra vestidura que las propias de su instituto.—2 de Enero 1835.—Cop. ms.—Fol. 397.

P. S. L.

(Continuará)

VARIEDADES

El Colegio Cántabro de Santander

Con el nombre de Colegio Cántabro de nuestra Señora del Buen Suceso, funciona desde 1917 en Santander una institución de enseñanza que puede conceptuarse como modelo entre las de su clase.

Data la fundación del colegio Cántabro, del año 1917, en que don Alberto Corral, notable ingeniero de Caminos, y don Mariano Morales, ilustre director del Sanatorio médico de «Peña Castillo», unieron su esfuerzo y sus entusiasmos para dotar a Santander de una institución de enseñanza que fuese digna de población veraniega tan importante.

Los señores Corral y Morales habían visitado diversos establecimientos de análogo carácter en distintas naciones, y el producto de las enseñanzas recogidas en sus visitas y el cariño entusiasta con que desde el primer momento acogieron la idea, dieron por resultado la brillante realización de la misma. Hoy puede Santander enorgullecerse de ella.

Fueron secundados los ilustres fundadores del Colegio Cántabro por las familias más aristocráticas de la montaña. Cuajado y en iniciación el magno proyecto, se pensó en la dirección del Colegio, no dudando en ofrecerla a los Padres Agustinos, especializados en materia de enseñanza, y cuya sola presencia al frente del nuevo Centro constituía ya una sólida garantía de los crecientes y continuados éxitos de la institución, que poco habían de tardar en ir apareciendo.

Las tareas escolares del Colegio Cántabro dieron comienzo en el curso 1917-18. Este primer año funcionó el Colegio en edificio provisional, que bien pronto hubo de ser considerado insuficiente. El número de alumnos que solicitaban su ingreso en el Colegio era cada día más elevado. Ello determinó que se activaran con gran rapidez las obras del edificio, aunque en algunos momentos el buen deseo y el nobilísimo propósito se estrellaron contra la barrera que significaban las luchas de carácter social, y que tenían como consecuencia la paralización de obras y de construcción.

Y el pasado año, 1924, el éxito definitivo vino a coronar todos los esfuerzos, y pudo admirarse ya, sobre los magníficos terrenos de Cajo, el soberbio edificio del Colegio Cántabro.

El lugar en que se halla emplazado es verdaderamente espléndido: próximo a la ciudad, bien entonado de colores, bañado por el sol y embellecido por los más exquisitos encantos de la Naturaleza, con hermosas vistas a la bahía por un lado, y a mar abierta por otro; a la entrada de Santander por la carretera de Valladolid, en un parque que mide 80.000 metros cuadrados, colindantes con los terrenos de la Ciudad Jardín, obra que debe también Santander al ilustre señor Corral, allí se levanta el Colegio formado por varios pabellones aislados que se comunican por medio de galerías cubiertas.

El cuerpo central del edificio está destinado a dormitorios de los alumnos y profesores, capilla, biblioteca, servicios higiénicos y sanitarios y oficinas del Colegio. A un lado y otro del campo central se halla los destinadas a clases y salón de actos, y en su parte Norte, los comedores y salones de recreo.

Uno de los aspectos interesantes de la distribución del edificio es el de los dormitorios de los alumnos, pues contra lo usual en esta clase de establecimientos no son los dormitorios del Colegio Cántabro amplios salones donde se alinean largas filas de camas, dando una desagradable impresión de hospital o asilo. En este centro modelo cada interno tiene una habitación independiente amueblada y con todos los servicios completos de luz, calefacción, agua caliente y fría.

En cuanto a clases también pueden afirmarse que el Colegio Cántabro se separa de lo vulgar, porque son algo nuevo, más en consonancia con los nuevos procedimientos pedagógicos y con las necesidades que reclaman la higiene, la comodidad y el buen gusto.

Los comedores, por su parte, ocupan también un pabellón acondicionado en la forma adecuada. En la planta baja, las cocinas y servicios inherentes, instalado todo ello con arreglo a los modelos más modernos. Encima en dos pisos los comedores, que son cuatro, dos en cada piso.

La comida que se sirve a los alumnos es rica, variada y abundante; distinta para mayores y menores de nueve años, conforme en todo con los menús mensuales que traza el director médico del establecimiento.

Cuenta también el Colegio con patios cubiertos, para el recreo de los estudiantes. El clima lluvioso de Santander exigía esta clase de local para el recreo de los alumnos. Los dos patios construidos hasta ahora tienen 43 metros de largo por 13 de ancho y 7 de altura.

El agua toda del Colegio está sometida a un sistema de esterilización mediante aparatos filtradores por ozono, teniendo,

por consiguiente, las familias seguridad completa de que sus hijos no beben una sola gota de agua contaminada.

Tan intensa como interesante ha sido la labor cultural y docente realizada por los Padres Agustinos al frente del Colegio Cántabro.

El espíritu reinante en el Colegio es el mismo que debe reinar en toda familia verdaderamente cristiana y distinguida. Ese espíritu está representado por el de la Corporación Agustiniana, que, inspirándose en la máxima de su Santo Padre y Fundador. «*Áma y haz lo que quieras*», cifra todos sus anhelos en grabar en el alma de los alumnos sus tres amores: amor de Dios, amor a la sociedad y amor a la ciencia.

La educación que desde el primer momento se puso en práctica en este establecimiento fué la española, con algunas reformas y mejoras aconsejadas por nuevos y más eficaces principios pedagógicos. En cuanto a material tanto científico como pedagógico no ha ahorrado el Colegio medios de clase alguna, y cuenta con los mejores y más modernos elementos.

Un aspecto perfectamente atendido en el Colegio Cántabro, de la educación de sus alumnos es el físico. Todos los días hacen gimnasia sueca, dirigidos por un copetente oficial del Ejército, encargado también de la instrucción militar. Hay también tratamientos especiales de gimnasia médica para aquellos alumnos que por su estado de salud necesitan esta cultura física especial. Para todo aquello, el gimnasio del Colegio Cántabro, cuenta con los aparatos precisos.

Como complemento de la gimnasia sueca, se fomenta en el Colegio el «*foot-ball*», «*tennis*», patines, carreras en bicicleta, etc. y a ese fin existen Sociedades deportivas, en las que se ingresa libremente. Para todos estos juegos hay campos reglamentarios; y en medio de todos ellos, un lindo «*chalet*», dotado de lavabos retretes, vestuario, etc., expresamente construído para estos deportes. Todos los juegos son presididos e intervenidos por un profesor del Colegio, que tiene siempre a su disposición el botiquín de urgencia, y muy cerca, la enfermería, por si el caso lo requiriese.

Desde su fundación ha tenido la dirección del Colegio buen cuidado de inspirar sus sistemas educativos en los de Froebel y el padre Manjón en cuanto a la primera enseñanza.

Los estudios del bachillerato se ajustan en un todo a los programas oficiales del Instituto de Santander, al que está incorporado el Colegio cuyo profesorado es de lo más escogido y competente.

Los estudios de Comercio están igualmente atendidos por personal competente del Cuerpo de Intendentes y profesores mercantiles.

Uno de los detalles verdaderamente interesantes de la edu-

cación y normas de este centro de enseñanza es el sistema de emulación, que consiste en el carnet escolar. Este se proporciona a todos los alumnos al comenzar el curso, y en él semanalmente se van consignando las notas obtenidas en cuanto a aplicación, comportamiento y adelantos, con las observaciones precisas; carnet que todos los sábados han de presentar los alumnos a sus familias para que éstas lo firmen y hagan las advertencias que tuvieron por conveniente

A las familias de niños internos, se les remitirá por correo una copia de la hoja semanal de su carnet correspondiente.

Hay, además, el cuadro de honor colocado en el «hall» del establecimiento y un régimen de permisos y salidas, que se ha establecido en relación directa y estrecha con las notas del carnet.

Todos los años y con gran solemnidad, se lleva a cabo la correspondiente distribución de premios.

La edad mínima de entrada en el Colegio es la de seis años, siendo requisito indispensable el no tener enfermedad alguna contagiosa.

Los alumnos se dividen en «vigilados», «medio-pensionistas» e «internos».

Entre las disposiciones reglamentarias que regulan la vida interna del Colegio figuran las siguientes.

Todos los alumnos están obligados a profesar la religión cristiana, y, por lo tanto al cumplimiento de los deberes religiosos y prácticas reglamentarias del Colegio.

No pueden los alumnos pertenecer a sociedad alguna que funcione fuera del Colegio, sin la previa autorización del director.

Tampoco les está permitido asistir a espectáculos en que la moralidad pueda sufrir quebranto.

Queda hecha a grandes rasgos la síntesis a esbozo de lo que es el Colegio Cántabro, de sus ventajas y comodidades materiales, de su espíritu, normas y propósitos, de su textura toda, moral y material.

Esta es la obra interesante, nobilísima y plausible que el insigne don Alberto Corral, que merece la gratitud toda de Santander, ayudado eficazísimamente por don Mariano Morales y por el personal agustino, que se encargó de la parte pedagógica de la institución, ha realizado en Santander para el beneficio y orgullo de aquella provincia y de España entera.

De «*La Epoca*», 24-VII-1925.

El Día Español en Iloilo

Con la solemnidad de costumbre ha celebrado este año la Colonia Española de Iloilo la fiesta del «Día Español». He dicho,

la Colonia española, pero debo rectificar, pues no fué exclusivamente la Colonia española la que contribuyó al esplendor de dicha fiesta, sino que con los españoles se unieron los filipinos y los extranjeros que residen en esta población, que han mirado esta fiesta desde su institución como fiesta propia.

La Iglesia Parroquial de San José hallábase decorada con exquisito gusto, habiendo dirigido los trabajos de la decoración las respetables señoras D.^a María de Galatas, D.^a Genivera de Lezama y D.^a Maura Vda. de Orozco y el entusiasta filipino y fervoroso católico D. Teodoro Salido.

A las ocho y media de la mañana comenzó la Misa solemne que estuvo concurridísima, ocupando el lugar de preferencia en majestuoso trono el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis Mons. Jaime P. Mc-Closkey. En el crucero, al lado del Evangelio estaban los alumnos del Colegio de San Agustín y en el mismo crucero, al lado de la Epístola, las alumnas del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, regentado por las MM. de la Caridad. Las naves central y laterales estaban repletas de fieles, sin distinción de nacionalidades, ocupando lugar preferente el Sr. Viceconsul español, el Presidente del Casino y de la Casa de España y otras personalidades de distinción.

La *Schola cantorum* del Seminario de Jaro, en unión de los PP. Agustinos y Paules, ejecutó magistralmente una preciosa Misa de Porossí, que los fieles escucharon con religioso recogimiento. Oficiaron de Preste y de Ministros, respectivamente, los RR. PP. Antonio Mallo, Niceforo Merino y Emilio Canseco, profesores del Colegio de San Agustín, y de acólitos los Seminaristas de Jaro.

Después del Evangelio ocupó la Cátedra sagrada, el R. P. Victor del Fueyo y Tuñón. Profesor del citado Colegio de San Agustín, pronunciando un discurso rebotante de patriotismo y de unción sagrada. Desde los primeros párrafos de su discurso cautivó la atención, conquistó las simpatías y enardeció el entusiasmo de sus oyentes en tal grado, que, si no hubiera sido por el respeto que se debía a la Casa de Dios, el orador hubiera sido interrumpido en muchos de los periodos de su oración patriótica con entusiastas aplausos.

Si hay un día—dijo el orador—en que podemos entonar cantos de triunfo y jubilosos acentos a nuestra querida Patria, es el día de hoy, el tiempo actual, en que vemos la España legendaria de los siglos xv y xvi resurgir briosa y arrogante a la conquista espiritual—no material—del mundo. España se levanta arrullada por las vibrantes notas arrancadas a las sonoras liras de veinte naciones con quienes dividió su sangre, a quienes crió con el nectar de sus pechos, y las puso en la cumbre del poderío. . . España se levanta entre los aplausos del inglés y del alemán, del italiano y del francés y del mundo entero. . .

Es que España se siente grande: es que quiere volver a los siglos de su gloria y por eso levantó la voz llamando a las conquistas a sus Hijas de América y del Oriente, y estas Hijas respondieron con la canción del «Plus Ultra» y con el ritmo brioso y pujante con que Filipinas cantó a los intrépidos emisarios de su Madre España. . .

He dicho—prosiguió el orador—que España fué grande, y esta grandeza es la de haber formado el imperio mas vasto del globo, la de haber civilizado ingentes pueblos y la de haber sido el pensamiento de Europa en siglos no lejanos. Pues, bien, que España vuelve a esa grandeza es lo que voy a probar.

Y el P. del Fuego cumplió su palabra a maravilla, describiendo, en periodos rotundos y emocionantes, el reflorecimiento de las glorias de nuestra Patria, principalmente a partir del 13 de Septiembre de 1923, pulverizando los insidiosos errores con que la llamada *leyenda negra* ha tratado de empañar la inmaculada Historia de la hidalga España.

Habló de las notables conquistas que España ha conseguido en las Ciencias y en las Artes, en la Industria y en el Comercio, en la Marina y en la Guerra, y sobre todo en la Aviación. Tuvo frases de elogio para su Majestad el Rey, para el General Primo de Rivera y para nuestro Ejército siempre grande y heroico, y terminó exhortando a los españoles a que, como hijos de una Madre grande y noble, sean siempre dignos de tal Madre, siendo buenos patriotas y buenos cristianos y procuren defender siempre la fé, que nos legó el Apóstol Santiago, que es el fundamento de toda la grandeza de España.

El P. Victor del Fuego fué entusiastamente felicitado después de la Misa por muchos españoles y por otras personalidades que habían tenido el gusto de escuchar su patriótico discurso.

Al terminar la Misa, la Orquesta ejecutó la grandiosa «Canción del Soldado», que contribuyó a enardecer más, y más los entusiasmos patriótico-religiosos de todos los concurrentes a los sagrados cultos.

A las diez y media de la mañana se reunieron en el Casino Español todos los miembros prominentes de la población, sin distinción de nacionalidades, entre quienes se hallaba el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Monseñor McCloskey, siendo todos obsequiados con emparedados, dulces, licores y tabacos por el Comité nombrado para el caso. Antes de la recepción oficial, presidida por el Vice-consul Español, D. José Manuel Reguera y por el Presidente del Casino, D. Román Belzunce, y el Sr. Jiménez, el Sr. Vice-consul hizo la presentación del renombrado poeta ilongo D. José L. Ledesma, quien declamó una valiosa poesía titulada: «¡Señor Rey de las Españas!» y dedicada a los residentes en Iloilo. El poeta fué interrumpido repetidas veces

por los aplausos de la concurrencia, y al final efusivamente felicitado.

Terminada la declamación de la poesía, el Sr. Vice-consul, en sentidas frases, invitó al público a guardar unos minutos de silencio para elevar el corazón a Dios y orar por los héroes que ofrendaron gloriosamente sus vidas en la campaña de Marruecos en aras de la Patria. Terminada la breve plegaria, el Sr. Vice-consul invitó a todos a gritar, ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Primo de Rivera! ¡Viva América y Viva Filipinas!, siendo entusiastamente coreado por la numerosa concurrencia.

Por la noche se dió en los salones del Casino el baile con que todos los años se suele dar remate a tan entusiasta fiesta, habiendo concurrido a él todo lo más selecto de la población ilonga.

Terminaré estas breves notas felicitando al comité de decoración de los salones del Casino Español, por el insuperable gusto artístico que demostró en el decorado. No recuerdo haber visto nunca un Casino decorado con tanto lujo y con tan excelente gusto.

F. M. DE P.

«*El Mercantil*», Manila.

Iloilo. 26 de Julio, 1926.

Las Fiestas de S. Agustín y de la Madre de Consolación, en Huelva.

Durante los días 26, 27 y 28, las dos Comunidades Agustianas celebraron en la Iglesia de Santa María de Gracia (de las Monjas) un Solemne Triduo en honor de su Sto. Fundador el Gran Padre y Doctor Eximio de la Iglesia, S. Agustín.

En el altar mayor que ofrecía soberbia perspectiva, hallábase colocada la Imagen de la Consolación y a sus lados recibiendo la Sta. Correa las de S. Agustín y Sta. Mónica.

Los sermones del Triduo estuvieron a cargo de los siguientes oradores: El R. P. Basilio del Fresno, presentó a San Agustín como luz de los Doctores y Martillo de los Hereges; El R. P. Felipe Villahoz, como Padre de la Iglesia; y el Dr. D. José Rodríguez Sayego, como Santo.

El 27 a las 4 hubo Vísperas solemnes, con Exposición, cantadas por las dos Comunidades.

El 28 fiesta del Sto. Patriarca a la 10 y media solemne Misa a gran orquesta, oficiando de preste el M. R. P. Maximino Carreras

y de Diácono y Subdiácono los RR. PP. Enrique y Basilio. Ocupó la Sagrada Cátedra el Dr. D. José R. Sayago, quien hizo un elocuente Panegírico del Santo y de su Orden.

El 29, fiesta de Ntra. Madre de la Consolación a las 8 Misa de comunión general de todos los niños del Colegio y Archicofrades de la Correa y a las 10 solemne Misa a orquesta oficiando también el M. R. P. Rector asistido por los RR. PP. Felipe Villahoz y Pedro Pérez. El M. R. P. Maximino Carreras cantó con gran elocuencia las Glorias de la Virgen. Terminada la Misa se cantó un solemne Tedeum en acción de gracias. Por la tarde a las 4 hubo grandiosa función en la que a toda orquesta se cantó la Letanía, Gozos y Salve. El Director del Colegio M. R. P. Juan ron A. Fernández con elocuencia narró la historia de la Santa Correyay los muchos privilegios, gracias e indulgencias que ganan los inscritos en la Archicofradía.

Terminado el acto organizóse una solemnísimá procesión en la que la Imagen de la Consolación precedida de dos larguísimas filas en las que figuraban centenares de devotos con sus distintivos, recorrió las principales calles de la ciudad, figuraban en la presidencia la nueva junta de caballeros con vara e insignias.

Delante de la carroza que iba adornada con exquisito gusto, iban varias niñas vestidas de ángeles y detrás las autoridades, y cerrando la Procesión la banda municipal dirigida por el maestro Sr. Castillo. En el trayecto casi todos los balcones lucían colgaduras y la Virgen fue ovacionadísima por sus devotos y por los antiguos alumnos del Colegio. Al regresar al templo un grupo de Srtas. cantó a la Virgen muchas y variadas coplitas, viéndose por un largo rato el templo completamente inundado de fieles que con delirante entusiasmo aclamaban a la madre de la Consolación.

Nuestra efusiva enhorabuena a los PP. Agustinos por tan brillantes cultos y que la Madre de la Consolación patrona del Colegio los acepte y con mano liberal bendiga a profesores y alumnos.

«*La Provincia*» Huelva 31 de agosto.

Nuevos triunfos de nuestros colegiales teólogos de La Vid. (Burgos).

Nuevamente han sido premiados algunos de nuestros jóvenes teólogos por la Real Academia Bibliográfica Mariana de Lérida: Fr. Alberto Medina, Fr. Isaac Cruzado, Fr. Laurentino Gutiérrez y Fr. Enrique Serra. El primero lo ha sido por su trabajo teológico-patrístico sobre las «Excelencias del título de Reina de los ángeles»; y el segundo por su composición poética sobre la realeza de María. También han sido notables los traba-

jos del tercero y del cuarto; pero no se nos ha comunicado los de los mismos. Enhorabuena! Pero no olviden los premiados el *Excelsior* de Longfelow, y nuestro español *Plus Ultra*.

MOVIMIENTO GENERAL DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE FILIPINAS.

Octubre.—*Día 6.*—Se extendió Oficio trasladando de Valladolid a Valencia de Don Juan a los RR. PP. Mariano Franco-Feliciano Llamas y Clemente Fernández.

Día 7.—Se extendió Oficio trasladando de Gracia a Neguri, al R. P. Dionisio Ibáñez, De Bilbao a Neguri al R. P. Policarpo Ornia y de Valladolid a Neguri al P. Francisco Pantiga.

Día 10.—Fueron destinados a las Misiones de Iquitos los RR. PP. José Marcos, Valeriano Rivero y el H.º Lego Fr. Ignacio Hervás.

A nuestras Misiones de Filipinas, los Padres Francisco de la Banda, Pedro Medina, Samuel Palomino, Domingo Carrera, Francisco González, Fulgencio Rodríguez, Gregorio García Pulgar y Fr. Manuel Gloria.

A Colombia, los Padres José Pérez, José Muoriño, Emiliano Ruiz. Fausto Calvo, Esteban Ezcuerra, y Sebastián Ayarzagüena.

Al Perú, los Padres Francisco Muñiz, Benito González, Graciano Montes, José María Alvarez, Senén Fernández, Nicanor González, Claudio Burón y Eladio del Blanco.

Día 15.—Se mandaron sendos Oficios a las Cajas de Reclutas de León, Valladolid, Palencia, Oviedo, San Sebastián, Vitoria, Zamora y Valencia, sobre asuntos militares.

Día 20.—Se extendió Oficio, trasladando de Valladolid a Bilbao al R. P. Matías Palomo; de Valencia de Don Juan a Valladolid al P. Joaquín Geijo.

Noviembre.—*Día 1.*—Se nombró Tribunal para examinar de Teología Moral al R. P. Sebastián Ayarzagüena.

Aviso de la Administración.—Desde esta fecha la Redacción y Administración de este Archivo funcionarán en nuestra antigua casa de Porlier 6, Madrid (9).

INDICE

Sección general

	Págs.
Gobierno de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas	5
Los PP. Agustinos en la Exposición Vaticana de las Misiones.	23, 214 y 285
Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de N. ^a Sr. ^a de Gracia, en Colombia.	50, 157 y 257
Correspondencia del P. Muñoz Capilla.	74, 175 y 310
Los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia.	91 y 146
El R. P. Gregorio de Santiago Vela.	129
Breve reseña histórica de la Misión Agustiniana de San León del Amazonas.—Loreto.—Perú.	193 y 325
La Provincia de Aragón.	231 y 368
Historia de la Vida de Sor Melchora de los SS. Corazones	303
Primer Concilio Plenario Católico en China.	362

Miscelánea

Rescriptum S. C. Religiosis.—De nuestras Misiones de China	104
De nuestras Misiones de China.	242

Sección necrológica

H. ^o Lego Fr. Jesús García Fernández.—R. P. Angel Oyanguren.—M. R. P. Ex-Provincial Luciano Morros Illa.	113
R. P. Félix del Valle Berlanga.	246

Variedades

Ante el próximo Centenario de Fr. Luis de León.—La Fiesta de la Virgen Madre del Buen Consejo en la Iglesia de las MM. Agustinas de Huelva.—En el Cole-

gio de los PP. Agustinos de León.—Nueva imagen de Santa Mónica.—En la Iglesia de San Agustín de Cádiz.—La Comunión Pascual de los ex-alumnos agustinos de las escuelas de Santander.—Reparto de premios.—Novenario Solemne a Santa Rita de Casia en Santander.—Cultos a Santa Rita de Casia en Cádiz.—Novena a Santa Rita en León.—Por el Patrono de la Ciudad de Iloilo.	116
Nuestro Rmo. Padre General en España.—Capítulo Provincial.—La Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.—La Provincia del Smo. Nombre de Jesús de España.—Honrando la memoria del P. Graciano Martínez.—La Novena del Señor de la Buena Esperanza en San Agustín de Quito (Ecuador).—Reedificación del templo de San Agustín en el Ecuador.	247
El Colegio Cántabro de Santander.—El día Español en Iloilo.—La fiesta de San Agustín y de la Madre de Consolación, en Huelva.—Colgiales de La Vid premiados.	368

Movimiento general de la Provincia

Mayo, Junio y Julio de 1926.	227
Julio, Agosto y Septiembre.	256
Octubre y Noviembre	

